La República del Paraguay

UN SIGLO DE VIDA NACIONAL

1811 - 1911

ALBUM GRÁFICO

DE LA

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

PUBLICADO BAJO LA DIRECCIÓN

DE

ARSENIO LOPEZ DECOUD

1811-1911

BUENOS AIRES
TALLERES GRÁFICOS DE LA COMPAÑÍA GENERAL DE FÓSFOROS

1911



Dr. Cecilio Báez



Dr. Manuel Domínguez



Don Fulgencio R. Moreno



Don Arsenio López Decoud



Don Juan E. O' Leary



Don Enrique Solano López



Dr. Blas Garay †

INTRODUCCIÓN

Esta obra, con la que se intenta dar una visión completa, aunque rápida de la vida nacional durante un siglo, fué iniciada por los señores Monte Domeq y Cía., en Agosto de 1910.

Se proponían sus iniciadores hacer coincidir la fecha de su aparición con la del Centenario de nuestra independencia, el 14 de Mayo de 1911.

Al hacernos cargo exclusivo, en Enero de este año, de su Dirección y Administración, nos encontramos con que la escasez y la deficiencia del material reunido, y del que pudiera reunirse en el corto plazo de 4 meses, dentro del cual había de ser también impresa, hacía del todo imposible su aparición en la fecha anunciada, si es que había de llenarse el vasto plan que concibiéramos, á pedido de los citados señores. Este plan, que á su tiempo se hizo conocer al público, despertando hácia la obra su atención y su interés, era de necesidad realizarlo, porque sólo así podía darse una impresión completa de lo que el Paraguay fué, de lo que es y puede ser. Á esa necesidad, y á la de no defraudar la pública espectativa, responde el retardo en la aparición de este libro. Con él nos presentamos al mundo, en el que somos tan mal ó tan poco conocidos, tal como somos y como fuimos, dentro de la más absoluta realidad.

Grandes han sido las dificultades que hemos debido vencer en la preparación de los materiales que juzgamos indispensables para dar á luz este trabajo. Siendo él esencialmente gráfico, hemos debido acopiar con paciencia las 4000 fotografías que forman la enorme colección que exhibimos en sus páginas. Y por faltarnos aquí los elementos nos vimos forzados á enviarlas á los grandes talleres de fotograbados de Buenos Aires, para que allá fueran reducidas á clisés (1). Por el mismo motivo hemos editado el libro en aquella ciudad. En estas circunstancias, se comprenderá que entre el envío del material y su vuelta para la corrección de las pruebas y la indicación de su orden, ha debido gastarse un tiempo relativamente considerable.

Pasando á otro orden de cosas, queremos dejar esta constancia: En el interés patriótico, si se nos permite usar el entre nosotros manoseado vocablo, de que el **Album Gráfico del Paraguay** fuera el único en su especie y estuviera llamado á prestar un servicio efectivo de propaganda fundada sobre la más estricta verdad, no hemos omitido sacrificio de labor, de paciencia ni de dinero. Tal como es representa un esfuerzo que no es ni puede ser la resultante de un estado de prosperidad económica del país, sino un fruto de su intelectualidad desinteresada. Lo que para otros pudo ser, siendo un beneficio para el país, móvil de ganancias muy lícitas, para nosotros no es más que un empeño sustentado por dos fuerzas: Amor patrio y amor propio. De amor patrio hablamos porque nos sentimos con derecho á invocarlo los que desde veinte años en la cátedra, en la prensa y en el libro no hemos desvirtuado con nuestros hechos lo que en ellos predicamos. De amor propio porque nombre y reputación nos empujan á intentar empresas en cuya realización no buscamos el oro, que es para nosotros elemento bien secundario, sino la alta satisfacción de vincularnos á obra de beneficio para la colectividad á que pertenecemos.

---

(1) Gran parte de los fotograbados han sido confeccionados en los Talleres de D. Pedro Cominelli, parte de ellos en la Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco y el resto en la casa impresora, la Compañía General de Fósforos.

Esta ruda é incesante tarea de año y medio, cuyo término hoy vemos, noble y eficazmente secundada por toda la prensa nacional, la ha compartido con nosotros, por igual, Don Enrique Solano López. Sin su laboriosidad infatigable, sin su conocimiento ordenado, preciso, de todos los acontecimientos de nuestra vida política y administrativa, sin su extensa y variada documentación histórica y su entusiasmo y fé en la obra, el **Album Gráfico** hubiera estado lejos de ser lo que es: un mosáico de conocimientos los más útiles y diversos sobre el Paraguay, para todos los que lo habitan ó quieran habitarlo, como para aquellos en quienes él despierte algún interés histórico, científico ó puramente especulativo.

Don Enrique Solano López ha preparado para el Album la interesantísima historia de nuestro periodísmo. Y era él, el único que podía encargarse de ese trabajo. Se le debe también, la historia gráfica administrativa, la del clero, gran parte del capítulo sobre Instrucción Pública, fuera de su colaboración en el plan general. Debemos decir, antes de hablar de los demás colaboradores del Album, que tanto el material gráfico que contiene, como el literario, han sido preparados expresamente para él, salvo rarísimas excepciones: en la parte gráfica, aquellas fotografías de lo que ya no existe; en la parte literaria, el único capítulo no original es el "Resúmen de la Historia del Paraguay", debido á ese talento que se llamó el Doctor Blas Garay, tan prematura y lamentablemente perdido para la patria. Aparece en estas páginas como un homenaje rendido al que fué nuestro amigo y compañero y porque difícilmente se llegaría hacer trabajo como el del Doctor Garay en el que, dentro de la concisión deseada, se halle el conocimiento minucioso de los hechos.

Los demás capitulos aparte de originales, pertenecen todos á plumas paraguayas con una excepción también, la que hemos hecho en honor del sabio Doctor Moisés Berthoni, autor de "El clima del Paraguay" y de la "División Territorial sobre bases naturales". Los otros corresponden: A D. Fulgencio R. Moreno: "La Independencia", "Colonización é Inmigración" y "Resúmen Económico"; al Doctor Manuel Dominguez: "Historia de la Asunción", "El Ganado Vacuno", "El Algodón en el Paraguay"; al Doctor Cecilio Báez: "Instrucción Pública", "Relaciones Internacionales".

Por último, á D. Juan E. O'Leary: la "Historia de la Guerra de la Triple Alianza", que es, entre todos los trabajos, el de más aliento y extensión y el llamado á tener gran resonancia, por ser la primera vez que se publica una historia completa de esa guerra por un escritor paraguayo, cuyo talento, vasta preparación y autoridad en el asunto son bien conocidos.

Debemos aquí una explicación: El ilustrado compatriota D. Juan Silvano Godoi tuvo la bondad de encargarse de hacer para el Album nuestra historia política, desde el gobierno del Triunvirato hasta nuestros días. Escrito su primer capítulo, el Gobierno de la República reclamó sus servicios para la plenipotencia ante el Brasil y hubo de dejar, por esta razón de orden superior, trunca su obra, que hubiera sido, como todas las de su pluma, llena de vida y de erudición.

Para terminar: Nuestra obra está lejos de ser lo que pudo y debió ser con más tiempo á nuestra disposición. Con todo, dará la idea aproximada de lo que es este país tan mal tratado por los que no le conocen.

El dirá que no fuimos la horda de bárbaros fanatizados, el "millón de salvajes" al que debió redimirse por la sangre y por el fuego. Que hicimos patria, que intereses poderosos nos la deshicieron y que la reconstruímos pacientemente.

Pertenecemos á una raza inteligente y sobria, fuerte y valerosa, capaz de sufrir sin una queja las más duras privaciones y de llevar á cabo las más altas empresas en la paz como á cabo las llevamos en la guerra.

Existe entre nosotros perfecta homogeneidad étnica: el pigmento negro no ensombrece nuestra piel. Amamos nuestra tradición y nos es grato conservar nuestro dulce y poético idioma guaraní, y ella y él, á pesar de todo, nos mantendrán unidos al través del tiempo y de sus vicisitudes. Hemos cruzado y cruzamos por períodos en los que la pasión y la ambición políticas pueden, por momentos, sobreponerse á los intereses del Estado. El mal no es grave, ni es hondo: es transitorio y es superficial y lo causa nuestra inexperiencia. Por ellos han debido pasar todas las naciones de América. No podía, pueblo que sólo cuenta 40 años, pues nuestro renacimiento data de 1870, substraerse á esa dura ley.

La solución del problema político que nos agita no puede tardar, tras él ha de venir la del económico, que no es en realidad tal problema:

Un país que tiene 450.000 kilómetros cuadrados de territorio cubierto de riquísimas selvas y cruzado de ríos caudalosos, con grandes yacimientos minerales, con una fauna numerosa, con 900.000 habitantes y 5.000.000 de cabezas de ganado vacuno; un país cuya deuda externa, religiosamente servida, monta sólo á 850.000 libras esterlinas, cuya emisión total de papel se eleva á 35.000.000 de pesos, que al tipo actual del 11 por uno

representa 3.500.000 pesos oro sellado, de los cuales, un millón se halla depositado en garantía en la Caja de Conversión, no tiene, en rigor, difíciles problemas económicos á resolver.

Las revoluciones provocadas por el militarismo, y sus cuartelazos, no son sino accidentes desgraciados. El caudillaje militar no ha podido arraigar en nuestro organismo. Sentimos real admiración y respeto por nuestros gobernantes de antaño y por nuestros verdaderos héroes, por esos soldados, capitanes y generales, en cuyos pechos jamás brilló un entorchado, humildes y modestos, desprovistos de ambiciones innobles, para dejarnos deslumbrar y domeñar ahora por los salteadores de galones, de honores y de prebendas.

Nación que después de 5 años de guerra sin par en la historia y de 6 revoluciones en ocho lustros, sólo cuenta en su escalafón 3 generales (2 de la Guerra) y no ha tenido durante un siglo más de 16, no corre el peligro de caer, y lo hemos probado, bajo el dominio duradero de un déspota galoneado.

La experiencia vendrá y con ella el ansiado imperio del orden, fructífero en bienes.

Arsenio López Decoud

LA INDEPENDENCIA

La invasión Napoleónica. — Proclama del Rey José Bonaparte á los Americanos. — Revolución del 25 de Mayo en Buenos Aires. — La Junta Provisional.

El espíritu de independencia que trabajaba ya á algunos pueblos americanos con la propaganda escrita y efectiva del inmortal precursor, Francisco Miranda, halló la ocasión propicia para convertirse en acción y extenderse á todo el continente, cuando las armas triunfadoras de Napoleón parecían haber arrojado para siempre del trono español á los menguados representantes de la dinastía borbónica.

La Junta Central, que se había erigido en gobierno de la madre patria, amenazada de cerca por las huestes invasoras, hallábase reducida á los últimos extremos. Y el nuevo rey José Bonaparte, esperando contrarrestar los manejos de la política inglesa en el nuevo mundo, dirigió á los americanos el 22 de Marzo de 1810, desde el Palacio de Madrid, una proclama en que les incitaba francamente á sacudir su secular servidumbre.

«Vos, pueblo querido — decía la Proclama del Rey José, — á quien respeto de las circunstancias tristes que los enemigos de vuestra prosperidad, de vuestra quietud y seguridad han producido, os hallais metido en un piélago de dificultades, sustracciones y peligros, á vos es á quien mi voz paternal se dirige, vosotros, queridos súbditos los que evidentemente sois engañados y burlados en fuerza á las falsas noticias y de los notables embustes que los desesperados rebeldes de este mi Reino de España y los crueles perturbadores del linaje humano, los ingleses, os despachan y trasmiten con particular cuidado y circunspección, reparad en lo que estais por hacer; atended á la voz de la virtud, de la verdad y del honor.

. . . .

«Enteraos de que los Ingleses, por su parte, procuran despojaros de vuestro oro y de vuestra felicidad, para con ello sostener una guerra que provocaron y cuya tendencia y fin está por aniquilaros; mirad, reflexionad; ponderad en todo aquello y si vuestro imparcial dictámen no es de someteros á mi paternal y justo gobierno, *luego aconsejaos de reuniros todos como buenos y concordes hermanos y declaraos libres é independientes de todas las naciones de la Tierra*. Abolid del todo el inicuo bárbaro, fanático gobierno bajo el cual habeis gemido y padecido tanto tiempo; dad en tierra con la inhumana é infernal inquisición, manifestad señales acendradas de honor, de valor y de tolerancia, sed firmes, constantes y resueltos en mantener al sabio y feliz gobierno que hayais elegido, sed ejemplo á otras naciones de sabiduría, de valor, de integridad y de felicidad, y mi solicitud y paternal afecto para con vosotros habrán sido conseguidos y satisfechos.»

Muy poco tiempo después de esta Proclama, y gracias precisamente á las noticias propaladas por un buque mercante inglés, la apremiante situación de la madre patria, era conocida, en sus proporciones verdaderas, por el Virreinato del Río de la Plata: y el 25 de Mayo del mismo año 1810 el pueblo de Buenos Aires, apoyado por las fuerzas de la guarnición, realizaba la deposición del Virrey Cisneros y el establecimiento de una *Junta Provisional*, presidida por D. Cornelio Saavedra, para ejercer el gobierno en nombre del Rey cautivo, Fernando VII. Era el primer acto trascendental de la independencia Argentina.

Buenos Aires y el Paraguay. — Misión de Espínola.

La *Junta Provisional* de Buenos Aires debía de ejercer sus funciones gubernativas tan sólo mientras se celebrase un Congreso General á que asistieran los representantes de todo los pueblos del Virreinato, lo que aquel gobierno se apresuró á comunicar á las demás Provincias, solicitando su adhesión y sometimiento al nuevo orden establecido.

Encontrábase en esos momentos en el Río de la Plata un militar de alta graduación y posición social en el Paraguay, el Coronel D. José Espínola, que abrazó con ardor la causa de Buenos Aires y se ofreció á conducir las comunicaciones destinadas al gobierno paraguayo, con el compromiso de allanar, con su influencia, las oposiciones que pudieran suscitarse.

La *Junta Provisional* aceptó el ofrecimiento, y con el fin de asegurar el entusiasmo de Espínola, le otorgó en pliego reservado, el grado de Comandante general de Armas del Paraguay, con autorización de remover á su gobernador.

El comisionado partió inmediatamente para su destino; pero según un contemporáneo no era hombre «en que se pudiese confiar el manejo de un negocio tan grave»: y en efecto, desde la primera población paraguaya que tocó empezó á dar muestras de su carácter alborotador é imprudente.

El Gobernador Velasco acogió las comunicaciones de la *Junta* con muy escasa buena voluntad, la que se acrecentó notablemente cuando por causa de nuevas imprudencias del Comisionado llegó á tener conocimiento de sus secretas credenciales.

Inmediatamente le ordenó á Espínola que se retirase á Villa Real hasta nueva orden; pero el emisario de Buenos Aires, lejos de aceptar el confinamiento, se evadió dirigiéndose al Sur, camino del Río de la Plata, á donde llegó después de serios incidentes ocurridos en el tránsito con las fuerzas que salieron á perseguirle.

Las relaciones de la *Junta* de Buenos Aires con el Gobierno del Paraguay comenzaban así con muy malos augurios.

Congreso del 24 de Julio.

Cuando el Gobernador del Paraguay recibió los pliegos de la *Junta Provisional* traidos por el Coronel Espínola, resolvió escuchar á cerca de tan grave asunto el parecer del Cabildo, el cual se expidió por escrito el 26 de Junio manifestando ser su dicátmen que «se convocase una Asamblea general del clero, oficiales, militares, magistrados, corporaciones, hombres literatos y vecinos propietarios de toda la jurisdicción para que decidiera lo que fuese justo y conveniente.»

Velasco se ajustó á este proceder y contestó á la Junta de Buenos Aires, que para poder dar una resolución definitiva iba á celebrarse un Congreso General, á fin de que aquella «no fuese obra de un particular discernimiento sino del voto meditado de toda la Provincia representada en los Diputados de sus Villas, Poblaciones y principales vecinos.»

El 24 de Julio se reunió en el Colegio Seminario el Congreso compuesto de 200 Diputados y los miembros de la Municipalidad bajo la presidencia del Gobernador. Inauguróse la sesión con la lectura de un manifiesto del Cabildo á los habitantes del Paraguay, en que se daba cuenta de los sucesos políticos más importantes y se aconsejaba la fidelidad al Monarca español, con el reconocimiento del Supremo Consejo de Regencia de la Península.

El Congreso adoptó como su *Resolución* lo contenido en los siguientes artículos:

«1.° Que inmediatamente y sin disolverse esta Junta, se proceda al reconocimiento y solemne jura del Supremo Consejo de Regencia, legítimamente representante de nuestro Soberano, Señor Fernando VII., respecto á que, según los incontestables documentos que se han leído y tenido presente, no puede dudarse de su legítima instalación y reconocimiento por las Provincias de España, naciones aliadas y hasta en este mismo continente.

«2.° Que se guarde armonía correspondiente y fraternal

amistad con la *Junta Provisional* de Buenos Aires, suspendiendo todo reconocimiento de superioridad en ella, hasta tanto que S. M. resuelva lo que sea de su soberano agrado en vista de los pliegos que la expresada Junta Provisional dice haber enviado con un Oficial al gobierno soberano legítimamente establecido en España y del parte que se dará por esta provincia.

«3.° Que en atención de estarnos acechando la poteneia vecina, según manifiesta la misma Junta, disponga nuestro Gobernador Comandante General, se forme á la mayor brevedad una Junta de Guerra para tratar y poner inmediatamente en ejecución los medios que se adopten para la defensa de esta Provincia, que en prueba de su fidelidad al Rey está pronta á sacrificar las vidas y haciendas de sus habitantes por la conservación de los dominios de S. M.

«4°. Que se dé cuenta al Supremo Consejo de Regencia y se conteste á la Junta de Buenos Aires con arreglo á lo resuelto y acordado en esta acta que se archivará para perpetua memoria.»

Estas resoluciones fueron comunicadas á la *Junta Provisional* por el Gobernador, juntamente con el Cabildo, el día 27 del mismo mes de Julio.

Primeros síntomas Subversivos — Aprestos bélicos del Gobierno.

Disuelto el Congreso del 24 de Julio, después de jurarse solemnemente el reconocimiento y fidelidad al Consejo de Regencia, el Gobernador Velasco se dispuso á poner inmediatamente en práctica las resoluciones adoptadas en el artículo 3°. para la seguridad de la Provincia.

Pero el ambiente revolucionario empenzaba ya á extenderse á pesar de la aparente uniformidad de aquel Congreso.

«Los pueblos de estas Provincias, escribía 6 años antes un Virrey del Río de la Plata al Príncipe de la Paz, son de un carácter dispuesto á la insurrección, sin embargo de los muchos fieles y buenos vasallos que hay» y aconsejaba gran vigilancia contra la difusión de las noticias políticas y la discusión de las ideas. Velasco, talvez sin conocerlas, pero con igual instinto de conservasión, hizo publicar un manifiesto en que consideraba reo de Estado «al que directa ó indirectamente por escrito ó de palabra intente perturbar la tranquilidad pública, formando corrillos y por medio de ideas contrarias á lo determinado por el Congreso.»

Los partidarios de la revolución de Buenos Aires, empezaron no obstante á hacerse sentir, y el Gobernador procedió inmediatamente eontra los más imprudentes confinando á Borbón á varios eiudadanos y á un conocido eclesiástico por sus ideas revolucionarias.

Establecida la Junta de Guerra, de acuerdo con la resolución del Congreso, acordóse la traslación de Velasco á las Misiones para recoger todas las armas servibles y formar un fuerte ejército.

Pero antes de su partida al Paraná, dice el historiador Molas, «mandó desocupar el Colegio Seminario para cuartel general; cerró el puerto; hizo parar el tráfico del comereio; equipó y pertrechó algunos buques, y los destinó á guardar la boca del Río Paraguay, y cubrió todos los pasos del Paraná con milicianos sin sueldo y á expensas de los vecinos del Pilar sin retribución alguna... y habiendo puesto en movimiento todos los resortes que creyó propicios para poner en un estado de mediana defensa á su Provincia inerme, marchó aceleradamente escoltado de cien hombres al Paraná, hasta el pueblo de Candelaria, dejando en su lugar en la Asunción, al Coronel de Milicias de Costa arriba, D. Pedro Gracia, Comandante Político y Militar de Villa Icuamandyyú, para que en su ausencia activase el alistamiento y acuartelamiento de tropas, como lo verificó, creando y nombrando oficiales hasta el grado de Capitán.»

«Con las pocas armas que encontró en Candelaria, regresó á la Asunción, y se ocupó en diseiplinar las tropas, y en otros aprestos de guerra».

Expedición paraguaya contra Corrientes — Expedición de Belgrano contra el Paraguay.

Convencida la Junta Provisional de la ineficacia de sus correspondencias oficiales para la incorporación del Paraguay «al sistema de Buenos Aires», resolvió efectuarla por medio de las armas, y en Septiembre 24 extendió á su vocal D. Manuel Belgrano los poderes para iniciar la campaña contra esta Provincia.

Precisamente en este mismo mes, el gobierno Paraguayo respondiendo á las hostilidades de Corrientes, enviaba contra ella una expedición por agua al mando del Comandante D. José Antonio Zavala, en tanto que otras fuerzas por tierra batían las de los correntinos establecidos á este lado del Paraná. En esta última campaña, realizada bajo el mando del Teniente Fulgencio Yegros, comenzó á distinguirse por su valor y actividad el futuro prócer de la independencia paraguaya.

Entre tanto, Belgrano se disponía á efectuar la invasión del Paraguay decretada por la Junta de Buenos Aires, y terminados los preparativos, marchó con su ejército hacia el Paraná, donde llegó el 4 de Diciembre á la altura de la isla Apipé, dirigiéndose después hacia Candelaria, de la que se apoderó sin oposición alguna. En la misma forma vadeó el Paraná cuatro días después á la vista de los destacamentos paraguayos, que obedeciendo al plan defensivo de Velasco, iban con todo orden efectuando su retirada á medida que avanzaban las fuerzas enemigas. El 15 de Enero de 1811 llegó de este modo el ejército invasor á las cercanías de Paraguarí, donde el Gobernador tenía distribuidas sus tropas en tres divisiones, bajo el mando del Coronel Gracia y los Comandantes Cabañas y Gamarra, respectivamente.

Por una extraña coincidencia ambos jefes dispusieron el ataque para la madrugada del día 18; y habiéndose adelantado las fuerzas porteñas al mando de Machain, sorprendieron á los bisoños soldados de la vanguardia paraguaya, que se vieron á los primeros fuegos envueltos en la mayor confusión. Velasco, que estaba en la división del Centro ,abandonó enseguida el campo refugiándose en la Cordillera de los Altos. Otros españoles huyeron así mismo hacia la Asunción llevando la noticia del más completo desastre.

Entretanto, y á pesar de la vergonzosa fuga de su gobernador y Jefe, las otras dos divisiones habían acudido oportunamente en defensa del Centro, y después de un reñido combate de cuatro horas, los porteños completamente derrotados, huían hacia su campamento del Cerrito, hoy «Cerro Porteño», abandonando en el campo 120 prisioneros, entre los cuales figuraba el sargento Estanislao López, futuro protagonista de las enconadas guerras civiles argentinas. La gloria de esta aeción, según el Padre Amancio González y Escobar, que la celebró en el púlpito, correspondió á «los dos insignes y valientes héroes Yegros y Gamarra».

La victoria de Cerro Porteño demoralizó por completo al ejército invasor, y esta circunstancia determinó á Belgrano á emprender la retirada en dirección á Tebicuary, en cuya línea formó el proyecto de concentrar las fuerzas que se le pudieran incorporar.

El Gobernador, que había vuelto á ocupar su puesto á la noticia de la victoria de Paraguarí, despachó en persecución del General porteño un cuerpo de ejército cuya vanguardia iba al mando del capitán D. Fulgencio Yegros y al cual se le agregaron después otros refuerzos, que llegaron al cabo de algunos días á la vista de las fuerzas enemigas desplegadas allende el Tacuarí.

En la madrugada del 9 de Marzo, los paraguayos mandados por Cabañas, Yegros, Gamarra y Urdapilleta, iniciaron el ataque vadeando el Tacuarí. Las fuerzas invasoras, á pesar de los esfuerzos de Belgrano, no pudieron resistir y se replegaron en retirada hacia el Cerrito, de donde despachó el Jefe Porteño á uno de sus subalternos solicitando capitulación. En ese momento habían caído ya 130 prisioneros en poder de los paraguayos.

La capitulación fué concedida, previa consulta con el Gobernador. Y mientras ella se tramitaba pudieron los jefes y oficiales de ambos ejércitos comunicarse francamente, dándose á conocer la verdadera situación de los españoles, los propósitos un tanto velados de Buenos Aires, y el objeto de la invasión. Esta comunicación fué fatal para el Gobernador, aunque no en el sentido esperado por Belgrano, pues decidió al elemento militar de mayor prestigio á abrazar con entusiasmo la causa de la revolución, que flotaba ya en el ambiente y se había manifestado en hechos aislados.

La Revolución del 14 de Mayo.

La conducta del Gobernador, después de la retirada de Belgrano, estuvo poco conforme con su prudencia habitual, pues á más de disolver y licenciar las tropas sin remuneración alguna, recorrió las Misiones en medio de fiestas que hacía costear al vecindario y en las que se le tributaban indebidamente los honores del triunfo.

Esos hechos produjeron general descontento y facilitaron grandemente la causa de la independencia, que contaba con un jefe prestigioso, D. Fulgencio Yegros, ascendido á Teniente Coronel después de la victoria de Tacuarí, y con casi toda la oficialidad del ejército á cuya cabeza estaban los Capitanes Pedro Juan Caballero y Antonio Tomás Yegros. Pero la circunstancia de haber sido nombrado el Comandante Yegros jefe de Misiones, con residencia en Itapuá, decidió á los patriotas á retardar el movimiento hasta que aquél bajase á la Asunción, en medio de la mayor reserva.

El alejamiento de D. Fulgencio Yegros, el acendrado realis-

mo de los demás jefes que se distinguieron en Tacuarí y el ascendiente todavía poderoso del partido español en la Capital, colocaban á los conjurados en situación delicadísima, y esta se agravó cuando los trabajos revolucionarios llegaron á oídos del gobierno. El alférez Iturbe, uno de los conspiradores más exaltados, había sido, ya á fines de Abril, objeto de las indagaciones de Velasco por denuncia del Dr. Juan de la Cruz Vargas; y en la mañana del 14 de Mayo el mismo Iturbe fué avisado por el Síndico Procurador de la Ciudad de que el gobierno estaba enterado de la conjuración. Corría, pues ésta gravísimo peligro. Pero los conjurados contaban de antemano con un poderoso factor, que fué decisivo en tan críticos momentos: el Capitán D. Mauricio José Troche, jefe de un destacamento que hacía el servicio de guardia en el cuartel, donde se habían concentrado todas las fuerzas de la Capital. Caballero é Iturbe comprendieron que á la menor vacilación la causa de la independencia estaba perdida, ó postergada por lo menos, con riesgo de una lucha sangrienta; y de acuerdo con sus principales partidarios, resolvieron dar el golpe esa misma noche: la base del movimiento era el destacamento de Curuguaty al mando del capitán Troche.

Y en efecto, á las 10 de esa misma noche, Caballero é Iturbe seguidos de algunos partidarios se hacen cargo del cuartel, ganado ya por Troche al frente de sus milicias. Los soldados de la compañía mandada por el oficial español Parga, no hicieron la menor resistencia y se unieron á ella, pudiendo esa misma noche armar tres compañías de infantería y otras tres de artillería que vencieron al día siguiente la ya débil resistencia del Gobernador. Velasco accedió á compartir el gobierno con dos consocios, «el Dr. José Gaspar de Francia y el Capitán D. Juan Valeriano Zevallos, hasta tanto que en unión de los demás vecinos de la Provincia se establezca el régimen y forma de gobierno que debía permanecer y observarse en lo sucesivo.»

El 9 de Junio.

La presencia de Velasco en el gobierno provisorio fué de corta duración: los acontecimientos se precipitaban empujando á los patriotas á una actitud más radical.

A pesar de la transacción del ex-Gobernador y su sometimiento á la situación creada el 14 y el 15 de Mayo, el partido español conspiraba activamente para un movimiento reaccionario en combinación con los portugueses que acumulaban sus fuerzas al N. y E. de nuestras fronteras. Algunos hechos comprobaron que Velasco no era ajeno á estas maquinaciones. Felizmente, en tan delicada situación llegó á la Capital el Comandante D. Fulgencio Yegros, quien en unión con Caballero y la oficialidad del Ejército, determinó la adopción de medidas enérgicas, comenzando por la separación de Velasco del Gobierno Provisorio y la prisión de los miembros del Cabildo.

El 9 de Junio de 1811 tuvo lugar la deposición del antiguo gobernador español, acontecimiento que se dió á conocer á todo el país en un notable documento suscripto por los verdaderos autores de la independencia paraguaya.

«Habiendo tomado á nuestro cargo y de nuestras tropas, decían los jefes y oficiales del cuartel de la *Unión*, el poner en libertad á nuestra amada patria y á nuestros conciudadanos, para que puedan deliberar y resolver francamente el partido que deban abrazar y juzguen más conveniente, creeríamos faltar á nuestra principal obligación si consultando la tranquilidad y seguridad general de la Provincia contra la perniciosa influencia y maquinaciones de los que se hallan más que indicados de autores ó cómplices en la determinación de valerse de fuerzas extrañas para oprimirla, no tomarámos al mismo tiempo las más oportunas medidas; por eso ha sido preciso por ahora suspender de sus oficios y en un lugar de seguridad á D. Bernardo Velasco é individuos del Cabildo, hasta la resolución de la Junta General, que ya está próxima á celebrarse. Entretanto y hasta la misma resolución ejercerán la jurisdicción de gobierno interino y unidamente, los mismos dos consocios con quienes se actuaba el despacho y por lo mismo serán también los presidentes de la Junta General.

Fecho en el cuartel General de la Asunción del Paraguay á nueve de Junio de mil ochocientos once.

Pedro Juan Caballero, Fulgencio Yegros, Antonio Tomás Yegros, Mauricio José Troche, Vicente Iturbe, Juan Bautista Rivarola, Manuel Iturbe, Francisco Antonio González, José Joaquín León, Agustín Yegros, Pedro Alcántara Estigarribia.

Congreso del 17 de Junio.

Al formarse el gobierno provisorio de Velasco, Francia y Zeballos, se había estipulado la celebración de una Junta General en que se trataría sobre la futura forma del gobierno y otras cuestiones importantes de urgente resolución.

Convocado el Congreso para el 17 de Junio, inauguró sus sesiones dicho día con la lectura de un manifiesto en que los miembros del gobierno exponían sus ideas sobre los derechos del pueblo y daban á conocer el objeto de la Asamblea.

«Esta, dice uno de los congresales, oyó con atención los documentos y razones que en ellos se exponían; y para meditar sobre las deliberaciones que habían de tomarse para el establecimiento de un nuevo gobierno, aplazó la votación para el día siguiente.»

Reanudadas las sesiones, acordóse por unanimidad de votos adoptar las proposiciones de D. Mariano Antonio Molas, cuyos principales puntos eran:

Confirmar la absoluta separación de Velasco de toda gestión gubernativa y crear una Junta de gobierno, compuesta del Comandante D. Fulgencio Yegros, como Presidente, y de los siguientes como vocales: Dr. José Gaspar de Francia, Capitán Pedro Juan Caballero, Presbítero Francisco Xavier Bogarín y D. Fernando de la Mora.

Conservar no sólo amistad y correspondencia con la ciudad de Buenos Aires, sino que también esta Provincia se una con ella para el fin de formar una sociedad fundada en principios de justicia, de equidad y de igualdad bajo las declaraciones siguientes:

Primera: que mientras no se forme el Congreso general, esta Provincia se gobernará por sí misma sin que la excelentísima Junta de Buenos Aires pueda disponer y ejercer jurisdicción sobre la forma de gobierno, régimen, administración ni otra alguna causa correspondiente á esta misma Provincia.

Segunda: que restableciendo el comercio dejará de cobrarse el peso de la plata, que anteriormente se exigía por cada tercio de yerba con nombre de *sisas y arbitrios* con el fin de mantener las tropas con un impuesto sobre el mismo producto.

Tercera: que quedara extinguido el estanco del tabaco, quedando en libre comercio como otro cualquier fruto y producción de esta Provincia y que la partida de tabaco existente en la factoría de esta ciudad, comprada con el dinero que anteriormente era de la real hacienda, se expenderá de cuenta de esta Provincia para el mantenimiento de sus tropas y de las que han servido en la guerra pasada, y se halla aún mucha de ella sin pagarse.

Cuarta: que para los fines convenientes á reglar el ejercicio de la autoridad suprema ó superior y formar la constitución que sea necesaria, irá de esta Provincia un diputado con un voto en el Congreso general, en la inteligencia de que cualquier reglamento, forma de gobierno ó constitucion que se dispusiese no deberá obligar á esta Provincia, hasta tanto se ratifique en Junta general de sus habitantes y moradores.

A este efecto se nombró desde ahora por tal diputado al Dr. José Gaspar de Francia, respecto que ya anteriormente lo había sido por el ilustre Cabildo.

La Junta Gubernativa — El Tratado del 12 de Octubre — Consagración de la independencia del Paraguay.

La Junta Gubernativa creada por el Congreso del 17 de Junio entró en ejercicio de sus funciones el 20 del mismo mes, y sus primeros actos fueron la Constitución del Cabildo, disuelto el 9 de Junio y la publicación de las importantes resoluciones adoptadas por aquella Asamblea.

El 20 de Julio dirigióse la Junta al Gobierno de Buenos Aires comunicándole en un extenso oficio al que se adjuntaba los autos de la revolución, los hechos ocurridos desde el 14 de Mayo y el firme propósito de la Provincia de regirse por sus propias autoridades, sin subordinación á otra alguna. «Nunca V. E., decía la Junta del Paraguay á la de Buenos Aires, apreciador justo y equitativo, extrañará que en el estado á que han llegado los negocios de la nación, sin poderse divisar el éxito que pueda tener el pueblo del Paraguay, desde ahora se muestre celoso de su naciente libertad, después que ha tenido valor para recobrarla....., se lisonjea esta Junta que V. E. aplaudirá estos nobles sentimientos considerando cuanto en favor de nuestra causa común puede esperar de un pueblo grande, que piensa y habla con esta franqueza y magnanimidad.»

Entretanto el gobierno de Buenos Aires resolvió tantear un nuevo esfuerzo para la incorporación del Paraguay, encomendando la empresa á los señores Manuel Belgrano y Vicente Anastasio Echeverría, Comisionados ante la Junta Gubernativa. El resultado de esta misión diplomática fué el tratado del 12 de Octubre, cuyo artículo V°. reconocía la independencia del Paraguay en los siguientes términos:

«Por consecuencia de la independencia en que queda esta Provincia del Paraguay de la de Buenos Aires, conforme á lo convenido en la citada contestación oficial del 28 de Agosto último, tampoco la Exma. Junta pondrá reparo en el cumplimiento y ejecución de las demás deliberaciones tomadas por ésta del Paraguay en Junta General, conforme á las declaraciones del presente tratado.»

Acta de la Independencia

DE LA

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

En esta ciudad de la Asunción de la República del Paraguay, á veinte y cinco de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y dos, reunidos en Congreso General Extraordinario cuatrocientos diputados por convocatoria especial de los Señores Cónsules que forman legalmente el Supremo Gobierno, ciudadanos Carlos Antonio López y Mariano Roque Alonso, usando de las facultades que nos competen, cumpliendo con nuestro deber, y con los constantes y decididos deseos de nuestros conciudadanos y con los que nos animan en este acto;

Considerando:

Que nuestra emancipación é independencia es un hecho solemne é incontestable en el espacio de más de treinta años;

Que durante este largo tiempo y desde que la República del Paraguay se segregó con sus esfuerzos de la metrópoli española para siempre y también y del mismo modo se separó de hecho de todo poder extranjero, queriendo desde entonces con voto uniforme pertenecerse á sí misma, y formar, como ha formado, una nación libre é independiente bajo el sistema republicano, sin que aparezca dato alguno que contradiga esta explícita declaración;

Que este derecho propio de todo Estado libre se ha reconocido á otras provincias de Sud América por la República Argentina, y no parece justo pensar que aquél se le desconozca á la República del Paraguay, que además de los justos títulos en que lo funda, la naturaleza la ha prodigado sus dones para que sea una nación fuerte, populosa, fecunda en recursos y en todos los ramos de industria y comercio;

Que tantos sufrimientos y privaciones anteriores consagrados con resignación á la independencia de nuestra República por salvarnos á la vez del abismo de la guerra civil, son también fuertes comprobantes de la indudable voluntad general de los pueblos de la República por su absoluta emancipación é independencia de todo dominio y poder extraño;

Que consecuentes á estos principios y al voto general de la República, para que nada falte á la base fundamental de nuestra existencia política, confiados en la Divina Providencia, declaramos solemnemente:

PRIMERO

La República del Paraguay es para siempre de hecho y de derecho una nación libre é independiente de todo poder extraño;

SEGUNDO

Nunca jamás será el patrimonio de una persona ó de una familia;

TERCERO

En lo sucesivo el Gobierno que fuese nombrado para presidir los destinos de la nación, será juramentado en presencia del Congreso de defender y conservar la integridad é independencia del territorio de la República, sin cuyo requisito no tomará posesión del mando. Exceptúase el actual Gobierno por haberlo ya prestado en la misma acta de su inauguración.

CUARTO

Los empleados militares, civiles y eclesiásticos serán juramentados al tenor de esta acta, luego de su publicación.

QUINTO

Ningún ciudadano podrá en adelante obtener empleo alguno sin prestar primero el juramento prevenido en el artículo anterior.

SEXTO

El Supremo Gobierno comunicará oficialmente esta solemne declaración á los Gobiernos circunvecinos y al de la Confederación Argentina, dando cuenta al Soberano Congreso de su resultado.

SÉPTIMO

Comuníquese al Poder Ejecutivo de la República para que la mande publicar en el territorio de la Nación con la solemnidad posible, y la cumpla y haga cumplir como corresponde.

Dada en la Sala del Congreso, firmada de nuestra mano, sellada con el sello de la República, refrendada por nuestro Secretario.

CARLOS ANTONIO LÓPEZ.
Presidente del Soberano Congreso General.

JOSÉ DOMINGO CABAÑAS — ANDRÉS GILL — JUAN CABALLERO — JAIME ANTONIO CORVALÁN — BARTOLOMÉ AGUIRRE — PEDRO DECOUD — JOSÉ JOAQUÍN PALACIOS — CLÉRIGO PRESBÍTERO JUAN MANUEL BENÍTEZ — JOSÉ ANTONIO FERREIRA — JUAN JOSÉ ALVARENGA — FERNANDO PATIÑO — PEDRO GUILLERMO PEREZ — JUAN ANTONIO OVELAR — BERNARDO JOVELLANOS — HERMENEGILDO QUIÑONEZ — JOSÉ VICENTE DE ORUÉ — PEDRO JOSÉ MORENO — LUCIANO ROMERO — JULIÁN CASTELVÍ — BERNARDO CASTOR TALAVERA — MARCO ANTONIO MAÍZ — MIGUEL ALBORNOS — JUAN GREGORIO URBIETA — JOSÉ EUSEBIO MONGELÓS — JUAN MANUEL ALVAREZ — JOSÉ BERNARDO GARGETE — JULIÁN BOGADO — JUAN VICENTE FLEITAS — FRANCISCO MARÍA FRANCO — BASILIO ANTONIO AGUIAR — PEDRO JOSÉ PINTOS — PEDRO JUAN GAUTO — LÁZARO CENTURIÓN — JOSÉ TOMÁS CANTEROS — JUAN MATEO DE ALMADA — BARTOLOMÉ MERELES — JOSÉ DEOGRACIAS VELAZQUEZ — FRANCISCO JAVIER CABAÑAS — JOSÉ RUFO CAMINOS — JOSÉ AGUSTÍN ZELADA — JOSÉ MIGUEL MONGELÓS — ANTONIO ROTELA — — LUCIANO BÁEZ — JOSÉ GENARO LEGUIZAMÓN — RAIMUNDO DÁVALOS

— Márcos Rolón — Domingo Tomás Ovelar — Manuel Peña — Juan José Dávalos — Miguel Gregorio Corvalán — Ruperto Caballero — Juan Manuel Vazquez — Dolores Méndez — Manuel José Fernández — Patricio Aquino — Fernando Ramírez — Manuel Antonio Peralta — Juan de Rosa Zorrilla — Francisco de Paula Vera — José Miguel Nereo Bogarín — Pablo Antonio Castillo — Ignacio Romero — Felipe Amarilla — Juan Nepomuceno Samaniego — Prudencio Gómez — Juan Antonio Flecha — Juan Blas Almada — Gerónimo Samaniego — Francisco Gómez — Buenaventura Ortellado — Juan Bautista López — José Joaquín Centurión — José María Caballero — Rafael Quiñones — Juan Tomás Agüero — Francisco Díaz de Bedoya — Silvestre Morínigo — Casimiro Roxas — José Pablo Patiño — José Vicente Moreno — Eusebio Velázquez — Pedro Vicente Moreno — José María Martínez Varela — Pedro Lizardo Vargas — Juan Alberto Ríos — José Vicente Céspedes — Juan Silvestre Alonso — Juan Carlos García — José Victoriano Roa — Paulino Vera — José Márcos Florentín — Francisco Solano Patiño — Juan Gregorio Patiño — José Cipriano Villamayor — Francisco Antonio Martínez — Juan José Brizuela — Juan de Mata González — Juan Isidoro Cabrízas — Juan Manuel Gutiérrez — Marcelino Jara — José Gregorio Torres — José Toribio Velázquez — Antonio Escobar — Francisco Xavier Filártiga — Lorenzo Filártiga — Martín Olmedo — José Diego Florentín — Francisco Solano Mendieta — Manuel Bernardo Franco — José Benito Ramírez — Pedro Juan Alén — José Mariano Rojas — Juan Bautista López — Juan Francisco Riquelme — José Mariano Pintos — José Mariano Ibañez — Andrés Alonso Avalos — Manuel Ignacio Vera — José Domingo Insfrán — José Ramón Morán — José Fortunato Franco — José Matías Cándia — Manuel Agapito Colmán — Roque Torres — Serapio Dolores Delgado — José Gabriel Tellez — Hipólito López — Juan Pedro Escalada — Juan de Mata Maidana — Luis Mancuello — Ignacio Angel Recalde — Juan Anselmo Rojas de Aranda — José Mariano Adorno — Juan Pablo Benítez — Agustín Gavilán — Juan Ramon Acosta — Francisco Solano de Sosa — José Roque Benítez de Portugal — Pedro José Fernández — Manuel Antonio Ovando — Juan Domingo Moreno — Miguel Aguayo — José Galeano — Francisco Jorge Ruíz — Miguel Rodríguez — José Teodoro Alegre — Juan Miguel Barreto — Cirilo Antonio Escobar — Miguel Gerónimo González — Roque Portillo — Antonio Quintana — Narciso Portillo — Dulce Nombre de Jesús Frutos — Vicente Grance — Bernardo Eusebio Frutos — José del Rosario González — José Patricio Gamarra — Fernando Agüero — Fernándo Ramírez — Juan Pablo Florencio — José Francisco Valiente — Juan Manuel Leguizamón — José Dolores Herrero — Pedro Noláscо Cabañas — Amancio Barrios — Juan Bautista Fleitas — Vicente Corvalán — José Joaquín Penayo — Francisco Báez — Miguel Vargas — José del Rosario Molinas — Salvador López Villamayor — Santiago Villalba — Roque González — Cárlos Fretes — Juan Vicente González — Pedro José Duarte — Juan José Alonso — Ambrosio Acosta — Pedro Telmo Vera — Lizardo Mereles — Tomás Allende — Juan Inocencio Páez — Juan Bautista Duré — Francisco de Paula Urbieta — Antonio María Ortíz — Juan Manuel Vargas — Manuel Ezequiel Galeano — Dionisio Ibarrola — José Segundo Zarza — Martín Meza — Pedro Vicente Martínez — Felipe Benítez — José Joaquín Talavera — José Agustín González — José Luis Núñez — José Vicente Bogado — Blas Arriola — Jacinto Fanego — Manuel José Talavera — José Pablo Arostegui — José Carmelo Talavera — Serapio Gómez — Roque Antonio Moreno — Juan Manuel Otazú — Juan Silvestre Ramírez — Ramón Salinas — Felipe Acosta — Santiago Acosta — Francisco Vera — Pedro José Jara — Mariano José Vargas y Machuca — Vicente Díaz — Simón Ramírez — José Raimundo Aquino — Pastor Ramírez — Roque Antonio Aquino — José Villalba — Pedro Noláscо Ortíz — José Mariano Jara — Manuel Villamayor — Bernardo Colmán — Juan Ascencio Díaz — Lorenzo Montenegro — José Pascual Sosa — Ramón Félix Corvalán — Francisco Xavier Ruíz — Juan Martín Gómez de Pedruesa — Vicente Ignacio Moreno — Guillermo Roa — Márcos Gauna — Antonio Tomás Zarza — Diego Félix Ayala — Manuel Antonio Ramos — José Ramón Miltos — José Bruno Acosta — José Aniceto González — Manuel de la Concha — Martín Pérez — Juan Bautista Fernández — Vicente Vieira — Ruperto Recalde — Miguel Gerónimo Pérez — Juan Nepomuceno Bedoya — Bartolomé Antonio Mavo — Vicente Núñez — Martín José Achucarro — Pablo José Benítez — Juan de Mata Ayala — José Mariano Duarte — José Norberto Cardoso — Juan Bautista Insfrán — José Norberto Meza — José Gregorio Molina — José León Melgarejo — José Mariano Rivas Gavilán — Juan José Maíz — Paulino Vargas — José Sinforiano Ovella — Francisco Antonio Ayala — Sebastián José Sostoa — José Florencio Latorre — Carlos Montiel — José Domínguez — Juan Estéban Carrera — Juan Benito Ferreira — Mamerto Rodas.

En este estado, siendo dadas las dos y tres cuartos de la tarde, ha determinado el señor Presidente del Soberano Congreso con su acuerdo suspender la presente diligencia de firmas y autorizarlas con cinco individuos de los mismos diputados, para continuarla mañana á las siete horas, quedando citados los que han firmado con los que no lo han verificado.

Carlos Antonio López — Presidente del Soberano Congreso General — Francisco Antonio Ayala — Juan Benito Ferreira — Rafael Quiñonez — Pedro Lizardo Vargas — Francisco Antonio Sosa — Domingo Francisco Sánchez, Secretario del Soberano Congreso.

En la Asunción á veinte y seis de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y dos, hallándose en esta Sala de Sesiones en la iglesia de la Encarnación los señores diputados del Soberano Congreso General Extraordinario firmados y no firmados en la Acta de ayer día, y estando también presente yo y el infrascripto Secretario, abrió el señor Cónsul Presidente con acuerdo del mismo Congreso General la diligencia de subscripciones que se ha continuado en la forma siguiente:

Manuel Ignacio Fernández — Juan Bautista Alcoa — Pedro Nolasco Legal — Pablo Antonio Benítez, — Bernardino Lamas — Juan Alejo Silva — Bernardo Carísimo — Claudio Antonio Centurión — Francisco Javier Barreiro, Francisco Valle — Juan Manuel Guerrero — Andrés Garridos — José Gregorio del Casal — Francisco de Sales González — Fernando Antonio Carrera — Luis Bernardo Benítez — Juan Bautista Villasanti Juan Manuel Ojeda — José Manuel Díaz — José Salomón Duarte — Francisco Solano Alvarez — Dionisio de Ucedo — Justo Pastor Acosta — Pedro Pablo Melgarejo — Manuel Carrillo — Felipe Duarte — Fernando Delgado — Celedonio Hermosa — Pablo José Llanos — Miguel Gerónimo Ríos — Rafael Antonio Recalde — Clemente Saracho — Juan Gregorio Bogado — Juan Agustín Gómez — Juan Bautista Mora — Gabriel Benítez — Pablo Antonio Romero — Julián Pereira — Celedonio Vicente Torres — Juan Vicente González — Serapio Urbieta — José Pascual Sánchez — Nicolás Sal dívar — Vicente Ojeda — José Mariano Roa — José Francisco Ojeda — Salvador Velázquez — Lucas Casco — Mariano Bargas — Lázaro Arroyo — Anselmo Ruíz — Juan Nicolás Torres — Manuel Ignacio Córdoba — Buenaventura Molina — José Ramón Bogado — Domingo Ojeda — José de Jesús Zubeldía — José Gregorio González — José Corvalán — Cayetano Castelví — Juan Francisco Corvalán — José Vicente Urbieta — Juan Tomás Caballero — Pedro Ibañez — José Domingo Sosa — Pedro Nolasco Fernández — José Mariano Rodas — Diego Bogarín — Manuel Estéban Insaurralde — Pedro Antonio Barreiro — Márcos Ignacio Galeano — Rafael Solís — José María Barreiro — Martín José González — Tiburcio Coronel — Lucas Ojeda — José Antonio Coronel — Miguel Ansuategui — Ildefonso Sosa — José Antonio Aspillaga — Juan Manuel Céspedes — Manuel Antonio Areco — Juan Bautista Fleitas — José Gregorio Ruíz — Juan Antonio Barquinero — Vicente Anselmo Génes — Juan de Dios Mendoza —

Salvador Villasboa — Vicente Amancio Duarte — Manuel Antonio Delgado — Manuel Hilario Ferreira — Andrés José Pereira — Dolores Aponte — Francisco Amancio Gavilán — Domingo Roxas Aranda — Domingo Estéban Vera — José Antonio Zabala — Francisco Antonio Fleitas — Pedro Pascual Marín — José Ramón Ocampos — Toribio Antonio Fleitas — Pedro Pascual Marín — José del Rosario Pisurno — Pedro Pascual Hermosa — Juan Pablo Lescano — Regalado García — Francisco Dávalos — Bernardino Huerta — Santiago Ignacio Cáceres — José Justo Domínguez — Guillermo Martínez — Blas Ignacio la Rosa — José Félix Mendoza — Mateo José Cueto — Rafael Antonio Martínez — José Bonifacio Báez — José Isidro Maldonado — Gaspar Bernal — Manuel Cáceres — Fernando Mancuello — Francisco Antonio Duarte — Francisco Martínez — Miguel Gerónimo Amarilla — José Luis Ortigoza — Martín Antonio Florencio — Manuel Duarte — Miguel Gill — José Francisco Pintos — Blas Domingo Franco — Bonifacio Iglésias — José Irigóyen — José Mauricio del Casal.

En este estado, resultando completamente evacuada la diligencia de subscripciones de los cuatrocientos diputados del Soberano Congreso General Extraordinario, el señor Cónsul Presidente, con su acuerdo, determinó declarar y declaró por cerrada y concluída la presente sesión.

Carlos Antonio López,
Presidente del Soberano Congreso General.

Domingo Francisco Sánchez,
Secretario del Soberano Congreso General.

Concuerda con el original de su referencia, en fé de lo cual autorizo y firmo en la Asunción, Capital de la República del Paraguay, á veinte y siete de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y dos.

Carlos Antonio López.
Presidente del Soberano Congreso General.

Domingo Francisco Sánchez,
Secretario del Soberano Congreso General.

PRIMER ANIVERSARIO

Asunción, Octubre 28 de 1843.

El Supremo Gobierno de la República del Paraguay,

Considerando que se aproxima el primer aniversario político de nuestra independencia, y que este debe ser para la República un monumento de honor y de perpétua memoria,

Acuerda y Decreta:

Artículo 1.° — Se declara el día veinte y cinco de Diciembre por fiesta cívica de la República, y se celebrará cada año solemnemente con todo género de diversiones públicas y privadas, que deberán empezar desde la víspera.

Artículo 2.° — En la Capital y en todos los pueblos y villas del territorio se harán iluminaciones públicas en la víspera y noche del 25 de Diciembre.

Artículo 3.° — Las autoridades locales cooperarán al regocijo y entusiasmo de los pueblos, y no embarazarán ningún divertimiento y festividades cívicas de los ciudadanos, siempre que no se opongan á la decencia y orden público.

Artículo 4.° — La lectura de la Acta de Independencia en las reuniones amistosas es laudable costumbre que observan las repúblicas cultas, y se recomienda á nuestros conciudadanos.

Artículo 5.° — Publíquese en la forma de estilo y circúlese á quienes corresponda para su puntual cumplimiento.

Carlos Antonio López Mariano Roque Alonso.

Benito Martínez Varela.
Secretario interino del Supremo Gobierno.

CONSTITUCIÓN
DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
1870

Nos, los representantes de la Nación Paraguaya, reunidos en Convención Nacional Constituyente por la libre y espontánea voluntad del pueblo paraguayo, con el objeto de establecer la justicia, asegurar la tranquilidad interior, proveer á la defensa común, promover el bienestar general y hacer duraderos los beneficios de la libertad para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que lleguen á habitar el suelo paraguayo, invocando á Dios Todopoderoso, Supremo Legislador del Universo, ordenamos, decretamos y establecemos esta Constitución para la República del Paraguay.

Primera parte.
CAPITULO I
DECLARACIONES GENERALES

Art. 1. — El Paraguay es y será siempre libre é independiente; se constituye en República una é indivisible y adopta para su Gobierno la forma democrática representativa.

Art. 2. — La soberanía reside esencialmente en la Nación, que delega su ejercicio en las autoridades que establece la presente Constitución.

Art. 3. — La Religión del Estado es la Católica Apostólica Romana, debiendo ser Paraguayo el Jefe de la Iglesia; sin embargo, el Congreso no podrá prohibir el libre ejercicio de cualquier otra religión en el territorio de la República.

Art. 4. — El Gobierno provée á los gastos de la Nación con los fondos del Tesoro Nacional, formado del producto del derecho de exportación é importación, de la venta ó locación de tierras públicas, de la renta de Correos, Ferrocarriles, de los empréstitos y operaciones de crédito y de los demás impuestos ó contribuciones que dicte el Congreso por leyes especiales.

Art. 5. — En el interior de la República, es libre de derecho la circulación de los efectos de producción ó fabricación nacional; así como también la introducción de los artículos concernientes á la educación é instrucción pública, á la agricultura, las máquinas á vapor y la Imprenta.

Art. 6. — El Gobierno fomentará la inmigración americana y europea y no podrá restringir, limitar, ni gravar con impuesto alguno la entrada en el territorio paraguayo de los extranjeros que traigan por objeto mejorar las industrias, labrar la tierra é introducir y enseñar las ciencias y las artes.

Art. 7. — La navegación de los ríos interiores de la Nación es libre para todas las banderas con sujeción únicamente á los reglamentos que dicte al respecto el Congreso.

Art. 8. — La educación primaria será obligatoria y de atención preferente del Gobierno, y el Congreso oirá anualmente los informes que á este respecto presente el Ministro del ramo para promover por todos los medios posibles la instrucción de los ciudadanos.

Art. 9. — En caso de conmoción interior ó ataque exterior que ponga en peligro el ejercicio de esta Constitución y de las autoridades creadas por ella, se declarará en estado de sitio una parte ó todo el territorio paraguayo por un término limitado. Durante este tiempo el poder del Presidente de la República se limitará á arrestar á las personas sospechosas ó á trasladarlas de un punto á otro de la Nación, si ellas no prefieren salir fuera del país.

Art. 10. — El Congreso promoverá la reforma de la legislación, que existía anteriormente, en todos sus ramos.

Art. 11. — El derecho de ser juzgado por jurados en las causas criminales, será asegurado á todos y permanecerá para siempre inviolable.

Art. 12. — Es deber del Gobierno afianzar sus relaciones de paz y comercio con las naciones extranjeras por medio de tratados que estén en conformidad con los principios de derecho público establecidos en esta Constitución.

Art. 13. — El Congreso no podrá jamás conceder al Poder Ejecutivo facultades extraordinarias, ni la suma del poder público, ni otorgarle sumisiones ó supremacías por los que la vida, el honor y la propiedad de los habitantes de la República queden á merced del Gobierno ó persona alguna. La dictatura es nula é inadmisible en la República del Paraguay, y los que la formulen, consientan ó firmen, se sujetarán á la responsabilidad y penas de los infames traidores á la Patria.

Art. 14. — Todas las autoridades de la República son responsables individualmente de las faltas y delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones. Todos sus actos deben ajustarse estrictamente á la ley y, en ningún caso pueden ejercer atribuciones ajenas á su jurisdicción.

Art. 15. — Los principios, garantías y derechos reconocidos en esta Constitución no podrán ser alterados por las leyes que reglamenten su ejercicio.

Art. 16. — Esta Constitución, las leyes que en su consecuencia se dicten por el Congreso y los Tratados con las Potencias Extranjeras son la ley suprema de la Nación.

Art. 17. — Las autoridades que ejercen los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial residirán en la Asunción, Capital de la República del Paraguay.

CAPITULO II
DERECHOS Y GARANTÍAS

Art. 18. — Todos los habitantes de la República gozan de los siguientes derechos, conforme á las leyes que reglamentan su ejercicio: De navegar y comerciar, de trabajar y ejercer toda industria lícita, de reunirse pacíficamente, de peticionar á las autoridades, de entrar, permanecer transitar y salir del territorio paraguayo libres de pasaporte, de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa, de usar, de disponer de su propiedad y asociarse con fines útiles, de profesar libremente su culto, de enseñar y aprender.

Art. 19. — La propiedad es inviolable y ningún habitante de la República puede ser privado de ella sino en virtud de sentencia fundada en ley. La expropiación por causas de utilidad pública debe ser calificada por la ley y préviamente indemnizada. Sólo el Congreso impone la contribuciones que se expresan en el art. 4°. y sin especial autorización es prohibido á cualquiera otra autoridad ó persona alguna. Ningún servicio personal es exigible sino en virtud de ley ó de sentencia fundada en ley. Todo autor ó inventor es propietario exclusivo de su obra, invento ó descubrimiento por el término que le acuerda la ley. La confiscación de bienes queda borrada para siempre del Código penal paraguayo, así como la pena de muerte por causas políticas. Ningún cuerpo armado puede hacer requisiciones ni exigir auxilios de ninguna especie sin indemnización.

Art. 20. — Ningún habitante de la República puede ser penado sin juicio previo fundado en ley anterior al hecho del proceso, ni juzgado por comisiones especiales, sino con arreglo al art. 11. Nadie puede ser obligado á declarar contra sí mismo, ni arrestado sino en virtud de órden escrita de autoridad competente, ni detenido más de veinte y cuatro horas sin comunicársele su delito, y no puede ser detenido sino en su casa ó en los lugares públicos destinados á este objeto. La ley reputa inocentes á los que aún no han sido declarados culpables ó legalmente sospechosos de serlo, por acto motivado de Juez competente.

Art. 21. — Es inviolable la defensa en juicio de la persona y de los hechos. El domicilio es inviolable como también la correspondencia epistolar y los papeles privados, y una ley determinará en qué casos y con qué justificativo podrá procederse á su allanamiento y ocupación. Quedan abolidos toda especie de tormentos y los azotes. Las cárceles deben ser sanas y limpias, para seguridad y no para mortificación de los reos detenidos allí y toda medida, que á pretexto de precaución conduzca á mortificarlos más allá de lo que aquella exija, hará responsables á las autoridades que la autoricen.

Art. 22. — No se exigirán fianzas excesivas ni se impondrán desmedidas multas.

Art. 23. — Las acciones privadas de los hombres, que de ningún modo ofenden al orden y á la moral pública ni perjudican á un tercero, están sólo reservadas á Dios y exentas de la autoridad de los magistrados. Ningún habitante de la República será obligado á hacer lo que no manda la ley, ni privado de lo que ella no prohibe.

Art. 24. — La libertad de la prensa es inviolable, y no se dictará ninguna ley que coharte de ningún modo este derecho. En los delitos de la prensa sólo podrán entender los jurados; y en las causas y demandas promovidas sobre publicaciones en que se censure la conducta oficial de los empleados públicos, es admitida la prueba de los hechos.

Art. 25. — En la República del Paraguay no hay esclavos; si alguno existe queda libre desde la jura de esta Constitución, y una ley especial reglará las indemnizaciones á que diere lugar esta declaración. Los esclavos, que de cualquier modo se introduzcan, quedan libres por el sólo hecho de pisar el territorio Paraguayo.

Art. 26. — La Nación Paraguaya no admite prerrogativas de sangre ni de nacimiento, no hay en ella fueros personales ni títulos de nobleza. Todos sus habitantes son iguales ante la ley y son admisibles á cualquier empleo sin otra condición que la idoneidad. La igualdad es la base del impuesto y de las cargas públicas.

Art. 27. — Es inviolable la ley electoral del ciudadano, y se prohibe al Presidente y á sus Ministros toda ingerencia directa ó indirecta en las elecciones populares. Cualquiera autoridad de la Ciudad ó Campaña que por sí, ú obedeciendo órdenes superiores ejerza coacción directa ó indirectamente en uno ó más ciudadanos, comete atentado contra la libertad electoral y es responsable individualmente ante la ley.

Art. 28. — Toda persona está facultada en la República para arrestar al delincuente sorprendido en la ejecución de un delito, y á conducirlo ante la autoridad para ser inmediatamente entregado á los jueces competentes. El ciudadano está exento y perfectamente limpio de toda deshonra ó infamia incurrida á motivo de algún crímen ó suplicio por cualquiera de sus parientes.

Art. 28. — Toda ley ó decreto que esté en oposición á lo que dispone esta Constitución, queda sin efecto y de ningún valor.

Art. 30. — Todo ciudadano paraguayo está obligado á armarse en defensa de la patria y de esta Constitución, conforme á las leyes que al efecto dicte el Congreso y á los decretos del P. E. Los ciudadanos naturalizados están obligados igualmente á prestar este servicio después de tres años de su naturalización.

Art. 31. — El pueblo no delibera ni gobierna sino por medio de sus representantes y autoridades creadas por esta Constitución. Toda fuerza armada ó reunión de personas que se atribuya los derechos del pueblo y peticione á nombre de éste, comete delito de sedición.

Art. 32. — Ninguna ley tendrá efecto retroactivo.

Art. 33. — Los extranjeros gozan en todo el territorio de la Nación de todos los derechos civiles del ciudadano; pueden ejercer sus industrias, comercio ó profesión; poseer bienes raices, comprarlos y enajenarlos; navegar los ríos, ejercer libremente su culto, testar y casarse conforme á las leyes. No están obligados á admitir la ciudadanía, ni á pagar contribuciones forzosas extraordinarias.

Art. 34. — Las declaraciones, derechos y garantías que enumera esta ley fundamental, no serán entendidos como negación de otros derechos y garantías no enumerados, pero que nacen del principio de la soberanía del pueblo y de la forma republicana democrática representativa.

CAPITULO III.

DE LA CIUDADANÍA

Art. 35. — Son ciudadanos paraguayos: 1°. Los nacidos en territorio Paraguayo. 2°. Los hijos de madre ó padre paraguayos por el sólo hecho de avecindarse en el Paraguay. 3°. Los hijos de paraguayos nacidos en territorio extranjero, hallándose el padre en el actual servicio de la República; éstos son ciudadanos paraguayos aun para los efectos en que las leyes fundamentales ó cualesquiera otras, requieren nacimientos en territorio Paraguayo. 4°. Los extranjeros naturalizados gozarán de todos los derechos políticos y civiles de los nacidos en el territorio Paraguayo, pudiendo ocupar cualquier puesto menos el de Presidente, Vicepresidente de la República, Ministro, Diputado y Senador. 5°. Los que tengan especial gracia de naturalización del Congreso.

Art. 36. — Para naturalizarse en el Paraguay bastará que cualquier extranjero haya residido dos años consecutivos en el país, poseyendo alguna propiedad raíz ó capital en giro ,ó profesando alguna ciencia, arte ó industria. Este término se puede acortar siendo casado con paraguaya, ó alegando ó probando servicios en provecho de la República.

Art. 37. — Al Congreso corresponde declarar respecto de los que hayan nacido en el territorio Paraguayo, si están ó nó en el caso de obtener naturalización con arreglo al art. 33, y el Presidente de la República expedirá en consecuencia la correspondiente carta de naturalización.

Art. 38. — Todos los ciudadanos paraguayos sin los impedimentos del artículo siguiente, tienen derecho al sufragio desde la edad de diez y ocho años cumplidos.

Art. 39. — Se suspende el derecho de sufragio: 1°. Por ineptitud física ó moral que impida obrar libre y reflexivamente. 2°. Por ser soldado, cabo ó sargento de tropa de línea ó Guardia Nacional movilizada de mar y tierra, bajo cualquiera denominación que sirvieren .3°. Por hallarse procesado como reo que merezca pena infamante.

Art. 40. — Se pierde la ciudadanía: 1°. Por quiebra fraudulenta. 2°. Por admitir empleos, funciones, distinciones, ó pensiones de un gobierno extranjero sin especial permiso del Congreso.

Art. 41. — Los que por una de las causas mencionadas en el artículo anterior hubiesen perdido la calidad de ciudadanos, podrán impetrar la rehabilitación del Congreso.

Parte Segunda.

CAPITULO IV.

DEL PODER LEGISLATIVO

Art. 42. — Un Congreso compuesto de dos Cámaras, una de Diputados y otra de Senadores, será investido del Poder Legislativo de la Nación.

CAPITULO V

DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Art. 43. — La Cámara de Diputados se compondrá de representantes elegidos directamente por el pueblo de cada distrito electoral á simple pluralidad de sufragios.

Art. 44. — La Cámara de Diputados para la primera Legislatura se compondrá de 26 miembros que serán elegidos proporcionalmente, dos meses después de la instalación formal del primer Gobierno Constitucional, de conformidad con la ley que se dicte al efecto.

Art. 45. — Para la segunda Legislatura deberá realizarse el censo general y arreglarse á él el número de Diputados, á razón de uno por cada seis mil habitantes ó de una fracción que no baje de tres mil; pero el censo sólo podrá renovarse cada cinco años.

Art. 46. — Para ser Diputado se requiere haber cumplido veinte y cinco años y ser ciudadano natural. En el caso que un ciudadano sea electo por más de un Departamento, debe pertenecer al más distante de la Capital para evitar toda demora ó retardo.

Art. 47. — Los Diputados durarán en sus representaciones por el término de cuatro años y pueden ser reelectos, pero la sala se renovará por mitad cada bienio, á cuyo efecto los nombrados para la primera Legislatura, así que se reunan, sortearán los que deben salir en el primer período.

Art. 48. — En caso de vacante, el Gobierno hará proceder á la elección de sus nuevos miembros.

Art. 49. — A la Cámara de Diputados corresponde exclusivamente la iniciativa de las leyes sobre contribuciones y reclutamiento de tropas.

Art. 50. — Sólo ella ejerce el derecho de acusar ante el Senado al Presidente, Vicepresidente, sus Ministros, á los miembros del Superior Tribunal de Justicia y á los Generales de su ejército ó armada, en las causas de responsabilidad que se intente contra ellos por mal desempeño ó por delito en el ejercicio de sus funciones, por crímenes comunes después de haber conocido en ellos y declarado haber lugar á formación de causa por mayoría de las dos terceras partes de sus miembros presentes.

CAPITULO VI.

DEL SENADO.

Art. 51. — El Senado de la primera Legislatura se compondrá de 13 Senadores, que serán elegidos en la misma forma y tiempo de los Diputados, debiendo elegirse para el segundo período en proporción de uno por cada doce mil habitantes ó de una fracción que no baje de ocho mil.

Art. 52. — Los Senadores durarán seis años en el ejercicio de sus funciones y son reelegibles; pero el Senado se renovará por terceras partes cada dos años; decidiéndose por la suerte quienes deben salir en el primero y segundo bienio.

Art. 53. — Para ser Senador se requiere tener la edad de veinte y ochos años y ser ciudadano natural.

Art. 54. — El Vicepresidente de la República será el Presidente del Senado, pero no tendrá voto sino en caso que haya empate en la votación.

Art. 55. — El Senado nombrará un Presidente Provisorio que lo presida en caso de ausencia del Presidente, ó cuando éste ejerza las funciones de Presidente de la Nación.

Art. 56. — Al Senado corresponde juzgar en juicio público á los acusados por la Cámara de Diputados, debiendo sus miembros prestar juramento para ese acto. Cuando el acusado sea el Presidente de la República ó el Vicepresidente en ejercicio del Poder Ejecutivo, el Senado será presidido por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia. Ninguno será declarado culpable sino á mayoría de dos tercios de los miembros presentes.

Art. 57. — Su fallo no tendrá más efecto que destituir al acusado y aun declararlo incapaz de ocupar ningún puesto de honor, de confianza ó á sueldo de la Nación; pero la parte condenada quedará, no obstante, sujeta á acusación, juicio y castigo, conforme á las leyes, ante los tribunales ordinarios.

Art. 58. — Cuando vacase el puesto de un Senador, el Gobierno hará proceder inmediatamente á la elección de un nuevo miembro.

CAPITULO VII

DISPOSICIONES COMUNES Á AMBAS CÁMARAS

Art. 59. — Ambas Cámaras se reunirán en sesiones ordinarias todos los años desde el 1°. de Abril (por primera vez, tres meses después del nombramiento del Gobierno Constitucional) hasta el 31 de Agosto. Pueden ser convocados también extraordinariamente por el Presidente de la República ó á pedido de cuatro Diputados y dos Senadores y prorrogadas del mismo modo sus sesiones.

Art. 60. — Cada Cámara es Juez exclusivo de las elecciones, derechos y título de sus miembros en cuanto á su validéz. Ninguna de ellas entrará en sesiones sin la mayoría absoluta de sus miembros, pero un número menor podrá compeler á los miembros ausentes á que concurran á las sesiones en los términos y bajo la pena que cada Cámara establezca.

Art. 61. — Ambas Cámara empiezan y concluyen sus sesiones simultáneamente. Ninguna de ellas mientras se hallen reunidas, podrá suspender sus sesiones más de tres días sin el consentimiento de la otra.

Art. 62. — Cada Cámara hará su reglamento y podrá, con dos tercios de votos, corregir á cualquiera de sus miembros por desórden de conducta en el ejercicio de sus funciones ó removerlo por inhabilidad física ó moral y hasta excluirlo de su seno, cuando la Cámara lo juzgue incapaz ó inhábil para asistir á su seno; pero bastará la mayoría de uno sobre la mitad, para decidir en las renuncias que voluntariamente hicieren de sus cargos.

Art. 63. — Ninguno de los miembros del Congreso puede ser acusado, interrogado judicialmente, ni molestado por las opiniones ó discursos que emita, desempeñando su mandato de legislador.

Art. 64. — Ningún Senador ó Diputado, desde el día de su elección hasta el de su cese, puede ser arrestado, excepto en el caso de ser sorprendido *infraganti* en crímen, que merezca pena infamante, dando en seguida cuenta á la Cámara respectiva con la información sumaria del hecho.

Art. 65. — Cuando se forme querella por escrito ante la justicia ordinaria contra cualquier Senador ó Diputado, examinado el mérito del sumario en juicio público, podrá cada Cámara con dos tercios de votos suspender en sus funciones al acusado, y ponerlo á disposición del Juez competente para su juzgamiento.

Art. 66. — Los Senadores y Diputados prestarán, en el acto de su incorporación, juramento de desempeñar debidamente el cargo y de obrar en todo de conformidad á lo que prescribe esta Constitución.

Art. 67. — Cada una de las Cámaras puede hacer venir á su sala á los Ministros del P. E. para recibir las explicaciones é informes que estime conveniente.

Art. 68. — Ningún Ministro podrá ser Diputado ni Senador sin previa renuncia de su cargo.

Art. 69. — Ningún eclesiástico podrá ser miembro del Congreso, tampoco podrán serlo los empleados á sueldo de la Nación, sin renunciar antes á su puesto.

Art. 70. — Los servicios de los Diputados y Senadores son remunerados por el Tesoro Nacional con una dotación que la ley señalará.

Art. 71. — La apertura de las dos Cámaras será hecha por el Presidente de la República.

CAPITULO VIII

ATRIBUCIONES DEL CONGRESO

Art. 72. — Corresponde al Congreso:

1. Dictar á la brevedad posible la ley que reglamente el establecimiento de Municipalidades en la República.

2. Así mismo la ley para el establecimiento de juicios por jurados.

3. Legislar sobre aduanas y establecer los derechos de importación y exportación.

4. Imponer contribuciones directas por tiempo determinado, siempre que la defensa, seguridad y bienestar del Estado lo exijan.

5. Contraer empréstitos de dinero sobre créditos de la Nación y establecer y reglamentar un Banco Nacional con la facultad de emitir billetes.

6. Arreglar el pago de la deuda interior y exterior de la Nación.

7. Fijar anualmente el presupuesto de gastos de la Administración de la Nación y aprobar ó desechar la cuenta de su intervención.

8. Reglamentar la libre navegación de los Ríos, habilitar los puertos que considere convenientes, crear ó suprimir aduanas.

9. Hacer sellar moneda, fijar su valor y el de las extranjeras, y adoptar un sistema uniforme de pesas y medidas para toda la Nación.

10. Dictar los códigos civil, comercial, penal y de minería, y especialmente leyes generales sobre bancarrotas, falsificación de la moneda corriente y documentos públicos del Estado.

11. Arreglar y establecer las postas y correos generales de la República y reglar el comercio marítimo y terrestre con las naciones extranjeras.

12. Arreglar definitivamente los límites de la República.

13. Proveer á la seguridad de las fronteras, conservar el trato pacífico con los indios ó promover la conversión de ellos al cristianismo y á la civilización.

14. Proveer lo conducente á la prosperidad del país, y y sobre todo, emplear todos los medios posibles para el progreso y la ilustración general y universitaria.

15. Promover la industria, la inmigración, la construcción de ferrocarriles, canales navegables y telégrafos, la colonización de las tierras de propiedad del Estado, la introducción y establecimiento de nuevas industrias, la importación de capitales extranjeros, la explotación de los ríos interiores, por leyes protectoras para estos fines y por concesiones temporales de privilegios y recompensas de estímulo.

16. Establecer tribunales inferiores al Superior Tribunal de Justicia, crear y suprimir empleos, fijar sus atribuciones, decretar honores y conceder amnistías generales.

17. Admitir ó desechar los motivos de dimisión del Presidente ó Vicepresidente de la República, y declarar el caso en que deba procederse á nueva elección, hacer el escrutinio y rectificación de ella.

18. Aprobar ó desechar los tratados con las demás naciones y autorizar al P. E. para hacer la guerra ó la paz.

18. Fijar las fuerzas de paz ó de guerra, establecer reglamentos y ordenanzas para el gobierno de dicho ejército.

20. Autorizar la reunión de todas las milicias en toda la República, ó en cualquier parte de ella, cuando lo exija la ejecución de las leyes de la Nación; sea necesario contener las insurrecciones ó repeler las invasiones. Disponer la organización, armamento y disciplina de dichas milicias.

21. Permitir la introducción de tropas extranjeras en el territorio de la República y la salida de las fuerzas nacionales fuera de él.

22. Declarar en estado de sitio uno ó varios puntos de la República, en caso de conmoción interior, y aprobar y suspender el estado de sitio declarado durante su receso por el P. E.

23. Ejercer una legislación exclusiva en todo el territorio de la República y sobre los demás lugares adquiridos por compra ó cesión, para establecer fortalezas, arsenales, almacenes ú otros establecimientos de utilidad nacional.

24. Hacer todas las leyes y reglamentos, que sean convenientes para poner en ejercicio los poderes antecedentes; y todos los otros concedidos por esta Constitución al Gobierno de la República del Paraguay.

25. A propuesta del P. E. autorizar á éste á expedir despachos desde Sargento Mayor hasta los grados superiores.

Nombrar de su seno una comisión que investigue sobre los grados militares dados por los Gobiernos para reconocer ó anular el goce de sus fueros.

CAPITULO IX

DE LA FORMACIÓN Y SANCIÓN DE LA LEYES

Art. 73. — Las leyes pueden tener principio en cualquiera de las Cámaras del Congreso ó por el P. E. excepto las relativas á las que trata el artículo 49. Aprobado un proyecto de ley por la Cámara de su orígen, pasa para su discusión á la otra Cámara. Aprobado por ambas, pasa al P. E. de la República para su exámen, y si también obtiene su aprobación, lo promulga como ley.

Art. 74. — Se reputa aprobado por el P. E. todo proyecto no devuelto en el término de diez días útiles.

Art. 75. — Ningún proyecto de ley desechado totalmente por una de las Cámaras, podrá repetirse en las sesiones de aquel año. Pero si sólo fuese adicionado ó corregido por la Cámara revisora, volverá á la de su orígen, y si en ésta se aprobasen las adiciones ó correcciones por mayoría absoluta, pasará al P. E. de la Nación. Si las correcciones ó adiciones fuesen desechadas, volverá segunda vez á la Cámara revisora, y si aquí fuesen nuevamente sancionadas por una mayoría de dos terceras partes de sus miembros, pasará el proyecto á la otra Cámara y no se entenderá que ésta apruebe dichas adiciones ó correcciones, sino concurre para ello el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes.

Art. 76. — Desechado en todo ó en parte un proyecto por el P. E. vuelve con sus objeciones á la Cámara de su orígen, ésta lo discute de nuevo, y si lo confirma por mayoría de dos tercios de votos pasa otra vez á la Cámara de revisión. Si ambas Cámaras lo sancionan por igual mayoría, el proyecto es Ley, y pasa al P. E. para su promulgación. Las votaciones de ambas Cámaras serán en este nominales por si ó por no; y tanto los nombres y fundamentos de los sufragantes, como las objeciones del P. E., se publicarán inmediatamente por la prensa. Si las Cámaras difieren sobre las objeciones, el proyecto no podrá repetirse en las sesiones aquel año.

Art. 77. — En la sanción de las leyes se usará de esta fórmula: «El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Paraguaya, reunidos en Congreso, etc., decretan ó sancionan con fuerza de ley».

CAPITULO X

DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Art. 78. — Antes de ponerse en receso las Cámaras, se nombrará por cada una de ellas, por mayoría absoluta, una comisión permanente, compuesta de dos Senadores y cuatro Diputados, nombrándose además dos suplentes por la Cámara de Diputados y uno por el Senado.

Art. 79. — Reunidos los titulares nombrarán Presidente y Vice, avisando al P. E.

Art. 80. — En caso que sea necesario llamar un suplente, esto se verificará á la suerte.

Art. 81. — La Comisión Permanente durará hasta que se ábran las sesiones ordinarias del próximo período legislativo.

Art. 82. — Las atribuciones serán: velar por la observancia de la Constitución y de las leyes bajo responsabilidad ante las Cámaras.

Art. 83. — Recibir las actas de elecciones de Diputados y Senadores, y pasarlas á la respectiva comisión.

Art. 84. — Podrá usar de la facultad que se confiere á cada Cámara en el artículo 67, Capítulo VII.

Art. 85. — Convocará á sesiones preparatorias para examinar las actas de elecciones á fin de que la apertura de las sesiones ordinarias se efectúe el día que señala esta Constitución.

Art. 86. — La Comisión Permanente no podrá funcionar sin que estén cuatro miembros presentes; en caso de empate decidirá el Presidente.

CAPITULO XI

DEL PODER EJECUTIVO

De su naturaleza, duración y elección

Art 87. — El Poder Ejecutivo de la República será desempeñado por un ciudadano con el título de "Presidente de la República del Paraguay".

Art. 88. — En caso de enfermedad, ausencia de la capital, muerte, renuncia ó destitución del Presidente, el P. E. será ejercido por el Vicepresidente de la República. En caso de destitución, muerte, dimisión ó inhabilidad del Presidente y Vicepresidente, el Congreso determinará qué funcionario público ha de desempeñar la Presidencia, hasta que haya cesado la causa de inhabilidad ó un nuevo Presidente sea electo.

Art. 89. — Para ser Presidente y Vicepresidente de la República se requiere ser natural de la República, tener 30 años de edad y profesar la religión cristiana.

Art. 90. — El Presidente y Vicepresidente de la República durarán en sus empleos el término de cuatro años, y no pueden ser reelegidos en ningún caso sino con dos períodos de intervalo.

Art. 91. — El Presidente de la República cesa en el poder el día mismo en que expire su período de cuatro años, sin que evento alguno que le haya interrumpido, pueda ser motivo de que se le complete más tarde.

Art. 92. — El Presidente y Vicepresidente disfrutarán de un sueldo pagado por el Tesorero de la Nación, que no podrá ser alterado en el período de sus nombramientos. Durante el mismo período no podrán ejercer otro empleo ni recibir emolumento alguno de la República.

Art. 93. — Al tomar posesión de su cargo el Presidente y Vicepresidente, prestarán juramento en manos del Presidente del Senado (la primera vez ante el Presidente de la Convención Constituyente) estando reunido el Congreso, en los términos siguientes:

«Yo N. N. juro solemnemente ante Dios y la Patria desempeñar con fidelidad y patriotismo el cargo de Presidente (ó Vice) de la República del Paraguay, y observar y hacer observar fielmente la Constitución de la Nación Paraguaya. Si así no lo hiciere, Dios y la Patria me lo demanden».

Art. 94. — La elección del Presidente y Vice se hará por primera vez por la Convención, como establece el artículo 127 y de conformidad con el artículo 100, y sucesivamente del modo siguiente:

Cada uno de los distritos electorales nombrará por votación directa una junta de electores igual al cuádruplo de Diputados y Senadores que envíe al Congreso, con las mismas calidades y bajo las mismas formas prescriptas para la elección de Diputados.

Art. 95. — No pueden ser electores los Diputados, los Senadores ni los empleados á sueldo.

Art. 96. — Reunidos los electores en la Capital de los respectivos Departamentos dos meses antes de que concluya el término del Presidente cesante, procederán á elegir Presidente de la Re-

pública por cédulas firmadas, expresando, en una la persona por quién votan para Presidente, y en otra distinta al que eligen para Vicepresidente.

Art. 97. — Se harán dos listas de todos los individuos electos para Presidente, y otras dos de los nombrados para Vicepresidente, con el número de votos que cada uno de ellos hubiese obtenido.

Estas listas serán firmadas por los electores y se remitirán cerradas y selladas dos de ellas á la Capital (una de cada clase) al Presidente del Superior Tribunal de Justicia y otra al Presidente del Senado, en cuyos registros permanecerán depositadas y cerradas: quedando también el acta original sellada y cerrada en el Juzgado de Paz del distrito electoral.

Art. 98. — El Presidente del Senado, reunidas todas las listas, las abrirá en presencia de ambas Cámaras. Asociados á los Secretarios, cuatro miembros del Congreso designados por sorteo, procederán inmediatamente á hacer el escrutinio y á anunciar el número de sufragios que resulte en favor de cada candidato para la Presidencia y Vice de la Nación. Los que reunan en ambos casos la mayoría absoluta de todos los votos serán proclamados inmediatamente Presidente y Vicepresidente.

Art. 99. — Para que este nombramiento sea válido, se requiere que haya habido elección por lo menos en los dos tercios de los Departamentos de la República, debiendo considerarse la mayoría absoluta de que habla el artículo anterior en estos dos tercios votantes, y no en los de toda la Nación.

Art. 100. — En el caso de que por dividirse la votación no hubiese mayoría absoluta, elegirá el Congreso entre las dos personas que hubiesen obtenido mayor número de sufragios. Si la primera mayoría hubiese cabido á más de dos personas elegirá el Congreso entre todas éstas. Si la primera mayoría hubiese cabido á una sola persona, y la segunda á dos ó más, elegirá el Congreso entre todas las personas que hayan obtenido la primera y segunda mayoría. Esta elección se hará á pluralidad absoluta de sufragios y por votación nominal. Si verificada la primera votación no resultase mayoría absoluta, lo hará segunda vez, contrayéndose la votación al mayor número de sufragios. En caso de empate se repetirá la votación, y si resultase nuevo empate decidirá el Presidente del Senado y por primera vez el de la Convención. No podrá hacerse el escrutinio, ni la rectificación de estas elecciones, sin que estén presentes las tres cuartas partes del total de los miembros del Congreso.

Art. 101. — La elección de Presidente y Vicepresidente de la Nación, debe quedar concluida en una sola sesión del Congreso, publicándose en seguida el resultado de ésta y la actas electorales por la prensa.

CAPITULO XII

ATRIBUCIONES DEL PODER EJECUTIVO

Art. 102. — El Presidente de la República tiene las siguientes atribuciones:

1. Es Jefe Superior de la Nación y tiene á su cargo la administración general del país.

2. Expide las instrucciones y reglamentos que sean necesarios para la ejecución de las leyes, cuidando de no alterar su espíritu con excepciones reglamentarias.

3. Participa en la formación de las leyes con arreglo á la Constitución y las sanciona y promulga.

4. Nombra los magistrados del Superior Tribunal de Justicia con acuerdo del Senado, y los demás empleados inferiores de la administración de justicia con acuerdo del mismo Tribunal Superior.

5. Puede indultar ó conmutar las penas, previo informe del Tribunal competente, excepto en los casos de acusación por la Cámara de Diputados.

6. Nombra y remueve los Agentes Diplomáticos con acuerdo del Senado, y por sí solo nombra y remueve á los Ministros del Despacho, Oficiales del Ministerio, los Agentes Consulares y demás empleados de la administración, cuyo nombramiento no está reglado de otra manera por esta Constitución.

7. Ejerce los derechos de Patronato Nacional de la República en la presentación de Obispos para la Diócesis de la Nación, á propuesta en terna del Senado, de acuerdo con el Senado Eclesiástico, y, en su defecto, del clero nacional reunido.

8. Concede el pase ó retiene los decretos de los concilios, las bulas, breves y rescriptos del Sumo Pontífice, con acuerdo del Congreso.

9. Hace anualmente la apertura de las sesiones del Congreso, reunidas al efecto ambas Cámaras en la Sala del Senado, dando cuenta en esta ocasión al Congreso del estado de la República, de las reformas prometidas por la Constitución y recomendando á su consideración las medidas que juzgue necesarias y convenientes.

10. Prorroga las sesiones ordinarias del Congreso ó lo convoca á sesiones extraordinarias, cuando un grave interés de orden ó de progreso lo requiera.

11. Hace recaudar las rentas de la Nación y decreta su inversión con arreglo á la ley, ó del presupuesto de gastos nacionales.

12. Concluye y firma tratados de paz, de comercio, de navegación, de alianza, de límites y de neutralidad, concordatos y otras negociaciones requeridas para el mantenimiento de buenas relaciones con las potencias extranjeras, recibe sus ministros y admite sus cónsules.

13. Es Comandante en Jefe de todas las fuerzas de la Nación.

14. Provée los empleos militares de la República, conforme al inciso 25, artículo 72, en la concesión de los empleos, ó grados de oficiales superiores del ejército y armada, y por sí solo en el campo de batalla.

15. Dispone de las fuerzas militares, marítimas y terrestres y corre con su organización y distribución según las necesidades de la Nación.

16. Declara la guerra y restablece la paz con autorización y aprobación del Congreso.

17. Declara en estado de sitio uno ó varios puntos de la República en caso de ataque exterior, debiendo cesar este estado con el cese de la causa.

En el caso anterior, como en el de conmoción interior, sólo tiene facultad cuando el Congreso está en receso, porque es atribución que corresponde á este cuerpo. El Presidente la ejerce con las limitaciones prescriptas en el artículo 9°.

18. Puede pedir á los Jefes de todos los ramos y departamentos de la Administración y por su conducto á los demás empleados, los informes que crea convenientes y ellos están obligados á darlos.

19. No puede ausentarse de la capital sino con permiso del Congreso. En el receso de éste solo podrá hacerlo sin licencia por graves objetos de servicio público.

20. El Presidente tendrá facultad para llenar las vacantes de los empleos que requieren el acuerdo del Congreso, y que ocurran durante su receso por medio de nombramientos en comisiones, que aquel Cuerpo revisará en sus próximas sesiones.

Art. 103. — El Poder Ejecutivo carece de toda facultad ó atribución no delegádale por esta Constitución, correspondiendo al Congreso, como representación soberana del pueblo, dilucidar cualquiera duda que llegara á haber en el equilibrio de los tres altos poderes del Estado.

CAPITULO XIII

DE LOS MINISTROS DEL PODER EJECUTIVO

Art. 104. — Cinco Ministros Secretarios á saber: del Interior; de Relaciones Exteriores; de Hacienda; de Justicia, Culto é Instrucción Pública y de Guerra y Marina, tendrán á su cargo el despacho de los Negocios de la Nación y refrendarán y legalizarán los actos del Presidente por medio de sus firmas, sin cuyo requisito carecerán de eficacia. Una ley deslindará los ramos del respectivo despacho de los Ministerios.

Art. 105. — Cada Ministro es responsable de los actos que legaliza, y solidariamente de los que acuerda con su colegas.

Art. 106. — Los Ministros no pueden por sí solos, en ningún caso, tomar resolución á excepción de lo concerniente al régimen económico y administrativo de sus respectivos Departamentos.

Art. 107. — Luego que el Congreso abra sus sesiones, deberán los Ministros del despacho presentarle una memoria detallada del estado de la Nación, relativa á los negocios de sus respectivos Departamentos.

Art. 108. — Pueden los Ministros concurrir á las sesiones del Congreso y tomar parte en sus debates, pero no votar.

Art. 109. — Gozarán por sus servicios de un sueldo establecido por la ley, que no podrá ser aumentado ni disminuido en favor ni en perjuicio de los que se hallen en ejercicio.

CAPITULO XIV

DEL PODER JUDICIAL Y SUS ATRIBUCIONES

Art. 110. — El Poder Judicial de la República será ejercido por un Superior Tribunal de Justicia compuesto de tres miembros y de los demás juzgados inferiores que establezca la ley.

Art. 111. — Para ser miembro del Superior Tribunal y de los demás Juzgados se requiere ser ciudadano paraguayo, tener

veinte y cinco años de edad y ser de una ilustración regular; gozarán de un sueldo correspondiente por sus servicios, que la ley determinará y el cual no podrá ser disminuido para los que estén desempeñando dichas funciones.

Art. 112. — Los Jueces del Poder Judicial desempeñarán sus funciones durante cuatro años, pudiendo ser reelegidos.

Art. 113. — Los miembros del Superior Tribunal y los Jueces de los Tribunales inferiores son nombrados por el Poder Ejecutivo con arreglo al inciso 4°. art. 102. En caso de que los candidatos presentados por el Poder Ejecutivo no sean aceptados por el Senado ó por la Cámara de Justicia, aquél presentará inmediatamente otros candidatos. Sin embargo, en caso de vacantes y estando en receso el Congreso, el Poder Ejecutivo podrá proveerlas por nombramientos en comisión que expiran con la instalación del próximo período legislativo.

Art. 114. — Sólo el Poder Judicial puede conocer y decidir en actos de carácter contencioso: su potestad es exclusiva en ello. En ningún caso el Presidente de la República podrá abrogarse atribuciones judiciales, ni revivir procesos fenecidos, ni paralizar los existentes, ni intervenir de cualquier otro modo. Actos de esta naturaleza llevan consigo una nulidad insanable. La Cámara de Diputados sólo puede ejercerlo conforme al art. 50. de esta Constitución.

Art. 115. — El Superior Tribunal es la alta Cámara de Justicia en la República, y en tal carácter ejerce una inspección de disciplina en todos los juzgados inferiores; sus miembros pueden ser personalmente acusados y son responsables conforme á la ley de las faltas que cometieren en el ejercicio de sus funciones.

Art. 116. — El Superior Tribunal conoce de las competencias de jurisdicción ocurridas entre los jueces inferiores y entre éstos y los funcionarios del Poder Ejecutivo.

Art. 117. — La defensa es libre para todos antes los tribunales de la República.

Art. 118. — Toda sentencia de los jueces inferiores, y del Superior Tribunal, deberá estar fundada expresamente en la ley; y no podrán aplicar en los juicios leyes posteriores al hecho que los motiva. Todos los juicios criminales ordinarios que no se deriven del derecho de acusación concedido á la Cámara de Diputados, se terminarán por jurados, luego que se establezca en la República esta institución. Las demás atribuciones del Poder Judicial serán determinadas por las leyes.

Art. 119. — La traición contra la Nación consistirá únicamente en tomar las armas contra ella ó en unirse á sus enemigos, prestándoles ayuda y socorro. El Congreso fijará por una ley especial la pena del delito; pero ella no pasará de la persona del delincuente, ni la infamia del reo se trasmitirá á sus parientes de cualquier grado.

Art. 120. — Los miembros del Superior Tribunal de Justicia prestarán juramento en manos del Presidente de la República de desempeñar fielmente sus obligaciones, administrando justicia bien y legalmente y de conformidad á lo que prescribe la Constitución. En lo sucesivo lo prestarán ante el mismo Tribunal.

Art. 121. — El Superior Tribunal dictará su reglamento interior y económico, nombrará y removerá todos los empleados subalternos.

CAPITULO XV

DE LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN

Art. 122. — Ninguna reforma podrá hacerse á esta Constitución, total ni parcialmente, hasta pasados cinco años de su promulgación.

Art. 123. — Declarada por el Congreso y con los dos tercios de votos del total de sus miembros la necesidad de la reforma, se convocará una Convención de ciudadanos, á quienes compete exclusivamente la facultad de hacer reformas en la Constitución y elegidos directamente por el pueblo igual al número de Diputados y Senadores.

Art. 124. — Para ser convencional se requiere tener 26 años de edad, ser ciudadano natural, exceptuando los Ministros, los Diputados y Senadores.

Art. 125. — La Convención no podrá reformar más que los puntos señalados por el Congreso, si la reforma no ha sido declarada en su totalidad.

ADICION

Art. 126. — La casa de Gobierno no podrá ser habitación particular del Presidente ni de ningún empleado público.

Art. 127. — Aprobada y promulgada la presente Constitución, la Convención presente se constituirá en Cuerpo Electoral para el fin de nombrar el primer Presidente Constitucional.

Art. 128. — La Convención Constituyente se declara en Congreso Legislativo, cuyo carácter asumirá inmediatamente después del nombramiento del Gobierno Constitucional por el término de quince días, debiendo dejar, al concluir este período, una Comisión Permanente con atribuciones que el mismo Cuerpo Legislativo le demarcará.

Art. 129. — La Convención Constituyente señalará al Gobierno Provisorio el día en que debe hacerse la jura de esta Constitución.

Dado en la Sala de Sesiones de la Convención Constituyente, en la Ciudad de la Asunción, á los veinte y cuatro días del mes de Noviembre del año mil ochocientos setenta.

José del Rosario Miranda — Presidente y Convencional por Caraguatay.

Juan Silvano Godoy — Convencional por la Asunción, distrito de la Catedral.

Miguel Palacios — Convencional por Villeta.

Cirilo Solalinde — Convencional por Villa del Rosario.

Gregorio Narvaez — Convencional por San Roque.

Cayo Miltos — Convencional por Villa Concepción.

José del Cármen Pérez — Convencional por Itauguá y Areguá.

José Gaspar Ortellado de Guerreros - Convencional por Caázapá.

Zenón Ramírez — Convencional por Itacurubí.

Pedro Recalde — Convencional por Paraguarí

José del Cármen Arzamendia — Convencional por Altos.

Adolfo Saguier — Convencional por Atyrá.

Justo Pastor Ortíz — Convencional por San Salvador.

Claudio Arrúa — Convencional por Luque.

Juan Bautista Gill — Convencional por la Encarnación.

José M. Concha — Convencional por Pirayú.

José Desiderio Silva — Convencional por Ybycui.

Juan L. Corvalán — Convencional por Yuty y San Pedro del Paraná.

Marcelino Gamarra — Convencional por Arroyos y Esteros.

Ignacio Acosta — Convencional por Lambaré.

Policarpo Páez — Convencional por Villa del Pilar.

Francisco Campos — Convencional por San José.

Gerónimo Ortíz — Convencional por Carapeguá.

Juan B. Fleitas — Convencional por Itapé.

Miguel Pintos — Convencional por Villarrica.

Pedro Cálcena — Convencional por San Ignacio.

Pedro Loizaga — Convencional por Piribebuy.

Francisco R. Cazal — Convencional por Limpio.

Emilio Gill — Convencional por Villa Franca.

Agustín Cañete — Convencional por la Trinidad.

Solano Irrazabal — Convencional por Caácupé.

Juan B. Aquino — Convencional por Villa Oliva.

Martín Velilla — Convencional por Emboscada.

Bernardo Recalde — Convencional por Acahay.

José M. Collar — Convencional por Mbuyapey.

Manuel Ramírez — Convencional por Valenzuela.

Manuel Frutos — Convencional por Ybytymi.

Patricio Achucarro — Convencional por San Antonio.

Juan Vicente Fleitas - Convencional por San Juan Nepomuceno.

Cristóbal Isasi — Convencional por Quiindy.

Baldomero Peralta — Convencional por Barrero Grande.

León Machain — Convencional por Barrero Grande.

José S. Decoud — Convencional por la Asunción, distrito de la Encarnación.

Salvador Jovellanos — Convencional por la Asunción, distrito de la Catedral.

Raimundo Dávalos — Convencional por Ajos.

Pablo Acosta — Convencional por Tobatí.

Francisco Guanes — Convencional por Yaguarón é Itá.

Rufino Taboada — Convencional por San Lorenzo y Capiatá.

Federico Guillermo Báez — Convencional por la Recoleta.

Gregorio Taboada — Convencional por Mbocayaty y Yataity.

Jaime Sosa — Convencional por Villa de San Pedro y su Departamento.

Angel Samaniego — Convencional por Quyquyó.

Matías Goiburú — Convencional por Carayaó y San Joaquín.

Antonio Decoud — Convencional por Guarambaré.

Juan José Decoud — Convencional por la Asunción, distrito de San Roque.

Pedro Juan Aponte — Convencional por Yhacaguazú.

Gerónimo Pérez, Secretario. — *Otoniel Peña, Secretario.*

El Presidente Provisorio de la República:

Habiendo sido sancionada definitivamente por la Honorable Convención la Carta Fundamental de nuestra Constitución; y

Considerando: que este hecho grandioso marcará un día de los más notables en los fastos del Paraguay, esclavizado ignominiosamente por más de cincuenta años; que importando nada menos este hecho que una verdadera trasmigración de nuestra pasada existencia política, poniéndonos á la altura y dignidad de un Pueblo Soberano, libre é independiente, rescatado á costa de su sangre vertida á torrentes, y tantos otros sacrificios impuestos por el tirano en su despecho;

Que el Paraguay, acrisolado por sus infortunios, hoy en su nueva era política, apareciendo por primera vez en el catálogo de los demás pueblos libres, debe simbolizar el día de la jura de su Constitución, con regocijos públicos, solemnizando como merece tal acontecimiento, que siempre y en todos los pueblos ha sido objeto de grandes festejos, y conmemorado en cada aniversario, debe el Paraguay simbolizar el día de la jura de su Constitución, levantando un monumento que eternice tan importante día;

Considerando que el 25 del corriente, el día de mañana, es el fijado por el artículo adicional de la Constitución para la jura solemne, previa su promulgación en este día, prorrogando en su sesión de hoy el festejo de los pueblos de campaña hasta los diez días siguientes, en atención á la falta material de tiempo, y siendo necesario que también solemnicen este día debidamente. Por tanto:

DECRETA:

Art. 1. — Promúlgase dicha Constitución y téngase por ley del Estado en todo el territorio de la República.

Art. 2. — Declárase día feriado de la Nación el prefijado día 25 de Noviembre del corriente para todos los años y mientras exista el Paraguay como Nación libre é independiente.

Art. 3. — En la Capital, el acto del juramento tendrá lugar á las 7 y media horas de la mañana del 25, quedando el programa de la ceremonia á disposición de la Comisión encargada de solemnizarlo.

Art. 4. — La misma Comisión queda encargada para hacer erejir un monumento capaz de hacer perpetuar la memoria de tan grandioso suceso.

Art. 5. — El mismo día de la jura, los párrocos de los tres distritos de la capital celebrarán un *Te-Deum*, poniendo de manifiesto al Señor, después de rendirle el culto debido y tributarle las gracias.

Art. 6. — Por lo que concierne á la campaña, se practicará el juramento ordenado el 5 de Diciembre próximo entrante, con las mismas solemnidades prescriptas en el artículo anterior.

Art. 7. — Declárase día feriado para el acto de la campaña el precitado día cinco.

Art. 8. — Sucesivamente se solemnizará en todo el territorio de la República el día veinticinco en conmemoración de tan fausto acontecimiento.

Art. 9. — Las autoridades de cada Departamento y Villa contribuirán por su parte á que el vecindario goce de la más completa libertad, cuidando únicamente por la moral y el orden público, contribuyendo con todos los medios á su alcance á la mayor solemnidad del día.

Art. 10. — A sus efectos circúlese en copia legalizada la Constitución que ha de regir al país, á las autoridades delegadas del Poder Ejecutivo y demás poderes públicos que ella establece.

Art. 11. — En cada cabeza de Departamento ó Villa las autoridades territoriales mandarán hacer una reunión general, que será presidida por el juez de Paz respectivo, y asociado con dos vecinos de los más idóneos, procederá á la lectura en alta voz de la Constitución, desde el primer artículo hasta el último, lo que deberá hacerse por un hombre que pueda leer correctamente.

Art. 12. — Concluída la lectura, previas las formalidades del caso prevenidas en el artículo anterior, jurarán el jefe, el párroco y los hombres de más representación hasta el número de diez en manos del Presidente, y éste en las del jefe, y en su defecto ante el público, á quien seguirán en un solo acto todos los concurrentes, ocupando otra vez para esto su asiento el Presidente.

Art. 13. — Concluído en estos términos el juramento, el Presidente hará confeccionar una acta relativa al acto, que la firmará con los dos actuantes y demás personas por el orden de sus juramentos conforme las prescripciones del artículo anterior.

Art. 14. — Cada uno de los Presidentes del acto de la jura dejará archivado en los juzgados respectivos una copia auténtica del acta, remitiendo el original al Poder Ejecutivo con un oficio en que dará cuenta del cumplimiento.

Art. 15. — Publíquese por bando en la capital y por circulares en la campaña y dése al Registro Oficial.

CIRILO A. RIVAROLA.

MATEO COLLAR.
Secretario General.

RESEÑA HISTÓRICA

DEL PARAGUAY

La Población Precolonial

Poco ó nada sabemos de la historia precolonial de la raza guaraní, la más difundida de cuantas poblaban antiguamente el Paraguay y la única cuya sangre se mezcló con la de los conquistadores. Convienen todas las tradiciones en que fueron sus padres extranjeros, y la más acreditada y antigua cuenta que un día arribaron al Brasil dos hermanos venidos de la otra parte del mar. No encontrando rastros de otros semejantes en la comarca, estableciéronse en ella, y sus descendientes se multiplicaron por tal modo, que formaron populosa nación. Mas una disputa que acerca de la propiedad de un parlero papagayo ocurrió entre las mujeres de dos hermanos, jefes de dilatadas familias, hizo que éstos acordaran separarse. Tupí, el mayor, quedó en el Brasil, y Guaraní partió con todos los suyos hacia el Sur, y fué progenitor de un pueblo numeroso y atrevido, que extendió cada día más sus dominios; contrarrestó el poder formidable de los Incas, y llegó á poblar con sus colonias casi toda la América meridional entre los 8°. latitud N. y 34°. lat. S., y 35°. y 67°. long. O.

Un diluvio estuvo á punto de extinguir la raza guaraní; mas el profeta Tamandaré lo predijo, y se refugió con algunas familias en una palmera colosal, de cuyo fruto se alimentaron hasta que se retiraron las aguas.

Eran los guaraníes de color moreno algo pálido; de estatura mediana; ni muy gordos ni muy flacos, y nunca defectuosos, ni ciegos, ni sordos; de pechos, brazos y piernas de regular disposición; de ojos negros, rasgados, relucientes y pequeños, mas no oblícuos; de vista y oído extraordinariamente perspicaces; de buena dentadura, que no les dolía ni se caía nunca; de cabello tupido, grueso, muy arraigado, largo, negro y lacio, en ningún caso crespo ni de otro color; de manos y piés pequeños; de voz ni gruesa ni sonora, y hablaban siempre bajo.

Su semblante, severo y triste, jamás traicionaba las impresiones del ánimo: ni celebraban con la risa la alegría, ni exteriorizaban el dolor, por agudo que fuese, en quejas ó gritos.

Poco extremosos en sus amistades, fríos en sus galanteos, é incapaces de rencor para los de su misma nación: sus contiendas eran resueltas á puñadas, y cuando uno de los combatientes se cansaba, volvía la espalda y la lucha y la cuestión terminaban. No había ejemplo de que un guaraní matase ó hiriese á otro.

Valientes y orgullosos de su raza, fué larga y trabajosa su conquista, y tanta parte como las armas, si no mayor, tuvo en ella la hábil política de Irala y sus sucesores, fomentando las uniones de españoles é indias, principalmente con las hijas de los caciques. Las predicaciones religiosas contribuyeron también en gran manera á concluir con la resistencia de los guaraníes, quienes, una vez sometidos, fueron fieles, valerosos y utilísimos aliados de los españoles en todas sus empresas.

No era obligatoria la monogamia ni perpétuo el matrimonio. La mujer aceptaba sin protesta al primero que la pidiese á sus padres. Los varones se casaban en cuanto se sentían capaces de mantener una familia, y no reconocían más tasa que su fortuna para el número de sus mujeres. Por el contrario, éstas sólo podían tener un marido; le debían fidelidad mientras no se separasen de él, y cuando la olvidaban, pagaban la falta con la vida. Sin embargo, los caciques solían brindar con sus esposas á los huéspedes muy principales.

Aunque poco frecuente, considerábase lícito que un hermano casara con la viuda de otro; pero se respetaba en alto grado á la madre y á las hermanas. Los maridos ayunaban con gran rigor por quince días y se abstenían de la caza, cuando alguna de sus mujeres daba á luz, y aun había tribus en donde las reemplazaban en la cama, inmediatamente después del parto, y recibían solícitos cuidados, mientras ellas se purificaban en el río y lavaban al niño. La situación de la mujer era muy inferior en la familia; todos los trabajos domésticos, y hasta las labores de la labranza estaban á su cargo. Los hombres sólo se ocupaban en la guerra y en la caza.

El más ardiente afán de los padres en la educación de sus hijos consistía en hacerlos fuertes, audaces y valerosos. Con este objeto no los castigaban nunca; los dedicaban desde muy temprano á rudos ejercicios corporales, y los adiestraban en el manejo del arco y en la carrera; pruebas cuyo rigor se acentuaba con los hijos de los caciques, para que pudieran merecer el mando. En cuanto casaba el varón, constituía un núcleo aparte y dejaba de vivir á expensas del padre. A las mujeres se las enseñaba también de modo que supiesen de todos los trabajos que estarían á su cargo en el matrimonio. Lo más duro del aprendizaje coincidía con la primera manifestación de la pubertad.

Las tribus guaraníes eran nómadas y fijas, siendo éstas las más numerosas. Las primeras subsistían exclusivamente de la pesca; las segundas, agrupadas en rancherías de cuarenta, cincuenta ó cien familias, regidas por un cacique, se mantenían más de los productos de la agricultura.

No formaban los guaraníes nación sujeta á un poder central, sino que estaban divididos en pueblos ó parcialidades, gobernados con mútua independencia por sus caciques. Esta dignidad se transmitía muchas veces, sin ser hereditaria, de padres á hijos; pero si el que la ejercía demostraba incapacidad, pronto se le relevaba. El cacique no se distinguía por ningún atributo externo, ni imponía contribuciones: únicamente tenía derecho á exigir de sus súbditos que le rozaran y sembraran sus campos, le recogieran la cosecha y le levantaran la casa. Sobre su autoridad estaba la de una asamblea, compuesta de los varones cabezas de familia, quienes se reunían todos los días al anochecer para deliberar acerca de las cuestiones que interesaban á la colectividad. La misma asamblea designaba en caso de guerra al capitán que había de conducir los ejércitos guaraníes, pués el mando de las tropas no era función anexa al cacicado. No había clases aristocráticas.

Las guerras eran poco frecuentes, y su declaración, incumbencia también de la asamblea. Una vez decretada, se procedía á elegir el jefe que la dirigiese; y aunque siempre numerosos los aspirantes, al designado se sometían todos sin protestar, aun los

caciques. Convocábase entonces por medio de humos y fogatas á las compañías, acudiendo cada cual con provisiones y armas propias. Estas solían ser el arco, la flecha y la macana. Empezaban el combate con una estrepitosa gritería para asustar al enemigo, é iban retirando sus muertos á medida que caían, para darles sepultura á su usanza.

Los guaraníes veneraban á Tupá como al dios protector y conservador de su raza; pero no le erigieron templos, ni construyeron aras en que ofrecerle sacrificios, ni tuvieron secta sacerdotal ninguna, ni ídolos, ni imágenes. Creían, sí, mucho en las profecías y amenazas de los hechiceros. Admitían la inmortalidad del alma y su tránsito á una vida futura, perdurable, entre las estrellas del cielo; tránsito no inmediato, pues antes pasaba en este mundo viviendo algunos años á la manera de los duendes y con todas las necesitades de la existencia corporal: por eso, con los muertos se enterraba buena cantidad de comestibles y bebidas, un arco y flechas. De su servidumbre, los más fieles se mataban para seguir á su amo, y lo mismo hacían á las veces las viudas, aunque sólo estaban obligadas á arrojarse de una altura de estado y medio, con lo que, si no morían, quedaban lisiadas casi todas.

Tenían su lengua en grandísimo aprecio, y cuidaban mucho de la dicción, como que la elocuencia conducía fácilmente al cacicazgo; pero no conocían la escritura, y las tradiciones más importantes se perpetuaban por medio del canto. La medicina se practicaba chupando el médico la parte dolorida y sacando después de la boca un gusano, palo ó espina, puesto á prevención, y que presentaba al enfermo como la causa del mal. En seguida recetaba al enfermo y á sus deudos la abstinencia de ciertos manjares, á cuyo descuido se achacaban los desenlaces fatales.

Tampoco hicieron progresos los guaraníes en las artes mecánicas. El fuego desempeñaba el principal papel en la construcción de sus canoas y armas. Eran habilísimos y muy pacientes para los trabajos manuales, y muy dados á la agricultura. Guiábanse para conocer la época de las sementeras por las cabrillas; elegido el terreno, lo desmontaban; quemaban luego los árboles derribados; y cuando la lluvia había humedecido la tierra, abrían en ella con un palo puntiagudo agujeros en que depositaban las simientes, sin que tuvieran ya otra cosa que hacer que recoger el fruto.

Eran voraces, y guardaban obstinado silencio mientras comían; pero soportaban el hambre con singular fortaleza por muchos días, y aunque tristes y taciturnos en tales ocasiones, no por eso disminuían sus bríos para el trabajo ó la lucha. Sólo cubrían del cuerpo lo muy necesario con un cuero en forma de manta, pendiente de los hombros á las rodillas, ó con un plumero corto de varios y vistosos colores, ó con alguna alilla de algodón toscamente hecha. Pintarrajeábanse también de negro, amarillo ó colorado, y en las grandes solemnidades usaban coronas, guirnaldas, brazaletes y diversos adornos para la cabeza, brazos, cintura y piernas, hechos de plumas de avestruces y garzas.

No poseían palabras para las ideas abstractas, y referían los estados del ánimo á sensaciones puramente fisiológicas. Para los números sólo tenían nombre propio hasta cuatro: pasada esta cantidad, contaban por manos, ó sea por grupos de cinco unidades. Llevaban la cuenta del tiempo por lunas, que equivalían á meses, y por inviernos, que respresentaban años. De astronomía no se les alcanzaba más que el curso de las estaciones y el de algunas estrellas; y de los eclipses pensaban que existía en el cielo un perro muy grande, que en sus momentos de furor se tragaba, ya al sol, ya á la luna, y los volvía á vomitar en apaciguándose.

La Gobernación del Río de la Plata ó Paraguay

Descubrimiento del Paraguay

La primera expedición española encaminada hacia el Río de la Plata condújola Juan Díaz de Solís, que desde el 25 de Marzo de 1512 reemplazaba á Américo Vespucci en el empleo de Piloto mayor. Acababa Núñez de Balboa de inmortalizar su nombre con el hallazgo del mar del Sur, y deseaba el Rey Católico ponerle en comunicación con el del Norte, cuando Solís, cuyo valimiento en la corte era grande, celebró con S. M. el 24 de Noviembre de 1514 un asiento, comprometiéndose á ir por las espaldas de Castilla del Oro y descubrir desde este punto para adelante 1.700 leguas ó más. Puestas á sus órdenes tres embarcaciones, dióse á la vela desde el puerto de Sanlúcar á 8 de Octubre de 1515: recorriendo las costas, encontró la desembocadura del Paraná Guazú, en el cual entró, cambiando su nombre por el de Mar Dulce, y llegó á una isla situada á los 34°. 40′, y en donde, engañado por las señas de amistad de los charrúas, bajó á tierra y fué sorprendido y muerto por ellos con la mayor parte de sus compañeros. Los restantes, al mando de Francisco Torres, llevaron á España la noticia del desastre, perdiendo todavía otro buque en la navegación. A causa de tan trágico suceso se llamó Río de Solís al Paraná Guazú.

En 1520 lo exploró también el insigne piloto lusitano Hernando de Magallanes, que buscaba igualmente un paso para las Molucas, y perpetuaba su fama poco después con el hallazgo del estrecho que tiene su nombre. Pero Magallanes compró como aquél la gloria á costa de la vida, y la expedición que sacó de España volvió á ella mermadísima en la nao *Victoria*, mandada por Juan Sebastián de Elcano, que fué así el primero en dar la vuelta al mundo.

Los descubrimientos en el Paraná Guazú quedaron interrumpidos por la muerte de Solís hasta 1526, en que Sebastián Gaboto, hijo del célebre navegante Juan Gaboto, acometió de nuevo la aventura de ir á las Molucas, y con este objeto salió de Sanlúcar el 3 de Abril con cuatro embarcaciones. Obligado por la escasez de víveres á tocar en el Brasil, perdió en sus costas la mayor de sus naves; y viéndose por este accidente imposibilitado para llevar á cabo su viaje á la India Oriental, propuso á sus compañeros dirigirse en cambio al Río de Solís.

Así se acordó, y puesto en ejecución inmediata el pensamiento, fondeaba Gaboto el 6 de Abril en la boca del San Lorenzo. Despachó de aquí á reconocer el Uruguay á Juan Alvarez Ramón, que naufragó en él, y á la vuelta fué muerto por los yaros. Convencido Gaboto de la poca importancia del Uruguay, dejó en San Lorenzo á Antón Grageda, y él ,con dos embarcaciones, remontó el Paraná hasta encontrar en los 32°. 25′ 12″ de latitud la boca del Carcarañal. Parecióle el sitio apropiado para un establecimiento que fuera centro de sus empresas, y resolvió fundarle; mas como había menester de mayores recursos, escribió á S. M. pidiéndoselos, dándole cuenta de los motivos por que alteró su derrotero, de sus exploraciones y de sus esperanzas, enviando para justificar éstas con el portador del mensaje algunos indios adornados con planchuelas y otras bagatelas de plata, que hizo creer eran galas usuales en el país. El resultado correspondió á sus deseos: el Río de Solís se llamó desde entonces Río de la Plata, y S. M. aprobó la conducta de Gaboto y mandó que se le enviaran auxilios. Mas como las arcas reales no abundaban en dinero, y los comerciantes de Sevilla invitados por el Emperador se negaban á tomar parte en la empresa con sus capitales, la orden no pudo ser cumplida.

Entre tanto, Gaboto construyó en la boca del Carcarañal el fuerte de Sancti-Spiritus, y en 23 de Diciembre de 1527 prosiguió la navegación del Paraná, en donde no pudo ir muy lejos por impedírselo sus arrecifes. Retrocedió y remontó el Paraguay, hallando por su izquierda el Bermejo ó Ypyta; mas habiendo desembarcado en la orilla opuesta (oriental) parte de su gente, fué muerta toda por los agaces, lo que con la noticia de la aparición de otra escuadra extraña, comunicada por los indios, le determinó á retroceder.

Treinta leguas más abajo de la desembocadura del Río Paraguay encontró en efecto Gaboto á Diego García, antiguo compañero de Solís, salido de Finisterre el 5 de Enero de 1526 al mando de una expedición costeada por algunos comerciantes. Juntos ambos capitanes regresaron á Sancti-Spiritus, y al cabo de algunas contestaciones, en que el primero supo hacer triunfar sus intereses, García dió la vuelta á España. Gaboto no tardó en seguirle; impaciente por lo que tardaban en llegar los socorros esperados, dejó en Sancti-Spiritus 110 hombres al mando de Nuño de Lara, y volvió en 1530 á la Península, en donde le aguardaban algunas desazones.

La guarnición mandada por Nuño de Lara pereció dos años después, en su mayor parte, á manos de la gente del cacique timbú Mangoré, quien enamorado de la mujer de uno de los soldados, llamada Lucía Miranda, aprovechó la oportunidad de haber salido en busca de víveres Rui García Mosquera con 40 españoles, para asesinar á los restantes valiéndose de una traición, que pagó con la vida. Su hermano Siripo recogió el botín, la hermosa Lucía.

Mosquera y sus compañeros halláronse á su vuelta con los cadáveres, sepultáronlos y se dirigieron al Brasil, deteniéndose en en la bahía de Yguá, á 24 leguas de San Vicente, de donde á consecuencia de cierta disputa con los portugueses pasaron en 1534 á la isla de Santa Catalina.

Fundación de la Asunción

El halagüeño nombre de Río de la Plata hizo que muchos se disputaran en la corte el gobierno de las nuevas regiones des-

cubiertas. Méritos propios y el valimiento de deudos altamente colocados otorgaron la preferencia á D. Pedro de Mendoza, hombre de ilustre prosapia y de cuantiosa fortuna, habida en gran parte en el saqueo de Roma.

En virtud de capitulación que celebró con S. M. á 21 de Mayo de 1534, salió Mendoza de Sevilla el 24 de Agosto de 1535 con el título de Adelantado, llevando 14 navíos y 2.650 hombres, entre los cuales se contaban no pocos miembros de la aristocracia española. Al cabo de trabajosa navegación, llegó al Río de la Plata, é inmediatamente dispuso la fundación de un fuerte, al cual dió el nombre de Nuestra Señora de Buenos Aires. El hambre y las hostilidades contínuas de los salvajes, que le mataron la flor y nata de su ejército, determinaron al Adelantado á regresar á España, abandonando á su gente, cuando Juan de Ayolas, su alguacil mayor, enviado días antes Paraná arriba en busca de víveres, trajo la noticia de haber fundado el fuerte de Corpus Cristi en tierra de los timbúes, indígenas de pacífica y laboriosa condición.

El Adelantado fué entonces á Corpus, al que llamó Buena Esperanza, y de aquí despachó á Ayolas á buscar el camino del Perú, con orden de volver á los cuatro meses. Mas pasado este tiempo sin tener de él noticias, Mendoza, desalentado y enfermo, tomó el camino de España, dejando encomendado el gobierno á Juan de Ayolas, y en ausencia de éste á Francisco Ruíz Galán. Agravados sus males durante la travesía, Mendoza murió en ella á fines de Abril de 1537.

Entre tanto Ayolas, con 300 hombres y tres embarcaciones, entraba por el Río Paraguay, y en la Angostura, que queda por los 25°. 38′ 38″ lat., le atacaron los agaces, á quienes derrotó. Continuó navegando hasta la Frontera ó Villeta (15 de Agosto de 1536), en cuya parte oriental, en el valle de Guarnipitán, le esperaba numeroso ejército de guaraníes mandado por los caciques Lambaré y Ñanduá. Vencidos éstos, refugiáronse en el bosque inmediato al cerrito de Lambaré, en donde los tuvo Ayolas sitiados durante tres días, hasta celebrar con ellos la paz. Buscóse entonces lugar acomodado para una casa fuerte, y se resolvió edificarla en la orilla izquierda del río á los 25°. 16′ 40″ lat. Así tuvo comienzo la ciudad de la Asunción.

Después de algunos meses que esperó Ayolas á que la gente descansara y acopiara provisiones, siguió río arriba, y llegó el 2 de Febrero de 1737 al puerto que llamó de la Candelaria. Dejando aquí á Domingo Martínez de Irala con orden de esperarle seis meses, dirigióse hacia el interior, y consiguió, mediante penurias sin cuento, alcanzar las faldas de las cordilleras del Perú, en donde recogió de los samacósis y sibicósis abundante cantidad de metales preciosos; pero, á la vuelta fué sorprendido y muerto con todos sus compañeros por los mbayáes ó guanáes y los payaguáes.

Pasados los seis meses con exceso, y falto de víveres, Irala retrocedió á la Asunción en donde Ruíz Galán le apresó por haber desamparado su apostadero; mas luego le soltó con la condición de volver á él. De regreso Ruíz Galán en el Río de la Plata, se halló con el veedor Alonso Cabrera, recientemente venido de España con dos buques y refuerzos, el cual Cabrera traía además la célebre real cédula de 12 de Septiembre de 1737, para que, en caso de haber muerto Ayolas, se le eligiese sucesor y se hiciera lo mismo siempre que la gobernación quedara vacante, hasta ser provista por S. M.

Cumpliendo uno de los encargos del Rey, Galán envió á España comisionados para informar del estado de la conquista, que era poco satisfactorio. Los indígenas no daban punto á sus hostilidades, y hubo que abandonar el fuerte de Buena Esperanza, por la imposibilidad de defenderlo, no obstante haber los españoles resistido con éxito un largo asedio de los timbúes y caracaráes, quienes lo levantaron, por agotárseles los comestibles, el 3 de Febrero de 1538, día de San Blas, proclamado desde entonces patrono de la colonia.

Creyendo segura la muerte de Ayolas, pasaron á la Asunción los pobladores de Buenos Aires, en donde sólo quedó una escasa fuerza. Sus temores resultaron, con efecto, confirmados por las noticias que poco antes había traído Irala. Tratóse entonces de elegir el nuevo gobernador, al tenor de la real cédula, é Irala supo manejarse de tal modo, que triunfó de Galán, Cabrera y Salazar, que ambicionaban y solicitaban el cargo. Electo casi por unanimidad, Irala asumió el mando, y pronto demostró que lo merecía. Concentró en la Asunción á los colonos de Buenos Aires y Luján, reducidos ya, de 2.000 que fueron en un principio, á 600; les distribuyó solares, y los designó también para el cementerio, el templo y los conventos de franciscanos, mercenarios y gerónimos; venció á los lenguas ó guaicurúes; fundó con los indios de Ytapúa y de Ybytyrusú los pueblos de Areguá, Altos, Yois y Tobatí; con los del Monday, á Candelaria, Yboraparíyá, Terecañy y Mbaracayú; y con los de Itatí, á Atyrá, Guarambaré é Ypané ó Pitún; repartió todos estos indígenas en encomiendas mitayas, llevándose muchos á la capital para que trabajasen en sus obras; impulsó eficazmente éstas; nombró los alcaldes y regidores de la ciudad; la señaló por armas las efigies de la Asunción y de San Blas, una casa fuerte y un cocotero; fortificó la población, rodeándola de estacadas, y desbarató una conspiración de los guaraníes, complotados para exterminar á todos los españoles el Jueves Santo de 1539. De este hecho supo también sacar partido, pues sólo castigó á los principales conjurados y perdonó á los demás, quienes en prueba de su gratitud entregaron á los españoles cuantas mujeres quisieron éstos, siendo Irala quien más fomentaba con la palabra y con el ejemplo semejantes uniones.

Conquista del Paraguay

Mientras Irala conducía con tanta fortuna la conquista, los emisarios de Ruíz Galán daban del país tan halagüeñas noticias, que Alvar Núñez Cabeza de Vaca solicitó y obtuvo del Rey su gobierno, con la condición de que, si Ayolas no hubiese muerto, le quedase Núñez subordinado con toda su gente, pertrechos y buques.

Dióse el nuevo Adelantado á la vela desde Sanlúcar á 2 de Noviembre de 1540, y en 29 de Marzo de 1541 fondeó en Santa Catalina, de que tomó solemne posesión. En los reconocimientos de las costa de la tierra firme perdió dos de sus embarcaciones, por lo cual determinó al cabo de algunos meses, que siguiera por mar Felipe de Cáceres con la carabela que le quedaba, mientras él marchaba por tierra al Paraguay (18 de Octubre de 1541), á donde llegó después de un penoso viaje, entrando en la ciudad el 11 de Marzo de 1542 á las nueve de la mañana, asumiendo inmediatamente el mando.

Núñez empezó bien su gobierno: trabó estrecha amistad con Irala, á quien nombró su maestre de campo; aconsejó á los oficiales y eclesiásticos que trataran benignamente á los indios, y él, por por su parte, agasajó á los que vinieron á rendirle vasallaje; pero pronto perdió las simpatías de muchos españoles por negarse á satisfacer una legítima pretensión de Cáceres, y se concitó el vengativo rencor de los guaicurúes y de los agaces por la crueldad con que los persiguió, vendiendo como esclavos, en su provecho particular, á los que cogió prisioneros.

Deseoso de hallar el camino del Perú, el 20 de Octubre de 1542 mandó salir á Irala á un viaje de exploración y á tomar informes acerca de los territorios que había que recorrer. De Guarambaré, Ypané y Atyrá despachó Irala por orden de Núñez, y en demanda de la misma ruta, al cacique Aracaré con 800 guaraníes, que volvieron á los cuatro días desalentados, lo mismo que otros 1.500 que con cuatro españoles envió el 15 de Diciembre el Adelantado. Entre tanto, Irala llegaba el 6 de Enero de 1543 á un puerto que llamó de los Reyes, se internaba al Poniente cuatro jornadas y recogía las deseadas noticias. De regreso le encontró una carta de Núñez ordenándole ahorcar á Aracaré, como lo hizo sin dificultad; mas poco después se sublevaron por esta causa los indios encabezados por Guarambaré y Tabaré, á quienes venció Irala fácilmente en Julio de 1743.

Alentado por los resultados de la exploración, dispúsose Cabeza de Vaca á ir al Perú, y como pareciese resuelto á prescindir en este viaje de los oficiales reales, tuvo con ellos sus enojos y los apresó y procesó. Consintió, sin embargo, en llevarse á Cáceres y Dorante, y dejando el gobierno á Juan de Salazar, partió con 400 arcabuceros y 1.200 ballesteros el 8 de Septiembre de 1543, y llegado al puerto de los Reyes hizo hacia el Poniente once jornadas, al cabo de las cuales obligáronle sus oficiales á retroceder.

Una vez Núñez en el puerto, destacó el 15 de Diciembre á Francisco Mendoza en busca de bastimentos, que le dieron abundantes los orejones; y el 20 envió á Hernando de Rivera á reconocer á los xarayes, quienes regalaron á los expedicionarios víveres, mantas y otras cosas, de que el Adelantado quiso despojarlos. Rivera, porque los defendió, fué arrestado; amotináronse los soldados, y Núñez hubo de soltar el preso y las prendas. Quiso después repetir la expedición á los xarayes; mas sus hombres se resistieron á hacerla. Entonces aprestó otra á cautivar 2.000 orejones que poblaban una isla cercana, y que, á pesar de recibir en paz y agasajar á los extranjeros, fuéron muertos en gran número y esclavizados los restantes. Con esto se puso Núñez en camino para la Asunción, á donde entró el 8 de Abril de 1544, muy triste y enfermo, y tan de todos aborrecido, que por acuerdo universal

le prendieron los oficiales reales el 25 de Abril y le cargaron de grillos y le depusieron.

Reuniéronse los colonos en la mañana siguiente para la elección del nuevo gobernador, que con general aplauso recayó en Irala. Tomó éste posesión al día inmediato; nombró alcaldes y alguaciles; arrestó á algunos parciales del Adelantado; ordenó la construcción de una carabela, y una vez pronta, le embarcó en ella y le hizo conducir á España, en donde Núñez fué primero condenado al presidio de Orán, y á la vuelta de ocho años absuelto, pero despojado del gobierno.

Encendíase mientras la discordia en la Asunción, sostenida por los amigos de Cabeza de Vaca y de Salazar, en quien aquél, en el momento de ser llevado al puerto, declaró que delegaba el mando. Ni la prisión de Salazar, ni su envío á la Península, ni la moderación de Irala, fueron parte á impedir que en Febrero de 1545 estallase la guerra civil. Cobraron con ella bríos los indios, y aunque Irala no perdió tiempo en adoptar enérgicas precauciones, los agaces y los guaraníes se confederaron contra la ciudad. Ocasión ésta que el gobernador aprovechó para poner término á aquellas disensiones, que ya duraban un año, y logrado su propósito, fué contra el enemigo; le encontró y derrotó en Areguá y persiguió á los fugitivos hasta Tobatí y la provincia de Itatí, en que hubieron de refugiarse, amparados por Tabaré. Conseguida completamente la reducción de los rebeldes, regresó Irala, á mediados de 1546 á la capital.

Al cabo de dos años de pacífico gobierno, en que no llegó un sólo buque de Europa, propuso Irala una expedición al Perú, que fué con alborozo aceptada. Salió, pues, en Agosto de 1548, quedando en su reemplazo en la Asunción D. Francisco de Mendoza; dejó en el cerro de San Fernando dos embarcaciones con 50 españoles y orden de esperarle allí dos años, é internóse hacia el Poniente. Tratando amistosamente con varias naciones indias,; desbaratando una celada de los mbayáes matadores de Ayolas; padeciendo casi constante falta de agua, tanto que algunos soldados perecieron de sed; venciendo á los peisenos y maigenos, llegó al fin al Guapay, en donde se encontró con indios de la encomienda de Peranzures, fundador de Chuquisaca, por quienes se enteró de los disturbios del Perú. Parecióle prudente no internarse más en la agena gobernación, y deteniéndose entre los machaies, á 372 leguas de la capital del Paraguay, despachó á Nuflo de Chaves á cumplimentar á La Gasca, ofrecerle las fuerzas que traía y pedirle que confirmara su elección de gobernador.

Antes que esta embajada llegase á Lima, supo La Gasca de la presencia de Irala en el Perú y le escribió que no siguiera avanzando en él. Entonces, imponiéndose á la voluntad de los suyos, que querían unirse á Pizarro, retiróse á la provincia de Chiquitos, en donde, transcurridos más de dos meses, recibió carta de La Gasca anunciándole el nombramiento de un sucesor, Diego Centeno, y reiterando la prohibición de que se internase en el Perú. Recibiéronla con muy grande disgusto los expedicionarios; mas supo Irala reducirlos y volvió con ellos á San Fernando á fines de 1549.

La Asunción había sido durante este tiempo teatro de nuevas agitaciones. Mendoza, creyendo al cabo de un año muerto á Irala, y engañado por algunos interesados, que le aseguraron que iban á elegirle, llamó á los pobladores á elección, aunque el Cabildo se opuso, mientras no se supiere con certeza la suerte de Irala. Mas invocó este dictámen para pretender anular el acto y desconocer á Diego de Abreu, en quien recayó la mayoría de los sufragios. Intentó también arrestarle; pero se le adelantó Abreu y le condenó á muerte, ejecutándose inmediatamente la sentencia.

Noticioso Irala de todo esto, así que llegó á San Fernando escribió á Abreu demostrándole la nulidad de su elección; pero el nuevo gobernador, temeroso del castigo, negóse á abrirle la ciudad, que sitió Irala, hasta que, alarmado por las crecientes descrciones de sus partidarios, abandonóla Abreu y se refugió en los bosques de Ibytyrusú y Acahay, por donde se mantuvo con sus escasos partidarios, asaltando á los que encontraba fuera de la ciudad.

Llegó en esto Chaves de Lima con la nueva de la muerte de Centeno, algunas cabras y ovejas, que fueron las primeras introducidas en el Paraguay, y 40 soldados que La Gasca envió para minar la influencia de Irala, los cuales á los pocos días tramaron una conjuración para asesinarle, que oportunamente descubierta, costó la vida al capitán Camargo y á Miguel Rutia, siendo los demás culpables perdonados.

Algún tiempo después casó Chaves con una de las hijas de Mendoza y acudió al gobernador pidiendo justicia contra los matadores de su suegro.

Mandáronse partidas á prenderlos en los bosques, capturando á varios de los que dos fueron ahorcados. Pero siendo estos rigores contrarios á sus sentimientos, Irala soltó á los prisioneros y ofreció indulto á cuantos se presentasen. Hiciéronlo muchos, y para consolidar la paz, casó con sus hijas á dos de los más señalados partidarios de Abreu. Este persistió en su rebeldía, á pesar del abandono en que se vió, hasta que fué muerto por sus perseguidores. Sus amigos volvieron á agitarse con tal motivo, y hubo que apresar al principal, Ruidíaz Melgarejo, á quien secretamente dió el gobernador la libertad, ropas, alhajas, canoas y su propia espada para que se trasladase á San Vicente.

Logróse así una paz duradera, que el infatigable vizcaíno aprovechó para fomentar la conquista. A principios de 1553 hizo fundar en la embocadura del San Lorenzo, cercana á la confluencia del Paraná y del Uruguay, la ciudad de San Juan, que fué forzoso abandonar en Octubre de 1554. Visitó además personalmente la provincia del Guairá y mandó echar los cimientos de la villa de Ontiveros, en la costa oriental del Paraná, una legua encima de su salto grande.

En tanto que en el Paraguay se desarrollaban los sucesos referidos, el Rey había nombrado su gobernador á Jaime Resquín; pero como Juan de Sanabria hiciese en esto muy ventajosas proposiciones á S. M., fué preferido, y el 22 de Julio de 1547 se le confirió el título de Adelantado. A poco murió Sanabria; su hijo tomó á su cargo en 1549 la contrata, y apremiado por la corte, resolvió despachar desde luego á Juan de Salazar, quedando él en seguirle, lo que no llegó á cumplir.

Salazar, que salió de Sanlúcar en 1552, se estableció primero en San Vicente, de donde, á principios de 1555, pasó con los suyos al Paraguay, llevando siete vacas y un toro, que fueron el primer ganado vacuno introducido en la provincia. Irala le recibió afectuosamente olvidando pasadas desavenencias. Poco después arribó á la capital con su gente Hernando de Trejo. Este había venido de España con Salazar y se le separó para fundar un pueblo en el puerto de San Francisco, entre la Cananea y Santa Catalina, por cuyo abandono le apresó el gobernador.

En los primeros meses de este año de 1555, llegaron también dos buques, y en uno de ellos Fr. Pedro de Latorre, segundo Obispo del Río de la Plata. El primero había sido el P. Juan Barrios, que no vino á su diócesis; pero elevó la iglesia de la Asunción á Catedral el 10 de Enero de 1540. En esta misma ocasión recibió Irala el nombramiento de gobernador y varias reales órdenes, una de ellas para repartir los indígenas en encomiendas y reglamentarlas. El reparto estaba ya hecho, de modo que se limitó á dictar las ordenanzas que substancialmente rigieron durante la dominación española. Envió además á Chaves por Septiembre de 1555, al Guairá, en donde redujo á numerosos guaraníes, con los que se formaron trece pueblos en esta provincia. Alborotáronse con la expedición los pobladores de Ontiveros; alzáronse en armas, y fué menester permitirles fundar otra población y distribuirse los indios de la comarca. Ejecutáronlo así á principios de 1557, fijando su Ciudad Real á tres leguas al Norte de Ontiveros, en la confluencia del Paraná y del Pequiry.

Hacia esta misma época despachó también Irala á Nuflo de Chaves con el encargo de establecer en los Xarayes un pueblo que sirviese de escala para el Perú. Estaba Chaves reconociendo aquellos países, cuando tuvo noticia de haber muerto Irala; y creyéndose preterido por la elección del sucesor, resolvió hacer la fundación en los confines del Perú y solicitar del Virrey su independencia. La mayor parte de sus compañeros se le separaron entonces y volvieroná la Asunción; con los restantes creó en 1560 la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, que fué erigida en gobierno propio. Mientras tanto, Irala había muerto á principios del año de 1557 y á los setenta de edad, llorado de todos, españoles é indios, por sus nobles cualidades.

Dejó Irala designado en su testamento para sustituirle á su yerno Gonzalo de Mendoza, que, recibido con general aplauso, y después de vencer y cautivar á los agaces, falleció en los primeros días de Julio de 1558. En su reemplazo fué electo otro yerno de Irala, Francisco Ortíz de Vergara, quien tomó posesión el 22 de Julio y mantuvo en paz la provincia hasta que ocurrió una sublevación de la mayor parte de los guaraníes. No pudiendo Vergara aquietarlos con sus proposiciones conciliatorias, salió contra ellos, los venció varias veces (Mayo de 1560) y los persiguió y sometió completamente. Los indios del Guairá también se sublevaron en dos distintas ocasiones, y corrieron la misma suerte.

Llegó en esto de Santa Cruz Nuflo de Chaves á buscar á su familia. Temeroso de que quisiese Vergara vengar en él la muerte de Abreu, no descansó hasta ganarse su voluntad y la

del Obispo, que influía mucho en todos los negocios; y ésto logrado, persuadió al gobernador á que fuera á solicitar de la Audiencia de la Plata la confirmación de su nombramiento. Con efecto, en 1564 púsose en camino Vergara con el Obispo, conduciendo el golpe de gente más numeroso que hasta entonces saliera del país. Dejó con el mando en la Asunción á Juan Ortega, y en el Guairá á Alonso Riquelme.

Llegado Vergara á Chuquisaca, encontróse con dos rivales, uno de ellos Juan Ortiz de Zárate, quien ganó para su partido á Ruy Gómez Maldonado, é hizo que, como procurador de la provincia del Río de la Plata, acusase á Vergara por aquella estéril expedición. El gobernador, por su lado, movió otras querellas contra sus contrarios; enredóse el litigio; acudieron los pretendientes al Virrey, y éste pronunció la destitución de Vergara.

Nombró el Virrey para reemplazarle á Juan Ortíz de Zárate, con el título de Adelantado y cargo de ir á España á solicitar la confirmación. Con este objeto salió Zárate de Lima en 1567, designando por su teniente á Felipe de Cáceres, á quien ordenó regresar inmediatamente al Paraguay. Así lo hizo, llevando buena cantidad de ganado; y con la muerte de Chaves por los indios de Itatí y una victoria que obtuvo Cáceres sobre los guaraníes, llegó á la Asunción, en donde fué recibido, y empezó á gobernar á principios de 1569, eligiendo para su segundo á Martín Suárez de Toledo.

Pronto surgieron en la ciudad nuevos disturbios á consecuencia de la parte principal que tuvo Cáceres en la deposición de Vergara. Acaudillaba el Obispo el bando opuesto al gobernador; tomaron además partido en su contra los tobatines, que fueron fácilmente sometidos, y la Ciudad Real, que sostuvo en el gobierno á Melgarejo, hermano de Vergara, y se resistió á obedecer y puso preso á Alonso Riquelme, el nuevo jefe que le mandó Cáceres; la ausencia de éste, que por orden de Zárate fué á reconocer la embocadura del Río de la Plata, prestó mayores bríos á sus enemigos. A su vuelta quiso castigar la rebeldía de Melgarejo; más no lo pudo hacer, por la división de la ciudad. Apresó entonces á sus principales émulos, y volvió á bajar el río á esperar al Adelantado.

Cuando regresó, halló su prestigio mermadísimo, á tal punto, que le fué menester rodearse constantemente de una guardia de 50 hombres. Encausó á varios; condenó á muerte á Pedro Esquivel; prohibió las reuniones numerosas; depuso á Suárez, que se había convertido al contrario bando, y mostró en todo gran rigor. Mas nada impidió que un lunes de 1572, al ir á oir misa con su escolta, le rodeasen 150 españoles, y después de una valerosa resistencia, abandonado de todos los suyos, menos de un extremeño, Gonzalo Altamirano, que murió de las heridas que en ella recibió, le desarmáran y prendiéran, encerrándole con grillos en un estrecho calabozo, en donde fué sometido á todo género de vejámenes.

Preso Cáceres, apoderóse del mando Martín Suárez de Toledo, á quien no reconoció el Cabildo hasta el cuarto día y sólo en concepto de teniente de Zárate. Inmediatamente nombró Suárez los suyos; repartió encomiendas; premió á sus adictos; llamó á la Asunción á Melgarejo para confiarle la custodia de Cáceres hasta España, y le mandó un sucesor, que no fué recibido por los de Ciudad Real, quienes soltaron á Riquelme y le aclamaron por jefe. El 14 de Abril de 1573 salió Melgarejo con el preso, y habiendo tocado en San Vicente determinó quedarse allí mientras Cáceres continuaba libre hasta España, en donde el Supremo Consejo aprobó su conducta.

Enviado por Suárez, Juan de Garay fundó por Junio ó Julio de 1573 la ciudad de Santa Fé de la Vera Cruz. El mismo día, mes y año, como á 60 leguas de Santa Fé, estableció también Gerónimo Luis Cabrera, la de Córdoba del Tucumán, y poco después avanzó hasta el Paraná y se posesionó de Sancti-Spiritus. Surgieron de aquí empeñadas contestaciones entre los dos capitanes acerca de la propiedad de este territorio, á las cuales puso término la Audiencia, resolviéndolas en favor de los pobladores del Río de la Plata.

Después de robado por un corsario francés, Zárate llegó á España el 10 de Julio de 1569; confirmó el Rey su contrata y le dió el hábito de Santiago, y el 17 de Octubre de 1572 salió de Sanlúcar para su gobierno. . En la travesía se le murieron más de 300 personas: ya en el Río de la Plata perdió 120 soldados, que le mataron los charrúas en la isla de San Gabriel, en donde intentó hacer un pueblo. Afortunadamente tuvo en esta sazón nuevas de Garay, á quien escribió participándole sus trabajos y pidiéndole auxilios, y también llegó con víveres una embarcacion que dejó para recogerlos en San Vicente, en donde se le había incorporado Melgarejo. Dirigióse entonces Zárate á Martín García, decidido á fundar en ella una ciudad, de lo que hubo de desistir al comprender que ella no tendría buen puerto, y envió á Melgarejo á buscar mejor sitio en el Uruguay. Garay, entre tanto, proveíale abundantemente de comestibles, y conocedor de los propósitos del Adelantado, pasó también al Uruguay, escarmentó á los charrúas y chanáes, y encontrando á Melgarejo en el Río de San Salvador comenzaron á construir casas, y el último fué á llevar la noticia al Adelantado, que la recibió con alborozo, especialmente la del castigo de los infieles. Sin pérdida de tiempo se encaminó con toda la gente al nuevo establecimiento, y así que llegó dió á la jurisdicción el nombre de Nueva Vizcaya; á la población comenzada el de San Salvador y á Garay el empleo de segundo ó teniente general suyo, despachándole inmediatamente á la Asunción con varias órdenes, la más urgente para que le enviase víveres. Con los auxilios que de él recibió dirigióse Zárate á la Asunción, de donde mandó más comestibles á San Salvador, y á Garay á gobernar á Santa Fe. Poniéndose luego á buscar remedio á los desórdenes introducidos en la ciudad, anuló en 22 de Octubre de 1555 todo lo practicado por Suárez, medida que causó en algunos tan grande descontento que le envenenaron á los pocos meses. Murió con mucho ánimo, nombrando universal heredera á su única hija, Doña Juana, que residía en Chuquisaca, debiendo ejercer el Adelantazgo quien con ella casara, y gobernar entre tanto su sobrino Diego Ortíz de Zárate y Mendieta, asistido de un coadjutor, Martín Duré. Por albaceas y tutores de Doña Juana, designó también á éste y á Garay.

Lo primero que hizo Mendieta fué confirmar á Garay en su empleo de teniente; más en cuanto á Duré, pronto le alejó de su lado. Su engreimiento le produjó muchos enemigos, y habiendo ido á Santa Fé, el pueblo se amotinó contra él, obligóle á renunciar ante escribano y le remitió preso y encausado á España, siendo en el camino muerto por los indios.

Estaba Garay en esta coyuntura ausente de Santa Fe, de donde así que supo la muerte del Adelantado salió con poderes de Duré para Chuquisaca. Aquí casó á Doña Juana con el licenciado Juan Torres de Vera y Aragón, oidor de la Audiencia, preferido por la hija de Zárate entre sus muchos pretendientes. El Virrey de Lima, que quería darla á un amigo suyo, y en este sentido escribió á Garay, quiso apresarle por su inobediencia; mas éste se adelantó, arrestó al que venía á ejecutar la orden y á su escolta, y llegó salvo á Santa Fe pocos días después de la salida de Mendieta. Pasó luego á la Asunción, en donde fué con general alegría recibido como teniente del nuevo Adelantado.

No perdió Garay momento en extender la conquista. Por orden suya, Melgarejo, á fines de 1576, fundó á Villa Rica del Espíritu Santo, en el Guairá, á dos leguas de la costa oriental del Paraná, de donde fué trasladada más tarde á Curahiberá, junto al Río Huibay, á 80 leguas de Ciudad Real, y poco después 10 más al Oriente y á 30 del Paraná, en la confluencia del Huibay con el Curubaty. Con los indios reducidos por los PP. Alonso y Bolaños se hicieron también en 1580 dos pueblos, que asolaron los portugueses en 1632.

A poco de la fundación de Villa Rica, Garay en persona condujo una expedición hasta los campos de Jerez, pasado el Río Yaguary ó Ivenheima, de la que resultaron Jejuí y Perico Guazú. En 1579 mandó á Adame Olabarriaga á reconocer la costa del Pilcomayo para hacer una ciudad en el Chaco; pero la encontró baja y anegadiza; y en 1580 envió á Melgarejo á fundar sobre el Mbotetei á Santiago de Jerez, que no subsistió mucho tiempo.

Quiso además Garay hacer una ciudad en la desembocadura del Río de la Plata, y el 11 de Junio de 1580, con gente llevada de la Asunción, estableció la de la Trinidad y puerto de Santa María de Buenos Aires, en el mismo sitio elegido por Mendoza. Para darla incremento resolvió reunir en ella á los pobladores de San Salvador, en cuya busca fué en 1584, siendo muerto, cuando ya los traía, por los minuanes, que le sorprendieron durante el sueño. Los que salieron con vida, después de un naufragio en que perecieron otros 40, llegaron á la Asunción. Fué la muerte de Garay lamentadísima, porque su valor, su honradez y su generosidad le tenían ganados todos los corazones.

Sucedióle, por nombramiento del Adelantado, un sobrino de éste, Alonso de Vera y Aragón, á quien Torres ordenó establecer una ciudad en el Chaco. Ya por disposición de Garay lo había explorado en buena parte á principios de 1583, y volvió á partir con el objeto dicho el 15 de Marzo de 1585; desbarató tres veces á los indios, sometiendo á los mbocobíes, y el 16 de Abril fundó la ciudad de la Concepción de la Buena Esperanza, en la costa

del Bermejo, 30 leguas antes de desembocar en el Paraguay; pero no duró largo tiempo, pues sus pobladores, cansados de la lucha constante que debían sostener, la abandonaron en 1632. Durante esta ausencia del gobernador, el Obispo Fr. Juan Alonso de Guerra, que había censurado con mucha acritud la corrupción del clero y los abusos de los encomenderos, fué preso y llevado á Buenos Aires.

En 1587, y trás penosas vicisitudes, pudo por fin venir al Paraguay el Adelantado. Al año siguiente mandó á D. Alonso de Vera á fundar en la orilla oriental del Paraguay, legua y media más abajo de su unión con el Paraná, la ciudad de San Juan de Vera de las Siete Corrientes, y poco después renunció el empleo (1591) y volvió á España.

Procedióse entonces á elegir gobernador, y por primera vez en toda América fué designado un criollo, Hernando Arias de Saavedra, paraguayo é hijo de Suárez de Toledo. En los dos años que en esta ocasión ejerció el poder, venció una sublevación de indios, mantando en combate singular á su agigantado cacique; hizo fundar los pueblos de Tarei, Bomboi y Caaguazú, en la provincia de Itatí; visitó su gobierno y vió empezar y extenderse notablemente el laboreo de la yerba mate.

Reemplazóle en 1593 D. Fernando de Zárate. El mismo año de su llegada mandó poblar á orillas del Yaguary la ciudad de Santiago de Jerez, con vecinos de Ciudad Real y Villa Rica del Espíritu Santo. Construyó también en Buenos Aires un fuerte para defenderla de los piratas ingleses.

Antes de llevar dos años en el Paraguay, falleció Zárate en 1595. Sucedióle su teniente D. Bartolomé Sandoval Ocampo, que visitó las ciudades de Villa Rica y Jerez, y fracasó en una expedición contra los guaicurúes; y á Sandoval, en 1595, D. Juan Ramírez de Velasco, cuya administración fué tan estéril como las anteriores y terminó en 1598; y á éste, interinamente, Hernandarias, hasta que en 8 de Julio de 1599 tomó posesión del mando Diego Rodríguez Valdéz de la Banda. Tuvo Valdéz enojosas cuestiones con el Obispo Vázquez de Liaño, y sin hacer nada notable murió en Santa Fe.

Su teniente D. Francés de Beaumont y Navarra asumió él el poder, y le ejerció por más de año y medio, tiempo al cabo del cual lo entregó de nuevo á Hernandarias en 1602, por virtud de real provisión de 18 de Diciembre del año anterior. Emprendió éste una expedición al estrecho de Magallanes, cayendo prisionero de los infieles con todo su ejército. Logró, sin embargo, escapar, y con nuevas fuerzas libertar á sus compañeros. Sometió por sus tenientes á numerosas tribus guaicurúes; pero, en dos expediciones que condujo contra los guaraníes del Paraná y del Uruguay, fué tan desgraciado, que perdió parte de su ejército en la primera y totalmente otro de 500 hombres en la segunda. Renunciando entonces á los medios militares, propuso el envío de misioneros que redujeran á los salvajes por la predicación religiosa; y aceptado en 1608 el pensamiento por el Rey, al año siguiente fueron á predicar el Evangelio en el Guairá los jesuítas Simón Mazeta y José Cataldino.

En 1609 recibióse del gobierno Diego Marín Negrón, que residenció á Saavedra con resultado muy honroso para éste. Durante la administración de Marín llegó al Paraguay el visitador D. Francisco de Alfaro, cuyas célebres Ordenanzas (1612) fueron incorporadas á la *Recopilación de leyes de Indias* y abolieron el servicio personal. En tiempos también de Marín fundaron los jesuítas los pueblos de Loreto, San Joaquín, Yuty y Caazapá.

Murió este gobernador en Buenos Aires por Febrero de 1615, y le reemplazó provisoriamente el general D. Francisco González de Santa Cruz, que en el corto tiempo que ejerció el mando fomentó activamente las reducciones del Paraná é hizo guardar con todo rigor las Ordenanzas de Alfaro.

La corte llamó de nuevo al poder á Hernandarias en 1615. Consagró sus cuidados en este su último gobierno á la organización interior de la Provincia; mantuvo severamente los reglamentos de Alfaro; puso en fuga á un corsario holandés que amenazó á Buenos Aires, y reiteró al Rey, por medio del procurador Don Manuel Frías, las representaciones, ya hechas con anterioridad, para dividir en dos la dilatada gobernación. Así se decretó en la real cédula de 16 de Diciembre de 1617, separando del Paraguay la provincia del Río de la Plata, con las ciudades de Buenos Aires, Santa Fé, Corrientes y Concepción del Bermejo, y dejando á aquella, con el nombre de Guairá, las de Asunción, Ciudad Real, Villa Rica y Jerez. Fué nombrado primer gobernador de esta última D. Manuel Frías el 22 de Abril de 1618, y Hernandarias, después de dar posesión á su sucesor, se retiró á Santa Fe, en donde murió en 1634, pobre, pero con gloria.

Las Misiones Jesuíticas

El hecho más culminante de este período de la historia del Paraguay es la introducción de la Compañía de Jesús en la Provincias, sobre cuyos destinos estaba llamada á influir en tan alto grado. En cuanto los Padres llegaron, se les encomendó el cuidado espiritual de cinco pueblos ya fundados; es á saber: Loreto, San Ignacio-Miní, Santa María de Fe, Santiago y San Ignacio Guazú, á los cuales agregaron ellos 28 más, establecidos con el auxilio de los gobernadores y de las circunstancias históricas, y no siempre por medio de la persuasión.

La organización que los jesuítas dieron á sus doctrinas ó reducciones fué completamente uniforme. Cada una de ellas estaba dirigida por dos Padres nombrados por el Provincial, suprema autoridad de las Misiones, residente en Candelaria; el cura, consagrado exclusivamente á dirigir el trabajo de los neófitos, á almacenar sus frutos, á vender y comprar, y el sota-cura ó compañero, encargado de lo espiritual. Recluídos ambos en su colegio, en donde no tenía acceso ninguna mujer, gobernábanlo todo desde allí por conducto de asesores elegidos entre los mismos indios, no dejándose ver en público sino en contadas ocasiones, en medio de numerosísimo cortejo y con deslumbradora pompa.

Todos los indígenas pertenecientes á las reducciones eran obligados á trabajar en lo que se les designaba, y el producto de su trabajo, depositado en los almacenes comunales, servía para proveerlos de todos sus necesidades con tasa, más sin escasez. El sobrante destinábanlo al comercio los Padres, y con el dinero así agenciado aseguraban en Europa el éxito de sus planes. Este era el primitivo sistema, que rigió durante siglo y medio, al cabo del cual, cediendo los jesuítas á las exigencias de la corte, que quería que los guaraníes fuesen dueños de parte del fruto de sus fatigas, dividieron las tierras de cultivo en tres porciones: una perteneciente á la comunidad, otra reservada á los jefes de familia, para que la labrasen en beneficio propio tres días de cada semana; y otra, llamada Tupambaé, cuyo fruto se destinaba al sustento de las viudas, huérfanos, enfermos y ancianos. Pero como no podían los neófitos comerciar, y en el reparto de los auxilios se tenía en cuenta, para disminuirlos, el provecho que daban los campos privados, pronto comprendieron aquéllos que lo mismo valía guardarlos en su casa ó llevarlos á los almacenes comunales, y á ellos fué á parar cuanto en las reducciones se producía.

Además de la agricultura, los jesuítas sacaban pingües beneficios de la ganadería, del laboreo de la yerba mate y del comercio de artículos extranjeros, en el cual nadie podía hacerles la competencia, pues abusando de los privilegios que se les concedieron, se sustraían á todo impuesto, y no pagaban gastos de transporte, porque lo hacían en embarcaciones propias; y como el mantenimiento de las Misiones costaba poco, pues tenían en ellas todo género de fábricas é industrias, realizaban anualmente una utilidad líquida de 1.000.000 de pesos, mientras por las mismas razones que favorecían á los Padres, languidecía y se arruinaba la Provincia del Paraguay.

En la suya eran los jesuítas completamente independientes, pues ni los gobernadores ni los Obispos se atrevían á visitarla á pesar de tener á ello derecho, sin su venia, y solamente la daban de tarde en tarde y cuando les convenía. Su influencia en la corte preponderaba, y cuando ella no bastase, el soborno la suplía. Además, obtuvieron para sus indios la concesión de usar armas de fuego, con pretexto de defenderse de los mamelucos, y desde entonces convirtieron cada reducción en una plaza militar, cerrada por las noches, y en la cual no podía entrar ningún extraño sin permiso, ni permanecer más de tres días. Así las aislaron absolutamente de toda influencia que no fuese la suya.

Como varios de estos pueblos estaban sujetos á encomiendas la Compañía no descansó hasta librarlos del servicio personal para monopolizarlo ella. Estableciöse en su compensación un tributo de 100 pesos anuales por cada pueblo en concepto de décimas, y la capitación de un peso por cada varón de diez y ocho á cincuenta años, excepto los caciques, sus familias, los descendientes de caciques, el corregidor y demás miembros del Cabildo y 12 individuos del servicio del culto. Y como sobre tantas excepciones obtuvieron que de estas rentas se pagasen 1.200 pesos de sínodo á los curas de cada reducción, y además ocultaban el número de sus habitantes, resultaban todos los años acreedores que no deudores del Real Erario.

El gobierno civil interior de las reducciones estaba cometido á una especie de municipalidad ó Ayuntamiento, de elección popular y anual, cuyos miembros eran todos indígenas. Un corre-

gidor, designado como lugarteniente por el gobernador, á cuya jurisdicción pertenecían los pueblos, estaba investido de la facultad de aprobar ó desaprobar estos nombramientos; pero nunca hacía otra cosa que lo que los Padres deseaban, y lo mismo el Ayuntamiento. Contrariándolos, no hubieran podido subsistir.

Tales son los rasgos salientes de la organización dada por la Compañía de Jesús á sus Misiones, que bajo ella alcanzaron un alto grado de prosperidad material á cambio de la ruina del Paraguay y sin ningún beneficio de los indios, condenados á un trabajo incesante é ineludible para enriquecer á la Compañía. Su población era de 144.337 almas en 1767, cuando el Rey de España, escuchando por fin tantas justificadísimas protestas como se le habían dirigido contra los jesuítas, resolvió extrañarlos de sus dominios, como ya lo habían hecho Portugal y Francia. Por decreto de 27 de Febrero de 1767, S. M. los expulsó de España y sus colonias, no sin tomar todo género de precauciones para cogerlos desprevenidos, y confiscó todos sus bienes. Pero las disposiciones reales fueron mal cumplidas por el gobernador del Paraguay, D. Carlos Morphi, partidario decidido de los expulsos, que les permitió ocultar todos sus comprometedores papeles. No así D. Fernando Bucarelli y Urzúa, á quien la corte ordenó hiciese efectivo el extrañamiento, y que sacó á los jesuítas de las Misiones, encargando su gobierno espiritual á los franciscanos; el económico á administradores seculares, y el político á un gobernador militar.

Con la salida de los jesuítas comenzaron á decaer las reducciones, cuya población total descendió á 70.000 en 1785 y á 52.388 en 1797, hasta su completa ruina.

LA GOBERNACIÓN DEL PARAGUAY Ó GUAIRÁ.

LA DESPOBLACIÓN DEL PARAGUAY.

La división decretada en 16 de Diciembre de 1617 llevóse á cabo en 1618; más Frías no entró en ejercicio hasta el 21 de Octubre de 1621. Sus bellas prendas aseguraban un felíz gobierno; pero las esterilizó la conducta del Obispo Fr. Tomás de Torres. Empeñóse éste en reconciliar á Frías con su mujer, de quien estaba separado hacía diez años; resistióse el gobernador; amenazóle el Obispo; formáronse banderías por uno y por otro; el Prelado se dió á excomulgar á sus contrarios, despreciando los recursos legales invocados en contra de sus desafueros, y tomó tamañas proporciones el escándalo, que la Audiencia de Charcas llamó ante sí á Frías, quien pasó á Chuquisaca en 1626, dejando en su lugar á su teniente D. Diego de Rego y Mendoza; pero la ciudad de la Asunción, reconocida á sus servicios, pues había vencido y escarmentado á los payaguáes y á los guaicurúes, representó en el mismo año á la Audiencia, suplicando que se le repusiera en el mando, y por esta razón, ó por la muy notoria que le asistía, fué fallado el pleito á favor de Frías, y se le ordenó regresar á su gobierno, á donde no llegó, porque murió súbitamente en Salta, el año de 1627.

Proveyóse la vacante de D. Luis de Céspedes Jéria, que, violando las órdenes del Rey, entró en el Paraguay en 1628 por el Brasil. Sobornado por los mamelucos, dejó que asolaran la provincia del Guairá, arrebatando á sus habitantes para llevarlos á vender por esclavos en el Brasil, en número que se calcula en 60.000. Céspedes fué preso en 1631, procesado, y finalmente condenado en 1636.

Al teniente de Céspedes reemplazó en 1633 D. Martín de Ledesma Valderrama, que fundó en 1635 en el centro del Paraguay la nueva Villa Rica, poblándola con el resto de los moradores de la antigua y de Ciudad Real; venció á los payaguáes, y aunque antiguo amigo de los jesuítas, chocó ahora con ellos por querer ejecutar mercedes reales contrarias á sus intereses.

En 1636 tomó posesión D. Pedro Lugo de Navarra, enviado por la corte á reprimir á los paulistas. Salió, con efecto, contra ellos con un ejército de guaraníes, á quién abandonó al iniciarse el combate, en el cual éstos fueron, sin embargo, los vencedores. Esta conducta, unida á las intrigas de la Compañía, hizo que se le llamase á España, á donde no alcanzó, pues falleció en el viaje (1641).

Su segundo, D. Juan de Velasco Villasanti, le sucedió hasta entregar el gobierno en 27 de Junio de 1641 á D. Gregorio de Hinestrosa, que tuvo ruidosas cuestiones con el Obispo Fr. Bernardino de Cárdenas, acérrimo enemigo de los jesuítas. Expulsado Cárdenas de la Provincia en Noviembre de 1644, la Audiencia y el Arzobispo de la Plata le reintegraron en su Silla en 1646 para ser de nuevo echado á los pocos meses. El Maestre de campo, D Diego Escobar de Osorio, que reemplazó á Hinestrosa en 1647, consintió en la vuelta de Cárdenas, y como continuase en sus manejos, iba á corregirle severamente, cuando aconteció el 26 de Febrero de 1649 la inopinada muerte de Escobar, tal vez por envenenamiento.

El Obispo hízose entonces elegir gobernador é inauguró el 4 de Marzo su administración, destituyendo y desterrando á cuantos le eran desafectos; expulsando violentamente de su colegio á los jesuítas y ordenándoles evacuar todos los establecimientos que tenían en el Paraguay. Acudieron los Padres en queja á la Audiencia y al Virrey, logrando que fuera la conducta de Cárdenas censurada y enviado á reemplazarle el Maestre de campo D. Sebastián de León y Zárate, con orden expresa de restituir á sus colegios á los expulsos. Pero le fué necesario para entrar en la ciudad vencer el 1.° de Octubre en sangriento combate á un ejército que levantó el Obispo, quien, excomulgado, preso y depuesto de su dignidad por sentencia de un juez conservador, no recuperó su Silla hasta 1662. El gobernador León repuso á los jesuítas en 1650, pacificó la Provincia y venció á los indómitos payaguáes.

El 10 de Octubre de 1650 fué recibido D. Andrés de León Garabito gobernador interino y juez pesquisidor, que encausó á su antecesor por las muertes ocurridas con motivo de la resistencia de Cárdenas. Zárate, que tenía poderosos enemigos, pasó veinte años en prisiones, y en ellas murió en 1672, á tiempo que era absuelto. Garabito pronunció condena el 24 de Julio de 1651 contra todos los culpables en los anteriores disturbios; derrotó completamente á 9 de Marzo de 1652 á los mamelucos, y venció también á los guaicurúes.

Entregó Garabito el mando en 26 de Julio de 1653 á D. Cristóbal de Garay y Saavedra, nieto de D. Juan de Garay, el cual D. Critóbal hizo un buen gobierno y escarmentó á los mbayáes y á otros indios. Reemplazóle en 1657 D. Juan Antonio Blásquez de Valverde, enviado á depurar las denuncias contra los jesuítas, cuyas misiones visitó, empadronando á los indios y tasando los tributos debidos al Rey; dictó dos sentencias absolviendo á los Padres de los cargos que se les hacían; dejó impunes á los indios de Caazapá y de Yuty, que se resistieron á ser empadronados, y á los dos años pidió que se le relevase. Así se proveyó, siendo á 9 de Marzo de 1659 nombrado para sucederle D. Alonso Sarmiento de Sotomayor y Figueroa, que se recibió el 24 de Diciembre.

Halló Sarmiento muy ensoberbecidos á los indios con la debilidad de Blásquez, y conociendo la necesidad de estar prevenido, emprendió la visita de la Provincia. La destitución (29 de Octubre de 1660) del cacique Yaguariguay, de Arecayá, dió lugar á que estallase una conjura de mucho antes preparada. Sarmiento, sorprendido y sitiado en esta población, resistió heróicamente y acabó por vencer á los rebeldes, condenando luego á muerte á los principales y á la expatriación y encomienda á todos los demás. Vuelto á la Asunción (27 de Noviembre), dió cuenta al Rey (30 de Diciembre); venció á los guaicurúes en 1661; al año siguiente hizo contra ellos otra campaña de cuatro meses, dejándolos escarmentadísimos, y disponíase para nuevas empresas, cuando le sorprendió la real cédula de 25 de Agosto de 1662, en que S. M. ordenaba que fuera Sarmiento preso y enjuiciado por los sucesos de Arecayá por el oidor de la Audiencia de Buenos Aires, D. Pedro de Rojas y Luna, y los indios devueltos á sus pueblos. Con efecto, el celoso gobernador pasó dos años encarcelado, hasta que por sentencia de 4 de Mayo de 1665 se le reconocieron su inocencia y sus servicios. Murió Sarmiento de corregidor en Lipes, tan pobre que no dejó con qué le enterraran, á 14 de Mayo de 1687.

El sargento mayor D. Juan Diéz de Andino, que le sustituyó en 1663, venció cinco veces á los guaicurúes y payaguáes; acudió personalmente en 1669 á la defensa de Buenos Aires contra los franceses, que la amenazaban; trasladó á Santa Rosa las reducciones de itatines; favoreció á los jesuítas y dejó buenos recuerdos de su gobierno por su acendrado desinterés.

Al concluir el mes de Febrero de 1671 tomó el mando el sargento mayor D. Francisco Rege Corvalán. A fines del año los guaicurúes asolaron el pueblo de Atyrá y otros, sin que tuvieran éxito las expediciones que contra ellos se hicieron y á principios de 1676 los mamelucos cautivaron cuatro pueblos de indios; pusieron cerco á Villa Rica, se hicieron entregar todas las armas que había en la población, y obligaron á sus moradores á abandonarla. Con tantas pruebas de la ineptitud de Corvalán, el Cabildo se quejó á la Audiencia de la Plata, y ésta envió de pesquisidor al teniente de Corrientes D. Juan Arias de Saavedra, quien encausó y remitió al gobernador preso á Charcas. Gobernó mientras el Cabildo, fracasó también contra los mamelucos y vió la ciudad reducida al último extremo por los infieles. En el mismo

año de 1676 ejerció su comisión Don Diego Ibáñez de Faria, juez delegado de la Audiencia, encargado de empadronar á los guaraníes misionistas, como lo hizo con gran acrecimiento de la real renta.

No resultó culpable Corvalán y se le repuso en el gobierno, en el cual fué esta segunda vez más feliz en la guerra; pero se manchó también con una traición abominable, asesinando á 300 guaicurúes, á quienes engañosamente atrajo á la ciudad. Así consiguió de éstos una paz de dos años; pero los payaguáes volvolvieron á sus incursiones y hubo que construir un nuevo fuerte en la frontera para sujetarlos.

Por real cédula de 20 de Abril de 1679 fué segunda vez nombrado Andino, quien tomó posesión el 7 de Octubre de 1681, y después de varias expediciones contra los salvajes, que aseguraron una paz durable, murió por Agosto de 1684. En su reemplazo fué recibido el 18 de Octubre del mismo año el Maestre de campo Don Antonio de Vera y Mujica, que al poco tiempo pasó á Tucumán á dirigir una entrada al Chaco, y en esta sazón llegó su sucesor, D. Francisco de Monforte. El cual entró en ejercicio el 30 de Octubre de 1685; edificó una nueva iglesia catedral; llevó á cabo dos entradas contra los guaicurúes; desalojó de Jerez en 1688 á los mamelucos, y demostró en todos sus actos una honradez acrisolada. Murió en la Asunción á 2 de Agosto de 1691, á los pocos días de haber dejado el gobierno con general sentimiento.

El nuevo gobernador, D. Sebastián Félix de Mendiola, se condujo con un despotismo á que no estaban acostumbrados los paraguayos, quienes acabaron por apresarle y con causa formada remitirle á Buenos Aires. Repúsole la Audiencia; pero aquel duro escarmiento le enseñó á ser moderado. Siguióle D. Juan Rodríguez de Cota, recibido á 4 de Diciembre de 1696, que, sin embargo de mostrarse equitativo y de vencer á los guaicurúes, participó en algo de la odiosidad de su entenado. El 27 de Junio de 1702 entregó el poder á D. Antonio de Escobar y Gutiérrez, que, acusado de demencia, fué depuesto y reemplazado por un hermano suyo, al cual á su vez, y por la segunda, sucedió Mendiola, y por muerte de éste D. Baltasar García Ros, recibido el 9 de Febrero de 1706. García gobernó pacíficamente; visitó las Misiones jesuíticas, y se preparaba á expulsar á los portugueses de Jerez cuando fué relevado con D. Manuel de Robles Lorenzana. Inauguró éste su administración el 10 de Octubre de 1707; en 1710 emprendió, en combinación con el gobernador de Tucumán, Urízar, una infructuosa entrada al Chaco, y terminó en 1712 su gobierno. A 5 de Junio de 1713 le sucedió el Maestre de campo D. Juan Gregorio Bazán de Pedraza, en cuyo tiempo se hicieron dos nuevas poblaciones, Bazán murió sin concluir su período, y le sustituyó interinamente el general D. Andrés Ortíz de Ocampo.

La Revolución Comunera

Antonio Victoria, nombrado gobernador del Paraguay, vendió el empleo, con aprobación de la Corte, á D. Diego de los Reyes Balmaseda, alcalde provincial de la Asunción. Prohibían las leyes Indias proveer los cargos con vecinos de la ciudad en que habían de ser ejercidos; pero S. M. dispensó esta vez el impedimento, y aunque con escándalo y disgusto de todas las personas principales, Reyes fué recibido el 5 de Febrero de 1717.

Ensoberbecido con su inesperada elevación, pronto se hizo Reyes odioso; persiguió á los que no le miraban bien, y especialmente al regidor y general D. José de Avalos y Mendoza; mas viendo que los méritos y prestigios de éste le hacían peligroso enemigo, quiso atraerlo á su partido y le ofreció la lugartenencia del Rey, que fué secamente rechazada. El gobernador, lastimado del desaire, no se contuvo ya en sus arbitrariedades; no disimularon los agraviados sus resentimientos, y Reyes, creyendo que el yerno de Avalos, D. Antonio Ruíz de Arellano, había ido á acusarle ante la Audiencia de Charcas, puso preso al general el 14 de Septiembre de 1719 en el castillo de Arecusaná, á 12 leguas de la ciudad, tratándole inhumanamente á pesar de estar enfermo; dió su casa por cárcel á D. José de Urrúnaga; confiscó los bienes y papeles de Avalos y de Arellano; vejó é insultó á a anciana madre del primero, Doña Ignacia del Valle, enferma de muerte y sacramentada, á quien puso centinela de vista con orden de no dejarla hablar con nadie, ni aun con el sacerdote; impidió que sus contrarios obtuviesen las actuaciones necesarias para ponerle querella, y cerró con el mismo objeto los caminos.

No pudo impedir, sin embargo, que llegasen á Charcas algunos pocos documentos, en mérito de los cuales dictó la Audiencia el 23 de Enero de 1720 un auto cometiendo al Maestre de campo D. José García Miranda, la remisión de la causa de Avalos y Urrúnaga, su libertad y el desembargo de sus bienes si eran inocentes, y una información sobre la clausura de los caminos. Pero Reyes desacató su autoridad, y Miranda informó de ello á la Audiencia y renunció el 29 de Mayo de 1720.

Mientras tanto presentábanse en Charcas nuevas acusaciones contra el gobernador; atropellaba Reyes una vez más al Ayuntamiento con motivo de una comisión de la Audiencia, y este Tribunal nombró entonces el 20 de Noviembre un juez pesquisidor, cargo que recayó en D. José de Antequera y Castro, su fiscal protector, quien fué definitivamente despachado á 11 de Enero de 1721, llevando en un pliego cerrado, que debía abrir en presencia del Cabildo de la Asunción, las instrucciones á que ajustaría su conducta si hallase culpable á Reyes. Poco después, en Febrero de 1721, la Audiencia anuló cuanto se había obrado contra Avalos y Urrúnaga, ordenó su libertad y la devolución de sus bienes y el procesamiento político del gobernador, comisiones de que fué también encargado Antequera.

Llega éste á la Asunción el 27 de Julio de 1721, é inmediatamente reconocido por el Cabildo, da principio á la información de la cual resulta Reyes culpado de violación de la fé pública, malversación de dineros reales y usurpación y abuso de autoridad. Abre Antequera con las formalidades prescriptas las instrucciones de la Audiencia, y en ellas encuentra su nombramiento de justicia mayor interino del Paraguay, al mismo tiempo que el de gobernador, hecho en su favor por el Virrey, para cuando Reyes terminase su período. Encárgase, pues, del mando á 14 de Septiembre de 1721, no obstante la oposición del encausado, á quien da su casa por cárcel y cuyos bienes embarga. Pero Reyes escapa á Buenos Aires, desde donde obtiene del Virrey la reposición. La Audiencia, en uso de su derecho, resuelve retener los despachos, de lo cual, enterado el Virrey, envía á Reyes un duplicado. Encamínase éste á la Candelaria, levanta un ejército con ayuda de los jesuítas y avanza en son de guerra hasta Tobatí, El Cabildo de la Asunción acuerda suplicar contra las provisiones del Virrey y ratifica además el nombramiento de Antequera, quien con 500 hombres se dirige hacia el Tebicuary y vuelve sin más fruto que el convencerse de la resolución con que la Compañía toma partido por Reyes. La Audiencia, á 3 de Marzo de 1723, dispone que siga ejerciendo Antequera el gobierno; el Cabildo desconoce la validez de la certificación puesta por los jesuítas á una copia de los despachos de Reyes; trasládase éste á Corrientes y se dedica á embargar todas las mercancías de los comerciantes paraguayos, y estas autoridades, ante la ineficacia de sus reclamaciones, hacen arrebatar violentamente á Reyes de aquella ciudad y traerle á la Asunción.

Al cabo de largas contestaciones con la Audiencia, el Virrey ordena á D. Baltasar García Ros, teniente de Buenos Aires, que vaya al Paraguay, reponga á Reyes ó se haga cargo él mismo del gobierno, si lo cree más conveniente, é intime á Antequera que se presente en Lima dentro de ocho meses. García parte, se sitúa sobre el Tebicuary con numerosas tropas y envía sus despachos al Ayuntamiento de la Asunción; reúnese éste el 13 de Diciembre de 1723 en Cabildo abierto, que acuerda no aceptar otro gobernador que Antequera, y García se somete y regresa á Buenos Aires.

Nueva orden del Virrey para que cumpla las anteriores el gobernador de Buenos Aires, Don Bruno Mauricio de Zavala, que delega la comisión en García Ros. Levanta éste por manos de la Compañía un ejército de 2.000 hombres, mientras la capital del Paraguay resuelve el 24 de Julio de 1724 resistir á todo trance; avanza García, guiado por los PP. Policarpo Dufo y Antonio de Ribera, hasta el Tebicuary, y da comienzo á las hostilidades; reúnese de nuevo el 7 de Agosto el Cabildo de la Asunción y aprueba un extenso manifiesto justificativo de su declaración de guerra, y de acuerdo con el gobernador decreta la expulsión de los jesuítas en el término improrrogable de tres horas. Antequera no aguarda el nuevo día para salir con su ejército al encuentro del invasor; llega hasta él, se convence con una ligera escaramuza de la inmensa superioridad del enemigo y se retira una legua más atrás, en donde se fortifica. Finge que va á celebrar con grandes fiestas el 25 de Agosto, aniversario del Rey, y da la libertad á algunos prisioneros para que llegue la noticia á García; descuida éste la vigilancia, y Antequera, aprovechándolo, cae sobre él con la rapidez del rayo, le desbarata completamente y le hace huir á San Ignacio. Perdieron los paraguayos en la acción 25 hombres por 300 bajas que tuvo el enemigo. El maestre de campo D. Lucas Melgarejo y los Padres Dufo y Ribera fueron hechos prisioneros, y los dos últimos tratados con terrible rigor.

Ayudado de los jesuítas, pronto rehizo García su ejército,

elevándolo á 6.000 hombres. Antequera, que no había podido resistirle, retrocedió á la Asunción, en donde fué recibido con inmenso júbilo.

Mientras ocurrían estos sucesos llegaba al Perú un nuevo Virrey, el Marqués de Castelfuerte, quien en Julio de 1724 ordenó á Zavala que fuera personalmente al Paraguay, remitiese á Antequera preso á Lima y llenase el despacho de gobernador que le enviaba con el nombre de persona de su confianza. En los primeros días de 1725 partió Zavala de Buenos Aires, y agregando á su ejército más de 6.000 guaraníes misionistas, marchó sobre la ciudad. Antequera, que comprendió la imposibilidad de resistir, dejó en la capital al mando de las tropas á D. Ramón de las Llanas y se dirigió á la campaña á intentar nuevos reclutamientos, y, aprovechando su ausencia, Zavala entró en la Asunción el 29 de Abril de 1725, puso en libertad á Reyes; proveyó el gobierno en Don Martín de Barúa, benemérito oficial, y regresó á Buenos Aires, mientras Antequera, convencido de la esterilidad de la resistencia, se refugiaba en Córdoba.

El 5 de Mayo fué recibido Barúa por el Cabildo, y pronto adquirió las simpatías populares. El 1°. de Marzo de 1725 la Audiencia decretó la reposición de los jesuitas en su Colegio; pero el Cabildo suplicó la orden. El Virrey, á su vez, ordenó al gobernador que abriera la ciudad á los Padres; mas Barúa no le obedeció, sabiendo que había sido nombrado para sucederle D. Bartolomé de Aldunate, decidido enemigo de los expulsos. Pero Aldunate no pudo salir de Buenos Aires, en donde tenía causa pendiente y, en su reemplazo fué designado, á propuesta de la Cámara de Indias, Don Francisco Gómez Fraile, que falleció antes de pasar á ejercer su destino. Continuó, pues, Barúa en el gobierno del Paraguay, sin que se atendiera su pedido de que se le exonerase de él (30 de Agosto 1726), y en virtud de nuevas órdenes y reales cédulas que obtuvieron los jesuítas, los restableció en su Colegio el 18 de Marzo de 1728. Antequera huía en tanto á Charcas, esperando en la Audienda,que, lejos de tomar su defensa, le despachó preso y con grillos á Lima, á donde llegó en Abril de 1726, y en Septiembre de 1727 fué enviado al Paraguay un juez pesquisidor, el general Don Matías de Anglés y Gortari, cuyo informe resultó muy favorable para el encausado y terriblemente acusador para los jesuítas, no obstante el empeño con que éstos quisieron seducirle.

Hizo Antequera amistad en la cárcel con D. Fernando Mompo, que adoptando sus ideas, quebrantó la prisión y se trasladó al Paraguay, en donde empezó á predicar la doctrina de que debía prevalecer sobre todas las voluntades la voluntad del Común: de ahí el nombre de *comunero* que se dió á su partido. Barúa le dejaba obrar sin inquietarle; pero el Virrey mandó de gobernador á fines de 1730 á su pariente, D. Ignacio Soroeta, que fué recibido por el Cabildo. Revoluciónase el pueblo (Diciembre), que no acepta más gobernador que Barúa; éste se niega á seguir mandando por lo cual se crea una Junta gubernativa presidida por un íntimo amigo suyo, D. Alonso Reyes; Soroeta es conminado á salir inmediatamente de la Provincia; se destituye á todos los funcionarios no comuneros; el poder pasa á manos del Maestre de campo Saldívar, y de éste á las de una Junta presidida por D. José Luis Barreiro, quien hace caer en una celada á Mompo, que remitido á Buenos Aires y luego al Perú, escapa y se refugia en el Brasil. Miguel de Garay y Bartolomé Galván se colocan á la cabeza de una revolucción para deponer al traidor; trábase la lucha en las calles de la ciudad, Barreiro, viéndose perdido, huye á las Misiones. Sucédele Garay hasta fines de 1731, en que se nombra presidente á D. Antonio Ruíz de Arellano; pero ya la revolución había degenerado en anarquía, siquiera se pronunciaran desde el púlpito apologías suyas.

Soroeta llegó á Lima á principios de 1731, y con sus informes agravó la situación de Antequera y de su amigo el alguacil mayor D. Juan de Mena, que también estaba preso. Activóse entonces el proceso, y se pronunció la sentencia, condenando á Antequera á la decapitación en cadalso y confiscación, y á Mena á garrote en un cadalso más bajo; pero los signos de tumulto advertidos al ser conducidas las víctimas al lugar de la ejecución movieron á temor al Virrey, que, para impedir que el pueblo les libertara, hizo matar á Antequera de un balazo y cortarle después la cabeza por mano del verdugo. Era el 15 de Julio de 1731.

El furor de los paraguayos no tuvo límites cuando supieron estas noticias, y se desbordó contra los jesuítas, causantes de tantos males: el 19 de Febrero de 1732 invadió sus colegios multidud de soldados y vecinos; profanó las cosas santas, y algunas cabezas rodaron en desagravio de las muy ilustres que acababan de ser sacrificadas. La hija de Mena, que llevaba luto vistióse de blanco, y engalanada se presentó al pueblo, porque no era bien llorar vida con tanta gloria tributada á la patria.

A principios de 1732 nombró la Corte gobernador del Paraguay al maestre de campo del Callao D. Agustín de Ruiloba. Desde Buenos Aires comunicó sus despachos al Cabildo de la Asunción, que los acató y envió un diputado que le acompañase. El 27 de Julio de 1733 entró Ruiloba pacíficamente en la capital; pero su desacertada política provocó una sublevación, y fué muerto en la batalla que el 15 de Septiembre libró en Guayaybity á los rebelados. Estos proclamaron entonces gobernador al Obispo de Buenos Aires, Fr. Juan de Arregui que por Diciembre de 1733 declinó el cargo en D. Cristóbal Domínguez de Obelar.

Enviado por la Audiencia y el Virrey, volvió Zavala á principios de 1735 al Paraguay, con más de 6.000 veteranos; venció en Tabapy á los comuneros; entró en la Asunción el 30 de Marzo; abolió el privilegio de la ciudad para elegir gobernador; condenó á la última pena á algunos; restableció á los jesuítas en su Colegio, y regresó á Buenos Aires, dejando de gobernador interino al capitán D. José Martín de Echáuri. Este supo calmar los ánimos agitados, venció á los guaicurúes y mbocobíes, y visitó la Provincia para ponerla en buen estado de defensa.

Los últimos Gobiernos Coloniales.

A fines de Julio de 1736 fué nombrado gobernador del Paraguay el sargento mayor Don Juan de Vergara, que no aceptó el cargo por enfermedad, y en su reemplazo el 23 de Agosto de 1738, el coronel D. Rafael de la Moneda, que tomó posesión en 1740. Este, en los primeros catorce meses, visitó la Provincia; la defendió de los indios con ocho fuertes; cercó con fosos dos principales pasos de la cordillera; fundó dos poblaciones, una de españoles, y otra de libertos (Emboscada), y construyó cuatro falúas para la defensa del río; pero perdió la vista y cegó á causa de las fatigas y de los ardores del verano. Con todo, no decayó su energía; aumentó el número de los fortines; subyugó á los siacuáes, y habiendo descubierto en 1747 una conspiración fraguada para asesinarle, ejecutó á cuatro de los jefes. Querido por su honradez y celo, largamente recompensado por el Rey, entregó el mando en Agosto de 1747 al coronel D. Márcos José de Larrazábal, quien visitó la Provincia; mantuvo en ella catorce presidios; fabricó ocho embarcaciones para la vigilancia del río; hizo veinticuatro afortunadas salidas contra los indígenas; ajustó paces con los mbocobíes y abipones, y desbarató una conjuración, condenando á muerte á su jefe.

El 10 de Noviembre de 1749 recibióse del gobierno el coronel D. Jaime Sanjust, en cuyos tiempos vino al Paraguay el juez de residencia D. Dionisio Romero, á quien por sus abusos despachó á España bajo partida de registro. En 1751 emprendió con siete falúas una expedición contra los payaguáes, á quienes venció, consiguiendo así una paz de más de cinco años, pero los mbayáes atacaron á Curuguaty, matándole 107 personas, aunque con pérdidas enormes. Durante su administración empezó en el Paraguay el beneficio del tabaco negro, con colonos traídos del Brasil, y tuvo lugar la llamada *guerra guaranítica*, fomentada por los jesuítas, contra la cesión de siete Misiones del Uruguay hecha á Portugal en el tratado de 1750. La insurrección principió en 1752, aunque no fué armada hasta 1753; después de algunas peripecias, las tropas españolas y portuguesas combinadas dieron cuenta del ejército guaraní, que dejó en el campo más de 1.300 hombres.

Autorizado por real orden el gobernador de Buenos Aires, Cevallos, nombró para sucesor de Sanjust al capitán D. José Martínez Fontes, que entró en funciones el 2 de Abril de 1761 y obtuvo la efectividad á 1°. de Mayo de 1763. Para castigar una incursión hecha á pocos días de su llegada por los salvajes del Chaco, mandó contra ellos (Mayo), con 356 hombres, á su maestre de campo D. Fulgencio de Yegros y Ledesma, que destruyó dos tolderías de tobas y mbocobíes, y les cogió 30 prisioneros. Martínez visitó en 1762 la Provincia; fundó con los abipones la efímera reducción de Timbó, en el Chaco, y falleció el 30 de Noviembre de 1764.

Yegros, que reemplazó á Martínez desde que enfermó (Agosto), tuvo una interinidad agitada, durante la cual los vecinos de Curuguaty mataron ahogados, y sin dejarles confesarse, á su teniente de gobernador D. Bartolomé Larios Galván con dos regidores, el sargento mayor D. José Serrano y D. Francisco Aguirre. Sucedióle en 29 de Septiembre de 1766 el teniente coronel D. Carlos Morphi, irlandés, criado en España, y nombrado á propuesta de Cevallos. En su tiempo se decretó la expulsión de los jesuítas, antiguos favorecedores de Morphi, á quienes él, á su vez, protegió

en esta ocasión, permitiéndoles ocultar sus papeles y poniendo otros embarazos al cumplimiento de la voluntad real. Fundó los pueblos de Carimbataí, Ybycuí, Pirayú, Carayaó y Caacupé, y creó los barrios de Lambaré y San Roque en la capital.

El 24 de Agosto de 1771 fué nombrado gobernador el coronel D. Agustín Fernando de Pinedo, y se ordenó á Morphi regresar inmediatamente á España. Pinedo llegó á la Asunción y fué recibido el 23 de Agosto de 1772. En 1773 estableció á los 23°. la Villa Real de la Concepción; en Diciembre de 1776 mandó levantar por el capitán D. García Rodríguez de Francia el fuerte de San Carlos, frente al de Ygatymí, al cual pasó luego á rendir; hizo una expedición inútil á Itapucú ó Tavatí; la reducción de mbocobíes de Remolinos (hoy Villa Franca), á la izquierda del Paraguay, y la de Nuestra Señora del Refugio, de mbayáes, á orillas del Apa; fundó la villa de Neembucú, Paraguarí, San Lorenzo del Campo Grande, Hyaty y Quyquyó; pero mostró también una inextinguible sed de ilícitas granjerías, que le hizo universalmente odioso. Durante su gobierno, y á 8 de Agosto de 1776, fué creado el Virreinato del Río de la Plata, que la real ordenanza de 28 de Enero de 1782 dividió en las ocho intendencias de Buenos Aires, Paraguay, Tucumán, Santa Cruz de la Sierra, la Paz, Mendoza, la Plata y Potosí.

El 1°. de Febrero de 1778 hízose cargo del gobierno el teniente coronel D. Pedro Melo de Portugal, nombrado en 1776 por S. M. Bajo su administración alcanzó la Provincia un alto grado de prosperidad, y su comercio un considerable incremento, á que contribuyó el estanco del tabaco, decretado en 1780. Concluyó con los ataques de los salvajes, repriméndolos enérgicamente y fundando un gran número de poblaciones, y redujo en 1782 á los tobas, estableciéndolos en el Chaco, en San Antonio. También en tiempos de Melo se abrió el Real Colegio Seminario de San Carlos (1783) y se formó (1785) un censo, que arrojó una población de 52.496 españoles y 10.510 pardos.

Melo, rodeado del cariño popular, entregó el mando el 21 de Agosto de 1787 al teniente coronel D. Joaquín de Alós, nombrado á 20 de Abril de 1786. Planteó este gobernador en 1791 una reducción de indios monteses cerca de la Villa Concepción; estableció en 1792 la fortaleza de Borbón; fundó el partido de Laureles (1790) y otras defensas contra los indios; emprendió contra los mbayáes y los guaicurúes felices campañas; incorporó á la Provincia las antiguas reducciones jesuítico-paraguayas, y envió en 1794 una expedición al Chaco al mando del coronel D. José de Espínola, que llegó hasta Salta.

En 1796 empezó á gobernar el capitán Don Lázaro de Ribera, que levantó un nuevo censo del Paraguay, hallándole 97.480 habitantes; fundó con los chabaranáes la población de San Juan Nepomuceno ((1798), y con los mbayáes y guanáes dos reducciones en la jurisdicciones de la Villa Real; impulsó la construcción de fragatas y bergantines; estableció fábricas de cables y calabrotes, y adoptó otras buenas disposiciones. Sin embargo, sus tiránicos abusos y su inmoralidad administrativa le hicieron muy odioso; pero más que él lo fué el coronel Espínola, su servil auxiliar.

Por real cédula de 17 de Mayo de 1803, S. M. erigió en gobierno aparte los treinta pueblos de las Misiones y nombró para desempeñarle al coronel D. Bernardo de Velasco, á quien después confió el del Paraguay, del cual se hizo cargo el 5 de Mayo de 1806, con retención del primero. Velasco se esforzó por reparar los desaciertos de su predecesor; fomentó el comercio; acudió en persona en dos ocasiones, en 1807 y en 1809, á la defensa de Buenos Aires, siendo interinamente reemplazado por D. Manuel Gutiérrez y D. Eustaquio Giannini respectivamente; y habría terminado con felicidad su gobierno, si los acontecimientos de la metrópoli no hubiesen determinado la revolución de la independencia americana.

Período Dictatorial

La Revolución y el Consulado

El 25 de Mayo de 1810 fué depuesto en Buenos Aires el Virrey Cisneros y reemplazado por una Junta Provisional Gubernativa, encargada de reunir un Congreso de todos los pueblos del Virreinato para determinar lo que hubiera de hacerse en vista de la situación de la metrópoli. Envió esta Junta al Paraguay al coronel D. José de Espínola con orden de deponer y sustituirse á Velasco; pero el comisionado procedió con tanta torpeza, que el gobernador conoció sus designios, y le habría preso si no hubiese huído á Buenos Aires.

Llamado por el gobernador y el Cabildo para resolver sobre el reconocimiento de la Junta, celebróse el 24 de Julio un Congreso general, el cual acordó, sin embargo del voto del Dr. D. Gaspar de Francia, que sostuvo la caducidad del poder español, esperar en este respecto las órdenes del Rey, y dispuso la formación de una Junta de Guerra para la defensa de la Provincia. Así lo hizo Velasco: levantó tropas; cerró el comercio exterior; armó buques para guardar el río; cubrió con milicianos los pasos del Paraná; confinó á Borbón á algunos revolucionarios, y fué á las Misiones, de donde trajo todas las armas que halló. Entre tanto, la Junta de Buenos Aires encomendaba la conquista del Paraguay (24 de Septiembre) á su vocal D. Manuel Belgrano, que inmediatamente se puso en camino; y ya en marcha, designó para su segundo ó mayor general al sargento mayor D. José Ildefonso Machain. El 4 de Diciembre estaba Belgrano en la costa del Paraná, frente á la isla de Apipé, con su ejército, fuerte de más de mil hombres; el 19 pasó el río, y avanzando sin resistencia hacia la capital, llegó á Paraguarí el 15 de Enero de 1811, á la vista del ejército que el gobernador había formado apresuradamente para resistirle. Trabóse el 19 combate, en que, á pesar de haber sido sorprendidos los paraguayos y de la cobarde fuga de Velasco y de su Estado Mayor, obtuvieron, después de cuatro horas de lucha, la victoria haciendo al enemigo 120 prisioneros. Hostilizado por nuestras fuerzas, retiróse Belgrano hasta el Tacuarí, en cuya márgen del Sur, en ventajosa posición, se fortificó y fué nuevamente atacado el 9 de Marzo. Al cabo de siete horas y de caer prisionero con toda su división el mayor Machain, pidió Belgrano capitulación, que se le concedió con cargo de evacuar inmediatamente la provincia, como lo hizo. Dos meses después, y respondiendo á las hostilidades de Buenos Aires, fué ocupada por el Paraguay la ciudad de Corrientes (17 de Abril).

Alternaron con estos triunfos acontecimientos que prueban que no nacía del amor á la dominación española el entusiasmo con que todos lucharon contra los invasores. Sin embargo de la confinación de los primeros presuntos revolucionarios, no faltaron quienes protestasen contra el actual estado de cosas, y se conjuráran para deponer al gobernador, que oportunamente advertido de ello, puso á buen recaudo á los directores. Mas de nada valieron las precauciones adoptadas ante la firmeza de los paraguayos, que querían la independencia de su patria. Una revolución dirigida por el Dr. Francia, y que tenía por jefes al capitán D. Pedro Juan Caballero, al alférez D. Vicente Ignacio Iturbe y al capitán D. Antonio Tomás Yegros, y contaba con la adhesión del teniente coronel D. Fulgencio Yegros, recientemente ascendido por Velasco, puso término el 14 de Mayo de 1811 á la dominación española. Caballero, advertido de que el gobernador está al cabo de la conspiración, desiste de esperar á Yegros, que permanece con 200 hombres en Itapúa; se adelanta aquella noche á tomar el cuartel, é intima á Velasco que admita dos consocios en el gobierno mientras el Congreso establece uno definitivo. Velasco, después de intentar una débil resistencia, cede, y el día 15 efectúase la integración del gobierno con sus dos nuevos miembros: el Dr. Francia y D. Juan Valeriano Zeballos. Pero los parciales del gobernador le complicaron en una conjura reaccionaria, que fué descubierta; y en consecuencia, el 9 de Junio se pronunció la deposición definitiva de Velasco, y se le encarceló al mismo tiempo que á los cabildantes españoles.

El 17 de Junio de 1811 inauguró sus sesiones el Congreso general de la provincia del Paraguay, quien nombró por cinco años una Junta Superior Gubernativa compuesta de Don Fulgencio Yegros, como presidente, y el Doctor Francia, Caballero, el presbítero Dr. D. Francisco Javier Bogarín y D. Fernando de la Mora, como vocales; declaró la incapacidad de los españoles para los puestos públicos y aprobó las bases para una alianza con Buenos Aires, cuidando en ellas de asegurar la independencia del Paraguay. Comunicadas oficialmente el 20 de Julio á la Junta Provisional, ésta contestó el 28 que no se opondría á que el Paraguay se hiciese independiente, si tal era su firme voluntad; pero nombró el 30 dos comisionados, D. Manuel Belgrano y D. Vicente Anastasio de Echeverría, para que viniesen á nuestra Provincia á gestionar su anexión á Buenos Aires. No tuvo Belgrano mejor fortuna en esta misión pacífica que la tuvo en la militar. Todo lo que consiguió fué el Tratado de 12 del Octubre de 1811, en que se consagró la total independencia del Paraguay.

Entre tanto, disgustado por la participación que querían los militares atribuirse en el gobierno, se había separado Francia de la Junta el 1.° de Agosto, sin que fueran parte á disuadirle las suplicantes cartas de las personas más principales. Descubrióse á poco una fraguada contrarrevolución: los jefes del cuartel (12 de Septiembre) exigen la destitución del vocal Bogarín, que fué pronunciada el mismo día, y la reincorporación del Dr. Francia, que concluyó por ceder el 6, aunque haciendo constar que aquella in-

tervención de los militares era siempre ilegítima. Pocos días después, el 16, fué descubierta otra conspiración del partido español, y el 29 se amotinó una compañía de granaderos, que fué fácilmente dominada.

Instaba Francia para la convocación de un Congreso, condición que puso á su vuelta y negábanse á ella con frívolos pretextos sus colegas, por lo cual nuevamente se separó del gobierno el 15 de Diciembre de 1811. Surgieron de aquí vivas contestaciones con la Junta, y el Cabildo intervino en ellas tomando partido por Francia y pidiendo también la reunión del Congreso; pero la Junta se resistió obstinadamente. Meses más tarde llevó su desconsideración hacia el Cabildo hasta privar á sus miembros de la libertad de la palabra, confinando á un fuerte del Apa al regidor D. Juan Antonio Aristegui porque defendía las prerrogativas del Ayuntamiento, y en Noviempre apresó por un fútil motivo al alcalde de primer voto, Zeballos.

Aprovechando el abandono en que por falta de víveres dejó al fuerte de Borbón su guarnición paraguaya, ocupáronle los portugueses; pero lo restituyeron á una fuerza de 300 hombres que inmediatamente se envió á desalojarlos. Abolió también la Junta el cargo de subdelegado de la Inquisición, y mandó al vocal Mora á una expedición contra los mbayáes.

Mientras, surgían gravísimas cuestiones con Buenos Aires, derivadas de los auxilios que reclamaba del Paraguay y de las sospechas de que éste incitaba á Artigas á declarar independiente la Banda Oriental. La situación de la Junta Superior Gubernativa llegó á hacerse de este modo difícil, y notoria la necesidad de las luces de Francia, cuya reincorporación pedían todos, inclusos los militares. Los restantes vocales se avinieron por fin con lo que deseaba Francia, quien volvió al gobierno en virtud del acuerdo del 16 de Noviembre de 1812, en que se resolvió la próxima convocación de un Congreso, cuya reunión fué fijada (30 de junio de 1813) para el 9 de Agosto y postergada después (26 de Agosto) para el 30 de Septiembre.

La cuestión de auxilios adquiría cada vez mayor gravedad. La Junta Superior Gubernativa, quejosa también de Buenos Aires, declaró en 24 de Febrero de 1813 que no mantendría ya tan estériles comunicaciones; pero este gobierno mandó al Paraguay un nuevo ministro, el Dr. D. Nicolás de Herrera, encargado de gestionar el envío de nuestros diputados al Congreso general de las Provincias del Virreinato. Llegó Herrera á la Asunción el 20 de Mayo y hubo de esperar la reunión de la Asamblea, convocada para resolver sobre estas pretensiones.

El 30 de Septiembre inauguró sus sesiones el segundo Congreso general, el cual acordó que no se enviaran diputados á Buenos Aires; proclamó categóricamente la independencia del Paraguay, lo mismo de España que de cualquier otro país; adoptó el pabellón y el escudo nacionales, y creó, en sustitución de la Junta y por el término de un año, un gobierno compuesto de dos Cónsules, que habían de turnarse en la presidencia eada cuatro meses. Fueron electos Francia y Yegros y designado aquél para el primer turno (12 de Octubre).

El 12 de Octubre comenzó el gobierno consular, que comunicó las resoluciones del Congreso á Buenos Aires, poniendo como condición precisa, para toda ulterior inteligencia, ciertas rebajas arancelarias. En el deseo de debilitar al partido metropolitano, dió el 1.° de Marzo de 1814 un decreto prohibiendo que los españoles casaran con otras mujeres que las indias de los pueblos, mulatas conocidas y reputadas públicamente como tales, y negras, y aun que apadrinasen á los hijos de los blancos ó fueran testigos en sus matrimonios. Puso término á los abusos de los funcionarios; regularizó la Hacienda; moralizó la Administración; persiguió la corrupción del clero; respetó los derechos del Cabildo, y mejoró la organización del ejército.

La Dictadura.

El 3 de Octubre de 1814 reunióse nuevamente el Congreso, y Francia logró ser nombrado Dictador, por el término de cinco años, con el sueldo de 9.000 pesos anuales, de que sólo aceptó una tercera parte. Dueño único del poder, instalóse en la antigua casa de los gobernadores, y se dedicó de lleno á regularizar la administración. Renovó la prohibición de extraer del país metales preciosos; impuso un derecho de 8 por 100 á la importación, creó una Secretaría de Estado; fomentó la población de Tevego, colonia agrícola fundada por la Junta en Enero de 1813; arregló el ejército, y le puso oficiales de toda su confianza; guarneció las fronteras, especialmente la de Candelaria, en donde contuvo las irrupciones de los bandidos correntinos; continuó persiguiendo al partido español; autorizó por los puertos de Borbón, Villa Concepción é Itapúa el comercio con los portugueses; monopolizó en beneficio del Estado la exportación de maderas; hizo prosperar con acertadas disposiciones la agricultura; decretó la independencia de las comunidades religiosas establecidas en el Paraguay de todas las autoridades extranjeras; arrogóse el derecho de nombrar los miembros de los Cabildos seculares, y suprimió radicalmente la Inquisición.

Convencido Francia de que no tenía rivales que temer, reunió el 30 de mayo de 1816 un nuevo Congreso, que en su segunda sesión el 1.° de Junio, le nombró por unanimidad Dictador perpétuo. Pudo entonces desenvolver más francamente su política, cuyo objetivo principal fué asegurar la completa independencia del Paraguay y su predominio exclusivo en él; fomentó el comercio de armas y municiones, permitiendo la libre extracción de las cantidades metálicas que de él procedieran, y reformó el ejército, dedicándole constante cuidado. Restringió las procesiones y abolió las fiestas religiosas; reglamentó de tal manera las facultades del Obispo y del clero, que se erigió en jefe de la Iglesia, suprimió el Seminario y las conventualidades existentes en el país, cuyos bienes hizo recaer en el Estado; prohibió el uso de dosel al Obispo, y declaró nulos todos los matrimonios que se celebráren en adelante sin permiso del Dictador.

No tuvo Francia energía bastante para domeñar sus pasiones y usar moderadamente de su omnímodo poder. Algunos españoles expiaron con la muerte el haber censurado sus actos, y muchos conspícuos ciudadanos fueron presos por sospechas de conspiración. Esta existía, en efecto, urdida por los Yegros, los Aristegui, los Montieles, los Valdovinos, los Acostas y otros, y estaba ya designado el Viernes Santo de 1820 para asesinar al Dictador, cuando uno de los conjurados, Bogarín, al confesarse en los últimos días de Cuaresma, reveló todo el plan á Fr. Anastasio Gutiérrez, que le obligó á comunicarlo á Francia. Inmediatamente son encarcelados todos los cómplices y muchos que, sin serlo, eran señalados como tales por delatores que aprovechaban aquella ocasión para vengarse; pero Francia no se dió prisa en condenarlos, hasta que un acontecimiento inesperado precipitó el desenlace. Traicionado y vencido Artigas por su teniente Francisco Ramírez, buscó refugio en el Paraguay por Septiembre de 1820. Ramírez, entre tanto, procuró conquistarse la amistad de Francia adulándole; y cuando vió que no se dejaba seducir, se dirigió despechado á sus enemigos, con quienes se puso en inteligencia. En 1821 cayó en manos del Dictador una carta escrita por aquél á Yegros, en la cual estaban citados los principales sujetos comprometidos. Y no esperó más: situó 2.000 hombres en la Villa del Pilar para defenderse contra la invasión que el entrerriano anunciaba; suspendió los pasaportes para el extranjero; activó la instrucción de la causa contra los revolucionarios, sometiéndolos á crueles torturas para arrancarles confesiones que se resistían á hacer, y los condenó á muerte en sentencia que daba por probado el crímen de proponerse el asesinato de Francia para colocar el país bajo la dependencia de Buenos Aires. El 17 de Julio fueron fusilados ocho de los más ilustres conjurados, entre los cuales se contaba Don Fulgencio Yegros, é igual número en los días sucesivos hasta el noveno, en que sólo se ejecutó á cuatro; mas no terminaron los procesos ni los tormentos de los otros prisioneros hasta Diciembre de 1824. Casi al mismo tiempo habían caído en desgracia los españoles: el 9 de Junio de 1821 fueron encarcelados 300, inclusos Velasco y el Obispo; pero éste salió esa misma tarde; aquél quedó en la prisión en que estaba destinado á morir. A los diez y ocho meses obtenían los demás su libertad mediante una multa de 150.000 pesos, que hubieron de pagar en junto (22 de Enero de 1823).) Tocóles luego el turno á los santafesinos. El gobernador de Santa Fé, Estanislao López, embargó un cargamento de armas destinado al Paraguay. Protestó de ello Francia, amenazando tomar represalias; y con efecto, las tomó cruelísimas, apresando (26 de Septiembre de 1823) á todos los hijos de aquella Provincia que residían en la Asunción de los cuales, los que no perecieron en la cárcel, sólo recuperaron su libertad después de muerto el Dictador.

En Octubre de 1819 las langostas invadieron el país, destruyendo todas las plantaciones. Era inminente una terrible carestía, cuando Francia dispuso que los propietarios sembraran de nuevo las tierras asoladas, con lo que se conjuró el conflicto y se comprobó también que podía hacerse más de una cosecha anual. Alentado por este ensayo, continuó Francia dictando en este orden disposiciones que aumentaron considerablemente las clases y los productos de los géneros cultivados. Gracias á esto y á que la necesidad favoreció el desarrollo de muchas industrias nuevas, pudo el Paraguay subsistir sin el comercio exterior, que Francia mató casi completamente. Con efecto, las hostilidades de las provincias argentinas por un lado, y el temor por otro de que se comunicase

al Paraguay el incendio de la guerra civil que las devoraba, fueron causa de que poco á poco se hiciera cada vez más rara la obtención de permiso para que saliesen buques con mercaderías de los puertos paraguayos, y el precio de nuestros frutos experimentó con esto una depresión grandísima, y se perdieron considerables cantidades de ellos que estaban en depósito y muchas embarcaciones por falta de uso. El corto tráfico que se hacía con los brasileños por el Norte concluyó desde 1826, porque el Dictador lo prohibió (1.° de Abril), indignado de la protección que daban á los mbayács, excitándolos á robar en nuestro territorio. Quedó entonces como único mercado el de Itapúa, y poco después se abrió también el de Villa del Pilar: aquél para los brasileños, y éste principalmente para los correntinos. El comerciante, así que llegaba, entregaba al receptor una factura completa de cuanto conducía, la cual se enviaba á Francia para que señalara los aforos sin que hasta que éstos llegasen pudiera hacerse ninguna transacción. Como estaban prohibidas las ventas en metálico, los extranjeros que venían á Itapúa trocaban sus artículos por los frutos del país, con los que habían conseguido la codiciada licencia para llevar á aquel mercado sus productos; licencia que daba el Dictador y en ocasiones, por delegación suya, los comisionados de los partidos. Francia cuidaba mucho de fomentar el comercio por Itapúa, y en su deseo de evitar á los brasileños motivos de disgusto, llegó hasta poner en juego toda su autoridad para que les fueran satisfechos algunos créditos, bien que prohibiéndoles para lo sucesivo vender al fiado.

El Dictador era uno de los más fuertes compradores: como las pocas tiendas particulares que subsistían daban las mercaderías importadas á precios exorbitantes, Francia abrió una por cuenta del Estado. Para surtirla, elegía los artículos necesarios al recibir las facturas, ofreciendo en cambio otros del país, si no bastaba á pagarlos el valor de los derechos. Los precios se ajustaban por mútuo acuerdo, y no pocas veces fué el Dictador víctima de los engaños de sus proveedores.

El temperamento receloso de Francia le determinó á prohibir la entrada de extranjeros en el Paraguay ó que salieran los que ya estaban en él. Un francés, llamado Escofiers, intentó burlar esta prohibición y huir por por el Chaco; pero fué sorprendido por las fuerzas del Pilar. En 1825 repitió la misma tentativa, que esta vez le costó la vida.

Las relaciones del Dictador con los demás países eran nulas. En 1824 la Confederación Argentina envió al Paraguay un ministro, el Dr. D. Juan García de Cossio, á quien Francia se negó á recibir; y en 1825 el Libertador Bolívar le hizo llegar á través del Chaco una carta proponiéndole salir de su aislamiento, á lo que contestó que el Paraguay se encontraba bien de esa suerte y no veía la necesidad de cambiar de sistema. No fué más feliz el Brasil: en 1824 mandó como Cónsul al consejero Antonio Manuel Correa da Cámara, de quien exigió Francia, como preliminar indispensable para toda negociación, que se satisficiesen sus reclamaciones sobre estos dos puntos: el pago de una indemnización por los robos de ganados que por mano de los mbayáes hicieron en nuestro territorio los portugueses y brasileños para fundar sus tres estancias de Alburquerque y Miranda, y el señalamiento de los límites septentrionales en el Río Blanco por la parte oriental del Paraguay, y en el Jaurú por la occidental. Retiróse Correa para volver nuevamente en 1829 proponiendo fórmulas de arreglo y haciendo promesas, que Francia desestimó porque dudaba de su sinceridad.

Los indios daban al Dictador no poco trabajo, hasta que los contuvo con la larga línea de fortines que estableció en ambas orillas del río Paraguay, desde el Paraná hasta la Villa de la Concepción y sobre el Aquidabanigüí. En nuestra tierras de la banda izquierda del Paraná habían quedado restos del ejército de Artigas, que saqueaban continuamente nuestros yerbales. En Noviembre de 1821 Francia escribió al subdelegado de Itapúa, Ortellado, que fuese contra ellos y los trajese á la orilla derecha para repartirlos en los pueblos. Ortellado cumplió la orden con exceso, apresando al mismo tiempo al célebre sabio francés Monsieur Bonpland, que estaba con ellos, y hubo de vivir en el pueblo de Santa María hasta 1829, en que el Dictador le dió permiso para salir del país, como lo efectuó en 1831. Posteriormente mandó repetir estas expediciones á la otra banda, en donde tenía varios puestos militares y estableció (1840) á los indios del cacique Tepay, que perseveraron muy poco.

Trató también de embellecer la capital, rectificando sus tortuosas calles, pero la mala dirección de los trabajos dió lugar á que se derribasen inútilmente muchas casas, con lo que la ciudad se convirtió poco menos que en ruinas. Algunos de los damnificados recibieron, sin embargo, indemnización.

Como para ningún servicio público eran molestados los españoles, Francia les dió parte en ellos con su dinero, exigiéndoles fuertes contribuciones, proporcionadas á su fortuna. Igual cosa ejecutó con algunos acaudalados comerciantes, fundándose en que habían introducido grandes cantidades de mercaderías sin pagar ningún impuesto. En cambió, abolió gradualmente todos los que pesaban sobre el pueblo hasta extinguirlos casi por completo.

Aunque suprimió el Seminario y con él la enseñanza superior, no por eso dejó Francia de promover la instrucción primaria, declarándola obligatoria y proveyendo de lo necesario á los alumnos por cuenta del Estado.

En los últimos años de la Dictadura apareció por primera vez en el país la plaga de la garrapata. Alarmado por ella, y creyendo que era el mejor expediente para extirparla, el Dictador dispuso que fueran muertos los animales más atacados del mal; orden que, bárbaramente cumplida, ocasionó la destrucción de la mayor parte de la ganadería de la República, y dió márgen á muchos abusos de las autoridades, que en ella encontraron excelente ocasión para ejercer actos de venganza.

Francia, que por la crueldad de sus castigos llegó á inspirar profundo terror, murió de muerte natural el 20 de Septiembre de 1840, de ocho á nueve de la mañana, y á la edad de setenta y cuatro años.

Período Constitucional.

La Anarquía y el Segundo Consulado.

El mismo día de la muerte del Dictador, los jefes de la guarnición convocaron al Cuerpo capitular, y se instituyó una Junta de Gobierno Provisorio, compuesta del alcalde, D. Manuel Antonio Ortiz, y de los comandantes de los cuatro cuarteles de la ciudad, Agustín Cañete, Pablo Pereira, Miguel Maldonado y Gabino Arroyo. En una nueva reunión que tuvo lugar cuatro días después, fueron aprobados los primeros actos de esta Junta; se resolvió que continuase gobernando con carácter definitivo, bajo la presidencia de Ortiz, y se acordó celebrar otra sesión para determinar sobre el llamamiento del Congreso.

Inició sus funciones la Junta nombrando primer secretario á Policarpo Patiño, aborrecido personaje, que había sido actuario de Francia, y era tenido como el inspirador y causante de muchas de sus crueldades; mas á poco, el 30 de Septiembre, le destituyó y apresó. Encerrado en la cárcel, Patiño, temeroso del castigo de sus maldades, ó atormentado de los remordimientos, puso fin á su vida al día siguiente, ahorcándose con un cabestro.

Dió la Junta libertad á muchos prisioneros de la época de Francia y alivió la suerte de otros; pero ni se recomendaba á la popularidad por sus actos, antes bien se hacía odiosa condescendiendo á las venganzas de un advenedizo, D. Juan Antonio Zalduondo, que oficiaba de asesor privado, ni en los cuatro meses transcurridos desde el 20 de Septiembre había dado el menor paso para reunir la Asamblea Nacional que reclamaba la opinión pública. El descontento era cada vez mayor por estas causas, cuando el 22 de Enero de 1841 los nuevos jefes de los cuarteles enviaron al sargento Romualdo Duré con 75 hombres á apresar á los miembros de la Junta y á Zalduondo, como se ejecutó sin resistencia, y levantaron en seguida un acta nombrando otra Junta, compuesta del alcalde D. Juan José Medina como presidente, y de D. José Gabriel Benítez y D. José Domingo Campos (respectivamente secretario y fiel de fechos de la primera) como vocales, con el exclusivo objeto de convocar inmediatamente el Congreso que con entera libertad había de establecer la ley fundamental de la república y elegir sus magistrados. Duré fué ascendido más tarde á subteniente por la fidelidad con que cumplió aquella orden.

Fijóse en 27 de Enero el día 19 de Abril para la reunión de una Asamblea de 500 diputados. Este largo plazo, inexplicable en aquellas circunstancias, fué muy mal visto, lo cual, unido al disgusto causado por la preponderancia de los nuevos asesores D. Mariano Larios Galván, D. Juan José Loizaga y D. Juan Manuel Zalduondo, y por algunas arbitrariedades de la Junta, ocasionaron su caída. Los jefes de la plaza y el Cuerpo capitular dictaron el 9 de Febrero de 1841 su deposición, y nombraron un comandante general de armas, que lo fué el subteniente D. Mariano Roque Alonso, quien, asistido de D. Carlos Antonio López como secretario, debía encargarse del despacho de los negocios más urgentes, sin facultad de innovar nada hasta la celebración de la Asamblea, que se llamó para el 12 de Marzo.

En esta fecha empezó, con efecto, sus deliberaciones el Congreso, que en los días que duraron restableció por tres años el gobierno consular, designando para ejercerle á López como pri-

mer Cónsul y á Alonso como segundo; dispuso que si se habilitaba algún puerto paraguayo al comercio exterior fuera el de Villa del Pilar; reorganizó el Cabildo, y ordenó la sustitución periódica de los funcionarios para que todos los ciudadanos pudiesen obtener los cargos públicos.

Los Cónsules entraron inmediatamente en funciones, estrenándose con acertados acuerdos. Dieron libertad á la mayor parte de los presos que aún quedaban; celebraron (31 de Julio de 1841) un Tratado de amistad, comercio y navegación con Corrientes, que abrió á esta Provincia el puerto del Pilar, y otro provisorio de límites en que se reconoció nuestro derecho á ciertos territorios de la izquierda del Paraná; establecieron una Academia Literaria, dedicando á su sostenimiento los fondos del suprimido Seminario conciliar de San Carlos; reformaron la organización administrativa de la campaña; modificaron los reglamentos y aranceles antiguos ó dictaron otros nuevos para el comercio con los extranjeros; dieron una nueva ley de diezmos; restablecieron la población de Tevego, abandonada en 1823; mejoraron los caminos y carreteras; adaptaron algunos ríos y arroyos á la irrigación de los campos; repartieron abundantes socorros de ganado, géneros y útiles de labranza á los pueblos que estaban más necesitados de ellos; restablecieron las interrumpidas relaciones con la Santa Sede; sancionaron un severo reglamento de policía y el Estatuto provisorio de la Administración de Justicia (24 de Noviembre de 1842), que fué complementado con el reglamento de la misma fecha para los jueces de paz, y declararon la libertad de vientre de los esclavos á partir desde 1.° de Enero de 1843.

Para resolver otros asuntos, que creyeron los Cónsules estar fuera de sus poderes, convocaron un Congreso extraordinario de 400 diputados, que se reunió el 25 de Noviembre de 1842 y aprobó todos los actos del gobierno consular; le autorizó á acuñar moneda de plata y cobre con el escudo nacional; á poblar el Chaco dentro de los límites que correspondían á la república y á constituir un Senado eclesiástico, y le concedió facultades extraordinarias hasta la reunión de otro Congreso. Pero la resolución más importante que adoptó fué la de ratificar por el acta de 25 de Noviembre de 1842 la declaración solemne de la independencia nacional á los efectos del reconocimiento que había que pedir á los demás países. El mismo día se dieron las leyes relativas al pabellón, al sello y al escudo nacional.

No hicieron los Cónsules mal uso de sus facultades extraordinarias. Oportunas medidas de policía para combatir la vagancia, fomentar la producción nacional y facilitar la traslación de un punto á otro de la república ó el entrar en ella, disminuyendo el rigor en materia de pasaportes; la erección de la Villa de la Encarnación y del pueblo del Cármen; la conversión de los diezmos á una tasa fija según las especies; las exenciones de los tributos concedidos á algunos pueblos en recompensa de servicios públicos; la concesión de tierras fiscales en enfiteusis para fomentar la ganadería; la construcción de un edificio especial para el Congreso; la creación de una fábrica de tercerolas; la apertura de grandes caminos públicos; la introducción de una imprenta oficial, y muchos otros importantes trabajos ocuparon al gobierno consular en lo que faltaba para la terminación de su mandato.

La Presidencia Constitucional.

El 13 de Marzo de 1844 reunióse nuevamente el Congreso en número de 300 diputados. Dieron los Cónsules cuenta de sus actos, y propusieron una Constitución, que la Asamblea aprobó con el título de *Ley que establece la administración política de la República del Paraguay*, la cual quedó organizada con tres poderes: el Legislativo, que residía en un Congreso de 200 diputados, reunido cada cinco años; el Ejecutivo, ejercido por un Presidente electo por diez, y el Judicial, compuesto por los jueces y tribunales instituídos desde 1842.

El 14 fué electo Presidente de la República D. Carlos Antonio López, quien obtuvo de la mayor parte de las naciones extranjeras el reconocimiento de nuestra independencia. Pero la Confederación Argentina resistióse tenazmente á aceptarla, pretendiendo que el Paraguay era una provincia suya, sin derecho para separarse, y protestó contra los gobiernos europeos que otorgaron el reconocimiento y contra el Brasil, cuya Cancillería lo recomendaba. Por su parte, el gobernador de Corrientes, Madariaga, estorbaba el tránsito de los buques salidos de nuestros puertos ó á ellos dirigidos, á despecho de los Tratados, hasta que, ante la amenaza de una inminente invasión, suscribió uno nuevo en 2 de Diciembre de 1844. Pero cuando por este lado desaparecieron las dificultades, dos decretos de Rosas prohibieron completamente el comercio con el Paraguay. Celebró entonces López alianza con el Brasil y con Corrientes, y el 4 de Diciembre de 1845 declaró la guerra á la Confederación Argentina. Inmediatamente envió á la Provincia amiga una fuerte columna que, si bien sirvió para librarla del ejército que Rosas lanzó contra ella al mando de Urquiza haciendo que se retirase, no pudo tomar enérgicamente la ofensiva por la falta de cumplimiento de las condiciones pactadas y por la discordia que pronto dividió á los jefes correntinos. Añadiéronse á éstos otros motivos de disgusto por la conducta del gobernador Madariaga con las tropas paraguayas, y López, por esta razón y por haber ya logrado su objeto de contener á Urquiza, anuló el Tratado con Corrientes y suspendió de hecho las hostilidades.

Contemporáneamente con estos sucesos, M. Brent, encargado de Negocios de los Estados Unidos de Norte América en Buenos Aires, ejercitó su mediación entre López y Rosas, Este, que se mostró conciliador al saber que las fuerzas paraguayas habían pasado á Corrientes, cambió de actitud al conocer la desinteligencia de los aliados, y la debilidad y la torpeza de M. Brent, á quien Rosas tenía completamente dominado, hicieron el resto. Poco después el Dictador porteño amenazó al Paraguay con una nueva invasión, y el ejército nacional, licenciado el año anterior, fué llamado al Paso de la Patria para custodiar nuestras fronteras. El cambio de gobierno en Corrientes, en donde triunfó Rosas, trajo nuevas complicaciones, y López acabó por expulsar á los correntinos de las islas de Atajo y de Apipé.

A este primer quinquenio de la Presidencia de López corresponden: la creación del *Repertorio Nacional* (28 de Marzo de 1844); la publicación del *Paraguayo Independiente* (26 de Abril de 1845), primer periódico que vió la luz en el país, y la supresión de las comunidades de indios naturales (7 de Octubre de 1848). El Congreso reunido el 30 de Mayo de 1849 aprobó toda la obra política y administrativa del Presidente de la República.

Como continuaban siendo tirantes las relaciones con la Confederación Argentina y había temores de que ésta intentase apoderarse de los territorios paraguayos situados entre los ríos Paraná y Uruguay, nuestras fuerzas los ocuparon en Junio de 1849, sin hallar grande dificultad. Mas como este estado de cosas fuese perjudicialísimo para el comercio, inició López nuevas negociaciones diplomáticas con Rosas, que contestó protestando deseos de concordia; pero al mismo tiempo se hizo autorizar por su Congreso (19 de Marzo de 1850) para invertir todo el dinero necesario en someter al Paraguay á la obediencia de la Confederación.

Ocurrieron también en esto desinteligencias con el Brasil. Las gestiones para un arreglo definitivo de límites no habían tenido éxito; pero el gobierno imperial, sin curarse de los derechos que el Paraguay alegaba á los terrenos situados entre los ríos Apa y Blanco, empezó á hacer en ellos establecimientos como los de Fecho dos Morros y Pan de Azúcar. Protestó López enérgicamente (28 de Mayo de 1851); el ministro brasileño en la Asunción ordenó al Presidente de la Provincia de Matto Grosso que evacuase aquellos lugares; y como no lo hiciese, envió López á desalojarlos una pequeña fuerza, que lo ejecutó fácilmente. Por fortuna, el gabinete imperial reconoció las razones que asistían al Paraguay en aquel acto, y ordenó á sus autoridades que se abstuviesen de ocupar las tierras disputadas.

Algún tiempo después el general Urquiza, ayudado por el Brasil, deponía al Dictador Rosas (3 de Febrero de 1852) y se apresuraba á enviar al Paraguay un ministro, el Dr. Don Santiago Derqui que suscribió el 15 de Julio de 1852 un Tratado de navegación y límites, y el 17 reconoció solemnemente nuestra independencia. Pero al terminar así las discordias con la Confederación Argentina, surgieron otras nuevas con el Imperio con motivo de las cuestiones territoriales, no arregladas todavía á causa de las excesivas pretensiones del gabinete de San Cristóbal. La conducta imprudente del ministro brasileño, Sr. Pereira Leal, agravó la situación, dando lugar á que se le enviasen sus pasaportes (12 de Agosto de 1853).

A fines de 1852 ó á principios de 1853 llegaron á la Asunción los ministros de Francia, Cerdeña, Inglaterra y los Estados Unidos, quienes reconocieron la independencia del Paraguay y firmaron Tratados de amistad, comercio y navegación, todos de un mismo tenor (4 de Marzo). Para hacer el canje de estos Tratados fué enviado á Europa, como ministro ante varias Cortes, el brigadier D. Francisco Solano López, hijo del Presidente.

El 14 de Marzo de 1854 reunióse otra vez el Congreso; reeligió á López por el período legal, que él redujo en su aceptación á tres años, aunque más tarde, en 1857, permitió su tercera reelección por diez; le autorizó á designar al vicepresidente en todos los casos

necesarios por un pliego cerrado depositado en una oficina pública y limitó á 100 el número de diputados de que se compondrían las sucesivas Asambleas.

Ratificado por López el Tratado con los Estados Unidos, el Senado de este país introdujo en él algunas modificaciones que el gobierno paraguayo se negó á aceptar, aunque se mostró dispuesto á convenir en uno nuevo, enfriándose por este motivo las relaciones diplomáticas. Poco después, un aventurero llamado Eduardo Augusto Hopkins, que consiguió ser nombrado Cónsul de los Estados Unidos en el Paraguay y era deudor de nuestro Tesoro por crecidas cantidades, formuló una reclamación por un incidente en que intervino un hermano suyo, y se produjo con tanta insolencia en sus comunicaciones oficiales, que le fué retirado el *exequatur* (1.° de Septiembre de 1854).

El gobierno de los Estados Unidos, presidido por M. Buchanan reprobó el proceder de su Cónsul y le nombró un reemplazante; pero cambió el primer magistrado y al propio tiempo el juicio de la cancillería *yankee*, que acogió las quejas del aventurero. Coincidió con esta cuestión otra que se conoce con el nombre de *Water Witch*. Un buque americano, así llamado, intentó penetrar (1.° de Febrero de 1855) en el alto Paraná por un canal exclusivamente paraguayo, desacatando un reciente decreto (3 de Octubre de 1854) que prohibía la navegación de los tributarios del Paraguay. Como el comandante despreciase las intimaciones de la batería de Itapirú, que guardaba el río, su buque fué cañoneado y sufrió notables desperfectos y pérdidas de hombres. El nuevo gobierno de los Estados Unidos hizo grandes aprestos contra el Paraguay con motivo de estas dos cuestiones, que fueron pacíficamente resueltas en el Tratado de 4 de Febrero de 1854 gracias á la mediación del Presidente argentino Urquiza, que se trasladó al Paraguay para ejercitarla personalmente.

El Brasil, que al principio guardó silencio sobre la expulsión del Sr. Pereira Leal, levantó más tarde un ejército en San Borja y otro en Matto Grosso, y envió á la Asunción como ministro á D. Pedro Ferreira de Oliveira al mando de una poderosa escuadra que hubo de dejar en Corrientes, cediendo á las intimaciones de la batería de las Tres Bocas. Tantos preparativos sólo sirvieron para ajustar un Tratado de amistad y la convención de aplazamiento de límites de 27 de Abril de 1855. Ambos fueron sustituídos poco después por los Tratados del 6 y 7 de Abril de 1856, que, como el de 29 de Julio de 1856 con la Confederación Argentina, aplazaban por seis años el arreglo definitivo de límites.

Hubo también en esta época tirantez de relaciones con Francia á causa de los pobladores de la colonia Nueva Burdeos, que López creó en el sitio de la actual Villa Hayes; con la Santa Sede, que protestó de algunas disposiciones de la Constitución paraguaya, y con Inglaterra, por no haber logrado su ministro, Mr. Christie, celebrar un nuevo Tratado en sustitución del de 1853, á causa de sus desmedidas exigencias. La prisión de D. Santiago Canstatt, súbdito oriental, que por ser de origen inglés reclamó la protección de la Gran Bretaña, agravó el conflicto, que fué después satisfactoriamente resuelto.

El Paraguay era por esta época una de las más fuertes potencias militares sud-americanas. Gracias á sus buenos oficios, la provincia de Buenos Aires reingresó en la Confederación Argentina, de que se había separado, ajustándose con tal motivo un pacto que garantizó el Paraguay. Poseía la república un buen ejército, arsenales, fábricas de pólvora y balas, fundiciones de hierro, regular marina de guerra, ferrocarriles, escuelas numerosas, comercio próspero, cuando falleció D. Cárlos Antonio López el 10 de Septiembre de 1862.

La Presidencia Constitucional. La Guerra de la Triple Alianza.

D. Carlos Antonio López dejó designado para reemplazarle hasta la elección de un sucesor á su hijo D. Francisco Solano, á quien el Congreso, inmediatamente convocado, nombró el 16 de Octubre de 1862 Presidente de la República por el decenio legal.

Cifrábanse en la ilustración y el talento del nuevo gobernante grandes esperanzas, desgraciadamente desmentidas después por los hechos. Asumía el poder en momentos difíciles, cuando las aplazadas cuestiones de límites con el Brasil y la República Argentina iban á ser de nuevo agitadas y estos dos países habían llegado á una perfecta inteligencia. Alarmado por los movimientos militares de sus vecinos, López procuró prevenirse para las eventualidades reorganizando el ejército, que elevó á una cifra considerable.

Las Constituciones
anteriores al año 1870

CONSTITUCION DE 1811

El Teniente Coronel Don Fulgencio de Yegros, el Doctor Don José Gaspar de Francia, el Capitán Don Pedro Juan Caballero, el Doctor Don Francisco Xavier Bogarín y Don Fernando de la Mora, Presidente y Vocales de la Junta Gubernativa de esta Provincia.

Por cuanto á virtud de lo acordado mediante la mayoría y casi total unanimidad de sufragios en el Congreso general de esta Provincia, celebrado en los días 17, 18, 19 y 20 del corriente mes con asistencia y voto, no sólo de un considerable número de Vecinos sino también de muchos principales Individuos de las diferentes corporaciones, y los Diputados de las Villas y Poblaciones de esta comprehensión: quedó subrogado el mando y autoridad de este Gobierno en la actual Junta Gubernativa que se instaló el propio día veinte procediendo en el mismo acto; y siendo conveniente manifestar públicamente para la más caval inteligencia de todos los demás vecinos, havitantes y moradores de toda la Provincia las deliberaciones acordadas al propio tiempo por la indicada junta general y aquellas con que la presente Guvernativa en consecuencia del grave encargo que se le ha confiado ha dado principio á sus funciones: se da á saber, que la Provincia congregada en dicha general Asamblea ha determinado igualmente:

Lo primero, que esta Junta ha sido creada con calidad de Superior de Provincia; que su Presidente ha de ser comandante general de las Armas; que ha de suplir las veces de Juez de Alzadas para las causas mercantiles, cuyos Diputados deberán ser electos por los Individuos de comercio de cada lugar donde al presente los hay; que el tratamiento de ella así como del Presidente ha de ser el de Señoría, sin que los vocales tengan otro que el de Merced; que la misma Junta deverá nombrar un Secretario, asignar á todos sus Individuos un moderado sueldo, crear y mantener la Tropa necesaria á la seguridad de la Provincia según los casos ocurrentes; y finalmente que sus Individuos para entrar al exercicio de sus oficios, harán juramento ante Escribano de no reconocer otro Soberano que al Señor D. Fernando Séptimo, proceder fiel y legalmente en los cargos que se les confia, y sostener los Derechos, libertad, defensa, é indemnidad de la misma Provincia.

Lo Segundo, que todos los Individuos del Cavildo, á excepción del Alcalde Provincial D. Manuel Juan Muxica, que debe subsistir, verificada la unión de esta Provincia con la de Buenos Ayres, quedan privados de los oficios que exercían, en la inteligencia de que los Patricios serán siempre háviles en lo sucesivo para qualesquier cargos y empleos, sean de la clase que fuesen, una vez que uniformen sus ideas con las de la mencionada Junta general, y que los que de ellos hubiesen concurrido, ó cooperado á la remisión de la Yerva perteneciente á Propios que se embarcó para Montevideo, deven ser responsables á su valor siempre que no se devuelva; deviendo la actual Junta Gubernativa nombrar los correspondientes Individuos del nuevo Cavildo que han de continuar por todo el año venidero.

Lo tercero, que todos los Oficios, ó empleos consegiles, políticos, civiles, militares, de Real Hacienda, ó de qualquier género de administración que al presente haya, ocupados, ó vacantes, á excepción de la Escribanía de D. Jacinto Ruíz, que verificada la sobredicha unión con Buenos Ayres, debe también ser conservado en su oficio; así como D. José Joaquín Goyburú en el suyo de primer Oficial de la Tesorería, con el sueldo que señalase la Junta, y durante su voluntad; se provean desde luego en los Naturales de esta Provincia, sin que puedan ocuparse por los Españoles Europeos hasta otra determinación de la misma Provincia; bien entendido que todo Americano, aunque no sea nacido en ella, debe quedar enteramente apto para dichos cargos, con tal que uniforme sus ideas con las de este pueblo, recomendando en este particular el mérito del Capitán retirado Don Juan Baleriano de Cevallos, con el ofrecimiento de continuar sus servicios en favor de la Patria, y dejando finalmente á la prudencia y discreción de esta Junta Gubernativa el poner en remate la Escribanía que estuvo á cargo de D. Manuel Benítez, ó el que habilita á este.

Lo quarto, que D. Bernardo Velasco y D. Benito Velasco, y los Ministros de Hacienda D. Pedro de Ozcaris, y D. José de Elizalde, sean mancomunadamente responsables al importe del Tabaco perteneciente á la Real Hacienda, remitido á Montevideo, en el mismo caso de no devolverse su valor; debiendo además la Junta de Gobierno tomar las cuentas respectivas á dichos Ministros.

Lo quinto, que el Comandante D. Blas José de Roxas sea Subdelegado del Departamento de Santiago, con agregación de los Pueblos de Itapúa, Trinidad, y Jesús; y al mismo tiempo con el cargo de Comandante de aquella Frontera; y que por lo tocante á la Subdelegación de Candelaria con los Pueblos restantes de su antigua demarcación, nombre la Junta el subdelegado que corresponde.

Lo sexto, que esta Provincia, no sólo tenga amistad buena armonía y correspondencia con la Ciudad de Buenos Ayres, y demás Provincias confederadas sino que también se una con ellas para el efecto de formar una sociedad en principios de justicia, equidad, y de igualdad, bajo las declaraciones siguientes:

Primera: que mientras no se forme el Congreso general, esta Provincia se gobernará por sí misma; sin que la Exma. Junta de Buenos Ayres pueda disponer y exercer jurisdicción sobre su forma de Gobierno, réjimen, administración ni otra alguna causa correspondiente á esta misma Provincia;

Segundo: que restablecido el comercio, dejará de cobrarse el peso de plata que anteriormente se exigía por cada tercio de de Yerva con nombre de Sisa y Arbitrio, respecto á que hallándose esta Provincia como Fronteriza á los Portugueses, en urgente necesidad de mantener alguna Tropa por las circunstancias del día, y también de cubrir los Presidios de las costas del Río contra la invasión de los infieles, aboliendo la insoportable pensión de hacer los vecinos á su costa este servicio: es indispensable á falta de otros recursos cargar al ramo de la Yerva aquél, ú otro impuesto semejante;

Tercera: que quedará extinguido el estanco del tabaco, quedando de libre comercio como otros cualesquiera juntos y producciones de esta Provincia: y que la partida de tabaco existente en la Factoría de esta Ciudad comprada anteriormente con el dinero de la Real Hacienda, se expenderá de cuenta de esta Provincia para el mantenimiento de su Tropa, y de la que ha servido en la Guerra pasada, y aun se halla mucha parte de ella sin pagarse;

Quarta: que para los fines convenientes de arreglar el exercicio de la Autoridad suprema, ó Superior, y formar la constitución que sea necesaria, irá de esta Provincia un Diputado con voto en el Congreso general en la inteligencia de que qualquier reglamento, forma de Govierno ó constitución, que se dispusiere, no deberá obligar á esta Provincia hasta tanto se ratifique en junta plena y general de sus habitantes y moradores.

Lo Séptimo· que á este efecto queda nombrado desde ahora por tal Diputado el Doctor D. José Gaspar de Francia, respecto á que ya anteriormente lo había sido por el Ilustre Cavildo: para que con una regular dotación se ponga en camino á Buenos Ayres, luego que por parte de la Exma Junta y generoso Pueblo de aquella Ciudad no se ponga reparo, como se espera, en esta proposición; que á este fin se le remitirán por la Junta de Gobierno con todo lo demás acordado en la Acta; advirtiéndose que en ese caso, y por sóla esta vez, la Junta de Govierno de esta Provincia antes de la separación de dicho Diputado nombrará el Vocal que deba subrogarse en su lugar; como también el que llegado el caso de verificarse la unión de esta Provincia con Buenos Ayres en los términos expuestos, ha de ser bastante que el Poder que se diese al Diputado ya nombrado que ha de ir al Congreso general, lo firmen cien Individuos de los principales de la Provincia que han asistido á la presente Junta general inclusos los de la Junta de Gobierno, los del Ilustre Cavildo, y los Diputados de las Villas, y Poblaciones que no enviasen Diputados particulares á cuyo fin desde ahora para entonces en caso necesario juraban por Dios no reconocer otro Soberano que al Señor D. Fernando Séptimo.

Lo octavo: que los Oficios de Presidente, Vocales y Secretario de la Junta de Govierno de esta Provincia no deben ser vitalicios, ni durar por más tiempo que el de cinco años; y que en lo sucesivo deberán ser provistos por el Pueblo en Junta general como la presente: Todo en la inteligencia que no se disponga otra cosa por el Congreso general, y se ratifique por esta Provincia.

Lo noveno, que respecto á que queda abolido el estanco del Tabaco, no deverá haber más que un Ministro Tesorero de Real Hacienda, que será nombrado por la Junta de Govierno con los Dependientes precisos, el qual no será removido sin causa, quedando extinguido el Empleo de Ministro Factor y Administrador de Rentas; así como el de Teniente Letrado por no conceptuarse necesario

Lo décimo: que la Junta de Govierno señale un moderado impuesto sobre el Ramo de Tabaco y maderas que se exportasen de esta Provincia; para el mismo efecto de mantener y pagar la Tropa necesaria á su custodia y defensa.

Lo undécimo: que quede suspendido por ahora todo reconocimiento de las Cortes, Concejo de Regencia, y toda otra representación de la autoridad Suprema, ó Superior de la Nación en esta Provincias, hasta la suprema decisión del Congreso General que se halla próximo á celebrarse en Buenos Ayres.

Lo último: que la actual Junta de Govierno vea si encuentra algun arbitrio de recobrar de Montevideo los Prisioneros nuestros hermanos Porteños, Santafecinos, Correntinos, ó Paraguayos que de aquí se enviaron después de la Guerra, ó á lo menos á los Oficiales.

Consiguientemente ha encargado interinamente esta Junta las funciones de Secretario al Señor Vocal Don Fernando de la Mora; hasta que con mejor conocimiento, procediendo con la detención y madurez que exige tan importante encargo, recayga la elección del Propietario en persona de aptitud, y demás circunstancias necesarias. Del mismo modo, usando de la facultad que se le ha conferido por la Junta General, ha nombrado para Alcades ordinarios de primero y segundo Voto, á D. Juan Baleriano de Ceballos, y á D. Juan José Montiel; para Regidores á D. Sebastián Antonio Martínez Sáenz, D. Santiago Báez, D. Francisco Moreno, D. Carlos Isasi, D. Vicente Frasqueri, D. Juan Antonio Aristegui, D. Anselmo Agüero, D. Francisco Pablo Caballero, y D. Pedro Vicente Capdevila; y para síndico Procurador general á D. Dionisio Caniza; todos los quales serán recividos este mismo día al exercicio de sus Oficios.

Y respecto á que una autoridad nuevamente creada y sancionada por el voto y disposición de la Junta general de la Provincia, corresponde que sea reconocida y jurada formalmente por todos sus vecinos y habitantes; se dará principio á esta ceremonia este mismo día á las cuatro de la tarde, pasándose al efecto los correspondientes recados políticos, y órdenes necesarias á las corporaciones y sus Jefes, ó representantes respectivos, y á todos los Funcionarios ó Ministros públicos, á fin de que concurran á las casas públicas de Gobierno á jurar que reconocen la autoridad de la actual Junta Guvernativa nuevamente creada por la general de la Provincia; que no atentarán contra ella, directa ni indirectamente; y que antes bien propenderán á que sea obedecida y respetada; advirtiendo que los demás vecinos y moradores de esta ciudad deverán ocurrir y praticar igual diligencia desde el Lunes 24 del corriente á las ocho de la mañana; remitiéndose para el mismo efecto y los demás insinuados: Copias autorizadas de este Bando, así á los Partidos de esta Jurisdicción como á los Comandantes y Ayuntamientos de las Villas y Poblaciones.

Finalmente á fin de dar gracias al Todo poderoso por el buen suceso con que la Provincia ha logrado efectuar y terminar las sesiones de su Junta general, dirigida á la grande obra de su regeneración política, y de establecer los primeros fundamentos de su felicidad sin el menor desórden, desgracia, ó fatalidad: Se celebrará mañana una Misa solemne con Te Deum, se harán salvas de Artillería; se pondrán luminarias en tres noches, principiando desde este día; á cuyo fin se pasarán los correspondientes Oficios, órdenes, y recados á todos los Cuerpos, y sus Jefes para su asistencia en celebridad de tan memorable acontecimiento.

Y para que llegue á noticia de todos se publicará por Bando en la forma acostumbrada, sacándose los correspondientes exemplares para fixarlos en los lugares públicos. Fecho en la Ciudad de la Asunción del Paraguay á veinte y dos de Junio de mil ochocientos once.

FULGENCIO YEGROS — DR. JOSÉ GASPAR DE FRANCIA
PEDRO JUAN CABALLERO — DR. FRANCISCO BOGARÍN

FERNANDO DE LA MORA
Vocal Secretario

CONSTITUCION DE 1813

OCTUBRE 12.

Plan de govierno presentado al segundo congreso del Paraguay por el doctor Francia y aprobado por aclamación en la sesión de 12 Octubre 1813 (*Reunido en la Merced*).

Señor: Cumpliendo con lo ordenado por V. M. y teniendo en consideración las precisas circunstancias con el justo fin de consolidar la unión y precaver cualquiera desavenencia en lo ulterior, hemos formado de comun acuerdo el siguiente reglamento de govierno.

Art. 1. — Continuarán en el govierno superior de la provincia solamente los dos ciudadanos don Fulgencio Yegros, y don José Gaspar de Francia, con la denominación de *Cónsules de la República del Paraguay* y se les confiere la graduación y honores de brigadieres del ejército, de que se les librará despacho firmado del presidente actual del congreso, secretario y sufragantes de actuación con el sello del govierno.

Art. 2. — Usarán por divisa de la dignidad consular el sombrero orlado con una franja azul con la escarapela tricolor de la República, y tendrán jurisdicción y autoridad en todo igual, la que ejercerán unidamente y en conformidad — Por consecuencia, todas las providencias de govierno se expedirán firmadas por los dos.

Art. 3. — Su primer cuidado será la conservación, seguridad, y defensa de la República con toda la vijilancia, esmero y actividad que exijen las presentes circunstancias.

Art. 4. — La presidencia quedará en adelante reducida solamente á lo interior del tribunal que han de componer unidamente los dos cónsules. De consiguiente, será limitada á la economía y réjimen interior del tribunal, cuyo tratamiento será el de excelencia; pero los cónsules tendrán el correspondiente al grado militar que les queda conferido.

Art. 5. — La comandancia general de las armas de la provincia, se ejercerá por la jurisdicción unida de los dos cónsules.

Art. 6. — No obstante esta disposición, la fuerza viva y efectiva, esto es, la tropa veterana de cualquiera clase que sea, asi como el armamento mayor y menor, pólvora y municiones de toda especie, se distribuirá por mitad al mando y cargo particular de cada uno de los dos cónsules, y ésta tendrá su respeetivo parque ó almacen en el lugar ó alojamiento de sus cuerpos respectivos para su debida autoridad.

Art. 7. — Habrá dos batallones de infantería de tres ó cuatro compañías cada uno, por ahora, ó de mas ó menos según las circunstancias, de suerte que cada cónsul tendrá su batallón, y será su Jefe y comandante particular y exclusivo. Será también jefe y comandante particular de una de las actuales compañías de artillería, aplicándose á este respecto la primera de ellas al cónsul Yegros, y la segunda al cónsul Francia. Este creará el batallón de que le corresponde ser jefe y comandante, y para una de sus compañías podrá tomar, si quiere, la quinta del actual batallón del que quedará de jefe y comandante el consul Yegros.

Art. 8°. — Los oficiales y demás individuos de estos cuerpos serán á satisfaceión de sus respectivos eomandantes, los sobredichos cónsules; pero los despachos de oficiales de cualquiera de ellos se librarán en union por los cónsules á propuesta y elección de aquél á quien corresponda; y del mismo modo las causas particulares de eualesquiera individuos de los expresados euerpos de una y otra comandaneia, deberán ventilarse y juzgarse por la jurisdicción unida de los cónsules.

Art. 9. — La providencia interior del tribunal en los términos expresados rolará de aquí adelante alternando los dos cónsules por cuatro meses eada uno. El que la exerza solo se titulará cónsul de turno, y de ningun modo cónsul presidente, para evitar las equivocaciones de que ha sido orígen esta última denominación. En esta conformidad entrará de turno el cónsul Francia. La traslación de esta presidencia, eumplido el tiempo respectivamente al turno de cada cónsul, se extenderá por diligencia firmada por los dos en el Libro de Aeuerdo, y de ello se pasará noticia al cavildo de esta ciudad para su inteligencia.

Art. 10 — Se destinará en las casas de gobierno una pieza para tribunal común y público de ambos eónsules. Estará abierta á las horas de audiencias y despaeho, y de su réjimen y formalidad se encargará á su vez el eónsul que esté de turno.

Art. 11. — En los easos de diseordia, en cuanto no se oponga á lo determinado en el presente reglamento, la dirimirá el secrerio, y si hubiesen dos los executará aquel á quien corresponda actuar en los negocios de la clase en que ocurra la discordia.

Art. 12. — Se deja al arbitrio y prudencia de los dos cónsules el arreglar de común acuerdo y conformidad todo lo concerniente al mejor despacho y expediente de todos los negocios de gobierno en todos sus ramos: así como la eonservación de uno ó dos secretarios, y del mismo modo la creación de un tribunal superior de recurso, que deberá eonocer y juzgar en última instancia conforme á las leyes, según la naturaleza de los easos y juicios que se dejase á su conocimiento.

Art. 13. — Los cónsules con audiencia y eonsulta del mismo cavildo de esta eiudad arreglarán también el sueldo que deban tener, así ellos como los secretarios y miembros del nuevo tribunal, ó cámaras de recursos, si se creasen.

Art. 14. — Si alguno de los dos eónsules faltase absolutamente del govierno por muerte ó por retiro, procederá el que quedase á convocar dentro de un mes á congreso general de la provincia en la forma, método y número de mil sufragantes elegidos popularmente en toda la comprehensión de la provincia eomo al presente: y sin perjuicio de esta deliberación se establece también como ley fundamental, y disposición general perpétua é invariable, que en lo venidero se celebrará anualmente un congreso general de la provincia al propio modo, con la misma formalidad, número y circunstancia, señalándose á este efecto el día 15 de cada mes de octubre, en cuya conformidad se expedirán puntualmente las correspondientes convocatorias á mediados de septiembre, con el justo fin de que la provincia oportunamente, ó al menos una vez al año pueda congregarse á tratar, como pueblo libre y soberano, lo más conducente á la felicidad general, á mejorar su gobierno si fuese necesario, y á ocurrir á cualesquiera abuso que puedan introducirse, tomando las disposiciones y haeiendo los establecimientos más bien meditados eon el conocimiento que dá la experieneia.

Art. 15. — Se observará el presente *Reglamento* hasta la la determinación del futuro congreso, y se copiará en el libro de aeuerdos del govierno.

Art. 16. — Los eónsules compareccerán inmediatamente á jurar ante el presente Congreso Soberano el observar y hacer observar fiel y cumplidamente el presente reglamento.

Lo mismo executarán por su órden todos los oficiales de las tropas acuarteladas, los cuales tomarán igual juramento en el cuartel á los individuos de sus respectivas compañías dando cuenta con la diligencia para su agregación á las actuaciones del Congreso; con prevención que el que rehusase este reeonocimiento y juramento será despedido del cuerpo, así eomo castigado con la misma pena y otras más severas el que después de reconocido y jurado el presente reglamento de cualquiera manera lo quebrantare.

Art. 17. — Queda adoptado por la provincia el método y número de sufragantes del presente Congreso, y por lo mismo se prohibe al gobierno el que sin deliberación de otro semejante Congreso pueda variar ó mudar esta forma y número de sufragantes.

Asunción, octubre 12 de 1813.

Firmado etc.

1814 - 3 de Octubre.

Resoluciones del Congreso General de Sufragantes, declarando á José Gaspar de Francia Dictador Supremo de la República.

En este Templo de Mercedes de la Ciudad de la Asunción Capital de la República del Paraguay á tres de Octubre de mil ochocientos catorce. Juntos y congregados los Sufragantes del Congreso general anunciado en las Convocatorias, y citaciones antecedentes executadas en toda la Provincia, consiguientemente á lo dispuesto en el Reglamento de Govierno establecido en la Azamblea general celebrada ultimamente en el año próximo pasado en este propio Templo, con el justo fin de arreglar y mejorar el Govierno dandole la forma que se estime más conveniente, con el conocimiento que da la experiencia, según quedó prevenido en un Capítulo del mismo Reglamento.

Se trató primeramente para mayor formalidad de este Congreso, del nombramiento de un Presidente y Secretario, euyos oficios recayeron por aclamación pública y general, el primero en el Ciudadano José Gaspar de Francia, y el de Secretario en el Ciudadano Juan Bautista Ribarola, los quales presentados en este Congreso, fueron recividos y reconocidos en dichos cargos.

Seguidamente se propuso y trató el modo y forma en que debería continuar en lo sucesivo el Govierno de la Provincia, en cuyo particular con consideración á varias reflexiones que se tuvieron presentes, se acordó y resolvió por aclamación pública de la generalidad del Congreso, á excepción de uno ú otro Individuo discenciente, que el mando y Govierno de la Provincia, que hasta el presente ha estado en los dos Cónsules, quede reunido y concentrado en el Ciudadano José Gaspar de Francia con el Título de Dictador Supremo de la República, con el mismo tratamiento del Govierno antecedente, por el tiempo de einco años, baxo la prevención de que si el presente Congreso antes de disolverse no dexase señalados los Individuos que deben componer el Tribunal Superior de Justicia sobre que ya se tomó resolución en el Congreso anterior para el mejor expediente y despacho de las causas contenciosas, que no deben ser del resorte de Govierno, proceda dicho Dictador á poner en planta á la mayor brevedad este importante é indispensable establecimiento baxo el Reglamento que formará á este fin, pudiendo entre tanto, sólo interinamente exercer este Poder judiciario.

Finalmente en conclusión de la Acta de este día acordaron por igual aclamación consultando la menor demora posible de las Actas posteriores fuera de la presente, que para autorizarla á nombre de todo el Congreso juntamente con el Presidente y Secretario se nombren veinte Individuos de los mismos Sufragantes, siendo electos para este fin los Ciudadanos Don José Tomás Cazal, Don Manuel Domecq, Don Juan José Báez, Don Pedro Miguel Decoud, Don Luis Gomez, Don Pedro Vicente Frasqueri, Don José Antonio Achucarro, Don Juan Miguel Noceda, Don Dionisio Caniza, Don Manuel Antonio Coene, Don Carlos Isasi, Don José Domingo Cavañas, Don Vicente Díaz Moreno, Don Fabián de Meza, Don Juan Francisco Decoud, Don José Miguel Ibáñez, Don Marcos Gamarra, Don Salvador Ríos, Don Justo Pastor Caniza, y Don José Gabriel Telles, con euyas deliberaciones se cerró la acta de este día, que firmaron todos los Sufragantes asistentes á esta Soberana Asamblea con los citados Presidente y Secretario, sin perjuieio de que todos los discencientes, á todas ó algunas de las presentes resoluciones, expongan libremente, y extiendan por diligencia al tiempo

de firmar qualquier opinión y dictámen particular; ó el contrario parecer que tuvieren.

Firmas del Presidente, Sufragantes y Secretario.

En la Asunción del Paraguay, á quatro del mismo mes y año; Habiéndose vuelto á congregar en el citado Templo los Ciudadanos Sufragantes del presente Congreso: Tuvieron presente lo gravoso que es al Público así el que las Azambleas anuales establecidas, y que se han de continuar siempre en lo venidero se hagan con tal crecido número de Sufragantes como el que dichas Azambleas se celebren en las épocas señaladas anteriormente, por ser los tiempos principales en que las Gentes de Campaña se emplean y tienen entre manos la recomendable ocupación de la agricultura.

En esta virtud resolvieron unánimes por igual aclamación general: lo primero: que en adelante se reduzca el número de dichos Congresales á la quarta parte, esto es, al número de doscientos cincuenta Ciudadanos, elegidos siempre popularmente en toda la Provincia en la forma y método en que se ha executado ahora y el año próximo pasado, deviendo el Govierno distribuir el número de sufragantes que deben venir de cada Partido á proporción de la respectiva populación de cada Territorio, con concepto al número total de doscientos y cincuenta Sufragantes insinuados.

Lo segundo: que en lo sucesivo se celebren estos Congresos anuales en el mes de Mayo, pero á fin de que el próximo Congreso siguiente no sea tan inmediato al presente, no deberá celebrarse hasta el año de mil ochocientos diez y seis, dexando de hueco, ó intervalo, el año próximo venidero, con expresa prevención de que las Convocatorias para todos los Congresos que en adelante se celebren, se han de expedir precisamente con anticipación, quando menos de un mes antes del día señalado para su celebración, y aun con anterioridad de más tiempo si se pudiere, sobre que se hace responsable al Govierno.

Por último acordaron todos conformemente, que en este mismo acto el Ciudadano José Gaspar de Francia jure cumplir fielmente con las obligaciones del mando é importante cargo que se le ha confiado como Dictador Supremo de la República, tomándosele este juramento por el Ciudadano José Miguel Ibáñez, Comisionado de la generalidad para este efecto, con cuyas Ceremonias haya de quedar dicho Dictador reconocido y posesionado en este Empleo, y que seguidamente comparezcan el Cavildo Secular de esta ciudad y los Comandantes de los Quarteles con los Gefes y Compañías veteranas á jurar el reconocimiento y fiel observancia de todas las deliberaciones tomadas por el presente Congreso en todas sus sesiones desde su apertura hasta su conclusión, haciendo practicar igual Diligencia á sus Subalternos, con la que se da por disuelta esta Asamblea, con la advertencia que por su feliz terminación se celebrará el día de mañana ó el siguiente una Misa Solemne con *Te-Deum* en acción de gracias al Altísimo, publicándose por el Dictador á este fin el correspondiente Bando; en fé de todo lo qual así lo firmaron los veinte Sufragantes nombrados para autorizar estas Actas, con el Presidente y el infrascripto Secretario. —

Firmas del Presidente, Autorizantes y Secretario.

Inmediatamente el Ciudadano Comisionado José Miguel Ibáñez tomó juramento al Dictador nombrado diciéndole: Jurais por Dios y estos Santos Evangelios cumplir fielmente con las obligaciones que se os imponen por el Cargo que se os ha conferido de Dictador Supremo de la República. Entonces el Dictador, de pié, parado y con las manos sobre los Evangelios respondió: Si Juro; y el Comisionado le dixo, si así lo hiciéreis Dios os ayude, y sinó os lo demande; con cuya ceremonia entregándole al mismo tiempo el Bastón, quedó reconocido y posesionado en el Empleo según lo dispuesto por el Soberano Congreso.

Seguidamente compareció el Cavildo, Justicia y Regimiento Secular de esta Ciudad, cuyos Individuos uno á uno juraron diciendo: Juro por Dios y estos Santos Evangelios cumplir y hacer observar fielmente en quanto de mi penda todas las deliberaciones del presente Congreso de los días de ayer y hoy que á este fin se me han leído, de que estoy inteligenciado, y de no atentar directa ni indirectamente contra ellas.

A continuación comparecieron el Comandante y Oficiales principales del Quartel del Hospital que inteligenciados á la Letra de las deliberaciones expresadas de los días de ayer y hoy, juraron baxo la misma fórmula que los Individuos del Cavildo; así lo firmaron todos los nominados. Aquí las firmas.

Inmediatamente comparecieron el Comandante y Oficiales del Quartel de la Plaza, que inteligenciados á la Letra de las deliberaciones expresadas de los días de ayer y hoy, juraron baxo la misma fórmula que los Oficiales anteriores, y la firmaron.

Firmas de los Nombrados, Autorizantes y Secretario.

Concuerda este testimonio con las actas y demás Diligencias originales de su tenor á las que me refiero, y de mandato verbal de Exmo. Señor Don José Gaspar de Francia, Dictador Supremo de la República, lo autorizo, signo y firmo en la Asunción á seis de Octubre de mil ochocientos catorce.

En testimonio de verdad.

JAZTO RUÍZ.

Es°. Pbc°. y de Govn°.

1816 — JUNIO 1.°

EL CONGRESO GENERAL DE SUFRAGANTES DECLARA DICTADOR PERPETUO DEL PARAGUAY AL DR. FRANCIA.

En esta Iglesia Catedral de la Asunción á primero de Junio de mil ochocientos diez y seis. Haviéndose vuelto á reunir el Congreso General de Sufragantes en la forma executada el día de ayer, se acordó y resolvió por entera uniformidad, y deliberación de todos los expresados Sufragantes lo contenido en los artículos siguientes.

Primero: En atención á la plena confianza que justamente ha merecido del Pueblo el Ciudadano José Gaspar de Francia, se le declara, y establece Dictador perpetuo de la República durante su vida con calidad de ser sin exemplar.

Segundo: Tendrá el sueldo de siete mil pesos anuales en atención á que en el acto no ha aceptado el Dictador el sueldo de doce mil pesos por año que ha acordado el Congreso.

Tercero: Congreso general tendrá la República cada vez y quando que el Dictador haya por necesario.

Cuarto: Se ordena á nuestro Govierno, requiera de orden de este Soberano Congreso al Ilustrísimo Obispo de esta República dirija órdenes á los prelados seculares y claustrales de esta Capital, Vicarios, y Curas de la Campaña, para que en las Misas Capitulares, Parroquiales, Conventuales y Votivas en lugar de *Regem &*, que se mandó proscrivir por nuestro Govierno, se establezca, y se nombre lo siguiente: *et dictatorem nostrum Populo sivi comiso et exercitu suo;* y que propenda el Estado Eclesiástico, pública y privadamente á beneficio de la libertad civil, y sagrados derechos de la Patria exhortando también á la Paz, concordación de justos sentimientos en esta República, amor, y respeto á las órdenes de nuestro Govierno Supremo, debiendo esta voluntad de esta Soberanía cuyos medios influirán á la estabilidad de los derechos de la Patria.

Ultimamente acordaron disolver el presente Congreso, no habiendo ocurrido otro punto que resolver ni otras materias que deliberar, disponiendo que por la feliz conclusión de la presente asamblea se celebrase el día de mañana una misa solemne, en acción de gracias al Todo Poderoso, en fé de todo lo cual y para que conste así lo firmaron.

Siguen las firmas.

Concuerda este testimonio con la acta original de su tenor á la que me refiero en lo necesario; y de mandato verbal del Excelentísimo Señor Supremo Dictador de la República, lo autorizo, signo y firmo en la Asunción á cinco de Junio de mil ochocientos diez y seis.

En testimonio de verdad.

JAZTO RUÍZ.

Escno. pco. y de Govno.

1841 — SEPTIEMBRE 24

ESTABLECIMIENTO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y OTRAS DISPOSICIONES DESPUÉS DE LA MUERTE DE FRANCIA.

Asunción y Septiembre veinte y cuatro de mil ochocientos cuarenta. — Habiendose concluido y cumplido el fin con que ha sido establecido en Acta del veinte del presente mes el Govierno provisorio: hágase nueva Junta llamando á ella á los demás Miembros del Cuerpo Municipal, á quienes por la urgencia del caso que no daba lugar, y por sus ocupaciones en otras comisiones, no han podido ser citados para la primera, y póngaseles presente lo obrado en dicha acta, para que vean y digan si se conforman con ello y con todo lo demás que se ha determinado para seguridad y quietud de la República; y si también se conforman con los Individuos que componen dicho Govierno provisorio, y que los mis-

mos sigan en el Gobierno, en cuyo caso prestará cada uno, ante Su Señoría, el correspondiente juramento de fidelidad, y se resuelva de una vez el tratamiento que se ha de dar así á la Junta, como á los Individuos que la componen en particular, como también de los Ministros ó Secretarios y fiel de fechos que debe tener precisamente el Gobierno para el desempeño de todo cuanto haya que hacer por el bien de la República, cuyo nombramiento quedará reservado al propio Gobierno, y que finalmente se trate y acuerde del Individuo en quien ha de quedar depositada la vara del Señor Alcalde primer Juez ordinario, reservando por ahora para otra sesión el tratar si conviene ó nó el hacer un Congreso general de los habitantes de esta República.

Manuel antonio Ortíz — Agustín Cañete

Pablo Pereyra — Miguel Maldonado

Gavino Arroyo

Proveyeron, mandaron y firmaron los Señores de la Junta de Gobierno provisorio el Decreto antecedente, hoy día de su fecha, de que doy fe.

Policarpo Patiño.

Actuario del Supremo Gobierno.

En la Ciudad de la Asunción en veinte y cuatro de Septiembre de mil ochocientos cuarenta: habiéndose reunido en esta sala del Gobierno los Señores que componen el Provisorio, á saber: el señor Alcalde primer Juez Ordinario, Manuel Antonio Ortíz, el señor Capitán de Artillería Agustín Cañete, Comandante de Armas del Cuartel de la Plaza, y los señores Comandantes Pablo Pereyra, del Cuartel del Hospital, Miguel Maldonado, del Cuartel de San Francisco, y Gavino Arroyo, del Cuartel de la Ribera, mandaron citar á los otros señores Miembros de la Junta Municipal, á saber: el señor Alcalde segundo Juez Ordinario. Francisco Xavier Filártiga, Juan José Medina, Alguacil mayor, y Dionisio Acosta, Defensor General de Pobres y Menores, y habiendo concurrido y estando juntos, mandó enterarles por mí de lo obrado en dicha Acta y de lo demás que en su virtud se ha executado y consta de este Expediente, que se les puso presente, y habiéndose enterado de su tenor dixeron, que se conformaban de libre voluntad y sin coacción alguna así en todo lo obrado en dicha acta y demás consiguiente, como en que sigan en el Gobierno de la República los mismos Individuos, con condición de que antes de entrar á exercer sus oficios presten ante la misma Junta Municipal el juramento de fidelidad, y de defender la República y la Persona de los Individuos de los habitantes de ella y particulares derechos y acciones. En esta conformidad prestaron dicho juramento, haciéndolo cada uno por Dios y de proceder fielmente en sus empleos de defender la República y á cada uno de los individuos en particular y en sus derechos y acciones, y de estar cada uno subordinado á las disposiciones de la Junta que compone el presente Gobierno, con calidad que de lo contrario será tenido por sospechoso de traición contra ella, y de consiguiente contra la República á quien representan; y acordaron lo siguiente:

Lo primero: que el señor Alcalde primer Juez Ordinario, Manuel Antonio Ortíz presida la Junta de Gobierno, y que como Presidente tenga la primera voz en toda sesión y acuerdo.

Lo segundo: que los restantes cuatro Individuos tengan con dicho Señor Presidente el voto decisivo como Vocales de la misma Junta.

Lo tercero: que la Junta de Gobierno tenga el tratamiento de Excelencia, y el de Usía cada uno en particular.

Lo cuarto: que para que sea pública la representación, tenga cada uno de distintivo la insignia ó divisa de una escarapela tricolor en los sombreros, y en las bocas de las casacas ó uniformes á saber, el Señor Presidente en los dos lados tres alamares paralelos de seda tricolor, y los restantes en un lado á la izquierda, y todos un cordón con borla de seda tricolor pendiente del puño de sus bastones, que como Jueces deben tener.

Lo quinto: que el Gobierno tenga dos Secretarios, y un Fiel de Fechos para el desempeño de todas las funciones del Gobierno concernientes al bien de la República, cuyo nombramiento dexaron reservados al presente Gobierno.

Lo sexto: que la vara del Señor Alcalde primer Juez ordinario se deposite en el Señor Alguacil Mayor, y que prestando dicho Señor igual juramento de fidelidad, exerza la función de Alcalde primer Juez ordinario, y que como tal administre justicia.

Lo séptimo: que mientras la Junta se halle expedita de las inmensas ocupaciones concernientes al Gobierno, se suspenderá el conocimiento en ella de toda causa civil, excepto el de la Criminal.

Lo octavo: que quede reservado para otra sesión el acordar y determinar el moderado sueldo que deba asignarse á todos los Empleados de Gobierno, incluso el de Fiel de Fechos, hasta que se abra el despacho de las causas civiles, en cuyo caso deberá gozar del emolumento que corresponde á su oficio arreglado al Arancel.

Lo nono: dexan igualmente reservado para otra sesión el tratar si conviene ó no el convocar un Congreso general de esta República, y baxo de este acuerdo aceptó el señor Alguacil mayor el cargo interinario de Alcalde y primer Juez Ordinario, y tomando la vara, Juró por Dios de proceder fielmente en su oficio. Con lo que quedó cerrada esta acta y firmaron,

Francisco Xavier Filártiga — Juan José Medina

Dionisio Acosta — Manuel Antonio Ortíz

Agustín Cañete — Pablo Pereyra

Miguel Maldonado — Gavino Arroyo,

Ante mí, Policarpo Patiño.

Actuario del Supremo Gobierno.

Asunción y Septiembre veinte y cuatro de mil ochocientos cuarenta.

Diríjanse Oficios á los Comandantes de las Fronteras dándoles noticia de la muerte del Excelentísimo Señor Dictador de la República, acompañándoles copia autorizada de esta Acta, que á su consecuencia se ha celebrado con inclusión de este Decreto, para que lo publiquen en todos los distritos de sus comandos, y hagan decir en todas las Iglesias una Misa cantada de Réquiem con toda solemnidad por el bien del Alma de su Excelencia, previniendo al cura ó sacerdote que hubiese celebrado la Misa encargada, ocurra al Gobierno con su cuenta de derechos que le corresponden para que se les satisfaga, y circúlese igual Copia á todos los Comisionados de Campaña para igual efecto, y pásese también otra copia á la Tesorería general previa la publicación en esta Ciudad.

Francisco Xavier Filártiga, Juan José Medina, Dionisio Acosta, Manuel Antonio Ortíz, Agustín Cañete, Pablo Pereyra, Miguel Maldonado, Gavino Arroyo.

Ante mí, Policarpo Patiño.

Actuario del Supremo Gobierno.

En la ciudad de la Asunción en veinte y cinco de Septiembre de mil ochocientos cuarenta: habiéndose reunido en la Sala de Gobierno los Señores que componen el Cuerpo Municipal, á saber: el Señor Alcalde segundo Juez Ordinario Francisco Xavier Filártiga, el Señor Alguacil Mayor Juan José Medina, y el Señor Procurador de Ciudad Dionisio Acosta, Defensor General de Pobres y Menores, y los que componen el Gobierno provisorio, á saber: los Señores Presidente y Vocales provistos en Acta del día de ayer, Manuel Antonio Ortíz, el Señor Capitán Agustín Cañete, Comandante de Armas del Cuartel de la Plaza, el Teniente de Granaderos Pablo Pereyra, del Cuartel del Hospital, el Sub-Teniente del Segundo Batallón de Fusileros, Miguel Maldonado, Comandante del Cuartel de San Francisco y el Sud-Teniente Gavino Arroyo, Comandante del Cuartel de Lanceros, acordaron que para que llegue á noticia de los habitantes de esta Ciudad se publicase solemnemente la Acta celebrada el día de ayer veinte y cuatro del corriente, y al efecto mandaron hacer una convocación general con caxa de guerra, y un tiro de cañón, y habiendo con estas señas ocurrido mucha gente de todas edades y sexos juntamente con el clero y Tropa de los Cuarteles, tomaron en el Portal de la casa de Gobierno sus asientos el cuerpo municipal, y el que compone el Gobierno Provisorio, y con presencia de las dos banderas de la Patria mandaron publicarla por voz del pardo Bartolomé Riera, que hizo de pregonero, precediendo á dicha publicación dos tiros de cañones, y se concluyó con aplauso general de vivas dirigidos á la Junta Gubernativa, cuya instalación se publicaba, y rindiéndoseles las dichas dos Banderas, y la Tropa, fué coronada esta Acta con salvas de dos tiros de cañones y de veinte fusiles, y con música y tambores; y de este modo quedó restablecido el Gobierno Supremo de la República, lo que de orden de S. S. certifico.

Francisco Xavier Filártiga Juan José Medina, Dionisio Acosta, Manuel Antonio Ortíz, Agustín Cañete, Pablo Pereyra, Miguel Maldonado, Gabino Arroyo.

Patiño Policarpo

Actuario del Supremo Gobierno.

Es copia sacada fielmente del Expediente original, que de mandato del Excelentísimo Gobierno la autorizo y firmo en la Asunción á tres de Octubre de mil ochocientos cuarenta.

Félix Antonio de Espínola.

Fiel de Fechos Interino.

1841 – Enero 22

Los Comandantes de los Cuarteles haciendo de Congreso Provisorio Suprimen la Junta de los 5 que gobernaban y dan comisión como Junta Gubernativa Provisoria á Juan José Medina, José Gabriel Benítez y José Domingo Campos.

En vista de la ilegitimidad y ninguna legalidad del establecimiento de la Junta de cinco individuos para el ejercicio del Supremo Gobierno de la República, por la ninguna formalidad en su instalación y menos de la voluntad de la Nación en orden á la elección del individuo ó individuos que deban componerla bajo de cierta forma de Gobierno y leyes fundamentales de ella — los infrascriptos, Comandantes de Armas de los Cuarteles de esta Capital, en mérito de lo dicho y consultando de todos modos la elección libre del sujeto que haya de instituirse y colocarse en la alta dignidad de Supremo Gobernante, la seguridad de los intereses de la Patria y los de los particulares á precaución de varios desórdenes que se deben evitar necesariamente como perjudiciales á la sociedad — hemos venido en acordar y determinar, haciendo las veces de un Congreso provisorio, como en efecto acordamos y determinamos, suprimir la referida Junta compuesta de los Individuos que arbitrariamente y con usurpación de los derechos de la Nación y su libertad ha exercido el título de Supremo Gobierno, y llamar consiguientemente á la Nación á Congreso General, para que con plena libertad, maduro acuerdo, y en uso de la Soberanía que en ella reside haga la elección para dicho ministerio bajo la forma y leyes que estimase convenientes á su prosperidad y bien general de la República.

Y respecto á que las atenciones de nuestro ministerio y las presentes circunstancias que exigen una contínua vigilancia para el bien público, no nos permiten la ocupación y contracción que necesariamente deben preceder á la convocatoria para el Congreso que se menciona, y demás ocurrencias que en el entretanto pueden ofrecerse en asuntos criminales, asi como también para el contenimiento de varios desórdenes y tumultos que regularmente suelen seguirse en casos y asuntos de esta naturaleza, facultamos y nombramos á los Ciudadanos Juan José Medina, Alcalde primer Juez Ordinario interino, José Gabriel Benítez y José Domingo Campos, para que los tres en unión y conformidad expidan las órdenes de convocatoria bajo la forma de las que se hicieron antes de ahora á igual fin, á cuyo efecto deberán tener presentes los Expedientes relativos, debiendo incontinenti publicar esta acta al Pueblo para su inteligencia y para aviso á los Delegados y Comandantes de las Fronteras y demás Comisionados de Campaña, para todo lo cual les damos la presente comisión bajo el cargo de que deberá preceder la formalidad del juramento, que deberá prestarlo cada uno antes del ingreso al ejercicio de dicha comisión ante el Señor Alcalde segundo Juez ordinario de esta capital, con asistencia del cuerpo municipal y la nuestra, en razón de haber sido con acuerdo general de todos, previniendo además que el dicho Señor Alcalde primer Juez Ordinario, Juan José Medina, presida este Cuerpo provisionalmente establecido, y que como tal tenga en él primera voz en los asuntos respectivos, á cuyo cuerpo se le dará el tratamiento de V. S. en plena Junta y con el nombre de provisoria. Y respecto á que este nombramiento é instalación es únicamente para los fines que quedan expresados, todas las sesiones y diligencias concernientes á ellos se celebrarán en la Sala de la Casa de Gobierno, á cuyo fin se les franquea esta y la de la Secretaría, debiéndose cerrarse las demás piezas y las llaves depositarse en poder del Señor Comandante del Cuartel de la Plaza bajo de constancia.

En cuya conformidad se dió por conclusa esta Acta y firmamos los dichos Comandantes Dionisio Ojeda, Bernardino Denis, Marriano Roque Alonso, José Matías Candia y Julián Bogado, y nos los del Cuerpo Municipal, Juan José Medina Alcalde primer Juez ordinario, Francisco Xavier Filártiga Alcalde segundo y Dionisio Acosta Procurador de Ciudad y Defensor de pobres y menores, en la Asunción á veinte y dos de Enero de mil ochocientos cuarenta y uno.

Dionisio Ojeda — Bernardino Denis — Mariano Roque Alonso — José Matías Candia — Julián Bogado — Juan José Medina — Francisco Xavier Filártiga — Dionisio Acosta.

En el mismo día mes y año en cumplimiento de la Acta antecedente tomé juramento á cada uno y separadamente á los tres Individuos nombrados, á saber los Ciudadanos Juan José Medina, José Gabriel Benítez y José Domingo Campos, que hicieron por Dios nuestro Señor con protesta de cumplir fiel y legalmente el ministerio que se les encarga y de proceder con toda pureza en el desempeño del cargo que se les hizo y firmaron conmigo, de que certifico.

Francisco Xavier Filártiga — Juan José Medina — José Gabriel Benítez — José Domingo Campos.

En acto continuo, en cumplimiento de lo mandado se publicó la Acta antecedente en concurso de todas las Tropas y del Pueblo con precedente aviso de un tiro de cañón y toque de la generala, lo que para constancia firmamos.

Juan José Medina — José Gabriel Benítez — José Domingo Campos .

Es copia fielmente sacada de la Acta.

Medina — Benítez — Campos

1841 – Enero 23

Los Comandantes de los Cuarteles que completando lo resuelto ayer, queden arrestados la Junta destituída y Juan Antonio Salduondo, el director privado.

En la Ciudad de la Asunción, en veinte y tres de Enero de mil ochocientos cuarenta y uno, habiéndose reunido en esta Sala de Gobierno los Señores Comandantes de los Cuarteles de esta Capital Dionisio Ojeda, del Cuartel de la Plaza, Bernardino Denis, del Hospital, Mariano Roque Alonso, de San Francisco, José Matías Candia, de la Rivera y Julián Bogado, de Lanceros, y los Señores del Cuerpo Municipal, y dijeron: que en atención á que en la Acta celebrada el día de ayer habían omitido acordar varios puntos conducentes al bien de la República, y de primera necesidad para varios casos indispensables, y que exigen pronto despacho: habían determinado declarar lo siguiente:

Primero: Que en mérito de lo determinado en la Acta de ayer con respecto á los individuos que componían la Junta con Título de Excelentísimo Gobierno provisorio, habían acordado que estos permanezcan en el arresto en que han sido puestos al tiempo de la Supresión de dicho Gobierno hasta la deliberación del Soberano Congreso, ó del Gobierno que se llegase á establecer, asi como también la persona de Juan Antonio Salduondo, que hizo de director privado del Gobierno, para las resultas de los cargos que acaso se estimase hacerles.

Cuarto: Que los pliegos que de los varios puntos de las Fronteras, y de los Jueces de Campaña viniesen dirigidos al Gobierno, puedan los Señores de la Junta provisoria abrirlos y determinar lo que estimasen más justo en contestación, y que así mismo puedan proveer las disposiciones que en las presentes circunstancias estimasen convenientes al buen régimen de la tranqilidad pública y curso de los asuntos ordinarios.

Séptimo: Que todo lo dispuesto y acordado en las precedentes Actas debe regir y tener fuerza hasta la conclusión del Congreso que se trata de celebrar, en razón de haber sido todo provisionalmente, y consultando la seguridad pública, y el bien de la Patria; y para constancia firmamos.

Dionisio Ojeda — Bernardino Denis — Mariano Roque Alonso — José Matias Candia — Julián Bogado — Francisco Xavier Filártiga — Dionisio Acosta.

Es copia sacada fielmente del encabezamiento y Artículos primero, cuarto y septimo de la Acta celebrada el día veinte y tres del corriente. Asunción y Enero 25 de 1841.

Medina — Benítez — Campos.

1841 – Febrero 9

Derrocamiento del triunvirato formado por Medina, Benítez y Campos. — Alonso es nombrado Comandante General de armas.

En la Ciudad de la Asunción Capital de la República del Paraguay, los Comandantes de la Tropa, á saber: el Ciudadano Dionisio Ojeda, del Cuartel de la Plaza, el Ciudadano Bernardino Denis, del Hospital, el Ciudadano Mariano Roque Alonso, del Cuartel de San Francisco, el Ciudadano José Matias Candia, de la Ribera, el Ciudadano Julián Bogado del Cuartel de Lanceros, el Ciudadano José Gabriel del Valle, Sub-Teniente de Artillería del Cuartel de la Plaza, el Alcalde segundo Juez Ordinario, Ciudadano Francisco Xavier Filártiga, y el Procurador general de Ciudad, Ciudadano Dionisio Acosta, de acuerdo con los demás Oficiales de la Tropa, no pudiendo desentendernos del general descontento con la Junta provisoria que por Acta del día veinte y dos de Enero próximo pasado hemos diputado para la pronta convocación del Congreso General, á quien toca privativamente proveer el Gobierno que ha vacado en la República, y siendo de nuestra incumbencia en las presentes circunstancias el reparo de la tardanza que la Junta ha discurrido con pretextos frívolos sorprendiéndonos con propuestas capciosas hasta el caso de proveer las plazas vacantes de Alcalde primer Juez Ordinario y de Alguacil mayor sin facultad alguna que no le hemos traspasado ni podíamos traspasarle, haciéndose además sospechosa de influencias perniciosas conforme publicaron los autos de esta causa, debíamos suprimir la Junta referida, y en efecto quedan depuestos los tres individuos que la componían, Juan José Medina, José Gabriel Benítez y José Domingo Campos y nombramos nuevamente al Comandante del Cuartel de San Francisco, ciudadano Mariano Roque Alonso con el título de Comandante general de Armas y el tratamiento de Usted, y le nombramos para Secretario al ciudadano Carlos Antonio López, á fin de que jurando el cargo en actos distintos á nuestra presencia ante el expresado Alcalde Segundo Juez Ordinario, proceda á evacuar la comisión contenida en los artículos siguientes:

Primero: hará la convocación del Congreso General para el doce de Marzo próximo venidero.

Segundo: queda facultado en cuanto podemos facultarlo y haya lugar para la interior correspondencia ordinaria de la República, para el conocimiento del parte, orden del día y pagamento de la tropa, sin que pueda hacer novedad alguna y con el bien entendido de que en cualquier ocurrencia de consideración nos dará pronto aviso para acordar en junta la medida provisional que permitan las circunstancias.

Tercero: le cometemos en quanto podemos y haya lugar el conocimiento y formación del proceso conveniente sobre las causas y motivos que han determinado á la Tropa á echar de la silla del Poder Supremo á los usurpadores Manuel Antonio Ortiz, Agustín Cañete, Pablo Pereyra, Miguel Maldonado y Gavino Arroyo, y sobre las causas y motivos de la Acta presente para la vindicación de nuestros procedimientos ante la Magestad del Congreso general.

Cuarto: Se informará del expediente del último Congreso general para expedir las cartas de convocación con arreglo á la premura de nuestras circunstancias, y al efecto seguidamente á la publicación le acompañaremos á buscar baxo de constancia dicho expediente en la secretaria general de Gobierno, cuya llave y las demás del palacio quedarán depositadas á cargo del citado Comandante del Cuartel de la Plaza, con cuya asistencia, y no de otro modo, podrá en los casos ofrecidos informarse de expedientes, documentos y papeles concernientes al desempeño de la Comisión.

Quinto: el expresado Comandante general de Armas habitará en el expresado Cuartel, de su cargo, y tendrá á su lado y compañía al Secretario mencionado, y para la gratificación de los escribientes franqueará la Tesorería lo necesario en virtud de libranza que expedirá con individualidad.

Ultimamente hará publicar la presente acta en esta Capital y asentada á continuación la diligencia, pasará sin pérdida de tiempo una copia autorizada de su tenor á todas las Villas, Departamentos y Partidos de la República. Para todo lo cual firmamos esta Acta en la fecha referida.

Dionisio Ojeda — Bernardino Denis — Mariano Roque Alonso — José Matías Candia — Julián Bogado — José Gabriel del Valle — Francisco Xavier Filártiga — Dionisio Acosta.

En acto continuo estando presentes los Señores Comandantes, el Señor Sub-Teniente de Artillería, el Ciudadano Dionisio Acosta, Procurador general de Ciudad, y los demás Oficiales de la tropa citados en la Acta antecedente, ante mí, el Alcalde Segundo Juez Ordinario, Ciudadano Francisco Xavier Filártiga, comparecieron personalmente el Señor Comandante del Cuartel de San Francisco, Ciudadano Mariano Roque Alonso, nombrado Comandante general de armas en dicha Acta y el Ciudadano Carlos Antonio López, nombrado Secretario, y recibí de cada uno, en actos distintos, el juramento en sus respectivos ministerios; y para constancia firmaron conmigo, de que certifico.

Francisco Xavier Filártiga — Mariano Roque Alonso — Carlos Antonio López. —

Asunción y Febrero nueve de mil ochocientos cuarenta y uno. Hágase en forma la publicación ordenada en la Acta antecedente. — Proveyó, mandó y firmó el Señor Comandante general de armas; de ello doy fé.

Alonso.

Carlos Antonio López, *Secretario.*

En acto contínuo en cumplimiento de lo mandado se publicó la Acta antecedente en concurso del Pueblo y de la Tropa, habiéndose avisado al público para ello con el toque de la generala, lo que firmo para constancia.

Alonso.

Ante mí: — Carlos Antonio López, *Secretario.*

Concuerda con la Acta y demás diligencias originales á que me refiero. Asunción y Febrero 11 de 1841 — Mariano Roque Alonso — Carlos Antonio López, *Secretario.*

Trata sobre la Formación de un Congreso extraordinario.

La muerte del Exmo. Señor Dictador perpétuo de la República el Ciudadano Dr. Don. José Gaspar de Francia ocurrida el veinte de Septiembre último, la supresión de una Junta de cinco Individuos, que exercian el Supremo Mando, el establecimiento provisorio de la que actualmente rige, para los precisos fines que se indican en las Actas celebradas el veinte y dos y veinte y tres de Enero próximo pasado, cuyos contextos á la letra, y el del Acuerdo en su consequencia de lo provisoriamente sancionado en las Actas de veinte y dos y veinte y tres del presente mes de Enero, relativo á la supresión de una Junta de cinco Individuos, que exercían el Supremo Mando de esta República por fallecimiento del Exmo. Supremo Dictador Ciudadano Don José Gaspar de Francia, ocurrido el veinte de Septiembre último, el establecimiento provisorio de la que actualmente rige, entretanto se convoque y logre en esta Capital, la celebración de un Congreso general, y demás contenido en las citadas Actas, cuyos contextos son como sigue.

«En vista de la ilegitimidad y ninguna legalidad el establecimiento de la junta de cinco Individuos para el exercicio del Supremo Gobierno de la República por la ninguna formalidad en su instalación y menos de la voluntad de la Nación en orden á la elección del Individuo ó Individuos que deban componerlo, baxo de cierta forma de Gobierno y Leyes fundamentales de ella, los infrascriptos Comandantes de Armas de los Cuarteles de esta Capital, en mérito de lo dicho y consultando de todos modos la elección libre del sugeto que haya de instruirse y colocarse en la alta dignidad de Supremo Gobernante, la seguridad de los intereses de la Patria y los de los Particulares, á precaución de varios desórdenes, que se deben evitar nesesariamente como perjudicales á la sociedad: Hemos venido en acordar, y determinar, haciendo las veces de un Congreso provisorio, como en efecto acordamos y determinamos suprimir la referida Junta compuesta de los Individuos que arbitrariamente y con usurpación de los Derechos de la Nación y su libertad, ha exercido el Título de Supremo Gobierno, y llaman consiguientemente á la Nación á Congreso general, para que con plena libertad y maduro acuerdo y en uso de la Soberanía que en ella reside, haga la elección para dicho Ministerio, baxo la forma y leyes que estimase convenientes á su prosperidad y bien general de la República. Y respecto á que las atenciones de nuestro ministerio y las presentes circunstancias que exigen una contínua vigilancia para el bien público, no nos permiten la ocupación y contracción que necesariamente deben preceder á la convocatoria para el Congreso que se menciona, y demás ocurrencias que en el entretanto pueden ofrecerse en asuntos criminales, así como también para el contenimiento de varios desórdenes y tumultos que regularmente suelen seguirse en casos y asuntos de esta naturaleza, los facultamos y nombramos á los Ciudadanos Juan José Medina, Alcalde primero y Juez ordinario interino, José Gabriel Benitez, y José Domingo Campos para que los tres en unión y conformidad expidan las órdenes de Convocatoria baxo la forma de las que se hicieron antes

de ahora á igual fin, á cuyo efecto deberán tener presentes los Expedientes relativos, deviendo incontinenti publicar esta Acta al Pueblo para su inteligencia,y y pasar aviso á los Delegados y Comandantes de las Fronteras y demás comisionados de Campaña: para todo lo cual, les damos la presente comisión baxo el cargo de que deberá proceder la formalidad del juramento, que deberá prestarlo cada uno antes del ingreso al exercicio de dicha comisión, ante el Señor Alcalde, segundo Juez ordinario de esta Capital, con asistencia del Cuerpo Municipal, y la nuestra, en razón de haber sido con acuerdo general de todos, previniendo además que el dicho Señor Alcalde, primer Juez ordinario Juan José Medina, presida este Cuerpo provisionalmente establecido, y que como tal tenga en él primera voz en los Asuntos respectivos, á cuyo Cuerpo se le dará el Tratamiento de Usía en plena Junta y con el nombre de provisoria. Y respecto á que este nombramiento, é instalación es únicamente para los fines que quedan expresados, todas las Sesiones y diligencias concernientes á ellos se celebrarán en la Sala de las casa de Gobierno, á cuyo fin se les franquea esta y la de la Secretaría, debiéndose cerrar las demás piezas, y las llaves depositarse en poder del Señor Comandante del Cuartel de la Plaza baxo de constancia. En cuya conformidad se dió por conclusa esta Acta, y firmamos nos los dichos Comandantes Dionisio Ojeda, Bernardino Deniz, Mariano Roque Alónso, José Matías Candia, y Julián Bogado; y Nos los del Cuerpo Municipal Juan José Medina, Alcalde primer Juez ordinario, Francisco Xavier Filártiga, Alcalde segundo, y Dionisio Acosta, Procurador de Ciudad y Defensor de Pobres y Menores, en la Asunción á veinte y dos de Enero de mil ochocientos quarenta y uno.

Dionisio Ojeda — Bernardino Deniz — Mariano Roque Alonso — José Matías Candia — Julián Bogado — Juan José Medina — Francisco Xavier Filártiga — Dionisio Acosta.

En el mismo día, mes y año en cumplimiento de la Acta antecedente tomé juramento, á cada uno separadamente, á los tres Individuos nombrados, á saber: los ciudadanos Juan José Medina, José Gabriel Benítez, y José Domingo Campos, que lo hicieron por Dios nuestro Señor con protesta de cumplir fiel y legalmente el Ministerio que se les encarga; y de proceder con toda fuerza en el desempeño del encargo que se les hizo; y firmaron conmigo, de que certifico: Francisco Xavier Filártiga — Juan José Medina — José Gabriel Benítez — José Domingo Campos.

En acto contínuo en cumplimiento de lo mandado se publicó la Acta antecedente en concurso de todas las Tropas y del Pueblo con precedente tiro de un cañón y toque de la Generala, lo que para constancia firmamos: Juan José Medina — José Gabriel Benítez — José Domingo Campos.

Seguidamente se cerraron todas las Piezas interiores de las casas de Govierno, y se entregaron las Llaves de ellas al Señor Comandante del Quartel de la Plaza, Ciudadano Dionisio Ojeda, cuyo número fueron nueve, y firmo en comprobación — Dionisio Ojeda.

En la Ciudad de la Asunción en veinte y tres de Enero de mil ochocientos cuarenta y uno, habiéndose reunido en esta Sala de Gobierno los Señores Comandantes de los Cuarteles de esta Capital, Dionisio Ojeda, del cuartel de la Plaza, Bernardino Deniz, del Hospital, Mariano Roque Alonso, de San Francisco, José Matías Candia, de la Ribera, y Julián Bogado, de Lanceros y los Señores del Cuerpo Municipal, y dixeron, que en atención á que en la Acta celebrada el día de ayer habían omitido acordar varios puntos conducentes al bien de la República, y primera necesidad para varios casos indispensables, y que exigen pronto despacho, habían determinado declarar lo siguiente.

Primero: que en mérito de lo determinado en la Acta de ayer con respecto á los Individuos que componían la Junta con título de Excelentísimo Gobierno provisorio, habían acordado, que estos permanezcan en el Arresto en que han sido puestos al tiempo de la supresión de dicho Gobierno hasta la deliberación del Soberano Congreso, ó del Gobierno que llegase á establecer, así como también la persona de Juan Antonio Salduondo, que hizo de Director privado del Gobierno, para las resultas de los cargos que acaso se estimase hacerles.

Segundo: que todas las obras y faenas del Estado se continúen en la misma forma que han estado, y que el Ministro Tesorero de Hacienda verifique de las Cajas del estado el pago del salario, ó salarios, á los jornaleros; así como también los gastos precisos de Tropas, el sueldo de ellas, y de los demás Empleados, todo con conocimiento y noticia de la Junta provisoria en la forma y tiempo de costumbre.

Tercero: que los sueldos del Secretario Bibliotecario y Fiel de Fechos, asignados á cada uno respectivamente, se les abonen por el Ministro Tesorero hasta el día de ayer, en que fueron nombrados para dicho Ministerio.

Cuarto: que los Pliegos que de los varios puntos de las Fronteras y de los Jueces de Campaña, viniesen dirigidos al Gobierno, puedan los Señores de la Junta provisoria abrirlos y determinar lo que estimasen más justo en contestación; y que asi mismo puedan proveer las disposiciones que en las presentes circunstancias estimasen convenientes al buen régimen de la tranquilidad pública y curso de los asuntos ordinarios.

Quinto: Que consultando el Congreso provisorio el bien general de los Habitantes; y con el fin de excusar la demora de los que vienen á esta Capital, de las Villas y otros Departamentos, pueda proveerles el regreso.

Sexto: Que en atención al grave peso y ocupaciones que deben haber en el exercicio de la Junta provisoria en orden al desempeño del ministerio y fines para que fué constituído, se les asignan por sueldos á los Señores que la componen, á saber al Presidente de ella, Ciudadano Juan José Medina, cien pesos fuertes, y al segundo y tercero á sesenta pesos, dichos, á cada uno en gratificación del trabajo que deben tener: Para cuyo cumplimiento deberá la misma Junta pasar copias de esta Acta al Ministro Tesorero de Hacienda, así como de la de ayer.

Séptimo: Que todo lo dispuesto y acordado en las precedentes Actas debe regir y tener fuerza hasta la conclusión del Congreso que se trata de celebrar en razón de haber sido provisionalmente, consultando la seguridad pública y el bien de la Patria, y para constancia firmamos.

Dionisio Ojeda —Bernardino Deniz — Mariano Roque Alónso — José Matías Candia — Julián Bogado — Francisco Xavier Filártiga — Dionisio Acosta.

En su conformidad con anuencia de los mismos Señores Comandantes acordamos los infrascriptos, Presidente y Vocales, que el día diez y nueve de Abril del presente año, se celebre el general Congreso, que deberá componerse de quinientos sufragantes, naturales de ésta y de voto enteramente libre.

Que en las convocatorias al efecto se haga íntegra inserción de las dos indicadas Actas, á fin de que al pronto se forme idea y venga en caval conocimiento de las ocurrencias y motivos que han dado impulso á su celebración, y que en su consecuencia todos presten el sufragio con plena libertad, y sin la menor coacción, traba ni embarazo como Ciudadanos é Individuos de un Pueblo.

Que sean convocados dichos quinientos sufragantes de todas las Villas, Departamentos, Poblaciones y Partidos de su comprehensión á proporción de sus respectivas populaciones y que los nombrados sean no por señalamiento ó citación de determinadas Personas, sino por elecciones libres que se executen en los indicados lugares por todos ó la mayor parte de sus havitantes respectivos.

Que estas diligencias y convocatorias para el efecto, como de asunto puramente civil, y dirigido á libre uso y exercicio de los dichos naturales y libres inherentes á todos los Ciudadanos de qualquier estado, clase ó condición que sean, se encarguen y dirijan á los Cavildos de las Poblaciones, donde los hayan, y á los Jefes políticos y Jueces Comisionados de las demás jurisdicciones del distrito. Que en cuanto á los Havitantes dentro de esta Capital en consideración á las circunstancias que han ocurrido, se convoque extraordinariamente un número regular de aquellos que no hayan sido causados ó sindicados de opuestos al Sistema de la libertad.

Finalmente, que para que esta Asamblea general se celebre con la comodidad, decoro y sosiego correspondiente, se señale uno de los Templos de esta misma ciudad; y que este Acuerdo se comunique al Cuerpo municipal para su inteligencia.

Así lo acordamos en esta Sala Capitular del Gobierno de la Asunción á veinte y siete de Enero de mil ochocientos cuarenta y uno.

Juan José Medina — José Gabriel Benítez — José Domingo Campos.

Estos acaecimientos é imperiosas circuntancias estrecharon en la notoria premura del tiempo á que en justa obviación de los riesgos en que aun á juicio del menos sensato, era de considerarse á la Madre Patria, obligaron á que se tomaran y adoptaran por

entonces las medidas que aparecen de las preinsertas Actas, y todas dirigidas á que, ante todas cosas, se oiga al Pueblo por medio de un Congreso general, que orientado de todo lo ocurrido y demás que sobrevenga y esclarezca, se digne ocurrir al remedio de las urgencias que la causa pública reclama, dictando un sencillo Plan de los Artículos Constitucionales que estime adoptables á las circunstancias de la Provincia.

Tales pues fueron los motivos, de que no pudieron desentenderse los Ciudadanos, que animados de un espíritu público de acuerdo y armonía con los sentimientos de nuestra sagrada Religión, rompieron los diques del silencio sobre una representación pública que los caracteriza hasta el puesto y grado de energía que aparece de las mismas Actas.

Crée esta Junta que en la plenitud de los tiempos, y quando en los altísimos designios del Eterno se juzgue conveniente, llegará á manifestarse hasta la evidencia, que no la cábala, no la intriga, no el predominio de pasiones, ni resentimientos particulares ha tenido la menor parte en esta obra.

Esta desde luego, con sólo el hecho de proponerse por objeto primario la audiencia del Pueblo en Congreso general por medio de sus legítimos y libres Representantes, pone muy en claro que las miras de sus Promotores á la faz de todo Imparcial no pueden menos que estimarse por justificadas, á pesar de lo que el vacilante descontento, lo que sólo un desordenado amor propio puede sugerirle en oposición de los Intereses y Derechos de la Comunidad.

La Provincia, que felizmente debe hoy considerarse en pleno goce de su libertad nativa, y de todas sus acciones y Derechos, que originalmente le son anexos: es de colegirse que esté en la firme inteligencia de que á sus hijos y Ciudadanos les es radicalmente inherente el Derecho de sufragar y prestar libremente sus votos en las Juntas, Asambleas, ó Congresos, que legítimamente se celebráren para consultar los medios de restauración, conservación ó progresión de los intereses de la Sociedad y causa pública: El tenor y contexto del Acuerdo y Actas preinsertas ya se insinúan é indican los puntos que principalmente deben servir de pauta en el giro y dirección de cuanto debe observarse en la elección de los que deben concurrir al Congreso general.

Este, que segun lo acordado el veinte y siete del pasado mes de Enero, se celebrará el diez y nueve de Abril próximo, no deberá baxar de quinientos sufragantes distribuídos y compartidos á proporción de las respectivas populaciones de las Villas, Departamentos y Partidos. La gravedad é importancia de los Intereses del Estado, que deben ventilar y determinar en aquel, exige, al menos sea de dicha numeración, no obstante que el último del año de ochocientos quince, solo se ordenó y compuso de doscientos y tantos.

1841 – Marzo 14

Trata sobre las deliberaciones del Congreso General, disuelto ayer, acordadas y resueltas, quedando por tres años al frente del Gobierno los dos cónsules Carlos Antonio López y Mariano Roque Alónso con sueldos de $ 3000 y 2000 respectivamente, tratando en dichas deliberaciones sobre la salida dada á los $ 36.564.20 de sueldos líquidos quedados por muerte del dictador José Gaspar de Francia, descomponiendo dicha suma en partidas con varias aplicaciones.

Los Ciudadanos Carlos Antonio López, y Mariano Roque Alónso, Cónsules de la República, por cuanto el Congreso general disuelto ayer día como á las seis de la tarde, se ha servido mandarnos manifestar á todos los havitantes y moradores de la República, las deliberaciones y determinaciones tomadas en la Acta del día doce; por tanto, cumpliendo con esta obligación hacemos la publicación de dichas deliberaciones contenidas en los artículos siguientes:

Primero: que al Cónsul Ciudadano Carlos Antonio López se ha cometido con cargo de juramento especial el conocimiento y determinación de las causas de la primera Junta de cinco Individuos, Manuel Antonio Ortíz, Agustín Cañete, Pablo Pereyra, Miguel Maldonado, Gabino Arroyo, y su director privado Juan Antonio Zalduondo, de los Individuos de la suprimida Junta provisoria Juan José Medina, José Gabriel Benítez, y José Domingo Campos; la de vindicación de los Comandantes, Oficiales de la Tropa, del Alcalde segundo Juez Ordinario, del Procurador general de Ciudad, sobre los sucesos de veinte y dos de Enero y nueve de Febrero próximo pasado: y la de Romualdo Duré, Sargento de la segunda compañía de fusileros del Batallón N.° 1, que en el suceso mencionado de veinte y dos de Enero se ha apersonado con noticia de su Jefe al Palacio de Gobierno al frente de setenta y cinco hombres armados á deponer del mando á los mencionados cinco Individuos de la Junta primera.

Segundo: que ha proveido el Supremo Gobierno de la República por el tiempo de tres años con el tratamiento de Excelencia en los expresados Cónsules de la República dándoles á cada uno el tratamiento de Señoría.

Tercero: que dichos Cónsules exercerán unidamente la jurisdicción de Gobierno en la Comandancia general de Armas de la República, y en todos los ramos del despacho general de Gobierno.

Cuarto: que en caso de discordia entre los dos Cónsules la dirimirá el Presidente de turno del Cuerpo Municipal.

Quinto: que exercerán el poder executivo y judiciario, y por impedimento de alguno de los Cónsules en las funciones del poder judiciario formará en causa de graves consecuencias un juzgado eventual de tres individuos que serán: el Cónsul no impedido, uno de los Alcaldes ordinarios y el Procurador general de Ciudad, con previo juramento del cargo, en cuyo despacho actuará el Secretario de Gobierno hasta que se disuelva, determinado el recurso en última instancia sin perjuicio de que el Gobierno en el caso indicado pueda facultar en calidad de Juez Superior á cualquiera de los Alcaldes ordinarios para determinar en última instancia los recursos que no sean de la gravedad expresada.

Sexto: podrá crear y suprimir tropa según exijan las circunstancias de paz ó guerra y permitan los fondos de la Tesorería general.

Séptimo: acordará y determinará lo conveniente sobre el Mercado de Itapúa con los Comerciantes Brasileros, y en las comunicaciones oficiales de otros Gobiernos sobre relaciones de amistad y comercio sin perjuicio de la independencia y seguridad de la República.

Octavo: llegado el caso de acordarse un comercio naval se habilitará la Villa del Pilar de conformidad que ningún buque mercante pueda arribar al Puerto de esta Capital.

Nono: que al Cónsul Ciudadano Carlos Antonio López se ha señalado el sueldo de tres mil pesos fuertes por año en consideración á las tareas del despacho general de Gobierno, que serán de su incumbencia á falta de un Asesor de Gobierno: y al Cónsul Ciudadano Mariano Roque Alónso dos mil pesos fuertes por año.

Décimo: los Cónsules nombrarán un Secretario de Cámara con sueldo de quinientos pesos fuertes por año, bajo la calidad de que no se han de cobrar derechos á las partes en las funciones; por muerte de alguno de los Cónsules ú otro motivo justificado de cesación legítima: el que quedase convocará el Congreso general dentro de veinte días en número de trescientos diputados elegidos en la misma forma popular que se ha verificado esta vez, sea para el nombramiento de otro Cónsul, ó sea para el establecimiento de otra forma de Gobierno si se tuviere por conveniente: y que durante el corto término expresado continúe por sí solo en el despacho de Gobierno con el Secretario de Cámara.

Duodécimo: se ha establecido el Cuerpo Municipal en seis Ciudadanos de virtud y luces, que serán amovibles anualmente al menos en el mayor número á saber: dos Alcaldes primero y segundo, de igual jurisdicción, un Procurador general de Ciudad, un Defensor general de Menores, otro de pobres y naturales con la dotación señalada en el antiguo régimen á uno y otro ministerio, siempre que el Gobierno la considere arreglada á las circunstancias y últimamente en Fiel Executor.

Décimotércio: el Cuerpo Municipal tendrá el tratamiento de Señoría, y de Merced cada uno de sus individuos.

Décimo cuarto: el Cuerpo Municipal exercerá las funciones que le tocan de derecho hasta que otra cosa determine la constitución, y en casos ofrecidos se juntará á acordar y proveer en lo tocante á su ministerio en la casa que el Gobierno señale.

Décimo quinto: en la presidencia del Cuerpo Municipal turnarán por trimestre los Alcaldes Ordinarios.

Décimo sexto: las temporaridades del Colegio Seminario que el Gobierno ha ocupado desde el año de mil ochocientos diez quedan á favor de este instituto y el Govierno con el cargo de cultivar los estudios bajo de un plan que pueda formar ciudadanos útiles á la Religión y al Estado.

Décimo séptimo: la casa del Colegio de esta Capital queda á favor del Estado porque conviene mantener allí el Cuartel que lo ocupa, en cuya conformidad los sitios que, pertenecientes á la Capellanía del Arcedean Agustín de los Reyes Balmaceda, han recaido en el Estado con sus pertenencias, quedan aplicados á los fondos del Colegio Seminario con calidad de que el Gobierno mande edificar una casa de estudios en dichos sitios ó donde considere más á propósito.

Décimo octavo: de los sueldos líquidos quedados por muerte del Supremo Dictador Ciudadano José Gaspar de Francia en calidad de treinta y seis mil quinientos sesenta y quatro pesos dos reales, segun la razón de fondos existentes en las arcas de la Tesorería general manifestada al Comandante general de Armas el día quince de Febrero próximo pasado, quedan aplicados á los fondos del Colegio Seminario doce mil pesos con las alhajas de oro y plata de la misma pertenencia depositados en la Tesorería.

Décimo nono: de los mencionados sueldos quedan separados cuatrocientos pesos para honores de aniversario del relato Dictador Supremo, en la forma que corresponde á esta elevada dignidad que obtuvo en la República.

Vigésimo: quedan separados de dichos sueldos otros cuatro cientos pesos por vía de un obsequio á la única hermana que ha dejado, Ciudadana Petrona Regalada Francia, con todo el vestuario, un baúl y cuatro cajas de guardar ropa que se han inventa reado y depositado en dicha Tesorería.

Vigésimo primero: quedan declarados por libres de toda servidumbre los esclavos que han sido del Supremo Dictador.

Vigésimo segundo: en atención á que según ha representado en su votación el Ciudadano Hermenigildo Quiñonez, Sub-Teniente de la cuarta compañía del batallón número dos que el Congreso general ha sido apoderado de los Comandantes y Oficiales de la Tropa de los Cuarteles, del Alcalde segundo Juez ordinario, y del Procurador general de Ciudad, ha declarado el Cirujano de la Tropa que ha sido la voluntad del Supremo Dictador aunque sin formalidad alguna en sus últimos momentos, adjudicar á sus sirvientas Ubalda García y María Roque Cañete, la chacra que ha dejado en en el partido de Ybiray, se ha mandado entregarles en dichos términos.

Vigésimo tercero: revatida la cantidad de doce mil ochocientos pesos que importan las expresadas deduciones de los mencionados treinta y seis mil quinientos sesenta y quatro pesos dos reales: se dará á la Tropa de los Cuarteles, Fuertes, fronteras los sueldos de un mes, respecto á que esta ha sido la voluntad postrimera del Supremo Dictador, segun la única declaración citada en dicha votación de Quiñonez, y se adjudica lo demás al Estado.

Vigésimo cuarto; el remanente de dichos sueldos, sea cual fuere, se agregará á cinco mil pesos que ministrará la Tesorería y de la suma de ambas partidas se hará una distribución proporcionada por vía de último pago y chancelación de los sueldos de la Tropa destacada en dichos puntos por muchos años, con el agregado de un vestuario para los de Olimpo y San Carlos menos provistos de ellos que los demás, conforme ha informado en su relato el apoderado, respecto á que sin ésta ú otra providencia semejante del Congreso general puede comprometerse el crédito del nuevo Govierno en las instancias de semejantes sueldos de que se ha desentendido su antecesor.

Vigésimo quinto: que los destacamentos de la Tropa veterana en los Fuertes y fronteras se releven por turno de tres años y que los Comandantes, siendo de la satisfacción del Govierno y no ocurriendo causa particular, no sean relevados antes de tres años: que los Comandantes de las Villas, Jueces y Jefes de los partidos se releven de tiempo en tiempo á arbitrio del Gobierno que ha de velar sobre la conducta de ellos á fin de que los patricios honrados y beneméritos puedan turnar en los empleos y tengan un estímulo de portarse bien, no siendo tolerable en un pueblo libre el pasado régimen de empleados perpétuos.

Vigésimo sexto: que el Alcalde segundo Juez ordinario Ciudadano, Francisco Xavier Filártiga, comisionado para recibir el juramento de los Cónsules y para ponerlos en posesión del Mando Supremo de la República, lo ha verificado en forma legal ante el Soberano Congreso general y en acto distinto ha recibido con igual formalidad el juramento del Cónsul, Ciudadano Carlos Antonio López, en lo tocante á la comisión citada en el artículo primero.

Vigésimo Séptimo: que el citado Alcalde segundo Juez Ordinario y procurador general de Ciudad, el Vicario eclesiástico y el Ministro Tesorero de Hacienda juren como han jurado reconocer el Supremo Gobierno de la República proveido en dichos Cónsules, no atentar directa ni indirectamente contra ellos y propender desde luego á que sean obedecidos y respetados.

Vigésimo octavo: que los Comandantes y Oficiales de la Tropa de los Cuarteles juren como han jurado ante el Congreso general en los mismos términos del artículo antecedente.

Vigésimo nono: que los expresados Comandantes reciban igual juramento de los Sargentos, Cabos y Soldados de todas las compañías de sus respectivos Cuarteles como lo han verificado, dando cuenta con las diligencias.

Trigésimo: que también el vicario eclesiástico en virtud de igual orden del Presidente del Congreso general, ha recibido el juramento de los clérigos de esta capital en los mismos términos expresados.

Trigésimo primero: que se encargue al Vicario Eclesiástico que en las Misas parroquiales y votivas se ruegue á Dios por los Cónsules.

Trigésimo segundo: que se publique por bando en esta Capital todo lo acordado y determinado en el Congreso general, y que seguidamente se despachen los testimonios y órdenes convenientes para igual diligencia de reconocimiento y publicación en todas las Villas, Departamentos y Partidos del territorio de la República.

Trigésimo tercero: que en acción de gracias al Todopoderoso por la felicidad de las deliberaciones y conclusión del Congreso general sin que hubiese habido ningun sufragante discorde en la elección y nombramiento de los Cónsules, ni en las demás determinaciones referidas, y de consiguiente ninguna desgracia ni desórden, se celebre el día de mañana, quince del corriente en la Iglesia de San Francisco una misa solemne con salvas de artillería, procediendo á la iluminación de estilo en la noche de este día, y se dé á saber al Pueblo que el Vicario eclesiástico Presbítero Ciudadano José Vicente Orué en el acto de publicarse esta determinación, se acercó al Presidente del Congreso general ofreciéndose á cantar la Misa, cuyo cumplimiento fué aceptado con demostración de gratitud.

Ultimamente hacemos presente por nuestra parte que siendo tan urgente el nombramiento de Secretario, y no pudiendo verificarlo de pronto con el acierto que deseamos, lo mismo que en orden á los empleados del Cuerpo Municipal, hemos nombrado por Secretario interino al Ministro Tesorero de Hacienda, Ciudadano Juan Manuel Alvarez, sin embargo de las graves é importantes atenciones de su ministerio, el cual ha aceptado y jurado el cargo. Y para que llegue á noticias de todos, publíquese por bando en la forma ordinaria, conforme lo ha ordenado el Congreso general, y fíjese un ejemplar al lado de la puerta mayor de la Iglesia parroquial de la Encarnación. Dado en el Cuartel de San Francisco en la Asunción Capital de la República del Paraguay á catorce de Marzo de mil ochocientos cuarenta y uno.

Carlos Antonio López, Mariano Roque Alónso.
Juan Manuel Alvárez, Secretario interino.

1842 – Noviembre 28

Decreto del Soberano Congreso, aprobando en todas sus partes el mensaje del Ejecutivo.

El Supremo Govierno de la República, Consiguiente al decreto que ha dado con fecha de hoy en el expediente del mensaje que ha elevado al Soberano Congreso general extraordinario, da á saber á todos los habitantes y moradores de la República la sanción soberana, que copiada á la letra, es como sigue.

«El Soberano Congreso general extraordinario de la República del Paraguay ha sancionado con valor y fuerza de ley lo siguiente:

«Asunción. Noviembre veinte y seis de mil ochocientos cuarenta y dos.

Artículo primero: Apruébase en general el mensaje del Supremo Govierno al Congreso general en que da cuenta instruída del modo eficaz con que se ha expedido hasta aquí en la administración y régimen de la República.

Segundo: Son de la aprobación del Congreso las cuentas generales de entradas y gastos y de lo que se demuestra existente en el tesoro y hacienda nacional durante la presente administración, como también la razón general de lo existente, que dejó la antigua administración pasada.

Tercero: Siendo de importante conveniencia pública el decreto reglamentario de policía dado por el Supremo Govierno, se aprueba en todas sus partes.

Cuarto: Es así mismo de la aprobación del Soberano Congreso el decreto sobre el uso de papel sellado con los ocho sellos que se marcan como ramo permanente de la hacienda nacional, pudiendo hacer el Gobierno anualmente las variaciones que crea convenientes. Y en este mismo sentido se aprueban también los reglamentos de Aduana que ha establecido el Govierno.

Quinto: El tratado de amistad, paz y comercio que ha celebrado el Supremo Govierno de la República con la Provincia de

Corrientes en treinta y uno de Julio de mil ochocientos cuarenta y uno, segun los documentos que hemos visto: es de la aprobación del Congreso. Y en cuanto al tratado de límites concluido en la misma data, se aprueba también bajo la calidad que contiene, de sin perjuicio de nuestro derechos y de los de la República Argentina.

Sexto: Queda aprobado el establecimiento de la Academia literaria como base de un Colegio nacional y el plan de estudios generales y demás reglamentos con que ha sido organizado por el Supremo Govierno para instrucción de la juventud, bien como la adjudicación de fondos para el sostén de dicho establecimiento.

Séptimo: Apruébase la eleccion de dos Obispos, Diocesano y el Auxiliar y la presentación hecha por el Supremo Govierno á nuestro Santísimo Padre Gregorio décimo sexto, en uso del patronato patrio que le compete.

Octavo: El Supremo Govierno dotará oportunamente á los dos reverendos Obispos, del Tesoro nacional, con asignaciones capaces á su decente sustentación.

Nono: Siendo el establecimiento del nuevo cementerio general tan conveniente á la salubridad pública, se aprueba plenamente el decreto de su creccion, siendo de esperar que también se suprima el cementerio interno de párvulos del Curato de la Encarnación.

Décimo: Apruébanse todos los demás decretos publicados por el Supremo Govierno desde su instalación hasta esta fecha según y como aparecen en el relatorio oficial presentado al Soberano Congreso.

Undécimo: Se aprueba tambien el estatuto provisorio de la administración de justicia pasado por el Govierno, y consta de ochenta y dos artículos, que deberá executarse y cumplirse en todas sus partes con el reglamento separado de los Jueces de paz, y se autoriza al Govierno de la República para que, del tesoro nacional asigne los sueldos convenientes al Juez Superior de apelaciones; á los Jueces de lo Civil y Criminal, Agente Fiscal, Defensor general y á los demás empleados y oficinas anexas á la nueva administración de justicia.

Duodécimo: El Decreto pasado por el Govierno sobre el establecimiento de la ley de diezmo, y demás que en él se contiene, es aprobado por el Soberano Congreso, y se mandará cumplir y observar en todas sus partes.

Décimo tercio: Son de la aprobación del Congreso todas las obras públicas hechas por orden del Supremo Govierno, incluyéndose la importante obra de la nueva Catedral que se está construyendo en esta Capital, los establecimientos en la frontera y demás trabajos de este ramo, y se autoriza al Govierno para invertir las sumas necesarias para el adelanto, perfección y conclusión de las que tiene entre manos y de los que fuera necesario establecer en adelante.

Décimo cuarto: Apruébase la adjudicación de las Capellanías al tesoro nacional bajo el concepto y arreglo que establece el decreto del Supremo Govierno, y se le autoriza para que agracie á los tenedores insolventes del modo que estimase por bien el Supremo Govierno. Así mismo se le autoriza para que de las Capellanías designadas en el mismo decreto invierta la suma de diez mil pesos para la dotación de las escuelas públicas de la República, y creación de las que fuesen necesarias.

Décimo quinto: Se autoriza al Supremo Govierno para jubilar á los indios naturales de los Pueblos de la República, con tierras y ganados en propiedad, por vía remuneratoria de sus servicios ó por otra causa justa á juicio del Govierno.

Décimo sexto.: En la misma forma se autoriza al Supremo Govierno para que acuerde una moderada jubilación á los militares que según sus clases ó grados hayan servido en la carrera militar el tiempo de doce años, quince hasta treinta, formando por este orden el premio que deban percibir por una vez.

Décimo septimo: Se autoriza plenamente al Supremo Govierno de la República para que acuda con los socorros que se pueda á las familias desgraciadas de que hace mencion el mensaje, según el conocimiento que tuviere de sus perjuicios.

Décimo octavo: El decreto sobre la libertad de vientres es aprobado en todos sus artículos, y se mandará cumplir y observar conforme allí se ordena.

Décimo nono: Queda autorizado el Supremo Govierno para mandar acuñar moneda de plata con el escudo y armas nacionales de la República, observando el monetario antiguo como más usual y conocido. También para mandar amonedar cobre en cantidad de veinte y cinco á treinta mil pesos con el mismo escudo y armas, pudiendo contratar este segundo ramo dentro ó fuera de la República, bajo las bases más convenientes que estimase el Supremo Govierno.

Vigésimo: Apruébase la base adoptada por el Govierno de guardar con todas las naciones extranjeras una amistad pura, sin otro género de pactos hasta que la experiencia presente la oportunidad de considerar este negocio: excepto el urgente caso de una alianza ofensiva y defensiva de esta República con los estados vecinos.

Vigésimo primero: Asi mismo es de la aprobación del Soberano Congreso la base de estricta neutralidad por parte de esta República en las discusiones domésticas de las Provincias y Estados vecinos, siendo plausibles las medidas que á este respecto ha adoptado el Supremo Govierno.

Vigésimo segundo: Cuando las circunstancias políticas lo permitan, el Govierno de la República fomentará el cabotaje marítimo en los hijos del País, bajo los reglamentos que estimase convenientes.

Vigésimo tercero: La obra de poblar el Chaco dentro de los límites correspondientes á esta República, queda á cargo del Supremo Govierno para cuando lo juzgue conveniente; y se le autoriza para invertir las sumas que demande esta útil empresa.

Vigésimo cuarto: Consecuente á lo propuesto por el Supremo Govierno de la República, se establece que luego de colocada la catedral, y cuando lo permitan las circunstancias del Clero, se creará por el Govierno un senado eclesiástico compuesto de las dignidades convenientes, en lugar del antiguo cavildo eclesiástico en el modo y forma que lo indica el Supremo Govierno.

Vigésimo quinto: Queda prohibido conceder ó permitir en el territorio de la República la tolerancia de sectas religiosas, ó la libertad de cultos.

Vigésimo sexto: Se autoriza plenamente al Govierno de la República con facultades extraordinarias hasta la reunión del futuro Congreso.

Vigésimo séptimo: Comuníquese al Supremo Govierno para que mande publicar la presente ley en la forma de estilo, la mande circular, la cumpla y haga cumplir como corresponda.

Artículos adicionales:

Vigésimo octavo: El tratamiento particular de cada uno de los Señores Cónsules de la República será el de Excelentísimo Señor.

Vigésimo nono: Desde el primero del mes entrante la dieta del primer Señor Cónsul será de cuatro mil pesos fuertes por año; y la del Señor segundo Cónsul la de tres mil pesos fuertes.

Otro sí. Anuncia el Govierno con esta oportunidad que el estatuto provisorio de la administración de justicia y el reglamento de jueces de paz, aprobados en el artículo undécimo de la presente sanción soberana, se publicarán tan luego que sean verificados los nombramientos de todos los jueces contenidos en el citado estatuto provisorio, publicando desde luego este mismo día los decretos aprobados en los artículos duodécimo y décimo octavo. Y para que llegue á noticia de todos, publíquese y comuníquese á quienes corresponda, fijándose copias en los lugares de estilo y despáchense testimonios á las Villas, Departamentos, y Partidos de esta jurisdicción. Dado en la Asunción, Capital de la República del Paraguay á veinte y ocho de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y dos.

CARLOS ANTONIO LÓPEZ — MARIANO ROQUE ALONSO.
Benito Martínez Varela.
Sec°. Int°. Supmo. Govn°.

CONSTITUCIÓN DE 1844.

MARZO 13.

Ley que establece la Administración Política de la República del Paraguay, y demás que en ella se contiene.

TITULO I.

DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Artículo 1. — La Administración General de la República se expedirá en adelante por un Congreso ó Legislatura Nacional de Diputados Representantes de la República; por un Presidente en quien resida el Supremo Poder Ejecutivo y por los Tribunales y Jueces establecidos por ley del Soberano Congreso Extraordinario de 25 de Noviembre de 1842.

Art. 2. — La facultad de hacer las leyes, interpretarlas ó derogarlas, reside en el Congreso Nacional.

Art. 3. — La facultad de hacer ejecutar las leyes y reglamentarlas para su ejecución, reside en el Supremo Poder Ejecutivo de la República.

Art. 4. — La facultad de aplicar las leyes reside en los Jueces y Tribunales establecidos por la ley.

TITULO II.

Del Congreso ó Legislatura Nacional.

Artículo 1. — El Congreso Nacional se compondrá por ahora de doscientos diputados elegidos en la forma hasta aquí acostumbrada, debiendo ser ciudadanos propietarios de las mejores capacidades y patriotismo.

Art. 2. — El Congreso Nacional será convocado de cinco en cinco años en los casos ordinarios, contándose aquellos desde el 15 de Marzo de 1844. La convocación será treinta días antes cuando menos, y durará en sus sesiones el tiempo que el mismo Congreso acuerde.

Art. 3. — El Congreso se reunirá y abrirá sus sesiones en la Capital de la República, y tendrá el tratamiento de «Muy Honorables Señores Representantes de la Nación» ; nombrará un Presidente, un Secretario, y los demás oficiales que requiera el despacho de los negocios.

Art. 4. — Para el mejor expediente de sus deliberaciones nombrará las comisiones que crea necesarias, y cada comisión nombrará un Presidente y Secretario durante la comisión.

Art. 5. — Las comisiones darán por escrito sus dictámenes firmados, sin perjuicio de lo que puede informar *in voce* alguno de sus miembros.

Art. 6. — El Congreso Nacional se dará oportunamente un reglamento para el régimen interno de sus actos.

Art. 7. — Tendrá un archivo en que se reserven los registros de sus actas y demás documentos oficiales, y todo ello correrá á cargo del Secretario del Congreso.

Art. 8. — Es atribución del Presidente del Congreso el nombramiento de las comisiones, fijar el número de ellas hasta que se reglamente en esta parte lo conveniente. Es obligación de las comisiones dar aviso verbal al Presidente del Congreso cuando hayan concluido sus tareas, remitiéndolas bajo de carpeta cerrada al Presidente del Congreso.

Art. 9. — El Presidente del Congreso pondrá á la deliberación del Congreso los asuntos despachados por las comisiones segun el órden que fuere más conveniente.

Art. 10. — Es también atribución del Presidente del Congreso velar sobre la policía de la casa de los Señores Representantes, y cuidar que se observe toda circunspección y dignidad en todas sus deliberaciones.

TITULO III

De las atribuciones del Congreso Nacional.

Artículo 1. — Al Congreso Nacional corresponde formar las leyes y ordenanzas de cualquier naturaleza para regir la administración interior de la República, bien como el modificarlas, suspenderlas, ó abolirlas.

Art. 2. — Elegir al Presidente de la República, recibirle el juramento de ley, y mandarle poner en posesión del mando.

Art. 3. — Corresponde al Congreso Nacional declarar la guerra, oídos los motivos que exponga el Presidente de la República.

Art. 4. — Recomendar al Presidente de la Nación cuando lo halle por conveniente la negociación de la paz.

Art. 5. — Fijar los gastos generales con presencia de los presupuestos que presentare el Presidente de la República.

Art. 6. — Recibir las cuentas de inversión de los Fondos Públicos, examinarlas y aprobarlas.

Art. 7. — Fijar la ley, valor, peso y tipo de la moneda.

Art. 8. — Establecer Tribunales de Justicia y reglar la forma de los Juicios.

Art. 9. — Crear y suprimir empleos de toda clase .

Art. 10 — Reglar el comercio interior y exterior.

Art. 11. — Demarcar el territorio de la República y fijar sus límites.

Art. 12. — Ratificar los tratados que hiciere el Presidente de la República, en los casos que lo permite la ley del Soberano Congreso de 26 de Noviembre de 1842 en el artículo 20.

TITULO IV.

Del Poder Ejecutivo permanente.

Artículo 1. — El Gobierno Nacional permanente, ha de ser desempeñado por un solo ciudadano con la denominación de Excelentísimo Señor Presidente de la República del Paraguay.

Art. 2. — Ninguno podrá ser electo Presidente de la República que no sea ciudadano del fuero común natural de la República del Paraguay, y que además tenga cuarenta y cinco años de edad, capacidad, honradez y patriotismo conocidos; buena conducta moral y un capital propio de ocho mil pesos.

Art. 3. — Para entrar al ejercicio de Presidente, hará en presencia del Congreso Nacional el juramento siguiente: «Yo, Fulano de tal, solemnemente juro por Dios Nuestro Señor y estos Santos Evangelios, que ejerceré fielmente el cargo de Presidente de la República: que protegeré la Religión Católica Apostólica Romana, única del Estado: que conservaré y defenderé la integridad é independencia de la nación, y cuanto mejor pueda propenderé á la felicidad de la República.»

Art. 4. — El Presidente de la República durará en el cargo de la Presidencia Nacional por el tiempo de diez años desde el día de su elección.

Art. 5. — En el caso de enfermedad, ausencia del Presidente ó mientras se proceda á nueva elección por su muerte, renuncia ó por otra causa, el Juez Superior de Apelaciones entrará á ocupar el mando con calidad de Vice-Presidente de la República, prestando el juramento de ley, ó en manos del mismo Presidente de la República, ó por falta de éste en manos del Prelado Diocesano, con asistencia de todas las corporaciones civiles, militares y eclesiásticas de la capital, sin cuyo requisito no tomará el mando de la República. Para este acto se constituirán las autoridades en el Palacio de Gobierno.

Art. 6. — El Presidente de la República recibirá por sus servicios la dotación que la ley establezca por separado, y en ella también se acordará la dotación que deba recibir el Vice-Presidente en los casos que expresa el artículo 5°. de este título.

Art. 7. — El Juez Superior de Apelaciones encargado de la Presidencia interina nombrará un ciudadano capaz y de conocida probidad que le sustituya entretanto en el cargo del Tribunal Superior, recibiéndole el juramento de ley, y percibirá por su servicio el mismo sueldo del sustituyente.

Art. 8. — En los casos de enfermedad ó ausencia del Presidente propietario, este nombrará el Secretario que haya de actuar con el Vice-Presidente interino.

Art. 9. — Por fallecimiento del Presidente de la República, el Vice-Presidente interino convocará inmediatamente el Congreso Nacional para la elección de Presidente propietario.

TITULO V.

De la elección del Presidente de la República.

Artículo 1. — El Presidente de la República del Paraguay será elegido en sesión permanente por el Congreso Nacional, por votación nominal dada *in voce* por cada Diputado á pluralidad de sufragios, formándose á continuación la acta conveniente.

Art. 2. — El acto de las firmas de la acta no embarazará la recepción del Presidente legalmente electo, ni la toma de posesión del mando.

Art. 3. — Cuatro votos sobre la mitad harán la mayoría.

Art. 4. — En el caso de ser empatada la elección de Presidente, se repetirá por segunda vez, y si en ésta ninguno obtuviese la mayoría, los ciudadanos entre quienes estén divididos los votos serán sorteados á presencia del Congreso Nacional, insaculando sus nombres en dos cédulas, y será Presidente el que decida la suerte.

Art. 5. — Luego de efectuada la elección de Presidente, será proclamado en alta voz por el Secretario del Congreso.

TITULO VI.

Distintivos del Presidente de la República.

Artículo 1. — El Presidente de la República usará uniforme de Capitán General, y una banda tricolor debajo del uniforme, de derecha á izquierda, y en aquella traerá pendiente al pecho un signo nacional ó presea de honor, ambas costeadas por el tesoro de la República.

Art. 2. — La presea de honor será una estrella de oro orlada de brillantes, en cuyo centro se lea por un lado, «PODER EJECUTIVO», y del otro «REPÚBLICA DEL PARAGUAY».

Art. 3. — El Presidente de la República tendrá las atribuciones y prerogativas de Capitán General y podrá formarse una escolta de honor para custodia de su persona. La escolta no excederá de setenta y cinco plazas.

Art. 4. — Tendrá además dos ó tres edecanes de órdenes en el Palacio, que alternen en el servicio. Un conserje y los sirvientes interiores que precisare, con sueldos abonables del Tesoro nacional.

TITULO VII.

DE LAS ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Artículo 1. — La autoridad del Presidente de la República es extraordinaria en los casos de invasión, de conmoción interior, y cuantas veces fuere precisa para conservar el órden y la la tranquilidad pública de la República.

Art. 2. — El Presidente de la Nación es el Jefe de la Administración General de la República.

Art. 3. — Publica y hace ejecutar las leyes decretos del Congreso, reglando su ejecución por reglamentos especiales.

Art. 4. — Convoca al Congreso Nacional en la época fijada por esta ley, ó extraordinariamente cuando las circunstancias lo demanden.

Art. 5. — Hace la apertura del Congreso ,y pasará informe por parte oficial del estado político de la República, y de las mejoras y reformas que considere dignas de su atención; finalmente cierra sus Sesiones.

Art. 6. — Expide las órdenes convenientes y en tiempo oportuno para la elección de Diputados.

Art. 7. — Es el Jefe Supremo de las fuerzas navales y de tierra, exclusivamente encargado de su dirección en paz y en guerra: puede mandar en persona el ejército ó en su lugar nombrar un jefe general que lo mande.

Art. 8. — Provée á la seguridad interior y exterior de la República.

Art. 9. — Publica la guerra y la paz, y toma por sí mismo cuantas medidas puedan contribuir á prepararlas.

Art. 10 — Hace los tratados de paz y alianza con concepto á lo que ordena el artículo 20 de la del Soberano Congreso extraordinario de 26 de Noviembre de 1842.

Art. 11. — Fija la fuerza de línea y las milicias en todos sus ramos.

Art. 12. — Manda construir vasos de guerra, equiparlos y fijar su número.

Art. 13. — Nombra y destituye á los empleados civiles, militares y políticos.

Art. 14. — Igualmente nombra los enviados, agentes de negocios, y demás enviados diplomáticos.

Art. 15. — Puede recibir, segun las fórmulas de etiqueta, los ministros y agentes de las naciones extranjeras, oyendo sus propuestas sin estipular cosa alguna en oposición á lo dispuesto en el precitado artículo vigésimo de la ley indicada.

Art. 16. — Ejerce el patronato general respecto de las iglesias, beneficios, y personas eclesiásticas con arreglo á las leyes: nombra los obispos y los miembros del Senado eclesiástico.

Art. 17. — Puede celebrar concordatos con la Santa Sede Apostólica; conceder ó negar su beneplácito á los decretos de los concilios y cualesquiera otras constituciones eclesiásticas; dar ó negar el *exequatur* á las bulas ó breves Pontifícias, sin cuyo requisito nadie las pondrá en cumplimiento.

Art. 18. — Es el juez privativo de las causas reservadas en el estatuto de la administración de justicia.

Art. 19. — Promueve y fomenta los establecimientos de la educación primaria y los de ciencias mayores.

Art. 20 — Puede indultar ó conmutar la pena capital en conformidad de lo dispuesto en el artículo quincuagésimo octavo del estatuto de justicia.

Art. 21. — Puede aumentar ó disminuir los sueldos de los empleados públicos.

Art. 22. — Aplica exclusivamente los ramos del diezmo en beneficio de las iglesias, de los ministros del culto, y demás de este ramo en conformidad de la ley especial que se ha dado á este respecto.

Art. 23. — Puede conceder retiros y jubilaciones, premios remuneratorios, ó cualesquiera otra gracia á los que hiciesen distinguidos servicios á la República.

Art. 24. — Puede visitar personalmente, en todo ó en parte, el territorio de la República, una ó más veces durante el período de la presidencia.

Art. 25. — Puede dispensar de todo impedimento, y habilitar á los hijos de la República para obtener donaciones, legados ó herencias, quedando revocadas todas las leyes en contrario.

Art. 26. — Abrir puertos de comercio, y elevar las poblaciones al rango de villas y ciudades, dando cuenta oportunamente al Congreso Nacional.

Art. 27. — Formar planes generales ó particulares de educación pública, sometiéndolos después á la aprobación de la Representación Nacional.

Art. 28. — Acordar á los autores ó inventores de establecimientos útiles, privilegios por tiempo determinado, dando cuenta al Congreso Nacional.

Art. 29. — Puede conceder amnistías dando cuenta al Congreso Nacional.

Art. 30. — Todos los ramos de obras públicas, caminos, postas, correos, establecimientos de educación primaria y científicos, costeados por los fondos de la Nación: todos los objetos y ramos de hacienda y policía, son de la suprema inspección y resorte del Presidente de la República.

TITULO VIII.

DE LOS MINISTROS SECRETARIOS.

Artículo 1. — Cuando el Presidente de la República lo creyere conveniente, podrá nombrar uno ó más Ministros Secretarios de Estado, ó reunir accidentalmente en un solo ministerio los departamentos de Gobierno y de Relaciones Exteriores.

Art. 2. — El Ministro Secretario será removido de su empleo á la voluntad del Presidente de la República.

Art. 3. — El Ministro ó Ministros de Estado no tendrán otro tratamiento que el de Usted, y no podrán dar órden alguna sin acuerdo y aprobación del Presidente de la República.

Art. 4. — Gozarán de una compensación que les asigne el Presidente de la República.

TITULO IX.

DEL CONSEJO DE ESTADO.

Artículo 1. — El Consejo de Estado en la República del Paraguay se compondrá eventual ó temporalmente del prelado diocesano, de dos jueces de la magistratura elegidos por el Poder Ejecutivo, y de tres ciudadanos de capacidad, también nombrados por el Supremo Gobierno de la República.

Art. 2. — El Consejo de Estado nombrará un Presidente interino de su seno y un Secretario que podrá ser de afuera del Consejo, teniendo la suficiencia necesaria para tal cargo.

Art. 3. — El Presidente de la República destinará el local donde ha de reunirse el Consejo de Estado.

Art. 4. — El Consejo de Estado será oido y convocado por el Supremo Gobierno en los negocios graves y medidas generales de pública administración, principalmente cuando ocurra una guerra exterior ó tratados con enviados de los Estados vecinos ó Potencias extranjeras; cuando fuere necesario conceder amnistía, poner veto á las leyes y decretos del Congreso Nacional, y convocar extraordinariamente al Congreso.

Art. 5. — El Consejo de Estado dará sus dictámenes por escrito y firmados.

Art. 6. — Es obligado á guardar reserva en los asuntos que el Supremo Gobierno le sometiere con esta calidad.

Art. 7. — El Consejo de Estado prestará el juramento de ley en manos del Presidente de la República para poder entrar en sus funciones.

Art. 8. — A invitación del Presidente de la República se reunirá el Consejo de Estado.

Art. 9. — Las vacantes de los Miembros del Consejo serán reemplazadas con los nombramientos que hiciere el Presidente de la República.

Art. 10. — El Presidente de la Nación después de impuesto de los dictámenes del Consejo de Estado, puede separarse de ellos, no hallándolos convenientes, y adoptar las resoluciones que tuviese á bien.

Art. 11. — Los Presidentes de la República, á la conclusión de su mando, son Miembros natos del Consejo de Estado y deben concurrir á él, además de los asignados en el artículo primero.

Art. 12. — El Consejo de Estado no tendrá más tratamiento que el de Señores del Consejo.

TITULO X.

Ordenanzas Generales.

Artículo 1. — Los ciudadanos de la República prestarán su reconocimientos y obediencia al Presidente Nacional luego de estar en posesión del mando, y en la forma que lo determine el Presidente de la República.

Art. 2. — Los hombres son de tal manera iguales ante la ley, que ésta, bien sea penal, preceptiva ó tuitiva, debe ser una misma para todos, y favorecer igualmente al poderoso que al miserable

Art. 3. — Todos los habitantes de la República tienen derecho á ser oidos en sus quejas por el Supremo Gobierno de la Nación.

Art. 4. — Se permite libremente la salida del territorio de la República llevando en frutos el valor ó precio de sus propiedades adquiridas, observando además las leyes policiales y salvo perjuicio de tercero.

Art. 5. — Para entrar en el territorio de la República se observarán las órdenes anteriormente establecidas, quedando al arbitrio del Supremo Gobierno ampliarlas ó restringirlas según lo exigiesen las circunstancias.

Art. 6. — Todos los empleos militares dados hasta aquí, y que en adelante se dieren, son empleos de pura comisión.

Art. 7. — Los establecimientos particulares de educación primaria, y los de otras ciencias que en adelante se establezcan en la República, sacarán primero licencia del Supremo Gobierno, siendo obligados los preceptores ó maestros á presentar el plan de enseñanza, las materias que tratan de enseñar y los autores que se propongan seguir, sujetándose en todo á los reglamentos que les diere el Supremo Gobierno Nacional.

Art. 8. — Para establecer imprenta de particulares en la República, se tomará primeramente el permiso del Supremo Gobierno, dando el dueño ó el administrador una fianza de dos mil pesos, bajo la cual se comprometa cumplir con los reglamentos que le diere el Gobierno de la República.

Art. 9. — Los habitantes de la República, sea cual fuese su oriundez, no reconocerán otros tribunales para todo género de causas que los establecidos por nuestras leyes patrias; de consiguiente queda prohibido el establecimiento de tribunales extranjeros bajo de cualquiera forma.

Art. 10.— Queda prohibido el tráfico de esclavos ó de negros, aun con el título ó pretexto de colonos.

Art. 11. — Se ratifican las leyes y decretos sancionados por el Soberano Congreso de 25 de Noviembre de 1842.

Art. 12. — La presente ley puede ser reformada ó adicionada según lo exigiese la experiencia, y para esto se necesita:

1. El consentimiento y aprobación de la mayor parte del Congreso Nacional.

2. Que los artículos dignos de reforma estén plenamente demostrados en la necesidad de ser reformados.

3. Que el Poder Ejecutivo exponga, además, su opinión fundada para resolverse sobre la conveniencia y necesidad de la reforma ó de alguna adición substancial.

4. Sancionada la necesidad de la reforma, se convocará un congreso general con poderes especiales para verificar la reforma con las formalidades debidas.

5. Verificada la reforma, pasará al Poder Ejecutivo para su publicación ó para que exponga los reparos que encontrare. En caso de devolverla con reparos, la votación de la mayor parte del Congreso hará su última sanción.

Art. 13. — Todo el que atentare ó prestare medios de atentar contra la independencia de la República ó contra la presente ley fundamental, será castigado hasta con la pena de muerte, segun la gravedad de su atentado. Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional de la República del Paraguay á 13 de Marzo de 1844.

Juan Manuel Alvarez, Vice-Presidente del Congreso Nacional—Fernando Patiño, Secretario del Congreso Nacional.

Asunción, Marzo 16 de 1844

Publíquese en la forma de estilo

LOPEZ.

Benito Martínez Varela,
Secretario interino de Gobierno.

1856 – Noviembre 3.

El Congreso General reglamenta para la convocatoria de los 100 Diputados al Congreso Nacional para reformar la Ley de 13 Marzo de 1844.

LEY

El Congreso general extraordinario convocado con poderes especiales para verificar las reformas de los artículos 1°. del título 2°. y 5°. del tit. 4°. de la ley de 13 de Marzo de 1844, sanciona con fuerza de ley:

Artículo Primero

El Congreso Nacional se compondrá de cien diputados, debiendo ser ciudadanos revestidos de las condiciones de la propiedad, probidad, buena fama, conocido patriotismo, del goce de todos los derechos civiles, y de una capacidad regular.

Artículo Segundo

Los Ciudadanos electores, y los elegibles, tendrán las mismas calidades exigidas en el anterior artículo 1°.

Artículo Tercero

El gobierno dirigirá una circular para la elección de diputados, con designación del número que corresponda á cada distrito, y del día en que deban reunirse en la sala de sesiones. Las juntas electorales serán convocadas y presididas en las Villas por los Jefes de milicias; las elecciones tendrán lugar á pluralidad de votos; las actas serán firmadas por los electores y los elegidos, y se remitirán los originales al Ministerio de Gobierno, dejándose copias autorizadas en los archivos de cada distrito.

Artículo Cuarto

Serán admitidos á la candidatura de la Presidencia, desde la edad de treinta años, los ciudadanos de todos los fueros capaces de prestar ese importante servicio á la República.

Artículo Quinto

Se atribuye al Poder Ejecutivo Nacional la designación en pliego reservado, y puesto de un modo solemne y auténtico, en una oficina pública, de la persona que haya de ejercer la vice presidencia de la República en los casos prevenidos en el artículo 5°. del título 4°. de la ley de 13 de Marzo de 1844.

Artículo Sexto

Las disposiciones contrarias á esta ley quedan sin efecto.

Artículo Séptimo

Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de sesiones del Congreso General de la Asunción, á los tres días del mes de Noviembre del año del Señor de mil ochocientos cincuenta y seis.

(Siguen las firmas).

RESEÑA GEOGRÁFICA

Etimología — Situación — Límites — Extensión territorial — Orografía — Hidrografía — Clima — Producciones naturales — El algodón en el Paraguay — Ganado vacuno.

Etimología.

Diversas son las versiones que aseguran haber dado con el origen del nombre *Paraguay*. Las más corrientes, quizá por más lógicas son dos:

Dice la una que viene de las voces *payaguá é y*. Era la de los *Payaguás*, antes de la conquista, nación fuerte, aguerrida y marinera, dominadora de parte considerable de la cuenca de nuestro gran río. *Y*, en guaraní, es agua, y río, por extensión; de aquí, *Payaguá - y*, ó *Río de los Payaguás* Con el tiempo, y sin duda por eufonía, la *y* de *Payaguá* se transformó en *r*, y ya tenemos *Paraguay*.

La otra versión quiere que entre los mencionados indios existiera un cacique poderoso, á quien llamaban *Paraguá*. Ellos dominaban en el río y *Paraguá*, rey, sobre ellos, luego *Paraguá - y* ó *Río de Paraguá*.

Anotaremos todavía, por lo pintorescas, otras dos maneras de encontrar el origen del nombre que, dado primitivamente al río, se trasmitió después á la República. La explicación de ambas pudiera tal vez hallarse en las contracciones, á veces violentas, que sufren las palabras en el idioma guaraní, contracciones que las hacen desaparecer casi por entero para expresarlas con su sola raíz, y más generalmente, con su terminación. Examinémoslas:

Hay en un lugar, un río, grande y clamoroso como el mar, á cuyas aguas presta el sol brillo deslumbrador.

Esta frase, en guaraní puede resumirse en una sola palabra: *Pararáminguáy;* descompuesta contiene los siguientes elementos:

Pará, mar, voz procedente del idioma de los cários; *parará*, lo que hace ruido, resuena, *min* de *minbi*, lo que brilla, *guá*, sitio, lugar, región, *y*, río.

Para llegar ahora hasta *Paraguay*, que sería como el esqueleto de *Pararáminguáy*, tengamos muy en cuenta que en el guaraní se usa y se abusa de la sinalefa: *Pará* y *parará*, mar y ruido, se estrecharon hasta formar un solo cuerpo: *pará*; *min*, lo que brilla, desapareció sin dejar rastro y quedaron *guá é y*, para completar *Paraguay*.

Por último:

Pararáguáy, en el que no aparece *minbi* y encierra más lógica que la anterior versión:

Las aguas del *Río Paraguay* en sus orígenes corren con rapidez entre vueltas y revueltas, precipitadas desde numerosos saltos, produciendo rumores que se oyen desde la distancia. Hemos visto que este rumor se traduce en guaraní por *parará*; *guá*, sabemos que es lugar é *y* agua.

Siguiendo el mismo proceso contractivo anterior, pero menos violento, *parará* se reduciría á *pará* y quedarían *gua é y* subsistentes, para formar *Paraguay*, que en este caso significaría: lugar donde hay un río rumoroso.

Situación.

El Paraguay, que forma con Bolivia el corazón de la América del Sur, se halla situado entre los 17° 22' y 27° 30' de latitud Austral y entre 54° 30' y 62° 28' de longitud Occidental del meridiano de Greenwich. Mide 200 leguas de N. á S., y 100 de O. á E., y su perímetro es de 3.500 kilómetros aproximadamente; de estos 2.800 son costas fluviales y 700 terrestres.

Límites.

El *Río Paraguay* que corre de N. á S., por el territorio de la República, la divide en dos grandes zonas que se denominan: *Oriental* la que queda al E. de dicho río y *Occidental ó Chaco* la que se halla á su occidente.

Ambas tienen por límites: Al N., de O. á E., las *Sierras de Mbaracayú*, el *arroyo Estrella*, el *Río Apa* y la *Bahía Negra*, que nos separan del Brasil; y el *Río Negro ú Otuquis*, las *Cordilleras de Chochis* hasta el *Cerro de Concepción*, que nos separan de Bolivia.

Al S., los ríos *Pilcomayo y Paraná* nos sirven de límites con la Argentina.

Al E., parte de este mismo río nos separa de la Argentina y del Brasil, y al O. el *Río Parapetí* y una línea terrestre indefinida, que pasa á inmediaciones del Meridiano 62.

Existe con la República de Bolivia un diferendo sobre los límites que deben separarnos.

Diversos tratados celebrados entre plenipotenciarios de ambos países, han intentado hacer una demarcación definitiva de límites, sin que hasta ahora haya podido llegarse á ella.

Confiamos en que no tardará en dársele, al ya viejo litigio, una solución que consulte intereses de las dos partes.

Los tratados celebrados hasta ahora, y que no han podido ser llevados á la práctica por faltarles la sanción de uno ó de los dos respectivos Congresos son, por su orden cronológico, los de:

Quijarro - Decoud, Aceval - Tamayo, Ichazo - Benítez y Soler - Pinilla.

Extensión Territorial.

No es posible precisar con exactitud la extensión territorial del Paraguay. El cálculo oficial dentro de los límites prefijados en esta reseña se eleva á 450.000 k. c., aproximadamente.

Las repúblicas Sud Americanas, si exceptuamos á la Argentina y al Uruguay, no pueden, en rigor, determinar la extensión de sus territorios porque ellas dependen de límites á fijarse ó porque los territorios que tienen bajo sus jurisdicciones no han sido sometidos á una mensura extrictamente matemática, cosa bien difícil y costosa, por otra parte, dadas las grandes extensiones de tierras ignoradas y remotas que abarcan.

En ambos casos se halla el Paraguay.

A estar á las informaciones del Coronel Du Graty, autor de la obra más completa que se haya escrito sobre el país, *La République du Paraguay*, (1862), tenía éste, antes de la guerra con la Alianza, 29.470 leguas cuadradas españolas.

La legua cuadrada española teniendo 18 k. 749 m., el Paraguay tendría en esa época 552.530 k. c. Desmembrado á raíz de esa guerra, perdió: las *Misiones Transparanianas*, que según cálculos del citado autor suman 1820 leguas ó sean 34.123 k. c., la zona comprendida entre los *ríos Pilcomayo y Bermejo*, que calculamos en 3.000 leguas ó sean 56.247 k. c. y la comprendida entre los *ríos Apa y Blanco*, que suma 890 leguas equivalentes á 16.686 k. c.

Sumando estas cifras tendremos un total de 107.057 k. c., que restadas de 552.553, nos darían una extensión actual de 445.473 k. c.

Otro autor, Mr. Alfred Demersay, que publicó en 1860 su *Histoire Physique, Economique et Politique du Paraguay*, y que bajo diversos conceptos es merecedor de crédito, nos calculaba en 1860 una extensión de 28.770 leguas de 5.000 varas castellanas, que reducidas á kilómetros serían 539.406 k. c. Deduciendo de esta suma las 5810 leguas perdidas, tendríamos en el presente, y en el peor de los casos, una extensión de 432.000 k. c., que es, á poca diferencia, la que nos atribuimos oficialmente. (1)

Orografía.

Hacia el N. y N. E. de la Región Oriental se extienden las Cordilleras de *Amambay* y de *Mbaracayú*, que son las prolongaciones del gran sistema brasileño que corre paralelo al Atlántico.

La primera de ellas, que nos limita al E. con el Brasil, se extiende de N. á S. entre los grados 22 y 24 desde *Punta Porá*, hasta su unión con la *Cordillera de Mbaracayú*. Desde aquel punto, situado en la frontera con el Brasil, desprende sus ramificaciones hacia el Occidente, las que, con los nombres de *Cerros de las Quince Puntas, Moradas, Piedras Partidas*, y de *Itapucu-Guazú* y *Peña Hermosa* que mueren á orillas del *Rio Paraguay*, cubren con sus ondulaciones la parte septentrional de la región. Los picos más altos de este sistema varían entre los 500 y 650 metros de altitud.



Río Pilcomayo

Poco después de llegar al paralelo 24, de la *Cordillera de Amambay* se desprenden hacia el Sur y Este las *Sierras de Mbaracayú*, que corren en esta segunda dirección hasta encontrar el *Rio Paraná*, en donde dan lugar á la formación del gran *Salto del Guayrá*.

De la extremidad meridional de esta última Cordillera arranca la de *Caaguazú* que, dirigiéndose hacia el Sur de la región, la divide en dos grandes zonas: Una alta, ondulada y cubierta de grandes selvas, que llega hasta el *Rio Paraná* al Este, y la otra generalmente plana, menos boscosa, en la que se hallan dilatadas llanuras y está limitada al Oeste por el *Rio Paraguay*.

La *Cordillera de Caaguazú* recorre con sus prolongaciones la parte central y la meridional de la Región Oriental. Sus principales ramificaciones son: La *Cordillera de los Altos* que se dirige hacia el Oeste y llega hasta *Arecutacuá*, sobre el *Rio Paraguay*, y la de *Ibiturusú* que se dirige hacia el Sur.

Numerosos cerros aislados, lomas y pequeñas serranías, que arrancan del *Rio Paraguay* se extienden primero hacia el E. y después hacia el Sur, hasta las proximidades del *Paraná Medio*. Entre ellos mencionaremos los de *Tacumbú* y *Lambaré* cerca de Asunción, las *Lomas Valentinas* en Villeta y los *Cerros Yaguarón, Hú, Pelado, Santo Tomás, Yariguahay, Acahay, Cordillerita de Caapucú, Ibitimí, Sapucay, León*, y en las Misiones los cerros *San Miguel, Santa Rosa, San Ignacio* y *Santa María*. El pico más alto de este sistema se eleva á los 800 metros. Todas las montañas del Paraguay se hallan cubiertas de vegetación desde el pie á la cumbre y, salvo excepciones, afectan la forma cónica.



Cerros de Itapucuú sobre el Alto Paraguay

En la Región Occidental ó *Chaco* las únicas alturas considerables se extienden al N. en la frontera con Bolivia y llevan el nombre de *Cordilleras de Chochis*. Hacia las costa del *Río Paraguay* se elevan cerros aislados de poca altura tales como el *Galván, Siete Cabezas, Tres Hermanas, Desolación, y Confuso* en Villa Hayes.

Hidrografía.

El territorio de la República se halla casi completamente rodeado de ríos, si se exceptúan: la extremidad N. E. de la Región Oriental, la ocupada por las altas cumbres de la cordilleras de *Amambay* y *Mbaracayú*; la comprendida al N. de la Occidental entre las *Cordilleras de Chochis* y al O. una línea entre los paralelos 19 y 21 de lat. S. Los ríos que la circundan son: al N. el *Rio Apa*, el *Arroyo Estrella*, y el *Rio Negro;* al O. los ríos *Parapetí, Pilcomayo*, y *Paraguay*; al S. el mismo *Rio Pilcomayo* y el *Paraná*, que también corre por el E. hasta la *Cordillera de Mbaracayú*.

Todo el Paraguay pertenece á la gran cuenca del Río de la Plata, separada de la del *Amazonas* por la altiplanicie brasileña de *Campos Parexis*. Tres son sus ríos principales: *Pilcomayo, Paraguay* y *Paraná*.

El Río Pilcomayo nace en Bolivia en la provincia de Tarija; se interna en nuestro territorio á los 21° 20′ de latitud, baña el Chaco en una extensión aproximada de 500 kilómetros y desemboca en el *Río Paraguay* frente al *Cerro de Lambaré*, á inmediaciones de la Asunción.

Este río, que recorre una extensión de 2000 kilómetros, desviados los obstáculos que interrumpen su curso, será con el tiempo una poderosa arteria comercial tendida entre Bolivia, el Paraguay y la Argentina.

EL RIO PARAGUAY Y SUS AFLUENTES

El *Río Paraguay* tiene sus nacientes en el Estado brasileño de Matto Grosso en una meseta llamada de las *Siete Lagunas* á los 14° 35′ de latitud S. y á una altura de 305 metros sobre el nivel del mar.

Hasta el grado 16 el *Paraguay* corre siguiendo una dirección N. á S., al llegar á este punto varía bruscamente ya hacia el E., ya hacia el O., describiendo caprichosas curvas en las que

(1) La legua usual en el Paraguay era y es de 5.000 varas ó sean 4.330 metros. A ella hemos ajustado nuestros cálculos.

corren sus aguas con gran rapidez hasta llegar á las *Tres Barras*, llamadas así porque en ese lugar se le unen los ríos *Santa Ana* y *Santa María*. De allí, regularizado su curso y atenuada la rapidez de su corriente, cruza el lago de los Xarayes, que se le dió por origen durante mucho tiempo, sigue recto hacia el Sur hasta la ciudad de *Corumbá*, desde donde inicia una gran curva cuyo arco mira hacia el Este, recibe las aguas del *Miranda* y entra en territorio paraguayo á los 20° 7′ de latitud despues de fundir sus aguas con las del *Río Negro*. Sigue hacia el Sur su curso bañando el *Chaco* y *Matto Grosso*, recibe el *Río Blanco* y después el *Apa* que sale á su encuentro en la Región Oriental, á los 22° 10′.



Alto Paraguay (Arrecifes)

Ya en pleno territorio paraguayo se le incorporan por ambas márgenes numerosos afluentes: en su margen izquierda los ríos *Hermosa*, *Tagatiyá*, *Aquidabán*, *Ypané*, *Jejui*, *Cuarepotí*, *Manduvirá*, *Salado*, *Tebicuary*, y *Paraná;* en su derecha el *Galvan*, *Verde*, *Michí*, *Negro* y *Pilcomayo*.

Haremos aquí mención especial de los principales afluentes de nuestro gran río:

Río Apa — Forman este río numerosos arroyos que bajan de las Sierras de *Amambay*; corre primero hacia el S. O. hasta unirse con el arroyo *Estrella* y luego recto al Oeste hasta desaguar en dos brazos en el *Río Paraguay*. Su curso es, entre curvas, de 260 kilómetros, marca límites con el Estado de *Matto-Grosso*. Es poco navegable y está obstruido por arrecifes.

A sus orillas se halla el antiguo fuerte *San Carlos*, de la época colonial.

El afluente más importante del *Río Apa* en su margen izquierda, es el arroyo *Estrella*. Los demás afluentes por su margen izquierda, de Este á Oeste, son: los arroyos *Sirena*, *Hermoso*, *Itaquí*, *Quien Sabe*, *Toro Paso* y *Carumbé*.

Río Aquidabán. — Nace en las faldas Occidentales de la *Cordillera de Amambay*. Desde su origen, describe un semicírculo hacia el Suroeste hasta recibir las aguas del *Arroyo Negla* por la margen derecha, y luego corre al Oeste hasta su desembocadura en el *Río Paraguay*, á 30 kilómetros al Norte de la ciudad de Concepción. La extensión del *Aquidabán* es, como la del *Apa*, de 260 kilómetros.

Rio Ipané. — Nace igualmente en las faldas de la *Cordillera de Amambay*, al Sur del *Aquidabán*; corre casi paralelo á éste y desagua en el *Río Paraguay*, á 6 kilómetros al Sur de la ciudad de Concepción. En su curso, que no baja de 270 kilómetros, recibe afluentes importantes como el *Arroyo Guazú*, por la izquierda. Cruza el trópico de Capricornio al Sur del pueblo de *Belén*.



Peña Hermosa (Río Paraguay)

Río Jejui. — Es uno de los más importantes ríos que riegan el Norte de la Región Oriental, por que no solamente es navegable en gran extensión, sino que lo son también algunos de sus afluentes, como el *Capiybary* y *Aguaray-Guazú*. Constituye una de las principales arterias de comunicación entre las zonas que recorre.

El *Jejui* se forma de dos brazos: el *Jejui-Mí* y el *Jejui-Guazú*, que tienen su origen en las cordilleras de *Mbaracayú* y de *Caaguazú*. Desde la unión de ambos, cerca del pueblo de *Igatimí*, lleva el nombre de *Jejui*, y con un curso más ó menos sinuoso de 180 kilómetros, corre generalmente al Oeste y desemboca como los anteriores en el *Río Paraguay*.



Grutas en Peña Hermosa



Las Nacientes del Rio Paraguay. (De la obra del Doctor Martius. 1832).



Cerro Olimpo — Río Paraguay

Río Manduvirá. — Tiene su nacimiento en las faldas setentrionales de la *Cordillera de los Altos* con el nombre de *Ihagüí*; se dirige primeramente al Norte hasta el pueblo de Caraguatay y luego al Oeste, y desemboca en el *Río Paraguay* con el nombre de *Manduvirá* después de haber recorrido un trayecto de 100 kilómetros. Entre sus numerosos afluentes, el *Ihú* es el mayor.

Río Salado. — Se forma del lago *Ipacaraí*, corre en dirección al Oeste y desemboca en el *Río Paraguay* Su curso es de 28 kilómetros.

Río Tebicuary. — Es esta, dice Demersay, la corriente de agua más bella é incontestablemente la más interesante de todas las que por esta parte se echan en el *Paraguay*, por su volúmen y por su dirección que corta diagonalmente, de Villarrica á Pilar, la especie de delta que constituye el territorio. El ofrece en todas las estaciones, directamente ó por medio de sus afluentes, un camino fácil asegurado á los productos de la región central.

Nace el *Tebicuary* á los 26° de latitud en una planicie elevada, en las *Cordilleras de Caapucú*. Los riachos que lo originan se unen para formar una sola corriente que se dirige hacía el S. O. hasta *Yuty*. De alli se dirige hacie el O. describiendo numerosas curvas hasta su desembocadura. Circunstancia es esta digna de notarse por tratarse de río que corre por suelo perfectamente horizontal.

A algunas leguas después de *Yuty*, recibe el rio *Pirapó*. Sobre ambos hay tendidos dos grandes puentes. A los 59° recibe el *Tebicuarymí*, que nace cerca de Villarrica y que á su vez recibe los *Arroyos Ihacáguazú* é *Ihacamí*. A la altura del pueblo de *Itapé* el *Tebicuarymí* tiene un ancho de 30 á 40 metros, siendo su profundidad muy variable y poco rápido su curso.

El *Tebicuary Guazú*, después de recibir el *Arroyo Mbuyapey*, rodea el *Estero Bellaco*, se aumenta con las aguas del *Arroyo Negro* que le trae las de la laguna *Ipoá* y se echa en el *Paraguay* á 14 leguas al N. de Pilar por dos bocas, una al N. de 500 metros de ancho y la otra al S. con 800 metros.

Nada más pintoresco que las costas verdeantes de este río que recorre, quizás la más hermosa región del Paraguay.

El *Río Paraguay* recorre una extensión de 2025 kilómetros desde sus nacientes hasta su encuentro con el *Rio Paraná* á los 27° 20′, donde trueca su nombre por el de éste, sin que hayamos encontrado la razón de este cambio. En efecto, el *Rio Paraná* cuyo volúmen de aguas es mucho más considerable que el del *Paraguay*, cuyo recorrido es mayor que el de éste en más de la mitad, está bien lejos de tener la regularidad de su curso, la profundidad y el ancho constante y uniforme de su lecho. Por otra parte las nacientes del *Paraguay* se hallan á 3° al Norte de las del *Paraná*, que recién comienza á ser navegable después de haber recorrido centenares de kilómetros entre saltos y arrecifes, que hacen del todo imposible su navegación como no sea por jangadas y canoas. Comienza á hacerse navegable, pero para buques de poco calado cerca de Encarnación y sólo lo es para toda clase de embarcaciones cuando junta sus aguas con las del *Paraguay*. Este es navegable desde el paralelo 16. Corre hacia el sur lento y magestuoso, casi en linea recta, hasta echarse en el *Rio de la Plata*. En su enorme trayecto recibe por ambas márgenes gran número de arroyos y ríos entre ellos el *Paraná*, que por lo que dejamos dicho es su afluente en realidad. No existiría pués, para el cambio, sino una razón de costumbre. Creemos nosotros que de cambiar nombre el *Río Paraguay* desde el punto en que se le une el *Paraná* debió llamarse *Río de la Plata* como en otros tiempos le llamaban, pero nunca *Río Paraná* como en el presente.



Río Paraguay en 1000 metros de ancho

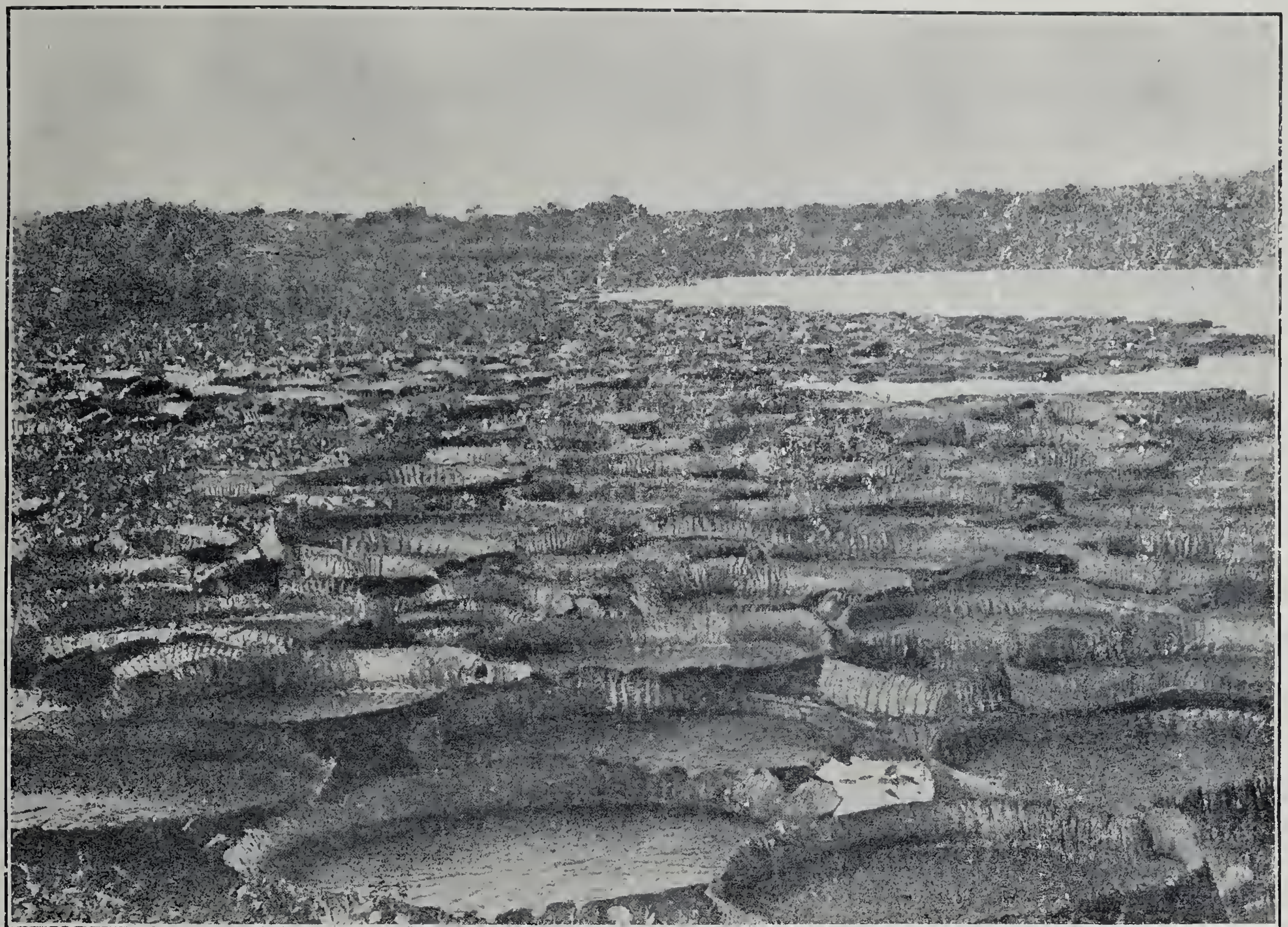
El *Río Paraguay*, Rhin americano, cuyas aguas unen entre sí, con sus afluentes, á 5 naciones de la América del Sur es sin duda, y por esto, el más importante de todos los que por ella corren. ¿Que importa, en efecto, que el *Amazonas*, el *Paraná* y el *Orinoco*, sus mayores, arrastren sus prodigiosos volúmenes de aguas desiertas por tierras inmensas é ignoradas?

El *Rio Paraguay* corre en sus nacientes por una canal de un ancho de 30 á 40 metros que va abriéndose hasta llegar á 1000 metros frente á la Asunción y á los 1500 frente á Villeta, y su ancho general varía entre 350 y 600 metros. Sus costas de 7 á 8 metros de alto se hallan cubiertas de perenne vegetación. Puede dividirse en dos: *Alto Paraguay* desde su origen hasta el Trópico de Capricornio, al Sur de la ciudad de Concepción, y



Palmas á orillas del Río Paraguay (Chaco)

Bajo Paraguay, desde ese punto hasta su desembocadura. En el primero, donde se encuentran numerosas islas, algunas montañosas, la selva virgen, exhuberante y magnífica, avanza sobre sus costas. La rapidez de su corriente, dice Azara, varía según los parages entre 1 y ½ y 3 y ½ millas por hora. El mismo gran naturalista estima, de acuerdo con los Comisarios encargados de la



Victoria Regia en el Río Paraguay



A orillas del Río Paraguay, en la Bahía de la Asunción



Victoria Regia - Río Paraguay

ejecución del tratado de 1750, que el desnivel del río es apenas de un pié por milla marina entre los 16° 24, y 22° 57′.

Río Paraná. — Este gran río, recorre una extensión aproximada de 4500 kilómetros, comprendiendo el *Río Paraguay*.

Nace en el *Estado de Goyaz* (Brasil) entre los 17 y 18 grados de latitud Sur. En sus comienzos se dirige hacia el S., luego hacia el O. para volver á tomar su primitiva direccion hasta las proximidades de la ciudad de Encarnación; de allí tuerce su curso hacia el O. en línea recta hasta encontrar al *Rio Paraguay*. Puede dividirse en 3 partes: Alto, Medio y Bajo. Al internarse en territorio paraguayo, á los 24° 4′ 58″ de latitud, la cordillera de *Mbaracayú* corta sus aguas para formar el maravilloso salto del *Guayrá*, de *Canendiyú* para los guaranies y de *As sete Quedas* para los lusitanos.



Itapitá, punta.

Al hablar M. Demersay de este Salto, dice que su espectáculo es sin disputa más grandioso que el que puedan presentar los más famosos, sin exceptuar las célebres cataratas del Niágara.

Dejemos aquí la palabra al gran Azara: "Es una cascada temerosa, digna de ser descrita por los poetas. Se trata del *Rio Paraná*, de ese río que toma más abajo el nombre de *Rio de la Plata*, de ese río que en ese mismo lugar tiene mas agua que una

multitud de los más grandes ríos de Europa reunidos. Y que, en el momento en que allí se precipita tiene gran profundidad y casi una legua de ancho. Se diría que este río, orgulloso de su volúmen y de la rapidez de sus aguas, las más considerables del mundo, quisiera conmover la tierra hasta su centro y producir la mutación de su eje. No cáen ellas verticalmente, sino de un plano inclinado de 50° sobre el horizonte. Los vapores que se elevan en el momento en que las aguas chocan con las paredes interiores de las rocas y las puntas de algunas que se encuentran en el canal del precipicio, se perciben á distancia de varias leguas en



Río Apa



Vado en el Río Aquidabán

forma de columnas, y de cerca, con los reflejos del sol, semejan arco-iris de los más vivos colores, en los que se observan ciertos movimientos de trepidación. El ruido se oye desde seis leguas; se cree ver temblar las vecinas rocas.... y aquellos vapores forman una lluvia eterna...."



Río Apa

La anchura del *Paraná* es tan varia que, desde los 50 metros que tiene antes de entrar al territorio paraguayo llega á 700 frente á Encarnación y hasta los 3000 en el *Paso de la Patria*. El término medio de su velocidad es de 4 $^1|_2$ kilómetros por hora, en su parte media y en la baja, y mucho mayor en la alta, por donde corre con gran rapidez entre sus numerosos saltos. La vegetación de las tierras altas del *Alto Paraná* es prodigiosa y sus costas muy pintorescas. En el *Paraná* del medio se hallan numerosas islas, entre ellas las de *Yacyretá*, *Apipé Grande* y *Apipé Chico*.

Los ríos que surgiendo en territorio Paraguayo van á echar sus aguas en el *Paraná*, son, de N. á S.: *Pelotas*, *Igurey*, *Pozuelos*, *Itambey*, *Santa Teresa*, *Acaray*, *Monday*, *Güirapey* y *Tacuarí*.

Los más importantes son el *Acaray*, el *Monday* y el *Tacuarí*.

Río Acaray. — Nace en la *Cordillera de Caaguazú*, recorre 150 kilómetros de Oeste á Este y desagua en el *Paraná*, recibiendo en su curso las aguas de numerosos tributarios.



Río Aquidabán

Río Monday. — Formado por la reunión de numerosos arroyos, que tienen su origen en la misma *Cordillera de Caaguazú*, al Sur del anterior, cruza al N. del pueblo de *Caaguazú* con el nombre de *Güyraunguá*, corre hacia al Este y desemboca en el *Paraná* con el nombre de *Monday*. Su extensión no baja de 165 kilómetros. A cierta altura, sus aguas cayendo de una gran elevación, forman una magnífica catarata. En medio de la caída de estos dos últimos ríos desemboca, por la costa opuesta, el *Río Iguazú*, que divide el territorio brasileño del argentino.



Fuerte San Carlos en el Río Apa



Río Ypané



Río Jejui — Puerto

Río Tacuarí. — Nace en el *Cerro San Rafael*, al Este de *Yuty* y despues de un trayecto de 80 kilometros, desemboca como los anteriores, en el *Paraná*; en su curso superior corre de N. E. á S. E. con el nombre de *Tacuaruzú* y luego al sur con el de *Tacuarí*, hasta su desembocadura. Cruza en esta última parte el *Paso de Del Carmen*, célebre por la capitulación del general Belgrano en 1811.

En el *Chaco*, fuera del *Pilcomayo* antes descripto, no existen ríos de consideración. Entre los afluentes del *Paraguay*, ya citados, y que son todos de corto curso y escasas aguas, el único digno de mención es el *Río Otúquis* que nace en las *Sierras de Chochis* y une sus aguas con el *Río Negro* en una serie de lagunas y esteros. El *Río Negro* corre hacia occidente y abre su gran boca, la *Baiha Negra*, sobre el *Paraguay* en medio de barrancas elevadas.



Río Jejui — guazú

LAGOS

En el *Chaco* no se conocen lagos permanentes. En la región Oriental son cuatro los dignos de este nombre:

El *Lago Ipoá*, á inmediaciones de la costa del *Río Paraguay* y al N. del *Tebicuary*, alimentado por las vertientes de las montañas de *Ibitimí*, *Acahay*, *Paraguarí* y *Caapucú*, vierte sus aguas en el *Tebicuary*. En épocas de crecidas, este lago, rodeado de grandes esteros, abarca extensión considerable. Es poco conocido pues aquellos esteros hacen infranqueables los pasos hacia su interior.

Lago Ipacaraì. Es uno de los lagos más poéticamente hermosos y pintorescos que existen. Abierto al pié de las *Cordilleras de Altos* por un lado y de los *Cerros de Ibitipané*, por otro, recibe las aguas de sus vertientes, que dan lugar á la formacion del *Río Salado* que desagua en el *Paraguay*. Tiene el *Ipacaraí* 22 kilómetros de longitud por un ancho medio de 5; su profundidad hacia el centro llega á los seis metros y sus aguas son salutíferas. Sobre sus orillas se han edificado los pueblos de *San Bernardino* y *Areguá* con hermosos *chalets* y excelentes hoteles que hacen las delicias de los turistas de las vecinas repúblicas, que huyen de sus inviernos rigurosos.

Lago Ñeembucú. — Este lago, situado hacia la extremidad sur de la Región Oriental, se halla como el *Ipoá* circundado por bañados y pajonales. Vierte sus aguas en el Paraná por los ríos *Piraguazú*, *Yabebiry* y *Tacuarí*.

Lago Aguaracaty. Situado al N., cubre con sus aguas considerable extensión de tierras comprendidas entre los ríos *Manduvirá* y *Cuarepotí*. Se liga al *Río Paraguay* por aguazales profundos que dan lugar á la formacion de varios ríos y arroyos: *Guaicurú*, *Ibirayú*, *Ipitá*, *Capiipobó*, *Zanjahú* y *Tacuarí*. Está el *Aguaracaty* formado por las aguas de la vertiente occidental de la *Cordillera de Amambay* y de sus contrafuertes.



Río Manduvirá

CLIMA

Cedemos la palabra al llegar á este capítulo al Doctor Moisés Bertoni. Nada tenemos que agregar ni quitar á quien tan autorizadamente, á nombre de la ciencia y de minuciosas é inteligentes observaciones personales habla de nuestro clima incomparable. He aquí su breve resumen del clima del Paraguay.

I. — Clima.

«Empezamos con una afirmación categórica, dictada por casi seis lustros de observación minuciosa y de amplia comparación con todos los climas de la tierra: *Dentro de los límites de la posibilidad práctica, el clima del Paraguay realiza las condiciones de un clima ideal.* Tal afirmación no parecerá arriesgada al que lea con interés la exposición que vamos á hacer.

Condensada dentro de un espacio muy limitado, esta exposición será forzosamente breve, demasiado breve tal vez (1). No obstante, al menos para los entendidos, bas-

(1) El estudio cómpleto se verá en «Clima del Paraguay» uno de los tomos de la «Descripción Física del Paraguay» que espera el Dr. Bertoni podrá aparecer en breve tiempo.

tará para probar que el *clima es la más rara y la más valiosa de las riquezas naturales que el Paraguay ostenta*. Y obligado por la estrechez del marco que las circunstancias imponen, pasamos sin más préambulos á los hechos.

II.— Lluvias.

Podemos dejar por sentado, que en los países calientes ó templados, cálidos en general, la manifestación climatérica más importante es la lluvia. Bastará decir que es ella la que regula la feracidad del suelo, por aquello de que en tales climas *la abundancia y la economía de la producción agrícola dependen más del clima que de la naturaleza de la tierra*. Pero, de la cantidad de lluvia y de su régimen dependen también otros factores importantísimos de la prosperidad de un país; tales la salubridad y templanza de los aires, la navegabilidad de los ríos, la riqueza forestal.



Río Tebicuary

Ahora bien, consideremos las lluvias del Paraguay bajo el doble aspecto de la cantidad y de la distribución. Si omitimos el interior del Chaco, región sobre la cual no tenemos datos suficientes, y considerando la necesidad de la vegetación, resulta que la cantidad de lluvia varía, según los lugares, de *suficiente á óptima*.

En cantidades numéricas esto va desde 1300 hasta 2100 litros anuales por metro cuadrado ó sean milímetros de altura. Y nótese bien: en nuestras zonas, abajo de 1300 milímetros empiezan los climas escasos ó secos; arriba de 2200 empiezan los climas excesivos. De modo que, si dejamos á un lado los años excepcionales, que en todas partes los hay y más que aquí, la cantidad de lluvia varía exactamente dentro de los límites más convenientes y deseables.



En el Puente del Río Tebicuary



Puente sobre el Rio Pirapó

Compárese: aún sin contar los lugares excepcionales, en el Brasil varía desde 900 á 2700, en Argentina de 100 á 1800, en Chile de 0 á 2500, en el Perú de 0 á unos 1500, en Bolivia más ó menos de 200 á 1800, en Venezuela y Colombia aproximadamente entre 1000 y 3000, en México de 80 á 2750. Fuera de América, iguales contrastes ó peores. En Africa, en la India, en Australia, á poca distancia de áridos desiertos donde nunca llueve ó poco menos, se ven comarcas donde caen 4000, 8000, 12000 y aun más, cantidades enormes que obligan á suspender casi todos los trabajos, que hacen imposible ó casi la conservación de la fertilidad de la tierra cultivada, y obligan á tomar mil precauciones para evitar pérdidas é inconvenientes de toda clase.

Más importante aún que la cantidad, en tratándose de lluvias, es la distribución.

Pues es en esto precisamente que el Paraguay sobresale entre los países tropicales y sub-tropicales. Mientras la casi totalilidad de estos presenta una estación de grandes lluvias y otra de sequía más ó menos completa, en este privilegiado país las lluvias están distribuidas sobre todo el año. Hay más y mejor. Cuanto más calor hace, más falta hacen las lluvias, y mucho menos cuando hace frío; esto es claro. Pues bien en el Paraguay, la cantidad de lluvia que cae por término medio en cada mes, es casi *exactamente proporcional á la temperatura*. Véase sinó:

Enero	196	mm.
Febrero	151	»
Marzo	137	»
Abril	181	»
Mayo	142	»
Junio	106	»
Julio	89	»
Agosto	63	»
Septiembre	125	»
Octubre	196	»
Noviembre	163	»
Diciembre	160	»



Puente sobre el Río Tebicuary

Es el promedio del Paraguay, que deducimos de nuestras observaciones practicadas desde 1877 hasta 1908. ¿Habrá en el mundo una proporcionalidad más exacta, una distribución más favorable á la vegetación y más conveniente para la agricultura en general? Nuestro material de comparación es grande; no obstan-

te no hallamos otro caso. Debemos agregar que las más grandes lluvias no pasaron de 100 á 200 milímetros en 24 horas (1) de manera que no se notan lluvias muy excesivas.

Como en todo el país, y repetimos, menos que en otros, hay años excepcionales en que la lluvia puede escasear mucho. Este caso, asaz raro en la mitad occidental del país, apenas conocido en la región Este, tiene un alivio importantísimo en la abundancia de los rocíos. Esta es extraordinaria, con la circunstancia feliz de que no disminuye durante las épocas de accidental sequía. Su cantidad total anual, la calculamos en 150 á 200 Kilos por metro cuadrado ó sea *millon y medio á dos millones de Kilos por hectárea de cultivos.* Esto explica porqué, en una extensión de más ó menos cien mil kilómetros cuadrados, *todas las variedades de arroz* producen muy bien en terrenos altos y sin ninguna clase de riego, caso más bien único que raro en el mundo.



Río Salado

El granizo no es fenómeno muy raro; suele notarse una ó dos veces por año en una localidad determinada, generalmente en Octubre. Pero, aproximadamente 14 veces sobre 15 se reduce á muy poca cosa ó no tiene efectos notables sobre las plantas. En los establecimientos del *Alto-Paraná* dos veces solamente en 27 años llegó á producir perjuicios importantes: en 1885 y 1910.

En resúmen, la frescura del suelo y la conveniente humedad del aire, factores capitales de la producción agrícola, están asegurados por la lluvia bien distribuida y sin exceso, y por abundante rocío, cuando aquella falta.



Río Salado

III. Calor.

Salvo algunos puntos excepcionales, el Paraguay está comprendido entre los isotermas de 21° y 24° de temperatura media anual, con un promedio general de 22,5. En ningún punto la media anual baja á 20°.; en ninguno tampoco alcanza á 25 grados. Es una situación térmica ideal. Tales promedios tienen la ventaja de permitir á la vez la colonización franca y sin peligros y el cultivo de todos los productos tropicales, para los cuales se tiene un gran mercado en el Río de la Plata y mercados de reserva allende los mares. Si su temperatura fuese un poco más baja, el cultivo de las plantas tropicales se haría imposible y el de las plantas de la zona templada se mantendría en estado de inferioridad, comparado con el Sur. Así que, en vez de un gran mercado hallaría un competidor invencible. Si su temperatura fuese más alta, la colonización europea se haría difícil como en las regiones ecuatoriales, y por otra parte el país entraría en la zona de las sequías periódicas, con notable desventaja para la agricultura, desventaja que no sería compensada suficientemente por el sólo cultivo que vendría á hacerse más fácil, el del cacao, pues tendría en cambio que renunciar á varios otros cultivos de la zona templada. Una comisión de sabios no hubiera podido escoger una temperatura media más favorable.



Riacho Caracará (Asunción)

Las mínimas podrían haber sido algo más suaves sin perjuicio alguno. Para que las condiciones fuesen ideales bajo todo concepto, hubiese sido necesaria una cordillera que, corriendo de Este á Oeste, separase el Paraguay de la gran llanura argentina, y atajase los vientos fríos que traen la escarcha ó determinan la congelación del rocío en las noches más frías, sobre todo en las regiones del Sur y del Chaco, en las cuales el cultivo de las plantas arbóreas ó arbustivas tropicales se hace difícil. Verdad que, como compensación, las temporadas frías no son frecuentes, duran muy poco y van intercaladas por temporadas calientes. A esto se agrega que la insolación es siempre muy fuerte durante los friajes, que no vienen sino con cielo despejado. Debido á estas circunstancias, la acción de los fríos sobre la vegetación viene á ser grandemente reducida, y nada comparable con los efectos que en otros climas producen los fríos de igual intensidad numérica. Debido á ellas también, el invierno paraguayo es una estación tan bella y placentera para los naturales como para los extranjeros. Las mañanas que siguen á las noches frías, son las más espléndidas y agradables. Al salir el sol, á las ocho á más tardar, una dulce tibieza se expande por todo y reanima los organismos; la radiante luz del astro del día siembra la alegría, y la vida se despierta tan rápida y activa en animales y vegetales, que diríase no haber pasado la naturaleza sino por un dulce sueño.

Las temperaturas máximas, sobre no ser en realidad exageradas, tienen ellas tambien su práctica atenuación. El día más caliente del año suele alcanzar, por algunas horas se entiende, á 40° ó 42° grados. En los años más calurosos, y una vez sola en el año, se puede observar una máxima de 43° ó 44°; en cambio durante varios años la temperatura no pasó nunca de 39° ó 38°. Es bueno recordar que estas máximas han sido alcanzadas y aùn superadas en casi todas las ciudades del Sur de Europa y en casi todas las de los Estados Unidos. Con la diferencia que en esos países no pasa lo que en el Paraguay, donde los días más calurosos son seguidos casi siempre por agradable frescura durante la noche. Debemos recordar también que en la Argentina el termómetro alcanzó de 42° á 44° grados en las provincias de Corrientes, Entre Ríos, Santa Fé, Catamarca, Córdoba, San Luis y Buenos Aires, y hasta en los territorios de la Pampa y Río Negro; habiendo alcanzado de 44° á 46° grados en el Norte de Santa Fe, Tucumán y Santiago del Estero, y aún á 48°.7 en el Norte de esta última provincia. Estos datos bastarán para probar que la elevación de la temperatura en el Paraguay no es exagerada y que jamás podrá ser obstáculo para su colonización con elementos europeos. Y la prueba directa de esta verdad la tenemos desde mucho tiempo en la perfecta aclimatación de los colonos alemanes, suizos y del Norte de Europa.

(1) En vez de 300, 500 y 800 milímetros que se notan en los otros países calientes ó templados-cálidos. Hasta en países secos como Chile y España se han registrado lluvias de 300 y más, causando desastrozas inundaciones. Si se omiten las crecientes del Río Paraguay, debidas á las lluvias de Matto Grosso, no hubo en el Paraguay ninguna inundación desde que lo conocimos, ni hallamos ninguna noticia en los documentos históricos.

La frescura de las noches á que más arriba se alude, es una de las características del clima paraguayo. Durante el verano más caliente que hemos tenido en el Paraguay, el de 1889-90, cuando la máxima del día alcanzaba á más de 42° grados, la mínima de la noche bajaba casi siempre entre 18° y 20° grados tanto que hacia la madrugada se sentía la necesidad de una manta. En todas las regiones, la frescura de la noche es un hecho que puede darse como constante, aún en pleno verano. Ahora bién, lo que cansa, lo que aplasta el organismo no es el calor elevado, sino la continuidad del calor, sobre todo su continuidad durante la noche. Cuando en la noche se puede descansar bien, el organismo resiste perfectamente á las más altas temperaturas diurnas. Por otra parte, estas vienen á ser atenuadas también por otro fenómeno, que es la constante y suave ventilación.



Salto del Guayrá — Río Paraná



Salto del Guayrá



Salto del Guayrá

IV. — Vientos.

Hablando en general, la ventilación presenta en el Paraguay dos carácteres peculiares: la persistencia y la suavidad. Si se exceptúa la llanura del Chaco, no son conocidas en el país esas largas y aplastadoras calmas, que en otros países hacen insoportables las horas que preceden á un huracán ó á una simple lluvia. Observando ocho veces por día, nos ha sucedido muy frecuentemente pasar meses sin poder anotar una calma absoluta. Día y noche, con tiempo despejado ó cubierto, una suave brisa soplará siempre entre los árboles y recorrerá los campos y poblados. En el Chaco mismo, la falta de ventilación no es frecuente. (1)

Por otra parte, es raro que el viento sea muy fuerte, y cuando llega á serlo, no es duradero. Debido á esto, los anemógrafos acusan cantidades muy bajas, aún más si se las compara con las que denuncian todas las estaciones de la República Argentina. En la Región del Este, el promedio de la velocidad no pasa generalmente de tres kilómetros por hora, cantidad extraordinariamente baja. En la del Centro es algo más elevada, pero con todo muy débil relativamente á la generalidad de los países, y la Asunción, por más que esté abierta á los vientos del Sur como á los del Norte, arroja una velocidad media que ha llamado la atención por lo reducida (6 kil.).



Salto del Monday — Río Monday

Los huracanes son relativamente raros, y presentan la particularidad de durar muy poco tiempo. En general, abarcan poca extensión. Por fin los ciclones, que son el peor azote de buena parte de las regiones tropicales, son totalmente desconocidos en el Paraguay. Alguna rara vez, violentas ráfagas de viento han abierto brechas más ó menos extensas en las selvas, ó arrasado rancherías. Pero es de notar que una velocidad de 40 kilómetros por

(1) A este respecto nos vemos obligado á hacer notar que el número de calmas indicado para la Asunción es exageradísimo. Esto viene indudablemente de que el observado registra como calma todas las brisas ó vientos muy débiles.

hora es suficiente para echar los árboles de nuestros bosques, muy altos y de raíces muy superficiales, y que los ranchos de la campaña, construidos como para un país sin estos peligros no ofrecen mayor resistencia. Muy lejos estamos de los 100, 140 y aun más kilómetros por hora registrados en las llanuras argentinas y sobre las costas de Chile.

Una particularidad del clima paraguayo es la calma relativa de la noche. Mientras en Buenos Aires, por ejemplo, los vientos soplan casi con igual fuerza de día (velocidad media de 14 á 20 kilómetros por hora) como de noche (de 13 á 16 kil.), en Asunción la velocidad media diurna es de 9 kil. y la nocturna de 3 kil., y en la Región del Este de 4 y 2 respectivamente. En esta última región es raro que haya viento regular ó fuerte durante la noche.



Lago Ipoá

Descartando las brisas locales nocturnas, que á más de ser muy débiles, no son vientos verdaderos, la dirección de estos presenta diferencias notables en las distintas regiones. En la del Sur tienen decidido predominio los vientos del cuadrante Sur (Suroeste, Sur y Sureste). En la del Centro se notan muchas diferencias locales á causa de las colinas y cordilleras, pero los del cuadrante Norte ya tienen cierto predominio general.

En la Región del Norte estos predominan más francamente.

Por fin, en la Región del Este los vientos del cuadrante Sur se hacen poco frecuentes y de menor duración, teniendo los del Norte un predominio absoluto. El viento Oeste es raro en todo el Paraguay y el verdadero viento Este es más raro aún, toda vez que no se confundan con estos vientos las brisas nocturnas locales».



Un rincón del Lago Ipacaraí

PRODUCCIONES NATURALES.

Las angustias del tiempo y lo precario del espacio de que disponemos, no nos permiten hacer una monografía completa de la variedad inmensa de nuestras producciones naturales. No haremos pues, sino señalarlas rápidamente.



Un palmar sobre el Lago Ipacaraí

REINO VEGETAL Y SUS INDUSTRIAS

Al referirse M. Demersay, en su obra ya citada, á las regiones que baña el *Río Paraná*, dice, con singular elocuencia:

«En este inmenso recorrido, sus bordes fértiles exhiben á las miradas del viajero todos los productos de la zona ecuatorial y los frutos que madura el sol clemente de las regiones templadas. Fecundadas por los brazos activos de la vieja *Europa*, estas soledades, aún ignoradas, pesarán con gran peso en la balanza comercial del globo; y las vías magníficas de comunicaciones abiertas por una naturaleza pródiga á través de esta tierra prometida, surcadas por el vapor, le aseguran un porvenir cuya magnificencia ni aún los espíritus más entusiastas se atreven á calcular».

Así también puede hablarse de las regiones que hacia el Occidente baña al *Río Paraguay*, esa arteria de oro que desliza su paso tranquilo y magestuoso, como conciente de su poder, ya por entre selvas seculares que unen á veces sus frondas sobre él, ya á través de llanuras cubiertas de verdores eternos — y todo bajo un cielo plácido, transparente, de inefable nitidez, manchado sólo por miríadas de aves de brillante envoltura y de armonioso canto.

LOS BOSQUES. — Respondiendo el Dr. Moisés S. Bertoni, de cuya autorizada palabra no es posible prescindir en trabajo como este, á una consulta de la *Oficina de Bosques y Arbolados*, de México, sobre la extensión cubierta por las forestas en el Paraguay (1), dice que «en las *Región Oriental* ocupan ellos 120.000 kilómetros cuadrados y quizás 100.000 en la Occidental». Total 220.000 kilométros cuadrados de bosque sobre una extensión de 445.000.

Según este cálculo, confirmado por datos anteriores, la primera estaría cubierta de bosques en algo menos de los dos tercios de su área total, que es de 191.700 kilómetros; y en la *Región Occidental* que abarca 253.800 kilómetros, las selvas ocuparían más de una tercera parte de su territorio

Y refiriéndose á las especies de árboles que constituyen la inmensa foresta paraguaya, continúa el Dr., Bertoni:

«Al Este del *Río Paraguay* el principal es el Cedro (*Cedrela fissilis* y dos ó tres especies más, una muy parecida á la *Cedrela odorata*, como madera). Luego vienen el Peterevih (*Cordia frondosa*), el Lapacho (*Tecoma-ipé* y var., *araliacea*), el Incienso



Lago Ipacaraí

(*Myrocarpus frondosus*). Los Urundeih (*Astronium spp.*), los Curupaih (*Peptadenia spp.*), el Guayaiví (*Patagonula americana*), Yhvihrá-peré (*Apuleia praecox*), Yhvihrá-pwihta (*Peltophorum dubium*). Al Oeste del río, el principal es el quebracho (*Schinopsis*

(1) Véase su Revista de Agronomia. Tomo IV. N° 11 - 12.

Balanzac) que da lugar á la gran industria de tanino. Luego algunas de las ya citadas, la Palma negra (*Copernicia cerifera*) el Palo santo (*Bulnesia Sarmienti*), Algarrobo (*Prosopis spp.*) y Espinillos (*Ccacia spp.*); indico sólo las de más importancia».



Calera en Ytapucumí

Entre la infinidad de especies cuyo estudio necesitaría años enteros, también son dignos de mención las siguientes:

Ybiraró, (Madera Amarga), que adquiere dimensiones muy grandes y parece ser una variedad del Lapacho, el Morosibó (Morosimó) colorado, amarillo y crespo, *Ñandubai*, Laurel, *Ñandypa*, Palo de Lanza, Palo de Rosa, *Ibirapitá* (palo colorado), el Estoraque ó *Aguai Guazú*, Arrayán, *Ingá*, Nazaré (madera de amaranto), *Petereby*, Paraíso, Jacarandá, Sauce, Caña, Copaiba, Ombú, Tala, *Tatayibá*, Tataré *Timbó* y mil otros para construcción, ebanistería y tintorería.

La mayor parte de las familias naturales de la Flora Paraguaya pertenecen á los géneros *Mimosa*, *Quassia*, *Ctirus*, *Laurus*, *Ilex*, *Bignonia*, *Compuestas*, *Euforbiáceas*, *Bromeliáceas*, *Terebintáceas*, *Miriáceas*, *Apocíneas*, etc.



Carretas para maderas en los grandes obrajes del Norte

Agricultura. — Pueden dividirse en dos categorías los productos agrícolas paraguayos, decía Demersay hace 50 años y hoy, salvo adiciones y proporciones, pueden así dividirse todavía. En la primera entran aquellos destinados al comercio de exportación y pertenecen á la segunda los destinados al comercio interno.

Entre aquellos: la *Yerba-Mate*, el *Tabaco*, las *maderas*, las cáscaras colorantes y las de esencia, los naranjos, bananas y ananás, las plantas de adorno y los cueros.

Los del consumo interno son: el café, maíz, arroz, algodón, mandioca, porotos, caña de azúcar y patatas.

En el capítulo Resumen Económico se hallarán los datos relativos á la importación y exportación de los principales de estos productos. A ellos agregaremos que la exportación de las naranjas, sobre todo de las *mandarinas*, cuyo cultivo inicial en el país se debe al conocido agricultor Don Juan Ceriani, crece rápidamente, de año en año, en relación directa con los naranjales de plantación reciente, habiendo alcanzado en el último á 150.000.000 de esa fruta.

Este comercio asumirá grandes proporciones cuando las



El antiguo Templo de "Olivares"

vías férreas crucen ciertas zonas donde existen inmensos naranjales. Citaremos uno. A la vera de una pequeña población, Santa Rosa de las Misiones, existe un bosque de naranjos de un área de dos leguas. Fué obra de los jesuitas. Allí, la dorada fruta, la manzana de oro del jardín de las Hespérides, reproducida al infinito en aquella tierra vírgen y fecunda, espera al hombre para brindarle la savia deliciosa de su seno, perfumarle con la esencia de su piel y embriagarle en el fresco y blando lecho de sus azahares.

El cultivo del café, como el del arroz, azúcar y algodón, apenas si satisfacen las necesidades del consumo, por falta de capitales que los exploten en mayor escala, ya que las tierras les son tan favorables.



Palmar (Chaco)

Sobre el *Algodón* á cuyo cultivo tan poco se dedica hoy el agricultor, oigamos á nuestro talentoso colaborador el Dr. Domínguez.:

I

El Paraguay produce buena clase de algodón. Es más. No hay en el mundo país que, en relación, pueda producir la cantidad que da el Paraguay.

«El algodón se coge con mucha abundancia en toda la gobernación del Paraguay, y en partes de ella, como hacia Curuguaty y Caáguazú, se forma la planta árbol» (Lozano).

Hácia Curuguaty el algodonero es árbol, según el citado sabio jesuíta. En los Estados Unidos (otra variedad) es anual, trienal en Tejas. La variedad más común del Paraguay (*Gossypium barbadense* ó *Gossipium peruvianum*) dura diez años.

¿Y quién no sabe que las Misiones Jesuíticas se vestían del algodón que los indios cogían y trabajaban, sobrando mucho «para vender y comerciar?» (Gortari). Alcedo decía á fines del siglo XVIII que los paraguayos «fabrican alguna azúcar y sacan

bastante algodón, y el producto de estas especies que llevan á Buenos Aires vuelve empleado en géneros de Europa.»

«*El algodón es uno de los ramos de no poco incremento para la provincia*, el cual antiguamente se extraía mucho para Buenos Aires, Santa Fe y Corrientes. Sirve para el tejido de los lienzos, de que por lo común se visten los naturales de los pueblos y gente de la Campaña, y aún toda la ciudad y también los bárbaros... En los pueblos indios hacían hilar los comerciantes y otros muchos particulares *considerables arrobas de algodón*, y lo reducían á lienzo» (MOLAS: *Descrip. Hist. de la Ant. Provincia del Paraguay*, pág. 31).

«El cultivo del algodón tomó mayor desarrollo en tiempo del Dr. Francia» (DEMERSAY). El Dictador fué quién hizo el primer ensayo en vasta escala.

«*El algodonero crece admirablemente en el Paraguay, y puede decirse, espontáneamente.* Produce en gran cantidad *algodón de la mejor clase*, bajo todo aspecto» (DU GRATY).

Es de la *mejor clase*. Antes de la guerra «los hilanderos ingleses reconocieron la superior calidad del *filamento, largo, sedoso* y *resistente* del algodón blanco del Paraguay» (DEMERSAY). Un exámen hecho por personas competentes en Amberes, en 1861, declaraba que «sus filamentos son *largos* y finos. Es un hermoso producto» (DU GRATY). Y es sabido que «como valor industrial figura en primer término el algodón de *fibra larga* «(CARLOS M. GIROLA). Otra muestra enviada por don H. Kraus á Hamburgo obtuvo también la nota de *muy buena*.

«Su calidad es muy buena para tejidos»; son palabras del botánico don Daniel Anisits.

Don Cárlos Antonio López hizo el mejor experimento: ordenó se cultivara algodón, y la historia asegura que en 1863 había en el Paraguay *cincuenta y ocho millones de plantas de algodón*. Es dato incuestionable.(1).

II

«*El Paraguay rinde más algodón que cualquier país del mundo: más de 1000 kilógramos por hectárea.* «El algodón se puede cultivar con éxito en las Misiones», dice Burmeister, y aquí están las palabras del Dr. Bertoni:

«Entre los cultivos cuyos resultados pueden probar de una manera irrefutable el grandioso porvenir reservado á este país coma productor agrícola, uno de los más importantes es seguramente el algodonero.

«La enorme producción será una de las mayores fuentes de ríqueza».

El país que rinde menos algodón es Italia. De 150 kilógramos de algodón por hectárea, Se creía que la Luisiana ocupaba el primer puesto con sus 671 kilógramos por la misma unidad. *La Región Este del Paraguay da 1026 kilógramos.* En el Chaco, en la latitud del Paraguay, acaba de revelarse que «el promedio de producción, en seis años de cultivos, da más de *1200 kilos por hectárea*». No hubo ni hay país que rinda dicha cantidad. El algodonero prospera, dice el botánico, allí donde prospera el naranjo y ¿quién no sabe que el Paraguay es la tierra clásica de los mejores naranjos del mundo? Aplicando el procedimiento moderno, cada hectárea de algodonal ha de dar más de las cifras obtenidas. *Los terrenos de aluvión convienen al algodón*, dice el agrónomo, y el Chaco paraguayo lo es.

Hemos visto la 1ª.ventaja: el árbol dura diez años. También la 2ª.: los filamentos son largos y finos, según el dictamen de Amberes, de Hamburgo y de casas inglesas. La 3ª. ventaja será increible en Europa: una hectárea da más de 1000 kilógramos de algodón.

En cifra: autores del siglo antepasado (Lozano, Gortari, Alcedo), del siglo pasado (Molas, Demersay, Du Graty), sabios vivos (Anisits, Dr. Bertoni), experimentos hechos en vasta escala por dos gobernantes (Dr. Francia y Don Cárlos Antonio López), análisis practicados en Europa (Amberes, Hamburgo é Inglaterra), certifican que el Paraguay produce el algodonero de la mejor clase y en mayor cantidad, durando más y costando menos. Tenemos un país que produce más, mejor, por más tiempo y más barato que cualquiera otra zona.»

***

No terminaremos esta parte sin dedicar breves líneas á las plantas que bajo la denominación de sociales comprenden las frutales, alimenticias, textiles, de adorno, etc.

Su variedad en el Paraguay es enorme y su clasificación es materia de varios libros. En los últimos tiempos, á ella se han dedicado los distinguidos naturalista, señores D. Daniel Anisits y el Dr. Emilio Hazzler, quién ha publicado en Suiza diversos opúsculos sobre las plantas paraguayas y enriquecido con sus colecciones el importante herbario del Príncipe Rolando Bonaparte, en París.

(1) Dr. Bertoni: *La Agricultura en el Paraguay*.

Entre las frutales citaremos: el *ñangapiry* el mamón, del que se extrae la *papaina*, el *guavirami*, la *guayaba*, el *guaviyú*, el *aguay*, el *tarumá*, el *pacurí*, el *araticú*, el *ingá*, el *pindó*, el *ñandypá*, el *cocotero*, el *maní*, etc., etc.

Entre las medicinales, la *zarzaparrilla*, el *aguará-ybá*, del que preparaban los jesuítas un bálsamo famoso: la *Sangre de Drago*, que cura las heridas, y el *llantén*, las llagas; la *cepa-caballo*, de conocida aplicación, el *ibyraró*, (palo amargo) el *ruibarbo* y los *caá-catí*, yerba olorosa, *capii catí*, nardo indio, *niño-capii* olorosa también, *caá-verá* yerba brillante, *caá-curuzú* yerba de la cruz, los *isypós* entre ellos, el *isypó morotí*, eficaz contra la picadura de las víboras, *mboy-caá*, yerba de la víbora, *caáré*, *caá-cabará*, yerba de la cabra, el cardo santo, malva, *caá-hai*, la verdolaga y cien otras.

TEXTILES. — *Caraguatá, ibyra, samuhú*, (árbol de la seda) *guembé* las ortigas: *pino-mí* y *pino guazú*, coco y algodón.

OLEAGINOSAS. — *Tártago, coco, maní y copaiba.*

GOMOSAS. — Curupicay (goma).

FORRAGERAS. — Cebadilla, distintas gramillas, *capii pitá*, *capií*, *capii-guazú*, flechilla, espartillo y muchas otras.

PLANTAS ACUÁTICAS. — El hermoso *maíz del agua ó victoria regia* (abatí-yrupé), el *camalote y camalotillo*, el *aguapé.guazú* y el *aguapé-puruhá*, que son también forrageras, el *llantén del agua*, el *cabayú-ruguay* (cola de caballo), el *peguajhó*, y la paja ó *pirí*.

PLANTAS PARÁSITAS.—El *ygau* de filamentos blancos, delgados como hilos, el *guembé-pí*, el *caabó-tirey* (yerba huérfana), el *higuerón* (ybá-pojhy), la *flor del aire*, el *tamanacuná*, el *anguyáruguay* (cola de ratón), el *caí-abatí* y otros que cubren los árboles de las selvas y palmeras con sus numerosas variedades, de las que muchas dan bellísimas flores de perfumes olorosos.

PLANTAS DE ADORNOS.—Los *helechos* (amambay), los *jazmines* diversos, las *malvas*, y una multitud de diferentes trepadoras ó *bejucos*. Las exóticas prosperan admirablemente.

Los rosales dan flores durante todo el año.

PLANTAS EXTRACTIVAS. — Las *yerba mate* (caá) que ocupa extensas zonas del Este y Noreste de la región Oriental, calculadas en más de 25.000 kilómetros cuadrados Sólo la Industrial Paraguaya posee 8.500.

CURTIENTES.—Terminamos este capítulo dando á continuación un informe recientemente expedido por el Dr. Bertoni sobre las materias curtientes principales que existen en el Paraguay y las ventajas de su explotación. Dice así:



En el Chaco

«El Yhva poroitíh (1) (*Eugenia brasiliensis*) se encuentra en todo el Paraguay, especialmente en los terrenos medio arenosos, que forman los bajos sobre las costas de los arroyos. En muchas partes forma agrupaciones bastante cerradas y extensas, sobre todo hacia la costa del Paraná. Las hojas y la madera siendo aprovechables, la existencia total viene á ser muy notable. No obstante, no se exporta todavía.

El Ihvihrá-puíhta (*Pelto-phorum dubium*) crece también en casi todo el Paraguay y más abundantemente. Su madera se exporta bastante con el nombre de Virapitá, y la cáscara muy poco todavía; la mayor parte de ésta se pierde por no tener los explotadores conocimiento de su valor y de como exportarla.

El Ihvahái puíhta (*Eugenia spp.*) es árbol que sólo crece en de-

(1) Conservamos la ortografía del original aunque no está de acuerdo con la adoptada por nosotros para el guaraní.

terminados lugares. Pero crece junto con la primera especie y puede ser beneficiado al mismo tiempo.

Los Ñanga piríh (*Eugenia spp.*) crecen también junto ó cerca de la primera, pero son árboles más pequeños, aunque abunden y den el combustible más apreciado para los vapores y calderas.

Los curupaíh-rá (*Iptadema rígida*, y otra) son también comunes en todo el Paraguay. Su madera es estimada para postes, y, no obstante cierta goma, se han hecho varillas y duelas para la



Timbó en Caapucú — Estancia de Don Víctor Soler

exportación. Su corteza es la única que se haya exportado en cierta cantidad, aunque pésimamente, pues la dejan largo tiempo á la intemperie. Es muy empleada en el país.

El Ingá (*Inga affinis*) y otra crecen por los barrancos del Río Paraná, frecuentemente á la orilla, pero poco en el interior de las tierras. De fácil explotación, son de los más frecuentemente empleados para curtir. Hay en todas partes, sin abundar mucho en ningún lugar.

El catiguá-morotí (*Triclilia Hieronymi*) es árbol pequeño y poco abunda. Puede ser explotado junto con los precedentes.

El Timbó (*Enteroloium timbouva*) aparece casi en todos los montes y aún en ciertos campos; pero no forma en ninguna parte población *cerrada*. Su madera es conocida en el comercio del Plata. La cáscara es empleada pero no explotada; se la reputa de las mejores para el curtido por cierta suavidad especial.

El Ihvá-mbopí no abunda sino raramente, en ciertos bajos cerca de los arroyos; árbol pequeño.

El Pakurí (*Rheedia brasiliensis*) es común en gran parte del país: se le encuentra diseminado en los bosques, y más, agregado cerca de los ríos y arroyos. Es árbol frutal popular. Será aprovechado en ciertas circunstancias, pero no puede entrar en un cálculo serio sino como aporte secundario.

El caatiguá puihta (*Trichilia caatigoa*) es popular y muy apreciado por los curtidores del país y del Brasil. Desgraciadamente, no abunda mucho, aunque lo haya en todos los departamentos, y es árbol pequeño.

La Estación Agronómica puede encargarse de hacer una colección para Norte América, como ya las hizo para Alemania y Rusia. Se necesita sólo saber la cantidad ó peso de cada muestra.



Estación Agronómica de Puerto Bertoni. (Alto Paraná)

No creemos sea difícil hallar contratistas que se encarguen de entregar esta materia en varios puntos del país, pero no es posible concretar indicaciones precisas sin hacer una averiguación especial. Es posible también el arrendamiento de bosques para el trabajo directo, por contrato ó administración.

Al principio no será muy fácil hacer contratos provechosos, por falta de personal acostumbrado á tal negocio; el trabajo directo vendrá á ser más conveniente en los comienzos. Pero, en la parte más poblada del país, podrán ser más fáciles los contratos.

Precios: Por eso es difícil indicar precios por ahora, tratándose de una explotación en grande escala. Si se trata de una industria de los quebrachales, se hace en condiciones bien distintas. La mano de obra, aunque con tendencia á suba, no es muy cara en el Paraguay, y en general las explotaciones forestales pueden hacerse con el peón guaraní más económicamente que en otras partes.

Por fin, como indicación general, hacemos presentes las ventajas de explotar varias especies taníferas á la vez y también la madera resultante. Todas las especies arriba enumeradas contienen más del 20 % de tanino. Pero hay muchas otras que dan de 10 á 20%, cuya explotación convendrá desde que se beneficien en los mismos lugares las cáscaras más ricas. Esto, si se hiciese extracto. Para la exportación de las cáscaras, es claro que sólo estas últimas convendrán, pero siempre será más útil explotar



Una Picada

varias de ellas á la vez, ó, mejor dicho, todas las que haya en el terreno en explotación.

La proximidad de un río navegable será una circunstancia siempre importante y muchas veces decisiva para el buen resultado de una empresa. Casi las mismas ventajas presentarán las vías férreas.»

FAUNA

No presenta la Fauna paraguaya un conjunto caracterizado por ciertas especies, cuya existencia permita reconocerla á primera vista. Se confunde hacia el Norte con la de la zona equinoccial, al Sur con la argentina y al Este con la de la zona templada brasileña. Hacia el Oeste puede admitirse que tenga cierta originalidad, debida á las modificaciones que el clima *chaqueño* y la conformación del terreno han podido introducir en las diversas especies. Todas las grandes divisiones del reino animal cuentan numerosos representantes en nuestra fauna, y más de uno, sin duda ninguna, oculto en la profundidad impenetrable de las selvas, ha podido, hasta aquí, escapar á la investigación de los raros naturalistas que á ellas han llegado. (*)

Cuadrumanos Mamíferos. Tres especies numerosas de monos pueblan nuestros bosques y son: *Carayá*, (*Stentor Caraya*) *Caí*, (*Sai*) *y Miriquiná* (*Saki*).

Entre los Carnívoros, la familia de los *Queirópteros*, los murciélagos, abunda mucho — Azara ha descrito 13.

Los Digitígrados, entre los cuales el jaguar, (Felis onza, Felis jaguar) ó tigre, *yaguareté*, en guaraní, cuya talla iguala á la del tigre de la India, llegando algunos á medir hasta dos metros de las orejas á la extremidad de la cola.

El *Yaguareté — hú*, tigre negro, es una variedad del anterior, muy rara en el Paraguay.

El cuguar, llamado vulgarmente león, *guazú-ara*, en guaraní, el puma de los peruanos, menos feroz que el tigre, abunda poco.

El *Mbaracayá-guazú*, gato montés, animal nocturno.

El *Aguará*, zorro, del que existen 3 especies: *aguará-guazú, aguará-chaín y aguará-popé*, (Canis jubatus, Canis cinereo argentatus y Canis Azarae). Se les encuentra en los esteros y pajonales.

(*) *Mr. Alfred Demersay — Caractères de la Faune.*

Además, el hurón, el coatí, la comadreja, y las nútrias, que abundan en los ríos interiores.

Paquidermos. — El tapiz ó anta, *gran bestia, mborevi*, (tapirus americano) cuyo cuero es muy solicitado por su consistencia y duración.

El *Jabalí* ó chancho del monte, (Pécaris) dos especies muy abundantes, cuya carne, según opiniones, es superior á la del



Una avenida de Pacuríes en la Quinta Mangels, cerca de Asunción

jabalí europeo, de quién es representante en América. Se les encuentra en los bosques por piaras numerosas y agresivas.

Rumiantes. — El ciervo, *guazú*, del que existen varias especies: 4 clasificadas: *guazú-pucú* y *guazú-mini*, (cervus palodosus) *guazú-pitá*, ciervo colorado, (cervus rufus) y *guazú-virá*, ciervo de los bosques.

La primera, muy semejante al gran ciervo europeo, vive á orillas de los ríos y en las proximidades de las tierras bajas y anegadizas — La segunda habita en las llanuras, y la tercera en las selvas.—Ambas tienen gran semejanza con el corzo de Europa.— La cuarta habita los bosques, como la tercera, y se distingue por una gran agilidad.

Roedores. — La viscacha, *acutí*, (cavia ascudri), el *tapití* ó chinchilla, el *apereá* ó chanchito de la India (cobaie) y el carpincho.

Desdentados. — El oso hormiguero: 2 especies.

Los *tatús* ó tatos ó armadillos, (dayspus) de los que tenemos 6 especies.

Aves.

La variedad de las aves en el Paraguay es innumerable: magníficas especies de los colores más brillantes y diversos se encuentran en los bosques y á cada paso en las llanuras, á la orilla de los ríos, en los esteros y á inmediaciones de los lugares habitados. En el siglo XVI, un viejo misionero, Claudio de Aubeville, decía, refiriéndose á los peces del Brasil: «Tan imposible es particularizar todas sus especies, como enumerar las estrellas del cielo». (*) Lo mismo cabe decir de las aves del Paraguay.

Azara, sin embargo, emprendió la difícil tarea de hacer su clasificación, llegando á particularizar 448.

Hagamos rápida revista de las más conocidas, sin detenernos en sus descripciones, que no nos permite hacer la índole de este ligero bosquejo.

Rapaces. — El *Urubú - rubichá*: el mayor entre los buitres (rex volturum); dos especies de cuervos: *urubú negro, ordinario*, (vultur aura) y *urubú-acagüyraí*, (carrion crow de Jamáiea) negro también, pero plateadas las extremidades de la cola y las alas.

Entre las diferentes clases de águilas: coronada, negra y blanca, parda, y de cola blanca.

Los halcones: negro y blanco, cola en forma de tijera, y el *caracará* ó carancho.

Entre las nocturnas: el mayor de los buhos: el *ñacurutú* y el menor: *cabureí*.

Gallináceas. — Con el nombre genérico de *ynambú* se distingue á las diversas, numerosas especies de perdices y codornices: *ynambú guazú*, perdiz grande, *ynambú*, perdiz ordinaria, *ynambú - apeguá*, perdiz azulada, *ynambú - carapé*, codorniz, *ynambú - caáyguá*, perdiz pequeña.

(*) Demarsay. — *Histoire physique, économique et politique du Paraguay*. Cap. XXI

Los *yacús*, ortegas: *yacú - hú*, pava negra del monte, *yacú-caraguatá*, parduzca, *apetí*, de cabeza blanca y el *mytú*, especie de ortega negra, mayor que la primera citada.

Palomas y tórtolas. — *Picasú*: la torcaz: la parda de los bosques, la parda manchada, la rojiza, y la tórtola: *picuí*.

Abundan los avestruces, *ñandús*, de una especie menor que la de Africa.

Trepadores.—Hay diferentes especies de papagayos, á saber: los guacamayos rojo (ara roja) y amarillo (ara amarilla); los *maracaná*, (ara militar), y el verde, cotorra (*pavouane*) de Buffon.

La *viudita* es el más pequeño de los papagayos; los *tucá*, tucanes, las picazas, y los loros, en fin, que en inmensas y ruidosas bandadas pupulan en las selvas.

Gorriones. — Especies muy numerosas y variadas: el cardenal, la calandria, los jilgueros verde y amarillo, la viuda, las pinzones, las alondras, estorninos, papamoscas, golondrinas, el Martín pescador y el pájaro campana, pequeña ave gris, que se encuentra en los bosques del Norte y cuyo canto, poderoso en relación á su tamaño, es idéntico al sonido de la campana.

Zancudas. — Familia muy numerosa; citaremos: el *chajá*, (kamichi) la cigüeña ó *tuyuyú*, entre estas la llamada *tuyuyú - cuartelero*, de gran tamaño, el flamenco rojo, la garzota, el *yabirí* (mycteria americana) las espátulas, chorlas, la chocha, la gallineta, becasinas, pluviales, caballeros, rascones y gaviotas.

Palmípedos. — El cisne de cabeza negra, el ganso blanco, las gaviotas, golondrinas de mar y el somormujo negro. En esta familia figuran las numerosas variedades de patos y cercelas, *ypé*, entre los que abundan: el pato silbador, (anas Penélope) el negro de alas blancas, el espátula, *güyrapitá*, el de pico pequeño, el de pico encarnado y el de alas azules, el pato real y el *ipecutirí*, de carne delicada.

Reptiles.

Los ofidios y los saurios, son numerosos y variados; pero los primeros están muy distantes de ser tan peligrosos como se cree. (Du Graty).

Los primeros, *mboy*, habitan las llanuras, cerca de los parajes húmedos ó las orillas de los bosques.

Se conoce una sola clase de boa y se encuentran muy raramente, la *curiyú*, (boa murina) que aparece en el Alto Paraguay y proviene de las selvas matogrosenses.

Entre las culebras, la más notable es el *mboy - chumbé* ó vívora de Coral, de brillantes anillos rojos, amarillos y blancos: no es venenosa; la *mboy - hoby*, de color verde y la *ñu-ysó*, oscura.

Las vívoras más comunes son: *Kyryryó* ó vívora de la Cruz, obscura, con manchas negras y una cruz en la cabeza; es de las



A orillas del Alto Paraguay

más venenosas; *mboy - chiní*, la conocida vívora de Cascabel, muy venenosa; *ñacaniná*, vívora saltadora, sumamente ágil y la *ñandurié*, muy pequeña y venenosa.

Los *saurios* son poco variados en el género de los *cocodrilos* y mucho en el de los *lagartos*.

A la primera pertenecen los *yacarés* que pululan en todos los ríos y arroyos, y llegan á tener 3 y 4 metros de largo. Rara vez ofenden y es tal su abundancia y la facilidad de darles caza, que podrían ser, por su piel durísima y resistente, materia de una gran industria talabartera.

Uldérico Schmidel, que en su *Viaje al Río de la Plata* y *Paraguay* se manifiesta gran aficionado á la cacería del *yacaré*

pues que dice haber muerto él solo más de 3.000, encontró su carne, blanca y dura, delicado manjar. No podríamos asegurar que lo sea, sólo sabemos que los indios la encuentran exquisita.

Entre los numerosos lagartos, *teyú*, de todos los tamaños y de múltiples colores, citaremos: las iguanas, el *teyú-guazú*, grande, el *hoby*, verde, el *teyú-ara* ó *asayé*, del medio día.

Los *Quelonios* están representados por las tortugas, *carumbé*, que abundan en los ríos lagunas y pantanos.

Los *Batracios*.—Existe un sapo gigante de 10 pulgadas (bufo agua) que produce el sonido de la víbora de cascabel; abundan los sapos y poco las ranas, en relación.

PECES.

En todos los ríos, arroyos y lagos del Paraguay abundan los peces, de variadas especies, entre los cuales los hay de carnes exquisitas.

Entre ellos: el *surubí* que mide hasta metro y 1|2 de largo, el *pacú*, los dorados, sábalo, pejerrey, *patí*, bagre, armados, boga, rayas, palometas, mojarras, *talariras*, dientudos y lenguados. Existe también el salmón, pero es muy escaso. Don Carlos Antonio López, tuvo la feliz idea de establecer viveros de peces exóticos, para enriquecer con ellos nuestros ríos. La muerte le sorprendió en su empresa; sin embargo, el salmón que hasta hoy se encuentra, así como una que otra especie rara, fueron introducidos por aquel gran gobernante.

MOLUSCOS.

Son muy escasos. Los que tenemos pertenecen á las familias de los *Anodontes* y de los *Hélices*.

Las sanguijuelas abundan en los pantanos.

INSECTOS.

Su variedad es inmensa.

En 1862, dice Du Graty, se habían coleccionado 20.000.



Un rodeo

A la fecha la colección ha sido aumentada en algunos miles.

El Paraguay es, como el Brasil, la tierra prometida de los entomólogos.

Las grandes mariposas de alas sedosas y polícromas, el escarabajo de brillantes colores, los elatéridos luminosos, las hormigas, desde la gigantesca llamada hormiga león hasta la de color rojo, casi invisible, los implacables mosquitos, las variadísimas arañas, la garrapata, el pique y los bichos colorados, las avispas y los moscardones en su variedad infinita, pueblan la tierra y el aire en los lugares aún no habitados por el hombre.

Entre los insectos útiles debemos mencionar la cochinilla que se encuentra en abundancia en todos los géneros del *cactus*, y las especies varias de abejas, productoras de la miel, la cera y la resina. Para finalizar este capítulo, damos aquí cabida al interesante trabajo del Doctor Manuel Domínguez, titulado:

EL GANADO VACUNO EN EL PARAGUAY

EL GANADO VACUNO EN LA CONQUISTA.

«El suelo era duro y rompía el brazo que quería romperle. El hombre llamó entonces en su ayuda á un nuevo servidor, manso y robusto, pacífico y grave en su marcha, que llevaba una fuerza inagotable para el tiro en los músculos nerviosos de su cuello, y en las formas macizas de su lomo. Unció el buey al buey y le ató al arado para abrir la tierra al sol. Le colocó en el círculo de su existencia, utilizó su fibra, utilizó su fuerza y al aumentar así su propia vida, la conservó por más tiempo en el animal. El buey trocó su sentencia de muerte por la esclavitud. Contad, si podeis, la suma de existencia con que el buey enriquece al hombre en su noble abnegación. Pesad las glorias de este valiente mártir, desde la primera hasta la última hora en que cae bajo el cuchillo. Mártir sublime, ha llevado y lleva todavía sobre su yugo á la humanidad en su destino trágico.»

Y el conquistador español estaba en ese momento que pinta Pelletan, antes de la introducción del ganado vacuno en el Paraguay: *el suelo era duro y rompía el brazo que quería romperle.*

Era fértil, pero era menester abrir el surco con la mano. La caza era abundante, pero el cazador á veces sufre hambre. Es posible, pero difícil, la expedición lejana sin el ganado. Guerra, expediciones, alimentación, todo es precario, primitivo, pobre, sin la carne, la leche y el cuero de la vaca, que pasa al hombre hasta *la última de sus moléculas.*

El historiador y el economista tienen el deber de contar como y por donde llegaron á estos países los primeros ganados vacunos que iban á llevar sobre su yugo el peso de la Provincia, y que con su multiplicación prodigiosa hará posible la acumulación de la riqueza y con ésta, algún día, la independencia, la nación, la cultura y, á la larga, tal vez la libertad.

IRALA PIENSA TRAER VACAS DEL BRASIL.

Los conquistadores comprendieron desde el primer momento la necesidad de hacerse de ganados, y así Irala poco antes de llegar el primer Obispo á la Asunción «quería ir á la costa del Brasil (San Vicente), tierra del Rey de Portugal, á traer vacas» (1).

Ni ganado vacuno ni de ninguna otra clase, excepto el porcino, había en el Paraguay. Llega el Obispo é Irala le regala la «única mula que había en la tierra». (2).

SALAZAR TRAE VACAS DEL BRASIL.

El relato primitivo es que «llegaron por el Río Paraná abajo (llegaron á la Asunción) cierta gente de la que estaba en el Brasil, y con ella el Capitán Salazar y Ruiz Díaz de Melgarejo, marido de Doña Elvira de Contreras, hija del Capitán Becerra... y otros hidalgos portugueses y españoles como Scipión de Goes y Vicente de Goes, hijos de un caballero de aquel reino, llamado Luis de Goes: estos fueron los primeros que trajeron vacas á esta Provincia, haciéndolas caminar muchas leguas por tierra, y después por el Río, en balsas. Eran siete vacas y un toro, á cargo de un fulano Gaete, que llegó con ellas á la Asunción con grande trabajo y dificultad, sólo por el interés de una vaca, que se le señaló por salario, de donde quedó en aquella tierra un proverbio que dice: *son más caras que las vacas de Gaete*» (3).

CHAVES TRAE LAS PRIMERAS OVEJAS Y CABRAS DEL PERÚ.

Nadie ignora el primer viaje de Nuflo de Chaves al Perú. Irala y su hueste, buscando la *Sierra de la Plata*, habían llegado en 1549 á orillas del Río Guapay, donde supieron que los conquistadores del otro lado de los Andes, se habían apoderado de Potosí y todo Charcas, y de la Sierra, el imperio de sus ensueños. Y una orden superior les detuvo allí, en el fondo remoto del Chaco. Entonces Irala despacha á Chaves al Perú ante el Presidente La Gasca, que estaba en Lima. Y Chaves, centella de la conquista, va á Lima caminando á pie y de allá volvió al Paraguay en 1550. Regresó, dice una versión, «conduciendo el primer ganado ovejuno y cabrío que se introdujo en el Río de la Plata» (Zinny),

(1) *Colección Garay*, página 271
(2) » » 272
(3) Ruy Díaz de Guzmán, libro 2.° capítulo 15.

es decir, traía con las primeras ovejas y la primeras cabras la multiplicación indefinida de la carne y de la leche para matar el hambre y la multiplicación también indefinida de la lana para cubrir la desnudez de la conquista. Este servicio real, positivo, práctico, necesario, se lo debemos á aquel Chaves sin segundo, que paseó su figura de conquistador y su audacia de titán por ríos, selvas, llanuras y montañas, hasta caer al golpe traicionero del indio.

Ortiz de Zárate y los ganados.

Pero es á Ortiz de Zárate, rico hacendado del Alto Perú, que el Paraguay debe su principal riqueza. «Se obligó á meter cierta cantidad de ganado vacuno» en el Río de la Plata, decía un descendiente suyo, años después al Rey de España. (1).

Y en cumplimiento del real contrato, cuando el retorno de Felipe de Cáceres y el Obispo, la expedición, desde el Perú á través del Chaco, condujo tantos ganados que por el camino se perdieron 600 cabezas. A Pedro Dorantes, uno de aquellos audaces, pertenecían 45 vacas. Con estas venían ovejas y carneros. (2).

Multiplicación creciente.

Y pasaron pocos años y crecía el número de los ganados. En 1573 ya decía Martín de Orué: «Hay mucho número de vacas, cabras, ovejas, yeguas y puercos que es menester alejarlos del pueblo porque van en crecimiento» (3).

Base de las nuevas fundaciones.

Y á base de ganados la Asunción fundó ciudades en adelante. Así, Juan de Garay fué á echar los cimientos de Santa Fe de la Vera-Cruz «conduciendo vacas, yeguas y caballos por tierra». (Zinny). Garay, el incansable, repobló después Buenos Aires, y la gente que condujo desde la Asunción, iba á su costa «con armas, municiones, caballos y ganados». (4). Los que volvían á poblar Buenos Aires encontraron en las Pampas 80.000 caballos y yeguas cimarrones, que se habían multiplicado allí desde los tiempos de la primera fundación.

Alonso de Vera y Aragón erige la ciudad de Concepción del Río Bermejo á 40 leguas del Río Paraguay, llevando para sostén



Puente volante en el Riacho Alicia. Chaco

de la población 50 yuntas de bueyes y 300 vacas (Zinny). Allí *metió gran cantidad de ganado de todo género*, decía después un nieto de Ortiz de Zárate. (5).

Otro Alonso de Vera (el Tupí) «pobló la ciudad de San Juan de Vera, en las Siete Corrientes, llevando consigo para la dicha población 150 soldados... sin contar 40 hombres que conducían 1500 vacas y bueyes y 1500 caballos y yeguas. (6).

Alonso de Vera dió á Corrientes por escudo un águila apoyando sus garras en dos torres, y en el de Buenos Aires, no se sabe como, figura una fragata á la vela con dos anclas ¡Bien ideadas armas! Buenos Aires, la Ciudad más exportadora de la América del Sud, está bien representada en el vehículo del comercio, y la de Corrientes, pueblo viril, en el águila audaz, pero si se quisiera un emblema que resumiese la historia de sus orígenes, debieran figurar en sus blasones el toro y la vaca.

(1) Trelles: *Revista Patriótica del Pasado Argentino*, tomo 3.° pág. 86, primera linea.
(2) *Colección Garay*, página 135 y siguientes.
(3) » » 164
(4) Trelles: *Revista citada* tomo 40 pág. 46
(5) » » » » 30 » 80
(6) » » » » 30 » 90

El ganado vacuno sostiene á la Colonia.

Con ese recurso se fundaron ciudades, reducciones, fuertes.
«El Gobierno, decía el Cabildo en 1787, tuvo por conveniente el establecimiento de infieles en el Chaco, (Melodía) y como



Una carneada

los fondos de estas operaciones son las haciendas de los vecinos, se llamaron á algunos á la Sala Capitular... y contribuyeron con ganados y plata». (1).

Tres mil cabezas de ganado vacuno dió el vecindario para la nueva Villa Real, después Concepción. (2).

A cada presidio se donaban ganados «para que allí se criasen y á fin de que las vacas con su leche socorriesen al soldado y para que en años estériles se alimentasen con su carne». (3) Los *estancieros* «en todo tiempo tenían abiertas las manos para el servicio del Rey y de la Patria, siendo esta clase de vecinos el nervio principal en que se sostiene y se ha sostenido esta Provincia desde su primitiva población». (4). Era, en fin, uno de los recursos principales del Gobierno. Con los diezmos se fundaban *estancias reales*.

A principio del siglo XVIII había en las Misiones Jesuíticas 1.200.000 cabezas de ganado, y hacia fines, Azara calculaba en tres millones el total de ganado vacuno en el Paraguay, (5) para una población que no alcanzaba á 100.000 habitantes.

Independencia, Dictadura, Gobierno de los López.

Y vino la independencia. Un pueblo con tres millones de ganado vacuno puede, en cierta medida, bastarse á sí mismo. El ejército se mantuvo con ellos. Las *estancias reales* pasaron á ser *del Estado*. En 1840 había diez y seis de ellas. (6). Fué el sostén de la Dictadura de Francia.

Y vino el Gobierno de Don Cárlos Antonio López. El poderoso ejército que formó para defender al Paraguay contra Rosas, costaba muy poco al Estado. Las estancias del Estado le alimentaban. La cantidad de ganado vacuno llegaría á 15 ó más millones en 1864. La vaca llegó á valer seis y siete reales.

La guerra destruyó aquella riqueza pecuaria.

Epoca actual.

Después del 70 introducimos vacas de Corrientes y el Brasil.

Actualmente se calcula que hay en el país 7.000.000 de cabezas. La procreación media es de 25 á 30 por ciento anual. La mestización está muy poco difundida, pero los estancieros empiezan á reconocer su importancia.

«El Paraguay podría brindar á la industria de la carne congelada ventajas considerables.

(1) Archivo Nacional Volúmen 44, N.° 1
(2) » » » 44, N.° 1
(3) » » » 44, 1
(4) Archivo Nacional. Volúmen 44, N.° 1
(5) *Paraguay y Río de la Plata*. Tomo 2.°, Cap. 15, N.° 3.
(6) Molas *Descripción é historia de la antigua Prov. del Paraguay*, página 17.

«En las vastas llanuras de la Provincia de Buenos Aires, desprovistas de árboles protectores, el ganado sufre mucho en el invierno, no solamente por las inclemencias del tiempo sino también por las contínuas grandes heladas que dañan los pastizales, mientras los campos del Paraguay, de excelentes pas-



En un yerbal. Acarreo hojas de yerba mate

tos y aguadas, poseen siempre esos refugios en que los animales se substraen á los fuertes calores en verano y en el invierno á los pocos días de fríos excepcionales. Las heladas, que en todo el año caen cuatro ó cinco veces, no causan perjuicios de consideración. Estas circunstancias permiten al ganado paraguayo reponerse y alcanzar el estado conveniente para ser faenado tres meses antes que el de la citada Provincia Argentina. Y allá los campos se venden á $ 250.000 moneda argentina y en el Paraguay, los de primera clase á $ 20.000 de la misma moneda». (*)

Y el resumen de todo es que *el buey* salvó á la conquista, sostuvo á la Colonia, fué con el criollo á fundar ciudades, reducciones, fuertes; hizo posible la independencia, era uno de los recursos grandes del Doctor Francia y de los López y aún hoy, después de la guerra arrasadora, mediante ese servidor manso y robusto, el Paraguay es todavía, en relación, uno de los países más ricos del mundo. *¡Pesad las glorias de ese valiente mártir!»*



Una planta de yerba mate. Villarrica-Quinta Mahaux

REINO MINERAL

¿El Paraguay, es un país de minas? — se preguntaba el sabio médico y naturalista M. Demersay — y al contestarse su pregunta afirmativamente, rebatió estas opiniones de Azara: «Basta decir que el país es llano, que no hay sino un reducido número de montañas poco elevadas, para conocer que allí no hay minerales», — y agregaba: — «No hay una sola mina de hierro en toda la América del Sur».

El gran Azara hizo esta vez, por presunciones, afirmación tan categórica como arriesgada, que estudios y hechos posteriores, según vamos á ver, han aniquilado totalmente.

A mediados del siglo pasado, D. Carlos Antonio López ordenó á un oficial polaco, hombre de ciencia al servicio de su gobierno, le informara sobre la existencia del hierro en el país, de su calidad, y de las ventajas que comportaría su explotación. Practicadas las investigaciones ordenadas, se llegó al convencimiento de que existían, en diversas regiones, riquísimas minas del mineral en cuestión, y de que era fácil y ventajoso explotarlas. Algunas muestras fueron remitidas, acto seguido, á la Escuela de Minas de París, donde fueron analizadas por el ingeniero francés, M. Beudant, con los siguientes resultados:

1.ª *Hierro oligisto*, conteniendo trazas de *manganeso.*
2.ª *Hierro oligisto puro*
3.ª *Hierro piritoso, en parte descompuesto.*
4.° *Hierro oligisto con partes de hierro oxidulado hipratado.*

De regreso de Europa, en 1856, el entonces general Francisco Solano López, fué portador de un informe que sobre la explotación del hierro en el Paraguay le dirigió, por instancia de su gobierno, la Sociedad Geográfica de París. Pero, ya en 1854, se había establecido en *Ibycuí* una fundición en la que se beneficiaron las minas de hierro de *Quyquyó, Caápucú* y *San Miguel*, empleándose como fundente, con excelente resultado, la *marga calcárea* de *Paraguarí.*

El rendimiento medio obtenido en esos talleres era de 1.050 libras de fundición para una mezcla de 1.166 libras de hierro, de modo que en la operación sólo se perdía un 10 por % del metal contenido en el mineral.

Las ventajas inmediatas fueron, entonces, la de hacer innecesaria en el país la importación de los útiles de labranza y los de otras industrias á que se dedicaba su población. Allí se fabricaron excelentes cañones y gran número de proyectiles compactos y huecos. Y durante cinco años, aislada la república del resto del mundo, fué la fundición de *Ibycuí* la que proveyó constantemente á sus ejércitos del material bélico necesario para organizar la resistencia contra el invasor.

Y quedando así demostrado el error de Azara al afirmar «que no había minas de hierro en la América del Sur», pasemos á los otros minerales, cuya existencia en el Paraguay tampoco sospechó.

En 1779 se descubrió un yacimiento de mercurio á 50 leguas de la Asunción, cuyas muestras fueron remitidas á España. Rebuscas posteriores no han permitido confirmar que existiera, por lo menos en cantidades que pudieran hacerlo objeto de explotaciones formales.

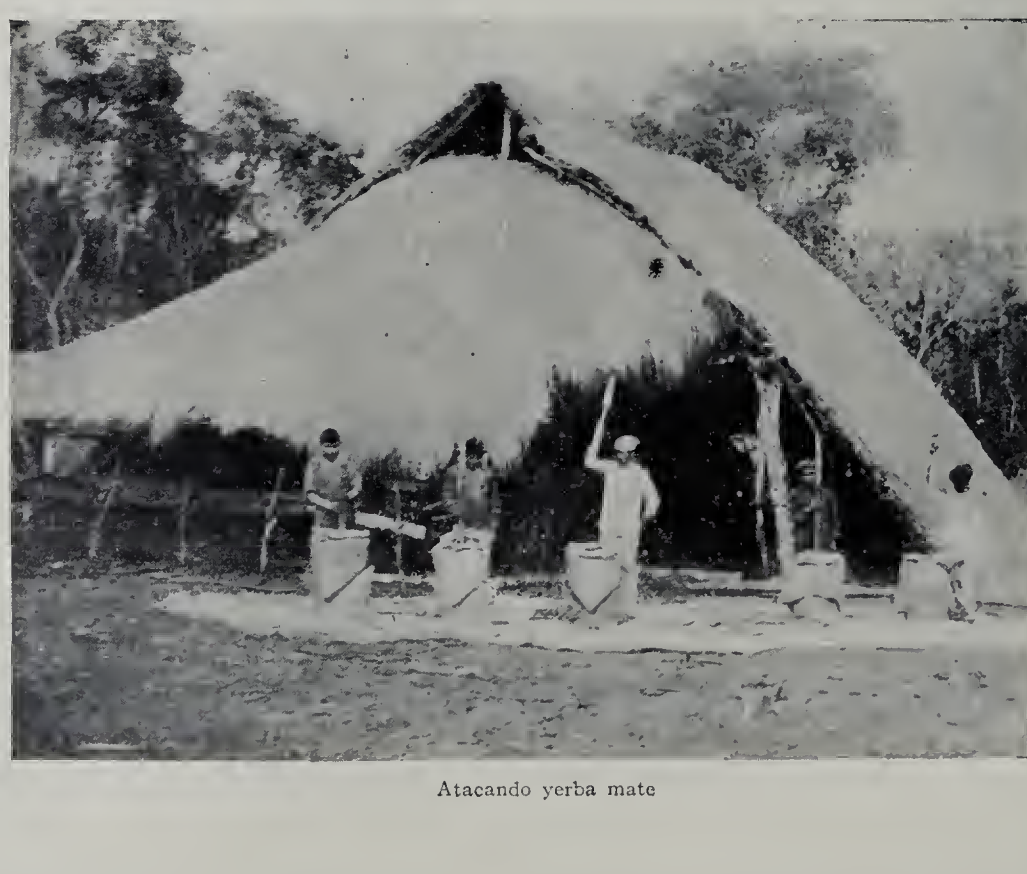
La existencia de ricas minas de cobre ha sido comprobada en *Encarnación* y en *Caápucú.*

El Ingeniero francés, Mr. Marié, inició ha poco en el primero de esos puntos los trabajos de su explotación, que hubo de abandonar por falta de capitales que le permitieran realizar rendimientos compensadores.

Que tengamos el oro en el Paraguay, no ha sido hasta hoy evidenciado. Se asegura que lo hay en el *Cerro de San Miguel*, en *Las Misiones*, y se dice que de allí fué extraido en abundancia por los jesuítas.

Difícil es llegar á lo que haya de verdad en esta afirmación. Es evidente que lo emplearon ellos con prodigalidad en el rico y perenne dorado de los altares y de los santos de sus templos, algunos de los que aún permanecen en pie en los pueblos de *San Ignacio, Santa María y Santiago.* Es posible también que lo emplearan en los candelabros y lampadarios y en la vajilla para la celebración de los oficios divinos, aunque no está averiguado.

Lo cierto es que tenían el precioso metal, y es seguro que para usarlo en la orfebrería y en sus dorados á fuego, no lo importaron del Potosí y menos aún que emplearon el amonedado. Azara dice de los jesuítas á este propósito: «Cuando se mostraban en el templo era con toda la ostentación y aparato posibles, vestidos con los adornos más preciosos, rodeados de numerosos monaguillos y músicos. Sus iglesias, las más grandes y magníficas de esos pueblos, estaban llenas



Atacando yerba mate

(*) CARLOS R. SANTOS: *Apuntes sobre el porvenir de la agricultura y la ganadería en el Paraguay.*

de esculturas y de dorados y los adornos no podían ser más preciosos . . . . »

Antes de pasar á la enumeración de otras riquezas de nuestro Reino Mineral, conviene citar esta opinión de Mr. Demersay, que habla en esta materia guiado por su documentación personal y por la larga y sabia observación que de nuestro suelo y sus productos hiciera Mr. Bompland, nuestro ilustre y obligado huésped durante 10 años, por la férrea voluntad del Dictador Francia: «Situado en el centro del macizo continental Sud Americano, á casi igual distancia del Brasil á los yacimientos de piedras preciosas, del oro y del platino; de Chile y del Perú á las minas de cobre y plata, el Paraguay exhibirá, quizás un día, á la mirada encantada de exploradores felices, ricos filones de piedras y de metales finísimos.»



Una picada en la selva

Sigamos ahora al Coronel du Graty para hacer una enumeración general de los minerales del Paraguay.

Existe en abundancia el hierro, el manganeso y el cobre. El primero se encuentra en casi todo el territorio de la república en estado de *limonita*, principalmente entre los ríos *Apa* y *Aquidabán*. El *oligisto* se halla en *Quyquyó*, *Caápucú* y en el *Cerro de Santo Tomás*, en *Paraguarí*. Las montañas de *San Miguel* contienen *hierro oxidulado magnético*.

El *Manganeso*, en estado de *peróxido*, es muy abundante en la *Cordillerita*, y el cobre, en su forma de *carbonato azul*, se halla en *Encarnación*.



Coronel Du Graty

El Paraguay está dotado de casi todos los minerales más importantes y más útiles para las artes, las industrias y las construcciones. Al ingeniero francés Mr. Andrieu, nuestro antiguo profesor en la Escuela Naval Argentina, oímos decir que la Asunción estaba destinada á ser, con el tiempo, una ciudad monumental por la variedad, la abundancia y la riqueza de los materiales de construcción, que se encuentran en el país por doquier se fije la vista. En efecto, hemos visto que el hierro y el cobre abundan, así como las maderas, más duras que el hierro mismo. Grande es la variedad de nuestros mármoles, de los que se ha llegado á coleccionar 60 clases. El químico señor R. de Parkietny, ha coleccionado últimamente 29 especies, que fueron premiadas en la exposición celebrada en Buenos Aires con motivo del centenario de la independencia argentina (*).

El citado químico, en uno de sus informes, dice: «Entre los mármoles del Paraguay de primera calidad, los hay de mayor dureza que los de Carrara. Se les encuentra sobre todo cerca de los ríos navegables y á flor de tierra, formando altas barrancas, á excepción del mármol *café-rojo* con incrustaciones de *espato* de Islandia, que he hallado á 25 kilómetros de un río.

Las canteras,— continúa,— tienen grandes dimensiones y puede afirmarse que son inagotables. Los trabajos de explotación serían fáciles y poco costosos, por la abundancia del agua, del combustible y demás materiales necesarios que se hallan en el lugar mismo de las canteras.»

Enunciemos ahora, y daremos mayor relieve á la profesía de M. Andrieu, otros minerales de construcción, de arte y los industriales.

Para la construcción — Piedras de sillería: *gredas duras*, *la psammita*, el *cuarzito*, las *calcáreas* y los *granitos variados*. Para enlozado: *las gredas esquistosas*, los *esquistos arcillosos duros* y los *arcillo-calcáreos*.

Para la fabricación de la cal gruesa: las *calcáreas* de *Itapucumí;* para la de la cal hidráulica: las *calcáreas* de *Peña Hermosa*.

Para baldosas: los *granitos*, *basaltos*, *traquitas*, etc.

Para las artes: los *mármoles* finos y extra finos, de variadas especies y colores, los *pórfidos*, el *cuarzo hialino*, las *cornalinas*, las *calcedónias* y los *ópalos ordinarios*.

Para la industria: las *gredas*, y los *esquistos arcillosos* para amolar; el *silex pirómaco* para piedra de chispa; la *arena blanca* para vidriería; la *arcillas* para la lozería, material refractario y prensas de paños; el *kaolín* para las porcelanas; las *arcillas ocrosas* para la pintura; las *margas* para el abono de las tierras y el trabajo de los minerales de hierro en bruto; el *yeso*, el *salitre*, la *lignita*, la *pizarra* etc., etc.

Hemos hecho desfilar los minerales más útiles, algunos de los cuales constituyen, por sí solos, fuente principal de riqueza de varias regiones europeas.

Quizás el oro y la plata, si es que existen en el Paraguay, no sirvan, en mucho tiempo, más que para febricitar las imaginaciones, y quizás fuera preferible guardaran, como hasta hoy, su misterio en las entrañas de la tierra: Al pié de la *Sierra de la Plata*, del *Cerro del Potosí* famoso, dice un celebrado escritor, puede verse en nuestros días una miserable aldea de 14.000 habitantes, y sus senos en un tiempo, vertieron raudales de oro que parecían inagotables!



Embolsando yerba

(*) Pueden verse en el Museo de Historia Natural de la ciudad de la Plata.

DESCRIPCIÓN POLÍTICA

Etnografía - Población - Organización y División Política - Vías de comunicación. - Deuda, renta, etc.

Etnografía.

He aquí como explica la tradición el origen de la raza que habitaba nuestro suelo antes de la conquista:

De ignorada tierra llegaron al Brasil desierto, con sus familias, dos hermanos, *Guaraní* y *Tupí*. En él se establecieron, y al correr del tiempo formaron con sus descendientes colonia numerosa.

Un día, una nimia cuestión de familia sobre la propiedad de un papagayo, tuvo la virtud de disgustar á los patriarcas, que resolvieron separarse. *Tupí* y los suyos quedaron en el Brasil, *Guaraní* y su tribu, dirigiéndose hacia el Sur, vinieron á poblar la cuenca del Río Paraguay, en toda la que, á través de los siglos, encontraron los conquistadores una raza viril y fuerte, adiestrada en las artes de la guerra de la navegación y de la caza, con una teogonía propia y una larga tradición, cuyos usos y creencias fielmente practicados habían llegado, con el idioma, á darle perfecta unidad étnica.



Ruinas del Campanario de la Iglesia jesuítica de Santa Rosa.

Numeroso y atrevido el pueblo guaraní, dilatando sin cesar sus dominios, hizo valer su poderío desde las riberas del *Río Orinoco* hasta más allá del límite meridional de la hoy provincia argentina de Corrientes, y desde el pie de los Andes de Bolivia hasta el litoral del Atlántico.

Así extendida la raza que tan ancho lugar ocupa en la historia de nuestro continente, no era posible que siguiera formando un cuerpo homogéneo sometido á una sola autoridad y bajo una misma dirección.

Despertado el antagonismo entre sus diversas y numerosas tribus por las aspiraciones de supremacía; debilitado su poder por la falta de unión y la rivalidad de los jefes, presentó menos resistencia á la conquista, que duró largos años sin embargo.

A ella contribuyeron poderosamente las numerosas uniones de las mujeres indígenas con los conquistadores, de las que fué Domingo Martínez de Irala, el más hábil y ardoroso promotor.

Mezclada así, por excepción en el Paraguay, la sangre de sus conquistadores con la del pueblo conquistado, tuvo su origen nuestra población de hoy, Dos causas impusieron esa fusión de sangres, ó mejor, dos necesidades: la política y la fisiológica.



Porta Coeli.

Los indios que habitaban el Paraguay precolonial eran los *Guaraníes ó Carios* y los *Payaguás*, subdivididos ambos en numerosas tribus que poblaban las cuencas de los ríos *Paraguay y Paraná;* las principales eran: *Guanás, Mbayás, Lenguas, Machicuis, Enimagas, Guentusés, Aguilotes, Tobas, Mbeguás, Caracarás, Timbús, Tucúes, Calchaquíes, Quiloazas, Mangolas, Itatines, Tarcis, Bombois, Curupaitís, Tarumás, Caiguás, Agaces, Pitalugas, Guayanás, Gusarapos, Guarapos y Guayaquíes.*

Así esbozado el arquetipo de nuestra raza, veamos como Azara y el tantas veces citado Mr. Demersay, pintan el producto de la unión del aborígen con el latino, en la cual, si alguna parte cupo á la raza negra, fué tan pequeña que de sus rastros apenas si se nota en nuestros días alguna curiosa muestra.

Habla Azara:

«Creo tambien que los habitantes del Paraguay tienen más fiereza, sagacidad é inteligencia que los criollos, es decir, que los hijos de padre y madre españoles, y yo los creo tambien más activos. Y añade: «La raza de los de Buenos Aires no aliada á los mestizos, no tiene las ventajas de la del Paraguay y hace que los de esta última sobrepasen á los de Buenos Aires en talla, proporciones, actividad y sagacidad».



Un altar de la Iglesia de San Ignacio.

Y todavía: «Me parecen tener los mestizos del Paraguay algunas superioridades sobre los españoles por su talla, la elegancia de sus formas y aún por la blancura de su piel. Estos hechos me hacen suponer que la mezcla de las razas las mejora, y que la especie europea predomina, á la larga, sobre la indígena ó por lo menos el sexo masculino sobre el femenino.» — Y Demersay:

«Considerada en conjunto la nación paraguaya, aislada de los pueblos del mismo origen que la rodean, es notable tanto por sus cualidades físicas como por las morales. Se puede seguir en ella las modificaciones impresas por la raza latina en la indígena y constatar los felices resultados de la mezcla de las dos sangres, resultados ya señalados por Mr. D'Orbingny en otros puntos de la América Meridional.

Así, tomando por modelo el tipo general, diremos que los hombres son generalmente grandes y bien conformados. Su talla, amenudo superior á la de los europeos, es elevada y bien proporcionada. La causa de esta ventaja se nos escapa; es necesario admitir que las influencias locales han producido este rasgo de conformación, que por su generalidad ha llegado á ser una característica de la raza. Numerosas medidas tomadas en diversas localidades nos han dado un término medio de 1 m 72.

Su piel es blanca, á veces con ligeros matices pálidos. Amenudo se sorprende en ellos rastros inequívocos de la sangre india. En el campo es necesario atribuir esta circunstancia á la influencia de los agentes atmosféricos. Muchos tienen la piel de un blanco mate muy notable.

Los cabellos son negros, lacios ó ligeramente ondulados. No se encuentra, por lo regular, el cabello claro más que en los niños.

La barba poco abundante ofrece en la mayoría de los casos todos los caracteres de la de los europeos.

Los ojos negros, bien cortados, son en los dos sexos perfectamente horizontales.

Las mujeres tienen las mismas proporciones armoniosas. De

manos y pies pequeños, rasgos regulares, la piel fina de un blanco mate y agradable fisonomía.

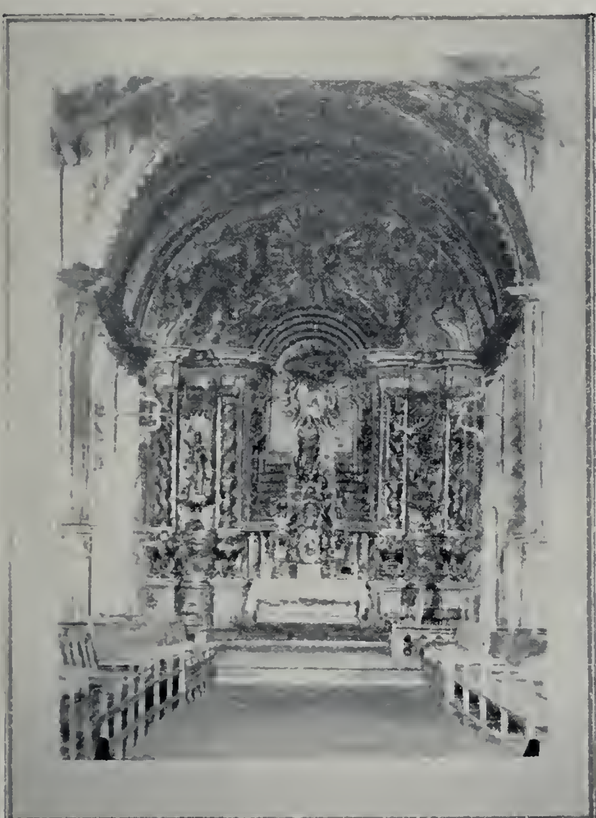
Una joven vestida de *tipoy*, (*) con flores semi ocultas en la cabellera, es generalmente una seductora persona que recuerda el tipo castellano, y cuya apostura no tiene la nobleza afectada de las criollas de Buenos Aires. Pero, en la Asunción, este traje desaparece poco á poco para dar lugar á las modas francesas...»



Santos y figulinas jesuíticas para pesebres, que se conservan en San Ignacio

Es de notar que quién así hablaba no demostró gran predilección por las cosas paraguayas. Por lo demás, es uno de los escritores más concienzudos, eruditos y verídicos que del Paraguay se han ocupado y pocas, muy pocas obras tienen el mérito de la suya.

De modo pues, que en el calumniado Paraguay, hace ya medio siglo, cuando Mr. Demersay moraba en él, la indumentaria parisiense iniciaba su boga. Y sin embargo, quienes interés tienen en ello, no ya entonces, hoy, cuando pretenden ofrecer una nota gráfica paraguaya, dan á la estampa un indio de la selva chaqueña, cubierto de plumas y abalorios, con su arco y aljava, como un exponente del grado de civilización á que hemos alcanzado.



Altar mayor de la iglesia jesuítica de Yaguarón

No importa que la mejor sangre española que vino á América corra por nuestras venas mezclada con la del guaraní altivo, valeroso y magnánimo; nada significan la blancura de nuestra piel, la belleza de nuestras mujeres y la armonía del conjunto; nada tampoco el haber tenido al frente de nuestros gobiernos estadistas de verdad, paz, prosperidad, independencia y riquezas, cuando en la vecindad los Rozas, los Quirogas y demás Flores y Chachos, ensangrentaban las ciudades y los campos, y una esclavocracia se alzaba amenazadora contra las incipientes instituciones republicanas. Eramos nosotros, los paraguayos, los únicos bárbaros y esclavos de la América del Sur y fué necesario que los que no tenían entonces ni civilización ni libertad se aliaran para dárnoslas. Pero ¡ay! que tan generoso anhelo resultó inútil, y hoy como ayer, como hace medio siglo, refractarios á su dura enseñanza, cristalizados en nuestra barbarie, seguimos siendo para ellos, y sólo para ellos, las hordas de salvajes que del 65 al 70 les vendimos bien cara la victoria, victoria de alas rotas y de cabeza cercenada, victoria de museo, como la de Samotracia!



Un baptisterio jesuítico

(*) Camisolín bordado y escotado, sin mangas.

POBLACIÓN.

Respecto de la población del Paraguay como de su extensión territorial, aparecen en textos y revistas cifras atrabiliarias que no resisten al más ligero análisis.

La fuente de ellas está, entre otras, en un Anuario Estadístico, que allá por el año de 1886 dió á luz la Oficina de Estadística de Asunción.

Un pseudo-censo levantado entonces, la ignorancia de las leyes á que obedece el crecimiento de una población, dentro de las condiciones fisiológicas y del clima, así como el desconocimiento de las zonas que abarca la jurisdicción nacional, dieron á luz aquel dislate estadístico, que ha sido fuente de tanta información errónea y perjudicial, porque invariablemente nos empequeñece.

En 1788 el Paraguay tenía, — según Azara, — alrededor de 94.000 habitantes. Dato es este confirmado por el capitán don Juan Francisco Aguirre, otro de los comisionados por España para la fijación de límites entre sus posesiones y las de Portugal, y que junto con Azara vino al Paraguay, y en él permaneció durante años.



Púlpito en la iglesia jesuítica de Yaguarón

En 1828, cuarenta años después, Mr. Bally nos calculaba 250.000 habitantes. Esta cifra la obtuvo el citado autor aplicando el 2.40% de crecimiento anual, establecido en aquella época para el aumento progresivo de las poblaciones sudamericanas. Según este cálculo, las poblaciones se duplican al cabo de 29 años y 5 meses.

Mr. de Bourgade La Dardye, en su interesante obra «Le Paraguay», (1889) halla que esa cifra está por debajo de la verdad, si ha de tenerse en cuenta que la vecina Corrientes, en los años que siguieron á 1730, anotaba un 3.30% en el aumento anual de sus habitantes.

La observación de Mr. de Bourgade es tanto más justa si se considera que en dos regiones de idénticas condiciones climatéricas, cuyos habitantes viven de igual manera y se alimentan con iguales productos, sin inmigración apreciable, sus movimientos demográficos en épocas normales deben ser también iguales ó, por lo menos, poco sensibles sus diferencias. Si en vez de el 2.40% adoptado por Bally tomamos, no ya un 3.30 sino un término medio de 2.85 %, tendríamos en 1828 cerca de 360.000 habitantes en vez de 250.000. En esta progresión, debimos llegar á los 750.000 en 1855.

Atendiendo á las razones que enunciamos más adelante, no se juzgará exagerado el coeficiente que adoptamos.



Tipo popular

En ese año, el gobierno del Paraguay, en nota publicada por nuestro Consulado General en París, con motivo de la Exposición Universal, nos daba 1.200.000 habitantes. Mr. Benjamín Poucel en «La France et la Amérique du Sud» (1849), nos atribuía 1.100.000 y Mr. Du Graty, en 1860, 1.337.000. Estas cifras son á todas luces exageradas, por cuanto violan los más elementales principios que rigen á la estadística. País como el Paraguay, cuya inmigración insignificante no era factor estimable de aumento populatorio, no pudo, con su sólo crecimiento vegetativo, aumentar 13 ni 12 veces su población en 70 años. Octuplicarla, sí, obedeciendo á causas fisiológicas y á un estado político y social que trataremos de determinar.

Entre las primeras es necesario colocar, ante todas, la proficuidad de nuestras mujeres de todas las clases sociales y la alimentación popular en la que entra en gran parte la *mandicca*, cuyas virtudes fecundizadoras, fuera de otras, han sido evidentemente demostradas por el Dr. Manuel Domínguez, en su obra «Las causas del heroismo paraguayo».

Entre las causas sociales menos discutidas y más eficaces del crecimiento de una población, están las que se derivan de su estado social y político: la ausencia de guerras y de perturbaciones internas, combinada con un estado social en que el hombre vive sin mayores necesidades y muere sin inquietudes sobre la suerte de los que deja tras de sí, en un país extraordinariamente fértil, que ofrece á cada paso los recursos de una alimentación poco



Toldería de Indios Lenguas, en el Chaco

costosa, compensan en cierto modo la ausencia de la inmigración.

La previsión hace á los matrimonios menos fecundos, porque el hombre vive preocupado del porvenir de una familia demasiado numerosa. En países como el Paraguay, puede decirse con Mr. Quetelet, en su «Ensayo de Física Social», el hombre cesa de razonar porque la existencia de la familia no le preocupa más que la suya propia, é impulsado por el placer del momento se reproduce sin curarse por el porvenir, delegando en la Providencia, que le alimenta á él mismo, el cuidado de su prole.

Esta argumentación, rigurosamente lógica referida á la familia regular, á la formada según nuestro dogma religioso y encuadrada dentro de los preceptos de la moral cristiana, tendrá mayor fuerza aplicada á la familia natural, es decir, á los productos de uniones que no reconocen más ley para su formación ni más vínculo que la atracción de los sexos, al amor libre, en fin, tal como se practicaba en la campaña del Paraguay antes de la guerra y más aún después de ella. (1)

Si á esto agregamos la calidez del clima y su extrema salubridad, la falta de las preocupaciones que traen aparejadas la dedicación á los negocios, el desconocimiento de las necesidades que crea el lujo, la ausencia, que pudiéramos llamar absoluta, siempre en el interior del país, de las desigualdades sociales, la promiscuidad en que viven en sus ranchos las familias siempre numerosas, se hallará explicación satisfactoria de porqué la población del Paraguay, sin el coeficiente inmigratorio, ó con uno muy débil, pudo de 94.000 habitantes en 1788 llegar á 950.000 en 1865, año del comienzo de la guerra, y de cómo, de 350.000 á la conclusión de ella, ha podido en 42 años elevarse al millón que registramos hoy.

Ensayemos la prueba de estas últimas cifras, pero antes conviene, para reforzar nuestra tesis, copiar este aforismo del Doctor J. Bertillon, Jefe de la Estadística de París: «Cuando una sociedad humana ha sufrido una desgracia pública á causa de la que ha perecido cierto número de sus miembros, en una palabra, cuando ha recibido una herida, esta herida tiende á cicatrizarse espontáneamente: los nacimientos se multiplican, disminuyen las defunciones y en pocos años vuelve la población al estado en que antes se encontraba, por más que en los primeros tiempos se hagan sentir en ella los vacíos que un hambre ó una guerra le produjeron.» (2).

Al manifestar nuestra conformidad y ajustar nuestro cálculo á crecimiento anual no mayor de un 2.85 %, lo hemos hecho teniendo en cuenta dos causas que paralelamente obraron durante 26 años en el sentido, si no de prohibir, de restringir la reproducción de la especie en el Paraguay. En 1814, durante el gobierno del primer consulado, se señaló la omnímoda y funesta prepotencia que durante aquel largo período hubiera de ejercer el Dictador Francia en los destinos de la nacionalidad, con la prohibición de que los españoles contrajeran unión con mujeres que no fuesen



Tejiendo ñandutíes

---

(1) Sumemos á esta argumentación la de Mr. de Bourgade, en favor de la misma teoría: «Privados de toda especie de iniciativa, condenados á una inmovilidad intelectual absoluta, al mismo tiempo que con un mínimum de trabajo material, la población no tenía cosa mejor que hacer que multiplicarse. Los bailes y las fiestas, cuyos hábitos habían generalizado los dictadores, eran por otra parte y en el mismo sentido un poderoso auxiliar de la ociosidad.

(2) *Curso de Estadística Administrativa.*



LA ASUNCION

negras ó mulatas. Más tarde obstaculizó también á los indígenas por diversos modos la libre elección en el matrimonio, y durante su dictadura es indudable que el terror en que tuvo sumido al pueblo debió obrar restrictivamente sobre su función genésica.

Pero, á la muerte del Dictador, tras brevísimo período de agitación é incertidumbre, se inicia con el segundo consulado la benéfica influencia de don Carlos Antonio López y durante el ejercicio de su mando, del 44 al 62, bajo un gobierno patriarcal, el pueblo recupera la libertad de que se viera privado y crece y se multiplica en el más favorable de los ambientes, tranquilo, feliz, con esa hermosa fe en la sabiduría, en la prudencia y en la honestidad de sus gobernantes, que hace grandes y fuertes á las naciones.



Un riacho

Resumiendo: si el Paraguay tenía 750.000 habitantes en 1855, diez años después, en 1865, no es aventurado afirmar que tuviera 950.000. Para dar esta cifra tenemos en cuenta, además de las causas antes enumeradas, que el país, cerrado para el extranjero hasta 1840, se abrió desde esa fecha para él, y el gobierno comenzó á fomentar la inmigración haciendo en Europa propaganda en su favor, hasta establecer la colonia Nueva Burdeos en el Chaco, con inmigrantes franceses.

La población del Paraguay á la terminación de la guerra y sus estragos.

A todo género de fantasías, algunas bien absurdas, se han prestado la avaluación y la causa, ésta sobre todo, de los estragos que la guerra hiciera en la población de la república.

Entre cien de esos cálculos escogemos, para analizarlo, este que corre estampado en un texto de enseñanza de Geografía nacional, por otros conceptos apreciable:



Un obraje

«160.000 hombres murieron en los campos de batalla; 40.000 fusilados, lanceados y muertos en el cepo Uruguayana; 50.000 en los hospitales antes de que se derramara sangre en los combates.»

Hagamos el exámen razonado de estas cifras y quedará de resalto su absoluta inconsistencia:

Se empieza por afirmar que murieron 160.000 hombres en los campos de batalla. De los partes oficiales aparecidos en publicaciones nacionales y extranjeras, no resultan arriba de 35.000 las bajas producidas por el enemigo. Supongamos, y no es poco suponer, que en el interés de ocultarlas por parte del Mariscal López, se hubiesen reducido á la mitad, es decir que, en la realidad, su número hubiera ascendido á 70.000. Pero una baja no quiere decir solamente un muerto, sino también un herido, un enfermo, un contuso, un extraviado ó un desertor. Un 50 por ciento de muertos entre las bajas de un combate, es un combate archisangriento; entre los de nuestra guerra, de este género, se cuenta el de Tuyutí, en el que pelearon 60.000 hombres. En esta batalla, el ejército paraguayo tuvo 12.000 bajas, de las que se registraron 5.000 muertos, y fué esta la más grande que se haya dado en América y la más sangrienta de la guerra, pues de los 60.000 combatientes cayeron alrededor de 18.000.

Concedamos todavía que de la suma de 70.000 que resultaría de la duplicación del número de las bajas confesadas, un 50 %, igual á 35.000, fueran los muertos, y nos encontraríamos con que la cifra de 160.000 del texto que comentamos está á mil leguas de la verdad.

Todavía mayor aparecerá esa distancia ante las siguientes consideraciones: Autores, declaraciones y referencias de testigos sobrevivientes de la guerra, coinciden en apreciar en 150.000 el número de todos los que en 5 años tuvieron fuerzas en el Paraguay para cargar con un fusil. En Agosto de 1864, aseguran, el ejército contaba de 70 á 80.000 hombres. (Nos inclinamos á creer en la primera cifra). Un año después se tenían 100.000 en los campamentos. Cien mil hombres sobre una población de 950.000 almas era todo, absolutamente todo lo que ella podía dar en individuos aptos para el servicio de las armas. Este ejército diez-



Acarreo de vigas



LA ASUNCION

mado en los combates, reducido por el hambre y la peste, fué remontándose hasta el fin, pero remontándose tan sólo con los niños que de 8 y 10 años al comienzo de la guerra llegaron á los 14 y 15 al final de ella, y los hombres mayores de 50 que no fueron llamados hasta Cerro León.

Los 100.000 bajo banderas, en 1865, representaban algo más del 10 °/o de la población total, porcentaje á que no alcanza hoy mismo ninguna nación poniendo en pié de guerra las tres clases de sus ejércitos: activa, reserva y territorial. Bastará citar como ejemplo dos grandes países: Francia y Alemania. El primero con 40.000.000 de habitantes puede, en caso de guerra, poner 3.400.000 hombres sobre las armas, lo que equivale á poco menos del 9 °/o de su población íntegra, y Alemania con sus 65 millones de habitantes, puede presentar un ejército de 4.500.000 hombres, vale decir algo menos del 7 °/o.



Vista de la laguna que forma el Rio Paraguay frente á la Asunción

Hemos tratado de comprobar que el Paraguay tenía 950.000 habitantes al comenzar la guerra, entre los que quizás 5.000 fueran extranjeros. Agreguemos ahora que del resto, es decir de 945.000 de población indígena, deben descontarse los indios que no podían aportar contingentes al ejército. Estos indios, pobladores de la inmensa extensión del Chaco, sumaban tal vez 70.000, descontados de los 945.000 quedaron 875.000 habitantes, de los que debió extraerse 100.000 hombres en 1865 ó 150.000 durante 5 años.

No nos proponemos ahora discutir si fué ó no posible que el Paraguay con 875.000 habitantes de población indígena, civilizada diremos, pudo armar 150.000 hombres, tocamos el punto para hacer más elocuente, si cabe, la demostración del absurdo que encierra el aseverar que 160.000 quedaron tendidos en los campos de batalla.

Después de esto tal vez no fuera necesario insistir en la inexactitud de las otras cifras, pero conviene destruir, una vez por todas, estas fábulas que incontrovertidas han llegado, por esto mismo, á sentar plaza entre las verdades históricas. La tiranía de López, hablamos de la del Mariscal, porque es irrisorio llamar tiranía al gobierno de Don Carlos Antonio, tiene con la verdad desnuda de exageraciones y prevenciones, suficientes títulos á la condenación universal, para que se intente, adulterando hechos y números, ennegrecer todavía sus sombríos tintes.

A 40.000 personas, ni una menos, se hace ascender la cifra de los sacrificados á las iras del tirano. Veamos, dentro de la verdad histórica y de la lógica, á lo que queda reducida esta temerosa hecatombe.

Antes de San Fernando, es decir antes del año 1868, tres años y medio después de comenzada la guerra, fueron raras, contadas las ejecuciones que se llevaron á cabo en el ejército, y es sabido que sólo dentro de él se realizaron. Y ellas no reconocieron causas políticas sino militares y se aplicaban encuadradas dentro de sus férreas ordenanzas.

Sólo después de presentarse en aquel año la escuadra brasileña en la Bahía de la Asunción, se inició la serie de ejecuciones por motivos políticos, que eran siempre precedidas de procesos sumarios ó sumarísimos.



Cafetos

En las famosas «Tablas de sangre» del general Resquín, uno de los más, sino el más cruel de los verdugos de la tiranía, se registran durante seis meses, casi día por día, las ejecuciones y sus causas, así como los fallecimientos de presos y prisioneros de guerra. Las primeras alcanzan á 366 y á 239 los segundos.

Examinemos algunas declaraciones de los prisioneros de calidad tomados por los brasileños. Entre ellas las más importantes y las que más concretan son las del coronel Aveiro, comandante Palacios, capitán Goiburú y la del General Francisco Isidoro Resquín, el propio autor de las tablas de sangre, que fué testigo y actor principal en todos los sucesos que se desarrollaron durante el ciclo sangriento de las ejecuciones, que



LA ASUNCION

se abre en Junio del 68, en San Fernando, y se cierra en Panadero el 2 de Enero del 70, al partir los restos del ejército camino del Cerro Corá.

Goiburú, Palacios, Aveiro y Resquín constituyen un siniestro cuarteto. Ellos fueron los fiscales de sangre del tirano, ellos los ejecutores de las sentencias que dictaban y por esto los más habilitados para contar, como lo han hecho, una por una las víctimas, tanto de la zaña del tirano como de su abyección y cobardía.

Oidles en sus exposiciones y les hallaréis limpios de toda mancha, llenos de mansedumbre, de piedad y de santo horror. Ellos execraban todos los actos del Mariscal López, pero azotaban con sus propias manos, para arrancar declaraciones en las que se acusasen á sí mismos, á hombres maniatados, á ancianos y mujeres. De no hacerlo, pena de la vida. Vida conservada á costa de la de tantos inocentes para humillarla después ante el vencedor, implorar su misericordia y envilecer su propia causa.



Una "isla"

Pues bien, del conjunto de sus declaraciones se deduce que no pasa de seis cientos el número de los ejecutados, desde San Fernando á Panadero, entre civiles y militares. Entre ellos se cuentan 3 mujeres. Es pavorosa la suma, pero de ella á 40.000, es también pavorosa la distancia.

Hemos visto que Resquín enumera en sus tablas á 366 ejecutados desde el 17 de Junio de 1868 al 14 de Diciembre del mismo año. En los días que faltaban para terminar el año aún hubo fusilados, entre ellos dos hermanos del tirano, D. Benigno y D. Venancio, el Obispo Palacios, el General Barrios y otros. Después de la rota de Lomas Valentinas, los restos del ejército siguieron á Cerro León en últimos de Diciembre. Allí se pudo reunir 8.000 hombres. Hubo de Enero á Agosto un paréntesis á los fusilamientos. Después de las acciones de Piribebuy y Rubio Ñu, el ejército acampado en S. Estanislao, en Agosto del 69 apenas contaba con 5.000 hombres. Allí se descubre una supuesta conspiración y caen 102 víctimas. Siguen las ejecuciones en Igatimí y Panadero, tal vez en número de 100, aunque no están especificadas en ningún documento.



Hilanderas

Tenemos que los 366 de las tablas de sangre, que aceptamos aunque el mismo Resquín habla después de 200 en su declaración, 102 en San Estanislao, los 100 hasta Cerro Corá, más los pocos ejecutados antes de San Fernando, nos darían un total de 600. Según el mismo Resquín, el total entre los muertos por ejecución y los fallecidos en las prisiones ó en las construcciones de trincheras alcanzó á 605, de Junio á Diciembre de aquel «Año terrible». Una parte de estas 605 víctimas estaba constituída por prisioneros de guerra y otra de los acusados por delitos de conspiración y traición, arrastrados desde la capital hasta los campamentos para ser juzgados. El año 69 ya no hubo prisioneros de guerra; la capital estaba en poder del enemigo, y el ejército hemos visto que se redujo á su mínima expresión. Es justo pensar entonces que si la sed de sangre no fué saciada, poco ó nada quedaba ya en que saciarla, y que, en consecuencia, el número de las ejecuciones debió de disminuir, sino por otra causa, por la escasez de víctimas. Pero hay más: en los restos del ejército seguidos de cerca por el invasor, de día en día raleadas sus filas por el hambre y el cansancio de la trágica jornada, admitamos que se empezara á conceder un valor cualquiera, que no se había concedido hasta ese momento, á la vida de un hombre, y así es creible que durante ese año los fusilamientos no alcanzaran á 200.

El capitán Goiburú, que es quién más eleva la cifra de las víctimas ejecutadas directamente por orden del Mariscal López, las calcula en 1800 ó 2000. Directamente se entiende, cuando á él ó á los otros fiscales se les ordenaba levantamientos de procesos. Procesar y ejecutar era todo uno.

Dicho Goiburú individualiza 172 ejecuciones, entre ellas las de 60 extranjeros.

Conviene decir aquí que la declaración de éste, como la de los otros citados, fué obtenida bajo la presión del temor. Había necesidad de que sus propios soldados presentasen al Mariscal López como al mayor y más feroz de los tiranos que afligieron á la humanidad, para justificar el móvil de la guerra y las entre líneas del pacto de la Triple Alianza.

La muerte que durante cinco largos años había tendido sus asechanzas, día por día á aquellos hombres, logró por fin meter el miedo en sus corazones y la perturbación en sus espíritus. La despreciaron en los campos de batalla y sufrieron su terror con las cadenas del vencido. Les sobró el valor del soldado, y el civismo que libres no tuvieron para protestar de los desmanes del tirano, en manos del vencedor lo adquirieron en forma sorprendente. Así les vemos, sin altivez y sin patriotismo, acumular cargos sobre el vencido y sobre ellos mismos sin una palabra de condenación para los inmoladores de la patria.

Sólo por el terror cabe explicar en aquellas declaraciones, que quizás no hicieran, pero consintieron suscribir, frases como estas, que no podrían, es seguro, estar escritas en sus conciencias: «Este monstruo (López) habría exterminado á todos los habitantes del Paraguay si le hubieran dado tiempo para hacerlo.»

«Todos los que López condenaba á muerte eran sometidos al martirio, pudiendo asegurar que ninguno de los que perecieron por orden de este monstruo dejaran de ser *precisamente* martirizados, y que la relación de tales hechos era *el mayor placer* que podría proporcionársele». «El trato que recibían los prisioneros era cruel y *sangrientamente bárbaro.*» Matías Goiburú.

Tiberio, Nerón y Calígula, eran hermanas de la caridad comparados con López! Pero Goiburú no agotó el registro de los dicterios. Hay más. A un José Mazó, ex-subteniente de artillería, los grillos le dieron esta elocuencia: «Ha observado el Presidente López durante la guerra, *las reglas más bárbaras y absolutas que hayan existido jamás en el mundo*, apartándose de todo principio de equidad y de justicia, sin miramientos por ninguna ley, como si una declaración de guerra desencadenase todos los crímenes.» Es curioso dejar esta constancia de la declaración del mismo Mazó: «El capitán Goiburú debe tener presentes los nombres de todos los que López ha fusilado.»

Hemos visto que Goiburú, que debió tener presentes los nombres de todos, no recordó sino los de 172.

Juzgamos innecesario insistir sobre el texto de las demás declaraciones, desde que en ellas no se particularizan víctimas de la tiranía ó las nombradas son en menor número que en las de Resquín y Goiburú.

Nuestro cálculo fundado en cifras y nombres alcanza pues á 600 víctimas directas del Mariscal López. Hagamos ascender su número á 2.000, como quiere Goiburú, mas incluyendo en él á todos los que en las prisiones mató el hambre, la miseria, el azote y los trabajos forzados. Pero no todos ellos eran paraguayos, y aquí volvemos á la estadística, nuestro tema inicial, ni pobladores del país: más de la mitad eran prisioneros de guerra. De modo que no serían, en rigor, más de 1000 los habitantes del país que cayeron en los campamentos por la sangre y por el fuego. Dos mil víctimas sacrificadas fríamente por la sola voluntad de un hombre es algo horrible. El pensar en ello pone espanto en el ánimo. Pero 40.000, es cifra que sobrepasa el límite de nuestro poder de apreciación al entrar, atropellando á la lógica y á la razón, en los dominios de lo imaginario y de lo absurdo. Una tragedia en la que mueren sobre la escena la mitad de los actores, aterra y conmueve, otra en la que se hiciera morir hasta los espectadores, nos movería á risa. La exageración en el drama, que cerca está de la comedia!

Hemos dicho, y puede comprobarse, que hasta Junio de 1868 las ejecuciones en los campamentos pueden contarse por los dedos de la mano. De esa época hasta el 1°. de Marzo de 1870, en que murió López á manos del enemigo, transcurrieron 20 meses, igual á 600 días. Para llegar á las famosas 40.000 víctimas era necesario sacrificar 66 cada 24 horas! Y una fecha terrible, nada más que una, el 11 de Noviembre del 68, 49 hombres fueron pasados por las armas.

Para admitir aquella proporción es necesario admitir también que López hubiera dispuesto del poder de Júpiter y de su rayo para crear y matar 66 hombres por día. Además, en Diciembre de aquel año, después de Lomas Valentinas, fueron cien los que del resto del desastre le acompañaron á Cerro León, y allí sólo logró reunir ocho mil con los que hizo su última campaña. ¿De donde sacaría, pues, los 40.000 para fusilarlos, lancearlos y hacerlos perecer en las prisiones? Porque entonces ya ni prisioneros de guerra hizo.

Los 40.000 de esta fábula han seguido el camino de los 160.000 muertos en los combates. Son fantasmas que se desvanecen á la luz de la razón.

¿Y los 50.000 fallecidos de peste en los hospitales, «antes que la sangre corriera en los combates»? — La peste se declaró en nuestro ejército en 1866, cuando él acampaba en Cerro Pucú. Y ya entonces, sangre paraguaya había corrido en Corrientes, en Yatay, en Riachuelo, Corrales y Estero Bellaco.

No tenemos datos para precisar el número de soldados víctimas de la peste antes del comienzo de la lucha, pero creemos que esta cifra como las anteriores que comentamos ha sido considerablemente inflada. Veamos sinó:

160.000 muertos en los campos de batalla.
40.000 fusilados, etc.
50.000 de peste,

nos dan un total de 250.000 hombres enrolados. Y hemos dicho ya que el país no pudo levantar en 5 años de guerra más de 150.000.

Resumen de nuestra argumentación: El Paraguay perdió 150.000 hombres durante los 5 años de guerra: 35.000 en los campos de batalla, 115 000 muertos en los hospitales de sangre, de hambre, de miseria, de la peste. Entre estos los 600 ejecutados. Más 350.000 ancianos, mujeres y niños, de hambre, de fatiga, de peste y de muerte natural.

Total general: 500.000.

Del resto ó sean 450.000, no es aventurado calcular en 100.000 los emigrados y prisioneros, de los que una tercera parte regresaron al país dentro de los 2 y 3 años que siguieron al de la terminación de la guerra (1). De esta manera, con las reimpatriaciones de emigrados y prisioneros, á fin de 1872 el Paraguay se redujo á poco más de un tercio de la población que tenía en 1865, es decir á 380.000 habitantes. En esa fecha se ha dicho haberse levantado un censo, del que no hemos hallado vestigios, que arrojó la cifra de 232.000 habitantes para todo el país. Esta cifra, que ha servido á todos los cálculos posteriores, es errónea y caprichosa porque nada autoriza á creer que ese censo pudo haberse levantado en aquel año. Un censo requiere la inversión de una suma considerable, de la que el gobierno no disponía; su levantamiento supone la existencia de un Departamento de Estadística con empleados idóneos y prácticos en los trabajos censorios, y se carecía de ambas cosas. Por otra parte, entonces como hoy, un censo general en la república presenta una grave dificultad: la de que no existen en ella, fuera de la capital, grandes núcleos de población, que se encuentra diseminada en toda la extensión de la zona oriental del Río Paraguay.

El pseudo censo de 1886 encontró en el país 239.774, cifra que encontrándose reducida se resolvió aumentarla á 263.000. En 1887 fué elevada todavía, hasta fijarla en 329.645. Según los estadígrafos autores de estos cálculos, si el Paraguay tenía 231.000 habitantes en 1872, en 1886, 15 años después, no podía tener más que 263.000. No había aumentado su población sino en 31.000 individuos durante 3 lustros!

Así el estadígrafo argentino señor Francisco Seeber, en su estudio publicado en 1903, sobre algunas repúblicas sud-americanas, calculando 700.000 habitantes en esa fecha para el Paraguay, ha podido decir que en 15 años su población se había visto aumentada «un 133 %, sin darle mayor ascendiente á lo que la inmigración se refiere».

No, no hubo tan desmensurado crecimiento. Lo razonable es suponer que el Paraguay perdió en su guerra desastrosa no más del 63 % de sus habitantes, vale decir que si tenía 950.000 en 1865, le quedaron 350.000 después de ella y que, aún dejando de lado el número de los reimpatriados y el factor inmigración, ha podido en 1887 contar 530.000 habitantes con su sólo crecimiento vegetativo, que hemos fijado en 2.85 % anual. Variando los términos, el país tenía, en 1887, dos cientos mil habitantes más de los descubiertos por sus estadígrafos de la época.

Si aplicamos ahora, desde 1870, aquel coeficiente de 2.85 % de aumento progresivo, hallaríamos que el Paraguay tiene 1.150.000 almas. Pero ¿es esta su población en realidad? No, no la es. ¿La razón?: Los períodos de intranquilidad y agitación, de incertidumbre y convulsión porque atravesamos desde 1904 hasta el momento de escribir estas líneas (2). 1904, 1908, 1909, 1910, 1911 y 1912 son fechas nefastas. Durante esos años, grande ha sido el número de las víctimas de la funesta política que busca el triunfo de su causa por las armas, y mucho mayor el éxodo incesante por ella provocado de sus habitantes. Entre unas y otros, él ha perdido en 8 años más del 15 % de su población. Los litorales argentino y brasileño, desiertos hasta hace poco, están poblados por emigrados paraguayos. En Buenos Aires es considerable la suma de ellos y en la República Oriental.

(1) Hasta hace poco sobrevivían 5.000 veteranos de la guerra.
(2) Abril de 1912.

De esta manera el país tiene hoy **Un millón de habitantes,** aproximadamente.

Sin la guerra, hubiera pasado de los 3 millones; sin las revoluciones tendría arriba del millón. ¿Habrán terminado su período? — ¿Creemos firmemente que sí y que comienza una era de paz, de labor y de tranquilidad, dentro de la que, en pocos años, un país como el Paraguay que ha probado tener una vitalidad asombrosa, habrá recuperado su potente savia derrochada en aventuras tan sangrientas como funestas.

Homogeneidad de la poblacion.

La población del Paraguay, como la de las repúblicas Argentina, Uruguay y Chile, es homogénea, predominando en absoluto la raza blanca. En 30.000 puede calcularse el número de indios que en estado salvaje habitan el centro del Chaco. En la Región Oriental son hoy objeto de curiosidad, así como los negros.

Lugar que ocupa el Paraguay por su población y extensión.

El Paraguay por su extensión territorial ocupa en América, entre sus 21 estados independientes, el décimo lugar. Es más grande que cada una de las 5 repúblicas del Centro, y que Cuba, Haití, Santo Domingo, Panamá, Ecuador y Uruguay, y menor que Estados Unidos de Norte América, México, Colombia, Venezuela, Perú, Chile, Bolivia, Brasil y la Argentina. Es mayor también, con excepción de Rusia, Francia, Alemania y España que el resto de los estados europeos.

Por su población ocupa entre las naciones americanas el décimo cuarto lugar.

Su población relativa es de 2.24 por kilómetro cuadrado. En este cálculo entra el Chaco, en el que no hay más que reducidos núcleos de población. Tales son Villa Hayes, Olimpo y Bahía Negra, con más las poblaciones de obreros de los establecimientos industriales de Puerto Galileo, Puerto Casado, Puerto Sastre, Puerto María, Puerto Pinasco y otras menores. Agregando á estas poblaciones la de los indios, cuyo número dijimos 30.000, tendríamos para todo el Chaco alrededor de 60.000 habitantes y 940.000 para la Región Ocidental, el Paraguay propiamente dicho, que en su extensión de 191.671 k. c. nos daría una población relativa de 5 habitantes por k. c.

Organización Política

El Paraguay es una república unitaria. Las ramas del gobierno son 3: Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial. El Poder Ejecutivo está ejercido por un ciudadano, que dura 4 años en su alto cargo. Un vice presidente, elegido al mismo tiempo que el presidente, le sucede, hasta la terminación del período presidencial, en los casos de muerte, ausencia, inhabilitación, etc. y ejerce la presidencia del Senado.

El Presidente de la República tiene 5 Ministros, Secretarios de Estado: del Interior, de Hacienda, de Justicia, Culto é Instrucción Pública y de Guerra y Marina.

El Poder Ejecutivo está compuesto de 2 Cámaras: la de Senadores y la de Diputados. Un Senador representa 12.000 habitantes y 6.000 un diputado. El número total de representantes es de 39, 13 senadores y 26 diputados, que duran en sus cargos 6 años los primeros y 4 los segundos. Cada 2 años la Cámara de Senadores se renueva en su tercera parte y por mitad la de Diputados.

El número de representantes nacionales es muy inferior al que debiera existir, si se tiene en cuenta que la población de la república gira alrededor del millón de habitantes. En 1870, á raíz de la jura de la Constitución rigente, se calculó en menos de 200.000 habitantes el total de la población. De allí el reducido número de congresales, que no ha variado hasta hoy, á pesar del considerable aumento de habitantes.

De obedecer la prescripción constitucional que determina que cada 6.000 habitantes deben elegir un diputado y cada 12.000 un senador, el congreso actual se compondría de 240 miembros, lo que resultaría exagerado. Urge, y ya se ha pensado, modificar aquel mandato de modo que cada 20.000 habitantes elija un diputado y cada 40.000 un senador. De este modo, el Congreso Paraguayo tendrá, racionalmente, alrededor de 70 representantes.

La representación popular es rentada y su renta se fija anualmente en el Presupuesto.

El Poder Judicial se compone de un Superior Tribunal de Justicia, con tres miembros, nombrados por el P. E. con la anuencia del Senado, dos Cámaras de Apelaciones: Civil y Criminal y Comercial, un Fiscal general del Estado, los Jueces de 1ª instancia en lo Civil, Comercial y Criminal, los Jueces Correccionales, los de Paz, los Defensores de Pobres, Menores y Ausentes, los Fiscales del Crímen y los Procuradores Fiscales

Un Tribunal de Jurados populares condena ó absuelve sin apelación en todas las causas criminales.

Los magistrados judiciales duran 4 años en el ejercicio de sus funciones.

Gobierno Comunal

El Gobierno Comunal está ejercido por las Municipalidades, y las Juntas Económico Administrativas en los pueblos de escasa población. En las ciudades, las Municipalidades se componen: de un Concejo Deliberante con un número de miembros que varía segun la importancia de la población, y de la Intendencia Municipal desempeñada por un ciudadano que nombra, por 4 años, el Poder Ejecutivo,

Para ser municipal no se requiere ser ciudadano paraguayo y para su elección concurren en consecuencia los votos de nacionales y extranjeros.

Los miembros de las Juntas Económicas son nombrados por el Poder Ejecutivo.

Diócesis Episcopal

El Obispado del Paraguay ó del Río de la Plata, fué creado en 1544 por el Papa Pablo III. La iglesia paraguaya es sufragánea de la de Buenos Aires por la bula del Papa Pío IX, de 1865, que creó el Arzobispado en esa capital. Desde la fecha de la fundación del Obispado, 46 obispos y gobernadores han estado al frente de la Diócesis.

El gobierno ejerce el derecho del patronato, proponiendo al Papado una terna de 3 sacerdotes de entre los cuales debe ser elegido el obispo.

Idioma

El Paraguay es nación bilingüe: el idioma oficial es el español, y el guaraní, el familiar. Mucho se ha discutido sobre la necesidad de que el segundo, idioma aglutinante, desaparezca, por el entorpecimiento que ocasiona en la mayoría de los naturales la fácil y flúida expresión del primero.

Nosotros no creemos en esa necesidad: con el tiempo, un estado de mayor cultura en la masa popular hará que sin desterrar en absoluto nuestro guaraní, que es tradición y herencia y vehículo para llegar hasta el alma y los orígenes del pueblo, puedan usarse los dos sin mutuo detrimento. Para esto bastará que se lo prohiba con mayor rigor en las escuelas.

Religión

La religión del Estado es la Católica; también es la que profesa el pueblo, pero moderadamente, sin fanatismos.

Vías de Comunicación

Fuera de sus vías fluviales navegables, de las que nos hemos ocupado en el capítulo correspondiente á hidrografía, el Paraguay tiene, además de los 372 kilómetros de vías férreas del Ferro Carril Central, que unen á la Capital con la ciudad de Encarnación, es decir al Río Paraguay por el interior del país con el Río Paraná frente á territorio Argentino, 182 kilómetros en explotación y 86 en construcción, en los grandes establecimientos industriales del Chaco:

Puerto Casado:	34	k. en explotación	- 2c	en construcción.
» Pinasco:	45	» » »	- 10	» »
» María:	23	» » »	- 16	» »
» Galileo:	40	» » »	- 30	» »
» Sastre:	40	» » »	- —	—
Total...	182		76	

Y en la Región Oriental:

Guggiari, Gaona y Cía.	22	k. en explotación		
La Forestal Paraguaya	15	» » »	- 10	en construcción
Totales..	37		10	

Sumadas estas cifras á las anteriores tenemos 591 k. de vías férreas en explotación y 86 en construcción.

El gobierno ha dado concesiones para la construcción de 3 ferro-carriles: una á la empresa denominada «Ferro Carril Transparaguayo», que cruzará una de las más ricas zonas del país, é irá á morir en las costas del Paraná frente á territorio brasileño; otra denominada «Nordeste Paraguayo», que partiendo de la Asunción irá hácia el N. E., hasta el Salto del Guayrá, donde se unirá á la línea brasileña, que desde Río Janeiro llegará á ese punto.

El recorrido de esta vía en territorio paraguayo será de 584 kilómetros y deberá estar terminada dentro de 5 años. Una vez construídas ambas líneas, la capital de la República se verá unida por la primera al Puerto de San Francisco y por la segunda á los de Santos y Río Janeiro, todos sobre el Atlántico; la tercera concesión es en el interior del territorio, al Norte.

Las líneas telegráficas suman una extensión de 5.000 kilómetros y son 3: la del Sur que arranca de la capital, llega hasta Paso de la Patria y un cable la une á las líneas argentinas; la del N. que partiendo de aquel mismo punto se une en Bahía Negra con las líneas brasileñas del Estado de Matto Grosso y la que corre al costado de la línea del Ferrocarril Central.

En estos momentos se instala en la capital una estación radiotelegráfica. Existen caminos carreteros que unen entre sí á todos los pueblos de la república.

Ejército y Armada

Acaba de ser puesta en vigencia una ley de servicio militar obligatorio, que hasta hoy ha venido haciéndose irregularmente.

El ejército en pié de paz se compone de 2.000 hombres; su armamento es el máuser alemán modificado especialmente.

La marina, incipiente, está compuesta de transportes y avisos sin blindaje, con dotaciones de cañones Armstrong y ametralladoras.

Comercio é Industrias.

En otros capítulos de esta obra, principalmente en el intitulado «Resumen Económico» nos hemos ocupado con detención de las industrias y del comercio nacionales. En el lugar correspondiente á La Banca, Las Industrias y El Comercio se hallarán datos concretos, sino sobre todo, por lo menos sobre lo que de más importante tiene el país en este orden.

Importación y Exportación

Durante el año 1909 el país importó por valor de £ 757.590 y su exportación alcanzó á £ 1.027.328. El año 1910 la importación fué de £ 1.282.820 y la exportación £ 950.789.

Renta, Deuda y Moneda

Las principales rentas nacionales están constituidas:

1°. Por los derechos aduaneros de importación, exportación y eslingaje, que se recaudan en las Aduanas de la Capital, de Concepción, Pilar, Humaitá, Encarnación y San José-mí.

2°. Por la contribución territorial.

3°. Por los impuestos internos.

Durante el año 1911 las rentas alcanzaron á £ 678.891 y los gastos á £ 656.838..

La deuda externa sumaba, á fines de ese año £ 850.000; ella proviene de dos empréstitos realizados en los mercados ingleses en 1869 y 1870. Desde 1896 el servicio de intereses y amortización, interrumpido durante años, se viene haciendo con toda escrupulosidad. La deuda interna á oro puede calcularse en £ 200.000.

El papel moneda circulante que en 1911 montaba á 33.000.000 y cuyo cambio fluctuaba entre 10 y 11 por 1, se ha visto aumentado en Enero del corriente año (1912) en 12 millones. El monto de la emisión actual es pues de 45 millones, que al cambio actual de 15 pesos papel por 1 oro, serían pesos oro 3.000.000.

De rentas generales se extrae mensualmente una cantidad destinada á «fondo de conversión», que á la fecha (Abril 1912) ha alcanzado á 1.000.000 de pesos oro.

Inmigración y Colonización

En un capítulo especial de esta obra y que lleva el título de estas líneas, podrá verse todo lo relativo á la inmigración y colonización. En él transcribimos íntegras las leyes respectivas.

División territorial (*)

Para los fines políticos el territorio de la República está dividido, por ley de Agosto de 1906, en las dos grandes secciones en que geográficamente lo divide el Río Paraguay: *Sección Oriental* y *Sección Occidental.*

La Sección Oriental, Región Oriental ó Paraguay propiamente dicho, esta subdividida, con excepción de la Capital, en departamentos, estos en partidos y los partidos compañías.

Los departamentos son 12: Concepción, San Pedro, Caraguatay, Guairá, Yhú, Caázapa, Encarnación, San Ignacio, Quiíndy, Paraguarí, Villeta y Pilar.

Los partidos son 93 y corresponden así;

1er Departamento. Concepción

6 Partidos: Concepción, Horqueta, Belén, Pedro Juan Caballero, Loreto y Bella Vista. Capital: Ciudad de Concepción, sobre el Río Paraguay.

2°. Departamento. San Pedro

9 Partidos: San Pedro, Villa del Rosario, San Estanislao, Unión, Lima, Tacuatí, Igatimí, Curuguaty é Itucurubí del Rosario. Capital: San Pedro.

3er. Departamento. Caraguatay

13 Partidos: Caraguatay, Barrero Grande, Caácupé, Arroyos y Esteros, Emboscada, Altos, Atyrá, Tobatí, San Bernardino, Piribebuy, San José de los Arroyos, Valenzuela é Itacurubí de la Cordillera. Capital: Caraguatay.

4°. Departamento. Guairá

6 Partidos: Villarriea, Mbocayaty, Yatayty, Hiaty, Ibytimí, Itapé. Capital: Ciudad de Villarrica.

5°. Departamento. Yhú

5 Partidos: Yhú, Ajos, Carayaó, San Joaquín y Caáguazú. Capital: Yhú.

6°. Departamento. Caázapá

6 Partidos: Caázapá, Ihacanguazú, San Juan Nepomuceno, Yegros, Iturbe y Yuty. Capital: Ciudad de Caázapá.

7°. Departamento. Encarnación

6 Partidos: Encarnación, Jesús y Trinidad, Cármen del Paraná, San Cosme, San Pedro del Paraná y Bobí. Capital: Ciudad de Encarnación, sobre el Río Paraná.

8°. Departamento. San Ignacio

8 Partidos: San Ignacio, Santa Rosa, Santa María, Villa Florida, San Miguel, San Juan Bautista, Santiago y Ayolas. Capital: San Ignacio.

9°. Departamento. Quiindy

6 Partidos: Quiíndy, Ibycuí, Caápucú, Mbuyapey, Quyquyó y Acahay. Capital: Quiíndy.

10°. Departamento. Paraguarí

9 Partidos: Paraguarí, Carapeguá, Tabapy, Caballero, Escobar, Yaguarón, Pirayú, Ypacaraí é Itauguá. Capital: Paraguarí.

11°. Departamento. Villeta

8 Partidos: Villeta, Areguá, Itá, Guarambaré, Capiatá, Ypané, Villa Oliva y Villa Franca. Capital: Villeta sobre el Río Paraguay

12°. Departamento. Pilar

11 Partidos: Pilar, Humaitá, Laureles, Paso de la Patria, Desmochados, Guazucuá, Pedro Gonzalez, San Juan Bautista de Ñeembucú, Tacuaras, Isla Umbú y Yabebyry. Capital: Ciudad de Pilar.

De estos 12 departamentos el 1°, 2°, 11° y 12° tienen costas sobre el Río Paraguay, el 12° las tiene también sobre el Río Paraná así como el 7°.

Están cruzados por líneas férreas los departamentos 4°, 6°, 7° y 10°.

A la capital de la república, por la citada ley de 1906, le fueron incorporados los partidos de Luque, Limpio, San Lorenzo del Campo Grande, San Lorenzo de la Frontera y San Antonio. A los 3 primeros está unida por el ferro carril; al 4°. por el tramvía á vapor; San Antonio, sobre el Río Paraguay, dista una hora de la Capital por la vía fluvial.

Cada uno de 12 Departamentos en que está dividida la Sección Oriental tiene á su frente un Delegado ó Gobernador nombrado por el Poder Ejecutivo y dependiente del Ministerio del Interior, y cada partido un jefe político que depende á su vez del Delegado.

La Sección Oriental tiene una extensión de 191.671 K. c. con 950.000 habitantes, comprendidos los 100.000 del radio urbano de la capital.

Sección Occidental, Chaco Región Oriental

Ésta sección, que abarca 253.329 K. c. está dividida en Comandancias Militares, dependientes del Ministerio de la Guerra. Su población más importante es Villa Hayes á poca distancia de la Capital; comprendidos los indios, tiene 50.000 habitantes.

La Capital de la República es la Asunción con 100.000 habitantes de población urbana, á orillas del Río Paraguay, unida á Buenos Aires por ferrocarril y por la vía fluvial. La siguen en importancia Concepción y Villarrica.

(*) Al final de esta reseña insertamos un trabajo de nuestro colaborador el Dr. Moisés Bertoni, que trata de una división territorial sobre bases naturales. En él se prestigia la necesidad de que el país se divida teniendo en cuenta, además de las necesidades políticas, la razón económica.

No dudamos que el trabajo del Dr. Bertoni habrá de ser tenido muy en cuenta por los estadistas del porvenir.

División Territorial del Paraguay sobre Bases Naturales.

Como república unitaria y de administración necesariamente muy contraloreada en los comienzos de su vida, el Paraguay no tiene todavía ninguna subdivisión territorial verdadera. No obstante, y á pesar de ciertas dificultades prácticas que puedan presentarse, la evolución natural vendrá en breve plazo á imponer una división, y ciertas leyes, como el código rural que se estudia, la harán indispensable. Ahora bien, hay un interés grandísimo en que las futuras divisiones respondan lo más estrictamente posible á las condiciones naturales. Si llenaran esta condición, todas las medidas administrativas próximas ó remotas vendrían á ser muy facilitadas, y aquellas serían duraderas, definitivas. Una división del territorio en zonas y distritos naturales es condición indispensable para que las leyes sean prácticamente aplicables y no surtan resultados opuestos ó diferentes en los diversos lugares. Por otra parte, una división territorial, para ser verdaderamente natural debe tomar en cuenta *todas* las condiciones naturales, comparando además el valor y alcance de cada una de ellas. Debe por fin conceder á las circunstancias económicas la importancia que tienen en la actualidad y prever la que podrán tener en el porvenir.

Felizmente, la naturaleza misma nos ayuda en esta tarea, á condición de que la observemos con suficiente detención. Es decir que, en realidad, la división que necesitamos está hecha por la naturaleza.

El país se divide primeramente en *tres grandes zonas:*

1.ª La gran Zona del *Chaco* ó Paraguay Occidental.

2.ª La Zona del *Río Paraguay*

3.ª La Zona del *Caá-guazú.*

Esta primera división general es tan natural que no puede ser discutida.

La inmensa llanura que desde frente de Asunción se extiende hasta el paralelo 19.°, constituye con el nombre de *Gran Chaco* la primera zona. Limitada políticamente al Este por el *Paraguay*, presenta carácteres bastante uniformes que hacen de ella una sola gran región. Baja, llana, abierta á todos los vientos, de terrenos aluvionales y sedimentarios recientes, con tierra cultivable arcillo-arenosa á veces muy humífera ó bien salada, cubierta en su mayor parte de campos, pajonales y cañizales, rica no obstante en inmensos palmares y buena proporción de selvas, es por ahora una zona esencialmente ganadera y forestal con escasa población. Es la menos favorecida por las lluvias.

La segunda zona es la comprendida entre el *Río Paraguay* al Oeste, el meridiano 56° y el *Amanbay* al Este y el *Río Paraná* al Sur. En su mayor parte alta, bastante accidentada, de terrenos sedimentarios antiguos con rocas cuarzosas generalmente, aunque calcáreas en el Norte, y tierras coloradas, generalmente autóctonas y areno-ferro-humíferas, cubierta en su mayor parte de bosque, aunque dotada de extensos campos en el Norte y en el Sur, esta gran zona es con mucho la más poblada y esencialmente agrícola por la naturaleza de sus tierras y buen régimen de lluvias.

A la tercera dejo el nombre de *Caá-guazú* que le han dado los indígenas desde antiguo, por ser muy expresivo y no existir otro. La constituye la inmensa selva que se extiende desde el meridiano 56° hasta la costa del *Alto Paraná* y la frontera del Brasil. Alta y ondulada, de terrenos volcánicos ó cuarzosos y tierra autóctona muy ferruginosa y humífera y cubierta casi completamente por la floresta virgen, de porvenir agrícola ilimitado, es por ahora exclusivamente forestal, dada su muy escasa población.

El cuadro comparativo siguiente indicará á grandes rasgos los carácteres de cada una:

Gran Zona.	Edad geológica.	(1) Rocas Características.	Terrenos Característicos.	Tierra cultivable Dominante.
Gran Chaco ...	Pliocénica.	Arcillosas.	Aluvionales y sedimentarios.	Arcillosas, de transporte.
Río Paraguay .	Terciaria y paleozóica.	Cuarzosas, calcáreas.	Sedimentarios antiguos.	Areno-ferro-humífera, ó calcárea autóctona.
El Caá-guazú . .	Paleozóica.	Basaltóideas ó cuarzosas.	Volcánicos ó sedimentarios antiguos.	Arcillo-ferro-humífera autóctona.

(1) De la formación principal.

Gran Zona.	Topografía dominante.	Altura general sobre el nivel del mar. (1)	Cantidad de lluvia. (2)	Temperatura media.	Humedad relativa. (3)
Gran Chaco ...	Muy llana	75 á 180 mtrs. media 125 "	Regular: 1000 á 1350	22, 3 á 24, 8 media 23, 6	Algo escasa: 66
Río Paraguay .	Ondulada con colinas	50 á 400 mtrs. media 180 "	Buena: 1350 á 1850	20, 8 á 23, 8 media 22, 0.	Normal: 77
El Caá-guazú . .	Ondulada	100 á 400 mtrs. media 270 "	Optima: 1850 á 2100.	20, 8 á 23, 3 media 22, 0.	Abundante: 87

(1) Exclusión de los cerros.
(2) En milímetros.
(3) En centésimos de saturación.

Gran Zona	Formas Florísticas	Plantas Características	Clasificación económica actual	Regiones en que se divide
Gran Chaco ...	Campos bajos y palmares con 20 % de selva	Quebracho, Palma Negra, Palo Santo.	Ganadera y forestal.	*Chaco y Alto-Chaco.*
Río Paraguay .	El 60 % de selvas, campos altos ó bajos.	Mbe Rayá, Cedros, Yerba Mate.	Agrícola, ganadera y forestal.	*Apa, Norte, Centro y Sud.*
El Caá-guazú . .	Selva virgen el 97 %	Pindó, Euterpe, Yerba-Mate, Cedro.	Forestal	*Región del Este.*

Por más que natural, la gran división que precede no bastaría para indicar tal cual es la variada naturaleza del país, ni mucho menos para satisfacer las exigencias prácticas. Para lo primero, las grandes zonas presentarían demasiadas diferencias de un punto á otro; para lo segundo serían además demasiado extensas.

Vamos por tanto á considerar separadamente las *siete regiones naturales* arriba indicadas, las que vienen á ser como las siete provincias establecidas por la naturaleza.

I. — Región del Alto Chaco.

Científicamente muy poco estudiada. Es una bastante ancha faja de tierra que se extiende desde el Pilcomayo hasta el Norte de Bahía Negra, entre el paralelo 23° y el 17°, á mucha distancia del *Río Paraguay* en su parte Sur, á menor distancia en el Norte. Se caracteriza primeramente por la elevación de sus terrenos, la cual es muy notable con relación á la demás del *Chaco*. El país es generalmente llano, pero desaguado y con tierras más profundas, lo que permite el desarrollo de bosques altos y ricos de madera, y campos altos ó medio altos de notable riqueza. En el Suroeste de la región se notan terrenos arenosos ó arcillosos, y el *Pilcomayo,* correntoso y estrecho, presenta barrancos elevados y selva tupida con gigantescos algarrobos. En el Noroeste aparecen algunos terrenos calcáreos y otros no bien determinados, con bosques de palo santo, así como selvas muy variadas en altura.

Completamente incluida en la zona tropical, climatérica como astronómicamente, esta región es en su conjunto la más caliente. El régimen de lluvia ya se asemeja en algo al de *Matto Grosso* y Este de Bolivia. Pero el país es sano y no hay duda que la agricultura y la ganadería hallarán medio favorable, así como la industria forestal. La población es aun muy poca, pero los varios establecimientos ya permiten hacer un buen pronóstico.

II. — Región del Chaco.

Constituida por las demás tierras situadas al occidente del *Río Paraguay*. Este río, en realidad, no separa de una manera perfecta el *Chaco* de las tierras altas situadas al Oriente. En la comarca del *Manduvirá*, en el Sur y en algunos otros puntos de menor importancia, el río deja á su izquierda unas extensiones más ó menos grandes de terrenos, que presentan la naturaleza de los del *Chaco*. Pero circunstancias ecónomicas obligan evidentemente á dejar al río como límite de las regiones.

Esta región es una inmensa llanura sin interrupción, pues las pocas colinas que se observan en la costa forman parte de algunas pequeñas porciones de tierra alta, que por un capricho del río quedaron á su derecha El terreno, en partes desaguado y en otras anegadizo, ofrece una capa cultivable generalmente poco espesa, á veces muy arcillosa, frecuentemente arenosa sobre el litoral, en algunas partes salada é impropia para el cultivo, en otras bastante humífera y de notable fertilidad. Las lluvias, suficientes en años normales, escasean á veces, y como el país no es rico en manantiales, la sequía puede hacerse sentir. En cambio, la canalización y distribución de las corrientes de agua dulce que vienen de la región andina, será muy fácil. La cantidad de lluvia varía de 1150 á 1350 milímetros. La temperatura se eleva en el verano más que en las otras regiones del Paraguay, pudiendo en cambio bajar en invierno notablemente más que en las partes altas del país.

Con todo, la inferioridad del Chaco no es sino relativa, pues se le compara con regiones que son de una riqueza y belleza extraordinaria. Sus selvas, aunque relativamente poco extensas, contienen profusión de esencias preciosas como el quebracho, y sus grandes palmeras presentan muy agradable aspecto y ofrecen otra materia prima para la industria. La ganadería se ha desarrollado poderosamente y la agricultura vencerá en una buena parte de la región las dificultades naturales, siendo ahora embrionaria por escasez de población.

III. — Región del Apa

Entre el *Río Apa* y el paralelo 23° aproximadamente. A pesar de tener la topografía de la región siguiente, con sus tierras altas desde el río, su meseta ondulada á unos 250 metros sobre el nivel del mar y sus cerros ó colinas con 100 á 300 metros más, esta región debe ser separada de la del Norte por la naturaleza de sus terrenos, vegetación y clima, En una grande extensión, la más importante por incluir el litoral, sus rocas y sus tierras son casi exclusivamente calcáreas, abundando las calizas, el calesquisto grís y los mármoles. En el resto dominan las rocas endégenas, granítóideas y porfíricas. Estos caracteres la diferencian de todas las regiones demás de la República.

Las lluvias, más abundantes que en el *Chaco*, no igualan no obstante á las de las regiones siguientes, sintiéndose en años anormales la sequía. Debido á esto y á la naturaleza de los terrenos, los bosques son menos extensos y menos elevados, siendo ésta la única parte alta del Paraguay en que los campos ofrezcan mayor extensión que las selvas. Verdad que una parte importante de los campos están como plantados de árboles raleados, presentando un hermoso aspecto y una forma muy especial, que llaman los lugareños «campo cerrado». Es una región esencialmente ganadera. Tiene además importantes explotaciones forestales y producen cal y mármoles, no obstante su escasa población.

IV. — Región del Norte.

Es costumbre llamar «El Norte» á los departamentos de San Pedro, Concepción y sus vecinos. Conserva tambien este nombre la región que se extiende al Sur de la precedente hasta el río *Manduvirá*, y entre el *Río Paraguay* y la frontera brasileña ó el *Amambay*. Geográficamente bien limitada, su homogeneidad viene no obstante á ser alterada por las comarcas que constituyen el «Litoral Norte», terrenos bajos con escasas selvas, que presentan caracteres análogos á los del *Chaco*, como los de la cuenca del *Manduvirá* y sus afluentes, con las lagunas *Aguaracaty*, *Mandiyú* y otras menores.

La principal parte de la región está constituida por hermosos terrenos altos y ondulados, cubiertos en gran parte por elevadas y espesas selvas; el resto por campos bien desaguados, predominando casi exclusivamente las fértiles tierras coloradas. Cerca y paralelamente al *Amambay*, una zona intermedia (*Pre-Amambay*) que corre de Norte á Sur, ofrece caracteres climatéricos y botánicos muy parecidos á los de la Región del Este, de la cual podría considerarse como una prolongación.

Con sus lluvias asaz abundantes, su clima algo templado en el interior, por los bosques y la altura (200 á 400 mts. sobre el nivel del mar), el Norte es una región de gran porvenir agrícola. Mientras tanto su población se dedica con preferencia á la explotación de los yerbales, más ricos y extensos que en cualquier otra parte.

V. — Región del Centro

Desde el *Río Manduvirá* hasta la laguna *Ypoá* y las Misiones desde el *Río Paraguay* hasta el meridiano 56° se extiende la Región del Centro, más pequeña en superficie pero la más importante económica y políticamente hablando, pues encierra el distrito de la Capital y toda la parte más poblada del Paraguay. País notablemente accidentado, constituido por tierras relativamente altas, sembrado y cruzado de colinas, cerros y cordilleras de poca elevación, sin grandes llanuras ni esteros, su conjunto es bien homogéneo. La roca dominante es la arenisca bajo todas sus formas y las tierras todas más ó menos arenosas. El clima muy benigno, caliente sin exceso y templado por frecuentes lluvias. Como consecuencia, en todas partes la selva frondosa se extiende sobre una fracción tal vez mayor de esa superficie, no obstante las numerosas obras que tiene que hacer en ella la agricultura, y las múltiples necesidades de una población numerosa. Los campos, que ocupan generalmente el fondo de los valles, si bien no escasean en las partes altas, son de buena clase y alimentan una densa población ganadera á pesar del bosque.

En la «Comarca Asuncena» las tierras son más arenosas, pero intercaladas de tierras coloradas de aspecto arcilloso, obra de la desagregación de rocas volcánicas basaltóideas; las lluvias menos abundantes y los bosques menos altos. La agricultura y las industrias mantienen á una densa población.

La «Cordillera» forma una comarca caracterizada por su mucha elevación y lo accidentada que es. A las rocas precedentes se agregan allí unas rocas arcillosas. Su clima es el más benigno é igual, sus tierras de una gran fertilidad. Es una comarca especial para la agricultura, y muy poblada.

La «Comarca de Ybycuí», menos poblada, de bosques y campos extensos, menos abrigada de los fríos, presenta ventajas para la ganadería y la agricultura á la vez. Una formación volcánica terciaria (traquita) se extiende desde *Sapucay* haciendo más variada la composición de los terrenos. El *Alto Tebicuary* presenta la mayor llanura de la región.

La «Comarca Guayreña» es bastante elevada y cuenta con los cerros más altos de la República, aún que estos no pasan de 600 á 800 metros de elevación sobre el nivel del mar.

Goza de lluvias abundantes y terrenos fértiles, su población es bastante densa aunque concentrada en una parte sola, y en todo tiempo fué esencialmente agrícola. En las partes más altas que lindan con la Región del Este su flora es muy rica y presenta varias especies propias del Litoral del *Alto Paraná*, así como un clima suave é igual.

La «Comarca Cázapeña», con sus terrenos ondulados cubiertos de ricos bosques, sus campos altos ó bajos bastantes extensos, presenta ventajas para la agricultura, la ganadería y la industria forestal al mismo tiempo. Las tierras de bosque son de una gran fertilidad; no faltan buenas tierras de campo para el arado, y siendo abundantes las lluvias, el predominio natural está destinado á la agricultura, principalmente á las especies subtropicales, pues los friajes son más sensibles que en las otras comarcas de la región.

VI. — Región del Sur.

Incluida en un triángulo cuyos lados son: el *Río Paraguay* desde Villeta hasta la confluencia, el *Río Paraná* desde ésta hasta Encarnación, y como tercer lado, una línea ondulada que arrancando de Villeta pasa un poco al Norte de Encarnación, y torciendo al Sur va á dar con el *Río Alto Paraná*. Así deslindada, es una región muy natural y homogénea en su conjunto. Una gran llanura baja, frecuentemente húmeda, de praderas y campos rasos con escasa vegetación arbórea, interrumpida por numerosos esteros y no pocas lagunas de variable extensión. Haciendo contraste con esta horizontalidad, unos cerros aislados en su comarca central, con un grupo de colinas, en buena parte cubierto de bosques. Importantes selvas aisladas una de otra salpican el litoral del *Paraná*, aumentando hacia la extremidad oriental de la región. El nivel general sólo varía entre 50 y 100 metros sobre el nivel del mar; muy bajo en las comarcas del *Ypoá* y del *Neembucú*, adquiere su mayor elevación en la de Misiones, donde se encuentran colinas de algunas centenas de metros.

Las tierras de esta región pertenecen á dos grupos: las aluvionales de arrastre arcillo-areno-humíferas (tierras francas) ó arcillo-humíferas con subsuelo impermeable, que cubren toda la parte baja; y las tierras coloradas, análogas á las del Centro, que ocupan las partes altas. El clima es característico, bastante lluvioso pero espuesto durante la mitad del año á mínimas de temperatura mucho más baja de lo que la latitud haría suponer. Lo que se explica por estar la región completamente abierta á todos los vientos fríos. Estas circunstancias hacen de la región del Sur un territorio impropio para cultivos tropicales. En cambio los subtropicales hallan muy buenas condiciones en las tierras desaguadas, y antes de la guerra la agricultura fué floreciente. Las tierras bajas ofrecen mayores ventajas á la ganadería, que ha tomado grande incremento merced á la bondad de los campos, entre los cuales se cuentan los mejores de la República. La población es poco densa.

VII. — Región del Este.

Esencialmente comprende todas las tierras cuyas aguas van al *Alto Paraná Medio* es decir, al trecho del gran río que corre desde el *Guayrá* hasta Encarnación. Su límite occidental topográfico sería el *divortium aquarum* de los ríos *Paraná* y *Paraguay*. Como límite climatérico y fitográfico le convendría más el meridiano 56°. Es después del Chaco la región más extensa; no obstante, su aspecto es muy homogéneo y el estudio detallado de sus partes no revela grandes diferencias. Es una inmensa selva virgen alta y espesa, cubriendo un país suavemente ondulado, bien desaguado, sin accidentes ni llanura perfecta, sin bañados ni tierras muy secas, dotado de una capa cultivable muy profunda, notablemente humífera y muy permeable. Las rocas son volcánicas (basaltóideas) ó bien sedimentarias antiguas (asperones ó areniscas). Las tierras, siempre autóctonas, son arcillo-ferro-humíferas en el primer caso, areno-ferro-humíferas en el segundo, ambas clases de asombrosa fertilidad. Esta es debida en buena parte á la abundancia y regularidad de las lluvias, más copiosas que en ninguna otra parte del Paraguay, pues alcanzan y pasan de 2000 milímetros en año normal.

La población sedentaria es casi nula y la flotante está empleada en la explotación de las ricas maderas, y de la yerba mate. Pero el porvenir reserva á esta región un desarrollo agrícola é industrial enorme. A eso contribuirán las tan numerosas como poderosas caídas de agua, que ofrecen una fuerza motriz prácticamente ilimitada. En toda la región la agricultura no necesita nunca de riegos ni siquiera el arado, sino en casos muy especiales.

Hasta aquí los caracteres que son comunes á toda la región. Para los demás caracteres es preciso considerarla en las tres comarcas naturales en que se divide, que mejor llamaremos zonas por su forma muy alargada. Son estas la «Zona Litoral» la «Interior» y la «Serrana». La primera, como su nombre indica, se extiende paralelamente al río, con un anchor muy variable, reducida al Sur del paralelo 26°40″ á una estrecha faja protegida por las emanaciones del río. El caracter distintivo principal de la zona *Litoral* está en el clima, el cual favorece el cultivo de todas las plantas tropicales, inclusive las más sensibles. Debido esto á las emanaciones del río, á las neblinas fluviales que casi nunca faltan en las noches frías, á la constante humedad del aire, fuerte insolación muy poco frecuente de los vientos del cuadrante Sur y muy moderada intensidad de los vientos en general. Las rocas todas son volcánicas y la tierra colorada muy cargada de hierro y prácticamente desprovista de arena. Es el centro de la población obrajera.

La zona del *Interior* se distingue esencialmente de las otras dos por las bajas de temperatura, las cuales, aunque poco frecuentes y de poca duración, igualan casi en intensidad á las de la Región del Sur. Esta condición, debida sobre todo á la ausencia de neblinas nocturnas, elimina la mayor parte de los cultivos propiamente tropicales, salvo en localidades favorecidas. En cambio pueden prosperar casi todos los subtropicales y algunos de la zona templada. Las tierras son en parte idénticas á las del *Litoral*, en parte á las de la zona siguiente. Población fija y agricultura, nula; la población flotante es obrajera y yerbatera.

La zona *Serrana* es una irregular y estrecha faja de tierras elevadas que incluyen toda la alineación de cerros, colinas y altiplanicies que forman el *divortium aquarum* ó división de aguas entre los ríos *Paraná* y *Paraguay*. Esta alineación de alturas lleva sucesivamente los nombres más ó menos acertados de cordillera de *Mbaracayú*, de *Caaguazú*, de Villarrica, de *Tabaí* y Cerros de Trinidad, y da con el *Río Alto Paraná* en *Teyucuaré*. La elevación sobre el nivel general y la presencia de los cerros es el carácter distintivo de esta zona. Pero desde el punto de vista climatérico y botánico se distingue también por su clima más moderado y mucho más igual que el de la zona *Litoral*. Estas condiciones indican claramente la aptitud de la zona *Serrana* para todos los cultivos tropicales que no exijan una suma muy elevada de calor, y sí, en cambio, un ambiente húmedo, tranquilo y sin exceso de temperatura. A esto hay que agregar todos los cultivos subtropicales y no pocos de la zona templada. Es por ende una zona de porvenir agrícola. Se distingue además de la zona *Litoral* por la presencia de rocas sedimentarias cuarzosas y de una notable proporción de arena en buena parte de sus tierras. Población sedentaria escasa, esencialmente yerbatera.



RESUMEN

DE LA

HISTORIA ECONÓMICA DEL PARAGUAY

DOMINACIÓN ESPAÑOLA

Las exploraciones de Gaboto y García, realizadas á fines del primer cuarto del siglo XVI, esparcieron por España las más abultadas noticias sobre las riquezas de las regiones extendidas al N. O. del Río de la Plata y dieron por resultado, años después, la gran empresa conquistadora de D. Pedro de Mendoza.

Esta expedición, famosa por sus grandes aprestos y trágicos episodios, inicia la historia de la conquista de esta parte de América, y en ella se destaca en primer término la lejana ciudad que uno de los capitanes de Mendoza asentó á orillas del Paraguay.

En efecto, mientras el Adelantado huía de las inclementes riberas del *Paraná-guazú*, donde sus soldados morían diezmados por el hambre y la ferocidad indígena, Juan de Salazar levantaba en los hospitalarios dominios guaraníes el fuerte de la Asunción, que fué el refugio de los conquistadores y el apoyo de los descubrimientos. La capital del Paraguay vino á ser así, desde su fundación, por cerca de medio siglo, el único centro de la conquista. Las primeras manifestaciones de la vida de esta ciudad son pues inseparables de la historia de varias naciones vecinas.

***

La ciudad de Buenos Aires, fundada por Mendoza en la banda occidental del Plata, se sostuvo penosamente por algunos años, hasta que en 1541 los conquistadores la despoblaron, concentrándose en la Asunción, donde la agricultura era relativamente próspera. Víctimas de un sueño colosal, abandonados á medio camino, aquellos despojos heróicos de las grandes expediciones, se agruparon, uniendo su vigoroso aliento, en la zona mediterránea que el destino les marcó. Infinitas fueron sus penalidades y sus luchas. Su incomunicación casi completa. Unidos por la sangre al elemento nativo, multiplicaron la población, y á la par que aseguraban su existencia, la iban extendiendo en una área inmensa en relación de sus recursos.

El colono se confunde en esta época con el soldado: al mismo tiempo que los instrumentos de labranza empuña constantemente las armas del guerrero. Y en su incesante movilidad, tras el incierto fantasma de la tierra rica, el factor económico dejó huellas indelebles de su poderosa influencia.

Aislados en la gran zona circundada de misterios y leyendas, los conquistadores se lanzaban con ansiedad á la exploración de los desiertos, é iban dejando gérmenes de civilización, casi siempre á orillas de los grandes ríos, desde las regiones del *Guapay* hasta la boca del *Paraná-guazú*. Fundáronse así Santa Cruz, Corrientes, Santa Fe y Buenos Aires: trabajos de expansión realizados á punta de lanza, con labor cruenta.

Como todas esas ciudades se fundaban á expensas de la Asunción, ésta tenía forzosamente que resentirse de tan gran dispersión de elementos. Pero nada influyó, desde luego, tan marcadamente en su porvenir, como la fundación de Buenos Aires, realizada en 1580 por un núcleo de valientes, en su mayoría paraguayos, á las órdenes de Garay. La posición de la nueva ciudad auguraba ya su brillante destino, con mengua de la infortunada metrópoli de la conquista.

AGRICULTURA É INDUSTRIA

El Paraguay fué desde su origen eminentemente agrícola.

Incomunicada con el resto del mundo y debiendo bastarse á sí misma, la colonia halló en la agricultura su salvación y su energía.

Los españoles se establecieron entre indios agricultores, que continuaron siendo por mucho tiempo los principales labradores de la tierra, y aunque se mejoraron sus instrumentos de labranza, se siguieron en gran parte sus procedimientos primitivos.

El primero y principal producto agrícola fué *el maíz*, el oro de la tierra, que la naturaleza próvida permitía florecer y fructificar dos veces al año.

La *mandioca*, otro fruto nativo, contribuyó también con abundancia á la provisión de la conquista.

Los españoles introdujeron así mismo las producciones del viejo mundo, especialmente el trigo, el arroz y la vid, cuyo cultivo se emprendió con éxito en los primeros tiempos. Según Azara, existían todavía al comienzo del siglo XVII como dos millones de vides en las cercanías de la Asunción, produciéndose vino que se exportaba á Buenos Aires.

La *caña de azúcar* pertenece también á la época de la conquista.

El primer ingenio de azúcar se debe, según propia afirmación, á Domingo Martínez, que lo implantó á mediados del siglo XVI: anteriormente la caña se exprimía por medio de alzaprimas.

La explotación del *güembé* y del *caraguatá*, para hacer cables, piolas, hilos, estopas, etc., constituyó una de las primeras industrias, que se enlaza también, como veremos más adelante, con la historia de la moneda. Hasta los últimos tiempos de la dominación española, el Paraguay fabricó cables de *güembé* y *caraguatá* para los buques de cabotaje y las naves de guerra de la madre patria.

A principios del siglo XVII figuraba ya la yerba entre los productos de exportación. Los altos precios que obtuvo en los mercados de consumo aumentaron la explotación de esta industria, á pesar de las numerosas trabas que le impusieron las provincias vecinas. En 1620 la arroba de yerba valía en Santa Fe 8 á 10 pesos plata y en Tucumán hasta 20 de la misma moneda. Pero estos precios no pudieron sostenerse y empezaron á disminuir desde la mitad del siglo XVII. En 1659 valía la arroba de yerba en Buenos Aires 6 pesos plata, y un siglo después su precio medio en Santa Fe era el siguiente:

@. yerba de palo 1 peso plata
@. » común 1 y 1|2 peso plata

Aunque los paraguayos se creían con derecho exclusivo á la explotación de la yerba-mate no pudieron evitar la competencia de los jesuítas, que en 1664 obtuvieron licencia para beneficiarla por medio de los indios. La historia conserva negros recuerdos de esta explotación: los yerbales fueron en gran parte el cementerio de una raza.

Otro producto importante fué *el tabaco*, cuyo cultivo, no obstante, se extendió poco debido á las trabas del comercio y á la desastrosa intervención de la Administración pública.

En 1751 el gobernador San Just implantó por orden superior una fábrica de tabaco torcido, negro, bajo la dirección de competentes maestros portugueses. Aunque sus comienzos fueron halagadores, reputándose el tabaco negro paraguayo superior al del Brasil, la industria decayó rápidamente, clausurándose la fábrica al cabo de pocos años.

La expulsión de los jesuítas en 1767 volvió á dar un corto aliento al cultivo del tabaco aunque con resultados desfavorables á la producción. Ordenada la venta de los bienes jesuíticos, que en el Paraguay se permitió á trueque de tabaco, una de las monedas del país, emprendióse su plantación en una escala relativamente considerable. Pero, el aliciente de un lucro fácil y la escasa probidad administrativa intervinieron fatalmente en la operación: los almacenes del Rey se llenaron de tabaco tan mal cosechado y de tan mala calidad, que su colocación fué difícil, inutilizándose en gran parte, lo que completó su descrédito.

El gobierno español persistió, no obstante, en la explotación del tabaco del Río de la Plata, especialmente del Paraguay. El monopolio de este producto proporcionaba ingresos considerables á la corona, la que determinó su implantación en esta parte de América. En 1778 se dictaron las instrucciones correspondientes, creándose cuatro Administraciones principales, una de las cuales era la del Paraguay, bajo una Dirección general establecida en Buenos Aires.

La implantación del estanco no produjo los resultados esperados: muy al contrario, su administración incompetente abatió al fin el cultivo del tabaco y originó estériles desavenencias entre las autoridades del Virreinato.

Ganadería

El ganado caballar fué el primero que se introdujo en el Paraguay y Río de la Plata mediante la expedición de D. Pedro de Mendoza. Posteriormente, el Adelantado Alvar Núñez trajo también consigo hasta la Asunción una pequeña partida de estos mismos animales, que procrearon rápidamente y fueron poderoso elemento de la conquista.

Pero como base de alimentación, el primer ganado, y el más importante fué el porcino. Cuando Irala ordenó la despoblación de Buenos Aires, dejó en las islas del *Paraná*, para que se multiplicase, una cantidad de cerdos.

Las mejores crónicas refieren que siete vacas y un toro traidos en 1556 del lado de San Vicente constituyeron el primer ganado vacuno que hubo en el Paraguay: algunos años después vinieron del lado del Perú partidas relativamente numerosas que se extendieron después hacia el Río de la Plata. Estos animales procrearon extraordinariamente en los campos que se extienden á ambas costas del Plata y del *Paraná*, y constituyen la principal riqueza de las regiones que hoy forman las Repúblicas Argentina y Oriental del Uruguay.

Causas independientes de las condiciones naturales del país, tan favorables, como se ha visto después á la ganadería, impidieron, durante casi toda la dominación española, el florecimiento de esta importante industria en el Paraguay. En ciertas épocas apenas llegó á satisfacer el consumo interno. Y cuando la exportación de cueros del Virreinato era abundante, la de la provincia del Paraguay apenas se dejaba sentir en la corriente internacional: en el quinquenio de 1788 á 1792 solo exportó 201 cueros al pelo.

No obstante, en los últimos años, el incremento de la ganadería se hizo bastante sensible, adquiriendo extraordinario desarrollo después de la Independencia.

Comercio - Moneda

En medio de los afanes de la conquista, el instinto comercial había surgido vigoroso desde el primer día. En 1556 Juan de Salazar, Felipe de Cáceres y Antonio Cabrera, ensayaban las primeras tentativas de exportación, enviando á España una pequeña partida de lienzos, azúcar y cueros, que prometían remitir en cantidad «habiendo contratación con algunas casas de estas».

Pero esos anhelos no podían prosperar dentro del férreo engranaje de la política colonial. Y mucho menos cuando á orillas del Plata se asentó la población que atrajo desde el primer momento la atención de la corte. Los gobernadores fijaron allí su residencia por recomendación expresa del Rey, dejando á la Asunción en el mayor abandono. Y cuando el Río de la Plata se segregó del Paraguay, el aislamiento fué todavía mayor.

Las autoridades de Buenos Aires hostilizaron desde el primer momento la expansión comercial de su antigua metrópoli, hasta el punto de poner trabas á sus comunicaciones postales: todo lo cual redujo al Paraguay á la mayor penuria.

***

Esas tendencias absorventes que ahogaban el comercio paraguayo, fueron afirmándose hasta adquirir caráeter fijo y sistemático. En el vocabulario colonial se le conoce con los nombres de *Sisa* y *Arbitrios* y *Puerto preciso;* nombres que por más de un siglo sonaron siniestramente para los habitantes del Paraguay. Su principio data del siglo XVII.

Con el fin de fortificar el puerto de Buenos Aires, su Gobernador Martínez de Salazar propuso en 1664 un impuesto especial á la yerba paraguaya. Este fué el orígen de las *Sisas* y *Arbitrios* que se extendieron después á otros productos, con la particularidad de que los buques que los conducían del Paraguay debían forzosamente desembarcarlos en Santa Fe. No podían seguir por agua hasta Buenos Aires. Santa Fe era el *puerto preciso* desde donde sólo quedaba expedita la vía terrestre, lo que originó el más escandaloso monopolio de los medios de transporte, arruinando al comercio paraguayo.

El *puerto preciso* se abolió á fines del siglo XVIII, pero los impuestos se siguieron cobrando durante toda la Administración colonial.

Los principales productos de exportación durante este período fueron: la *yerba*, que alcanzó á 60.000 @ anuales á fin del siglo XVII.

El Tabaco, que no figura en la estadística desde el establecimiento del estanco.

Las maderas en general, la *miel* y *el azúcar*.

El valor total de lo importado durante el quinquenio de 1788 á 1792 alcanzó á 155.903 pesos, y el de la exportación á 327.646, deducidos ya los impuestos y gastos de fletes y transportes por tierra. El saldo favorable alcanzó por lo tanto á 171.743.

***

Uno de los obstáculos más poderosos al progreso económico del Paraguay, durante la dominación española, fué la dificultad de los cambios por la imperfección, casi ausencia de su principal instrumento: la moneda.

La falta de la moneda de oro y plata y hasta de la moneda de vellón, tenía que conducir fatalmente el trueque primitivo de unos frutos por otros. Y para evitarlo se ideó una moneda común: el hierro.

En 1544 la moneda era una cuña de hierro equivalente á un real oro: para los cambios menudos se dividía la cuña en pedazos, determinando su valor por su peso. Más tarde diósele al acero idénticas funciones.

Pero estas monedas tenían un inconveniente capital: su consumo como mercadería y la dificultad de su renovación. Se dictaron varias ordenanzas para darles un valor fijo, hasta que en 1599 resolvió el Cabildo desmonetizar el *hierro* y el *acero*, reemplazándoles con el *lienzo*, la *cera* y el *caraguatá*.

Cuando se generalizó la explotación de la yerba-mate, reemplazó este producto á las monedas antedichas.

En 1674 una arroba de yerba se computaba por 2 pesos plata.

Más tarde adoptóse, como moneda, el tabaco. Todas ellas tuvieron, según la época y las circunstancias, distinto valor. A mediados del siglo XVII las hallamos con el siguiente:

@. tabaco .... 4 pesos provinciales
@. yerba .... 2 „ „

El *peso provincial* se dividió en ocho reales provinciales. Este peso según una ordenanza real debía tener el valor de 6 reales plata. Pero su valor en plaza sólo alcanzaba á dos reales de plata. De modo que:

8 reales provinciales equivalían á 2 reales plata.

La relación del tabaco con el peso provincial, en sus funciones monetarias, no era tampoco uniforme, lo que contribuía á aumentar la complicación de los negocios.

INDEPENDENCIA

I

El acontecimiento económico más importante que siguió á la independencia fué la supresión del *estanco* y de los impuestos de *sisas* y *arbitrios* que pesaban sobre los productos del Paraguay, especialmente sobre la yerba.

Tales medidas dieron, no obstante, muy escasos resultados, á causa de las desavenencias con Buenos Aires y á la guerra comercial que ésta declaró al Paraguay.

En los primeros tiempos, las agitaciones patrióticas por los grandes intereses nacionales, llevaron naturalmente la atención con preferencia hacia el orden militar. Pero, aun cuando militares fueron entonces los directores del gobierno, son notables sus empeños por el progreso del país cuando estuvo libre de la influencia del Dr. Francia.

La Junta Gubernativa del Paraguay tiene en este sentido una página gloriosa en la historia nacional: en medio de su acertada y franca política internacional, sus grandes atenciones por el orden interno y la independencia, como por la elevación intelectual del pueblo, trató así mismo de dar el impulso entonces posible á la agricultura y al comercio.

A esta época pertenece el primer ensayo de colonia agrícola nacional, en el establecimiento de Tevego á orillas del Alto Paraguay, en Enero de 1813.

La influencia del doctor Francia que surgió potente sobre la ruina de aquel gobierno y el breve período consular, hasta consolidarse en una dictadura de 26 años, imprimió un carácter marcadamente regresivo al desenvolvimiento económico del Paraguay.

El dictador tenía en esta materia las más extrañas y contradictorias ideas: al mismo tiempo que proclamaba la libre navegación de los ríos adoptaba las más funestas medidas para el tráfico internacional.

En los primeros tiempos, Francia abrió al comercio brasileño los puertos de Borbón, Concepción é Itapuá; pero á los pocos días cerró los dos primeros, quedando sólo habilitado el último. Para este comercio, como para el que se efectuaba con los correntinos por la Villa del Pilar, se necesitaba en cada caso licencia especial y existían tales trabas que las transacciones eran casi nulas en relación con la potencia productiva del país.

El escaso incremento que adquirieron en este período algunas ramas de la agricultura é industria ha sido considerado por algunos escritores como signo de prosperidad. En realidad constituyó un fenómeno morboso, que no podía reanimar las energías del país abatidas por aquella desastrosa administración. Gran parte de la población más prudente, agobiada por las confiscaciones, multas y contribuciones arbitrarias, se retiró de la ciudad dedicándose á las labores del campo. Y como la clausura del país había cegado casi por completo el comercio internacional, el stock de los productos agrícolas guardaba una desproporción inmensa con la demanda. Los efectos se perdían estérilmente por falta de consumo. Por lo demás, la imaginación no enfrenada por la estadística ha exagerado mucho esa superproducción. Según un cuadro hecho por M. Bonpland respecto de la producción agrícola más importante, el tabaco, el total de lo producido en 1829 alcanzó alrededor de 100.000.@; y teniendo en cuenta la población del Paraguay esa cantidad dejaba un sobrante muy pequeño para la exportación descontado el consumo interno. En ese cuadro la producción total de Villarrica, uno de los centros agrícolas más importantes del Paraguay, arrojó la cifra de 6.000@., siendo así que 15 años antes, durante el gobierno consular había alcanzado ya á 16.000@. Algunos años después de la muerte de Francia, á pesar de las trabas puestas al comercio por el Gobernador Rozas, la producción del tabaco en el Paraguay era de 450.000@. anuales.

Las finanzas de la dictadura eran la expresión de la arbitrariedad y de la violencia, en la que se buscaba el robustecimiento del tesoro, á costa de la miseria general; las confiscaciones y multas figuraban entre los medios económicos del Estado.

El primer impuesto sobre la exportación lo estableció Francia en 1814, gravando en un 8 % todas las mercaderías introducidas en el país. Pero este impuesto varió después, llegando hasta el 32 %. El sistema impositivo de la dictadura cobraba á ciertos artículos seis veces el mismo impuesto.

Con el fin de proveer á sus gastos militares, Francia estableció el monopolio de la exportación de maderas. Posteriormente abrió una tienda del Estado que obtenía relativos beneficios, imposibilitando la competencia particular: el comercio de Itapuá sólo era accesible á los que llevaban por lo menos una tercera parte de sus productos comprados en los almacenes del gobierno.

A pesar de las medidas adoptadas por la dictadura para evitar la salida del numerario, el cúmulo de sus errores económicos restringió de tal modo la circulación monetaria que, según las palabras de un testigo, «á una gran parte del Paraguay le fué preciso recurrir á las permutas, como antiguamente, para adquirir los objetos de consumo interior».

II

Agricultura é Industria

Al gobierno consular de López y Alonso corresponden las primeras gestiones económicas de importancia emprendidas después de la muerte del Dictador.

La situación en que Francia dejó al país exigía no solo reformas sino creaciones. Los nuevos mandatarios emprendieron la inmensa labor de reanimar las desmayadas energías de la Nación, promoviendo importantes medidas que influyeron desde luego en el orden económico: la reparación y apertura de vías públicas; el arrendamiento de los campos del estado á precios módicos; la mejor distribución de algunos impuestos y varias disposiciones directamente favorables á la producción, empezaron á dar aliento á la agricultura y á la ganadería.

La presidencia de D. Carlos Antonio López imprimió gran vigor á las iniciativas del Consulado. A pesar de las dificultades internacionales que trabaron su acción, y sus graves atenciones por la independencia Nacional, logró para el Paraguay una era de verdadera prosperidad, en cuanto á las condiciones materiales de la existencia.

La agricultura tomó en este período un impulso hasta entonces desconocido. La producción del tabaco que en 1851 era ya de 450.000@. alcanzó á más de 600.000 arrobas por año durante los últimos tiempos. Los demás cultivos de consumo interno, siguieron la misma proporción, comenzando algunos á contribuir con éxito al Comercio internacional.

Entre las diversas medidas gubernativas para el fomento de la producción, deben mencionarse los préstamos á bajo interés que hacía el Estado á los ciudadanos, sin exclusión de los extranjeros. Algunas industrias de existencia antigua, pero lánguida, se acrecentaron, entrando paulatinamente en el canal de la exportación, con especialidad las de cigarros, de cueros curtidos y maderas labradas.

El fomento del cultivo de la naranja se hizo también sentir en el comercio internacional, calculándose la cantidad exportada en más de 10.000.000 por año.

Pero el producto más importante y que mayores rentas produjo al erario fué la yerba mate.

Para hacer frente á los gastos militares provocados por la hostilidad del general Rozas, el gobierno Paraguayo decretó el monopolio del comercio de la yerba, á mediados de 1846. En esta época casi todos los yerbales eran de propiedad del Estado: su explotación se efectuaba, ya sea directamente por los agentes del fisco, ó por particulares que obtenían la concesión de beneficiar cierta cantidad con la obligación de venderla al gobierno á un precio determinado. Este precio era generalmente la mitad del que fijaba el gobierno para la venta: el explotador, á su vez, obtenía una ganancia líquida de un peso más ó menos por arroba.

Una vigilancia oficial, severísima, sobre el beneficio y preparación de la yerba, consiguió colocarla en un grado superior á sus similares brasileñas, en los mercados del exterior.

El progreso que fué adquiriendo esta industria lo demuestran las siguientes cifras de su exportación:

Año 1854 @ 85.676............ $ 282.489
» 1860 @ 174.238............ » 1.093.691

***

En 1854 el gobierno estableció en Ybycuí una fundición de hierro que, á más de contribuir con excelente producción al material de artillería, proporcionó á la población trabajadora instrumentos agrícolas y útiles industriales. Ciento veinte y dos personas, inclusive sus directores, trabajaban en este establecimiento público, cuyos rendimientos figuraban entre las rentas nacionales. La fundición de Ibycuí produjo al Tesoro en 1858, pesos oro 22.512.

Un acontecimiento de importancia en el desenvolvimiento del país, ha sido el establecimiento de la línea férrea destinada á unir la capital con los principales centros productores de la campaña. El Paraguay tiene la gloria de figurar entre los primeros pueblos americanos que adoptaron esta gran conquista del siglo XIX.

La dirección de los trabajos del Ferro-Carril estuvo á cargo del ingeniero inglés, G. Padison con tres auxiliares de la misma nacionalidad. Los terraplenes fueron construidos por los soldados del ejército bajo la dirección de sus respectivos jefes, siendo de notar que con excepción de un albañil inglés, todos los artesanos y obreros utilizados en la empresa fueron paraguayos. El material fué el riel americano asentado sobre durmientes de quebracho.

En 1861 existían ya setenta y dos kilómetros de ferro-carril, que fueron de grande utilidad al gobierno que surgió después de la guerra contra la Triple Alianza.

***

Otro hecho importante para la industria nacional fué la presencia del Paraguay en la Exposición Universal de París, celebrada en 1885.

Los productos presentados fueron:

Tabaco en hoja: de Villarrica, de Pirayú, de Villeta, de Itauguá y de Ycuámandiyú (San Pedro).

Cigarros: de Villarrica, de Villeta y de Itauguá, que llamaron la atención por su bello color y buena confección.

Plantas tintóreas, maderas y substancias diversas.

El Gobierno del Paraguay obtuvo una medalla de *primera clase* por sus muestras de tabaco y otra de *segunda* por su colección de maderas y productos vegetales. Las muestras de riqueza forestal fueron justamente apreciadas, previo detenido estudio á que fueron sometidas. Mr. Plaisant, ingeniero de las obras de la Escuela Imperial de Artes y Oficios de Aix, en un informe que dirigió al Ministerio de Comercio y Obras Públicas, dejó comprobada la superioridad de las maderas del Paraguay sobre las empleadas en Francia, por su baratura y el explendor de sus colores.

«Los experimentos hechos para conocer la resistencia de estas maderas á la flexión, decía también el informe, no son menos concluyentes:

MADERAS	Coeficiente de elasticidad		Coeficiente de ruptura
Morosimó	1.103.057.905	kilog.	10.434.947
Palo Amarillo	1.223.293.198	»	10.278.406
Palo Rosa	935.923.076	»	10.887.573
Roble de Rusia	791.025.637	»	9.513.747
Roble de Bourg	932.163.882	»	8.900.883
Roble verde de Provenza	912.250.000	»	10.800.000

«El exámen de estos guarismos, agregaba Mr. Plaisant, sirve de conclusión, y prueba de cuán preferibles son las maderas del Paraguay, bajo el respecto de la resistencia á la flexión, á las que se emplean ordinariamente en las construcciones de primer orden»

COMERCIO-MONEDA

A los diez meses del fallecimiento de Francia, afianzado ya sólidamente el orden interno, comenzó el Paraguay á abrir sus puertas al comercio del mundo. El 31 de Julio 1841 celebró el gobierno consular con el de Corrientes un tratado de amistad, comercio y navegación, que aseguraba á esta Provincia la apertura del puerto de la Villa del Pilar.

El gobierno paraguayo estableció así mismo una nueva tarifa de Aduanas, dictó reglamentos para el puerto del Pilar y la Colecturía de Villa Encarnación; y el 20 de Mayo de 1845 expidió un decreto en que expresaba los fundamentos de su política comercial en los siguientes artículos:

1.° El Superior Gobierno de la República mantendrá como principio general é inalterable en sus relaciones políticas con las potencias extrañas una perfecta y absoluta igualdad; de modo que en identidad de casos y circunstancias no concederá á una nación privilegios, franquicias, ni ventaja alguna que no sean concedidas á otras.

2.° En consecuencia, todo y cualquier extranjero podrá llegar á los puertos de la República abiertos al comercio exterior y verificar sus transacciones mercantiles con entera libertad.

La hostilidad de los gobiernos vecinos hicieron, no obstante, por varios años, ineficaces los empeños expansivos del Paraguay.

A pesar del tratado existente con la Provincia de Corrientes, su gobernador D. Joaquín Madariaga empezó á obstaculizar el comercio paraguayo, provocando represalias, y cuestiones que se arreglaron después pacíficamente con un nuevo tratado á fines de 1844. Pero el año siguiente el Gobernador Rozas, que no quería reconocer la independencia del Paraguay, prohibió el tránsito por agua argentina de todo buque con destino al Paraguay, mientras el general Oribe decretaba al mismo tiempo la más absoluta prohibición de internar nuestros productos por el territorio de la Banda Oriental, que ocupaban sus armas.

El Paraguay quedaba así sometido á un verdadero bloqueo, obliteradas como estaban todas las vías naturales de su comercio. Esta circunstancia, y la necesidad de armarse en defensa de sus derechos, obstaculizaban enormemente el progreso económico del Paraguay; pero las prudentes medidas de su gobierno, la regularidad financiera y el orden administrativo, produjeron un innegable bienestar en todo el país.

La caída de Rozas permitió al Paraguay desenvolver su política comercial con la América y el viejo mundo, celebrando tratados que reconocían lo que venía sosteniendo contra aquel tirano: la *libre navegación de los ríos y también la igualdad en materia de comercio y navegación*. Los tratados celebrados fueron: con Francia y Cerdeña en 1853; en 1855 con el Brasil y la Argentina; con los Estados Unidos en 1859 y con Prusia en 1860.

La estadística aduanera de la época pone de manifiesto la opresiva influencia que ejerció sobre el comercio paraguayo la hostilidad del Gobernador Rozas: la suma total de la exportación y de la importación que apenas alcanzó á 570.000 pesos en 1851, se duplicó el año siguiente que alboreó con la caída de aquel gobierno, tan funesto á la Argentina como al Paraguay.

El progreso obtenido en los años posteriores lo demuestran las siguientes cifras:

Quinquenio de 1851 á 1855:

Exportación	$	3.285.867
Importación	»	2.381.149
Total	$	5.667.016

Quinquenio de 1856 á 1860:

Exportación	$	7.943.254
Importación	»	4.997.958
Total	$	12.941.212

El valor del comercio internacional en ambos quinquenios suma pues $ 18.608.228, con un saldo de $ 3.850.014 á favor de la exportación.

El año de mayor movimiento fué el de 1859, en que la exportación y la importación reunidas sumaron $ 3.739.326, es decir, una cantidad superior á toda la exportación del primer quinquenio.

La mala cosecha del tabaco en 1860 produjo una depresión en el movimiento comercial con relación al año anterior; pero en cambio, el saldo á favor de la exportación alcanzó la cifra máxima anual de todo el decenio: $ 808.063.

Los productos que concurrieron á la exportación de ese año, fueron:

Yerba Mate	por valor de $	1.093.860	4 ½	reales
Tabaco	» » »	270.373	1 ½	»
Cigarros	» » »	22.460		
Cueros secos	» » »	187.787	1	»
Cueros curtidos	» » »	22. 58		
Vigas y tablas	» » »	14.799	5	»
Cortezas para curtir	» » »	22.474	4	»
Naranjas	» » »	23.465	5	»
Otros artículos	» » »	35.936	7 ½	»

La importación del mismo año (1860) puede clasificarse en esta forma:

Tejidos finos:

Paños	$	61.059
Sederías	»	31.285
Telas hilo	»	3.188
Calicó fino	»	34.004
Diversos	»	52.779
Total	$	182.315

Tejidos medianos y ordinarios:

Bayeta, etc.	$	72.597
Indianas	»	85.486
Calicó ordinario	»	114.104
Bombasí	»	8.943
Muselina	»	40.859
Diversos	»	42.233
Artículos de almacén	»	234.681
Calzados	»	14.811
Ferretería	»	38.103
Diversos	»	51.709
Total de la importación	$	885.841

Las rentas aduaneras alcanzaron en 1860 $ 289,653. En esta cifra no se incluye naturalmente el producido de la exportación de la yerba monopolizada por el Estado, que alcanzó á más de 1.000.000 de pesos. El gobierno exportaba, así mismo, ó vendía para la exportación, cueros curtidos y secos que no pagaban derechos.

Las rentas arriba expresadas provenían de los siguientes impuestos establecidos por el arancel Aduanero:

Por Importación:

25 % sobre los artículos finos, tejidos de seda, de lana y seda, tul, batista de hilo, damasco, encajes.
Sobre los relojes en general, muebles, espejos, coches y sillas de montar, vestidos, colgados, etc.
Sobre vinagre, vino, cerveza, tabaco de mascar, sal, mantequilla y perfumería.
gación.

Exceptuados de derechos:

Máquinas é instrumentos de agricultura, industria y nave-

Por Exportación:

Maderas	20 %
Tabaco	15 %
(Cigarros libres de derechos)	
Anís, tabaco de mascar, vinagre, aceite, harina, almidón, azúcar, arroz, jabón, cochinilla, cera y miel	6 %
Cueros curtidos	5 %

El movimiento de la navegación fluvial en el año 1860, calculado sobre los buques entrados y salidos del puerto de la Asunción, fué como sigue:

Buques:

Entrados	Nacionales	30
	Extranjeros	118
	Total	148
Salidos	Nacionales	30
	Extranjeros	178
		208
	Total	356

***

Las monedas metálicas fueron las únicas que corrieron en el país al principio de este período. Pero posteriormente se hizo uso de las emisiones de papel moneda con la garantía de los cuantiosos bienes nacionales. En un documento oficial dirigido á los Representantes del Pueblo, se explicó el origen y éxito de esta medida, que fué objeto de inmoderados abusos en otros paises. «El Tesoro público, decía el Presidente D. Carlos Antonio López, sin gravar jamás al pueblo paraguayo, ha hecho frente á todos los gastos extraordinarios que demandaba la situación excepcional en que se ha visto la República hasta ahora poco. Queriendo el gobierno, no aumentar las cargas públicas, hizo un ensayo en materia de crédito, creando los billetes de Tesorería, como lo anunció en 1849 á la representación nacional: el resultado de esta operación ha correspondido á las miras y esperanzas que tuvo el gobierno al crear y entregar á la circulación esos billetes. Hubo de resolverse á recogerlos de la circulación al cerrar el período de su administración, pero considerando luego la conveniencia pública de mantenerlos hasta la deliberación del Soberano Congreso, ha ordenado la renovación de billetes en la forma de la primera emisión, mientras se consiguen mejores planchas».

La emisión circulante al fin del período de D. Carlos Antonio López alcanzó la suma de $ 1.100.000. Los billetes eran de 5, 4, 3, 2 y 1 peso y de 4, 2, y ½ reales.



Existían también en circulación en esta época monedas de cobre por valor de 16.198 pesos y 6 reales. Esas monedas fueron creadas á principio de 1847 y pesaban 5 gramos, representando 12 piezas ½ real.

No había moneda de oro y plata nacionales; solo corrían las extranjeras de curso legal. El gobierno dictó varias disposiciones, estableciendo la relación del peso paraguayo con las monedas metálicas corrientes en el país. En 1854, el valor oficial de la onza de oro era de diez y seis pesos y el del peso fuerte de plata, diez reales. Pero el decreto de 6 de Junio de 1856 estableció los siguientes valores:

1 onza de oro	17 pesos 2 reales
1 peso fuerte plata	10 reales

***

A la terminación del gobierno de D. Carlos Antonio López, ocurrida con su muerte, el 10 de Septiembre de 1862, el Paraguay seguía ya firme un período de franca prosperidad económica.

Al obscuro, misterioso y casi fantástico Paraguay de Francia, había sucedido en cuatro lustros de paz y de trabajo, un centro comercial que llamaba la atención de Europa, y una potencia militar que inspiraba respeto á sus vecinos. Con un ferrocarril que impulsaba la circulación interior, una marina mercante (robustecida por los mismos buques de la escuadra) que facilitaba el tráfico internacional, una paz sólida, una administración rigorosa, el hábito del orden, de la economía y del trabajo, nuestro país ofrecía en todos los órdenes de su vida material las vigorosas huellas del grande hombre de estado que acababa de desaparecer.

Y su sucesor fué recibido por la América con visibles muestras de respeto y simpatía.

«V. E., escribía en 1864 el General Mitre, Presidente de la República Argentina, al General López, Presidente del Paraguay, se halla bajo muchos aspectos en condiciones más favorables que las nuestras, á la cabeza de un pueblo tranquilo y laborioso que se va engrandeciendo por la paz, y llamando en este sentido la atención del mundo; con medios poderosos de Gobierno que saca de esa misma situación pacífica; respetado y estimado por todos los vecinos que cultivan con él relaciones profícuas de comercio; su política está trazada de antemano, y su tarea es tal vez más fácil que la nuestra en estas regiones tempestuosas, pues

como lo ha dicho muy bien un periódico inglés de esta Ciudad, *V. E. es el Leopoldo de estas regiones*, cuyos vapores suben y bajan los ríos superiores enarbolando la bandera pacífica del comercio y cuya posición será tanto más alta y respetable, cuando se normalice ese modo de ser entre estos países....»

Desgraciadamente un año después estallaba la gran guerra que redujo á polvo la obra realizada durante un cuarto de siglo de incesante labor

III

AGRICULTURA É INDUSTRIA

Concluida la gran lucha sostenida por un lustro contra la triple alianza argentino-brasileño-oriental, el Paraguay ofrecía el cuadro de una inmensa desolación. La población, diezmada y dispersa, al volver á su hogar deshecho, tenía que crearlo todo: en las viejas heredades, donde reinó la abundancia, habían desaparecido hasta los animales domésticos: un instrumento de labranza era signo de bienestar. De estas ruinas surgió el Paraguay presente, en medio de errores y apasionadas discordias, que pusieron á mayor prueba todavía su poderosa vitalidad.

La vida del gobierno, tan íntimamente ligada con el resurgimiento del país, tenía naturalmente que resentirse de la extenuación general. Su mirada se dirigió desde el primer momento á los empréstitos, á las emisiones y á los bienes nacionales.

De 1869 á principios de 1870, se autorizaron dos empréstitos por 2.500.000 pesos. Pero las entradas fueron insuficientes. Al finalizar el año 1871 la deuda nacional ascendía $ 1.648.301; anteriormente se había decretado una emisión de 100.000 pesos.



La deuda de la Nación se aumentó después considerablemente con los empréstitos realizados en Londres y nuevas emisiones.

Con el propósito de promover la producción, escasa y trabajosa, por la insolvencia general de la población campesina, el gobierno contrató con dos empresas particulares la distribución de 20.000 bueyes, 60.000 herramientas agrícolas y semillas en todos los Departamentos de la República.

Diversas causas, entre las que deben incluírse las convulsiones internas, impidieron por entonces el más rápido desenvolvimiento económico del país.

El *tabaco* y la *yerba* fueron desde luego los productos más importantes de nuestra agricultura é industria.

En 1875 se decretó el estanco del tabaco para atender la amortización de una emisión de $ 1.000.000. En el mismo año se estancó igualmente la sal y el jabón. Y en 1876 se estableció el estanco de la *yerba mate*. Pero todas estas medidas fueron de corta duración.

La producción agrícola comenzó á cobrar aliento con la consolidación definitiva de la paz interna. El cultivo del tabaco participó en primera línea de este acrecentamiento, como lo demuestran las siguientes cifras:

Liños de tabaco sembrado:

Año 1879	260.000
» 1886	912.854

La producción de este último año fué la más considerable de ese período, que no ofrece una constante progresión, debido á los contratiempos inherentes á este género de cultivo.

La exportación del tabaco en el quinquenio transcurrido de 1881 á 1885 fué como sigue:

Tabaco exportado:

Año	Aduana	@	Total de @	Valor total
	Central	329.327		
1881	Encarnación	3.122		
	Pilar	3.581	336.030	$ 672.060
	Central	199.218		
1882	Encarnación	3.035		
	Pilar	2.575	204.828	» 409.656
	Central	283.950		
1883	Encarnación	5.154		
	Pilar	1.248	290.352	» 580.704
	Central	124.480		
1884	Encarnación	1.288		
	Pilar	93	125.861	» 251.722
	Central	211.436		
1885	Encarnación	2.887		
	Pilar		214.323	» 428.646

La producción del tabaco volvió á tomar aliento en 1886, pues tan sólo la exportación por la Aduana Central (Asunción) alcanzó el valor de $ 822.209, superior al total de lo exportado en cada uno de los años del cuadro anterior.

La creación del *Banco Agrícola* influyó después muy provechosamente en este ramo de nuestra riqueza, sobre todo en los últimos diez años.

En 1900 el Paraguay volvió á ensayar el cultivo del tabaco habano, bajo los auspicios y dirección de aquel establecimiento. El éxito obtenido lo comprueban el mejoramiento de los precios y la extensión progresiva de las plantaciones. «La cosecha de 1902, dice una publicación del Banco, fué por su abundancia excepcional, como un galardón concedido á los que tuvieron fe en el nuevo y opulento cultivo. La producción continuó acrecentándose hasta la fecha, empleándose siempre la semilla cosechada de un año para otro, sin que dicha semilla haya degenerado en lo más mínimo».

Varios secaderos distribuidos en los principales centros productores, facilitan el cuidado y mejoramiento del tabaco. Con el mismo propósito de acreditar el producto en los mercados de consumo se ha establecido, bajo la dependencia del Banco Agrícola, una Oficina Revisadora, que clasifica los fardos de tabaco destinados á la exportación, eximiéndoles de un impuesto que grava al tabaco sin revisar.

Según datos oficiales, una tercera parte de las siembras realizadas en 1909 correspondió á la semilla habana.

La exportación del tabaco durante el último quinquenio es como sigue:

Año 1906	30.938	fardos con	3.111.713 Kilos
» 1907	24.119	» »	2.324.016 »
» 1908	51.340	» »	5.034.659 »
» 1909	53.471	» »	5.150.935 »
» 1910	53.467	» »	5.116.369 »

Bajo la acción protectora del Estado y la atención permanente del Banco Agrícola, la agricultura en general ha estado adquiriendo paulatinamente mayor desarrollo y mejoramiento.

Pueden señalarse entre los productos agrícolas, de mayor porvenir en el desenvolvimiento económico del Paraguay, á más del tabaco, el algodón, el café, las hortalizas, las frutas, el lino, el tártago, el maní, el arroz y la caña de azúcar. Las fluctuaciones que ofrece la estadística de algunos frutos de escasa exportación, obedecen á las exigencias ó limitaciones del consumo interno.

La importancia de nuestras producciones ha sido puesta de relieve en la Exposición Internacional celebrada en Buenos Aires el año pasado, y á la cual concurrió el Paraguay bajo la iniciativa del Banco Agrícola.

«Más que un éxito, escribía el Dr. Bertoni al inaugurarse el Pabellón Paraguayo, fué un triunfo el que han obtenido los tabacos paraguayos en esta exposición internacional, los mejores seguramente, entre los que habremos de registrar, una vez conocido el veredicto de todos los jurados.»

Y así fué ciertamente. Todos los expositores de tabacos paraguayos obtuvieron los más altos premios, mereciendo justamente el Banco Agrícola el *Gran Premio de Colaboración*, por sus muestras de tabaco en rama y elaborado al estilo cubano.

Otros productos nacionales merecieron así mismo la más alta clasificación, siendo entre ellos los principales, *la yerba mate*, las *maderas*, el *extracto de carne*, *las frutas* y las *hortalizas*. Estos últimos productos están llamados á influir de un modo decisivo en nuestro comercio de exportación, pues la circunstancia de que su cosecha se adelanta en tres meses á las de los países vecinos, les coloca fuera de toda competencia. El desarrollo de la industria del frío, con sus poderosos elementos de conservación, ha de extenderlos también necesariamente á los grandes mercados europeos.

La industria más importante con que contó el Paraguay después de la guerra, fué la exportación de la *yerba mate*.

La estadística aduanera de los cincos años transcurridos desde 1881 hasta 1885 arroja las siguientes cifras:

Yerba exportada

Año	Aduana	@ por Aduana	Total de @	Total valor
1881	Central	455.063		
	Encarnación	41.813		
	Pilar		496.876	$ % 993.752
1882	Central	422.586		
	Encarnación	95.701		
	Pilar	93	518.380	» » 964.916
1883	Central	526.238		
	Encarnación	95.974		
	Pilar	588	622.800	» » 778.500
1884	Central	527.308		
	Encarnación	56.173		
	Pilar		583.481	» » 729.351
1885	Central	467.625		
	Encarnación	25.633		
	Pilar	272	493.530	» » 616.913

La falta de proporción entre la cantidad de yerba exportada y sus respectivos valores obedece á la disminución de su aforo desde 1882, en que se le asigna el precio de 1.25 por @ en vez de 2 pesos que tenía anteriormente.

Con la denominación de *La Industria Paraguaya* se fundó en 1886 una sociedad anónima destinada, en gran parte, á la explotación de la *yerba*. Su capital primitivo de 1.000.000 de pesos oro se ha elevado después á 5.000.000. Esta empresa que ha obtenido enormes dividendos posee actualmente 1.140 leguas cuadradas de yerbales, montes y campos.

La exportación de la yerba fué en 1887 de 577.651 @ representando, según la Tarifa el valor de $ 697.062. La de los últimos diez años puede apreciarse en el siguiente cuadro:

Años	Cantidad	Capital
1901	538.339.92	21.084.12
1902	394.327.92	27.780 12
1903	486.239.76	28.503.12
1904	523.467.48	43.608.24
1905	430.047.60	37.630.68
1906	363.822.96	35.296.08
1907	476.449.26	27.494.52
1908	477.282.36	27.732.60
1909	537.494.94	32.079.18
1910	509.594.86	22.647.87

Otras industrias que contribuyen en gran escala á nuestro comercio internacional son las explotaciones forestales y sus derivados.

El promedio anual de la exportación de sus productos se ha calculado en esta forma:

Estracto de quebracho	6.000.000	kilos
Cáscara de Curupay	500.000	»
Esencia de Petit-grain	300.000	»
Almendras de coco	200.000	»
Madera dura	2.000.000	metros
Cedro	500.000	»
Palma	300.000	»
Postes	300.000	»
Tablas	50.000	»
Quebracho	1.000.000	rollizos
Varillas	50.000	atados

Ganadería

La guerra con la Triple Alianza aniquiló casi por completo la ganadería del Paraguay, reducida en 1870 á algunos millares de cabezas diseminadas por regiones casi desiertas.

Para repoblar sus campos y hasta para el consumo interno, el Paraguay tuvo que surtirse por algún tiempo de los países vecinos, especialmente de la Provincia de Corrientes. En 1877 existían ya 200.000 cabezas de ganado vacuno y alrededor de 22.000 caballos.

Su crecimiento ha sido como sigue:

Año 1870	15.000	cabezas vacunas
» 1877	200.000	» »
» 1886	729.836	» »
» 1899	2.625.496	» »
» 1900	2.850.000	» »
» 1901	2.950.000	» »
» 1902	3.104.453	» »
» 1903	3.425.343	» »
» 1904	3.800.000	» »
» 1905	4.400.000	» »
» 1906	4.900.000	» »
» 1907	5.400.000	» »
» 1908	5.900.000	» »
» 1909	6.500.000	» »
» 1910	7.200.000	» »

El valor total de la hacienda vacuna existente en el país se ha calculado el año 1906 en 46.000.000 de pesos oro. Su cruzamiento cada vez más activo con reproductores finos, tiende constantemente á aumentar su valor. Pero, ateniéndonos á los precios de la hacienda en 1906, la suma arriba mencionada debe ascender actualmente á más de 70.000.000

La exportación de cueros durante los últimos diez años es como sigue:

Años	Vacunos salados: Cantidad	Vacunos salados: Capital	Vacunos secos: Cantidad	Vacunos secos: Capital
	$ 3.— % c/u.		$ 2.50 % c/u.	
1901	128.501	385.503.—	104.831	262.077.50
1902	147.901	443.703.—	90.941	227.352.50
1903	177.990	533.970.—	65.931	164.827.50
1904	184.580	553.740.—	64.103	160.257.50
1905	200.685	602.055.—	81.678	204.195.—
1906	193.712	581.316.—	60.172	150.430.—
1907	185.589	556.767.—	58.691	146.727.50
1908	177.872	533.616.—	79.921.—	199.802.50
	$ 4.— % c/u.		$ 3.50 % c/u.	
1909	213.060	852.240.—	90.014	318.049.—
1910	211.835	847.340.—	77.005.—	269.517.50

Dos saladeros establecidos en las inmediaciones del Alto Paraguay, faenan alrededor de 80.000 reses por año. En ellos se ha implantado además la fabricación de extracto de carne, cuya aceptación en los mercados europeos augura la creciente prosperidad de esta nueva industria.

El precio medio de cada animal vacuno (novillo) es el de diez y seis pesos oro, y el de los cueros frescos el de seis pesos de la misma moneda.

Los gastos que ocasiona un animal faenado para su expendio en la capital se calculan en su totalidad, en dos pesos y cuarenta centavos oro. Pero de estos impuestos están libres los saladeros y fábricas de extracto de carne, que gozan de las siguientes franquicias hasta el 31 de Diciembre de 1920:

a) Libre introducción de las maquinarias y otros elementos requeridos para los edificios é instalaciones, materiales para envases de sus productos, sal común y substancias químicas necesarias;

b) Exoneración de los derechos de exportación para los productos y sub-productos de la industria;

c) El único impuesto será el de 50 centavos oro por cada animal faenado. Este impuesto se reducirá á diez centavos oro, si los establecimientos fuesen de sistema moderno, como frigoríficos de conserva y extracto de carne.

El consumo de la ganadería es no obstante aun muy pequeño con relación á la cantidad existente y en creciente aumento dentro del país. Este hecho plantea un problema que ha sido ya tratado en sus faces más importantes por nuestro ilustre hombre de ciencia Dr. Rebaudi, en una interesante publicación.

El progreso de la industria ganadera, cuya consecuencia forzosa tiene que ser la obtención de mayor consumo, haciendo posible la forma de exportación más ventajosa, está indudablemente destinada á ser uno de los más grandes factores de nuestra prosperidad económica. El señor Carlos R. Santos, ex-Director del Banco Agrícola, ha puesto de relieve en una reciente monografía, las ventajas que nuestro país ofrece desde ese punto de vista.

«El Paraguay—dice el Sr. Santos—podría brindar á esta industria, que tanto ha contribuido para la asombrosa prosperidad de la República Argentina, ventajas considerables.

«En las vastas llanuras de la provincia de Buenos Aires, desprovistas de árboles protectores, el ganado sufre mucho en invierno, no solamente por las inclemencias del tiempo, sino también por las contínuas grandes heladas que dañan los pastizales.

«Los campos del Paraguay de excelentes pastos y aguadas poseen siempre esos refugios en que los animales se substraen á los fuertes calores en verano y, en la estación opuesta, á los pocos días de excepcionales fríos. Las heladas, que en todo el año caen cuatro ó cinco veces, no causan perjuicios de consideración.

«Estas circunstancias y la diferencia de latitud permiten al ganado paraguayo reponerse y alcanzar el estado conveniente *para ser faenado tres meses antes* que el de la citada provincia argentina; y mientras en ésta los campos se cotizan á $ 250.000 m|argentina la legua, término medio, los de primera clase se pueden obtener en el Paraguay á $ 20.000 de la misma moneda. Esta notable diferencia y la relativa al clima indican bien claramente el incalculable beneficio que reportaría la implantación de tal industria en el Paraguay».

Comercio - Moneda

En la breve reseña anterior del movimiento agrícola é industrial después de la guerra del 70, queda comprendido, en gran parte, el desarrollo paulatino de nuestro comercio durante ese período.

El valor total de las exportaciones y de las importaciones en los cinco años transcurridos desde 1881 hasta 1885, arroja la cifra de $ 15.254.686.10 que se descomponen en la forma siguiente: (1)

Año	Importación	Exportación	Totales:
1881	$ 1.292.943.45	$ 1.928.548.79	$ 3.221.492.24
1882	» 1.417.480.88	» 1.650.681.19	» 3.068.162.07
1883	» 1.040.342.90	» 1.766.457.70	» 2.806.800.60
1884	» 1.448.130.63	» 1.572.977.26	» 3.021.107.89
1885	» 1.476.596.68	» 1.660.526.62	» 3.137.123.30
	$ 6.675.494.54	$ 8.579.191.56	$ 15.254.686.10

El movimiento comercial en este período ofrece, pues, un saldo favorable de $ 1.903.696.98. En el trienio siguiente el valor total alcanzó á $ 8.500.000, con un saldo desfavorable de pesos 200.000, debido al aumento creciente de la importación que en 1887 ascendió á $ 2.442.277.58.

Descomponiendo, por Aduanas, las cifras del quinquenio anterior, con las rentas que dieron al gobierno, tenemos;

	CAPITALES				DERECHOS RECAUDADOS:		
Años	Aduanas	Importación $	Exportación $	Totales $	Por importación $	Por exportación $	Totales $
1881	Central	1.248.571.59	1.811.657.89				
	Encarnación	15.074.39	94.038.90				
	Pilar	29.297.47	22.852.00	3.221.492.24	679.300.75	84.027.03	763.327.78
1882	Central	1.351.521.70	1.479.553.94				
	Encarnación	22.554.76	129.419.40				
	Pilar	43.404.42	41.707.85	3.068.162.07	682.546.38	83.580.89	766.127.27
1883	Central	975.528.03	1.526.604.15				
	Encarnación	18.088.63	137.472.45				
	Pilar	46.726.24	102.381.10	2.806.800.60	461.150.60	39.882.02	501.032.62
1884	Central	1.375.671.72	1.396.239.42				
	Encarnación	23.536.40	88.369.45				
	Pilar	48.922.51	88.368.39	3.021.107.89	622.919.74	100.645.18	723.564.92
1885	Central	1.425.260.87	1.488.253.17				
	Encarnación	13.398.03	64.077.75				
	Pilar	37.937.78	108.195.70	3.137.123.30	609.406.00	118.378.51	727.784.51

Desde 1886 se incorpora al movimiento comercial con el exterior la Aduana de Concepción, que en dicho año exportó por valor de $ 85.710 y en 1887 por 249.629, consistentes, casi por entero, en yerba, maderas, y cueros vacunos.

El movimiento de buques habidos en el puerto de la Asunción durante este último año fué como sigue:

Entrados:

Vapores	425
Buques de vela	445
Total	870
Tonelaje de los mismos	96.026
Tripulación	9.095
Pasajeros	8.007

Salidos:

Vapores	487
Buques de vela	630
Total	1.117
Tonelaje de los mismos	97.733
Tripulación	10.468
Pasajeros	7.247

El intercambio comercial, desde la terminación del siguiente decenio hasta la época actual está representado por las siguientes cifras de la estadística aduanera:

Año:	Importación:	Exportación:	Totales:
1897	$ o/s 2.211.465	$ o/s 2.555.271	$ o/s 4.766.736
1898	» 2.608.486	» 2.463.293	» 5.071.779
1899	» 2.510.500	» 2.900.000	» 5.410.500
1900	» 2.555.924	» 3.207.074	» 5.762.998
1901	» 3.022.841	» 3.426.683	» 6.449.524
1902	» 2.426.381	» 3.890.658	» 6.317.039
1903	» 3.506.191	» 4.253.652	» 7.760.843
1904	» 3.565.731	» 3.196.260	» 6.712.346
1905	» 4.678.514	» 2.833.009	» 7.511.523
1906	» 6.324.283	» 2.695.407	» 9.019.691
1907	» 7.512.502	» 3.236.109	» 10.748.611
1908	» 4.072.953	» 3.867.094	» 7.940.047
1909	» 3.787.951	» 5.136.638	» 8.924.589
1910	» 6.419.412	» 4.916.918	» 11.336.330

(1) Todos estos cálculos han sido hechos á oro sellado.

El cuadro anterior nos permite apreciar el aumento constante de la exportación, salvo los años 1904, 1905 y 1906, en que se nota un descenso paulatino, ampliamente compensado después por el siguiente trienio. Pero al considerar esas cifras es necesario tener en cuenta que ellas son tan sólo la expresión de los aforos aduaneros. En un estudio sobre la *Cuestión monetaria en el Paraguay*, (1) se ha demostrado de un modo concluyente que dichas cantidades son muy inferiores al verdadero valor de los productos; pues mientras las relativas á la importación son rigorosamente exactas, sino aumentadas, las que se refieren á la exportación son el resultado de la falsa estimación de los aforos.

Comparando el valor asignado por la tarifa con los precios más bajos del mercado, hemos obtenido el resultado siguiente respecto de los cuatro principales productos de exportación del año 1901;

Yerba:

Valor según tarifa .... $ 1.20 oro los diez kilos
Valor en el mercado .... » 1.56 » » » »
Cantidad exportada en 1901; kilos 4.396.970
Valor que le asigna á esta cantidad la Tarifa de Avalúos .... $ % 538.339.—
Valor que realmente tiene según el precio del mercado .... » » 685.927.32
Diferencia manifestada de menos por la tarifa » » 147.588.32

Cueros:

Valor según la Tarifa: secos c|u. 2.50
salados c|u.............. 3.—
Exportación en el año 1901 .... 233.342
Valor que le asigna á esta cantidad la Tarifa de Avalúos que viene á ser 2.77 entre secos y salados .... $ % 647.605.50
Valor que tiene en el mercado, término medio 3.90 entre secos y salados..... » » 910.033.80
Manifestado de menos por la estadística aduanera .... » » 262.428.30

Tabaco:

Valor según tarifa:

Pito á buena 0.50 oro los 10 kilos
Doble á pará 1.— » » » »

Valor de plaza:

Pito á buena 0.78 oro los 10 kilos
Doble á pará 1.32 » » » »
Exportación en 1901 kilos 2.279.060
Valor según Tarifa .... $ % 137.312.40
Manifestado de menos por cada diez kilos 0.30 oro. Resulta manifestado de menos por toda la cantidad exportada .... $ % 68.371.80

Maderas en vigas

Valor según Tarifa: 0.185 metro cuadrado
Idem de plaza 0.245 » »
Exportación de 1901 1.918.046 metros cuadrados
Manifestado de menos por cada metro cuadrado 0.60 ó sea por toda la cantidad $ 115.082.76

Sumando ahora las cantidades manifestadas de menos en los principales renglones de Exportación, por la Estadística Aduanera, resulta:

Por Yerba .... $ % 147.558.32
Por cueros............... » » 262.428.30
Por tabaco .... » » 68.371.80
Por maderas .... » » 115.082.76

Total .... $ % 593.471.18

suma que crece naturalmente examinando el valor de los otros productos exportados.

Aplicando este mismo procedimiento comparativo á los demás años, encontramos en cada uno de ellos un sensible aumento en el renglón de la Exportación. Para darse una idea bastará considerar el de 1906, que señala la suma más débil.

Exportación según valor de plaza .... $ 4.281.472.—
Exportación según Tarifa Aduanera... » 2.695.407.—

Manifestado de menos .... $ 1.586.065.—

Las cifras anteriores con las reservas ya señaladas para las de exportación, que aparecen siempre muy disminuídas, permiten apreciar el desarrollo de nuestra intercambio comercial. Nuestro mercado más importante en el viejo mundo es Alemania, principal consumidor del tabaco paraguayo. Las relaciones comerciales con los demás países de Europa tienden así mismo á una expansión creciente; pero la Argentina y el Uruguay siguen siendo nuestro principal mercado, pues la exportación á esos dos países representa en 1909 más de la mitad del monto total.

Descomponiendo las cifras de las importaciones y las exportaciones, durante los últimos años, tenemos:

IMPORTACIONES

En	De Alemania	Inglaterra	Francia	España	Italia	Bélgica	Holanda	Suiza	Portugal	Argentina	Brasil	N. América	Uruguay	Chile	Otros
1904	887.668.48	1.168.197.65	311.649.64	206.651.99	294.808.92	72.060.98	3.581.70	2.104.80	5.447.—	435.554.24	23.343.61	125.295.74	16.329.04	—	13.047.60
1905	1.091.600.97	1.528.629.14	491.767.18	244.790.82	409.446.98	39.800.20	7.069.80	5.587.82	—	654.678.12	14.900.20	150.394.32	21.616.40	2.146.22	14.088.09
1906	1 499.697.43	1.680.552.27	624.829.22	310.132.52	536.230.19	84.692.27	21.219.39	9.773.06	—	1.089.321.28	40.657.04	339.816.20	39.516.24	7.493.40	40.352.40
1907	2.281.833.19	1.743.048.68	725.562.80	360.723.90	506.644.66	180.889.12	89.313.25	9.919.34	—	1.074.384.68	41.200.95	405.572.16	49.522.73	5.642.58	38.184.—
1908	1.192.619.97	856.333.51	364.309.52	210.559.06	289.719.53	49.489.13	5.712.95	5.669.13	5.141.02	766.510.13	37.151.81	222.763.93	40.981.56	—	25.982.28
1909	759.669.50	1.289.671.40	243.418.28	—	—	—	—	—	—	588.688.08	—	—	—	—	—

EXPORTACIONES

En	Á Alemania	Francia	España	Italia	Bélgica	Inglaterra	Argentina	N. América	Uruguay	Bolivia	Otros
1904	801.085.—	—	—	—	200.500.60	—	1.451.147.18	420.—	705.704.39	2.936.65	17.440.99
1905	577.007.28	70.854.67	5.068.—	33.162.35	194.928.15	3.544.40	1.213.383.72	2.171.50	702.019.23	2.885.07	—
1906	765.277.38	39.900.50	13.015.99	11.250.—	203.628.30	325.—	1.135.571.31	757.50	499.218.67	6.141.44	—
1907	566.708.86	3.479.—	9.915.68	29.299.85	268.650.33	—	1.850.610.43	2.601.—	475.624.37	1.034.81	3.040.05
1908	971.799.31	80.905.72	28.214.50	15.455.15	183.397.37	—	2.000.380.67	1.434.—	548.193.43	1.193.36	5.873.10
1909	1.399.907.07	—	—	—	93.040.—	—	2.547.275.02	—	1.289.671.40	—	—

(1) *Cuestión monetaria en el Paraguay* por D. Fulgencio R. Moreno, autor de este estudio.

BANCO AGRÍCOLA DEL PARAGUAY

De las instituciones de crédito existentes, la más antigua es el Banco Agrícola, creada por el Estado el 24 de Septiembre de 1887, con el fin de fomentar y proteger la agricultura. El Banco Agrícola se abrió al servicio público el 7 de Julio de 1888, con un capital nominal de $ 3.000.000. En 1889 el Banco extendió su acción á cincuenta y ocho departamentos distribuyendo préstamos por valor de $ 351.907, su utilidad líquida alcanzó dicho año á más de $ 51.000. Pero al año siguiente dicha institución quedó suprimida con la adquisición del Banco Nacional por el Estado.

El 30 de Julio de 1892 el Banco Agrícola fué reorganizado, dictándose desde entonces varias leyes para aumentar su capital y fortalecer su acción. En todo este tiempo ha venido prestando importantes servicios á la agricultura y á la industria, distinguiéndose, sobretodo, en el fomento del cultivo del tabaco.

El capital efectivo del Banco Agrícola en 31 de Diciembre de 1894 era de $ 1.200.000. De su importancia actual pueden dar idea las cifras de su último balance:

Balance General practicado en 31 de Diciembre de 1910

ACTIVO

PRÉSTAMOS			
Sección Agrícola é Industrial	10.036.653.82		
Sección Hipotecaria	3.427.528.93		
Documentados de la Caja de Conversión (Decreto 19 de Agosto 1908) c|l	1.059.045.15	14.523.227.90	
Oro			
Sección Agrícola é Industrial	9.731.59		
Documentados de la Caja de Conversión (Decreto 19 de Agosto 1908)	8.233.48	17.965.07	
DEUDORES EN CUENTA CORRIENTE			
Curso legal		2.062.617.75	
Moneda argentina		7.854.98	
Oro sellado		3.866.13	
ORDENES DE PAGO, Á COBRAR			
Curso legal		373.407.64	
Oro sellado		263.74	
INMUEBLES		1.487.608.48	
SECADEROS		245.281.17	
VAPOR «INICIATIVA»		339.940.—	
ACCIONES		50.000...	
AGENCIAS DE CAMPAÑA		353.325.89	
MUEBLES Y UTILES		144.597.58	
VALORES EN DEPÓSITO Y Á COBRAR		99.982.80	
VALORES Á LIQUIDAR DEL BANCO NACIONAL		1.038.900.94	
UTILES DE AGRICULTURA		199.853.52	
FOMENTO DE ALGODÓN		12.706.25	
TABACO		295.619.23	
SEMILLAS		11.088.71	
CEREALES		371.42	
CAJA		13.832.10	
CAMBIOS		22.854.69	
GRANJA AGRÍCOLA		42.784.41	
VARIOS DEUDORES			
Curso legal		218.919.94	
Moneda argentina		507.50	
Oro sellado		848.14	21.568.225.98
CUENTAS DE ORDEN			
De la Sección Caja de Conversión		55.345.721.83	
De la Sección Hipotecaria		3.374.434.79	58.720.156.62
			80.288.382.60

Vº. Bº. — EVARISTO ACOSTA
Administrador

PASIVO

CAPITAL			
De la Sección Agrícola é Industrial	7.737.388.35		
De la Sección Hipotecaria	6.793.850.—	14.531.238.35	
De la Secc. Banco Nacional		1.075.120.82	
CAJA DE CONVERSIÓN			
Curso legal		4.454.728.93	
Oro sellado		19.334.58	
OFICINA REVISADORA Y MERCADO DE FRUTOS (Ley 7 de Mayo 1908)			
Oro sellado		4.884.29	
DEPOSITANTES DE VALORES		99.982.80	
GOBIERNO, CUENTA HIPOTECA		18.151.—	
AGENCIAS DE CAMPAÑA		4.997.81	
DEUDA INTERNA		7.450.—	
PASIVO DEL BANCO NACIONAL		125.801.57	
FONDO DE JUBILACIONES		34.576.62	
VARIOS ACREEDORES			
Curso legal		203.144.81	
Moneda argentina		63.56	
Oro sellado		0.35	
FONDO LEY 14 DE JULIO DE 1905		987.430.49	
COMISIONES Á LIQUIDARSE		1.320.—	21.568.225.98
CUENTAS DE ORDEN			
De la Sección Caja de Conversión		55.345.721.83	
De la Sección Hipotecaria		3.374.434.79	58.720.156.62
Asunción, Diciembre 31 de 1910.			80.288.382.60

I. VILLALÓN
Contador Mayor

BANCO MERCANTIL DEL PARAGUAY

El Banco Mercantil del Paraguay fué fundado en 1891 con un capital de $ 300.000. En 1892 su capital se elevó á $ 500.000, duplicándose al año siguiente. A medida de su creciente expansión y prosperidad, el Banco ha ido aumentando su capital que actualmente monta á $ 20.000.000 papel.

Esta institución posee sucursales en los principales puntos de la República, siendo los más importantes los de Villa Rica, Concepción, Pilar, Encarnación y Paraguarí.

Intimamente ligado al desenvolvimiento comercial del país durante los últimos veinte años, el Banco Mercantil tiene así mismo su nombre bien sentado en el exterior.

CUADRO COMPARATIVO

del movimiento anual de las siguientes cuentas en los últimos 10 años.

AÑO	CAPITAL	CAJA	CUENTAS CORRIENTES	DESCUENTOS	MOVIMIENTO TOTAL
1901	2.500.000.—	324.754.971.99	208.243.175.17	20.972.199.45	683.536.688.92
1902	2.500.000.—	327.415.846.38	202.226.358.30	33.753.725.01	659.674.445.26
1903	2.500.000.—	374.448.078.94	243.426.832.97	20.432.268.65	744.061.891.36
1904	2.500.000.—	378.500.771.56	259.685.090.57	17.874.554.51	770.340.137.62
1905	5.000.000.—	796.454.881.84	603.553.902.31	26.529.459.89	1.860.717.620.71
1906	10.000.0000.—	1.018.441.418.58	739.626.355.70	48.201.467.88	2.264.365.072.51
1907	20.000.000.—	964.831.278.80	663.052.112.01	53.565.405.22	2.223.141.470.94
1908	20.000.000.—	892.127.198.94	645.098.696.73	86.398.225.94	2.054.106.314.07
1909	20.000.000.—	917.083.612.36	628.133.461.86	49.690.576.39	2.043.979.061.40
1910	20.000.000.—	1.106.869.907.22	745.909.947.20	41.013.581.64	2.439.762.498.98

CUADRO COMPARATIVO

de Saldos en 31 de Diciembre, de las siguientes cuentas en los últimos 10 años.

AÑO	DEPÓSITOS Á LA VISTA	DEPÓSITOS Á PLAZOS	CAJA DE AHORRO	RESERVAS	DIVIDENDO PAGADO
1901	3.801.483.57	6.458.466.06	403.464.45	673.251.58	15.26 %
1902	6.449.083.22	5.081.619.83	384.186.93	754.945.81	15.60 %
1903	5.310.042.76	4.963.583.42	576.109.53	880.032.77	17.50 %
1904	12.754.026.26	6.322.166.67	1.121.175.80	967.110.53	15.30 %
1905	19.874.125.39	8.408.642.38	1.239.083.07	1.502.657.26	21.80 %
1906	15.784.241.97	12.115.567.38	1.632.608.50	2.552.189.82	14 %
1907	14.864.921.98	9.804.840.37	2.277.521.18	5.200.000.—	14 %
1908	14.938.751.70	10.992.614.61	2.622.700.86	5.700.000.—	12 %
1909	17.009.646.54	11.864.049.11	3.261.784.68	6.000.000.—	12 %
1910	18.036.442.21	14.567.314.58	5.779.901.31	6.600.000.—	12 %

BANCO DE LA REPÚBLICA

Una fracción importante del alto comercio nacional auspició hace seis años la fundación de una institución de crédito destinada á impulsar la creciente expansión de los negocios. Por esa misma época el Banco Francés del Río de la Plata deseaba así mismo establecer una sucursal en la Asunción. Combinadas ambas instituciones, dieron por resultado la creación del Banco Paraguayo con un capital de $ 20.000.000, de los cuales $ 10.000.000 fueron subscriptos.

Sobre la base de esta institución se fundó poco después el Banco de la República, en virtud de la ley de 26 de Diciembre de 1907 que autorizaba la creación de un Banco de Estado mixto. Su capital autorizado es de 20.000.000 pesos oro, que deben emitirse en séries sucesivas. El capital subcripto alcanza hoy á 6.000.000 de pesos oro.

El Banco de la República, cuya duración debe ser de cincuenta años, tiene los siguientes privilegios:

1.° Emitir billetes reembolsables á su presentación, en condiciones expresamente determinadas;

2.° De emitir obligaciones;

3.° De ser encargado con exclusión de todo otro banco ó establecimiento de Crédito de las operaciones del Tesoro del Estado;

4.° De ser con preferencia el agente financiero del Estado dentro y fuera de la República;

5.° De ser depositario de los fondos de todas las reparticiones y oficinas públicas, así como de los depósitos y consignaciones que por cualquier concepto sean ordenados por las autoridades administrativas y judiciales, abonando por ellos el mismo interés que rijan para los depósitos particulares:

6.° De establecer un Monte Pio y una Caja de Ahorros y Pensiones, con reglamentos aprobados por el gobierno;

7.° De abrir una sección hipotecaria con la facultad de emitir cédulas ó letras de garantía.

El Banco toma á su cargo toda la emisión menor en circulación cuyo monto se calcula en $ 1.800.000 y guarda en sus cajas, como fondo de conversión, el producto de los derechos á oro sobre la exportación de cueros y el 10 por ciento de sus utilidades líquidas.

Inaugurado en momentos difíciles, el Banco ha marchado, no obstante, con notoria prosperidad representando un factor económico de gran importancia, mediante su honrada y competente dirección.

El movimiento del Banco desde su fundación ha sido el siguiente:

1908 = 1909

	Pesos Oro	Pesos Nacionales	Pesos de curso legal
Caja	30.485.455.59	5.793.798.11	778.657.294.64
Cuentas Corrientes	11.797.011.18	1.261.332.87	568.010.908.99
Depósitos á plazo fijo	436.810.68		8.419.668.80
Caja de Ahorros	165.651.16		9.329.619.68
Depósitos judiciales y tutelares	19.779.42		31.908.058.44
Letras á cobrar	3.484.122.93	2.521.892.75	67.857.905.03
Movimiento general	137.858.551.80	12.641.008.28	1.780.482.352.68

1909 = 1910

	Pesos Oro	Pesos Nacionales	Pesos de curlo legal
Caja	36.161.757.04	5.760.458.44	770.980.815.21
Cuentas Corrientes	17.594.336.80	271.336.11	504.306.849.50
Depósitos á plazo fijo	1.255.774.42		18.638.437.02
Caja de Ahorros	434.969.52		10.226.821.04
Depósitos Judiciales	10.759.21		9.369.401.73
Letras á cobrar	2.694.363.86	5.345.345.20	70.635.962.29
Movimiento general	131.667.865.94	14.076.776.04	1.642.640.703.50

1910 = 1911

	Pesos oro	Pesos Nacionales	Pesos de curso legal
Caja	42.355.556:59	24.447.610.77	710.259.228.50
Cuentas corrientes	23.431.887:80	14.712.135.01	520.306.608.08
Depósitos á plazo fijo	1.992.359.:54		15.311.726.29
Caja de ahorros	846.392:99		10.726.186.73
Depósitos judiciales	13.246:78		10.005.673.38
Letras á cobrar	2.678.326:58	1.625.134.90	59.230.601.11
Movimiento general	144.447.307:40	50.506.002.90	1.545.105.374.48

LAS EMISIONES

El papel moneda, proveniente de las emisiones lanzadas desde tiempo atrás á la circulación alcanza á $ 35.000.000

El siguiente cuadro expresa el monto de las emisiones sucesivas:

1897	monto total de la emisión	$ 8.676.785
1898	» » » »	» 9.785.000
1899	» » » »	» 9.855.000
1900	» » » »	» 11.291.325
1901	» » » »	» 10.566.171
1902	» » » »	» 12.769.999
1903	» » » »	» 15.779.600
1904	» » » »	» 30.149.367
1905	» » » »	» 35.000.000

Una parte considerable de estas emisiones han sido destinadas á constituir el capital del Banco Agrícola, que está perfectamente garantizado, y alcanza á $ 14.531.238.

Además por la ley del 16 de Diciembre de 1907 queda especialmente afectado á la conversión del billete circulante el producto de los derechos sobre la exportación de cueros y el diez por ciento de la utilidad del Banco de la República. Estos renglones depositados escrupulosamente en esta institución alcanzan á más de $ 11.600.000, representando por lo tanto el 34 1|2 % de la emisión total.

Del monto total de las emisiones hechas hasta ahora (pesos 35.000.000) hay que deducir $ 1.800.000 de que se ha hecho cargo el Banco de la República. La emisión á cargo del gobierno monta, pues, tan sólo á $ 33.200.000.

La deuda externa proveniente de los empréstitos hechos poco después de la guerra y cuyo servicio se efectúa con toda regularidad, alcanzaba en 1910 á cerca de 4.300.000 pesos oro.

Las entradas fiscales durante el año 1910 alcanzaron á $ oro 1.480.614.72 y $ papel 22.002.226.54.

El cálculo de recursos para el presupuesto de 1912 monta á 44.000.000 de pesos curso legal.

***

A pesar de su posición mediterránea, el Paraguay posee los mejores medios de comunicación con el mundo: los ríos *Paraguay* y *Paraná* y un ferrocarril que partiendo de la Asunción, empalma á orillas del *Paraná* con la línea argentina de Posadas.

Las dos extensas y anchas vías fluviales mencionadas admiten casi siempre la navegación de grandes embarcaciones: por sus aguas navegan con frecuencia buques de 2000 toneladas, 14 pies de calado y 260 pies de largo. Para hacer permanentes estas facilidades y aumentarlas, el gobierno ha adquirido un excelente material de dragado, cuyo funcionamiento suspendido por las anteriores contiendas civiles, dejará en breve expeditos todos los pasos, aún en las épocas de bajantes de las aguas.

El Ferrocarril Central del Paraguay, construido sobre la base del que se inauguró en el gobierno de don Carlos Antonio López, comprende 370 kilómetros de vía y termina en la ciudad de Encarnación sobre el alto Paraná. Un servicio de ferry-boats establecido en este punto para unirlo con el ferrocarril argentino, permitirá dentro de poco el viaje directo hasta Buenos Aires en 50 horas.

Existe además una nueva concesión para construir un ferrocarril que partiendo de la Asunción se dirija hacia el Alto Paraná, atravesando una de las zonas más ricas de la República. Los trabajos de construcción de la vía se han iniciado ya.

***

No terminaremos este ligerísimo bosquejo histórico, sin mencionar dos publicaciones, que representan, en el orden científico, los más abnegados é inquebrantables esfuerzos por el progreso del Paraguay: «La Revista de Agronomía» y «El Economista Paraguayo».

A poco de establecerse la Escuela de Agricultura, en el gobierno del general D. Juan B. Egusquiza, su director, el Dr. Moisés S. Bertoni dió á la publicidad la «Revista de Agronomía y Ciencias aplicadas», como boletín de la nueva institución. El gran caudal acumulado por este hombre de ciencia en sus largos años de observación y estudio en nuestro país, le colocaba en condiciones únicas para emprender, como lo hizo, una verdadera cruzada en favor de la agricultura nacional. Su «Curso completo de agronomía tropical» y numerosos trabajos especiales de la más variada índole, publicados en la Revista, así como su «Almanaque de Agricultura» serán siempre los mejores guías no solo para la buena orientación de los trabajos agrícolas, sino para los estudios científicos relativos á esta materia.

«La Revista de Agronomía», desligada hoy de toda protección oficial, continúa ofreciendo sus servicios al país bajo la infatigable dirección del Dr. Bertoni.

«El Economista Paraguayo» fué fundado por el Dr. Rodolfo Ritter el 8 de Septiembre de 1908.

Especialista en las cuestiones relativas al crédito y á la moneda, el Dr. Ritter abocó desde luego estos problemas fundamentales de la economía nacional; y su intervención oportuna, así como su insistente prédica, han contribuído eficazmente á orientar la opinión en el sentido de los buenos y sanos principios.

«El Economista Paraguayo» tiene de propio y característico ser el primer periódico de su índole aparecido en el país, representar el esfuerzo de un solo hombre con fines puramente científicos y estar exclusivamente sostenido por la suscripción pública.

La vigorosa mentalidad de su director ha abarcado en lo fundamental el estudio de nuestras principales cuestiones económicas, financieras y sociales, con el material adquirido de primera mano sobre el mismo terreno. «El Economista Paraguayo» viene á ser así un archivo de observaciones inapreciables, cuya consulta es ineludible para conocer á ciencia cierta la situación y condiciones económicas del Paraguay.

Numismática Paraguaya

MONEDAS

1845



1. *Anverso: Leyenda:* REPÚBLICA DEL PARAGUAY. — *En el campo:* 1|12 dentro de un círculo. *En el exergo:* 1845.

Reverso: En el campo: Asta con gorro frigio, á su pie león sentado; todo en corona de laurel.

Metal: cobre. Módulo: 24 m/m Peso: 37 gramos.

Nota — Por ley de 27 de Noviembre de 1842 se ordenó la acuñación de esta moneda hasta completar la suma de $ fuertes 30.000, debiendo doce de ellas representar el valor de un real plata.

Más tarde, por decreto de 1.° de Mayo de 1847, se dispuso cambiar su equivalencia, de modo que doce piezas sólo representáran medio real plata, quedando de esa moneda reducida la emisión á $ fuertes 15.000.

La acuñación se hizo parte en Inglaterra y parte en la Casa de Moneda de la Asunción, y puede notarse, al comparar entre sí esas piezas, que existen pequeñas diferencias, debidas precisamente á esa circunstancia.

1854



2. *Anverso: Leyenda:* REPÚBLICA DEL PARAGUAY.— *En el campo:* Un león sentado, mirando de frente; detrás una lanza con gorro frigio radiante; en la parte superior PAZ Y JUSTICIA. *Exergo* 10 Rs.

Reverso: En el campo: La Justicia sentada de frente, sobre la cabeza una estrella, la mano izquierda apoyada en una espada y sosteniendo una balanza; en la derecha una rama de laurel; todo dentro de palma y olivo. — *En el exergo:* 1854.

Metal: estaño. Módulo: 30 m|m.

1855



3. *Anverso:* Igual al anterior, sólo que en el *exergo* dice: 4 PESOS FTES.

Reverso: Igual al anterior, pero *en el exergo* 1855.

Metal: plata dorada. Módulo 21 m|m.



4. *Anverso* y *Reverso* iguales á la de 1854, pero *en el exergo*, 1855.
Metal: plata. Módulo: 37 m|m.

Nota — Existe otra moneda igual á ésta, con la sola particularidad de que no figura, como en la otra, el nombre del grabador. Se supone que fueron acuñadas en París por la Misión paraguaya, que en esa época se encontraba en Europa.



1858

5. Moneda argentina de medio peso acuñada en 1828 en La Rioja, en cuyo anverso se le ha estampado un sello que tiene: un león sentado, un asta y gorro frigio y la fecha 1858.

Metal: plata. Módulo: 31 m|m.



1864

6. *Anverso:* Igual á la de 1854.

Reverso: La justicia mirando á la izquierda, sobre la cabeza una estrella, la mano izquierda apoyada en una espada y sosteniendo una balanza; en la derecha un gajo de laurel; detrás un río y montañas. — *Exergo:* 1864. — *Cordoncillo* acanalado.

Metal: plata. Módulo: 35 m|m.



1866

7. *Anverso:* Igual á las anteriores.

Reverso: Leyenda: PAZ Y JUSTICIA. *En el campo:* La Justicia mirando á la izquierda; sobre la cabeza una estrella; la mano izquierda apoyada en una espada y sosteniendo una balanza; en la derecha un gajo de laurel: detrás montañas. — *Exergo:* 1866. — *Cordoncillo:* acanalado.

Metal: plata. Módulo: 35 m|m.



1867

8. *Anverso* y *Reverso* igual á la de 1854, pero en el *exergo*: 1867.



1868

9. *Anverso: Leyenda:* REPÚBLICA DEL PARAGUAY. — *En el campo:* León sentado á la derecha mirando de frente; detrás una lanza con gorro frigio radiante. — *Exergo:* 2 R.s

Reverso: Leyenda: PAZ Y JUSTICIA. La Justicia sentada, mirando de frente; la mano izquierda apoyada en una espada y sosteniendo una balanza; en la derecha un gajo de laurel. — *Exergo:* 1868.

Metal: plata. Módulo: 22 m|m.



1870

10. *Anverso:* REPÚBLICA DEL PARAGUAY.— *En el campo.* Estrella radiante entre ramas de laurel y roble.

Reverso: En el campo: Corona de laurel; en el centro un círculo en azur; dentro de él, la cifra 4; encima una cinta con la *leyenda* CENTÉSIMOS. *En el exergo:* 1870.

Metal: cobre. Módulo: 34 m|m. Peso: 20 gramos.



11. Igual á la anterior, pero de 2 CENTÉSIMOS.

Módulo: 30 m|m. Peso: 10 gramos.



12. Como el número 11, pero de 1 CENTÉSIMO.

Módulo: 24 m|m. Peso: 5 gramos.

Nota — En Agosto de 1871 el Congreso Paraguayo aprobó el contrato celebrado por el Gobierno del Triunvirato con el señor Vicente H. Montero para acuñar estas monedas, autorizando poner en circulación la suma de cien mil pesos fuertes. — En la misma fecha se dispuso que las monedas de 1|12 tuvieran curso legal en la República, asignándoles el valor de medio centésimo de peso fuerte.



1889

13. *Anverso: Leyenda:* REPÚBLICA DEL PARAGUAY.— *En el campo:* Estrella radiante entre gajos de olivo y palma. *En el exergo:* 1889.

Reverso: Leyenda: PAZ Y JUSTICIA. UN PESO 9 Dmos FINO. — *En el campo:* Un león sentado; detrás asta con gorro frigio. *En el cordoncillo:* IGUALDAD*ANTE*LA*LEY****

Metal: plata. Módulo: 34 m|m. Peso: 25 gramos.

Nota — Esta moneda fué acuñada en virtud de un contrato celebrado entre la Casa de Moneda de Buenos Aires y los Sres. Tomás Duggan y Pedro Saguier, en representación de los Bancos Nacional del Paraguay, del Comercio y del Paraguay y Río de la Plata, para la acuñación de monedas de plata de 5, 10, 20, 50 centavos y un peso, hasta completar la suma de tres millones. Se selló sólo la moneda de un peso anteriormente descripta, en la cantidad de 603.880 piezas no habiéndose acuñado las fracciones, como se había convenido.

MONEDAS USADAS EN EL CAMPAMENTO DE LOS ALIADOS.

1866-1869

14. *Fragmentos de monedas* de oro y plata de distintas formas y tamaños.



Nota — Durante la guerra, los negociantes que servían al ejército, para suplir la falta de monedas de pequeño valor, dividían las onzas de oro y pesos bolivianos en 2, 4 y 8 partes, para representar con ellos monedas de 2, 4 y 8 pesos y 1, 2 y 4 reales plata, respectivamente, estampando en cada fragmento, unas veces una inicial y otras una simple cifra.

OTRAS MONEDAS DE PLATA Y DE COBRE

1842

Mensaje del Supremo Gobierno de la República del Paraguay al Soberano Congreso nacional de 1842.

Asunción, Noviembre 24 de 1842.

Señores Diputados:

. . . .

15. Con motivo de haberse sentido en la campaña escasez de moneda menuda para las transacciones más usuales, pensó el Gobierno amonedar alguna plata labrada que existe en tesorería general ó en su defecto ver medios de acuñar treinta mil pesos en cobre, según la mejor regulación del tipo y fracciones de moneda. Puede ser más ventajoso contratar fuera del país, la amonedación de aquella suma de cobre; y por lo tanto se hace esta indicación á los Señores Diputados para que deliberen lo que sea más ventajoso y conveniente á la República.

CARLOS ANTONIO LÓPEZ
MARIANO ROQUE ALONSO
Benito Martínez Varela
Secretario interino del Supremo Gobierno

DECRETO

Asunción, Noviembre 26 de 1842.

El Soberano Congreso General Extraordinario de la República del Paraguay, ha sancionado en valor y fuerza de ley lo siguiente:

....

Art. 19. Queda autorizado el Supremo Gobierno para mandar acuñar moneda de plata con escudo y armas nacionales de la República, observando el monetario antiguo como más usual y conocido. — También para mandar amonedar cobre en cantidad de veinte y cinco á treinta mil pesos con el mismo escudo y armas, pudiendo contratar este segundo ramo dentro ó fuera de la República bajo las bases más convenientes que estimase el Gobierno.

....

....

Firma del Presidente y de los 400 Diputados

Promulgado el 27 de Noviembre 1842.

MONEDA DE COBRE

1849

16. *Mensaje de 1849.*

¡Viva la República del Paraguay!

Independencia ó muerte.

Asunción, Mayo 30 de 1849, año 40 de la Libertad, 39 del reconocimiento esplícito de la Independencia por el Gobierno de Buenos Aires y 37 de la Independencia Nacional.

A los muy Honorables Señores Representantes de la Nación.

....

El Gobierno, usando de la facultad que le acordó la ley de 27 de Noviembre de 1842 mandó a cuñar cobre con el escudo y armas nacionales de la República en cantidad de treinta mil pesos, en el valor de doce monedas de cobre por un real plata, pero en virtud de los considerandos del decreto del 1.° de Mayo de 1847, declaró que doce monedas de cobre representaban un medio real plata y en esta conformidad mandó hacer la emisión y circulación de la referida cantidad de treinta mil pesos reducida solamente al valor de quince mil pesos.

....

Carlos Antonio López
Benito Varela
Secretario interino de Gobierno

MONEDA DE PLATA

17. *a.* Moneda de un peso plata de Bogotá, del año 1839; en el anverso se ha estampado un sello, en el cual hay un león sentado; detrás un asta con gorro frigio; á cada lado 18-68.

b. Igual resello al anterior, sobre una moneda de un peso plata de Guatemala, del año 1864.

c. Igual resello á los anteriores, sobre una moneda de los Estados Unidos, del año 1856.

MONEDA DE COBRE

1859

El Presidente de la República:

18. Considerando que el Supremo Gobierno mandó acuñar anteriormente con el geroglífico de una palma y oliva, en la orla, en el centro el símbolo de la libertad, con un león en la base de un lado, la cantidad de treinta mil pesos en cobre con el valor de doce monedas por un real de plata;

Que por Decreto de 1.° de Mayo de 1847 redujo la cantidad expresada de treinta mil pesos al valor de quince mil pesos al concepto de 12 monedas por un real de plata por razones y motivos que instruyen el mismo decreto;

Considerando también que el Gobierno mandó acuñar nuevamente en la fábrica nacional la cantidad de mil ciento noventa y ocho pesos seis reales moneda de cobre igual á la referida emisión anterior:

ACUERDA Y DECRETA:

Artículo Unico: El Tesorero Nacional emitirá para que se ponga en circulación con las mismas calidades del Decreto de 1.° de Mayo 1847 la moneda de cobre nuevamente acuñada en la cantidad de mil ciento noventa y ocho pesos seis reales plata. Publíquese en forma de estilo y dése al Repertorio Nacional. — Dado en la Asunción, á 29 de abril de 1859.

Carlos Antonio López
Mariano González
Francisco Sánchez
Escribano de Gobierno y Hacienda

MONEDA DE COBRE

1871

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Paraguaya reunidos en Congreso sancionan con fuerza de

LEY

19. *Art. 1.°* Apruébase el contrato celebrado por el Gobierno del Triunvirato con el señor don Vicente H. Montero sobre la acuñación de monedas de cobre, bajo lás modificaciones siguientes:

Art. 2.° Autorízase al P. E. á poner en circulación la suma de cien mil pesos fuertes (valor escrito) en moneda de cobre de uno, dos y cuatro centésimos, fijándole un valor de 50 % (cincuenta por ciento) y por mensualidades de 10.000 $ (diez mil pesos fuertes),

Art. 3.° Autorízase asimismo á pagar al doctor don Vicente H. Montero, veinte mil pesos fuertes (20.000 $) del produicdo de la venta de propiedades fiscales, como compensación de la pérdida que sufre con el tipo fijado á la moneda de cobre.

Art. 4.° La moneda de cobre tendrá curso legal en toda la República, pero solo podrá exigirse un dos por ciento sobre toda la cantidad.

Art. 5.° Las resoluciones contenidas en los artículos precedentes son de carácter provisorio y quedarán sujetas á lo que sancione la ley de monedas que se dictará tan pronto como sea posible.

Dado en la Sala de Sesiones del Congreso Legislativo, á 24 de Agosto de 1871.

Juan L. Corvalan
Presidente del Senado

Higinio Uriarte
Presidente de la C. de DD.

Agustín C. Ceppi
Secretario

José Sosa
Secretario

Asunción, Agosto de 1871

A sus efectos, publíquese y dése al Registro Oficial, archivándose en el Ministerio correspondiente el original.

Rivarola
Salvador Jovellanos
Ministro de Hacienda

MONEDAS DE ALUMINIO Y NIKEL

1888

20. *Anverso: Leyenda:* REPÚBLICA DEL PARAGUAY. — 1888. — *En el campo:* Estrella radiante entre gajos de palma y olivo.

Reverso: Leyenda: PAZ Y JUSTICIA. UN PESO 9 DMOS. FINO. — *En el campo:* León sentado; detrás una lanza con gorro frigio.

Metal: aluminio. Módulo: 37 m|m.

Nota: Esta moneda corresponde perfectamente á los pesos sellados el año siguiente en la Casa de Moneda de Buenos Aires.

21. *Anverso: Leyenda:* REPÚBLICA DEL PARAGUAY. — 1900 — *En el campo:* León sentado á la derecha, detrás lanza con gorro frigio.

Reverso: En el campo: 5 CENTAVOS. — En la parte superior una pequeña estrella de ocho puntas; todo entre ramas de palma y olivo. — *Cordoncillo* acanalado.

Metal: nikel. Módulo: 17 m|m. Peso: 2 gramos.

22. Igual á la anterior pero de 10 CENTAVOS.
Módulo: 19 m|m. Peso: 3 gramos.

23. Igual á las anteriores, pero de 20 CENTAVOS.
Módulo: 20 m|m. Peso: 4 gramos.

MONEDA DE PLATA

1889

(1.) *Art. 1.°* Autorízase á los Bancos Nacional del Paraguay, de Comercio y del Paraguay y Río de la Plata, para hacer acuñar *tres millones* de pesos fuertes plata en el exterior, con el escudo

(1) Ley que corresponde á la creación de la moneda descripta en el N° 13.

nacional compuesto de una palma y una oliva entrelazadas en el vértice, resaltando en el medio de ella una estrella con la inscripción REPÚBLICA DEL PARAGUAY y el año de la acuñación; y en el reverso un círculo con la inscripción PAZ Y JUSTICIA y en el centro un león con el símbolo de la libertad y la denominación, valor y ley de la moneda.

El cordón igual al peso argentino.

Art. 2.° Se les autoriza igualmente para que esta acuñación se distribuya en las siguientes monedas:

2.250:000 pesos fuertes en piezas de un peso
690:000 » » » cincuenta centavos
37:500 » » » veinte »
15:000 » » » diez »
7:500 » » » cinco »

Art. 3.° La acuñación deberá ser hecha en la Casa de moneda de la Nación que los bancos elijan.

Art. 4.° El cuño, peso, dimensiones, liga y tolerancia de cada pieza monetaria se conformarán á las condiciones marcadas en la ley monetaria vigente en la República Argentina, equivaliendo el peso fuerte como unidad de la acuñación al peso argentino de plata en todas sus condiciones, salvo el cuño y de igual manera se conformarán á esa ley todas las demás monedas fraccionarias.

Art. 5.° Todas las remesas de la moneda acuñada según esta autorización, vendrán con el certificado oficial del Director de la casa donde se haga la acuñación, en el que conste haberse practicado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo anterior y dicho certificado será visado por el Cónsul Paraguayo.

Art. 6.° Los Bancos quedan en virtud de esta autorización obligados á introducir en el término de un año, contado desde la promulgación de la presente ley, la cantidad de un millón doscientos mil pesos plata y el resto en el término de tres años.

Art. 7.° El P. E. ordenará una vez por año, ó en cada remesa que se reciba, la verificación del título, el peso y la ley de cada clase de moneda recibida. Esta verificación se hará por personas de reconocida competencia y en presencia del señor Ministro de Hacienda y los concesionarios ó personas que los representen.

Art. 8.° Los concesionarios se obligan á depositar en Tesorería General de la Nación dentro de sesenta días de la promulgación de esta ley, la suma de treinta mil pesos fuertes ó en su defecto una fianza por la misma cantidad á satisfacción del P. E., que quedará á favor del Tesoro Nacional en caso de falta de cumplimiento de esta misma ley.

Art. 9.° Comuníquese al P. E.

MONEDAS DE NIKEL

1900

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación paraguaya, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de

LEY

Art. 1.° Autorízase al P. E. para que por intermedio de la Caja de Conversión contrate la adquisición de doscientos mil pesos fuertes en monedas de nikel, acuñadas con el sello de la República.

Art. 2.° La Caja de Conversión informará al P. E. acerca de la mejor manera de realizar el contrato, quedando también autorizado el P. E. para que, de acuerdo con lo informado, prescinda, si lo creyere conveniente, de la licitación pública, siempre que el contrato se celebre con una casa de moneda autorizada por algún gobierno extranjero y que tenga publicadas sus tarifas y condiciones para la acuñación.

Art. 3.° En la aleación de los metales deberán entrar un setenta y cinco por ciento de cobre y un veinte y cinco por ciento de nikel.

Art. 4.° Las monedas se distribuirán en valores de cinco, diez y veinte centavos, en esta proporción:

24. 400.000 piezas de 5 cts.................... $ 20.000
25. 800.000 » » 10 » .... » 80.000
26. 500.000 » » 20 » .... » 100.000

Art. 5.° Las monedas de cinco centavos tendrán el peso de dos gramos y un diámetro de diez y siete milímetros. El peso de las de diez centavos será de tres gramos y un diámetro de diez y nueve milímetros. Las de veinte centavos tendrán cuatro gramos de peso y veinte y un milímetros de diámetro.

Para el recibo de las monedas se permite la tolerancia de un cinco por ciento en el peso y uno por ciento en el título.

Art. 6.° Los cuñas tendrán los siguientes lemas y dibujos: por un lado la leyenda en forma circular; «República del Paraguay» cerrando el círculo de la misma los números que expresan el año de la acuñación y sobre éstos, en el centro, un león como el del escudo de la República, con la lanza y el gorro frigio; y por el otro lado se leerá el valor respectivo de cada pieza escrito en el centro del disco, llevando como adorno circular la palma y la oliva entrelazadas por la parte inferior de la leyenda.

Art. 7.° La Caja de Conversión abonará el importe de la acuñación con los fondos existentes para la conversión del papel y procederá al canje de esas monedas por billetes de la emisión circulante.

Art. 8.° Los billetes de cinco, diez y veinte centavos dejarán de tener curso legal en la República un año después de haber anunciado la Caja de Conversión que dará principio al canje.

Art. 9.° En los pagos de obligaciones sobre sumas de dinero en monedas de curso legal, los deudores tendrán derecho á que se les reciba hasta un dos por ciento del importe del pago en monedas nikel.

Art. 10. Deducido del valor nominal de la moneda de nikel su precio de costo, del excedente se destinará: el veinte y cinco por ciento á la sociedad de Beneficencia y Caridad y el setenta y cinco por ciento restante á la instrucción primaria.

Art. 11. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Legislativo, á los trece días del mes de Setiembre de mil ochocientos noventa y nueve

El P. del Senado
A. H. CARVALLO

El P. de la C. de DD.
RUFINO MAZÓ

F. E. MELGAREJO
Secretario

MANUEL TALAVERA
Secretario

Téngase por ley, publíquese y dése al Registro Oficial.

ACEVAL
J. URDAPILLETA

1908

27. Por ley de 1908, se autorizó al Banco de la República á emitir moneda divisionaria de nikel. Dicho Banco ha entregado á la circulación, aunque en cantidad reducida, monedas de 20 centavos.

MONEDAS DE ORO

1867

Anverso: Leyenda: REPÚBLICA DEL PARAGUAY, — *En el campo:* León sentado á la derecha, detrás león con gorro frigio radiante, en la parte superior: PAZ Y JUSTICIA. — *Exergo:* 4 PESOS F^TES.



Reverso: En el campo: La justicia sentada de frente, entre gajos de palma y olivo. — *Exergo* 1867.

Metal: oro. Módulo 22 m|m.

Esta moneda fue mandada acuñar con el oro de las alhajas donadas por las damas de la Asunción.

He aquí el decreto ordenando su acuñación:

El Mariscal Presidente de la República y General en Jefe de sus Ejércitos:

Habiendo aceptado una parte del patriótico ofrecimiento que el bello sexo nacional ha hecho de sus joyas y alhajas con el objeto de mandar acuñar la primera moneda nacional de oro, y debiendo crear una comisión encargada del recibo de la cuota aceptada en los términos de la aceptación,

DECRETA:

Art. 1.° Créase una Comisión Central en la Asunción para entenderse en la deducción y percibo de la cuota aceptada de la donación de joyas y alhajas del bello sexo nacional.

Art. 2.° Nómbrase para desempeñar esta Comisión á los ciudadanos Felipe Milleres, José Carmelo Talavera y José Valle.

Art. 3.° Facúltase á la Comisión Central para el nombramiento de comisiones sucursales de campaña con previo conocimiento de S. E. el Vice Presidente de la República.

Art. 4.° No siendo las pedrerías útiles para el objeto de la aceptación, la cuota correspondiente á ellas será percibida en oro, *ad-valorem* á la apreciación de sus propietarios.

Art. 5.° Las comisiones de campaña recibirán instrucciones de la Comisión Central, y llenando sus mandatos le darán cuenta con sus comprobantes y las cantidades percibidas.

Art. 6.° La Comisión Central evacuando su objeto, dará cuenta al Gobierno con sus libros y comprobantes.

Cuartel General en Paso Pucú, Setiembre 11 de 1867.

FRANCISCO SOLANO LÓPEZ

Por mandato de S. E.

Luis Caminos
Oficial 1° del Ministerio de Hacienda

29. Existe otra moneda igual a al anterior, pero en cobre. Ambas muy raras.

30. Con el oro de esta misma procedencia se mandó acuñar también otra moneda más rara aun que las anteriores. Es la moneda Paraguaya más interesante por lo significativo de su leyenda y por lo que el escudo del reverso representa:

Anverso: Leyenda: REPÚBLICA DEL PARAGUAY. — *En el campo:* León sentado á la derecha, detrás lanza con gorro frigio radiante, en la parte superior: PAZ Y JUSTICIA. *Exergo:* 1867, CUATRO FUERTES. A la derecha la firma del grabador CHARLES. *Reverso: Leyenda:* VENCER Ó MORIR. — *En el campo:* Un escudo entre gajos de olivo y palma y arriba una estrella sin rayos. En el escudo, en campo azur, rayado horizontalmente, á la derecha un león rampante en acto de lanzarse sobre los tres símbolos de los escudos argentino: las manos y el gorro frigio; brasileño: la esfera celeste con la corona imperial, y uruguayo: el sol radiante, dispuestos el uno sobre el otro en el orden indicado, de arriba abajo. — *Cordoncillo* acanalado.

Metal: oro. Módulo: 22 m|m.

1869

31. Igual al resello precedente, pero con el año 1869, sobre una moneda de oro cortada; acuñación de Lima.

32. *Anverso:* Igual al N.° 6.

Reverso: Igual al N.° 6, pero en el *exergo:* 1869.

1873

33. *Anverso: Leyenda:* REPÚBLICA DEL PARAGUAY. — *En el campo:* León sosteniendo un asta, sobre la cual hay un gorro frigio. — *Exergo:* 1873.

Reverso: En el campo: 5 PESOS FUERTES. — En la parte superior una estrella radiante; todo entre ramas de olivo y palma.

Módulo: 23 m|m.



Nota: Por mucho tiempo se ha ignorado entre los numismáticos el origen de esta moneda, que era conocida bajo el nombre de la LIBRA DEL LEONCITO. He aquí su historia:

Los Señores Febrés, Solans y Plaza Montero, formaron una sociedad para ofrecer al Gobierno la acuñación de moneda. Cada uno de los socios tenía su rol especial en el negocio: Fébres era el iniciador, Solans, en su calidad de constructor mecánico, debía correr con el materialismo de la acuñación, y en cuanto al señor Plaza Montero, era el socio capitalista.

Antes de hacer la propuesta, creyeron conveniente sellar algunos ejemplares de las monedas que pensaban proponer, á cuyo efecto se entendieron con el señor Máspero, que tenía un taller de imprenta y grabado en Buenos Aires. Máspero encargó al artista José Domingo que abriera los cuños para las monedas de oro de 5 pesos fuertes. Una vez terminados, Solans ensayó acuñar, valiéndose de una máquina de punzonar que tenía en su establecimiento mecánico; pero, como era natural, con un resultado negativo.

Ante esta dificultad, ocurrieron á un platero que tenía un *balancín* y allí se sellaron algunas monedas de oro y también, con el mismo cuño, otras de plata. (1)

(1) Estos datos han sido tomados y estractados de una interesante obra del distinguido numismático argentino, Señor Don Enrique Peña.

Relaciones Internacionales

El Paraguay, parte integrante del Virreinato del Río de la Plata, disuelto en 1810 por la caducidad del poder español, se declaró independiente desde aquella fecha de toda soberanía extraña, resistiendo á la Junta Gubernativa en Buenos Aires que aspiraba á someter á su autoridad á toda la provincia de que antes se componía el nombrado Virreinato.

La Asamblea de los notables de la Provincia, reunida en la Asunción el 24 de Julio de aquel año, había decidido, con efecto: «Guardar armoniosa correspondencia y fraternal amistad con la Junta Provisional de Buenos Aires, suspendiendo todo reconocimiento de superioridad en ella, hasta tanto que Su Magestad resuelva lo que sea de su soberano agrado».

El 15 de Mayo de 1811 formóse la primera Junta de Gobierno Provincial, compuesta del propio gobernador español Don Bernardo de Velasco, de don Juan Valeriano de Zeballos y del Dr. José Gaspar de Francia, y cuyo encargo era regir los destinos de la Provincia hasta la próxima reunión de un Congreso General. Este fué convocado para el mes siguiente y constituyó una nueva Junta Gubernativa compuesta de cinco ciudadanos, que fueron don Pedro Juan Caballero, don Fulgencio Yegros, don Fernando de la Mora y los doctores don José Gaspar de Francia y don Francisco Javier Bogarín

Uno de los primeros actos de este gobierno fué pasar al de Buenos Aires la famosa nota del 20 de Julio, en que exponía los derechos del pueblo para regirse por sí mismo, sin depender de ningún poder extraño.

El Gobierno de Buenos Aires, en su intento de someter al Paraguay bajo su autoridad, envió una expedición militar comandada por don Manuel Belgrano, quien fué batido en *Paraguarí* y *Tacuarí* y vióse obligado á desistir de su empresa

Lo que no había conseguido por las armas, quiso ganarlo por la diplomacia. Y entonces ese mismo gobierno acreditó ante el de la Asunción una misión diplomática confiada á los Señores Manuel Belgrano y Vicente Anastasio Echeverría.

Estos negociaron en el Paraguay el tratado de 12 de Octubre de 1811, reconociendo expresamente la independencia de esta Provincia.

Dicho tratado es el primero que se registra en nuestros anales diplomáticos. Así por su importancia como por las consecuencias que de él se siguieron, lo reproducimos aquí íntegro:

CONVENCION

Entre las Excmas. Juntas Gubernativas de Buenos Aires y del Paraguay.

Los infrascritos, presidente y vocales de la junta, de esta ciudad de la Asunción del Paraguay, y los representantes de la Excma. Junta establecida en Buenos Aires, y asociada de diputados del Río de la Plata, habiendo sido enviados con plenos poderes con el objeto de acordar las providencias convenientes á la unión y común felicidad de ambas provincias, y demás confederados, y á consolidar el sistema de nuestra regeneración política, teniendo al mismo tiempo presente las comunicaciones hechas por parte de esta dicha provincia del Paraguay en 20 de Julio último á la citada Excma. Junta, y las ideas benéficas y liberales que animan á ésta, conducida siempre de sus constantes principios de justicia, de equidad y de igualdad, manifestados en su contestación oficial de veinte y ocho de Agosto siguiente; hemos convenido y concordado después de una detenida reflexión, en los artículos siguientes: .

Art. 1.° Hallándose esta provincia del Paraguay en urgente necesidad de auxilios para mantener una fuerza efectiva y respetable para su seguridad, y para poder rechazar y hacer frente á las maquinaciones de todo enemigo interior ó exterior de nuestro sistema, convenimos unánimemente en que el tabaco de real hacienda existente en esta provincia se venda de cuenta de ella, y sus productos se inviertan en aquel sagrado objeto, ú otro de su analogía, al prudente arbitrio de la propia junta de esta ciudad de la Asunción, quedando, como efectivamente queda, extinguido el estanco de esta especie, y consiguientemente de libre comercio para lo sucesivo.

Art. 2.° Que asimismo el peso de sisa y arbitrio, que anteriormente se pagaba en la ciudad de Buenos Aires por cada tercio de yerba que se extraía de esta provincia del Paraguay, se cobre en adelante en esta misma ciudad de la Asunción con aplicación precisa á los mismos objetos indicados: y para que esta determinación tenga en adelante el debido efecto, se harán oportunamente las prevenciones convenientes, en la inteligencia de que, sin perjuicio de los derechos de esta provincia del Paraguay, podrá para los mismos fines establecerse por la Excma. Junta algún moderado impuesto á la introducción de sus frutos en Buenos Aires, siempre que una urgente necesidad lo exija.

Art. 3.° Considerando que, á más de ser regular y justo que el derecho de alcabalas se satisfaga en el lugar de la venta donde se adeuda, no se cobre en esta provincia del Paraguay alcabala alguna de expendio que en la de Buenos Aires ha de hacerse de los efectos ó frutos que se exportan en esta de la Asunción. Tampoco en lo sucesivo se cobrará anticipadamente alcabala alguna en dicha ciudad de Buenos Aires y demás de su comprensión, por razón de las ventas que en esta del Paraguay deben de efectuarse de cualesquiera efectos que se conducen ó se remiten á ella, entendiéndose con la calidad de que, sin perjuicio de los derechos de esta provincia, podrá arreglarse este punto en el Congreso.

Art. 4.° A fin de precaver en cuanto sea posible toda desavenencia entre los moradores de una y otra provincia, con motivo de la diferencia ocurrida sobre la pertenencia del partido nombrado de Pedro González, que se halla situado de esta banda del Paraná, continuará por ahora en la misma forma que actualmente se halla, en cuya virtud se encargará al cura de las Enseñadas de la ciudad de Corrientes no haga novedad alguna, ni se ingiera en lo espiritual de dicho partido, en la inteligencia de que en Buenos Aires se acordará con el Ilmo. Señor Obispo lo conveniente al cumplimiento de esta disposición interina, hasta tanto con más conocimiento se establezca en el congreso general la demarcación fija de ambas provincias hacia ese costado; debiendo en lo demás quedar también por ahora los límites de esta provincia del Paraguay en la forma en que actualmente se hallan, encargándose consiguientemente su gobierno de custodiar el departamento de Candelaria.

Art. 5.° Por consecuencia de la independencia en que queda esta provincia del Paraguay de la de Buenos Aires, conforme á lo convenido en la citada contestación oficial de 28 de Agosto último, tampoco la mencionada Excma. Junta pondrá reparo en el cumplimiento y ejecución de las demás deliberaciones tomadas por ésta del Paraguay en junta general, conforme á las declara-

ciones del presente tratado: y bajo de estos artículos, deseando ambas partes contratantes, estrechar más y más los vínculos y empeños que unen y deben unir ambas provincias en una federación y alianza indisoluble, se obliga cada una por la suya no sólo á conservar y cultivar una sincera, sólida y perpétua amistad, sino también á auxiliarse y cooperar mutua y eficazmente con todo género de auxilios, según permitan las circunstancias de cada una, toda vez que los demande el sagrado fin de aniquilar y destruir cualquier enemigo que intente oponerse á los progresos de nuestra justa causa y común libertad.

En fé de todo lo cual, con las más sinceras protestas de que estos estrechos vínculos unirán siempre en dulce fraternidad á esta provincia del Paraguay y las demás del Río de la Plata, haciendo á este efecto entrega de los poderes insinuados, firmamos esta acta por duplicado con los respectivos secretarios, para que cada parte conserve la suya á los fines consiguientes.

Fecha en esta ciudad de la Asunción del Paraguay, á doce de Octubre de mil ochocientos once.

Fulgencio Yegros; Dr. José Gaspar de Francia; Manuel Belgrano; Pedro Juan Caballero; Dr. Vicente Echeverría.

Fernando de la Mora — *Pedro Feliciano de Cavia.*
Vocal Secretario — *Secretario.*

Artículo Separado

Aunque por el artículo segundo del tratado concluido y firmado este día se dispone que la Excma. Junta podrá establecer algún moderado impuesto en caso urgente á la introducción de los frutos de esta provincia del Paraguay en Buenos Aires: declaramos, conforme á lo convenido al proprio tiempo que esta imposición haya de ser de un real y medio por tercio de yerba, y otro real y medio por arroba de tabaco, y no más, hasta tanto que en el Congreso General de las Provincias, sin perjuicio de los derechos de ésta del Paraguay, se arregle la imposición que por razón de dicha entrada deba percibir en lo sucesivo, debiendo esta declaración tener la misma fuerza, vigor y cumplimiento que los demás artículos del enunciado tratado. Y para que conste firmamos éste, por separado, en la Asunción del Paragua y á doce de Octubre de mil ochocientos once.

Fulgencio Yegros; — Manuel Belgrano; — Dr. José Gaspar de Francia; — Dr. Vicente Echeverría; — Pedro Juan Caballero.

Fernando de la Mora — *Pedro Feliciano de Cavia.*
Vocal Secretario. — *Secretario.*

Los comisionados de Buenos Aires creyeron que con el antecedente tratado habían conseguido la *unión* del Paraguay á las Provincias Unidas por el empleo de la palabra *federación* que aparece en el artículo quinto; pero habían sido inducidos á engaño, porque el gobierno de la Asunción nunca pensó en formar cuerpo de nación con aquella, sinó en permanecer independiente. En consecuencia, Buenos Aires, á pesar de haberlo ratificado, no le dió cumplimiento en lo relativo á la exención de los impuestos á los frutos paraguayos. Este hecho dió pie á una serie de reclamaciones entre los dos gobiernos, hasta que el Dr. Francia, electo dictador en 1814, lo terminó, cortando toda relación diplomática con Buenos Aires.

En cambio, la entabló con Don José Gervasio Artigas, quien acaudillaba entonces al pueblo oriental para independizar la provincia del Uruguay del poder argentino.

Por ser de suma importancia, y por dar clara inteligencia de la política del doctor Francia, reproducimos las notas siguientes:

«Es muy complaciente el ver el ardor marcial de V. S. y su ánimo decidido á la empresa que se propone y nos indica en su oficio de 20 del pasado para que nuestros sagrados derechos no sean profanados en el tiempo mismo en que se proclaman. Nos gloriamos siempre de ser americanos; y ya que V. S. expone francamente el resultado final de sus relaciones con Buenos Aires, manifestaremos á V. S. con la misma ingenuidad el estado actual de las de este gobierno con aquél, acompañando copias de nuestras dos últimas memorias.

«En ellas advertirá V. S. un resumen abreviado, no de todos sino de los principales agravios inferidos á esta provincia, sin la menor consideración á la buena fé de los tratados, á la amistad y la armonía que debe cultivarse con un pueblo que voluntariamente se alarmó en favor de la causa de América, y cuya animosa resolución fué tan propicia como agradable á Buenos Aires.

«Sin embargo su conducta no ha correspondido á la común esperanza, y sería largo dar un pormenor de todos los motivos que han excitado también nuestro justo resentimiento por su inatención y ningún miramiento á este Gobierno, por su inconsecuencia, y por su facilidad en protestar; todo lo cual pone muy bien al manifiesto la poca coherencia de su versátil política.

«De ésta tenemos una reciente prueba, en la contestación que ha dado á la primera de nuestras citadas memorias, tomada por motivo que la conducta de esta Provincia había sido equívoca; que había mirado con indiferencia los peligros de Buenos Aires, y que no había cooperado activamente á su defensa, sino que había abandonado á Buenos Aires á la suerte de sus recursos, como si el Paraguay después de haber aliviado y librado á Buenos Aires de sus mayores conflictos, se hubiese obligado á sacarlo perennemente de todos sus apuros y empeños, que ha tomado sin acuerdo ni conocimiento de este Gobierno, y sin saber con que fines ó intenciones; porque el Paraguay no debe ser tan imprudente que haya de cooperar servil y ciegamente á la elevación de un coloso que después se desplome sobre nosotros y pretenda oprimirnos, como le sucede á V. S.

«La provincia tampoco se obligó á dar precisamente determinados auxilios de ninguna clase ni por solo la instancia ó solicitud de Buenos Aires, habiéndose reducido el pacto en este particular á auxiliarse según las circunstancias. Las de esta Provincia tampoco era para mandar á tres ó cuatrocientas leguas un ejército armado y equipado, por falta de armamento sobrante, y de otros auxilios, y sobre todo éste fué un punto que, contestado muchos meses ha, Buenos Aires, quedó satisfecho.

«Vea V. S. ahora si es justo querer componer y cohonestar con semejante descarte una inopinada y repentina infracción absoluta de un tratado preciso y puntual, y esto de propio arbitrio, aún sin la menor noticia de este Gobierno. Ni es menos singular el pretender que la llamada Asamblea sea juez de esta discusión, y de las demás relaciones que hayan de fijar el destino de los pueblos, cuando esa congregación no ha de ser compuesta sino de súbditos y dependientes del mismo Gobierno de Buenos Aires, siendo acaso una considerable parte de ellos hijos del mismo Buenos Aires, y de consiguiente sometidos á todas las miras y á los caprichos del propio Gobierno. Si ésto no viene á reducirse más que á hacer una ilusión para alucinarse, para dar un valor aparente, afirmar sus ideas y llevar adelante sus intenciones: lo juzgará el mundo imparcial; pues Buenos Aires con todos sus gobiernos dependientes inclusos los de la antigua intendencia de Córdoba, no puede considerarse sino como una sola Provincia.

«Por consecuencia, incapaz é insuficiente para terminar negocios de otra Provincia igualmente soberana é independiente.

«En fin, por el tenor mismo de nuestra segunda memoria, conocerá V. S. que aguardamos la final resolución categórica sobre esta y otras reclamaciones nuestras, y que por lo mismo por ahora tampoco nos hallamos en estado de fijar el plan de nuestra conducta y operaciones en lo sucesivo, bien que estas mismas reclamaciones puede ser que basten para hacer comprender lo que V. S. indica, y es de creer que Buenos Aires se apresure á deshacer el nublado. En efecto se han tenido noticias de que se disponía enviar en clase de diputado al ex-secretario D. Nicolás Herrera. El tiempo nos dirá su resultado. Entretanto, aguardando que V. S. tenga la bondad de continuar sus comunicaciones, no nos resta sinó confirmar y repetirle nuestros más sinceros sentimientos de amistad, unión y fraternidad, para que sirviendo de apoyo á nuestros comunes derechos, podamos ostentar los verdaderos triunfos de la justicia.

«Dios etc., Asunción, del Paraguay y Enero 19 de 1813.»

Fulgencio Yegros; Dr. José Gaspar de Francia; Pedro Juan Caballero; Mariano Larios Galvan, Secretario.

Señor General Don José G. Artigas.

«Con una complacencia la más satisfactoria ha visto este Gobierno, las copias que V. S. se ha servido mandar con su comunicación agradable de 8 del pasado, concernientes á las justas disposiciones que V. S. ha sabido realizar en defensa de los derechos de ese valiente pueblo, y á los incidentes favorables que producen esta demostración enérgica. Cuánto asombro habrá causado á los pretendidos regeneradores que, en los transportes de su imaginación presuntuosa, se habían propuesto levantar el edificio colosal de su engrandecimiento y dominación en los cimientos del artificio y de la ilusión. Este era un paso tan debido como preciso para no habituar á confinarlos en sus preocupaciones funestas, y para hacerles ver cuanto pueden la constancia y el

esfuerzo generoso de los hombres animados y enardecidos una vez con la llama sagrada de la libertad. Nada más grande y majestuoso que el modo como se desplega el genio del patriotismo, tronchando las nuevas cadenas que opone la ambición. No hay duda que los votos de ese pueblo á cuyo frente se halla V. S., quedarán cumplidamente satisfechos. Este es el triunfo de justicia que V. S. ha sabido vindicar tan dignamente, y que hará una época brillante en la historia de nuestra revolución.

«Si desde el principio se hubiera respetado suficientemente los derechos sagrados del pueblo, y si las operaciones hubiesen sido en consonancia y armonía con la moderación debida, y con la justicia y liberalidad de principios que se anunciaban, no hubieran ocurrido tales disensiones domésticas, ni se verían los pueblos precisados á su vez á un nuevo particular esfuerzo para redimirse del despotismo de los mismos pretendidos libertadores; y tomando todos un interés más inmediato, la causa común haría progresos verdaderamente asombrosos. Pero, por desgracia, un orden de cosas inverso, todo lo ha funestado: ha sido preciso que los mismos pueblos reputados libres entren en un nuevo género de contienda, para que la libertad no quede reducida á un simulacro ó quimera sin realidad, y solo este triste escarmiento ha podido en parte hacer variar el plan primero.

«Es bien creible que V. S. no se verá en la precisión de llevar adelante sus medidas, y que para este tiempo estén ya aceptadas sus arregladas proposiciones. Si todas llevan el sello de la justicia, del orden y de la tranquilidad, según las circunstancias, la quinta y la octava son particularmente las más esenciales é importantes: tanto que bastarían á decidir para siempre la suerte de todo el pueblo oriental. El felicitará á V. S. como á su nuevo y verdadero regenador, y nunca podrá traer á la memoria sus triunfos, sin exaltarse en transportes de la más fina gratitud.

«En cuanto á los negocios de esta Provincia, después de otras contestaciones posteriores á las notas que anteriormente incluimos á V. S. tenemos últimamente el resultado de una misión que se nos anuncia plenamente autorizada á consolidar la unión recíproca. En caso V. S. será noticiado de parte nuestra del éxito ó conclusión de este paso final, así como esperamos lo hará V. S. respectivamente al de su diputación á Buenos Aires, pudiendo estar satisfecho de que no pudiendo este Gobierno apartarse de sus principios, nuestras deliberaciones serán de cualquier modo conciliables con nuestro común sistema, en cuya conformidad de ideas debe V. S. considerarse firmemente garantido.

«Dios guarde á V. S. muchos años. Asunción, Marzo 15 de 1813.»

FULGENCIO YEGROS; DR. JOSÉ GASPAR DE FRANCIA; PEDRO JUAN CABALLERO; FERNANDO DE LA MORA; MARIANO LARIOS GALVAN, Secretario.

Al Sr. General D. José G. Artigas.

«Quien creería ó podría imaginar que aquella agradable proyectiva que ofrecía el estado de la Banda Oriental después de las proposiciones conciliatorias de V. S. y del retiro de la que exigía para conservar su reposo, había de desaparecer enteramente de un momento á otro. Según la estimable comunicación última de V. S. de 3 del pasado, todo ha cambiado tomando un aspecto el más funesto. Las mejores esperanzas se han desvanecido. El teatro se ha mudado, y ya no presenta sino un aparato hostil que en su furor amenaza con las más terribles explosiones. Pero ¿darán lugar ó llegarán efectivamente á este punto los que acechan nuestra dignidad? Esto es lo que facilmente no puede decirse en el día. Si reflexionamos sobre los extremos á que precipitan la ambición y el furor de dominar variando el genio de la guerra, no será difícil concluir por un plan de ataque decidido. Sin embargo, puede aún pensarse que todo conduzca al objeto de una demostración para obstruir nuestras combinaciones, y aniquilar la esperanza y confianza recíproca de una y otra Provincia. De cualquier modo que sea, V. S. ha procedido con prudente acuerdo en exigir que se aparte todo motivo de recelo ó aprehensión. Aqui aún permanecemos en el mismo estado de indecisión manifestada en nuestra anterior comunicación del 29 del pasado, cuyo duplicado acompaña á ésta, aunque por la *Gaceta Ministerial* del 30 de Junio, ya había V. S. comprendido la respuesta dada al enviado de Buenos Aires remitiendo la deliberación á un congreso general. Este no ha podido dejar de retardarse, y no se verificará hasta fines del mes próximo venidero. Por lo mismo, no es posible por ahora arreglar un plan estable bajo una cierta y segura combinación de ideas; pero en todo caso la Banda Oriental puede al menos tener la satisfacción que si ella sostiene sus derechos, no hará menos el Paraguay: que esta Provincia no se aparta de sus principios, que sigue constantemente su sistema, y que hará cuanto esté á su alcance para realizarlo. Esto, aunque las circunstancias no sean para garantir otros empeños, será bastante para que V. S. obre siempre de modo que al fin podamos asegurar el éxito de nuestra marcha uniforme, viendo colmados de gloria nuestros comunes afanes ofrecidos en sacrificio en el templo augusto de la libertad.

«Dios guarde á V. S. muchos años. Asunción del Paraguay, 26 de Agosto de 1813.»

FULGENCIO YEGROS; PEDRO JUAN CABALLERO; DR. JOSÉ GASPAR DE FRANCIA; MARIANO LARIOS GALVAN, Secretario.

Señor Presidente del Gobierno Económico y Comandante General de la Banda Oriental D. José G. Artigas.

Desde que el Dr. Francia asumió la dictadura de la República, cesaron las relaciones diplomáticas con Artigas, pues ese hecho coincidía con la conquista del Estado Oriental por el Brasil (1816); y la política del dictador era de no intervención en las revoluciones argentinas y en los conflictos de los Estados del Plata con el Brasil. Defender la independencia del Paraguay á toda costa, y no exponerla á los peligros de las alianzas con otros países y de la inmixtiones en sus contiendas internas, fué todo su afán y su objetivo durante su dictadura de veintiseis años.

Con todo, las necesidades de la vida económica de la nación, le llevaron á buscar relaciones comerciales con el Brasil. Al efecto púsose en comunicación con el general Lecor, gobernador de Montevideo, y por intermedio de éste, los dos países cambiaron sus productos por *Itapúa*, hoy Villa Encarnación, único puerto habilitado por el dictador.

Sus sucesores observaron otra conducta. Los Cónsules López y Alonso, que dirigieron los destinos de la República de 1841 á 1844, ajustaron con la provincia de Corrientes, en armas contra el gobierno de la Confederación Argentina, los siguientes convenios diplomáticos:

Uno de amistad, comercio y navegación, que lleva fecha de 6 de Septiembre de 1841.

Otro de límites en la misma fecha.

El presidente don Carlos Antonio López celebró con la misma provincia estos acuerdos:

El 2 de Diciembre de 1844 sobre navegación y comercio.

Y la convención especial de 11 de Noviembre de 1845 para hacer la guerra al dictador de Buenos Aires general don Juan Manuel de Rosas.

El Brasil y el Paraguay hicieron entonces causa común para combatir á Rosas, cuya política era contraria á los intereses del Imperio.

Rosas clausuró enseguida al comercio paraguayo los puertos argentinos, igual que los del Uruguay por medio de Oribe, su aliado de Montevideo.

En 1844 el Brasil acreditó como ministro plenipotenciario ante el gobierno de la Asunción al señor José Antonio Pimenta Bueno, el cual ajustó con el presidente López, el 7 de Octubre del mismo año, un tratado que estipulaba lo siguiente: una alianza entre los dos países para asegurarse la libre navegación de los ríos platenses; la persecución de piratas; la extradición de criminales y de esclavos fugitivos, y en un artículo final, el compromiso de nombrar comisarios que examinen y reconozcan los linderos de los países contratantes, señalados por el tratado preliminar de San Ildefonso, de 1.° de Octubre de 1777.

Este tratado del 44 no fué aprobado por el Emperador por causa del artículo final, pero, el autorizar su celebración no respondía á otro fin que el de reconocer la soberanía paraguaya, contestada, por Rosas.

En 1846 el presidente López envió al señor Juan Andrés Gelly como encargado de negocios á Río de Janeiro, para solicitar del Brasil dos cosas: una alianza ofensiva y defensiva contra el dictador argentino, y el arreglo de los límites entre uno y otro país. El gabinete imperial no accedió á la demanda del diplomático paraguayo, y entonces éste se retiró de la corte de Río (1849).

La negativa del Brasil á celebrar aquellos tratados, indujo al presidente López á buscar un acomodamiento con Rosas, En efecto, ordenó á su ministro de Relaciones don Benito Varela á dirigir al canciller argentino una nota, que lleva fecha de 16 de Octubre de dicho año, en que le proponía lo siguiente:

1.° Renovar el tratado de 12 de Octubre de 1811.

2.° Establecer un principio fijo para la navegación de los ríos.

3.° Para solucionar la cuestión de límites entre el Paraguay y la Argentina, esperar la reunión del Congreso General de la Confederación.

4.° Diferir el reconocimiento de la independencia del Paraguay hasta la reunión de dicho Congreso General.

5.° Pactar un tratado de alianza defensiva para ayudarse recíprocamente *contra cualquier enemigo* que atacase á uno ú otro país.

Rosas, por vía de contestación á la proposición de López, hizo que su obediente Legislatura le autorizara á someter al Paraguay á la soberanía argentina (19 de Marzo de 1850.)

El Brasil aprovechóse de esta coyuntura para celebrar alianza con los países vecinos y agredir de una vez á Rosas, contando con la poderosa cooperación del general don Justo José de Urquiza, gobernador de Entre Ríos.

Con el Paraguay ajustó el pacto el 25 de Diciembre de dicho año. Entraron en la liga Corrientes, Entre Ríos y el gobierno de la Defensa de Montevideo. Los ejércitos aliados, sin el concurso del Paraguay, operaron primero en territorio uruguayo rindiendo á Oribe, y luego en el argentino, derrotando á Rosas el 3 de Febrero de 1852.



La Embajada de 1852

Entonces el general Urquiza vino á ser presidente de la Confederación Argentina con residencia en la ciudad del Paraná, capital de Entre Ríos, y acreditó inmediatamente como agente diplomático ante el gobierno de la Asunción al Dr. Santiago Derqui, el cual reconoció la independencia del Paraguay y celebró con el presidente López el tratado de 15 de Julio de 1852, que era de navegación y límites, los cuales quedaron fijados en los ríos Paraná y Bermejo.

Pero un artículo final decía: «*La orilla terrestre desde la desembocadura del Bermejo hasta el Río del Atajo es territorio neutral en la latitud de una legua*,» etc. y por causa de esto, el Congreso argentino no aceptó dicho tratado, que era todo lo que en justicia podía pretender el Paraguay.

Luego que la independencia del Paraguay fué reconocida por el gobierno de la confederación, llegaron á la Asunción agentes diplomáticos de Inglaterra, Francia, Cerdeña, Estados Unidos y Prusia, los cuales celebraron por primera vez con la República tratados de libertad, comercio y navegación.

El gobierno en ese mismo año envió á Europa á ratificar y cangear los tratados celebrados una misión diplomática, que llevó como Jefe al general Francisco Solano López, como secretarios á los señores Benigno López y Brizuelada y como agregados militares á los capitanes Yegros y Aguiar.

El presidente López, que deseaba terminar sus diferencias con el Imperio, confió el mismo año poderes diplomáticos á su cónsul general residente en Río de Janeiro para impetrar de nuevo la renovación de la alianza con el Brasil y el arreglo de la cuestión de límites; mas como él pretendía neutralizar el territorio de la derecha del Apa, el gabinete imperial se negó á su instancia.

En 1853 López despidió de una manera violenta al ministro brasileño señor Pereira Leal, y este hecho provocó un conflicto que se conjuró en las convenciones de 27 de Abril de 1855, firmadas en la Asunción y que no fueron ratificadas por el Emperador pero que fueron sustituidas por los tratados Berges-Paranhos, celebrados en Río el 6 de Abril del año siguiente.



Don Atanasio González
Comisionado al Uruguay
(1845)

Nuevas dificultades surgieron entre la República y el Imperio relativamente á la navegación del Río Paraguay, pero fueron allanadas por la *Convención adicional* celebrada en la Asunción el 12 de Febrero de 1858 entre el general López y el señor Paranhos.

Así quedaron las cosas con el Brasil hasta la guerra del Paraguay (1865).

Antes de este suceso colosal, el Paraguay tuvo otros conflictos con los Estados Unidos y con Inglaterra; el primero fué originado por la cuestión Hopkins y la del *Water Witch*, y el segundo por la cuestión Canstatt; pero ambos fueron solucionados pacíficamente, el uno por la mediación del general Urquiza, y el otro por gestión directa del gobierno ante el *Foreign Office*.

En cuanto á las relaciones con la Argentina, se condujeron de este modo: El 29 de Julio de 1856 su ministro en Asunción general don Tomás Guido, ajustó con el gobierno un convenio por el cual se aplazaba por seis años el arreglo de límites.

El 5 de Mayo de 1856, el doctor Luis F. de la Peña, agente confidencial del general Urquiza, y el Presidente López, celebraron un pacto por el cual este último se comprometía á auxiliar con su escuadra al primero, en guerra con el Estado de Buenos Aires.

López no cumplió lo prometido, pero ofreció la mediación, á las partes beligerantes. Se suspendieron en consecuencia las hostilidades, y luego se hizo la paz por el convenio de 10 de Noviembre de 1859.

Este acuerdo no duró, pues en seguida el Estado de Buenos Aires volvió á separarse de la Confederación. Las fuerzas de uno y otro poder se encontraron en Pavón, quedando derrotado el general Urquiza en la acción del 17 de Septiembre de 1861, é imponiéndose desde entonces la personalidad del general Mitre en su país. El año siguiente fué electo presidente de la República Argentina, terminando así aquel conflicto.

Hallándose en este estado las cosas, se produjo la guerra del Paraguay por causa de los conflictos suscitados entre la República Oriental del Uruguay por un lado, y por otro el Brasil y la Argentina. Dicha guerra concluyó con la muerte del mariscal López, ocurrida el 1.° de Marzo de 1870. Desde entonces el Paraguay reanudó sus francas relaciones diplomáticas y comerciales con todos los países civilizados.

GOBERNADORES DEL PARAGUAY — PERIODO COLONIAL

Gobernador	Año
1.° PEDRO DE MENDOZA	Año 1536
2.° DOMINGO MARTINEZ DE IRALA	,, 1538
3.° ALONSO NUÑEZ CABEZA DE VACA	,, 1541
4.° (x) DIEGO DE ABREU	,, 1548
5.° DOMINGO MARTINEZ DE IRALA	,, 1557
6.° (x) GONZALO DE MENDOZA	,, 1557
7.° (x) FRANCISCO ORTIZ DE VERGARA	,, 1558
8.° (x) JUAN ORTIZ DE ZARATE	,, 1574
9.° (x) JUAN DE TORRES	,, 1581
10.° ALONSO DE VERA Y ARAGON	,, 1586
11.° FERNANDO DE ZARATE	,, 1592
12.° JUAN RAMIREZ DE VELASCO	,, 1597
13.° HERNANDO ARIAS DE SAAVEDRA	,, 1598
14.° (x) DIEGO RODRIGUEZ VALDEZ	,, 1599
15.° (x) GARCIA MENDOZA	,, 1602
16.° HERNANDO ARIAS DE SAAVEDRA	,, 1605
17.° (x) FRANCISCO ALFARO	,, 1606
18.° DIEGO MARTINEZ NEGRON	,, 1611
19.° MANUEL DE FRIAS	,, 1619
20.° PEDRO DE LUGO Y NEGRON	,, 1629
21.° LUIS DE CESPEDES	,, 1634
22.° MARTIN DE LEDESMA VALDERRAMA	,, 1636
23.° GREGORIO DE HINESTROSA	,, 1641
24.° DIEGO ESCOBAR OSORIO	,, 1647
25.° FRAY BERNARDINO DE CARDENAS	,, 1648
26.° SEBASTIAN DE LEON Y ZARATE	,, 1649
27.° ANDRES GARABITO DE LEON	,, 1650
28.° CRISTOBAL GARAY Y SAAVEDRA	,, 1653
29.° (x) JUAN BLAZQUEZ DE VALVERDE	,, 1656
30.° ALONSO SARMIENTO DE FIGUEROA	,, 1659
31.° JUAN DIEZ DE ANDINO	,, 1663
32.° FRANCISCO REGE CORVALAN	,, 1671
33.° DIEGO IBAÑEZ DE IRALA	,, 1673
34.° JUAN DIEZ DE ANDINO	,, 1681
35.° ANTONIO DE VERA MUGICA	,, 1684
36.° FRANCISCO MONTFORTE	,, 1685
37.° SEBASTIAN FELIX DE MENDIOLA	,, 1692
38.° JUAN RODRIGUEZ COTA	,, 1696
39.° ANTONIO ESCOBAR GUTIERREZ	,, 1702
40.° (x) SEBASTIAN FELIX DE MENDIOLA	,, 1705
41.° BALTAZAR GARCIA ROS	,, 1706
42.° MANUEL DE ROBLES	,, 1707
43.° GREGORIO BAZAN DE PEDRAZA	,, 1713
44.° DIEGO DE LOS REYES BALMACEDA	,, 1717
45.° JOSE DE ANTEQUERA Y CASTRO	,, 1722
46.° (x) BRUNO MAURICIO DE ZAVALA	,, 1725
47.° MARTIN DE BARUA	,, 1725
48.° IGNACIO SOROETA	,, 1731
49.° MANUEL AGUSTIN DE CALDERON	,, 1733
50.° (x) BRUNO MAURICIO DE ZAVALA	,, 1735
51.° MARTIN ECHAURI	,, 1736
52.° RAFAEL DE LA MONEDA	,, 1740
53.° MARCOS JOSE LARRAZABAL	,, 1747
54.° JAIME SANJUST	,, 1749
55.° JOSE MARTINEZ FONTES	,, 1761
56.° FULGENCIO YEGROS	,, 1765
57.° CARLOS MORPHI	,, 1766
58.° AGUSTIN FERNANDO DE PINEDO	,, 1772
59.° PEDRO MELO DE PORTUGAL	,, 1778
60.° JOAQUIN ALOS Y BRU	,, 1787
61.° LAZARO DE RIBERA Y ESPINOSA	,, 1796
62.° BERNARDO DE VELASCO	,, 1806
63.° (x) MANUEL GUTIERREZ	,, 1807
64.° EUSTAQUIO GIANNINI	,, 1809
65.° BERNARDO DE VELASCO	,, 1809

Los nombres marcados con la señal (x) indican los gobernadores provisorios.

INDEPENDENCIA

15 DE MAYO DE 1811 — PRIMERA JUNTA

BERNARDO DE VELASCO (DEPUESTO EN 9 DE JUNIO)
Dr. JOSE GASPAR RODRIGUEZ DE FRANCIA
JUAN VALERIANO ZEBALLOS


Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia


Carlos Antonio López

17 DE JUNIO DE 1811 — SEGUNDA JUNTA

FULGENCIO YEGROS, Presidente
Dr. JOSE GASPAR RODRIGUEZ DE FRANCIA
PEDRO JUAN CABALLERO
Presbítero Dr. FRANCISCO JAVIER BOGARIN
(DESTITUIDO EN 12 DE OCTUBRE DE 1811)
FERNANDO DE LA MORA
Vocal Secretario

12 DE OCTUBRE DE 1813 — PRIMER CONSULADO

Dr. JOSE GASPAR RODRIGUEZ DE FRANCIA
FULGENCIO YEGROS

3 DE OCTUBRE DE 1814 — DICTADURA PROVISORIA

Dr. JOSE GASPAR DE FRANCIA

30 DE MAYO DE 1816 — DICTADURA PERPETUA

Dr. JOSE GASPAR RODRIGUEZ DE FRANCIA

20 DE SEPTIEMBRE DE 1840 — JUNTA DE CINCO

MANUEL ANTONIO ORTIZ
AGUSTIN CANETE
PABLO PEREIRA
MIGUEL MALDONADO
GABINO ARROYO

22 DE ENERO DE 1841 — JUNTA DE TRES

JUAN JOSE MEDINA, Presidente
JOSE GABRIEL BENITEZ
JOSE DOMINGO CAMPOS

9 DE FEBRERO DE 1841 — COMANDANCIA GENERAL DE ARMAS

MARIANO ROQUE ALONSO, Comandante
CARLOS ANTONIO LOPEZ, Secretario

12 DE MARZO DE 1841

CARLOS ANTONIO LOPEZ, Primer Cónsul
MARIANO ROQUE ALONSO, Segundo Cónsul

15 DE MAYO DE 1811

PRIMER PERIODO CONSTITUCIONAL

13 de Marzo de 1844



Mariano González
Vice-Presidente en 1858
Ministro de Hacienda



José Falcón
Ministro del Interior



CARLOS ANTONIO LÓPEZ
Reelecto en 14 de Marzo de 1854 por tres años y en 1857 por diez años



Nicolás Vazquez
Ministro de Relaciones Exteriores



Andrés Gill
Secretario de Gobierno

PRIMER PERIODO CONSTITUCIONAL

PODER EJECUTIVO Y MINISTROS, 1862-1870



Francisco Domingo Sánchez
Vice-Presidente de la República
Presidente del Consejo de Ministros
y Ministro del Interior



General FRANCISCO SOLANO LOPEZ
Presidente



Coronel Venancio López
Ministro de Guerra y Marina



Mariano González
Ministro de Hacienda



José Berges
Ministro de Relaciones Exteriores



Coronel Luis Caminos
Ministro de Guerra y Marina



General Vicente Barrios
Ministro de Guerra y Marina



Gumersindo Benítez
Ministro de Relaciones Exteriores



Benigno López
Secretario de la Presidencia



La Guerra de la Triple Alianza

PRELIMINARES DE LA GUERRA Y CAMPAÑA DE MATTO GROSSO

I.

El 10 de Septiembre de 1862 falleció don Carlos Antonio López, dejando al Paraguay floreciente al cabo de diez y ocho años de sabia y laboriosa administración. Encargado de la vicepresidencia el general Francisco Solano López, convocó al Congreso para la elección del nuevo mandatario, recayendo en su persona el voto de los representantes del pueblo. Era el general López el hijo mayor del finado presidente; poseía una esmerada cultura, había viajado por el viejo mundo en misión diplomática, y había intervenido con verdadero talento en ruidosas cuestiones internacionales. En los últimos tiempos del gobierno de su padre era ya el que regía los destinos de su país.

Francisco Solano López ocupó la presidencia en momentos bien difíciles para el Paraguay. Expiraba en aquellos días la tregua de seis años que establecieron los tratados firmados en 1856 con el Brasil y la Argentina, en vista de la imposibilidad de encontrar entonces un medio pacífico de solucionar la cuestión de límites que, más de una vez, había estado á punto de traer la temida conflagración. El viejo pleito tenía que solucionarse fatalmente, y ya no eran posibles las postergaciones. Cuentan que don Carlos Antonio López recomendó á su hijo, en sus últimos momentos, que resolviese el intrincado problema «con la pluma, no con la espada». Seguramente respondiendo ya á este patriótico consejo de su prudente padre, fué su primer acto de gobernante dirigirse confidencialmente al general Mitre para invitarle á solucionar, en forma amigable, la única cuestión pendiente entre las dos naciones que les habían confiado sus destinos. El presidente argentino le respondió satisfactoriamente, entablándose durante un año una correspondencia cordialísima, en la que abundaron los mutuos elogios, pero cuyo resultado no fué por cierto el que López deseaba. Con fútiles pretextos se fué postergando la hora del arreglo definitivo, sorprendiéndoles en pleno cambio de cartas afectuosas la invasión de Flores al Uruguay y la intervención brasileña, primer acto de la terrible tragedia en que había de ser sacrificado el Paraguay.

López, debidamente informado de lo que pasaba en el Río de la Plata, no pudo permanecer indiferente ante los sucesos, y celoso en grado sumo de la suerte de su país, miró con sobresalto el alarmante giro que iba tomando la política internacional.

Veamos como se desarrollaron los acontecimientos.

En 1863 gobernaba la República Oriental el probo ciudadano don Bernardo Berro, cuando tuvo lugar la revolución encabezada por el general Venancio Flores, prestigioso caudillo del partido colorado. Vencido en su país, Flores se había refugiado en la Argentina, alistándose en su ejército y acompañando á Mitre en todas sus aventuras políticas. Elevado éste á la presidencia, llegó el momento de proteger á su leal servidor, y así fué que Flores pudo lanzarse á la revuelta con armas y municiones sacadas de los parques de Buenos Aires, después de haberse preparado, durante varios meses, sin misterio alguno.

El gobierno oriental, previamente avisado, tuvo la inocencia de creer en la buena fe de Mitre, que le hacía protestas de simpatía, y á las denuncias de la prensa que aseguraban la proximidad del estallido, respondió licenciando las tropas que guarnecían algunos departamentos (1.° de Abril de 1863). Nueve días después de esto desembarcó Flores en las playas de su país, dando comienzo á la revolución.

Encontrábase en tan angustiosa situación el Uruguay, cuando el Emperador del Brasil creyó llegada la oportunidad de hacer al gobierno de Berro las más enérgicas reclamaciones por *daños y perjuicios* que decía se habían causado á sus súbditos, desde muchos años atrás. Don José Antonio Saraiva, uno de los diplomáticos más sagaces del Imperio, fué el encargado de esta reclamación. El 6 de Mayo de 1864 llegó á Montevideo el nuevo ministro brasileño, dando en seguida los pasos necesarios para dar cumplimiento á su misión con toda rapidez.

Entre tanto, Berro había terminado su período presidencial, sucediéndole don Anastasio Aguirre, otro de los prohombres del partido blanco. Con fecha 18 de Mayo presentó Saraiva su primera nota. En ella enrostraba al gobierno oriental la indiferencia con que siempre habían sido miradas las reclamaciones del Imperio, indiferencia que había dado lugar á nuevos atentados, muchos de ellos de carácter aún más graves; declaraba que un crecido número de brasileños acompañaba á Flores, no por simpatía á ninguno de los partidos en pugna, sino impulsado por la necesidad de defender su vida, honor y propiedad, contra los propios agentes del gobierno de la República; enumeraba, en fin, los males que sus compatriotas habían sufrido en territorio oriental, pidiendo el pronto castigo de los culpables. Esta larga nota, recibida con indignación por el gobierno uruguayo, fué contestada, con toda energía, por el Doctor don Juan José de Herrera, Ministro de Relaciones Exteriores de Aguirre. A la nómina de crímenes presentada por Saraiva contrapuso otra nómina, más larga aún, de bárbaros atentados cometidos en territorio brasileño. Y con esto quedaron interrumpidas las negociaciones. En aquellos momentos llegó á Montevideo una comisión *pacificadora* compuesta de don Rufino de Elizalde, Ministro de Relaciones Exteriores de Mitre y don Eduardo Thornton, representante de S. M. Británica. El gobierno Oriental, apesar de conocer el proceder poco correcto del gobierno vecino, acogió bondadosamente á esta comisión — á la cual se había agregado Saraiva — llevando su condescendencia hasta expedir un decreto de amplia amnistía por seis días á los que estaban alzados contra su autoridad.

Entrevistado Flores, se avino á firmar la paz sobre la base del reconocimiento de los grados concedidos á sus subalternos, la entrega de medio millón de pesos para el pago de sus gastos y la legalización de las contribuciones que había impuesto al país. Aceptadas estas bases por Aguirre, la paz parecía un hecho;

pero no fué así. Los «pacificadores» estaban lejos de querer la paz: sólo deseaban desvanecer las acusaciones unánimemente formuladas contra el gobierno argentino, presentándole como interesado en la reconciliación de los orientales. Flores tenía que ir al poder, á toda costa, respondiendo á planes que se desenvolverían en el porvenir. Por eso, los mismos que trajeron del campamento revolucionario el olivo de la paz, trajeron también la guerra, oculta entre sus hojas. Junto con las bases de conciliación aprobadas por Flores, le entregaron á Aguirre una carta particular que habían hecho firmar al torpe caudillo, en la que se hacían al presidente, en tono confidencial, insinuaciones deprimentes, que fueron rechazadas. Las negociaciones de paz fracasaron, consiguiendo Mitre su objeto: su prensa protestó en tono airado contra Aguirre, sobre quien hizo recaer la responsabilidad de la sangre que iba á correr, llenando de elogios la actitud humanitaria del gobierno argentino.

Después de esto, los sucesos se precipitaron.

El 4 de Agosto de 1864 presentó Saraiva su famoso «*ultimátum*», amenazando con «*represalias*» por parte de las fuerzas de mar y tierra del Imperio, si en el perentorio plazo de seis días no se atendían todas sus reclamaciones. Aquel mismo día, Pimenta Bueno pedía en pleno Congreso brasileño que las fronteras nacionales se llevasen hasta el Arapey, exteriorizando así las miras de absorción que predominaban en los políticos de aquel país.

La nota de Saraiva fué rechazada con altivez, por considerársela inaceptable en la forma y en el fondo é indigna de figurar en los archivos uruguayos.

Saraiva, después de esto, se retiró, encargando de hacer efectivas sus amenazas al vice-almirante Joaquín Marquez Lisboa, Baron de Tamandaré. Así que expiró el plazo, empezaron las «*represalias*» con la destrucción de los vapores orientales «General Artigas» y «Villa del Salto». Ante las violencias y arbitrariedades de Tamandaré, el gobierno oriental cazó el *exequatur* á los cónsules brasileños y envió su pasaporte al ministro residente, Juan Alves Loudeiro, quedando así rotas las relaciones con el Imperio.

II.

Mientras todo esto ocurría, nuestro gobierno observaba la marcha de los acontecimientos, en medio de una prudente espectativa. No le era, ni podía serle, indiferente la suerte del Uruguay, país al cual estábamos vinculados por razones geográficas que eran de vida ó muerte para el Paraguay. Alberdi ha dedicado páginas admirables á esta cuestión. No resistimos al deseo de reproducir los siguientes párrafos del genial pensador argentino:

«Montevideo es al Paraguay — escribía en 1865 — por su posición geográfica, lo que el Paraguay es al interior del Brasil: la llave de su comunicación con el mundo exterior. Tan sujetos están los destinos del Paraguay á los de la Banda Oriental, que el día que el Brasil llegase á hacerse dueño de este país, el Paraguay podría ya considerarse como colonia brasileña, aún conservando su independencia nominal. Y como esta misma razón de hallarse en las márgenes del canal que forman los ríos *Paraguay*, *Paraná*, y *Plata*, sujeta á las provincias brasileñas situadas más arriba á seguir un destino solidario con él y con la Banda Oriental, el gobierno del Paraguay habría dado pruebas de estar ciego si hubiera vacilado en reconocer que la ocupación de la Banda Oriental por el Brasil tenía por objeto asegurar las provincias imperiales situadas al Norte del Paraguay, así como á esta misma República.

«Ocupado Montevideo por el Brasil, la República del Paraguay vendría á encontrarse de hecho en medio de los dominios del Imperio. He aquí porqué el Paraguay se ha visto, y *ha debido verse* amenazado en su propia independencia por la invasión del Brasil en la Banda Oriental. Ha hecho suya propia la causa de la independencia oriental, *porque lo es*, en efecto, y su actitud de guerra contra el Brasil, *es esencialmente defensiva*, aunque las necesidades de la estratégia le hayan hecho salir de sus fronteras.

«Esta identidad de causa entre el Paraguay y la Banda Oriental, resulta probada por el manifiesto en que el Brasil acaba de anunciar á los poderes amigos su determinación de hacer la guerra al Paraguay. En él reconoce el Señor Paranhos que «*la cuestión de límites es la causa principal de la contienda*». Esta cuestión que ya dos veces, en los últimos diez años, puso las armas en las manos del Brasil, y que no está resuelta todavía, es la que el Brasil quiere resolver *de hecho*, tomándole al Paraguay la ventaja que él le lleva de estar más abajo de Matto Grosso, con la ocupación de la Banda Oriental que es la llave de la navegación exterior del Paraguay. He aquí porqué el Paraguay ha visto en peligro inminente su libertad de navegación desde que ha visto al Brasil en camino de apoderarse de la Banda Oriental, como ya lo hizo en 1820. La complicidad de Buenos Aires con el Brasil en la ocupación de la Banda Oriental no hace sino más amenazante para el Paraguay la actitud del Imperio....»

Así veía las cosas Alberdi, contemplando desde lejos la gran conflagración. A sus razones podríamos agregar cien más, para justificar la actitud de nuestro gobierno. No hay que olvidar los antecedentes históricos, cuyas últimas consecuencias no hemos visto todavía. Es preciso tener presente la tendencia secular de la diplomacia lusitano-brasileña y la justificada prevención con que estos países miraron siempre al Imperio. Las luchas territoriales, antes y después de la independencia, las usurpaciones sucesivas, la dominación del Uruguay en 1820, las misiones secretas de San Amaro y Abrantes para gestionar en Europa la monarquización de estas repúblicas, los pleitos de límites interminables, no eran hechos tranquilizadores que podían hacer ver sin sospechas inquietantes la forma brutalmente violenta en que el monarca bragantino trataba á la que fué su *provincia cisplatina*. Más aún, el Paraguay que tenía con el Brasil un pleito que más de una vez hubo de dar lugar á la guerra, á pesar de la prudencia de don Carlos Antonio López, no podía mirar indiferente el procedimiento que su contendor inauguraba como medio de solucionar sus cuestiones con los vecinos.

«El gobierno paraguayo — dice un distinguido escritor brasileño — debía sospechar de las secretas intenciones de la monarquía, no podía creer que el Emperador, por mero amor á los republicanos orientales se trocase inopinadamente en su libertador, cuando en el propio territorio nacional mantenía en abyecta servidumbre más de cuatro millones de africanos. Lo lógico era esperar que el Imperio, después de arreglar violentamente sus cuestiones con el Uruguay, tratara de hacer lo mismo con el Paraguay.»

Mas, á pesar de todo, como dejamos dicho, el Paraguay se mantuvo en una silenciosa expectativa. Y esta actitud era la que cuadraba á nuestro gobierno, de acuerdo con las tradiciones de nuestra cancillería. Así lo comprendía el presidente López, cuando en carta confidencial de 20 de Diciembre de 1863 decía al general Mitre: «Los principios de la más extricta neutralidad que todos los gobiernos del Paraguay han observado, desde su independencia, en las cuestiones internas y externas de sus vecinos, forman, también, la base de la política del actual gobierno, que *no halla todavía motivos* para abandonar esa política tradicional». Mas esa neutralidad debía desaparecer cuando peligrase la suerte misma del Paraguay. Por eso agregaba López en la mencionada carta: «No pretendo con esto asentar que este principio sea tan absoluto que los sucesos no puedan limitarlo, cuando la propia seguridad obligue á manifestar interés por esos mismos sucesos, si ellos pueden comprometerla. Esto, que es un derecho inherente á todo gobierno, milita con mayor razón para el Paraguay, *por su posición geográfica* y por otros poderosos motivos que es inútil mencionar á V. E., que los conoce».

Tal fué el pensamiento de nuestro gobierno, y á él ajustó sus actos, hasta que vino el inevitable rompimiento. Bien enterado de lo que pasaba en el Río de la Plata, por sus agentes, secretos entre los que se contaban personalidades como Nicolás Calvo y Lorenzo Torres, se redujo á pedir explicaciones amistosas al gobierno argentino, cediendo á las instancias de los agentes del Uruguay. Más tarde, cuando los sucesos se complicaron más y más, y siempre á instancias del gobierno de Montevideo, se dirigió al Emperador, ofreciéndole su mediación, á fin de poner término á la querella. Este ofrecimiento, que fué desinteresado, no era inoportuno ni podía causar extrañeza pues que no solamente el Paraguay por su prosperidad y poderío tenía derecho á intervenir en la política internacional del Plata, como intervino en 1859, sino que, además, el mismo Brasil lo había interesado en la independencia del Uruguay vinculándolo al tratado de 1850.

El general Mitre, por su parte, procurando amortiguar las sospechas de López, le escribía en 2 de Enero de 1864: «Estoy muy distante de negar á la República y al gobierno del Paraguay el derecho que pueda tener en casos dados á influir en los sucesos que puedan desenvolverse en el Río de la Plata. V. E. se encuentra bajo muchos aspectos en condiciones más favorables que las nuestras, á la cabeza de un pueblo *tranquilo* y *laborioso* que se va engrandeciendo por la paz y que llama en este sentido la atención del mundo; con medios poderosos de gobierno que saca de esa misma situación pacífica; *respetado y estimado* por todos los vecinos

que cultivan con él relaciones profícuas de comercio; su política está trazada de antemano y su tarea es tal vez más fácil que la nuestra en estas regiones tempetuosas, pues como lo ha dicho muy bien un periódico inglés de esta ciudad, «**V. E.** *es el Leopoldo de estas regiones,*» cuyos vapores suben y bajan los ríos superiores, enarbolando la bandera pacífica del trabajo y cuya posición será tanto más alta cuanto se normalice ese modo de ser en estos países.»

Todo esto no impidió que el presidente argentino se pusiera de acuerdo con el Emperador, para acabar por decretar la muerte de López, por constituir un peligro para la civilización, por «bárbaro» y «tirano».

III.

Enterado oficialmente el gobierno paraguayo del contenido del *ultimátum* de Saraiva, no pudo ya continuar en la actitud pasiva de un mero espectador. Alarmado justamente y previendo los acontecimientos, envió al ministro brasileño en la Asunción, Barón de Jaurú, la nota protesta del 30 de Agosto de 1864. En ella el Ministro de Relaciones Exteriores, don José Berges, manifestaba que su gobierno se había enterado de la actitud de Saraiva en la cuestión oriental, cuestión que no podía serle indiferente y había llamado sériamente su atención; que había esperado una solución distinta, máxime cuando sus buenos oficios no habían sido aceptados por innecesarios; que respetaba los derechos que son inherentes á todos los gobiernos para arreglar sus diferencias ó reclamaciones, pero que se reservaba la facultad de apreciar el modo de ejercitar esos derechos y el alcance que pudiese tener sobre los destinos de todos aquellos á quienes afectasen sus resultados; que el *ultimátum* podía tener por consecuencia la ocupación del Uruguay por fuerzas brasileñas y que éste sería uno de los casos en que el Paraguay tendría que tomar una actitud, por que afectaba sus intereses, declarando francamente que su gobierno no podría consentir la ocupación militar del Uruguay, por lo que había recibido orden de declarar al representante del Emperador, que consideraría este hecho como atentatorio al equilibrio del Río de la Plata, que interesaba al Paraguay como garantía de su seguridad, protestando de la manera más solemne contra tal acto, «*descargándose desde luego de la responsabilidad de las ulterioridades de aquella declaración*».



José Berges
Ministro de Relaciones Exteriores



Enrique López
Oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores

Comentando este documento, dice Texeira Mendes, quizá el más profundo pensador brasileño:

«Esta nota encerraba una declaración de guerra, verificadas las circunstancias que ella determina. Para proceder como López, bastaba estar convencido de que las miras ambiciosas de absorción eran los verdaderos móviles de la política del Brasil en esa época. Una vez subyugada la República Oriental, el dictador paraguayo debía suponer que el Brasil liquidaría por las armas su vieja cuestión de límites».

La protesta del 30 de Agosto fué contestada el 1.° de Septiembre por el Barón de Jaurú, quien terminaba diciendo, después de pretender justificar la conducta del Emperador, que nada detendría á su gobierno en el desempeño de su sagrada misión de proteger la vida, la honra y la propiedad de los súbditos de S. M. Dos días después de recibida esta nota, fué á su vez contestada por el gobierno paraguayo, el cual corroboraba su protesta, afirmando que la haría efectiva si el Imperio llevaba á los hechos sus amenazas.

La conducta del ministro brasileño fué aprobada por su gobierno en nota del 22 de Septiembre.

Informado el presidente López por la Legación Oriental de los atropellos cometidos por el Brasil, á título de «*represalias*», se dirigió, en nota del 14 de Septiembre, al representante del Imperio, manifestándole que, en vista de los hechos producidos se ratificaba, una vez más, en sus declaraciones del 30 de Agosto y del 3 de Septiembre. Viana de Lima respondió que se abstenía de hacer ninguna consideración, por que no poseía informaciones al respecto.

Mientras la cancillería paraguaya cambiaba estas notas con el representante brasileño, dando á entender claramente que consideraría *casus belli* la ocupación militar del Uruguay, Don Pedro II se preparaba para efectuar la prometida invasión. Si sus intenciones hubiesen sido pacíficas, si la buena fe hubiese inspirado su política de intervención, es indudable que la protesta de un gobierno amigo hubiera sido escuchada, más aún, cuando con sólo obrar con un poco de moderación y cortesía, se podían evitar los horrores de una guerra. El Emperador no tenía por que ocupar el Uruguay. La invasión sólo importaba un abuso del fuerte para con el débil, al par que un atropello brutal al derecho de gentes. El gobierno de Aguirre estaba vencido con el auxilio que Mitre y el Emperador prestaban á la revolución; por lo tanto, el Brasil tenía la seguridad de que sus reclamaciones serían atendidas satisfactoriamente, dada la sumisión incondicional del futuro presidente.

Pero nada detuvo al Emperador, que necesitaba borrar el recuerdo demasiado fresco de las humillaciones crueles que Inglaterra acababa de hacer sufrir al Brasil, poniendo en peligro su trono.

El 16 de Octubre de 1864, el general Mena Barreto, al mando de doce mil hombres, invadió el territorio oriental, ocupando á Cerro Largo. El 28 de Noviembre fué tomada la ciudad del Salto, siendo en seguida sitiada y bloqueada la ciudad de Paysandú, que resistió tenazmente á los sucesivos asaltos y bombardeos del enemigo. Y refiere el Vizconde de Río Branco lo que sigue:

«En el primer ataque á Paysandú, nos faltaron municiones, y nosotros las fuimos á encontrar en los parques de Buenos Aires. En esta ciudad se establecieron hospitales en que fueron curados nuestros heridos. Nuestra escuadra pudo operar contra el gobierno oriental en las aguas de la República Argentina». ¡Así era la neutralidad del general Mitre!

El 2 de Enero de 1865 cayó Paysandú, manchándose los vencedores con la sangre de los vencidos.

Empeñado el Emperador en esta campaña á sangre y fuego, necesitaba atar á sus aliados (Mitre y Flores) por los lazos de una alianza pública y oficial, á fin de asegurar el éxito de su próxima y arriesgada campaña contra el Paraguay. Fué encargado de esta gestión el famoso Vizconde de Río Branco, quien desembarcó en Buenos Aires el 2 de Noviembre de 1864. Mitre, que hacía la comedia de la *neutralidad*, no quiso comprometerse *todavía* en un pacto de alianza, pero prometió solemnemente que no permitiría al Paraguay el paso de sus ejércitos por territorio argentino, en caso que lo solicitase para operar contra el Brasil. Y esto valía lo mismo. La experta diplomacia brasileña sabía que el Paraguay tendría que solicitar ese permiso y forzar el paso si se le negaba, en cuyo caso la alianza era fatal.

Flores, sin gran trabajo, firmó lo que se le pedía, reconociendo las reclamaciones del Imperio y comprometiéndose á pagar los perjuicios que la revolución causara á los súbditos del Emperador.

Vencida Paysandú, no quedaba sino Montevideo como centro de resistencia. Contra ella se dirigieron todos los elementos bélicos de los aliados.

Entre tanto, la actitud del Brasil era condenada por toda la América, Se creía que la República Oriental iba camino de su desaparición como estado soberano. A tal punto llegaron las cosas, que el almirante inglés Elliot se dirigió á Paranhos, manifestándole que era necesario que se conservasen los límites del Uruguay tal como estaban y que su país se vería obligado á intervenir si el Brasil tuviera pretensiones de expansión territorial. Paranhos distribuyó una circular al cuerpo diplomático, tratando de desvanecer las sopechas respecto á las secretas intenciones de su país.

El 2 de Febrero, Tamandaré declaró bloqueada á Montevideo, dando un plazo de siete días para empezar el bombardeo. El 15 del mismo mes ocupó la presidencia de la República don Tomás Villalva, quién entregó la ciudad á los brasileños el 20 de Febrero de 1865, aniversario de la batalla de Ituzaingó!

Nombrado Flores gobernador provisional, pudo completar el triunfo del Brasil y terminar el primer acto de la tragedia.

El 14 de Noviembre de 1864 comunicó Berges al ministro brasileño en Asunción, que en vista de la actitud ofensiva y provocativa del Emperador, su gobierno declaraba rotas las relaciones con el Brasil y prohibíale la navegación en las aguas de la República á sus buques mercantes ó de guerra.

El mismo día fué capturado, más arriba de nuestra capital, el vapor *Marquez de Olinda*, en el cual iba el coronel de ingenieros Federico Carneiro de Campos, recién nombrado presidente de Matto Grosso.

El ministro brasileño protestó contra este acto, pidiendo sus pasaportes, que le fueron dados, trasladándose á Buenos Aires en el *Paraná*, buque de nuestra marina mercante, más tarde armado en guerra. Y cuenta su comandante, el después capitán Ronualdo Núñez que, antes de partir, López le dió las instrucciones del caso, recomendándole que alargase en lo posible el viaje, para ver si podía recibir clandestinamente una partida de *carabinas á la Minié*, que debía llegarle de Europa de un momento á otro.



Romualdo Núñez
Capitán de navío

Después de nueve días fondearon en la rada exterior de la capital porteña, donde Viana de Lima se trasladó á bordo de una fragata de su país, siendo despedido con una salva de artillería. Esa misma noche cargó Núñez las carabinas citadas, con sus pertrechos correspondientes, ocultándolas en la carbonera de su nave. Y enseguida regresó por el Paraná de las Palmas, navegando día y noche, á vapor y vela, llegando al puerto de Asunción en siete días de marcha.

IV.

Había sonado la hora de obrar. El plan de López era dirigirse resueltamente al Uruguay, en auxilio del gobierno de Aguirre, vencer á los aliados, aliarse con los orientales y llevar la guerra al Brasil, contando con las simpatías manifiestas de Urquiza. Todos los historiadores, amigos y enemigos, están contestes en que ejecutado este plan con rapidez, el triunfo hubiera sido seguro. Pero López creyó que no era prudente alejarse del país con todo su ejército, ó con la mayor parte de él, dejando en el Norte intactas las fuerzas y materiales bélicos acumulados, desde años atrás, en Matto Grosso. Y organizó una expedición, la cual venció, sin ningún esfuerzo, á los brasileños, pero perdiéndose, entre tanto, la oportunidad que aseguraba la victoria definitiva.



Vicente Barrios
General de División

El 24 de Diciembre partió de nuestra capital la primera expedición, al mando del coronel Vicente Barrios. Se componía de tres mil hombres y dos baterías de campaña, que se embarcaron á bordo de cinco vapores, tres goletas y dos lanchones, cuyo armamento sumaba treinta y seis bocas de fuego, de diversos calibres. Comandaba la escuadrilla el capitán de fragata Pedro Ignacio Meza.

Antes de partir esta columna, se repartió profusamente la siguiente proclama:

"Soldados:

Mis esfuerzos para el mantenimiento de la paz han sido estériles. El Imperio del Brasil, poco conocedor de vuestro valor y entusiasmo, os provoca á la guerra: la honra, la dignidad nacional y la conservación de los más caros derechos nos mandan aceptarla.

En recompensa de vuestra lealtad y largos servicios, he fijado mi atención sobre vosotros, eligiéndoos entre las numerosas legiones que forman el ejército de la República, para que seais los primeros en dar una prueba de la pujanza de nuestras armas, recogiendo el primer laurel que debemos añadir á aquellos que nuestros mayores pusieron en la corona de la patria en las memorables jornadas de Paraguarí y y Tacuarí.

Vuestra subordinación y disciplina, y vuestra constancia en las fatigas me responden de vuestra bravura y del lustre de las armas que á vuestro valor confío.



Teniente Ezequiel Roman

Soldados y marinos: Llevad este mismo voto de confianza á vuestros compañeros, que de nuestras fronteras del Norte han de unirse á vosotros, y marchad serenos al campo del honor; y recogiendo gloria para la patria y honra para vosotros y vuestros compañeros de armas, mostrad al mundo entero cuanto vale el soldado paraguayo."

El 29 del mismo mes partió por tierra, de Villa Concepción, el coronel Francisco Isidoro Resquín, al mando de tres mil quinientos hombres, de caballería en su mayor parte.

La columna de Barrios desembarcó una legua más abajo del Fuerte de Coimbra, tenido por inexpugnable. Inmediatamente las fuerzas paraguayas ocuparon posiciones convenientes, siendo colocada la artillería sobre una colina, en la costa, frente á la fortaleza enemiga. Después de esto se intimó rendición al jefe de la plaza, coronel Hermenegildo de Alburquerque Porto Carrero, quien respondió que transmitiría dicha intimación á sus superiores, sin cuya orden no le era dado satisfacer los deseos del jefe paraguayo.

Cuatro horas después de recibida esta contestación comenzaron las hostilidades. El sargento José María Fariña fué el encargado del bombardeo por agua, aproximándose al fuerte con dos lanchones, artillados con una pieza de 80 y una de 68. Sus tiros fueron los más certeros y eficaces. Al día siguiente (28 de Diciembre) el mayor Antonio Luis González, al frente del batallón 6.°, compuesto de 750 hombres, efectuó un reconocimiento por el único lado accesible del fuerte, llegando, bajo el fuego de la artillería, hasta el pie de él. Esta operación costó numerosas bajas á los paraguayos, pero les dió el convencimiento de que no era imposible tomar aquella posición. Durante toda la noche se hicieron los preparativos para el formidable ataque del día siguiente; mas, cual no sería la sorpresa de los sitiadores, cuando al amanecer, preparados ya para embestir al enemigo, notaron que la fortaleza había sido abandonada. En efecto, aprovechándose de la obscuridad, la guarnición se había dado á la fuga en dos vapores, el *Jaurú* y el *Anhambay*.



Teniente Andrés Herreros

En Coimbra recogimos grandes cantidades de pólvora, armas y municiones.

Siguiendo aguas arriba, Barrios se apoderó, sucesivamente, de Alburquerque y Corumbá, tomando en estas plazas, también abandonadas, veinte y tres cañones y municiones en abundancia.

En Corumbá supo Barrios que el día antes de su llegada había salido el vapor *Anhambay*, llevando á remolque el patacho *Jacobina* y conduciendo las autoridades, familias principales y tropas de la guarnición.

El teniente Andrés Herreros fué encargado de la persecución de los fugitivos, partiendo inmediatamente á bordo del *Ipora*, acompañado del alférez Ezequiel Román, que mandaba el *Río Apa*.

El *Anhambay* había tenido que dejar á la *Jacobina* en el camino, subiendo solo hasta San Bentos, donde trasladó la gente en dos pequeños vapores y volviendo en busca de la chata abandonada. Pero ésta había caído en poder de Herreros, cuyo buque avistó de repente, en una de las curvas del río. El *Anhambay* en su presencia, dió media vuelta, y se entregó nuevamente á la fuga, seguido por el *Ipora* y por el *Río Apa*. Desesperados ya los

tripulantes del *Anhambay*, lo embicaron en la costa, buscando salvación en la selva próxima.

Capturado el buque brasileño, regresó Herreros, pues era imposible avanzar más por falta de agua. En Dorados se detuvo, de paso, para cargar la pólvora almacenada allí. Era el 10 de Enero de 1865. Hacía un calor abrazador. Herreros en persona dirigía la operación, sin escuchar á sus compañeros que le advertían el peligro que corría. De pronto, se produjo una explosión terrible, pereciendo el infortunado jefe, junto con el alférez Pedro Garay y veinte y tres compañeros. En tan espantosa catástrofe perdimos así á uno de nuestros mejores marinos y á uno de los oficiales más distinguidos de nuestro ejército. Los restos mortales del comandante del *Ipora* fueron enterrados en *Ladario*, colocándose sobre su tumba una modesta lápida, en la que sus compañeros grabaron este epitafio:

LOS MARINOS,
CON LÁGRIMAS EN LOS OJOS,
Á LA MEMORIA DEL QUERIDO TENIENTE
DON ANDRÉS HERREROS
Q. E. P. D.

La noticia de esta desgracia produjo honda consternación en toda la República. El gobierno, participando del duelo público, decretó una demostración á su memoria, el 20 de Enero de 1865.

Mientras Barrios llevaba á feliz término la campaña que se le había encomendado, Resquín, por su parte, no encontraba mayores obstáculos en su expedición. Apenas tuvo que librar pequeños combates, pues las guarniciones huían por todas partes en su presencia.

Tanto Barrios como Resquín, recogieron en Matto Grosso enormes cantidades de elementos bélicos. «Hacía tiempo que el Brasil se había estado preparando para la guerra en esta provincia» dice Thompson. Entre los documentos tomados se hallaron despachos del gobierno imperial, de 1861 y 1862, ordenando al gobierno provincial que vigilase á los paraguayos y diese parte de sus movimientos.



Gumersindo Benítez

Después de dejar algunas guarniciones, convenientemente distribuídas, en Matto Grosso, Barrios regresó á la capital, con el resto de sus tropas, siendo recibido con frenético entusiasmo por el pueblo de Asunción.

Resquín estableció su cuartel general en Nioac. Algunos meses después bajó á Humaitá, donde fué ascendido á general de brigada.

El 27 de Enero de 1865, el Vizconde de Río Branco dirigió una circular al cuerpo diplomático, dando cuenta del rompimiento con el Paraguay y tratando de hacer caer la responsabilidad de la guerra sobre nuestro gobierno, historiando al efecto nuestras relaciones con el Brasil, así como nuestra actitud en la cuestión oriental. Esta habilísima nota, escrita con toda mala fe, fué refutada, desde las columnas del *Semanario*, por don Gumersindo Benitez, uno de los paraguayos más ilustrados de su tiempo.

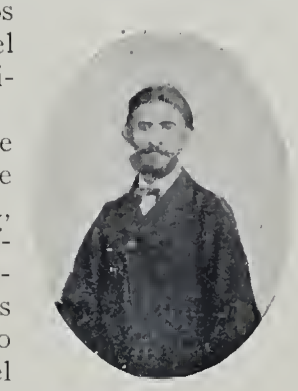
V.

Desaparecido todo peligro en el Norte, era urgente llevar á la práctica el plan de operaciones que ya hemos indicado. Montevideo aún no había caído en poder de los brasileños. El gobierno de Aguirre todavía estaba en pie. No había, pués, desaparecido por completo la oportunidad, á pesar de los días que se había perdido en neutralizar á Matto Grosso. El ejército paraguayo podía llegar al Uruguay aún á tiempo para salvar al gobierno, destrozando á los aliados que marchaban, triunfantes, sobre la capital. Apresuróse, pués, el presidente López á pedir el permiso correspondiente para que nuestro ejército pudiese cruzar el territorio correntino. El 14 de Enero de 1865 partió don Luis Caminos llevando la nota de nuestro gobierno, con el encargo de traer él mismo la respuesta, en vista de las «circunstancias apremiantes», decía don José Berges. En esta nota se recordaba al gobierno argentino, que así como en 1855 había permitido el pasaje de un ejército brasileño por sus aguas contra el Paraguay, podía acceder á lo que se le solicitaba sin quebrantar las tradiciones de su política internacional. Pero ya dijimos que Paranhos había obtenido la negativa, con mucha anterioridad, «consiguiendo protocolizar sus conferencias con Mitre, en las cuales éste se obligó á no consentir al ejército paraguayo el tránsito por el territorio argentino» (Guido y Spano). La respuesta no se hizo esperar. Con fecha 9 de Febrero contestó don Rufino de Elizalde, negando el permiso solicitado en nombre de la neutralidad, y pidiendo explicaciones por la aglomeración de tropas en nuestra frontera con Corrientes. La «neutralidad» no impedía, sin embargo, que el Dr. Elizalde escribiera al gobernador de Corrientes, en 30 de Diciembre de 1864: «Los agentes del Brasil en esa provincia pueden necesitar enviar algunos oficios á sus superiores en esta. Le ruego los dirija *bajo mi sobre, por expresos*, sin pérdida de tiempo. Si hay algo urgente disponga del *Espigador*, como le avisa Gelly». El *Espigador* era un buque de la escuadra argentina y Gelly el ministro de la guerra de Mitre. En otra carta al mismo gobernador, afirmaba Elizalde, (20 de Diciembre de 1864) que la guerra con el *Paraguay era segura y que las simpatías argentinas no podían ser para los que de un momento á otro serían sus enemigos declarados*, agregando que la cuestión *acabaría trágicamente para el Paraguay*.

López no se sorprendió ante la respuesta del general Mitre, su amigo y apologista del día antes. Conocía bien sus inteligencias con el Brasil y tenía la convicción profunda, hacía años, de que la guerra al Paraguay era una necesidad vital para la anarquizada República Argentina. Ya en 5 de Noviembre de 1860 decía, en carta á don Juan José Soto, que esa guerra sería «*una panacea de salud aplicada á las viejas heridas intestinas*». Y á la verdad que el mismo Mitre le dió más tarde la razón en su famosa polémica con Juan Carlos Gómez, cuando afirmó que los soldados argentinos vinieron al Paraguay «*sirviendo intereses argentinos*» para asegurar «*la paz interna*» de su propio país, «*no á derribar una tiranía, aunque por accidente este haya sido uno de los fecundos resultados de la victoria*».

La injusta negativa del gobierno argentino puso al Paraguay en la imperiosa necesidad de forzar el paso que se le negaba, sin violar por cierto las prescripciones del derecho de gentes.

En 15 de Febrero de 1865 convocó López un Congreso extraordinario, para darle cuenta de sus actos y de todos los incidentes de las cuestiones con los gobiernos vecinos. El Congreso empezó á funcionar el 5 de Marzo, durando cuarenta días sus deliberaciones.



Teniente Ceferino Ayala

Este Congreso sancionó un proyecto de ley por el que se aprobaba la conducta de López y se declaraba la guerra á la Argentina, de acuerdo con el largo informe de una *comisión especial* nombrada para estudiar la cuestión. Componían dicha comisión los diputados Manuel J. Caballero, Liberato Rojas, Pedro Lescano, Francisco Espinosa, Juan Manuel Benítez, Domingo Antonio Gómez, Sebastian J. Alvarenga, José Carmelo Talavera, Basilio A. Molinas, Domingo Arza, Pedro Burgos, Tomás Frutos, José Antonio Bazarás é Isidro Ayala. Era presidente de ella don Justo Román y secretario don Carlos Riveros. Este último redactó el citado informe en que se expidió la comisión especial, revelando en él una elevada mentalidad y una ilustración poco común.

El Congreso confirió á López el grado de Mariscal y le autorizó á lanzar una emisión de papel moneda y á contratar un empréstito de cinco millones de libras, para hacer frente á las necesidades de la guerra. Se le facultó, además, á nombrar seis brigadieres y tres generales de división.

El 29 de Marzo partió de Asunción el teniente Ceferino Ayala, llevando la nota declaración de guerra. Quince días justos después de su partida, empezaron las hostilidades contra la Argentina. En efecto, el 13 de Abril de 1865 una escuadrilla paraguaya, compuesta del *Tacuarí, Paraguarí, Igurey, Ipora* y *Marquez de Olinda*, se apoderó, en la rada de Corrientes, de los viejos vapores *25 de Mayo* y *Gualeguay*, enviados allí exprofeso para que los tomáramos, según el Dr. Alberdi.

La noticia de este hecho produjo inmensa indignación en Buenos Aires, consiguiendo Mitre lo que deseaba, es decir, encontrar un pretexto para unir á todo el país en torno á la bandera nacional. El populacho corrió á pedir venganza al presidente, y éste, en el colmo del entusiasmo, pronunció aquellas célebres palabras: «DENTRO DE VEINTE Y CUATRO HORAS ESTAREMOS EN LOS

CUARTELES, DENTRO DE QUINCE DÍAS EN CAMPAÑA Y Á LOS TRES MESES EN ASUNCIÓN»!

El 4 de Mayo envió Mitre un Mensaje al Congreso, comunicándole lo ocurrido y anunciándole haber recibido el día antes la nota del 29 de Marzo, pidiendo la autorización correspondiente para declarar la guerra al Paraguay. Quiere decir que en treinta y seis días había llegado á Buenos Aires el enviado paraguayo! Claro está que esto es inadmisible. Ayala llegó al Rosario varios días antes de la invasión. Secuestrado por la autoridad, fué llevado á la Capital federal, en cuya policía permaneció detenido, hasta el fin de la contienda. En esta forma, el hábil comediante de la neutralidad, consiguió hacer más odiosa la conducta de López, sublevando el sentimiento nacional contra nosotros. El 4 pidió autorización al Congreso *para hacer la guerra al Paraguay, y sin embargo*, el 1.° de Mayo se había firmado el pacto secreto de alianza... He aquí algunos datos bien sugestivos para apreciar las interioridades de los manejos diplomáticos que precedieron á la lucha:

El llamado «Tratado secreto de la Triple Alianza» es uno de los documentos más curiosos de la historia americana. Su texto es el siguiente:

«*El Gobierno de la República Oriental del Uruguay, el Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil y el Gobierno de la República Argentina:*

Los dos últimos encontrándose en guerra con el gobierno del Paraguay, por haberle sido declarada de hecho por este gobierno y el primero en estado de hostilidad y amenazado por el mismo gobierno que violando su territorio, tratados solemnes y los usos internacionales de las naciones civilizadas, ha cometido actos injustificables, después de perturbar las relaciones con sus vecinos con los actos más abusivos y agresivos;

Persuadidos de que la paz, seguridad y bienestar de sus respectivas naciones se hacen imposibles mientras el actual gobierno del Paraguay exista, y que es de una necesidad imperiosa, reclamada por los más altos intereses, hacer desaparecer aquel gobierno, respetando la soberanía, independencia é integridad territorial de la República:

Han resuelto con este objeto celebrar un tratado de alianza ofensiva y defensiva y para ello han nombrado como sus plenipotenciarios, á saber:

S. E. el Gobernador Provisorio de la República Oriental del Uruguay á S. E. el Dr. don Carlos de Castro, su ministro secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores;

S. M. el Emperador del Brasil á S. E. el Dr. don Francisco Octaviano de Almeida Rosa, de su Consejo, Diputado á la Asamblea General Legislativa y Oficial de la Orden imperial de la Rosa;

S. E. el Presidente de la Confederación Argentina á S. E. el Dr. don Rufino de Elizalde, su ministro secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores;

Los cuales, después de haber canjeado sus respectivas credenciales, que fueron halladas en buena y debida forma, han acordado y convenido lo siguiente:

ARTÍCULO I.

La República Oriental del Uruguay, Su Majestad el Emperador del Brasil, y la República Argentina contraen alianza ofensiva y defensiva en la guerra provocada por el gobierno del Paraguay.

ARTÍCULO II.

Los aliados concurrirán con todos los medios de que puedan disponer, por tierra ó por los ríos, según fuese necesario.

ARTÍCULO III.

Debiendo las hostilidades comenzar en el territorio de la República Argentina ó en la parte colindante del territorio paraguayo, el mando en jefe y la dirección de los ejércitos aliados quedan á cargo del Presidente de la República Argentina y general en jefe de su ejército, brigadier general don Bartolomé Mitre.

Las fuerzas navales de los aliados estarán á las inmediatas órdenes del Vice almirante Vizconde de Tamandaré, comandante en jefe de la escuadra de S. M. el Emperador del Brasil.

Las fuerzas terrestres de S. M. el Emperador del Brasil formarán un ejército á las órdenes de su general en jefe, el brigadier don Manuel Luis Osorio.

Apesar de que las altas partes contratantes están conformes en no cambiar el teatro de las operaciones de guerra, con todo, á fin de conservar los derechos soberanos de las tres naciones, ellas convienen desde ahora en observar el principio de la reciprocidad respecto al mando en jefe, para el caso de que esas operaciones tuviesen que pasar al territorio oriental ó brasilero.

ARTÍCULO IV.

El orden interior y la economía de las tropas quedan á cargo exclusivo de sus jefes respectivos. El sueldo, provisiones, municiones de guerra, armas, vestuarios, equipo y medios de transporte de las tropas aliadas serán por cuenta de los respectivos Estados.

ARTÍCULO V.

Las altas partes contratantes se facilitarán mútuamente los auxilios que tengan y los que necesiten, en la forma que se acuerde.

ARTÍCULO VI.

Los aliados se obligan solemnemente á no deponer las armas sino de común acuerdo, y mientras no hayan derrocado al actual gobierno del Paraguay, así como á no tratar separadamente, ni firmar ningún tratado de paz, tregua, armisticio ó convención cualquiera que ponga fin ó suspenda la guerra, sino por perfecta conformidad de todos.

ARTÍCULO VII.

No siendo la guerra contra el pueblo paraguayo sino contra su gobierno, los aliados podrán admitir en una legión paraguaya á todos los ciudadanos de esa nación que quisieran concurrir al derrocamiento de dicho gobierno, y les proporcionarán los elementos que necesiten, en la forma y condiciones que se convenga.

ARTÍCULO VIII.

Los aliados se obligan á respetar la independencia, soberanía é integridad territorial de la República del Paraguay. En consecuencia el pueblo paraguayo podrá elegir el gobierno y las instituciones que le convengan, no incorporándose ni pidiendo el protectorado de ninguno de los aliados, como resultado de la guerra.

ARTÍCULO IX.

La independencia, soberanía é integridad territorial de la República del Paraguay, serán garantidas colectivamente, de conformidad con el artículo precedente, por las altas partes contratantes, por el término de cinco años.

ARTÍCULO X.

Queda convenido entre las altas partes contratantes que las exenciones, privilegios ó concesiones que obtengan del gobierno del Paraguay, serán comunes á todas ellas, gratuitamente si fuesen gratuitas, y con la misma compensación si fuesen condicionales.

ARTÍCULO XI.

Derrocado que sea el gobierno del Paraguay, los aliados procederán á hacer los arreglos necesarios con las autoridades constituidas, para asegurar la libre navegación de los ríos Paraná y Paraguay, de manera que los reglamentos ó leyes de aquella República no obsten, impidan ó graven el tránsito y navegación directa de los buques mercantes ó de guerra de los Estados Aliados, que se dirijan á sus respetivos territorios ó dominios que no pertenezcan al Paraguay, y tomarán las garantías convenientes para la efectividad de dichos arreglos, bajo la base de que esos reglamentos de policía fluvial, bien sean para los dichos dos ríos ó también para el Uruguay, se dictarán de común acuerdo entre los aliados y cualesquiera otros estados ribereños que, dentro del término que se convenga por los aliados, acepten la invitación que se les haga.

ARTÍCULO XII.

Los aliados nombrarán oportunamente los plenipotenciarios que han de celebrar los arreglos, convenciones ó tratados á que hubiese lugar, con el gobierno que se establezca en el Paraguay.

ARTÍCULO XIII.

Los aliados exigirán de aquel gobierno el pago de los gastos de la guerra que se han visto obligados á aceptar, así como la reparación é indemnización de los daños y perjuicios causados á sus propiedades públicas y particulares y á las personas de sus ciudadanos, sin expresa declaración de guerra, y por los daños y perjuicios causados subsiguientemente en violación de los principios que gobiernan las leyes de la guerra.

La República Oriental del Uruguay exigirá también una indemnización proporcionada á los daños y perjuicios que le ha causado el gobierno del Paraguay por la guerra á que lo ha forzado á entrar, en defensa de su seguridad amenazada por aquel gobierno.

ARTÍCULO XIV.

En una convención especial se determinará el modo y forma para la liquidación y pago de la deuda procedente de las causas antedichas.

Artículo XV.

A fin de evitar discusiones y guerras que las cuestiones de límites envuelven, queda establecido que los aliados exigirán del gobierno del Paraguay que celebre tratados definitivos de límites con los respectivos gobiernos bajo las siguientes bases:

La República Argentina quedará dividida de la República del Paraguay por los ríos Paraná y Paraguay, hasta encontrar los límites del Imperio del Brasil, siendo estos, en la ribera derecha del Río Paraguay, la Bahía Negra.

El Imperio del Brasil quedará dividido de la República del Paraguay, en la parte del Paraná por el primer río después del Salto de las Siete Caídas que, según el reciente mapa de Mouchez, es el Igurey, y desde la boca del Igurey y su curso superior hasta llegar á su nacimiento. En la parte de la ribera izquierda del Paraguay, por el Río Apa, desde su embocadura hasta su nacimiento. En el interior, desde la cumbre de la sierra de Mbaracayú, las vertientes del Este perteneciendo al Brasil y las del Oeste al Paraguay, y tirando líneas, tan rectas como se pueda de dicha sierra al nacimiento del Apa y del Igurey.

Artículo XVI.

Los aliados se garanten recíprocamente el fiel cumplimiento de los acuerdos, arreglos y tratados que hayan de celebrarse con el gobierno que se establecerá en el Paraguay, en virtud de lo convenido en este tratado de alianza, el que permanecerá siempre en plena fuerza y vigor, al efecto de que estas estipulaciones sean respetadas por la República del Paraguay. A fin de obtener este resultado, ellas convienen en que, en caso de que una de las altas partes contratantes no pudiese obtener del gobierno del Paraguay el cumplimiento de lo acordado, ó de que este gobierno intentase anular las estipulaciones ajustadas con los aliados, las otras emplearán activamente sus esfuerzos para que sean respetadas. Si esos esfuerzos fuesen inútiles, los aliados concurrirán con todos sus medios, á fin de hacer efectiva la ejecución de lo estipulado.

Artículo XVII.

Este tratado quedará secreto hasta que el objeto principal de la alianza se haya obtenido.

Artículo XVIII.

Las estipulaciones de este tratado que no requieran autorización legislativa para su ratificación, empezarán á tener efecto tan pronto como sean aprobadas por los gobiernos respectivos, y las otras desde el cambio de las ratificaciones, que tendrá lugar dentro del término de cuarenta días desde la fecha de dicho tratado, ó antes si fuese posible.

En testimonio de lo cual los abajo firmados, plenipotenciarios de S. E. el Presidente de la República Argentina, de S. M. el Emperador del Brasil y S. E. el Gobernador Provisorio de la República Oriental, en virtud de nuestros plenos poderes, firmamos este tratado y le hacemos poner nuestros sellos en la Ciudad de Buenos Aires, el 1°. de Mayo del año de Nuestro Señor de 1865.

C. de Castro — F. Octaviano de Almeida Rosa — Rufino de Elizalde.

PROTOCOLO

S. S. E. E. los plenipotenciarios de la República Argentina, de la República Oriental del Uruguay y de S. M. el Emperador del Brasil, hallándose reunidos en el despacho de Negocios Extranjeros, han acordado:

1.° Que en cumplimiento del tratado de Alianza de esta fecha, las fortificaciones de Humaitá serán demolidas y no será permitido erigir otras de igual naturaleza que puedan impedir la fiel ejecución de este tratado.

2.° Que siendo una de las medidas necesarias para la garantía de la paz con el Gobierno que se establecerá en el Paraguay, el no dejar allí armas y elementos de guerra, los que se encuentren serán divididos por partes iguales entre los aliados.

3.° Que los trofeos y el botín que se tomen al enemigo serán divididos entre los aliados que hagan la captura.

4.° Que los jefes de los ejércitos aliados concertarán las medidas para llevar á efecto lo aquí acordado.

Y firmaron este protocolo en Buenos Aires el 1.° de Mayo de 1865.

C. de Castro — F. Octaviano de Almeida Rosa — Rufino de Elizalde.

Como se vé, este tratado era, simplemente, la sentencia de muerte del Paraguay. En él se estipulaba la forma en que se repartirían de sus más ricos territorios, se anulaba su soberanía, se le imponía el pago de los gastos de la guerra y hasta se reglamentaba la distribución de sus despojos, indicando como se dividirían el *botín* recogido sobre sus ruinas humeantes....

Por algo establecieron que el tratado permanecería secreto (artículo VIII) hasta que se obtuviese el fin principal de la guerra!

«Este artículo — decía Estanislao Zeballos en 1872 — es el grito de la conciencia que denuncia la falta.»

Mientras no se conocieron los términos del pacto de alianza, fué fácil engañar al mundo, proclamando que sólo se trataba de libertar á un pueblo hermano de las garras de un déspota sombrío.

Tan hábil fué la mistificación, que algunos emigrados se alistaron en las filas *libertadoras*, creyendo que no iban contra la patria, sino contra un gobierno tiránico que detestaban. Así nació la famosa «Legión Paraguaya»...

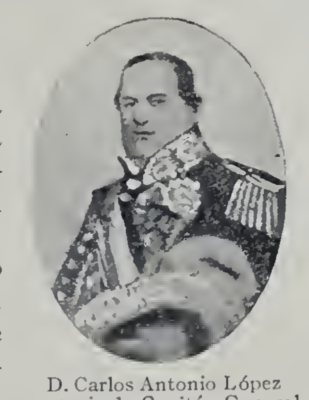
La verdad fué revelada ya tarde, cuando la sangre había corrido á torrentes y el Paraguay estaba casi totalmente aniquilado.

PODER MILITAR DEL PARAGUAY

II

Antes de entrar á estudiar las operaciones de la guerra contra los ejércitos de la Triple Alianza, veamos ligeramente lo que era el poder militar con que contábamos para hacer la fabulosa resistencia que hicimos.

En realidad, el Paraguay era un vasto campamento, desde los buenos tiempos de Don Carlos Antonio López. Amenazados constantemente por la ambición desmedida de nuestros vecinos, desconocida nuestra independencia por el tirano Rosas, tuvimos que prepararnos para sostener nuestra soberanía y defender nuestra integridad territorial.



D. Carlos Antonio López en traje de Capitán General

A la muerte del Dictador Francia, la patria quedó indefensa, completamente asolada, convertida en ruinas. Los que recogieron tan triste herencia, tuvieron que hacerlo todo de nuevo, creando lo que el déspota había destruido y dando impulso al progreso con hábiles medidas.

Cuando el primero de los López ocupó la presidencia de la República, el resurgimiento nacional fué rápido y asombroso. En pocos años este país se había trasformado, pasando de la miseria extrema á la más grande prosperidad. Fué aquella la edad de oro del Paraguay.

Una de las cosas que mucho preocupó entonces á nuestro gobierno fué la conservación de nuestra independencia, cada vez más amenazada por Buenos Aires. Para defender nuestros derechos, en el terreno puramente histórico, fué fundado *El Paraguayo Independiente*, y para sostenerlos con las armas, si llegara el caso, se militarizó completamente al país.

En el *Repertorio Nacional* pueden leerse las diversas leyes dictadas por López para organizar nuestro ejército. Todos los hombres hábiles fueron distribuidos en tres grupos: *tropas de línea*, *guardias nacionales* y *guardias auxiliares*. Se adoptó la táctica española y se publicaron los reglamentos militares correspondientes.

En poco tiempo la instrucción militar se difundió por todas partes, convirtiéndose en soldados todos los ciudadanos paraguayos. El mismo presidente daba el ejemplo, avivando el entusiasmo de sus compatriotas con proclamas ardorosas y compartiendo con ellos sus penurias, acompañándoles personalmente, apesar de su avanzada edad, en la vigilancia de nuestra frontera en peligro.

Así, mientras Rosas se preparaba para atacarnos, López reunía sus elementos de defensa sobre el Paraná, poniéndose él mismo

á la cabeza de sus tropas, decidido á sucumbir antes que aceptar el yugo extranjero. Hasta llegamos á aliarnos con Corrientes para hacer la guerra al enemigo común. En 1846 se trasladó á dicha provincia el Brigadier Francisco Solano López, al frente de 5.000 hombres, que debían operar conjuntamente con otra columna argentina, bajo las órdenes del General José María Paz. Circunstancias, que no son del caso apuntar, hicieron que la Alianza se rompiece antes de dar todos sus frutos, volviendo nuestras fuerzas sin pelear. Pero ha quedado este juicio del ilustre Paz, consignado en una comunicación á D. Carlos Antonio López: «No tengo duda de que el general del segundo cuerpo del Ejército pacificador corresponderá á las esperanzas de la Patria y á los desvelos de V. E., *felicitándonos todos de tener en su persona un esforzado compañero de armas, pues manifiesta genio y capacidad.*» El futuro Mariscal López tenía 18 años en aquella época.



(1) (2) (3)
Fundadores de la Escuadra Paraguaya:
(1) Capitán Pedro Ignacio Meza
(2) Capitán Américo Benítez
(3) Capitán Morice

«Mitre se reputaría feliz de poder mostrar á su respecto una palabra semejante del honrado y sabio general argentino», decía más tarde Don Juan Bautista Alberdi.

«Hoy el ejército paraguayo — escribía Melchor Pacheco y Obes, en 1851 — es por su instrucción y disciplina todo lo que puede desearse en la guerra de América». Y agregaba Don Valentín Alsina, en las columnas del *Comercio del Plata:* Es compuesto todo de una juventud brillante, lozana, robusta, parca, habituada á todos los trabajos rudos. La obediencia y el respeto á sus jefes es en ellos un culto. Maniobra como cualquier ejército europeo».

Con tan formidable núcleo de resistencia pudimos imponer respeto, deteniendo los desbordes del soberbio sátrapa porteño primeramente, y después la inmoderada voracidad del Imperio bragantino.

Rosas cayó, sin realizar su soñada conquista del Paraguay. Y cuando el Brasil quiso ocupar nuestro territorio en el Norte, ó se le ocurrió imponernos una solución al pleito de límites, enviando como embajador al Almirante Pedro Ferreira de Oliveira, al frente de una escuadra de 20 buques con 130 cañones y un poderoso ejército de 5.000 hombres de desembarco, pudimos obrar con toda energía humillando su arrogancia.

Y á la sombra de nuestro poder militar aumentó nuestra prosperidad, convirtiéndose el Paraguay en una potencia americana de primer orden. El país nadaba en la abundancia, pudiendo el tesoro nacional costear las más variadas medidas de progreso: se propagó la instrucción, fundándose academias, colegios y escuelas en toda la República; se fomentó la industria; se creó una marina mercante encargada de transportar nuestros productos hasta las playas de Europa; se fundaron fábricas de armas, balas y pólvora; fundiciones de hierro, astilleros y arsenales; se contrataron médicos, ingenieros, farmacéuticos y maestros en todos los oficios para montar nuestros establecimientos industriales y dirigir escuelas especiales de artesanos: se introdujo el ferrocarril y el telégrafo; se construyeron en la capital edificios monumentales y se reedificaron los templos arruinados; se fundaron, en fin, los primeros periódicos y se enviaron numerosos estudiantes al viejo mundo, fomentándose la cultura en toda forma.

Cuando falleció nuestro glorioso patriarca formábanos ya una gran nación, rica y poderosa, cuya influencia pesaba en los destinos de la América del Sur, habiéndose incorporado activamente, en 1859, al movimiento internacional del Río de la Plata, interviniendo en el viejo pleito argentino.

Por desgracia, nuestro creciente poderío no podía ser mirado con indiferencia por los vecinos. El Brasil que nos había apoyado un día contra Buenos Aires, cuando Rosas le amenazaba, cambió por completo cuando desapareció el peligro por allí, enfriándose *sus simpatías* hacia los paraguayos, cuyo resurgimiento empezaba á preocuparle sériamente. Las cuestiones de límites le dieron el pretexto que necesitaba para hostilizarnos, empezando los rozamientos desagradables, cuyo obligado desenlace fué la tremenda guerra en que caimos despedazados. El localismo bonaerense tampoco vió con simpatía el rápido crecimiento *de la rebelde ex-provincia*, y encontrándose en el mismo plano sus prevenciones y los temores imperiales, se confundieron en un momento dado, surgiendo en consecuencia la Alianza contra el Paraguay.

El segundo de los López, conociendo perfectamente su situación, completó la obra de su padre en lo que respecta á la militarización del país, aumentando el monto del ejército y gestionando la adquisición de elementos bélicos modernos en Europa. Desdichadamente, los acontecimientos se precipitaron en vista de estos preparativos, no pudiendo recibirse los acorazados, cañones y fusiles que se hacían urgentemente por cuenta de nuestro gobierno. Bloqueados por completo, como quedamos, tuvimos que apelar á nuestro anticuado armamento para luchar con un enemigo que, estando en contacto con el mundo, pudo emplear contra nosotros los mejores medios de destrucción.

Ya hemos visto cómo se combinaron los sucesos y cómo se fueron complicando hasta hacer inevitable la guerra.

A principios de 1864 ya se diseñaba claramente la futura coalición contra al Paraguay y el resultado de la llamada *cuestión oriental* que, como dijo un pensador americano, era en realidad una *cuestión puramente brasileña.* Cuando López agotó los medios conciliatorios y vió que, lejos de ser escuchado, iban encarnizándose cada vez más contra el pequeño Uruguay, recibiendo él los más atroces insultos de una prensa asalariada que lo presentaba como el cacique envalentonado de una extensa toldería, comprendió que la *suerte estaba echada para su país*, y que el momento, tantas veces postergado por nuestra prudencia, iba llegando por fin, en medio de las más trágicas perspectivas. Fué entonces cuando resueltamente se preparó para hacer frente á los acontecimientos, reconcentrando sus tropas en la capital, Cerro León, Villa Encarnación, Humaitá y Concepción. En Agosto de 1864 tenía ya sobre las armas, perfectamente disciplinados, 70.000 combatientes, distribuidos así:

Asunción	5.000	hombres
Cerro Léon	30.00	»
Encarnación	17.000	»
Humaitá	15.000	»
Concepción	3.000	»

Estas fuerzas fueron aumentadas hasta dar un efectivo de 100.000 hombres, aproximadamente, en 1865.

Veamos ahora la organización de nuestro ejército.

INFANTERÍA. — La unidad táctica era el Batallón, que á su vez se dividía en seis compañías, las cuatro primeras llamadas de *granaderos*, y las dos últimas de *cazadores.* Los batallones tenían de 800 á 1000 hombres y estaban numerados de 1 á 56.

La falta de jefes hizo que el mando de estos cuerpos fuera confiado á oficiales de baja graduación. En cuanto al armamento era de lo más atrasado, si bien estuvimos á punto de tener el mejor de aquellos tiempos. Predominaba el fusil de chispa, de ánima lisa y bala esférica, cuya acción era casi ineficaz, por su extremada lentitud y por otros mil inconvenientes que presentaba. Algunos pocos batallones llegaron á tener fusiles rayados de retrocarga, sistema *Witons y Minié.* La bayoneta iba bien atada al cañón del fusil: era bastante gruesa y larga, y de forma triangular. Casi siempre ellas desempeñaban el principal papel en los combates. Un solo batallón, el N.° 6, llegó á usar machetes, después de la campaña de Matto Grosso.

En cuanto al uniforme, era muy semejante en las diversas armas. El traje del soldado consistía en una blusa de bayeta grana, con bocamangas, cuello y cartera negra, y pantalones blancos. El *kepis* era parecido al que usaba la infantería de Napoleón III, siendo colorado con vivos negros, ó negro con vivos colorados. Más tarde, cuando ya no hubo paño en el país, se usaron los célebres morriones de cuero. Los jefes y oficiales vestían el lujoso uniforme francés de aquella época.



Soldado del Regimiento de Dragones ó Acá-berá en traje de campaña

CABALLERÍA. — La unidad táctica era el Escuadrón y la unidad superior el Regimiento, compuesto de cuatro Escuadrones. En los comienzos de la guerra había cuarenta Regimientos, con 400

hombres cada uno. Generalmente eran mandados por un teniente ó un capitán, debiendo serlo por un coronel. Para el combate lejano usaba nuestra caballería la carabina, para el cercano la pistola y para el combate cuerpo á cuerpo el sable y la lanza.

Las carabinas eran también de chispa y sólo dos regimientos que formaban la escolta presidencial tuvieron las de cargar por la recámara, de cañones rayados, sistema Turner.

Las pistolas eran de antecarga, á fulminante, grandes y pesadas. Con ellas no hacían sino un solo disparo sobre el enemigo.

Las lanzas tenían tres yardas, y los sables eran largos, de hoja ancha y corba, y sumamente pesados.

Además de esto, cada jinete llevaba su lazo y sus boleadoras, elementos de primer orden en la persecución de los vencidos.

Era costumbre que en cada Regimiento, un Escuadrón fuese armado á sable y carabina y los restantes á lanza y pistola.

Contábamos con unos 100.000 caballos, pero de estos ni la tercera parte eran fuertes y resistentes.

El equipo era sumamente sencillo. Consistía en nuestro clásico recado, riendas, con *bocado* casi siempre, y estribos criollos.

El vestuario era el mismo de la infantería, ya indicado. El morrión de cuero de caballería, igual con el de la artillería, era negro, con un penacho y una escarapela tricolor. El de la infantería sólo llevaba al frente una flor de lis.

La escolta presidencial se componía de dos Regimientos, uno conocido con el nombre de *Acá-carayá* y otro con el nombre de *Acá-berá*. Los soldados del primero se llamaban así (cabeza de mono) «porque llevaban — dice Thompson — un yelmo de cor-



Batería «Londres» - Humaitá

dobán con guarniciones de bronce, en cuya extremidad superior estaba cosida la cola de un mono negro. Un largo penacho negro de crín de caballo caía desde el yelmo sobre la espalda del soldado, el cual usaba una blusa punzó, pantalones blancos, y botas granaderas, cuando estaba de servicio». Los soldados del Regimiento de Dragones recibieron la denominación de *Acá-berás* (cabezas relucientes) porque llevaban un alto morrión, cuya copa estaba guarnecida por un ancho y brillante anillo de bronce.

La caballería se componía de la gente mejor, de la más enérgica y robusta.

ARTILLERÍA —Estaba dividida en *Artillería de Campaña* y de *Posición*. En la primera, la unidad táctica era la *batería*, y la *compañía* en la segunda. Cada batería de Artillería de *Campaña, á caballo volante* ó *ligera*, tenía seis cañones. El Regimiento, que era la unidad superior, se componía de cuatro baterías. En la *Artillería de Posición*, llamada también *pesada* ó *de plaza*, la unidad superior era el Batallón, que tenía 24 bocas de fuego.

«Había tres regimientos de artillería volante — dice Thompson — y una batería de cañones rápidos de acero, de á 12. El resto era de todos los tamaños, formas, peso y metal imaginables, variando su calibre entre 2 y 32. La mayor parte acababan de ser montados en la Asunción. La artillería de plaza (toda lisa) constaba de 24 cañones de 8 pulgadas de diámetro y 251 arrobas de peso, dos de 56 y como 100 más cuyos calibres variaban entre 24 y 32».

Todos nuestros cañones daban un total de 400 bocas de fuego, más ó menos.

En los comienzos de la guerra perdimos algunas piezas en Uruguayana, pero en cambio tomamos otras, mucho mejores, en *Matto Grosso* y en *Tuyutí*. También se fabricaron los famosos cañones bautizados con los nombres de *Cristiano, Criollo, General Diaz* y *Acá-berá*, de que hablaremos oportunamente, lo mismo que de los ensayos de algunos cañones de retrocarga que se hicieron en 1866.

Las tropas de artillería recibían instrucción de las tres armas, así como la caballería era adiestrada en el manejo de los cañones.

MARINA. — Antes de la gran lucha, el Paraguay no tenía sino un solo buque de guerra: el *Tacuarí*. Los demás eran buques mercantes, sin condiciones bélicas de ninguna clase. Queda dicho que



Fuerte San Carlos sobre el Río Apa

López mandó construir algunos acorazados en Europa, que no pudieron venir á tiempo. Esos mismos acorazados pasaron despues á manos del Brasil, con los nombres de *Silvado, Bahia, Lima Barros, Herval* y *Maris e Barros*, decidiendo del resultado de la contienda. Apremiados por las circunstancias tuvimos que armar nuestros vapores, organizando la escuadrilla que fué destruida en el Riachuelo. Llegamos á tener 21 unidades de combate, cuyos cañones eran de 2 hasta 32, todos lisos. Sólo el *Jejui* montaba una pieza rayada, de retrocarga, calibre 12.

Los marinos usaban rifles Witons, con sables-bayonetas, y el uniforme que vestían era el francés, tanto los jefes y oficiales, como la tropa.

Debemos agregar á nuestras fuerzas navales, seis lanchones, con un cañón 68 cada uno. Estos lanchones prestaron servicios importantes en las operaciones por agua.

FORTALEZAS. — El Paraguay no poseía en realidad sino una: la celebérrima *Humaitá*.

En 1855, cuando apareció en las *Tres Bocas* la Escuadra Imperial, comandada por el diplomático, Almirante Ferreira de Oliveira, Don Carlos Antonio López ordenó que nuestro ejército, acampado en el *Paso de la Patria* y fuerte de 6.000 hombres, marchase á establecerse sobre el angosto *Paso de Humaitá*. Y, enseguida, se empezaron las obras de defensa de aquel punto. El Coronel de ingenieros Francisco Wisner de Morgenstein fué el encargado de hacer el plano de las fortificaciones, las cuales se construyeron bajo la inmediata dirección de Solano López, entonces Ministro de Guerra y Marina. Más adelante fueron ensanchadas y perfeccionadas, abrazando una extensión de ocho mil metros



Fuerte Olimpo ó Borbón

sobre la barranca del Río, y formando hacia el interior un gran reducto cerrado. Las diversas baterías tenían las siguientes denominaciones:

Batería Londres	 16	cañones
» Cadena	 18	»
» Ambaró	 10	»
» Concha	 14	»
» Tacuarí	 6	»
» Octava	 11	»
» Carbon	 12	»
» Umbú	 11	»
» Comandancia	 5	»
Batería Humaitá	 2	»
» Maestranza	 2	»
» Coimbra	 3	»

Como en un principio *Humaitá* tuvo por objeto cerrar el paso á buques de madera, cada una de estas baterías poseía su parrilla subterránea para caldear las balas. Toda la artillería de la plaza daba un total de 150 bocas de fuego, de todo calibre.



Dr. Guillermo Stewart

En el Norte existían los antiguos fuertes de *Borbón* y *San Carlos*, que por el abandono en que estaban no deben ser incluidos entre nuestros elementos de resistencia. No jugaron ningún papel en la guerra. El de *Itapirú* era el punto más avanzado de observación hacia el Sur. Construido sobre una punta rocallosa y alta, estaba defendido por altos muros de piedra, que todavía se ven, y por numerosa artillería.

Tanto *Humaitá* como *Itapirú* resultaron completamente inútiles contra la flota acorazada del imperio. Sus cañones lisos, de avancarga, eran impotentes en presencia de la magnífica artillería brasileña y de los espesos blindajes que protegían á sus buques. Y en esto está el secreto del éxito de los Aliados, que de otro modo jamás hubiesen invadido nuestro territorio, ni mucho menos se hubiesen atrevido á remontar el Río Paraguay.

Cuerpos técnicos. — No había sino el de los telegrafistas que, justo es decirlo, fuimos los primeros en el mundo que empleamos en la guerra. Hasta los últimos tiempos de la contienda, el telégrafo fué de inmensa utilidad, comunicando los más apartados extremos de nuestra líneas con el Cuartel General y éste con la capital y el resto de la República. Gracias á esto, López estaba en todas partes, pudiendo atender directamente las múltiples necesidades de la defensa, trasmitiendo constantemente á sus intrépidos soldados el aliento vital de su energía y la fe de su indomable patriotismo.



Dr. Fox

Los soldados de los batallones 3, 4, 5 y 6, que habían hecho las líneas férreas, eran los que se podrían llamar nuestros zapadores. Se les conocía con el nombre de *chaflanes* ó *chaflaneros*.

Las tropas no recibían instrucción especial sobre trabajos de fortificación, lo cual no impidió que realizaran las obras más formidables, bajo la dirección de jefes bisoños, improvisados en el curso de la lucha.

Thompson y Wisner no siempre dirigían personalmente los trabajos en el terreno. Y ya veremos que en la más admirable y eficaz de todas nuestras obras de defensa, sólo intervino la intuición genial de nuestra raza.

Para abrir caminos y construir puentes eran incomparables los paraguayos. Lo hacían con pasmosa rapidez.

Hubieron también los llamados *Cuerpos de vogabantes*, que eran los encargados del pasaje de los ríos. Estigarribia llevó uno de estos cuerpos al Brasil, y otro fué creado en 1868, estando López en San Fernando.

Sanidad militar—No hubo tiempo de organizar debidamente este servicio. Con los elementos contratados en Europa, se hubiera podido hacer algo perfecto, si se hubiese dispuesto de tiempo; pero, precipitados los sucesos, todo hubo de ser incompleto ó deficiente. El cuerpo médico se componía de un cirujano mayor (Dr. Stewart), tres médicos de primera clase (doctores Skiner, Fox y Barton), un farmacéutico (Masterman) y numerosos practicantes paraguayos.

Los elementos de curación eran muy escasos, pero la higiene implantada en el ejército era rigurosa, consiguiéndose, gracias á esto, un estado sanitario relativamente bueno.



Dr. Jorge Barton

Los hospitales de sangre eran improvisados en los campamentos y el transporte de heridos y enfermos se hacía en carretas.

La alimentación. — La carne era el principal alimento de nuestras tropas. Se repartía un buey entre 80 á 100 hombres. Más tarde, esta ración fué disminuyendo á medida que se agotaban nuestros recursos. En los últimos tiempos de la campaña se carneaba un animal para cada 800 soldados. En el camino de Cerro Corá ya no se comió sino raices y frutas silvestres.

A fin de evitar los horrores del hambre, López estimuló á las autoridades de campaña para que vigilasen el cumplimiento del cultivo obligatorio, vigente desde 1843, de modo que hasta 1869 la agricultura no fué abandonada, pudiendo leerse en nuestro archivo los partes mensuales que daban cuenta del estado de las diversas plantaciones. Así pudo proveerse al ejército de maíz, porotos, almidón y otros alimentos auxiliares á que estaba acostumbrado nuestro pueblo.

Uno de los grandes tormentos de la guerra fué la falta de sal, llegando á emplearse en su reemplazo la ceniza del *Timbó*.

Medios de movilidad. — No había otros que las carretas tiradas por bueyes. Nuestros bagajes eran transportados así, á través de los grandes esteros, lo mismo que sobre las serranías.

En cuanto á la condición particular del soldado paraguayo, cuyo prodigioso heroísmo y tenacidad sin límites suplió la escasez de nuestros elementos bélicos, realizando una resistencia nunca vista en la historia, mejor será que dejemos la palabra á un extranjero. Pertenecen al sabio Doctor Alberdi los juicios que van enseguida:

«El ejército paraguayo es numeroso relativamente al pueblo, porque no se distingue del pueblo. Todo ciudadano es soldado, y como no hay un ciudadano que no sea propietario de un terreno cultivado por él y su familia, cada soldado defiende su interés propio y el bienestar de su familia en la defensa que hace de su país. A los veinte siglos, la misma ley produce el mismo resultado, como la ley de la gravitación atraía entonces al centro de la tierra la piedra dejada en el aire, y la atrae hoy mismo. El ejército del Paraguay es relativamente superior al del Brasil porque se compone de ciudadanos, no de aventureros, de esclavos y de hombres venales. Esos ciudadanos son libres en el mejor sentido, en cuanto viven de sus medios, no del Estado. El que tiene un pedazo de tierra, un techo, una familia, y debe á su trabajo el sustento de su vida, ese hombre es señor de sí mismo, es decir, libre en el mejor sentido. Diez libertades de la palabra no valen una libertad de acción, y sólo es libre en realidad el que vive de lo suyo.



Dr. Federico Skiner

Todo soldado paraguayo sabe leer, y raro es el que no sabe escribir y contar. Esa condición no es la del esclavo en ningún país moderno; y si la lectura preparase al servilismo, los paises libres no la propagarían en el pueblo como elemento de libertad. Aunque la paz ha sido la regla de su vida, las armas y el arte militar han sido un objeto constante de cultivo. Amenazados y desconocidos siempre en su independencia, los paraguayos han vivido, desde mil ochocientos diez, con la idea de que tendrían que abrirse paso por las armas para salir del bloqueo geográfico que les imponía la aspiración de Buenos Aires á reconquistar *una antigua provincia argentina*. La guerra, sin embargo, no ha sido industria para el paraguayo; ha sido un simple deber de honor, la religión del patriotismo. Su ejército modesto, no abunda en generales ni coroneles, como en otras repúblicas, y los sueldos son insignificantes. En su casa, en el ejército, en la paz, en la guerra, en su país, ó prisionero en país extranjero, el paraguayo tiene la conciencia de lo que es, un ciudadano que vive de sus medios, no del estipendio del Estado. Poned en manos de un propietario laborioso y sobrio una tierra que produzca el trigo, la papa, el maíz, la banana, el arroz, la mandioca, el tabaco, la caña de azúcar y todas las clases de animales útiles para el alimento del hombre, y tendreis un país que es un almacén de víveres, lleno, en paz y en guerra. Comparad con el soldado del Paraguay el soldado del Brasil, por el lado de las condiciones que dejamos señaladas, y vereis que nada es más lógico que lo que está sucediendo en esa inacabable guerra. El soldado imperial, encargado de dar libertad al ciudadano del Paraguay, no es él mismo un ciudadano, es un súbdito de un monarca. No sólo carece de propiedad sino que él mismo fué la propiedad de su amo el día precedente, y si ha dejado de ser cosa, no es para ser ciudadano, ni ejercer las libertades de tal, sino para pelear y morir por el mantenimiento de la esclavitud civil de su mujer, de sus hijos, de sus hermanos. Como esclavo, no ha tenido familia, ni la tiene como liberto. Un esclavo es tanto más valioso y caro, cuanto más humilde,



Farmacéutico Federico Masterman, autor de «Siete años de aventuras en el Paraguay»

automático y servil. ¿Cómo exigir la virtud del soldado, que es el coraje, al esclavo, cuya virtud fué siempre la sumisión animal? El soldado imperial que sale de las cadenas para ser empleado como libertador, pertenece á esa clase desheredada que forma el fondo de las masas populares en Sud-América. En México, se llama *el leproso*, en Chile es *el roto*, en el Perú es *el cholo*, en el Plata, que es donde menos abunda, se llama todavía *la plebe, la chusma, la multitud, la canalla.* En el Brasil, en que la tierra es el patrimonio de una minoría oligárquica y el sustento del hombre, como en Africa, es eventual y contingente, esa clase abunda más que en México y en Chile. De ahí sale la gran masa de sus ejércitos que, naturalmente, es un reflejo de sus cualidades. En lo que se llama ejército aliado, el elemento argentino es un accesorio insignificante: la regla es el mulato brasileño.



Soldado de Caballería

Esa clase no existe en el Paraguay, como no existe en Entre Ríos, por la acción de las mismas causas, y de ahí la superioridad militar de esta provincia. El socialismo moderno nada tendría que hacer en esa Mesopotamia, porque allí está realizado su ideal de la repartición igualitaria de la propiedad; y su poder militar, nacido de su poder como pueblo bien reglado en cuanto al problema de la vida, es el resultado natural y lógico de su orden social, fundado en la propiedad de la tierra distribuida á todos por igual, en cierto modo. La fuerza que los paraguayos deben á la tierra y á su labranza, así repartida, debían los holandeses á la propiedad comercial y marítima cuando luchaban victoriosos contra el imperio de Felipe II; y es raro que las que se llaman hoy *Provincias Unidas*, olviden la historia del pequeño país, situado en las bocas del Rhin (el Plata de la Europa) que, al cabo de una guerra de largos años, hizo pedazos la dominación del Imperio en cuyos dominios inconmensurables jamás se ponía el sol. La pequeña República triunfó del más grande de los imperios modernos, porque el poder no está en el número de los soldados, sino en el temple de las almas, en la conciencia fuerte de la justicia de su causa, en la abnegación y el desinterés patriótico. Ese recurso abunda en el Paraguay y falta en el Brasil.»



Sargento Mayor Julián Valiente
Médico



Soldado del Regimiento Escolta
(Acá-carayá)

CAMPAÑA DEL URUGUAY

III

I.

La historia de la guerra puede dividirse en cinco campañas principales:

1.ª *Campaña de Matto Grosso*, cuyo objetivo fué el sometimiento de esta provincia brasileña, para evitar todo peligro por el Norte.

2.ª *Campaña del Uruguay*, cuyo fin fué la liberación de la República Oriental del Uruguay, invadida por el Brasil, con las miras ya indicadas.

3.ª *Campaña de Humaitá*, que tuvo por objeto la toma de esta fortaleza, primer centro de nuestra resistencia.

4.ª *Campaña del Pikycyry*, cuyo fin fué vencer á López en esta posición ó desalojarlo de ella.

5.ª *Campaña de las Cordilleras*, que fué una peregrinación á través de las serranías del Norte, en pos de los últimos restos del ejército paraguayo.



General Wenceslao Robles

Hemos hablado ya de la campaña de *Matto Grosso*. Ahora nos toca hablar de la del Uruguay.

Declarada la guerra á la República Argentina, el 29 de Marzo, el Mariscal López esperó quince días para empezar las operaciones.

Organizó dos grandes divisiones, la una al mando del Teniente Coronel Antonio de la Cruz Estigarribia y la otra al mando del Brigadier Wenceslao Robles. La primera debía partir de *Villa Encarnación*, cruzar el *Río Uruguay* y batir á las fuerzas que encontrase á su paso, hasta llegar á la frontera de la República Oriental, donde se uniría con la gente de Robles, para caer juntos sobre Flores y los invasores brasileños. La segunda debía salir del *Paso de la Patria* y cruzando rápidamente el territorio correntino y entrerriano, ir á incorporarse á Estigarribia destruyendo las pequeñas resistencias que encontrase. Queda dicho que las más altas autoridades históricas han afirmado que este plan, á ser ejecutado oportunamente, hubiese dado por resultado la inevitable victoria de los paraguayos. Desgraciadamente, se perdió mucho tiempo en la primera campaña y en las gestiones diplomáticas que precedieron á la segunda. Cuando López lanzó sus legiones, era casi tarde. Pudo darles el éxito la inteligente actividad de sus capitanes, pero esto también faltó, y el desastre fué irremediable.

El 13 de Abril de 1865 se iniciaron las hostilidades á la República Argentina. En la mañana de ese día, una escuadrilla compuesta de los vapores *Tacuari, Paraguarí, Igurey, Iporá* y *Marquez de Olinda*, á las órdenes del Capitán Pedro Ignacio Meza, se apoderó de los vapores enemigos *Gualeguay* y *25 de Mayo*.

El viernes santo, 14 de Abril, desembarcó Robles en *Corrientes*, á la cabeza de tres mil hombres, á los que se agregaron, algunas horas después, ochocientos soldados de caballería, llegados por tierra. La ciudad no hizo resistencia.



Teniente Coronel
Antonio de la Cruz Estigarribia

Para organizar un gobierno provisorio fué despachado de Asunción el ministro de Relaciones Exteriores, don José Berges, á bordo del vapor *Mbotetei*, llevando como secretario á don Juan Crisóstomo Centurión y formando parte de su séquito don José Pantaleón Urdapilleta, don Miguel Haedo, el padre Sosa, el deán Bogado y otros. Iba, además, con ellos el entonces Capitán Julián Godoi al mando de la famosa «Banda Parai». Convocada por Berges una junta de notables correntinos, entregó ésta el gobierno á un triunvirato formado por D. Teodoro Gaona, D. Sinforoso Cáceres y el despues Teniente Coronel D. Víctor Silvero.



Sargento Mayor Julián Godoi

El general Robles recibía, continuamente, nuevos contingentes, alcanzando á reunir 25.000 hombres de las tres armas. Dejando en Corrientes una guarnición de 1.500 hombres, á las órdenes del Mayor José de la Cruz Martínez, fué á acampar en el Riachuelo, tres leguas al Sur de Corrientes. Desde el primer momento, se vió que la empresa que se le había encomendado era superior á sus fuerzas. Se movía lentamente, lleno de indecisión. Recién el 11 de Mayo, casi un mes después de iniciada la invasión, marchó con todo su ejército, entrando en Goya el 3 de Junio, sin librar más acciones de guerra que las pequeñas escaramuzas que hubo de sostener el Teniente Coronel José María Aguiar, jefe de su vanguardia. Desde *Goya* no dió ya un paso adelante. En cambio, entró en activa comunicación con el enemigo, carteándose con el paraguayo Fernando Iturburu, que venía en las filas de la Alianza y le invitaba á pasarse con todas sus tropas. Don Julio Victorica hizo á este respecto curiosas revelaciones en su obra "*Urquiza y Mitre*".



Teniente Coronel Victor Silvero, que acompañó al Mariscal López hasta Cerro-Corá

Mientras Robles avanzaba lentamente hacia el Sur, el general Wenceslao Paunero, jefe del primer cuerpo del ejército argentino, encargado de vigilar la marcha de los paraguayos y apoyar á las poblaciones invadidas, se embarcaba en los buques de la escuadra brasileña é iba á atacarde sorpresa, el día 25 de Mayo, á la ciudad de Corrientes.

Los soldados del Mayor Martínez se resistieron heróicamente, revelándose, en este primer encuentro con militares de verdad, las superiores condiciones de los paraguayos.

Paunero desembarcó con 2.000 hombres y dos piezas de artillería. Le acompañaban jefes como Rivas, Charlone y Rosetti, que en el curso de la guerra habían de ilustrar su nombre con rasgos sobresalientes de bravura.

La lucha fué terrible. Bajo el fuego de la escuadra, y con un enemigo muy superior en número y en armamento, los paraguayos se batieron durante cinco horas, retirándose despues en buen orden á la orilla de la ciudad.

En la madrugada siguiente, volvió á embarcarse Paunero, alejándose temeroso de un ataque de los paraguayos.

Nuestras bajas fueron de 400 hombres. Los aliados tuvieron otras tantas, más cuatro jefes y diez y nueve oficiales.

El Mariscal López, satisfecho de la conducta de los reclutas que tan bizarramente se batieron á las órdenes de Martínez, confirió á éste la *estrella de oficial de la Orden del Mérito*, sin merecerla por su comportamiento personal, según el coronel Centurión.

La *Orden Nacional del Mérito* fué creada por López el 8 de Abril de 1865, como un estímulo á los buenos servidores del país.

La condecoración consistía en una estrella de oro de cinco puntas con las siguientes inscripciones en su anverso y reverso respectivamente: «*Honor et gloria*,» «*Premium meriti*». Los grados eran cinco: *Caballero, Oficial, Comendador, Gran Oficial* y *Gran Cruz*. La estrella de Caballero y Oficial debía llevarse sobre el pecho, pendiente de una cinta roja, con ribetes tricolores. La de Comendador debía llevarse colgada al cuello, pendiente de una cinta más ancha, con los mismos colores. El *Gran Oficial* debía llevar la estrella sobre el pecho, y á más una banda. El distintivo de la *Gran Cruz* consistía en un collar de estrellas, del cual pendía la estrella de la orden.



Don Francisco Domingo Sanchez
Vice Presidente en ejercicio del Poder Ejecutivo

Hasta el 8 de Junio permaneció López en la Capital, dirigiendo las operaciones por telégrafo. En la tarde de ese día dejó la Asunción para siempre, embarcándose á bordo del cañonero *Tacuarí*, después de haber distribuido impresa la siguiente proclama:

CIUDADANOS:

«El desenvolvimiento que va á tomar la guerra en que se halla empeñada la patria con la triple alianza brasileña-argentina-oriental no me permite ya continuar haciendo el sacrificio de permanecer lejos del teatro de la guerra y de mis compañeros de armas en campaña, cuando el órden público sólidamente afianzado en el país y el unánime entusiasmo de la nación me habilitan á concurrir allí donde el deber del soldado me llama.

«Siento la necesidad de participar personalmente de las fatigas de los bravos y leales defensores de la patria, y dejo provista la administración pública para que pueda ser debidamente atendida.

«Al separarme momentáneamente del seno de la patria, llevo la dulce satisfacción de que la administración general del Estado continuará siendo servida con toda la lealtad, dedicación y patriotismo, con que los funcionarios públicos acostumbran desempeñar sus deberes.

«Me asiste también la confianza de que todos los ciudadanos contribuirán incansablemente en sus respectivas esferas al éxito de la lucha en que la patria se halla empeñada, y para esto no es necesario que todos empuñemos las armas, ni que todos corramos á las filas, sino que todos cooperemos al bien de la causa común.

«Así debe constar del pronunciamiento uniforme con que la nación se levanta á pedir el desagravio de su honor ultrajado, la garantía de su existencia amenazada y el afianzamiento de sus derechos vulnerados.

«La santidad de la causa que nos ha obligado á dejar nuestra vida pacífica y laboriosa, está en el corazón de cada ciudadano, y el Dios de los Ejércitos velará sobre nuestras armas.

«Asunción, 2 de Junio de 1865.

FRANCISCO SOLANO LÓPEZ»



General José María Bruguéz

Llegado á *Humaitá*, hizo rápidamente los preparativos de una expedición contra la escuadra brasileña, fondeada abajo de Corrientes. Lo más terrible de la guerra era el bloqueo, que nos mataba por asfixia. López creyó que no era imposible romperlo con un golpe audaz, pero bien combinado. Para el efecto, dispuso que nuestra escuadrilla bajase, sigilosamente, durante la noche, de modo á caer de improviso sobre el enemigo, al alborear, oculta entre las brumas y á toda máquina. En esta forma los buques enemigos

no tendrían tiempo de maniobrar y los nuestros podrían bordarlos fácilmente, desapareciendo así las desventajas pues que decidiría la victoria, no ya el poder de las unidades de combate, sino el arrojo personal de las dos tripulaciones enemigas. El entonces Sargento Mayor José María Bruguéz, debía proteger esta operación desde la barranca, con 22 piezas de artillería de campaña.



Capitán de Navío Pedro Ignacio Meza

El plan era admirable. La victoria parecía segura.

En la noche del 10 de Junio partieron de *Humaitá* los expedicionarios, á las inmediatas órdenes el Capitán Pedro Ignacio Meza. Nuestra escuadrilla se componía de los siguientes navíos:

Tacuarí: 421 toneladas, seis piezas. Comandante: Remigio Cabral.

Paraguarí: 627 toneladas, cuatro piezas. Comandante: Ezequiel González.

Ygurey: 548 toneladas, cinco piezas. Comandante: José Alonso.

Ypora: 205 toneladas, cuatro piezas. Comandante: Domingo Antonio Ortíz.

Marquez de Olinda: 300 toneladas, cuatro piezas. Comandante: Ezequiel Robles.

Jejui: 120 toneladas, dos piezas. Comandante: Aniceto López.

Salto: 250 toneladas, cuatro piezas. Comandante: Vicente Alcaráz.

Pirabebé: 120 toneladas, una pieza. Comandante: Toribio Pereira.



Capitán de Fragata Remigio Cabral

Hay que agregar á esto seis lanchones, con una de pieza 68, cada uno.

Total: ocho vapores y 36 bocas de fuego.

De estos buques, sólo los dos primeros eran en realidad de guerra. Los demás eran mercantes, casi todos á rueda y con sus máquinas sobre la línea de flotación.

La segunda y tercera división de la escuadra imperial, bajo las órdenes del Vice Almirante Francisco Manuel de Barrozo, contra las que se dirigían los paraguayos, se componían de los siguientes vapores:

Amazonas (6 piezas); *Paranahyba* (7 piezas); *Araguay* (4 piezas); *Mearim* (7 piezas); *Igatemy* (5 piezas); *Jequintinhona* (8 piezas); *Beberibe* (7 piezas); *Belmonte* (8 piezas); *Ipiranga* (7 piezas).

Total: nueve buques, de los cuales solo uno (el *Amazonas*) de rueda, con 59 bocas de fuego. Al decir del historiador brasileño, Señor Barón de Jaceguay, esta escuadra «*no era una flotilla improvisada*»; sus unidades tácticas «*eran verdaderos buques de guerra, con armamento moderno*».

Pero esta desproporción no hubiese sido nada para el arrojo de los paraguayos, si el plan de López se hubiese llevado á la práctica, tal cual lo ideó. No sucedió así. Y la victoria se nos escapó para siempre en las aguas de nuestros ríos...

Antes de llegar á las *Tres Bocas*, nuestra escuadrilla sufrió un percance, insignificante al parecer, pero cuyas consecuencias fueron funestas. El *Iberá*, uno de nuestros mejores buques, perdió un tornillo de la hélice, viéndose obligado á detenerse. El Comodoro Meza cometió el imperdonable error de aguardar que se arreglase el fatal desperfecto para continuar la marcha, siendo así sorprendidos por las claridades del nuevo día. Desde este momento la sorpresa resultó imposible. Seguir adelante era ir derecho á un sacrificio inútil. Pero Meza, lejos de postergar la operación para el día siguiente, levó anclas cuando se convenció de la imposibilidad de componer inmediatamente el desperfecto. A pesar de navegar con una velocidad de 12 millas, á las ocho de la mañana recién llegaban á Corrientes.



Fernando Urdapilleta
Guardia Marina en el Igurey

La escuadra brasileña avistó á la paraguaya desde lejos, preparándose para la batalla.

Meza creyó que el plan primitivo era ya irrealizable, y, en vez de embestir al enemigo, pasó frente á él á toda marcha, yendo á esperarle más abajo, al abrigo de la artillería de Bruguéz.

El Paraná, frente al Riachuelo, es muy ancho, pero está cubierto de islas. *La Palomera*, que es la principal, divide el río en dos grandes brazos, siendo el más profundo el que baña la costa correntina.

La escuadra imperial estaba fondeada un poco más arriba del Riachuelo, en la costa del Chaco. Al ver pasar á los paraguayos rompió el fuego sobre ellos, recibiendo el *Jejui* un balazo en la caldera, y cortando otro proyectil la soga que sujetaba uno de los lanchones artillados, el mandado por el sargento Fariña. Pero cuando nuestra escuadrilla ocupó la posición indicada, el Vice Almirante Barrozo no supo que camino tomar. Parece ser que el práctico Guastavino, que guiaba la nave insignia, le sacó de apuros, decidiéndole á forzar el paso por el brazo principal, bajo el fuego de nuestra artillería. Aquello se asemejaba mucho á una fuga. A pesar de todos los contratiempos, el triunfo parecía asegurado para los paraguayos. Ya veremos como de una resolución desesperada del enemigo dependió su victoria.

La *Belmonte*, que iba á vanguardia, recibió el fuego concentrado de nuestros cañones, sufriendo grandes desperfectos. La *Jequintinhona*, aturdida, viró aguas arriba y fué á encallar, acosada por Bruguéz y por nuestra escuadra.

En este momento nuestros buques acometen á los enemigos, se rompen las líneas de formación y comienza el entrevero. Los paraguayos buscan el abordaje, por que saben que en ésto son irresistibles. Los buques brasileños se zafan, ayudándoles los grandes tambores de nuestras naves, que dificultan la unión estrecha que necesitamos para saltar sobre sus cubiertas. El *Salto*, que era á hélice, consigue colocarse al costado de la *Paranahyba*, que es abordada inmediatamente. Los brasileños se tiran al río ó se encierran en la bodega, mientras los paraguayos hacen flamear en su palo mayor la enseña de la Patria.

Y la lucha continúa en medio de un cañoneo ensordecedor.

Los lanchones desempeñan, á maravilla, su papel. Los enormes proyectiles de sus piezas 68 abren grandes rumbos en las naves enemigas, mientras ellos, casi invisibles, apenas reciben daño del adversario.

Barrozo, que comprende que su situación es crítica, titubea irresoluto, cuando vuelve á sacarle de apuros el bravo correntino que pilotea la nave almirante. Guastavino le advierte que no queda otro recurso que embestir á proazos contra nuestros buques, Barrozo acepta la idea, y la operación empieza.

El *Jejui* recibe el primer golpe formidable, quedando fuera de combate. Luego después se precipita sobre el *Marquez de Olinda*, que cruje dolorosamente á cada golpe que recibe. Su comandante, el heróico Teniente Ezequiel Robles, se defiende desesperadamente. Despedazado su buque, es abordado, trabándose sobre su cubierta una lucha cuerpo á cuerpo, en la que caen casi todos los tripulantes. Robles, mal herido, es hecho prisionero y llevado á bordo del *Amazonas*, donde le amputan un brazo y le curan cuidadosamente; pero el valiente marino no cree posible la vida en medio de los enemigos, y se arranca las vendas, muriendo en seguida.

Entre tanto, el gigante *Amazonas* sigue su obra destructora.

El *Salto*, herido en un costado, se hunde en las aguas sangrientas del río, mientras el *Paraguarí*, también lastimado por el mónstruo, embica en la costa, desde donde continúa lanzando sus andanadas de metralla. Los episodios son innumerables.

Los paraguayos, enloquecidos en su impotencia, buscan la muerte, más que la victoria, realizando prodigios de heroismo.

Herido mortalmente el valiente Comodoro Meza, le sucedió el Capitán Remigio Cabral, quien, al ver irremediablemente perdida la batalla, ordenó la retirada, siendo las cinco y media de la tarde. No nos quedaban sino el *Tacuarí, Igurey, Ipora* y *Pirabebé*. Los brasileños nada hicieron por detener á aquel desmantelado resto de nuestra gloriosa escuadrilla. Igual que en *Tuyutí*, más tarde, recibieron la victoria, como un don del cielo, *con temblorosa gratitud*.

El Comodoro Meza falleció al llegar á *Humaitá*.

Después de esta batalla, los buques enemigos siguieron aguas abajo, sufriendo el fuego de nuestras baterías en los pasos de *Mercedes* y *Cuevas*.

El Mariscal López condecoró con una medalla al 2.° Regimiento de Artillería ligera, que se había batido tan bizarramente en estas acciones, como puede verse en el siguiente decreto:

«*El Mariscal Presidente de la República y General en Jefe de sus Ejércitos:*

«*Queriendo dar al 2.° Regimiento de Artillería á caballo un testimonio público de satisfacción por la gloria que alcanzó á las órdenes de su Comandante, el Teniente Coronel Ciudadano José María Bruguéz, en los combates del 11 al 13 de Junio último contra la escuadra bloqueadora del Imperio del Brasil, sosteniendo á la flotilla nacional en su combate naval en el primer día, desalojando en el segundo al enemigo del campo que pretendió conservar por la retirada de dicha flotilla nacional y obligando á la poderosa armada imperial á abandonar su segunda capitana, el vapor Jequitinhona, en poder del mismo Regimiento,*

ACUERDA Y DECRETA:

«*Art. 1°.— Concedése una medalla de honor al 2.° Regimiento de Artillería á caballo.*

Art. 2°. — La medalla de honor, será circular y de 30 milímetros de diámetro, orlada de una guirnalda de laureles por ambos lados y la inscripción: «EL MARISCAL PRESIDENTE AL 2.° REGIMIENTO DE ARTILLERÍA Á CABALLO» *en el anverso, y la de* «RIACHUELO 11 Y 13 DE JUNIO DE 1865» *en el reverso.*

«*Art. 3°. — La medalla se llevará al lado izquierdo del pecho pendiente de una cinta negra orillada de azul, de una pulgada de ancho.*

«*Art. 4°. — La medalla de honor se acuerda á los jefes, oficiales y tropa que combatieron en los días citados y los primeros la llevarán de oro, los segundos de plata y los últimos de cobre.*

«*Art. 5°.— El Ministro Secretario de Estado en el despacho de Guerra y Marina, queda encargado de la ejecución del presente decreto.*

«*Dado en el Cuartel General de Humaitá, á los 2 días del mes de Julio de 1865,*

FRANCISCO SOLANO LOPEZ.

El Ministro de Guerra y Marina
VICENTE BARRIOS.

Mientras todo esto ocurría en las aguas del Paraná, el General Robles, completamente fracasado, caía en desgracia. Las cosas llegaron á tal punto que el General Barrios, Ministro de la Guerra, recibió orden de prenderlo y de llevarlo á *Humaitá*. Robles se entregó, resignadamente, siendo procesado y poco después fusilado.

El General Francisco Isidoro Resquín quedó en su reemplazo, al frente de la que fué su división.

II.

El 16 de Enero de 1865, el Mayor Pedro Duarte, que había sido encargado de organizar un cuerpo de ejército de las tres armas en *Villa Encarnación*, recibió orden de pasar al otro lado del *Paraná*, á fin de reconcentrar los elementos que constituirían la división encargada de operar, conjuntamente con la de Robles, sobre el *Uruguay*.

Duarte estableció su campamento á orillas del *Pindapoi*, cerca de *Candelaria*. En pocos días tenía reunidos 10.000 hombres, prontos para entrar en acción.

El Teniente Coronel Antonio de la Cruz Estigarribia fué nombrado jefe de aquella columna, poniéndose al frente de ella el 27 de Abril.

El 5 de Mayo rompieron la marcha, llevando 6 piezas de artillería, 20 canoas para el pasaje de los ríos y 30 carretas de bagaje.

La orden terminante del Mariscal López era que cruzasen el *Río Uruguay* por el *Paso de los Garruchos*, y, sin entrar en ninguna población, siguiesen rápidamente al Sur, para unirse á Robles en la frontera uruguaya y continuar juntos las operaciones.

Desde el primer momento, Estigarribia desobedeció sus instrucciones, obrando por cuenta propia y sin ningún tacto militar.

Cruzó el *Uruguay* frente á *San Borjita*, 14 leguas más abajo del punto que se le había indicado, dejando en la orilla derecha al Mayor Duarte, al mando de 2.500 hombres de caballería, con la orden de encaminarse al Sur, paralelamente á él. El 12 de Junio entró en la ciudad de *San Borja*, desobedeciendo una vez más á López.

Los brasileños tenían fuerzas suficientes para detener al invasor, pero prefirieron observar su marcha, desde una prudente distancia. Sólo una que otra vez nuestras avanzadas encontraron resistencia, pero en tropas muchas veces superiores en número. Y en estos encuentros los paraguayos quedaron siempre dueños del campo, á pesar de la desventaja con que combatían.

Uno de los encuentros más célebres fué el de *Mbutuy*.

El 15 de Junio fué despachado por Estigarribia el Capitán José del Rosario López, al frente de 400 hombres, á hacer algunos reconocimientos. Acompañaban al Capitán López el Teniente 1.° Amancio Barreto, los Subtenientes Manuel Moreno y Alejo Gurián, de infantería, y los Subtenientes Santiago López y De la Cruz Torales, de caballería. Aquella pequeña fuerza se internó hasta *San Gabriel*, desde donde, cambiando de rumbo, se dirigió á *San Borja*, donde llegó el 22, á la caída de la tarde. De aquí se dirigió al *Paso del Arroyo Mbutuy*, buscando incorporarse al grueso de nuestro ejército, que marchaba hacia *Itaquy*.

El día 25 tuvo lugar el primer encuentro. El Capitán López, al frente de 200 hombres, chocó contra una fuerte columna brasileña, mandada por el Teniente Coronel Coelho de Souza, derrotándola completamente.

Al otro día, estando los paraguayos en la costa del *Mbutuy*, fueron inesperadamente atacados por 3.500 brasileños á las órdenes del Coronel Fernández.

El Capitán López, después de rechazar la primera carga de la vanguardia enemiga, movió rapidamente á sus tropas, haciéndolas ocupar una posición conveniente, sobre una pequeña altura.

Los brasileños se precipitaron furiosamente contra sus vencedores del día antes, que se sostuvieron á pie firme, sin arredrarse ante el número de sus adversarios.

Once veces cargaron y otras tantas veces fueron rechazados. Cuando los brasileños atacaron por última vez, ya no quedaban sino sesenta combatientes paraguayos. Pero ellos fueron suficientes para decidir por nosotros la victoria.

El Mariscal López envió al héroe de esta jornada, Capitán José del Rosario López, sus despachos de Sargento Mayor. Y en el *Boletín de Campaña* de nuestro ejército pudo leerse este párrafo, que revela el público entusiasmo:

«*Un ramo de laurel, que jamás habrá de marchitarse, han recogido nuestros hermanos en la costa del Mbutuy... El estandarte brasileño hecho girones y la sangre de sus siervos vertida en la pelea, son venganzas que la justicia ha reservado á los pueblos, para castigar á los infractores de toda ley y de todo derecho*».

Acampado Estigarribia en *Ytaquy*, recibió orden de no avanzar más allá del *Río Ibicuí;* pero mal aconsejado, continuó la marcha, yendo á encerrarse en *Uruguayana*, contra la reiterada prohibición de acampar dentro de las poblaciones.

Por su lado, el Mayor Duarte siguió paralelamente la marcha de su jefe. Acampó primero cerca del pueblo de *La Cruz*, en cuyas inmediaciones, junto al Paso del *Arroyo Guabiramí*, alcanzó el 21 de Julio una victoria sobre las fuerzas correntinas de los Coroneles Paiva y Reguera. Poco después, continuando su avance al Sur, tomó los pueblos de *Yapeyú*, y *Paso de los Libres*, acampando al Norte de este último, en las inmediaciones del *Arroyo Yatay*.

Mientras tan lentamente avanzaban Estigarribia y Robles, los aliados organizaban rápidamente sus ejércitos y se disponían á salirles al encuentro. En los cuatro meses transcurridos desde que se inició la invasión, las cosas habían cambiado por completo. Ya no era realizable el colosal sueño del Mariscal López.

En Abril era posible todavía el triunfo. Nadie hubiera resistido al ímpetu de 40.000 paraguayos que, según el Dr. Zeballos, hubiesen entrado vencedores en Buenos Aires, «*cambiando los rumbos de la civilización política en el Río de la Plata*». En Agosto todo se había transformado. De las dos formidables divisiones que lanzó López hacia el Uruguay, retrocedía fracasada, sin pelear la una, y marchaba estérilmente al sacrificio la otra.... mientras en la ciudad de Concordia se organizaba un vasto campamento, al cual llegaban diariamente enormes contingentes. El 17 de Junio de 1865, después de delegar el mando en el Doctor Márcos Paz, partió Mitre á ponerse al frente del ejército.

El General Urquiza había hecho juramento de fidelidad á la causa nacional y había prometido contribuir con varios miles de sus valerosos jinetes entrerrianos. Con este objeto organizó una columna de caballería en *Basualdo*, y el 3 de Julio se trasladó á Concordia para ponerse á las órdenes del generalísimo. Apenas se alejó de su campamento, se produjo una sublevación que dió por resultado la completa disolución de aquellas fuerzas. Poco después volvió á sublevarse, en *Toledo*, otro cuerpo de ejército, que consiguió formar con grandes sacrificios. La Alianza era profundamente odiada en Entre Ríos. Y nadie creía en la sinceridad del vencedor de Caseros.

Un mes después de su llegada á Concordia, tenía Mitre alrededor de cuarenta mil soldados, regularmente disciplinados, á sus órdenes. Podía, pues, iniciar las operaciones. A su frente no tenía más enemigos que las fatigadas y mermadas tropas de Duarte y Estigarribia.

Resolvióse atacar primero á Duarte, y luego reconcentrar todas las fuerzas disponibles al rededor de *Uruguayana*.

El General Flores, jefe de la vanguardia del ejército aliado, fué el encargado de caer sobre los paraguayos acampados junto al *Paso de los Libres*. Y, en efecto, salió de Concordia el 18 de Julio, al frente de unos 4.500 hombres de las tres armas, á los que debían agregarse las fuerzas de Paunero, formándose así una columna de 10.000 hombres y 32 bocas de fuego. El 13 de Agosto se reunieron Flores y Paunero, sobre el *Arroyo Santa Ana*, continuando juntos el avance sobre Duarte. Informado éste de la proximidad de un enemigo muy superior, pidió refuerzos á Estigarribia, quien se los negó, en forma deprimente. Duarte creía, con razón, que con dos regimientos de caballería y dos batallones de infantería más, la victoria era segura. Por desdicha no se le quiso oir, atribuyéndose á flojedad lo que sólo era prudencia ante el peligro.

Abandonado á su suerte, Duarte se preparó, lo mejor que pudo, dispuesto á vender cara la vida.

Dijimos ya que estaba acampado en las proximidades del pueblo de *Paso de los Libres*. Aquel lugar se llamaba *Ombucito*.

En la mañana del 17 de Agosto, tuvo lugar el encuentro.

El Mayor Duarte formó su gente en línea de batalla, apoyando su izquierda en una quinta, hacia el *Río Uruguay*, y extendiendo su derecha hacia el *Arroyo Yatay*. Contaba con unos mil setecientos hombres de infantería y caballería, distribuidos así: Regimientos 24 y 26, mandados por los Tenientes Martínez y Elías Cabrera, y batallones 16 y 18 mandados por los Tenientes José Zorrilla y Cirilo Patiño, repectivamente. No tenía artillería. Ocupaba un terreno desfavorable y no contaba con otra protección que unas largas zanjas, de metro y medio de profundidad, que allí sirven de límite para separar las propiedades. Los regimientos de caballería se escalonaron á la izquierda, de Norte á Sur, y los batallones se desplegaron de Este á Oeste. Duarte se puso personalmente á la cabeza de la caballería, en cuyo puesto, según Garmendia, «*era eximio para dar glorias á su patria en cargas memorables*».

Flores tomó posición en una altura y se dispuso para el ataque. Pero, antes, intimó rendición al Mayor Duarte. «Enviado un oficial parlamentario con la intimación humanitaria al jefe paraguayo, dice un historiador, contestó con la ironía de un soldado de Leónidas: «*Dígale al General Flores que no tengo órdenes del superior en ese sentido.*» Frase sublime, que dicha en tan supremo trance, bastaría ella sola para inmortalizar á un hombre.

A las 11 a. m. las 32 bocas del ejército aliado dieron comienzo al tremendo choque con un nutrido bombardeo sobre los paraguayos extendidos en el valle. Y en seguida cargó León de Pallejas, al frente de los orientales, con aquel ímpetu heróico que le hizo famoso. Las guerrillas paraguayas respondieron con bríos superiores al impulso del adversario, pero, muy reducidas en número, fueron aplastadas, después de una breve pero terrible lucha á la bayoneta. Rotas las guerrillas, que fueron casi totalmente exterminadas, quedaron descubiertos nuestros batallones, cuyas certeras descargas hicieron estragos en el enemigo.

En este momento, cuenta un historiador argentino, la caballería paraguaya, teniendo á su frente al Mayor Duarte, se lanzaba con denuedo sobre la caballería oriental de nuestra derecha y sableaba valientemente á un escuadrón del regimiento escolta, el que, introduciendo el desórden en los demás, produjo su dispersión.

Iguales ventajas, agrega, obtenían los ginetes paraguayos sobre las demás tropas de caballería oriental al mando del Coronel Pérez, que era herido en el entrevero, despejando por un momento esa parte del campo de batalla, hasta tal punto, que algunos cuerpos de infantería formaron cuadro cuando supieron que la caballería paraguaya triunfante los atacaría.

Pero este fué un instante fugaz de la terrible batalla. Aquel puñado de soldados, acometido de todos lados por un ejército de diez mil hombres, no podía sostenerse largamente en sus posiciones.

El duelo de caballería, el tremendo duelo á lanza y sable, tan ventajosamente iniciado, terminó cuando el General Castro, con algunos regimientos, cayó también sobre los paraguayos, despedazándolos.

El mayor Duarte, que montado á caballo y con la espada en la mano, según el historiador Borman, había estado alentando á los suyos, avivando su coraje, haciendo posible aquella valerosa al par que pertinaz resistencia de nuestros regimientos, cayó prisionero de la infantería argentina, después de haber visto con la más profunda pena desaparecer para siempre sus bravos jinetes paraguayos.

Deshecha nuestra caballería, la avalancha humana se estrelló contra nuestros ya diezmados batallones.

La resistencia era imposible. En pocos minutos no quedó ya sino una masa informe, acuchillada sin piedad, exterminada con una ferocidad increible en la especie humana.

Eran las 12 del día. La batalla había terminado.

Lo que siguió después no fué sino una cruenta *masacre*. Los paraguayos, en pequeños grupos, peleaban «*como bárbaros*», según las propias palabras del vencedor, acorralados en la pantanosa ribera del *Yatay*, sin pedir cuartel, sin aceptarlo siquiera.

El corresponsal del «*Evening Star*», de Londres, escribió lo que sigue, después de haber recorrido espantado el campo de batalla:

«Era un espectáculo horrible. Mil cuatrocientos paraguayos yacían allí sin haber recibido sepultura; los más de ellos tenían las manos atadas y las cabezas destroncadas. ¿Como había sucedido ésto?—Es que habían sido hechos prisioneros y después de desarmados habían sido degollados y abandonados en el campo de batalla.....»

Los pocos sobrevivientes á este salvaje degüello, fueron distribuidos en los diversos cuerpos enemigos ó enviados á Buenos Aires y Montevideo para servir de criados á los deudos de sus vencedores. ¡Muchos fueron vendidos como esclavos en el Brasil!

El mayor Pedro Duarte, llevado á la presencia de Flores, fué tratado brutalmente por el caudillo oriental quien, pequeño en todo, no supo colocarse á la altura del infortunado heroismo de su adversario, prodigándole palabras soeces y amenazas cobardes que fueron recibidas con toda dignidad.

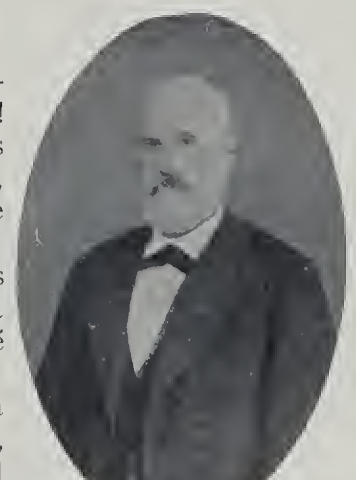
— *Voy á hacerle pegar cuatro tiros.*

— *Los recibiré como de sus manos, General!*

¡Qué hombres, qué palabras, diremos nosotros con el elocuente Cormenin!

Los Aliados tuvieron 1.500 hombres fuera de combate, según Centurión, entre ellos siete jefes y treinta y siete oficiales.

Duarte fué enviado á Buenos Aires donde, después de estar preso noventa y dos días en el *Cuartel del Retiro*, fué puesto en libertad.



Mayor Pedro Duarte
después General y Ministro
de la Guerra

Exterminada la columna paraguaya que operaba en la derecha del Uruguay, urgía marchar sobre *Uruguayana*. El desdichado Estigarribia, perplejo ante el desastre de *Yatay*, recién entonces pensó en buscar su salvación en la retirada. El 19 de Agosto salió de la ciudad, con rumbo á *Itaquy*, intentando escapar al formidable ejército que se aprestaba á marchar sobre él. Falto de resolución, aunque valiente, cedió á los consejos de los uruguayos que le acompañaban, y que á toda costa querían que prestara un auxilio ya imposible á los *blancos*, contramarchando en presencia del General Canavarro que no le amenazaba siquiera. Vuelto á la ciudad, su perdición estaba decretada. Pero parece que él aún no tenía idea clara de su angustiosa situación, dados los términos enérgicos en que contestó á la primera intimación de los jefes aliados.

El 21 de Agosto empezó Flores el pasaje del *Río Uruguay*, yendo á ocupar un sitio en los alrededores de *Uruguayana*. Antes había llegado el Barón de Porto Alegre, asumiendo el mando en jefe de las fuerzas brasileñas de Canavarro y del Barón de Yacui, á las que se fueron agregando otros cuerpos, hasta sumar unos 12.270 hombres.

Por agua se encargó del bloqueo el Vice Almirante Tamandaré, al mando de los vapores *11 de Junio, Tacuarí, Tramandahy, Unión* y *Uruguay*, y de los lanchones *San Lorenzo* y *Garibaldi*.

El General Flores, dándose infúlas de generalísimo de las fuerzas sitiadoras, pretendió operar sobre Estigarribia, ordenando á Porto Alegre que avanzase sobre un punto de la ciudad. Porto Alegre no obedeció, produciéndose así el primer choque entre los aliados.

Los brasileños, de acuerdo con el Tratado Secreto, sostenían que en territorio brasileño el comando en jefe sólo correspondía al Emperador. Flores afirmaba que el sitio de *Uruguayana* era una consecuencia de la victoria de *Yatay*, y que á él le correspondía dirigir las operaciones que tan felizmente había iniciado. Mitre tuvo que trasladarse precipitadamente de Concordia, para calmar los ánimos. Se resolvió esperar al Emperador, que el 18 de Julio había salido de Río de Janeiro, para darle el mando. Y así fué solucionado el conflicto, si bien quedó, una vez más, enconada la antipatía contra los brasileños.

El 2 de Septiembre los jefes aliados volvieron á intimar rendición á Estigarribia, adjuntándole las bases de una capitulación honrosa y recordándole que su resistencia era un sacrificio tan estéril como inhumano, por que sólo es permitido combatir, decían, cuando existe alguna probabilidad de triunfo ó cuando alguna ventaja puede asegurarse á la causa que se defiende.

El jefe paraguayo respondió con toda altivez, levantando los cargos formulados contra su gobierno y rechazando tan grosero concepto del honor militar. «Si la suerte nos depara una tumba en este pueblo de *Uruguayana*, continuaba diciendo, nuestros conciudadanos conservarán el recuerdo de los paraguayos que murieron peleando por la causa de la patria y que mientras vivieron no vendieron al enemigo la sagrada enseña nacional.»

La situación de los sitiados era cada día más penosa. Rodeados por 18.000 hombres y 57 bocas de fuego, estaban condenados á una muerte irremediable y cruel. Hacía un frío glacial y los víveres estaban completamente agotados. La mortandad era grande. El hambre y la miseria diezmaban rápidamente á los paraguayos, que pronto quedaron reducidos á 5.500 hombres.

Como último recurso, Estigarribia pretendió aprovechar la obscuridad de la noche para cruzar el *Uruguay* en grandes balsas construidas al efecto, pero esto también fracasó por que la escuadrilla brasileña arribó allí para impedir la fuga, merced á la gran creciente del río.

El 11 de Septiembre llegó la imperial comitiva al campamento aliado. Acompañaban al Monarca, el Conde d'Eu, el Duque de Saxe, el Ministro de la Guerra, da Silva Ferraz y los Generales Caxias, Cabral y Beaurepaire de Rohan. Todos ellos venían montados en caballos enjaezados al estilo criollo y vestían el traje del gaucho ríograndés, sombrero de alas anchas, poncho, lazo y boleadoras.

En la primera junta de guerra, celebrada el día siguiente, se solucionó la cuestión del mando. Don Pedro II cortó el nudo gordiano, diciendo á Mitre estas históricas palabras:

— *Eu mando, V. E. fará.*

El 17 se celebró la última junta de guerra, en la que se tomaron las disposiciones del caso para el ataque general, que se efectuaría al otro día, á las 6 de la mañana,

En aquellos momentos puede decirse que ya no había enemigos en *Uruguayana*.

El ejército paraguayo estaba totalmente destruido por las privaciones. Aquellos cinco mil famélicos no formaban sino una turba enloquecida, incapaz de una resistencia seria. El mismo jefe había caido hasta los últimos grados del desaliento. Así, cuando en la mañana del 18 de Septiembre, el Barón de Porto Alegre le intimó rendición, antes de iniciar el asalto, Estigarribia le respondió ofreciendo entregarse, bajo condiciones que enumeró en su contestación. Aceptadas éstas, en su mayor parte, por los Aliados, los sitiados desfilaron ante los vencedores, después de haber puesto su espada el infortunado jefe en las manos del Ministro de Guerra del Emperador.

Los prisioneros paraguayos volvieron á ser incorporados á los cuerpos enemigos, proceder incalificable que constituye uno de los más negros borrones de la Triple Alianza.

El Mariscal López, al conocer la inícua conducta del enemigo, se dirigió á Mitre en nota de 20 de Noviembre de 1865, protestando enérgicamente y amenazándole con el empleo de represalias.

«Tanto á los prisioneros, hechos en varios encuentros, decía, como notablemente á los de *Yatay* y á los rendidos en *Uruguayana*, V. E. ha obligado á empuñar las armas contra su patria, aumentando por millares con sus personas el efectivo de su ejército, haciéndoles traidores, para privarles de la más remota esperanza de volver al seno de su patria y de su familia, sea por un canje de prisioneros ó por otra transacción cualquiera; y aquellos que han querido resistirse á destruir su patria han sido inmediata y cruelmente inmolados. Los que no han participado de tan inícua suerte, han servido para fines no menos inhumanos y repugnantes, pues que en su mayor parte han sido llevados y reducidos á la esclavitud en el Brasil, y los que se prestaban menos por el color de su cútis para ser vendidos, han sido enviados al Estado Oriental y á las Provincias Argentinas, de regalo, como entes curiosos y sujetos á la servidumbre. Este desprecio, no ya de las leyes de la guerra, si no de la humanidad, esta acción tan bárbara como infame, que coloca á los prisioneros paraguayos entre la muerte y la traición, entre la muerte y la esclavitud, es el primer ejemplo que conozco en la historia de las guerras, y es á V. E., al Emperador del Brasil y al mandatario de la República Oriental, sus aliados, á quienes cabe el baldón de producir y ejecutar tanto horror.»

Mitre contestó á esta nota fulminadora, negando los hechos denunciados en ella y formulando nuevas acusaciones contra el gobierno paraguayo.

La noticia de esta gran desgracia fué comunicada al ejército en la siguiente proclama, que encontramos en el Archivo Nacional y publicamos por primera vez:

«*El Mariscal Presidente de la República y General en Jefe de sus Ejércitos.*

SOLDADOS:

«Al nuevo amago á la Independencia de la Patria, y al llamado que hice á los ciudadanos, ha respondido la nación entera con el entusiasmo y la abnegación de los hombres libres que tienen la conciencia del ultraje inferido al honor nacional.

«Vuestros ensayos militares habían ya dado lustre y nombradía á las armas nacionales, imponiendo al enemigo vuestra serenidad y vuestro valor, que nunca se detuvo á contar el número.

«Esta sola calidad, sin las otras que distinguen al Ejército de la República, importaba una garantía más de triunfo para vuestra Patria, pero es con la más grande extrañeza que acabo de ver que el enemigo publica la rendición de la División ligera, que bajo las órdenes del Teniente Coronel Estigarribia recorría las costas del Uruguay, y que se había entregado sin disparar un tiro el día 18 del pasado Setiembre en la Uruguayana. Esta desgracia es la consecuencia del olvido de todos los deberes del soldado y del ciudadano, y de la infracción de mis órdenes.

«Ya el Sargento Mayor Duarte con una pequeña fuerza dependiente de aquella misma división, también en contravención de mis órdenes, libró el 17 de Agosto un combate en el Yatay contra todo el Ejército Aliado, en vanguardia del enemigo, al mando de nueve Generales, sin el menor auxilio del cuerpo principal al mando del Teniente Coronel Estigarribia estando únicamente separados por el ancho del río, con tiempo y medio de pasaje.

«Empero, en esa jornada no quedó mancillado el honor del soldado paraguayo, y la sangre allí vertida costó cara al enemigo.

«Con mi ilimitada confianza en las cualidades de todo soldado paraguayo, y la que había depositado en el comandante Estigarribia, detenía el curso de las operaciones militares, esperando de día en día ver llegar aquella división á las posiciones que le estaban indicadas, y cuando contaba con que ella se abriría paso donde fuera necesario, conquistando nuevos laureles, para cumplir las órdenes que le tocaba ejecutar, me viene ahora la vergonzosa noticia de la rendición de la Uruguayana sin costar al enemigo una gota de sangre, y con ella la nueva sorpresa de que nada se había hecho para buscar las posiciones señaladas, atrincherándose en aquella ciudad brasilera, á la vista de algunos pocos millares de enemigos que, ya acostumbrados á respetarnos, ni entonces, ni cuando su número llegó á veinte mil hombres, ni con la presencia del Emperador del Brasil, del Presidente Argentino y del caudillo de la revolución Oriental, se atrevieron á llevar un solo ataque sobre los nuestros. El jefe de estos responderá ante Dios y la Patria del único acto que con verguenza registramos en nuestra historia.

«El estandarte y las armas de la Patria que teníamos en la Uruguayana, no han servido sino para señalar un trofeo al enemigo, y los ciudadanos que las empuñaron, para desfilar inermes en señal de esclavitud, conmoviendo en sus tumbas las cenizas de nuestros mayores!

SOLDADOS:

«Si antes ha sido justa y necesaria la guerra que ha puesto las armas en nuestras manos, ahora se hace imprescindible y santa: el lustre de vuestras armas, vuestra reputación y valor en el combate, vuestros triunfos todos, y lo que es más, vuestro mismo honor militar, ó desaparecen ó quedan empañados ante la rendición de la Uruguayana, sin resistencia; y los desgraciados que con honor ayer formaban en vuestras filas, y que ahora gimen en la esclavitud de sus enemigos, sólo de vuestro valor esperan el rescate de su libertad. Una catástrofe como la que acabo de anunciaros, exige en el acto, de todo paraguayo, un nuevo esfuerzo y un nuevo brío que desplegar para lavar la primera mancha arrojada sobre el pabellón de la Patria y el nombre de la tierra de vuestro nacimiento; y yo confío que los hijos de una nación tan celosa de sus derechos y de su dignidad, nada economizarán para revindicar su honor y para que, si bien la historia registre el hecho vergonzoso de la Uruguayana, registre también la indignación de todo un pueblo y el consiguiente castigo del enemigo, que haciendo olvidar á algunos de sus hijos su deber recibieron por ello el merecido escarmiento.

FRANCISCO SOLANO LÓPEZ»

La rendición de *Uruguayana* fué el último golpe al plan defensivo del Mariscal López, tan mal ejecutado por sus tenientes. Despues de esto no nos quedaba otro recurso que el de la resistencia en nuestro propio territorio. Así lo comprendió el gobierno paraguayo, ordenando en los primeros días de Octubre la evacuación de Corrientes y la concentración de todos los elementos de defensa en *Paso de la Patria*.

El General Resquín, que mandaba la columna que fué del General Robles, levantó su campamento de *Santa Lucía* y recogiendo los cañones emplazados en las barrancas de *Cuevas*, se puso en retirada. El 31 de Octubre empezó el pasaje del Paraná por el puerto de *Corrales*, á la vista de cinco buques de guerra del Brasil, que nada hicieron por impedirlo. Tres días después, la difícil operación había terminado. Los 27.000 hombres á las órdenes de Resquín estaban ya acampados en el territorio nacional.

El 25 de Noviembre dejó López á *Humaitá*, pasando á ponerse al frente del ejército.

Antes de seguir nuestro relato, debemos dejar constancia de un rasgo del soldado paraguayo que revela cuán consciente era su ardoroso patriotismo y la fe con que se batía por la causa de su país.

Pocos días después de la evacuación de Corrientes, empezaron á llegar á nuestro campamento partidas de prisioneros de *Uruguayana*. Huyendo de las filas del enemigo, recorrían centenares de leguas á pie, hasta alcanzar la costa del Paraná, cuyas caudalosas corrientes cruzaban á nado, buscando la sombra de nuestra bandera. Apesar de que los Aliados castigaban con la muerte estas *deserciones*, ellas se produjeron constantemente, volviendo á nuestras filas todos los que pudieron, que por cierto no fueron pocos.

Después de la rendición de *Uruguayana*, los Aliados continuaron sus operaciones con la lentitud que les fué característica. El plan de Mitre consistía en dividir el ejército en dos grandes columnas expedicionarias de las que, una bajo su mando, invadiría el territorio paraguayo por *Itapirú*, y al mando de Porto Alegre, la otra, entraría por *Villa Encarnación*. Felizmente para los paraguayos, si sus generales eran indecisos y poco experimentados, sus adversarios no sacaban mayor ventaja de ello, ni se mostraban muy interesados en el pronto desenlace del ya largo drama. Recién á mediados de Diciembre, se aproximó al *Paso de la Patria* correntino la columna del Generalísimo. En Enero de 1866 Porto Alegre no había pasado de *San Borja*. Debido á ésto, López pudo retirar, cómodamente, todas sus fuerzas y elementos bélicos, preparándose para la prolongada y tenaz resistencia. El 24 de Abril recién llegó Porto Alegre frente á *Encarnación*, desde donde comunicó que necesitaba del auxilio de la escuadra para efectuar la invasión. Allí se estuvo, hasta fines de Junio, época en que se trasladó á *Itapirú*, después de haber perdido lastimosamente el tiempo.

Al iniciarse el año 1866 estaban, pues, frente á frente, río de por medio, los dos formidables contendientes. Por un lado el Mariscal López, que al frente de 30.000 hombres aguerridos observaba atentamente, y por el otro el General Mitre con 40.000 soldados bien armados, con poderosos recursos, prontos á entrar en acción. Así permanecieron largo tiempo. Hasta el mes de Abril los Aliados no dieron señales de vida, entregados á una pasividad que de vez en cuando era sacudida por los golpes audaces de los paraguayos.

Tratando de conocer al enemigo que tenía en frente, López mandaba pequeñas expediciones exploradoras, que á su vuelta aprovechaban el descuido de los aliados para traer algún ganado vacuno.

Estas expediciones chocaban á veces con las avanzadas del enemigo, trabándose pequeños combates, cuyos comentarios hacían la delicia de los soldados paraguayos en las largas veladas. El 31 de Enero, uno de estos combates alcanzó las proporciones de una verdadera batalla, coronando la victoria el audaz esfuerzo de nuestros guerreros.

El 30 había enviado López una expedición de 245 hombres bajo el mando del Teniente Celestino Prieto, con el objeto de hacer las exploraciones acostumbradas. Esta fuerza topó con un destacamento avanzado de la caballería correntina, al cual puso fácilmente en derrota, persiguéndolo hasta el *Arroyo Peguahó*, á unos 500 metros de la costa. Este golpe colmó la medida de la paciencia de Mitre, quien se propuso escarmentar á los que tenían la osadía de desafiar así el inmenso poder de su grande ejército. El Coronel Conesa fué el encargado de preparar una celada á los paraguayos, á fin de acuchillarlos sin trabajo, en una forma edificante y aleccionadora.

Conesa con la segunda división de Buenos Aires y una sección de artillería, recibió orden de unirse á la caballería del General Hornos para ir á emboscarse en un lugar próximo al que recorrían diariamente los paraguayos, y desde allí atacarles inesperadamente. En la mañana del 31 de Enero ocuparon su lugar los argentinos, cerca del pequeño *Arroyo San Juan*. Eran 4.300 hombres de las tres armas, según Centurión, si bien Garmendia afirma que no alcanzaban á tres mil. Sólo una parte de esta gente quedó descubierta, para servir de cebo á los enemigos. Estos no tardaron en aparecer, comandados otra vez por el Teniente Prieto. Marchaban llevando la siguiente organización: una guerrilla de 44 hombres en el centro, á las órdenes del Teniente Casiano Zarza; á la derecha é izquierda dos guerrillas flanqueadoras, con el mismo número de hombres que la anterior, mandadas por el Teniente José T. Echagüe y el Alférez Desiderio Delgado; el resto de las fuerzas, formando la reserva, á retaguardia, á las inmediatas órdenes del Teniente Prieto, que era á la vez el jefe de la expedición. El Alférez Hilario Amarilla mandaba, además, dos coheteras á la *congréve*.



Sargento Mayor
Hilario Amarilla

Vadeando el *Peguahó*, se aproximaron al *Arroyo San Juan*, cambiando algunos tiros con la guerrilla enemiga que les desafiaba desde lejos. Iban derecho á la muerte, pero una casualidad les salvó. Conesa, entusiasmado ante la imprudencia del enemigo, arengó á su tropa, haciéndola prorrumpir en vivas prolongados. En aquel momento los paraguayos recién se dieron cuenta del lazo que se les tendía.

«Se detienen entonces, escribe un historiador argentino, y empieza su brillante movimiento retrógrado.. Su serenidad por carácter y disciplina es admirable... Imperturbables ante la gigantesca masa que se les viene encima, no se desmoralizan un solo instante... Iluminados de la Patria! Esa sublime sugestión les dá una fuerza colosal...»

Inútilmente, atacándoles por el frente, quisieron envolverles por el flanco izquierdo. La retirada continuó rápidamente, bajo el nutrido fuego de sus perseguidores. Al llegar al *Peguahó*, en vista de las dificultades del vado, el enemigo intentó otro movimiento envolvente, que tampoco dió resultado. Prieto, que había cruzado primero el pantanoso arroyo, con la reserva, dividió su gente en tres pelotones, á las órdenes de los Subtenientes Juan Martínez, Ramón Avalos y Juan Fernández, los cuales, ocupando posiciones convenientes, protegieron eficazmente el pasaje de sus compañeros.

Al llegar á un bosque, en las proximidades del puerto de *Corrales*, detuvieron la marcha los paraguayos, haciendo pie firme en espera del enemigo. En el trayecto de ida y vuelta habían recorrido cerca de tres leguas, á través de un terreno pantanoso, cubierto de zarzales isletas y quebradas. El calor era sofocante. Pero nada era capaz de quebrantar el entusiasmo de aquellos soldados, que en aquel momento estaban tan animosos, como el día antes, al pisar la costa correntina.

La batalla recién iba á empezar. Eran las dos y media de la tarde.

Los primeros asaltos del enemigo fueron rechazados, en medio de frenéticos gritos de entusiasmo. Pero aquel lugar ofrecía el peligro de poder ser flanqueado fácilmente. Los argentinos lo advirtieron pronto, é intentaron cortar á los paraguayos, entrando en el bosque por un boquerón, á la derecha, y por una cañada, á la izquierda. Sentidos á tiempo, retiró Prieto su gente hasta otro montículo, separado del anterior por una abra estrecha, en el preciso momento en que los enemigos desembocaban á retaguardia de la posición que acababa de abandonar.

En este instante crítico se les incorporó el Teniente Saturnino Viveros, con un oportuno refuerzo de 200 hombres del batallón N.° 12. Viveros con su tropa dirigió sus fuegos á los que venían por el boquerón de la derecha. Prieto con la suya se reservó para los que venían por la izquierda. A medida que el tiempo pasaba, aumentaba el número de atacantes, generalizándose la batalla en el centro y en los dos flancos. Durante cinco horas se peleó, procurando inútilmente el enemigo romper nuestra resistencia. Llegó un momento en que la lucha fué á sable y bayoneta, combate parcial cuerpo á cuerpo, entrevero espantoso en que el brazo paraguayo no se cansó de cortar cabezas.

¡Caía la tarde y aún se peleaba!

Los paraguayos resultaban harto rudos para aprender la lección que les había querido dar el General Mitre.

Al descender la noche, «como un telón negro sobre aquel horrible escenario», recién los argentinos se dieron por vencidos, después de ser una vez más rechazados.

Concluida la acción, en retirada ya los enemigos, llegó el General Rivas, acaudillando una división enviada en *socorro* de Hornos y Conesa!

En aquel mismo momento, desembarcaba en la costa del Paraná el entonces Teniente Coronel José Eduvigis Díaz, al frente de un nuevo refuerzo de 700 hombres. Ya era tarde. Para gloria nuestra, habían bastado los 445 leones de Prieto y Viveros para alcanzar el triunfo contra un enemigo tan superior.

Teníamos 200 hombres fuera de combate.

El «*Boletín del Ejército*» de fecha 3 de Febrero de 1866, escrito indudablemente por Natalicio Talavera, trae algunos pormenores de esta batalla, y da la lista de los que más se distinguieron en ella. En primer término, cita como las figuras más culminantes, á los Subtenientes Desiderio Delgado, Plácido Báez, Victoriano Gayoso y Juan Martínez, á quienes sus propios compañeros dieron el primer lugar entre los héroes de la jornada. Vienen después los siguientes oficiales, clases y soldados, algunas de cuyas hazañas narra:

Tenientes: Juan Bautista Ocampos (muerto), Casiano Zarza, Blas Medina, Tomás Echágüe y Bautista Ocampos.

Subtenientes y Alféreces: Francisco Guerreros, Bartolomé Cardoso (muerto), Ramón Avalos, Bernardino Ferreira, Inocencio González, Roque Román, Bernardo Céspedes, Vicente Bogado, Bernardino Olmedo, Mariano Bordón, Juan Bogado, Trifón Cañete, Manuel Campos, Manuel Zavala, Ramón Sanabria, José Duarte, Anselmo Díaz, Mateo Morel, Asencio López, Leonardo Riveros, Manuel Serna, Félix Avalos, Ciriaco Vera, Juan Fernández, Hilario Amarilla y Vicente Céspedes.

Sargentos: Casimiro González, Sebastián Benítez, Lucio León, Del Pilar Segovia, Venancio Alonso, Francisco García, Miguel Ramírez, Benigno Ojeda, Ciriaco Larrosa, Teodoro Medina, Pascual Valiente, Agapito Vargas, Regalado González, Castor Obelar y Antonio Lugo.

Cabos: Prudencio Quiñones, Dolores Núñez, Manuel Avalos, Gorgonio Acosta, Marcelino Aquino, Francisco Portillo, Tomás López, Cecilio Martínez, Dela Cruz Figueredo, Bernardo Samudio, Ezequiel Cáceres, Santos Silva, Ventura Pintos, Felipe Valiente, Sebastián Delmas, Lorenzo Páez, Bernardo Díaz, Ignacio Candia.

Soldados: Manuel Aquino, Gregorio González, Casimiro Caballero y Melchor Losa.

¡He aquí los únicos nombres que ha recogido la historia! ¡Guerreros extraordinarios, de gigantesca talla, sólo ellos se han destacado sobre el pelotón heróico que realizó aquella hazaña de leyenda que parece una página arrancada á la epopeya griega!

La victoria de *Corrales* llenóde entusiasmo á todo el Paraguay, que en presencia de ella soñó todavía con el triunfo final. El Mariscal López honró á los sobrevivientes, concediéndoles una condecoración, que fué la más estimada de todas las que otorgó en el curso de la guerra.

He aquí el decreto correspondiente:

«*El Mariscal Presidente de la República y General en Jefe de sus Ejércitos:*

«*Queriendo dar un testimonio público de consideración y estima á los bravos oficiales y soldados del Ejército que en diminuto número han combatido en el campo de Corrales, el 31 de Enero último, con notable denuedo y decisión, con un enemigo desproporcionadamente superior en número y hasta obligarlo á declararse en derrota, quedando dueños del campo.*

Acuerda y Decreta:

Art. 1°. — Acuérdase una cruz conmemorativa del combate de Corrales á todos los militares que en él tomaron parte el día 31 de Enero.

Art. 2°. — La Cruz conmemorativa de Corrales será de 55 milímetros y los oficiales la llevarán de plata con filetes de oro, y la tropa de bronce con filetes de plata, con una guirnalda en el centro y la inscripción de: «Venció en Corrales - 31 de Enero 1866.»

Art. 3°. — La cruz será llevada al lado izquierdo del pecho, pendiente de una cinta azul con centro blanco de un mismo ancho.

Art. 4°. — El Ministro de Guerra y Marina, queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Cuartel General en el Paso de la Patria, Febrero 13 de 1866.

FRANCISCO SOLANO LOPEZ.

El Ministro de Guerra y Marina:
Vicente Barrios.

Además merecieron la especial distinción de ser condecorados con la estrella de Caballero de la Orden Nacional del Mérito los Tenientes Blas Medina (batallón 12), Casiano Zarza (batallón 24), y los Subtenientes Ramón Avalos (batallón 40), Inocencio González (batallón 12), Mariano Bordón (batallón 9), Valentín Gómez (batallón 7), Manuel Zavala (batallón 25), Mateo Morel (batallón 3), Francisco Guerreros (batallón 24), Roque Armoa (batallón 3) Vicente Céspedes (batallón 25), Ramón Sanabria (batallón 36), José Duarte (batallón 37), Bernardo Céspedes (batallón 21), Juan Fernández (batallón 40), y Leonardo Riveros (batallón 9).

Los caídos también merecieron un recuerdo del supremo dignatario paraguayo, el cual decretó la erección de un monumento destinado á guardar los restos de los héroes muertos y á honrar perdurablemente su memoria. Y no contento con ésto, socorrió á los padres, viudas é hijos de los que tan abnegadamente se sacrificaron «por la Patria y el lustre de sus armas», acordándoles además una suerte de tierra de labor de tres cuadras cuadradas, en cuya posesión entrarían sin erogación alguna.

Finalmente, los días 2 y 3 de Febrero se celebraron solemnes funerales en la Catedral de Asunción con asistencia del Vice Presidente de la República, ministros de Hacienda y Relaciones Exteriores, corporaciones civiles y militares, tropas de los diferentes cuerpos é inmensa concurrencia. Terminada la ceremonia, el Padre Aguiar ocupó el púlpito, haciendo la apología de los que murieron en *Corrales*.

En el campamento de *Paso de la Patria* se siguió un novenario y el día 13 se llevó también á cabo un funeral, al que asistió el Mariscal López, el Obispo Diocesano, y numerosos jefes y oficiales del ejército. El ilustrado Padre Moreno se encargó de la oración fúnebre, y lo hizo en términos tan elocuentes que arrancó lágrimas á su auditorio.

En la Argentina produjo honda consternación esta derrota, que, según los partes siempre inexactos del enemigo, no le costó sino 400 hombres fuera de combate, entre ellos dos jefes y cinco oficiales muertos. La juventud florida de Buenos Aires midió esta vez la pujanza paraguaya y la sociedad porteña vistió sus primeros crespones, como preludio de las amarguras que siguieron á *Curupayty*.

Sabiendo López que en el pueblo de *Itatí* estaba acampada la vanguardia de los aliados, compuesta de unos 5.000 hombres, interinamente á las órdenes del General Gregorio Suárez, resolvió llevarle un ataque rápido que no le diera tiempo á recibir refuerzos del grueso del ejército. El Comandante José Eduvigis Díaz fué el encargado de esta empresa. Después de los reconocimientos del caso, partió Díaz, el 18 de Febrero, con 1.000 hombres y dos piezas de artillería, abordo de los vapores *Gualeguay*, *Igurey* y *25 de Mayo*. A las 12 del día siguiente desembarcaron en *Itatí*, que á la madrugada había sido abandonado por el General Suárez. Depués de haber recogido todo el ganado que encontró en los alrededores, volvió Díaz al *Paso de la Patria*. En adelante, las expediciones se hicieron en menor escala. Sólo cruzaban el río,

durante la noche, pequeñas partidas de exploradores, que regresaban sin ser sentidos.

Mientras tenían lugar estos hechos, la escuadra imperial permanecía fondeada en la rada de Corrientes y su jefe, el Vice Almirante Tamandaré, se paseaba por las calles de Buenos Aires. Fué necesario que el General Mitre llamara al famoso marino brasileño, para que viniese al teatro de las operaciones. Llegó el 21 de Febrero y el 23 comunicó que nuestras fuerzas ya no cruzarían el Paraná sin que les cortase la retirada. El 25 tuvo lugar en Corrientes una junta de guerra, á la que asistió el Almirante, el Generalísimo y los demás generales aliados. Mitre expuso su plan general, que fué aprobado, prometiendo Tamandaré subir el *Río Paraguay* y arrasar (descangalhar) los muros de *Humaitá*, solo, sin la ayuda de los ejércitos de tierra. Ya veremos cómo se retiró de la guerra sin haber tenido el gusto de contemplar á *Humaitá*, ni con la ayuda de un anteojo, desde los más altos palos de sus buques.

Recién el 17 de Marzo, á las ocho de la mañana, dejó su fondeadero la escuadra, subiendo lenta y solemnemente hacia el *Paso de la Patria*. Al otro día amanecieron frente á nuestro territorio cuatro acorazados, trece cañoneras y cuatro transportes de guerra, cuya artillería daba un total de 100 bocas de fuego, de todo calibre.

Iba á empezar el duelo más singular que recuerda la historia.

Nos referimos á la lucha entre los acorazados brasileños y los lanchones paraguayos.

El 22 de Marzo tuvo lugar otra junta de guerra, en la que resolvieron hacer un reconocimiento, aguas arriba, debiendo el Almirante destruir á *Itapirú* el 25, para facilitar el desembarque en territorio paraguayo. Como quedó convenido, los generales aliados, el Almirante y el ministro Octaviano, abordo del vapor *Cisne*, verificaron el reconocimiento, acompañados de algunos buques brasileños. Subieron hasta cuatro leguas sobre el *Paso de la Patria*, practicando sondajes y estudiando las costas, haciendo uso de poderosos catalejos.

Entre tanto, López se preparaba para darles una inesperada sorpresa. Había resuelto que un lanchón armado con una pieza 68 saliese á retar á toda la escuadra brasileña. Y dicho y hecho. En la mañana del 23 nuestro pequeño vapor *Gualeguay* remolcó una de estas embarcaciones hasta la punta de *Itapirú*, dejándola en la costa. Acto seguido comenzó la extraña lucha que había de asombrar al mundo. El lanchón estaba tripulado por el sargento Francisco López y cinco compañeros, todos ellos hábiles tiradores. Los acorazados *Brasil* y *Bahía* respondieron al curioso *monitor* guaraní, haciéndole un fuego incesante. El duelo se prolongó largo tiempo, acercándose, á última hora, uno de los buques enemigos hasta ponerse á tiro de fusil, lo que obligó á los tripulantes del lanchón á abandonarlo para ganar la orilla. Los brasileños siguieron cañoneando la embarcación ya vacía, consiguiendo, por fin, inutilizarla, con la voladura de la *santabárbara*.

En la tarde del mismo día apareció otro nuevo lanchón, comandado por el famoso sargento José María Fariña. Remolcado hasta la punta de *Itapirú*, reanudó el combate con los acorazados, hasta el obscurecer, consiguiendo hacerles algún daño. El 24 continuó Fariña cañoneándose con los enemigos. Su puntería se había refinado. Casi todos sus tiros daban en el blanco, mientras las balas brasileñas no podían acertar el pequeño punto movible en que se apoyaban los paraguayos. Sólo el *Gualeguay* recibió una bala en la chimenea. Este buque tenía por primer comandante al Teniente Aniceto López y por segundo al Alférez Nicasio Viera. Ambos dieron pruebas de serenidad y pericia en estas acciones.



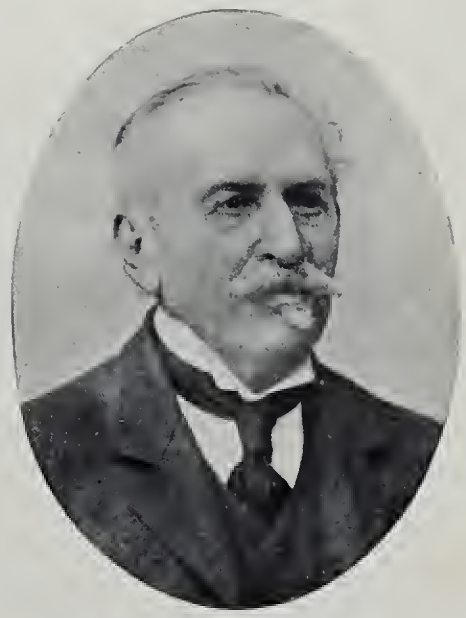
Alferez Nicasio Vera

El Mariscal López premió la heróica conducta de Fariña, ascendiéndole á Alférez de marina.

El 25 amaneció empavezada la escuadra, conmemorando el aniversario del juramento de la constitución imperial.

A medio día se daba un banquete suntuoso en la nave almirante, cuando, de pronto, apareció el impertinente lanchón paraguayo, resuelto á turbar el contento de los aliados. Colocado frente á los buques enemigos, rompió Fariña el fuego con un magnífico cañón tomado en el *Riachuelo* á la *Jequitinhona*. Desde un principio se vió que sus tiros eran cada vez más certeros. La amena reunión hubo de disolverse, en vista de que los proyectiles del lanchón pasaban rozando la cubierta en medio del pánico de los poco antes bulliciosos comensales. De pronto penetró una bala en el pañol de víveres del *Apa*, haciendo un destrozo horrible. El espanto fué indescriptible. Alarmado el Almirante, ordenó que el acorazado *Tamandaré* y la cañonera *Enrique Martins*, avanzasen haciendo fuego contra el *monitor liliputiense* que así tenía en jaque á los pesados *leviatanes* brasileños. El valeroso Fariña, al sentir que se le venía encima el colosal monstruo de hierro, varó, tranquilamente, su lanchón en la costa, incorporándose en la selva próxima al batallón 12, allí destacado. Las naves enemigas se aproximaron, desprendiéndose de ellas tres botes, con 25 hombres cada uno, con el propósito de ir á apoderarse de la abandonada *nave* paraguaya, Vano intento. Fueron recibidos por las mortales descargas de los infantes, y por el fuego de nuestra artillería, viéndose obligados á retroceder, precipitadamente. En su rabia impotente continuaron haciendo derroche de proyectiles, lanzando innumerables bombas, metrallas y granadas sobre nuestra posición, sin conseguir hacernos el menor daño. Este bombardeo se prolongó hasta las 10 de la noche, hora en que el campo paraguayo parecía envuelto en las llamaradas de un colosal incendio. Una de las bombas enemigas había quemado, á lo lejos, el reseco carrizal, propagándose el fuego rápidamente, hasta tomar fantásticas proporciones, en medio del incesante cañoneo y de las curvas luminosas que trazaban en el aire los encendidos proyectiles.

Comentando el duelo de este día, dice Natalicio Talavera, en una de sus interesantes correspondencias: «Todo elogio no es bastante para ponderar la serenidad y bravura de los seis tripulantes del lanchón y del Alférez Fariña que los mandaba». Encomia también el comportamiento del Alférez primero de marina, Domingo Antonio Ortiz, «que hallándose incidentalmente en aquel lugar, pidió colocación al pie de una pieza y la dirigió con bastante acierto». Finalmente, recuerda á un sargento Colarte, como á uno de los que más se distinguieron entre los infantes.



Teniente José María Fariña

Amaneció el 26 de Marzo y el lanchón se preparó otra vez para volver á medirse con los acorazados enemigos.

A las dos de la tarde, Fariña se dejó llevar por la corriente, hasta ocupar su posición acostumbrada, frente á toda la escuadra imperial. Sus primeros tiros dieron en el navío almirante, produciendo la consiguiente alarma. Tamandaré ordenó entonces que tres acorazados cargasen sobre el lanchón para aplastarlo. Y así lo hicieron bajo el fuego certero de los paraguayos. El *Bahía* recibió tres balazos, uno en la coraza, otro en el castillo de proa y un tercero en el mástil, que quedó despedazado. Fariña y sus compañeros se tiraron al agua, ganando á nado la ribera, cuando ya les llegaban los brasileños.

Esta vez, el lanchón quedó destruido á consecuencia de una explosión que se produjo en su depósito de pólvora; pero la pieza que montaba fué recogida para armarse con ella de nuevo al diminuto *Anteo*, que todos los días surgía, como por encanto, de las apacibles aguas del Paraná.

El 27 prosiguió la lucha entre tan desiguales contendientes. Pero nuestro lanchón se había colocado en la punta de *Itapirú*. Desde las primeras horas de la tarde los acorazados vomitaron sus proyectiles sobre el insolente adversario.

Bruguéz en persona les respondió también desde tierra.

Nuestros artilleros no se fatigaban en su tarea. Después de largas horas de tenaz porfía diríaseles más entusiasmados, más ardorosos y decididos. Ennegrecidos por la pólvora, «parecían hechos del mismo duro metal de sus cañones». Dentro de su *coraza* de madera, desafiaban el furor de la escuadra, enviándole sus enormes proyectiles, en medio de una algazara infernal.

Cansados de tirar al lanchón, los brasileños ensayaron un bombardeo sobre *Itapirú*, que duró hasta las 4 p. m., hora en que los acorazados empezaron á retroceder lentamente, después de haber sufrido numerosos desperfectos. En este momento Bruguéz arreció su cañoneo, consiguiendo meter dos balas dentro de la torre del *Tamandaré*, donde estaban refugiados el Comandante

Maris é Barros y como cincuenta personas, entre oficiales y tropa. Una vez dentro de la torre los dos proyectiles, empezaron á rebotar furiosamente, convirtiendo en pocos segundos en un montón informe de carne triturada á Maris é Barros y á sus infortunados compañeros.

Con este horrible desastre se dió término á esta jornada.

Al amanecer del 28, el lanchón, colocado en el mismo sitio, despertó á la escuadra todavía consternada, dirigiendo sus tiros sobre los navíos de madera. *La Princesa de Joinville*, el transporte *Riachuelo* y la *Paranahyba* recibieron los primeros tiros, interviniendo entonces los acorazados *Bahía* y *Barroso*, que fueron debidamente recibidos por Bruguéz. Los marinos del lanchón dispararon, unos tras otros, hasta cuarenta proyectiles, saltando á tierra cuando se les agotaron los pertrechos.

El lanchón fué destruído y su pieza partida en dos.

El bombardeo á *Itapirú* continuó hasta la caida de la tarde, hora en que se retiraron los acorazados, con nuevos desperfectos y sensibles pérdidas.

En dos días, sólo el *Bahía* había recibido 30 balas 68. El *Barroso* perdió una hermosa pieza Withworth de 120.

La prensa europea y americana comentaron largo tiempo este duelo entre un lanchón y toda la escuadra brasileña. Fué este un episodio memorable de la guerra, en el que se destacó la interesante figura de José María Fariña, prototipo de la audacia paraguaya.

Fariña había empezado su carrera en los buenos tiempos de don Carlos Antonio López, cruzando dos veces el Océano abordo del *Río Blanco*. Al iniciarse la guerra con el Brasil, formó parte de la expedición de Barrios, tripulando ya los célebres lanchones en que había de cubrirse de gloria en *Riachuelo* y frente á *Itapirú*. Destruída nuestra escuadra, se incorporó á la artillería de tierra, llegando á ser el más famoso de nuestros tiradores. Cayó prisionero en *Angostura*, siendo teniente de marina y Caballero de la Orden del Mérito. ¡Vive todavía!...

Al combate de los lanchones siguió un interminable bombardeo contra *Itapirú*, que á su vez respondió con igual vigor. Para dominar esta posición, resolvieron los aliados ocupar el banco de arena próximo á él. El Teniente Coronel Villagrán Cabrita, antiguo instructor de nuestro ejército, fué el encargado de efectuar esta operación. En la noche del 6 de Abril fué ocupada la isla por numerosas tropas, que inmediatamente se atrincheraron, emplazando ocho piezas de artillería.

Para contestar á la batería del *Banco*, desde aquel momento llamado *Purutué*, fueron emplazadas dos piezas 68, servidas por los tenientes de marina Domingo A. Ortiz y Pedro Gill. Un lanchón, con otra pieza 68, tomó también parte en este duelo de artillería. Naturalmente, la escuadra protegía á la gente de Cabrita.

López se propuso desalojar á los brasileños, dando instrucciones para el efecto al Teniente Coronel José Eduvígis Díaz. Este reunió 1200 hombres escogidos, entre ellos 180 de caballería, formando tres cuerpos de 400 hombres cada uno. En la madrugada del 10 de Abril embarcó dos de estos cuerpos en 29 canoas, lanzándolos contra el *Banco*, quedando él en *Itapirú* con el tercer cuerpo de reserva.

Los tenientes Leonardo Riveros y Pablo Cabrera iban mandando la infantería y los alféreces José de Jesús Martínez y Matías Vargas la poca caballería desmontada, cuya sóla arma eran sus largos, pesados y filosos sables.


Teniente Pablo Cabrera

La sorpresa no fué posible. Sentidos por los brasileños, se lanzaron sobre sus posiciones bajo el fuego de su artillería é infantería. Pero nada detuvo á los asaltantes que resueltamente llegaron hasta las trincheras, trabándose una lucha cuerpo á cuerpo en que, justo es decirlo, los enemigos se batieron bizarramente. Rechazados unas veces, dueños de una parte del campo otras, los paraguayos pelearon denodadamente, sin medir el número de sus adversarios ni arredrarse ante el poder de sus armas. En esta tenaz porfía les sorprendieron las primeras luces del crepúsculo. Viendo que amanecía y que nuestros esfuerzos no tenían éxito, despachó Díaz á la reserva, á las órdenes de los tenientes Ciriaco Vera y Mateo Morel. Mas todo fué inútil. Los brasileños, ocupando posiciones bien protegidas, con buena artillería y con el concurso de la escuadra que se puso en movimiento al verlos en peligro, se resistieron victoriosamente, obligando á los asaltantes á retirarse con grandes pérdidas.

Algunos buques imperiales intentaron cortarles la retirada, pero tuvieron que alejarse, hostigados por dos baterías de artillería ligera del Mayor Alvarenga, emplazadas en la playa bajo la inmediata dirección del entonces Capitán Pedro Hermosa. Ya de día tornaron nuestras canoas conduciendo á los sobrevivientes, repletas de heridos y tambien de muertos que sus piadosos compañeros no habían querido abandonar. Mientras los paraguayos así exterminados pisaban tierra, allá á lo lejos, en el *Banco* y en la Escuadra, resonaba el himno brasileño en medio de los prolongados gritos de alegría con que los vencedores festejaban la victoria. Pero aquel contento les duró poco. Un suceso inesperado cubrió de crespones el triunfo, en el momento en que el héroe de la jornada se entregaba á la tarea de hacer la historia de aquella su grande hazaña. En efecto, redactaba Cabrita, abordo de una chata, el parte del combate, cuando una bomba, disparada por Bruguéz desde *Itapirú*, reventó junto á él, matándole enseguida. Apenas, pues, sobrevivió á su victoria el esforzado hijo de Montevideo, cayendo víctima de su más aventajado discípulo, que tan cruelmente demostraba haber aprendido las lecciones del maestro.

Después de esta acción, el mútuo bombardeo se prolongó hasta el 17 de Abril, fecha en que el Ejército Aliado invadió el territorio paraguayo.

CAMPAÑA DE HUMAITÁ

I.

Después de numerosos reconocimientos, resolvieron los aliados, en la Junta de Guerra celebrada el 12 de Abril, efectuar el desembarco á dos kilómetros al Norte de la confluencia, en la márgen izquierda del *Río Paraguay*.

El Mariscal López, que esperaba al enemigo en la costa del *Paraná*, por *Itapirú* ó *Paso de la Patria*, construyó algunas obras de defensa en esa dirección, emplazando 30 cañones.

Al amanecer del 16 de Abril del 1866, tres divisiones de la escuadra imperial fueron á ocupar las posiciones convenidas, para proteger el desembarco. Diez y siete naves de guerra con 92 bocas de fuego se desplegaron en línea de batalla, en la orilla derecha del *Paraná*, desde un poco arriba de *Itapirú* hasta la confluencia. Y en seguida partió el Mariscal Osorio, al mando de 9500 hombres y 8 cañones, á bordo de 9 transportes, 2 avisos, 4 chatas y 12 canoas. Para engañar mejor á López, tomaron rumbo á *Itapirú*, pero, al llegar á la escuadra, giraron rapidamente al Oeste, para luego dirigirse al Norte, á toda máquina.

El bombardeo, entretanto, era ensordecedor, respondiéndole las baterías del mayor Antonio Alvarenga, cuyos estampidos se perdían en medio de un trueno colosal. Los tenientes Gill y Ortiz hicieron prodigios con sus pobres piezas que, una tras otras, fueron enmudeciendo, despedazadas por los enormes cañones brasileños.

A las 9 de la mañana comenzó el desembarco, siendo el valiente Osorio el primero que pisó tierra paraguaya.

Tal era la configuración de aquellos lugares, que López nada pudo hacer para oponerse al invasor.

Llevado de su entusiasmo, el Mariscal brasileño exploró en persona el terreno que acababa de ocupar, siguiendo el camino que conducía á *Itapirú*, acompañado de algunos jinetes de su escolta. El entonces mayor Deodoro da Fonseca, tan famoso en los anales políticos de su país, le siguió después, al frente de un batallón de infantería. Esta avanzada chocó con una pequeña fuerza de las tres armas que, á las órdenes de los capitanes Hermosa y Venegas, había sido destacada allí para vigilar los movimientos de la división naval fondeada cerca de las *Tres Bocas*.

La lucha fué encarnizada, pero reforzados los brasileños con nuevas tropas, tuvieron que retirarse los paraguayos, siendo seguidos hasta corta distancia.

El regimiento 20, despachado del campamento de *Paso de la Patria* para observar al enemigo, sufriendo el fuego de la escuadra



Fuerte de Itapirú

llegó hasta las líneas avanzadas de los invasores, cuando terminaba la refriega: Hermosa y Venegas se alejaban. El brioso regimiento dió una carga á las primeras tropas que encontró y volvió tranquilamente sobre sus pasos.

Al obscurecer llegó el general Flores, al frente del primer cuerpo del ejército argentino y de la división oriental, comenzando enseguida el desembarco, que recién terminó al día siguiente.

Durante toda la noche nuestros exploradores se tirotearon con los del enemigo. Llovía copiosamente.

En la mañana del 17, cuando los brasileños se disponían á proseguir el avance sobre *Itapirú*, fueron atacados por una columna paraguaya mandada por el intrépido comandante Basilio Benítez, ayudante del Mariscal López y Caballero de la Orden del Mérito. Componían dicha columna los siguientes cuerpos:

BATALLÓN	7	*Mayor Antonio Luis González*
»	12	*Capitán Saturnino Viveros*
»	18	*Capitán Antonio Venegas*
REGIMIENTO	20	*Teniente Fidel Cardoso*
»	29	» *Fortunato Montiel*
4 piezas de campaña		*Capitán Antonio Alvarenga*

La caballería iba desmontada, excepto dos escuadrones.

Benítez cargó con decisión, si bien obstaculizado por los accidentes del terreno. Los batallones enemigos retrocedieron ante sus briosas acometidas. Osorio comprendió que su situación era crítica, pero, militar experimentado y sereno como era, encontró



Mangrullo y oficina del telégrafo militar en Paso de la Patria

recursos salvadores. Ordenó al Coronel Machado que con dos batallones costease sigilosamente el Paraná y cayese sobre la extrema izquierda de los paraguayos. Empeñados estos en sus cargas por el frente, fueron inesperadamente flanqueados, viéndose obligados á cambiar de posición para repeler á sus nuevos agresores, quedando, desde este momento, entre dos fuegos. Pronto los cuerpos perdieron su formación y la lucha degeneró en un entrevero sangriento, en que los bravos de Benítez peleaban individualmente á sable y bayoneta.

En medio de aquella encarnizada lucha, el teniente Montiel con algunos soldados de su regimiento, acomete furiosamente al enemigo lanzándose aquí y allá con el enorme corvo en alto, descargando golpes terribles. De pronto, un capitán brasileño se le cruza en el camino y quiere resistir al ímpetu de aquel formidable segador de cabezas. Y el duelo comienza. Montiel está herido y desangrado. La fatiga le ahoga. Pero así y todo, levanta el brazo hercúleo y con pasmosa rapidez descarga los golpes de su sable sobre el valiente contendor.

Unos pocos minutos, y termina este combate singular. Y mientras el adversario se revuelca en su propia sangre, en los estertores de la agonía, Montiel sigue avanzando, con el sable en alto, seguido de unos pocos, imponente en su iracundia, implacable en su afán de matar!

Viveros, González, Alvarenga, todos, pelean entretanto, ciegos de coraje, confundidos jefes, oficiales y tropa, iguales en su desprecio á la muerte.

Pero aquel derroche de heroismo era inútil ante la superioridad numérica del enemigo. Tarde se convencieron de ello los paraguayos. Recién á las 11 de la mañana se pusieron en retirada.

En esta acción, conocida con el nombre de *Fluvial*, tuvimos 400 hombres fuera de combate y otros tantos el enemigo.

El 18 acamparon los Aliados en *Itapirú*, que el día antes había sido abandonado. El 19 se alejó López del *Paso de la Patria*, ordenando la retirada de su ejército.



Coronel Hilario Marcó

Sólo quedaron en el campamento el coronel Bruguéz y el comandante Marcó, al mando de alguna infantería y artillería, retirándose en la madrugada del 23, después de entregarlo todo á las llamaradas del incendio. Ese mismo día los Aliados tomaron posesión del destruido baluarte paraguayo, cesando el imponente bombardeo de la escuadra que, desde la tarde del 17, hacía llover sus proyectiles.

El grueso del ejército de López, con cien bocas de fuego, se estableció al norte del *Estero Bellaco*, preparándose allí para esa larga resistencia que, según las palabras del General Garmendia, ha pasado á la historia «como la más gloriosa tenacidad de un pueblo.»

Los Aliados, siguiendo nuestra huella, avanzaron también, acampando su vanguardia al Sur del *Estero Bellaco*. Componíase dicha vanguardia de cuatro batallones orientales y seis batallones brasileños, seis piezas de artillería, algunos escuadrones de caballería riograndesa y 200 jinetes de la escolta del General Flores. Total, alrededor de 7000 hombres de las tres armas. La artillería enfilaba el camino real á *Humaitá*, y los otros cuerpos, distribuidos de acuerdo con los accidentes del terreno, le servían de protección.

II.

El Mariscal López, deseando hacer un reconocimiento de las fuerzas y posiciones del enemigo, ordenó al Coronel Díaz que cayese de sorpresa sobre el General Flores, retirándose enseguida, sin comprometerse en una verdadera batalla.

Díaz organizó sus tropas en cuatro columnas, de las que tres caerían sobre el enemigo, por los pasos del estero, quedando una cuarta de reserva. La composición de estas columnas era la siguiente, según los datos que da el *Boletín de Campaña N.° 16*, de nuestro ejército:

DERECHA

Jefe		*Comandante Basilio Benítez*
REGIMIENTO	13	*Capitán José M. Delgado*
»	7	*Capitán Blas Obando*

CENTRO

Jefe: Mayor Manuel A. Gimenez (Calaá)

BATALLÓN 13 .... *Mayor Giménez*
» 24 .... *Teniente Agustín Moreno*
» 36 .... » *Manuel Zavala*
» 40 .... *Capitán Ramon Avalos*

IZQUIERDA

Jefe: Comandante Francisco Fidel Valiente

REGIMIENTO 4° ..... *Capitán José Dejesús Martínez*
» 21 .... » *José Dejesús Páez*

RESERVA

Jefe. Mayor Avelino Cabral

BATALLÒN 1 .... *Capitán José Orihuela*
» 42 .... *Teniente Fernández*
» 19 .... *Capitán Casiano Zarza*
REGIMIENTO 10 .... *Mayor Avelino Cabral*

El Coronel Bruguéz, al mando de la artillería, colocada en una altura conveniente, sobre el *Paso Sidra*, era el encargado de iniciar la acción con un recio bombardeo. Le acompañaban el Comandante Paulino Alén, el Mayor Francisco Roa, los Alféreces Hilario Amarilla, José M. Fariña y otros.



Teniente Coronel José Orihuela

A las 12 1|2 del día 2 de Mayo, tronaron, de pronto, nuestros cañones, precipitándose los paraguayos sobre la estupefacta vanguardia de los Aliados.

El Comandante Valiente, seguido de sus dos regimientos, llegó el primero á las líneas enemigas, que fueron rotas sin resistencia, cayendo en nuestro poder una batería de artillería y huyendo el batallón 7, cuya bandera quedó en las manos del soldado Eusebio Avalos, del Regimiento 21.

Los cuatro hermosos cañones sistema Lahitte, tomados á los brasileños, fueron inmediatamente conducidos á nuestro campamento por el Alférez Bonifacio Amarilla y por el Teniente Bernardino Caballero, que bien pronto sería General y «sucesor de Díaz en la confianza é intimidad del Mariscal López.»

Mientras Valiente iniciaba así la batalla, las otras columnas cargaban briosamente, con un ímpetu irresistible.

Protegidos por Bruguéz, Díaz y su segundo, el impávido *Calaá*, al frente de sus cuatro batallones, penetraba por el *Paso Sidra* en el campamento de los Aliados. Más allá, el héroe de *Fluvial*, con sus dos regimientos, cruzaba, á toda carrera, el *Paso Piris*, ansioso de escarmentar al invasor.

Los batallones brasileños 38 y 21, atacados por nuestra infantería, apenas intentaron una débil resistencia, dándose á una retirada rápida, que pronto degeneró en una fuga desordenada.

Por nuestra derecha, el comandante Benítez cargaba con sus intrépidos jinetes sobre los valerosos orientales que, haciendo honor á sus tradiciones de virilidad, oponían una tenáz resistencia. Peró aquella resistencia tuvo que ser vencida, y el *Batallón 24 de Abril* no pudo menos que retroceder, formando cuadro, acosado por los filosos machetes de la caballería paraguaya. Mientras una parte de las fuerzas de Benítez destrozaba así al primer cuerpo enemigo que encontró, el Capitán Delgado con algunos escuadrones se dirigía hacia la derecha de los Aliados, en dirección al regimiento N.° 1, que al verlo llegar se dispuso para la lucha. El choque fué terrible. Rotas las líneas de formación de los primeros escuadrones argentinos, pronto estos se vieron confundidos con sus asaltantes, degenerando el combate en un vasto lance individual, en el que unos y otros competían en bravura. En medio de esta justa medioeval en que tan alto brilló el valor de nuestros soldados, se dió el episodio famoso en que fué actor principal, aquel gran forjador de proezas que se llamó José Dolores Molas. El robusto brazo del héroe, cabo entonces, sostenía la bandera de su regimiento. En lo más encarnizado del encuentro su caballo es herido mortalmente, quedando á pie, rodeado de sus enemigos. Acosado por estos, defiende sereno la enseña de la Patria. Imposible llegar hasta él. El primero que se le aproxima es derribado de un lanzaso, herido en la mitad del pecho con la moharra de la bandera. Y cuantos le acometen, pagan con la vida su deseo de cautivar aquella enseña, inviolable en las manos del irritado patriota. Pronto una aureola de respeto envolvió al terrible abanderado, que poniendo á raya á los que se le acercaron, pudo saltar á la grupa de un compañero, salvándose con aquel trapo glorioso empapado en sangre argentina.



Capitán José Dolores Molas

Nuestra caballería quedó también dueña de esta parte del campo de batalla, retirándose vencido el enemigo.

En el centro, el *Batallón Florida* se estrellaba contra nuestra infantería. Demás está decir que este cuerpo oriental fué también acuchillado, teniendo que retirarse con grandes pérdidas, apesar de los esfuerzos de su jefe, el siempre ardoroso Coronel Pallejas. Y su desgracia mayor fué dejar en manos del enemigo su hermosa bandera que, tomada por el soldado Andrés Yegros, fué presentada al Mariscal López. Era de riquísima seda y llevaba en el centro, bordada en realce, esta inscripción: «*Batallón Florida, Dios os guíe á la victoria.*»



Paso Sidra

El Coronel Persegueiro, á quién había ordenado Flores que marchase en socorro de los cuerpos avanzados, se adelantó al frente de tres batallones, que fueron también fácilmente arrollados.

La victoria era, pues, general, en toda la línea.

El Coronel Díaz había ido un poco más allá de sus instrucciones. El reconocimiento había degenerado en una gran batalla, empeñándose los paraguayos en una empresa superior á sus elementos. Justamente alarmado, se puso en movimiento el grueso del ejército aliado, avanzando sobre Díaz, que ya vencedor se entregaba á la persecución de los vencidos,

El gallardo Mariscal Luis Osorio es el primero que acude en socorro de sus compañeros. Le sigue de cerca la 6°. división brasileña, del General Victorino Monteiro. En presencia del bravo caudillo riograndés, reaccionan los fugitivos y ante los nuevos refuerzos que llegan vuelven sobre sus pasos, tomando la ofensiva. Díaz, en vez de retirarse rápidamente, llevado de su ardor guerrero, ataca á los pesados batallones que avanzan sobre él, batiéndose en condiciones ya muy desventajosas, sin detenerse á mirar que su situación se empeora por instantes. El enemigo recibe en este momento nuevos contingentes. Los batallones 4, 26 y 30 de voluntarios, 6 y 13 de línea y el 4 de caballería se incorporan á los otros cuerpos, mientras dos baterías de artillería toman posición á derecha é izquierda y vomitan sus proyectiles.

Cuando hasta las municiones se le habían agotado, ordenó Díaz la retirada.

Los Aliados trataron de envolver á los paraguayos, disputándoles los pasos del *Estero*. Esto dió lugar á una segunda batalla, tan reñida como la anterior. El Teniente Genaro Escato, que al frente de 200 hombres había quedado en el *Paso Carreta*, protegió á los que volvían en esa dirección, rechazando á fuerzas muy superiores que intentaron arrollarle.

En el *Paso Piris*, el Capitán José Orihuela, al frente del Batallón 1.°, detuvo á los batallones que pretendían cortar por ese lado á los que se retiraban.

Por el *Paso Sidra*, que no estaba defendido, penetró en nuestro campo una gruesa columna brasileña, intentando envolver á nuestra artillería. Bruguéz, en su presencia, cambió de posición, mientras el Coronel Díaz, poniéndose en persona al frente del Batallón 42 y de algunos escuadrones del Regimiento 10, se precipitó sobre los invasores, despedazándolos.

Dos batallones se desbandaron, buscando abrigo en los montes, y el resto repasó precipitadamente el estero, perseguido de cerca y fusilado por la espalda. Una vez al otro lado, encontraron apoyo los fugitivos en una batería de artillería. Protegidos por sus fuegos, volvieron á la carga algunos batallones, encontrándose otra vez con el infatigable Díaz, que al frente del Batallón 19, les salió al encuentro, sin disparar un tiro, á bayoneta calada. Por última vez, en aquella gloriosa tarde, el enemigo retrocedió, vencido por nuestro invicto adalid.

Hacía seis horas que se peleaba. El crepúsculo vespertino alumbró aquellos últimos fulgores de la batalla, que sólo terminó completamente cuando la noche confundió en sus sombras á los trágicos actores de la espantosa matanza.

Nuestras pérdidas, lo mismo que las del enemigo, fueron considerables. Garmendia afirma que tuvieron 1102 hombres fuera de combate. Dada la inexactitud característica de los Aliados, á este respecto, puede y debe duplicarse esta cifra, si se quiere aproximar á la verdad. Nuestras bajas fueron de 2300 hombres, según Thompson y Centurión. Como se vé, la carnicería fué horrible.

Entre los caídos estaba el Comandante Basilio Benítez. Su muerte fué llorada por todo el ejército. Murió en la retirada, dirigiendo el pasaje del estero. «La Patria ha perdido en él en estos supremos instantes al más ardoroso de sus defensores, y sus compañeros al más valiente y querido de sus jefes» decía nuestro *Boletín de Campaña*.

Junto con Benítez, sucumbieron en esta jornada los siguientes oficiales: Tenientes Miguel Dávila y Agustín Moreno, Subtenientes Tomás Benítez, Francisco González, Carlos González, Segundo Galeano, Ruperto Rojas, Rudecindo Guiray, Juan Ortiz, Carmen Rodríguez, Bonifacio Flor y Domingo Pérez. El Alférez Hilario Amarilla, herido de gravedad, quedó desvanecido en el campo de batalla, dándosele por muerto. Al otro día reapareció en nuestras filas, con gran sorpresa de sus camaradas.

El Coronel Díaz, apesar de haber estado en los sitios más peligrosos, dirigiendo la acción con aquel entusiasmo que electrizaba á sus soldados, salió ileso, aunque una bala de cañón le llevó el *kepís* y algunas balas de fusil le cortaron el bozal de su caballo.


Comandante Francisco Fidel Valiente

Calaá tampoco encontró una bala que lo matara en medio de aquel diluvio de proyectiles. Sólo perdió dos caballos, uno de los cuales quedó sin cabeza. El Comandante Valiente, también desmontado en medio de la refriega, fué oportunamente auxiliado por el sargento Agustín Giménez, del Regimiento 21, quien le brindó su caballo, arrebatando después el suyo á un enemigo y consiguiendo salvarse.

Los episodios son muchos, y los héroes dignos de mención.

Las crónicas de la época recuerdan al obscuro soldado Antonio Prieto, que en lo más recio de la batalla se destacó entre sus compañeros, «*arengando como un general, consolando como un padre y peleando como un león*»; al Alférez Juan Ledesma que herido y desangrado contesta á los que pretendían llevarle á nuestro campamento: « El Mariscal no quiere oficiales chillones, y yo he de continuar mandando, aunque sea en pedazos»; al Subteniente Carlos González, del Batallón 13, que también herido mortalmente, decía á los que corrían á levantarle: «yo voy á morir por la Patria, no os detengais á atenderme; id á escarmentar á los enemigos que nos atacan»; al joven Alférez Angel Queirolo, que con las piernas destrozadas, antes de caer vivo en poder de los brasileños, pedía á gritos á su jefe que le levantara la tapa de los sesos; á los Capitanes Páez y Martínez cuyos sables enmudecieron á los cañones brasileños; al Capitán Delgado, al Teniente Caballero, á Bruguéz, Roa, Amarilla.... y á tantos otros, cuyos nombres llenarán la columna que un día levantará la posteridad, á manera de jalón de gloria, allí, como en todos los campos de batalla, á lo largo del territorio nacional!

El Mariscal López distribuyó ascensos y condecoraciones á las figuras más descollantes de la batalla.

Los Capitanes José Dejesús Páez y José María Delgado fueron promovidos al grado de Sargento Mayor.

El Coronel Díaz recibió la Estrella de Comendador de la Orden del Mérito. La de Oficial de la misma orden fué concedida al Teniente Coronel Francisco Fidel Valiente y al Sargento Mayor Manuel Antonio Giménez. La de Caballero fué otorgada á los Capitanes José Orihuela y Francisco Carreras, á los Tenientes Bernardino Caballero y Filoteo Aponte y á los Subtenientes y Alféreces Francisco Hidalgo, Sebastián Bullo, Sinforiano Pereira, Pedro Barrios, Gregorio Talavera, Hilario Amarilla, Pascual Iboñez, Blas Montiel y Avelino Otazú.

III.

Después de esta batalla, López reconcentró todas sus fuerzas en la orilla derecha del *Bellaco Norte*, dejando una pequeña vanguardia de las tres armas en *Paso Sidra*, á las órdenes del Comandante Avelino Cabral y del Mayor Antonio Luis González, con la misión de observar al enemigo y de replegarse á nuestras líneas, sin hacer mayor resistencia, si avanzaban los Aliados. Pequeños destacamentos de esta vanguardia se tiroteaban contínuamente con las patrullas del enemigo, que ya aleccionado, vigilaba día y noche nuestros movimientos.

Siendo ya inaguantable el hedor de los cadáveres en putrefacción, resolvió el Mayor Giménez ir á darles sepultura, cruzando el *Estero* el 9 de Mayo, al frente del Batallón 22. Gran alarma causó su presencia á los Aliados, que le hostilizaron en su tarea humanitaria con un vivo fuego de artillería. Giménez repasó el *Bellaco*, después de haber enterrado numerosos muertos. Al día siguiente tuvo lugar una refriega entre algunas fuerzas de las tres armas y una guardia paraguaya de 25 hombres, destacada en el *Pasito*. Natalicio Talavera, al dar cuenta de esta acción, refiere la hazaña de un sargento José Dolores Penayo que, cortado en la retirada, fué rodeado por un escuadrón enemigo, consiguiendo imponerse con su lanza, matando al jefe de dicho escuadrón y salvándose con una herida en el muslo, después de haber peleado furiosamente, gracias al oportuno socorro que le trajeron sus compañeros.

El 16 tuvo lugar otra escaramuza, que dió por resultado la adquisición de algunos buenos caballos para nuestro ejército.

En la noche del 17 nuestros soldados mataron su aburrimiento lanzando al campamento aliado una yegua chúcara, con una pelota de cuero atada á la cola. La pobre bestia, asustada, se entregó á una vertiginosa carrera, penetrando ruidosamente en medio de los Aliados que, sorprendidos, hacían fuego en todas direcciones. Las interminables carcajadas de los paraguayos respondieron en medio de la obscuridad á las descargas de fusilería del enemigo, justamente alarmado por aquel fantástico animal... Así se divertían aquellos valerosos é ingenuos soldados, que ya acostumbrados á la miseria y á la muerte, tomaban á la vida por su lado cómico, ahogando sus sufrimientos en una sana jovialidad!

En el mes de Mayo llegaban todavía á nuestras filas los vencidos de *Uruguayana*. Los Subtenientes José Galeano y Pedro Nolasco Cardozo se presentaron á López por aquel tiempo. Después de la rendición habían sido llevados á Buenos Aires, donde pasaron grandes miserias, trasladándose después á Entre Ríos. Trabajando como peones, fueron viviendo y, en cuanto pudieron, atravesaron á pié todo el territorio correntino y misionero, cruzando á nado el *Paraná*, frente á *Villa Encarnación*. Ante estos ejemplos de lealtad, nos damos cuenta de cómo pudo hacer el Mariscal López aquella resistencia de más de cinco años. Con tales soldados podría el Paraguay estrellarse, no ya contra la Triple Alianza, contra el mundo entero, como promete uno de los versos más enérgicos de nuestro *Himno*.

Los Aliados, entre tanto, no daban señales de vida. El General Mitre permanecía indeciso, sin saber que camino tomar. La audacia paraguaya se había revelado, una vez más, en una forma tan elocuente, que no era posible dejar de pensar en las sérias dificultades que le esperaban en la prosecución de las operaciones. Para tomar una determinación, reunió una junta de guerra el 18, asistiendo á ella los tres generales en jefe de los ejércitos aliados y el Almirante Tamandaré. Este último, que ya había prometido destruír (descangalhar) á *Humaitá*, era de opinión que se atacara á *Curupayty* con el apoyo de la escuadra. Pero prevaleció la idea de avanzar por el frente, por el único lado por el que éramos invulnerables en aquellos momentos.

En la madrugada del 20 de Mayo, rompió la marcha el ejército aliado, dividido en tres columnas. El General Flores, al mando de la vanguardia, se dirigió al *Paso Sidra*, que era el más cómodo para el pasaje del *Estero*. Queda dicho que al otro lado estaba el Comandante Cabral con una fuerza de observación, de las tres armas. Esta fuerza estaba defendida por una ligera fortificación, que se apoyaba en un bosque á la derecha.

Tres batallones brasileños, á las órdenes del General Victorino, fueron los primeros que penetraron en el *Paso*, protegidos por una batería de artillería. Al verlos llegar, rompieron nuestras piezas en un mortífero fuego, bajo el cual ganaron terreno los asaltantes. En aquel momento apareció la caballería argentina en la boca del *Paso Carreta*, mientras por el *Paso Piris* entraba el resto del ejército aliado. Se veía claramente la intención de envolver á los paraguayos. Cabral ordenó entonces la retirada, que fué posible gracias al denuedo con que el valeroso Capitán Julián Godoi entretuvo al enemigo al frente de algunas compañías de infantería.

A las tres de la tarde acamparon los aliados en *Tuyutí*, donde debían de permanecer largo tiempo, entregados á la defensiva,



Campo de Tuyuti

sin otra preocupación que cavar profundos fosos é interminables trincheras. Los argentinos se establecieron á la derecha, Flores con la vanguardia en el centro y los brasileños á la izquierda.

El *Campo de Tuyutí* está limitado al Norte y Sud por los dos grandes brazos del *Estero Bellaco;* al Este por un extenso palmar, entrecortado de bañados y tembladerales, y al Oeste por la *Selva del Sauce y el Potrero Piris*. Ocupa un lugar intermedio entre *Humaitá* y *Paso de la Patria*.

El Bellaco es un inmenso estero, profundo por lo general, que desagua en el *Río Paraguay* por la *Laguna Piris*. Solo puede ser vadeado por unos pocos pasos. Las lluvias lo sacan de madre, haciéndolo torrentoso é insalvable.

Dentro de esta nueva posición, el ejército argentino estaba organizado como sigue:

Primer Cuerpo.

General en jefe	*Wenceslao Paunero,*
Jefe de Estado Mayor	*Coronel Chenaut*
1.ª División	» *Rivas*
1.ª Brigada	» *Rosetti*
2.ª »	» *Charlone*
2.ª División	» *Arredondo*
3.ª Brigada	» *Fraga*
4.ª »	*Comandante Lezica*
3.ª División	*Coronel Riveros*
5.ª Brigada	» *Esquivel*
6.ª »	*Comandante Quirno*
4.ª División	*Coronel Susini*
7.ª Brigada	» *Avalos*
8.ª »	*Comandante Prado*
1.ª Brigada de artillería	*Coronel Arena*
1.ª Escuadrón	*Comandante F. Mitre*
2.ª »	» *Viejobueno*
1.ª Escuadrón de Caballería	*Comandante Segovia*
Voluntarios de Santa Fe	*Coronel Fernández*
Caballería de Vanguardia	*General Hornos*

Segundo Cuerpo

General en jefe	*General Emilio Mitre*
Jefe de Estado Mayor	*Coronel Pablo Díaz*
1.ª División	» *Bustillos*
1.ª Brigada	*Comandante Urien*
2.ª »	» *Morales*
2.ª División	*Coronel Conesa*
3.ª Brigada	» *Martínez*
4.ª »	*Comandante Obligado*
3.ª División	*Coronel Domínguez*
5.ª Brigada	*Comandante Cabral*
6.ª »	*Coronel Caraza*
4.ª División	*Coronel Agüero*
7.ª Brigada	*Comandante Orma*
8.ª »	» *Calveti*
2.ª Brigada de Artillería	» *Nelson*
3er. Escuadrón	» *Maldones*
4.° Escuadrón	» *Bustamante*
5.° »	» *Solá*
Regimiento 3 de Caballería	*Coronel Vidal*

Todas estas fuerzas y algunas más destinadas á satisfacer las necesidades del servicio, daban un total de 16.000 hombres, según el General Garmendia.

Como ya dijimos, estas fuerzas ocuparon el costado oriental, extendiéndose de Noreste á Sureste, y apoyándose en los palmares de la derecha.

El *1er.* Cuerpo con el *2.°* formaban un ángulo recto cuyos lados enfrentaban al *Bellaco Norte* y al palmar citado, teniendo á vanguardia la artillería y á retaguardia la caballería.

El ejército brasileño tenía la siguiente organización:

General en jefe	*Mariscal Osorio*
Jefe de Estado Mayor	*General Pinto de Araujo*

Infantería

1.ª División	*General Argollo*
8.ª Brigada	*Coronel Silveira*
10ª »	» *Recin*
3.ª División	*General Sampaio*
5.ª Brigada	*Coronel Oliveira*
8.ª »	» *Machado*
4.ª División	*General Souza*
11.ª Brigada	*Coronel Guimaraens*
13.ª »	» *Costa*
6.ª División	*General Monteiro*
12.ª Brigada	*Coronel Kelley*
14.ª »	» *Reis*
18.ª »	» *Silva*

Caballería

2.ª División	*General José L. Mena Barreto*
1.ª Brigada	*Comandante Araujo*
2.ª »	*Coronel Oliveira*
4.ª División	» *Pintos*
3.ª Brigada	*Comandante Mezquita*
15ª. »	» *Guedes*
Brigada de Voluntarios	*General Netto*

Artillería

Comandante General	*General Andrea*
17.ª Brigada	*Coronel Gurgao*
19.ª »	» *Gomes de Freitas*

Total: 21.000 hombres, según el Barón de Río Branco.

Estos cuerpos estaban distribuidos en cuatro líneas escalonadas, defendidas por largas trincheras artilladas.

La vanguardia comandada por el General Flores, compuesta de 5300 brasileños, 1300 orientales y 380 argentinos, se estableció en el centro, y á la izquierda del camino real que va á *Humaitá*. Tenía al frente un reducto, en el que los brasileños emplazaron 24 piezas de artillería. A la izquierda, mirando al *Sauce*, estaban las 6 piezas de la división oriental.

Los tres ejércitos daban un total de 75 batallones, 70 escuadrones de caballería y 120 piezas de artillería, ó sea, al rededor de 40.000 combatientes.

Al otro lado del *Bellaco Norte*, llamado también *Estero Rojas*, estaba el campamento paraguayo.

Desde que ocupó López esta posición, no perdió un solo día en la obra de fortificarla. Así, cuando los Aliados entraron en *Tuyutí*, había ya asegurado su frente, y se preparaba á defender sus dos flancos.

Las trincheras paraguayas arrancaban de *Paso Gómez*, en nuestra extrema derecha, y terminaban en el *Paso Fernández*, á nuestra izquierda.

Hacía el Oeste, nuestras líneas se apoyaban en un espeso bosque y en el carrizal del *Potrero Sauce*. Este potrero, que se comunicaba con *Tuyutí* por dos estrechos callejones, fué fortificado y unido á *Paso Gómez* por una picada.

Nuestra izquierda era nuestro lado más debil, pues aún no se habían construído las gigantescas obras de defensa que más tarde se prolongaron hasta *Humaitá*, constituyendo el famoso *Cuadrilátero*.

Por aquel costado pudieron atacarnos, con ventaja, los Aliados. Felizmente no lo hicieron, buscando la victoria por don-



Paso Gómez, sobre el estero Bellaco Norte

de sólo encontraron el desastre, por *Boqueron* y *Curupayty*, esos dos grandes mataderos humanos que fueron testigos de los más gloriosos triunfos de nuestras armas.

En la tarde del 20 de Mayo trasladó López su cuartel general á *Paso Pucú*. Veinticinco mil hombres, de las tres armas, constituían en aquellos momentos el ejército paraguayo acampado sobre el *Estero Rojas*, á dos pasos del enemigo.

Como en los meses que precedieron á la invasión, volvían á estar frente á frente ambos beligerantes: por un lado los Aliados, cada vez más poderosos, y por el otro los paraguayos, cada vez más resueltos en la defensa de la Patria amenazada.

En presencia de aquel poderoso ejército, pronto á proseguir la marcha, López se sintió hondamente preocupado. Su situación era en extremo apurada. Sin tropas suficientes, con armamento inferior al del enemigo y sin tiempo ya para completar sus trincheras, podía ser atacado, de un momento á otro, en forma irresistible. El peligro estaba en los dos flancos desguarnecidos de sus posiciones. Sabía que Porto Alegre esperaba órdenes sobre el *Paraná*, con una fuerte columna. En dos días podía trasladarse á *Curupayty* y atacarnos por ese costado, mientras el grueso del



Paredón en Paso Pucú

ejército nos envolvía por nuestro flanco izquierdo. En este caso, estaba irremediablemente perdido. Y esto era lo que López esperaba, como lo esperaría cualquier otro capitán en su situación.

Los reconocimientos sucesivos del 21, 22 y 23 dieron á entender, claramente, que el ataque no se haría esperar. En vista de esto fué que el Mariscal López se resolvió á jugar el todo por el todo. Esperar al invasor en condiciones tan desventajosas, sería una imprudencia imperdonable; retirarse en su presencia, sería como darse por vencido de antemano. Lo único que cabía hacer era llevarle un ataque por sorpresa, con todo el ejército envolviéndole, inesperadamente, mediante un audaz movimiento. Claro está que esta operación era difícil y de dudosos resultados. Pero, en presencia de dos probabilidades, lógico es decidirse por la más favorable, aunque no ofrezca la certeza del éxito.

López que no podía esperar que lo atacaran por el frente, para lo cual tendrían que atravesar el *Estero* y estrellarse contra nuestras trincheras, creyó firmemente que iba á ser flanqueado, decidiéndose á llevarles la delantera. Si no destrozaba á los Aliados esperaba, por lo menos, detenerlos, á fin de poder completar sus fortificaciones, supliendo así su falta de elementos.

En la tarde del 23 de Mayo recorrió las filas de su ejército el supremo dignatario paraguayo, arengando con su espléndida elocuencia á aquellos soldados de hierro que delirantes le aclamaban.

Por la noche reunió á los jefes principales que iban á tomar parte en la batalla, dándoles las instrucciones del caso.

El plan era el siguiente:

Debía llevarse al enemigo cuatro recios ataques simultáneos por el frente, por la retaguardia y por los dos flancos. Las columnas del frente y de la derecha debían de apoyarse mútuamente, mientras la de la izquierda debía procurar unirse á la de la retaguardia, después de romper las líneas enemigas. De acuerdo con este plan general, Resquín con 8 regimientos de caballería, á las inmediatas órdenes del Coronel Pereira y del Comandante Avelino Cabral, y de 2 batallones de infantería, á las órdenes del Coronel Pantaleón Balmaceda, debía atacar la derecha del enemigo. El Comandante Hilario Marcó, al mando de 4 batallones de infantería y de 2 Regimientos de caballería, á las órdenes del Comandante José María Aguiar y del Capitán José Dejesús Martínez, debía caer sobre el centro. El Coronel José Eduvígis Díaz con 5 batallones de infantería, á las inmediatas órdenes del Comandante Manuel Antonio Gimenez, y 2 regimientos de caballería á las órdenes del Comandante Francisco Fidel Valiente, debía atacar la izquierda de los Aliados. Finalmente, el General Vicente Barrios, al frente de una columna de 6 batallones de infantería, mandados por el Mayor Luis Antonio González, y 2 regimientos de caballería, mandados por el capitán José María Delgado, debía ocultarse en las proximidades del *Potrero Piris*, para caer sobre la espalda del enemigo en el momento en que corriera á defender su frente y sus flancos amenazados. El General José María Bruguéz debía de quedar en nuestras líneas avanzadas, mandando una reserva de 7000 hombres y 8 piezas de artillería.



Coronel Pantaleón Balmaceda

Tal era, á grandes rasgos, el plan que expuso López á sus lugartenientes. Su éxito no podía ser dudoso si los encargados de realizarlo cumplian con su deber, y, sobre todo, si el enemigo era sorprendido. Desgraciadamente, no se llenaron estas dos condiciones, convirtiéndose en un rechazo la que debió ser nuestra más espléndida victoria. «Si López hubiera salido vencedor, dice un historiador argentino, su reputación de general estratégico sin duda coronara su frente en el porvenir.» Pero, como el éxito es el que aquilata el valor de las acciones humanas, el Mariscal paraguayo, vencido, aparece ante la posteridad como el único responsable del fracaso de un movimiento mal ejecutado. Esta es la suerte de los que mandan ejércitos. Waterloo, la batalla mejor dispuesta por Napoleón, fué también su más grande y último desastre. Pero, no por eso, Wellington, vencedor, es más grande que Napoleón, vencido, ante el sereno juicio de la Historia. Los efímeros triunfos de la casualidad, pronto se desvanecen. Los esfuerzos del patriotismo y las obras del genio son perdurables.

En la madrugada del 24 de Mayo, los diferentes cuerpos que debían tomar parte en la batalla, abandonaron en silencio el campamento y fueron á ocupar sus posiciones respectivas, esperando la hora del asalto. En aquella horrible noche invernal, los pobres soldados tuvieron que soportar, á la intemperie, el viento

del Sur y la copiosa helada, con las ropas mojadas y los pies desnudos. Barrios debía disparar un cohete, tan pronto como llegase al *Potrero Piris*. A esa señal respondería Bruguéz con su artillería, iniciándose enseguida el ataque general. Pero las horas pasaban y el esperado aviso no se daba. Rasgando las brumas de aquella fría mañana apareció, por fin, el sol, saludado por la intensa alegría de aquellos soldados tiritantes. Iba á llegar el mediodía y todo continuaba en una calma desesperante. Las tropas empezaban á inquietarse. Era que Barrios avanzaba lentamente por una estrecha picada, en la que sus infantes tenían que ir de á uno en fondo, y sus jinetes llevando el caballo de la brida. Así, una operación que debió terminar en las primeras horas de la mañana, recien se concluyó ¡á las once y media!

En aquel momento un cohete á la *congrève* rasgó el aire, respondiéndole un cañonazo de nuestra reserva.

Había llegado el instante supremo.

Los paraguayos cargaron con resolución por todos lados, pero, desgraciadamente, sin la ventaja de la sorpresa, que era la condición primera para asegurar el éxito del movimiento. Los Aliados estaban ya sobre las armas, dispuestos á efectuar un serio reconocimiento y hasta á comprometer una batalla decisiva. «Ante la espectativa de esta operación — dice Garmendia — se puso alerta todo el ejército para prevenir cualquier resultado, y fué sin duda ésta una de las principales causas que produjeron el mayor contraste en los paraguayos.»

Esperadas á tiempo, las columnas asaltantes hubieron de cruzar los esteros bajo un fuego mortífero, llegando diezmadas á las líneas enemigas. Y en estas condiciones se dió la cruenta batalla.

Dada la señal convenida, avanzó la columna del Comandante Marcó sobre el centro y la extrema derecha de los Aliados. La caballería de Aguiar llegó por delante, en medio de una gritería espantosa, haciendo irrupción en la vanguardia con un ímpetu irresistible. Fueron sin dificultad desbaratadas las grandes guardias de la división oriental, así como los batallones *Libertad*, *Independencia y 41 de Voluntarios*, que casi desaparecieron en el tremendo choque á arma blanca.

Algunos dispersos de estos batallones, llegaron en su desesperada huída hasta *Itapirú*.

Los jefes de los dos batallones orientales, quedaron fuera de combate al iniciarse la batalla: herido el Comandante Elías, del *Independencia* y muerto el Comandante Castro, del *Libertad*. Este último cuerpo perdió, además, su bandera, que cayó en poder del Sargento Teodoro Rivas, del regimiento 7. «Viéndola flamear atrás de algunas columnas de infantería — escribe el cronista de la guerra, Natalicio Talavera — dijo á su comandante que iba á traérsela y, en efecto, en la primera carga, se abrió camino á sable hasta llegar á la bandera, y derribando al que la llevaba, se apoderó de ella y volvió sano y salvo....»

En pos de la caballería de Aguiar, avanzó briosa la infantería de Marcó. A su empuje retrocedieron los Aliados. Acuchillando á cuantos encontraron á su paso, llegaron los paraguayos hasta la 6.° División brasileña, que tampoco pudo resistirles. Pero, mientras nuestros soldados así arrollaban victoriosos al enemigo, la artillería reaccionaba, iniciando las piezas del Coronel Mallet un furibundo cañoneo sobre la masa de combatientes, matando en un principio á amigos y enemigos. Bien pronto la artillería se concentró en el centro de resistencia, estrellándose contra ella los asaltantes. Los jinetes de Aguiar llegaron hasta las bocas de los cañones, apagando sus fuegos á machetazos y retirándose, diezmados por la infantería, para repetir sus cargas formidables.

Aquellos heróicos paraguayos parecían tener el alma fundida en el mismo metal en que estaban fundidas las baterías de Mallet, al decir del historiador Borman.

Después de tres asaltos infructuosos, nuestros regimientos quedaron aniquilados y el campo «repugnante de cadáveres mutilados y caballos despanzurrados y perniquebrados,» según las palabras del Coronel Pallejas.

Y mientras la columna de Marcó era así despedazada, el intrépido Capitán de dragones José Dejesús Martínez, al frente de tres escuadrones escogidos, volaba hacia la extrema izquierda de los argentinos, pasando por detrás del 4.° y 6.° línea, para caer como un relámpago sobre el primer escuadrón de artillería. En medio del desconcierto del enemigo, el gallardo capitán paraguayo llevado por el ímpetu de la carrera, hizo saltar su caballo sobre los cañones del Comandante Mitre, revolviendo en el aire su pesado corvo, levantado sobre los estribos, la cabeza descubierta y los cabellos en desórden, magnífico en su entusiasmo delirante. Fué aquel uno de los más bellos episodios de la guerra. Martínez en aquel momento invadió el campo de la leyenda, realizando una de esas proezas cuya filiación se debe buscar en la epopeya antigua, entre los héroes de Homero ó entre los fantásticos paladines de Ariosto.



Sargento Mayor
José Dejesús Martínez

Pasado el inevitable estupor, cargaron los argentinos sobre los audaces sableadores que orgullosos se enseñoreaban del campo conquistado.

Hostilizados por todas partes, lucharon con fiereza, retrocediendo y atacando, bajo las descargas de la artillería. «Algunos — dice un escritor brasileño — horriblemente heridos, llegaban á abrazarse á las bocas de fuego, exclamando: ¡es mía!»

Cruelmente exterminados, hubieron, por fin, de retirarse, llevando á su glorioso jefe, mortalmente herido. En los últimos asaltos, una bala de cañón le había destrozado el brazo derecho y parte de un costado. Falleció cinco días después, llorado por todos. El Mariscal López lo ascendió á sargento mayor en su lecho de muerte. Era un mocetón de 19 años, inteligente, ardoroso y afortunado. Reunía cualidades excepcionales de soldado que le auguraban un brillante porvenir. Nacido en *Pedro González*, fueron sus padres Don Estéban Martínez y Doña Lorenza Valdéz. Sentó plaza en *Humaitá* el 22 de Junio del 1864; el 21 de Diciembre del 65 fué ascendido á alferez; después del asalto al *Banco de Itapirú* fué agraciado con la *Estrella de Caballero de la Orden del Mérito;* por sus proezas en el *Paso de la Patria* fué ascendido á Teniente y después del 2 de Mayo á capitán. El 25 de Mayo recibió la *Estrella de Oficial de la Orden del Mérito.* Acabamos de ver como recibió su último ascenso.

Juntamente con la columna de Marcó avanzó el Coronel Díaz con sus cinco batallones y dos regimientos, dirigiéndose al flanco izquierdo de los Aliados. Apenas salieron del monte, tuvieron que lanzarse en un ancho y profundo estero para llegar hasta los brasileños, los cuales se aprovecharon de esta circunstancia para fusilarles á mansalva. El estero quedó sembrado de cadáveres. Una vez al otro lado, se organizaron rápidamente, iniciando sus cargas la caballería y avanzando á paso de trote la infantería.

Los tres primeros batallones enemigos que le cerraron el camino, fueron arrollados sin trabajo. En pocos minutos estaban ya sobre la 3.ª División, mandada por el General Sampaio. Los brasileños se defendieron tenazmente, pero no pudieron sostenerse en su posición. Los asaltos de Díaz eran irresistibles, produciéndose la retirada, en medio del mayor desórden.

Este era el momento crítico en que Barrios debía caer sobre la retaguardia, produciendo la confusión y espanto consiguientes, mientras Resquín con su numerosa caballería completaba la obra, uniéndosele y llevando por delante al enemigo. Pero nada de esto sucedió. Díaz victorioso, se encontró solo y sin protección en medio del campo de los Aliados. Un momento más, y todo había cambiado. Por un lado la artillería de Mallet y Flores rompió sus fuegos sobre los paraguayos y por otro lado el Mariscal Osorio avanzó con la División del General Argollo.

Acorralado entre las dos divisiones, la artillería y el estero, Díaz se defendió como una fiera acosada por múltiples enemigos. Al impulso de sus recias embestidas, los brasileños empezaron á titubear, y entonces fué cuando Osorio, lanzándose en medio de la pelea, empujó adelante á los que retrocedían, dirigiéndoles esta lacónica arenga que da una idea de la pasta moral de sus soldados: *¡Bahianada, tres meses de soldo y cachaza. Adiante!*

La presencia del bravo caudillo enardeció á la *bahianada* brasileña, que electrizada por aquellas memorables palabras se precipitó como una negra avalancha sobre los ya destrozados cuerpos enemigos. Asesinados á la distancia por la artillería, ahogados en medio del humo de la pólvora, estrechados por dos formidables columnas de combatientes, locos de impotencia en medio del espantoso fragor de la batalla, los paraguayos se multiplicaron en su heroismo y se agigantaron en su soberbia pujanza. A cada carga del Coronel Díaz, retrocedían las tropas imperiales, para tornar con nuevos brios, reforzadas por los batallones que llegaban.

En este breve, pero espantoso acto del sangriento drama de aquel día, cayó mortalmente herido el General Sampaio, reemplazándole el Coronel Machado de Bittencourt en el mando de su división.

Cansados de esperar á las columnas de Barrios y Resquín, retrocedieron, por último, los paraguayos, volviendo á cruzar el

estero bajo el fuego de los Aliados. Como dos mil brasileños, un general, cinco jefes y sesenta y ocho oficiales quedaron tendidos en el campo de la matanza, pero también el impávido Coronel Díaz volvía con un resto apenas de su gloriosa división. Seguidos hasta la orilla del bosque, iban á ser nuevamente acuchillados, cuando los sobrevivientes de la célebre *Banda Paraí* rompieron en un furioso *Campamento Cerro León*, cuyos marciales acordes fueron saludados con gritos de entusiasmo y vivas prolongados, deteniéndose el enemigo, temeroso de que tan inexplicable algazara respondiese á la llegada de algún poderoso refuerzo. Debido á esto pudieron entrar en la selva, sin nuevas pérdidas, escapando á la saña de sus perseguidores.

Dada la señal convenida, el General Francisco Isidoro Resquín avanzó hacia el campamento enemigo, dividiendo sus tropas en dos columnas, que dirigió sobre la izquierda y sobre la derecha de los argentinos, respectivamente.

Según las órdenes recibidas, debió pasar por detrás del palmar, bordeando la margen derecha del *Bellaco Sur*, para arrollar la caballería allí destacada y penetrar con el grueso de sus batallones y regimientos en la retaguardía de los Aliados, donde haría junción con la división del General Barrios, mientras Díaz y Marcó avanzaban por el frente y la izquierda de *Tuyutí*.

Pero Resquín, aturdido al verse por primera vez en tan difícil trance, modificó sobre el terreno sus instrucciones, yendo á estrellarse contra la infantería y la artillería, que le destrozaron por completo. Era, después del Mariscal López, el primer jefe organizador de nuestro ejército, más era una nulidad para mandar. Fué un error confiársele la dirección de una columna.

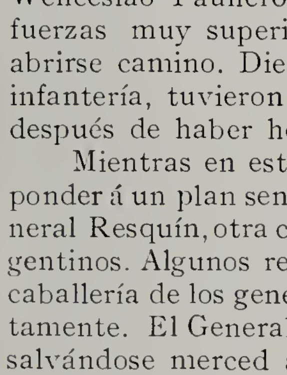
Los regimientos que se lanzaron contra la extrema izquierda del ejército argentino, destrozaron los primeros batallones que encontraron, yendo á chocar contra el primer cuerpo de dicho ejército que, como sabemos, estaba á las órdenes del General Wenceslao Paunero. La lucha fué encarnizada. Batiéndose con fuerzas muy superiores, los paraguayos trataron inútilmente de abrirse camino. Diezmados por un fuego horrible de artillería é infantería, tuvieron por último que retirarse hacia *Yataity Corá*, después de haber hecho prodigios de heroismo.

Mientras en esta forma era destruída, sin necesidad, sin responder á un plan sensato, una parte de la hermosa División del General Resquín, otra caía con iguales bríos sobre la derecha de los argentinos. Algunos regimientos, corriendo más al Sur, atacaron á la caballería de los generales Cáceres y Hornos, derrotándolas completamente. El General Cáceres estuvo á punto de caer prisionero, salvándose merced á la ligereza de su caballo. Los escuadrones correntinos perdieron dos estandandartes y sus dispersos llegaron hasta *Paso de la Patria*, donde causaron la mayor alarma.

Si todas las fuerzas de Resquín hubieran seguido este camino, nadie las hubiere detenido, Barrios y Díaz hubiesen sido auxiliados, cambiándose la faz de la batalla. Desgraciadamente no sucedió así.

Desbandados los regimientos argentinos, nuestros jinetes asaltaron la artillería enemiga, llegando con la mayor serenidad hasta las piezas del Comandante Maldones, que cayeron en su poder, dispersándose los artilleros. Pero aquella fué una ventaja momentánea, que de nada les sirvió. Atacados por numerosa infantería, tuvieron que abandonar su presa y retirarse, con grandes pérdidas.

«Resquín había sacrificado una enorme masa de excelente caballería, sin tantear siquiera la operación acordada. La hermosa falange paraguaya fué batida en detalle y hecha pedazos antes de tiempo: sucumbió bravamente, pero no con pericia» (Garmendia).



Sargento Mayor
Antonio Olabarrieta

El único que siguió el camino indicado por López fué el Mayor Antonio Olabarrieta, comandante del Regimiento 17° de caballería. Este valiente jefe, al frente de su regimiento, cruzó las líneas enemigas buscando su incorporación á Barrios, á quién no encontró, pues ya se había retirado. No pudiendo retroceder, siguió adelante y cortando el ejército brasileño, penetró en Sauce, mal herido, rodeado de muy pocos compañeros.

Veamos lo que hacía el General Barrios, mientras se desarrollaban estas sangrientas escenas en los diversos costados de *Tuyutí*.

La misión de este jefe era la más importante, quizá la clave del triunfo de los paraguayos. Si Barrios conseguía distraer al enemigo, mientras Marcó, Díaz y Resquín penetraban resueltamente en el campamento aliado, la vasta operación podía facilmente ser coronada por el éxito. Pero, para el efecto, era preciso que llegara á tiempo y por sorpresa al enemigo, antes de que las otras columnas iniciaran el asalto.

Nada de esto sucedió. Ya tarde, cuando hacía tiempo que se había empeñado la acción, apareció Barrios en el *Potrero Píris*.

Varios cuerpos imperiales allí destacados, fueron dispersados por los regimientos del Capitán José María Delgado. Poco después avanzó la infantería del Mayor Antonio Luis González, dirigiéndose á la boca del potrero para salir á la retaguardia de los brasileños. Recibidos por numerosos batallones y algunas baterías de artillería, pelearon denodadamente, pero ya sin ninguna ventaja, sin la esperanza siquiera de contribuir eficazmente al resultado de la batalla, que en aquellos momentos ya estaba perdida.



Capitán José María Delgado, después General

Rechazados los paraguayos, retrocedieron hasta la orilla del bosque, para allí reorganizarse y volver de nuevo á la carga, llevándose por delante al enemigo.

Varias veces avanzaron triunfantes y otras tantas veces tuvieron que ceder terreno, abrumados por fuerzas muy superiores. El Mariscal Osorio, estaba allí también dirigiendo personalmente la infantería, contra la que cargaba sin descanso el intrépido Capitán Delgado. El valiente riograndés recibió una herida en el rostro, que solo sirvió para enardecer más y más á sus soldados.

La carnicería fué cruenta en este último momento de la inmensa batalla.

El empeño de los paraguayos era un empeño loco, fruto ya de un enardecimiento sin límites. Aquello era un derroche estéril de heroismo, algo así como un suicidio colectivo en el que ciegamente se buscaba la muerte.

En medio de aquel entrevero espantoso, del que se levantaba un extraño rumor de voces humanas, mezcla de cólera y de ayes de dolor; en medio de aquella vasta hecatombe en que el cañón tronaba entre el interminable crepitar de la fusilería; en medio de aquel choque de sables, bayonetas y lanzas... surgió de pronto un sonámbulo sublime, un fantástico jinete que hincando en los hijares de su espantado caballo las largas púas de sus enormes nazarenas, cruzaba, gritando, las filas enemigas, con una tea encendida en la mano.

¿Quién era?

¿Donde iba?

Los brasileños lo vieron pasar como una sombra, salvando obstáculos, rompiendo vallas, entregado á una carrera vertiginosa. Parecía invulnerable aquel soberbio Aquiles guaraní, que después de cada descarga volvía á surgir ileso de entre la espesa humareda, avanzando siempre, con el hachón encendido en la mano...

A dos pasos del parque brasileño, cayó, por fin, el jinete jadeante, partido el corazón por una bala, crispados los labios en un gesto de impotencia.

Y fué el último episodio de la batalla.

A las cuatro y media de la tarde, el General Barrios, cansado de esperar á Resquín, ordenó la retirada, penetrando en la selva del Sauce con los últimos restos de su valerosa división.

Cinco horas había durado el horrendo duelo, malográndose el plan de López, pero quedando el enemigo clavado en sus posiciones.

El General Mitre creyó más prudente no perseguir á los paraguayos, dándose por satisfecho con haberlos rechazado. Aquella fué una «*victoria paralítica*» según las palabras del Dr. Estanislao Zeballos, que más aprovechó á los vencidos que á los vencedores.

Los Aliados detuvieron su avance, y cuando reanudaron sus operaciones, fué para estrellarse contra las trincheras del *Sauce* y *Curupayty*. Y esto era lo que, por lo menos, deseaba López conseguir, al lanzar su ejército contra las formidables líneas enemigas.

Nuestras pérdidas fueron considerables. Cinco mil muertos quedaron en el campo de batalla, ingresando siete mil heridos en nuestros hospitales.

«El Comandante Aguiar — dice el cronista de la guerra — con dos heridas continuó mandando en el campo de batalla. El Mayor Giménez, también herido, no se retiró sino después que ya no fué necesaria su presencia, y su jefe se lo ordenó; pero el Mayor Delgado, herido desde el principio del ataque, y con pérdida de mucha sangre, no cesó de atender á sus deberes como si estuviese sano, hasta el último momento, que fué el de acampar los cuerpos de su mando para descender de su caballo á la cama. Entre los oficiales han corrido de boca en boca las hazañas de los capitanes José Dejesús Martínez y Genaro Escato. El primero ha tomado gloriosa parte en los combates del *Banco* y *Paso de la Patria*, y no estaba aún restablecido de la herida que recibió en este último combate, cuando hizo vivas instancias para volver á la pelea: le fué confiado el cargo de 2.° de la caballería del Centro, y llevó tan recia y valerosamente el ataque, que hizo llegar su caballería hasta la trinchera... El Capitán Escato, comandante de un batallón, se ha distinguido por su inteligencia militar, serenidad y sufrimiento. Matáronle su caballo en la refriega, recorriendo á pie sus filas en medio de las balas, y una de ellas le hirió en ambos muslos: esto no le impidió continuar mandando, cuando otro plomo volvió á tocarle, y la abundancia de sangre que vertió le hizo desfallecer. Él no quería aún abandonar el campo del combate, pero sus compañeros lo condujeron...»



Teniente Coronel José María Aguiar

«Un Mayor Coronel — dice Thomson — refiriéndose al jefe del Batallón 9, Marcelino Coronel, de la división de Barrios, llegó al campamento cuatro días después; había recibido una herida en los pulmones y tuvo que sentarse desfallecido en un monte próximo al enemigo, acompañado por un soldado, herido también; encontrándose sin fuerzas para moverse, ordenó al soldado que lo matara, llevara á López su *képis* y su espada, y le dijera que *había cumplido con su deber hasta el último momento*. El soldado se negó á cumplir la orden, y por último fueron encontrados por compañeros que los recogieron. Algún tiempo después mejoró, pero fué muerto en Julio, en la batalla del *Sauce*».

Las pérdidas de los Aliados fueron igualmente grandes, si bien, como siempre, las ocultaron cuidadosamente, para paliar la impresión dolorosa que causaban estas carnicerías en los países aliados.

Los historiadores Río Branco y Garmendia dan al respecto los siguientes datos, entresacados de los poco fidedignos partes oficiales:

Brasileños: 1 General, 61 Jefes y Oficiales y 657 soldados muertos: 2 generales 173 jefes y oficiales y 2113 soldados heridos.

Argentinos: 3 jefes, 11 oficiales y 115 soldados muertos: 37 oficiales y 443 soldados heridos.

Orientales: 12 oficiales y 121 soldados muertos: 17 oficiales y y 115 soldados heridos.

Total: 3913 hombres fuera de combate, en los tres ejércitos.

El Coronel Centurión calcula las bajas de los Aliados en 8000 hombres.

Los alrededores de *Tuyutí* quedaron llenos de cadáveres. Y en las cartas de Pallejas se lee, que once días después de la batalla, aún se sacaban heridos paraguayos de los esteros. Todo aquel tiempo habían resistido, desangrados, exangües, mascando yerba y bebiendo el agua podrida del pantano.

«Al día siguiente — dice en su memoria el General Fotheringham — procedieron (los Aliados) á la magna cremación de los cadáveres; se hacían unas piras colosales, como la de Dido, antes de su sacrificio, pero no de leñas, sino de cuerpos flacos y apergaminados. ¡Cómo arde furioso el cuerpo humano por más flaco que esté! Verdaderas antorchas fúnebres aquellas, formadas por el *Mortal Coil* de seis mil valientes. Luz fatídica y despidiendo.. Bah! nunca huele mal un enemigo *morto*.»

Para explicar el ciego heroismo de los soldados de López, los Aliados hicieron correr la noticia de que éste los había embriagado antes del asalto, dándoles *aguardiente con pólvora*. Un gran diario argentino — La América — se hizo eco de esta calumnia, contra la que se protestó en un elocuente artículo, del que reproducimos los siguientes párrafos:

«Si estaban embriagados el 24 de Mayo, no era por el aguardiente; también el valor embriaga, los arrebatos de la pasión ciegan, y aquella es su tierra, allí está su hogar y el de sus padres, allí han nacido sus hijos y nacieron ellos: estaban beodos, sí, pero de amor á la Patria! Ven extranjeras banderas flameando en su territorio, y se agrupan á la sombra de la bandera nacional. Están al pie de la cuna, defienden al pedazo de tierra que les pertenece: respeten la grandeza de su profundo amor al suelo de sus padres. Vénzanlos, ya que es preciso resignarse al sacrificio de ahogar en su sangre el fuego sagrado que los alienta, pero no se vilipendie el más sublime de los sentimientos, el amor á la Patria.»

El Mariscal López honró debidamente á los héroes principales de esta jornada. Fueron promovidos á brigadieres los coroneles Díaz y Bruguéz; á coronel, el Comandante Paulino Alén, jefe de la mayoría de la División del Sur; á tenientes coroneles los sargentos mayores Francisco Roa, del 1er. Regimiento de artillería á caballo, Antonio Luis González, del Batallón 7 y Manuel Antonio Giménez, del Batallón 13; á sargentos mayores los capitanes Eugenio Lescano, del Batallón de rifleros, Saturnino Vivéros, del Batallón 12, José Duarte, del Batallón 40, Juan González, del primer regimiento de artillería á caballo, Gabriel Sosa, de la Compañía de Granaderos del Batallón 41, José Dejesús Martínez, del Regimiento de Dragones de la Escolta, Juan Fernández, del Batallón 42, Antonio Olabarrieta, del Regimiento 19 y Manuel Rojas del Regimiento 21.

Recibieron la *Estrella de Oficiales de la Orden del Mérito* el Teniente-coronel Avelino Cabral, del Regimiento 10, el Capitán José Dejesús Martínez y el Teniente del Batallón 40 Bernardo Céspedes. Recibieron la *Estrella de Caballero* de la misma orden el Coronel Pantaleón Balmaceda, el Teniente-coronel Hilario Marcó ,del Batallón 44, el Teniente-coronel José María Aguiar, los sargentos mayores José María Delgado, del Regimiento 13, Cipriano Dávalos del Batallón 4 y Cándido Mora del Batallón 30, los capitanes Domingo Resquín, del Batallón 1, Santiago Florentín, del Batallón 12, Pedro Telmo González, del Batallón 7, Genaro Escato, de la «*Compañía suelta*», Manuel Méndez, del Batallón 11, Vicente Meza del Batallón 7, Isidro José Arce, de la Plana Mayor y Antonio L. Noguera, del Batallón 6; los tenientes Roque Agüero, del Regimiento 13, Melitón Zavala, del Regimiento 23, Agustín Jara, del Regimiento 21, Pedro Nicanor Ferreira, del Batallón 19, José Osorio, del Batallón 21, Indalecio Salinas, del Batallón 40, Angel Torres y Juan Pablo Fernández del Batallón 39, Domingo Arévalo del Batallón 20, Alejandro Sánchez del Batallón 37, Tomás Núñez, de la Plana Mayor, Vicente Avalos é Ignacio Aguilar, del Regimiento 4, Serapio Galeano, del Batallón 1, Antonio Britez, del Batallón 6 y Valentín Gómez, del Batallón 7; subtenientes Agustín Giménez, del Regimiento 21, José Vargas del Regimiento 13, Eduardo Benítez y Lino López, del Regi- 15, Jaime Lescano del Regimiento 21, Ruperto Olabarrieta y Manuel Espínola del Regimiento 23, José Elizeche del Batallón 20, Nicolás Solalinde del Batallón 40, Ciriaco Larrosa, del Batallón 12, Francisco Santos, del Batallón 40, Antonio Mora, del Batallón 11, Antonio Villa, del Regimiento 2, Olegario Godoy; del Regimiento 13, Manuel Gerónimo Cabañas, del Regimiento 45, José Molinas, del Batallón 3 y Félix Avalos, del Batallón 21 y Sargento Teodoro Rivas, del Regimiento 23.

Los padres del Mayor José Dejesús Martínez y del Capitán Genaro Escato fueron agraciados con una pensión vitalicia.

Finalmente, se celebraron solemnes funerales en la Catedral de la Asunción, ocupando la cátedra sagrada el padre Ferriol, quien con elocuentes palabras hizo la apología de los caidos:

IV.

Después del 24 de Mayo los Aliados quedaron clavados en *Tuyutí*, «reducidos al campamento que pisaban, en la orilla del estero, como si el triunfo los hubiera dejado impotentes». Aquel día debió haber terminado la guerra.

Aseguran todos los historiadores, lo mismo que numerosos testigos y actores, que si Mitre hubiera movido sus huestes por el camino que trajo la caballería de Resquín, cayendo sobre nuestra izquierda, los restos destrozados del ejército paraguayo hubiesen sido totalmente aniquilados. López no tenía como oponer una seria resistencia. Varios días después de la batalla, á duras penas pudo reunir 10.000 hombres. Es falso que en *Humaitá* tuviese 14.000 soldados. Las fuerzas allí destacadas no pasaban de tres á cuatro mil hombres, según el General Caballero, que las visitó para trasmitir órdenes superiores.

Mitre, comprendiendo que su conducta sería vituperada, trató de justificarse desde el primer momento, diciendo que la persecución no fué posible por *las dificultades del terreno y la falta de movilidad*... Estos *obstáculos* sólo habían de desaparecer un año después, cuando el impérterrito Caxias se puso al frente del Ejército Aliado, realizando el decisivo movimiento de flanco que todos pedían á gritos, como un medio de acelerar el desanlace de la contienda.

Perdida de esta manera la ocasión de concluir con la tenaz resistencia de López, los invasores se entregaron á la obra de fortificar sus posiciones, obtando por una *prudente* defensiva. El espectáculo de aquel ejército victorioso, entregado febrilmente á la construcción de reductos y trincheras, en presencia de un enemigo recién despedazado, es indudablemente único en la historia. No puede darse testimonio más elocuente del temor que infundía la pujanza paraguaya. El enemigo vivía como sobre áscuas, esperando de un momento á otro la presencia de una nueva avalancha. Centinelas, telescopios, mangrullos, avanzadas, espías, todos los medios imaginables eran empleados para vigilar los menores movimientos de nuestra fuerza.

Pasado algún tiempo, los ánimos se serenaron, volviendo todo á normalizarse en aquel inmenso cuartel de invierno á la intemperie. *Tuyutí* pasó á ser desde entonces un pueblo, en el que nada faltó para satisfacer los gustos más exigentes y las múltiples necesidades de la vida. Hasta se hicieron plantaciones de papas y maíz, según el General Fotheringham.

Pero nada demostraba en aquel campamento que la victoria acababa de coronar los esfuerzos de la Alianza. Los soldados mudos, los jefes en contínuas y misteriosas conferencias, un triste presentimiento flotando en el ambiente, indicaban á las claras que en el fondo reinaba el temor y el desaliento. Hasta el animoso Pallejas, el entusiasta de los primeros días, escribía, abatido, á sus lectores de Montevideo: «A cualquier lado que dirijimos la vista no vemos sino un horizonte sombrío y preñado de azares é inconvenientes».

Los animales del ejército fueron muriendo rápidamente, quedando las tropas á pie. Y en medio de las emanaciones pestilentes de los pantanos repletos de cadáveres, la salud hubo que resentirse, comenzando á hacer estragos en los soldados el chucho, la disentería, la viruela y otros males, á tal punto que sólo el ejército brasileño llegó á tener 10.000 enfermos. Puede calcularse cuantos serían los enfermos en todo el Ejército Aliado.

Hacía, por otra parte, un frío intenso y llovía sin cesar. Las tropas, con uniforme de verano, pasaban la pena negra, como es natural, pereciendo miserablemente en la inacción. Los que menos soportaban tantas calamidades eran los reclutas que continuamente engrosaban las filas del enemigo. Estos infelices llenaban los hospitales, que recibían más de cien enfermos por día.

La Providencia vengaba, pues, á los paraguayos, persiguiendo implacablemente á los vencedores.

En medio de tanta pesadumbre, el bravo Mariscal Osorio sufría también. Su alma de soldado no podía acostumbrarse á aquella mísera molicie en que sus tropas pasaban por las más terribles pruebas y soportaban la verguenza de permanecer inactivas, dejando enmohecerse sus espadas en presencia de un enemigo aniquilado. No aguantaría largo tiempo aquel oprobio. Entre tanto, trató de distraer á sus soldados, adiestrándolos en continuos ejercicios y acostumbrándolos á las marchas rápidas y á los movimientos difíciles.

Así levantó el espíritu de su gente y completó su deficiente instrucción. Era todo lo que podía hacer en aquella Cápua bochornosa el valiente jefe, movido por sus generosos y altivos sentimientos. En esta forma reanimó á sus brasileños y los preparó para las crueles pruebas que les esperaban.

Mientras el General Mitre, dormido sobre sus *laureles*, se entregaba á sus poéticos ensueños en su carpa de vencedor afortunado, el Mariscal López, en su Cuartel General de *Paso Pucú*, sereno, frío, inconmovible después del tremendo desastre, ponía en juego las energías de su férreo espíritu, toda la actividad de su alma infatigable en la reorganización de su ejército y en el atrincheramiento de sus posiciones. Cualquier otro hombre hubiera sucumbido bajo el peso de la espantosa catástrofe. Pero López, vencido, bloqueado, sin armamentos, falto de todo, contando sólo con la lealtad y la decisión de sus compatriotas, alentado por la justicia de su causa, sostenido por su temple de hombre superior, no retrocedió ante el peligro, no se abatió ante la adversidad, como no se abatió nunca, ni después de *Ytá Ybaté*, ni en la ribera del *Aquidabán*, donde blandió su espada hasta en los últimos estertores de la agonía.

Inmediatamente después de la batalla, reanudó la tarea interrumpida, completando sus fortificaciones en su frente y continúandolas en sus flancos desguarnecidos.

Los pocos soldados que salieron sanos de *Tuyutí*, emprendieron la obra á la vista del vencedor con soberana osadía, con admirable despreocupación, alentados por la serenidad de aquel jefe que les infundía los alientos de su voluntad inquebrantable.

Cuarenta cañones, entre ellos dos piezas 68, fueron colocados sobre el frente. A nuestra izquierda se ahondaron los fosos y se construyeron *abatises*, emplazándose alguna artillería. A nuestra derecha se terminaron las obras de defensa del *Potrero Sauce*.

La República entera estaba en movimiento. La defensa de la Patria era la preocupación de todos los ciudadanos. Los voluntarios engresaban las filas del ejército, las mujeres del pueblo



El Coronel Francisco Fernández y los ingenieros ingleses directores del Arsenal de la Asunción

curaban á los heridos y servían en los campamentos, las matronas asuncenas recibían en sus hogares á los enfermos y hacían riquísimos donativos, contribuyendo todos á la defensa nacional.

Las fundiciones de *Ybicuí* y Asunción no tenían un minuto de descanso. El ejército recibía á cada momento grandes remesas de armas y municiones.

Los vapores ya inservibles de nuestra escuadra eran desarmados, y con el metal de sus cascos se fundían cañones. Los astilleros de la capital botaban al agua, diariamente, embarcaciones diversas construídas á toda prisa, á las que se aplicaban las máquinas y demás elementos de las naves inutilizadas.

Y á tal extremo llegó el entusiasmo, que no faltó quien inventara un cañón de retrocarga, nuevas especies de bombas, coheteras simplificadas y hasta aparatos telegráficos.

El nuevo cañón, conocido con el nombre de *cañón rifle*, era de calibre 24, habiéndose fundido algunos ejemplares en *Ybycuí*, que fueron utilizados en el curso de la guerra.

Las bombas eran de tres clases: *de humo*, *incendiarias* y de *iluminación*, según rezan los documentos de la época. Las primeras, al estallar, producían una espesa humareda que enturbiaba la transparencia del aire, ocultándonos del enemigo. Las segundas servían para incendiar los campos y las terceras para descubrir los movimientos del contrario en la obscuridad.

Los puentes portátiles eran de diferentes modelos y estaban destinados á diversos fines. Podían servir para cruzar corrientes como para asaltar fortificaciones. Desgraciadamente, ya no se pudieron hacer los ejemplares necesarios para satisfacer las exigencias de aquella campaña singular.

Las nuevas coheteras eran más simples y más livianas que las otras.

Cuando nuestras obras de defensa se completaron, el Mariscal López comunicó su cuartel general con todos los destacamentos del ejército, distribuidos á lo largo de sus líneas. Pero, para unir telegráficamente *Pasó Pucú á Humaitá*, *Curupayty*, el *Angulo*, *Chichi*, *Yacy*, *Benítez* etc. hicieron falta numerosos aparatos, y estos escaseaban. Entonces fué cuando Saturio Ríos inventó uno sencillísimo, mediante el cual podían recibirse los despachos á *oído*, sin emplear la cinta de papel, que ya no era abundante.

La maestranza del ejército se encargó de fabricar los ejemplares necesarios, que á continuación funcionaron admirablemente.

El Mariscal López condecoró á Ríos con la *Estrella de Caballero de la Orden del Mérito* y lo hizo Teniente Honorario.

Saturio Ríos era un jóven de 18 años, apasionado del arte, culto y distinguido. Discípulo sobresaliente del maestro Ravizza,



Saturio Ríos

poseía brillantes aptitudes para la pintura, á la que se dedicaba con verdadero amor. Declarada la guerra, ingresó en el cuerpo de telegrafistas, y cuando apareció *El Cacluí*, fué uno de sus caricaturistas. Después del 70 fué diputado. Hoy vive en San Lorenzo del Campo Grande, sumido en la miseria, olvidado de todos, padeciendo un mal incurable, sin más recursos que su mísera pensión de veterano...

Contando así con el entusiasmo de sus conciudadanos, el Mariscal López pudo bien pronto acumular poderosos elementos bélicos, que dentro de la defensiva habían de ser realmente formidables.

El ejército estaba reorganizado. Voluntarios y reclutados habían llenado los claros de los batallones diezmados en *Tuyutí*. Un mes después de la derrota, más de veinte mil hombres se entregaban á contínuos ejercicios, preparándose para reanudar con nuevos brios la implacable resistencia.

Es falso que López, para reorganizar aquellas tropas, tuviese que echar mano de ancianos y niños. Si el año 66 no disponía sino de niños y ancianos, sería curioso saber qué serían los 13.000 hombres que reunió el año 69, después de la total destrucción de sus tropas en las *Lomas Valentinas*.

El nuevo ejército no era inferior en nada al que acababa de ser derrotado. Ya veremos cómo en *Sauce*, en *Curupayty* y en toda la campaña del *Pykycyry* supo rivalizar en pujanza y heroismo con el que había sucumbido el 24 de Mayo.

A fines de Junio, Bruguéz velaba en el Centro y la Derecha, y Barrios en nuestra Izquierda, que seguía siendo nuestro lado más débil.

El General Díaz recorría la línea y estaba en todas partes, como una prolongación de la persona de López, que se hallaba en *Paso Pucú*.

¿Qué hacían los Aliados mientras los paraguayos recuperaban sus perdidas fuerzas, desplegando una actividad insuperable?

Continuaban entregados á la inacción.

Y sin embargo, aún no había entrado en juego una fuerte división á las órdenes del barón de Porto Alegre apostada al otro lado del *Paraná*, y la poderosa escuadra que comandaba Tamandaré. El almirante se contentaba con hacer reconocimientos *telescópicos*, desde el *Cerrito*, afirmando que los obstáculos acumulados sobre la costa serían facilmente *descangalhados*.

López no necesitó hacer grandes esfuerzos para detener á Tamandaré. Le bastó abismar tres embarcaciones, cargadas de piedras, frente á *Curuzú*, y desplegar á lo ancho del río una hilera de damajuanas vacías! El almirante veía torpedos por todas partes, creyendo que el lecho del río estaba completamente minado. Cuán distinto se mostraba de cuando bombardeaba á la indefensa *Paysandú*. Sus heróicos desplantes se habían trocado en extremada prudencia.

Desde mediados de Junio empezó la escuadra un furioso bombardeo sobre *Curupayty*, que en aquella época no tenía sino una batería de tres cañones sobre la barranca, sin las obras de defensa que más tarde se hicieron precipitadamente. Por toda contestación al recio cañoneo de los acorazados, los paraguayos arrojaban al río sus enormes torpedos, que, según Natalicio Talavera, eran *las guerrillas avanzadas de Humaitá y Curupayty*. El Capitán Albertano Zayas, del 1er. escuadrón del 3er Regimiento de artillería á caballo, y el Alférez Valentín Cabañas, eran los que dirigían el lanzamiento de los *brulotes*, en cuya preparación trabajaban Guillermo Gruyer, Luis Miskowsky y otros. «Los torpedos, según Thompson, se componían de tres cajas ajustadas unas en otras, de las cuales la útima era de zinc y contenía la pólvora. La espoleta era una cápsula de vidrio, conteniendo ácido sulfúrico, clorato de potasio y azúcar blanca, cubierta con lana y algodón. La espoleta estaba encerrada en un cilindro perforado y debía ser rota por un pistón, al producirse el choque. «Por lo general, estos torpedos eran arrastrados hasta cerca del enemigo. enderezándolos á los buques brasileños y dejándolos á dos pasos de ellos. El Teniente de artillería Ildefonso Lescano pereció en esta operación, víctima de su abnegación y de su arrojo. El Alférez Carlos Cabañas era otro de los que se dedicaban á encaminar nuestras *guerrillas fluviales*. Los torpedos no hicieron mayores daños materiales, pero fueron de un efecto moral grandísimo. Eran vigilados noche y día, lo cual no impidió que más de una vez estallaran cerca de los buqùes de la escuadra, produciendo el espanto consiguiente. El Almirante perdió sus brios ante sus colosales explosiones, reduciéndose su audacia, por entonces, á explorar los riachos, en busca de una comunicación más rápida con *Tuyutí*, bastando para alejarle algunos cohetes á la *congrève*, disparados desde los bosquecillos de la costa. A veces avanzaba hasta frente á *Curuzú*, de donde retrocedía hasta su fondadero, detenido por las terribles damajuanas!

En el *Diario de la escuadra* se refiere que, en la noche del 19 de Junio, los paraguayos largaron al río varias jangadas de bambú, cargadas de barricas de alquitrán previamente inflamado. Vistas á tiempo por las rondas brasileñas, fueron desviadas, sin causar daño alguno.

Por su parte, el barón de Porto Alegre, cansado de su inacción, se resolvía á cruzar el *Paraná*, no para invadir nuestro territorio por Misiones como había quedado resuelto después de la rendición de *Uruguayana*, sino para operar, de acuerdo con el Almirante, sobre nuestra derecha.

Una escuadrilla comandada por el barón de Ygatemy (Alvim) se encargó de transportar el 2° cuerpo del ejército brasileño. El 10 de Julio desembarcó en *Paso de la Patria* la primera expedición. Componíase de una brigada de cazadores á caballo á las órdenes del Coronel Piquet. A fines de Agosto, tenía Porto Alegre en nuestro territorio 11.000 hombres de las tres armas.

El Brigadier Portinho quedó en *Itaimbé*, al mando de 2.600 hombres y cuatro piezas de artillería, con la misión de observar nuestros movimientos.

El 14 de Junio inició López el bombardeo de las posiciones enemigas. Ese día simuló un ataque general en todo el frente, á fin de que reconcentrasen la mayor cantidad de gente en su vanguardia, que era la que estaba al alcance de nuestros cañones.

Los Aliados respondieron con sus magníficas piezas rayadas, sistema Lahite, pero sin hacernos el menor daño.

En este duelo de artillería, que se repitió diariamente, volvió á distinguirse el Alférez de marina José María Fariña, que tan bizarramente había combatido desde sus célebres lanchones con toda la escuadra brasileña. Juntamente con el Alférez Mazó, dirigía los dos cañones 68 emplazados en el centro. Sus tiros eran tan certeros, que al decir de un historiador *ponía sus bombas donde quería*. Tenía *un ojo maravilloso*, según Natalicio Talavera.

Relatando el primer bombardeo el *Boletín de Campaña* de nuestro ejército, elogia á los mayores Lescano y Fernández y al Capitán Bernardino Caballero, que con los batallones 1, 7, 18, 38 y el Regimiento 8, avanzaron hasta muy cerca del enemigo desafiando sus fuegos.

No faltaban, por otra parte, reñidos tiroteos entre nuestras avanzadas y las del enemigo, siendo los centinelas los que más sufrían, expuestos como estaban á caer en manos de los paraguayos. No pasaba día sin que uno ó más prisioneros se encargasen de revelar á López la vida y milagros del Ejército Aliado. Ya en aquel tiempo se distinguía por su habilidad para *robar centinelas* el después célebre Capitán José Matías Bado, entonces sargento.

Hacía sus correrías en la izquierda de *Tuyutí*, al mando de siete compañeros, entrando y saliendo en el campamento enemigo todas las noches, sin ser sentido. A su vuelta no dejaba nunca de traer algunos soldados brasileños, con sus correspondientes armas, capotes y demás útiles....

Así las cosas, pasó el mes de Junio. Nuestro ejército estaba ya perfectamente disciplinado y pronto á entrar en combate. Pero nuestras trincheras avanzaban lentamente desde nuestra izquierda hacia *Humaitá*. Todavía podíamos ser flanqueados fácilmente. Así, cuando López notó que los invasores empezaban á salir de su sopor, pensó en un nuevo plan mediante el cual retardara su marcha envolvente, clavándolos algún tiempo más en sus posiciones. Como en las vísperas del 24 de Mayo, su situación volvía á ser crítica. ¿Cómo conjurar nuevamente el peligro?

López no era de los que se arredran ante las dificultades. Esta vez, como siempre, no perdió su serenidad, encontrando por fin la solución del intrincado problema.

Combinado su nuevo plan de operaciones, lo llevó á la práctica sin poner á nadie al cabo de su pensamiento. Se proponía sencillamente arrastrar al invasor hasta el fondo del *Potrero Sauce*, para allí masacrarlo á gusto, dejándolo más desmoralizado que después de *Tuyutí*. Para conseguir esto se proponía construir sigilosamente dos trincheras en las entradas de los dos *boquerones* que ponen en comunicación al *Potrero Sauce* con el campamento Aliado. Ocupadas estas trincheras avanzadas por los paraguayos, las divisiones brasileñas quedarían bajo el fuego de nuestros ca-

ñones, en cuyo caso tendrían necesariamente que retroceder ó avanzar para rechazarnos. Si avanzaban, sería para ir á ocupar nuestras trincheras, en cuyo caso quedarían bajo la acción de de los cañones del *Sauce*, de tal modo que, para sostenerse tendrían que marchar sobre esta posición, á través de un estrecho camino, sufriendo un fuego terrible.

Claro está que los Aliados no iban á retroceder, volviendo sobre sus pasos. Tenían que avanzar y en su avance tampoco iban á detenerse en las primeras líneas de defensa, para servir allí de blanco á nuestra gruesa artillería.

Lo difícil era hacer las trincheras á dos pasos del enemigo. Salvada esta dificultad, todo lo demás tendría que venir, como vino, fatalmente.

Dispuesto ya á poner manos á la obra, empezó López á amagar al enemigo por su derecha, llamando contínuamente su atención por ese lado. Pequeñas partidas de caballería é infantería molestaban todos los días á los argentinos, acercándoseles con la mayor insolencia, para luego replegarse á sus líneas después de haber cambiado algunos tiros. Estas escaramuzas se convirtieron en verdaderos combates el 10 y 11 de Julio.

En la tarde del 10, ordenó López que los batallones 8 y 30, comandados por el Mayor Cándido Mora y el Capitán Casimiro Báez, respectivamente, marcharan al *Paso Leguizamón* á molestar al enemigo.

El *Paso Leguizamón* estaba defendido por un batallón argentino, del que se desprendían pequeñas patrullas que hacían servicio de avanzada, en todas direcciones, llegando hasta *Yataity-Corá*.

Aquella tarde hacía la guardia un batallón de catamarqueños, cuyo jefe era el Comandante Matoso.

Los dos batallones paraguayos avanzaron en silencio, marchando por delante el número 8, al cual precedía una guerrilla exploradora, mandada por el Capitán Julián Godoi.

A las tres de la tarde empezó la escaramuza, recibiendo el enemigo un refuerzo de dos batallones, cuando el Capitán Báez con el número 30 estaba á punto de envolverle. Los paraguayos se retiraron entonces, en perfecto orden, sin ser molestados.

Siempre respondiendo á su plan, en la madrugada del día siguiente despachó López otra columna hacia la derecha de los Aliados, bajo el mando del General Díaz y á las inmediatas órdenes del Coronel Elizardo Aquino. Componían dicha columna los siguientes cuerpos:

Batallón	8	*Mayor Cándido Mora*
»	30	*Capitán Casimiro Baéz*
»	13	*Teniente Matías Villalba*
»	20	*Teniente José Elizeche*
Regimiento	10	*Mayor Cándido Mendoza*
Coheteras		*Alférez Hilario Amarilla*

Díaz ocultó su gente en *Yataity-Corá*, desde donde hizo avanzar al Batallón 13, llevando en sus dos flancos á la caballería y á las dos coheteras de Amarilla, á la misma hora en que se inició el combate anterior. El Alférez Manuel Melgarejo, con 50 hombres desplegados en guerrilla, marchó por delante para hacer las exploraciones del caso.

Esta vez guardaba el paso un batallón correntino, el cual resistió un momento, retrocediendo en seguida hostigado por los paraguayos.

Al otro lado del estero se reorganizaron los correntinos, recibiendo el oportuno apoyo del 1.° de línea y del Batallón San Nicolás. A nuestro Batallón 13 se habían unido también el 20, el 8 y el 30, interviniendo todos en el reñido combate. La lucha fué realmente encarnizada. Las dos coheteras colocadas entre los batallones 13 y 20 lanzaban sin cesar sus terribles proyectiles, que con sus colas encendidas cruzaban las líneas enemigas abriendo grandes claros, mientras la infantería hacía sus certeras descargas. A los estruendos de este duelo fragoroso, respondían á lo lejos las baterías de Bruguéz con un prolongado bombardeo sobre *Tuyutí*, y las baterías de los comandantes Mitre y Viejobueno con un fuego incesante sobre nuestro batallones.

Y mientras nuestros infantes se batían denodadamente, nuestra caballería presenciaba silenciosa la pelea, esperando el momento de consumar la victoria. Su sóla presencia imponía respeto al enemigo, que aun no había olvidado las terribles cargas del 2 y 24 de Mayo. Bastó que el Mayor Mendoza moviera á sus jinetes amagando al 1.° de línea, para que éste formara cuadro, inmediatamente. En esta situación recibió el fuego de todas nuestras fuerzas, que se le aproximaron hasta donde quisieron. Dentro del cuadro estaba Rosetti alentando á sus infortunados compañeros.

En medio del campo incendiado, tenía algo de fantástico aquel montón apiñado de hombres que se dejaban matar con frío estoicismo, recibiendo resignados el calcinante diluvio de plomo que caía sobre ellos.

Inultimente esperó el valeroso italiano un refuerzo salvador. En vez de esto, recibió la orden de retroceder. Rosetti rugió de impotencia, resistiéndose á cumplir la orden cruel del generalísimo, pero hubo de ceder á una segunda intimación, retirándose penosamente y dejando á sus heridos. Nuestra caballería se movió entonces detrás de los fugitivos, persiguiéndolos con encarnizamiento.



Yatayty-Corá

Rosetti hizo todavía un último esfuerzo, deteniendo su heróico cuadro y avanzando sobre sus tenaces sableadores. El choque fué breve pero terrible, como fruto de la desesperación. Un momento más y los paraguayos se retiraban al ver que, por fin, el general Mitre desprendía de sus líneas algunos batallones en protección de sus fuerzas comprometidas.

En aquella hora se habían apagado ya los últimos fulgores de un sangriento crespúsculo, descendiendo la noche sobre los bravos combatientes. Eran las 7 de la noche. El campo de batalla quedó silencioso, cruzando la columna de Aquino en medio de las tinieblas, como una procesión de sombras, iluminada á ratos por las llamaradas del incendio.

El General Mitre, á quién le cupo dirigir esta acción, dejó escapar á los audaces paraguayos después de haberles permitido destrozar impunemente, y á su vista, á sus mejores batallones. Pudo haberlos copado.... pero no lo hizo, demostrando que en verdad nada se le ocurría una vez empezada la refriega.

El generalísimo, comprendiendo la desairada situación en que quedaban sus tropas, ordenó que enseguida fuese ocupada la perdida posición de *Yataity-Corá*. La orden fué cumplida, atravesando el *Paso Leguizamón* el Coronel Charlone, otro valiente italiano, al mando del 3 de línea y de la Legión Militar. Los paraguayos, á pesar de haber peleado sin descanso toda la tarde, no pudieron mirar impasibles la llegada del enemigo, cargando de nuevo sobre él. Comenzó así el segundo combate, tan sangriento como el anterior.

El Batallón 8 llegó el primero hasta los argentinos. Después se le incorporaron el 13 y el 20, quedando el 30 de reserva.

El Alférez Amarilla volvió á hacer estragos con sus coheteras, desconcertando á los contrarios.

En pocos minutos quedaron malparados los dos batallones de Charlone, muriendo sus comandantes y mucha gente de tropa.

Pero la lección estaba tan fresca que era imposible no aprovecharla. Los refuerzos no se hicieron esperar. Llegó primero el Coronel Fraga con el 4 y 6 de línea, siguiendo á estos el 1.° de línea, la Legión 1ª. de Voluntarios, el San Nicolás, el Correntino, el Riojano, el 5.° de línea, la Legión 2ª. de Voluntarios y el Santafecino... Como se ve, la impresión del primer encuentro había sido grande. Contra los cuatro batallones de reclutas, lanzaban hasta doce batallones, quedando otros cuerpos con el arma al hombro, prontos á correr en *socorro* de sus compañeros.

Nuestros soldados no se amilanaron ante los batallones que uno tras otro, desembocaban en el *Paso Leguizamón*. Todos cuantos llegaban eran cortesmente recibidos por una granizada de balas, en medio de una gritería infernal.

A las 9 p. m. los paraguayos reanudaron su retirada, replegándose á sus líneas, dejando al enemigo, todavía azorado, allá á lo lejos, perdido en las sombras de la noche.

El General Mitre dirigió en persona este combate nocturno, en el que no brilló por cierto el resplandor de su genio militar.

Nuestras bajas fueron de 400 hombres, y de 500 las del enemigo, según Thompson. El Capitán Casimiro Báez, jefe del Batallón 8, cayó mortalmente herido, siendo el único oficial que perdimos. El Mariscal López había conseguido su objeto. Desde aquel día, todo el Ejército Aliado fijó su atención en la derecha, por donde menudeaban aquellas embestidas, que parecían ser precursoras de una grande irrupción cercana. Hasta el mismo Osorio se dejó sugestionar, descuidando la vigilancia de la selva próxima, convencido de que por ese lado no había peligro posible. Había llegado, pues, el momento de ejecutar el arriesgado plan á cuyos resultados confiaba López la suerte de su ejército.

Para realizar las obras proyectadas, tuvo que hacerse antes un reconocimiento. En la noche del 13 de Julio partieron el General Díaz, el Coronel Aquino y el Mayor Thompson, acompañados de 50 rifleros, internándose en el monte de nuestra derecha con el fin de estudiar el terreno. «Las selvas que median entre *Sauce* y *Piris* dice Thompson — no eran ocupadas por ninguno de los dos ejércitos, pero los paraguayos tenían siempre en ellas hombres que las exploraban. Estos montes y los espacios que los dividían, estaban aún sembrados con los cadáveres del 24 de Mayo. Estos cadáveres no estaban descompuestos; el cutis se había secado sobre los huesos; los cuerpos tenían un color amarillento y estaban sumamente enjutos».



Sauce ó Boquerón

Los exploradores llegaron hasta el *Potrero Piris*, regresando después de haber hecho un minucioso reconocimiento, sin ser molestados por el enemigo. Informado López del resultado, les ordenó que empezaran la obra inmediatamente. Thompson y Aquino, encargados de dirigir el trabajo, reunieron todas las palas, azadas y picos que encontraron á mano, y al frente de los batallones de *chaflaneros* 6 y 7, marcharon resueltamente á cumplir las instrucciones recibidas. Envueltos en las sombras de aquella fría noche, cruzaron por entre las marañas de la espesa selva, haciendo alto á dos cuadras del ejército brasileño y á pocos metros de sus grandes guardias.

Distribuidas las tropas convenientemente, comenzó la tarea, encargándose de vigilar al enemigo una guerrilla avanzada extendida entre los cadáveres.

A la luz de una linterna sorda, protegida por un cuero, trazó Thompson las líneas de las trincheras.

Desbrozado el terreno, los zapadores empezaron á cavar el largo foso.

Se trabajaba en silencio, tratando de hacerse el menor ruido posible.

Los paraguayos oían, claramente, los rumores del campamento enemigo, el grito de los centinelas, el piafar de los caballos de las patrullas y las alegres risotadas de los que montaban la guardia en los dormidos cuerpos... Y mientras el generalísimo reposaba tranquilamente en su carpa de vencedor, abrían, en aquel suelo gredoso y húmedo con tanta lluvia, la extensa tumba en que los invasores habían de sepultar su soberbia, después de haber mordido el sangriento polvo de la derrota.

Aquino, el intrépido Aquino, contemplaba, mudo también aquella empeñosa tarea, vislumbrando quizá en su solemne meditación la muerte heróica que el destino le deparaba. Tal vez ante sus ojos cruzaba la visión fugitiva de la batalla en que su bravura iba á escribir la última página de su vida legendaria.

De pronto, cuando más entusiasmados los zapadores ahondaban el foso y levantaban el parapeto, una explosión colosal extremeció la tierra y una rojiza claridad iluminó el espacio. En aquel momento pudieron ser descubiertos. Felizmente, los aliados, bajo la impresión de la sorpresa, no tuvieron tiempo de ver nada.

Un torpedo monstruoso había producido aquel extruendo y aquella claridad. Lo lanzaron en *Curupayty*, y un poco más abajo, chocó con una ronda brasileña, produciéndose la explosión que causó la muerte del Teniente Couto y de sus siete compañeros.

Los paraguayos que habían suspendido un instante su tarea, la reanudaron momentos después, sintiendo secreta alegría, confiados en que la suerte no malograría aquel último esfuerzo del patriotismo.

Tan rápidamente se trabajaba que, poco antes de amanecer, la obra estaba ya casi concluida.

A los primeros destellos de la mañana, los Aliados pudieron contemplar, llenos de admiración, una trinchera de siete cuadras, que enfilaba su costado izquierdo, terriblemnente amenazadora.



Trinchera del Sauce ó Boquerón en la actualidad

Aquella trinchera estaba dividida en dos segmentos, uno más grande que cerraba el boquerón del Norte, (*isla Carapá*) y otro más pequeño que cerraba el boquerón del Sud (*Punta Ñaró*).

Y no se crea que con el día se suspendió el trabajo. A la vista del atónito enemigo, completaron sus obras de defensa, sin cuidarse del tremendo bombardeo con que los brasileños saludaron las flamantes posiciones.

El Mariscal López podía estar satisfecho, pues sus órdenes habían sido admirablemente cumplidas. Esta vez la victoria tenía que ser suya, como un resultado matemático de sus hábiles combinaciones estratégicas, tan bien interpretadas.

Desde un principio los Aliados *trataron de disuadirnos de nuestra loca empresa*, al decir de Garmendia, honrándonos con el fuego de su espléndida artillería rayada. Pero todo fué inútil. De allí no nos moveríamos sino para arrastrarles á la matanza.

El 15 fueron emplazadas, en el segmento Norte, algunas piezas de artillería, que bajo la inteligente dirección del Comandante Roa empezaron á molestar al enemigo.

El escenario estaba, pues, preparado. Sólo faltaba que los actores empezaran á representar la tragedia.

En esta hora crítica, el Mariscal Osorio abandonó el comando del ejército imperial. Hacía ya tiempo que deseaba volver á su patria, cansado del desbarajuste de aquella desgraciada campaña. Osorio era un soldado rudo más acostumbrado á pelear que á combinar operaciones teóricas; pero tenía un concepto muy elevado del honor militar, y, sobre todo, sabía perfectamente que el camino que seguían no era, ni con mucho, el que les conduciría á un triunfo cierto y glorioso, á un desenlace digno, á un final que no empañara el brillo de sus galones, conseguidos al precio de su sangre en memorables acciones. Ya el 26 de Abril, á raíz de la invasión, había pedido un reemplazante, descontento de la dirección de la guerra. Y mientras éste llegaba, había tenido tiempo de hacer brillar su espada desde *Itapirú* al *Bellaco*.

Cuando los paraguayos surgieron, como por ensalmo, á dos pasos de su campamento, «el valeroso gaucho legendario» se disponía á retirarse. Así, cuando Mitre le ordenó que desalojara al enemigo de sus nuevos atrincheramientos, tuvo la satisfacción de contestarle que habiendo llegado su sucesor, el Mariscal Polydoro da Fonseca Quintanilla Jordao, *no quería quitarle el honor de ser el general de la próxima jornada.*

Se alejaba, pues, el digno mariscal brasileño, renunciando á ser nuevamente el héroe de las acciones á librarse, por que no necesitaba, ni quería alcanzar nuevas glorias sacrificando estérilmente á sus soldados en acciones descabelladas que no servirían para mejorar su triste suerte. Su ausencia fué sentida por todos, porque importaba una pérdida irreparable. Posesionado del comando del ejército brasileño el Mariscal Polydoro, empleó el día 15 en recorrer sus líneas y en estudiar sus posiciones, á fin de orientarse en aquel terreno para él completamente desconocido. El General Mitre pretendió que de buenas á primeras, á ojos cerrados, al acabar de llegar, llevara un recio asalto á las trincheras paraguayas, cuya presencia á dos pasos de sus líneas empezaba á preocuparle sériamente, excitando su amor propio. Pero Polydoro le contestó que antes necesitaba conocer su situación y que recién al día siguiente trataría de dar cumplimiento á la orden recibida.

En la tarde del 15 de Julio, dispuso que el general Guillermo Xavier de Sousa, al frente de la 4.ª División, se aproximara sigilosamente al bosque y pernoctara lo más cerca posible del segmento sur de nuestras trincheras (*Punta Ñaró*) á fin de llevarle un asalto de sorpresa á la madrugada. La cuarta división se componía de 3.000 hombres (8 batallones). La acompañaban además cuatro piezas de artillería y cincuenta zapadores. Juntamente con esta columna, el General José Luis Mena Barreto, al mando de tres regimientos y de una brigada de infantería (1.600 hombres) debía ocupar el *Potrero Piris*, para evitar cualquier intentona de movimiento envolvente é ir á cortar la retaguardia de la posición que iba á ser atacada.

Dada la orden, avanzaron los brasileños, protegidos por la obscuridad, á ocupar los puntos indicados, en espera del amanecer.

«La madrugada despuntó, por fin — dice Borman — mas como despuntara aquella que iluminó el campo de Moscou: era color de sangre».

A las cinco de la mañana, protegidos por un colosal bombardeo, cargaron resueltamente los asaltantes, á paso de trote, en medio de una gritería infernal. El Coronel Aquino, con la poca gente que tenía, un batallón, más ó menos, se dispuso á recibirles.

De acuerdo con el plan que ya conocemos, su misión se reducía á resistir un momento y luego abandonar la trinchera, para fingir más tarde por ella un gran interés, á fin de despistar al enemigo y obligarlo á caer en la trampa, es decir, á entrar en el boquerón.....

Después de una hora de inútiles esfuerzos, consiguieron llegar los brasileños hasta la trinchera, donde se trabó una lucha á arma blanca y cuepo á cuerpo. Poco después, Aquino se retiraba.... pero sin conseguir llevar en pos de sí á los batallones enemigos. En vista de esto resolvió volver sobre ellos á la carga, para atacarlos en sus posiciones conquistadas, provocándoles á seguirle. Reforzado con algunas compañías, apareció de nuevo frente á los brasileños atacándoles intrépidamente, con aquel entusiasmo que le era característico. Después de cada carga retrocedían los paraguayos procurando, inútilmente, encaminar hacia el matadero á aquel rebaño humano. Tres veces avanzó Aquino, á la cabeza de sus bravos, arreando al enemigo hasta el foso de la trinchera.

Desde las seis hasta las nueve de la mañana, no cesó un momento la pelea.

El General Sousa pedía refuerzos contínuamente, llegándole primero dos batallones y dos bocas de fuego, y tres batallones poco después.

Finalmente, acobardados los brasileños ante la tenacidad y pujanza de sus adversarios, buscaron abrigo en la trinchera, no dando un solo paso fuera de ella.

En la última carga tuvimos la desgracia de que Aquino fuera mortalmente herido por una imprudencia de su valor temerario. Arrebatado por su entusiasmo, se adelantó á sus compañeros diciendo que por sus propias manos iba á escarmentar al enemigo: montado en un brioso caballo overo, se avalanzó sobre los batallones imperiales repartiendo sablazos á los que encontraba en su camino hasta que, sintiéndose herido, toreió la rienda de su cabalgadura y volvió á incorporarse á los suyos.

Inmediatamente fué llevado á *Sauce*, desde donde fué transportado en carruaje á *Paso Pucú*. No bien llegó, fué á visitarle el Mariscal López. Y cuenta Centurión que al retirarse y dando unas palmadas exclamó: ¡*Viva el General Aquino*! Los que le acompañaban le respondieron con otro ¡*Viva*! que resonó solemne, quedando así ratificado el último ascenso del héroe, que tres días después fallecía, arrullado por el ruidoso triunfo de sus compatriotas.



General Elizardo Aquino

El General Aquino fué uno de los más brillantes jefes paraguayos. Estaba destinado á ser el brazo derecho del Mariscal López, su primer adalidad en los momentos difíciles por que había de pasar. Preparado y valiente como pocos, poseía todas las brillantes cualidades que con el tiempo hubiesen hecho de él un consumado general. Su único defecto era la temeridad, el valor desenfrenado. En presencia del enemigo se transfiguraba. Sereno y tranquilo en las horas de calma, se apoderaba de él una fiereza singular cuando llegaba el momento de la lucha. Siempre en primera fila y en los puestos de mayor peligro, se batía como un soldado, haciendo lujo de un inaudito desprecio por la vida. Los Aliados conocieron bien pronto el temple de su espada, llamándole con justicia el *león de la vanguardia*......

Mientras tenía lugar el porfiado combate que acabamos de estudiar, el General Mena Barreto intentaba el movimiento combinado, por nuestro flanco derecho, para atacarnos por la retaguardia tomándonos entre dos fuegos. Felizmente, el Coronel Andres Alves Leite de Oliveira Bello, encargado de la operación, volvió, después de haber recorrido una corta distancia, diciendo que era impracticable por las dificultades del terreno.

A las 9 1/2 de la mañana el General Alejandro Gomez de Argollo Ferrao sustituyó al General Sousa, ocupando la trinchera con la 10ª Brigada (4 Batallones) dejando á corta distancia la 8ª brigada, de reserva.

A medio día todo parecía terminado. Un silencio sepulcral sucedió al estruendo prolongado del combate.

Pero aquello no era sino una tregua, que apenas duraría hasta las dos de la tarde.

Los brasileños no habían querido tragar *el cebo*, es decir, no habían querido seguir el camino que les indicaban los paraguayos en sus múltiples retiradas. Hubo un momento en que las fuerzas del General Sousa se adelantaron un tanto en el terrible boquerón, pero retrocedieron bien pronto, consultando razones de atinada prudencia. Había, pues, que repetir los movimientos iniciados por Aquino. Y, en efecto, el General Díaz, que dirigía las operaciones, de acuerdo con López, ordenó al Comandante Manuel Antonio Giménez que atacase nuevamente al enemigo, provocándole, una vez más, á salir de sus posiciones.

Al frente de los batallones 6, 7 y 9, más algunas compañías sueltas, entresacadas de otros cuerpos, se puso enseguida en marcha el heróico *Calaá*.

Al sentirlo aproximarse Argollo, ante todo, pidió refuerzos, recibiendo sucesivamente cinco batallones.

Giménez, sin detenerse á mirar la superioridad numérica del enemigo atrincherado, llegó hasta él, gastando poca pólvora y mucho arrojo. El choque á la bayoneta fué encarnizado y terrible. Los paraguayos, furiosos por la herida de Aquino, peleaban como tigres. Pero eran vanos todos sus esfuerzos. No había nada capaz de enardecer á los brasileños hasta decidirlos á seguirles. Argollo, en vez de aplastarles con sus trece batallones, seguía pidiendo refuerzos. A las tres y media llegaba todavía el Coronel Conesa con la segunda división argentina (4 batallones) enviada por Polydoro en su socorro.

Cuatro veces cargó Giménez y otras tantas retrocedió, dejando al enemigo clavado en sus trincheras. Recibiendo apenas una que otra compañía de refuerzo, se batió toda la tarde con un adversario cada vez más poderoso, que en los últimos momentos de la lucha llegó á reunir 17 batallones!

Por fin, se convencieron los paraguayos de la inutilidad de sus sacrificios, retirándose del campo de batalla, no sin dejar en él algunos destacamentos avanzados, que continuaron el tiroteo hasta las 10 de la noche. A esa hora, la división de Argollo fué relevada por cinco batallones de la 6.ª División, á las órdenes del General Victorino José Carneiro Monteiro. Tres generales se habían sucedido, pues, en un solo día, en el mando de las fuerzas brasileñas.

¡Qué honor para nuestros sencillos jefes y oficiales, que tan bizarramente tuvieron en jaque á tan encumbrados adversarios!

En este primer día de la batalla los brasileños perdieron cerca de 2.000 hombres, y 153 oficiales. Entre los muertos estaban el Coronel Machado da Costa, el Teniente Coronel José Martini, el Mayor Julio Pompeyo Barros Lima y el Capitan A. J. Gómez, todos ellos jefes de batallón.

Las pérdidas de los paraguayos fueron relativamente grandes también. Las tropas de Aquino y Giménez salieron diezmadas, después de diez y siete horas de tenaz y porfiada lucha.

Pero aquella horrenda matanza no era sino el preludio de lo que iba á acontecer.

«El objeto buscado por el General en jefe estaba conseguido en parte, —dice el cronista de la guerra — pero faltaba continuar la obra con la cordura necesaria *para conducir al enemigo á la tumba que le estaba preparada*».

Durante el 17, ambos beligerantes se aprestaron para la lucha del día siguiente. No faltaron, sin embargo, pequeños encuentros, escaramuzas más ó menos importantes. En las primeras horas de la mañana retiró el Comandante Roa casi toda su artillería del segmento norte (*Isla Carapá*), replegándose á la trinchera del *Sauce*. Sólo quedó en aquel puesto avanzado el Mayor Marcelino Coronel, al mando del Batallón 9.° y algunas coheteras á la *congrève*. Su misión se reducía, en caso de ataque, á «hacer un simulacro de defensa que halagando al enemigo por la facilidad de conseguir aquella posición, le diese el ánimo necesario para caer sobre nuestra línea principal» dice Talavera.

Amaneció por fin, el miércoles 18 de Julio de 1866, día patrio de los orientales.

Desde temprano comenzó el mutuo bombardeo, atronando el espacio el estruendo colosal de los cañones. El movimiento de tropas en el campamento enemigo, advirtió, bien pronto, á los paraguayos que la batalla iba á continuar. En efecto, no tardó en aparecer una fuerte columna, encaminándose hacia nuestras posiciones. Era el General Carneiro Monteiro que *iba á tomarlas* enviado por Flores, al frente de numerosos batallones. El Mayor Coronel se defendió un momento, retirándose después, protegido por las baterías de Bruguez que, desde *Paso Gomez*, dominaban el *Boquerón* y sus alrededores.

Los brasileños ocuparon acto seguido la trinchera abandonada y arrastrados por el entusiasmo, embriagados por tan fácil triunfo, se lanzaron temerariamente en pos de Coronel que, á poco andar, se perdió en el espeso bosque.

Se habían cumplido los deseos del Mariscal López.

Barridos por *las famosas granadas 68*, del Alférez Fariña, que en aquel momento talaba furiosamente la selva, avanzaron hasta desembocar frente á la trinchera que defendía el *Potrero Sauce*.

Aquellos batallones marchaban á la muerte, al sacrificio estéril, al martirio obscuro y sin gloria.

Una vez ante las bocas de nuestros cañones, comenzó la matanza.

A cada una de nuestras terribles descargas se abrían grandes claros en aquella masa humana, empujada por la disciplina á perecer triturada, quemada, calcinada por el horrendo fuego de nuestra artillería.

Imposible pintar aquel cuadro fúnebre, aquella escena espantable, de lúgubres contornos, que pareciera arrancada al divino poema del sombrío vate florentino.

En medio de la deshecha tempestad, del huracán atronador, bajo aquella lluvia de centellas, ya no era posible pensar en la vida, y seguían avanzando los asaltantes, enloquecidos, hacia la inmensa hoguera cuyos resplandores les enceguecían. Atrás quedaban los muertos y los heridos sobre un reguero de sangre, desfigurados por la metralla despiadada, mientras los vivos, ya sin conciencia del supremo trance, iban en pos de una quimera.

El Comandante Roa, el Capitán Maciel y el Teniente Cortina eran los cíclopes que forjaban, entre tanto, los rayos fulminadores de la venganza nacional. Negros de pólvora, locos de entusiasmo, transfigurados por el heroísmo, se abrazaban á sus piezas doblando sus cargas y poniendo el alma en la dirección de sus certeros disparos. La infantería contribuía también á la *masacre*, haciendo funcionar sin descanso sus largos y pesados fusiles de chispa. La trinchera, en fin, envuelta en humo, apenas era visible, después de cada estallido, á la luz de los grandes fogonazos.

Inútilmente pretendieron los brasileños abrirse camino á través de aquel infierno.

Carneiro Monteiro comprendió, por último, que sus esfuerzos eran impotentes y que todo lo que conseguiría, demorando un instante más frente al enemigo, sería exterminar completamente sus ya destrozados batallones. Ordenó entonces la retirada, alejándose dolorosamente, pisando los restos mutilados de sus camaradas y perseguido por la implacable saña de sus vencedores.....

El Mariscal López, en *Paso Pucú*, recibía en aquel momento la noticia telegráfica de este primer triunfo.

Mientras esto acontecía, el Mayor Marcelino Coronel velaba en el bosque, pronto á sorprender cualquier movimiento por nuestra derecha. En *Punta Ñaró* estaba de guarnición el Coronel Cesáreo Domínguez, al mando de dos brigadas argentinas.

Este jefe, cumpliendo disposiciones superiores, mandó reconocer la selva próxima, encontrándose el Coronel Caraza, encargado del reconocimiento, con las avanzadas de nuestras fuerzas. Pronto el tiroteo tomó serias proporciones, degenerando en un verdadero combate. Los refuerzos no se hicieron esperar. Unos tras otros, llegaron todos los batallones de la División Domínguez, cargando impetuosamente sobre el Mayor Coronel, que al verlos bien entusiasmados empezó á retroceder, lentamente, llevándolos en pos de sí, hacia el *Potrero Sauce*. El valeroso jefe consiguió su objeto, pero él sucumbió en la retirada. Los argentinos, pasando sobre su cadáver, llegaron al *Boquerón* terrible.

En aquel momento llegó el Coronel Pallejas con su esforzado *Batallón Florida*, recibiendo el anciano Coronel Domínguez la orden de ponerse á su disposición, para marchar juntos á la conquista de la trinchera paraguaya.

Iba á renovarse la matanza cruenta.

El callejón á recorrer tenía dos cuadras de largo y apenas cuarenta varas de ancho.

El temerario Pallejas penetró en aquel antro de la muerte, sin inmutarse, tomando apenas la precaución de hacer marchar á sus tropas por las orillas del bosque, hasta llegar á un recodo del camino, desde donde las precipitó en un asalto franco y á pecho descubierto.

En este instante, nuestra artillería comenzó de nuevo su obra de exterminio. Recibiendo sus descargas á boca de jarro, los enemigos fueron horriblemente exterminados. Pero esta vez les conducía el primer lidiador del ejercito Aliado.

Imposible retroceder en presencia de aquel jefe de una bravura sin límites. Los batallones diezmados, lo siguen bajo la metralla, mientras él, agitando en alto la espada, avanza, gritando sus arengas de fuego.

Llegan por fin, á la trinchera. Los cañones enmudecen, cesa la fusilería para comenzar el choque de sable y bayoneta.

«Aquellos demonios de paraguayos - dice Garmendia - se batían desesperados: embriagados con el frenesí de la batalla parecían leones enfurecidos. Habían cesado las detonaciones que aturden, dominando el ruido seco de los aceros que se chocan en el entrevero y cruzan con el horror de la muerte. Defendían la trinchera ciegos de coraje, á bayonetazos, con piedras y balas que lanzaban con la mano, con paladas de arena que arrojaban para cegar al asaltante, á culatazos, á golpes de escobillón, á sablazos, á botes de lanza.....»

Montados sobre el parapeto, los paraguayos defendían así sus posiciones, deteniendo iracundos el empuje avasallador del enemigo. Y á medida que el tiempo pasaba, aumentaba su tenacidad y su fiereza, á tal punto, que el Coronel Domínguez desengañado de poder forzar aquella doble valla de tierra y de carne heróica, solicitó del General Flores el envío de una compañía de zapadores que le ayudaran en su porfiado empeño. Cuando ésta llegaba, los argentinos acababan de abrir una brecha en la trinchera, penetrando por ella en nuestro campo. Eran dueños de la posición, pero al pie del glorioso baluarte quedaba tendido, como precio de aquel efímero triunfo, el cadáver ensangrentado del Coronel Pallejas!

La muerte del héroe hirió en el corazón á aquellos bravos, que sintiendo todavía tronar sobre sus cabezas las baterías de Roa, recogieron su cuerpo y lo llevaron á sus líneas, rindiéndosele honores fúnebres, como no se rindieron jamás á ningún guerrero! Al *Batallón Florida* le cupo en suerte presentar sus armas á los restos inanimados del gran soldado, y la bandera oriental se abatió enlutada al paso de aquel hijo de España que la amó tanto.....

Pocos minutos se enseñorearon los argentinos de nuestra posición. Apenas habían traspuesto la trinchera, cuando se presentó el Mayor José Dejesús Páez, al frente de un escuadrón del Regimiento 21, trayéndoles una briosa carga, que les obligó á retroceder. Un instante después llegaba el General Díaz, al mando de algunas compañías, entresacadas de los batallones 6, 7, 12, 13, 36 y 40, consumando el rechazo é iniciando una rápida pero corta persecución.

Por segunda vez la victoria había coronado el esfuerzo de nuestras armas. Por segunda vez los Aliados cruzaban vencidos aquel *Boquerón* sombrío, aquella para ellos, calle de la amargura!

Después de esta inmensa mortandad, después de tan cruenta carnicería, el General Mitre no creyó todavía oportuno detener al bárbaro caudillo oriental en su descabellado empeño de tomar una posición, que de todos modos era insostenible. Lejos de esto, cuando supo cómo perecían estérilmente las tropas de Domínguez y Pallejas, ordenó que una nueva columna de ataque marchara al sacrificio. Estamos viendo que el Mariscal López no se había equivocado, que su plan no estaba basado en fantásticas suposiciones, sino en la realidad de las cosas y en un conocimiento exacto y penetrante de la psicología de sus adversarios. Los hechos se iban produciendo tal como él los previó, pero los resultados de sus combinaciones estratégicas iban más allá de cuanto pudo imaginarse.

El General Emilio Mitre, encargado de marchar con su división al matadero, se aproximó á la fatídica selva cuando llegaban los despojos sangrientos de los recién vencidos.

Flores, enfurecido por los resultados negativos de sus torpes disposiciones, ordenó á los argentinos que reanudaran la tarea empezada al amanecer. Inútilmente el General Mitre (E.) alegó la insuficiencia de sus elementos para realizar una empresa en que habían fracasado tropas escogidas.

El orgullo herido del gaucho no oyó razones y la infeliz división hubo de avanzar hacia el abismo.

El anciano Coronel Luis María Agüero, investido del mando, dió la voz de marcha, penetrando al frente de sus batallones en el *Boquerón*, después de ser barrido por la artillería de *Paso Gomez*. La escena de sangre, de desolación y de muerte iba á reproducirse con tintes más trágicos todavía. Esta vez ya no fué sólo por el frente que fueron fulminados los asaltantes. Los dos flancos de la trinchera estaban ocupados por tropas de infantería, encargadas de completar la obra de nuestros cañones. En vano los argentinos quisieron aprovechar la experiencia de los que les precedieron en aquella *Via Crucis*, marchando en dos columnas, por los dos bordes de la selva. Este ya no era una defensa natural, ya no era un abrigo protector. Detrás de cada árbol había un soldado, detrás de cada tronco asomaba un fusil.

Acosados por todas partes, desgranados por la mosquetería, exterminados por la metralla, avanzaron resignadamente en medio de la deshecha borrasca, caminando sobre los cadáveres, con los pies empapados en sangre. ¡Horrible hecatombe! El desdichado Coronel Agüero llegó, como un heróico suicida, hasta el pie de nuestra trinchera, cayendo á dos pasos de nuestros cañones. Detrás de él llegaron sus compañeros, formando una turba desorganizada, aturdida por el fragor de la batalla, desmoralizada ante aquel volcán rugiente que amenazaba fundirles bajo su encendida lava. Los paraguayos mataron hasta fatigarse, faltándoles tiempo para tronchar cabezas. Cuando la pólvora terminó su tarea, surgieron aquellos gigantes sobre el muro, soberbios é imponentes en su cólera, blandiendo sus largos sables y sus pesadas lanzas, bajo cuyos golpes crujían los cráneos y saltaban las entrañas.....

La derrota fué inevitable. Los asaltantes acabaron por retroceder precipitadamente, atropellándose los unos á los otros, quemados por la espalda por un fuego insufrible.

El Comandante Fortunato Flores, que había servido de guía á esta columna, «salvó á las tropas argentinas de mayores estragos —dice Garmendia— guiándolas en la retirada por el camino interior que iba á salir en el primer boquete, donde tuvo lugar el combate del 16».

Tal fué la triste suerte de los últimos invasores que llegaron hasta la trinchera del *Potrero Sauce*.

Al ver las proporciones que tomaba la batalla, el Mariscal Polydoro se trasladó á *Punta Ñaró*, reforzando la guarnición de este lugar con una división del ejército brasileño. Al mismo tiempo envió al General Mena Barreto algunos batallones y regimientos más, entre ellos dos cuerpos de cazadores á caballo, á las órdenes del Comandante Agustín María Piquet, únicas tropas pertenecientes á la columna de Porto Alegre que tomaron parte en las acciones de este día.

Mientras los Aliados repetían sus infructuosos asaltos, las fuerzas destacadas en *Piris*, volvieron á intentar un movimiento envolvente por nuestra derecha, pero fueron también completamente derrotadas.

En nuestra izquierda, el entonces Capitán Bernardino Caballero, al frente del Regimiento 8 «secundaba bizarramente — según Talavera — el esfuerzo triunfante de sus compañeros de armas, amenazando durante todo el día las líneas argentinas». En las cercanías de *Yataity-Corá*, desalojó de una trinchera á una fuerza allí destacada, tiroteándose después con una avanzada de caballería y con un batallón de infantería, que en su presencia retrocedieron hasta abrigarse bajo el fuego de la artillería. En esta escaramuza perdimos al Teniente Antonio Luis Espínola, oficial valiente y pundonoroso.

Quizá la presencia de este Regimiento en aquel flanco de *Tuyutí*, explica la extraña conducta del General Mitre, que durante toda la batalla no se movió de su lugar para aproximarse al teatro de los hechos á dar dirección á las tropas que operaban sobre las trincheras paraguayas. Quizá, viendo de cerca las cosas, hubiese evitado un derramamiento inútil de tanta sangre y, sobre todo, la verguenza de la derrota. Pero prefirió poner en manos del General Flores la suerte de su ejército, mirando impasible cómo perecían tantos bravos, clavados sus ojos en los palmares de su derecha, donde galopaban los jinetes de Caballero.....

Igual cosa pasó el 24 de Mayo. El Generalísimo olvidando que mandaba en jefe los tres ejércitos aliados, permaneció entre sus divisiones, sin cuidarse para nada de lo que pasaba en el vasto campo de batalla. Por eso, los honores de la jornada le correspondieron al Mariscal Osorio, que estuvo en todas partes, organizando la resistencia en sus líneas y hasta acudiendo en socorro de los mismos argentinos.

En los tres días que duró la acción del *Sauce*, las pérdidas de los Aliados fueron enormes, alcanzando sus bajas á unos cinco mil hombres, según sus documentos oficiales.

Las pérdidas de los paraguayos fueron mucho menores. El 16 fué cuando más sufrieron, en su afán de arrastrar al enemigo. El 18 ya casi se redujeron á matar, resguardados detrás de sus trincheras.

El Boquerón quedó alfombrado de cadáveres, habiéndose recogido como cinco mil *carabinas á la Minié*. «El mayor trabajo-escribe el cronista - fué enterrar los muertos y recoger los heridos. Nuestros soldados decían: «*cuesta más enterrar que matar á estos cambás.*»

Fueron proclamados héroes de la batalla: en primera línea el General Díaz, el Coronel Aquino; los Comandantes: Roa, Giménez, Antonio Luis y Francisco González; los Mayores: Viveros, Coronel y Duarte; los Capitanes: Mendoza, Bullo, Olmedo, Cabrera; los Tenientes; Corina y Vera; los Subtenientes: Hermógenes Agüero, De la Cruz Figueredo, Santiago Segovia; Sargentos: Domingo Duarte, José Romero y José Grance.

Merecieron ser promovidos al grado inmediato superior: el Coronel Aquino y los Capitanes Sebastián Bullo, del Batallón 40 y Bernardo Olmedo, del Batallón 25. La *Estrella de Caballero de la Orden del Mérito* fué otorgada al Comandante Francisco González, del Batallón 6, á los Subtenientes Figueredo y Segovia, del Batallón 12 y al Sargento Domingo Duarte, del Regimiento 2° de artillería á caballo.

En Asunción se festejó el triunfo con grandes fiestas religiosas y profanas, cobrando así nuevos bríos el país, á costa de las torpezas del enemigo.

La Batalla del Sauce es, indudablemente, una de las más brillantes acciones de guerra que el historiador imparcial se ve obligado á apuntar en el haber de gloria del Mariscal Francisco Solano López. Preparada con indiscutible talento, fué de resultados decisivos para nuestra causa. El enemigo quedó desmoralizado dentro de sus fortificaciones, necesitando dos meses para volver á reaccionar. Y, entre tanto, se iban acumulando nuestros materiales bélicos y se completaban nuestras obras de defensa, de tal modo, que cuando el marqués de Caxias efectuó el movimiento envolvente por nuestra izquierda, era ya tarde: nuestras posiciones eran invulnerables!

Recién cuando las abandonamos penetraron en ellas, habiendo sido rechazados EN TODOS SUS ASALTOS. Con razón dice el Capitán Teodoro Fix, del Estado Mayor Francés, en su *Historia de la Guerra del Paraguay*, que las concepciones de López en la defensa de sus país FUERON ADMIRABLES. En efecto, cuando se estudia el desenvolvimiento de los hechos en los días 16, 17, y 18 de Julio, teniendo en cuenta el estado en que quedó nuestro ejército después del 24 de Mayo, asombran los milagros que operaba aquel taumaturgo de la guerra, que del fondo de la derrota sacaba la victoria, y sobre las ruinas del desastre recogía su cosecha de laureles.....

El Dr. Estanislao Zeballos no ha podido menos de reconocer, que: *Boquerón es una de las glorias militares más puras del Pa-*

raguay y una de las páginas más notables en la historia de las guerras contemporáneas. Los vencedores - agrega - *jefes y soldados, eran hombres humildes, sin escuela ni experiencia guerrera, iluminados por la santa pasión que inspira la defensa de la tierra natal contra el extranjero, y la obediencia inflexible y absoluta al superior.*

V.

El 11 de Agosto de 1866 publicó el *Semanario* el texto íntegro del *Tratado Secreto de la Triple Alianza*, comentándolo Natalicio Talavera en un largo y elocuente artículo. ¿Cómo había caído en poder del gobierno paraguayo? La historia es esta: el representante inglés en Montevideo, Mr. Letson, había conseguido que el canciller oriental le proporcionase una copia de dicho documento, haciendo la formal promesa de que guardaría la más absoluta reserva sobre los términos en que estaba concebido. Obtenida la copia, la remitió inmediatamente á Lord John Russel, quién denunció al Parlamento la iniquidad que se tramaba contra el Paraguay. El Parlamento, á su vez, ordenó que el tratado fuese publicado en la Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, correspondiente al año 1866. Y traducido del *Libro Azul*, se divulgó en el mundo, despertando la indignación de todas las conciencias honradas. En la América del Sur fué unánimemente condenado. El Perú, Chile, Bolivia, Colombia y Ecuador protestaron públicamente en un documento emanado de la cancillería limeña, en que se ponían de relieve las monstruosidades que contenía aquel bárbaro pacto de exterminio de un pueblo. Los aliados enmudecieron ante estas manifestaciones, convencidos de que nada podían argüir para justificar su criminal conducta.

En el Perú, el presidente Prado no se contentó con las notas de protesta de su cancillería. Quiso él, personalmente, demostrar su simpatía á la Patria de López en presencia del representante del Emperador. En efecto, aprovechando la solemne apertura del período legislativo, ante el cuerpo diplomático y consular, declaró que en la guerra que se llevaba al Paraguay «*la justicia y el heroísmo estaban de parte de éste, protestando contra el escándalo de semejante campaña libertadora.*» Con esto quedaron rotas las relaciones con el Brasil, retirándose el ministro Varnhagen.

El presidente de Bolivia, General Mariano Melgarejo, fué más allá todavía, pues no sólo condenó públicamente á la Alianza, sino que envió un comisionado ante López, con una nota, fechada en La Paz el 30 Agosto de 1866, en la que le anunciaba la protesta de las Repúblicas del Pacífico, asegurándole que si esa protesta no se hacía efectiva, él, con todo su ejército, marcharía en su auxilio. «Estoy esperando noticias de V. E., agregaba, para acudir presuroso á participar al lado de V. E. de las fatigas del soldado. Tengo pronta una columna de 12.000 bolivianos, que juntos con los heróicos paraguayos han de hacer proezas de valor.» El mariscal López declinó, agradecido, aquel generoso ofrecimiento, prefiriendo sucumbir solo en la demanda.

La prensa y aún el gobierno de los Estados Unidos, no disimularon, por su parte, su disgusto, haciendo demostraciones que pusieron en situación desairada á los representantes de los países aliados.

En el Plata produjo honda sensación el panfleto en que el formidable Alberdi hizo el análisis del famoso documento, revelando sus fines ocultos y sacando á la luz sus verdaderos propósitos.

Para el Paraguay fué el mejor aliciente, el más poderoso estimulante de sus energías la revelación de aquella implacable sentencia de muerte. Desde entonces la lucha tomó las proporciones terribles que dá la desesperación, siendo *vencer ó morir* la fórmula patriótica en que se fundió la resolución definitiva de nuestro pueblo ante el avance del invasor.

¡No había otro camino!

Después de saber lo que nos esperaba si triunfaba el enemigo, era preferible sucumbir bajo las ruinas humeantes de la Patria.

La derrota importaba la desmembración de nuestro territorio, la desaparición de nuestras riquezas, la tutela extranjera, la miseria perpetua y la negación de todos nuestros derechos.

En tales condiciones no era posible la vida nacional. Para soportar un yugo semejante no valía la pena llamarnos paraguayos. Así pensó López. Así pensaron todos sus compatriotas. Si los hechos no resultaron tal como fueron previstos, no critiquemos á los que razonablemente no pudieron esperar lo inesperado, colocándose dentro de la lógica de los hechos humanos. Verdad es que el Paraguay existe, apesar del *Tratado Secreto*. Mas, verdad es también, que no pudimos adivinar que la artera diplomacia brasileña había de neutralizar, en parte, los resultados de la victoria aprovechándose de ella, pero poniéndoles limitaciones á sus aliados argentinos.

El Paraguay existe por que así convino á los intereses del Imperio. Perdido todo nuestro *Chaco*, reducidos al territorio comprendido entre los *ríos Paraná, Paraguay y Apa*, hubiéramos desaparecido fatalmente, absorbidos por los vecinos, ó hubiéramos llevado una vida miserable, anémica, sin esperanzas de una redención económica....

La publicación de la protesta de las Repúblicas del Pacífico en las columnas del *Semanario*, (15 de Septiembre de 1866) enardeció más aún los espíritus, templándonos para los grandes golpes que nos reservaba la mano del destino.

Todo el Paraguay se sintió agitado ante aquellas revelaciones de la justicia de su causa y de la extraña ferocidad de sus enemigos. Si hubo irresolutos, que nunca los hubo, en adelante ya no fué posible titubear ante aquella terrible realidad, convirtiéndose la guerra en el holocausto de un pueblo entero sacrificado en aras de la patria, en el suicidio deliberado de la nacionalidad que prefería ahogarse en sangre á sobrevivir á la derrota.

Antes de continuar la narración de los sucesos, que tuvieron por teatro al Paraguay, dejemos constancia de un hecho ocurrido en esta misma época y que estuvo á punto de torcer el curso de los acontecimientos.

El 7 de Septiembre de 1866 se presentaron á nuestro ministro en París varios jefes y oficiales *sudistas*, que en la guerra de *Secesión*, recién terminada, habían representado un papel importante, haciéndole la siguiente proposición:

Prometían armar y tripular por su cuenta seis rápidos y poderosos vapores, para hacer la *guerra de corso* al Brasil y á sus aliados, bajo el pabellón paraguayo. Esta escuadra asolaría las costas del Imperio y se presentaría en el Río de la Plata, dando caza á las naves enemigas que encontrase, ya fuesen mercantes ó de guerra. Las comunicaciones entre el Brasil y sus ejércitos en campaña quedarían cortadas, rompiéndose el bloqueo que asfixiaba al Paraguay. Ofrecían, además, la mitad de las utilidades recogidas. En cambio no pedían sino el uso de la bandera nacional, y los documentos necesarios que acreditasen el carácter oficial de la expedición proyectada.

En la situación angustiosa en que se encontraba el Paraguay, aquello pudo ser su salvación. No habiéndose adherido al tratado de París de 1856, podía expedir patentes de corso sin salir del derecho internacional. Y en un trance semejante, todos los medios son justificables, máxime tratándose de repeler la bárbara agresión de tres enemigos que en su crueldad violaban leyes sagradas de humanidad, degollando á los prisioneros, obligándoles á pelear contra su patria ó vendiéndoles como esclavos.

Don Cándido Bareiro, que había mirado impasible la salida de los acorazados construidos para el Brasil, no aceptó esta ayuda que se ofrecía á su tierra desdichada, alegando que *no tenía instrucciones de su gobierno...*

La sola noticia de este ofrecimiento causó gran alarma en los países aliados, reconociéndose que con un recurso semejante podía cambiar, inmediatamente, la faz de los sucesos.

¡Dios no lo quiso! Los comentarios de la prensa pronto fueron olvidados, y el estruendo de nuevas batallas borró la impresión de aquel peligro desvanecido.

VI.

Después de la Batalla del *Sauce*, los Aliados volvieron á su inacción acostumbrada, desmoralizados ante aquella campaña llena de sorpresas é incertidumbres, en la que las victorias resultaban desastres, y el enemigo, aniquilado hoy, reaparecía más osado mañana. Hacía cuatro meses que habían iniciado la invasión y aún continuaban adormecidos entre los brazos del *Bellaco*, sin poder dar un paso adelante, *por la falta de medios de movilidad*, según el General Mitre. En tal situación, el Almirante invitó á su pariente Porto Alegre á proseguir las operaciones con tropas brasileñas exclusivamente, siguiendo la costa del Río Paraguay, en combinación con la escuadra.

Reunida una junta de guerra en *Tuyutí*, el 18 de Agosto de aquel año, el Generalísimo hubo de avenirse á aceptar el proyecto de los jefes imperiales, en menoscabo de su autoridad.

Resolvióse que Porto Alegre con una fuerte columna, apoyado por Tamandaré, tomaría *Curuzú* y *Curupayty*. Al mismo tiempo, otras columnas avanzarían sobre nuestro flanco izquierdo y sobre nuestro frente, mientras la artillería concentraba sus fuegos sobre nuestra derecha. Dióse quince días de plazo para que se hiciesen los preparativos.

El mismo día en que se adoptaban estas determinaciones dirigió Mitre una nota á Porto Alegre, en la que-le manifestaba que iba *«á munirlo de todos los conocimientos y demás que en tales casos son de regla»* Los *conocimientos* y *demás* se redujeron á una serie de indicaciones pueriles que no fueron aceptadas por el orgulloso brasileño. Así, le decía, que habiéndose establecido *que bastaban 5 ó 6 mil hombres para efectuar la proyectada operación*, y tratándose de un movimiento combinado, de duración limitada, mantuviese los elementos de que disponía prontos á incorporarse al ejército cuando fuese necesario; que obrase de acuerdo *y bajo las órdenes* de Tamandaré; que anunciase oportunamente el día en que emprendería la operación, el resultado de ella y el número de las tropas que emplease. A esta nota, que los comentadores de Thompson *llaman la orden y plan de ataque*, contestó Porto Alegre con su proverbial altivez, afirmando que el Almirante había opinado en la última junta, que la columna expedicionaria *no debía bajar de 7.000 hombres*, y que, por lo tanto, marcharía con 8.391 soldados de las tres armas, dejando una brigada de 900 plazas, á las órdenes de Polydoro. En cuanto á que se pusiese á las órdenes del Almirante, se negó con altanería por que la *antigüedad de su patente le impedía ocupar semejante posición....*

Justamente alarmado ante esta actitud de Porto Alegre, convocó Mitre una nueva junta de guerra para el día 28, con el objeto de aclarar cual era la posición que ocupaba respecto al altivo jefe del 2° cuerpo del ejército brasileño. Claro está que nadie le disputó su título de *director de la guerra*, reconociéndose que, por las estipulaciones del Tratado de Alianza, todos estaban á sus órdenes. Con esto se dió por satisfecho.... y las cosas siguieron como antes.

En esta misma junta se resolvió que al otro día se iniciarían las operaciones.

El 29 de Agosto y, en los dos días siguientes, no pudo efectuarse el embarque de las fuerzas expedicionarias, *por que el tiempo amenazaba lluvia*. Recien comenzó en la madrugada del 1.° de Septiembre, terminando á las ocho de la mañana. Componían las tropas de Porto Alegre 8.385 hombres de las tres armas, de los cuales 4.141 eran de infantería, 3.534 de caballería y 710 de artillería, según el Barón de Río Branco. Diez vapores y tres chatas se encargaron del trasporte, bajo la protección de cinco cañoneras á las órdenes del Comandante Alvim.



Alférez José P. Urdapilleta
Ministro de Hacienda en 1900

A las 9 y 45 minutos de la mañana, fondeó la escuadrilla expedicionaria en la desembocadura de la *Laguna Píris*. A las once, la escuadra acorazada comenzó el bombardeo sobre *Curuzú* y *Curupayty*, contestándosele desde estas posiciones. Al obscurecer fué decreciendo el vigor del fuego hasta cesar por completo.

En *Curupayty* no había sino una batería y alguna poca gente á las órdenes del alferez de marina José Pantaleón Urdapilleta. Este valeroso oficial sostuvo solo el tremendo duelo de artillería, consiguiendo inspirar respeto al enemigo. He aquí uno de los despachos telegráficos que dirigía á López, dándole á conocer los menores incidentes de la lucha:

¡Viva la República del Paraguay!

Exmo. Señor: Tengo el honor de llevar al conocimiento de V. E. que en este momento tengo cuatro corazas que se baten con mi pieza, pero el valor y la decisión paraguaya suplen por seis de ellas.

Dios guarde á V. E. muchos años.

José Pantaleón Urdapilleta.

Perdonemos al héroe la rudeza de su tosco lenguaje, y solo veamos en estas líneas, trasmitidas bajo la metralla brasileña, el reflejo de un alma grande. Se nota en ellas la serenidad de un guerrero de la Ilíada, la calma de un estóico y la confianza ciega de un convencido que todo lo espera de la suprema pujanza de su raza. Natalicio Talavera, al publicar tan sugestivo documento, consagra su admiración al bravo marino y á sus denodados compañeros.

A la 1 p. m. del siguiente día, 2 de Septiembre, comenzó el desembarco. Al cabo de algunas horas todos estaban en tierra, después de presenciar estupefactos la catástrofe del acorazado *Río Janeiro*, que produjo en ellos el efecto de un fúnebre vaticinio. Esta hermosa y flamante nave de guerra, recién incorporada á la escuadra, después de recibir dos balas de á 32 en la proa, había ido á chocar contra un torpedo, abismándose enseguida. Casi todos sus tripulantes perecieron, salvándose, milagrosamente, el entonces Teniente Custodio José de Mello, después almirante y famoso político, un cirujano, un comisario y 58 plazas.

Aprovechándose de la obscuridad de la noche, mandó levantar Porto Alegre una trinchera frente á las líneas de *Curuzú*, emplazando en ella seis piezas de artillería.

Curuzú estaba como media legua al sur de *Curupayty*. Las obras de defensa se extendían desde la barranca hasta una laguna próxima. Tenía trece cañones: tres sobre el Río (1 de 68 y 2 de 32) y diez sobre el frente (1 de 68, 2 de 32, 1 de 12, 1 de 4 y 5 de 6). La guarnición se componía de 2,500 hombres. El Batallón 4 cubría la derecha, el 27 el Centro y el 10 la izquierda. Había, además, un regimiento de caballería, desmontado, á las órdenes del Capitán Blas Montiel.

El Coronel Manuel Antonio Giménez mandaba en jefe, y era su segundo el Mayor Albertano Zayas.

En las primeras horas del 3 de Septiembre, después de un vivo bombardeo de la escuadra y de las baterías de tierra, inició el asalto el enemigo, avanzando en tres gruesas columnas, bajo el fuego de nuestros cañones. Inútilmente pretendieron forzar la trinchera por el frente, siendo una y otra vez rechazados, con grandes pérdidas. Seguramente no hubieran conseguido su objeto á no apercibirse de que la laguna en que se apoyaba nuestra izquierda era vadeable, flanqueándonos por allí una brigada de infantería. Esto decidió la victoria. El Batallón 10, atacado de pronto por la retaguardia, hubo de desbandarse, encontrándose los otros batallones con el enemigo dentro de sus posiciones. Este momento de la batalla fué el más encarnizado y cruento. Perdidos en medio de aquella inmensa masa de gentes, los paraguayos se defendieron como leones, peleando individualmente con grupos de enemigos, sin más armas que sus filosos corbos ó las bayonetas de sus fusiles. Para dar una idea de lo que fué aquel heróico entrevero, basta reproducir este episodio narrado por Thompson: «Un soldado paraguayo y otro brasileño se arrojaron uno sobre otro, tan ferozmente, que se traspasaron simultáneamente con sus bayonetas.»

El Coronel Giménez, viendo la inutilidad de la resistencia, hizo tocar retirada.

Según el Coronel Centurión, nuestras pérdidas fueron de 700 muertos y 1500 heridos. El General Borman afirma que apenas 30 paraguayos cayeron prisioneros. De todo esto puede deducirse la fiereza con que pelearon los defensores de *Curuzú*. Río Branco dice que los brasileños, es decir, los atacantes, los que llegaron á la trinchera barridos por la artillería, sólo tuvieron 900 hombres fuera de combate!...

Cuando el Mariscal López se enteró de que el enemigo había forzado aquella posición fortificada, llamó apresuradamente al Capitán Bernardino Caballero, ordenándole volase con su regimiento hasta *Curupayty* para tratar de detener el avance del vencedor. «*Sucumba si es preciso*», le dijo, según nos ha referido el hoy glorioso general «*pero no dé un paso atrás, que enseguida le alcanzará el General Díaz con la infantería, para darle protección*».

Caballero llegó hasta el punto indicado cuando aparecían las primeras partidas de derrotados, detrás de las cuales venía la caballería brasileña comandada por el General Fontes. Bastó la presencia del bizarro regimiento paraguayo para que el enemigo retrocediera precipitadamente.

Momentos después, estaba el General Díaz en *Curupayty*, al frente de algunos batallones, organizando en seguida la resistencia.

¿Porqué Porto Alegre no tomó á *Curupayty*, como estaba convenido?

He aquí una pregunta á la cual no pudo responder satisfactoriamente el valeroso ríograndés.

Los cronistas brasileños tratan de justificarle, diciendo que no se apoderó de *Curupayty por que no tenía fuerzas suficientes con que sostenerse en aquella posición*. Olvidan que en las mismas condiciones estaba *Curuzú* y que, sin embargo, allí pudo sostenerse, sin ser molestado por el enemigo. El mismo Porto Alegre no coincide con sus apologistas, pues que da otras razones para explicar su conducta. «La falta de informaciones, dice, que me habilitasen á formar una opinión acerca de las condiciones de resistencia y de defensa que ofrecía *el fuerte de Curupayty*, la naturaleza del terreno á recorrer y la distancia que de él nos separaba, *fueron las principales causas* que me determinaron á no proseguir inmediatamente la marcha contra aquel punto». Claro es que esta explicación no satisface á la historia.

«El General Fontes, en la persecución, llegó hasta *las trincheras* de *Curupayty*, entonces armadas apenas con algunos cañones por el lado del Río» - dice Borman.

«Llevados por el ardor del triunfo, avanzaron los soldados del segundo cuerpo *hasta los muros de Curupayty*, guiados por el valiente Teniente Coronel Astrogildo, y se hubiesen apoderado de esa *fortaleza* si el *Vizconde de Porto Alegre* no ordena la retirada»- dice Moreira de Acevedo.

Y todo esto está en contradicción con lo que afirma el ilustre vencedor de *Curuzú*. La verdad es que el 3 de Septiembre, lo mismo que el 24 de Mayo, la indecisión del enemigo esterilizó la victoria, y la causa única de esa indecisión hay que buscarla en el gran respeto que inspiraban los paraguayos. Todo lo demás es patraña pura, inventada para satisfacer la vanidad nacional.

Cumpliendo lo resuelto en la junta del 18 de Agosto, el mismo día en que fué atacado *Curuzú*, se efectuaron algunos movimientos sobre nuestro frente y nuestra derecha. Pero sólo en la mañana siguiente, el General Flores inició el proyectado avance sobre nuestra izquierda, llegando hasta *Paso-Baí*.

Todo fracasó, no consiguiéndose «*las innumerables ventajas*» esperadas, porque la operación principal no se había realizado sino á medias.

De este modo fracasó aquel plan que pudo dar por resultado la destrucción de nuestro mermado ejército. Ya veremos cómo la *victoria* de *Curuzú* no fué sino el primer paso hacia el *desastre* de *Curupayty*. Ya veremos cómo, diez y nueve días después, vuelve á favorecernos la voluble fortuna, haciendo nuestro el más ruidoso triunfo de toda la guerra.

VII.

El 4 de Septiembre reunió Mitre una nueva junta á la que asistieron Flores y Polydoro, resolviéndose en ella que éste último se trasladara á *Curuzú* á conferenciar con Tamandaré y Porto Alegre sobre la prosecución de las operaciones tan felizmente iniciadas por el segundo cuerpo del ejército imperial. El general Mitre se mostró entusiasmadísimo con el proyecto de atacar á *Curupayty*, no insinuando siquiera la conveniencia de realizar un vasto movimiento envolvente por nuestra izquierda, que era *su sueño dorado*, según los cronistas argentinos. El éxito alcanzado por las armas brasileñas reanimó su espíritu, haciéndole entrever la posibilidad de una revancha gloriosa que justificara todos sus yerros, acallando así la pública condenación. En adelante, nada le detuvo en su afán de rastrear la victoria siguiendo las huellas del afortunado Porto Alegre. Los hechos van á demostrarnos que, interviniendo él, las más risueñas perspectivas se convertían en terribles descalabros.

En la conferencia que el 5 celebraron Tamandaré, Polydoro, el Consejero Octaviano y Porto Alegre, limitóse este último á pedir un refuerzo de 4.000 infantes y á indicar la conveniencia de avanzar una columna de caballería desde *Tuyutí*, contorneando la izquierda del enemigo, hasta hacer junción con el segundo cuerpo en *Curuzú*.»

Al día siguiente volvieron á reunirse en *Tuyutí* para considerar el parecer de Porto Alegre. Después de una laboriosa discusión, acordaron:

«1.° Que en lo que respecta á la propuesta del Señor Barón de Porto Alegre: no hay inconveniente alguno en hacer con la caballería aliada el movimiento que él indica, no sólo por la izquierda del enemigo, sino penetrando hasta su retaguardia por dicho flanco, según fuese posible; y no únicamente para sustentarse, sino para dominar la campaña por esa parte y batir la caballería enemiga si se presenta, y aun buscándola si permaneciese fuera de sus líneas fortificadas. En cuanto á la junción de que habla el Barón, no la creen posible ni conveniente por ahora, sino en el caso de un ataque combinado de las tres fuerzas sobre las *líneas de Rojas*, operando á la vez por el frente y por la retaguardia de ellas. Por lo que respecta al movimiento general de toda la línea, comprenden que debe limitarse á una demostración, diversión ó reconocimiento, pues no es conveniente dos ataques divergentes.

«2.° Por lo que respecta á dar ensanche á las operaciones, aprovechando las ventajas adquiridas por el segundo cuerpo del ejército imperial, á la vez que la concurrencia de la Escuadra y de los elementos de movilidad que hemos reunido para nuestra caballería, consideran que podría hacerse lo siguiente:

a) «Formar un ejército de operaciones sobre la base del segundo cuerpo del ejército imperial, elevándolo hasta el duplo de sus fuerzas con nuevas tropas de los ejércitos aliados, es decir hasta 20.000 hombres, trasladándose allí el General en Jefe, si fuere conveniente.

b) «Desprender oportunamente la caballería por nuestra derecha, llevándola por la retaguardia del enemigo hasta donde fuere posible, á las órdenes del General Flores, con el objeto de cooperar á las operaciones del ejército expedicionario por la parte del Río Paraguay.

c) «Con el nuevo ejército de operaciones asi formado sobre la costa del Paraguay, atacar á *Curupayty* en combinación con la escuadra y amagar el ejército enemigo por la retaguardia, interceptándole el camino de *Humaitá* á objeto de provocarlo á una batalla tomándolo por la espalda, para lo cual deberá llevar todos los elementos, obrando según queda dicho en combinación con la caballería destacada.

d) «Mantener mientras tanto á la defensiva el campo atrincherado de los Aliados frente á las líneas del enemigo, para lo cual pueden quedar con el Señor Mariscal Polydoro de 18 á 20 mil



Angulo extremo izquierdo de la línea de Rojas

hombres, que en un caso dado, y oportunamente prevenidos, puedan concurrir á operar por la derecha ó por el frente de las líneas fortificadas del enemigo».

Se resolvió, además, que el mismo generalísimo fuese el encargado de llevar á *Curuzú* la noticia de todo lo acordado.

El 7 de Septiembre, aniversario del *Grito de Ipiranga*, llegó Mitre al campamento de Porto Alegre, conferenciando más de dos horas con éste y el Almirante Tamandaré. Ambos se mostraron conformes con el plan acordado, si bien Porto Alegre insinuó débilmente que lo dejaran proseguir las operaciones, manifestando que la cooperación que él creía necesitar por parte de las fuerzas aliadas era un ataque general sobre nuestras líneas «para evitar que las reservas acudiesen á *Curupayty*». Tamandaré, que lejos del enemigo era realmente formidable, prometió la más eficaz ayuda al movimiento, y poniéndose de pie, é indicando á lo lejos nuestras aún indefensas posiciones, afirmó eon olímpico desdén: *en duas horas eu descangalharei tudo iso...*

Con cuya promesa se retiró el generalísimo, seguro de que la victoria era un hecho inevitable.

El astuto Almirante había visto claramente, entretanto, que lo que Mitre buscaba era privar á Porto Alegre de los honores de un nuevo triunfo, asegurando para sí los laureles que se iban á recoger. Apenas se marchó, advirtió á su pariente que no era difícil que este asumiera el mando en jefe de todas las fuerzas aliadas que iban á reconcentrarse en *Curuzú*. Esta sola indicación bastó para que Porto Alegre abriese los ojos y comprendiese que se estaba conspirando contra su buena estrella, contra su futura gloria.

Y viendo que la única manera de desbaratar las maquinaciones del generalísimo era precipitar los acontecimientos, apresuróse á escribir á Polydoro, pidiéndole refuerzos para caer enseguida sobre *Curupayty*. Al mismo tiempo se dirigió á Mitre en una nota que revela toda su inquietud: «La operación sobre *Curupayty*-le decía-uno de los puntos sobre los que V. E. me honró en venir á conferenciar conmigo, y que continúo creyendo debe preceder á cualquiera otro, tiene por condición esencial el reforzamiento de mi infantería. Meditando sobre el medio práctico de dárseme ese refuerzo, *paréceme más natural que proceda del 1er cuerpo del ejército brasileño, para no dividir las fuerzas del ejército argentino*. Divididas estas fuerzas, me parece que V. E. *no ocuparía una posición digna* de su elevado carácter, ya político, ya

militar, ya individual. V. E. no puede ser comandante de una división después que tan justamente se le ha confiado en un tratado el comando en jefe del Ejército Aliado. A más, yo, por mi parte, desde que el General del ejército argentino no viniese *con todo su ejército* á esta posición, *me sería desairado* no comandar en jefe la operación que tuviese que efectuar». Pero todos los esfuerzos del caudillo riograndés fueron inútiles. Sus comunicaciones llegaron tarde, cuando se habían tomado resoluciones definitivas. En efecto, la junta del 8 de Septiembre había acordado:

«1° Que el general en jefe del ejército Aliado con 9.000 hombres de infantería y 12 piezas de artillería del ejército Argentino, se trasladase á *Curuzú*, para formar la columna expedicionaria por esa parte, abriendo operaciones según lo convenido, dándose un plazo de tres días para su ejecución.

«2.° Que el resto del ejército quedase en este campo (*Tuyutí*) á las órdenes del Señor General Flores, hasta tanto que este se moviese con la caballería en la oportunidad ya indicada, en cuyo caso el Señor Mariscal Polydoro quedaría al frente del ejército».

El jefe del primer cuerpo del ejército brasileño contestó á su colega que, aunque estaba resuelto á cumplir íntegramente el plan que se había adoptado, no tenía ningún inconveniente en enviarle cuatro ó seis batallones, que sumarían unos 2.500 hombres, si juzgaba indispensable ese refuerzo para la ejecución de las operaciones proyectadas. Mitre, en una extensa nota, rebatió algunos puntos de la comunicación de Porto Alegre y estudió los movimientos á efectuarse, tratando de probarle la conveniencia de que fuese el ejército argentino el que se trasladase á *Curuzú*. Con esta nota le envió el acta de la última conferencia. Enterado, con asombro, del contenido de este documento, se apresuró á formular una protesta «por la posición secundaria á que el plan de operaciones reducía al Brasil», adhiriéndose á ella el Vizconde de Tamandaré. «Del acta, de la que V. E. me envía una copia-decía Porto Alegre-resulta que teniendo el Imperio del Brasil dos ejércitos en esta campaña, los cuales van á entrar juntamente en acción, por lugares opuestos, los dos generales en jefe de dichos ejércitos, quedan anulados, siendo V. E. mismo quien testifica en su nota que á más de las numerosas fuerzas de Polydoro, no quedará en *Tuyutí* sino la caballería, compuesta de soldados de las tres naciones y una columna del ejército argentino. En tales condiciones colocar al Mariscal Polydoro y á su numeroso ejército á las órdenes de otro general, el cual, por el mismo plan combinado, tiene que operar destacándose del ejército brasileño, parece un desaire deliberado á las armas imperiales».

En cada palabra de esta nota se ve la soberbia del orgulloso vencedor de *Curuzú*, para quien Mitre ocupaba un lugar muy inferior, recordando que en la campaña contra Rosas era apenas comandante de artillería, cuando él era ya el conocido General Manuel Marquez de Sousa.

El consejero Francisco Octaviano de Almeida Rosa, uno de los signatarios del tratado de alianza, que acompañaba al ejército *para limar las asperezas*, tuvo que intervenir en este enojoso asunto, consiguiendo que se modificara el acta en lo que respecta al comando de las fuerzas que quedarían en *Tuyutí*, en el sentido de que ellas debían estar á las órdenes del Mariscal Polydoro, con lo que se solucionó el incidente.

El 10 de Septiembre ocurrió un hecho inesperado y de capital interés histórico.

A la caida de la tarde se presentó en la extrema derecha de los Aliados, el Capitán Francisco Martínez con bandera de parlamento. Las avanzadas argentinas lo recibieron á balazos, obligándole á retirarse. Al día siguiente volvió á aparecer frente á las líneas enemigas, pudiendo esta vez entregar la siguiente nota, de que era portador:

«*Al Exmo. Señor don Bartolomé Mitre, presidente de la República Argentina y general en jefe del Ejército Aliado.*

Cuartel General de Paso Pucú, Septiembre 11 de 1866.

Tengo el honor de invitar á V. E. á una entrevista personal entre nuestras líneas, para el día y lugar que V. E. quiera convenir.
Dios guarde á V. E. muchos años.

FRANCISCO SOLANO LÓPEZ.

Mitre dió á conocer á sus colegas el contenido de esta comunicación, contestándola enseguida y de común acuerdo, en los siguientes términos:

«*Al Exmo. Señor Mariscal don Francisco Solano López, presidente de la República del Paraguay y general en jefe de su ejército.*

Cuartel General del Ejército Aliado, Septiembre 11 de 1866.

He tenido el honor de recibir la comunicación de V. E. fecha de hoy en que me invita á una entrevista personal en el día y hora que se convenga.

En contestación debo decir á V. E. que acepto la entrevista propuesta, y me hallaré mañana, á las nueve de la mañana, al frente de nuestras respectivas avanzadas, en el Paso de Yataity Corá, llevando una escolta de 20 hombres que dejaré á la altura de mis avanzadas, adelantándome en persona al terreno intermedio, siempre que V. E. estuviese conforme á ello.
Dios guarde á V. E. muchos años.

BARTOLOMÉ MITRE

En la tarde del mismo día el Capitan Martínez entregó la respuesta que vá á continuación:

«*Al Exmo. Señor Brigadier General don Bartolomé Mitre, Presidente de la República Argentina y general en jefe del ejército aliado.*

Cuartel General de Paso Pucú, Setiembre 11 de 1866.

Acabo de tener el honor de recibir la contestación que V. E. se ha dignado dar á mi propuesta de entrevista de esta mañana, y agradeciendo á V. E. la aceptación que de ella hace, me conformaré con el proceder que V. E. me propone y me haré el deber de no faltar en la hora indicada.
Dios guarde á V. E. muchos años.

FRANCISCO SOLANO LÓPEZ.

En la mañana del 12 de Septiembre, partió López de su Cuartel general, dirigiéndose á *Yataity Corá*. Iba vestido con uniforme de General de división, llevando sobre el pecho una sola de sus condecoraciones: *la Estrella de Caballero de la Orden del Mérito.* Al llegar al primer paso del estero descendió del carruaje, montando su famoso *Mandyyú*. Le acompañaban unos veinte hombres del escuadrón de dragones, treinta oficiales, su cuñado el General Vicente Barrios, sus hermanos Benigno y Venancio López y Natalicio Talavera.



Benigno López

Pocos minutos después de llegar la comitiva paraguaya al lugar de la cita, llegó también el General Mitre. De su singular figura se han hecho eco algunos historiadores. Era la de un verdadero *Don Quijote*, segun Thompson. «El uniforme que vestía - dice este - era una casaca negra, con cinturón y tiros blancos, y un chamberguito negro, de fieltro, con plumas negras.»

El presidente López salió al encuentro de su colega argentino, saludándole cordialmente.

En aquel mismo sitio echaron pie á tierra y se acomodaron para la conferencia.

Después de las presentaciones del caso, ambas comitivas se retiraron, dejándoles completamente solos. Argentinos y paraguayos quedaron conversando fraternalmente, á una prudente distancia. «Tuve la fortuna de contemplar aquella gran escena - dice Talavera - con un interés que no ha decaido en las cinco largas horas que duró la entrevista». Pinta luego la curiosa ansiedad con que ambos ejércitos, desde sus atrincheramientos, interrogaban el horizonte, tratando de penetrar el resultado de aquel encuentro de que dependía la suerte de tantos hombres.



Coronel Venancio López

Daba un aspecto «fantástico», á aquel acto tan transcendental, «el lugar en que se producía, la escolta del General Aliado con sus

corazas amarillas y sus banderolas rojas, y los jefes y oficiales que le acompañaban.» Según el mismo Talavera, «uno de los edecanes del presidente Mitre fué de opinión que debía levantarse una pirámide en el lugar de aquella conferencia.» Y agrega: «los grandes intereses que se discutían allí, la figura de los personajes que lo hacían, y las consecuencias que puede traer, son ciertamente motivos que reclaman en aquel lugar un monumento imperecedero».

El Mariscal López pidió que fuera llamado especialmente el Mariscal Polydoro para que interviniera en la conferencia, pero éste se negó, desmintiendo así la proverbial cortesía brasileña.

«El General Hornos y Flores - dice el cronista - fueron llamados por el General Mitre para saludar al Mariscal López: el último demoró como media hora, y si bien no le veía, ni conocía al tal general, sus maneras y prosopopeya me descubrieron desde luego al famoso gaucho oriental, mientras el General Hornos se distinguía por maneras diferentes». Al cabo de pocos minutos se retiró el general argentino, y tras él, Flores, á quien López enrostró, enérgicamente, su torpe conducta, atribuyéndole la mayor responsabilidad en aquella horrible conflagración.



Mayor Corvalán: uno de los ayudantes que acompañaron á López en la conferencia de Yataity-Corá

De lo que se dijeron en aquella memorable conferencia, poco ó nada se ha llegado á saber. Todo quedó en el misterio. Los dos actores han llevado á la tumba su secreto. Pero es presumible que el Mariscal López, con aquella franqueza que le era peculiar, recordara á Mitre, en tan supremos momentos, su deslealtad como gobernante, su ingratitud como argentino, su veleidad como político....

Es casi seguro que invocara el pasado próximo, aquellos días no lejanos en que Buenos Aires le recibiera bajo arcos triunfales, proclamándole su salvador, y en que el mismo Mitre lo presentara como ejemplo vivo de sabio gobernante, como *el Leopoldo de estas regiones*.

Desde ya, al castigar á Flores, arrojándole al rostro su vileza, castigó también al que lo lanzó al crímen, al que lo armó contra su patria, al que puso en sus manos la tea que había de iniciar el incendio.

Planteada la paz, la discusión fué larga. Todos los argumentos de López resultarón inútiles. Mitre no admitía fórmula alguna que no estuviera encuadrada en el implacable *Tratado Secreto de la Triple Alianza*. Y claro está que, después de tanto sacrificio, no iba el Paraguay á entregarse maniatado á sus enemigos, para que estos se repartiesen su territorio, arrasasen sus fortificaciones, tomasen sus armamentos, disolviesen su ejército, cohartasen su soberanía y le diesen el tiro de gracia haciéndole pagar fabulosas indemnizaciones.

López creyó que la sangre vertida era suficiente para lavar los mútuos agravios y que, por lo tanto, era posible poner término á la tremenda querella, sin menoscabo de la dignidad nacional. Pudo ser oído y la paz pudo ser un hecho diez días antes de *Curupayty*. Mitre no lo quiso, prefiriendo llevar la Alianza á ser destrozada en una terrible batalla, prefiriendo la destrucción total del Paraguay, el exterminio de un pueblo, la inmolación de toda una nacion valerosa, llamaba á ser en el norte el baluarte de los países del Plata contra los eternos desbordes de los usurpadores lusitanos...

Después de la larga y reñida batalla intelectual, la conferencia quedó terminada, despidiéndose para siempre aquellos dos hombres, reconciliados un instante frente á sus ejércitos y de cuyos labios debió brotar la palabra salvadora.

El resultado de tan estéril entrevista fué consignado en el siguiente lacónico *Memorándum*, dictado por López, á pedido de Mitre, que rehusó hacerlo, al Mayor Manuel Palacios:.

«*S. E. el Mariscal López, presidente de la República del Paraguay, en su entrevista del 21 de Septiembre invitó á S. E. el Señor General Mitre, presidente de la República Argentina y general en jefe del Ejército Aliado, á encontrar medios conciliatorios é igualmente honorables para todos los beligerantes, para ver si la sangre hasta aquí vertida no puede considerarse como suficiente á lavar las mutuas querellas, poniendo término á la guerra más sangrienta de América por medio de satisfacciones mutuas é igualmente honrosas y y equitativas, garantiendo un estado permanente de paz y sincera amistad entre los beligerantes.*

«*S. E. el General Mitre, limitándose á oír, contestó que se referiría á su gobierno y á la decisión de los Aliados, con arreglo á sus compromisos*».

Antes de separarse, en medio de los bríndis más afectuosos, se cambiaron sus látigos, como en la epopeya homérica Héctor y Ajax se trocaron las espadas, á fin de que tirios y troyanos pudiesen decir: «Ellos combatieron animados de una saña mortal, pero se separaron vinculados por la amistad».

Después de conferenciar con Flores y Polydoro, en *Tuyutí*, y con Tamandaré, Porto Alegre y Octaviano en *Curuzú*, envió Mitre la siguiente comunicación al presidente paraguayo:

Cuartel General de Curuzú, Septiembre 14 de 1866.

Al Exmo. Señor Mariscal don Francisco Solano López, Presidente de la República del Paraguay y General en Jefe de su Ejército.

Tengo el honor de transmitir al conocimiento de V. E., según lo tenía ofrecido, que comunicada á los Aliados la invitación conciliatoria que V. E. se sirvió hacerme el día 12 del corriente en nuestra entrevista de Yataity-Corá, hemos convenido de conformidad con lo ya declarado por mí en aquella ocasión, en referirlo todo á la decisión de los respectivos gobiernos, sin hacer modificación alguna en la situación de los beligerantes.

Dios guarde á V. E.

BARTOLOMÉ MITRE.

Esta nota cruel fué contestada al día siguiente, en estos términos:

Al Exmo. Señor Brigadier General don Bartolomé Mitre, Presidente de la República Argentina y General en Jefe del Ejército Aliado.

Cuartel General en Paso Pucú, Setiembre 15 de 1866.

Acuso á V. E. recibo de la nota que ayer tarde me hizo el honor de dirigir desde su Cuartel General de Curuzú, diciendo que había convenido con sus Aliados referir á sus respectivos gobiernos el motivo de nuestra entrevista del 12 en Yataity-Cora.

Nada me ha detenido ante la idea de ofrecer por mi parte la última tentativa de conciliación que ponga término al torrente de sangre que vertimos en la presente guerra, y me asiste la satisfacción de haber dado así la más alta prueba de patriotismo para mi pais, de consideración para los enemigos que le combaten y de humanidad para el mundo imparcial que nos contempla.

Dios guarde á V. E. muchos años.

FRANCISCO SOLANO LÓPEZ.

Tal fué el desenlace de tan noble tentativa. La guerra continuó su curso, respondiendo á este anhelo de paz el horrendo fragor de las batallas,

Como queda dicho, en tres días debió estar todo listo para atacar á *Curupayty*, de acuerdo con el plan combinado.

Felizmente para los paraguayos, el generalísimo no era hombre que se daba prisa, ni los aliados se preocuban mayormente de cumplir al pie de la letra lo que habían resuelto en sus juntas de guerra.

Recién el 11 de Septiembre empezaron á moverse, perezosamente, hacia *Curuzú*, las fuerzas enemigas. Ese día se embarcaron cinco mil argentinos, bajo el mando del General Paunero, y al siguiente dos mil brasileños, á las órdenes del General Paranhos.

El 13, aniversario de la batalla de Pavón, pasó Mitre á *Curuzú*, donde tuvo un agrio altercado con Porto Alegre y Tamandaré, en presencia de Octaviano, sobre las resoluciones de la junta del 8 de Septiembre. Los dos jefes brasileños estaban irritadísimos, chocándoles sobre manera la presencia del presidente argentino. Mitre, comprendiendo su situación, trató de calmarles, procurando convencerles de que en nada se había ofendido al Imperio y que todo se había hecho de acuerdo con el Tratado de Alianza. Pero el Almirante, que era el más sulfurado, rebatió todas sus afirma-

ciones, sosteniendo que el hecho de despojar á Porto Alegre del comando en jefe, «á raíz del mayor triunfo alcanzado hasta entonces» no podía ser considerado sino como un recelo de que este general continuase por sí solo obteniendo otros triunfos, desligado de su influencia».

Esta acalorada disputa terminó sin enojosas consecuencias, gracias al fino tacto de Octaviano, que interviniendo oportunamente consiguió aplacar á sus indignados compatriotas.

Incorporados los nuevos contigentes al 2.° cuerpo del ejército brasileño, se emplearon los días 14, 15 y 16 en los preparativos para el asalto, que debía efectuarse, por una nueva é *irrevocable* resolución, el 17.

Según los datos del Barón de Río Branco, las fuerzas aliadas reunidas en *Curuzú* sumaban unos 20.000 hombres de las tres armas, de los cuales 10.580 eran brasileños y el resto argentinos.

El 13 de Septiembre hicieron los enemigos un ligero reconocimiento sobre nuestras posiciones, regresando sin sacar nada en limpio. El 15, Mitre y Porto Alegre resolvieron hacer otro reconocimiento, pero tan tímidamente, que resultó infructuoso como el anterior. El 16 construyeron una trinchera frente á *Curupayty*, emplazando en ella doce cañones.

El 17 amaneció nublado y fresco, dando una tregua á los calores sofocantes de los días anteriores.

Desde temprano se organizaron las columnas de ataque, esperándose sólo la orden de avanzar para dar comienzo á la batalla.

A las 7 de la mañana, un destacamento paraguayo del Batallón 27, llegó hasta muy cerca de las baterías brasileñas, retirándose después de haberlas reconocido.

Entretanto, el tiempo pasaba, y el formidable bombardeo de la escuadra no comenzaba. El Almirante había prometido «*descangalhar*» á *Curupayty* sólo en «*duas horas*», y, sin embargo, no daba señales de vida. ¿Qué le pasaba al héroe de *Paysandú*, al bravo bloqueador de Montevideo? Cansado de esperar su acción decisiva, mandó averiguar el generalísimo la causa de aquella demora inexplicable, resultando que la escuadra no empezaba el bombardeo «*porque el tiempo amenazaba lluvia.*»

A medio día, cuando todo pudo haber terminado, á juzgar por la promesa del «destemido» marino brasileño, comenzó á caer una abundante lluvia que, con intermitencias, se prolongó hasta el 21 de Septiembre, clavando al enemigo en sus posiciones.

VIII

La toma de *Curuzú* impresionó penosamente al Mariscal López, que comprendía la transcendencia que podía tener aquella derrota.

El triunfo de Porto Alegre, en sí mismo, no tenía mayor importancia, pero lo tenía en sus consecuencias. Por lo menos aquella operación afortunada indicaba en el enemigo la intención de flanquearnos por aquel lado, lo cual era muy serio. *Curupayty* no era un obstáculo todavía. Pudo caer facilmente en poder del invasor, en cuyo caso nuestra situación hubiese sido insostenible. Con razón el mismo López declaró francamente á sus allegados, según cuenta Thompson, «que las cosas no podían tener un aspecto más diabólico».



Coronel de Ingenieros
Francisco Wisner de Morgenstein

Ante la inminencia del peligro, lo más urgente era acumular elementos bélicos en nuestra extrema derecha. Desde ya, el General Díaz empezó á fortificar á *Curupayty* en la misma noche del 3 de Septiembre. Y para que las obras resultasen realmente infranqueables, encomendó López la confección de un plano de defensa al Coronel Wisner de Morgenstein. Terminado el trabajo encargado al ingeniero austriaco, fué sometido al estudio de una junta de jefes superiores reunida el 8 de Septiembre. Todos lo aprobaron, menos el General Díaz, que lo combatió enérgicamente. No negaba que en teoría estuviesen bien las obras proyectadas, pero sostenía que en el terreno de los hechos no darían los resultados esperados. «Debe ello estar bien sobre el papel - decía - pero, si levantamos en esa forma la trinchera no detendremos á los *negros*» (*Oí porane la cuatiá ari, pero peicha ña mopuáramo la trinchera, da ya yocoichene los cambápe*).



General José Eduvigis Díaz
(Su único retrato original)

Y la opinión del General Díaz prevaleció. López, que tenía una fe ciega en su lugarteniente, confió más en las inspiraciones de su patriotismo que en las combinaciones de la ciencia, poniendo en las manos de aquel modesto soldado la suerte de su ejército.

Disuelta la reunión, volvió Díaz á *Curupayty*, con la autorización de obrar libremente, pero asumiendo toda la responsabilidad del resultado de la próxima jornada. Antes de retirarse, repitió, una vez más, que la victoria estaba asegurada, hablando con tal convencimiento, que una viva esperanza agitó los corazones, vislumbrando todos la posibilidad, casi la certeza, de que la buena estrella de héroe no desmentiría sus proféticas palabras.

Curupayty es una posición estratégica formidable, dice un historiador brasileño. Está situada en la parte más alta de la suave ondulación de una llanura cortada hacia el Sur por una pequeña lomada que corre de Este á Oeste, interceptando la vista. Se apoya en la barranca del río. La barranca es montuosa y de unos 30 piés de alto.

Al Norte tiene á *Humaitá*, al Sur á *Curuzú*, al Este á *Paso Pucú* y al Oeste el *Río Paraguay*.

Al Este y al Sur se extiende la *Laguna Méndez* y uno de sus brazos.

Todo su frente es un terreno pantanoso, salpicado de carrizales, lagunitas y chircales, sólo transitable por algunos puntos. Cuando llueve, queda casi completamente anegado, subiendo el nivel de la *Laguna Méndez*, hasta desbordarse, convertida en un verdadero torrente.

El río es allí estrecho, estando la costa opuesta á tiro de fusil, motivo por el cual fué elegido aquel punto para emplazar una batería, encargada de hostilizar á la escuadra brasileña.

Queda dicho que el General Díaz empezó á defender tan espléndida posición la misma noche que la ocupó. Su pensamiento era realmente grande. La trinchera tenía que comenzar en la barranca, é ir á terminar al Norte de la *Laguna Méndez*, recorriendo una extensión de dos mil metros.

Trazadas las líneas, se empezó el desmonte, para luego cavarse el largo foso, destinado á defender el muro artillado. Ambas obras representaban un trabajo colosal, dada la dureza de los árboles y la calidad del suelo, húmedo y compacto, en su mayor parte lodo y tierra colorada.

No hubo tregua en aquel tenaz empeño, ni de día ni de noche.

Los soldados estaban distribuidos de dos en dos: unos daban los golpes de pico y otros con las palas arrojaban la tierra. Rendidos por el sueño y la fatiga, se dormían de pie, con los ojos abiertos, aprovechando el breve turno de espera, burlando la vigilancia del superior que velaba sobre ellos, apurándoles en aquella labor sin ejemplo. Después de dos ó tres días de este trabajo sobrehumano, eran enviados á las avanzadas, por vía de *descanso*. ¡Extraño descanso! Metidos en los carrizales y en los profundos esteros, con el barro y el agua hasta la cintura, tampoco podían dormir, pues su misión, era vigilar al enemigo próximo, más que con los ojos, con el oído, en medio de las sombras de la noche. Y para aumentar el sufrimiento, de aquellos pantanos interminables se levantaban en nubes espesas esos abortos del fango, enemigos implacablemente terribles en su pequeñez, que hacen desesperante la vida en los lugares bajos y húmedos de nuestro país. Pero todo se sufría sin protestar en presencia de aquella desgracia colectiva, que colocaba en tan duro trance á la madre común. Parece mentira que hubiesen paraguayos descastados que en aquellas mismas horas durmieran plácidamente bajo las tiendas del inva-

sor, frente á sus hermanos que sin arredrarse ante el infortunio, y el desastre, en medio de inauditas privaciones, se transfiguraban en la sublime defensa de la Patria!

Con una rapidez sorprendente el foso principal quedó terminado. Tenía cuatro varas de ancho por tres de profundidad. Con la arena sacada se construyó el ancho muro, detrás del cual se levantaron las plataformas de los cañones. Estas plataformas tenían una base de madera dura y formaban verdaderos montículos de tierra.

Sobre el borde exterior del foso levantóse un espeso *abatis*, empleándose para ello los árboles recién cortados. Esta valla era, por sí sola, casi infranqueable. Sus troncos estaban asegurados con estacas, de manera que no pudiesen ser arrancados, y sus ramas aguzadas.



Teniente Coronel
Luis Leopoldo Miskowsky

Como la muralla no cubría á un soldado puesto de pie, Díaz mandó abrir un foso interior, á lo largo de la trinchera, de modo que los tiradores quedasen por completo resguardados de las balas del enemigo. Se construyeron además dos puentes levadizos. Finalmente se hicieron varios polvorines subterráneos, á una prudente distancia á retaguardia, cubriéndolos con vigas y con unos casquetes esféricos de arena que les servían de excelente protección.

Antes que el foso principal, se abrió un foso avanzado, defendido por un parapeto de tierra, algunas cuadras más abajo. Esta hubo de ser la trinchera, en un principio, pero después pasó á ser una simple vanguardia de *Curupayty*.

Entre ambas líneas se abrieron innumerables *bocas de lobo* con estacas puntiagudas, y zanjas sueltas, que fueron rellenadas con espinas de corona, espinillos y aromitas. Después de las grandes lluvias que sobrevinieron, estos obstáculos quedaron ocultos bajo el agua.

Trece cañones fueron emplazados sobre el río y treinta y seis sobre el frente. Entre estos últimos fueron distribuidas dos baterías de coheteras. Las piezas de grueso calibre fueron colocadas sobre la barranca y sobre el ala derecha, principalmente, reservándose la artillería ligera para el ala izquierda.

Por fin, en la tarde del 21 de Septiembre, aquella obra colosal quedó casi terminada. Se había trabajado, sin descanso, durante diez y nueve días, de los cuales cuatro fueron de lluvia torrencial.



El Río Paraguay de donde arrancaban las trincheras de Curupayty

Mientras los Aliados perdían su tiempo en inútiles conferencias, enredándose en los hilos de intrigas y rivalidades, los paraguayos, enardecidos por el patriotismo, realizaron el milagro de levantar, en menos de tres semanas, una doble trinchera de dos mil metros de extensión, «*un primor de arte*» - según Schneider-admirable en todos sus detalles, capaz de detener al primer ejército del mundo!

Pedestal granítico de la fama del General José Eduvígis Díaz, aquella trinchera formidable fué obra exclusiva de su genio. Él la concibió y él la levantó, auxiliado sólo por los brazos de hierro y por la voluntad inquebrantable de sus soldados, sobre los cuales ejercía una influencia fascinadora el irresistible prestigio de su heroismo.

Conservémosle incólume esta gloria.

Pronta ya la trinchera para resistir ventajosamente al enemigo, fué Díaz á *Paso Pucú*, para comunicar á López tan grata noticia. Recibido cariñosamente en el Cuartel General, reiteró, lleno de confianza, su promesa de aniquilar al invasor, afirmando que si osaba atacar sus fortificaciones, sería inevitablemente de-



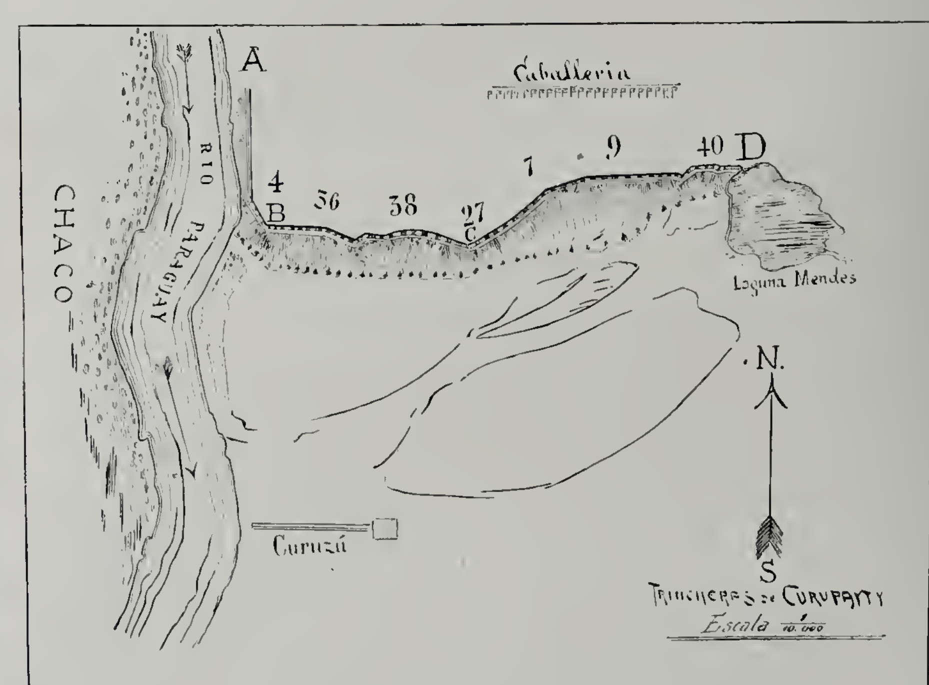
Campo de batalla de Curupayty en la actualidad

rrotado. Esta vez sus palabras no hicieron revivir la esperanza solamente, despertaron intensa alegría, ruidoso júbilo, unánime contento. La victoria se daba ya como un hecho consumado. Hasta el mismo López no disimuló su satisfacción después de varios días de marcado mal humor.

Esa misma noche volvió á *Curupayty*. Y es necesario dejar constancia de que Thompson no dice la verdad cuando afirma que López lo envió á examinar las nuevas trincheras. Esto es tan falso como que la *idea* y el *plan* de aquella obra le perteneciesen. Ni él trazó las líneas de la trinchera, ni nadie la vió hasta después de la batalla.

Procuremos ahora dar una idea del delineamiento de la fortificación y de la distribución de nuestras fuerzas dentro de ella.

Supongamos que la línea A-B-C-D representa la trinchera, A-B era un parapeto de arena, de dos cuadras de extensión,



cóncavo hacia el Río y dispuesto de modo que los cañones emplazados sobre la barranca pudiesen molestar á la escuadra y barrer á los que intentasen acercarse avanzando por la playa.

B-D no era una recta, era una línea quebrada, que presentaba alrededor de veinte ángulos, entrantes y salientes, desde los cuales la artillería cruzaba sus fuegos. Además B-D, que en su totalidad formaba *un arco ligeramente tendido*, según Talavera, podía dividirse en dos arcos suaves: B-C, que era convexo y C-D que era cóncavo hacia *Curuzú*.

En toda la trinchera había: ocho cañones de 68, cuatro sobre el río, dos en el ángulo B y dos en el frente.

Los demás cañones estaban distribuidos como queda ya indicado.

La colocación de la tropa era la siguiente:

El Batallón 4.° se apoyaba en el ángulo B, y, á partir de este punto, siguiendo hacia nuestra izquierda, estaban los batallones 36°, 38°, 27°, 7°, 9°, y 40°.

El célebre Batallón 40° se apoyaba, pues, en la *Laguna Méndez*. Sus cazadores ocupaban el extremo D. y sus granaderos llegaban hasta la antigua *Estancia Yacaré*.



Las trincheras de Curupayty en la actualidad

La batería de la barranca, desde A hasta B, era mandada por el teniente 2° de marina Domingo Antonio Ortiz y el sargento Mayor Albertano Zayas.

El teniente 1° de marina Pedro V. Gill mandaba la batería de la derecha; el teniente de artillería Adolfo Saguier, la del centro y el Capitán de la misma arma, Pedro Hermosa, la de la izquierda.

Los batallones de infantería estaban comandados por los siguientes jefes:

Batallón 4 .... *Capitán Antonio Insaurralde*
» 36 .... » *Juan Fernández*
» 38 .... » *José Ascurra*
» 27 .... » *Bernardo Olmedo*
» 7 .... *Comandante Antonio Luis González,*
» 9 .... » *Juan González,*
» 40 .... *Mayor José Duarte,*



Campamento paraguayo en Curupayty

Detrás de la infantería, en la extrema izquierda, estaba la caballería, compuesta de los siguientes regimientos:

Regimiento 6 .... *Capitán Gregorio Escobar,*
» 8 .... » *Bernardino Caballero,*
» 9 .... » *Francisco Peralta,*
» 36 .... » *Pedro Avalos,*

El Teniente Coronel Antonio Luis González mandaba toda la Infantería y el Capitán Bernardino Caballero toda la Caballería. Díaz era el general en jefe.

Durante la noche que precedió á la batalla, reinó el más profundo silencio en ambas posiciones. Nada presagiaba el ya próximo cataclismo.

Amaneció, por fin, el 22, día fijado en la última junta de guerra para efectuarse el asalto.

Desde muy temprano, el ejército aliado con traje de parada y en rigurosa formación, esperó la orden de romper la marcha.

Diez y nueve días después del triunfo del afortunado Porto Alegre, iba á repetirse la misma operación. Pero esta vez las circunstancias habían cambiado por completo, y ya no era la buena estrella del bravo ríograndés la que iba á iluminar al enemigo.

Los Aliados no tuvieron, sin embargo, ni un remoto presentimiento del desastre que irremediablemente les esperaba.



Las trincheras de Curupayty en la actualidad

La noble actitud del mariscal López había sido interpretada como un rasgo de debilidad, como una prueba de desaliento ante el revés de *Curuzú*. Creían que los paraguayos estaban anonadados, que no opondrían resistencia, que la victoria era segura. Tan ciertos estaban del éxito, que no habían hecho siquiera los serios reconocimientos que deben preceder á un movimiento como el que se proyectaba. Las exploraciones se redujeron á recorrer los alrededores de *Curuzú*, sin aproximarse, ni á una prudente distancia, al lugar en que el enemigo trabajaba afanosamente noche y día.

Habían oído, constantemente, los ruidos diversos que se levantaban, sin cesar, de *Curupayty*, fragua del heroismo en que nuestros titanes forjaban el rayo de la patria venganza. Pero aquellos signos inequívocos de que algo preparaban los paraguayos,



Cruz eregida á la memoria de los caidos, en Curupayty

no llamaron la atención del Generalísimo. Nada se hizo por descubrir nuestras obras de defensa.

A las 7 de la mañana comenzó la escuadra el bombardeo. Los acorazados, cañoneras y demás buques imperiales vomitaron sus proyectiles sobre *Curupayty*, por más de cien bocas de fuego!

El almirante había prometido — como dijimos — allanar el camino á los asaltantes, destruyendo nuestras fortificaciones.

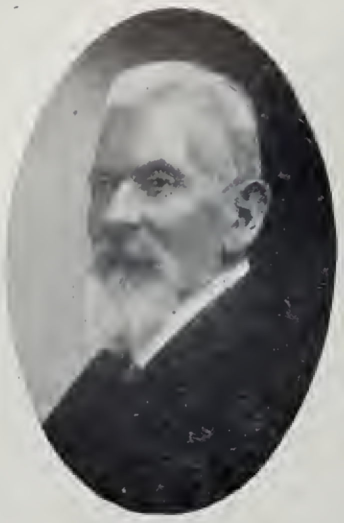
Para que Polydoro estuviese enterado de la marcha de la batalla, se habían combinado nueve banderas que, oportunamente, iría izando Tamandaré, y al mismo tiempo un barco anclado en la *Laguna Piris*. Estas banderas tenían los siguientes significados:

1.ª La escuadra empezó el ataque.
2.ª Curupayty apagó sus fuegos.
3.ª El ejército inicia el ataque.

4.ª *Hemos tomado á Curupayty.*
5.ª *Conviene un ataque general.*
6.ª *Nuestras fuerzas regresan á sus posiciones.*
7.ª *Nuestras fuerzas van en camino á Humaitá.*
8.ª *Hemos triunfado.*
9.ª *El enemigo huye en dispersión.*

Como se ve, solo faltaba la señal para indicar la propia derrota.

A las 8 a. m. emplazaron los brasileños 16 piezas de artillería frente á la derecha de nuestra línea avanzada, iniciando, acto contínuo, el bombardeo. Igual cosa hicieron las doce piezas argentinas emplazadas frente á nuestra izquierda.



Mayor Patricio Escobar después General y Presidente de la República

A las 10 ordenó Díaz la retirada de la pequeña guarnición de nuestra trinchera de vanguardia.

A las 12, los acorazados *Brasil*, *Barroso* y *Tamandaré* subieron hasta frente á *Curupayty*, enfilando nuestras posiciones. Pocos momentos después uno de estos acorazados siguió aguas arriba, fondeando á nuestra retaguardia.

De pronto, corrió en *Curuzú* la noticia de que el general Flores había flanqueado á los paraguayos. Esta nueva coincidió con la señal dada por el Almirante: una bandera roja y blanca, flameando en lo más alto de la nave insignia, anunció que había llegado el instante supremo.

Cesó el bombardeo de las baterías de tierra, sonó el clarín, avanzando el enemigo en cuatro gruesas columnas, dos brasileñas y dos argentinas.

La primera columna, (brasileña) que bordeando la barranca atacó nuestra extrema derecha, se componía de seis batallones y tres regimientos de caballería desmontada, y era comandada por el coronel Augusto Caldas.

La segunda columna (brasileña) se componía de otros seis batallones y tres regimientos, siendo comandada por el general Albino de Carvalho.

La tercera columna (argentina) se componía de once batallones á las órdenes del general Wenceslao Paunero.

La cuarta columna (argentina) se componía de cinco batallones á las órdenes del general Emilio Mitre.

Las cuatro columnas sumaban, pues, 28 cuerpos. A esto hay que agregar otros 15 batallones argentinos y 9 cuerpos brasileños, que quedaron formando la reserva y más tarde tomaron parte en el asalto. Total: 20.000 hombres.

Porto Alegre mandaba en jefe la dos columnas brasileñas y Paunero las dos argentinas. Bartolomé Mitre era el generalísimo, el director único de la batalla.



Capitán de navio Pedro V. Gill

A las 12 en punto anunció el vigía paraguayo que el avance del enemigo comenzaba.

El general Díaz, en aquel momento ansiosamente esperado, mandó tocar diana, y jinete en fogoso corcel recorrió entusiasmado la trinchera arengando á sus tropas, que le respondían con prolongados vivas á la Patria.

Pocos minutos después aparecieron frente á nuestras líneas los primeros batallones. Con sus vistosos uniformes de parada, relucientes bajo los rayos del sol, alineados en rigurosa formación, marchando al son de músicas marciales, con sus banderas deplegadas, más parecían destinados á lucirse en una fiesta fastuosa, que próximos á la catástrofe, á la muerte cruenta, á la desesperación y á la derrota!

Díaz, impasible, dejó que el enemigo se aproximara, sin ser molestado por sus soldados. De pronto, el agudo grito del clarín rasgó el espacio y un estruendo ensordecedor en el que se confundió el estampido de todos nuestros cañones, disparados á un tiempo, proclamó que la matanza había comenzado.

Las cuatro columnas asaltantes se precipitaron como una avalancha, seguras del triunfo y ciegas de coraje.

Las columnas del centro, convencidas de la imposibilidad de franquear directamente el terreno que tenían por delante, se inclinaron á derecha é izquierda, avanzando penosamente, bajo el fuego de nuestra artillería.

La naturaleza había completado la obra prodigiosa del general Díaz. Las lluvias torrenciales habían inundado el terreno, haciéndolo casi intransitable. Sólo hacia el Río y hacia la laguna Méndez podía marcharse sin dificultad, pero, precisamente, en esos dos extremos se había concentrado toda nuestra resistencia.

Bien pronto debió convencerse el enemigo de la inutilidad de su esfuerzo. A medida que avanzaba, las dificultades aumentaban y con ellas la eficacia de nuestra artillería que, operando sobre grandes masas compactas, tenía que producir, necesariamente, los más terribles efectos.

Pero, en medio de todas las dificultades ,las valerosas columnas avanzaban, frenéticas, desesperadas. Una heróica emulación las empujaba, animándolas en medio de aquel huracán de fuego el aliciente del triunfo alcanzado en *Curuzú*.

Brasileños y argentinos rivalizaban en tan brava pertinacia, bregando por tener la gloria de clavar la triunfante bandera de la patria sobre el muro de la trinchera conquistada.

Curupayty, entre tanto, era un trueno prolongado.

Nuestros cañones no descansaban. Después de cada disparo, retrocedían pesadamente sobre sus plataformas, para reaparecer cargados y vomitar sus proyectiles.



Capitan de navio Domingo Antonio Ortiz

El humo de la pólvora ocultaba á los combatientes, y en el aire se mezclaban el barro, el agua sangrienta de los pantanos y los fragmentos de los cadáveres triturados por la metralla.

A costa de inauditos esfuerzos, algunos de los deshechos ballones argentinos consiguieron llegar hasta la línea de *abatises*. ¡Pero que amargo desencanto! La trinchera era intomable.

Después del bombardeo de la escuadra, apesar de la señal del Almirante anunciando que todo había sido destruído, *Curupayty* — al decir del general Cerri — no presentaba «ni siquiera la señal del rebote de una bala!»

Allí, bajo el fuego á boca de jarro de la artillería, los batallones que llegaban se enredaban entre las ramas de los *abatises*. retrocedían enloquecidos por el horrible estrépito de los cañones, se arremolineaban y volvían á la carga, para tratar de abrirse paso á través de lo imposible, para morir quemados, fundidos, por aquellos volcanes inexhaustos de donde se avalanzaba la muerte, entre ardientes torbellinos, ciega, insaciable!

En vano pretendían utilizar las escalas y faginas que traían para trepar sobre los *abatises*, rellenar el foso y saltar sobre la trinchera. Las escalas eran cortas y pocas las faginas.

Cuando ya todo pareció perdido para los asaltantes, llegó á paso de trote el bravo coronel Arredondo al frente de la reserva. Pero aquel nuevo contingente apenas sirvió para acompañarles á morir estérilmente, aumentando los horrores de la cruel inmolación.

Mientras en el centro, una parte del ejército argentino corría tan triste suerte, algunos batallones intentaban repetir el movimiento á que se debió la victoria de *Curuzú*. Pero la *Laguna Méndez* era invadeable y *Curupayty* reunía condiciones estratégicas que no poseía *Curuzú*. Sorprendidos en este movimiento, fueron diezmados por el fuego convergente de nuestra artillería.

Los brasileños, entre tanto, no corrían mejor suerte.

Porto Alegre, á la cabeza del ejército imperial, se había lanzado al ataque al mismo tiempo que los argentinos. Electrizados por su heroismo, el entusiasmo de sus soldados rayó en el delirio. Porto Alegre, como Osorio, tenía esta rara virtud, sólo reservada á los valientes, de entusiasmar á las tropas sugestionándolas hasta llevarlas á realizar los actos más admirables de coraje.

Sin arredrarse, pues, ante el peligro, avanzaron resueltamente las dos columnas brasileñas, con dirección, la una, á nuestra derecha y á nuestro centro la otra.

La columna comandada por el coronel Caldas, siguió la costa de la barranca, por una picada que había hecho abrir Porto Alegre, y que los paraguayos habían completado y ensanchado hacia la trinchera, frente al ángulo B, donde habían sido emplazadas dos piezas 68.

Cuando Díaz se apercibió de que los brasileños se acercaban, se preparó para recibirles, cargando sus formidables cañones. Y esperó en silencio. Cuando estuvieron á una corta distancia, se oyó una gran detonación, y un huracán de fuego, hierro y plomo derretido barrió á la confiada columna, dejando á su paso centenares de cadáveres, bárbaramente mutilados.

Las dos piezas no cesaron el fuego hasta que el callejón quedó despejado. Mas nada detuvo á la columna de Caldas. Llegó hasta la trinchera, para convencerse al pie de ella de la inutilidad de su esfuerzo. Pero el intrépido Caldas no desesperó de la victoria, intentando un segundo ataque por el baradero, entre la barranca y el río. En esta segunda tentativa volvió á sufrir el fuego concentrado de nuestra gruesa artillería, viéndose obligado á retroceder.

La columna del coronel Carvalho no sufrió menos que la anterior. Igualmente heróica, llegó hasta los *abatises*.

Pero todo resultaba completamente inútil.

¡*Curupayty* era inexpugnable!

En vano Porto Alegre hizo cargar á sus reservas, ocupando él los lugares de mayor peligro.

No había medio de salvar la triple valla opuesta á su pujanza.

Llegó un momento en que la matanza fué general en toda la línea. El trueno de los cañones no cesaba ni un momento. Y mientras nuestros artilleros, ennegrecidos por el humo, delirantes de entusiasmo, hacían funcionar sus 49 bocas de fuego, nuestros infantes tampoco se dormían en sus posiciones. Sus descargas se sucedían con cortos intervalos. Una hilera cargaba y la otra hacía fuego. «Su puntería — según Garmendia — era de una precisión fatal. Parecía que manejaban armas modernas, por lo rápidamente que, después de cada disparo, volvían á aparecer con sus pesados morriones y su legendaria camiseta roja.»

Los infantes que no hacían fuego con sus enormes fusiles de chispa, se entretenían en arrojar sobre los asaltantes las bombas de mano de que estaban provistos todos los batallones.

Hasta la caballería llegó á tomar parte en la batalla. El capitán Bernardino Caballero, al frente del regimiento número 8, fué á ocupar el ángulo de nuestra extrema derecha, sustituyendo al mayor Albertano Zayas y á los compañeros de este infortunado jefe, que habían perecido víctimas de una enorme bala de la escuadra. Los soldados de Caballero hicieron de infantes y de artilleros.

Y para aumentar los tintes sombríos de aquella batalla en que el Paraguay vengó sus desastres pasados y futuros, las coheteras lanzaban sus extraños proyectiles, que cruzaban el campo con sus colas encendidas, *chicoteando*, abriendo brechas en las diezmadas filas de los ya deshechos batallones,



Sargento trompa Cándido Silva

Pero, ¿á qué seguir apuntando los detalles de esta inmensa carnicería?.

A las cuatro de la tarde, el clarín del trompa Cándido Silva anunció la derrota, pronunciándose la fuga en medio de una confusión indescriptible y de un desbande general.

Nuestros soldados, desde lo alto de las trincheras, presenciaron aquella huida desesperada, iniciada — según Borman, Jourdan y otros—por los argentinos, á los que siguieron, minutos después los brasileños.

Hubo un instante en que pareció que los vencidos iban á reaccionar. El vigía anunció que algunos batallones se movían en *Curuzú*, con dirección á *Curupayty*. Díaz hizo cesar entonces la colosal algarabía de sus tropas, ordenando que todos ocupasen sus puestos y se preparasen para acabar de aniquilar al enemigo. «Muchachos: Cuidado con ser golosos» (*Anique pendé goloso los mitá*) les gritó con una voz potente y sonora, que repercutió por todo el ejército.

Poco después el vigía avisaba de nuevo que los batallones que habían amenazado un avance, volvían á retroceder. Seguramente salieron en socorro de los que llegaban destrozados, con ánimo de protegerles en caso de una persecución.

Todo estaba concluido. Diez mil cadáveres tendidos sobre el campo de batalla, eran el mejor testimonio de la pujanza del vencido.

Nuestras pérdidas apenas alcanzaron á noventa y dos hombres, casi todos heridos, siendo de advertir que estas bajas fueron causadas, principalmente, por algunos tiradores brasileños, apostados en el *Chaco*, frente á nuestra posición.

Consumada la derrota, el General Díaz, que durante las cuatro horas de lucha había permanecido junto á las baterías de Ortiz, montado en su alazan famoso, recorrió toda la trinchera, saludado por las frenéticas aclamaciones de sus soldados, que se descubrían ante él en una explosión de alegría, de respeto y de admiración.

Veamos lo que pasaba, entre tanto, en *Tuyutí*.

El Mariscal Polydoro permaneció á la espectativa durante todo el día, sin moverse de su campo atrincherado. Su misión era esa, según lo estipulado en la junta del 8 de Septiembre. Debía



Paso Gómez

operar sobre nuestro frente ó sobre nuestra izquierda, pero sólo en caso de que fuese prevenido oportunamente de la necesidad de dicho movimiento. Esta actitud pasiva del Mariscal brasileño ha sido, sin embargo, acerbamente criticada, no faltando quien atribuya á ella el desastre de las armas aliadas. Pero nada más injusto. Polydoro no recibió ninguna indicación. El Almirante olvidó hacerle la señal de que convenía un ataque general, apenas le avisó que la escuadra había empezado el bombardeo. Pero ni aún en el caso de que se le hubiese trasmitido dicha señal, pudo hacer otra cosa que una simple demostración ó un reconocimiento, pues que se había resuelto «que no convenía comprometer dos ataques divergentes». Este movimiento pudo haber tenido importancia, en el caso de haberse tomado á *Curupayty*, porque hubiese distraido la atención de los paraguayos, impidiéndoles que enviasen refuerzos al General Díaz. Pero de ningún modo podía ser la clave de la victoria.

Por lo demás, si á Polydoro se le hubiera ocurrido atacar las *líneas de Rojas*, hubiera sufrido un descalabro mayor que el de *Curupayty*. Su prudente conducta evitó una horrenda matanza, quizá la destrucción total de las tropas de su mando. La trinchera de *Paso Gómez* era formidable. Allí estaban reconcentrados nuestros más poderosos elementos, nuestros mejores cañones y el grueso de nuestro ejército.

Otra de las resoluciones de la junta del 8 de Septiembre, fué que Flores, á la cabeza de una columna de caballería, debía flanquearnos por nuestra izquierda y ocupar nuestra retaguardia, «con el objeto de cooperar á las operaciones del ejército expedicionario por la parte del Río Paraguay». De acuerdo con esto, en la mañana del 22 se movió perezosamente el caudillo oriental,

llevando en pos de sí 3.000 jinetes de los tres ejércitos. En vez de marchar con rapidez, tomando el camino más corto, para llegar oportunamente á nuestra retaguardia, costeó, con toda lentitud, el *Estero Rojas*, haciendo alto á las diez de la mañana y perdiendo lastimosamente el tiempo en hacer churrasquear á su gente. Sólo á las tres de la tarde, cuando la tragedia llegaba á su término, cruzó el *Paso Canoa*, tiroteándose con nuestras guardias avanzadas. Un poco más allá de este *Paso*, volvió á detenerse, esta vez definitivamente, haciendo adelantarse á su vanguardia que, á las órdenes del Coronel Ocampos, llegó hasta las proximidades de *San Solano*, retrocediendo enseguida.

A las siete de la noche del día siguiente, entraba *triunfante* en *Tuyutí*, satisfecho de su incomparable ineptitud.

Tal fué la brillante actuación del Brigader General Don Venancio Flores en tan memorable batalla.

Pero, la verdad es que Flores acertó, sin saberlo, siguiendo el camino que siguió. Si en vez de alejarse todo lo que pudo de nuestra izquierda, como se alejó, hubiese cumplido su deber penetrando en nuestro campo por nuestra retaguardia, de seguro salía aniquilado. Era aquella una operación descabellada, que únicamente se explica conociendo la inexperiencia de los jefes aliados y su total desconocimiento del terreno y de los recursos del enemigo. Flores y Polydoro juntos, hubiera sido otra cosa.

No eran tres mil hombres de caballería los que iban á cruzar impunemente frente á las tropas de López, para ir á reunirse á los que operaban sobre el río. Flores prometió lo que no era posible y, ya sobre el terreno, se convenció de su impotencia. Nada hizo, mas no haciendo nada evitó otro desastre á la alianza.....

¿Y la escuadra brasileña?. Su acción durante la batalla fué completamente nula, apesar de la formal promesa del Almirante que había asegurado que *batiría á tiro de metralla la fortaleza, inutilizando por este medio su artillería*.

Como queda dicho, á las 7 a.m. los acorazados *Barroso y Lima Barros* iniciaron el bombardeo. Pocos minutos después, el resto de la escuadra rompió el fuego con más de cien cañones. A las doce, los acorazados *Brasil*, *Barroso* y *Tamandaré* subieron hasta frente á nuestra posición, enfilándola con su artillería. Y fué en este momento que el Almirante hizo la señal convenida, que llevó á millares de hombres al sacrificio.

¿Porqué anunció que las trincheras estaban destruídas? Esto es lo que aún no se ha averiguado.

«¡*Curupayty* no presentaba ni la señal del rebote de una bala, mucho después de iniciado el asalto!»

Tamandaré, por otra parte, no podía conocer el efecto del bombardeo, pues que se lo impedía la alta y montuosa barranca que ocultaba la trinchera.

Seguramente se dejó engañar por algún breve silencio de nuestras baterías, figurándose que las había hecho callar definitivamente.

Todo el mal que nos causó la escuadra, en el curso de la prolongada batalla, fué el desplazamiento de uno de los cañones de la barranca y la pérdida de un jefe y algunos soldados. En cambio, las naves brasileñas sufrieron mucho, según puede verse en el parte del Almirante: los acorazados *Brasil* y *Tamandaré* y la cañonera *Paranahyba* fueron las más perjudicadas.

En resumen, puede decirse que la escuadra, cuya cooperación debió ser decisiva, nada hizo, reduciéndose á mal gastar cinco mil proyectiles, de los cuales uno solo dió en el blanco, matando al Mayor Albertano Zayas, partiendo la pieza que servía é hiriendo á algunos compañeros.

Sin embargo... el historiador Borman asegura que «los servicios de la escuadra *fueron brillantes*, que los marinos *cubriéronse de gloria* y que Tamandaré hizo *prodigios*, ostentando un *valor extraordinario* y un desprecio por la vida que arrancaba gritos de entusiasmo á sus tropas».

Cuestión de apreciaciones.

De mil maneras se ha tratado de explicar esta derrota colosal. Los mismos vencidos iniciaron la disputa cuando aun no se habían apagado los últimos ecos de la batalla, atribuyéndose mutuamente la tremenda responsabilidad. Y este es el momento en que aún no han dicho la última palabra sobre página tan sangrienta de la historia americana.

Argentinos y brasileños han agotado todos los argumentos imaginables, negando su participación en aquel error común. Los unos atribuyen la catástrofe á Tamandaré y Polydoro; los otros al General Mitre.

Pero la historia, que nada tiene que ver con la pasión, la vanidad ó el egoísmo, la historia, que es recta y justiciera, aparta desdeñosa su mirada de tal discusión, que sólo sirve para empequeñecer á los que fueron grandes en su heróico infortunio, dictando su sentencia inapelable;

¿Quién fué el culpable.
¿Fué Mitre?
¿Fué Tamandaré?
¿Fué Polydoro?
¿Fué Porto Alegre?
¿Fué Flores?
¡Fueron todos, absolutamente todos!
Tal es la única respuesta del pasado.

Porto Alegre es culpable, por que el 3 de Septiembre debió ocupar á *Curupayty*, como ocupó á *Curuzú*.

Mitre es culpable, por que obró con lentitud, dando tiempo á que el enemigo hiciera inexpugnable su posición.

Tamandaré es culpable por que prometió lo que no podía prometer un soldado medianamente preparado, convenciendo á sus compañeros de la posibilidad de una operación imposible.

Polydoro es culpable, por que el 4 de Septiembre no envió los refuerzos que le pedía Porto Alegre, dando lugar á que interviniese el generalísimo y comenzasen las conferencias, perdiéndose lastimosamente el tiempo.

Flores es culpable por que se comprometió á hacer un movimiento impracticable y desatroso, en todo caso muy superior á sus limitadas aptitudes militares.

Pero si cada uno es culpable por razones particulares, hay una razón general que los condena á todos. Ninguno de los jefes aliados se dió perfecta cuenta de que las probalidades del éxito disminuían por cada día que pasaba. Apesar de todos los errores, *Curupayty* hubiera caído, sin mayores sacrificios, si el asalto se hubiese efectuado antes del 17 de Septiembre.

¿Quién era el responsable de los diez y nueve días perdidos?

¿Quién era el que podía y debía ordenar que se obrase con rapidez?

¿Quién era el supremo jefe de los ejércitos aliados, el director único de las operaciones de guerra?

Por eso, si todos tienen su parte de culpabilidad, el único responsable es el general Bartolomé Mitre. Solo él tenía la obligación de prever los peligros, los obstáculos y las necesidades, de trazar el más acertado plan y adivinar la mejor oportunidad. Los otros apenas debían ejecutar sus órdenes, y si les consultó, más aún, si les escuchó, culpa es de él no de ellos, que estaban para obedecer, no para discutir.

Cualquiera discusión al respecto es completamente pueril é inútil.

El fallo está dado, desde el día de la gran hecatombe.

Durante la batalla, López permaneció en su campamento de *Paso Pucú*, distante una legua de *Curupayty*. Rodeado de altos dignatarios y de distinguidos jefes y oficiales esperó, ansioso, el desenlace del tremendo duelo. Díaz, sereno y temerario, le enviaba extensos telegramas, poniéndole al corriente de los más mínimos detalles de la acción. Y sus respuestas agitaban el fino alambre, llevando á sus soldados las vibraciones de su alma apasionada, el fuego de su corazón, los alientos vitales de su gigantesca energía. Estos épicos despachos, eran transmitidos y recibidos por Saturio Ríos, Félix García, Eduardo Godoy, Lázaro Muñoz y el después Comandante Palacios.

A las cuatro de la tarde, cuando aún resonaba en el espacio el trueno de la batalla, recibió López la primera noticia de la derrota del enemigo.

El entusiasmo fué inmenso en *Paso Pucú*. Los gritos de júbilo y las dianas del triunfo estallaron á lo largo de nuestras líneas, como los ecos de la colosal explosión de entusiasmo con que los vencedores saludaron, más que la desesperada huida de los vencidos, la conjuración de un peligro que pudo ser fatal para la Patria.

Como veinticuatro horas antes, al obscurecer de aquella tarde de gloria y de esperanza, se presentó el General Díaz ante el Mariscal López, para tener el supremo orgullo de anunciarle que su promesa estaba cumplida, que el enemigo acababa de ser despedazado al pie de sus trincheras.

¡Jamás igual alegría agitó el alma inmensa de aquel hombre inmenso!

Un abrazo estrecho y prolongado fué su respuesta á las palabras del Héroe.

Imposible agradecer en otra forma servicio tan eminente, prestado en tan crítico momento á su país.

Hay sentimientos que no caben en el estrecho molde del verbo humano y que sólo es dado expresar, juntando los pechos, con las palpitaciones de nuestro corazón.....

Pocos momentos después se celebraba un banquete en el Cuartel General, festejando la victoria y en honor del hijo glorioso de *Pirayú*.

Al llegar su turno al *Champagne*, alzó su copa el Mariscal López y, con aquella su brillante elocuencia, hizo el panegírico del vencedor de *Curupayty*, terminado con estas palabras, que ha recogido la historia: «*Vuestro nombre, General, no morirá: vivirá eternamente en el corazón de nuestros conciudadanos.*»

Era más de media noche cuando Díaz regresó á *Curupayty*.

Cuántos pensamientos no le atormentarían en aquellas horas de calma, cruzando bajo la serenidad del cielo el vasto quebrachal que se extendía desde *Paso Pucú* hasta los límites de sus trincheras!

¡Quién le diría que aquella victoria era su adios á la vida y el último fulgor de su afortunado heroísmo.

El mismo sábado 22 de Septiembre de 1866, el *Semanario* de Asunción publicaba una correspondencia de Natalicio Talavera, enviada telegráficamente, dando cuenta de la batalla. Es realmente notable la rapidez con que fué escrita y trasmitida. Contiene datos tan interesantes, que ha de ser siempre una de las fuentes imprescindibles de investigación para los que estudian nuestra guerra.

Los siguientes párrafos sueltos estan tomados de dicha correspondencia:

«Toda la extensión del campo de batalla quedó repleto de cadáveres, no habiéndose visto en la presente guerra una mortandad igual. Solamente en el frente de los valientes batallones 27 y 9, que estaban en la trinchera del centro y que se portaron bizarramente, se han contado más de mil cuerpos»

«Es horroroso el espectáculo que presenta el teatro de aquel sangriento drama en que se ve pintado el mortal y terrible descalabro que la Alianza acaba de sufrir. Sangre, cadáveres á montones, cuerpos mutilados, caballos despedazados, monturas deshechas, fusiles, lanzas y sables repartidos en desórden y en los que se ven los estragos de nuestros proyectiles, son los rastros dejados por el invasor en su esfuerzo feroz é impotente por domeñar la cerviz de un país libre».

«Cayeron en nuestro poder, la bandera del 2.° Batallón de Voluntarios brasileños, un porta-estandarte de la Legión Militar, nueve cajas de guerra, cornetas, instrumentos *músicos* y otros despojos.»

«Mientras que tanto horror y tan considerable pérdida tienen que deplorar los invasores, no tenemos nosotros de baja sino un número insignificante, exponiéndose uno á no ser creído al referir que no alcanza á 50 el número de muertos. Hemos perdido un solo jefe, el Mayor Albertano Zayas, que se ha comportado bien, cayendo en lo más recio de la pelea, víctima de una bala de cañón del enemigo. Perdimos pocos oficiales, entre los que deploramos la muerte del ayudante de S. E. el Señor Presidente, Teniente Jaime Lezcano, joven de 18 años, activo, valiente, puntual observador de sus deberes y de grandes esperanzas. Este joven que empezaba á descollar por tan nobles prendas entre sus compañeros, mereciendo la estimación de todos ellos y la de sus jefes, murió gloriosamente, proclamando en la trinchera, que recorrió en el ardor de la pelea, á la Patria y al jefe supremo de la República.»

«El General Díaz á cuya inteligencia y valor estaba encomendada la defensa, se ha cubierto de inextinguible lauro. Despreciando el peligro, y con la sangre fría que le es peculiar, atendía toda la línea de la trinchera y repartía sus órdenes. Las balas le hacían la corte, removiendo el terreno en su derredor: hubo momentos en que no pudo escribir un telegrama dando parte de la actitud de la lucha, por que la arena que levantaban los proyectiles cubría el papel; pero este afortunado general salió completamente ileso.»

«Entre los que se han distinguido he oido ponderar la bravura de los capitanes de la caballería Caballero y Escobar, que llegaron á mandar á los mismos infantes y hasta sirvieron algunas piezas de cañón que quedaron desguarnecidas.»

Y agrega el mismo Talavera, en correspondencia del 29 de Septiembre:

«Los fusiles recogidos pasan de ocho mil, y son de la mejor clase, sólo que una tercera parte ha sido inutilizada por los proyectiles. Muchos de nuestros batallones han mejorado de armamento...»

«La Alianza no ha experimentado una pérdida tan considerable, así como nosotros jamás hemos comprado una victoria tan brillante á menos precio.»

«Ha sido un trabajo ímprobo el sepultamiento de los cadáveres, uno de los actos humanitarios que los enemigos no han ejercitado, pues se han complacido siempre en desecar sus cadáveres y en quemarlos en grandes hogueras; pero es preciso hacerles justicia, esta vez arrojaron al agua los que rodeaban su campo. Nuestros soldados se confirman en el hecho de que es más fácil matar *cambás* que sepultarlos. Apesar del gran trabajo que han tenido por tres días, es tal la cantidad de muertos que no ha sido posible acabar de enterrarlos, y aun quedan, particularmente en el terreno que intermedia las respectivas vanguardias, muchísimos que, encontrándose ya en estado de putrefacción, hacen insoportables aquellos lugares.»



Capitán Lucas Carrillo

Dos días después de la batalla fueron nombrados *Oficiales de la Orden Nacional del Mérito* los Capitanes Pedro Hermosa, del 3er Regimiento de artillería á caballo, Bernardino Caballero, del Regimiento 8, Gregorio Escobar, del Regimiento 6 y los tenientes de marina Pedro Gill y Domingo Antonio Ortiz. Recibieron la *Estrella de Caballero de la misma orden* los tenientes segundos Adolfo Saguier y Lucas Carrillo.

Tales fueron los únicos honores dispensados por López á los vencedores de *Curupayty*.

IX

La derrota del 22 de Septiembre produjó una impresión aplastadora en los países aliados.

Después de la victoria de Curuzú, se creyó que López se sentía irremediablemente perdido al proponer la paz al enemigo.

Nadie hizo justicia á la sinceridad de sus generosos sentimientos.

La noticia del fracaso de tan noble tentativa, fué recibida con júbilo por los turiferarios del Generalísimo, que no podían conformarse con el tenaz eclipse de su buena estrella y esperaban que en la próxima jornada la victoria coronaría su obra, justificando todos sus errores.

Y vino *Curupayty*.

Los ecos del horrendo desastre llegaron á Buenos Aires, en medio del estupor general, causando inmenso desaliento en unos, indignación en otros y pesadumbre en todos.

La protesta fué unánime, resonando hasta en el parlamento nacional.

«Cuando esperábamos saludar la noticia de una victoria — decía el Dr. Don Márcos Paz, en su proclama al pueblo — somos sorprendidos por la nueva de un *desastre*... La comunicación del general en jefe os instruirá de las *pérdidas sensibles* que experimentamos en este hecho de armas, más doloroso por este motivo que por el *gran número de hombres* que quedaron fuera de combate».

Y Mitre, lleno de amargura, escribía al Vice-Presidente argentino: «Nuevos contingentes remontarán nuestros batallones; pero la pérdida de beneméritos jefes y oficiales no se repone con igual facilidad. Las sombras que hace algun tiempo vienen dibujándose en el cielo de la Alianza, se condensan por los hechos de *Curupayty* y forman *amenazadores nubarrones*; pero confío en que, con buena voluntad y alguna abnegación para silenciar cargos *que dejarían alguna responsabilidad para todos*, conseguiré despejar los horizontes.»

Aquel golpe dejó aterrado al invasor, que durante un año quedó clavado en sus posiciones, sin atinar á dar un paso adelante.

La derrota advirtió á los Aliados que aquel no era el camino que les convenía, desistiendo de su avance por nuestra derecha. Los divertidos anotadores de Thompson que, como se sabe, escribieron bajo el dictado del mismo Mitre, afirman que si éste se decidió á modificar su «*pensamiento primitivo*», es decir, el movimiento de flanco sobre nuestra izquierda, fué porqué, faltándole caballos, «quería por lo menos una vez aprovechar los *caballos de vapor* de la escuadra brasileña».

Desde ya, el Baron de Río Branco afirma, terminantemente, que en ninguna de las juntas de guerra insinuó siquiera, Mitre, la

conveniencia de tal movimiento. El General Borman, con mucha razón, sostiene ser falso que faltasen caballos, pues tenían 3000 jinetes bien montados, que fueron los que acaudilló el General Flores el día de la batalla.



Mayor Eduardo Vera

La verdad es que el Generalísimo no tenía un plan fijo, deslumbrándole el triunfo de Porto Alegre, en el cual quiso ver una indicación del destino, señaladora de la ruta del éxito, de la que andaba extraviado desde que pisó tierra paraguaya.

«Tiempo vendrá — escribían los mismos anotadores — en que el General Mitre rompa su silencio: entonces sus detractores quedarán confundidos. Cuando se conozca el archivo del general en jefe, su silencio causará verdadero asombro».

Han pasado más de cuarenta años. Ha muerto Mitre, han muerto sus apologistas y hasta se ha publicado su archivo... Entretanto, las cosas siguen en el mismo estado, sin que nadie haya sido confundido, ni mucho menos se haya probado que la sangre de los diez mil sacrificados en el matadero de *Curupayty*, deba caer sobre la frente de otro que no sea el que los condujo, ciegamente, á la derrota y á la muerte.

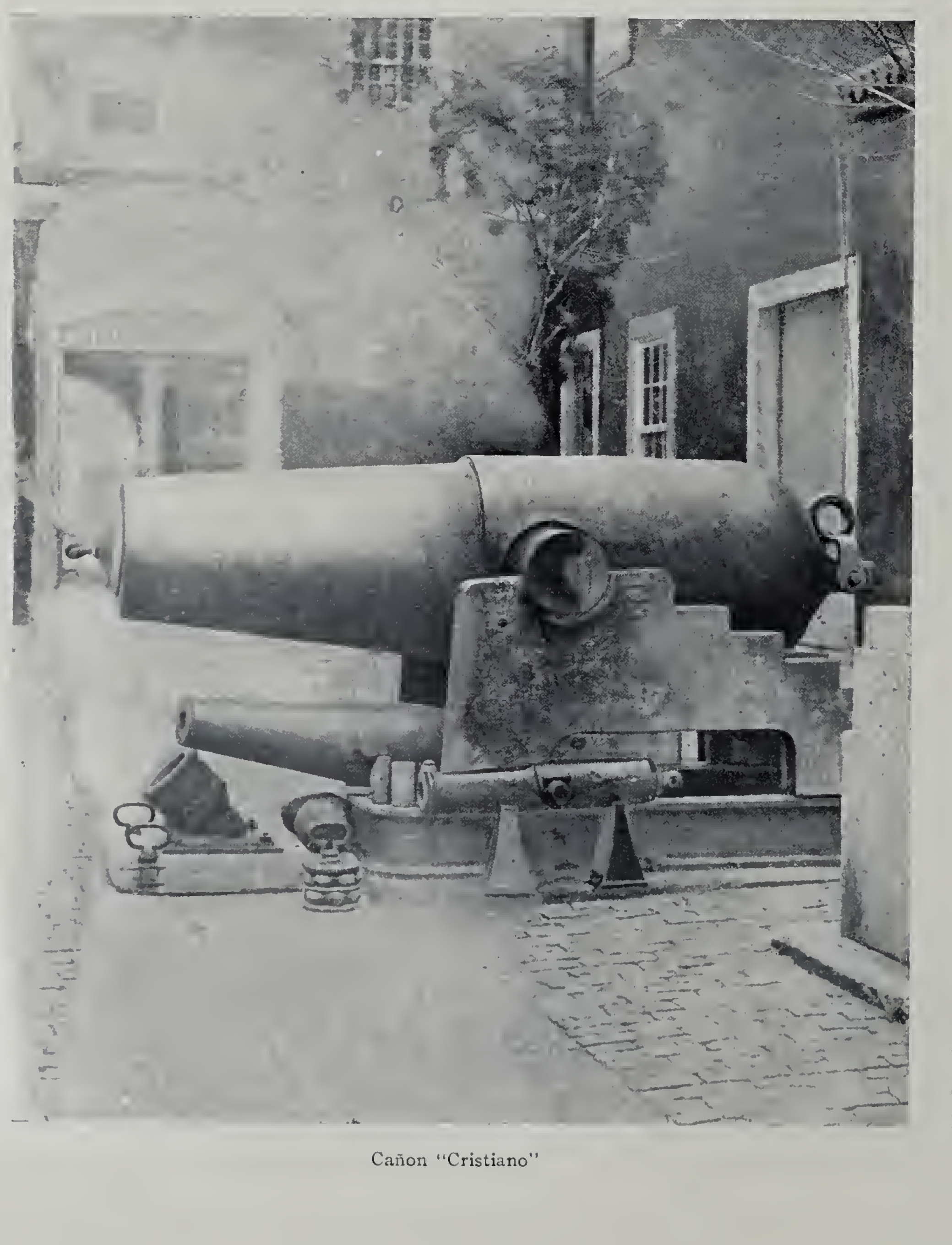
Lo único que sorprende en los documentos del archivo del Generalísimo es la paciencia con que fueron coleccionados y la habilidad con que fueron escritos ó provocados, para mistificar los hechos y confundir á la posteridad.

Nada prueban. Nada modifican. El juicio de la historia no ha variado con tan burdos testimonios de la vanidad de un hombre.

El hecho es que nadie quiso cargar con el peso de la responsabilidad. Las recriminaciones mutuas transcendieron al público y hasta llegaron al campamento paraguayo. El cronista de la guerra escribía lo que sigue, desde *Paso-Pucu:*

«Mitre, jefe *in nómine* del ejército está haciendo el papel más ridículo posible; no solamente dejan de obedecerle los jefes brasileños, sino las mismas tropas argentinas que están bajo sus inmediatas órdenes. Polydoro, Tamandaré y Porto Alegre no quieren saber nada de Mitre. Este acusa á Polydoro y Polydoro á Mitre. Pero nada extraño es que caracteres tan antipáticos entre sí hubiesen chocado de esta manera, cuando entre los mismos jefes brasileños hay una división muy formal. Porto Alegre no obedece las órdenes de Polydoro, y Tamandaré, el soberano de la escuadra imperial, no quiere tampoco entenderse para nada con el mariscal, formando de consiguiente una alianza contra el pobre Polydoro, sin admitir en ella á Mitre, á quien desprecian altamente...»

Así las cosas, el campamento de *Curuzú* empezó á ser despoblado. El 2 de Octubre los restos sobrevivientes del ejército argentino volvieron á ocupar sus antiguas posiciones en *Tuyutí*, quedando solo Porto Alegre, bajo la protección de la escuadra de su país.



Cañon "Cristiano"

A la batalla de *Curupayty* siguió una inacción que se prolongó hasta el 22 de Julio de 1867, fecha en que el ejército aliado prosiguió su avance, saliendo de *Tuyutí* para ir á ocupar posiciones al norte de *Humaitá*. En todo este tiempo, la guerra se redujo á un duelo de artillería, diariamente renovado. Las baterías de *Curuzú* y los cañones de la escuadra no cesaban de bombardear las trincheras del General Díaz. Demás está decir que el enemigo gastaba inútilmente sus proyectiles. La configuración del terreno y la poca capacidad de los artilleros brasileños, hacían infructuoso aquel fuego interminable. Los paraguayos acabaron por acostumbrarse al bombardeo de tal modo, que tomaban aquello como una diversión. Díaz recorría á caballo sus líneas, sin curarse del inmenso trueno que se levantaba en el campamento enemigo, sin parar mientes en la lluvia de proyectiles que caía sobre *Curupayty*. Y sus soldados saludaban las balas brasileñas, desde lo alto de las trincheras, en medio de una jubilosa gritería. Oigamos á Thompson á este respecto: «Cuando empezaban los bombardeos – dice– los paraguayos que se habían surtido de astas al propósito, rompían en una música infernal, que iniciada en una extremidad de la línea, iba repitiéndose sucesivamente hasta la otra, produciendo un alboroto diabólico. Estas astas tenían en la punta una pequeña abertura por donde se soplaba, emitiendo un sonido parecido al de una trompeta; los llamaban *turú-tutús* y ponían á Caxias fuera de juicio».

Por lo demás, López aprovechó la inmovilidad del adversario para completar sus obras de defensa y reforzar su material bélico. Las fortificaciones de *Curupayty* fueron completadas, abriéndose una comunicación y una trinchera entre esta posición y *Sauce*, que también fué reforzado. En el frente y en el flanco izquierdo se hicieron trabajos colosales, acabando por cerrarse completamente el formidable *Cuadrilátero*, dentro del cual nuestras posiciones, en adelante, fueron inexpugnables.

Toda la República estaba en movimiento en tan supremos momentos. Se trabajaba, infatigablemente, para hacer frente á las múltiples necesidades de la defensa. Nuestros arsenales y fundiciones acumulaban los elementos con que habíamos de prolongar nuestra desesperada resistencia. Hasta los proyectiles enemigos eran aprovechados, fundiéndose para el efecto nuevos cañones ó modificándose los existentes. En esta época se fabricaron el *Cristiano*, el *Criollo*, el *General Díaz y el Acaberá*.

El primero pesaba novecientas ochenta arrobas y arrojaba proyectiles esféricos de diez pulgadas. Fué fundido en *Ybicuí* y taladrado en Asunción, empleándose en él casi todo el metal de las campanas de nuestras iglesias. De allí su nombre.

«El bronce sagrado que servía para congregar á los fieles en la casa de Dios — decia el «*Semanario*» de Asunción — que con sus alegres repiques anunciaba la paz y la concordia á un pueblo religioso, y que en lúgubres tañidos hacía el duelo de los cristianos que pagaban el tributo de esta vida efímera y transitoria, se ha comenzado á transformar en un horroroso cañon, digno y sublime baluarte de la *justicia* y del *derecho* de nuestra santa causa... La orgullosa escuadra del Brasil caerá yerta al golpe acerado de las balas, que el formidable cañon cristiano va á vomitar sobre los blindados y acorazados... Sabemos que se trabajan otros de la misma calidad. Así es que, muy luego, tendremos en el campo de batalla una buena batería de *cristianos piadosos* que incesantemente harán fervorosas oraciones para la extirpación de los *herejes im-*

periales, destrucción y muerte de los *protestantes republicanos* y el completo restablecimiento de la paz que el Dios Cristo predicó al genero humano y que el Brasil y sus Aliados no quieren practicar con los pacíficos paraguayos...»

¡Qué bien dan estos ecos del pasado la sensación de aquellos terribles momentos!

En presencia del monstruoso cañon, soñaron todavía con abatir á la escuadra acorazada, en la que, con razón, veían la fuerza decisiva de los Aliados. Desgraciadamente, fué aquella una esperanza pronto desvanecida.

El *Criollo* era menos grande que el *Cristiano* y estaba destinado á lanzar los largos proyectiles Whitworth de 150, que por miles arrojaban los brasileños. También fué fundido con el metal de las campanas, más los tachos y sartenes de cobre que había en el país, según Centurión.

El *General Díaz*, de bronce como los anteriores, pesaba siete neladas y era de calibre 32. No dió buenos resultados.

El *Acaberá* era un antiguo cañon de *Humaitá*, enviado á la capital para ser ensanchada su ánima, á fin de poder lanzar balas de 150. Se llamaba así por el parecido que tenían sus proyectiles con los morriones de los soldados de la escolta presidencial. Tampoco dió resultado.

A parte de estas grandes piezas, muchos viejos cañones fueron convertidos en morteros y se fundieron algunas baterías de obuses rayados, de mil docientas libras de peso cada uno y un alcance de 5000 yardas.

Con estos elementos, pudo López satisfacer las exigencias de su larga línea de fortificación. En *Curupayty*, sobre todo, se acumularon los mejores elementos, para tratar de impedir el pasaje de la escuadra. En *Humaitá* no se dejaron sino tres grandes cañones 68 y varias piezas de menor calibre. De todos modos, entre una y otra posición había apenas una legua, pudiendo fácilmente trasportarse el material bélico, cuando fuese necesario.

Se organizó, además, una reserva, compuesta, según Thompson, de 7 batallones, 2 regimientos de caballería y 30 piezas de campaña, casi todas rayadas. Estas fuerzas se establecieron en los alrededores de *Paso-Pucú*, punto central de las posiciones paraguayas, desde donde podían acudir, rápida y oportunamente, al lugar en que fuesen necesarias.

Se mejoraron las viviendas de los soldados, se edificaron hospitales y hasta hubo de construirse una línea férrea, que uniese *Curupayty* con *Sauce* y demás posiciones de nuestras líneas.



Von Fisher Freuenfeld

Se fundó una fábrica de papel, elemento que escaseaba mucho, empleándose con buenos resultados el algodón y el *caraguatá*. Justo es recordar en esta parte al director de dicha fábrica señor von Fisher Treuenfeld, abnegado servidor de nuestro país. Alemán de nacimiento, era el jefe del telégrafo nacional, en cuyo puesto fué de una utilidad indiscutible durante la azarosa campaña. Después de la guerra fué, hasta morir, nuestro representante consular en la ciudad de Dresde. Publicó varios libros interesantes sobre el Paraguay.

Se fabricaba también tinta, jabón, pólvora y todo lo necesario, apelándose á los medio más ingeniosos para suplir la falta de materia prima. Y en todos estos trabajos, la mujer paraguaya desempeñó un papel importantísimo. Ella reemplazó al hombre en las rudas faenas de la agricultura, ella curaba á los heridos en los hospitales, aseaba los campamentos, preparaba el rancho de la tropa, corría con el lavado de las prendas de vestir, ella hilaba y tejía la tela que había de cubrir las desnudeces de los soldados, ella, en fin, intervenía activamente en todas las labores, con un entusiasmo siempre creciente. Y no contenta con esto, quiso también alistarse en las filas del ejército, quiso pelear y morir reclamando un puesto al lado de los suyos. Las columnas del «*Semanario*» están llenas de las presentaciones que hacía al gobierno, solicitando armas para contribuir á la defensa de la Patria.

Vale la pena reproducir la canción guerrera que cantaron las mujeres *areguеñas* al ir á pedir á las autoridades locales su enrolamiento en el ejército y la correspondiente instrucción en el manejo de las armas:

Marchemos, marchemos,
Volando á la lid,
Y toda aregueña
Empuñe un fusil.

Dejemos las ruecas,
Que suena el clarín,
Y toda aregueña
Empuñe un fusil.

Que agite sus olas
Ypacaraí,
Y toda aregüeña
Empuñe un fusil.

Y el campo se cubra
de rosa y jazmín,
Que ya la aregueña
Empuña un fusil.

Tiemblen las legiones
de cobardes mil,
Que ya la aregueña
Empuña un fusil.

Que vengan los negros
De inmundo redil,
Que ya la aregueña
Empuña un fusil.

Teja las coronas
Un gran serafín,
Que ya la aregüeña
Empuña un fusil.

Y jurando todas:
Vencer ó morir,
Diga la aregüeña:
Al hombro el fusil!

Entre tanto, no daba señales de vida el ejército aliado. Su inacción era completa. Como después del 24 de Mayo, quedó totalmente anonadado dentro de sus posiciones, reduciéndose su actividad á completar sus fortificaciones, como si estuviese resuelto á no volver á salir jamás de sus trincheras. Ya dijimos que la guerra se redujo, por mucho tiempo, á un estéril bombardeo.

Paso de la Patria y *Tuyutí*, prosperaron mucho en aquel tiempo, acrecentándose su comercio, edificándose teatros é iglesias, estableciéndose bancos, imprentas..... y hasta prostíbulos. Nada faltaba allí..... á no ser el ardor guerrero para proseguir la campaña.

El 25 de Septiembre de 1866, se alejó para siempre el General Flores del teatro de la guerra, volviendo á su país, donde le esperaba la muerte bajo el puñal vengador de sus enemigos. Quedó desde entonces al frente de la diminuta columna oriental, el General Enrique de Castro.

El 2 de Octubre, Mitre y el ejército argentino volvieron á *Tuyutí*.

En el mes de Diciembre retiráronse, también, el General Porto Alegre, á quién reemplazó Argollo, y el famoso Tamandaré, á quién reemplazó el Vice-almirante Joaquín José Ignacio de Barros, después visconde de Ynhauma.

Para remediar la tremenda desmoralización en que estaban los ejércitos brasileños, fué nombrado el 10 de Octubre de 1866, general en jefe de las fuerzas imperiales de mar y tierra, el Mariscal Luis Alves de Lima é Silva, entonces marqués y después duque de Caxias. Tenía sesenta y tres años de edad y era el militar más prestigioso de su país. Desde 1822 figuró en la historia guerrera del Brasil, habiendo intervenido en todas las campañas internacionales y luchas civiles, hasta llegar á convertirse en el más firme sostén del trono imperial. En 1851 mandaba en jefe la columna brasileña, en la campaña contra Rosas. Fué diputado, senador, ministro, alcanzando las más altas gerarquías en la escala de las dignidades y de la nobleza. Tal era el nuevo jefe que iba á dar dirección á las operaciones próximas á efectuarse.

El 17 de Noviembre asumió el mando, entregándose enseguida á la ardua tarea de hacer un ejército de aquella turba indisciplinada. Para orientarse mejor y conocer las posiciones del enemigo, mandó traer un globo, desde el cual pudieran hacerse reconocimientos. Pero este recurso no le dió resultado. López ocultaba sus líneas bajo una espesa humareda ó hacía un despliegue espantoso de *palmas*, muy bien disfrazadas de cañones, que desconcertaba al enemigo. Lo que sí, desde el primer momento, comprendió que el movimiento de flanco sobre nuestra izquierda era el único racional y que su ejecución se imponía para salir de tan vergonzosa inacción. Y á esto se encaminaron todos sus preparativos.

El 9 de Febrero de 1867 partió Mitre hacia su país, llevándose parte de sus tropas, con el objeto de sofocar los interminables levantamientos que la impopularidad de la guerra y el odio á su gobierno provocaban en las provincias. El ejército argentino quedó reducido á menos de cuatro mil hombres, á las órdenes del General Gelly y Obes, según el Barón de Río Branco.

Debemos mencionar dos catástrofes ocurridas en nuestras líneas durante este largo período de inacción: la trágica muerte del Mayor Alvarenga y la del General Díaz.

En la tarde del 10 de Diciembre de 1866 se incendió, de pronto, sin saberse como, el depósito de pólvora de *Paso-Gómez*, en momentos en que el Mayor Antonio Alvarenga hacía algunos experimentos, pereciendo éste y cuarenta y cinco compañeros.

El Mayor Alvarenga, á más de experimentado artillero, era un habilísimo pirotécnico, versado en química, y como tal muy útil al ejército. Cuando ocurrió la desgracia trabajaba en la prepa-

ración de espoletas para nuestros proyectiles. Su muerte fué muy sentida, haciéndose eco Talavera del pesar general, en una de sus correspondencias.

Después de esto, ocurrió el fatal percance que le costó la vida al General Díaz.

Empeñado en acumular obstáculos para evitar el pasaje de la escuadra, y deseando conocer la nueva posición de algunos buques que habían cambiado de fondeadero, partió en una canoa, en compañía de dos ayudantes y su asistente *payaguá*, el Sargento *Cuatí*, el viernes 25 de Febrero de 1866. No contento con el resultado de esta primera exploración, volvió con los mismos compañeros en la mañana del día siguiente. Dejemos aquí la palabra al cronista de nuestra guerra:

«Lo vieron, y el buque de vanguardia descargó un cañonazo sobre aquella canoa; él mismo advirtió el tiro á sus compañeros y, por una de esas grandes casualidades, el proyectil que venía de rebote estalló sobre la misma canoa, matando á dos de los que le acompañaban é hiriéndole á él, en la pierna, uno de sus cascos, el mismo que pasó á herir á su ayudante el Teniente Alvarez. La canoa se hundió con ellos, y el Sargento *Cuatí* salvó á su general herido».

«Después de encontrarse en su campo, él mismo dictó un telegrama, pidiendo á S. E. el señor Presidente que le hiciera cortar la pierna. Tal era su serenidad y resolución en sus instantes de mayor dolor. La amputación fué hecha, y conducido al Cuartel General, se le prodigaron exquisitos cuidados, interesados todos en conservar la vida de aquel hombre extraordinario que aún podía ser de inmensa utilidad á la patria. En sus días de penosa enfermedad, no tenía otra preocupación que sus soldados de *Curupayty* y el enemigo, y así es que, diariamente, daba órdenes desde su lecho de dolor á sus ayudantes para sus compañeros de *Curupayty*, á quienes no podía olvidar un momento. Cuando S. E. el Señor Presidente le decía que dejase de preocuparse, pues que todo seguía perfectamente bién, contestaba que á pesar de sus esfuerzos no podía desprenderse de una ocupación que tan grata le había sido. Sentía encontrarse enfermo sin haber acabado su obra. Apesar de las prohibiciones de su médico, que por el estado de su debilidad no quería que hablase mucho, no perdía ocasión de hablar de la Patria, de la obediencia, del buen servicio, de los deberes, á aquellos que se aproximaban á su lecho.»

«El estado de su herida hacía esperar su curación, pero había derramado mucha sangre el día de su desgracia y se encontraba en un estado de gran debilidad, sin que su estómago pudiese recibir la alimentación necesaria. Dábanle fuertes accidentes que hacían temer que en uno de ellos quedase sin vida, como efectivamente sucedió el día en que parecía encontrarse más satisfecho y aliviado. El, sin embargo, comprendió que se le escapaba la vida, y así lo dijo, resignándose sereno y tranquilo á que se cumpliera en él aquella ley ineludible de la naturaleza. *No temo morir, dijo, pues no he temido en las más fuertes refriegas, sólo deploro no ser ya útil á mi Patria y ver terminada mi existencia antes de la conclusión de la guerra.*»

«Era el 7 de Febrero, 4 y 3/4 de la tarde, doce días después de su desgracia, cuando el malogrado General Díaz dejó de existir».

Y termina Talavera con estas palabras, que han de escribirse un día á la entrada del gran mausoleo en que la posteridad recogerá las sagradas cenizas del invicto guerrero:

«CUANDO NUESTRA VIRTUD FLAQUEE, NUESTRA CONFIANZA DESFALLEZCA Y NUESTRA ESPERANZA DESESPERE, LLEGUEMOS Á INSPIRARNOS À LA TUMBA DE ESTE HÉROE.»

De *Paso-Pucú* fué llevado el cadáver á *Humaitá*, en cuya iglesia fué velado. Al día siguiente se trasladó el ataud á bordo del vapor *Olimpo*, que lo condujo á la Capital. El 10 de Febrero, á las seis de la tarde, entraba en nuestro puerto la fúnebre nave, sobre cuya cubierta el Batallón 40 velaba los despojos inanimados del vencedor de *Curupayty*.

El pueblo de Asunción, que había visto partir al Héroe en los comienzos de la guerra, rebosante de entusiasmo y juventud, y que le había seguido en su rápida carrera, deslumbrado por los fulgores de su gloria y de su heroismo, lo veía tornar dentro de su caja mortuoria, entre cuyas cuatro tablas moría con él, quizás para siempre, la fortuna de la Patria.

El duelo fué inmenso. En medio de un llanto general se bajó el ataud, á las tres de la tarde, rindiéndole los honores de ordenanza el Batallón 47. Encabezaban el cortejo fúnebre el Subteniente 1.° del Batallón 10, Eduardo Vera, y el Alférez graduado del Batallón 12, Ciriaco Larrosa, ex-ayudantes de campo del General Díaz, marchando en pos de ellos una inmensa concurrencia, en la que se confundían todas las clases sociales, magistrados, damas, extranjeros.

«Fué conducido el cadáver á la mayoría de plaza-dice el *Semanario* - desde donde principiaron las exequias, formándose posas hasta la iglesia Catedral, donde fué recibido por todo el clero, á cuya cabeza estaba el Vicario general. Mientras se cantó un responso, permaneció el cuerpo en el templo, que estaba preparado y cubierto de crespones. Concluidas las ceremonias religiosas, se levantó el atud para depositarlo en el carro fúnebre que esperaba en una de las puertas laterales de la iglesia. Al salir, una lluvia de flores cayó sobre el guerrero. Coronas de siempre-vivas, de laureles, de rosas, de blancos jazmines y fragantes diamelas se depositaron sobre el carro mortuorio, que vestido de flores perdió todo el aspecto funerario y se convirtió en un carro triunfal.....»

En esta forma cruzó la ciudad consternada, aquel vencedor de la muerte y del olvido, camino de su última morada. Al pasar frente á la Estación del Ferro-Carril, convertida en Hospital de Sangre, el cortejo fué detenido por una turba llorosa de seres mutilados, que arrastrándose penosamente, llegaron hasta el féretro, prorrumpiendo en desgarradoras lamentaciones. Eran los héroes de las grandes batallas que acababan de librarse, eran los camaradas de Díaz que salían á darle el último adiós en aquel su postrer viaje á la inmortalidad.

En la Recoleta se renovaron los honores militares y las ceremonias religiosas, siendo depositado después en el panteón que se le había preparado. En este momento hicieron uso de la palabra numerosos oradores. Habló primero el Vice-Presidente de la República, siguiéndole el Ministro de Relaciones Exteriores, don José Berges, de cuyo discurso no ha llegado hasta nosotros sino estas palabras finales:

«..... *Adiós General Díaz. La tierra, va á cubrir vuestro cuerpo, pero vuestro nombre, que pertenece á la historia, será trasmitido con vuestras gloriosas hazañas á la más remota posteridad. ¡Loor eterno al valiente General Díaz que ha muerto defendiendo los sacrosantos derechos de la Patria!*»

Hablaron después el presbítero Policarpo Valdovinos, el Coronel Venancio López, el Mayor Juan Gómez, el Capitán Sanabria, el Coronel Dionisio Lirio, don José Falcón, don Vicente Urdapilleta, don Benigno López, don Saturnino Bedoya, el Capitán Francisco Barreiro, don Miguel Haedo, don Manuel Espíndola y don Tristán Roca, cuyos discursos íntegros pueden leerse en el *Semanario*.

El Martes 12 de Febrero se celebraron solemnes funerales en la Catedral, ocupando la cátedra sagrada el canonigo Román.

El General Díaz había nacido en el pueblo de *Pirayú*, el 17 de Octubre de 1833, siendo sus padres Don Juan Andrés Díaz Barboza y doña Dolores Vera. Huérfano de padre, cuando era aún ñino, y falto de recursos, apenas pudo recibir una educación muy deficiente. A los 19 años, llevado de una irresistible vocación, sentó plaza de soldado en el Cuartel de la Palma, que comandaba el Coronel Venancio López. Ascendió á Subteniente el 26 de Abril de 1860, á Teniente el 23 de Diciembre de 1863, á Capitán en 1864, á Mayor el 19 de Mayo de 1865, á Teniente Coronel el 25 de Octubre de 1865, á Coronel el 1.° de Mayo de 1866 y á Brigadier el 25 del mismo mes.

Cuando murió tenía apenas 34 años.

Cuenta el Coronel Centurión, que «el único oficial á quién Diaz, en su lecho de muerte, recomendó al Mariscal López, fué al entonces Capitán Bernardino Caballero, hoy General de División.» Este había de ser, en efecto, su sucesor en el heroismo y en la gloria, y también en la confianza del formidable presidente paraguayo. Muerto Díaz, es la figura dominadora y el héroe de todas las grandes batallas que se suceden estrepitosamente. Pero con Díaz se había cerrado el primer cíclo de la guerra. *Curupayty* fué la cumbre de nuestra fortuna, aunque no de nuestra bravura. Después..... la resistencia infructuosa, el hambre, la derrota, el éxodo terrible á través de las cordilleras, la *via-crucis* de *Espadín, Panadero y Chirigüelo*, la agonía de Cerro-Corá, la muerte! Y tal fué la herencia que recogió el adolescente Capitán Caballero, alcanzando, con tan pesado fardo á cuestas, algo más duradero que el triunfo: la gloria, la inmortalidad y el eterno respeto de los hombres.

Pero volvamos al campo de los Aliados.

El Vice-Almirante Ignacio, desde que llegó, trató de aparentar una gran actividad, mostrándose terrible en el bombardeo á la distancia y en los reconocimientos..... telescópicos. Los paraguayos no sabían cómo agradecerle la cantidad de proyectiles con que les obsequiaba diariamente.

El 8 de Enero del 67 creció más todavía el arrojo del terrible marino brasileño, ordenando un nuevo avance. Los acorazados *Barroso*, *Colombo*, *Tamandaré* y *Bahía*, se acercaron á *Curupayty* lanzando rayos y centellas. Aquel día debió comprender Ignacio que nuestros cañones eran impotentes contra el blindaje de sus buques; pero, lejos de esto, creyó más prudente volver sobre sus pasos, ocupando su antiguo fondeadero.

Al mismo tiempo que se realizaba esta *operación*, algunos buques enemigos penetraban en la laguna *Píris*, bombardeando nuestras posiciones, sin conseguir causarnos el menor daño.

Satisfecho seguramente de los brillantes resultados obtenidos, volvió de nuevo á la carga, Ignacio, el 2 y 7 de Febrero, repitiendo el bombardeo sobre *Curupayty* y por la laguna *Píris*, con mayor encarnizamiento, si bien con el mismo resultado negativo.

En el mes de Marzo de 1867, hizo su aparición el cólera en el ejército aliado, haciendo grandes estragos. De golpe cayeron enfermos 4000 hombres, de los cuales murieron 2400, entre ellos 47 oficiales.

En *Tuyutí* llegó á haber 11.000 atacados. En *Curuzú* fué más grande todavía la mortandad, á tal punto, que en 29 de Mayo, fué evacuada aquella posición, por orden de Porto Alegre, quién el 2 de Marzo había vuelto á asumir el mando del segundo cuerpo. «Tenemos apenas 16.000 infantes y 6.000 plazas de caballería, decía el Almirante al Ministro de Guerra. *Lo que falta para 40.000 y tantos, está en los hospitales.*» Cuando se escribía esta carta, los enfermos alcanzaban, pues, á 18.000.

Y desgraciadamente la peste pasó á nuestro campo, con igual virulencia, haciendo innumerables víctimas. El Mariscal López fué uno de los primeros atacados, salvándose, quizá, gracias á su robusta naturaleza. El mal cundió por todo el país, produciendo el espanto consiguiente. Por muchos años el cólera sentó sus reales en los países del Plata. Y fué este, otro de los grandes beneficios que debimos al Imperio.

A pesar del contratiempo que importaba la presencia del implacable flagelo, Caxias no descuidó los aprestos del movimiento que preparaba. En Julio de 1867, contando con la eficaz ayuda del valeroso Mariscal Manuel Luis Osorio, que acababa de incorporársele al frente del *3er.* cuerpo del ejército brasileño, (5.000 hombres) creyó llegado el momento de salir de *Tuyutí*, aprovechando la ausencia del General Mitre. En efecto, el 22 de aquel mismo mes, rompió la marcha, á la cabeza de 38.500 hombres, según Centurión, dejando en su campo una guarnición de 13.000 hombres, á las órdenes del intrépido Porto Alegre.

Cruzando por el *Paso-Canoa*, atravesó el *Bellaco Norte*, dirigiéndose al N. E., hasta acampar en *Tuyucué*, desde donde desprendió algunas fuerzas que ocuparon á *San Solano* (antigua estancia del estado) y otros puntos de observación.

Quince meses después de invadido el país, recién osaba acercarse el enemigo á la temida fortaleza, adoptando la actitud que le cuadraba como invasor, es decir, tomando la ofensiva.

Felizmente para el Mariscal López, en todo aquel tiempo perdido por el enemigo, nuestras obras de defensa se habían terminado, y las múltiples trincheras del *Cuadrilátero* no habían de ser forzadas jamás á viva fuerza.

Tres días después de realizado este movimiento, tantas veces pedido por todo el ejército, llegó Mitre, reasumiendo enseguida el mando en jefe de los Aliados. Estaba de Dios que los brasileños habían de realizar sin su presencia todas las operaciones felices..... que con su intervención se malograban. Ya veremos cómo el movimiento de flanco no dió resultado, hasta que el Generalísimo dejó definitivamente el teatro de la guerra.....

Desde *Tuyucué* avanzó una parte de las fuerzas enemigas hacia *Paso Espinillo*, colocando su vanguardia en *Puesto Guayayví*, á una media legua de distancia de nuestras líneas. Inmediatamente se fortificaron, construyendo reductos circulares, en los que emplazaron sus magníficos cañones sistema Witworth. El bombardeo no se hizo esperar. La artillería de Espinillo fué reforzada, trasladándose á dicha posición el enorme cañón que llevaba el nombre del vencedor de *Curupayty*, y que, como dijimos, arrojaba proyectiles de 150.

Como *Paso-Pucú* está sobre una altura, visible á la distancia, arreció sobre aquel punto el bombardeo del invasor. En vista de esto, mandó levantar López un muro de arena, frente al Cuartel General, muro que todavía se conserva, lo mismo que otro que miraba hacia el río. Cubiertos de malezas, parecen hoy dos colinas de regulares dimensiones. En lo alto de estos muros observaba un vigía con un telescopio, anunciando cada disparo de la artillería brasileña.

Para evitar que se cortaran las comunicaciones con la capital se extendió una segunda línea telegráfica entre *Humaitá* y *Pilar*, á través de un irrompible carrizal. También se preparó un camino por el *Chaco*, para asegurar la retirada en un caso extremo, poniéndose en comunicación *Timbó* con *Monte Lindo*.



Paso Espinillo

Una vez al frente del ejército, Mitre creyó necesario, ante todo, que la escuadra forzara los pasos de *Curupayty* y *Humaitá*. De este modo se figuraba que López quedaría aislado dentro de sus posiciones, sin esperanza de protección, reducido á sus elementos, en cuyo caso su perdición sería irremediable. Dió, pues, la orden al Almirante, pero éste, lejos de acatarla, hizo observaciones á aquella operación «grandiosa» y «peligrosísima», según sus propias palabras, mostrándose muy pesimista sobre sus resultados, pero manifestando que haría *todo cuanto fuera humanamente posible*. Reiterada la orden terminante, en nota del 12 de Agosto, hubo de acatarla Ignacio, preparándose para la *formidable* empresa.

En la mañana del 15 de Agosto de 1867, dispuso el Almirante la marcha aguas arribas, enarbolando su insignia en el *Brasil*, y llevando en pos de sí nueve poderosos acorazados. El día antes distribuyó una enfática proclama, en la que decía á sus marinos que «iban á emprender trabajos tan arduos como los que emprendieron los antiguos hombres de Nelson ó los modernos de Ferragut y Porter», terminando con estas palabras, que fueron chistosamente comentadas en aquel tiempo por Eliseo Reclus, nuestro gran defensor.

«*¡Brasileños! Llenaos de esperanza. La Vírgen Santísima de la Gloria, Nuestra Señora de la Victoria y Nuestra Señora de la Asunción, Madre de Dios, son las patronas que la Santa Iglesia hace que presidan el 15 de Agosto. Es, pues, con la Gloria y con la Victoria que marcharemos á la Asunción!*»

A las 6 y 40 a. m. remontaba el río, solemnemente, la escuadra del Almirante Ignacio, siguiendo el canal de la ribera izquierda, bajo el fuego concentrado de nuestra impotente artillería. Sólo el *Tamandaré* sufrió un percance, que no tuvo consecuencias. Una de nuestras balas 68, penetrando por una de las troneras, hirió á su comandante (Capitán de Fragata Elisario José Barboza), produciendo al mismo tiempo algunos desperfectos en la máquina. Por espacio de varios minutos, quedó sin movimiento, frente á *Curupayty*, recibiendo las descargas de nuestros gruesos cañones, hasta que por fin el monitor *Silvado* le dió protección, remolcándolo aguas arriba. Apesar de todo, su casco salió completamente ileso. No podía darse una prueba más convincente de la inutilidad de nuestra artillería para luchar con los acorazados.

Poco después, hasta los buques de madera subían y bajaban, *forzando* tranquilamente el temible paso.....

La escuadra fondeó más abajo de la vuelta de *Humaitá*, iniciando el largo bombardeo, que había de reducir á escombros al templo famoso, cuyas ruinas se yerguen todavía, después de cuarenta años, evocando con su silueta lastimera los días gloriosos de la epopeya paraguaya.

El Emperador premió á Ignacio, nombrándole, por tan singular hazaña, *Barón de Inhauma*.

«Ocho días después de tan feliz y fácil operación-dice Mitre- es decir el 23 de Agosto, el Almirante, no sólo consideraba imposible forzar el paso de *Humaitá*, sino que se consideraba casi perdido en su nueva posición, pidiendo, en consecuencia, autorización para retirarse á su antiguo fondeadero en *Curuzú*..... El Marqués de

Caxias, profundamente impresionado por la triste situación que le pintaba el Almirante, dando crédito á la opinión de todos los jefes de la escuadra, y desesperando, no sólo de forzar el paso de



Iglesia de Humaitá durante el bombardeo

Humaitá, sino hasta de conservar la posición conquistada más arriba de *Curupayty,* autorizó la retirada de la escuadra á su antiguo fondeadero, con fecha 26 de Agosto». El Generalísimo protestó contra esta orden, consiguiendo que quedara sin efecto.

Después de esto, el flamante Barón tomó sus medidas para comunicarse por tierra con su base de operaciones, haciendo abrir un camino en el *Chaco,* y hasta extendiendo una vía férrea, para facilitar el transporte de provisiones. Por otra parte, dispuso que cinco acorazados, adelantándose á los demás, se encargasen de hostilizar á *Humaitá,* mientras otros tres ocupaban posiciones avanzadas hacia *Curupayty,* para bombardearle por la retaguardia. Y así se estuvieron seis meses, haciendo fuego noche y día, sobre nuestras líneas.

Forzado el paso, ordenó López que los mayores cañones de *Curupayty* fuesen trasladados á *Humaitá,* donde iba á reconcentrarse la resistencia. El Coronel Paulino Alen, que había sucedido al General Díaz, fué nombrado jefe de esta plaza, reemplazándole el Capitán Pedro V. Gill.

Y para evitar un desembarco entre *Humaitá* y *Curupayty,* mandó fortificar el único punto en que esto hubiese sido posible, dada la calidad del terreno, emplazando allí tres piezas de á 24.

Esta obra se hizo en presencia de la escuadra, que ni pretendió siquiera evitarla.

En 1867 tuvieron lugar algunas tentativas humanitarias para poner término á la ya larga y sangrienta guerra, tentativas que fracasaron, porque así convenía á los designios de la Triple Alianza. En el mes de Enero de aquel año, el Gobierno de los Estados Unidos se dirigió al Emperador del Brasil, por intermedio de su ministro en Río Janeiro, General Watson Webb, ofreciendo sus buenos oficios para solucionar pacíficamente la tremenda querella con el Paraguay. Proponía el Presidente Jhonson la celebración de una conferencia de los representantes de los cuatros países en guerra, en la ciudad de Washington, á fin de arribar á un arreglo decoroso para todos. Si esta conferencia fracasaba, debía apelarse al arbitraje. Y, entre tanto, debían suspenderse las hostilidades.



Parte posterior de la Iglesia de Humaitá

El Monarca bragantino, no queriendo rechazar de plano la mediación de la poderosa República, respondió que consultaría sobre el particular la voluntad de sus aliados. Tres meses después, dió su contestación definitiva, manifestando la imposibilidad de entrar en negocaciones con nuestro gobierno, contra el cual formuló una serie de cargos. Un año justo después de esta primera tentativa, el mismo ministro en Río volvió á dirigirse al gobierno brasileño, reiterando la necesidad de poner término á la guerra, indicando el disgusto con que su gobierno había recibido el rechazo de su mediación y declarando que la continuación de la lucha era tanto más desagradable á su país por cuanto paralizaba el comercio en las aguas del Plata y «*ponía en peligro las instituciones republicanas*». Esta vez el Emperador volvió á apelar á los mismos recursos, retardando su respuesta, con el pretexto de consultar á sus aliados, para contestar negativamente, por último, recordando los ultrajes que decía haber inferido López al Brasil.

Por orden del mismo Gobierno de los Estados Unidos, los ministros en Buenos Aires y Asunción, señores Ashboth y Washburn, hicieron también algunas gestiones pacificadoras, pero sin conseguir absolutamente nada, pues que no se consentía en entrar á tratar sino sobre la base del Tratado Secreto que, como se sabe, era la sentencia de muerte del Paraguay.

Finalmente, en el mes de Agosto de 1867, llegó á *Paso-Pucú* el secretario de la legación inglesa en la Argentina, Mr. Gould, quien traía la misión de facilitar los medios de dejar el país á todos los súbditos de S. M. Británica. Recibido con toda cordialidad por López, se comunicó libremente con sus paisanos, los cuales, en



Frente de las ruinas de la Iglesia de Humaitá

su mayor parte, le manifestaron su resolución de continuar al servicio del Paraguay. Aunque no tenía autorización alguna, Mr. Gould quiso aprovechar su presencia en nuestro campamento para hacer algunos trabajos en favor de la paz. Conferenció con López y con Caxias, y hasta hubo un momento en que pareció posible encontrar la fórmula salvadora. Pero todo fracasó también, porque ni López se mostraba dispuesto á soportar una humillación, después de tan heróicos sacrificios, ni los Aliados querían ceder un ápice en sus desmedidas pretensiones.

Antes de seguir estudiando la *Campaña de Humaitá,* veamos lo que pasaba en el lejano *Estado de Matto Grosso,* ocupado por los paraguayos desde principios de 1865.

Tan pronto como llegó á Río la noticia de las expediciones de Barrios y Resquín, se pensó en expulsar al invasor que, desde *Corumbá á Villa Miranda,* era dueño y señor de tan vasto territorio. Con este objeto se convocó la guardia nacional de *Minas, San Paulo y Goyaz,* calculándose que fácilmente podrían reunirse unos doce mil hombres, con los cuales se creía asegurado el éxito de la empresa. Fué nombrado jefe de la expedición libertadora el Coronel Manuel Pedro Drago, quién partió de Río Janeiro el 1° de Abril de 1865. Llevando consigo una comisión de ingenieros, desembarcó en la ciudad de *Santos,* después pasó á *San Paulo* y luego á *Uberaba,* en *Minas Geraes.* A duras penas pudo ir organizando su pequeño ejército. Recién á fines del 65 emprendió la marcha, llegando á *Coxim* en el mes de Diciembre. En este punto parece que, careciendo de todo, sufrieron bastante los brasileños. Drago se retiró enfermo, reemplazándole el Coronel José Antonio de Fonseca Galvao. Desde *Coxim* prosiguieron la marcha hacia *Miranda,* 60 leguas al Sur. Galvao murió en el camino, reemplazándole un coronel Carvalho, quien también tuvo que dejar el mando al jefe del cuerpo de ingenieros, Juvencio Manuel Cabral. En

Enero de 1867, se puso al frente de la expedición (compuesta de 5.000 hombres, según Centurión, el Coronel Carlos de Moraes Camisao. Pasando por *Nioac*, llegaron á *Miranda* el 4 de Marzo, de donde se dirigieron al *Apa*, acampando en el pueblito de *Machorra*, para luego ir á tomar posesión de *Bella Vista*, en nuestro territorio.

La pequeña fuerza paraguaya que guarnecía *Nioac*, bajo el mando del Mayor Martín Urbieta, no hizo resistencia alguna, en espera de los refuerzos que habían sido pedidos urgentemente. A medida que avanzaba Camisao, Urbieta retrocedía, pero sin alejarse del enemigo, cuyos movimientos observaba atentamente.

El Mariscal López, al tener noticia de la llegada de esta expedición, desprendió de sus líneas algunas fuerzas de las tres armas, á las órdenes del Mayor Blas Montiel y del Capitán Crescencio Medina. Estas fuerzas se reunieron con doscientos ginetes más en *Villa Concepción*, corriendo á socorrer al Mayor Urbieta.

Camisao, entre tanto, se movía de *Bella Vista*, dirigiéndose á una estancia que distaba 26 kilómetros, donde esperaba encontrar mucho ganado. En este lugar permaneció hasta el 8 de Mayo, sin conseguir alimentos, falto de todo, padeciendo hambre. Sin esperanza ya de poder sostenerse siquiera, por más tiempo en nuestro territorio, emprendió la célebre retirada, inmortalizada por Alfredo d'Escragnolle Taunay.



Teniente coronel Hermógenes Cabral

Hostilizados, contínuamente por los paraguayos, volvieron sobre sus pasos los infortunados invasores, repasando el *Apa* é internándose otra vez en territorio brasileño. Perseguidos de cerca, se libraron pequeños combates, en los cuales los enemigos sufrieron pérdidas sensibles, teniendo que abandonar hasta las pocas provisiones que les quedaban. El hambre tomó proporciones espantosas, y para aumentar la desesperada situación de aquellos desgraciados, el cólera empezó á hacer estragos en sus raleadas filas, pereciendo Camisao y casi todos sus compañeros.

Terminada esta rápida campaña, volvieron á *Paso-Pucú* Montiel y Medina, siendo agraciados con la estrella de caballeros de la Orden del Mérito, por su brillante comportamiento.

Otra expedición, organizada en *Cuyabá*, se apoderó, por sorpresa, de *Corumbá*, el 13 de Junio de 1867. Comandaba aquella plaza el Teniente Coronel Hermógenes Cabral, quien tenía á sus órdenes cuatrocientos hombres y seis piezas de artillería ligera, más una escuadrilla comandada por el Capitán de fragata Romualdo Nuñez, y compuesta del *Salto del Guayrá* (buque insignia) *Río Apa* y *Anhambay*. Los tenientes Ezequiel Román y Angel Fernández dirigían estas dos últimas naves.

Las tropas de Cabral se entregaban pacificamente á las labores de la agricultura, mientras el jefe paraguayo mataba su hastío en los brazos de una joven brasileña.

Cuando el Dr. Couto de Magalhaes, recién nombrado presidente del Estado, se recibió del mando, preparó una expedición encargada de retomar á *Corumbá*, aprovechando los datos proporcionados por la *Mariquinha*, que así se llamaba la amante de Cabral. Dicha expedición, compuesta de 3.000 hombres, fué encomendada al Coronel Antonio Maria Coelho. Los enemigos, con todas las precauciones del caso avanzaron sigilosamente, cayendo sobre la ciudad el 13 de Junio, á la una del día, hora en que los soldados acostumbraban estar en la selva próxima, haciendo leña.

La plaza estaba defendida por una trinchera, cuya única entrada estaba frente á la comandancia. Reinaba el acostumbrado silencio cuando, de pronto, los escasos soldados que hacían la guardia, oyeron un extraño rumor, corrieron á averiguar lo que pasaba, encontrándose con los brasileños que llegaban al ataque. Apercibidos de la sorpresa los que trabajaban en el monte, volaron en socorro de sus compañeros..... pero ya tarde. La resistencia fué tan heróica como estéril. Combatiendo como podían, con hachas, machetes, espadas, puñales, hasta con los dientes, durante seis horas disputaron el triunfo los paraguayos, sucumbiendo casi todos en la demanda, entre ellos el Comandante Cabral, el Mayor Fleytas, el Teniente Roa, el Alférez Genaro Franco y muchos otros.

De los tres buques de nuestra escuadrilla, sólo estaban aquel día en el puerto de *Corumbá*, el *Río Apa* y el *Anhambay*, por que el *Salto* había bajado hasta *Alburquerque*, en busca de animales vacunos para el abasto. El Capitán Nuñez, que oyó claramente las lejanas detonaciones que anunciaban la pelea, subió en seguida en busca de noticias, encontrándose con nuestros vapores á tres leguas de la plaza tomada. Supo entonces lo que había pasado en su ausencia. Le informaron que como estaban sin fuego no habían podido maniobrar rápidamente, pero que una vez que levantaron vapor entraron en la bahía, bajo las descargas de la artillería, consiguiendo salvar á algunos fugitivos, entre ellos un soldado de caballería, que estando engrillado, pudo abrirse camino con un sable, se tiró al río y llegó á nado hasta sus compañeros.

En vista de todo esto, volvió Nuñez á *Alburquerque*, desde donde envió el parte de lo ocurrido al Mariscal López. Y veinte días después de estos sucesos, llegaba el *Iberá* con un resfuerzo de 100 infantes, trayendo para el jefe de la escuadrilla el nombramiento de comandante de las fuerzas del *Alto Paraguay*, junto con la orden de reconquistar á *Corumbá*, que en aquellos momentos ya había sido nuevamente abandonada por el vencedor. Cuando entró Nuñez en la ciudad, hacía ocho días que se habían retirado los brasileños, en vista de lo cual resolvió seguirles por agua, por si podía alcanzarles en su retirada. A bordo del *Salto*, partió el 1° de Julio, y en la madrugada del día siguiente divisó al enemigo en una larga cancha del *Río San Lorenzo*. Primero fué una gran lancha llena de gente la que apareció á lo lejos. Cargó Nuñez sobre ella, tomándola sin trabajo, apoderándose de 600 magníficas *carabinas á la Minié*, gran cantidad de baulillos cargados de pertrechos de guerra y otros objetos.

Navegando aguas arriba, á eso de las tres de la tarde, avistaron un vapor en la costa izquierda del río y como un batallón de infantería sobre la barranca. Aquel vapor se llamaba *Corumbá*. Juntamente con el *Jaurú* y el *Antonio Joao*, formaba la escuadrilla que comandaba el Capitán de fragata Baduino José Ferreira de Aguiar. Tan pronto como Nuñez vió al enemigo, hizo fuego sobre él, dispersando enseguida á la infantería, que buscó refugio en el monte; pero, al ir á acercarse al *Corumbá*, tocó tierra, teniendo que retroceder para buscar la canal, y subiendo por ella pudo ver, al otro lado de un banco de arena, á los otros buques brasileños. Nuñez, recordando la acción del *Amazonas* en la batalla del *Riachuelo*, envistió resueltamente al *Antonio Joao*, al cual dió un formidable proazo, cayendo después sobre el *Jaurú*, que fué abordado sin ninguna dificultad, siendo acuchillados los tripulantes que no escaparon á tiempo. El *Antonio Joao*, quedaba como á ochenta metros del *Salto*, y aunque tenía dos cañones sobre colizas, uno á proa y otro á popa, nada pudo hacer, porque nuestros tiradores se encargaban de fusilar á los que se acercaban á las piezas. Desgraciadamente, tampoco pudimos aprovechar nuestros cañones, por no ser giratorios y estar sobre cureñas fijas, frente á los portalones. Como iba haciéndose tarde, y el enemigo oculto en los bosques de la costa empezaba á hacerles un fuego vivo, que no podía ser respondido, resolvió Nuñez volver sobre el *Antonio Joao*. Para el efecto dejó en el *Jaurú* al Alférez Miguel Decoud, con los elementos necesarios para arreglar la maquinaria, ordenándole que hiciera lo posible por seguirle cuanto antes. El río era sumamente angosto, y para poder maniobrar tuvo que subir alguna distancia, procurando después virar aguas abajo, sin conseguirlo durante un largo rato, dando inútilmente atrás y adelante, acabando por ir á embicar de proa contra la barranca. Entre tanto, arreciaba cada vez más el tiroteo sobre los paraguayos. El valeroso Capitán Nuñez veía caer á su lado á sus esforzados compañeros, sin poder salir de aquel mal paso. Había recibido ya dos heridas, estaba desangrado, pero esto en nada disminuía su ardor y su energía. Poco después recibía una tercera herida, que destrozándole el pié izquierdo, le obligaba á permanecer sentado para dirigir las operaciones. La hemorragia fué tan grande que perdió el sentido, cayendo en brazos del cirujano Lorenzo Aquino. Cuando volvió en sí, navegaban en medio de la oscuridad, con rumbo á *Corumbá*. Sus compañeros habían conseguido sacar la embarcación de su encalladura, y como hasta el timón estaba descompuesto y ya llegaba la noche, resolvieron retroceder, sin consumar la victoria. Nuestras pérdidas alcanzaron á 41 hombres, entre muertos y heridos.

El 8 de Marzo de 1868 recibió el Capitán Nuñez la orden de bajar á la Asunción con todas sus fuerzas, evacuándose así la provincia de *Matto Grosso*, que durante nuestra ocupación se llamó *Departamento del Alto Paraguay*.

Volvamos ahora á *Tuyucué*. Desde el 30 de Julio de 1867, ocupaban los Aliados aquella posición, gracias á la actitud resuelta del Marqués de Caxias. «Desde aquel punto, dice un historiador brasileño, se veía perfectamente la famosa Humaitá. Allí estaba con su iglesia, con sus minaretes y mangrullos, con sus cuarteles... Humaitá existía, no era una fantasía con que nos entretenía la imaginación, pues á fuerza de esperarse el momento de verla se acabó por dudar de su existencia. Para muchos, sus muros sólo se abatirían bajo la acción destructora del tiempo, si circunstancias imprevistas no alejasen de la guerra al general en jefe. ¡Humaitá! Humaitá! exclamaban los soldados, al ver la iglesia, los minaretes y los edificios, como los franceses al divisar las cúpulas de las iglesias y los tejados de los edificios de la ciudad sagrada de los rusos gritaban, llenos de entusiasmo: Moscou! Moscou!» Allí estaba, en efecto, frente á ellos, el terrífico fantasma. *Humaitá* no era un mito. A lo lejos blanqueaba el caserío de la poética *Villa*, cuya tenaz resistencia no tuviera en cuenta el soldado de Pavón, al prometer llegar *en tres meses* á la Asunción. Faltaba ahora ir á tomarla, para desatar el nudo gordiano de la victoria. Caxías, siempre impetuoso, quiso, desde ya, llevarle un asalto, pero Mitre le disuadió de esta idea, convenciéndole de que mejor era el asedio, al menos mientras la escuadra no forzase el paso, subiendo aguas arriba.

Desde que el enemigo se estableció en *Tuyucué*, menudearon los combates fuera de nuestras líneas, ya entre nuestra caballería y las partidas exploradoras del invasor, ó ya alrededor de los grandes convoyes de víveres que partían de *Tuyutí*. Continúamente los provedores del ejército aliado eran sorprendidos por los paraguayos que, después de dispersar á las tropas que les servían de custodia, enderezaban á nuestro campamento las carretas cargadas de riquísimo botín. Más de una vez, estos asaltos inesperados tomaron proporciones también inesperadas, convirtiéndose en verdaderas batallas, tan reñidas y sangrientas como las más famosas de la guerra. Así ocurrió el 24 de Setiembre de aquel año. Sabiendo López que se preparaba en *Tuyutí* la salida de una importante expedición, encargó al intrépido Mayor Valois Rivarola que combinara la mejor manera de hacer caer al enemigo en una celada.

Con este objeto dispuso Rivarola que cinco escuadrones de caballería (tomados de los regimientos 2, 10 y 20) á las órdenes de los Capitanes Julián Roa y Cándido Mendoza, y los batallones de infantería 19 y 20, á las órdenes del Mayor Bogado, se ocultasen en las cercanías del *Paso-Cardoso*, mientras el Mayor Gómez, con los batallones 21 y 24, más cuatro coheteras, guardase el *Paso-Satí*. A las 7 de la mañana del día siguiente apareció el convoy, con su correspondiente guardia. Llevaban un globo inflado y tomaban la dirección del *Paso Cardoso*, donde estaba Valois en persona. Al verlos llegar, ordenó al Capitán Florencio Rivarola que les saliese al encuentro con un escuadrón de caballería, llevando por delante una guerrilla mandada por el Alférez José Dolores Valdéz. «Ordené entonces, dice Porto Alegre en su parte, al Brigadier Alejandro Manuel Albino de Carvalho, que atravesase el estero con las fuerzas á sus órdenes, compuestas de cuatro batallones, dos cuerpos de caballería y dos piezas, que estaban emboscadas para proteger el pasage del convoy, y que avanzasen en columna de ataque, llevando en los flancos los dos cuerpos de caballería, tomando posición en el centro y la retaguardia la artillería.....»

Los brasileños, atravesando el estero, avanzaron una corta distancia, sin decidirse á traérnos el ataque, y antes bien creyeron más prudente volver á retroceder. El Mayor Rivarola, que deseaba llevarlos á un terreno apropiado para poder exterminarlos, vió con disgusto que la presa se le escapaba. Ordenó entonces al valeroso Capitán Zoilo González, que con 30 jinetes hostilizara al regimiento que protegía la retirada del enemigo. Los brasileños fueron atacados con furia por aquel puñado de valientes, á cuya cabeza se destacaba la figura hercúlea de uno de nuestros legendarios sableadores. La caballería enemiga no pudo resistir al ímpetu de los paraguayos, apelando bien pronto á la fuga, en vista de lo cual Porto Alegre ordenó á la columna que retroeedía, que volviese á avanzar, enviándole como refuerzo nuevos batallones y regimientos. Nuestros jinetes repitieron su movimiento anterior, pero sin conseguir llevarlos más allá de donde llegaron en su primer avance. Entre tanto, entraban en función nuestra infantería y nuestras coheteras. Los brasileños eran fusilados por todas partes, sin atinar á aprovechar sus elementos.

Hubo un momento en que la tan ponderada caballería riograndesa pareció decidirse á atacar á la nuestra. Los centauros de Rivarola la esperaron en silencio, sin moverse de su posición. «Los brasileños cargaron bizarramente hasta la distancia de 150 yardas de los paraguayos, los cuales se movieron entonces,— dice Thompson — poniendo sus caballos al trote para recibirlos, bastando esto para que volvieran grupas de la manera más vergonzosa».

Tal era el respeto que imponía aún nuestra caballería.

Después de esto, se retiraron los enemigos, definitivamente derrotados, siendo perseguidos hasta el otro lado del estero.

Las pérdidas de los brasileños fueron considerables. Tuvieron, según sus historiadores, 400 hombres fuera de combate, 19 oficiales muertos y 29 heridos. Según Centurión, dejaron en el campo 200 cadáveres.

Nuestras bajas no pasaron de 80 hombres.

Tal fué el combate de *Paso Cardoso*, llamado también del *Ombú*, nombre del sitio en que se dió.

Al norte de *Tuyucué* tenían lugar también contínuos encuentros entre nuestras partidas de observación y las del enemigo. Estas refriegas, siempre heróicas, se convirtieron en reñidas batallas el 3 y 21 de Octubre de 1867.

Los Aliados estaban en *San Solano*, desde donde desprendían numerosos regimientos de caballería que recorrían la campaña, arreando los animales que encontraban y haciendo difícil la introducción de hacienda para nuestro abasto. López despachaba, á su vez, diariamente, algunos regimientos, con la orden de que vigilasen el *Paso del Arroyo Hondo*, por donde nos comunicábamos con *Villa del Pilar*, y tratasen de impedir que se nos cerrase aquel camino. La *Isla Tayy*, entre *Humaitá y San Solano*, servía de límite á las avanzadas de los dos ejércitos. Dicha isla estaba en un albardón, en medio de grandes esteros.

Mandaba nuestra caballería de extramuros el Mayor Bernardino Caballero «hombre bravo, intrépido y audaz,» según el General Borman.

En la madrugada del 3 de Octubre salió Caballero, como de costumbre, á hacer su servicio de vigilancia, en dirección á *San Solano*. Llevaba las siguientes fuerzas: dos escuadrones del Regimiento 7 y dos del Regimiento 15, á las órdenes del Capitán Manuel Montiel; dos escuadrones del Regimiento 31, mandados por el Capitán Matías Goiburú y los regimientos 13, 30 y 8 comandados por los mayores Crescencio Medina, Antonio Olabarrieta y el mismo Caballero, respectivamente. Total: 2.000 hombres.

Con este contingente llegó hasta *Hermosa-cué*, desde donde envió algunas descubiertas á traer noticias del enemigo. Una de estas partidas atravesó el bañado que nos servía de límite, y vista por los brasileños, fué inmediatamente acometida. Cruzáronse algunos tiros y los paraguayos volvieron á sus líneas, trayendo en pos de sí á la 2a. división de la caballería riograndesa, comandada por el Brigadier José Joaquín de Andrade Neves, después *Barón del Triunfo*, y á la 6ª. división, comandada por el Coronel Antonio Fernández Lima. A estas tropas se agregaron, minutos después, una brigada de infantería y dos piezas de artillería.

Caballero, tratando de sacar ventaja del terreno, reconcentró sus fuerzas, cayendo sobre los brasileños. El choque entre las dos caballerías fué terrible. Aunque nuestras cabalgaduras no podían competir con las del contrario, nuestros ginetes hacían prodigios, multiplicándose en el entrevero. El corbo paraguayo acabó por imponerse, retrocediendo el enemigo hasta la *Isla Caracará*. Entretanto, éste recibía nuevos refuerzos. El Marqués de Caxias, que en persona dirigía la batalla, ordenó al General José Luis Mena Barreto, que con la 1a. división de caballería protegiese á los ya numerosos regimientos y batallones *comprometidos*. Y á esto hay que agregar todavía otros cuerpos más, llegados oportunamente.

Volvía nuestra caballería en retirada, después del primer rechazo, cuando se movieron otra vez contra ella los regimientos brasileños, alentados por los innumerables contingentes que se les incorporaban.

La diminuta fuerza paraguaya, acorralada por todos lados, encerrada en un círculo de fuego, hizo prodigios de valor. Los regimientos de Caballero cargaban en todas direcciones, sin que el adversario pudiese resistir sus embestidas, teniendo por último que retroceder, de nuevo, hasta la *Isla Caracará*. «En estas circunstancias, dice una crónica de la época, muchos batallones se dirigían del campo enemigo en protección de su caba-

llería derrotada, y se hacía necesario un cambio de posición, porque nuestros tiradores habían casi agotado sus municiones y una parte considerable de nuestra caballería había perdido sus montados, habiendo, además, algunos de dichos batallones ganado el abrigo de una isla, donde no podíamos atacarlos. Nuestra retirada animó al enemigo y volvió á cargarnos; pero su decisión no duró sino pocos momentos, porque tan pronto como nuestros jinetes hicieron frente, arrojándose sobre ellos, los regimientos enemigos retrocedieron deshechos, retirándose finalmente á *San Solano*, y dejándonos dueños del lugar del combate, que quedó cubierto de cadáveres».



Natalicio de María Talavera

La lucha duró cuatro horas. Los brasileños tuvieron una baja de 500 hombres, según Centurión, y los paraguayos de 300.

El Viernes 11 de Octubre, á las tres de la tarde, falleció en *Paso Pucú*, víctima de una corta enfermedad, el poeta Natalicio de María Talavera.

Tan inesperada desgracia llenó de luto á todo el país. Talavera, como cronista de la guerra, había llegado á ser popularísimo en toda la República. Sus crónicas eran leidas con avidez y sus versos patrióticos hacían las delicias de los campamentos. Había nacido en *Villarrica* el 8 de Setiembre de 1839, siendo sus padres don José Carmelo Talavera y doña Antonia Alarcón. Hizo sus primeros estudios en su pueblo natal, completándolos en Asunción. Fué discípulo del distinguido literato español, don Ildefonso Bermejo, y en los diarios de la época quedan muchos rastros de su labor intelectual.

Llevado por López al teatro de la guerra, estuvo á su lado hasta que ocurrió su fallecimiento. Desde el 17 de Junio de 1865 hasta el 28 de Setiembre de 1867, fueron suyas todas las correspondencias del ejército que publicó el *Semanario*. Estas correspondencias eran transmitidas telegráficamente, muchas veces el mismo día en que tenían lugar los grandes hechos de armas, como ocurrió el 22 de Setiembre de 1866.

Entre los numerosos trabajos de Talavera, hemos de recordar su biografía del General Díaz y sus comentarios al Tratado Secreto de la Triple Alianza.

Muy pocas de sus poesías llegaron hasta nosotros. Algunas, aunque incorrectas, son bellísimas. Olegario Andrade le llamó el *Tirteo del Paraguay*.

Era Teniente honorario y Caballero de la Orden del Mérito.

Fué enterrado en el cementerio de *Paso Pucú*, al lado de José Dejesús Martínez y tantos otros héroes más, cuyas hazañas transmitiera á la posteridad.

Visitando aquellos lugares de leyenda, llegamos una vez al histórico cementerio. Un viejo portón de madera, algunos sepulcros en ruinas y una que otra cruz, es todo lo que queda como rastro material de los que allí buscaron un día reposo á sus fatigas. Ni una inscripción, ni un nombre. Inútilmente buscamos la tumba del bardo, en medio de la inclemente maleza ¡Pero que poético aquel lugar de tristeza! Situado en una alta y extensa planicie, tiene á sus pies los inmensos esteros verdeantes, divisándose á lo lejos el campo de *Tuyutí*, bañado por el *Bellaco*. Un bosquecillo lo circunda y nada parece advertir que allí yacen para siempre tanta gloria y tanta esperanza desvanecida.....

Después de la acción del 3 de Octubre, Caballero siguió haciendo sus salidas diarias, sin preocuparse mayormente del enemigo. Caxias, entretanto, no podía olvidar el revés que había sufrido. Necesitaba vengarse, y para el efecto, preparó una emboscada en la que esperaba destruir totalmente á los paraguayos. Después de estudiar el terreno y los movimientos de nuestras fuerzas, combinó su plan, reuniendo el 20 de Octubre á todos sus jefes de división, dándoles las instrucciones para la empresa del día siguiente.

La 1ª, 2ª, 5ª y 6ª divisiones de caballería debían ocultarse en lugares convenientes, de modo que pudiesen atacarnos simultáneamente por el frente y por los flancos, cortándonos al mismo tiempo la retirada. La brigada de vanguardia, compuesta de los regimientos 11°, 19° y 24°, más la escolta de Caxias, debía ocupar un puesto avanzado, á las órdenes del Coronel Astrogildo Pereira da Costa. El General Argollo, comandante del 1er. cuerpo de ejército, debía aproximarse á *San Solano*, para un caso de apuro. Igual orden recibió el Coronel Pinheiro Guimaraes, quién oportunamente se movió con dos batallones y dos piezas de artillería.

El General Victorino Carneiro Monteiro debía mandar toda la caballería. El Marqués de Caxias en persona debía dirigir la acción.

En la mañana del 21 de Octubre esperaban ansiosos los brasileños el momento supremo. El Mariscal Osorio velaba en su flanco izquierdo, Argollo en el derecho y Caxias en el centro.

No tardaron en aparecer los paraguayos. Traía el Mayor Bernardino Caballero las siguientes tropas, á más del Regimiento 8, que él mandaba:

Regimiento 7 .... Capitán Manuel Montiel.
» 23 .... Capitán Angel Castillo.
» 31 .... Capitán Matías Goiburú.
» 13 .... Mayor Crescencio Medina.
» 30 .... Mayor Antonio Olabarrieta.

Todas estas fuerzas daban un total de dos mil hombres, más ó menos.

Caballero, sin sospechar el peligro, llegó hasta la *Laguna Hermosa*. En este punto desmontó á sus tropas, y mientras pastaban los caballos, se adelantó con su regimiento el Capitán Castillo, á hacer exploraciones en dirección á *Tataiybá*.

Al verlo aproximarse, cayeron sobre él los brasileños, envolviéndolo completamente.

Las primeras descargas advirtieron á Caballero la presencia del enemigo, organizando rápidamente sus tropas y volando en socorro de sus compañeros. En este momento, dió Caxias la orden del ataque general, desplomándose sus numerosas divisiones sobre nuestra pequeña columna.

Rodeado por todas partes, Caballero supo mantenerse sereno en tan terrible trance.

Sus regimientos, formando una masa compacta, sin perder un momento su organización, se movían al mismo tiempo, cargando aquí y allá sobre la caballería imperial, tan numerosa que, según Thompson, «se estorbaba á si misma para maniobrar en los terrenos que dejaban libres los esteros».

Acosados por un adversario cuyas fuerzas crecían por momentos, consiguieron los paraguayos ir retrocediendo á pié firme, rechazando asaltos y siempre peleando. Nunca rayó más alto la pujanza de nuestra caballería, ni jamás se dió un encuentro semejante en condiciones más desvantajosas. El Mayor Caballero hizo prodigios, constituyendo esta batalla una de sus glorias más puras de guerrero.

Inútilmente pretendió Caxias exterminar aquel puñado de valientes. El extraño cuadro volante resistía con una tenacidad sin ejemplo. Perdido en medio de los innumerables regimientos enemigos, tornaba á surgir imponente, para retroceder algunas cuadras y volver á renovar la resistencia.

Pero llegó un momento en que ya no pudo prolongarse más aquel esfuerzo sobrehumano. Caballero resolvió entonces romper por última vez la muralla que lo circundaba, para buscar la salvación en una rápida retirada. Dando una carga sobre el frente, hizo una conversión á la izquierda, abriéndose paso velozmente



Cementerio de Paso Pucú

en medio de los apiñados cuerpos brasileños. No habían salido estos de su sorpresa, cuando ya los paraguayos se alejaban, protegidos por los cañones de *Humaitá*. La batalla se había prolongado por espacio de tres millas, siendo de admirar, dice un cronista, que hubiese salido con vida uno solo de los nuestros.

Dejamos en el campo 400 muertos, entre ellos el valeroso Capitán Castillo, y 140 heridos, que cayeron prisioneros.

Las pérdidas del enemigo no fueron pocas.

A los héroes de esta jornada se les premió con una medalla, según puede verse en el siguiente documento:

El ciudadano Francisco Solano López, Mariscal Presidente de la República y General en jefe de sus ejércitos,

Queriendo dar un testimonio público de satisfacción á los Regimientos de Caballería de extramuros que se batieron bizarramente en Tataiybá el día 21 del corriente, á las órdenes del Mayor, ciudadano Bernardino Caballero, con fuerzas muy superiores.

DECRETA:

Artículo 1°. — Concédese una medalla de honor á los Regimientos citados.

Artículo 2°. — La medalla de honor será circular y de 30 milímetros de diámetro, llevando en el centro la figura ecuestre de un lancero, orlada con la inscripción de, EL MARISCAL LÓPEZ Á LOS VALIENTES DE YATAIYBÁ. *En el anverso llevará la incripción de* 21 DE OCTUBRE DE 1867.

Artículo 3°. — La medalla se llevará al lado izquierdo del pecho, pendiente de una cinta de 15 milímetros de ancho, mitad colorada y amarilla.

Artículo 4°. — La medalla de honor para los jefes será de oro, de plata para los oficiales y de cobre para la tropa.

Artículo 5.° — El Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Dado en el Cuartel General de Paso-Pucú á 24 de Octubre de 1867.

FRANCISCO SOLANO LOPEZ.

El Ministro de Guerra y Marina

VICENTE BARRIOS.

A parte de esto, el Mayor Caballero recibió el 28 de Octubre el grado de Teniente Coronel.

En los mismos momentos en que se libraba la batalla de *Tataiybá*, los argentinos movieron su caballería sobre la vanguardia de nuestra extrema izquierda, la cual se retiró lentamente, buscando el apoyo de las baterías del *Angulo*. Hostilizados por nuestros cañones, retrocedieron poco después, dejando en el campo algunos muertos y heridos.

Para completar el sitio, necesitaba el invasor avanzar hacia el *Río Paraguay*, ocupando un punto al norte de *Humaitá*. Y este punto no podía ser otro que *Tayy*, único lugar seco sobre la barranca. Entre *Tayy* y *Humaitá* se extendía un inmenso carrizal, en cuyo centro estaba el *Potrero Obella*, lugar en el que López acumulaba los animales que había de consumir el ejército. Este potrero tenía dos entradas, una sobre el río, por el lado de *Tayy*, y otra hacia el interior, en mitad de un espeso bosque. Cuando el enemigo ocupó á *Tuyucué* y empezó á moverse hacia el N. O., las dos entradas mencionadas fueron defendidas. En la que daba al río, conocida con el nombre de *Laurel*, se estableció el Mayor Franco, con 600 hombres y 14 piezas de artillería. En la otra entrada se colocó el Capitán José González, con 300 hombres.

En los reconocimientos que hicieron los brasileños sobre *Tayy*, descubrieron la pequeña trinchera defendida por el Capitán González, y resolvieron tomarla inmediatamente. El 28 de Octubre se hicieron los preparativos para el ataque del día siguiente. Componíase la columna expedicionaria de la 1a y 2a divisiones de caballería, 4 bocas de fuego, 7 batallones de la 1a. división de infantería, una comisión de ingenieros con 50 zapadores, 10 cirujanos, 2 farmacéuticos y un capellán. A la cabeza de este ejército púsose en marcha el General Juan Manuel Mena Barreto, atacándonos en la mañana del 29.

Para llegar á nuestra posición tenían que recorrer un largo boquerón, en cuyo fondo estaba la trinchera. Barridos por un fuego terrible, fueron varias veces rechazados los brasileños. González se resistió con una pasmosa tenacidad, sacando todas las ventajas posibles del inmejorable terreno que ocupaba. Es indudable que los 5000 hombres de Mena Barreto hubiesen sido detenido por nuestros 300 infantes, á no haber sido flanqueada la trinchera, como lo fué. González, al sentir que el enemigo le llegaba por la retaguardia, abandonó su posición. Hacía rato que se había retirado, cuando los brasileños seguían todavía el cañoneo, sin darse cuenta de que el adversario había desaparecido.

Nuestras pérdidas fueron de 143 hombres, entre muertos y heridos. Las del enemigo alcanzaron á 390 hombres, entre ellos 30 oficiales, según sus historiadores.

Después de esta acción, despachó Mena Barreto al Coronel Tristán Pintos, con una brigada de caballería, á hacer reconocimientos hacia *Villa del Pilar*, pasando por *Tayy*. La presencia del enemigo en este último punto, alarmó mucho á López, por que una batería colocada allí cortaría su comunicación por agua. Resolvió, pues, defender inmediatamente á *Tayy*, despachando con este objeto, el 1° de Noviembre, al ingeniero Thompson, juntamente con su ayudante de campo, el Mayor Villamayor, quién llevaba á sus órdenes el Batallón 9, comandado por el Capitán Ríos, y tres piezas de artillería ligera. Al oscurecer de aquel mismo día se trazó un reducto y se dió comienzo á los trabajos. En la madrugada del día siguiente, cuando las trincheras estaban aún inconclusas, avanzó Mena Barreto con el grueso de su ejército, llevando sus tropas en dos líneas paralelas y colocando su artillería en un lugar apropiado, para batir al mismo tiempo á nuestros vapores *Olimpo*, *25 de Mayo* y *Pirabebé*, fondeados allí cerca.

Atacados por un enemigo tan superior en número, los paraguayos buscaron refugio detrás de la barranca, desde donde hicieron una inútil resistencia. Los brasileños llegaron hasta ellos, trabándose una lucha tan espantosa como desigual, á sable y bayoneta. Casi todos los nuestros sucumbieron, salvándose únicamente algunos de los que se arrojaron al agua. El pie de la barranca quedó sembrado de muertos y heridos. Entre los primeros estaba el Mayor Villamayor y entre los segundos un modesto sargento, que á pesar de todo merece una especial mención, por haberle cabido en suerte anunciar un día la victoria de *Curupayty*. Nos referimos á Cándido Silva, el trompa de órdenes del General Díaz durante la batalla del 22 de Setiembre de 1866. Traspasado de bayonetazos, lleno de atroces quemaduras, fué recogido agonizante, salvándose milagrosamente. Llevado prisionero á Río Janeiro, volvió después, y vive hasta el presente!

El Capitán Ríos, también herido, logró escaparse, refugiándose en la trinchera de *Laurel*.

Nuestros vapores sufrieron el tremendo fuego de la artillería enemiga. Dos de ellos se fueron á pique, salvándose únicamente el *Pirabebé*.

Los brasileños, una vez establecidos en aquella posición, se fortificaron debidamente, emplazando 14 cañones y extendiendo una cadena á través del río, para impedir totalmente el paso á nuestras embarcaciones. Y Argollo, con 6000 hombres de las tres armas, quedó allí en observación.

El sitio estaba, pues, completo. López quedaba aislado dentro del *Cuadrilátero*, aparentemente sin comunicación posible con el resto del país. Ya veremos cómo no supieron sacar ventajas de nuestra apurada situación y cómo pudimos salvar los restos de nuestro ejército, para prolongar por más de dos años la resistencia.

Con el propósito, seguramente, de apoderarse de algunos buenos cañones modernos, que mucho necesitaba para batir á la escuadra, y llamar la atención del adversario hacia su base de operaciones á fin de facilitar la retirada que preparaba, resolvió López llevar un gran ataque, de sorpresa, al campamento aliado, en *Tuyutí*. Después de hacerse dar por el ingeniero Thompson un minucioso informe sobre las fortificaciones del enemigo, trazó su plan de ataque, y en la noche del 2 de Noviembre reunió á los jefes superiores que debían dirigir la operación, dándoles las instrucciones correspondientes. Dos columnas, una de infantería y otra de caballería, debían de aproximarse sigilosamente, esa misma noche, á las trincheras del invasor, «de manera que al romper el día se lanzasen los infantes sobre el campo argentino y la caballería sobre los reductos brasileños, y, llevándose todo por delante, tomaran el camino de *Píris*, remitiendo á nuestro campamento la artillería, así que fuese tomada, retirándose enseguida».

Las tropas que iban á operar eran las siguientes: cuatro brigadas de infantería, de cuatro batallones cada una, y dos brigadas de caballería, de dos regimientos cada una. El mando de estas fuerzas estaba combinado como sigue:

1ª Brigada de infantería	1er Jefe	Comandante Manuel Antonio Giménez.
	2° »	Mayor Sebastián Bullo
2ª » »	1er »	Comandante Eugenio Lescano
	2° »	Mayor Martín Villalba
3ª » »	1er »	Comandante Antonio L. González
	2° »	Mayor José Duarte

4ª Brigada de infantería	1er	»	Mayor Juan Fernández
	2°	»	Mayor Bernardo Olmedo
1ª » caballería	1er	»	Comandante Bernardino Caballero
	2°	»	Mayor Manuel Montiel
2ª » »	1er	»	Comandante Valois Rivarola
	2°	»	Mayor Benito Rolón

Estas tropas daban un total de 9.000 hombres.

Como en *Curupayty*, el Comandante González mandaba toda la infantería y el Comandante Caballero toda la caballería.

El Ministro de la Guerra, Brigadier Vicente Barrios, era el General en Jefe.

Según había dispuesto el Mariscal López, estas columnas se aproximaron, sin ser sentidas, esperando las primeras claridades del alba, á dos pasos del enemigo.

A las 4,30 a. m. empezó el asalto. La primera brigada de infantería, llevando al frente al Batallón 29, comandado por el Capitán Bernardo Céspedes, rompió la marcha, atravesando resueltamente el *Paso Chena*, sin contestar á los primeros disparos del enemigo, á cuyos baluartes llegó, de pronto, sin ser esperado. Nada pudo resistir al ímpetu de nuestra briosa infantería. Sin mayores esfuerzos, fueron arrollados los argentinos, y nuestros batallones avanzaron victoriosos á través del campo atrincherado, destruyendo, incendiando, matando. No había acabado de amanecer, cuando la extrema derecha de los Aliados desaparecía envuelta en cárdenas llamaradas.

El espanto fué indescriptible. La *populosa Tuyutí* quedó despoblada en pocos minutos. La inmensa turba de gente de toda laya que seguía al ejército aliado, se desbandó aterrorizada, confundida con los soldados, que también huían, camino de *Itapirú*.

El comercio abandonado cayó en poder de los paraguayos, y fué una gran desgracia que sucediera esto antes de que se consumara la victoria. Entusiasmados con el fabuloso botín que recogían, nuestro soldados perdieron un tiempo precioso, que Porto Alegre aprovechó para organizar la resistencia. En el centro de *Tuyutí*, como á media legua de los extremos de sus líneas, Caxias había mandado construir un poderoso reducto que servía de ciudadela al campamento del ejército aliado. Allí se refugió el vencedor de *Curuzú*, reuniendo sus fuerzas dispersas, hasta contar con elementos suficientes para resistir largo tiempo. Cuando ya tarde se aproximaron nuestros batallones á la formidable ciudadela, Porto Alegre tenía la seguridad de que no sucumbiría. Inútilmente se repitieron los asaltos, bajo el fuego de la artillería brasileña. Llegamos varias veces hasta el pie del reducto, y otras tantas veces retrocedimos. Fué en este momento de la batalla que pereció gloriosamente el Mayor Sebastián Bullo. Arrastrado por su valor sin límites, saltó sobre el muro del baluarte enemigo, clavando allí la enseña de la patria, saludado por los gritos de entusiasmo de sus soldados. Pocos segundos después, rodaba ensangrentado, oprimiendo entre sus brazos aquella bandera, que sin ser la suya, había defendido con tanta abnegación.



Mayor Sebastián Bullo

Nuestra caballería, por su parte, operaba también, alcanzando un éxito completo, sin caer en la desorganización que malogró la acción triunfante de la infantería.

El Comandante Caballero, desmontando á sus jinetes, llegó hasta los reductos brasileños, sin que se apercibieran de su presencia. El enemigo dormía, tranquilamente, soñando quizá en la próxima victoria. ¡Que horrible despertar!

La brigada que mandaba Caballero en persona, apenas tuvo necesidad de pelear. La rendición fué inmediata, cayendo prisionero el Mayor Ernesto A. da Cunha Matto, el Mayor Aranda, trece oficiales y 250 soldados, que inmediatamente fueron remitidos á *Paso-Pucú*, juntamente con algunos cañones.

La segunda brigada, á las órdenes de Rivarola, se apoderó de otros dos reductos brasileños, acuchillando completamente á su guarnición.

Al mismo tiempo que se daban estos asaltos simultáneos, el Coronel Francisco Roa, que mandaba en el *Sauce*, hacía avanzar su infantería sobre *Punta Ñaró*, para llamar por ese lado la atención del enemigo. De este modo las tropas que guarnecían aquel costado de *Tuyutí*, á las órdenes del Coronel Alburquerque Maranhao, no pudieron acudir en socorro de sus compañeros.

Entretanto, las horas pasaban, y los rumores de la batalla llegaban hasta *Tuyucué*.

Las primeras tropas que vinieron de ese lado fueron las que iban acompañado á un convoy. Las comandaba el Coronel Silva Paranhos, quién dió el mando al General José Luis Mena Barreto, al cual encontró en el camino. Estas fuerzas intentaron retomar los reductos argentinos, pero fueron completamente derrotadas y perseguidas hasta el otro lado del estero.

Más tarde envió Caxias un poderoso refuerzo, compuesto de la 5a. división de caballería y una batería de cañones, á las órdenes del General Victorino Monteiro, á quien siguió, momentos después, el General Hornos, al frente de la Caballería argentina.

La batalla estaba terminada. Los paraguayos debían estar ya en su campo. Pero faltando unidad en la dirección de nuestros movimientos, por la ausencia del general en jefe, que quedó en *Yataity Corá*, no se procedió con la rapidez y el orden necesario, sorprendiéndonos los refuerzos que llegaban, dentro todavía de las posiciones Aliadas. Nuestra valerosa caballería salvó la situación, lanzándose contra la del enemigo y sosteniendo durante una hora una lucha encarnizada, mientras la infantería ganaba el abrigo de nuestras fortificaciones.

Entre los muchos trofeos que cayeron en nuestro poder, hemos de mencionar tres banderas, dos brasileñas y una argentina, de seda, bordada en oro, y 14 piezas de artillería, de todo calibre, entre ellas un cañón de acero, sistema Krupp y un magnífico cañon sistema Witworth. Este último había quedado enpantanado en el estero, y como López demostrara su disgusto por que lo hubieran abandonado, se ofreció el General Bruguéz para traerlo. Con la ayuda de 12 bueyes y protegido por dos batallones de infantería, consiguió sacarlo, trabajando toda la tarde bajo el fuego de los brasileños. Porto Alegre había intentado también retomarlo, pero el General Andrea le convenció de que era imposible sacarlo del atolladero..... Cuando se lo llevaron los paraguayos, Porto Alegre no disimuló su disgusto, llegando sus quejas hasta el mismo Caxias.

Las bajas de los Aliados alcanzaron en este día á unos 1.500 hombres, entre muertos, heridos y prisioneros. Nuestras pérdidas fueron mayores, naturalmente, pudiendo calcularse en 2000 hombres. Entre los muertos estaban el Comandante Eugenio Lescano y los mayores Bullo, Olmedo y Mendoza. Salieron heridos los comandantes González y Giménez y los mayores Rivarola, Duarte y Montiel,

López volvió á premiar esta vez, con una condecoración, el heróico comportamiento de sus tropas. He aquí el decreto:

El ciudadano Francisco Solano López, Mariscal Presidente de la República y General en jefe de sus ejércitos,

Queriendo dar un testimonio de satisfacción al arrojo y bravura de los cuerpos del ejército que tomaron parte en el asalto glorioso del campo fortificado de los Aliados en Tuyutí, el día 3 del corriente, á las órdenes del Brigadier ciudadano Vicente Barrios.—

DECRETA:

Artículo 1°. — Concédese una medalla de honor á todos los individuos que tomaron parte en el asalto del 3.

Artículo 2°. — La medalla acordada por el artículo anterior, será circular, de 35 milímetros de diámetro y constará de un trofeo de armas en el centro, circundado por la inscripción, EL MARISCAL LÓPEZ Á LOS BRAVOS DE TUYUTÍ, *y en el anverso la inscripción* 3 DE NOVIEMBRE DE 1867, *orlada por una guirnalda.*

Artículo 3°. — La medalla se llevará al lado izquierdo del pecho, pendiente de una cinta de diez y ocho milímetros de ancho, mitad verde y mitad azul.

Artículo 4°. — La medalla de honor será de cobre para la tropa, de plata para los oficiales, de oro para los jefes, y del mismo metal para el general, con las inscripciones, trofeos y guirnaldas en piedras.

Artículo 5°. — El Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Dado en el Cuartel General de Paso Pucú, á 15 de Noviembre de 1867.

FRANCISCO SOLANO LÓPEZ.
Luis Caminos
Oficial 1° del Ministerio de Hacienda.

A parte de este señalado honor, algunos jefes y oficiales fueron promovidos al grado inmediato superior. Consignemos

sus nombres en estas páginas, como un homenaje á su heroismo:

Comandante Bernardino Caballero.
» Avelino Cabral.
Mayor Valois Rivarola.
Capitán Martín Bareiro
» Julián Roa.
» Vicente Meza.
» Bernardo Cespedes.
» Cándido Mendoza.
» José Fernández.
Capitán de Fragata Remigio Cabral.

El General Barrios, aunque su conducta dejó mucho que desear, participó también de esta distinción especial, siendo ascendido á General de División.

Después de esta batalla, pensó más seriamente López en la inevitable retirada por el *Chaco*. Con este objeto, el 30 de Noviembre envió al Coronel Bernardino Caballero á levantar una trinchera en *Timbó*, lugar situado entre *Tayy* y *Humaitá*. Esta trinchera fué guarnecida por seis batallones de infantería y tres regimientos de caballería, emplazándose en ella 30 piezas de artillería. Fué nombrado jefe de esta posición el mismo Caballero, y como su segundo al Comandante José Manuel Montiel. El Capitán de Marina Domingo Antonio Ortiz, quedó encargado de la artillería.

Inmediatamente fué mejorado el camino á *Monte Lindo*, de que hemos hablado, restableciéndose la comunicación con la capital.

El Comandante José María Nuñez fué enviado, con una columna de las tres armas, á defender el *Paso del Tebicuary*, y con la misión también de facilitar el envío de provisiones á la plaza sitiada.

Como nuestras líneas de defensa eran muy extenas, concentró López la resistencia alrededor de *Humaitá*. Se construyó una nueva fortificación que, saliendo de *Píris*, cortase directamente hacia el N. E., hasta terminar en *Espinillo*, pasando por la loma de *Paso Pucú*. En las grandes trincheras que bordeaban el *Estero Bellaco*, desde *Sauce* hasta el *Angulo*, sólo quedaron algunas guardias, de trecho en trecho. Más de 150 cañones fueron retirados, llevándose los de mayor calibre á *Humaitá* y el resto á la nueva línea, recién trazada, de cuyo comando se encargó al General José Maria Bruguéz.

El Hospital General fué trasladado al recinto de *Humaitá*, y frente á esta plaza se estiraron tres gruesas cadenas de hierro, para interceptar el paso del rio. El cañón Witworth tomado al enemigo fué emplazado primero en *Curupayty*, donde hizo mucho daño á la escuadra brasileña, siendo trasladado después á *Espinillo*, desde donde continuamente molestaba al campamento de *Tuyucué*.

Los Aliados, por su parte, no cesaban un momento de cañonearnos.

La escuadra hizo fuego sobre *Humaitá* durante seis meses consecutivos.

Y en medio de este duelo monótono de artillería, no faltaron pequeños combates entre las avanzadas, ó golpes de mano, audaces, de los paraguayos. Debemos recordar, porque es digno de mención, el asalto nocturno al reducto de *Paso Poí*. Este reducto estaba situado un poco al S. E. de *Humaitá*, frente al *Paso Benitez*. Era uno de los tantos construidos por los brasileños para ir apróximándose á nuestras posiciones. Tenían allí un mangrullo, fabricado con las maderas de la torre de la iglesia de *Tuyucué*, destruida con este solo objeto. Todos aquellos lugares son pantanosos, comunicándose *Paso Poí* con el resto de las trincheras enemigas por un puente que llegaba hasta *Valdez-cué*, hacia el S. En las cercanías de este reducto acampaba la numerosa caballería de los Aliados. Ocurríosele una vez al Mariscal López sorprender á la guarnición de *Paso Poí*, escogiendo entre los soldados que componían los regimientos de extramuros, comandados por el Teniente Coronel Valois Rivarola, 160 hombres decididos, á cuya cabeza puso al valiente Capitán Eduardo Vera. Mandó antes hacer las exploraciones del caso, enterándose minusiosamente de la *vida y milagros* de los brasileños. Y entretanto, ordenó á los futuros expedicionarios que afilasen sin descanso sus espadas.

En la noche del 24 de Diciembre, los soldados de Vera sólo esperaban una orden para partir; sus sables eran navajas de afeitar.

Cuando calcularon que ya estarían durmiendo los brasileños, se pusieron en marcha, silenciosamente, saliendo de *Paso Benítez* y lanzándose al estero que los separaba del invasor. Desnudos, con la espada entre los dientes, empezaron á avanzar, procurando hacer el menor ruido posible. Después de algunas horas de penosa marcha, llegaron, por fin, al otro lado, trepando sobre el puente y deslizándose hacia el reducto. En este momento hubieron de ser sorprendidos por una partida de caballería que, felizmente, pasó junto á ellos, sin notar su presencia.



Paso Benitez

A la madrugada, cuando las alegres dianas del Ejército Aliado, anunciaban el amanecer, se acercaban agazapados los paraguayos al enemigo. Una vez á dos pasos de él, organizó Vera á su gente, precipitándola sobre las posiciones atrincheradas.

Los brasileños dormían profundamente, sin soñar en lo que les esperaba. Despertaron bajo el sable de los asaltantes, mudos de espanto, sin pretender siquiera defenderse. Lloraban, imploraban misericordia á aquellos extraños soldados, desnudos, cubiertos de barro, que mataban en silencio, sordos á la súplica y espantosamente implacables. En un momento, el interior del reducto quedó convertido en un lago de sangre.

Casi toda la guarnición yacía tendida en el suelo, destrozada por los pesados y filosos machetes paraguayos.

Estaba cumplida la orden del Mariscal López. Sólo faltaba recoger el botín y retirarse á saborear el triunfo. Empeñados estaban en esta operación, cuando empezaron á moverse los regimientos enemigos, enterados de lo que ocurría. Vera ordenó, entonces, la retirada.

Llevando la bandera del Batallón 30 de voluntarios, que era el que acaba de ser exterminado, y todas las armas y pertrechos que pudieron, se lanzaron al estero, empezando á cruzarlo rápidamente. No habían llegado al otro lado, cuando ya apareció el primer regimiento brasileño, el cual se arrojó también al estero, con el intento de alcanzarles. Una vez en tierra firme los paraguayos, se perdieron entre los pajonales, haciendo inútil la persecución. Los que les seguían tomaron el camino real que va á *Humaitá*, llegando á toda carrera hasta muy cerca de nuestras fortificaciones, teniendo que retroceder rechazados por el fuego de nuestra artillería «en medio de las carcajadas de los asaltantes, que hacía rato que estaban descansando dentro de nuestras líneas».

Sólo dos de los expedicionarios no volvieron: quizá rendidos de cansancio se quedaron en el estero, donde fueron ultimados. Se llamaban Sebastián Báez y Juan Quiroga. Otro dos salieron heridos levemente, pero heridos á sable, por sus mismos compañeros, en medio del entrevero.

El Mariscal López felicitó al Capitán Vera y á sus intrépidos soldados, á los que obsequió con cierta suma de dinero.

Entre los sobrevivientes de esta gloriosa jornada, sólo conocemos al actual Sargento Mayor Don Estanislao Leguizamón.

El 25 de Diciembre, aniversario de la jura de nuestra independencia, tuvo lugar una fiesta solemne en el Cuartel General de *Paso-Pucú*. A las ocho de la mañana de ese día, una comisión,



Mayor Estanislao Leguizamón

presidida por Don Saturnino Bedoya, hizo entrega al primer dignatario de la Nación de un valioso obsequio con que el pueblo premiaba sus sacrificios. Consistía dicho obsequio en una espada con puño y vaina de oro cincelados, con incrustaciones de diamantes, más un riquísimo Album con tapas de plata maciza, adornadas con dibujos primorosos, todo obra de los artífices paraguayos Ramón Franco, Juan del Valle y otros.

El Mariscal López agradeció aquella demostración, pronunciando un breve discurso, en cada una de cuyas palabras palpita la indomable energía de su voluntad y su inquebrantable decisión de perecer en la demanda.

«El lema de *independencia ó muerte* que se lee en este acero, decía, *será siempre mi norte y mi guía*», terminando con esta promesa, de cuyo cumplimiento pueden dar noticias las *Serranías de Cerro-Corá*: «*Sellaremos con nuestra sangre la sentencia de que un pueblo libre muere, pero no se encadena*».

El 2 de Enero de 1868 falleció en Buenos Aires, víctima del cólera, el Vice-Presidente de la República, Dr. don Marcos Paz. A consecuencia de esto, tuvo que retirarse, definitivamente, el General Mitre, del teatro de la guerra, delegando la dirección del ejército aliado en el Marqués de Caxias, el 12 de aquel mismo mes.

Quedaba, pues, nuevamente solo, el experimentado mariscal brasileño, libre de la ya insoportable tutela del Generalísimo argentino. Había llegado el momento de proseguir las operaciones, tan felizmente iniciadas por él, y tan largamente paralizadas por sus desinteligencias con su encumbrado compañero. El primer problema á resolver era el pasage de *Humaitá*. Hacía cerca de seis meses que la escuadra había subido más arriba de *Curupayty*, deteniéndose ante nuestro temido baluarte. El Almirante Ignacio exigió, en un principio, como condición prévia para avanzar, que los ejércitos de tierra ocupasen antes un punto sobre el *Río Paraguay*, al norte de *Humaitá*, á fin de que sus naves, si salía bien la operación, no quedasen aisladas y sin apoyo alguno. Con la toma de *Tayy* desapareció esta primera dificultad. Después indicó que sus acorazados, por múltiples razones, no servían para realizar la arriesgada empresa. Y el Emperador mandó construir, rápidamente, tres magníficos monitores, de acuerdo con sus instrucciones. En los primeros días de Febrero, los flamantes navíos fondeaban en *Curuzú*, prontos para atropellar cualquier obstáculo. Todas las dificultades habían sido allanadas. El Baron de Inhauma, que recibía contínuas incitaciones de su gobierno y de sus camaradas, no pudo menos que decidirse.

El 13 de Febrero forzaron los monitores el paso de *Curupayty*, incorporándose al grueso de la escuadra.

En la noche del 18, todo estaba pronto para realizar la tan ansiada operación.

Tres acorazados, llevando á sus costados un monitor cada uno, debían avanzar, protegidos por el fuego de las otras unidades de combate.

A las tres de la mañana se inició el movimiento, rompiendo la marcha el *Barroso*, con el monitor *Rio Grande* amarrado á babor, y siguiéndole el *Bahía* junto con el *Alagoas* y el *Tamandaré* con el *Pará*. Mandaba esta escuadrilla el Capitán Delfino de Carvalho.

El río no ofrecía ninguna dificultad. Las chatas en que se apoyaban las cadenas habían sido destruidas previamente, y en el canal había agua de sobra, gracias á la gran creciente.

Subieron, pues, sin la menor dificultad, pasando frente á nuestras baterías sin disparar un solo tiro. Inútilmente nuestros cañones vomitaron sobre ellos millares de proyectiles. Nada podían contra sus sólidos blindajes. Nuestras enormes balas 68 se hacían pedazos contra las corazas.

Al amanecer todo estaba terminado. Las naves del Brasil navegaban victoriosas al norte de *Humaitá*, fondeando en *Tayy* antes de medio día, despues de haber recibido el fuego de la batería de *Timbó*. ¡El fantasma se había desvanecido!

Las pérdidas del enemigo fueron insignificantes.

El Almirante Ignacio, en el colmo del entusiasmo, no pudo menos que atribuir á la divina providencia el éxito de aquella empresa fabulosa. «Teniendo la suerte de ser cristiano — escribió en su orden del día — no puedo dejar de atribuir á la más decidida protección de Dios el tan señalado favor de esta victoria....»

Delfino de Carvalho, fué agraciado con el curioso título de *Barón del Pasaje*.

Tan pronto como se inició esta operación, los Aliados hicieron un movimiento general en toda la línea, acompañado de un bombardeo ensordecedor. Esa misma mañana llevó Caxias un ataque al *Reducto de Cierva*, apoderándose de él. Dicho reducto estaba defendido por 500 hombres y 9 piezas de artillería, á las órdenes del Mayor Antonio Olabarrieta. Durante cuatro horas resistieron los paraguayos, rechazando los cuatros asaltos sucesivos del invasor. El mismo Caxias empezó á alarmarse, al ver que sus numerosos regimientos y batallones, protegidos por su poderosa artillería, no conseguían quebrantar la tenacidad de nuestra defensa. Però nuestros proyectiles se agotaban, viendo lo cual tuvo que retirarse Olabarrieta, refugiándose con sus tropas en el *Tacuarí* é *Igurey*, que huyendo de los acorazados habían entrado hasta allí, por el *Arroyo Hondo*. De este modo pudieron llegar, sin mayores contratiempos, hasta *Humaitá*.

Las pérdidas de los brasileños en esta acción fueron de 1200 hombres, según Thompson y Centurión. Nuestras bajas alcanzaron á 150 hombres.

El *Laurel* fué evacuado, trasladándose á *Timbó* su guarnición y su artillería.

El 20 de Febrero continuó la marcha aguas arriba el afortunado Carvalho, comandando los acorazados *Barroso* y *Bahía* y el monitor *Rio Grande*. Al llegar á la Capital, el 22, rompieron enseguida en un recio bombardeo, alcanzando á arrojar hasta 60 proyectiles, algunos de los cuales cayeron sobre el Palacio de López. Bastó que el *Criollo*, emplazado en la batería *San Gerónimo*, les respondiera con algunos disparos, para que retrocedieran inmediatamente. Al pasar por frente al *Tebicuary*, el Comandante Núñez les hostilizó con sus cañones, haciéndoles algun daño.

La presencia de los acorazados en nuestro puerto, hizo creer á mucha gente que López estaba irremediablemente perdido. Y esta creencia despertó la ambición política de los que se sentían con derecho á regir los destinos del pais, celebrándose reuniones públicas y secretas, que tuvieron después trágicas consecuencias.

Como se ve, las cosas empeoraban por momentos para nuestra causa. Toda nuestra desgracia estaba en que carecíamos de elementos para neutralizar la acción de la escuadra. Ya hemos dicho que pudimos sostenernos eternamente dentro de las trincheras del *Cuadrilátero*. No había peligro de que los Aliados forzasen nuestras colosales fortificaciones. Disponiendo del río, podíamos proveernos de todo lo necesario, y prolongar indefinidamente la resistencia. Pero, una vez que nos cerrasen también esta vía de comunicación, quedábamos aislados por completo. De aquí que López hiciese los esfuerzos inauditos que hizo para destruir á la escuadra, arrojando, infatigablemente, contra ella, innumerables torpedos, que una sola vez dieron resultado, abismando un acorazado frente á *Curuzú*. Más tarde soñó en apoderarse de una de estas máquinas de guerra, organizando expediciones que revelan su delirio. Tenía la profunda convicción de que un solo acorazado le bastaría para salir de su crítica situación. Y quién sabe si no tenía razón.

El abordaje de los buques brasileños fué, pues, por algún tiempo, una idea fija, que le absorvió por completo.

La primera tentativa tuvo lugar en la mañana del 19 de Febrero, en los mismos momentos en que la escuadra pasaba frente á *Timbó*. Habiéndose retrasado en su marcha el *Alagoas*, y moviéndose con extremada lentitud, se lanzaron contra él 20 canoas tripuladas por gente decidida. Los paraguayos llegaron al blindado, y hasta saltaron sobre su cubierta, pero fusilados desde las troneras y ametrallados por el *Bahía*, que acudió oportunamente, tuvieron que desistir de su intento, arrojándose al río y ganando á nado la ribera.

Después de esto, pensó López en sorprender á los navíos fondeados abajo de *Humaitá*. Para el efecto, hizo llamar á los capitanes Ignacio Génes, Tomás Céspedes, Eduardo Vera y Manuel Bernal, y á los tenientes de marina Toribio Pereira y José Urdapilleta, todos ellos célebres nadadores, comunicándoles su pensamiento y encargándoles que escogieran la gente é hicieran los preparativos.

Hechos algunos ensayos, que no dieron buenos resultados, se resolvió por último que la expedición partiera en ocho canoas, debiendo llevar cada una 25 hombres y 10 oficiales, armados de filosos sables y bombas de mano. Las ocho canoas se distribuyeron en cuatro grupos, de á dos cada uno, unidas por por la popa, de modo que al llegar á la proa de los buques enemigos se abriesen á impulsos de la corriente, colocándose una á cada lado.

En la noche del 3 de Marzo de 1868, partió la expedición de *Carbon-cué*, descendiendo lentamente, sin hacer el menor ruido. Las canoas iban completamente cubiertas de camalotes, de

suerte que pudieran ser confundidas con las islas flotantes que arrastra continuamente el río. Por desgracia chocaron, en medio de la densa oscuridad, con una lancha enemiga, que hacía servicio de ronda. El oficial que la comandaba, al darse cuenta de lo que se trataba, empezó á dar gritos desesperados, que resonaron á lo lejos. En vista de esto, procuraron acelerar la marcha los paraguayos, llegando casi juntos Génes y Céspedes al *Lima Barros*, sobre cuya cubierta saltaron enseguida, acuchillando á los que encontraron. Poco después llegaba también Vera al mismo acorazado. Bernal se dirigió al *Cabral*, que fué también abordado. Pero el mal estuvo en haberse dejado libres á los otros acorazados, reuniéndose tres grupos al rededor de un solo buque enemigo. Las tripulaciones, encerradas en la bodega, se salvaron de la carnicería, y mientras los paraguayos trataban de levantar las chapas de acero para penetrar en el interior, llegaron las otras naves, barriendo la cubierta á metrallazos.


General Ignacio Génes

Los primeros en presentarse fueron el *Silvado* y el *Herval*, llegando después el *Brasil* y el *Maris e Barros*.

Viendo que los asaltantes no se retiraban, ordenó Ignacio que el *Herval* y el *Brasil* abordasen al *Lima Barros*, mientras el *Silvado* y el *Maris e Barros* abordaban al *Cabral*.

Ante aquellos mónstruos de hierro, terriblemente amenazadores, no perdieron su serenidad los paraguayos. Resueltos á morir, se aprestaron á matar. No era ya posible triunfar, pero había que vender cara la vida.

Acometidos por todos lados, se multiplicaron en la porfía. Hasta los cobardes que habían buscado refugio en las bodegas, reaccionaron contra ellos, atacándoles también. Morían y mataban, esgrimiendo el viejo corbo de nuestra caballería, asombrando al enemigo, aterrorizándolo con la ferocidad de su desesperado heroismo.

Sobre la cubierta del *Lima Barros* está, casi solo, aquel Hércules guaraní que se llamó Ignacio Génes. Todos sus compañeros han caido á su lado. Está cubierto de heridas, con el cuerpo desnudo y ensangrentado, flotante al viento la rebelde cabellera. Parado sobre la cubierta del acorazado, agitando furiosamente su sable, á cuyos golpes saltan brazos y cabezas, centelleante el único ojo que le queda, más que un hombre, parece un cíclope iracundo, rebelado contra los Dioses...

Fué aquel uno de los cuadros sublimes de nuestra guerra.

Génes llegó á infundir respeto al enemigo, consiguiendo arrojarse al río, y salir con vida á la ribera.

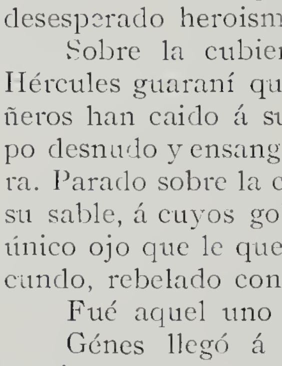
El Capitán Céspedes cayó prisionero. Bernal, Vera, Pereira y Urdapilleta se salvaron.

Los brasileños tuvieron numerosas bajas, figurando entre los muertos el Comandante del *Lima Barros*, Capitán Rodrigo da Costa.

Otra expedición, organizada más ó menos en la misma forma, pretendió apoderarse del *Barroso* y del *Río Grande*, fondeados cerca de *Tayy*, en la noche del 9 de Julio. Fracasó por idénticas razones.

Comentando estas manifestaciones de nuestra audacia sin límites, escribía Mitre á Gelly y Obes:

«Quedo impuesto del nuevo ataque de los paraguayos á los acorazados. Si nosotros los argentinos hubiésemos emprendido tal barbaridad, se habría dicho que sacrificábamos la sangre de nuestros soldados ó que éramos unos jumentos, y que nuestros soldados eran unos bueyes que se llevaban al matadero. Pero como lo han hecho los paraguayos y lo ha mandado López, *no tienen los argentinos de aquí palabras bastantes para admirar la heroicidad de los paraguayos y la energía de López; tal es el estado de cobardía moral á que ha llegado nuestro gran pueblo*. Aún cuando realmente hubiese heroicidad en esas empresas mal combinadas, *á que el terror sirve de resorte*, el propio decoro y el honor que se debe á los defensores de nuestra bandera, nos prohibirían *la degradación* de aplaudir al enemigo que nos ha insultado, cuando *no ha tenido palabras de aliento y de simpatía* para sus nobles soldados que combaten y mueren por el honor y la seguridad de todos. En fin, esta es una enfermedad á que sólo la victoria ó la *derrota definitiva* puede poner fin.»


Mayor José Tomás Céspedes

Como se ve, el Generalísimo no sólo veía con amargura las simpatías que aún en su país despertaba el heroismo paraguayo, sino que á aquellas alturas de la guerra todavía creía posible la *derrota definitiva* de los Aliados. Para él, era el terror el resorte de nuestras empresas. Si hubo terror, que los alentara, no fué por cierto el paraguayo.

En otra carta, más pesimista todavía, que como la anterior puede leerse en su archivo recién publicado, decía á Gelly:

«...Recién nos vamos convenciendo, con motivo de esta guerra, *que no somos los primeros guerreros del mundo, como lo creíamos*, y que *todavía falta á* nuestros oficiales y jefes *mucho del temple de las almas heróicas.*»

Pero dejemos al desengañado Mitre, y volvamos á nuestro Cuartel General.

La evacuacion del *Cuadrilátero* estaba decretada desde que los brasileños se establecieron en *Tayy*. Perdidas las esperanzas de apoderarse de los acorazados, resolvió López abandonar aquellos lugares famosos, santificados por el martirio de un pueblo entero.

Casi toda la artillería de nuestra extensa línea fué llevada á *Humaitá*, dejándose dos cañones en el *Sauce*, seis en *Curupayty* y doce entre el *Angulo* y *Humaitá*.

En *Espinillo* solo quedó un batallón, y pequeñas guarniciones en el resto de las trincheras.

Después de esto, empezó el transporte de las tropas y de los armamentos á *Timbó*. Facilitaron esta operación los vapores nacionales *Tacuarí* é *Ygurey*.

El 2 de Marzo dejó López su Cuartel General de *Paso-Pucú*, trasladándose á *Humaitá*, de donde, esa misma noche, se dirigió en un bote á *Timbó*, acompañado de su familia, y de su séquito. En *Timbó* permaneció un día, ocupado en dar instrucciones y repartir grados militares á sus fieles servidores. El Comandante Francisco Martínez fué promovido á Coronel. Los Capitanes Cabral y Gill fueron también ascendidos. De aquí se trasladó á *Ceibo* y *Monte Lindo*, cruzando el río por este lugar, para ir á establecer su campamento en *San Fernando*, una legua al norte del *Paso del Tebicuary*.


Capitán Manuel Bernal, después coronel

Antes de abandonar sus posiciones, López había enviado á Thompson á estudiar la línea del *Tebicuary*, detrás de la cual pensaba continuar la resistencia. De acuerdo con los informes de éste, fué, desde ya, artillado *Monte Lindo*, para proteger el pasaje de nuestro ejército á la región oriental, ordenando que se levantara una fortificación en la península que forma el *Tebicuary* al desembocar en el *Río Paraguay*, en el lugar conocido con el nombre de *Fortín*. Las baterías de estas posiciones, más la que comandaba el Coronel Nuñez, enviado mucho antes á aquellos lugares, bastaron para infundir respeto al enemigo, de modo que nuestras fuerzas se pusieron á salvo, con todos sus bagajes, sin ser molestadas por los acorazados, cuya acción se redujó á hacer *reconocimientos* infructuosos, y bombardeos más infructuosos todavía.

El 21 de Marzo atacaron los Aliados las trincheras de *Sauce* y *Espinillo*, ya casi totalmente desguarnecidas.

En la madrugada de ese día avanzó, desde *Tuyutí*, el General Alejandro Gómez de Argollo Ferrao, al frente del 2°. cuerpo del ejército imperial, encaminándose por la ruta que siguieron los vencidos del 18 de Julio de 1866.

La pequeña guarnición del *Sauce* recibió al enemigo con un fuego vivísimo.

Los asaltantes eran inumerables. Al frente marchaba el Coronel Fernando Machado, con seis batallones de infantería. El General Gurjao le seguía con otros seis batallones. Luis Mena Barreto con una brigada de caballería y el Comandante Lobo d'Eza con un regimiento de artillería, ocupaban también un lugar en el campo de batalla.

Pero los pocos valientes del *Sauce*, comandados por los mayores Olmedo y Medina, no se arrendraron ante aquel mar de bayonetas que amenazaba arrollarles. Sus tiros eran tan bien dirigidos, que una y otra vez el enemigo fué rechazado. El siniestro

Boquerón volvía á ser teatro de una matanza terrible. Inútilmente procuraron abrirse paso los brasileños. Estaba escrito que jamás tomarían en un ataque franco, por el frente y á cara descubierta, aquella gloriosa trinchera paraguaya.

A medio día, comprendiendo Argollo que sus esfuerzos eran estériles, ordenó que el cuerpo de zapadores abriera una picada en el monte, por donde pudiesen flanquear nuestra posición. A las 2 de la tarde la picada estaba terminada, precipitándose por ella los apiñados batallones, mientras sobre el frente se reanudaba también el ataque.

Nuestra fuerzas, al darse cuenta de este movimiento combinado, bajo el cual tenían fatalmente que sucumbir si no se retiraban á tiempo, abandonaron la trinchera, llevándose uno de los cañones, el menos pesado.

¡Recién entonces entraron triunfantes los brasileños!

La resistencia había durado más de ocho horas. Nuestras pérdidas fueron insignificantes, no así las del enemigo.

Mientras tenía lugar esta acción, el heróico Mariscal Manuel Luis Osorio, llevaba un asalto á las trincheras de *Espinillo*, siendo rechazado, con grandes pérdidas.

Ese mismo día ocuparon los brasileños las abandonadas trincheras de *Curupayty*.

El 24 de Marzo se alejó el General Barrios de *Humaitá*, el 26 Bruguéz y el 27 Resquín, incorporándose los tres al Mariscal López, en *San Fernando*. Dentro de la temida fortaleza quedaron todavía tres mil hombres y numerosa artillería, á las órdenes del Coronel Paulino Alen, cuyo segundo era el también Coronel Francisco Martínez, al lado de los cuales figuraban los Capitanes de marina Remigio Cabral y Pedro Gill, como tercero y cuarto jefes, respectivamente.

Casi todo nuestro ejército había podido evacuar el *Cuadrilátero*, gracias á que los acorazados no se habían colocado más más abajo de *Timbó*. Nuestras vapores no encontraron obstáculo alguno en su faena de transportar tropas, cañones y pertrechos. Recién el 22 bajaron dos acorazados, forzando las baterías del Coronel Caballero. Al día siguiente fué echado á pique el *Ygurey* y cañoneado hasta ser destruido el *Tacuarí*, en momentos en que hacía un desembarque de artillería en la boca del *Riacho Guaicurú*.

Después de esto, quedaron librados á su suerte los defensores de *Humaitá*. Los Aliados estrecharon más el cerco todavía. El ejército brasileño extendió sus líneas desde el *Reducto Cierva* hasta *Espinillo*, y de aquí hasta *Paso-Pucú* se extendieron los argentinos El resto de nuestras posiciones estaba ya en poder del invasor.

En la plaza sitiada no faltaban provisiones, por lo pronto. Había depósitos de maíz, almidón, tasajo, etc. Y por el *Chaco* se les proveía de animales en pié. Pero esto no podía durar largo tiempo. El enemigo acabó por enterarse de que entre *Timbó* y *Humaitá* había una activa comunicación, resolviendo cortarla por completo. Para ello ordenó Caxias que el General Rivas, con 2.000 soldados argentinos, saliendo de *Curupayty* fuese á desembarcar en el *Chaco*, al norte del *Riacho de Oro*, y abriendo una picada procurase reunirse con una columna brasileña que haría igual cosa por el lado opuesto de la gran península que avanza sobre *Humaitá*. Este movimiento no resultó, sin embargo, tan fácil como se figuraba el ilustre Marqués, en cuyos cálculos no entraron las fragosidades de nuestra salvaje naturaleza, ni la audacia de nuestros soldados.

En la mañana del 2 de Mayo, se dió principio á la operación. El Coronel Rego Barros Falcao, al frente de los batallones 1°, 3°, 7 y 16, más cuatro bocas de fuego, desembarcó en *Yuacy-y*, donde estaba destacado el batallón 7 mandado por el Mayor Santiago Florentín. Después de un largo tiroteo, se retiraron los paraguayos, avanzando los brasileños, como estaba combinado, en busca de la columna del General Rivas, que á esas horas hacía también su desembarco.

Nuestro batallón, en su retirada, se encontró con el Regimiento 2°. de caballería *á pie*, mandado por el bravo Capitán Zoilo González. Enterado éste de lo que pasaba, resolvió ir al encuentro del enemigo, interpretando así el deseo de sus compañeros. El choque no se hizo esperar. Tan pronto como aparecieron los invasores, cargaron con tal entusiasmo sobre ellos, que fué imposible resistirles, teniendo que retroceder, más aún, que huir, perseguidos hasta llegar á la costa.

Después de esta refriega, buscaron los nuestros un lugar apropiado, improvisando una trinchera. El Coronel Alen, al saber lo que pasaba, les envió como refuerzo al Comandante Vicente I. Orsuza, al frente del Batallón 27, mandado por el entonces Teniente Florentín Oviedo, más seis piezas de campaña. El Comandante Orsuza se incorporó enseguida á nuestras pequeña fuerza, pero dejando en el camino dos cañones, por la falta de medios de movilidad. Estos dos cañones cayeron en poder de la *Legión 1ª de Voluntarios*, que formaba la vanguardia de la columna del General Rivas; pero fueron retomados enseguida, gracias al arrojo del Capitán Zoilo González. La legión argentina fué arrollada, consumándose en ella una verdadera carnicería. Este cuerpo fué disuelto por su mal comportamiento, y sus oficiales fueron enviados presos á Buenos Aires, donde fueron dados de baja inmediatamente.

En la mañana del día siguiente se incorporó Rivas á los brasileños, empeñados en aquellos momentos en levantar un reducto en *Andai*, un poco más abajo de *Yuacy-y*. Se dirigían los paraguayos á *Timbó*, cuando se encontraron con el Coronel Caballero que venía á enterarse personalmente de lo ocurrido. Al saber que el enmigo se reconcentraba en *Andai*, ordenó al Mayor Antonio Barrios que marchase con toda la gente, llevando como segundo al Capitán Zoilo González, á hacer un reconocimiento sobre aquella posición. Aunque hacía veinticuatro horas que no comían, amen de todo lo que habían caminado y peleado, contramarcharon con el mayor entusiasmo, llegando hasta muy cerca de los Aliados, sin ser molestados, y volviendo después de haber estudiado las obras de defensa que se acababan de construir.


Capitán Florentin Oviedo, después coronel

El 4 de Mayo practicó el Teniente Coronel Montiel un reconocimiento más formal sobre *Andaí*, al frente de cinco batallones y tres regimientos, distribuidos en la forma siguiente:

Vanguardia: tres batallones y un regimiento, á las órdenes de los Mayores Julián Roa y Zoilo Almada.

Centro: un batallón de infantería, comandado por el Teniente Elías Ozuna.

Reserva: un batallón y dos regimientos desmontados, á las órdenes del Comandante Orsuza y del Mayor Antonio Barrios.

Aproximándose, sigilosamente, estuvieron en observación en las cercanías del reducto, hasta las cinco y cuarto de la tarde, hora en que, viendo numerosas tropas fuera del recinto, cargaron impetuosamente, á sable y bayoneta, haciendo destrozos y llegando, según Borman, hasta la *contra-escarpa* de la trinchera.

Hecho el reconocimiento, y convencidos de que por aquel lado estaban definitivamente cortadas las comunicaciones con la plaza sitiada, volvieron á nuestras líneas, cuando ya obscurecía.

Nuestras bajas alcanzaron á 300 hombres, y á 150 las del enemigo, según sus historiadores.

La situación de *Humaitá* seguía, pues, empeorando por momentos. Pero el enemigo, detenido ante sus muros, no osaba llevarle un ataque. Mas de cuatro meses hacía que López se había retirado con el grueso de su ejército, y aún el invasor miraba con ojos de codicia al temido baluarte. Unos opinaban que había que tantear un asalto en regla, y otros que era mejor no exponerse á un rechazo, dejando que el hambre hiciera lo que no podían los cañones. Y el General Mitre escribía sobre esto á Gelly y Obes: «*Por lo que respecta al asalto de Humaitá, considerado aisladamente es una operación tan decisiva como seria y digna de meditarse maduramente. Si nos apoderamos de Humaitá á viva fuerza,de cierto que la guerra concluye moralmente allí; pero si fuésemos rechazados, tendríamos que volver á empezar, como si nada hubiésemo hecho hasta hoy.*» Como se ve, el ex-Generalísimo no era de los muy optimistas. Tenía la experiencia de *Curupayty* y no quería exponerse á volver á empezar aquella guerra, que según él sólo debíó durar noventa días.

Una circustancia especial provocó el ataque. Avisado Caxias de que se veían cruzar hacía el *Chaco* algunas canoas paraguayas, frente á *Humaitá*, creyó que el resto de la guarnición se retiraba, ordenando en consecuencia un ataque inmediato á nuestras líneas.

El Mariscal Osorio, ya entonces Vizconde de Herval, fué encargado de encabezar esta operación, que debía ser acompañada de una demostración general en toda la línea de asedio y de un bombardeo por la escuadra.

A las cinco de la mañana del 16 de Julio de 1868, púsose en marcha el impertérrito caudillo, al frente de dos divisiones de infantería, un cuerpo de caballería, una brigada de artillería y un batallón de ingenieros (12.000 hombres, según Thompson y Centurión), dirigiéndose al segmento norte de nuestras fortificaciones, defendido por el famoso Coronel Pedro Hermosa.

Como era de esperarse, el ataque fué impetuoso, llegando á la carga los brasileños, hasta los mismos *abatises*. Hermosa los

recibió «con su calma habitual», dice un cronista, dejándolos aproximarse hasta entrar en el campo de acción de sus cuarenta y seis cañones, que recién entonces estallaron á un mismo tiempo, haciendo un destrozo horrible.

Osorio, montado á caballo, vistiendo un poncho de vicuña, empujaba á sus tropas contra la trinchera, resonando en medio del estruendo de la artillería sus arengas y sus blafemias. Pero todos sus heróicos esfuerzos eran completamente inútiles. Repetimos, una vez más, estaba escrito que *Humaitá* no caería en poder del enemigo sino cuando fuese totalmente abandonada, cuando su recinto quedase desierto.

Viendo su impotencia, pidió órdenes Osorio, y el viejo Caxias le respondió que le dejaba en completa libertad de acción. En vista de esto, multiplicó su esfuerzo, procurando abrirse una senda á través del espeso *abatis* y ordenando una última carga.

En este momento, la situación de Hermosa era realmente crítica. Se le habían agotado los proyectiles y ya no había tiempo para traerlos. Al ver llegar la columna de ataque, tomó uno de sus cañones, y cargándolo hasta la boca con balas de fusil, cascos de bomba, piedras y hasta bayonetas, esperó tranquilamente. Cuando los apretados batallones llegaban á la trinchera, se oyó un estampido colosal y tras él un grito de supremo espanto, cruzando el aire millares de trozos sangrientos, pedazos de miembros humanos, triturados por la metralla...

El cañón de Hermosa había obrado su milagro.

Sin sospechar que aquel era el postrer esfuerzo de nuestra resistencia, retrocedieron los brasileños, dejando el campo sembrado de cadáveres.

Las pérdidas del enemigo fueron enormes, calculándose en 3000 hombres. Nuestras bajas apenas llegaron á 194.

Los adversarios de Caxias quisieron hacerle responsable de esta derrota diciendo que, envidioso de la gloria de Osorio, había contribuido á que fuese rechazado, no enviándole refuerzos oportunamente. Más tarde, se le hizo esta misma acusación en pleno parlamento brasileño, respondiendo con energía á sus calumniadores.

Dos días después de esta acción, los Aliados volvían á sufrir otra derrota en la península.

Desde que se establecieron en *Andaí* fueron constantemente molestados, haciéndose sobre ellos un tenaz bombardeo. Y para poder hostilizarles mejor, construyeron un reducto, á media distancia entre las dos posiciones, al cual llamaron *Reducto-Corá*, emplazando en él dos piezas de artillería. Se encargaron de guarnecerlo, un batallón de infantería y 200 hombres de caballería desmontada, conocidos con el nombre de *Acá-moroti*, (cabeza blanca) por el sombrero de paja que usaban.

Diariamente se producían pequeños encuentros entre nuestras avanzadas y las del enemigo.

El 17 de Julio de 1868, se propuso el Coronel Caballero hacer caer en una celada á las guerrillas argentinas. Para el efecto, ordenó que al día siguiente, muy temprano, marchase el Capitán Melitón Taboada al frente de los *Acá-moroti*, más dos compañias de infantería, á ocupar un lugar oculto sobre el camino por donde solían aparecer los enemigos. Nuestras avanzadas debían salirles al encuentro, como de costumbre, tiroteándose con ellos y procurando arrastrarlos hacia el reducto, desviándose cuando se pusiesen á tiro, para que recibiesen el fuego de nuestros cañones. En ese momento, el Capitán Taboada debía envolverlos completamente, acuchillándolos por la retaguardia.

Así las cosas, amanció el 18 de Julio, aniversario glorioso de la gran batalla del *Sauce*.

Desde las primeras horas de la mañana, todo estaba preparado para la sorpresa. Y cuál no sería el asombro de los paraguayos al ver que las que se aproximaban no eran las guerrillas de siempre, sino una numerosa columna de ataque. En efecto, aquella mañana decidió el General Rivas efectuar un serio reconocimiento sobre nuestra posición, ordenando al Coronel Miguel Martínez de Hoz que avanzase al frente del *Batallón Riojano* y del 3.° y 8.° brasileños, llevando como segundo al Comandante Gaspar Campos.

Como estaba combinado, salió nuestra avanzada á recibirles, arrastrándoles poco después hacia nuestras posiciones. El batallón argentino marchaba por delante y un poco atrás los imperiales. Entusiasmados por la persecución, se aproximaron al reducto, haciéndose á un lado nuestra gente y rompiendo el fuego nuestra artillería. Los brasileños, desde ya, se desbandaron, pero el *Riojano* fué envuelto y exterminado por las fuerzas de Taboada.

El Coronel Martínez de Hoz murió en la refriega. Gaspar Campos cayó prisionero, falleciendo más tarde de disentería, en las *Lomas Valentinas*.

Sobre el campo quedaron tendidos 400 argentinos, según Centurión.

Esta batalla se llamó de *Acaiuasá*, nombre del lugar en que se libró. López acordó una condecoración á los héroes de esta acción. He aquí el decreto:

El Ciudadano Francisco Solano López, Mariscal, Presidente de la República y General en jefe de sus ejércitos,

Queriendo dar un testimonio público de honorable recuerdo á los valientes que combatieron heróica y bizarramente con fuerzas superiores en Acaiuasá el 18 del corriente, á las órdenes del Coronel, Ciudadano Bernardino Caballero, hasta quedar dueños del campo:

DECRETA:

Art. 1°. — Acuérdase una cruz conmemorativa á los jefes, oficiales y tropa que tomaron parte en aquella victoriosa jornada.

Art. 2°. — La cruz será de ocho puntas, con un glóbulo en cada una de ellas, de 35 milímetros de diámetro y con la inscripción: A LA DECISIÓN Y BRAVURA, *en el centro del anverso, circundando una estrella, y en el reverso:* ACAIUASÁ 18 DE JULIO DE 1868, *en rededor de otra estrella.*

Art. 3°. — La cruz será llevada sobre el lado izquierdo del pecho, pendiente de una cinta de 18 milímetros de ancho, de seis listones azules y colorados.

Art. 4°. — La cruz para la tropa será de plata y se llamará de tercera clase. Para los oficiales de plata, con estrellas, filetes y glóbulos de oro, siendo de segunda clase. La de primera clase será para los jefes, debiendo ser de oro, con filetes é inscripciones en esmalte azul.

Art. 5°. — El Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Dado en el Cuartel General de San Fernando, á 24 de Julio de 1868.

FRANCISCO SOLANO LÓPEZ.

El Ministro de Guerra y Marina:

VICENTE BARRIOS

Además de esto, Caballero fué ascendido á General, y á Coronel su segundo, el Comandante José Manuel Montiel.

A fines de Julio, la situación de los defensores de *Humaitá* era desesperada. En tan críticos momentos, el Coronel Alen se pegó un tiro en la cabeza, pero no murió. El Coronel Martínez asumió entonces el mando en jefe de la plaza.

El 21 de Julio, los acorazados *Cabral* y *Silvado* y el monitor *Piauhy*, forzaron el paso de *Humaitá*, incorporándose á la división del Barón del Pasaje.

El 23, á mediodía, recibió el Coronel Martínez la orden de evacuar la plaza. Fué portador de ella el entonces Capitán Patricio Escobar, después General y Presidente de la República.

Enseguida se inutilizaron los parques y se clavaron los cañones, arrojándose al río los de mayor calibre. Aquella misma noche empezó el trasporte de la gente á la orilla opuesta, empleándose 14 canoas y dos chatas improvisadas con las tablas del cielo-raso de la iglesia.

Para engañar al enemigo, de modo que nada sospechase, las bandas de música de los diferentes cuerpos no cesaron un momento de ejecutar las más alegres dianas, dando á entender que la guarnición festejaba con júbilo la víspera de San Francisco Solano, es decir, del santo del Mariscal López. Todo el día siguiente continuaron atronando el aire los ecos de la aparente ruidosa algazara.

Como hemos dicho ya, el *Chaco* frente á *Humaitá* forma una gran península. Esta es baja y anegadiza y está cortada por una extensa laguna, llamada *Laguna Verá* que, desde cierta distancia de la costa, se extiende hasta cerca de *Timbó*. El punto en que desembarcaron los sitiados estaba un poco más arriba de *Humaitá*, y era una lengua de tierra, estrecha y montuosa, que se internaba en la laguna. De aquí su nombre de *Isla-Poí*.

En la tarde del 24 de Julio estaba ya en el *Chaco* toda la guarnición de *Humaitá*, habiendo atravesado el río, á dos pasos de los acorazados, sin que estos notasen nada.

Recién entonces entraron los Aliados en la plaza abandonada. El Coronel Camilo Mercio, al frente de una brigada de caballería, fué el primero que pisó el sagrado recinto de la invencible fortaleza.

Una vez en *Isla-Poí*, lo primero que hizo Martínez fué pasar al otro lado á las mujeres y á los enfermos. Para esto hizo transportar las embarcaciones á la laguna, por un canal abierto exprofeso. En un principio todo fué fácil, pero, apercibido el enemigo,

tomó inmediatamente sus medidas, siendo ya, desde ese momento, casi imposible llegar á *Timbó*.

El General Rivas con los elementos de que disponía, más 14 batallones de infantería y 2 baterías de artillería, que le mandó Caxias, pudo extender una valla infranqueable frente á los paraguayos, organizando una escuadrilla de canoas y botes, de los cuales cuatro fueron armados con un cañón á proa.

Desde la noche del 26, fué inútil pretender burlar la vigilancia del enemigo.

No podía darse una situación más crítica que la de aquella pobre gente, condenada á perecer irremediablemente. Barridos por un contínuo bombardeo de la escuadra y de las baterías de tierra, que en una semana les arrojaron 10.000 bombas, no desmayaron, sin embargo, ni perdieron las esperanzas, un solo momento.

No bien obscurecía y empezaba la lucha terrible. Nuestras canoas, repletas de soldados, avanzaban resueltemente, encontrándose á poco andar con las canoas enemigas. En medio de las sombras de la noche tenían tintes realmente fantásticos estos combates desesperados. Al otro día, la laguna amanecía roja de sangre, y centenares de cuerpos mutilados flotaban sobre su superficie.

La última tentativa tuvo lugar el 30 de Julio. Más de 400 personas, entre ellas muchas mujeres y niños, procuraron abrirse paso, peleando con verdadera ferocidad. Durante varias horas hicieron esfuerzos inauditos para llegar á la costa, pereciendo casi todas antes que retroceder. Las canoas quedaron llenas de muertos y heridos, y el lago más ensangrentado que nunca.

Los mismos enemigos no disimularon su asombro en presencia de aquel heroismo sin ejemplo. Hasta las mujeres habían vestido el uniforme del soldado, para pelear y morir al lado de los suyos. «Al traer las canoas al puerto — decía Gelly y Obes á Mitre — fué cuando todos quedaron espantados de lo que veían, pues que al remover los cuerpos, para saber si habían heridos, se encontraron con varias mujeres muertas, que venían con camiseta de soldado, y con estas varias criaturas, también muertas.» Este mismo general refiere que cuando fué á visitarlo á Rivas, á raiz del combate «lo *encontró todavía afectado por el espantoso cuadro que había presenciado.*»

Y todo esto no era sino una parte del infortunio que el destino deparaba á los últimos defensores de *Humaitá*.

Todavía quedaban 1800 hombres en *Isla-Poí*, enfurecidos por el hambre, enloquecidos por la metralla. Las provisiones se habían agotado completamente, á tal punto que muchos fallecían de inanición. El Alférez Calixto Céspedes, sintiéndose morir, se salvó bebiendo el aceite que se empleaba en el arreo de los cañones. Y en tan triste situación rechazaron dos asaltos del invasor y se negaron á escuchar intimaciones de rendición.



Coronel Francisco Martínez

El General Rivas hizo cuanto pudo para convencer á Martínez de la inutilidad de su resistencia, enviándole sucesivamente tres parlamentarios, con honrosas proposiciones de capitulación. El valiente jefe nada quiso escuchar, hasta que vió caer á su lado á casi todos sus famélicos compañeros, extenuados por las privaciones. Recién entonces se avino á conferenciar con el intrépido general oriental, exigiendo como condición para deponer las armas, la solemne promesa de que los prisioneros no serían obligados á pelear contra su patria. Rivas, no solo accedió á esto, sino que también prometió que los jefes y oficiales conservarían sus espadas. Contribuyeron, poderosamente, á esta solución humanitaria del tremendo drama de la península, los reverendos padres Esmerati y Abola, que llevando por delante una cruz, sacada de la Iglesia de *Humaitá*, llegaron á conferenciar con los sitiados, consiguiendo aplacar su indómita bravura.

Según el parte del General Rivas, cayeron en su poder 4 jefes, 95 oficiales, 900 soldados sanos y 300 heridos y enfermos.

Pocos días después, el General Caballero recibió orden de evacuar á *Timbó*, trasladándose á *Monte-Lindo* con toda su artillería, y pasando de aquí á incorporarse al ejército, detrás del *Tebicuary*.

Con esto terminó la *Campaña de Humaitá*.



Cerro Corá

CAMPAÑA DEL PIKYCYRY

I.

Como hemos visto, López estableció su Cuartel en *San Fernando*, resuelto á defender la línea del *Tebicuary*.

Todos esos lugares son bajos y pantanosos, siendo el más alto, aquel en que fué á acampar nuestro ejército.

Pronto *San Fernando*, que era una antigua estancia del Estado, tomó el aspecto de un pequeño pueblo, construyéndose numerosas viviendas para la tropa, una casa de corredores para López, un hospital y un oratorio. Se estableció, además, una oficina telegráfica y una maestranza, á cuyo frente se puso el mecánico Carlos Enrique Thompson. Las correspondencias telegráficas se trasmitían á la Asunción por el *Chaco*, y como no había cable á través del río, se pasaban los despachos en canoa á *Monte Lindo*. La oficina de este punto estaba á cargo del valeroso teniente Félix de los Ríos, quien habiendo recibido terribles heridas el 24 de Mayo, que le inutilizaron por largo tiempo, tuvo que resignarse á servir á su país en el desempeño de tan pacífica misión.



Monumento erigido en Ytororó

López, en este tiempo, hizo los mayores esfuerzos para la reorganización de los últimos restos de su ejército, consiguiendo reunir diez á doce mil hombres.

La guarnición de *Matto Grosso* recibió orden de incorporársele, y el Capitán Romualdo Nuñez pasó á ser jefe de nuestra escuadrilla, refugiada en el *Riacho Recodo*, al amparo de una batería. Y como la toma de uno siquiera de los acorazados seguía siendo el sueño dorado de los paraguayos, se organizó un cuerpo llamado de *bogavantes*, escogiéndose los hombres más audaces y al mismo tiempo mejores nadadores, siendo nombrado jefe de dicho cuerpo el Capitán Guerrero. Los *bogavantes* hacían contínuos ejercicios de abordaje, pero no tuvieron ocasión de ejercitar sus aptitudes.

Pensó también López en interceptar el río mediante una colosal jangada de vigas encadenadas, extendida desde la batería del *Tebicuary* hasta la costa opuesta. La jangada se hizo, pero el Capitán Blas Rivarola, encargado de extenderla, fué impotente para luchar con la fuerza de la corriente, que acabó por arrastrarla aguas abajo.

En *San Fernando* comenzó el proceso á los ciudadanos acusados de conspiración contra el Presidente de la República. La historia no ha dicho sobre esto su última palabra, pero es lo cierto que López, amargado con tantos desastres, fué implacable en el castigo.

Los supuestos culpables, juzgados de acuerdo con las terribles *Leyes de Partidas*, fueron todos condenados á muerte.

El origen de este luctuoso acontecimiento fué, como dijimos, la aparición de los acorazados en Asunción, que para muchos fué la señal de la total destrucción de nuestro ejército y consiguiente caída del Mariscal López. Las reuniones celebradas con este motivo, inocentes ó nó, tomaron apariencias fantásticas á la distancia, entrando en juego la intriga miserable, la delación cobarde, hasta hacer delirar á aquel hombre atormentado por la derrota, enfurecido por la impotencia.

Fué aquella una inmensa desgracia nacional. Ilustres ciudadanos, patriotas distinguidos, sucumbieron bajo el plomo de sus mismos hermanos, á dos pasos del enemigo común.

Tan pronto como cayó *Humaitá*, resolvió López buscar un lugar más apropiado para continuar la resistencia, convencido de que no le convenía la línea del *Tebicuary*. En un principio, pensó ir á establecerse detrás del *Estero Poí*, brazo occidental de la *Laguna Ypoá*, pero, después se decidió por la línea del *Arroyo Pikycyry*, que era la que ofrecía mayores ventajas. Oigamos en esta parte al ingeniero Thompson, que fué el encargado de estudiar el terreno y trazar las nuevas fortificaciones.

«El Pikycyry es el desagüe más septentrional de la Laguna Ypoá, de la que arranca en forma de un ancho estero, disminuyendo poco á poco á medida que se aproxima al Río Paraguay, y reduciéndose á una angosta corriente al entrar en las selvas, que en este lugar tienen cerca de 2000 yardas de anchura. Desagua en el Río Paraguay, por Angostura, donde tiene cerca de 2000 yardas de ancho y una gran profundidad. Es también el límite de los terrenos bajos que empiezan en el *Tebicuary* y que, con raras excepciones, son sumamente húmedos. Por cerca de dos leguas al Sur del Pikycyry, el terreno está cubierto por selvas y montes de palmas, pudiendo decirse que es completamente intransitable por todas partes, con la sola excepción del camino real, que es también pésimo. Para defender el Pikycyry, era necesario establecer una trinchera de seis millas, por que en toda esta extensión podía ser atravesado, aunque con gran dificultad, siendo el camino real el único punto por donde pudiera esperarse al enemigo. La posición no era flanqueable, á menos que se diese una vuelta por las Misiones ó por el Chaco, en cuyo caso podía ser atacada por la retaguardia. Angostura era el único lugar, en una extensión de muchas leguas, donde pudiera establecerse una batería sobre el río, por que presentaba una barranca cóncava, en forma de herradura, y la fortificación podía construirse de modo que sirviera para flanquear las líneas de tierra.»

El 26 de Agosto abandonó López *San Fernando*, acampando tres días después en la *Loma de Cumbarity*.

Los cañones y bagajes fueron trasportados por tierra y por agua, siendo el último en retirarse, el mayor Angel Moreno, que con un batallón y 3 piezas de artillería quedó en el *Fortín*, para proteger el embarque de nuestra impedimenta. Recién el 28 se puso en marcha, después de haber cambiado unos tiros con la escuadra, que se acercó á hacer uno de sus tantos reconocimientos.

Los Aliados se preparaban, entretanto, para continuar las operaciones, siguiendo el rastro del Mariscal López.

El 4 de Agosto pasó revista el Marqués de Caxias á su numerosa caballería, llamada á desempeñar un papel importante en las próximas operaciones, encontrando 5000 jinetes bien montados.

El 17 de Agosto partió la columna expedicionaria, marchando á la cabeza el tercer cuerpo del ejército imperial, comandado por el Mariscal Manuel Luis Osorio y siguiéndole el primer cuerpo, comandado por el Brigadier Jacinto Machado de Bittencourt. Formaba la vanguardia, la segunda división de caballería, á las órdenes del Barón del Triunfo y cubría la retaguardia una brigada también de caballería, á las órdenes del Coronel Vasco Alves Pereira. El Mariscal Alejandro Gómez de Argollo Ferrao, con el segundo cuerpo y cinco batallones argentinos, quedó guarneciendo la plaza de *Humaitá*.

El 26 de Agosto topó el ejército enemigo con un pequeño destacamento de caballería, de 200 hombres, comandado por el legendario Capitán José Matías Bado. Aquella fuerza se había establecido so-

bre el *Arroyo Yacaré*, á manera de vanguardia de un reducto que defendía el *Paso del Tebicuary*, en el cual se encontraba el Mayor Miguel Rojas al frente de 400 hombres y tres piezas de artillería.



Campo de Batalla de Ytororó

Los brasileños, tan pronto como avistaron á Bado, se prepararon para atacarle, disponiendo sus tropas como si se tratase de embestir á un poderoso enemigo.

El Barón del Triunfo avanzó por el frente con la 3.ª, 8.ª y 11ª brigadas de caballería, mientras el Mayor Fernández de Oliveira con un escuadrón de tiradores y lanceros vadeaba el arroyo para operar sobre la retaguardia. A estas fuerzas se agregó, poco después de empezado el combate, el 7.° de caballería, comandado por el Coronel Niedeaurer...

¡Todo contra 200 paraguayos!

El bizarro Capitán Bado, acometido de pronto por tan poderoso enemigo, peleó con su heroismo acostumbrado, consiguiendo replegarse á las fuerzas del Mayor Rojas.

Dos días después llegaban los brasileños frente á nuestro reducto.

Una vez reconocida la posición — dice el General Garmendia — se resolvió llevar el asalto sin demora, formando la columna de ataque con la 3.ª brigada de caballería, á las órdenes del Coronel Fernando Machado, y una batería bajo el mando del mayor Teodosio González; tren de asalto á las órdenes del Capitán de la clase de Estado Mayor, Simeón Oliveira, contingente de zapadores á las del Teniente Armonía Gómez. En seguida venía la 6.ª brigada, mandada por el Coronel Paranhos, cerrando la retaguardia la 8.ª brigada á las órdenes del Coronel Cipriano Morales.

Como se ve, no ahorraban soldados para atacar nuestras posiciones fortificadas, por insignificantes que fuesen. La verdad es que la experiencia de *Curupayty*...

Rojas y Bado, al ver aquel inmenso despliegue de gente, ordenaron á sus tropas que evacuaran el reducto, pero quedándose ellos hasta el último momento. Su misión era observar la marcha del ejército aliado, no detenerlo.

Tan pronto como el Barón del Triunfo notó que los paraguayos se retiraban, ordenó el ataque, precipitándose tres grandes columnas sobre nuestro frente y nuestros dos flancos.

Los pocos que quedaban todavía dentro de nuestra trinchera, recibieron á los asaltantes con el fuego de su artillería, deteniéndoles por largo rato al pié de los *abatises*. Pero como la fusilería era casi nula y la operación de cargar por la boca de nuestros viejos cañones llevaba mucho tiempo, acabaron por forzar los obstáculos, penetrando en el interior del reducto, en momentos en que se lanzaban al río sus últimos defensores.

Bado y Rojas, casi solos, se defendieron como leones, cayendo acribillados de heridas.

Casi toda la guarnición paraguaya, apostada en la orilla opuesta, hizo un fuego vivísimo al enemigo, causándole numerosas bajas

Bado fué recogido exangüe, recibiendo las mayores pruebas de admiración del vencedor. El intrépido guerrillero, terror de la vanguardia enemiga, había caido por fin. Todos querían verle y acudían en tropel... Se contaban de él cosas fantásticas, hazañas inverosímiles. Desde los comienzos de la guerra se había encargado de ponernos al día de lo que pasaba en las líneas enemigas. Noche á noche penetraba en el campamento de los Aliados, observándolo todo, minuciosamente, y trayéndose á la vuelta dos ó tres centinelas que referían las últimas novedades. Era el jefe de nuestros *escuchas* por la noche, y durante el día uno de nuestros más brillantes oficiales. Se cuenta que los soldados brasileños mojaban sus pañuelos en la sangre del héroe, para guardarla como un recuerdo de aquel hombre extraordinario, como una especie de amuleto que les diera vigor en los combates. Los mismos paraguayos de la Legión fueron á visitarle, llevándole una buena cantidad de monedas de oro, que habían recolectado para obsequiarle, en señal de simpatía. Bado no quiso siquiera escucharles, negándose á recibir aquel regalo que según sus propias palabras, "*le quemaría las manos*". Y durante la primera noche de su cautiverio se arrancó las vendas y se rasgó las heridas, prefiriendo la muerte á continuar prisionero.

El Capitán Bado había nacido en la *Villa del Pilar*. Lleva su glorioso nombre una de las calles de la Asunción.

El 5 de Septiembre acampó el ejército brasileño en *San Fernando*.

El 7 avanzó la escuadra, para reconocer nuestras nuevas posiciones. Los acorazados *Lima Barros*, *Herval*, *Maris e Barros* y *Silvado* se aproximaron á *Angostura*, forzando después el paso y volviendo á bajar á toda máquina, hostilizados por nuestras baterías.



Teniente Felix de los Ríos

La presencia de aquella fortificación sobre el río, hizo comprender á los Aliados que por allí se preparaban otra vez poderosos elementos de resistencia.

El 10 de Septiembre se detuvo el ejército invasor en *Villa Franca*, donde tomó un pequeño descanso, llegando el 22 al *Arroyo Surubiy*, caminando á través de campos cubiertos de agua, bajo lluvias torrenciales.

López, que conocía el rumbo que traía el enemigo, le preparó una celada en el paso de este arroyo, enviándo para el efecto al comandante Julián Roa, al frente de dos cuerpos escogidos: el *Batallón de Rifleros* y la *Escolta Aca-berá*.

Roa ocultó á su gente en lugares estratégicos, sobre el camino real, destacando 200 hombres de caballería un poco al Sur del puente que había sobre el *Surubiy*.

En la mañana del 23 de Septiembre avanzó resueltamente la vanguardia brasileña, encontrándose de pronto con las avanzadas paraguayas.

Después de cambiar algunos tiros, se retiraron los nuestros, llevando en pos de sí á la caballería enemiga que, en el ardor de la *persecución*, cruzó el arroyo, recibiendo en este momento una descarga, á boca de jarro, que le obligó á retroceder precipitadamente.

En vista de esto, dispuso el Barón del Triunfo que la artillería batiera el puente y la selva próxima, ordenando al Coronel Fernando Machado que con los batallones 7 de línea y 24 de voluntarios desalojase á los paraguayos de sus posiciones.

Esta segunda columna de ataque fué también completamente derrotada. Organizóse entonces una nueva columna, más poderosa que las anteriores. El Coronel Herculano Sánchez da Silva Pedra, recibió orden de volver al asalto, al frente de los batallones 1.° 5.°, 7.°, 39.°, 51.°, 53.°, y 55.°, que formaban la 2.ª división de infantería.

Los paraguayos resistieron un buen rato, simulando después una retirada. Los imperiales les siguieron alborozados, cuando de pronto aparecieron nuestros intrépidos *aca-berás*, arremetiendo sobre el Batallón 5.° que era el que más se había adelantado en la persecución, y haciendo en él una carnicería espantosa. Los sobrevivientes de este batallón se escaparon entregándose á una fuga desesperada.

Después de esto, Roa se alejó mirado con respeto por los atónitos enemigos.

Nuestras pérdidas fueron insignificantes.

Los brasileños tuvieron 38 oficiales y 500 hombres fuera de combate.

«El Batallón 5.° de infantería fué disuelto — dice Garmendia — haciéndose pesar sobre él la acusación de cobardía».

Enseguida de esto, el ejército brasileño acampó desde *Surubiy* hasta *Palma*, donde también vinieron á establecerse los argentinos.

El 1.° de Octubre hizo el Mariscal Osorio un reconocimiento sobre nuestras posiciones, convenciéndose de que eran inexpunables por el frente. Ese mismo día la escuadra volvió á forzar el *Paso de Angostura*, haciendo exploraciones hasta *San Antonio* y regresando con la noticia de que las márgenes del río estaban desiertas.

Dejemos al enemigo combinando el plan de las operaciones futuras, y pasemos un momento á las líneas del Mariscal López. Habíamos dejado á nuestro ilustre jefe descansando en la loma de *Cumbarity*, bajo un espeso naranjal, que le recordaría, sin duda, á aquel otro de *Paso-Pucú*, testigo un día de su esplendor guerrero



Lomas Valentinas (Itá-Ybaté)

De *Cumbarity* pasó después á *Ytá-Ybaté*, punto más elevado todavía, donde mandó construir un amplio Cuartel General.

En aquellos lugares las lomas se suceden, formando una cuchilla, que corre de Norte á Sur, conocida con el nombre de *Lomas Valentinas*.

El pueblo de *Villeta* queda como á una legua y media al N. O.

Las nuevas trincheras que defendían la línea del *Pikycyry*, apoyaban su derecha en *Angostura* y su izquierda en esteros invadeables, hacia el Este.

Su construcción costó inmenso trabajo, por la calidad del terreno casi todo pétreo, y por los desmontes colosales que hubo que hacer, precipitadamente.

Nuestra artillería montaba, entonces, á 100 bocas de fuego. En *Angostura* se emplazaron 6 piezas 68, el famoso *Criollo*, que era de 150, el *Witworth* tomado á los brasileños, y 2 piezas de á 32. El resto de nuestros cañones se empleó en defender el frente.

Nuestro ejército daba un total de 12.000 hombres y estaba repartido en las siguientes divisiones:

1.ª Angostura .... *Comandante Jorge Thompson*
2.ª Derecha .... *Coronel Pedro Hermorsa*
3.ª Centro .... *Coronel Antonio Luis González*
4.ª Izquierda .... *Coronel Valois Rivarola*
5.ª Timbó .... *Coronel Manuel José Montiel*

La última división se llamaba así porque se componía de los que habían guarnecido este punto en el *Chaco*.

Los pertrechos eran escasos, pues en la retirada del *Tebicuary* se habían perdido muchas municiones. Según Thompson, ninguna pieza tenía más de 100 tiros de dotación, y algunas no contaban sino con 20 ó 30. La infantería no tenía sino 60 á 100 tiros por soldado.

En tales condiciones esperó López al enemigo, firme en su resolución de *vencer ó morir*.

II.

Después de prolijos reconocimientos, hechos bajo la dirección del mismo mariscal Caxias, llegó éste á la conclusión de que no había que pensar siquiera en atacar nuestras posiciones por el frente. Si el ejército aliado hubiese continuado bajo la dirección del General Mitre, es posible que se hubiese detenido uno ó dos años más en presencia de los obstáculos acumulados sobre *Pikycyry*. El viejo caudillo brasileño, con su golpe de vista de experimentado militar, vió las dificultades y encontró, en seguida, el medio de evitarlas. No había otra ruta que la del *Chaco* para ir á salir en la retaguardia desguarnecida de López, y por esa ruta se lanzó.

Resuelta la marcha estratégica por nuestro flanco derecho, Caxias no perdió tiempo en los preparativos de esta operación, fatal para nuestra causa. Para que su numeroso ejército, con su pesada artillería y sus bagajes, pudiese atravesar las fragosidades de nuestra Región Occidental, había que hacer obras colosales. Y estas obras se realizaron con gran rapidez y habilidad.

El competente Mariscal Argollo fué el encargado de preparar el camino, trasladándose para esto de *Humaitá*, con las fuerzas que comandaba, dejando sólo una guarnición de 1.500 hombres á las órdenes del Coronel Piquet. Ayudado por el cuerpo de ingenieros, hizo minuciosas exploraciones, estudiando los esteros, los riachos y todos los accidentes del terreno, poniéndose á la obra enseguida. En 23 días todo estaba terminado. Se había abierto una ancha carretera de más de doce kilómetros, destruyéndose montes vírgenes, echándose ocho puentes, rellenándose esteros y utilizándose como 30.000 troncos de palmas. A lo largo de este camino se extendió una línea telegráfica y se construyeron varios reductos, para evitar una sorpresa.

Mientras se hacían estos trabajos, los acorazados subían y bajaban frente á *Angostura*, bombardeando nuestras posiciones y recibiendo el fuego de nuestra artillería.

Algunos de ellos sufrieron serias averías.

Tan pronto como la escuadra llegó á *Villeta*, López ordenó al Capitán Romualdo Núñez que desarmara nuestros vapores, reduciendo su tripulación á un oficial, un maquinista y algunos marineros, y los enviara á refugiarse en el arroyo *Yhagui*, cerca de *Caraguatay*. Con los contingentes desembarcados se organizó un batallón de rifleros y dos compañías de artilleros, á cuyo cargo se pusieron los cañones que se habían montado sobre cureñas portátiles.

El 17 de Noviembre de 1868, se presentaron por segunda vez las naves brasileñas frente á nuestra capital, que había sido desocupada después del primer bombardeo. La ciudad fué nuevamente cañoneada, cayendo muchas balas sobre la Aduana, el Arsenal y otros edificios públicos.

En este tiempo, subieron hasta nuestras posiciones varios buques de guerra de las potencias neutrales, casi todos en busca de los extranjeros residentes en nuestro país.

A bordo del *Wasp*, de la marina norte-americana, se retiró el célebre Ministro Wasburn, llegando poco después, en el mismo vapor, su reemplazante, el General Martín T. Mac Mahon. La recepción de este diplomático tuvo lugar en *Itá-Ybaté*, el 14 de Diciembre de 1868, cambiándose, con tal motivo, los siguientes expresivos discursos:

«Exmo. Señor:

«Tengo el honor de poner en las manos de V. E. la carta del Presidente de los Estados Unidos, que me acredita como representante de su Gobierno cerca del de la República del Paraguay.

Me complazco en creer que no existe ninguna cuestión que embarace las relaciones amistosas de los dos gobiernos, y me es, por consiguiente, tanto más agradable el deber que ahora cumplo de presentar á V. E. la seguridad de la benevolencia y la amistad sincera del gobierno y pueblo de los Estados Unidos para el gobierno y pueblo del Paraguay.

Los Estados Unidos, al mantener con fidelidad la neutralidad hacia las naciones con quienes están en paz, no tienen el deseo de ocultar el interés especial con que miran el bienestar de los pueblos de este continente, y el profundo pesar con que ven la prolongada guerra en que están empeñados los Estados del Plata.

Espero que pronto será para mí un grato deber congratular á V. E. por la restitución de una paz honorable.

Ha de ser causa de una profunda satisfacción para mi gobierno, si sus buenos oficios, que han sido constantemente ofrecidos á las naciones beligerantes, puedan ser eficaces para conseguir este feliz resultado.

En conclusión, permítaseme expresaros la satisfacción personal que experimento al ser presentado á V. E., cuyo nombre me ha sido desde mucho tiempo familiar, juntamente con la memorable lucha que la República del Paraguay sostiene con una magnanimidad sin ejemplo».

«Señor Ministro:

«Grato me es recibir la carta autógrafa en que el Exmo. Señor Presidente de los Estados Unidos de América acredita á V. E. su Ministro residente.

Yo miro en la presencia de V. E. en este campo, no sólo una muestra de las amistosas relaciones de los dos países, mas también el simpático interés que la suerte de mi patria inspira al gobierno de la Unión Americana, cuyo Ministro es el primero de las potencias amigas á quien me congratulo en recibir en medio del estridor de las armas de una lucha ya prolongada. Si, desgraciadamente, esa prolongación no ha sido menos larga, si los buenos oficios invocados en nombre de la gran República de América han sido

infructuosos, y estériles mis más vehementes deseos por una paz honrosa y duradera, la culpa no pesa sobre mí.

Yo me complazco, Señor Ministro, en ver que una de las distinguidas figuras de la grande guerra por que acaba de pasar la República del Norte, venga á ser testigo presencial de todo el sacrificio y verdadero heroismo con que un pueblo combate por su existencia.

Soy, Señor Ministro, muy sensible á la expresión de magnanimidad sin ejemplo que V. E. reconoce en el pueblo paraguayo, y á la honorable mención que ha querido hacer de mi nombre.»

En los primeros días de Diciembre, todo el ejército brasileño, fuerte de 21.000 hombres, estaba en el *Chaco*, pronto para romper la marcha. En *Palmas* quedó el General Gelly y Obes con el ejército argentino, que en aquella época estaba reducido á 6.500 plazas.

Quedó también allí la llamada *División Oriental*, que monta ba á 800 hombres, casi todos prisioneros paraguayos obligados á pelear contra su patria.

El ilustre Marqués no quería saber nada de sus aliados, haciendo lo posible por que no participasen en las operaciones que emprendía con tan buena estrella.

El 4 de Diciembre avanzaron los expedicionarios por el *Chaco*, amaneciendo al otro día frente á *San Antonio*, donde les esperaban algunos acorazados, que se encargaron de pasarles enseguida á la orilla opuesta. Al anochecer, tenía ya Caxias como 18.000 hombres en la margen izquierda del *Río Paraguay*.

De este modo, López, que esperaba al enemigo por su frente lo tenía, de pronto, algunas leguas más al norte. Su situación cambiaba repentinamente. Sus posiciones eran inexpugnables sobre el *Pikycyry*, pero estaban completamente indefensas en la retaguardia. En adelante, no podía pensar ya en una larga resistencia, viéndose claro que su perdición era irremediable. Pero, aquel estóico de la guerra, miró impasible la tormenta, disponiéndose tranquilo al ya deliberado sacrificio.

Esa misma tarde despachó un escuadrón de caballería, con dos piezas de artillería volante, para que fuese á vigilar la marcha del enemigo, apostándose en el puente de *Ytororó*.

El Marqués de Caxias resolvió, desde el primer momento, avanzar por el camino real que va de la Capital á *Villeta*, ordenando, desde ya, que se hiciese una exploración hacia *Ytororó*, y hasta que se ocupase este punto, según algunos historiadores brasileños. El Coronel Niedeaurer fué el encargado de hacer este reconocimiento, llegando hasta el puente cuando ya se habían establecido en él los paraguayos.

Convencido López de que por allí iban á encaminarse los Aliados, llamó al glorioso General Bernardino Caballero, ordenándole que fuese á disputarles el paso del desfiladero, mientras él improvisaba algunas obras de defensa en las *Lomas Valentinas*.

A las ocho de la noche dejó Caballero el Cuartel, marchando al frente de 6 batallones, 5 regimientos y 6 piezas de artillería. Iba como su segundo el Comandante Valois Rivarola. Toda la columna sumaba 3.500 hombres. Los regimientos y batallones estaban comandados por los siguientes jefes y oficiales:

Regimiento	6..........	*Mayor*	*Carmelo Gómez.*
»	9..........	*Capitán*	*Anselmo Cañete.*
»	12..........	»	*Pablo Aguilar.*
»	19..........	»	*Zoilo González.*
»	30..........	»	*Manuel Espinosa.*
Batallón	2..........	»	*Antonio Vargas.*
»	3..........	*Mayor*	*Juan J. Cárdenas.*
»	20..........	»	*Florentín Oviedo.*
»	23..........	*Capitán*	*José María Romero.*
»	37..........	»	*Pedro V. López.*
»	40..........	*Comandante*	*José Duarte.*

El Mayor Angel Moreno mandaba la artillería.

El Ytororó es un pequeño arroyo que corre de E á O., en medio de altas barrancas, en el fondo de un valle.

El puente está colocado en el punto en que el camino real intercepta su corriente. El camino allí tiene como veinte varas de ancho, siendo sus costados montuosos. Al Norte y Sur se levantan dos lomadas, frente á frente.

Caballero tomó posiciones esa misma noche.

A unas cien varas más abajo del puente, y en el flanco derecho, colocó el pequeño destacamento que le había precedido, con sus dos piezas de artillería. Un poco más atrás colocó otras tres piezas y dos batallones de infantería, y más atrás todavía los otros batallones.

Sobre el flanco izquierdo emplazó tres cañones y escalonó sus regimientos.

Todas sus fuerzas ocupaban lugares bien escogidos, detrás de isletas, en el fondo de pequeñas hondonadas en los bordes de la selva.

En la madrugada del 6 de Diciembre de 1868, se puso en movimiento el enemigo, marchando de vanguardia un escuadrón de caballería, la 5.ª brigada de infantería y 10 bocas de fuego, á las órdenes del Coronel Fernando Machado.

El General Jacinto Machado de Bitencourt mandaba el 1.er cuerpo del ejército, el General Argollo el 2.° y el Mariscal Osorio el 3.°



Arroyo Ytororó. Villeta

A fin de que Caballero no pudiera escaparse, Caxias había ordenado que el Vizconde de Herval tomase el camino de *Ypané*, para caer por la retaguardia sobre los paraguayos, acuchillándolos, y sobre todo cortándoles la retirada.

A poco andar, se separó, pues, Osorio de sus compañeros, llevando como guía al infame Higinio Céspedes.

Amanecía, cuando los brasileños emplazaron su artillería en la pequeña eminencia, frente á *Ytororó*.

Iba á empezar la batalla.

El estruendo de los cañones anunció, poco después, que el heróico duelo estaba empeñado.

En un principio, Caxias trató de ganar tiempo, aguardando la aparición de Osorio para iniciar el asalto. Pero como éste tardara, llevado de su natural impetuosidad, ordenó que avanzase la vanguardia. El Batallón 1.° á las órdenes del Comandante Valporto, marchó por delante, encaminándose al puente, donde, apenas llegó, fué recibido por el nutrido fuego de nuestros infantes y artilleros, retrocediendo aturdido.

El Coronel Machado, furioso ante la conducta de este cuerpo, lo detiene en su retirada, lo apostrofa con ira, y poniéndose á su cabeza lo encamina de nuevo adelante, llevando en pos de sí á los batallones 13.° 34.° y 48.°. Machado sucumbió al vadear el arroyo, reemplazándole su segundo, el Mayor Moraes Rego. Los brasileños llegaron, por fin, hasta la artillería de nuestras líneas avanzadas, apoderándose un instante de nuestros dos pequeños cañones. Detrás de estos cuatro batallones llegaron otros y otros, alentados por el aparente éxito que acababan de conseguir Pero, en este momento, aparecieron en escena nuestros regimientos de caballería comandados por Valois Rivarola, cargaron con ímpetu irresistible sobre el enemigo, acuchillándolo hasta arrojarlo deshecho al otro lado del puente. Inútilmente reaccionaron los fugitivos, tornando sobre sus pasos, engrosados con nuevos contingentes. Barridos por las certeras descargas de nuestros tiradores y por las andanadas de metralla de nuestra artillería, volvieron á caer en manos de nuestros jinetes, así que transpusieron el *Ytororó*. Acosados á lanza y sable, perdieron su organización, formando un rebaño humano enloquecido por el espanto. El puente resultó estrecho para dar paso á los brasileños que, masacrados por la espalda, rodaron hasta el fondo del arroyo memorable, ensangrentando su corriente.

El Marqués de Caxias, que veía con impaciencia estos rechazos sucesivos de su ejército, ordenó entonces al General Gurjao que avanzase contra nuestras posiciones, al frente de la primera división del segundo cuerpo. Gurjao avanzó resuelto, pero cayó herido sobre el puente, reemplazándole el Mariscal Argollo, que corrió la misma suerte. Esta última columna de ataque fué también derrotada.

La batalla se prolongaba demasiado. Los rayos de un sol de fuego quemaban á los fatigados combatientes. El fogoso Marqués, estaba más enardecido que nunca al ver su impotencia ante aquel puñado de paraguayos. Cada vez que sus vencidos batallones se retiraban en desordenada carrera, el viejo rugía allá en la altura, castigando con su espada á los que llegaban hasta él, enrostrándoles su cobardía.

Derrotada la vanguardia y el segundo cuerpo, sólo le quedaba la reserva compuesta de 12 batallones. El General Bittencourt recibió orden de colocarse á la cabeza de ella y marchar á tomar el puente, *costase lo que costase*.

Protegido por la artillería, se encaminó Bittencourt á cumplir la orden recibida, mas, al llegar al arroyo, fué detenido por el horrendo fuego de nuestra artillería, admirablemente colocada,

empezando á vacilar su gente, ya desmoralizada. Fué en este momento cuando el Marqués de Caxias, picando espuelas á su caballo, corrió á ponerse al frente de sus soldados, gritándoles *que le siguiesen los que fuesen brasileños...*

La presencia de aquel hombre enérgico y audaz infundió entusiasmo á sus tropas que, prorrumpiendo en ruidosas aclamaciones, se lanzaron tras de él. Pero era ya tarde. La batalla estaba terminada. En el mismo momento en que Caxias cruzaba el puente Caballero ordenaba la retirada, conociendo ya la proximidad de la columna de Osorio.

La caballería brasileña quiso todavía hacer un último esfuerzo, pero fué tan desgraciada en esta carga final, como en todas las anteriores. A dos pasos del general en jefe se desbandaron los ginetes del Coronel Niedeaurer, rechazados por nuestros regimientos, al pretender copar nuestra artillería.

Después de esto, Caballero se alejó sin ser perseguido, yendo á acampar un poco al S. O. sobre el *Arroyo Ypané.*

Concluída la acción, llegó el Comandante Germán Serrano, con un refuerzo de 1.500 infantes, que no pudo ser aprovechado.

Osorio apareció también ya tarde, cuando la tragedia había terminado. Su famoso guía se había extraviado, perdiendo el tiempo en encontrar el camino. Gracias á esto, si no vencimos, tampoco fuimos vencidos.

Nuestras bajas alcanzaron á 1.200 hombres, entre muertos y heridos.

Cayeron en poder del enemigo los dos cañones más próximos al puente.

Las bajas del invasor fueron considerables, pasando de 3.000 hombres, según Centurión, entre los cuales hay que contar al ilustre Mariscal Argollo, al General Gurjao, á varios comandantes de batallones y 134 oficiales.

Tal fué la famosa batalla librada en aquel nuestro *Paso de las Térmopilas.*

Después de tres días de descanso, volvieron á moverse los brasileños, dirigiéndose á la costa del *Río Paraguay*, donde debían incorporárseles la caballería del Barón del Triunfo y la del General José Manuel Mena Barreto, que por la precipitación del Marqués había quedado en el *Chaco.*



Estado actual de las trincheras del Pikycyry

Caballero cambió también de posición, corriéndose más al Sur, y acampando sobre el paso del *Arroyo Avay*, que quedaba sobre el camino público que vá á *Villeta.* El *Avay*, como el *Ytororó*, se desliza de E. á O., en el fondo de un valle, entre dos extensas lomadas, siendo vadeable en todo su curso.

Aquel lugar no ofrecía ninguna ventaja para la defensa, y si lo ocuparon los paraguayos, fué á falta de otro mejor. Estando aquí recibió Caballero un nuevo refuerzo de un batallón y un regimiento de caballería, con los que llegó á reunir 4.500 hombres. Estas tropas fueron distribuidas, más ó menos, como en *Ytororó.* Cuatro de nuestros cañones (que eran 6 y no 18, como cree Garmendia) fueron emplazados á derecha é izquierda del camino, enfilando el paso principal del arroyo, colocándose los dos restantes sobre un paso falso que había hacia la izquierda, donde fueron destacados el Batallón 40 y el Regimiento 8.°.

En la noche del 10 de Diciembre, consultó López, telegráficamente, á Caballero, si la posición que ocupaba era ventajosa ó si reunía condiciones favorables para empeñar una batalla. Después de escuchar á sus compañeros, contestó éste que la posición era indefendible, enumerando sus razones é indicando la conveniencia de replegarse con toda su gente al grueso de nuestro ejército, en las *Lomas Valentinas.* El Coronel Serrano, que estaba en aquel momento en el Cuartel General, desmintió dichas informaciones, dando á entender que había flojedad en el fondo del pesimismo del héroe de *Ytororó.* López, engañado por estas noticias, volvió á telegrafiar á Caballero, diciéndole que si él no se decidía á hacer frente al enemigo en aquella posición, tenía jefes que irían á ocupar su lugar. Eran ya más de las doce de la noche cuando se recibió este despacho mortificante. Cuenta el General Caballero que el bizarro Coronel Rivarola atribuyó á alguna intriga innoble este injusto reproche del Mariscal, adivinando quien podía ser el intrigante. Los dos jefes de la pequeña división contestaron enseguida que, si bien consideraban indefendible el punto que ocupaban, estaban dispuestos á pelear hasta sucumbir.

Amanecía cuando empezó á moverse el invasor. En aquel momento de suprema ansiedad, apareció Serrano, á quien López había enviado á que participara de los azares de la próxima batalla. Al verlo Rivarola, le gritó, con profundo encono, estas enérgicas y expresivas palabras, en guaraní: *Eyopyque nde rebicuá, galón pyajú tuyá....*



Capitán Zoilo Gonzalez, después Coronel

Con esto quería decirle que se preparara para lo que iba á ocurrir, que sus flamantes galones de coronel iban á recibir su bautismo de sangre.

Al frente de un ejército de 21.000 hombres, avanzó Caxias, desprendiéndose dos grandes columnas de caballería, comandadas por el Barón del Triunfo y por el General José Manuel Mena Barreto, con la misión de envolvernos por la retaguardia.

Como es natural, ocuparon los brasileños la altura que dominaba nuestra posición, emplazando convenientemente su numerosa artillería.

Un nutrido bombardeo de ambas partes anunció que la tremenda batalla iba á empezar. A las 10 de la mañana dió Caxias la orden de atacar, lanzándose primero el impávido Mariscal Osorio á la cabeza de una división de caballería y tres batallones de infantería. Al aproximarse á nuestras posiciones, fueron recibidos por un fuego insufrible. Al llegar al vado, la columna se detuvo, comenzó á vacilar, desorganizándose enseguida, á pesar de los esfuerzos de aquel "*riograndés de cabeza dura*".

Viendo que sus tropas retroceden, Osorio pide refuerzos, y con los nuevos contingentes que le llevan atraviesa nuestras líneas, chocando con nuestra caballería. Dos batallones, el 9.° y el 15.°, se adelantan entusiasmados hacia la izquierda, siendo recibidos por el Mayor Victoriano Bernal, que, con el regimiento 8.° les lleva una carga impetuosa, abriéndose camino á través de ellos, acuchillándolos, hasta obligarlos á desbandarse. Osorio, que todo lo observa, trata de detener á los fugitivos, arengándolos, empleando la súplica y la amenaza, apelando á todos los recursos de su experiencia guerrera. Y cuando sus tropas reaccionan y vuelven á seguirle, una bala le destroza el maxilar derecho, obligándole á retirarse. En este momento desenvainó su espada Caxias, y al frente del segundo cuerpo y de la artillería, cayó sobre nuestra izquierda.

Tres horas hacía que duraba la batalla. Y desde que empezó caía una lluvia torrencial. Nuestros fusiles y cañones apenas funcionaban, defendiéndonos á lanza, sable y bayoneta. En aquellas tres horas de lucha desesperada, Caballero había visto desaparecer á casi toda su valerosa columna. Con los restos de sus batallones y regimientos formó entonces un cuadro, empezando á retroceder, lentamente.

La retirada de este cuadro, á través de las lomadas, atacado por todos lados, fulminado por la artillería, hasta desaparecer por completo, es, indudablemente, uno de los episodios más épicos de nuestra guerra.

Cuando ya no quedaba sino un puñado de hombres agrupados al rededor de una bandera, llegaron Mena Barreto y el Barón del Triunfo, consumando la matanza.

El General Caballero, Valois Rivarola, el Alférez Páez y unos pocos más, se salvaron milagrosamente, cruzando en medio de los apiñados regimientos. Más allá de *Villeta* se encontraron con un refuerzo que López les mandaba y que ya no pudieron utilizar.

La destrucción de la columna de Caballero fué total. Los pocos que cayeron prisioneros estaban heridos en su mayor parte. El Batallón 40 desapareció por completo, pereciendo desde su heróico jefe hasta el último soldado. Los coroneles Serrano y Antonio Luis González y los capitanes Zoilo González y Gorgonio Rojas quedaron en poder del vencedor. En los postreros momentos de la acción, cuando la caballería se entretenía en masacrar los restos inermes de nuestra heróica división, el Capitán Gorgonio

Rojas, jefe del Batallón 36, solo ya en el campo de batalla, tendido entre los muertos, acribillado de trece heridas de bala, sable y bayoneta, aún se defendía con su espada, negándose á rendirse. Lo salvó el Mayor Pacífico de Vargas, entonces jefe del detall de la primera división de caballería.

Trescientas mujeres paraguayas que habían acompañado al ejército y habían presenciado la batalla, cayeron también en poder del enemigo. La salvaje soldadesca brasileña no respetó aquella augusta encarnación de la desventura de un pueblo. Sobre los cadáveres aún calientes de sus padres, de sus hermanos, de sus esposos y de sus hijos, fueron víctimas de la bárbara lascivia de los hijos del Imperio. Se defendieron como leonas, pelearon y mataron, pero al fin fueron vencidas. Todos aquellos ardientes hijos del trópico saciaron su bárbaro apetito en aquellas trescientas mujeres, cuyos nombres no ha recogido la historia.

A Caballero lo dieron por muerto, confundiéndolo con su capellán, el Padre José del Cármen Moreno, á quien persiguieron encarnizadamente, hasta alcanzarlo. "El General Caballero, que comandaba la acción- dijo Caxias - en su parte al Ministro de Guerra, cayó muerto, siendo encontrado su cadáver y recogidos los papeles que tenía en su bolsillo, trayéndomelos el capuchino Fray Salvador María de Nápoles, que lo *asistió en sus últimos momentos*".



General Bernardino Caballero

Pocos días después se convencía el ilustre Marqués de que estaba equivocado: su rival de *Isla Tayy*, *Tataiybá*, *Ytororó*, y *Avay*, no había sucumbido, estaba en pie sobre las *Lomas Valentinas*, dispuesto todavía á medir con él su espada.

Las pérdidas de los brasileños fueron enormes, alcanzando á 4.000 hombres fuera de combate; entre ellos 50 oficiales. Entre los muertos estaban los tenientes coroneles Lima e Silva, Niedeaurer, Rosado, Oliveira y otros.

Mientras se libraba esta batalla, los argentinos hicieron una seria demostración sobre la línea del *Pikycyry*, para evitar que López pudiera socorrer á Caballero.

Dos días después se presentaron en nuestro campamento los mayores Mongelós y Moreno, el Sargento Cirilo Antonio Rivarola, y algunos más, que habían conseguido escapar de manos de los vencedores.

Cuando Caballero y Rivarola, herido este último en la garganta, llegaron al Cuartel General, López no disimuló su contento al ver que se habían salvado. "El joven General Caballero que nunca ha sufrido un contraste en tantas jornadas que le ha cabido dirigir, decía después la *Estrella*, último periódico de López, publicado en *Piribebuy*, venía hondamente impresionado, y al presentarse á S. E. el Señor Mariscal López, le dijo: "*Señor, el enemigo nos ha concluido, pero tengo la satisfacción de asegurar á V. E. que todos nuestros valientes han caido honrosamente, se han conducido como verdaderos héroes. Yo, y los pocos que me acompañan, lamentamos no haber corrido la misma suerte*".



Coronel Germán Serrano,
después General.

El mismo periódico refiere en su crónica del 6 de Marzo de 1869, que el Coronel Serrano, intimado á rendirse después de haber visto sucumbir á todos sus compañeros, contestó con la mayor energía "*Mátenme, soy coronel de infantería*".

Hemos visto que le perdonaron la vida.

III.

El ejército brasileño fué á acampar en el pueblo de Villeta, después de la batalla de *Avay*.

Caxias dió un descanso de diez días á sus tropas, contentándose durante este tiempo con hacer algunas exploraciones sobre nuestras líneas y hacia *Cerro León* donde, se decía, estaban acampados algunos batallones.

Para evitar una sorpresa, nunca imposible tratándose de los paraguayos, se hicieron algunas obras de defensa, mirando á nuestras posiciones.

López, por su parte, empleó esta pequeña tregua en prepararse para hacer la última resistencia. Atacado por la retaguardia, se encontró con que todas sus fortificaciones eran casi inútiles. Pensó hacer una de aquellas obras titánicas con que detuvo durante dos años el avance del invasor, pero le faltaban brazos, y sobre todo tiempo. Su proyecto de construir una trinchera que partiendo de su Cuartel General llegara hasta *Angostura*, cubriendo su nuevo frente, tuvo que ser abandonado, reduciéndose á levantar pequeñas trincheras sobre la loma de *Ita-Ybaté*, en los puntos más desabrigados, emplazando en ellas algunas piezas de artillería.

Toda la fuerza que pudo reunir sumaba 4.000 hombres, según Thompson y seis á siete mil según Centurión. En *Pikycyry*, quedaron 1.000 hombres y 700 en *Angostura*, que fué convertido en un gran reducto cerrado.

Por fin, en la mañana del 21 de Diciembre, prosiguió sus operaciones el ejército brasileño.

Antes de partir distribuyó Caxias la siguiente proclama:

«*Camaradas:*

El enemigo vencido por nosotros en el Puente de Ytororó y en el Arroyo Avay nos espera en las Lomas Valentinas con el resto de su ejército. Marchemos sobre él, y con una batalla más habremos concluido nuestras fatigas y privaciones.

¡El Dios de los ejércitos está con nosotros! ¡Ea! Marchemos al combate que la victoria es cierta, porque el general y amigo que os guía nunca fué vencido.

¡Viva el Emperador! ¡Vivan los Ejércitos Aliados!»

Vestidos de gala, como en *Curupayty*, avanzaron los enemigos, divididos en dos grandes columnas de las tres armas, á las órdenes de los generales Juan Manuel Mena Barreto y Jacinto Machado de Bittencourt, y ambos bajo el comando en jefe del Marqués de Caxias. Al aproximarse á nuestras líneas, el General Juan Manuel Mena Barreto recibió orden de marchar sobre el *Pikycyry* al frente de una división de caballería, apoyada en suficiente infantería y artillería. El Barón del Triunfo había marchado antes hacia el *Potrero Mármol*, á sorprender la guardia allí apostada y á arrebatarnos los animales de nuestro abasto. Ambos obtuvieron resultado satisfactorio, como era de esperarse. Las tropas que guarnecían las trincheras del *Pikycyry* tuvieron que saltar del otro lado de los parapetos, para resistir á la terrible carga que se les traía por detrás. El capitán José Manuel Montiel, que comandaba aquel extremo apartado de nuestras posiciones, se retiró con una parte de su gente incorporándose á López en *Ita-Ybaté*, mientras otra parte se refugiaba en *Angostura*. El Barón del Triunfo llegó al *Potrero Marmol*, apoderándose de 3000 cabezas de ganado vacuno. Después de esto se reunió á las tropas del General Bittencourt, dejando en el *Potrero* al Coronel Vasco Alves, al frente de su división.



Mayor Juan A. Meza
herido en Lomas Valentinas, después Coronel.

Caxias fué á ocupar la loma de *Cumbarity*, desde donde hizo funcionar su artillería.

A las tres de la tarde se inició el asalto, avanzando las dos columnas brasileñas por los dos únicos caminos cuya entrada estaba defendida.

Detenidas un momento por nuestra artillería, que operando sobre grandes masas compactas de gente, hacía estragos terribles, llegaron por último hasta el borde de nuestras trincheras, donde tuvo lugar una lucha encarnizada. "Los paraguayos, que estaban escondidos en los fosos, — dice un historiador argentino, — se levantaron de repente y la emprendieron con los brasileños, viéndose entonces algo parecido á los combates de los hombres de armas de la Edad Media. Los riograndenses del Barón del Triunfo que se batían en primera línea, cruzando sus lanzas con los para-

guayos, y las dos caballerías desmontadas dándose golpes de de pica y sable y tomándose á brazo partido, presentaron á los ojos de la historia la más bella perspectiva de ese día.»

Los brasileños fueron rechazados, pero llegaron nuevos batallones y regimientos que acabaron por forzar la débil valla tan heróicamente defendida. Rotas nuestras líneas, inundaron nuestro campo, avanzando hasta cien pasos del lugar en que estaba López.



Capitán Gorgonio Rojas

El General Caballero organizó la resistencia en aquel momento crítico, en que todo parecía perdido. Reuniendo los pocos soldados que quedaban con los rifleros y la escolta presidencial, se lanzó contra los audaces enemigos, ayudado por el viejo Coronel Toledo, por el mayor Vicente Giménez, por Valois Rivarola, Montiel, Génes, Ozuna, Vallovera, Sosa, Delvalle y tantos otros jefes ilustres.

Los brasileños no tardaron en retroceder, volviendo á descender á través de las lomadas, castigados furiosamente por la espalda. A veces se detenían un momento haciendo frente á sus perseguidores y trabándose entonces una lucha cuerpo á cuerpo en las condiciones más desventajosas para nosotros. Así fueron llevados hasta las mismas trincheras, donde se hicieron fuertes, cesando, por fin, su desastrosa retirada.

En una de nuestras últimas cargas, pereció el Coronel Felipe Toledo, jefe de la escolta presidencial. A pesar de sus 75 años, peleó con los bríos de un joven, y cayó al frente de sus jinetes, con el cráneo destrozado por una bala.

Valois Rivarola recibió también un balazo en la cabeza, en medio del espantoso entrevero. Herido gravemente en la garganta, en la batalla de *Avay*, no pudo permanecer impasible ante el amenazante movimiento del invasor. Tambaleando á causa de la debilidad producida por la hemorragia, saltó sobre su caballo corriendo como un relámpago al frente de algunos *acá-morotis* á incorporarse á la reducida columna de Caballero. Los brasileños lo vieron por última vez, en aquella tarde memorable, blandiendo su temible espada, en todo el esplendor de su heroismo. Consumado el rechazo, volvió al Cuartel General, bañado en sangre, sosteniendo la cabeza entre las manos.

El entonces Capitán Manuel Antonio Maciel fué otro de los héroes de aquel día. Encargado del cañon *Witworth* de *Tuyutí*, defendió su pieza hasta la última extremidad, siendo arrollado por la negra avalancha brasileña. Después tomó parte en el rechazo, sableando briosamente al enemigo.

Todos pelearon como leones, todos cumplieron con su deber, los jefes lo mismo que los soldados, no habiéndose visto hasta entonces una lucha más encarnizada.

«El Mariscal López mandaba en persona — escribe Centurión — y se encontraba á caballo en el mojinete de la acera del cuadro de la derecha del Cuartel General, rodeado de sus ayudantes, que caían á su lado heridos y muertos. El hombre estaba inmutable, dando prueba de la mayor serenidad y sangre fría. Cuando el enemigo consiguió por un momento dominar la primera meseta, avanzó sobre la segunda, llegando hasta media cuadra del punto donde él estaba; pero ni aún entonces hizo el menor movimiento, manteniéndose tranquilo, con la mayor impavidez.»

La noche puso término á la terrible batalla.

El ejército paraguayo había sido exterminado. Al rededor del Mariscal López no quedaban ya *ni cien hombres sanos* ¡Y sinembargo, eramos dueños de nuestras posiciones!

Ese día debió terminar la guerra. Un regimiento de caballería hubiera bastado para rodear aquel puñado de valientes. Pero aún nos quedaba una fuerza moral tan grande, que ante el sólo recuerdo de lo que habíamos sido, el enemigo se sentía abrumado y miraba con terror aquellas lomas pobladas de muertos, entre las que se paseaba desolado el espectro sangriento de nuestro infortunio. Nos quedaba todavía el prestigio de nuestra grandeza desvanecida, el prestigio de nuestras victorias, el prestigio de nuestras heróicas derrotas, y todo un ejército invisible, inmenso, colosal, formado por las almas de más de cien mil caídos al pié de nuestra bandera... Así se explica la extraña conducta del ejército brasileño arrojado de nuestas posiciones, derrotado, consumándose la victoria cuando nuestras tropas acababan de extinguirse. Así se explica que el Marqués de Caxias no cumpliera la promesa empeñada en la proclama de ese día, de poner término á las «*fatigas y privaciones*» de los suyos en una última batalla.

«Este sangriento rechazo — dice Garmendia — fué de mayores proporciones que el de *Curupayty*, no solamente por las pérdidas sufridas, sino por que el enemigo tomó la ofensiva y persiguió fuera de sus trincheras...»

Las bajas de los brasileños alcanzaron á 4.000 hombres, entre ellos más de cuarenta jefes y oficiales muertos, y otros tantos heridos. El famoso Barón del Triunfo se retiró en los comienzos de la batalla... herido en un pié. Qué diferencia entre aquel «*Murat brasileño*», como le llaman sus compatriotas, y aquel otro modesto soldado que se llamó Valois Rivarola: el uno que abandona el campo de batalla acorbardado por una lesión sin gravedad, y el otro que con la garganta atravesada vuelve á la pelea, y no se retira de ella sino después de terminada, apesar de que los sesos se le salen por otra nueva herida que ha recibido en el furioso entrevero...

He ahí, en esos dos hombres, la síntesis moral de dos razas y la psicología de dos pueblos.

***

Durante la noche del 21 cayó una lluvia torrencial, aprovechándose los paraguayos de la densa oscuridad para retomar algunos cañones, con los que hicieron fuego, hasta el amanecer, disimulando así la realidad de su situación.

El ejército de Paranhos permaneció en actitud amenazadora hasta las cinco de la tarde, hora en que Mena Barreto forzó nuestras líneas del *Pikycyry*. Recién en este momento hizo un movimiento de avance, que no fué consumado por que la noche se aproximaba. Por lo demás, el arroyo estaba invadeable, pues los paraguayos, previendo seguramente lo que ocurriría, habían interceptado su corriente en varios puntos, elevando considerablemente su nivel.

Después del tremendo rechazo que había sufrido, el Marqués de Caxias pensó en las fuerzas argentinas, de las que tan obstinadamente había querido prescindir, pidiendo á Gelly y Obes que le mandara un contingente de infantería. Este respondió presuroso al pedido que se le hacía, trasladándose *con todo su ejército*, el 22.



Capitán Maciel

Reunidas en *Cumbarity* las fuerzas aliadas, ocuparon los argentinos la derecha, el centro los orientales y la izquierda los brasileños.

Después de la llegada de Gelly, pudo preocuparse mejor el Marqués de Caxias, de la ardua empresa de reorganizar su diezmado ejército. *Diez y ocho batallones desaparecieron* y otros fueron refundidos en uno; tal había sido el estrago que hicimos en las huestes imperiales. En este trabajo de reorganización se pasaron hasta el 25 sin que por esto se suspendiesen las hostilidades. El bombardeo continuaba sin descanso, así como el fuego de fusilería y los encuentros de las avanzadas.

El Mariscal López trató, por su parte, de crear un nuevo núcleo de resistencia, echando mano hasta de los heridos que podían tenerse en pié. De *Cerro León*, *Ipané y Caápucú* le llegaron algunos contingentes con los que pudo reunir cerca de dos mil hombres, formando con ellos pequeños *batallones* y *regimientos*, á los que dió los números de los cuerpos desaparecidos. Así volvió á resurgir el Batallon 40, á cuya cabeza se puso el Comandante Julián Godoy.

Los pocos marinos que quedaban fueron encargados de la artillería, y, como escaseaban las municiones, se improvisaron proyectiles con piedras, cascos de metralla, restos de fusiles y cuanto cuerpo sólido pudo recogerse, hasta pedazos de madera.

El Cuartel General fué abandonado, trasladándose López á otra lomada que quedaba algunas cuadras á la derecha, mandando limpiar un ancho *caraguataty-corá*, dentro del cual ocultó su coche de campaña y mandó levantar su carpa.

El Ministro Mac Mahon se retiró á *Piribebuy*. Había presenciado la batalla, pudiendo medir hasta donde llegaba el heroismo

paraguayo. Hubo un momento en que los brasileños aproximandose hasta su misma habitación, en la que se habían refugiado los hijos del Presidente de la República, tuvo que salirles al encuentro con un revolver en la mano, extendiendo en la puerta la bandera de su país.

El 23 escribió López su testamento.

En la mañana del 24 recibió la siguiente intimación:

«Campamento frente á las Lomas Valentinas, Diciembre de 1868.

«A. S. E. el Señor Mariscal Francisco Solano López, Presidente de la República del Paraguay y General en Jefe de sus Ejércitos.

«Los abajo firmados, generales en jefe de los Ejércitos Aliados y representantes armados de sus gobiernos *en la guerra á que fueron sus naciones provocadas por V. E.*, entienden cumplir un deber imperioso que la religión, la humanidad y la civilización les imponen, intimando á nombre de ellas, á V. E., para que dentro del plazo de doce horas, contadas desde el momento que la presente nota le fuese entregada y sin que se suspendan las hostilidades, deponga las armas, terminando así esta ya larga lucha.

«Los que firman saben cuales son los recursos de que puede V. E. disponer hoy, tanto en relación á las fuerzas de la tres armas, como en lo relativo á municiones. Es natural que V. E. conozca, á su turno, la fuerza numérica de los Ejércitos Aliados, sus recursos de todo género y la facilidad que siempre tienen para hacer que ellos sean permanentes. La sangre derramada en el puente de Ytororó y en el Arroyo Avay, debía haberle determinado á economizar las vidas de sus soldados en el 21 del corriente, no compeliéndolos á una resistencia inútil. Sobre la cabeza de V. E. debe caer esa sangre, así como la que tuviere que caer aún, si V. E. juzgare que su capricho debe ser superior á la salvación de lo que resta del pueblo de la República del Paraguay. Si la obstinación ciega é inexplicable fuese considerada por V. E. preferible á millares de vidas que aún se pueden ahorrar, los abajo firmados responsabilizan á la persona de V. E. para ante la República del Paraguay, las naciones que ellos representan y el mundo civilizado, por la sangre que á raudales va á correr y por las desgracias que van á aumentar las que ya pesan sobre este país.

«La respuesta de V. E. servirá de gobierno á los infrascriptos, que tomarán como negativa si al final del plazo marcado no hubieran recibido cualquier contestación de la presente nota.»

MARQUÉS DE CAXIAS
JUAN A. GELLY Y OBES.
ENRIQUE DE CASTRO.»

El Mariscal López leyó á los que le rodeaban esta hiriente y descomedida intimación del enemigo, «contestándole todos, á una voz — dice Centurión, que estaba presente — que preferían mil veces la muerte antes que sufrir semejante ignominia». Acto seguido, mandó traer una mesa, y colocándola á la sombra de un gigantesco *Yuacy-y*, dictó á su secretario, el Comandante Manuel Palacios, la siguiente contestación:

«Cuartel General en Pikycyry, Diciembre 24 de 1868 (á las tres de la tarde)

«El Mariscal Presidente de la República del Paraguay, debiera quizá dispensarse de dar una contestación escrita á SS. EE. los Señores generales en jefe de los Ejércitos Aliados en lucha con la nación que preside, por el tono y lenguaje inusitados é inconvenientes al honor militar y á la magistratura suprema, que VV. EE. han creido llegada la oportunidad de usar en su intimación de deponer las armas en el término de doce horas, para terminar así una lucha prolongada, amenazando echar sobre mi cabeza la sangre ya derramada, y la que aún tiene que derramarse, si no me prestase á esa deposición de armas, responsabilizando mi persona para ante mi Patria, las naciones que VV. EE. representan y el mundo civilizado; empero, quiero imponerme el deber de hacerlo, rindiendo así homenaje á esa sangre vertida por parte de los míos y de los que los combaten, así como al sentimiento de religión, de humanidad y civilización que VV. EE. invocan en su intimación. Estos mismos sentimientos son precisamente los que me han movido, ha más de dos años, para sobreponerme á toda la descortesía oficial con que ha sido tratado en esta guerra el elegido de mi Patria: buscaba entonces en Yataytу-Corá, en una conferencia con el Exmo. Señor General en jefe de los Ejércitos Aliados y Presidente de la República Argentina, Brigadier General don Bartolomé Mitre, la reconciliación de cuatro Estados soberanos de la América del Sud, que ya habían principiado á destruirse de una manera notable, y sin embargo, mi iniciativa, mi afanoso empeño, no encontró otra contestación que el desprecio y el silencio por parte de los gobiernos Aliados, y nuevas y sangrientas batallas por parte de sus representantes armados, como VV. EE. se califican.

«Desde entonces ví más clara la tendencia de la guerra de los Aliados contra la existencia de la República del Paraguay. Deplorando la sangre vertida en tantos años de lucha, he debido callarme; y poniendo la suerte de mi Patria y la de sus generosos hijos en las manos del Dios de las naciones, combatí á sus enemigos con la lealtad y conciencia con que lo he hecho; y estoy todavía dispuesto á continuar combatiendo hasta que ese mismo Dios y nuestras armas decidan de la suerte definitiva de la causa. VV. EE. tienen á bien noticiarme el conocimiento que tienen de los recursos de que pueda actualmente disponer, creyendo que yo también puedo tenerlo de la fuerza numérica del Ejército Aliado y de sus recursos cada día crecientes. Yo no tengo ese conocimiento, pero tengo la experiencia de más de cuatro años, de que la fuerza numérica y esos recursos, nunca se han impuesto á la abnegación y bravura del soldado paraguayo, que se bate con la resolución del ciudadano honrado y del cristiano, que se abre una ancha tumba en su patria antes que verla ni siquiera humillada. VV. EE. han tenido á bien recordarme que la sangre derramada en *Ytororó* y *Avay*, debía determinarme á evitar aquella que fué derramada el 21 del corriente; pero VV. EE. olvidan, sin duda, que esas mismas acciones pudieron de antemano demostrarles cuan cierto es todo lo que pondero en la abnegación de mis compatriotas, y que cada gota de sangre que cae en la tierra es una nueva obligación para los que sobreviven. ¿Y ante un ejemplo semejante, mi pobre cabeza puede arredrarse ante la amenaza tan poco caballeresca, permítaseme decirlo, que VV. EE. han creido de su deber notificarme? VV. EE. no tienen el derecho de acusarme ante la República del Paraguay, mi Patria, por que la he defendido, la defiendo y la defenderé todavía. Ella me impuso ese deber, y yo me glorifico de cumplirlo hasta la última extremidad, que de lo demás, legando á la historia mis hechos, sólo á mi Dios debo dar cuenta. Y si sangre ha de correr todavía, El tomará cuenta á aquél sobre quien haya pesado la responsabilidad. Yo, por mi parte, estoy hasta ahora dispuesto á tratar de la teminación de la guerra sobre bases igualmente honorables para todos los beligerantes; pero no estoy dispuesto á oir una intimación de deposición de armas. Así, á mi vez, invitando á VV. EE. á tratar de la paz, creo cumplir un deber imperioso con la religión, la humanidad y la civilización por una parte, lo que debo al grito unísono, que acabo de oir, de mis generales, jefes, oficiales y tropas, á quienes he comunicado la intimación de VV. EE. y lo que debo á mi propio honor y á mi propio nombre.



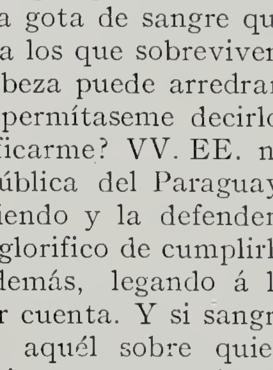
Teniente Jesús María Carrillo

«Pido á VV. EE. disculpa por no citar la fecha y hora de la notificación, no habiéndolas traido, y fué recibida en mis líneas á las siete y media de esta mañana.

«Dios guarde á VV. EE. muchos años.»

FRANCISCO SOLANO LÓPEZ

Es inútil buscar en la historia americana una nota semejante Ni el verbo esplendoroso de Bolívar tuvo nunca acentos tan elocuentes. Escrita en medio de la desolación y del desastre, serena apesar de su energía, conmovedora aún en sus incorrecciones, lleva impreso en cada una de sus palabras el sello del alma indomable, de la voluntad férrea, del patriotismo implacable, de la altivez sin límites de aquel hombre extraordinario.



General Francisco Isidoro Resquín

Podrán ir borrándose en las lejanías del tiempo los contornos épicos de esta lucha, en que el Paraguay jugó su presente y su porvenir; podrá hasta diluirse en un olvido generoso la visión sangrienta de aquel crímen horrendo, de aquel asesinato de un pueblo entero, pero aquel colosal testamento de gloria que López legara á la posteridad, seguirá apasionando eternamente nuestro corazón, y bastará leerle en los días en que flaquee nuestro patriotismo, para que recobremos nuestras virtudes pretéritas y volvamos á ser lo que fuimos...

***

El 25 de Diciembre, pareció que el enemigo iba á reanudar la batalla. Desde muy temprano se puso en movimiento, haciendo funcionar sus cuarenta y seis bocas de fuego sobre nuestro frente. Y después de esto, avanzaron varios batallones brasileños, llegando hasta nuestras trincheras, donde se apoderaron de algunos cañones que quedaron allí abandonados. Sériamente hostilizados, retrocedieron, poco después, sin llevar más adelante sus operaciones. En esta pequeña refriega perdieron al rededor de 300 hombres, entre muertos y heridos, entre ellos 11 oficiales.

Esa misma tarde tuvo lugar un encuentro entre la caballería paraguaya y las fuerzas del Coronel Vasco Alves.

El 26 pasó sin novedad. Los Aliados se preparaban para el ataque del día siguiente. Y López esperaba con ansiedad á la guarnición de la capital, que debía llegar, y no llegó, á las órdenes del Ministro de Guerra y Marina, Coronel Luis Caminos.

Al amanecer el 27 de Diciembre de 1868, dió Caxias la órden de marchar, para ir á tomar posiciones y luego iniciar el asalto que, segun se había convenido, debía llevarse sobre el frente, los flancos y la retaguardia de López.

Como de práctica, precedió á la batalla un bombardeo por toda la artillería.

A las 6 de la mañana, los innumerables batallones y regimientos enemigos subían las lomadas, internándose por todos lados dentro de nuestras posiciones.

La lucha fué breve, terminando en pocos momentos la matanza. Atacados simultáneamente por fuerzas inmensamente superiores, los paraguayos pelearon hasta morir.

Cuando López vió caer á sus últimos soldados, y en vista de que aún no llegaba la columna de Caminos, resolvió dejar el campo de batalla, para ir á reanudar la resistencia detrás de las Cordilleras.



Teniente Guillermo González

El General Caballero, su hombre de confianza, á quien apelaba siempre en los trances más difíciles, fué el encargado de proteger su retirada, con un piquete de 30 hombres de caballería, que era todo lo que le quedaba de su grande ejército.

Acompañado del General Resquín y de algunos jefes y oficiales más, cruzó tranquilamente el *Potrero Marmol* — de donde, aún no se sabe porqué, Caxias hizo retirar á Vasco Alves— dirigiéndose á *Cerro León*, por *Itá*, *Yaguarón* y *Pirayú*.

El General Caballero, refugiado dentro del *Caraguataty-Corá*, nuestro último Cuartel General en las *Lomas Valentinas*, procuró detener, siquiera fuese por algunos instantes, á las tropas aliadas que pudiesen perseguir á López.

Parece inverosímil y es, sin embargo, la más fiel expresión de la verdad que, con treinta soldados, Caballero se sostuvo largo rato, haciendo retroceder á batallones enteros!

Cada vez que le llegaban los enemigos, hacía tocar ataque á su trompa de órdenes, y precipitaba á sus jinetes. Sorprendidos por este asalto inesperado, se desbandaban aturdidos, sin medir la fuerza real del adversario. Así sucedió con un regimiento brasileño y dos batallones argentinos, uno de los cuales perdió su bandera, que fué presentada á López ese mismo día.

El General Caballero fué el último en abandonar el campo de batalla, alejándose cuando todo había terminado. Sin grandes dificultades pudo llegar hasta el Mariscal, á quien encontró descansando sobre el *Arroyo de Itá*. Y cuenta el héroe de *Ytororó*, que cuando le rifirió los últimos detalles de la acción, dándole pormenores de la total destrucción de nuestras fuerzas, le respondió, estrechándole cariñosamente las manos: «*no es nada General, la guerra vá á empezar recién*».

En su retirada se encontró López con la columna del Coronel Caminos, que iba á incorporársele. Se componía de 2.500 hombres de las tres armas, segun Resquín. Había salido de Asunción el 23, dirigiéndose, en ferrocaril, á *Paraguarí*, donde llegó recien el 26, á causa de un percance que sufrió la locomotora en el puente de *Ytay*. De *Paraguarí* marchaba, á pié, con rumbo á las *Lomas Valentinas*, cuando recibió la noticia del desastre. Esta columna fué el plantel de nuestro nuevo ejército, el que debía extinguirse, más de un año después, en los confines de nuestro territorio.

Terminada la acción habían quedado muchísimos heridos, confundidos con los muertos ú ocultos en los pequeños montecillos que pueblan aquellos lugares. Cuando pasadas algunas horas empezaron á reaccionar, volviendo en sí los que se habían desvanecido, en lo primero que pensaron fué en escaparse del enemigo, para buscar la sombra de la bandera nacional. Pero en aquellos momentos los pasos estaban ya cerrados y no era posible burlar la vigilancia de las partidas de caballería que recorrían los caminos. Fué entonces cuando se decidieron á lanzarse al *Ypecuá*, estero de 7 leguas formado por el gran *Lago Ypoá*, y que desde el *Potrero Mármol* se extiende hasta *Carapeguá*. Los pobres heridos, desangrados y hambrientos, no titubearon en acometer aquella empresa terrible, prefiriendo la muerte á la desgracia de caer en poder del enemigo. Muchos se ahogaron, otros perecieron de cansancio, los más de inanición. Muy pocos llegaron al otro lado.

La mujer paraguaya desempeñó un sublime papel en este histórico pasaje. Ella llevó sobre sus brazos á los que no podían caminar por tener las piernas destrozadas, ella socorrió á los que desfallecían, ella extendió maromas en los lugares profundos, dando ayuda á los que no podían nadar, ella, en fin, dulcificó con sus caricias el triste agonizar de aquellos bravos.

El estero quedó cubierto de cadáveres, á lo largo del camino que siguieron los fugitivos.

El entonces Mayor Patricio Escobar, que también había cruzado el *Ypecuá* con una herida en el pecho y varias otras en las manos, organizó el salvataje de los que quedaban rezagados, mandando preparar alimento para los que llegaban y carretas para conducirlos á *Piribebuy*.

Uno de los inválidos que cruzaron el estero, y que nos ha narrado en una página emocionante en su sencillez aquel trágico episodio, es don José Guillermo González, joven entonces de catorces años, y último jefe del Batallón 51, extinguido en *Ita-Ybaté*.

***

Después de todo esto ,quedaban todavía en pié las trincheras de *Angostura*. Desde el 21 de Diciembre estaban completamente sitiadas, sufriendo un contínuo bombardeo por tierra y por agua, La guarnición consistía, segun Thompson, en 3 jefes, 50 oficiales y 684 soldados, de los cuales 320 eran artilleros. Después de la toma del *Pikycyry*, se refugiaron detrás de ellas 3 jefes, 61 oficiales, más de mil soldados, casi todos heridos, y 500 mujeres. Pronto faltaron la provisiones, viéndose obligados á dar golpes audaces contra el abasto del enemigo, para no parecer de hambre.

El 28 se presentó un parlamentario en nuestras líneas, trayendo una nota de los jefes aliados, en la que se nos intimaba rendición. No fué recibido, contestándosele que las comunicaciones debían ser dirigidas á López, en su Cuartel General. En ese mismo momento pretendió también aproximarse á nuestras baterías, un acorazado brasileño, enarbolando una gran bandera blanca. Se le hicieron señas para que se detuviera, y como seguía avanzando, lo cañonearon reciamente, obligándolo á retirarse. Al otro día protestaron los jefes de la plaza contra este abuso de la bandera de parlamento, en una nota que fué llevada por el Alférez de marina, José María Mazó, y algunos otros oficiales. Caxias prometió averiguar lo sucedido y castigar al culpable, aprovechando la ocasión para hacer saber á los sitiados que la guerra estaba concluida, que López había sido totalmente aniquilado, y pidiéndoles que pusiesen término á su inútil resistencia. Ante estos datos y otros suministrados á Thompson por un compatriota pasado al enemigo, muchos opinaron que había que deponer las armas, máxime cuando los brasileños, permitieron que fuese una comisión á averiguar si era verdad lo que se les afirmaba, visitando nuestras antiguas posiciones.

El 30 de Diciembre, oido el parecer de sus compañeros, dirigieron Thompson y Carrillo una comunicación á los Aliados, ofreciendo evacuar la fortaleza, pero con tal de que lo hicieran con todos los honores de la guerra, conservando los jefes y oficiales sus espadas y el rango que tenían. En el acto recibieron la respuesta, aceptándoseles todas las condiciones que imponían. Y, á las 12 de ese día, cayó *Angostura* en poder del invasor.

Algunos oficiales prostestaron contra la capitulación, oponiéndose tenazmente á que fuera entregado aquel magnífico baluarte, sin disparar un cartucho. Entre ellos estaban los heróicos tenientes Blas Fleitas y José Urdapilleta. El primero abandonó la noche antes, la trinchera, y cruzando espada en mano en medio de los Aliados, llegó hasta *Cerro León*. El segundo, en su desesperación, arreó la bandera de la plaza, y envolviendo con ella una bala de cañon, la arrojó al río para que no cayera en poder del enemigo...

Tal fué el acto final de la corta pero formidable *Campaña del Pikycyry*.

CAMPAÑA DE LAS CORDILLERAS

I

Una semana permaneció López en su antiguo Cuartel General de *Cerro León*, yendo después á establecerse al pié del *Paso de la Cordillera de Ascurra*, frente al pueblo de *Pirayú*. Allí realizó el milagro de organizar, en menos de dos meses, un ejército de trece mil hombres, poniendo en juego todas las energías de su alma infatigable y una actividad maravillosa. Nunca se mostró como entonces á la altura de las circunstancias, sobreponiéndose tranquilo á todos sus desastres, mostrándose inmutable bajo los rudos golpes del destino, como si cada vez más apasionado en la defensa de la patria, se hubiera vuelto insensible al sufrimiento, extraño á las debilidades humanas. No tuvo un momento de duda, ni sorprendió nadie en él un rasgo de desfallecimiento. Nada parecía advertir en su persona que acabara de pasar por los trances supremos por que había pasado, ni que tuviese por delante un porvenir tan sombrío. En nada modificó los hábitos de su vida, no varió su carácter, no disminuyeron siquiera los refinamientos de su delicada cortesía. Como en los días esplendorosos de su pasado poderío, en que innúmeros guerreros esperaban su palabra para lanzarse á los combates, descansaba, tranquilo, en el amor de su pueblo, seguro de que todo podía faltarle, menos la abnegada dedicación de sus compatriotas. *Vencer ó morir* era su lema, y ya que *vencer* no era posible, se preparaba á *morir*, con la serenidad de un estóico y la resignación de un cristiano...

Aprovechando la proverbial lentitud del enemigo, reunió todos los pequeños destacamentos que guarnecían los pueblos del interior, y con los heridos convalecientes, los ancianos y hasta los niños de once á catorce años, pudo, bien pronto, constituir nuevos batallones y regimientos. Y como faltaban armas y municiones, se estableció una fundición en *Caácupé*, aprovechándose muchas de las maquinarias del Arsenal de Asunción, que fueron transportadas á través del *Lago Ipacaraí*, cuando se abandonó la capital. En este establecimiento, dirigido por el mecánico, Capitán Carlos Enrique Thompson, se fundieron, enseguida, numerosos cañones de todo calibre, obuses, coheteras, sables, lanzas y proyectiles. Por otra parte, en la mina de *Ybicuí* se trabajaba, también, sin descanso. Nuestro ejército no tardó, pues, en estar regularmente armado, recibiendo, por otra parte, la instrucción correspondiente.



Último retrato del Mariscal López

Las nuevas divisiones tomaron el nombre de sus jefes, y fueron las siguientes:

División	Caballero	5	Regimientos
»	Franco..............	3	Batallones
»	Delvalle	3	»
»	Carmona............	3	»
»	Escobar	4	»

Había, además, algunos cuerpos sueltos, conocidos por los nombres de *Batallón Rifleros, Maestranza, Marinos, Acá-Morotís, San Isidro, etc.*

Con estos elementos mandó ocupar los pasos de la *Cordillera*, por donde el enemigo podía cortarle la retirada, destacando 600 hombres á *Cerro León*, á las órdenes del Coronel Juan Bautista Delvalle y 2000 á *Piribebuy*, á las órdenes del Comandante Pedro Pablo Caballero. *Piribebuy* fué, por otra parte, rodeado de trincheras, emplazándose en ellas diez y ocho cañones. Este pueblo había sido declarado tercera capital de la República durante los sucesos de Diciembre, traslandándose allí el Vice-Presidente, Don Francisco Sánchez, con todos los funcionarios civiles, tesoro público y archivo nacional. La capital fué Luque, desde el 22 de Marzo de 1868.

El General Caballero ocupó el norte del *Arroyo Pirayú*, sirviendo de vanguardia al grueso de nuestro ejército, á cuya cabeza se puso López, en persona. La división de Caballero se componía de dos brigadas, cuya organización era la siguiente:

1.ª Brigada Comandante Ignacio Genes: ..... Regimientos 1.° y 5.°
2.ª » » Victoriano Bernal: ...... » 12.° y 24.°

El 14 de Marzo, el nuevo ejército estaba pronto para entrar en acción. Ese día tuvo lugar una gran revista militar, á la que asistió el General Mac Mahon, contemplando, admirado, el arrogante desfile de aquellos cuerpos, improvisados después de la derrota, de la inmensa derrota en que parecían haberse consumido las postreras energías del Paraguay.

En el mes de Abril se verificaron, con toda solemnidad, las fiestas de semana santa en nuestro Campamento.

El 30 de Junio se retiró del país el Ministro Norte Americano, llamado por su gobierno. En la recepción oficial de despedida se leyeron los discursos siguientes:

«Exmo. Señor:

Estando por terminar mi residencia cerca del gobierno del Paraguay, tengo el honor de poner en las manos de V. E. la carta autógrafa del Presidente de los Estados Unidos, anunciando mi retiro.

Es con profundo pesar que me despido de V. E., en estos momentos de prueba para la República. Lo que he presenciado del heroismo y noble perseverancia de este pueblo, durante mi corta residencia en el país, me ha llenado del más profundo y duradero interés por su suerte. Confieso, además, mi gran sentimiento por que se haya frustrado la esperanza que alimentara de poder congratular á V. E. por la restauración de la paz. Espero, sinceramente, que ya estará cercano el día en que el bélico ruido de las armas cesará para siempre dentro de los límites de la República, y que los generosos y heróicos sacrificios del intrépido pueblo que preside V. E,. hallarán su justa recompensa en la propiedad é independencia perpetua de su patria.

Cumplo, ahora, el último deber que me impone la misión de que estoy encargado cerca del gobierno de V. E., expresándoos la seguridad del sincero anhelo del Presidente de los Estados Unidos por robustecer y ensanchar la amistosa relación, que ahora, felizmente, existe entre ambos gobiernos, y garantir á los pueblos de los dos países una continuidad de los beneficios que de ella resultan. Ofrezco esta seguridad con el más grande placer, convencido de que, durante mi residencia cerca del gobierno de V. E., nada ha ocurrido que pueda alterar en lo mas mínimo las relaciones que existen; y espero, muy de veras, que ellas durarán sin interrupción, en todo tiempo.

Agradezco muy sinceramente á V. E. los muchos actos de cortesía y de bondad personal que le he merecido durante mi residencia aquí, de los cuales conservaré un grato recuerdo durante toda mi vida.

Ofrezco á V. E. mis votos por su felicidad personal y por la del Paraguay.»

«Señor Ministro:

Había yo alimentado la esperanza de que el digno representante de la más grande república, fuese testigo de todos esos heróicos sacrificios del pueblo paraguayo, hasta la consumación de esta grande obra, cualquiera sea la suerte final que el Dios de las naciones le tenga deparada. Me lisongean, sin embargo, los justos conceptos con que V. E. recuerda el heroismo de este pueblo generoso, y *mientras nuestra voz continúe apagada para el mundo, ellos sirvan para que el universo sepa que aún existe la República del Paraguay, pugnando por volver á la libre comunión de las naciones, y que una larga lucha no ha amenguado su fe, ni ha quebrantado su heroismo.*

Muy sensible á las seguridades que V. E. acaba de expresarme, en nombre de S. E. el Presidente de los Estados Unidos, mi anhelo será propender al desarrollo de las amistosas relaciones de los dos países, para que, en cuanto el mio se desembarace de los enemigos que hoy absorven su atención, pueda entrar en la comunidad de sus beneficios.

Mucho estimo la expresión de gratitud y los benevolentes votos con que V. E. se despide, después de una corta pero amiga-

ble relación que V. E. ha sabido mantener entre los Estados Unidos y el Paraguay.

Aceptad, señor Ministro, mis votos por la prosperidad de la Unión Americana y por la felicidad de V. E.»

Recién en el mes de Agosto, abandonó López el paso de *Ascurra*, llevando en pos de sí al ejército aliado, cruzando las serranías, para ir á sucumbir en el límite norte de nuestro territorio, de modo que no quedase un palmo de tierra que no hubiese sido defendido.

Veamos que hacían, entretanto, los vencedores.

Tan pronto como cayó *Angostura*, el Marqués de Caxias se preocupó de tomar posesión de nuestra capital. Con este objeto despachó por agua, el 1°. de Enero de 1869, una expedición, compuesta de 1.700 hombres á las órdenes del Coronel Hermes Ernesto da Fonseca. Al obscurecer de ese día, flameaba el pabellón imperial en lo alto del palacio de López.

El 2 de Enero avanzó por tierra el grueso del ejército, entrando triunfalmente el 5 en la Asunción, después de dos años, ocho meses y veinte días de haber pisado tierra paraguaya. Esa mañana se estableció en *Luque* el Coronel Vasco Alves, al mando de una división de caballería.

La Asunción fué inmediatamente entregada al saqueo, lo mismo que los pueblos vecinos. El puerto se llenó de vapores, cuya sola misión era llevar al Plata el fruto de la rapiña. No quedó una casa que no fuese violada, llegando á tales extremos aquella chusma desenfrenada, que hasta las tumbas fueron profanadas. Durante muchos días no se oyeron, en toda la extensión de la desierta capital, sino los golpes de hacha de los que forzaban las puertas y la salvaje gritería de los que cruzaban las calles, cargados del botín.

«Aquella ciudad solitaria, sentada á la márgen del tranquilo río — dice Garmendia — sufrió indiferente la suerte del vencido de lejanos tiempos. *El vencedor entró á saco*, haciendo pagar á justos por pecadores, perjudicando *con estos desmanes* á los comerciantes de sus mismas nacionalidades». Y no debe extrañarnos esta conducta de los invasores, porque ya hemos visto que el *botín* entraba en los fines que perseguía la Alianza, según consta en el artículo 3°. del protocolo adicional del *Tratado Secreto*.



Boca del Arroyo Yhagüy

Lo curioso es que se indignen los historiadores brasileños contra los que recuerdan este afrentoso episodio de la guerra, y no contra los que permitieron que tal borrón cayera sobre la frente de su patria. Contra don Juan Silvano Godoi han agotado los dicterios, por que en sus *Monografías* se ocupa, de paso, de este episodio vergonzoso de la historia brasileña. El General Bernardino Borman, en su historia de la guerra, después de dedicarle las más soeces injurias, termina con este párrafo, que vale la pena reproducir, para que se conozca el tono con que acostubran tratarnos los que se llamaban, donosamente, nuestros *liberadores*:

«La agresión ofensiva, el insulto de este liberto, cuya carta de manumisión arrancamos á bala, á lanza y á bayoneta, á su amo el Mariscal López, en una lucha titánica de 5 años, tráenos á la memoria las palabras de un ilustre poeta y pensador sobre la ingratitud de los hombres: *cuanto más conocemos á los hombres, tanto más admiramos á los perros*».

Y cabe recordar en esta parte un hecho curioso, que ha llamado siempre nuestra atención. Los escritores brasileños, tan cultos y tan exquisitos, se transforman cuando tratan de la guerra del Paraguay, apoderándose de ellos una agresividad extraña, que les hace caer en los más torpes rasgos de incultura. Hasta el ilustre Barón de Río Branco, el más profundo conocedor de la gloriosa campaña de 1865, no ha sabido mantenerse en las altas y serenas regiones de la historia, en sus notables anotaciones al libro de Scheneider, descendiendo amenudo, hasta la diatriba, para levantar cargos que mortifican su patriotismo.

Pero continuemos nuestros relato.

Sabiendo Caxias que seis vapores paraguayos estaban refugiados en el río *Yhagüy*, ordenó al Barón del Pasaje que fuese á apoderarse de ellos, partiendo de la Asunción el 5 de Enero, con el acorazado *Bahía*, los monitores *Pará, Alagoas, Piauhy, Ceará, y Santa Catharina* y las cañoneras *Yvahy* y *Mearin*. Esta expedición remontó el *Río Manduvirá*, pero no pudo dar caza á nuestra escuadra, porque encontró un serio obstáculo en la boca del *Yhagüy:* los paraguayos habían hundido allí á uno de sus vapores, el *Paraguarí*, interceptando la canal.

El 9 estaba de vuelta en nuestro puerto el Barón del Pasaje.

El 14 del mismo mes partió otra expedición naval á *Matto Grosso*, con el objeto de llevar á aquella lejana provincia la noticia de los últimos acontecimientos, restablecer las comunicaciones y fortificar á *Fecho dos Morros*.

Entretanto, el ilustre Marqués de Caxias se sentía fatigado y enfermo, retirándose á vivir en los alrededores de la ciudad. El 17 de Enero, asistiendo á misa en la Catedral, acompañado de su estado mayor, sufrió de pronto un síncope, que le dejó postrado. En vista de que su salud empeoraba, resolvió retirarse á su país, dejando la dirección del ejército al Mariscal Guillermo Xavier de Sousa, que acababa de llegar.

Antes de abandonar la capital, dió por terminada la guerra.

Los Mariscales Argollo y Osorio, molestados por sus heridas, también se retiraron, lo mismo que el Vizconde de Inhauma. Los Generales Gurjao, Andrade Neves y Machado de Bittencourt, fallecieron.

Los brasileños trataron de aprovechar la línea férrea, para proseguir las operaciones, reconstruyendo los puentes que habían sido destruidos, y mandando traer, urgentemente, el material rodante necesario. El 10 de Marzo trabajaban con toda actividad sobre el *Arroyo Yukyiry* cuando fueron, inesperadamente, atacados por una locomotora con cuatro vagones, cargados de gente. El susto fué tan grande, que el General Vasco Alves se figuró que era López en persona el que volvía al frente de todo su ejército resucitado, haciendo pedir refuerzos, telegráficamente, al general en jefe. Ese mismo día llegó á *Luque*, á marcha forzada, el General Juan Manuel Mena Barreto, al frente de 8.300 hombres, que constituían el primer cuerpo del ejército imperial. El segundo cuerpo llegó algun tiempo después. En Asunción quedaron 2.748 hombres á las órdenes del Coronel Hermes da Fonseca.

Tan pronto como se movió el enemigo, López puso en función á su admirable cuerpo de espionaje, enterándose de los menores detalles de lo que pasaba en sus filas, «patentizándose — dice Borman — que con la muerte del Capitan Bado, el mas audaz de todos sus espías, no había sufrido este género de servicio, tan útil en la guerra».

Siendo las regiones del norte las que proveían de ganado á nuestro ejército, se resolvió privarnos de esta fuente de recursos, yendo el 4 de Abril á ocupar la *Villa del Rosario* una columna de 2.000 hombres, de las tres armas, á las órdenes del Coronel José de Oliveira Bueno, quien debía batir los destacamentos que encontrase, explorando los pueblos circunvecinos.

El Mariscal Guillermo de Sousa, que había llegado enfermo al Paraguay, empezó tambien á sentirse mal en aquel entonces, pidiendo á su gobierno que se le enviara un reemplazante. Y como se veía claro que la guerra estaba muy lejos de haber terminado, como creía el optimista Marqués de Caxias, el Emperador resolvió poner al frente del ejército aliado á su propio yerno, al príncipe Gastón María de Orleans, Conde D'Eu. Nombrado por decreto del 22 de Marzo de 1869, embarcóse el 30 en Río Janeiro, llegando el 14 de Abril á la Asunción. Dos días déspués se recibía del mando en jefe, distribuyendo una elocuente proclama á sus soldados. El Conde D'Eu, estaba llamado á distinguirse por su inaudita crueldad, como veremos, llevando á cabo en el curso de la campaña que le cupo dirigir, actos de barbarie que revelan una ferocidad extraña en la especie humana.

El 17 de Abril pasó revista á sus tropas y encontró que los dos cuerpos brasileños daban un total de 18.340 hombres, nombrando al Mariscal Manuel Luis Osorio, Comandante del primer cuerpo y á Polydoro Da Fonseca Quintanilla Jordao, comandante del segundo. Este último habia llegado con el Conde, pero Osorio aún estaba ausente, reemplazándole interinamente, el Mariscal Guillermo de Souza. El General Emilio Mallet fué nombrado comandante general de la artillería.

Al vizconde de Inhauma lo reemplazó, en el mando de la escuadra, el Capitán Elisario Antonio dos Santos.

Así las cosas, volvió á pensarse en tomar la escuadrilla paraguaya refugiada en el *Arroyo Yhagüy* organizándose, á mediados de Abril, una nueva expedición, compuesta de los monitores *Piahuy*, *Ceará*, *Santa Catharina* y dos lanchas á vapor, á las órdenes del Capitán de Fragata Gerónimo Francisco González. Esta expedición, como la anterior, remontó el *Manduvirá*, pero no pudo llegar hasta nuestros vapores, por falta de agua. El Mariscal López, al saber que los monitores enemigos estaban frente á *Caraguatay*, ordenó al Capitán Romualdo Núñez que, con su batallón de marinos, marchase inmediatamente, á incorporarse al Regimiento del Mayor Montiel, que recorría la costa del *Manduvirá*, para tratar de cortar la retirada á los brasileños, interceptando la corriente con grandes obstáculos acumulados frente al *Paso Garay*. Tanto Montiel como Núñez hicieron los mayores esfuerzos, arrojando á la canal grandes trozos de madera y carretas cargadas de piedra; pero todo fué inútil por que una lluvia prolongada, que cayó en esos días, se encargó de levantar el nivel del río, dando paso al enemigo. Cuando los paraguayos vieron frustrados sus sacrificios, intentaron un loco abordaje, lanzándose á nado sobre los buques imperiales, pereciendo casi todos, fulminados por la metralla, antes de llegar hasta ellos.

Las naves brasileñas bajaron ilesas á la Asunción, y allá quedaron definitivamente, aquellos últimos restos de nuestra gloriosa escuadrilla.

En el mes de Mayo, el Conde D'Eu creyó llegado el momento de proseguir la campaña. Se proponía ocupar el pueblo de *Pirayú*, como el punto mas próximo á López, y desde allí operar sobre sus posiciones. Para esto mandó hacer los reconocimientos del caso, recorriendo varias columnas exploradoras, los pueblos de *San Lorenzo*, *Capiatá*, *Itá*, *Itauguá*, hasta mas allá de *Patiñocué*, sin encontrar enemigos.

El 5 de Mayo fué despachado el Comandante Hipólito Coronado, al frente de una fuerza de caballería, con rumbo á *Ybicuí*, donde seguía funcionando la fundición de hierro, proporcionando materiales bélicos á López. El 13 llegó Coronado, cayendo de sorpresa sobre los paraguayos, que trabajaban tranquilamente, sin esperar un ataque. El Capitán Julio Insfrán, que mandaba allí la pequeña guarnición, procuró defenderse, sosteniendo un vivo tiroteo, durante una hora, hasta que, por fin, cayó en manos del enemigo. El vencedor manchó su victoria con actos de barbarie y atrocidades inútiles. Las maquinarias fueron destruidas y muchos prisioneros pasados á cuchillo. Es el mismo historiador Borman quien lo cuenta: «desgraciadamente - dice - Coronado empañó la gloria que alcanzara..... mandando degollar al Capitán Insfrán».

Antes de moverse el grueso del ejército, fueron despachadas todavía otras dos expediciones. El General José Antonio Correa da Cámara, después Vizconde de Pelotas, partió con una brigada de caballería, con la orden de incorporarse á las tropas de *Villa del Rosario*, para operar sobre una fuerza que comandaba el Mayor Miguel Galeano, al norte del *Jejui*. El Mayor Ernesto Augusto da Cunha Mattos, á quién vimos caer prisionero en *Tuyutí*, libertado después en *Lomas Valentinas*, partió también con una batería de cañones y un batallón de infantería, llevando la misión de unirse al General José Gómez Portinho, en *Candelaria*, para invadir nuestro territorio por *Encarnación* y ocupar á *Villa Rica*.

El Mariscal Xavier de Sousa, sintiéndose peor de sus dolencias, tuvo que retirarse á su país, quedando como jefe del 2° cuerpo del ejército imperial, el General José Luis Mena Barreto.

Por fin, el 20 de Mayo, rompieron la marcha los brasileños, avanzando lentamente hacia *Pirayú*, donde llegaron en la tarde del 25.

El Coronel Manuel Cipriano Morales, fué despachado enseguida, al mando de una brigada de caballería, para que reconociese nuestras líneas y tratase de recoger noticias sobre nuestras fuerzas. Este jefe llegó hasta *Cerro León*, que había sido evacuado por Delvalle, donde sorprendió una guardia paraguaya, tomando algunos prisioneros, entre los cuales estaba el futuro famoso triunviro, don Cirilo Antonio Rivarola.

El 26 de Mayo, el Brigadier Vasco Alves llegó hasta *Paraguarí*, mientras el Coronel Deodoro da Fonseca intentaba un nuevo reconocimiento sobre nuestras posiciones, volviendo sin haber podido descubrirlas.

El 27 entró el ejército argentino en *Pirayú*.

En este período de la guerra, ocurrió un episodio inaudito, contra el cual protestó López, con la mayor energía. Nos referimos á la aparición de la bandera paraguaya en las filas de la Triple Alianza. Fué siempre una preocupación de los invasores, dar á la cruenta campaña el carácter de una empresa de redención á favor de un pueblo, oprimido por una bárbara tiranía. Desde ya, en el *Tratado Secreto* se estableció que la guerra no era contra el pueblo paraguayo, sino contra su gobierno, garantizándose la independencia é integridad territorial de la República. Proclamando tales propósitos, consiguieron mistificar á muchos emigrados que, llevados de su odio al Presidente López, consintieron en formar una legión auxiliar de la Alianza. Estos desgraciados se figuraron que marchaban contra un hombre, sin ver, en su ofuscación, que detrás de ese hombre estaban sus hermanos y que encima de ese hombre estaba la bandera. El odio es tan ciego que no vé la luz del sol. Aquellos extraviados, repetimos, no quisieron comprender que el pacto de alianza importaba una sentencia de muerte para la patria, que al decretar el reparto de nuestro territorio y la limitación rigurosa de nuestra soberanía, se nos dejaba una independencia nominal, precaria y hasta afrentosa. Creían, quizá de buena fe, que iban á libertar á su país, en compañía de hombres angelicales que, por puro amor platónico, derramaban su sangre y consumían sus tesoros en una campaña azarosa, prolongada y terrible.



Ingeniero mecánico, Capitán Carlos Enrique Thompson

Así nació la *Legión Paraguaya*. En ella vieron siempre los Aliados un poderoso argumento á favor de la honradez de sus propósitos, sosteniéndola á sus expensas, y engrosando sus filas con cuantos prisioneros caían en su poder. Pero nunca se les había ocurrido llevar el escarnio hasta sus últimos límites, hasta el extremo de cobijarse bajo nuestro pabellón para combatirnos. Fué recién en las postrimerías de la contienda, cuando sólo los huesos de nuestros bravos quedaban á lo largo de nuestras trincheras, atestiguando que un pueblo libre muere pero no se encadena, cuando llevaron su bárbaro enseñamiento hasta profanar la enseña gloriosa que, empapada en sangre, desteñida y rota, sostenía en sus manos el heróico presidente paraguayo.

Fué este otro de los crímenes imperdonables de la Alianza, más reprochable, tal vez, que todos los excesos que hasta entonces cometiera, obligando á los prisioneros á pelear contra su país ó vendiéndolos como esclavos, entrando á saco en las poblaciones abandonadas, sacrificando á los vencidos y hasta turbando el sueño de los muertos con las más repugnantes profanaciones.

En presencia de tal iniquidad, dirigió López la siguiente nota al Conde D'Eu:

«Cuartel General, Mayo 29 de 1869.

Hace algún tiempo que los desertores y prisioneros del Ejército Aliado, han venido diciendo que en ese campo se había bendecido la bandera nacional de la República del Paraguay, y yo no quise creerlo.

Cuando supe que V. A. I., había asumido el mando del Ejército Aliado, confiado en la hidalguía, caballerosidad y nobleza de sentimientos, que no puedo menos que atribuir á un Príncipe, que tanto se debe á su nombre y al de su alianza, me tranquilicé sobre el uso que se pudiera hacer de la bandera de mi patria, que tanta sangre generosa había costado á sus leales hijos, y no me preocupé más de los desvaríos que hubieran dado lugar al acto sacrílego de su bendición, si tal cosa se hubiese practicado. Mas, esta mañana, há amanecido al frente de mi línea una descubierta de cuerpos de caballería é infantería del Ejército Aliado, tremolando la Sagrada Enseña de la Patria que V. A. I. combate. La profunda pena que, como magistrado y como soldado, me ha causado esto, será fácil á V. A. I. medir en la honorabilidad de sus sentimientos.

Ahora, vengo á rogar á V. A. I. quiera dignarse mandar entregar en mi línea, de hoy á mañana, esa bandera, y prohibir

que en adelante flameen los colores nacionales en las filas de su mando, *ya que ni siquiera los desgraciados prisioneros nunca fueron respetados.*

Prestándose V. A. I. á esta solicitud, como lo espero, habrá mantenido el lustre de su dinastía y habrá prestado un gran servicio á la humanidad, pues me relevará de la dura y repugnante necesidad de tener que hacer efectiva la condición establecida para este caso, en nota del 20 de Noviembre de 1865, al Exmo. Señor Brigadier General don Bartolomé Mitre, Presidente de la República Argentina y predecesor de V. A. I. en el comando en jefe del ejército Aliado.

Tengo el honor de saludar á V. A. I. con mi consideración más distinguida.

FRANCISCO SOLANO LÓPEZ.

A. S. A. I. el Conde D'Eu, General en jefe del Ejército Aliado.

Como nada podía contestar á esta nota llena de dignidad, se redujo el Príncipe á manifestar que él, sólo era *General en Jefe del Ejército Brasileño*, que nada podía hacer sin consultar á los comandantes de las fuerzas aliadas y á su gobierno, á quienes ya había trasmitido la comunicación que recibiera. Respecto á la aparición de la bandera paraguaya en las filas enemigas, dijo, que tenía su explicación «en el hecho, públicamente mencionado en documentos oficiales, de que la guerra nunca tuvo fines hostiles á la existencia de la nacionalidad paraguaya».

Además de esta pobre respuesta, se reunieron los jefes de los tres ejércitos, firmando, de común acuerdo, una nota que enviaron á López, y en la que, después de negar las atrocidades cometidas por la Alianza, le manifestaban que no podían acceder á su «*singular exigencia*», por que, si tal hicieran, arrojarían una mancha sobre la dignidad de sus respectivas naciones y saldrían de las facultades que les fueron conferidas por sus gobiernos.

El ilustre dignatario volvió á contestar á estas descomedidas comunicaciones, con el mismo tono de refinada cultura, recomendando al Príncipe Imperial leyera la nota del 20 de Noviembre de 1865, que le adjunataba, en la que vería que desde entonces había querido evitar «la irritante tropelía de ver enarbolar la Bandera Nacional de la República en las filas de sus enemigos», que ya en aquellos tiempos, «no perdonaban medios para hacer que la guerra internacional, que principiaba, degenerase en lucha civil»; lamentando que «á un Príncipe de la casa de Orleans le cupiera realizar y justificar esta ignominia».

«Permítame V. A. I. — agregaba - no discutir aquí los fines de esta guerra contra la existencia de la nacionalidad paraguaya, pero sí afirmar que nunca, jamás, ella estará á merced de sus enemigos, como parece pretender V. A. I. al mencionar la mísera condición en que algunos desnaturalizados paraguayos se hallan en las filas aliadas. V. A. I. no debe olvidar que si ha encontrado almas débiles que forzar y corromper, tiene todavía en frente, con el Presidente de la República, otras más dignas que combatir».

Bien pronto se apagaron los ecos de este incidente, en medio de las batallas que con estrépito se sucedieron, pero en la historia ha quedado, escrita con letras imborrables, aquella negra ignominia arrojada sobre el ejército invasor.

Sigamos ahora al General Cámara, á quien hemos visto partir hacia el norte. Tan pronto como llegó á *Villa del Rosario*, se incorporó á las fuerzas del Coronel Oliveira Bueno, avanzando sobre *San Pedro*, que cayó sin dificultad en su poder. Allí supo que el Mayor Miguel Galeano, con 1.300 hombres de las tres armas, estaba acampado á una corta distancia, en un lugar llamado *Tupí-pytá*, resolviendo marchar sobre él.

Galeano, al sentir la aproximación del enemigo, intentó cruzar el *Aguaray-guazú*, por *El paso de Tupí-hú*, para esperarlo al otro lado; pero fué alcanzado por la vanguardia del Coronel Silva Tavares, en la mañana del 30 de Mayo, viéndose obligado á aceptar el combate en las peores condiciones. Colocó su artillería sobre el *Paso*, y apoyó su derecha en un bosque y su izquierda en un bañado, procurando aprovechar en lo posible los accidentes del terreno.

El General Cámara dispuso el ataque en la forma siguiente: toda la infantería, reforzada por diez cañones, caería sobre nuestro centro, y toda la caballería sobre nuestros flancos y nuestra retaguardia.

Los paraguayos resistieron á pié firme al enemigo, rechazando los primeros ataques, pero envueltos por todos lados, acabaron por sucumbir. Quinientos muertos quedaron sobre el campo de batalla, atestiguando nuestro heroísmo. Trescientos cincuenta hombres cayeron prisioneros, logrando escaparse, Galeano con el resto, dirigiéndose á *Villa Concepción*.

Para apoyar la columna del General Portinho, que debía ocupar á *Villa Rica*, y apoderarse de las gentes refugiadas entre *Paraguarí* y aquel departamento, despachó el Conde D'Eu, á fines de Mayo, al General Juan Manuel Mena Barreto, con una división de caballería y cuatro cañones del regimiento 1° de artillería; comandados por el Capitán Luis Pereira de Malgalhaes Castro.

Esta columna llegó hasta el *Río Tebicuary*, y no pudiendo cruzarlo, acampó en *Ybitimí*, desde donde comunicó Mena Barreto que le era imposible avanzar, recibiendo orden de volver, pasando por *Ybicuí* y *Paraguarí*.

El Mariscal López, al tener conocimiento de la partida de estas tropas, ordenó al General Bernardino Caballero que inmediatamente las siguiese, hasta alcanzarlas y batirlas. Al mando de tres mil hombres de infantería y caballería, partió al obscurecer del 3 de Mayo, cruzando por *Piribebuy* y *Valenzuela* y saliendo el 5 en el actual pueblo de *Caballero*. Allí supo que el enemigo estaba en *Ybitimí*, resolviendo atacarle de sorpresa esa misma noche; pero, al ir aproximándose á la población, notó que ya había sido abandonada. En efecto, se habían marchado los brasileños, arrastrando más de diez mil personas, en su mayor parte mujeres, encaminándose por la picada que va á salir en el *Potrero de Duarte*. Mena Barreto, que ya había sentido á los paraguayos, marchó precipitadamente por delante, dejando en su retaguardia á aquella inmensa caravana, bajo la custodia del Regimiento 17°, comandado por el Coronel Bento Martins de Meneces.

Después de averiguar el rumbo que llevaba el enemigo, resolvió perseguirlo Caballero, ordenando á su segundo, el Comandante Victoriano Bernal, que con su brigada y un batallón de infantería, cruzase directamente por un camino más corto, y fuese á esperar al enemigo en la picada, mientras él avanzaba sobre su retaguardia.

En la noche del 7 de Junio, el Comandante Bernal ocupó el desfiladero, haciendo ligeras obras de defensa. Creía estar á vanguardia de toda la columna de Mena Barreto y sólo había conseguido cortar á Bento Martins, tal era la rapidez con que aquella marchaba. En la mañana del día siguiente, lanzó Caballero sobre los brasileños al Batallón 6° y la Regimiento 19°, comandados por el Mayor Rufino Ocampo. En pocos minutos se dispersó la muchedumbre de prisioneros y el regimiento de Bento Martins, empujado sobre Bernal y tomado entre dos fuegos, fué casi por completo exterminado, escapándose algunos pocos que se internaron en la selva. Avisado el General Mena Barreto de lo que sucedía, tuvo que retroceder en socorro de sus compañeros, llegando á las dos de la tarde frente á las posiciones de Bernal. En seguida empezó á funcionar su artillería, avanzando después sobre los nuestros. Todas nuestras fuerzas se habían reunido ya en aquel momento, rechazando victoriosas los sucesivos asaltos que les llevaron. Al final, Caballero cargó sobre el enemigo, obligándole á retroceder, derrotado, y persiguiéndolo por espacio de más de una legua. Empezaba obscurecer. Sobre el estrecho campo de batalla quedaban tendidos más de 300 brasileños. Nuestra pérdidas fueron insignificantes. Cayeron, además, en nuestro poder, numerosas carretas cargadas de provisiones, uniformes y pertrechos.

Mena Barreto alcanzó *Paraguarí* el 10 de Junio, donde recibió un refuerzo de una división de infantería y una batería de cañones, que le llevaba el Coronel Herculano Pedra. Al día siguiente entraba en *Pirayú*. Hay que advertir que Mena Barreto completó, de paso, la obra de Coronado, acabando de destruir el establecimiento que existía en la mina de hierro de *Ybicuí*. Fué encargado de esta vandálica operación, el ingeniero Gerónimo de Morales Gardín, quién, según el historiador Borman, incendió todos los edificios, despedazó los motores de las máquinas y demolió un conducto de agua que movía una gran rueda hidráulica.

El Coronel Bento Martins y los pocos compañeros que sobrevivieron á la matanza, fueron á salir en los potreros del *Tebicuary-guazú*. Y sufriendo mil penalidades, casi pereciendo de hambre, volvieron á su campamento, trece días después de la derrota.

Mientras tan triste suerte corría la columna que debió apoyar al General Portinho, éste desembarcaba en *Villa Encarnación*, internándose en nuestro territorio.

El Coronel Rosendo Romero y el Mayor Rafael Insaurralde, con 1.200 hombres de caballería, fueron los encargados de disputarle el paso del *Río Pirapó*, pero, batidos por la poderosa artillería enemiga, cuyos fuegos no pudieron resistir, se vieron obligados á retroceder á los campos de *Caázapá*.

Portinho se dirijía al *Paso Fleitas*, del *Río Tebicuary*, donde le esperaba una escuadrilla, compuesta del monitor *Santa Catharina*, de la cañonera *Enrique Martins* y varias lanchas á vapor.

«Al amanecer el día 24 — dice Resquín en sus Memorias — y cuando la división Portinho descansaba satisfecha, cerca del *Paso-Jara*, en la costa izquierda del *Tebicuary*, fué atacada por las tropas del Coronel Romero, quienes la derrotaron por completo, causándole 400 muertos y gran número de heridos, y tomándole 382 caballos y 337 animales vacunos.»

Protegidos después por las naves de su país, cruzaron el río los brasileños, encaminándose á la capital.

El 6 de Junio llegó á *Pirayú* el Mariscal Osorio, poniéndose á la cabeza del 1er. cuerpo del ejército imperial.

Y mientras esto pasaba en el teatro de la guerra, maniobraba también, por su parte, la hábil diplomacia del Imperio. Desde el 19 de Febrero estába en Asunción el Doctor don José María da Silva Paranhos, más conocido por su título de *Vizconde de Rio Branco*, quien, con la mayor sagacidad, preparaba el terreno, á fin de asegurar la influencia de su país en el nuevo órden de cosas que iba á establecerse, para poder así sacar todos los beneficios de la victoria, neutralizando las ambiciones del aliado argentino. El resultado de los trabajos de tan eminente estadista fué la creación de un *Gobierno Provisorio*, declarándose caduco el que ejercía el Mariscal López. El 15 de Agosto de 1869, quedó instalado el *Triunvirato*, habiendo sido electos para constituirlo, los ciudadanos Carlos Loizaga, José Díaz de Bedoya y Cirilo Antonio Rivarola. Este último fué nombrado, más adelante, terminada la guerra, y siempre bajo los auspicios de la diplomacia brasileña, primer presidente de la segunda era constitucional de la República.

No nos corresponde ocuparnos en estas páginas de la triste gestión de aquellas míseras parodias de gobierno, surgidas del desastre y bajo la presión del vencedor.

Recién á fines de Julio se decidió el Conde D'Eu á emprender *la campaña de las Cordilleras*.

Como nuestras posiciones eran inexpunables en *Ascurra*, resolvió marchar con su ejército hacia *Ibitimí*. para cruzar la sierra por el paso de *Valenzuela*, yendo á salir en nuestra retaguardia. Y, á fin de disimular sus movimientos, mandó hacer serias demostraciones sobre nuestro frente, de modo que por allí esperase López el ataque.

En la noche del 28 de Julio, partió el General Juan Manuel Mena Barreto, al frente de la vanguardia.

El 31 avanzó el Mariscal Osorio con una gran parte del 1er. cuerpo del ejército imperial, al siguiente día Polydoro con parte del 2.° cuerpo, y el 3 de Agosto el mismo Príncipe con el resto de las tropas.

En *Pirayú* y *Tacuaral* quedaron fuerzas de las tres armas, á las órdenes de los generales Emilio Mitre y José Antonio da Silva Guimaraes, después Barón de Yaguarón, quienes oportunamente debían operar por el camino de *Altos*, para ir á ocupar á *Atyrá* y *Tobaty*, cortándonos la retirada, si fuese posible.

El 4 de Agosto llegaron á *Sapucay*, de donde se retiró enfermo Polydoro, remplazándole el Mariscal Victorino José Carneiro Monteiro. El 7 entraron en *Valenzuela*, ocupando el mismo dia á *Itacurubí*. Entre ambos pueblos existía una fábrica de azufre, que fué destruida. El 9 continuó avanzando el enemigo, dividido en dos columnas, por dos caminos que iban á juntarse poco antes de llegar á *Pirebebuy*. El 10 estaba frente á la tercera capital de la República.

El 1er. cuerpo, á las órdenes de Osorio, se estableció al S. y al S. O., Carneiro Monteiro, con el 2° cuerpo, al E. y al S. E., y una fuerza de las tres armas ocupó el N., cerrando el camino de *Barrero Grande*. La artillería tomó posición en las alturas de los alrededores.

El pequeño pueblo de *Pirebebuy*, que cubría la retaguardia de nuestro ejército, está edificado en el fondo de un valle, rodeado de colinas y bañado por el arroyo de su nombre.

La guarnición se componía de 1.600 hombres.

El Mayor Mariano López, natural de *Villa Rica*, mandaba los batallones 18 y 22; el Mayor Martínez un cuerpo de reclutas, en su mayor parte de muchachos de 12 á 14 años; el Capitán Lorenzo Garcete dos escuadrones de caballería; el Capitán Manuel Solalinde, dos compañías de policía, y el Mayor Hilario Amarilla, 12 cañones de bronce, y un obús. Mandaba en jefe el Teniente Coronel Pedro Pablo Caballero.

Durante la noche del 11 de Agosto, el enemigo se preparó para el asalto de el día siguiente. Aprovechando la densa oscuridad, avanzó hasta las colinas más próximas al pueblo, en cuyas cumbres fueron emplazadas cuarenta y siete bocas de fuego, distribuyéndolas en seis baterías.

A las cuatro de la mañana despertaba la guarnición de la plaza sitiada á los marciales sones de una alegre diana, llegando hasta el campamento de los Aliados, los ruidosos vivas á la nación paraguaya y al Mariscal López, con que nuestros soldados saludaban la alborada.

Apenas amaneció, comenzó el terrible bombardeo. La neblina era tan espesa, que los adversarios no se veían absolutamente. Pero, de todos modos, la artillería enemiga hacia estragos en nuestras posiciones, pues para dar en el blanco le bastaba dirigir sus disparos hacia el valle que dominaba desde arriba.

La neblina fué disipándose lentamente, y á las nueve de la mañana la atmósfera recobraba su transparencia y el sol doraba el blanco caserío de *Piribebuy*.

En aquel momento, el clarín dió la señal de ataque, precipitándose por todos lados el invasor.

El Mariscal Osorio y el General Mena Barreto, con los contingentes del 1er. cuerpo, avanzaron por la izquierda (S. O.), el Conde D'Eu por la derecha (S. E.) con parte del 2.° cuerpo, el Mariscal Carneiro Monteiro en el centro (S), con el resto de dicho cuerpo, la división argentina por el N. E. y dos batallones de infantería por el N. La diminuta división oriental quedó guardando el camino de *Ascurra*.

Para poder sufrir menos el fuego de nuestra artillería, mandaron por delante numerosos carros cargados, con fardos de alfalfa, de los cuales se aprovecharon después para rellenar los fosos de las fortificaciones.

Nuestros catorce cañones, distribuidos á lo largo de nuestras líneas, recibieron á los asaltantes con descargas sucesivas de metralla, mientras la infantería hacía crepitar sus viejos fusiles de chispa. Uno, dos y tres asaltos fueron rechazados, quedando tendales de muertos, al pie de nuestras trincheras.

Osorio, siempre temerario, es el primero que se aproxima, llegando hasta los *abatises* y tratando de encontrar una brecha para hacer pasar á sus soldados. Le sigue de cerca el General Mena Barreto, mostrándose igualmente audaz y valeroso.

En aquel ángulo de nuestra posición estaba el Capitán don Manuel Solalinde, quién, adivinando la alta graduación de Mena Barreto, ordenó al mejor de sus tiradores que le hiciera fuego.

El cabo Gervasio León se inclinó en aquel instante sobre su largo y enmohecido fusil, y refinando su puntería, disparó el terrible proyectil que fué á herir de muerte al intrépido riograndés.

Entretanto, la resistencia era igualmente heróica en todas partes, como tenaz el enemigo en el ataque. Hasta las mujeres cubrían nuestras trincheras, peleando, como dice Borman, «con una bizarría no común en su sexo, cayendo docenas de Aliados á los golpes de sus manos, armadas de sable ó de fusil...», ó de «piedras y vidrios», como refiere el Conde D'Eu, en su diario de campaña. ¡*Son escenas de Saragoza*! exclama, admirado, un historiador brasileño.

A las once de la mañana, los ingenieros habían preparado el camino para un asalto final. Nuestras tropas estaban ya más que diezmadas. Pero esto no impidió que la postrera resistencia fuese, también, más que heróica, desesperada. Forzadas nuestras trincheras, se trabó la lucha cuerpo á cuerpo, á arma blanca, cayendo casi todos, heridos ó muertos, al pie de su glorioso baluarte.

Las pérdidas de los Aliados fueron considerables, siendo la más llorada la muerte del General Juan Manuel Mena Barreto, á quien enterraron á la derecha del altar mayor de la iglesia del pueblo. Un año después, fueron llevados sus restos á su provincia natal.

Los vencedores mancharon su victoria con los crímenes más atroces. El ilustre Príncipe imperial empapó sus manos en la sangre de los vencidos.

El Comandante Pedro Pablo Caballero, no queriendo rendirse, fué degollado, después de sufrir el tormento. Lo acostaron sobre un monton de mochilas, y atado de pies y manos á las ruedas de dos cañones, fué estirado, hasta quedar suspendido en el aire. Estando en esta posición, le intimaron que declarara que se rendía, sino quería perecer. Caballero respondió con la altivez de un héroe, reclamando la muerte de aquellos míseros verdugos. Azotado en seguida, hasta quedar desvanecido, fué degollado, sin que se le arrancara una queja. Su esposa, también prisionera, presenció aquel cuadro, recogiendo su cuerpo lacerado y su cabeza cercenada...

El Mayor Mariano López, herido de gravedad, fué encontrado tendido en el corredor de la iglesia, siendo degollado en el acto. Igual suerte corrieron casi todos los prisioneros. Sólo salvaron los que cayeron en manos del magnánimo General Emilio Mallet, jefe de la artillería brasileña. Así escapó con vida el Capitán Solalinde.

Pero nada fué el degüello de los vencidos. Todavía quedaba por realizarse un horror sin precedentes en los anales de la humanidad. Había en *Piribebuy* un hospital de sangre, en el que convalecían numerosos heridos. Pues, bien, concluida la matanza, el Conde D'Eu lo mandó incendiar, después de cerrar puertas y ventanas, dejando que pereciesen centenares de desgraciados.

Cuentan los que pasaron por *Piribebuy*, después de la batalla, que en las paredes del incendiado hospital, encontraron todavía pedazos de piel de las manos de los enfermos que, en su desesperación, se estrellaban contra los muros.

La historia no recuerda un caso igual de tan bárbara crueldad.

Mientras se daba esta acción, las tropas que quedaron en *Pirayú* y *Tacuaral*, á las órdenes de los generales Mitre y Guimaraes, acampaban en el pueblo de *Altos*.

Al día siguiente fué enviado el Coronel Oliveira Bueno, á ocupar el pueblo de *Barrero Grande*, con una división de caballería y dos cañones, avanzando el grueso del ejército sobre *Caácupé*. Antes de llegar á este pueblo, se detuvo el Príncipe sobre el *Arroyo Ytú*, donde permaneció hasta el 15 de Agosto, explorando los caminos. Reanudaba la marcha, cuando se enteró de que López se había retirado, con todas sus tropas, dirigiéndose al Norte. En vista de esto, hizo retroceder al Mariscal Victorino Monteiro, al frente del 2.° cuerpo, ordenándole que se dirigiese á *Piribebuy* y *Barrero Grande*, á fin de procurar cortarnos la retirada.

De *Caácupé* se retiró enfermo el Mariscal Osorio, reemplazándole el General José Luis Mena Barreto en el comando del 1er. cuerpo del ejército imperial.

Veamos ahora lo que pasaba en nuestro campamento, mientras el Conde D'Eu realizaba estas operaciones.

Tan pronto como sintió López que el enemigo aparecía en su retaguardia, se preparó para retirarse, buscando mejores posiciones para prolongar la resistencia.

Cuando supo la caída de *Piribebuy*, repartió sus fuerzas en dos divisiones, una de vanguardia que puso á las órdenes del General Resquín y otra de retaguardia que encomendó al General Caballero; y á las 5 de la tarde del día 13, se puso en marcha, con rumbo á *Caraguatay*, á donde llegó á las 8 de la noche del 14. De paso, mandó fortificar la boca de la picada que hay que cruzar para llegar á dicho pueblo, dejando allí 1.200 hombres, con algunas piezas de artillería ligera, á las órdenes del Coronel Pedro Hermosa y de los Comandantes Bernal y Escobar. El 15 continuó la marcha cruzando el *Yhagüy*, por el *Paso Franco*, y acampando al otro lado. El Coronel Luis Caminos quedó en observación, en las inmediaciones de *Caraguatay*, al frente de un escuadrón de caballería.

El General Caballero avanzaba, lentamente, entretanto, custodiando una inmensa carretería, en que iban todos los bagajes de nuestro ejército. La extrema flacura de los animales de tiro hacía que á duras penas fuese ganando terreno, quedando, bien pronto, completamente cortado, y á varias leguas del resto de sus compañeros.

Como siempre, le tocaba desempeñar el papel más difícil al héroe de *Tataiybá*. Y vamos á ver enseguida que hizo honor á la confianza que en él se depositaba, peleando con la gallardía acostumbrada, hasta la última extremidad, retirándose del campo de batalla, cuando había sucumbido su último soldado.

La división de Caballero se componía, según el mismo nos ha informado, de 3.000 hombres, de las tres armas, y seis cañones de á 12. Casi todos sus soldados eran niños que apenas pasaban de los catorce años. Sólo el Batallón 6, cuyo jefe era el Comandante Bernardo Franco, se componía de veteranos. Era su segundo el Comandante Florentin Oviedo.

En la noche del 15 de Agosto, se le presentó un ayudante de López, avisándole que el enemigo le seguía y que *Barrero Grande* ya había caido en su poder. Al día siguiente, al romper el alba, trató de acelerar la marcha, pero cuando llegaba á *Diaz-cué* y empezaba á entrar en la vasta planicie de *Campo Grande ó Rubio-Ñú*, fué alcanzado por la vanguardia del primer cuerpo del ejército brasileño.

En este momento, Caballero comprendió toda la gravedad de su situación. Acometido por un enemigo infinitamente superior en fuerzas, sin apoyo posible en ningún accidente del terreno, y sabiendo que, de un momento á otro, caería también sobre él otra columna igualmente poderosa, no le quedaba otro camino que resignarse á sucumbir.

El *Arroyo Yukyry*, allá, á lo lejos, era su única esperanza. Quizá, colocándose detrás de él, pudiese prolongar la resistencia, vendiendo más cara la victoria. Encargó, pues, á los veteranos del Mayor Franco que procuraran entretener al invasor, mientras él se adelantaba con sus batallones y regimientos infantiles á defender el paso del arroyo. Franco peleó, en efecto, peleó hasta morir. El Batallón 6 dió paso al enemigo, cuando su intrépido jefe era cadáver y sólo sobrevivían algunos pocos de sus no menos intrépidos soldados.

Después de cruzar el *Yukyry*, apenas pudo Caballero colocar su artillería sobre el paso y desplegar sus tropas en batalla, cuando ya le atacaba el invasor. Desde este momento, los asaltos se suceden, sosteniéndose los paraguayos con una bravura admirable. Envano el enemigo pretende atravesar el arroyo, cargando sobre nuestro frente, mientras su caballería embiste sobre nuestros flancos y su artillería no cesa de ametrallarnos. Aquellos niños sublimes pelean con tal denuedo, que los pesados batallones retroceden acobardados después de cada avance. Tres veces llegaron á la carga los brasileños y otras tantas veces retrocedieron. Entre tanto, se agotaban las municiones de nuestra artillería y las carretas que conducían nuestros proyectiles estaban en poder del enemigo. Tuvo que apelarse entonces á cargar los cañones con balas de fusil, barriendo con ellas las columnas asaltantes.

Cuando el General Caballero vió que la resistencia se hacía imposible en aquel punto, trató de aproximarse á la selva de *Caraguatay*, para buscar abrigo en ella. Aprovechando el desconcierto que había causado en el enemigo el valor desesperado de sus tropas, retrocedió rápidamente, cruzando el *Arroyo Piribebuy* y tratando de hacerse fuerte, otra vez, al otro lado. Aquí vuelve á renovarse la lucha, con la misma ferocidad, resistiendo siempre los paraguayos á los múltiples y sucesivos ataques del invasor.

Cuando ya parecía que no podía ser peor la situación de los nuestros, oyóse de repente un lejano rumor, como el de una tempestad que se aproximara. Era la caballería de Cámara, que llegaba á toda carrera, precediendo al segundo cuerpo del ejército imperial. El ataque fué recio, pero la firmeza de los niños de Caballero era inquebrantable. Y mientras los restos de nuestra infantería recibían á pie firme al enemigo, el Capitán Blas Fleitas y los tenientes José Aquino y José de la Cruz Melgarejo, al frente de unos pocos jinetes, lanzándose, sable en mano, sobre los regimientos del General Resin, los hacían retroceder aturdidos, acuchillándolos por la espalda...

Pero fué ese el último esfuerzo de nuestro heroismo, en aquel día inolvidable.

El General Cámara, poniéndose personalmente á la cabeza de su caballería y reforzado por otras fuerzas, que se le agregaron oportunamente, cayó sobre los paraguayos, exterminándolos.

Eran las 5 y 30 de la tarde. La batalla había empezado al amanecer.

Caballero se retiró con sólo cuatro compañeros, que era todo lo que le quedaba de su glorioso ejército. López premió su heroismo, promoviéndole á General de División.

Esta vez, el Conde D'Eu volvió á manchar su triunfo con atrocidades inútiles. Después de sacrificar á muchos de los vencidos, y no teniendo á mano un hospital que quemar, se contentó con pegar fuego al campo, después de haber recogido á sus heridos, abandonando naturalmente, á los nuestros. Este acto salvaje lo hemos de ver reproducido en *Cerro Corá*.

Durante toda la noche iluminaron el espacio las cárdenas llamaradas del incendio, turbando la quietud infinita que sucedió al fragor de la pelea, las detonaciones que producían, al estallar, los pertrechos de nuestro parque.

Al otro día, sólo quedó en la llanura una capa de ceniza como único rastro de la barbarie del vencedor....

III

El 17 de Agosto descansaron los aliados en *Pindoty*. Allí se les incorporaron, ese día, las tropas que comandaban los generales Mitre y Guimaraes. El 18, después de dividir su ejército en tres columnas, marchó el Príncipe á ocupar *Caraguatay*, encargando al Mariscal Carneiro Monteiro que tomara, de paso, la trinchera que defendía el Coronel Hermosa, en *Caágüy-Yurú*.

A las siete de la mañana empezó el asalto á esta posición, habiéndolo precedido un furioso bombardeo que, en pocos momentos, dejó casi inutilizada nuestra artillería. Sobre el frente avanzaron ocho batallones, á las órdenes del Coronel Wanderley, mientras sobre los flancos se precipitaban la brigada de caballería del Coronel Hermes da Fonseca y la división del General Cámara.

Acometidos por tan formidable enemigo, los paraguayos se defendieron con su tradicional bravura, rechazando largo rato sus asaltos. Pero, al fin, rotas nuestras ligeras fortificaciones, cayeron aplastados por el número.

Los brasileños tuvieron numerosas bajas. Nuestros muertos pasaron de doscientos. El resto de la guarnición logró escaparse con Hermosa, ó cayó prisionera.

Los vencedores festejaron de nuevo su triunfo, empapándose las manos en la sangre de los vencidos.

Ocho jefes y oficiales, entre ellos los comandantes Bernal y Escobar y los mayores Coronel y Cárdenas, fueron degollados y horriblemente mutilados. Sos cuerpos fueron colocados en hilera, sobre el camino, y, á un metro de distancia, sus cabezas respectivas, también en hilera.

Tanto el Conde D'Eu, en su *Diario*, como todos los historiadores brasileños, tratan de *justificar* este crímen horrendo, diciendo que fué *una venganza*, por que el día anterior había sido sacrificado por los nuestros un soldado prisionero.

¡Y pensar que tales hombres eran los que se llamaban *redentores* del infortunado Paraguay! ..

El General Cámara, en la persecución de los fugitivos, llegó hasta el *Manduvirá*, atacando á los pocos marinos que custodiaban nuestra escuadrilla, obligándolos á retirarse, después de incendiar los vapores. Estos buques eran el *Paraná*, *Río Apa*, *Salto de Guairá*, *Pirabebé*, *Yporá* y *Anhabay*, Todavía se conservan sus cascos, y pueden ser visitados durante las grandes sequías.

En la tarde del 8 de Agosto avanzó, rastreando las huellas de López, una columna Aliada, á la órdenes del General Emilio Mitre, y compuesta de la división argentina, de las divisiones de caballería de los coroneles Bueno y Nery, de la división de infantería del General Guimaraes, más dos bocas de fuego. Estas fuerzas cruzaron el *Yhagüy*, batiendo pequeñas partidas atrasadas de nuestro ejército, que iban conduciendo nuestras carretas. Al llegar al *Paso del Arroyo Mbutuy*, se encontraron con un regimiento, comandado por el impávido coronel Ignacio Génes. Después de una lucha que duró más de dos horas, lograron retirarse los paraguayos, con parte de sus bagajes, cayendo el resto en poder del enemigo. De este punto contramarcharon los invasores, volviendo á *Caraguatay*, donde ya estaba el resto del ejército.

El Conde D'Eu, no queriendo dar descanso á López, combinó enseguida las futuras operaciones, resolviendo lo siguiente.

El Mariscal Carneiro Monteiro quedaría con el 2.° cuerpo en *Caraguatay*, desde donde destacaría al General Resin, al frente de una columna de las tres armas, para ir á ocupar *San Joaquín* interceptando por ese lado nuestras comunicaciones.

El General Portinho, con tres mil hombres, debía dejar la Asunción é ir á establecerse en *Villa Rica*.

El General Cámara operaría al Norte del *Río Jejui*, mientras él, en persona, al frente del 1er. cuerpo, haría de *Villa del Rosario* su base de operaciones, marchando sobre *San Estanislao* y *Curuguaty*.

Hay que advertir que de *Caraguatay* se retiraron los argentinos, bajando á la capital,

El 21 de Agosto se pusieron en movimiento los brasileños.

El 9 de Septiembre estaba acampado el 1er. cuerpo en *Arecutá-cuá*, donde se embarcó el 20, y el 21 entraba en *Villa del Rosario*.

La irregularidad con que se desempeñaban los proveedores, embarazó un tanto la marcha de las tropas del Príncipe imperial. Recién el 8 de Octubre se movió su vanguardia, á las órdenes del Coronel Hipólito Antonio Ribeiro, quien el 13 llegó á *San Estanislao*. El grueso de la columna empezó á moverse el 15, acampando el 17 en el potrero de *Capiivary*. En este punto se detuvieron largo tiempo, haciendo avanzar algunas fuerzas de caballería que se encargaban de perseguir las pequeñas guardias de observación que dejaba López en su penosa retirada. El 1° de Diciembre, prosiguió la marcha el Conde, entrando en *Curuguaty* el 12 de aquel mes, á las 11 de la mañana.

El General Resin, al frente de una columna de 6.000 hombres, avanzaba, entre tanto, sobre *San Joaquín*, donde llegó el 22 de Septiembre, después de batir una guarnición de 280 hombres que, á las órdenes de los capitanes Ocampos y Duarte, defendían el paso de la *Cordillera*. *Yhú* y *Caáguazú*, cayeron también en su poder. En estos lugares, lo mismo que en *Capiivary*, los brasileños pasaron grandes privaciones, desertando muchos soldados y oficiales, abrumados por el hambre, según refieren sus historiadores.

Tanto Resin como Carneiro Monteiro recibieron después orden de replegarse á la *Villa del Rosario*, con todas las fuerzas del 2° cuerpo.

El 13 de Septiembre embarcóse en *Arecutácuá* la columna del General Cámara, que era la destinada á operar al Norte del *Río Jejui*. Componiáse dicha columna de una brigada de infantería, 900 jinetes y 200 artilleros.

El 16 desembarcaron en *Villa Concepción* y al día siguiente marcharon sobre *Belencué*, donde estaba acampado el Coronel Cañete con unos mil hombres y dos cañones. Este, al sentir al enemigo, empezó á retroceder, buscando una buena posición para defenderse. El 19 fué atacada una pequeña guarnición de 90 hombres del Teniente Melgarejo, que dejó en observación sobre el *Arroyo Naranjahy*, avanzando triunfante el enemigo sobre el grueso de sus tropas, colocadas detras del *Paso Ita-Pytaguá*. Batidos por la artillería y acosados por la caballería que, después de pasar el arroyo, cargó furiosamente sobre sus flancos, los paraguayos se defendieron bravamente, retirándose después hacia los confines de *Sanguina-cué*, dejando numerosos muertos en el campo de batalla.



Coronel Cañete

Desde este punto despachó Cámara dos expediciones, una al *Aquidabán* y otra á *Tacuatí*. La primera volvió trayendo una partida de animales vacunos, y la segunda se apoderó del referido pueblo, batiendo al Capitán Roa, que lo defendía con algunos pocos hombres.

Después de esto, regresaron á *Concepción*.

A fines de Noviembre, tuvo noticias el General Cámara de que el Coronel Rosendo Romero, al mando de algunas tropas, se había establecido en *Tacuatí*, resolviendo ir á atacarlo enseguida. En efecto, Romero había sido despachado por López, desde *Itamaramí*, para que fuera á recoger todo el ganado que encontrase en las estancias de Tacuaras y Pedernal. Empeñado estaba en esta faena, cuando apareció Cámara, al frente de cuatro batallones de infantería, 500 hombres de caballería y cuatro cañones. Romero consiguió escaparse, para tener, poco después, un fin bien desgraciado. Estas mismas fuerzas brasileñas sorprendieron, el 28 de Noviembre, al Sargento Mayor Bogado, comandante de la *Villa del Rosario* que, con unos 300 hombres, marchaba á incorporarse á nuestro ejército. La refriega tuyo lugar en un paraje llamado *Cachito-cué*. Acometido por numerosas fuerzas de caballería, Bogado pudo ganar los montes, salvándose sin perder más de sesenta compañeros.

El 5 de Diciembre estaban nuevamente en *Concepción* los enemigos.

El 26 de aquel mismo mes, volvió á moverse el infatigable General Cámara, marchando sobre el *Paso del Aguaray-guazú*, donde se le avisaba que había un destacamento paraguayo. Pasando por *Tacuatí* el 31, avanzó hacia el *Río Verde* con 890 infantes, 150 jinetes y 2 bocas de fuego. Sobre este río fué sorprendida una guardia de treinta hombres, el 2 de Enero de 1870. Al día siguiente tuvo lugar otro combate en *Cambacybá*, vanguardia de *Panadero*, siendo rechazado el enemigo.

Sabiendo Cámara que el *Paso del Aguaray-guazú* estaba defendido por cien hombres y cuatro cañones, creyó más prudente contramarchar y dirigirse contra el Coronel Génes, que según sus noticias, estaba en el departamento de *San Pedro*. El 11 de Enero fueron alcanzadas las fuerzas que mandaba este glorioso jefe, en un lugar llamado *Loma Ruguá*.

Génes, al ver llegar al enemigo, se dispuso á la pelea, sin fijarse en la insignificancia de los elementos con que contaba. Sus tropas estaban fatigadas, desnudas y hambrientas, y apenas le quedaban proyectiles. Pero todo aquello no era nada para quien había abordado acorazados en canoa. Con la mayor sangre fría, extendió su línea, apoyando su centro en unas casas, su izquierda en un naranjal y su derecha en un bosquecillo. Los brasileños prepararon también sus columnas de ataque, y á las 11 de la mañana, empezaba la pelea. Apenas pudieron hacer tres descargas los paraguayos, cuando ya les llegaban los enemigos, trabándose una lucha á lanza, sable y bayoneta en la que Génes hizo los últimos prodigios de su heroismo. Rotas sus líneas, exterminada su gente, se destacaba su hercúlea figura en medio del entrevero, repartiendo mandobles y estocadas, abriéndose camino en uno y otro lado, matando sin descanso. Pero, como siempre, aquel esfuerzo supremo era inútil ante el poder del adversario que, á la larga, concluía por exterminar á nuestros valientes.



General Ignacio Génes













Estado en que se encuentran, hoy, en el Río Yhagüy, los restos de la incendiada escuadra paraguaya

Casi todos sucumbieron, cayendo prisioneros el Coronel Génes, los capitanes Gabino Zorrilla, Terencio Núñez, Salvador Caballero, el Teniente Patricio Arzamendia y algunos pocos compañeros más.

El General Cámara regresó enseguida á *Concepción*, á preparar el último golpe contra López. En *San Pedro* dejó al Coronel Silva Tavares, con fuerzas de caballería é infantería, en protección de los vapores que tenían que trasportar sus numerosos heridos á la Villa del Rosario.

El Mariscal Osorio había vuelto al teatro de la guerra el 26 de Septiembre, llegando hasta *Capiivary*. Mas, ya no pudo tomar una parte activa en las operaciones, por que sus heridas le habían dejado completamente postrado, no pudiendo ni siquiera montar á caballo. Reagravadas sus dolencias, se retiró á su provincia natal, el 24 de Noviembre, llevándose el cariño de sus soldados y hasta las simpatías de sus enemigos.

A fines de 1869, los plenipotenciarios de los países aliados, residentes en Asunción, resolvieron reducir el ejército, en vista de que habían muchas fuerzas absolutamente innecesarias.

Los primeros que se retiraron fueron los 200 uruguayos que comandaba el General Enrique de Castro. Y desde Febrero de 1870, volvieron á sus lares los llamados *Voluntarios de la patria*, del ejército imperial.

IV.

Mientras los brasileños desplegaban la mayor actividad, acosando á nuestra fuerzas, allí donde apareciesen, y recorriendo en todas direcciones las ásperas serranías, entregados á una bárbara cacería de hombres, el Mariscal López marchaba, solemnemente, con la pesada cruz de su infortunio á cuestas, camino de *Cerro-Corá*. Marchaba con todo su pueblo, llevando consigo á la patria, á sucumbir con él, después del último sacrificio. No era aquella la retirada de un ejército en derrota, era la *vía-crucis* de toda una viril nacionalidad que prefería los horrores del martirio á sobrevivir á su heróico vencimiento. A través de los interminables caminos, en medio de los bosques, sobre las altas cordilleras, se veía cruzar la larga caravana, avanzando en silencio, en pos de aquel hombre portentoso, gigantesca encarnación de nuestra raza. Hambrientos, desnudos, lacerados por las inclemencias de la naturaleza, caminaban durante el día, abrasados por un sol de fuego, y en las tibias noches, á la clara luz de la luna, caminaban también, sin descanso, bajo la serenidad de los cielos. Aquella ruta trágica quedó cubierta de cadáveres, y el enemigo, al avanzar sobre nuestras huellas, lo hacía marchando sobre una blanca alfombra de huesos humanos. Millares de mujeres y niños formaban parte de aquella fúnebre procesión, á cuya cabeza caminaba pensativo, misterioso y sombrío el guerrero formidable que un día pusiera en conmoción á medio continente, y ante cuyo nombre temblaban de espanto las legiones enemigas. Aquel puñado de famélicos soldados, que apenas podían con el peso de sus desdichas, era todo lo que le restaba de ciento cincuenta mil leones, cuyas épicas hazañas quedaron escritas en sangre, desde el *Paraná* á la remota *Uruguayana* y desde *Itapirú* á los confines de nuestro territorio. Y aquella triste muchedumbre que iba desgranándose en medio de los más atroces sufrimientos, era también lo que quedaba de un pueblo feliz, rico y poderoso, condenado á morir, después de cinco años de martirio, por que protestara en nombre del derecho ajeno y defendiera los fueros de su propia independencia. Del pasado, ya no le quedaba sino la inmensa gloria de la desesperada resistencia, y el recuerdo imborrable de los grandes días de triunfo y de esperanza. Pero, aún en medio de aquella tristeza infinita, de aquella amargura sin límites, conservaba todavía su indomable altivez y todas las energías de su implacable voluntad. Magestuoso en su infortunio, severo el continente, fuerte y decidido en presencia del Destino, parecía, más que un hombre, un Titán arrancado á la epopeya esquiliana. Sus pasos de gigante, á través de las sierras, aún repercuten en el corazón de la posteridad...

Pero tratemos de indicar el itinerario de aquella fantástica cruzada, cuya pintura reclama el pincel del «Altísimo Poeta»

Dijimos que el 15 de Agosto salió López, yendo á acampar al otro lado del arroyo *Yhagüy*. Cruzó después el *Mbutuy*, sobre cuyo paso tuvo lugar el combate que hemos referido, y atravesando el *Arroyo Hondo*, se detuvo en *Pindó*, estancia que fué de Don Benigno López. De este punto se dirigió á *San Estanislao*, pasando sin detenerse por el pueblo de *Unión*. En *San Estanislao* distribuyó ascensos á sus fieles compañeros, y hubo de apelar otra vez á las penas más severas, para castigar á los que caían en las arteras redes del enemigo. Aquí murió el intrépido Comandante Mongelós, víctima de los rigores de una férrea disciplina, purgando faltas que no eran suyas, pero de las que se le hizo responsable.

El 31 de Agosto fué declarada cuarta capital de la República, la *Villa de San Isidro de Curuguaty*, adelantándose á establecerse en ella el Vice- Presidente Sánchez.

El 9 de Septiembre acampó nuestro ejército sobre el arroyo *Tapiracuai*. Al siguiente día volvió á ponerse en marcha, y atravesando los bosques de *Ybabirai*, se detuvo al otro lado del *Río Capiivary*. Penetró después en la *Picada de Tayy*, y cruzando el *Arroyo Retama* y el *Río Corrientes*, se detuvo en la boca del *Pacobá*, bosque de doce á catorce leguas de extensión, acampando después cerca de *Curuguaty*, sobre el *Arroyo Tandey*. En este lugar, festejó López el 16 de Octubre, sexto aniversario de su exaltación al mando. Aquí también volvieron á lacerarle el corazón las más grandes amarguras, viéndose obligado á ahogar los más poderosos sentimientos, para proceder contra seres queridos, que habían compartido con él su gloria y su infortunio...

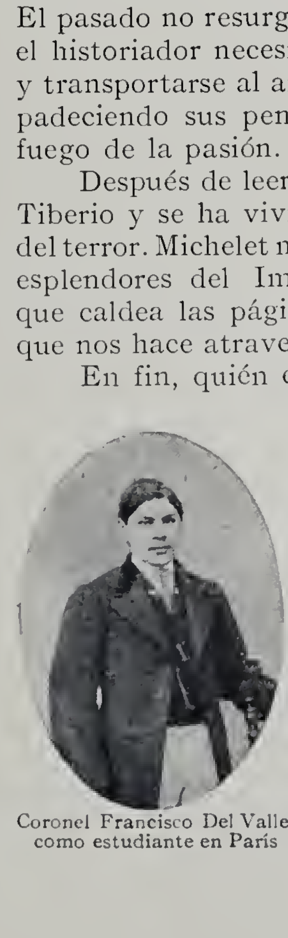
Pasando sin detenerse por la *Villa de San Isidro* y por *Igatimí*, acampó entre el *Jejui-mí* y el *Jejui-guazú* y luego después sobre el *Arroyo Itarará*. En este tiempo, nuestro ejército iba tocando los últimos extremos del infortunio. El hambre era terrible. Los enemigos habían conseguido arrebatarnos todos los animales acumulados en aquella riquísima zona, dejándonos sumidos en el más espantoso desamparo. En adelante, ya no nos quedaba otro alimento que las frutas silvestres que fuésemos encontrando á nuestro paso. La naranja agria y el cogollo de la palma era casi lo único que se comía. La mortandad tomó entonces proporciones aterradoras, sucumbiendo heridos por la miseria casi todos los que habían escapado á la metralla brasileña. Los que no podían caminar, iban quedando á lo largo del camino, tendidos á la sombra compasiva de los bosques en espera de la muerte. Nada más trágico que aquel tendal inmenso de cadáveres, á través de leguas y leguas, marcando el paso de una dolorosa retirada.

Los muertos conservaban, en su tranquila apostura, las más sorprendentes apariencias de vida, como los vivos, secos y apergaminados, más parecían seres de ultratumba, marchando en pos de lo desconocido. Refieren, aun costernados, los sobrevivientes de aquella lenta agonía, cuán emocionante expectáculo ofrecían aquellos pobres muertos, sentados sobre los anchos y polvorientos caminos, conservando la actitud en que les dejó la vida, contraída la boca por un último gesto de dolor, muy abiertos los ojos, como persiguiendo la postrera visión de la existencia, y un enjambre de mariposas bebiendo las lágrimas que por mucho tiempo corrían por las escuálidas mejillas!

No hay palabras para ponderar aquel dolor de nuestro pueblo, ni hay colores que puedan reproducir los tintes sombríos de aquel cuadro final de nuestra guerra. No hemos de ocultar que en este momento la pluma tiembla en nuestras manos, que un sollozo pugna por salir de nuestro pecho y algunas gotas cálidas humedecen el papel en que escribimos. Y no nos pagamos de sentimentales romanticismos, pero sí de poseer un alma sensible, abierta á las más nobles simpatías. La historia no es para los hombres fríos, incapaces de adivinar la psicología del pasado. La historia no es tampoco para los que extraños al gran proceso de la vida, creen, en su egoísmo, que dentro de sí llevan todo el universo. El pasado no resurge sino por una suprema evocación, y para esto el historiador necesita penetrar dentro del corazón de sus héroes y transportarse al ambiente en que actuaron, viviendo de su vida, padeciendo sus penas, gozando sus alegrías y poniendo en todo el fuego de la pasión.

Después de leer á Tácito, se puede decir que se ha conocido á Tiberio y se ha vivido estremecido la vida de Roma, en los días del terror. Michelet nos transporta á la Revolución y Thiers á los esplendores del Imperio... Los tres tuvieron ese calor interior que caldea las páginas de la historia ó esa fuerza de entusiasmo que nos hace atravesar los límites del tiempo.

En fin, quién es capaz de llorar, después de cuarenta años, las desdichas de su patria, tiene por lo menos en su favor la gran ventaja de su sinceridad...



Coronel Francisco Del Valle como estudiante en París

Dejamos á López acampado sobre el *Arroyo Itarará*. Sigámosle de nuevo por aquel su penoso Calvario.

De *Itarará* tomó rumbo al N. O. para ir á salir en una rinconada, por donde cruza el *Arroyo Guazú*. De aquí se trasladó á *Sanja-hú*, cerca de *Panadero* y frente al paso del *Arroyo Aguaray Guasú*, que conduce á la carretera que atraviesa la *Sierra de Amambay*, En este lugar estuvo López hasta fines de 1869, cruzando las cordilleras en los primeros dias de 1870. En *Sanja-hú* quedaron

rezagados 700 moribundos, que poco después sucumbían de inanición. Ya al otro lado de la gran cadena de montañas, acampó sobre el *Arroyo Samacuá*, avanzando hacia el Norte, á fines de Enero, bajo una lluvia torrencial. Las tropas que le acompañaban no eran ya sino pelotones de infantería y caballería á pie. Arrastraba, también, haciendo enormes sacrificios, algunos pequeños cañones y unas pocas carretas de bagajes.

Al llegar al *Río Amambay* tuvo que echar un puente, que fué bautizado con el nombre de *Puente Galón*, por que en él no trabajaron las tropas, sino los jefes y oficiales. Siguiendo siempre al Norte, cruzó el *Río Verde*, y llegó á *Punta Porá*, desde donde tomó rumbo al Oeste, atrevesando nuevamente la cordillera, por la picada del *Chirigüelo*, para ir á salir en *Cerro Corá*, el 14 de Febrero de 1870.

El General Francisco Roa, quedó con 8 piezas en la picada, á causa de las dificultades del camino. Un poco más adelante, quedó también el Coronel Patricio Escobar, con algunas carretas empatanadas, debiendo ambos hacer los mayores esfuerzos para llegar enseguida. Ya veremos, que uno y otro, no tuvieron tiempo de incorporarse á nuestro campamento.

Cerro-Corá es á manera de un colosal anfiteatro, rodeado de montañas. Está ubicado en el extremo N. E. de nuestro territorio, y lo cruza el *Río Aquidaban-nigüi*, no ofreciendo sino dos entradas. El Mariscal López, al llegar hasta allí, había alcanzado, por fin, la cumbre de su Calvario. Desde la *Punta de Itapirú* hasta aquel remoto linde de la patria, no quedaba un solo palmo de tierra que no hubiese sido disputado al invasor. Ahora, sólo le faltaba cumplir el solemne juramento, empeñado después del 24 de Mayo de 1866, y renovado en las *Lomas Valentinas: de morir con sus últimos soldados, sobre su último campo de batalla.*

Y no podía darse un escenario mejor para representar el acto final de la epopeya.

Aquel soberbio Prometeo de la historia americana, necesitaba sucumbir sobre el gigante dorso de la empinada cordillera, bajo el sereno cielo azul, iluminado en su agonía por la lumbre esplendorosa de los soles tropicales.

Y aquellos Titanes, que acababan de realizar proezas de leyenda, necesitaban, también, desplomarse entre montañas, en su postrera caída, para que en su tumba cupiesen su gloria y su infortunio!

V

Todas las fuerzas que alcanzaron á *Cerro-Corá*, no sumaban 500 hombres, de los cuales, ni la mitad estaba en condiciones de pelear. Se conservaban, sin embargo, siquiera fuese de nombre, las antiguas *divisiones*, *brigadas*, *regimientos* y *batallones*, con sus números correspondientes. En los últimos partes de nuestro Estado Mayor, encontrados en la cartera del Coronel Juan Francisco López, ha quedado consignado el efectivo de aquel *ejército*, en cifras de una elocuencia conmovedora. Tomamos de dichos documentos los datos que van á continuación:

	Números	Coroneles	Comandantes	Mayores	Capitanes	Tenientes	Alféreces	Sargentos	Cabos	Soldados	Total.
Batallón	18	—	—	—	2	1	3	4	1	11	22
»	19	—	—	—	1	—	3	5	4	9	22
»	24	—	—	—	1	—	2	5	4	15	27
»	25	—	—	1	—	2	3	1	1	3	11
»	39	—	—	1	—	—	6	3	—	9	19
»	40	—	—	—	2	3	3	7	11	13	39
»	42	—	—	—	1	1	7	4	3	8	24
»	46	—	—	—	1	—	4	7	3	7	22
»	Maestranza	1	—	1	1	2	4	13	4	27	53
»	Suelto	—	—	2	2	—	1	1	2	18	27
Regimiento..............	1	—	—	1	—	3	4	5	2	16	31
»	6	—	1	—	—	1	1	2	2	7	14
»	25	—	—	—	2	1	3	6	8	8	28
»	30	—	—	—	1	—	2	—	2	10	15
»	32	—	—	—	1	—	3	6	4	6	20
»	46	—	—	2	2	2	13	3	3	12	37

Se ve por este cuadro sugestivo que *diez batallones* daban un total de 266 plazas, incluyendo jefes y oficiales, y *seis regimientos* sumaban 146 hombres. El *Batallón 25* sólo tenía tres soldados...!

Como el hambre se iba haciendo cada vez más insoportable, fué despachado el General Caballero, con algunos pocos compañeros, casi todos oficiales, con orden de ir hasta *Villa Miranda*, donde estaba el Mayor Gaspar Silva, á recoger y remitir todo el ganado que encontrase. Igual misión se encomendó al Mayor Lara, quien debía dirigirse hacia nuestra frontera N. O. Estos emisarios tornaron cuando ya estaba consumada la tragedia.

Ya hemos dicho que aquel campo cerrado, solo tenía dos entradas: la una estaba sobre el *Paso del Aquidabán* y la otra era la *Picada del Chirigüelo*. Ambas fueron ocupadas y defendidas, de acuerdo con las circunstancias.

Sobre el *Paso del Aquidabán* se emplazaron cuatro piezas de artillería ligera, á las órdenes del Coronel Angel Moreno, y se establecieron algunos lanceros é infantes, comandados por el Coronel Juan de la Cruz Avalos y los Tenientes Coroneles Francisco Santos y Ciriaco Gómez.



Coronel Angel Moreno

A una legua más al Norte, sobre el paso del *Arroyo Tacuara*, se colocó nuestra vanguardia, compuesta de un pelotón de infantería, algunos artilleros y dos cañones.

En el *Chirigüelo* quedaron detenidos, como sabemos, el General Roa y el Coronel Escobar.

A López ya no rodeaban, en su cuartel General, sino los que formaban lo que se puede llamar su Estado Mayor: el Vice-Presidente de la República, algunos empleados civiles, sus ayudantes. sus capellanes y los restos de su escolta, á parte de su familia.

Por lo demás, él no ignoraba que sus días estaban contados, que de un momento á otro iba á terminar aquel cruento sacrificio, El enemigo no había cesado un instante de perseguirle, marchando en pos de él hasta no lejos de aquel su último refugio. No podía tardar, pues, en presentarse, para poner término á su obra de exterminio. Pero, mientras llegaba, supo conservar la magestad de su infortunio, mostrándose siempre impasible y siempre superior á su destino.

Durante las largas veladas nocturnas disertaba, tranquilo, sobre los épicos episodios de nuestra historia, entreteniendo con su deslumbradora elocuencia las crueles torturas de sus infortunados compañeros. Rememoraba el ayer, recordándoles los trances supremos por que habían tenido que pasar y exaltando, con frase cálida, toda la grandeza de aquel sacrificio sin segundo. Noche á noche, les sorprendía la aurora, pendientes de los labios de aquel varón de Plutarco, extraño taumaturgo de la guerra, para quien no fueron desconocidos los más íntimos resortes del corazón humano. Sugestionados por el arte, deslumbrados por la visión inmensa de su propia gloria, olvidaban las tristezas de su presente trasportándose á los tiempos felices de esperanza y de entusiasmo.

Y durante los días de fuego, bajo los ardores de la canícula, recorría sus líneas á caballo, alentando á los que agonizaban, llevando á todos el aliento de su energía y la fe de su indomable patriotismo.

En aquellos momentos, ya nada le restaba, ya no era sino «el inmenso sonámbulo de un sueño desvanecido», el fantasma de un gigante, sobreviviéndose á sí mismo, para asistir al epílogo sangriento de su causa. Entretanto, guardaba su sereno continente y se erguía cada vez más orgulloso, desafiando al porvenir. Tenía conciencia de su obra, y desde aquellas alturas de la Tierra y de la Historia contemplaba su jornada, observando satisfecho el verdor de los laureles que sembrara, á lo largo de los campos de batalla, y que entonces ya cubrían con sus ramas los huesos esparcidos de sus bravos.

López sabía, repetimos, que su muerte estaba próxima. Por eso se apresuró á distribuir el último título de gloria que aún adeudaba á sus nobles camaradas. Hacia fines de Febrero, reunió una tarde, frente al Cuartel General, á casi todos los que le habían seguido en el éxodo terrible, y después de notificarles su inapelable resolución de sucumbir, y de vaticinarles lo que el futuro reservaba á la patria entre sus sombras misteriosas, adivinando la execración que sus hijos descastados lanzarían contra su nombre, les dió lectura á este decreto, que parece dictado en sus mejores días de fortuna y poderío:

El ciudadano Francisco Solano López, Mariscal Presidente de la República del Paraguay y general en Jefe de sus Ejércitos,

Queriendo dar un testimonio público de honor y de justicia á los beneméritos defensores de la Patria, que con abnegación ejemplar y patriótica virtud hicieron la campaña del Amambay, cruzando dos veces las Sierras de Mbaracayú:

Decreta:

Art. 1.° Acuérdase una medalla conmemorativa de honor á todos los ciudadanos que llevaron á cabo la campaña del Amambay

Art. 2.° La medalla de Amambay será oval, de veinte y ocho por treinta y siete milímetros de diámetro, con la estrella nacional realzada en el medio, con la palma y oliva abajo y la inscripción circular de: «VENCIÓ PENURIAS Y FATIGAS», en la parte superior del anverso; y en el reverso la inscripción circular de: «EL MARISCAL LÓPEZ», en la parte de arriba, y en el centro: «CAMPAÑA DE AMAMBAY 1870», con una cadena de sierras en la parte inferior.

Art. 3.° La medalla de Amambai será de 1.ª y de 2.ª clase, de oro, para los Generales y Jefes, y de 1.° y 2.ª clase, de plata, para los Oficiales y tropas.

Art. 4.° La medalla de los Generales llevará la inscripción y geroglíficos realzados en brillantes; la de los Jefes en rubíes, con la estrella nacional en brillantes; la de los Oficiales con inscripción y geroglíficos de oro.

Art. 5.° La medalla de Amambay se llevará al lado izquierdo del pecho, pendiente de una cinta de veinte y cinco milímetros de ancho, de color anaranjado, orillada de rojo.

Art. 6.° Autorízase á los Generales, Jefes y Oficiales, á llevar la medalla de Amambay, sin pedrerías los primeros, y de pura plata los segundos, con grabados, mientras las circunstancias no permitan dárselas en la forma debida.

Art. 7.° Los Jefes de División presentarán al Estado Mayor General del Ejército, la lista nominal de los Jefes, Oficiales y tropas acreedoras á la medalla de Amambay.

Art. 8.° El Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Cuartel General en Aquidabanigüi, Febrero 25 de 1870.

FRANCISCO SOLANO LOPEZ.

El Ministro de Guerra y Marina,
LUIS CAMINOS.

Todo esto pasaba cuatro días antes de la catástrofe, y da una idea del temple de aquel hombre. Apenas, pues, hubo tiempo de repartir las cintas que debían acompañar á las medallas. Estas, nunca se fundieron, porque, con López, terminaron los bellos idealismos de la raza, sucediéndole una generación grosera y egoísta, incapaz de comprender las grandezas de su historia...


Capitán Francisco Barreiro
Ayudante del Mariscal López
en Cerro-Corá

Veamos ahora lo que hacía el ejército imperial, mientras los paraguayos se aprestaban á morir.

Cuando el invasor ocupó la *Villa de Curuguaty*, poco después de haber pasado de largo nuestras fuerzas, lejos de intentar siquiera marchar rápidamente sobre ellas, hasta alcanzarlas y batirlas, como pudo hacerlo sin trabajo, se contentó con saber que el temido adversario se alejaba, mandando pequeñas partidas á seguirle, para conocer el camino que llevaba. El Serenísimo Príncipe que, con tanta sangre fría ordenaba la muerte y el tormento de los inermes prisioneros, no se sintió con coraje para ir personalmente á medir su espada vencedora con la de López, pareciéndole insuficientes las numerosas tropas que le seguían. Y tenemos la profunda convicción de que hubiese bastado la presencia solamente de nuestro héroe, aunque ya no le quedase ni un soldado, para detenerlo á la distancia con el prestigio de su fama. Desde que abandonamos las líneas del *Cuadrilátero*, habíamos venido resistiendo así, escudados en el terror que infundíamos al enemigo. En *San Fernando*, en *Ita-Ybaté* pudimos ser aplastados por el inmenso poder de la Alianza, y, sin embargo, no lo fuimos. En las *Lomas Valentinas*, llegaron triunfantes los brasileños hasta dos pasos de López, en la memorable tarde del 21 de Diciembre, bastando la sugestión de su persona para que suspendiesen su avance, cediendo después á los esfuerzos de nuestra resistencia, hasta retroceder vencidos, cuando acababa de extinguirse nuestro ejército. Y sobre esas mismas *Lomas Valentinas*, el General Caballero dispersó batallones y regimientos con los últimos veinte jinetes que le quedaban!

Así se explica la larga duración de la guerra.

Así se explica, también, que un sólo hombre, á la cabeza de un puñado de cadáveres ambulantes, fuese suficiente para infundir respeto al vencedor.

El Conde D'Eu se detuvo, pues, creyendo que por allí su misión estaba terminada, encomendando al General Correa da Cámara la dirección de la última cacería.

El después Vizconde de Pelotas era, sin duda, un hombre enérgico y activo, si bien le faltaba, como se verá después, esa magnanimidad que es la gran virtud militar. Autorizado á proceder, con entera libertad, combinó sus operaciones de modo que fuesen decisivas, realizándolas con admirable rapidez.


Coronel Osuna

Suponiendo que López se dirigía hacia *Dorados*, donde podía encontrar abundantes recursos, resolvió marchar inmediatamente á *Bella Vista*, á incorporarse á las fuerzas que tenía allí el Coronel Bento Martins de Meneses, organizando una columna de cinco batallones de infantería, cuatro regimientos de caballería y seis bocas de fuego, con la que correría á cortarnos la retirada. Al mismo tiempo debía avanzar, con otra columna de las tres armas, el Coronel Antonio da Silva Paranhos, siguiendo nuestra línea de retirada, procurando hostilizar nuestra retaguardia, pero con la orden de no aceptar ningun combate, «que pudiese comprometer todas sus fuerzas ó parte de ellas». Si encontrase abierta la picada del *Chirigüelo* debía cruzar por ella, para ir hasta *Dorados*, que era el punto de reunión, procurando llegar al mismo tiempo que los otros expedicionarios.

En esta forma, ibamos á ser tomados entre dos fuegos, quedando asegurada nuestra perdición.

El 9 de Febrero, partió el General Cámara de *Villa Concepción*; el 13 atravesó el *Aquidabán* por el *Paso Barreto*, y ya, en las proximidades de *Bella Vista*, recibió un oficio del Coronel Bento Martins, en el que le comunicaba que López había seguido un derrotero distinto del que suponían, acampando en *Cerro-Corá*

En vista de esto, tuvo que modificar su plan de operaciones, volviéndosele la empresa más fácil y sencilla todavía.

Enterado de que el lugar que ocupaban los paraguayos no ofrecía sino dos entradas, resolvió llevarnos por ellas un doble ataque simultáneo, de tal manera que nadie pudiese escapar á la matanza. Para el efecto, reforzó las tropas de Bento Martins con dos bocas de fuego y alguna infantería, ordenándole que, siguiendo el camino de *Dorados*, se pusiese el 2 de Marzo en la *Picada del Chirigüelo*, calculando que en esa fecha él penetraría por el camino, con el resto de su ejército.

El Coronel Silva Paranhos, que había salido de Concepción el 15 de Febrero, recibió orden de ocupar los pasos del *Río Negla*, donde fué á reunírsele Cámara, partiendo juntos el 25, con rumbo á *Cerro-Corá*. El mando de la vanguardia fué confiado al Coronel Juan Nuñez de Silva Tavares, recomendándosele «la mayor prudencia y circuspección y toda la rapidez posible en sus movimientos». Tres días después estaban sobre el *Arroyo Guazú*, á cinco leguas del *Paso del Arroyo Tacuara*, y á dos y media de la *Picada del Yatebó*, que fué inmediatamente ocupada por un destacamento de carabineros.


Comandante Ciriaco Gómez

Convencido Cámara de que ya no podíamos hacer ninguna resistencia, se decidió á precipitar el desenlace de la tragedia, sin esperar la llegada de la columna que debía operar por el *Chirigüelo*. Así, en la noche del 28, fueron despachados el Comandante Francisco Antonio Martins con los carabineros de los regimientos 1.°, 18°. 19° y 21.°, y el Mayor Floriano Vieira Peixoto con un ala del Batallón 9° de infantería, debiendo adelantarse sigilosamente, cruzar el *Arroyo Tacuara* y caer de sorpresa sobre nuestra vanguardia, haciendo el menor ruido posible. Al alborear se precipitaron los brasileños sobre nuestro pequeño destacamento, tomándolo prisionero y apoderándose de sus cañones, antes de que pudiese ha-

cer un sólo tiro. Poco después llegaba el grueso del ejército, que se había puesto en marcha á las tres de la mañana.

Faltaba ahora tomar la trinchera que defendía el *Paso del Aquidabán.*

El General Cámara dió enseguida las instrucciones correspondientes, haciendo avanzar á sus tropas.

El Mayor Floriano Peixoto debía internarse en el bosque, para ir á salir en la izquierda de nuestra posición, mientras el comandante Martins iba á colocarse en la derecha, encargándose ambos de hostilizarnos con las certeras descargas de sus tiradores.



Sargento Mayor Pedro M. Urbieta

El Coronel Silva Tavares, con los regimientos 19.° y 21.° de caballería, debía operar sobre nuestro frente, marchando en pos de él la infantería, comandada por el Coronel Silva Paranhos.

Dada la señal del ataque, los paraguayos fueron acometidos por todos lados, pudiendo, apenas, hacer dos descargas de artillería, cuando el enemigo estaba ya dentro de su posición. Casi todos fueron acuchillados, cayendo prisioneros algunos pocos, después de una brevísima refriega. Extenuados por el hambre y la fatiga, nuestros pobres soldados hacían más de lo posible poniéndose en pie, en presencia del invasor, y sucumbiendo, sin rendirse, con las armas en la mano.

Después de esto, los brasileños entraron á toda carrera en *Cerro-Corá*, volando los lanceros á ocupar la *Picada del Chirigüelo.*

Veamos lo que pasaba en nuestro Cuartel General mientras se verificaban, con tanta rapidez, estas operaciones.

El Mariscal López veía llegar el fin de su existencia con su estoicismo habitual.

En realidad, para él nada había cambiado, pues la certeza de morir, lejos de causarle temor ó pesadumbre, debía dulcificar su agonía con la esperanza de un próximo descanso, siquiera fuese este el descanso de la tumba. No ignoraba el avance de las fuerzas brasileñas, pero trataba de ocultarlo á los demás, reservándose así mismo la terrible realidad. Aquel sublime suicida, quizá el más grande de la historia, esperó durante días, sobre el borde del abismo, la palabra del Destino, sin que á su rostro asomase la tempestad de su alma. Nadie advirtió el menor cambio en su persona, ni signo alguno que revelara la angustia inmensa que debía oprimirle el corazón.

Cuando en la mañana del 28 de Febrero, fué á comunicarle el padre Maíz, que había amanecido muerto de inanición su secretario, el diácono Donato Gamarra, lo encontró siempre tranquilo, oyendo de sus labios estas palabras, que revelaban la idea fija que torturaba su pensamiento: «*el padre Gamarra nos ha llevado un poco la delantera!...*»

Y en la madrugada del último día se despertó más temprano que nunca, revolviendo su equipaje, como si se preparase á continuar su camino. Los ayudantes le vieron, con asombro, repartir á su servidumbre algunos objetos de su uso, y recibiendo ellos mismos varios pequeños obsequios, «*como un recuerdo de su persona*». Era aquella una verdadera despedida, una despedida muda y emocionante, que no acababan de comprender los que le rodeaban. Bien pronto, sin embargo, iba á tener su explicación. Pocas horas después emprendía el largo viaje á lo desconocido, después de haber comprado, al precio de su sangre, el derecho irrevocable al eterno respeto de los hombres...



Coronel Juan Crisóstomo Centurión

El 1° de Marzo de 1870 amaneció, por fin, tibio y húmedo, prometiendo un día de calor sofocante.

El Mariscal López tenía ya sus sospechas de que estaba á punto de sonar la hora, que aguardaba con reconcentrada ansiedad. La falta de noticias de su vanguardia, primero, y la tardanza de sus emisarios en volver, le confirmaron en sus desconfianzas, cuando de pronto llegaron algunas mujeres fugitivas, avisándole que el *Paso Tacuara* había caido en poder de los brasileños. En vista de esto, fué enviado el Teniente Coronel Cándido Solís, con diez hombres á pie, á verificar la noticia. Sorprendidos por el enemigo emboscado en el camino, fueron acuchillados Solís y ocho compañeros, escapándose dos, que corrieron á anunciar que el invasor se aproximaba. Poco después retumbaban los primeros cañonazos hacia el *Aquidabán* y empezaba á crepitar la fusilería. Entonces fueron despachados el Coronel Juan Crisóstomo Centurión y el Comandante Angel Riveros á averiguar lo que ocurría, marchando en pos de ellos el General José María Delgado, á la cabeza de un pequeño refuerzo. Pero ya era tarde. Fueron arrollados por los invasores, que avanzaban en dos columnas, por los dos costados de *Cerro-Corá.*

Al ver aparecer el enemigo, á la distancia, López, montado en un caballo bayo, sobre el cual había hecho su heróica peregrinación desde *Paso Pucú*, se puso al frente de sus soldados, invitándoles á acompañarle en el deliberado y ya inevitable suicidio.

Un poco más de doscientos hombres, armados en su mayor parte á sable y lanza, era todo lo que se había podido reunir, formando en las filas, como soldados, desde el anciano Vice Presidente Sánchez, hasta el último capellán.

Esgrimiendo un espadín, en cuya hoja se leía su lema guerrero, su implacable lema, de *Vencer ó Morir*, se puso en marcha, acaudillando aquel patético grupo, en el que se confundían los altos dignatarios del Estado con los representantes de la Iglesia, los generales con la tropa y los más humildes ciudadanos con los jefes y oficiales del ejército, formando juntos un solo cuerpo, con una sola alma y un solo corazón...

El primer pelotón de caballería que encontraron, fué rechazado en seguida, presentándose después el Coronel Silva Tavares, rodeado de los oficiales de su estado mayor, al frente de sus lanceros y carabineros y seguido de tropas de infantería.

Durante algunos minutos el enemigo permaneció indeciso, en presencia del hombre formidable que por más de cinco años había tenido á raya al Imperio del Brasil. Y mientras se decidía á estrellarse contra aquella última sombra de nuestro poder desvanecido, López aguardó sereno, erguido sobre sus estribos, arrogante en su impotencia, poniendo en el fulgor de su mirada la inmensidad de su desprecio.



Coronel Silvestro Aveiro

Apenas se movió Silva Tavares, los paraguayos se dispusieron para recibirle, estallando en gritos de entusiasmo y en prolongadas vivas á la Patria. Nada presenta la historia más conmovedora — diremos con Víctor Hugo — que aquella agonía prorrumpiendo en aclamaciones. Era, dice Borman, la reproducción, en pequeñas proporciones, del episodio de la guardia vieja en el campo de batalla de Waterloo. Ni aún entonces había decaido el clásico ardimiento de nuestro pueblo, como si la visión de todas sus desdichas se desvaneciese en el peligro, para dar lugar á la imagen de la Patria, que chorreando sangre por sus mil heridas, clamaba venganza á los hijos que le quedaban. Ante aquel augusto reclamo que escucharon nuestros héroes, durante cinco años, resonando imperativo en el fondo de su conciencia, no medían el peligro, ni averiguaban si contaban con la vida. En aquella puesta de sol, en aquel declinar de nuestra doliente jornada de gloria, en aquel anochecer del largo día de nuestro infortunado sacrificio, guardábamos intactas nuestras virtudes nativas, nuestra abnegada desición y la fe en la justicia de nuestra causa, sin que el Hambre y la Muerte y la Metralla hubiesen podido disminuir siquiera la fortaleza sobrehumana de nuestro espíritu, todavía dispuesto á socavar montañas y á hacer crujir el globo á los impulsos de su titánica energía. Bajo la seca piel de aquellos esqueletos, palpitaba el inmenso corazón de nuestra raza!

El choque fué espantoso, pero la refriega duró poco.

Exterminados con furia irresistible, empujados con bárbara fiereza, tuvieron que ir retrocediendo, hasta caer casi todos, antes de llegar á la montuosa ribera del *Aquidabán-nigüi.* En este punto, López, que había visto sucumbir á su lado al Coronel Luis Caminos y á sus fieles compañeros, fué rodeado por algunos jinetes enemigos, que le intimaron rendición. Por toda respuesta, se avalanzó sobre ellos, tratando de herirles con su espada, pero fué detenido por el cabo Francisco Lacerda, que con su larga lanza, le destrozó las entrañas, mientras otro le abría la frente con el filo de su sable y un tercero le daba un nuevo y mortal lanzaso.

En tales circunstancias se le incorporaron el Capitán Francisco Argüello y el Alférez Chamorro, los cuales impidieron que allí mismo fuese ultimado, peleando, hasta perecer, con los brasileños, mientras él se retiraba, sintiendo ya las ansias de la muerte. Seguido del Coronel Silvestre Aveiro, del Mayor Manuel Cabrera y del Alférez Ignacio Ibarra, penetró en una angosta picada que conducía al *Aquidabán-nigüí*, cayendo del caballo, á poco andar. Desde allí fué llevado hasta el pie de la barranca opuesta del arroyo. Allí á su pedido, le dejaron completamente solo, á la espera de su fin.

Se oía ya el rumor de la soldadesca que se aproximaba, atronando la selva con sus descargas, cuando llegó hasta el caído un último reflejo de la lealtad de sus compatriotas.

En aquel instante postrero, concluido su poder, casi extinguida su existencia, pudo palpar la realidad del amor que le tenían. El Alférez Victoriano Silva, acercándose hasta él, le ofreció su compañía, implorándole el señalado honor de morir en su defensa. López agradeció tan generoso ofrecimiento del más leal de sus leales, y regalándole su látigo, le ordenó que se alejara.


Alférez Ignacio Ibarra

En aquel preciso momento apareció el General Cámara, cruzando el arroyo á pie, é intimando rendición al moribundo, Este se incorporó, penosamente, y lanzando al vencedor una estocada, exclamó con toda el alma:

¡Muero con mi Patria.!

Tales fueron sus últimas palabras. Y á la verdad que no pudo escupir á la frente de su vil inmolador una contestación más fulminadora. Depués de la sucia palabra de Cambronne, nadie ha pronunciado una frase más inmensa que la de López. En ella está condensada la convicción torturante que roía su corazón. En ella está la clave de aquel esfuerzo desesperado, de aquella loca resistencia en que cayera un pueblo entero.

Alberto Souza, publicista distinguido del Brasil republicano, no ha podido menos que sentir la grandeza de aquellas palabras, comentándolas, emocionado, en una de sus páginas más bellas:

«*Muero con la patria*! exclamó el vencido, en un momento augusto y solemne en que las almas corrompidas y cobardes sólo se atienen á las esperanzas de la fuga ó al perdón del vencedor. Efectivamente, moriste ¡oh glorioso y heróico luchador! con tu infeliz tierra aniquilada por la ambición y por el despotismo imperial; pero moriste para revivir ahora, no sólo en el alma colectiva de tu Patria rejuvenecida, sino también en el austero é insospechable juicio de la Posteridad que te rehabilita. Deshecha la espúrea leyenda de bajezas y crueldades con que los escritores imperialistas intentaron empañar, por tantos, años, tu inmaculado patriotismo, se levanta al rededor de tu figura, engrandecida por el martirio, una aureola diáfana y resplandeciente, que te consagra en el doble é irrevocable carácter de *Héroe de la Patria y Paladín de la República*»

Pero continuemos.

Lo sucedido después, es tan repugnante, revela tanta cobardía, que la pluma se resiste á referirlo. Será mejor que oigamos á otro historiador brasileño:

«Aproxímase un soldado del Batallón 9.°, — dice Borman, — y el General le da la orden de desarmar al Mariscal. El soldado lo agarra por los puños, teniendo lugar entonces una lucha. López procura conservar su espada, mas el soldado hace esfuerzos por tomarla: los contendores caen, se yerguen de nuevo, y la lucha continúa. Otro soldado que se aproxima, presencia aquella escena, aprovecha un momento en que el Dictador se desprende de su adversario, le apunta su arma, suena el tiro y la bala va derecho al corazón...»

Y por si hace falta todavía un testimonio más irrefutable, para dejar constancia de que fué necesario arrancarle la vida al Mariscal López para tomarle la espada, y que á dos pasos del General en jefe de una división imperial fué asesinado, alevosamente, el inerme presidente paraguayo, reproducimos el parte auténtico de Cámara, en que anuncia alborozado su triunfo:

«*Campamento en la izquierda del Aquidabán, 1.° de Marzo de 1870.*

Ilmo. y Exmo. Señor:

Escribo á V. E. desde el campamento de López, en medio de la sierra.

El tirano fué derrotado, y no queriendo entregarse, fué muerto á mi vista. Intiméle orden de rendirse, cuando ya estaba completamente derrotado y gravemente herido, y no queriendo, fué muerto.

Dios guarde á V.E.

Doy los parabienes á V. E. por el entero desagravio que tomó el Brasil del tirano del Paraguay. El General Resquín y otros jefes estan presos.

Dios guarde á V. E.

José Antonio Correa da Cámara.

Ilmo. y Exmo. Señor Mariscal de Campo Victoriano José Carneiro Monteiro, Comandante de las fuerzas al Norte del Manduvirá».

Resulta, pues, que «no queriendo rendirse» un hombre que estaba «completamente derrotado y gravemente herido, fué muerto» «á la vista» de su inhumano vencedor. He aquí un criminal que, al igual de los tipos de Lombroso, se envanece de su obra. Esto es lo que el pensador italiano llama «la vanagloria del delito». No se puede dar una inconsciencia mayor, ni una más absoluta falta de la más elemental noción de responsabilidad. No sospechaba siquiera aquel ínfimo general brasileño el gran papel que acababa de desempeñar en el drama de la Historia. Ignoraba que con aquella cínica declaración arrojaba una eterna ignominia sobre las armas de su patria, y que al pretender deprimir á su víctima con los más hirientes epítetos, tejía para su frente la corona del martirio.


Coronel Juan Francisco López

Ya tarde comprendió la enormidad de su crímen, balbuceando una defensa, que no pudo destruir lo que él mismo había afirmado. Pero aún en el caso de que fuera cierto que no hubo necesidad de ultimar al caído, *por que su muerte fué un resultado natural de sus heridas*, queda algo más inexplicable todavía, un hecho más odioso y repugnante, que es el que da la medida de su torpe cobardía. Muerto ya el Mariscal López, entregó su cadáver al ludibrio de la inconsciente soldadesca, la cual lo saqueó, despojándole hasta de sus ropas interiores. Durante varias horas bailaron sobre los despojos del vencido las negras turbas imperiales, pisoteándolos, alegremente, en medio de salvaje gritería.

Ni aún ante la magestad de la muerte se detuvo el odio brasileño

López asesinado, pisoteado, escarnecido, no mereció de sus vencedores ni siquiera una humilde sepultura.

Arrastrado como una vil alimaña, fué arrojado á los pies de su familia. Sus tiernos hijos tuvieron que escarbar la tierra con las manos, para procurarle una tumba, dentro de la cual escapase á la terrible saña de los que, viéndole ya muerto, se habían trasformado en leones enfurecidos. El Coronel Francisco Lino Cabriza, que había caido prisionero, ahondó después aquella fosa, depositando en ella el cadáver mutilado.

Y mientras el *Aquidaban-nigüí* presenciaba estas lúgubres escenas, la matanza era general, en todo nuestro campo.

El gallardo Coronel Juan Francisco López, hijo mayor del Mariscal, fué muerto á dos pasos de su madre, no queriéndose entregar. Murió como un héroe, lanzándose, espada en mano, contra un grupo de enemigos que intentaba aprisionarle.

¡Un Coronel paraguayo no se rinde! fué su energica respuesta á la intimación del invasor. Lo enterraron después al lado de su padre.


General Francisco Roa

Otro hijo del mariscal, José Félix López, niño de once años, fué también bárbaramente sacrificado.

El impertérrito General Francisco Roa, corrió la misma suerte, en momentos que pugnaba por avanzar en la picada, para contribuir á la última resistencia. Rodeado de pronto por numerosas fuerzas de caballería é infantería, sin tener tiempo de apelar á sus cañones, fué tomado prisionero y degollado en seguida.

El octogenario Vice-Presidente Sanchez, que apesar de sus achaques había tomado parte en el comienzo de la lucha, tampoco quiso rendirse, siendo ultimado á lanzazos

El Coronel José María Aguiar, inválido á consecuencia de las heridas que recibiera en *Tuyutí*, fué también degollado, después de lanceado.

Y degollados fueron casi todos los que cayeron prisioneros en el primer momento. Sólo salvaron los que ganaron el monte ó los que, estando en comisión, regresaron después de la refriega.

Concluida la cruenta *masacre*, el campo fué incendiado, pereciendo horriblemente los heridos que habían quedado, como siempre, abandonados, y muchas infelices mujeres que habían servido de pasto á la más brutal lubricidad.



Comandante Dionisio González

El Coronel Bento Martins de Menezes cumplió la orden recibida, poniéndose el 2 de Marzo en la *Picada del Chiriguelo*. En la tarde del 20 de Febrero partió de *Bella Vista*, el 24 llegó á *Colonia Miranda*, el 27 á *Dorados*, el 1.° de Marzo á *Punta Porá* y al día siguiente á *Cerro Corá*. En el camino batió á la pequeña partida que comandaba el General Caballero, tomándole algunos prisioneros. Llegó ya tarde, por que se habían precipitado los acontecimientos.

Ahora nos falta referir el último episodio de la guerra, el que cierra definitivamente aquel espantoso siclo de horrores.

El Coronel Juan Bautista Delvalle comandaba la llamada 5.ª División de nuestro ejército. Era su segundo el también Coronel Gabriel Sosa y hacía de tercer jefe el Teniente Coronel José María Romero.

Componíase dicha división de cuatro batallones y dos piezas de artillería volante. Ya sabemos lo que eran nuestros batallones en aquella época. El número y el mando de dichos cuerpos era como sigue:

Batallón	12	Jefe	Coronel Sosa
»	18	„	Capitán Báez
»	23	„	Comandante Romero
»	36	„	Mayor García

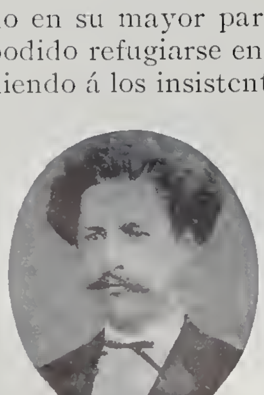
Estas fuerzas marchaban lentamente, á retaguardia, custodiando algunas carretas cargadas de armas y municiones. El mal estado de los animales de tiro, hizo que pronto quedasen muy retrasadas. Al llegar al *Río Amamabay*, les fué ya imposible continuar avanzando. El célebre *Puente Galón* había desaparecido, arrastrado por la corriente, y el paso estaba á nado, á causa de las lluvias torrenciales que caían. Quedaron, pues, allí, sin saber qué determinar. Al cabo de algunos días, recibieron un llamado urgente de López, que ya había acampado en *Cerro Corá*. Sosa, Delvalle y Romero, después de larga deliberación, resolvieron, con tristeza, no acudir á aquel llamado, teniendo en cuenta que sus famélicos soldados podían apenas caminar y que con ellos era ya imposible continuar la resistencia. Y para que no fuese mal interpretada su conducta, comunicaron á López esta resolución, en nota del 25 de Febrero de 1870, asegurándole, que «en ningún tiempo servirían de instrumento al invasor».

Según algunos, esta nota, que fué llevada por el Teniente José María Pesoa, no pudo llegar á su destino, ó llegó ya después de la catástrofe. El padre Maíz nos asegura que López la leyó, y que al terminar de leerla, sólo dijo estas palabras: «*el Coronel Delvalle... también nos abandona.*»

Tomada esta resolución, retrocedieron hasta frente á *Siete Cerros*, en espera del final de la tragedia.

Estando allí, fueron atacados, en la mañana del 3 de Mayo por los lanceros que comandaba el Mayor Vasco María de Acevedo Freitas, el mismo cobarde inmolador del General Francisco Roa.

Tomados de sorpresa, apenas tuvieron tiempo de huir, cayendo en su mayor parte prisioneros. Y muchos de los que habían podido refugiarse en la selva próxima, volvieron también, respondiendo á los insistentes llamados que se les hacía, garantiéndoseles la vida. Pues bien, una vez rodeados por el enemigo, fueron todos lanceados y luego cruelmente degollados! Entre los sacrificados estaban el Coronel Delvalle y los capellanes Román, Hermosilla y Yaharí. El único prisionero que salió con vida fué el entonces Capitán, después Coronel, Miguel Alfaro, el cual consiguió sobornar al sargento que lo custodiaba, escapándose con él, montado en la grupa de su caballo. El Coronel Sosa y el Comandante Romero, que se habían escondido en el monte, cruzaron la *Cordillera*, sufriendo grandes penurias. En *Igatimí* sucumbió Sosa, de fatiga y de miseria. Romero llegó á la Asunción, y vive todavía.



Capitán Carlos Vasquez

¡Tal fué la última hazaña del Imperio del Brasil!

Sobrevivieron, milagrosamente, á la matanza de *Cerro Corá*, quedando en poder del enemigo, los Generales: Resquín y Delgado, los Coroneles: Angel Moreno, Vicente Avalos, Patricio Escobar; Silvestre Aveiro y Juan Crisóstomo Centurión; los Tenientes Coroneles Ciriaco Gómez, Francisco Santos, Manuel Antonio Maciel, Francisco Lino Cabriza, Víctor Silvero, Antonio Barrios, Angel Riveros, Manuel Palacios; los Sargentos Mayores: Gregorio Medina, Francisco Adorno, Francisco Borja, Antonio Vera, Francisco Barbosa, Lorenzo Fretes, Juan Antonio Jara, Gabino Salinas, Juan Alberto Meza, Juan Chaparro, De la Cruz Olmedo; Capitanes: Cárlos Vázquez, Antonio Vargas, Bartolomé Rolón, León Cáceres, Julián Herrera, Miguel González, Juan Lacunza, Francisco Barreiro, Juan Paredes, José Solabarrieta, Antonio Rodriguez, José Ferreira, Ramón Ruíz, Miguel González, José Falcón, Francisco Rodríguez Juan Paredes, Abdón Céspedes, Francisco Núñez, José Ferreira; los Tenientes: Justiniano Rodas, Francisco Colmán, Gabino Fretes, Sabas Riquelme, José M. Pesoa, Vicente Núñez, Gregorio Rodas, Pascual Romero, Rudecindo Fariña, Narciso Villalva; los Alféreces Ignacio Ibarra, Eliseo Maíz, Bartolomé Páez, Gregorio Gómez, Pedro Colunga, Gregorio Jara y Enrique Solano López; Capellanes Fidel Maíz, Rufino Jara, J. Aguiar, J. Corvalán; y algunos pocos jefes y oficiales más, cuyos nombres nos ha sido imposible averiguar.



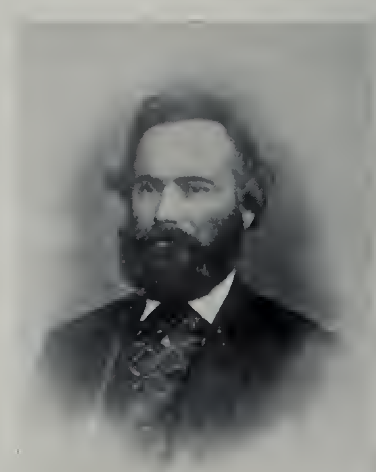
Teniente José María Pesoa

El glorioso General Bernardino Caballero, que pronto supo la muerte de López, volvió con el Mayor Silva, mes y medio después de terminada la guerra, siendo tomado prisionero por una fuerza brasileña, al llegar al *Río Apa*. El Mayor Julián Lara cayó también en poder del enemigo, algunos días después del último combate.

Aunque la campaña estaba concluida, muchos de los vencidos fueron llevados á Río Janeiro, como trofeos vivientes de la postrera victoria.

Entre los numerosos caídos estaban: el Mariscal López, el Vice-Presidente Sánchez, el General Francisco Roa, los Coroneles Luis Caminos, Juan Francisco López, José María Aguiar, Juan de la Cruz Avalos, Dionisio Lirio, Bernardino Deniz; los Tenientes Coroneles Vicente Ignacio Orzusa, Rufino Ocampos; los Sargentos Mayores Gaspar Estigarribia, Rufino Franco, M. Zarate, José María Gauto, Ascencio López, Juan Escurra, Zacarías Cardoso, Matías Flecha, Ramón Insfrán, Angel Céspedes; los Capitanes Simeón Vargas, Francisco Argüello, Juan Balmaceda, Antonio Ramírez, Santiago Avalos, Benito Ocampos, Ignacio Gauto, Pascual Valiente, Pascual Aranda; los Tenientes Pablo Píres, Agustín Estigarribia, Cosme Benitez, Agustín Robles, Gregorio Lobera; los Subtenientes y Alféreces Chamorro, De la Cruz González, Augusto Serrato, Angel Mongelós, José Ortigoza... Y junto con ellos sucumbieron en la refriega, ó fueron sacrificados después, los abnegados Sacerdotes Francisco Solano Espinosa, José del Rosario Medina, José Ramón González, J. Adorno y J. González.

La noticia de la inmolación del Mariscal López, llegó á la Asunción el 5 de Marzo, á las cuatro de la mañana, según rezan los documentos de la época, siendo festejada ruidosamente por los invasores.



Coronel Manuel A. Maciel, después ministro

El 18 del mismo mes, anunció el *Jornal do Commercio*, de Río Janeiro, que el vapor inglés *Ticho Brahe*, recién llegado del Plata, traía la nueva de la conclusión definitiva de la guerra. Ese mismo día el General Cámara fué nombrado *Vizconde de Pelotas*. Y tal era

el contento del Emperador que honró con el hábito de la *Orden de la Rosa* al capitán del *Ticho Brahe,* portador de la noticia del suspirado exterminio.

El Serenísimo Príncipe, dueño ya de la espada que fuera arrancada al cadáver del presidente paraguayo, se apresuró á remitirla al Soberano, como el mejor testimonio de sus *heroicos* sacrificios, según se ve en el siguiente documento:



Enrique Solano López (1)

«Comando en jefe de todas las fuerzas brasileñas en la República del Paraguay. Cuartel General en la Villa del Rosario, 15 de Marzo de 1870.

«Ilmo. y Exmo. Señor:

«Ruego á V. E. se sirva presentar á Su Magestad, el Emperador, la espada que usaba el tirano Francisco Solano López, en la ocasión en que *fué muerto.* Esta espada será entregada á V. E. por el Mayor en comisión, Capitán de Estado Mayor de Primera Clase, José Simeón de Oliveira, el cual, en su calidad de miembro de la Comisión de Ingenieros, acompañó constantemente al General Cámara en sus últimas operaciones.

Dios guarde á V. E. muchos años.

GASTÓN DE ORLEANS.
Comandante en Jefe»

Ilmo. y Exmo. Señor Consejero de Estado, Barón de Muritiba, Ministro Secretario de Estado de los Negocios de Guerra.

El 19 de Marzo llegó el Príncipe á nuestra Capital, recibiendo mil homenajes por la inmensa gloria que había conquistado en su maravillosa cacería de hombres á través de las abruptas Cordilleras. El 21 partió hacia *Humaitá,* desde donde salió á recorrer el más famoso teatro de la guerra. El 17 de Abril, después de delegar el mando en jefe del ejército imperial en el Vizconde de Pelotas, siguió viaje á Río Janeiro, donde entró triunfante el 29, en medio de las aclamaciones populares.



Carlos Solano López (1)

El 13 de Abril de 1870, llegó á Lisboa la primera noticia de la tragedia de *Cerro Corá.* Pocos días después era conocido en toda Europa el famoso parte de Cámara, en que éste refiere, con el más tranquilo cinismo, que en su presencia había sido asesinado el Mariscal López, «*estando completamente derrotado y gravemente herido*».

Ante la unánime glorificación del vencido por parte del periodismo francés, escribía el gran Alberdi á don Gregorio Benitez, con fecha 16 de Abril de aquel año:

«*Yo he visto con gran consuelo el concierto de la prensa de París en honor del héroe paraguayo, muerto por la vida política de su patria. Yo no daría otro castigo á la prensa del Plata, que hacerle conocer el lenguaje de los diarios de París.*»

VI.

Con el nefando asesinato consumado en *Siete Cerros,* terminó, por fin, la campaña de *libertad y de civilización* emprendida en favor del Paraguay. Medio millón de paraguayos quedaban tendidos á lo largo del territorio nacional, gozando de los beneficios de aquella gran obra de redención, mientras cien mil escuálidas mujeres y algunos pocos niños, ancianos é inválidos, regresaban al hogar deshecho por la metralla, para sentarse sobre sus ruinas, *libres ya de sus tiranos,* á contemplar como se repartían de los restos de su rico patrimonio sus nobles y generosos redentores.



Presbítero Fidel Maiz

La guerra estaba terminada. Debió durar tres meses y se prolongó por más de cinco años, pudiendo hacerse de una vez, gracias á esto, algo que fuera completo y definitivo, de modo que no reclamase retoques en el porvenir. ¡El Paraguay quedó regenerado para siempre!

El Mariscal López cumplió su juramento de *Vencer ó Morir.* Y cumplió, también, aquel otro juramento, empeñado en 1845, cuando sólo tenía 18 años, en una solemne bendición de banderas: «Juro, dijo entonces, que jamás caerá de mis manos esta sagrada insignia de mi patria». Un cuarto de siglo después, caía en *Cerro Corá,* «pero no el paño tricolor que quedó enarbolado sobre su tienda, para que fuera arriado después por los enemigos victoriosos».



† Federico Solano López (1)

Acabamos de ver también, hasta donde fué consecuente el invasor con sus magnánimos propósitos.

En el último encuentro de la guerra, lo mismo que en el primero, el degüello de los prisioneros fué un coronamiento obligado de la victoria. Sólo que, en los últimos tiempos, para abreviar sin duda la humanitaria faena, el incendio terminaba lo que empezaba el cuchillo. Los que no alcanzaban á ser redimidos por el puñal de los degolladores, eran, por lo menos carbonizados por el sacro fuego que purifica!

Quedan en las páginas de esta breve síntesis histórica, suficientes elementos de juicio, para que las conciencias honradas puedan medir la intensidad del esfuerzo que hicimos por defender nuestra independencia, y hasta dónde llegó la salvaje ferocidad de nuestros inmoladores

Antes de concluir, hemos de trasuntar algunas de las innumerables manifestaciones de simpatía que recibió el Paraguay en la hora de la desgracia, así como el juicio de la historia sobre el crímen de la guerra.

Hemos dicho ya, que toda la América del Sur protestó contra la Triple Alianza, en un documento famoso, emanado de la cancillería peruana. A tan inolvidable protesta, siguieron otras muchas pruebas de la admiración que despertábamos con nuestra heróica resistencia. En 1869, cuando la contienda degeneró en una bárbara cacería, llegando á sus últimos límites la indignación de los pueblos hermanos del continente, recogió Manuel del Castillo, en los vibrantes versos de una oda, los apóstrofes airados que brotaban de todos los corazones, las voces de anatema que todos los labios repetían. Aquel hermoso canto, que á ratos tiene cierta grandiosidad emocionante, destila hiel y vinagre para los vencedores, y es como una dulce gota de amor depositada en el fondo del amargo cáliz que apuramos en nuestra épica agonía. Con orgullo y gratitud reproducimos su texto:

AL PARAGUAY

¿A dónde están América tus días
De fraternal unión y de ventura?
¡Tus proezas, á dónde,
Cuando á los campos del honor corrías
Con ínclita bravura
A postrar un león?... Habla, responde.
¿Qué de tus hijos, fué, los inspirados,
Que dejando su hogar y su fortuna
Tornáronse impertérritos soldados?
¿Adónde está el padrón de tus victorias?
¿Dónde tus Andes, y tendidos llanos,
Sellados con tus glorias?
¡En ellos, duermen ya cien mil tiranos!...
Los encubre el sudario de tres siglos
Eternos de anatema,
Que del trono Español fueron diadema!

¡Todo ha pasado ya! la misma no eres,
Tu indómito valor, ya no es el mismo:
Así, cual mercaderes,
Y fríos, como es frío el egoismo,
Tus próceres están. Tu noble espada
Está sobre el escudo,
En el silencio mudo,
Entre el polvo y orín, arrinconada.

(1) Los hijos del Mariscal López, sobrevivientes de Cerro Corá.

América, tu crímen,
Es el crímen nefasto de esa Europa
De inmenso poderío,
Helada como el cálculo sombrío.
A su presente gimen
Los hijos de Polonia estrangulada,
Polonia abandonada,
Al furor cruel de su verdugo,
Y, ella, siquiera, ni mirarla plugo.
Polonia, en tanto, espera...
Y ¿para qué esperar? ¡Fuerza es que muera!
Así,... debe morir sin valimiento
El noble Paraguay, de muerte herido;
Cárdeno el labio congeló su aliento;
Apenas en su pecho hay un latido,
La moribunda luz de su pupila
Entre el ser y el no ser, pálida oscila.

Glacial, indiferente,
El mundo de Colón en su camino,
El sacrificio criminal consiente,
Y marcha imperturbable á su destino.
....

América indignada
Miró la felonía...
Y agolpó á su mejilla delicada
Toda la sangre que en su seno hervía.
La cuna de los mártires sagrada,
Patria de Pueyrredón y Necochea,
Bajándose á los pies de los monarcas
Para extinguir la Tea
De la alma libertad, con mano fuerte.
¡Aberración atroz!... y sangre y muerte
Sobre ageno dominio,
Esparció desleal en sus comarcas,
Cual siniestro cometa de exterminio.
Sombras de San Martín y de Belgrano,
De Güemes y Gorriti, esclarecidos,
Que formasteis un pueblo soberano;
Que fuisteis de los déspotas temidos,
Perdonad, perdonad! Mi ardiente Lira
Conserva en sus bordonas,
Para el dolo y doblez eterna ira,
Para la heróica abnegación, Coronas!
!Salud, generación afortunada!
Yo tengo para vos, amor profundo.
Generación viril, con vuestra espada
Triunfó la libertad de medio mundo.
Vos, enclavásteis en la sien nevada
Del altivo Pichincha, vuestra enseña,
Y el Andes se aplanó con vuestra planta,
Que era la causa que abrazásteis, santa.

Mas hoy tantos blasones,
En que estuvieron vuestros ojos fijos,
¿A donde, á donde están? Sucios girones,
El lábaro tornaron vuestros hijos
Y no supieron estimar la herencia,
Imbéciles, trocando
En vil esclavitud, su independencia.
La horrenda tiranía,
Por cuatro lustros desgarraba el seno
De esa prole doliente,
Y el déspota insolente
Apagó su calor, con mano fría.
Hélos allí... revueltos en el cieno...
Representando el drama,
Que eternamente su conciencia inflama;
Eternamente, sí; cuervos son esos,
Embotados en sangre; de su presa
Muerden el corazón, roen los huesos.

¡Maldición! maldición, á los tiempos
Que tienen el instinto de la hiena!
Para lo noble y bello, son enanos,
Y crecen al forjar una cadena.
Los pueblos desolados,
Y sometidos al infame yugo,
Nunca se vieron á la gloria alzados,
Sujetos al cordel de su verdugo.
El indefenso pueblo, no es culpable,
Es culpable el que tuerce su camino;
La razón y el derecho, con el sable;
¡Tal es la condición de su destino!
En vano el Uruguay con ardimiento
Su causa defendía:
Una mano traidora le vendía
A precio bajo y vil... ¡Treinta dineros!
El Judas recorriendo los senderos
Recónditos del crímen,
A su carrera le faltó el aliento.
Bajo su planta gimen
Las furias. De su planta
Asciende sus cabezas, lentamente,
Pegadas á su cuerpo, y de repente
Le aprietan y sofocan la garganta.

¡Manes de Paisandú! sagrados manes!
Que vagais silenciosos en la noche
Al tibio rayo de menguante Luna:
¡Fantásticas visiones!
¿Qué fué de los ilustres capitanes
Que os llevaron al templo de la gloria:
Cuando al clamor de muerte, una por una,
Aquellas vuestras ínclitas legiones
Giraron sobre un punto
Con bárbara arrogancia
Y eclipsaron las glorias de Sagunto,
Esparta, Zaragoza y de Numancia?
¡Conjunto misterioso,
Porción enaltecida!
La humanidad deplora vuestra suerte.
¿Quién no vió vuestro pecho generoso
Agitarse al impulso de la vida
Para entonar el cántico de muerte?

Reposad en la paz, dolientes sombras;
No turbe vuestro sueño el sacrificio
De la patria de López; ¡quién me diera
Ocultar la maldad, la felonía
De un pueblo que traiciona su bandera,
De una grey que se llama monarquía!
Empero, quién enfrena
La lira del dolor, si con sus notas
Hónrase la verdad Ella condena,
Y á las generaciones más remotas
Lleva su vibración, y allí campea
Y allí está la verdad — La verdad, sea.

Quizá mi dulce lira,
Inspirada por noble sentimiento,
Contra los pueblos estallando ira
Sin prevenirlo destempló su acento.
Quizá no pudo mi convulsa mano,
Sujetar el latido
Del corazón herido,
Con la muerte de un pueblo americano.

¡Un lívido cadáver!...
Sobre un lago de sangre está tendido:
El fuerte acero entre la yerta mano
Aún conserva el reflejo de la gloria...
Parece que el Titán está dormido;
Parece que se alzara el Soberano,
Del solio resplendente
A retar al despótico tirano,
Escándalo y baldón de un continente.
¡En América un rey! es la ironía
Llevada á la demencia, y sin embargo
En América un Rey, en claro día,
Impera en el Brasil, cuyo letargo
A la superstición abre la puerta,
Y el pueblo no despierta...
Ni puede despertar. Los que durmieron
Bajo el peso glacial de esa librea,
En su mente infeliz jamás sintieron
Cruzar como relámpago una idea.
La delicada flor nunca germina

En profundos y ardientes arenales;
Porque el Sol del Brasil, quema y calcina.

Ese pueblo buscaba en su delirio
A su frente un laurel, teñido en sangre.
Y... señaló un rincón para el martirio.
¡El noble Paraguay! Rincón obscuro,
Pero grande y sublime, en cuyos brazos,
Tres naciones rodaron en pedazos
Cien veces y otras cien, contra su muro.

¿Quién no te ha visto, Paraguay, luchando,
Por casi un lustro sujetando ardiente
El bárbaro torrente
Desbordado á tu pie? Tú señoreando,
Palmera solitaria del desierto
En ruda tempestad; ay! no sabías
Que eran contados tus preciosos días
Del tiempo en el reloj: ¡Estaba abierto
El inmenso sepulcro de tu gloria,
Más heróica y pujante de la historia!
En vano retemplabas tus legiones
Al embate marcial del heroismo:
Tres naciones al fin son tres naciones
Ante ellas ¿qué eras tú? ¡frágil guarismo!
Y por eso tus hombres perecieron,
Y tu furente saña,
Cuando la muerte la mirada empaña,
Tus diáfanas mujeres recogieron.
Y endureciendo sus esbeltas manos
Combatieron al pérfido enemigo,
Y arrastraron consigo
A la inerme niñez, y á los ancianos.

Oh! pueblo de titanes
De agreste fortaleza,
¿Quién pudo dominar tus huracanes
Ni ver el pedestal de tu grandeza?
¿Qué espiritu de fuego en tí se anida?
¿Quién te pudo inspirar tanta bravura?
¿Quien era el alma de tu heróica vida
Nación americana, sin ventura?

Era López tu espléndido caudillo
Raudo planeta, corazón de acero,
Cuyo potente brillo
Pudiera iluminar el orbe entero;
Cuya fulmínea espada,
En el templo inmortal está colgada.

¡Salud mil veces, capitán famoso!
No me es dado loarte en mis cantares,
Porque pálidos son, y tú, coloso
Exánime y caído,
A quien no pueden contener los mares
Ni límites poner, nunca, el olvido.

. . . .

Allá ... en la noche obscura,
Cuando resbalan sus postreras horas,
Se ve cruzar blanquísima figura
Tan bella, como bellas las auroras,
Por el campo doliente
En que reposa la nación valiente...
Y prosternada en la sagrada tumba
Arranca de su alma un alarido,
Tan hondo y funeral, que repetido,
En el confin de América retumba.

Esta poesía aparecida en *El Nacional* de Lima, el 13 de Noviembre de 1869, no fué por cierto la única en que se cantó nuestro infortunio. Casi al mismo tiempo, Carlos Guido y Spano lloró la desaparición del Paraguay en las melancólicas estrofas de su *Nenia*, mientras José Sienra Carranza glorificaba á la mujer paraguaya, encarnando en ella las desdichas de su raza.

La tragedia de *Cerro Corá* tuvo tal resonancia, que llegó á ser el tema obligado de todas las publicaciones de la época, en las que se pueden encontrar los rastros del asombro que causara aquel postrer testimonio de nuestro indomable patriotismo. Hasta los mismos *yanquis*, tan fríos y tan positivistas, se sintieron conmovidos, dando una tregua á sus habituales preocupaciones, para consagrar su atención á aquel suicidio deliberado de todo un pueblo, hecho espantoso que apenas comprendían. En sus diarios de aquel tiempo se publicaron los más apasionados comentarios, combatiendo siempre á la Alianza y apoyando nuestra causa. Del *Siracuse Daily Journal*, correspondiente al 23 de Abril de 1870, traducimos los párrafos que siguen:

«Los últimos telegramas confirman la noticia de que Francisco Solano López fué inhumanamente asesinado por un lancero brasileño. Estas noticias nos llegan por conducto brasileño, pero como las diferentes versiones no se contradicen, debemos darles fe, aceptándolas como verdaderas, no podemos menos que considerar que el General Cámara, jefe de las fuerzas brasileñas, ha echado un borrón de infamia, que nunca podrá borrarse, sobre el blasón de Pedro II, con permitir que un valiente fuese muerto, cuando pudo habérsele hecho prisionero.

El Emperador del Brasil debía saber que López prefería la muerte á la rendición. Cuando éste le arrojó el guante iniciando la guerra en 1865, había resuelto dedicar su vida á la causa de su país. Después de cinco años de luchas y privaciones, hubiera sido menos que un hombre si se hubiese rendido.

¿Era creible que se hubiese entregado á sus implacables enemigos?

¿Someterse á sus contrarios, en presencia de sus tropas y de las valerosas mujeres que, pocos minutos antes, le vivaban en su tienda y que habían compartido con él las fatigas del campamento y los trabajos de las trincheras?

¡No! ¡No!

Don Pedro II sabía que el Presidente del Paraguay tenía otra sfibras, y, conociendo esto, debía haber impartido órdenes para que lo tomaran vivo; pero era demasiado cruel para haber realizado tal acto de magnanimidad; estaba más ansioso de la sangre de su enemigo que de la posesión de su persona.

El Emperador temía que López, vivo, aunque fuera encerrado en una prisión del desierto brasileño, dado el amor que los paraguayos tenian á su caido presidente, pudiera traer con el tiempo una revolución; muerto, ya no podría combinar ni librar batallas.

La conducta de Pedro II es vil, la muerte de López grandiosa y heróica.»

Y del *New York Herald*, de aquella misma fecha, entresacamos lo siguiente:

«Las últimas noticias confirman los telegramas anteriormente publicados, respecto á la muerte del Presidente López del Paraguay.

El indomable jefe que por cinco años sucesivos desafió las fuerzas combinadas del Imperio del Brasil y las Repúblicas Argentina y Uruguaya, ya no existe. Sorprendido por el ejército brasileño á la izquierda del *Río Aquidabán*, López y su pequeña fuerza se vieron obligados á librar batalla, con gran disparidad de fuerzas. La derrota era inevitable, retroceder imposible. Los paraguayos, circundados por fuerzas superiores, fueron hecho pedazos por las tropas victoriosas del Brasil.

De este modo se deshicieron de López y sus soldados, y quién esto llevó á cabo es el General Cámara, jefe brasileño.

Cualesquiera que fuesen los errores y faltas de López, no puede negarse que la lucha que llevó á los Aliados fué valiente, audaz y resuelta. Por cada pulgada de tierra conquistada, los enemigos tuvieron que librar una batalla desesperada. La resistencia opuesta por él ha sido en extremo porfiada. *Demostró ser un hombre de inmensos recursos y uno de los más grandes soldados de nuestros días.* Cuando consideramos su captura y su muerte, reconocemos que la conducta del general brasileño ha sido en extremo bárbara...

Cuando la historia de la guerra del Paraguay se escribia con veracidad, se encontrará que las atrocidades atribuidas á López han sido en mucho excedidas por las brutalidades de los aliados».

José Domingo Cortéz, en su conocido «Diccionario Biográfico Americano», escribió lo que sigue, al hacer el retrato del Mariscal López:

«Una generación *valiente* y *abnegada*, compuesta de hombres de todos los círculos sociales, combatió y sucumbió en los campos de batalla, al lado del dictador; y hasta las mismas mujeres *figuraron heróicamente en aquella horrorosa lucha.* El agotamiento del Paraguay y la superioridad de las fuerzas enemigas decidieron, al fin, la suerte de la armas á favor de los aliados. *López murió como un valiente en el campo de Aquidabán, en 1870...*»

En la América del Sur se celebraron solemnes funerales por el eterno descanso de nuestros muertos, al par que se exteriorizaba en toda forma la admiración á los vencidos. Pero el noble pueblo colombiano fué el que dió la nota más alta en este sentido, como

puede verse por el siguiente documento, que no necesita comentarios:

«*El Congreso de los Estados Unidos de Colombia.*

DECRETA:

ARTÍCULO 1.° *El Congreso de Colombia admira la resistencia patriótica y heróica opuesta por el pueblo del Paraguay á los Aliados, que combinaron sus fuerzas y recursos poderosos para avasallar á esa República, débil por el número de sus ciudadanos y por la extensión de sus elementos materiales, pero tan respetable por el vigor de su sentimiento y acción, que todo lo que hay de noble en el mundo contempla su grandeza, lamenta su desgracia y le ofrenda vivas simpatías.*

ARTÍCULO 2.° *El Congreso de Colombia participa del dolor que, en los paraguayos amigos de su patria, ha producido la muerte del Mariscal Francisco Solano López, cuyo valor y perseverancia indomables, puestos al servicio de la independencia del Paraguay, le han dado un lugar distinguido entre los héroes y hacen su memoria digna de ser recomendada á las generaciones futuras.*

Dado en Bogotá en 27 de Junio de 1870.

El Presidente del Senado de Plenipotenciarios,

ANIBAL CORREA

El Presidente de la Cámara de Representantes.

J. DEL C. RODRIGUEZ

El Secretario del Senado de Plenipotenciarios,

EUSTACIO DE LA TORRE N.

El Secretario de la Cámara de Representantes

JORJE ISAACS»

En Europa tampoco nos faltaron palabras de admiración después de la caída, como no nos faltaron voces de aliento durante la contienda.

Eliseo Reclus, después de habernos defendido con el más puro desinterés, escribió en uno de sus libros más famosos estas palabras justicieras:



Teniente Céspedes

«El sitio de la pequeña República á la que los Ríos Paraguay y Paraná defendían como un foso de circunvalación, duró más de cinco años. Durante esta terrible guerra, el Paraguay sacrificó todos sus hombres válidos: de desmembramiento en desmenbramiento, de Humaitá á Aquidabán, el ejército, sin cesar reducido en número, *pero animado de un patriotismo del cual el mundo moderno no ofrece ningún ejemplo*, resistió á las fuerzas enemigas, siempre superiores, y luego, batiéndose en retirada hacia un nuevo lugar de defensa, desafiaba todavía á sus adversarios. Sobre los campos de batalla, los argentinos ó brasileños vencedores apenas encontraban otra cosa que cadáveres. Los sobrevivientes procuraban llevar los restos de los que fueron sus compañeros, y muchos combatientes tenían cuidado de atarse á la cintura una cuerda, cuyo extremo aseguraban en las sillas de su caballos: si caían muertos ó heridos, estos los conducían hasta los suyos, aunque en pedazos; cosa que espanta, pero que tiene su grandeza. Los heridos prisioneros se arrancaban los vendajes; los vencidos procuraban morir; el país entero quiso caer como habían caido Numancia y Zaragoza. Al fin, la viril nacionalidad, toda íntegra, había casi desaparecido por la guerra, el hambre y el cólera. Reducidos á una simple partida armada, los paraguayos arrinconados detrás de sus montañas, sucumbieron con López, en un último combate.

Desde hace siglos, habiendo ocurrido tan espantables carnicerías, la humanidad no había presenciado una lucha tan encarnizada, una destrucción tan atróz...»

El distinguido militar y publicista español, don Nicolás Estévanes, en su conocida «Historia de América», coincide por completo con Reclus, al estudiar nuestra guerra, resumiendo su juicio en los términos siguientes:



Capellán Román (1)

«Los paraguayos se identificaron con López y sostuvieron la guerra *con singular bravura.* Los combates fluviales y terrestres, generalmente mortíferos, *pusieron muy alta la fama del heroismo de los paraguayos.* Ni sus barquichuelos retrocedían una braza ante los acorazados del Brasil, ni sus batallones cedían el campo á fuerzas superiores, mientras tenían cartuchos. Victorias y derrotas *fueron igualmente honrosas para los soldados paraguayos.* López estuvo á la altura de su situación. Juró morir por su patria y supo cumplir su juramento. Perdió la vida en 1870, á los cinco años de lucha, en el último combate.

El pueblo se mostró digno de aquella heróica epopeya, dando todos sus hijos para defender á la patria: el Paraguay en masa lidió con heroismo, pereciendo más de 200.000 hombres. Todos se hacian matar, diciendo al sucumbir, estas palabras: «*un paraguayo no se rinde.*

Asi murieron muchos soldados de 30, de 15 y aún de 70 años La población quedó reducida á 300.000 personas, pues murieron más de 500.000 de las epidemias y de hambre...»

De la Histoire de l'Amérique du Sud, depuis a conquête jusqu'au nos jours, del erudito escritor francés, Alfredo Desperle, publicada en 1876, traducimos los párrafos sueltos que siguen, respecto á la guerra del Paraguay:



Padre Adorno (1)

«Durante esa campaña terrible, el Presidente y el pueblo del Paraguay, *patentizaron una indomable energía...*

El 11 de Junio la escuadra brasileña y la flotilla paraguaya se encontraron. Después de largo y sagriento combate, en *que los paraguayos justificaron su reputación de bravura*, la victoria fué del Brasil...

Las tropas paraguayas *arrastradas* por *un patriotismo ardiente.. dejabánse matar con obstinada intrepidez...*

Un gobierno provisorio compuesto de Loizaga, Rivarola y Díaz de Bedoya, estaba establecido en Asunción, cuando un decreto declaraba fuera de la ley al *héroico soldado que palmo á palmo disputaba su patria al enemigo*, y á todos aquellos que combatían bajo sus órdenes. Esta medida, que no puede tener otro fundamento que el bárbaro axioma prusiano, *la fuerza prima sobre el derecho*, no detuvo á López, firmemente resuelto á defender, hasta el fin. la integridad del territorio paraguayo...

López desplegó la energía y tenacidad de alma de un héroe. Era un hombre valeroso, inteligente, humano, apasionado por la suerte de su país, *que una guerra tan salvaje como inútil* venía á arruinar y despoblar...».

El eximio Juan Valera, uno de los más grandes espíritus españoles del siglo XIX, consignó, mucho después, en sus célebres. «*Cartas Americanas*», su insospechable juicio sobre la guerra del Paraguay. «*Son por cierto de admirar, escribe, la devoción y valentía de los paraguayos en defender su patria*» Y agrega: «fuesen las que fuesen las causas de la guerra que brasileños y argentinos hicieron al Paraguay... *francamente, yo no quiero considerarla un triunfo de la civilización y de la libertad sobre la barbarie y la tiranía...* La gloriosa defensa que hicieron los paraguayos de sus hogares nos los presentan *como mucho más simpáticos* de los que á fuego y sangre fueron á *pulirlos, á libertarlos y á hacerlos felices y cultos...*»

Se podrían llenar varios volúmenes con los comentarios que se hicieron de la guerra en todas las lenguas y en todos los países, glorificando siempre al Paraguay, á pesar de las ingentes sumas que el Imperio gastó para neutralizar aquella simpatía universal. Nosotros no hemos sintetizado sino el juicio desapasionado de algunos pocos voceros de la justicia histórica, prescindiendo de lo mucho que han publicado los pensadores del Brasil republicano, para condenar la funesta política imperial, y, sobre todo, de las páginas maravillosas en que los grandes escritores amigos, como Alberdi, Guido, Vedia y Herrera, han hecho el proceso de la Triple Alianza, exaltándo la gloria de nuestra pasmosa resistencia.



Padre Espinosa (1)

Sólo algunos historiadores de los países aliados, que escribieron al terminar la campaña, ó que viven todavía cristalizados en los rancios prejuicios del pasado, han tratado de empañar el honor que nos corresponde en aquella lucha singular, atribuyendo nuestra innegable bravura al *servilismo* y á la *barbarie* de nuestro pueblo, y aplicándonos los motes más sangrientos. Ya en los días de la guerra inten-

(1) Sacerdotes sacrificados en Cerro Corá.

taron explicar el asombroso heroismo de los paraguayos, diciendo que López daba *aguardiente con pólvora* á sus soldados, antes de lanzarlos á los combates, y les hacía creer que *los que muriesen en Humatá resucitarían en Asunción*...

Para el General Argentino, José Ignacio Garmendia, nuestro ejército, era una *Horda de salvajes, fanáticos y esclavos, ignorantes y barbaros,* según sus mismas palabras. Y nuestros soldados eran *autómatas embrutecidos, de pie desnudo y sucio, hombres sin corazón, vándalos, hunos, sarracenos.* No sabiendo ya que epítetos aplicarnos, llega á llamarnos *langostas y... conejos*!



Aurelio Garcia, militar y pintor

Para el biógrafo del almirante Inhauma, el publicista Victoriano de Barros, los soldados paraguayos eran «los míseros genízaros del califa de Asunción», defensores *de una causa ruin, guaranís embrutecidos, inconscientes máquinas de guerra, carne de cañón, vándalos, salvajes*... Según este culto escritor, la guerra tuvo por objeto *la regeneración y desembrutecimiento del pueblo paraguayo* ¡Nada más!

El historiador brasileño Madureira se contenta con llamarnos *salvajes, embrutecidos, fanáticos.* Borman, Jourdan y otros no nos tratan mejor. Y hasta el Barón de Río Branco, el más alto cronista de la guerra, aplica á nuestro noble pueblo estos tres candentes calificativos «*servil, embrutecido, salvaje*», como puede leerse en la página 204 del tomo primero de Schneider.

Así nos tratan los magnánimos triunfadores, mientras el mundo entero nos aclama y la conciencia humana condena para siempre el execrable crímen de la Triple Alianza.

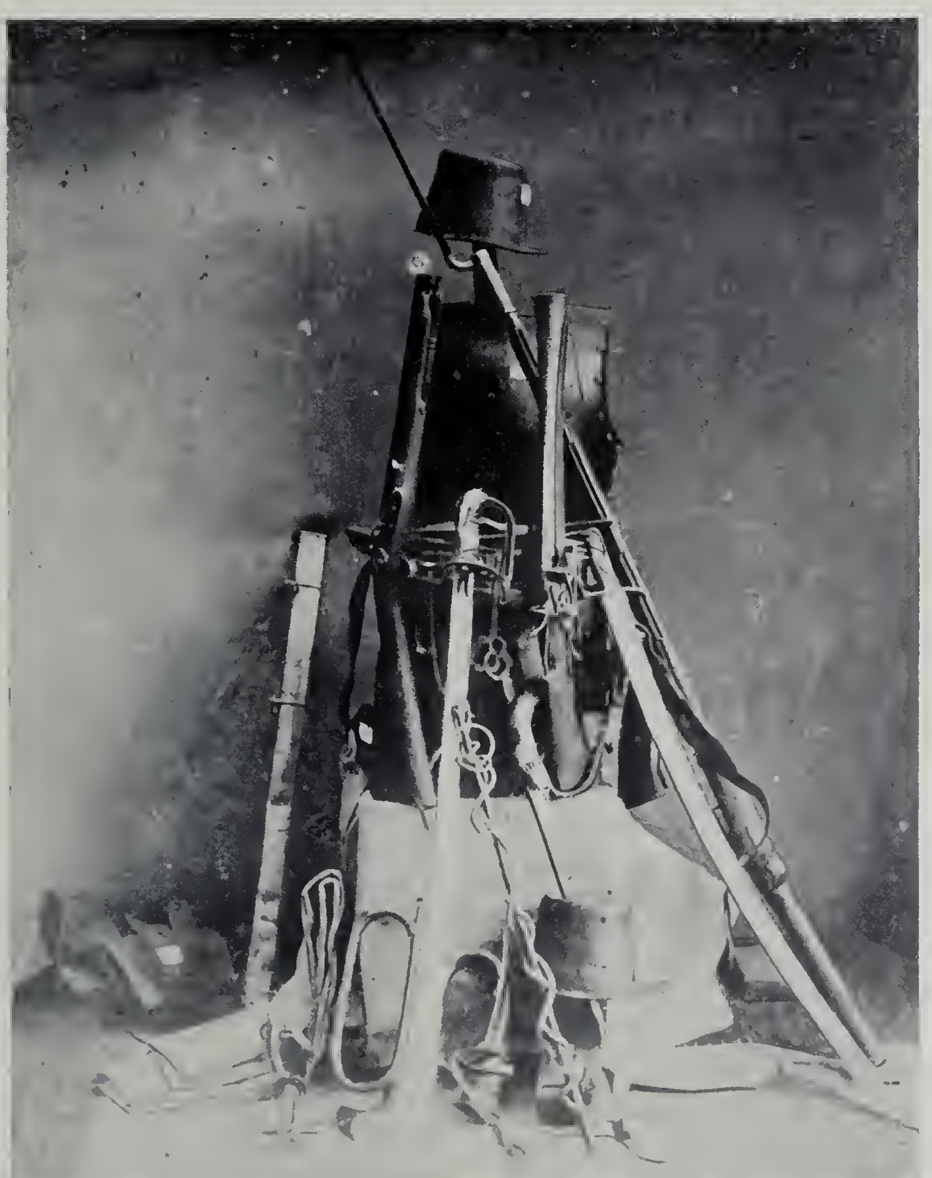
Los que nos han acompañado en el ligero estudio, que hemos hecho en estas páginas de los sucesos más notables de aquel nuestro sangriento lustro, podrán pesar los juicios favorables y desfavorables que acabamos de reproducir, y, con un conocimiento exacto de los hechos, nos dirán si la barbarie estaba de parte de los que defendían desesperadamente su país, ó de parte de los que degollaban á los prisioneros ó los vendían como esclavos, si es que no los obligaban á pelear en sus filas, saqueaban las poblaciones, carbonizaban á los enfermos en los hospitales é incendiaban los campos de batalla, sin recoger á los heridos...

El epílogo de la guerra fué la repartición de nuestro territorio. Si bien la campaña había sido contra López, no contra el Paraguay, cuya independencia é *integridad territorial* se garantía expresamente en el *Tratado Secreto*, y apesar de haberse proclamado bien alto que *la victoria no da derechos*, creyeron conveniente aliviarnos del molesto dominio de extensas zonas, las más ricas de la República, quedándose brasileños y argentidos con *Cinco Mil ochocientas leguas cuadradas.*

Aparte de esto, no quisieron privarnos del honor de pagar el precio de nuestra redención, imponiéndonos una deuda inmensa.

Exterminado nuestro pueblo, desmembrado nuestro suelo, aplastado bajo una deuda fabulosa, sobrevivimos, es cierto, á la catástrofe, pero como una sombra de lo que fuimos, para quedar eternamente librada nuestra suerte á la voluntad del vencedor.

¡VŒ VICTIS!



Trofeos devueltos al Paraguay por la República del Uruguay al tiempo en que le condónaba su deuda de guerra.

Medallas y Condecoraciones

ÉPOCA COLONIAL

1790

Anverso: Leyenda: CAROLUS. IV. HISPAN. ET. IND. REX. — *En el campo:* Busto del rey á la derecha, con coleta, casaca y banda.

Reverso: Leyenda: PROCLAMATUS PARAQUARIÆ. 1790. — *En el campo:* León á la izquierda, mirando de frente, teniendo á cada lado un árbol, de palma á la derecha, de olivo á la izquierda.

Metal: plata fundida. Módulo: 35 m/m.



MEDALLAS DE LA GUERRA

ORDEN NACIONAL DEL MERITO

1865

Anverso: Estrella de cinco puntas, rodeada por corona de palma y olivo. Entre las rayas de la estrella aparecen radios que parten del centro; sobre todo, corona de laurel. — En el centro de la estrella la inscripción: HONOR ET GLORIA; en el *Reverso:* PRÆMIUM MERITI.

Metal: oro. Módulo mayor: 22 m/m.



ORDEN NACIONAL DEL MERITO

1865

El Mariscal Presidente de la República y General en Jefe de sus Ejércitos:

— En cumplimiento de la Ley del Honorable Congreso Nacional Extraordinario, que lo faculta para la creación orgánica é institución de una Orden Nacional de condecoraciones,

ACUERDA Y DECRETA:

TITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 1.° La Orden de condecoraciones que se funda en virtud de la ley de 18 de Marzo de 1865, se denominará: ORDEN NACIONAL DEL MÉRITO.

Art. 2.° La Orden Nacional del Mérito, se compondrá de cinco grados, á saber: Caballero, Oficial, Comendador, Gran Oficial y Gran Cruz.

Art. 3.° Son vitalicios todos los grados adquiridos en la Orden Nacional del Mérito, y sólo pueden perderse por sentencia del Tribunal competente.

Art. 4.° El nombramiento y los títulos serán conferidos por el Presidente de la República.

TITULO II

CONDECORACIONES

Art. 1.° Las condecoraciones de la Orden Nacional del Mérito consistirán para todos los grados: en una estrella de cinco puntas, esmaltada de blanco con orillas de oro con un glóbulo del mismo metal en sus estremidades, con rayos de oro entre las puntas, sosteniendo la palma y oliva entrelazadas en el vértice, y una corona de laurel en la punta superior de la estrella. Esta tendrá por centro un círculo de oro, y en su derredor los colores nacionales, y sobre el blanco del anverso la inscripción de PRÆMIUM MERITI, y en el reverso, HONOR ET GLORIA.

Art. 2.° Las diferencias de los grados consisten en las variaciones siguientes: á saber: la estrella de Caballero tendrá el diámetro de veinte milímetros, la de Oficial de treinta y cinco milímetros, la del Comendador de cincuenta y cinco milímetros, la de Gran Oficial sesenta y cinco milímetros, debiendo ser de esmalte verde en los dos primeros, de Palma, Oliva y guirnalda y de oro verde en los dos últimos.

Art. 3.° Para cada uno de los cuatro primeros grados habrá una cinta de color amarantino en el centro, orillada de los colores nacionales, de ancho de 6m/m á cada lado.

Art. 4.° El Caballero llevará la estrella al lado izquierdo del pecho, pendiente de una cinta de un ancho total de veinte y cinco milímetros.

El Oficial llevará también la condecoración del mismo modo, pendiente de una cinta de treinta y un milímetros.

El Comendador llevará la condecoración pendiente al cuello de una cinta del ancho de cincuenta milímetros.

El Gran Oficial llevará una banda de los mismos colores, de cien milímetros de ancho, de derecha á izquierda, con las estremidades unidas por una roseta y la estrella al lado izquierdo del pecho, pendiente de la cinta de Oficial.

Art. 5.° El distintivo de la Gran Cruz, consistirá en un collar, formado de pequeñas estrellas de la forma prescripta en el artículo 1,° del presente título, con oro verde en lugar de esmalte, unidas entre sí en número de nueve por cada lado, constando las dos primeras de un diámetro de quince milímetros y pendiente de la estrella Gran Oficial.

TITULO III

CONCESIÓN DE LA ORDEN

Art. 1.° La Gran Cruz de la Orden Nacional del Mérito, se confiere al ciudadano que, por el acto de reunir el voto de la Asamblea Nacional, toma posesión de la Silla Presidencial de la República.

Art. 2.° El Presidente de la República es de derecho Jefe de la Orden Nacional del Mérito.

Art. 3.° A más del Presidente de la República, la Gran Cruz podrá sólo conferirse, en el país, al Mariscal de sus Ejércitos y al Jefe de la Iglesia del Estado, y en el extranjero únicamente á los Jefes vitalicios de Estados Soberanos.

Art. 4.° Todos los demás Grados de la Orden Nacional del Mérito, podrán concederse á los nacionales y extranjeros que se hayan hecho acreedores á ellos.

Art. 5.° Pueden optar á la Orden del Mérito, los militares que en tiempo de guerra se hayan hecho notables por acciones distinguidas ó hubiesen prestado importantes servicios á la Patria, en la paz ó en la guerra.

Art. 6.° Los militares que hayan prestado quince años de servicios, podrán optar á la Orden del Mérito, debiendo contarse dobles los servicios en tiempo de guerra en campaña.

Art. 7.° Son títulos para la misma Orden los grandes servicios hechos al Estado en funciones legislativas, diplomáticas, administrativas, judiciarias y científicas.

Art. 8.° Los ciudadanos que por su saber, talento y virtudes, hayan contribuido á establecer y sostener los principios de la Nación y hecho considerar y acatar la justicia y la administración pública, serán también admisibles á la Orden del Mérito, con tal que hayan pertenecido al Ejército ó á las Milicias nacionales.

Art. 9.° Es obligatorio para los ciudadanos y los extranjeros residentes en la República, prestar juramento á Dios y á la Patria de dedicarse al servicio de la Nación, á la conservación de su integridad, á la defensa de su Gobierno y de las leyes del Estado, y de combatir por todos los medios que la justicia, la razón y las leyes autorizan á todo el que atentare contra ellas.

Art. 10. Una vez establecido el Consejo de administración de la Orden del Mérito, á él corresponde recibir el juramento del ciudadano que se eleva á la Presidencia de la República, para entrar en posesión de la Gran Cruz.

Art. 11. Los Grandes Cruces y Grandes Oficiales prestarán el juramento del art. 9.° en manos del Presidente de la República, y los Comendadores, Oficiales y Caballeros, en manos de uno de los miembros del Consejo de administración de la Orden, por comisión especial.

TITULO IV

Consejo de Administracion

Art. 1.° El Presidente de la República, como Jefe de la Orden Nacional de Mérito, es Presidente del Consejo de Administración.

Art. 2.° Los Grandes Cruces son miembros natos del Consejo de Administración, y los Grandes Oficiales, elegibles para vocales del Consejo.

Art. 3.° La Vice-Presidencia del Consejo de Administración corresponde al Gran Cruz más antiguo, y en su falta, el Consejo elegirá de su seno un Vice-Presidente Provisorio.

Art. 4.° El Consejo de Administración juzgará el mérito de las solicitudes que se presenten para la admisión en la Orden, recibirá el juramento prescrito en el Título III artículo 10 y 11, y constituirá tribunal para juzgar los casos de que trata el título I, artículo 3.°

Art. 5.° Los miembros del Consejo de Administración serán, en el principio, nombrados por el Presidente de la República en número de tres, y una vez instalado, á él corresponde elegir sus miembros.

Art. 6.°. El Consejo de Administración fija el número de Consejeros elegibles, además de los natos.

Art. 7.° El Consejo de Administración nombrará los empleados que necesitare para sus oficinas.

Los Ministros Secretarios de Estado, en sus respectivos Departamentos, quedan encargados de la ejecución del presente decreto.

Asunción, Abril 8 de 1865.

FRANCISCO SOLANO LOPEZ

El Ministro de Gobierno y
Presidente del Consejo de Ministros
Francisco Sánchez

El Ministro de Relaciones Exteriores
José Berges

El Ministro de Hacienda
Mariano González

El Ministro de Guerra y Marina
Venancio López

RIACHUELO

1865

Anverso: Leyenda: EL MARISCAL PRESIDENTE. — *En torno:* AL 2.° REGIMIENTO DE ARTILLERÍA Á CABALLO; debajo dos cañones es sotuer y seis balas; el todo en laurel.

Reverso: Leyenda: RIACHUELO 11 Y 13 DE JUNIO 1865, dentro de corona de laurel.

Módulo: 30 m|m.





RIACHUELO

El Mariscal Presidente de la República y General en Jefe de sus Ejércitos:

Queriendo dar al 2.° Regimiento de Artillería á caballo un testimonio público de satisfacción, por la gloria que alcanzó á las órdenes de su Comandante, el Teniente Coronel, ciudadano José María Bruguéz, en los combates del 11 al 13 de Junio último contra la escuadra bloqueadora del Imperio del Brasil, sosteniendo á la flotilla nacional en su combate naval en el primer día, y desalojando en el segundo al enemigo, del campo que pretendió conservar por la retirada de dicha flotilla nacional, obligando á la poderosa armada Imperial á abandonar su segunda capitana, el vapor Jequitinhona en poder del mismo Regimiento,

Acuerda y Decreta:

Art. 1.° Concédese una medalla de honor al 2.° Regimiento de Artillería á caballo.

Art. 2.° La medalla de honor, será circular y de 30 milímetros de diámetro, orlada de una guirnalda de laurel por ambos lados y la inscripción: «EL MARISCAL PRESIDENTE AL 2.° REGIMIENTO DE ARTILLERÍA Á CABALLO», en el anverso, y la de: «RIACHUELO 13 DE JUNIO DE 1865», en el reverso.

Art. 3.° La medalla se llevará al lado izquierdo del pecho, pendiente de una cinta negra orillada de azul, de una pulgada de ancho.

Art. 4.° La medalla de honor se acuerda á los jefes, oficiales y tropa que combatieron en los días citados, y los primeros la llevarán de oro, los segundos de plata y los últimos de cobre.

Art. 5.° El Ministro secretario de Estado en el despacho de Guerra y Marina, queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Dado en el Cuartel General de Humaitá, á los dos días del mes de Julio de 1865.

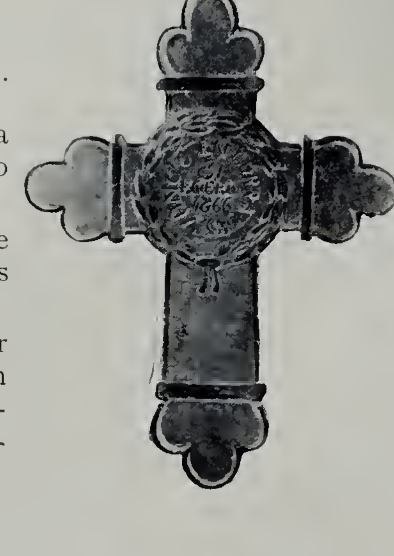
FRANCISCO SOLANO LOPEZ

El Ministro de Guerra y Marina
Vicente Barrios

CORRALES

1866

Cruz latina — Los extremos de los brazos terminan con tres pequeñas curvas. En la intersección lleva: en el *anverso* la *leyenda:* VENCIÓ EN CORRALES. —*En* el *centro:* 31 ENERO 1866, todo en una guirnalda de laurel.



Reverso: liso

Metal: cobre. Módulo: 58×43 m/m.

Nota. — Esta condecoración, una de las más raras de la guerra: ha sido cortada y labrada á buril.

Tan sólo se distribuyeron 245 de estas condecoraciónes, de las cuales 20 para oficiales.

El Mariscal López, además acordar este premio á las tropas que tomaron parte en la acción de *Corrales*, decretó un monumento á los que cayeron en la jornada.

CORRALES

El Mariscal Presidente de la República y General en Gefe de sus Ejércitos:

Queriendo dar un testimonio público de consideración y estima á los bravos oficiales y soldados del Ejército, que en diminuto número han combatido en el campo de Corrales, el 31 de Enero último, con notable denuedo y decisión, con enemigo desproporcionadamente superior en número, hasta obligarlo á declararse en derrota quedando dueños del campo,

Acuerda y Decreta

Art. 1.° Acuérdase una cruz conmemorativa del combate de Corrales á todos los militares que en él tomaron parte, el día 31 de Enero.

Art. 2.° La cruz conmemorativa de Corrales será de 55 milímetros, y los oficiales la llevarán de plata con filetes de oro, y la tropa de bronce con filetes de plata, con una guirnalda en el centro y la inscripción de: «VENCIÓ EN CORRALES — 31 DE ENERO 1866.»

Art. 3.° La cruz de Corrales será llevada al lado izquierdo del pecho, pendiente de una cinta azul con centro blanco, de un mismo ancho.

Art. 4.° El Ministro de Guerra y Marina, queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Cuartel General en el Paso de la Patria, Febrero 13 de 1866.

FRANCISCO SOLANO LOPEZ
El Ministro de la Guerra y Marina.
VICENTE BARRIOS

TATAIYBÁ

1867

Anverso: Leyenda: EL MARISCAL LOPEZ A LOS VALIENTES DE TATAIYBÁ — *En el campo:* Lancero á caballo, corriendo hacia la derecha.

Reverso: En el campo: 21 DE OCTUBRE 1867, entre laureles.



TATAIYBÁ

El ciudadano Francisco Solano López, Mariscal Presidente de la República y General en Jefe de sus Ejércitos:

Queriendo dar un testimonio público de satisfacción á los Regimientos de caballería de Extra muros que se batieron bizarramente en Tataiybá, el 21 del corriente, á las órdenes del Mayor, ciudadano Bernardino Caballero, con fuerzas muy superiores.

Acuerda y decreta:

Art. 1.° Concédese una medalla de honor á los Regimientos citados.

Art. 2.° La medalla de honor será circular y de 30 milímetros de diámetro, llevando en el centro la figura ecuestre de un lancero orlada con la inscripción de: «EL MARISCAL LOPEZ Á LOS VALIENTES DE TATAIYBÁ» En el reverso llevará la inscripción de: «21 DE OCTUBRE DE 1867».

Art. 3.° La medalla será llevada al lado izquierdo del pecho, pendiente de una cinta de 15 milímetros de ancho, mitad colorada y mitad amarilla.

Art. 4.° La medalla de honor para los jefes será de oro, de plata para los oficiales y de cobre para la tropa.

Art. 5.° El Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Dado en el Cuartel General de Paso Pucú, á 24 de Octubre de 1867.

FRANCISCO SOLANO LOPEZ
El Ministro de Guerra y Marina.
VICENTE BARRIOS.

TUYUTÍ

1867

Anverso: Leyenda: EL MARISCAL LOPEZ Á LOS BRAVOS DE TUYUTÍ. *En el exergo:* Tres banderas (argentina, oriental y brasilera) un cañón y un fusil; sobre todo: una estrella.

Reverso: En el campo: 3 DE NOVIEMBRE 1867, entre laureles.
Módulo: 35 m/m.

Debe tenerse presente que la acción por que se dió este premio, no es el mismo hecho de armas que los argentinos llaman Batalla de Tuyutí, que tuvo lugar el 24 de Mayo de 1866.



TUYUTÍ

(3 de Noviembre de 1867)

El ciudadano Francisco Solano Lopez, Mariscal Presidente de la República y General en Jefe de sus Ejércitos:

Queriendo dar un testimonio especial de satisfacción al arrojo y bravura de lo cuerpos del ejército que tomaron parte en el asalto glorioso del campo fortificado de los aliados en Tuyutí, el día 3 del corriente, á las ordenes del Brigadier, ciudadano Vicente Barrios—

Acuerda y decreta:

Art. 1.° Concédese una medalla de honor á todos los individuos que tomaron parte en el asalto del día 3.

Art. 2.° La medalla acordada por el artículo anterior, será circular, de 35 milímetros de diámetro y constará de un trofeo de armas en el centro, circundado por la inscripción de: «EL MARISCAL LOPEZ Á LOS BRAVOS DE TUYUTÍ», y en el reverso la inscripción de: «3 DE NOVIEMBRE DE 1867», orlada por una guirnalda.

Art. 3.° La medalla se llevará al lado izquierdo del pecho, pendiente de una cinta de diez y ocho milímetros de ancho, mitad verde y mitad azul.

Art. 4.° La medalla de honor será de cobre para la tropa y plata para los Oficiales, de oro para los Jefes y del mismo metal para el General, con las inscripciones, trofeos y guirnaldas en piedras.

Art. 5.° El Ministro de Estado en el departamento de Guerra y Marina, queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Dado en el Cuartel General de Paso Pucú, á 15 de Noviembre de 1867.

FRANCISCO SOLANO. LOPEZ
Por mandato de S. E.
Luis Caminos
Oficial 1° del Ministerio de Hacienda

ACAIUASÁ

1868

Cruz de Malta de ocho puntas. — En el centro del *anverso*, la *leyenda:* A LA DECISIÓN Y BRAVURA. — *En el campo:* estrella de cinco puntas.

Reverso: Leyenda: ACAIUASÁ. 18 DE JULIO 1868.
En el campo: estrella de cinco puntas.
Módulo: 40 m/m.



ACAIUASÁ

El ciudadano Francisco Solano López, Mariscal Presidente de la República del Paraguay y General en Jefe de sus Ejércitos:

Queriendo dar un testimonio público de honorable recuerdo á los valientes que combatieron heróica y bizarramente con fuerzas superiores en ACAIUASÁ, el día 18 del corriente, á las órdenes del Coronel, ciudadano Bernardino Caballero, hasta quedar dueños del campo.

ACUERDO Y DECRETA:

Art. 1.° Acuérdase una cruz conmemorativa á los Jefes, Oficiales y tropa, que tomaron parte en aquella victoriosa jornada.

Art. 2.° La cruz será de ocho puntas con un glóbulo en cada una de ellas, de 35 milímetros de diámetro y con la inscripción de: «Á LA DECISIÓN Y BRAVURA» en el centro del anverso, circundando una estrella, y por el reverso: «ACAIUASÁ 18 DE JULIO 1868» en rededor de otra estrella.

Art. 3.° La cruz será llevada sobre el lado izquierdo del pecho, pendiente de una cinta de 18 milímetros de ancho, de seis listones azules y colorados.

Art. 4.° La cruz para la tropa será de plata y se llamará de tercera clase. — Para los Oficiales, de plata con estrellas, filetes y glóbulos de oro, siendo de segunda clase. — La de primera clase será para los Jefes, debiendo ser de oro con filetes é inscripciones en esmalte azul.

Art. 5.° El Ministro secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Dado en el Cuartel General de San Fernando, á 24 de Julio de 1868.

FRANCISCO SOLANO LOPEZ
El Ministro de Guerra y Marina
VICENTE BARRIOS

BANDA DE LA ORDEN NACIONAL DEL MERITO

El Exmo Mariscal Don Francisco Solano López, Presidente de la República del Paraguay, General en Jefe de sus Ejércitos, Gran Cruz de la Orden Nacional del Mérito:

Ha firmado el presente

DECRETO

El ciudadano Francisco Solano López, Mariscal Presidente y General en Jefe de sus Ejércitos, etc. — Teniendo en consideración que Doña Rafaela López de Bedoya, Doña Tomasa Bedoya de Fernández, Doña Escolástica Barrios de Gill, Doña Cristina Alarcón de Talavera, Doña Cármen Palacios, Doña Constancia Haedo de Benítez, Doña Concepción Abella de Riveros, Doña Pilar Ríos de Bruguéz, Doña Dolores Sión de Pereira, Doña Atanasia Escato, Doña Adelina Lopez, Doña Clara Escato de Goiburú, Doña Pilar Vasquez de Oscariz, Doña Genoveva Agüero de Urbieta, Doña Manuela Aguiar de Talavera, Doña Genoveva Milesi de Valiente, Doña Dionisia Rojas de Rojas, Doña Celedonia Barboza de Ortellado, Doña Angela Franco de Pereira, Doña Ramona Insfrán de Codas, Doña Rufina Díaz de González, Doña De Jesús Colman de Frutos, Doña Teresa Cuquejo de Amarilla, Doña Isidora Giménez de Roa, Doña Micaela Pintos de Bogarín, Doña Francisca Barrios, Doña Josefa Antonia Pereira de Sanchez, Doña Susana Caballero de Báez, Doña Ana Espaldín de Riera, Doña Dominga Fernández de Patiño, Doña Belen Somellera de Burgos y Doña Susana Céspedes de Céspedes, han merecido la diputación de sus conciudadanas para el ofrecimiento de sus joyas y alhajas, y queriendo darles un testimonio público de estimación, he venido en en acordarles, como por el presente les acuerdo, la BANDA DE LA ORDEN NACIONAL DEL MÉRITO, con facultades de llevar el distintivo correspondiente, debiendo registrarse el presente Decreto en el Protocolo de la Orden.

Cuartel General en Paso Pucú, Setiembre 14 de 1867.

FRANCISCO SOLANO LOPEZ

AMAMBAY

El Ciudadano Francisco Solano López, Mariscal Presidente de la República del Paraguay y General en Jefe de sus Ejércitos, Gran Cruz de la Orden Nacional del Mérito:

Queriendo dar un testimonio público de honor y justicia á los beneméritos defensores de la Patria, que con abnegación ejemplar y patriótica virtud hicieron la campaña del AMAMBAY, cruzando dos veces las tierras del Mbaracayú, —

ACUERDO Y DECRETA:

Art. 1.° Acuérdase una medalla conmemorativa de honor á todos los ciudadanos que llevaron á cabo la campaña de Amambay.

Art. 2.° La medalla de Amambay será oval, de veinte y ocho por treinta y siete milímetros de diámetro, con la estrella nacional realzada en el medio, con la palma y oliva abajo, y la inscripción circular de: «VENCIÓ PENURIAS Y FATIGAS» en la parte superior. del anverso; y por el reverso la inscripción circular de: «EL MARISCAL LÓPEZ» en la parte arriba, y en el centro: «CAMPAÑA DE AMAMBAY 1870» con una cadena de sierras en la parte inferior.

Art. 3.° La medalla de Amambay será de 1.ª y 2.ª clase, de oro para los Generales y Jefes y de 1.ª y 2.ª clase de plata para los Oficiales y tropa.

Art. 4.° La medalla de los Generales llevará la inscripción y geroglíficos realzados en brillantes, la de los Jefes en rubíes con la estrella nacional en brillantes, y la de los Oficiales con inscripción y geroglíficos en oro.

Art. 5.° La medalla de Amambay se llevará al lado izquierdo del pecho, pendiente de una cinta de veinte y cinco milímetros de color naranja, orillada de rojo.

Art. 6.° Autorízase á los Generales, Jefes y Oficiales á llevar la medalla de Amambay, sin pedrerías los primeros y de pura plata los segundos, con grabados, mientras las circunstancias no permitan dárselas en la forma debida.

Art. 7.° Los Jefes de División presentarán al Estado Mayor General del Ejército la lista nominal de los Jefes, Oficiales y tropa, acreedores á la medalla de Amambay.

Art. 8.° El Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Cuartel General en Aquidabanigüi, Febrero 25 de 1870. (1)

FRANCISCO SOLANO. LOPEZ.
El Ministro de Guerra y Marina
LUIS CAMINOS

(1) — No llegó á acuñarse esta medalla.

EL PARAGUAY MODERNO



SEGUNDA ERA CONSTITUCIONAL

PERIODOS GUBERNATIVOS

TRIUNVIRATO

(15 DE AGOSTO DE 1869 - 1° SEPTIEMBRE DE 1870)



D. José Díaz de Bedoya



D. Cirilo Antonio Rivarola



D. Carlos Loizaga

TRIUNVIRATO

15 Agosto 1869

D. Cirilo Antonio Rivarola
D. Carlos Loizaga
D. José Díaz de Bedoya

Secretario General

D. Serapio Machain
Enero 19-Setiembre 1°. de 1870

MINISTERIO

Dr. Fernando Iturburu: Interior, Culto é Instrucción Pública.

D. Fernando Recalde: R.R. E.E. Justicia, Guerra y Marina.

D. Salvador Jovellanos: Hacienda.



Dr. Fernando Iturburu



D. Salvador Jovellanos

PRESIDENTES PROVISORIOS

Dr. FACUNDO MACHAIN

1°. Septiembre de 1870



Dr. Facundo Machain

D. CIRILO ANTONIO RIVAROLA

1° Septiembre - 25 Noviembre 1870

PERIODOS GUBERNATIVOS

PRIMER PERÍODO



General Bernardino Caballero



D. Cirilo Antonio Rivarola



Coronel Benigno Ferreira



D. José S. Decoud



D. Cayo Miltos
(en traje de estudiante, en Paris)



D. Juan B. Gill



D. Rufino Taboada



D. Domingo Antonio Ortiz
Capitán de Navio



D. José M. Collar



D. Pedro Recalde



D. José Falcón

D. CIRILO ANTONIO RIVAROLA: Presidente, 25 Noviembre 1870 - 18 Diciembre 1871.

CAYO MILTOS: Vice Presidente, 25 Noviembre 1870 - 4 Setiembre 1871.

MINISTERIO

D. MIGUEL PALACIO: R. R. E. E. 28 Noviembre 1870 - 12 Abril 1871.

D. RUFINO TABOADA: Interior, 28 Noviembre 1870 - 6 Abril 1871.

D. JOSÉ M. COLLAR: Justicia, C. I. P. 28 Mayo 1870 - 22 Marzo 1871.

D. JUAN B. GILL: Hacienda, 28 Noviem. 1870 - 6 Diciembre 1871.

D. SALVADOR JOVELLANOS: Guerra y Marina, 28 Noviembre 1870 - Interior 12 Abril 1871 - 17 Mayo 1871.

D. CARLOS LOIZAGA: R. R. E. E., 12 Abril 1871 - 17 Mayo 1871.

D. JOSÉ S. DECOUD: R. R. E. E. Mayo 17 de 1871 - Julio 11 de 1872; interino de Justicia, C. é I. P. Mayo 17 - Julio 11 de 1871; efectivo de Justicia, C. é I. P. Julio 11 - Noviembre 11 de 1871.

Gral. BERNARDINO CABALLERO: Guerra y Marina, Julio 11 Noviembre 11 de 1871.

D. JOSÉ FALCÓN: R. R. E. E. Octubre 15 de 1871 - Enero 10 de 1872; Hacienda interino, Diciembre 6 de 1871 - Enero 10 de 1872.

D. DOMINGO A. ORTIZ: Interino de Justicia, C. é I. P. 15 de Octubre 1871 - Diciembre 29 de 1871.

Gral. BENIGNO FERREIRA: Guerra y Marina, Octubre 15 Diciembre 6 de 1871; interino del Interior, Noviembre 11 - Diciembre 6 de 1871.

D. PEDRO RECALDE: Guerra y Marina, é interino del Interior, Diciembre 6 - Diciembre 18 de 1871.

PERIODOS GUBERNATIVOS

PRIMER PERIODO



D. Higinio Uriarte



D. Salvador Jovellanos



D. Jaime Sosa



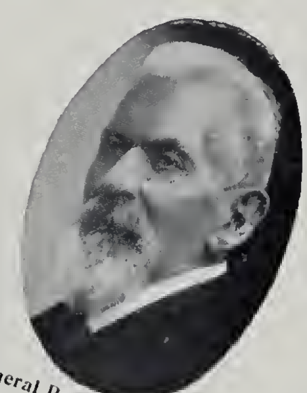
Capitán Eduardo Aramburú



Coronel German Serrano



D. Cándido Bareiro



General Patricio Escobar



D. Gregorio Benitez



D. José del R. Miranda

D. SALVADOR JOVELLANOS: En ejercicio del P. E. Diciembre 18 de 1871 - 25 de Noviembre de 1874.

D. JUAN BAUTISTA GILL: Vice-Presidente, por decreto del Congreso. 14 de Abril 1872 - Abril 17 de 1874; por decreto del mismo, cesa.

MINISTERIO

General BENIGNO FERREIRA: Interior, Diciembre 20 de 1871; Interino de Justicia, C. é I. P. Febrero 5 de 1873 - Febrero 17 de 1874; interino de Guerra y Marina, Diciembre 29 de 1873 - 17 Febrero de 1874.

D. PEDRO RECALDE: Guerra y Marina, 20 de Diciembre de 1871 - Marzo 11 de 1872; efectivo de Hacienda, Marzo 11 - Junio 11 de 1872.

D. JOSÉ FALCÓN: R. R. E. E. Diciembre 20 de 1871 - Enero 10 de 1872; interino de R. R. E. E. Julio 1°. de 1872 - Febrero 8 1873.

D. CARLOS LOIZAGA: R. R. E. E. Enero 10 - Marzo 11 de 1872; Justicia, C. é de R. R. E. E. 27 de Abril 1872.

D. GREGORIO BENITEZ: R. R. E. E. Marzo 11 de 1782 - Febrero 8 de 1873.

Capitán EDUARDO ARAMBURÚ: Guerra y Marina, Marzo 11 de 1872 - Febrero 8 de 1873; interino de Hacienda, Junio 11 á Noviembre 22 de 1873.

D. FRANCISCO SOTERAS: Hacienda, Noviembre 22 de 1872 - Diciembre 9 de 1873; interino de Justicia C. é I. P., Marzo 16-Julio 28 de 1873 y de Febrero 17 á Marzo 30 de 1874.

D. JOSÉ DEL R. MIRANDA: Guerra y Marina, é Interino de R. R. E. E. Febrero 8 - Julio 28 de 1873; Justicia C. é I. P. Julio 28 de 1873 - Febrero 17 de 1874.

D. FRANCISCO LINO CABRIZA: Guerra y Marina, Julio 28 de 1873 - 17 Febrero de 1874.

D. JAIME SOSA: Hacienda, Diciembre 29 de 1873 - Febrero 17 de 1874.

D. CÁNDIDO BAREIRO: R. R. E. E. Febrero 17 de 1874 - Marzo 30 de 1874; Marzo 30 - Abril 6 de 1874.

Cnl. GERMÁN SERRANO: Guerra y Marina, 17 de Febrero - 30 de Marzo 1874; Justicia C. é I. P. Marzo 30 de 1874; Interior 30 Marzo - 25 Noviembre 1874.

D. JUAN B. GILL: Hacienda, Febrero 17 - 25 de Noviembre 1874; interino de R. R. E. E. 7 de Junio - 25 Noviembre 1874.

Gral. BERNARDINO CABALLERO: Interior, Febrero 17 - Marzo 30 de 1874; Justicia C. é I. P. 30 Marzo - 25 Noviembre 1874.

D. HIGINIO URIARTE: R. R. E. E. 30 Marzo - 1874; Abril - 25 Noviembre 1874.

Gral. PATRICIO ESCOBAR: Guerra y Marina, 30 Marzo - 25 Noviembre 18724; Interino de Justicia, C. é I. P. 7 Junio - 25 Noviembre 1874.

PERIODOS GUBERNATIVOS

SEGUNDO PERIODO


D. José P. Urdapilleta


D. Juan Bautista Gill


Dr. Benjamín Aceval

D. JUAN BAUTISTA GILL: Presidente, 25 de Noviembre 1874; 12 de Abril 1877.
D. HIGINIO URIARTE: Vice - Presidente.

MINISTERIO

General GERMÁN SERRANO: Interior, 25 de Noviembre 1874 - Octubre 16 de 1875.
Dr. FACUNDO MACHAIN: R. R. E. E. 25 Noviembre 1874; interino de Justica, C. é I. P. Noviembre 15 de 1875; R. R. E. E. Febrero 18 - Noviembre 29 de 1876; interino de Justicia, C. I. P. 29 Febrero - 29 Noviembre de 1876.
Gral. PATRICIO ESCOBAR: Guerra y Marina, 25 Noviembre 1874 - 12 Abril 1877; interino Justicia C. é I. P. Junio 18 - 15 Noviembre 1875; id. 7 á 20 Diciembre 1875.


General Emilio Gill

Gral. EMILIO GILL: Hacienda, 25 Noviembre 1874 - 14 Octubre 1875; interino de R. R. E. E. Junio 18 - Octubre 14 de 1875.
Gral. BERNARDINO CABALLERO: Justicia, C. é I. P. 25 Noviembre 1874 - 12 Abril 1877.
D. CÁNDIDO BAREIRO: Hacienda, Octubre 14 de 1875 - 12 Abril 1877.
D. ADOLFO SAGUIER: Interino, Hacienda, 14 de Octubre 1875 - Junio 16 de 1876; interino de R. R. E. E. Diciembre 7 de 1875 - Febrero 18 de 1876.
D. JOSÉ URDAPILLETA: Interior, Octubre 16 de 1875 - 12 de Abril 1877; interino de Hacienda 12 Junio - 15 Agosto 1876.
Dr. BENJAMÍN ACEVAL: R. R. E. E. Noviembre 29 de 1876 - 12 Abril 1877.

SEGUNDO PERIODO


D. Juan Antonio Jara


D. Higinio Uriarte


D. Agustín Cañete

D. HIGINIO URIARTE: Vice-Presidente, en ejercicio del P. E. Abril 12 de 1877 - 25 de Noviembre 1878.

MINISTERIO

D. JOSÉ URDAPILLETA: Interior, Abril 12 - 14 Agosto 1877.
D. CÁNDIDO BAREIRO: Hacienda, 14 Abril 1877 - Agosto 12 de 1878.
Dr. BENJAMÍN ACEVAL: R. R. E. E. 12 de Abril - 6 Agosto de 1877.
General BERNARDINO CABALLERO: Justicia, C. é I. P. 12 de Abril 1877 - 12 Agosto de 1878; Interior, Agosto 14 - 25 de Noviembre de 1878.
General PATRICIO ESCOBAR: Guerra y Marina, 12 de Abril 1877 - 25 Noviembre de 1878.
D. JUAN ANTONIO JARA: R. R. E. E. de 6 Agosto 1877 - 25 Noviembre 1878; Justicia C. é I. P. 14 - 16 Agosto 1878; interino de Hacienda, 12 de Agosto - 25 Noviembre de 1878.
D. ADOLFO SAGUIER: Justica, C. é I. P. 16 de Agosto 1877 - 12 Agosto de 1878.
D. AGUSTIN CAÑETE: Hacienda, 12 Agosto - 25 Noviembre 1878.

PERIODOS GUBERNATIVOS

TERCER PERIODO



D. Cándido Bareiro

D. CÁNDIDO BAREIRO: Presidente, 25 Noviembre 1878 - 4 Setiembre 1880.

D. ADOLFO SAGUIER: Vice-Presidente, 25 Noviembre 1878 - 4 Setiembre 1880.

MINISTERIO

General BERNARDINO CABALLERO: Interior, 25 Noviembre 1878 - 4 Setiembre de 1880.

General PATRICIO ESCOBAR: Guerra y Marina, 25 Noviembre 1878 - 7 Marzo 1879.

D. JUAN ANTONIO JARA: Hacienda, 25 Noviembre de 1878 - 4 Setiembre 1880.

D. BENJAMÍN ACEVAL: R. R. E. E., 25 Noviembre 1878 - 9 Julio 1879.

D. JOSÉ S. DECOUD: Justicia, C. é I. P. 25 Noviembre 1878 - 9 Julio de 1879; R.R. E.E. 9 Julio 1879 - 4 Setiembre 1880; interino de Justicia, C. é I. P. Julio 16 - 13 Agosto 1879.

General PEDRO DUARTE: Guerra y Marina, 7 Marzo 1879 - 4 Setiembre 1880.

D, JOSÉ A. BAZARÁS: Justicia, C. é I. P. 9 de Julio 1978 - 4 Setiembre de 1880.



General Pedro Duarte

PRESIDENCIA PROVISORIA

General BERNARDINO CABALLERO: Presidente Provisorio: 4 Setiembre 1880 - 25 Noviembre 1882.

MINISTERIO

General PEDRO DUARTE: Guerra y Marina, 4 Setiembre 1880 - 25 Noviembre 1882; interino del Interior, 4 Setiembre 1880 - 25 Noviembre 1882.

D. JUAN A. JARA: Hacienda 4 Setiembre 1880 - Julio 29 de 1882.

D. JOSÉ S. DECOUD: R. R. E. E. 4 Setiembre 1880 - 25 Noviembre 1882.

D. JOSÉ A. BAZARÁS: Justicia C, é I. P. 4 Setiembre 1880 - 25 Noviembre 1882.

D. JUAN DE LA C. GIMÉNEZ: Hacienda, Julio 29 - 25 Noviembre 1882.

PERIODOS GUBERNATIVOS

CUARTO PERÍODO



1 2 3 4 5

* General Bernardino Caballero
1. D. Agustin Cañete = 2. Coronel Juan Alberto Meza - General Pedro Duarte = 4. D. José Segundo Decoud = D. Juan G. Gonzalez.

General BERNARDINO CABALLERO: Presidente, 25 Noviembre 1882 - 25 Noviembre 1886.

D. JUAN ANTONIO JARA: Viee-Presidente, 25 Noviembre 1882 - 25 de Noviembre 1886.

MINISTERIO

Coronel JUAN ALBERTO MEZA: Interior, 25 Noviembre 1882 - 25 Noviembre 1886.

D. JOSÉ S. DECOUD: R.R. E E. 25 Noviembre 1882 - 15 Marzo 1885; 2 Febrero 25 Noviembre 1886.

D. JUAN DE LA C. GIMENEZ: Haeienda, 25 Noviembre 1882 - 5 Agosto 1884.

General PEDRO DUARTE: Guerra y Marina, 25 Noviembre 1882 - 25 Noviembre 1886.

D. JUAN G. GONZALEZ: Justieia, C. é I. P. 25 Noviembre 1882 - 25 Noviembre 1886; interino de Haeienda, 5 Agosto 1884 - 2 Enero 1885; id .8 Noviembre 1886 - 25 Noviembre 1886.

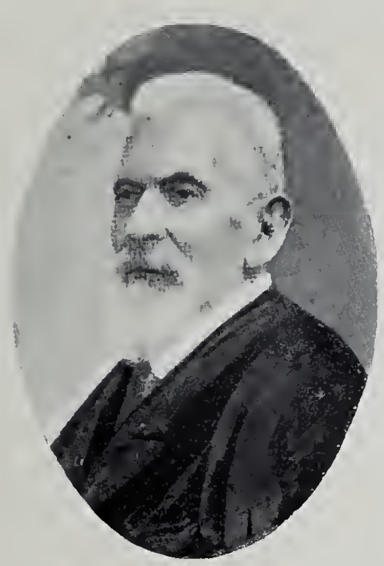
D. AGUSTIN CAÑETE: Haeienda, 2 Enero 1885 - 8 Noviembre 1886; interino de R. R. E. E. 15 Marzo, - 1885 - 20 Febrero 1886

PERIODOS GUBERNATIVOS

QUINTO PERIODO



D. José Tomás Sosa



General Patricio Escobar



Dr. César Gondra



Coronel Juan C. Centurión



Coronel Manuel A. Maciel

General PATRICIO ESCOBAR: Presidente, 25 Noviembre 1886 - 25 Noviembre 1890.
D. JOSÉ DEL ROSARIO MIRANDA: Vice-Presidente, 25 Noviembre 1886 - 25 Noviembre 1890.

MINISTERIO:

Coronel JUAN ALBERTO MEZA: Interior, 25 Noviembre 1886 - 5 Diciembre 1889.

General PEDRO DUARTE: Guerra y Marina, 25 Noviembre 1886 - 25 Noviembre 1890.

D, AGUSTIN CAÑETE: Hacienda, 25 Noviembre 1886 - 29 Diciembre 1887; interino de R. R. E. E. 29 Diciembre 1887 - 28 Setiembre 1888.

Dr. BENJAMIN ACEVAL: R. R. E. E. 25 Noviembre 1886 - Octubre 10 de 1887.

Coronel MANUEL A. MACIEL: Justicia, C. é I. P. 25 Noviembre 1886 - 5 Diciembre 1889; interino del Interior 4 - 16 Setiembre de 1889.; titular id. 5 Diciembre 1889 - 25 Noviembre 1890 - interino de Guerra y Marina Mayo 21 - 16 Jullio de 1890.

D. JOSÉ S. DECOUD: R. R. E. E. Diciembre 29 de 1887 - 28 Setiembre de 1888; interino de Interior, 24 Abril - 18 Julio de 1888.

D. HIGINIO URIARTE: Hacienda, 29 Diciembre 1887 - 12 Diciembre 1889.

Coronel JUAN C. CENTURIÓN: R. R. E. E. 28 Setiembre 1888 - Noviembre 10 de 1890; interino de Justicia, C. é I. P. Enero 13 - Febrero 10 de 1890.

Dr. CESAR GONDRA: Justicia, C. é I. P. 5 Diciembre 1889 - 25 de Noviembre de 1890.

D. JOSÉ TOMÁS SOSA: Hacienda, 12 Diciembre 1889 - Noviembre 25 1890; interino de R. R. E. E. 10 á 25 Noviembre de 1890.

PERIODOS GUBERNATIVOS

SEXTO PERIODO



D. Márcos Morínigo



D. Juan G. González



Coronel Juan Bautista Egusquiza



D. Atanasio Riera



D. Pedro Miranda



Dr. Facundo Insfrán



D. Otoniel Peña



D. Antonio Codas



Dr. Venancio V. López

D. JUAN G. GONZALEZ: Presidente, 25 Noviembre 1890 - 9 Junio 1894.

D. Marcos Morínigo: Vice - Presidente, 25 Noviembre 1890 - 25 Noviembre de 1894.

MINISTERIO

D. José Tomás Sosa: Interior, 25 Noviembre 1890 - 9 Junio 1894; interino de Guerra y Marina 20 á 30 Dieiembre 1890; id. 10 á 17 de Octubre 1891; int. Justicia C. é I. P. 2 á 13 Marzo de 1891; 14 á 16 de Abril de 1891; int. de Guerra y Marina 12 Junio; 1°. Julio de 1891; int. de Hacienda 17 de Julio - 25 Setiembre de 1891; id. 28 Abril, 1892 - 8 Abril 1893.

Dr. Venancio López: R. R. E. E. 25 de Noviembre 1890 - 9 Junio 1894; int. de Justicia C. é I. P. Octubre 17 de 1891 - Junio 9 de 1894; int. Interior 29 Diciembre 1891 - 9 Junio 1894.

D, José S. Decoud: Hacienda 25 Noviembre 1890 - 17 Julio de 1891; int. de R. R. E. E. 2 á 13 Marzo de 1891; id. 14 Abril 1891.

Dr. Benjamin Aceval: Justieia C. é I. P. 25 Noviembre 1890 - 14 Abril de 1891 E. E. 16 de Enero - 14 Abri, de 1891; int. de Justicia C. é I. P. 13 Marzo - 14 de 1891.

Cl. Juan Bautista Egusquiza: Guerra y Marina, 25 Noviembre 1890 - 17 de Abril 1894; int. del Interior, 24 Febrero - Marzo 2 de 1891; id. Octubre 25 - Noviembre 19 de 1891; id. Enero 17 - Abril 17 1894.

Dr. Facundo Insfran: Justicia ,C. é I. P. Abril 16 de 1891 - Abril 22 de 1892; int. de R. R. E. E. 17 Julio - 8 Agosto de 1891; int. del Interior, 11 á 19 Noviembre 1891.

D. Estéban Rojas: Hacienda, Setiembre 26 de 1891 - Abril 22 de 1892.

D. Otoniel Peña: Justicia, C. é I. P. Abril 28 de 1892 - Abril 17 de 1894; int. del Interior, Abril 17 á 9 Junio de 1894.

D. Antonio Codas: Hacienda, Abril 8 de 1893 - Junio 9 de 1894.

D. Atanasio Riera: int. de Justieia, C. é I. P. Abril 17 - Junio 9 de 1894.

D. Pedro Miranda: Guerra y Marina, Abril 17 de 1894 á 9 Junio 1894.

PERIODOS GUBERNATIVOS

SEXTO PERIODO



D. Márcos Morínigo
Vice Presidente en ejercicio del P. E.



D. Angel María Martínez



Comandante Antonio Cáceres

MARCOS MORÍNIGO: Viee - Presidente, en ejercieio del P. E. 9 Junio, á 25 Noviembre 1894.

MINISTERIO

ANGEL MARÍA MARTINEZ: Interior, 9 Junio - 25 Noviembre 1894.

GREGORIO BENÍTEZ: R. R. E. E. Junio 9 - 25 Noviembre 1894.

AGUSTIN CAÑETE: Haeienda, Junio 9 - Noviembre 25 de 1894.

MANUEL A. MACIEL: Justieia, C. é I. P. Junio 9 - Noviembre 25 1894.

ANTONIO CÁCERES: Guerra y Marina, Junio 9 - Noviembre 25 1894.

PERIODOS GUBERNATIVOS

SÉPTIMO PERIODO



General Juan Bautista Egusquiza



D. Rufino Mazó



D. Emilio Aceval



D. Guillermo de los Ríos



Dr. Héctor Velazquez

General JUAN BAUTISTA EGUSQUIZA: Presidente, 25 Noviembre 1894 - 25 Noviembre 1898.
Dr. FACUNDO INSFRÁN: Vice-Presidente, 25 Noviembre 1894 - 25 Noviembre 1898.

MINISTERIO

D. ANGEL MARIA MARTINEZ: Interior, 25 Noviembre 1894 - Abril 15 de 1898; int. Guerra y Marina, Diciembre 20 de 1895 - Enero 3 de 1896; id. Marzo 10 - - 1°. Abril 1897.
D. AGUSTIN CAÑETE: Hacienda, 25 Noviembre 1894 - 20 Marzo de 1895; int. R. R. E. E. 20 Marzo 1895 - Junio 4 1895; Hacienda, Febrero 24 - 1897 - Abril 6 1898; int. R. R. E. E. Marzo 15 - Abril 1°. 1897.
D. RUFINO MAZÓ: Justicia, C. é I. P. 25 Noviembre 1894 - Abril 15 1898; Interior Abril 15 - Noviembre 25 de 1898.
D. EMILIO ACEVAL: Guerra y Marina, 25 Noviembre de 1894 - Junio 3 de 1898; int. Justicia, C. é I. P. 14 á 30 Enero 1896; id 21 Enero á 5 Marzo 1898; int. Hacienda Abril 1896; id. 23 Setiembre 1896 - Febrero 24 de 1897.
D. JOSÉ S. DECOUD: R. R. E. E. Junio 4 de 1895 - 25 Noviembre 1898; int. Justicia, C. é I. P. 15 Abril - 2 Junio de 1898.
Dr. BENJAMIN ACEVAL: Hacienda, Junio 4 de 1895 - 23 Setiembre 1896.
D. GUILLERMO DE LOS RIOS: Hacienda, Abril 6 - 25 Noviembre de 1898.
D. JOSÉ M. COLLAR: Justicia, C. é I. P. Junio 2 - 25 Noviembre de 1898.
Coronel MANUEL A. MACIEL: Guerra y Marina, Junio 3 - 25 Noviembre de 1898.
Dr. HECTOR VELAZQUEZ de R.R. E.E. - 25 Noviembre de 1894 - Junio 9 de 1895.

PERIODOS GUBERNATIVOS

OCTAVO PERIODO



Dr. Pedro Bobadilla



D. Emilio Aceval



D. Francisco Campos

D. EMILIO ACEVAL: Presidente, 25 Noviembre de 1898 - Enero 9 de 1902.

D. HÉCTOR CARVALLO: Vice-Presidente, 25 Nov. 1898 - 25 Nov. 1902



Dr. Juan Cancio Flecha



Dr. José Tomás Legal

MINISTERIO

D. GUILLERMO DE LOS RIOS: Interior, 25 Noviembre 1898.
D. JOSÉ S. DECOUD: R. R. E. E., 25 Noviembre 1898 - Junio 19 de 1900; Justicia C. é I. P. int. 7 á 8 Marzo 1899.
D. JOSÉ P. URDAPILLETA: Hacienda, 25 Nov. 1898 - 3 Julio 1900.
D. JOSÉ Z. CAMINOS: Justicia, C. é I. P. 25 Noviembre 1898 - Marzo 2 16899.
Coronel JUAN A. ESCURRA: Guerra y Marina, 25 Nov. de 1898.
Dr. VENANCIO V. LÓPEZ: Justicia, C. é I. P. Marzo 8 de 1899 - Mayo 15 1899; Interino R. R. E. E. Abril 15 - Mayo 2 de 1899.
D. GERÓNIMO PEREIRA CAZAL: Justicia, C. é I. P. Mayo 15 1899 - Junio 19 de 1900.
D. FABIO QUEIROLO: R. R. E. E. de Junio 1900; int. Hacienda, Juunio 11 á Julio 3 de 1900.
Dr. JOSÉ T. LEGAL: Justicia, C. é I. P. 19 de Junio 1900; int. R. R. E. E. Setiembre 15 - Octubre 5 1900; Marzo 26 de 1901.
D. FRANCISCO CAMPOS: Hacienda 3 de Julio de 1900; int. Interior, Agosto 16 - Setiembre 10 de 1900; int. Interior Febrero 10 á 13 de 1901; int. Justicia, C. é I. P. - Marzo 26 de 1901 - Enero 9 de 1902.
Dr. JUAN CANCIO FLECHA: R. R. E. E. Abril 98 de 1901 - Enero 9 de 1902.
Dr. PEDRO BOBADILLA: Justicia, C. é I. P. Abril 8 de 1901 - Enero 9 de 1902.
D. GUILLERMO DE LOS RIOS: int. Hacienda, Noviembre 30 - Diciembre 17 de 1900; int. R. R. E. E. 26 Marzo 1901; int, Guerra y Marina 20 Junio - Enero 9 de 1902.



D. Gerónimo Pereira Cazal



D. Fabio Queirolo



D. Héctor Carvallo



Coronel Juan A. Escurra



Dr. José Zacarías Caminos

PERIODOS GUBERNATIVOS

OCTAVO PERIODO



Dr. José Irala



D. Héctor Carvallo
Vice Presidente en ejercicio del P. E.



D. Eduardo Fleytas



Dr. Manuel Domínguez



D. Fulgencio R. Moreno



D. Cayetano Carreras

D. HECTOR CARVALLO: Vice - Presidente, en ejercicio del P. E., Enero 9 1902 - 25 de Noviembre 1902.

MINISTERIO

D. Eduardo Fleytas: Interior, Enero 9 de 1902; int. Justicia, 20 de Mayo - 30 Junio; int. R. R. E. E. 30 Junio 1902.
D. Fulgencio R. Moreno: Hacienda, Enero 9, 1902.
Dr. Manuel Dominguez: R. R. E. E. Enero 9 de 1902 - Junio 30, 1902.
Dr. José Irala: Justicia, Enero 9 de 1902 - Mayo 2 de 1902.
Coronel Juan Escurra: Guerra y Marina, Enero 9 - Mayo 2 de 1902.
Coronel Antonio Cáceres: Guerra y Marina, Junio 30 de 1902.
D. Cayetano Carreras: Justicia, C. é I. P. Junio 30 de 1902.

PERIODOS GUBERNATIVOS

NOVENO PERIODO



Dr. José Emilio Perez



Coronel Juan Antonio Escurra



D. Juan B. Gaona

CORONEL JUAN ANTONIO ESCURRA: Presidente, 25 Noviembre 1902 - Diciembre 19 de 1904.
Dr. MANUEL DOMINGUEZ: Vice - Presidente.

MINISTERIO



Dr. Pedro Peña



Dr. Antolín Irala

D. EDUARDO FLEYTAS: Interior, 25 Noviembre 1902 - Diciembre 19 - 1904; int. Justicia, Setiembre 4 de 1903.
Dr. PEDRO PEÑA: R. R. E. E. ,25 Noviembre 1902.
Dr. ANTOLÍN IRALA: R. R. E. E., Mayo 8 de 1903; Justicia, Setiembre 4 - Octubre 5 de 1903; id. Enero 28 de 1904 - Febrero 17 de 1904.
D. FULGENCIO R. MORENO: Hacienda, 25 Noviembre 1902 - Mayo 13 de 1903.
Dr. ANTONIO SOSA: Mayo 13 de 1903 - Noviembre 7 de 1904.
D. CAYETANO CARRERAS: Justicia, 25 Noviembre 1902 - Mayo 18 de 1903; int. R. R. E. E. Abril 3 - Mayo 8 de 1903; id, Diciembre 19 de 1904.
Coronel ANTONIO CÁCERES: 25 Noviembre 1902 - Setiembre 23 de 1904.
Dr. JOSÉ EMILIO PEREZ: Interior, Octubre 17 de 1904 - Diciembre 19 de 1904.
Dr. FRANCISCO CHAVES: Justicia, Mayo 16 de 1903 - Diciembre 19 de 1904; int. Hacienda, Noviembre 7 de 1904 - Diciembre 17 de 1904.
General BERNARDINO CABALLERO: int. del Interior, Agosto 12 de 1904 - Octubre 17 de 1904; Guerra y Marina ,Octubre 17 - Diciembre 19 de 1904.
General PATRICIO ESCOBAR: Int. Guerra y Marina, Agosto 12 1904; efec. id. Setiembre 23 - Octubre 17 de 1904.
D. JUAN B. GAONA: Hacienda, 17 Diciembre de 1904 - Diciembre 19 1904.



Dr. Francisco C. Chaves



Dr. Antonio Sosa

PERIODOS GUBERNATIVOS

NOVENO PERIODO



Dr. Cecilio Báez



D. Juan B. Gaona



D. Emiliano Gonzalez Navero



D. Manuel Barrios



Dr. Gualberto Cardús Huerta



Capitán de Fragata Manuel J. Duarte

D. JUAN B. GAONA: Presidente Provisorio, Diciembre 19 de 1904 - Diciembre 12 de 1905.

MINISTERIO

Dr. José Emilio Pérez: Interior, Diciembre 19 de 1904 - Diciembre 7 de 1905; Inter. R. R. E. E. Febrero 11 de 1905.
Dr. Cecilio Báez: R. R. E. E. Diciembre 19 de 1904.
Dr. Gualberto Cardús Huerta: R. R. E. E. int. Diciembre 19 de 1904 - Febrero 11 de 1905.
D. Emiliano Gonzalez Navero: Hacienda, Diciembre 19 de 1904 - Diciembre 7 de 1905.
D. Cayetano A. Carreras: Justicia C. é I. P. Diciembre 19 de 1904 - Diciembre 7 de 1905.
General Benigno Ferreira: Guerra y Marina, Diciembre 19 de 1904. á Diciembre 9 de 1905.
Capitán de Fragata Manuel J. Duarte: Guerra y Marina, Diciembre 20 - Diciembre 26 de 1904.
Dr. J. Gaspar Villamayor: Justicia C. é I. P., Diciembre 7 á 9 de 1905.
D. Manuel Barrios: Hacienda, Diciembre 7 á 9 de 1905.
D. Francisco Campos: Interior, Diciembre 7 á 9 de 1905.

PERIODOS GUBERNATIVOS

NOVENO PERIODO



Dr. Cecilio Báez



Dr. Manuel Benítez



D. Adolfo R. Soler



Dr. Carlos Luis Isasi

Dr. CECILIO BÁEZ: Presidente, Provisorio, Diciembre 9 de 1905 - 25 Noviembre de 1906.

MINISTERIO:

Dr. José E. Pérez: Interior, Diciembre 9 de 1905 - 25 Noviembre 1906.

D. Emiliano Gonzalez Navero: Hacienda, Diciembre 9 de 1905 - Abril 28 de 1906.

D. Cayetano A. Carreras: Justicia C. é I. P., Diciembre 9 de 1905 - 21 Noviembre de 1906; int. de R. R. E. E. Diciembre 9 de 1905 - Febrero 6 de 1906.

Gral. Dr. Benigno Ferreira: Guerra y Marina, Diciembre 9, 1905 - Abril 28, 1906.

Dr. Manuel Benítez: Guerra y Marina, Abril 28 - Noviembre 25 de 1906.

Dr. Carlos Luis Isasi: Hacienda, Abril 28 - Noviembre 25 de 1906.

D. Adolfo R. Soler: R. R. E. E. Febrero 6 - Noviembre 25 de 1906.

PERIODOS GUBERNATIVOS

DÉCIMO PERIODO



General Benigno Ferreira

Presidente: General BENIGNO FERREIRA - 25 Noviembre de 1906 - 2 Julio de 1908.
Vice-Presidente: D. Emiliano Gonzalez Navero.

MINISTERIO

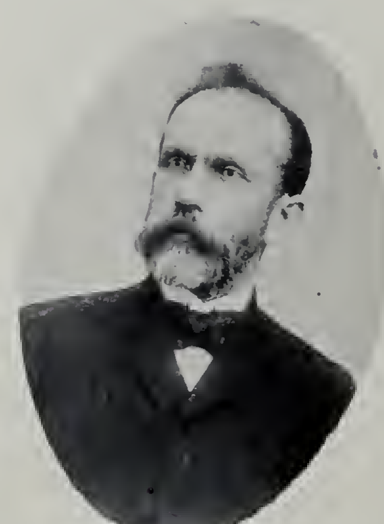
Interior: Dr. Manuel Benitez - Noviembre 25 de 1906 - Julio 2 de 1908.
Justicia: Dr. Carlos Isasi » » » » » »
Relaciones: Dr. Cecilio Baez. » » » Junio » »
Guerra: D. Guillermo de los Rios. — Coronel Manuel J. Duarte.
Hacienda: D. Adolfo Soler.



D. Adolfo Riquelme



D. Emiliano Gonzalez Navero



D. Victor Soler

Vice-Presidente en ejercicio del P. E.: D. Emiliano Gonzalez Navero - Julio 2 de 1908 25 Noviembre de 1910.

MINISTERIO:

Interior y de R. R. E. E.: D. Manuel Gondra
» D. Adolfo Riquelme.
Hacienda: Dr. Gualberto Cardus Huerta, D. Victor Soler y Dr. José A. Ortiz.
Guerra: Coronel Albino Jara.
Relaciones Exteriores: Dr. Eusebio Ayala.
Justicia: Dres. Emeterio Gonzalez y Manuel Franco.



Coronel Albino Jara



Dr. Emeterio Gonzalez



Dr. José A. Ortiz

PERIODOS GUBERNATIVOS

UNDÉCIMO PERIODO



D. Manuel Gondra

Dr. MANUEL GONDRA: Presidente, 25 Noviembre de 1910 á 17 de Enero de 1911.

MINISTERIO:

Dr. José A. Ortiz: Hacienda.
Dr. Manuel Franco: Justicia C. é I. P.
D. Adolfo Riquelme: Interior.
Dr. Héctor Velazquez: R. R. E. E.
Coronel Albino Jara: Guerra y Marina.

UNDÉCIMO PERIODO

PRESIDENCIA PROVISIONAL



D. Sebastián Ibarra Legal



Coronel Albino Jara



D. Francisco L. Bareiro



Teniente Coronel Carlos Goyburú

Coronel ALBINO JARA: Presidente Provisorio, 17 Enero - 5 de Julio de 1911.

MINISTERIO:

Dr. José A. Ortiz: Hacienda é Interior.
D. Francisco L. Bareiro: Hacienda.
D. Sebastián Ibarra Legal: Interior.
D. Cipriano Ibañez: Interior y Guerra y Marina.
Tte. Coronel Carlos Goiburú: Guerra y Marina.
Dr. Cecilio Báez: R. R. E. E.
Dr. Manuel Dominguez: Justicia, C. é I. P. y Hacienda.



D. Cipriano Ibañez

NOTA. — El órden adoptado para esta galería, es como sigue: Los retratos de los ministros aparecen por primera y única vez en el primer gabinete de que formaron parte. Los ministros que han sido presidentes de la República vuelven á aparecer como tales.

PERIODOS GUBERNATIVOS

UNDÉCIMO PERÍODO


Sr. Francisco Luis Bareiro


Señor Liberato Marcial Rojas


Dr. Eduardo López Moreira


Teniente Coronel Américo Benitez


Sr. Daniel Codas


Dr. Federico Codas

Señor LIBERATO M. ROJAS: Presidente Provisorio, Julio 5 de 1911 - Noviembre de 1911 y de Noviembre 1911 - 28 de Febrero de 1912.

MINISTERIO:

Dr. Alejandro Audibert - Interior.

Dr Teodosio González - R. R. E. E.

Dr. Antolin Irala - R. R. E. E.

Dr. Federico Codas - Titular de Justicia, C. é I. P. interino de R. R. E. E. y titular de idem.

D. Francisco L. Bareiro - Hacienda.

Tte. Coronel Américo Benitez - Guerra y Marina.

Dr. Eduardo López Moreira - Justicia, C. é I. P. é interino de R. R. E. E.


Dr. Alejandro Audibert


Dr. Teodoro Gonzalez

PERIODOS GUBERNATIVOS

UNDÉCIMO PERÍODO



Dr. Pedro Peña



Dr. Higinio Arbo



Sargento Mayor Eugenio Garay



Dr. Rogelio Urizar

Dr. PEDRO PEÑA — Presidente provisorio: Febrero 27 de 1912-Marzo 22 de 1912.

MINISTERIO

Dr. EDUARDO LÓPEZ MOREIRA: Interior.
Dr. EDUARDO LÓPEZ MOREIRA: Rel. Ext. Inter.
Sargento Mayor EUGENIO GARAY: Guerra y Marina.
Dr. ROGELIO URIZAR: Justieia C. é I. Públiea.
Dr. HIGINIO ARBO: Hacienda.

HIMNO NACIONAL(*)

CORO

¡Paraguayos, República ó muerte!
Nuestro brio nos dió libertad;
Ni opresores, ni siervos alientan
Donde reinan unión é igualdad.

A los pueblos de América, infausto,
Tres centurias un cetro oprimió,
Mas un día soberbia surgiendo,
¡Basta! dijo... y el cetro rompió.

Nuestros padres, lidiando grandiosos,
Ilustraron su gloria marcial,
Y trozada la augusta diadema,
Enalzaron el gorro triunfal.

Nueva Roma, la patria ostentara,
Dos caudillos de nombre y valer,
Que rivales, cual Rómulo y Remo,
Dividieron gobierno y poder...

Largos años, cual Febo entre nubes,
Vióse oculta la perla del Sud,
Hoy un héroe grandioso aparece
Realzando su gloria y virtud...

Con aplauso la Europa y el mundo
La saludan, y acluman también,
De heroismo baluarte invencible,
De riquezas magnífico edén.

Cuando en torno rugió la discordia,
Que á otros pueblos fatal devoró,
Paraguayos, el suelo sagrado,
Con sus alas un ángel cubrió.

¡Oh! cuán pura, de lauro ceñida,
Dulce patria, te ostentas así,
En tu enseña se ven los colores
Del zafiro, diamante y rubí.

En tu escudo, que el sol ilumina,
Bajo el gorro se mira al león,
Doble imagen de fuertes y libres
Y de glorias recuerdo y blasón.

De la tumba del vil feudalismo
Se alza libre la patria deidad;
¡Opresores, doblad la rodilla!
¡Compatriotas, el Himno entonad!

Suene el grito *¡República ó Muerte!*
Nuestros pechos lo exhalen con fe,
Y sus ecos repitan los montes,
Cual gigantes poniéndose en pie.

Libertad y Justicia defiende
Nuestra patria, tiranos oid!
De sus fueros la carta sagrada
Su heroismo sustenta en la lid;

Contra el mundo, si el mundo se opone,
Si intentara su prenda insultar,
Batallando vengarla sabremos,
¡O abrazados con ella expirar!

Alza ¡oh pueblo! tu espada esplendente,
Que fulmina destellos de Dios,
No hay más medio que *libre ó esclavo*
Y un abismo divide á los dos.

En las auras el himno resuene,
Repitiendo con eco triunfal:
!A los libres, perínclita gloria!
¡A la patria, laurel inmortal!

(*) Letra del exlmio poeta uruguayo Francisco Acuña de Figueroa, música del maestro francés Mr. Dupuy.

PABELLON, ESCUDO Y SELLOS NACIONALES

ARTÍCULO 1°. — El Soberano Congreso Extraordinario de la República del Paraguay declara solemnemente, manda y ordena que el Pabellón de la República sea el mismo que hasta aquí ha tenido la Nación, con las variaciones convenientes, esto es, una bandera compuesta de tres fajas horizontales, colorada, blanca y azul. De un lado el Escudo Nacional con una palma y una oliva entrelazadas en el vértice y abiertas en la superficie, resaltando en el medio de ellas una estrella. En la orla una inscripción distribuída, que dice: «República del Paraguay». En el lado opuesto un círculo con la inscripción "Paz y Justicia", y en el centro un león en la base del símbolo de la libertad.

ARTÍCULO 2°. — En todas las plazas, puertos, campamentos y fortalezas de la República, como en los buques de guerra y en los de propiedad de los hijos del país, no se enarbolará otro pabellón que el que queda demarcado y declarado Pabellón Nacional.

ARTÍCULO 3°. — En la misma forma declara, manda y ordena, que el Sello Nacional sea el mismo usado hasta aquí y descripto en el artículo primero bajo el geroglífico de una palma y oliva, una estrella en el centro y la inscripción orlada de "República del Paraguay"; y para Sello de la Hacienda el símbolo de la libertad, y los lemas contenidos en el artículo primero de: "Paz y Justicia" en el centro y "República del Paraguay" én la orla.

ARTÍCULO 4°. — Comuníquese al Gobierno de la República para su conocimiento y publicación, debiendo á su vez comunicarlo oficialmente á los Gobiernos circunvecinos, al de la Confederación Argentina y demás á quienes corresponda.

Dado en la Sala de Sesiones del Soberano Congreso General Extraordinario, en el Templo de la Encarnación, en la Asunción, Capital de la República del Paraguay, á veinte y cinco de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y dos

CARLOS ANTONIO LÓPEZ
Presidente del Soberano Congreso General.

DOMINGO FRANCISCO SÁNCHEZ
Secretario del Soberano Congreso General.

NOTA. — La historia no menciona haberse bendecido el pabellón nacional cuando en 1813 el Congreso adoptó por insignia de la patria el paño tricolor, y sólo en Diciembre de 1845 se hizo la primera bendición de la bandera, con ocasión de pasar el ejército paraguayo á Corrientes á unirse con el ejército de aquella provincia, para llevar la campaña contra Entre Ríos.

El Obispo don Márcos Antonio Maiz fué quién hizo aquella bendición en la Villa del Pilar, donde estaba el ejército paraguayo al mando inmediato del General Francisco Solano López, quién asistió con su estado mayor á aquel acto frente á las tropas.

AGOSTO 15 — 1812

Al despuntar el sol, después de la salva de artillería, se enarbola la bandera tricolor "azul", "encarnado" y "amarillo" con el escudo real. Al comenzar la misa mayor, se arreó esta y se izó otra tricolor también, con listón blanco en el medio, colorado angosto arriba y azul abajo con las armas de la ciudad y las del Rey por uno y otro lado respectivamente, en la parte blanca.

PABELLON Y ESCUDO NACIONAL.




MAPA
DE LA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
LEVANTADO POR
FÉLIX DAUMAS LADOUCE
1906
El autor no se responsabiliza en cuanto á la topografía interna de la parte Occidental ó Chaco. Así mismo hace observar que los límites entre Paraguay y Bolivia que figuran en la misma parte occidental, son los establecidos por el Doctor Alejandro Audibert en su estudio al respecto publicado en 1901.
Escala: 1:1.200.000
CHACO
CIUDAD DE ASUNCION
1906
Escala $\frac{1}{1500}$
N
S
O
E
RIO PARAGUAY
SAN PEDRO
VILLA CONCEPCION
VILLA HAYES
ASUNCION
VILLA RICA
CAAZAPA
VILLA ENCARNACION
CORRIENTES
CORUMBA
COIMBRA
RIO PILCOMAYO

PODER EJECUTIVO

Presidente Provisorio: Señor Don EMILIANO GONZALEZ NAVERO

MINISTERIO:

Señor D. Eduardo Schaerer — Ministro del Interior.
Señor Doctor D. Jerónimo Zubizarreta — Ministro de Hacienda.
Señor D. Manuel Gondra — Ministro de Guerra y Marina.
Señor Doctor D. Félix Paiva — Ministro de Relaciones Exteriores.
Señor Dr. D. Manuel Franco — Ministro de Justicia, Culto é Inst. Pública.



Exmo. Señor Presidente Provisorio Don EMILIANO GONZALEZ NAVERO



Señor Don Manuel Gondra
Ministro de Guerra y Marina



Señor Doctor Don Felix Paira
Ministro de Relaciones Exteriores



Señor Don Eduardo Schaerer
Ministro del Interior

:: PALACIO DE GOBIERNO ::



Palacio de Gobierno

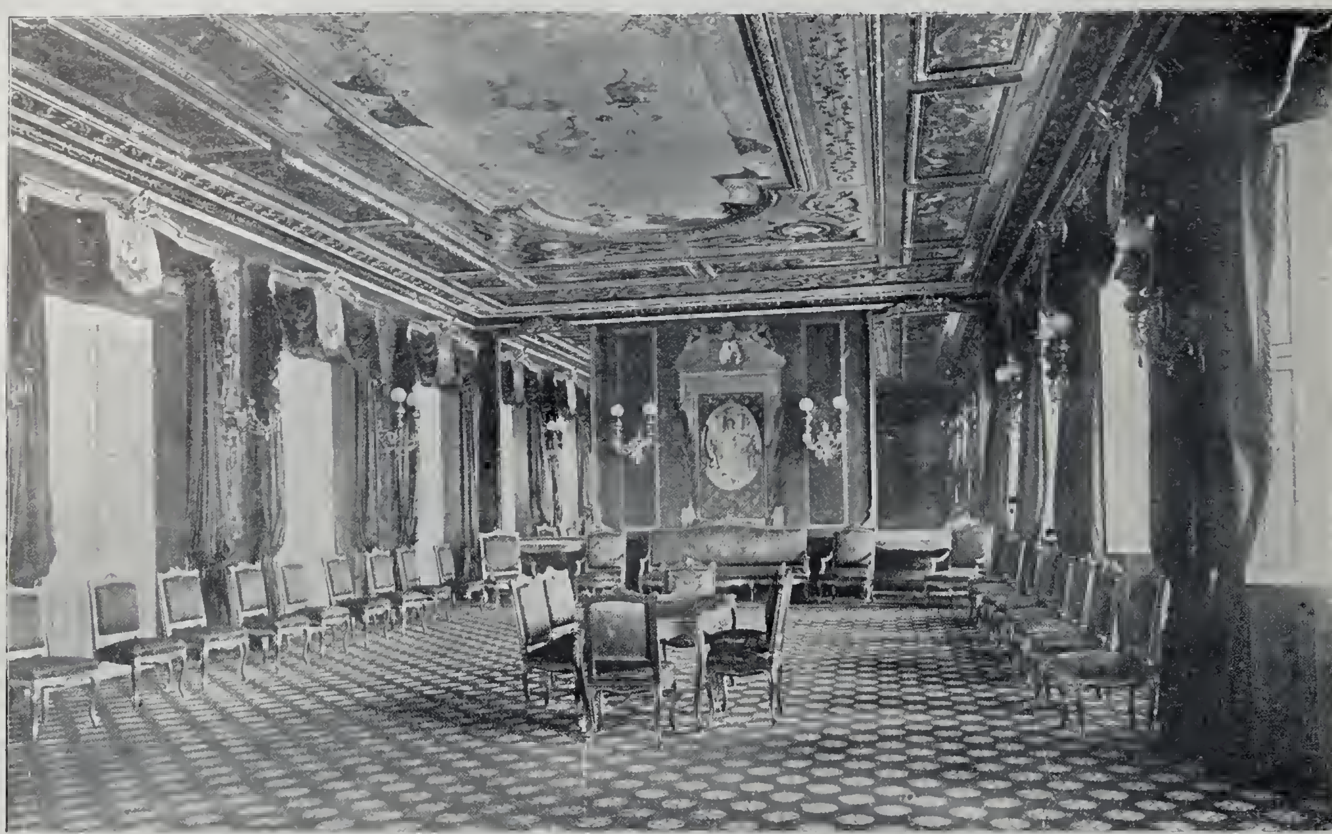


El Palacio de Gobierno visto desde el Río Paraguay

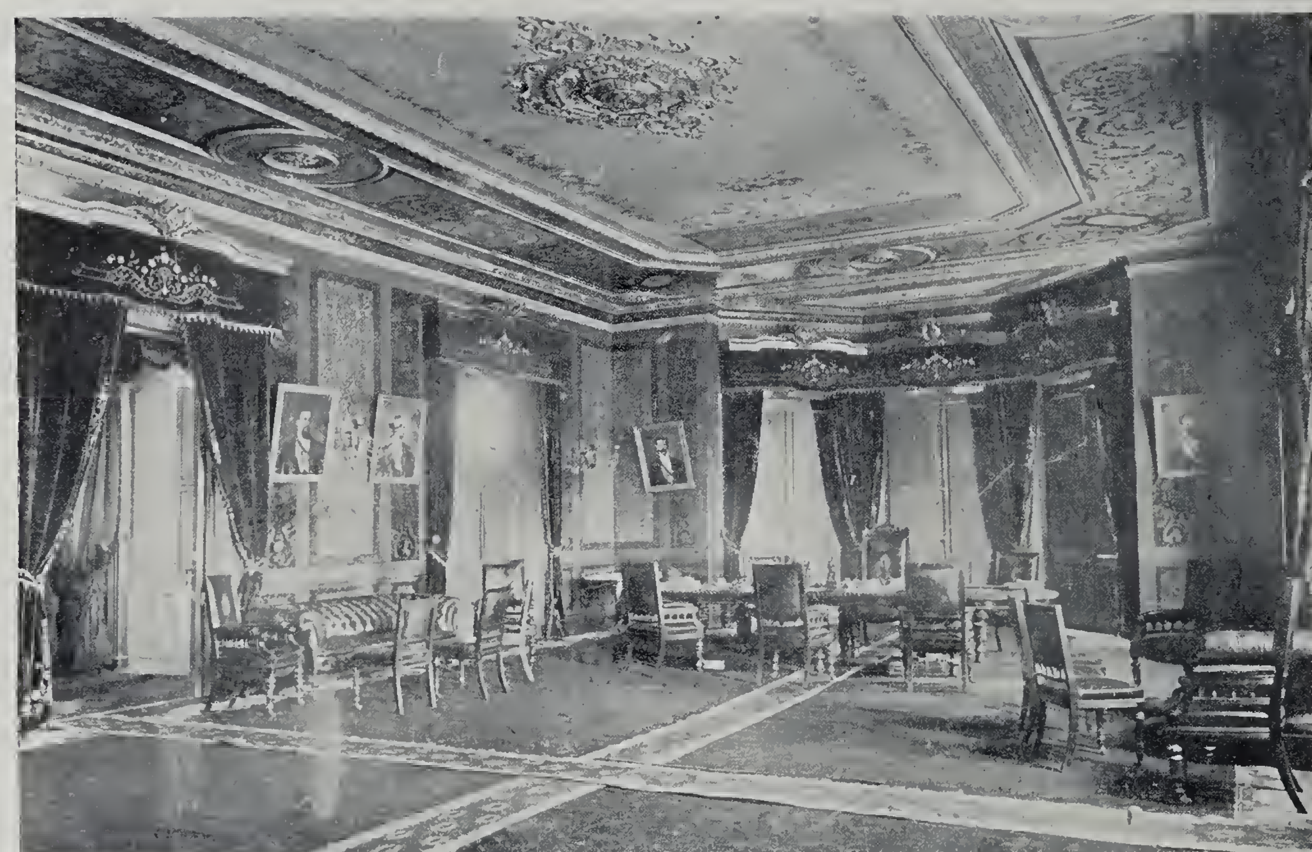


Sala de Acuerdos de la Presidencia

PALACIO DE GOBIERNO



Salón de recepciones



Despacho del Presidente de la República



Escalera de honor

PODER LEGISLATIVO

SENADORES



D. Manuel A. Amarilla



D Manuel Irala



D. Patrocinio Zelada



D. José T. Herreros



D. J. Gerónimo Soler



D. Manuel J. Frutos



D. Francisco Campos



Congreso Nacional



D. Márcos Caballero Codas



D. Alejo Carrillo



Dr. José E. Pérez



D. Ramón García



D Fernando A. Carreras

PODER LEGISLATIVO :: DIPUTADOS ::



Dr. Ignacio A. Pane



Dr. Marcial Sosa Escalada



Dr. Juan José Soler



D. Bernardo Dávalos



Dr. Telémaco Silvera



D. Manuel Chaves



Dr. Gregorio M. Morales



D. Rufino Villalba



D. Ricardo Brugada



D. Victoriano López



D. Carlos Freitag



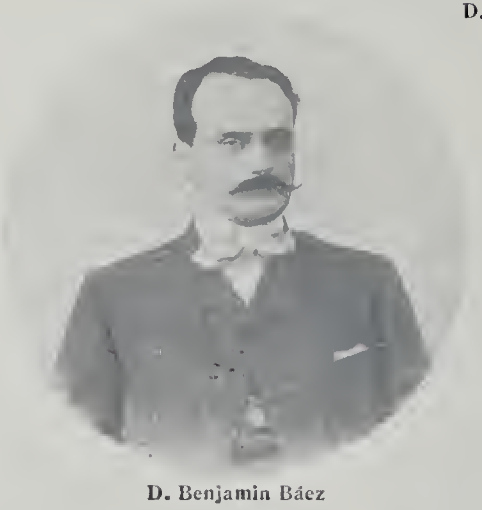
D. Daniel Gimenez Espinosa



D. César Samaniego



D. Blas I. Caballero



D. Benjamín Báez



D. Bonifacio Samaniego



Dr. Tomás Appleyard
Secretario de la H. Cámara
de Diputados

PODER JUDICIAL

Superior Tribunal de Justicia



Dr. José T. Legal



Dr. Cayetano A. Carreras



Dr. Apolinario Real



SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA



D. José Domingo Silva
Secretario del S. T. de Justicia

PODER JUDICIAL

SUPERIOR CÁMARA DE APELACIONES :: EN LO CRIMINAL Y COMERCIAL ::



Dr. Enrique L. Pinho



Dr. Juan L. Mallorquín



Dr. Ezequiel Carvallo



D. Nicolás Mazó - Secretario

SUPERIOR CÁMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL



Dr. Eladio Velázquez



Dr. Isidro Ramírez



Dr. Salvador Fernandez



D. Eusebio Zabala - Secretario

PODER JUDICIAL

JUECES DE 1.ª INSTANCIA
EN LO CIVIL


Dr. Tomás Airaldi


Dr. Manuel Frutos


Dr. Salvador Echenique


Dr. Enrique Jacquet


Dr. Andrés Doldán


Los Tribunales

JUECES DE 1.ª INSTANCIA EN LO CRIMINAL


Dr. Ricardo Caballero


Dr. Angel Medina - Comercial


Dr. Nicolás Patiño


Dr. Vicente Brunetti

PODER JUDICIAL



Dr. Luis Ortellado
Presidente del Tribunal de Jurados



Dr. Juan B. González
Fiscal General del Estado



Dr. Benigno Riquelme
Defensor General de Menores y Ausentes



Dr. Enrique Ayala
Fiscal del Crimen



Dr. Eliseo Sisa
Fiscal del Crimen



Dr. Federico Chaves
Fiscal del Crimen



Clero Metropolitano

EL CLERO NACIONAL

El antiguo Cabildo Catedral había quedado suprimido por el Dictador Doctor Francia, quien cerró también el Seminario Conciliar, privó del ejercicio de su apostólico Ministerio al Il.mo Señor don Pedro García de Pane, último obispo extranjero que tuvo la Diócesis del Paraguay.

Epoca tristísima en que se vió nuestra Iglesia desmantelada, diríamos, con tanta más razón cuanto que el mismo Dictador hizo ejercer indebidamente la autoridad eclesiástica ordinaria por el presbítero Roque Antonio Céspedes, desde Enero de 1819 hasta Setiembre de 1840, en que falleció aquel gobernante.

En tal estado, pues, se encontraba la Iglesia del Paraguay, cuando asumió el mando don Carlos Antonio López, que se apresuró á normalizar la administracción diocesana, abriendo nuevas relaciones con la Santa Sede y presentándole los dos primeros candidatos paraguayos para obispos, diocesano y auxiliar, respectivamente, que fueron don Basilio Antonio López y don Márcos Antonio Maíz. Ambos obtuvieron sus bulas de institución del Papa Gregorio XVI, y fueron consagrados en la ciudad de Cuyabá (Brasil), el año de 1845.

Fundó también el mismo presidente López el Seminario Conciliar, que después tuvo su reinstalación y ensanche bajo la dirección de los sacerdotes de la Misión, hijos de San Vicente de Paul, pues la primera institución, con la guerra del 65 al 70, había desaparecido, convirtiéndose el local en cárcel pública.

Formó igualmente el Senado Eclesiástico, compuesto de un Dean, un Arcediano, un Chantre, dos Canónigos de Merced y un Sacristán Mayor. Estos nombramientos recayeron por su órden en los presbíteros Teodoro Escobar, Juan Evangelista Barrios, Jaime Antonio Corvalán y Justo Román. Quedó sin nombrarse el otro canónigo de Merced, y el presbítero Pedro Pablo Benítez era el Sacristán Mayor.

Muerto el Dean Escobar, fué nombrado en su reemplazo el presbítero Manuel Antonio Palacios, y electo éste como obispo, ocupó su lugar en el decanato el presbítero Eugenio Bogado, que á la sazón era Rector del Seminario.

Para las otras dignidades no hubo nuevos nombramientos: la luctuosa fatalidad de la guerra no dió lugar á ellos .

Justo es mencionar también la religiosa solicitud del Presidente don Carlos Antonio López, para dotar á la Iglesia del Paraguay de todos los medios conducentes á su mejor expedición en las relaciones con la Santa Sede. A este objeto, hizo que el Nuncio Apostólico y Enviado Extraordinario de la misma Santa Sede cerca de esta República, Monseñor Marino Marini, Arzobispo de Palmira, nombrase tres Proto-Notarios Apostólicos, dignidades eclesiásticas con honores de prelasía, cuyo distintivo era la muceta, y sus atribuciones conocer y dar fe en las causas de delegación pontificia. Fueron nombrados en tal carácter el Dean Escobar, Chantre, y el presbítero Pedro Pablo Caballero, cura entonces de la Villa del Pilar.

Apesar de que lleva el país ocho lustros de vida constitucional, la Iglesia del Paraguay permanece sin Senado Eclesiástico.

Para obviar esta falta existe una reciente institución canónica, y es la del Concilio Plenario de la América Latina, celebrado en Roma el año de 1899, que establece para las diócesis que no tengan el Cabildo de Canónigos, como la del Paraguay, el consejo de Consultores ó Asesores, que, haciendo las veces del Cabildo, deben ayudar al Obispo para la administración diocesana en los asuntos de mayor importancia.

El Concilio señala el número de cuatro para estos consultores, pero da por bastante que sean dos en las Iglesias de escaso clero, Es de este modo, sin duda, que el Prelado paraguayo se asesora en el gobierno de su Diócesis, para seguir con acierto una administración á la vez paternal y suave, pero también recta y enérgica.

Tiene además un Vicario General, que lo es el presbítero Doctor Hermenegildo Roa, que comparte con el Prelado las múltiples atenciones que demanda el régimen del vasto obispado. También un Seminario Cociliar, que sigue dando operarios al ministerio sacerdotal, no obstante la estrechez de sus recursos.

Esta institución ha dado al país su actual obispo, S. S. Ilma. don Juan Sinforiano Bogarín, que honra al clero nacional. Desde hace 16 años viene rigiendo la Iglesia paraguaya con verdadero celo y caridad. Son hondos los rastros de su misión evangélica en bien y edificación de los pueblos de la República.

Una de las cuestiones de más actualidad y transcendencia para el país, bajo el punto de vista religioso, es la necesidad de substraer á la Iglesia de la dependencia de la de Buenos Aires, á que la ha sujetado como sufragánea la Bula de erección de aquel Arzobispado por el Papa Pío IX, en 1865. Esto pugna en cierto modo con la soberanía, nacional que no debe reconocer ninguna autoridad extraña en las causas que puedan ofrecerse y hayan de tramitarse dentro de ella.

El Clero Nacional durante la Guerra

No es fácil reducir á los estrechos límites de que disponemos, la reseña exacta de la actuación del clero nacional durante de la guerra. Haremos pues su síntesis,

Múltiples graves y penosos eran los deberes de los capellanes en campaña; ellos estaban distribuídos en los diversos cuerpos y divisiones del ejército, hasta en los puntos más avanzados, frente al enemigo.

Constantemente debían hablar á las tropas en círculos y formaciones, estimulando en el cumplimiento del deber sagrado del ciudadano en defensa de la patria; y cuando había que mar-

char á un combate, el capellán acompañaba á su cuerpo ó división, redoblando sus esfuerzos para enardecer los espíritus.

Bajo el humo de la pólvora, entre el fragor de la lucha y el estampido del cañón, el capellán ocupaba su puesto; y se les ha visto caer destrozados por el plomo ó el acero al par de los soldados, tal como sucediera á los capellanos Idoyaga en Corumbá, Flores en Angostura, Moreno en Avay, Maíz y Galeano en Piribebuy, Román, Yaharí y Hermosilla en Amambay, y Espinosa, Medina, Adorno y González en Cerro Corá.

Cuando sobrevivían á una batalla, su deber era recoger á los heridos y conducirlos á los hospitales de sangre; y á los muertos dar cristiana sepultura.

Durante la permanencia del ejército en Paso Pucú, los servicios de los capellanes en los hospitales y en el cementerio allí establecidos, se hacían regularmente, es decir, con exacta observancia de las disposiciones reglamentarias. Visitaban de día y de noche á los heridos y enfermos, cuidando de suministrarles alimentación y remedios con los practicantes de medecina, y religioso consuelo en el último trance.

En el cementerio se turnaban diariamente en el servicio; allí debia estar, de sol á sol, un capellán para el oficio ritual de sepultar á los muertos,

Una vez desocupado Paso Pucú, el ejército pasó por el Chaco para volver á acampar en San Fernando; entonces, los servicios de hospital y cementerio no eran ya prestados sino anormal y transitoriamente, según lo permitieran las circunstancias de mayor ó menor permanencia y vicisitudes en un campamento.

El curso de la guerra, cada vez más rápido, hacia menos estable el ejército en un punto, debiendo seguir su derrotero forzoso de retirada, defendiendo palmo á palmo el suelo patrio.

En estas transiciones, la actuación de los capellanes se hacía mucho más dificil y penosa, pues había que atender á los heridos y enfermos á cielo raso; soportando todo género de privaciones.

Después de la rota de Itá Ybaté, se reorganizó el ejército en la Cordillera de Ascurra, donde permaneció algun tiempo; se establecieron entonces hospitales en Caacupé y Piribebuy con servicios otra vez normalizados por parte de los capellanes; así como la inhumación de los muertos en los cementerios de aquellos pueblos. Debe recordarse, aquí, aquel hecho sin precedentes en la historia de la humanidad: el enemigo incendió el hospital de Piribebuy, carbonizando á centenares de enfermos y heridos allí encerrados.

Desocupada la Cordillera con motivo de la caída de Piribebuy, el ejército siguió su marcha, pasando por Caraguatay y Unión, deteniéndose momentáneamente en San Estanislao, San Isidro, Igatimí y demás puntos intermedios, como Arroyo Guazú y Zanja Hú, hasta llegar á Cerro Corá, donde terminó aquella luctuosa *via crucis*.

Está por demás decir, que en esta larga peregrinación no hubo ya como llenar los deberes del cuidado y asistencia de enfermos, y de enterrar á los muertos. Había que cerrar los ojos, con el corazón oprimido de pena y dolor, al ver los que iban quedando, muertos los unos, moribundos los otros, sin que el capellán pudiera hacer otra cosa que impartirles la bendición de eterna despedida y descanso.

El cuerpo de capellanes estaba organizado por clases: 1.° de jefes; 2.° de oficiales. En San Estanislao, donde se hicieron ascensos á general de división, fueron asimilados á coronel el presbítero Fidel Maíz, á sargento mayor los capellanes Román, Espinoza y Medina, además, con las estrellas de oficial y caballero de la Orden del Mérito. Los demás capellanes eran asimilados á tenientes.

Obispos y Gobernadores de la Iglesia Paraguaya

1.° Fray Juan de Barrios, religioso de la orden de San Francisco. No se hizo cargo de su puesto. 1547. Erección del Obispado.
2.° Fray Pedro Fernández de La Torre, franciscano. Entró en su Obispado en la víspera del Domingo de Ramos del año 1755.
3.° Fray Juan Del Campo, franciscano. Muerto pocos días antes de hacerce cargo del Obispado. 1575.
4.° Fray Luis López Solís, de la orden de San Agustín. Electo Obispo del Paraguay en 1755, no llegó á su Diócesis.
5.° Fray Juan de Almaraz, religioso agustino, electo en 1576, no llegó al Paraguay.
6.° Fray Alonso de Guerra; de la orden de Santo Domingo; electo el 27 de Setiembre de 1577, vino al Paraguay en 1584.
7.° Doctor Don Tomás Vásquez Llano: electo en 1596, murió, en el viaje de venida, en 1598, en Santa Fé de la Vera Cruz.
8.° Fray Martín Ignacio de Loyola, franciscano: vino pasando por Chile. Murió en Buenos Aires. en el año 1606.
9.° Fray Reginaldo De Lizarraga, religioso dominico. Entró en la Asunción en 1608, donde murió en 1613.
10.° Doctor Don Lorenzo Pérez de Grado, Arcediano del Cuzco; Entró en Asunción en 1617.

Separación de la diócesis de Buenos Aires de la de Asunción

11.° Fray Tomás de Torres, de la orden de Santo Domingo, tomó posesión de su cargo en 1621.
12.° Fray Agustín de Vega, domínico, murió después de electo, sin recibir la bula de su institución, en Diciembre de 1625.
13.° Fray Leandro Garfias, religioso de la orden Santo Domingo. Murió en alta mar de venida al Paraguay, en el año 1627.
14.° Fray Melchor Prieto, de la orden de nuestra Señora de las Mercedes. Electo en 1627, renunció al cargo.
15.° Fray Cristóbal de Aresti; electo en 1628, gobernó su diócesis hasta Agosto de 1635, año en que pasó á Buenos Aires.
16.° Fray Francisco de la Serna, religioso agustino, electo en 1635, no vino al Paraguay.
17.° Fray Bernardino de Cárdenas, franciscano, vino en 1642 y salió en 1649.
18.° Fray Gabriel Guilleztegui, franciscano, Vino en 1669, salió en 1671.
19.° Doctor Don Fernando de Balcázar, electo en 1672, murió antes de consagrarse.
20.° Fray Faustino de las Casas, religioso mercedario, electo en 1674, llegó á su diócesis en 1676, donde murió el 3 de Agosto de 1686.
21.° Fray Sebastián de Pastrana, de la orden de Nuestra Señora de las Mercedes. Fué electo en 1690 y murió al siguiente año, sin llegar á su diócesis.
22.° Doctor Don Pedro Durana, electo en 1703, no vino al país.
23.° Doctor Don Martín de Sarricolea y Olea, nombrado en 1718 murió sin venir al Paraguay.
24 Fray José de Palos, religioso franciscano, vino en Octubre de 1724, gobernando como obispo titular desde 1735.
25.° Fray José Cayetano Parravicino, de la orden de San Francisco, electo en 1742, gobernó hasta 1748.
26.° Fray Fernando Pérez de Oblitas: electo en 1749, no vino al Paraguay.
27.° Doctor Don Manuel Antonio de la Torre; se recibió de la Iglesia del Paraguay, en Diciembre de 1557.
28.° Doctor Don Manuel López y Espinoza: electo en 1765, no vino al Paraguay.
29.° Fray José y Caro, franciscano: se recibió en 1772.
30.° Fray Luis de Velazco y Maeda, de la orden de San Francisco: se recibió de su Diócesis el 30 de Noviembre de 1785, muriendo en ella el 16 de Junio, de 1792.
31.° Doctor Don Lorenzo Suárez de Santillana: electo el 6 Abril de 1793, murió en 1799 sin venir al Paraguay.
32.° Doctor Don Nicolás Videla del Pino: entró en el Paraguay el 20 de Septiembre de 1804, y salió en 1808.

Periodo de la Independencia

33.° Fray Pedro García de Pane, franciscano; se recibió el 8 de Diciembre de 1809 y murió el 13 de Octubre de 1838.
34.° Presbítero Don José Vicente de Orué; cura párroco de San Isidro (Curuguaty), gobernó interinamente, electo por el clero nacional, desde 1841 hasta 1842.
35.° Presbítero Don Pedro José Moreno, paraguayo, vecino de Capiatá, fué nombrado Gobernador de la Diócesis, por D. Carlos Antonio López.
36.° Fray Basilio Antonio López, paraguayo, nativo de la Capital. Franciscano. Primer Obispo paraguayo.
37.° Presbítero Don Marco Antonio Maíz, paraguayo, nativo de Arroyos y Esteros.
38.° Presbítero Don Juan Gregorio Urbicta, paraguayo, nativo de Villeta, Obispo del Paraguay.
39.° Presbítero Don Manuel Antonio Palacios, paraguayo, nativo de Luque. Electo en 1863, murió fusilado en Pickyeyry, en Diciembre de 1868, Obispo del Paraguay.
40.° Fray Fidel María de Abola, religioso capuchino, de Nápoles.
41.° Presbítero Don Manuel Vicente Moreno, paraguayo, nativo de Limpio, gobernó la iglesia del Paraguay con el título de Administrador Apostólico, desde el 22 de Setiembre de 1871 hasta 1874.
42.° Presbítero Don Fidel Maíz, paraguayo, actual cura párroco de Arroyos y Esteros, su pueblo natal.
43.° Presbítero Don Dionisio Riveros, paraguayo, oriundo de San Lorenzo de la Frontera, electo en Roma el 11 de Diciembre de 1877. Murió en 1879.
44.° Presbítero Don Pedro Juan Aponte, paraguayo, nativo de Quiquió, Obispo del Paraguay.
45.° Presbítero don Claudio Arrúa, oriundo de Limpio, administrador Eclesiástico, 1879.
46.° Presbítero Don Juan Sinforiano Bogarín, paraguayo, nacido en el pueblo de Mbuyapey, actual Obispo del Paraguay, 1894.

Clero Nacional Antes de la Guerra


P. Cecilio Román


Capellán José M. Nuñez


El Obispo D. Pedro Juan Aponte


P. Pedro P. Azuaga


P. Servin


P. Mariano Aguiar


Canónigo Juan E. Barrios


Pbro. Blas I. Duarte


P. Ortellado


P. Espinosa


El Obispo D. Juan Gregorio Urbieta


P. Gerónimo Becchi


P. Juan J. Insaurralde


P. Adorno


P. Sosa-mí


P. Bonifacio Moreno


Capellán Román Justo


P. Adonias Urbieta


P. P. Céspedes y Velázquez


El Diácono Gamarra


P. Teodoro Corvalán

CLERO NACIONAL ACTUAL



Pbro. Miguel Maldonado



Pbro. Dr. Hermenegildo Roa
Vicario General



Pbro. Fidel Maiz



Pbro. Manuel A. Gamarro



S. S. Ilma. Juan Sinforiano Bogarín
Obispo del Paraguay



Pbro. Juan B. Colmán



El Padre Castelví



Pbro. Dr. Narciso Palacios



Pbro. Ignacio Acosta

CLERO NACIONAL ACTUAL





bro. Saturnino Romero



Pbro. Nicasio Maidana



Pbro. José Natalicio Rojas







Pbro. Rafael Maggi



Pbro. José L. Fernández



Pbro. Manuel Benítez





Clero de Villarrica



Pbro. Alonso Estigarríbia





Pbro. Enrique Valiente



Pbro. Juan León González



Pbro. Cecilio Alcaraz



Pbro. Juan Guillermo Diaz

GENERALES DE LA REPÚBLICA



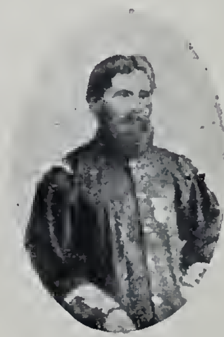
General de División D. Vicente Barrios



General de Brigada D. Francisco Roa



General de Brigada D. José Eduvígis Díaz



General de Brigada D. Ignacio Génes



General de División D. Francisco Isidoro Resquín



General de Brigada D. Wenceslao Robles



General de Brigada D. José María Bruguéz



Mariscal D. Francisco Solano López



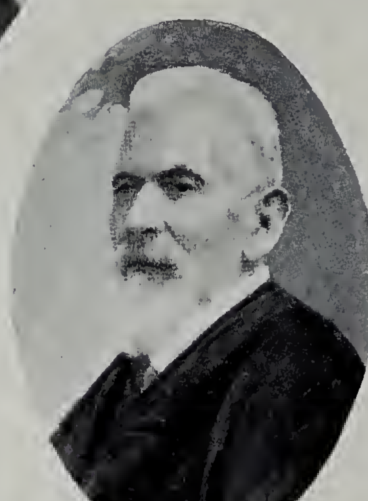
General de Brigada D. Elizardo Aquino



General de Brigada D. Germán Serran



General de Brigada D. José María Delgado



General de División D. Patricio Escobar



General de Brigada D. Pedro Duarte



General de División D. Bernardino Caballero



General de Brigada D. Juan Bautista Egusquiza



General de Brigada D. Emilio Gill



General de Brigada D. Benigno Ferreira

LOS VETERANOS DE LA GUERRA



Itá



San José de los Arroyos



Guarambaré



Paraguarí



Carapeguá

He aquí, en esta página, grupos de héroes ignorados, sobrevivientes como por milagro á la gran carnicería de hombres, que la historia llama la Guerra del Paraguay.

Hoy, esas relíquias vivas, últimos vestígios de un sueño desvanecido de grandeza y de esplendor, en sus humildes ranchos, al pié de las montañas de sus valles, ó á la orilla de los ríos rumurosos que acariciaron los sueños de su infancia, esperan á la muerte con la misma tranquila indiferiencia con que la esperaron en los campos de batalla.

La patria les exigió, en su juventud, con el abandono de sus hogares el sacrificio de su sangre. Nada ó poco les ha dado en cambio, sino es la mísera pensión, apenas suficiente para su sustento. Pero habladles de ella, y de sus labios tremulantes oireis vibrar con energía los acentos de un patriotismo que los hizo tan temibles y tan fuertes.

El plomo y el acero, el hambre y la peste dejaron en sus cuerpos ¡todavía robustos! sus señales indelebles.

Son humildes, muy humildes. Hablan de sus hazañas con la sencillez con que Homero hacía hablar á sus héroes, sin sentirse agobiados por el pesado fardo de sus glorias. Nosotros los de la nueva generación, no hemos sabido valorarlas. Es la tarea de la posteridad.



Piribebuy



Villarrica



San Lorenzo



San Pedro



San Ignacio

EJERCITO NACIONAL - JEFES



Coronel de Artillería
D. Albino Jara
Escuela Militar de Chile



Coronel de Caballeria
D. Juan A. Escurra



Coronel de Caballería
D. José C. Meza



Teniente Coronel de Artilleria
D. Pastor Cabaño Saguier
Colegio Militar Argentino



Teniente Coronel de Caballería
D. Américo Benítez



Teniente Coronel de Infantería
D. Adolfo Chirife
Escuela Militar de Chile



Teniente Coronel de Caballeria
D. Carlos Goyburú
Escuela Militar de Chile



Teniente Coronel de Artillería
D. Pedro Mendoza
Escuela Militar de Chile



Teniente Coronel de Ingenieros
D. Manlio Schenone
Escuela Militar de Chile

GRUPO DE JEFES Y OFICIALES (1900)





Sargento Mayor de Artillería
D. Tomás Mendoza
Escuela Militar de Asunción



Sargento Mayor de Artilleria
R. Bejarano
Escuela Militar de Asunción



Sargento Mayor de Infantería
D. Eugenio Garay
Escuela Militar de Chile



Sargento Mayor de Infantería
Aureliano Gomez
Escuela Militar deAsunción



Sargento Mayor de Infantería
D. Justo A. Pane

EJÉRCITO NACIONAL

OFICIALES



Capitán Aguirre
Escuela Militar de Asunción



Capitán Rojas
Escuela Militar de Asunción



Capitán Felipe González
Escuela Militar de Asunción.
En Alemania



Capitán Escobar
Escuela Militar de Asunción



Teniente de Ingenieros
Tomás Romero Pereira
Escuela Militar Argentina



Teniente de Artillería
Bonifacio Caballero
Escuela Militar Argentina



Teniente de Ingenieros
César Fretes Ayala
Escuela Militar Argentina



Capitán Brizuela
Escuela Militar de Asunción



Teniente Lorrent
Escuela Militar de Asunción



Teniente Codas
Escuela Militar de Asunción



Teniente Leal
Escuela Militar de Asunción



Capitán Cándido Ríos



Teniente Carlos Bogarín
Escuela Militar de Asunción.
En el Ejército chileno



Capitán Mario F. López
Escuela Militar de Asunción.
En el Ejército chileno

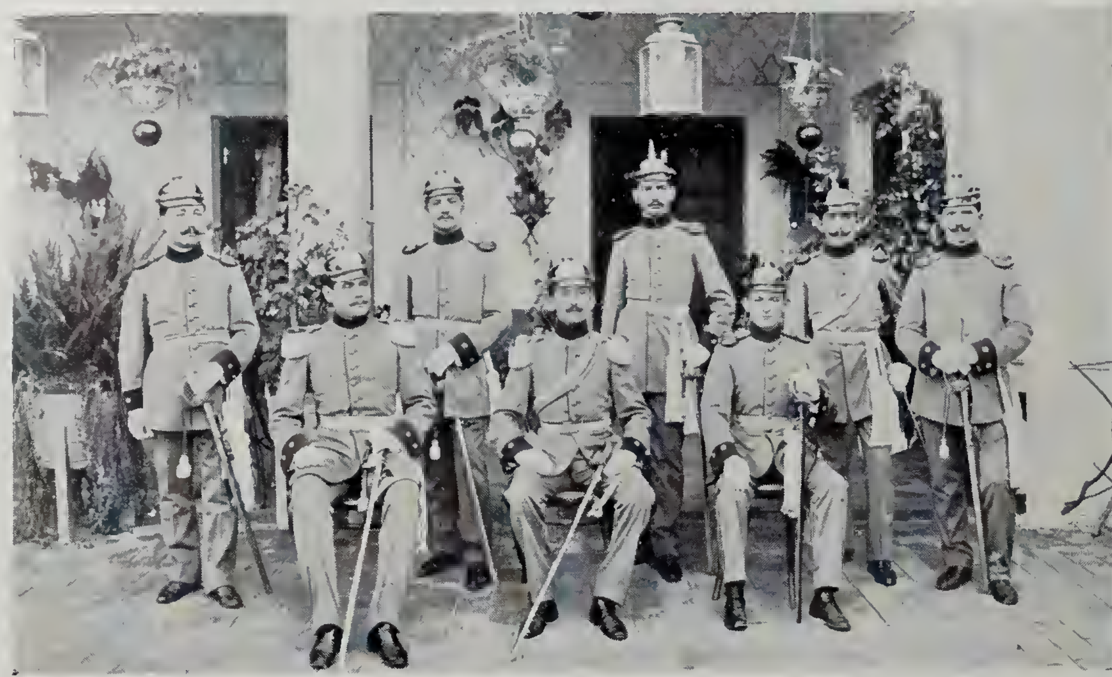


Capitán Samaniego
E. M. de Asunción. En Alemania



Teniente Emiliano López
Escuela Militar de Asunción

EJÉRCITO NACIONAL







GRUPOS DE JEFES Y OFICIALES



Coronel Dr. Justo Pastor Candia
Ex-cirujano Mayor del Ejército



Oficiales instructores contratados



Dr. Cayetano Massi
Cirujano Mayor del Ejército



Cuerpo Médico Militar

EJÉRCITO NACIONAL

EL EJÉRCITO

En 1865, al estallar la guerra contra la Triple Alianza, el Paraguay levantó un ejército de 60.000 hombres, para el que no tenia sinó dos generales: D. Francisco Solano López y D. Wenceslao Robles. Durante su largo transcurso, sólo 8 alcanzaron á ese grado. Fueron D. Vicente Barrios, D. Francisco Isidoro Resquín, D. José María Bruguez, D. Ignacio Génes, D. Bernardino Caballero, D. Elizardo Aquino, D. Francisco Roa y D. José María Delgado.

De estos, llegaron á Generales de División: D. Vicente Barrios y D. Bernardino Caballero. Los demas lofueron de brigada.

A los comienzos de la guerra, el Congreso creó el mariscalato para el General Solano López, Presidente de la República.

Después de la guerra se han hecho 6 generales: D. Patricio Escobar, D. Germán Serrano, Don Pedro Duarte, D. Emilio Gill, D. Benigno Ferreira y D. Juan Bautista Egusquiza.

Los tres primeros eran coroneles al finalizar la guerra. El primero de los nombrados, el general Escobar, lo es de división y de brigada los otros.

No se conoce en América otro ejemplo de sobriedad en la concesión de grados de general.

En épocas normales el ejército del Paraguay consta de 2000 hombres de las tres armas.

Su armamento es el mauser alemán modificado especialmente para él; y el cañon Krupp, el Armstrong y la ametralladoras Hopkis y Nordenfeld. El uniforme de los diversos cuerpos es el del ejército alemán.

Preocupados nuestros gobiernos de la reorganización del ejército y de la armada con un plantel de oficiales académicos, solicitó y obtuvo graciosamente del Gobierno de la República Argentina, en 1890, algunas becas para el ingreso de jovenes paraguayos en sus Escuelas Naval y Militar. Abrieron la 1ª série los señores Elías Ayala, Manuel J. Duarte é Hipólito Nuñez, en la Escuela Naval, y Desiderio, Patricio A. y Justo Escobar en el Colegio Militar. Todos ellos terminaron satisfactoriamente sus estudios, regresando después á la patria



Una clase en un cuartel



Una Compañía de Infantería







Infantería y Artillería en maniobras



Cuartel de Infantería - Asunción



Cuartel de Artillería - Asunción



Cuartel de Caballería - Paraguarí

Armada Nacional



Capitán de Navío MANUEL J. DUARTE

á prestarle sus servicios. En 1896, habiéndose obtenido del gobierno de Chile concesión igual á la que hiciera la Argentina, fueron enviados á su Escuela Militar los jóvenes: Adolfo Chirife, Manlio Schenone, Eugenio Garay, Pedro Mendoza, Manuel Rojas, Juan Nardi y Albino Jara, y á la Escuela Naval, Atilio Peña y Martinez. Todos, con excepción del último, terminaron sus estudios como los anteriores y como ellos regresaron al país.

Despues de estos siguieron enviándose nuevos becados á la Argentina, á sus escuelas Naval y Militar. Son los siguientes: á la primera D. Luis Cálcena, D. Tomás Appleyard y D. Julio Ayala Torales; á la segunda los jóvenes Bonifacio Caballero, Olimpio Escobar, César Fretes Ayala, Tomás Romero Pereira, Enrique Taboada, Manuel Caballero y otros.

En 1905 se fundó en la Asunción la Escuela Militar, que dió estimables frutos, dotando al ejército de oficiales preparados. En estos últimos años, varios oficiales, à solicitud del gobierno, fueron admitidos en el ejército alemán para practicar y completar conocimientos. Estos son los hoy comandantes Chirife, Schenone y Mendoza, los mayores Garay y Mendoza y los capitanes Samaniego y González. En el ejército chileno practican los capitanes Ferreira, López, Urbieta, Gomez y los tenientes Bogarín y Estigarríbia.

En lo militar la República está dividida en 6 zonas que son: Capital, Concepción, Villarrica, Misiones, Humaitá, Encarnación y Chaco.

En los fuertes, Bahía Negra y Olimpo, y fortines Patria y Galpón hay destacamentos. Olimpo y Fortín Galpón son presidios militares.



Capitán de Navío ELIAS AYALA



Escuela Naval de Mecánicos



El Aviso de guerra Teniente Herreros

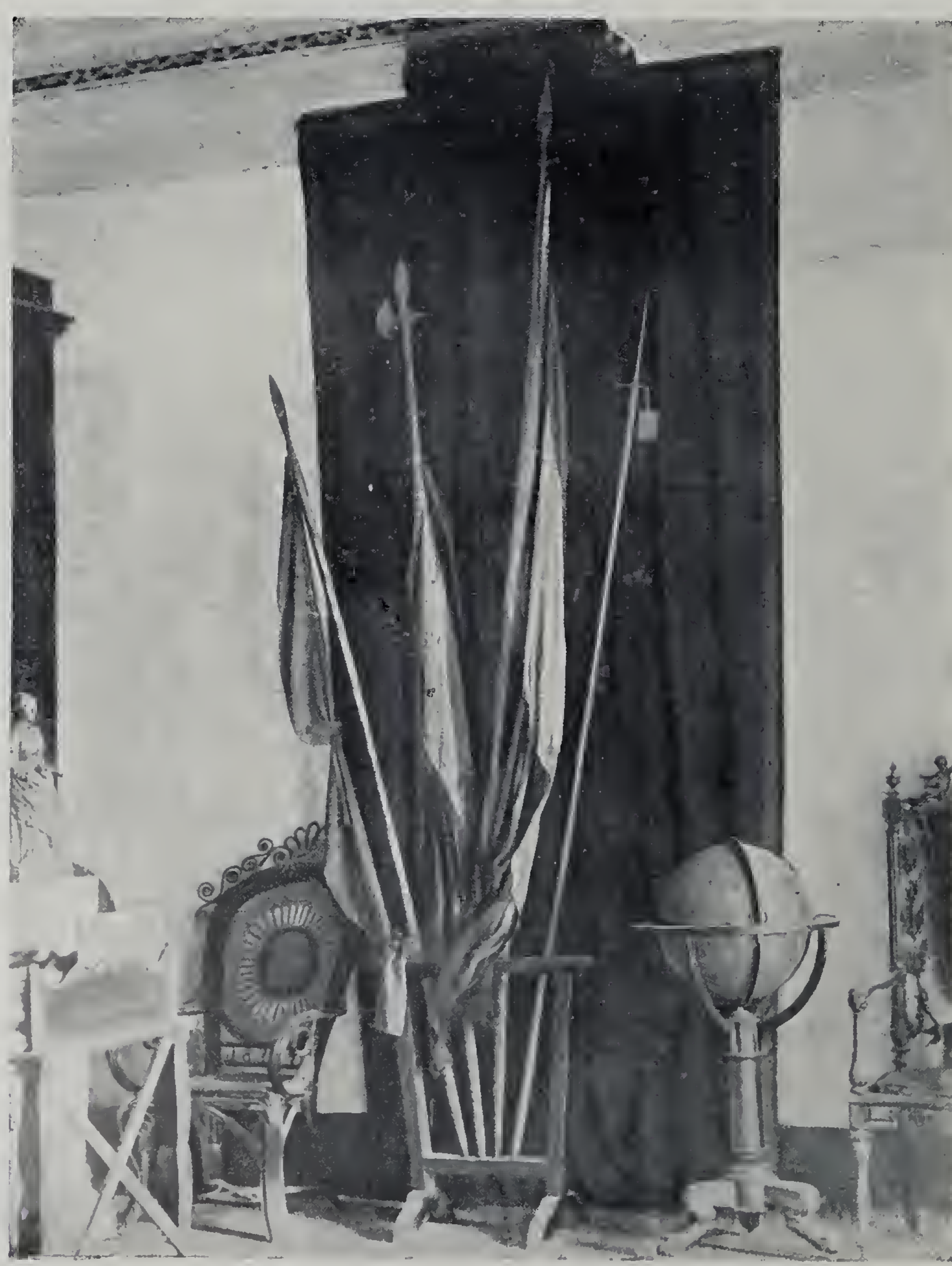
Nuestra incipiente Marina de Guerra se compone de vapores transportes y de avisos y guarda costas.

Entre los primeros: «*El Libertad*» «*El Constitución*» «*El Triunfo*» y el «*Ludovico*».

Entre los segundos: «*El Presidente Baez*» «*Teniente Herreros*» «*Itapirú*» «*Pirá-vebé*» «*Mariscal López*» y otros menores.



Capitán de Fragata ATILIO PEÑA



Trofeos de la guerra existentes en el Museo Histórico de Río de Janeiro

CAPITANÍAS

Hay una Capitanía General de Puertos en la Capital, y en el litoral del Río Paraguay las siguientes capitanías: Villa Concepción, San Pedro, Villa del Rosario, Villeta, Villa Oliva, Villa Franca, Villa del Pilar y Humaitá.

Sobre el Río Paraná: Villa Encarnación y San José-mi, todas ellas con su correspondiente dotacion de marineros.



Alférez de Fragata LUIS CALCENA

Diplomáticos, Misiones y Delegaciones

Las primeras representaciones diplomáticas del Paraguay en en el extranjero fueron enviadas por el gobierno de don Carlos Antonio López.

En Europa

El primer Ministro en Europa, en carácter permanente, fué el distinguido jurisconsulto argentino, D. Carlos Calvo, que tan eminentes servicios prestó al país. En 1854 se envió una embajada ante las cortes de Francia, Inglaterra y Cerdeña para canjear y ratificar tratados celebrados en Asunción con los representantes de dichos países. Esta embajada llevaba por jefe al general don Francisco Solano López, como secretarios á don Benigno López y don Félix Brizuela y varios agregados civiles y militares; entre estos figuraban los capitanes Fulgencio Yegros y José María Aguiar.

En 1860, con motivo de la famosa cuestión Hopskin fué enviado á Washington don José Berges.

Durante la guerra fueron representantes del Paraguay en París, don Cándido Bareiro y don Gregorio Benítez. Fué en esta época, secretario de nuestra legación en aquella ciudad, el señor Alberto Hans, oficial de artillería retirado del ejército francés, quién nos prestó desinteresadamente su concurso inteligente y activo. El señor Hans, Caballero de la Legión de Honor, distinguido escritor y periodista, sigue prestando sus servicios al país en calidad de Cónsul General en París.

Después de la guerra

Con diversas misiones fueron á Europa, como Ministros Plenipotenciarios, los señores don Higinio Uriarte, don José Segundo Decoud, don José del Rosario Miranda y el doctor César Gondra.

En 1895 fué nombrado E. E. y Ministro Plenipotenciario cerca de varios gobiernos y con residencia en París, el señor don Eusebio Machain, que ha desempeñado el cargo hasta su muerte, acaecida en 1910.

El doctor don José Irala llevó, en 1903, la representación del país ante Austria Hungría, Alemania y Suiza.

Con misiones especiales fueron: á España, el Dr. don Blas Garay, á la rebusca en el Archivo de Indias de documentos que reforzaran la argumentación de nuestro alegato en la cuestión de límites con Bolivia (1896).

A Alemania y Holanda el Capitan de Navío don Manuel J. Duarte, para adquisición de armas, buques y dragas .1907.

A diversas capitales europeas al señor don Arsenio López Decoud, con delegación del Ministerio de Instrucción Pública (1907).

A Francia, el doctor don Eusebio Ayala con misión del Ministerio de Hacienda (1909).

E. U. de Norte América

El doctor don Benjamín Aceval para exponer ante el árbitro designado por el Paraguay y la Argentina, Mr. Rutherford B. Hayes, presidente entonces de aquel país, nuestros derechos al Chaco desde el Pilcomayo al Río Verde, contestados por la República Argentina.

El Dr. don Cecilio Báez, como Ministro, Plenipotenciario y E. E. y el doctor don César Gondra en igual carácter en Washington.

En América del Sud

Don Anastasio González comisionado ante el Gobierno del Uruguay por el presidente D. Cárlos Antonio López; por el mismo fueron enviados: Don Juan Andrés Gelly como encargado de Negocios á Río Janeiro, y á Buenos Aires el general don Francisco Solano López.

Después de la Guerra, en la República Argentina

En carácter permanente: Ministros Plenipotenciarios y E. E. E. E.: don Carlos Saguier, don Fernando Saguier, doctor don Fernando Iturburu, doctor don Alejandro Audibert, doctor don Manuel M. Viera, doctor don Antonio Sosa, doctor don Zacarías Caminos, doctor don Carlos Cálcena y don Adolfo Soler.

En el brasíl

Ministros Plenipotenciarios y E. E. E. E.

Don Jaime Sosa Escalada, don Juan Silvano Godoi (dos veces); doctor don Pedro Peña, don Manuel Gondra y doctor don Francisco Chaves, en la actualidad.

En el Pacífico

Ministro Plenipotenciario: Doctor don César Gondra, don Juan Cogorno, doctor don Pedro Peña y, actualmente, don Cipriano Ibáñez.

En 1897, don Arsenio López Decoud llevó á dichas repúblicas una misión de cortesía de la Cancillería Paraguaya.

En el Uruguay

Ministros Plenipotenciarios E. E. E. E.: Don Félix Brizuela, don José Segundo Decoud, doctor don Benjamín Aceval, doctor don César Gondra; en la actualidad es allí nuestro Encargado de Negocios, el doctor don Vicente Rivarola.

La mayoría de los ministros acreditados en la Argentina lo son también en el Uruguay, pero con residencia en Buenos Aires. Los nombrados lo fueron exclusivamente en aquel país.

Delegados á los Congresos Pan Americanos

Al Congreso de Washington, don José Segundo Decoud.

Al de México, el doctor don Cecilio Báez.

Al de Río Janeiro, los señores don Manuel Gondra, don Arsenio López Decoud y el doctor don Gualberto Cardús Huerta.

Al de Buenos Aires, los doctores don Teodosio González y don José P. Montero.

Al Congreso Internacional de Montevideo los doctores don Benjamín Aceval y don Jacinto Z. Caminos.

Al Congreso de La Haya de 1907, don Eusebio Machain.

Misiones Especiales

A Buenos Aires, en 1908, los señores don Emilio Aceval, don Adolfo R. Soler, Dr. José Z. Caminos, y el Dr. don Federico Codas, en 1912.

A Río Janeiro, los doctores Cecilio Báez é Higinio Arbo.

Delegaciones

Para el Centenario de la Independencia Argentina fueron Delegados, los señores doctor don Héctor Velázquez, don Arsenio López Decoud, don Adolfo Riquelme, don Sebastián Ibarra Legal, doctores don César Gondra, don Gerónimo Zubizarreta, don Victor Abente Haedo y coronel Albino Jara.

Al Centenario de Chile fué una delegación compuesta por los señores coronel Albino Jara y don Cipriano Ibáñez.



Exmo. Sr. D. Ricardo Mujía
E. E. y Ministro Plenipotenciario de la República de Bolivia.



Exmo. Sr. D. Gabriel Martínez Campos
E. E. y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina - Decano



Exmo. Sr. Edwin V. Morgan
E. E. y Ministro Plenipotenciario de los E.E. U.U. de Norte América



Sr. D. Alfredo Silva y Antuña
Encargado de Negocios y Consul Gral. de la República Oriental del Uruguay.



Exmo. Sr. Cav. Hector Gazzaniga
Ministro Residente de S. M. el Rey de Italia



Sr. Consejero D. Adalberto Guerra Duval
Encargado de Negocios de los E.E. UU. del Brasil

CUERPO DIPLOMÁTICO EXTRANJERO

Francia

Exmo. S. D. José Belín — Ministro Residente, 30 Diciembre de 1910.
Emmanuel Leonce de Neuville — Attaché, 31 agosto de 1911.

Italia

Exmo, Sr. Caballero Héctor Gazzaniga — Ministro Residente, 23 de abril de 1910.

Gran Bretaña

Exmo. Sr. Reginald Thomás Tower — Ministro Plenipotenciario, 16 de agosto de 1907.

España

Exmo. Sr. D. Pablo Soler y Guardiola — E. E. y Ministro Plenipotenciario, 26 agosto de 1811.
Sr. D. Francisco Alfredo Oliver — Encargado de Negocios.
Lord Falconer — Agregado Militar.

Suiza

Exmo. Sr. Dr. Alfonso Dunant — E. E. y Ministro Plenipotenciario Residente en Buenos Aires, 5 setiembre de 1911.
Carlos Egger — Secretario y Encargado de Negocios ad-interin, 30 mayo de 1910.

Alemania

Exmo. Sr. Baron von den Bussche Haddenhausen — E. E. y Ministro Plenipotenciario, Residente en Buenos Aires, 2 agosto de 1910.
Sr. Wolfgang Frank — Secretario con funciones de Encargado de Negocios ad-interin, 9 febrero de 1910.
Von Scheven — Secretario ad-interin, 17 agosto de 1909.
Príncipe German de Hatzfeldt Trachemberg — Secretario ad interin, 22 abril de 1907.
Teniente Luis Huetz — Agregado, 27 junio de 1907.
Teniente Lohmam — Agregado, 7 mayo de 1908.
Teniente Duelberg — Attaché, 28 setiembre de 1909.

Rusia

Exmo. Sr. D. Pedro Maximow — E. E. y Ministro Plenipotenciario. Residente en Buenos Aires, 25 julio de 1911.

Austria-Hungría

Exmo. Sr. Caballero Norberto de Schmucker — E. E. y Ministro Plenipotenciario, 30 julio de 1907.

Holanda

Exmo. Sr. L. van Riet — Ministro Residente, 14 setiembre de 1905.

Noruega

Exmo. Sr. D. Andrés Cristophersen — E. E. y Ministro Plenipotenciario. Residente en Buenos Aires, 6 mayo de 1907.

República Argentina

Exmo. Sr. D. Gabriel Martínez Campos — E. E. Ministro Plenipotenciario, Decano, 20 de Noviembre de 1907.
Sr. René Correa Luna — Secretario, 17 Marzo 1911.

República de Bolivia

Exmo. Sr. Dr. D. Ricardo Mujía — E. E. y Ministro Plenipotenciario, 7 de Mayo de 1910.
Sr. Dr. Federico Ruck Uriburu — Secretario.

República de los E.E. U.U. del Brasil

Exmo. Sr. D. Luis de Lorena Ferreira — E. E. y Ministro Plenipotenciario.

República Oriental del Uruyuay

Exmo. Sr. Dr. D. Daniel Muñoz — E. E. y Ministro Plenipotenciario. Residente en Buenos Aires.
Sr. D. Alfredo Silva y Antuña — Secretario y Encargado de Negocios, 20 de agosto 1907.

República de los E.E. U.U. de Norte América

Exmo. Sr. D. Nicolás A. Grevstad — E. E. y Ministro Plenipotenciario. Residente en Montevideo.
Sr. Harry B. Oswhy — Secretario.

Bélgica

Exmo. Sr. D. Carlos Renox — Ministro Residente, 11 setiembre. 1911.

REPRESENTACIÓN NACIONAL EN EL EXTRANJERO

RESIDENCIAS	NOMBRES	CARGOS	FECHAS DEL NOMBRAMIENTO
AMÉRICA			
República Argentina			
Buenos Aires	José I. Meza	Cónsul	Febr. 1.° de 1912
Paraná	Angel M. Velazquez	Cónsul	Febrero 22, 1911
Posadas	Horacio Molero	»	Noviem. 13, 1880
Corrientes	José Lopez Maíz	»	Marzo 27, 1889
Victoria	Francisco J. Piria	»	Febrero 1, 1899
Goya	Dr. Pedro Parallé	»	Julio 10, 1902
Corrientes	Rodolfo Benuzzi	»	Marzo 7, 1906
Esquina	Angel M. Velázquez	»	Febrero 22, 1911
Curuzú Cuatiá	Víctor Avila	»	Julio 26, 1911
Itá-Ibaté	Santiago Paggi	Vice Cónsul	Abril 29, 1886
Empedrado	Orestes Vila	» »	Octubre 22, 1889
Resistencia	Dr. Carlos N. Rosselli	» »	Mayo, 1893
Formosa	Miguel Elizeche	» »	Marzo 1902
Gualeguaychú	Nicolás Delbueno	» »	Mayo 24, 1906
Mendoza	Arturo M. Queirel	» »	Junio 1906
La Paz	Francisco Wit	» »	Febrero 8, 1907
Rosario de S. Fé	José F. Oscariz	Cónsul Gral.	Abril 22, 1911
Brasil			
San Pablo	D. Monteiro de Abreu	» »	Setiem. 30, 1901
Parahiba	Florip. C. Augusto Rozas	Cónsul	Julio 9, 1881
Maranhao	Alberto de Pinheiro	»	Octubre 18, 1886
Pelotas	Francisco Nunes Junior	»	Agosto 26, 1895
Pará (Belen)	José Augusto Correia	»	Diciem. 9, 1895
Fortaleza	José Gómez de Moura	»	Enero 7, 1896
Pernambuco	Federico Ramos	»	Enero 21, 1896
Santos	Manuel Augusto Alfaya	»	Abril 4, 1898
Nioac	J. Alvarez Sánchez Surga	»	Enero 26, 1899
Descalvados	F. van Dionant	»	Agosto 4, 1899
Río Janeiro	Castello Branco	»	Agosto 16, 1900
Bahia	José da Costa Pintos	Vice Cónsul	Febrero 8, 1878
Ceará	Carneiro Monteiro	» »	Enero 18, 1888
Pará	José Lamarao	» »	Junio 14, 1893
Porto Alegre	Miguel Silveira	» »	Octubre 24, 1896
Corumbá	Benigno R. Rojas	» »	Setiem. 12, 1911
Puerto Murtinho	Claudio Oliveira	» »	Setiem. 29, 1911
Corumbá	Eduardo Peña	Cónsul Gral.	Abril, 1911
Bolivia			
Cochabamba	Juan de la C. Torres	Cónsul	Marzo 24, 1874
Tarija	T. O. Connor d'Arlach	»	Octubre 14, 1884
Oruro	Federico Nuñez Ballón	»	Julio 7, 1896
Sucre	Ricardo Arce	»	Julio 7, 1896
San Ignacio	Miguel Samosa	Vice Cónsul	Setiem. 2, 1887
Chile			
Santiago	J. Guillermo Guerra	Cónsul	Febrero 19, 1909
Valparaiso	Luis Montano Carbo	»	Febrero 1, 1910
Bogotá	Ricardo Tanco	»	Octubre 21, 1908
Habana	Alfredo Pérez Carrillo	Cónsul Gral.	Agosto 12, 1901
Santiago de Cuba	Temistocles A. Ravelo	Cónsul	Febrero 5, 1903
Santo Domingo	Abraham Curiel y Pereira	Cónsul Gral.	Febrero 18, 1902
Ecuador			
Guayaquil	Tomás Gagliardo	Cónsul	Diciem. 15, 1880
Quito	Carlos M. Tobar Borgoño	»	Febrero 18, 1902
Guatemala			
Guatemala	Antonio Carrera Wyld	Cónsul	Noviem. 24, 1908
Puerto Príncipe	J. E. Caze	»	Agosto 20, 1892
México			
México	Eduardo Tagliaira	Cónsul Gral.	Octubre 14, 1901
México	Augusto Pinto	Vice Cónsul	Marzo 25, 1902
EE. UU. de N. America			
Nueva York	Felix Aucaigne	Cónsul Gral.	Diciem. 14, 1900
Washington	Clifford Stevens Walton	» »	Abril 15 1905
Filadelfia	Rodman Wanamaker	» »	Junio 2 1908
San Francisco	Dr. Petrus van Loben Sels	Cónsul	Noviem. 10, 1881
Norfolk	Carlos Barret	»	Mayo 23 1902
Savannac	Charles G. Dahl	»	Octubre 23, 1901
Nueva York	W. Wallace White	»	Noviem. 22, 1907
Boston	Harold A. Meyer	»	Febrero 4, 1911
Indiana	Charles E. Coffin	Vice Cónsul	Octubre 15, 1900
Rochester	John M. Ives	» »	Diciem. 14, 1900
Búffalo	Charles M. Funnel	» »	Diciem. 14, 1900
Baltimore	Coronel Guillermo Love	» »	Octubre 28, 1901
Kansas	W. Calvert Wasborough	Vice Cónsul	Octubre 28, 1901
San Louis	C. M. Prynne	» »	Octubre 28, 1901
Newart	James A. Coc	» »	Octubre 28, 1901
Cincinati	Eduardo H. Hargrave	» »	Octubre 28, 1901
Detroit	Juan Walker	» »	Octubre 28, 1901
Wilmington	Teodoro A. Leísen	» »	Octubre 28 1901
Richmond	Dr. M. D. Hoge	» »	Mayo 23, 1902
Filadelfia	Howard S. Jones	» »	Junio 15, 1905
Puerto Rico	Manuel Fernandez Juncos	» »	Septiem. 23, 1901
Mobile	Elliot G. Rickarby	» »	Octubre 23, 1901
Uruguay			
Montevideo	Dr. Vicente Rivarola	Cónsul Gral.	Marzo 27, 1911
Paisandú	Bartolomé Sacarello	Vice Cónsul	Mayo 20, 1888
Salto	Eduardo Real y Oliveira	» »	Octubre 23, 1905
Col.ª Sacramento	Manuel Caballero	» »	Agosto 2, 1902
Lima	Federico Augusto Elmore	Cónsul Gral.	Abril 15, 1905
Venezuela			
Caracas	Antonio Malaussena	Cónsul Gral	Julio 7, 1896
Cumaná	Bart. Milá della Roca		Mayo 4, 1893
Barquisimeto	Fran. P. Gimenez Arraiz	Cónsul	Mayo 23, 1893
Caracas	Tomás de Arredondo	Vice Cónsul	Septiem. 28, 1829
La Guaira	Geraldo Forest	» »	Mayo 11, 1983
Canadá			
Montreal (Canadá)	Henry Miles	Cónsul	Noviem. 28 1901
Hamiltón (Canadá)	Carlos B. Linton	»	Noviem. 28, 1901
Ottava »	C. A. Douglas	»	Noviem. 28, 1901
Quebec »	Jorge Tanguay	»	Noviem. 28, 1901
Toronto »	Frank Ieigh	»	Noviem. 28, 1901
AUSTRALIA			
Melbourne (Australia)	A. Stouthton Bloomfield	Vice Cónsul	Septiem. 19, 1903
Adelaida	D. F. Lawes	» »	Febrero 18, 1902
Perth W. A.	John Swift Pearson	» »	Febrero 5, 1903
Wellington (N. Zelandia)	Alfredo Ernesto Kernot	» »	Enero 3, 1906
Brisbane	H. A. Goddard	» »	Julio 10, 1906
EUROPA			
Holanda			
Amsterdam	Salomón Jacques Gompertz	Cónsul	Octubre 6, 1886
Rotterdam	Guillermo Hartlaub	Vice Cónsul	Febrero 7, 1885
Rotterdam	Willen Henry v. Reski	Cónsul Gral.	Agosto 10, 1911
Italia			
Génova	Com. Rafael Costaguta	Cónsul Gral.	Mayo 29, 1896
Nápoles	Vicente Coppin	» »	Diciem. 3, 1897
Roma	Com. Francisco S. Benucci	» »	Junio 29, 1905
Catania	Dr. F. de Stefano Leggio	» »	Julio 2, 1901
Castellamare	Ciro Denza	Cónsul	Enero 12, 1884
Messina	Francisco Manromati	»	Enero 12, 1884
Diano Marina	Juan Bautista Martino	»	Marzo 2, 1896
Palermo	Pedro Sparado	»	Septiem. 11 1897
Ancona	Gustavo Guglielmi	»	Octubre 29, 1899
Macerata	Dr. Antonio Emiliani	»	Noviem. 27, 1899
Liorna	Ernesto Gamboro	»	Diciem. 3, 1901
Terranova (Sicilia)	Com., Antonio Nocera	»	Febrero 18, 1902
Benevento	Juan Barricelli	»	Marzo 25, 1902
Milán	Enrique Thomas	»	Agosto, 6 1902
Venecia	Antonio Testolini	»	Agosto 11, 1892
Roma	Manuel Sarmiento	»	Junio 29, 1905
Savona	Godofredo Becchi	»	Enero 26 1906
Florencia	José Palermo Albano	»	Diciem. 5 1907
Bologna	Dr. Carlos Pantaleoni	»	Diciem. 5, 1907
Turín	Julio Alsona Bertazzi	»	Diciem. 21, 1910
Nápoles	Alfredo Aveta	Vice Cónsul	Diciem. 22, 1894
Génova	Pedro Ansaldo	» »	Septiem. 17, 1896
Sciacca	Antonio Dimino	» »	Febrero 18, 1902
Catania	José Sapuppo Dastura	» »	Febrero 18, 1902
Siracusa	Cab. G. Batista Anero	» »	Febrero 18, 1902
Trapani	Cab. M. Constantini	» »	Febrero 18, 1902
Licata	Gennaro Bonsignori	» »	Febrero 18, 1902
Chiavari	Mario Devoto	» »	Junio 19, 1905
Modica (Pro. de Siracusa)	Barón Saverio Polara	» »	Enero 4 1906
Oneglia	Cab. Natale Gibelli	» »	Agosto 24, 1906
Milán	Mauricio Goehring	» »	Agosto 5 1911
Noruega			
Cristiania	Max Christophersen	Cónsul Gral.	Enero 29, 1894

REPRESENTACIÓN NACIONAL EN EL EXTRANJERO

RESIDENCIAS	NOMBRES	CARGOS	FECHAS DEL NOMBRAMIENTO
Portugal			
Lisboa	A. de Vasconcellos y Sá	Cónsul Gral.	Setiem. 2, 1905
Oporto	José da Costa Lima	Cónsul	Marzo 9, 1899
Funchal (Madeira)	J. Jaime de Siqueira é Sá	»	Noviem. 4, 1902
Vianna do Castello	J. Pinto de Araujo Correa	Vice Cónsul	Agosto 19, 1889
Caminha	Joaquín de Souza Jorge	» »	Febrero 7, 1890
Oporto	Eduardo José Barreto	» »	Abril 19, 1907
Suiza			
Lausanne	Dr. Franz Machon	Cónsul	Setiem. 30, 1903
Ginebra	Emmanuel Schoch	»	Marzo 16, 1908
Suecia			
Stockholmo	Rodolfo J. Valentín	Cónsul Gral.	Noviem. 10, 1906
Malmo y Lund	Freidrik Arfwidsson	Vice Cónsul	Setiem. 19. 1903
Austria-Ungría			
Viena	Leo Hirsch	Cónsul Gral.	Diciem. 26, 1905
Budapest	Carlos A. Poené	» »	Diciem. 26, 1905
Trieste	Ricardo Rupuik	Cónsul	Diciem. 13, 1897
Fiume	Fernando Fery	»	Julio 24, 1899
Linz	Georg Wininger	»	Agosto 28 1902
Bélgica			
Amberes	Enrique Oostendorp	Cónsul Gral.	Noviem. 26, 1885
Gante	José Casier	Cónsul	Marzo 8, 1893
Bruselas	Conde J. M. de Bergendal	»	Abril 21, 1897
Lieja	Julio Delheid	»	Setiem. 11, 1897
Verviers	Carlos Busch	»	Marzo 4, 1899
Amberes	Alfredo Osterrieth	»	Marzo 29, 1900
Amberes	Curt Rabbow	Vice Cónsul	Junio 29 1906
Alemania			
Berlin	Cárlos Rewinkel	Cónsul Gral.	Febrero 16, 1900
Francfort	Manfredo A. Hecht	» »	Septiem. 27, 1895
Bremen	Federico Rotmann	» »	Julio 6, 1901
Hamburgo	Gustavo A. Wiengreen	» »	Febrero 5, 1903
Munich	Francisco Vogler	» »	Agosto 8, 1911
Coblentz	Ricardo Mager Alberti	» »	Agosto 8, 1911
Leer	Carlos Dirks	Cónsul	Agosto 13, 1883
Munich	Guillermo Korte	»	Noviem. 19, 1896
Hessen Nassau	Federico Schleif	»	Noviem. 18, 1807
Kiel	Pablo Krause	»	Setiem. 20, 1898
Gevelsberg	Guill. Carlos Schurhoff	»	Noviem. 17, 1898
Colonia	Otto Kirschgaum	»	Diciem. 31, 1898
Baden Baden	Philipp A. Kichnle	»	Febrero 22, 1901
Leipzig	Paul Bleichert	»	Mayo 2, 1902
Mainz (Maguncia)	Emilio Wolf	»	Setiem. 26, 1906
Dresde	Bruno R. Leitert	Vice Cónsul	Abril 8 1902
Berlin	Jorge Lenguer	» »	Noviem. 17, 1902
Hamburgo	Alfredo Fleischer	» »	Junio 12, 1911.
Dinamarca			
Copenhague	Rosmus Schaudorf	Cónsul Gral.	Octubre 23, 1907
España			
Madrid	Fernando Pignet	Cónsul Gral.	Octubre 19, 1903
Barcelona	José Morillo	» »	Octubre 10 1901
Cadiz	S. Martínez de Pinillo	» »	Mayo 6 1903
Valencia	C. Dupuy de Lome	Cónsul	Agosto 18, 1882
Avila	Dr. Froilan Arias Carvajal	»	Octubre 2, 1885
Málaga	Pedro Valls	»	Abril 21, 1896

RESIDENCIAS	NOMBRES	CARGOS	FECHAS DEL NOMBRAMIENTO
Santander	Valentín Cárcova	Cónsul	Abril 21, 1896
San Sebastián	M. Tornero y Herrero	»	Febrero 23, 1897
Jerez de la Fron.	Eduardo Bohorques	»	Octubre 6, 1897
Sevilla	José J. Camuñas y Ramírez	»	Noviem. 21, 1898
Vigo	J. Acuña Soage	»	Febrero 16, 1899
Granada	Eduardo Soler Navarro	»	Setiem. 5, 1899
Tarragona	Juan Porta	»	Diciem. 20, 1899
Alicante	Francisco Viconti Morata	»	Setiem 25, 1901
Coruña	Juan Meza Ramos	»	Agosto 21, 1902
Palma de Mallorca	M. Verdaguer Callis	»	Marzo 8, 1905
Las Palmas	Juan Miranda Talavera	»	Abril 29, 1905
Santa Cruz (Tener.ife)	Juan Marti y Dehesa	»	Enero 3, 1906
Almería	Mariano Figueras	»	Setiem. 8, 1911
Bilbao	Tomás Uribe	Vice Cónsul	Febrero 19, 1872
Santander	Francisco Javier Aparicio	» »	Noviem. 17, 1884
Puerto Cabras	Ramón F. Castañeyra	» »	Mayo 29, 1894
Mahon	José E. Seguí Oliver	» »	Setiem 3, 1895
Pasaje	Francisco Egaña	Vice Cónsul	Setiem. 27, 1895
Cadiz	Luis Shaw	» »	Diciem. 31, 1895
Madrid	Dr. I. Saavedra y Gómez	» »	Setiem. 8, 1896
Sevilla	J. J. Galvan y de Herrera	» »	Noviem. 21, 1898
Málaga	R. Molero y Fontivero	» »	Junio 15, 1905
Barcelona	Alejandro Morillo	» »	Setiem. 16 1909
Palma de Mallorca	Mario Verdaguer Travesi	» »	Febrero 1°, 1910
Francia			
París	Alberto Hans	Cónsul Gral.	Febrero 18, 1902
Marsella	Antonio Decoud	» »	Setiem. 2 1907
Niza	Julio F. Letainturier	Cónsules	Marzo 8 1889
Marsella	Eliseo Cousenier	»	Mayo 12, 1893
Havre	Jorge Maurer	»	Setiem. 20, 1898
Burdeos	José Cochler Aubian	»	Febrero 12, 1903
Cherbourg	Armand Postel	»	Diciem. 2, 1903
Grasse	Theofile Funel	»	Diciem. 2, 1903
Cette	Gaston Cazalés	»	Setiem 18, 1906
Alger	Carlos Raffin	»	Octubre 1, 1907
Bastia (Córcega)	José Santi.	»	Enero 20, 1908
Marsella	Narciso Cousenier	Vice Cónsul	Febrero 5, 1903
Pau	Jules Pigné	» »	Julio 19, 1907
Reims	Joseph Gosset	» »	Febrero 13, 1907
Burdeos	René Graterolle	» »	Agosto 30 1907
París	Georges Bignon	» »	Marzo 16, 1908
Gran Bretaña y posesiones			
Londres	Alfredo James	Cónsul Gral.	Setiem. 9 1897
Liverpool	William E. Nelson	» »	Febrero 20, 1901
Sidney (Australia)	Charles John Royle	» »	Setiem. 12 1908
Gibraltar	Juan Garese	Cónsul	Abril 20, 1886
Barbada Pequeñas Antillas	N. C. Parravisino	»	Noviem. 22, 1891
Manchester	Walter Beer	»	Agosto 25, 1896
Birmimghan	Teodoro Jackson Walsh	»	Octubre 6, 1897
Glasgow	Thomas Dunlop	»	Octubre 20, 1900
Liverpool	Alfredo Estéban Collard	»	Mayo 4 1901
Cardiff	Juan Bovey	»	Noviem. 28 1901
Southampton	Guillerme Juan Baker	»	Enero 14, 1905

REPRESENTACIÓN CONSULAR EXTRANJERA EN EL PAIS

República Argentina. Alfredo Díaz Valdéz, *Cónsul General*, 29 de Octubre de 1910 — *Cónsules y vice cónsules:* Carlos Burmeister, Villa Encarnación — Pedro J. Ruda, Villeta — Agustín Pérez, Humaitá — Andrés Urdapilleta, San Estanislao — Agustín Corrales, Caapucú — Miguel Alurralde, San Miguel — Héctor J. Bado, Bobi — Raimundo Benítez, Santa María — Adolfo M. de Arrechea, San José-mí — Pedro A. Duarte, Paraguarí — Rómulo Barrios, Villa Florida — Emilio M. Arigós, Villa Encarnación — Tomás Peña, Villarrica — José María del Pino, Pilar — Teófilo Pietranera, Concepción — Narciso Sosa, Caazapá — José Couchonnal, Villarrica — Narciso Acuña Lezica, Asunción.

E. E. Unidos del Brasil — José Marcelino de Moraes Barros, *Cónsul General* 21 Setiembre de 1611.

Rusia - Conde Paul de Malherbe, Cónsul. 13 de Abril de 1907 — Marqués M. de Malherbe - Vice Cónsul.

Países Bajos y Austria-Hungría - Cristián Heisecke, Cónsul 23 de Octubre de 1907.

Suiza — Federico A. Perret. (*ausente*).

Bélgica - Mauricio Girard, Cónsul.

México - Cárlos F. Schütz Cónsul.

Portugal - Vice Cónsul, Victorino de Olivera Nunes.

E. E. U. U. de Norte América - Cornelio Ferri, Cónsul.-Henry V. Plate Vice Cónsul.

Noruega - Waller H. Bertrand Cónsul.

España - Joaquín Carci y Rivera, Cónsul General.

Bolivia - Pedro P. Barba, Cónsul.

Uruguay Oscar J. Griot, Cónsul — Vice Cónsules: Bartolomé Marcenaro, Santa María (Misiones) — Juan Cichero, Humaitá — Alfredo Zuany (Asuncion) — José M. Brisco, Villa del Pilar — Emilio Sienra, Concepción — Angel Uslenghi, Villa Encarnación — Felipe del Puerto, San Ignacio — José Lenchantein, San José-mí.

Italia - Emilio Mastrazzi, Villarrica — Antonio José Canale, Concepción, Vice Cónsules.

Alemania - Arturo Voigt, Villarrica — Carlos Reverchon, Hohenau, Vice Cónsules.

Gran Bretaña - Francisco Alfredo Oliver, Cónsul General.

Cuba - Alfredo Trigo Lópcz.

CUERPO CONSULAR EXTRANJERO



Sr. Victorino de Oliveira Nunes
Vice Cónsul de Portugal



Sr. Dr. José M. de Moraes Barros
Cónsul General de los E.E. U.U. del Brasil



Walter H. Bertrand
Cónsul de Noruega



Sr. Cornelio Ferri
Cónsul de los E.E. U.U. de Norte América



Sr. D. Joaquín Carri y Rivera
Cónsul General de España



Sr. Dr. Pedro P. Barba
Cónsul de Bolivia



D. José Canale
Vice Cónsul de Italia en Concepción



Sr. Gristian G. Heisecke
Cónsul General de Austria-Hungria
y de Holanda



Sr. Enrique Victor Plate
Vice-Cónsul de los E. E. U. U. de Norte America



Sr. Angel Uslenghi
Vice Cónsul del Uruguay
Villa Encarnación



Sr. Carlos F. Schütz
Cónsul de los E.E. U.U. de México



Sr. Pedro J. Ruda
Cónsul de la República Argentina
Villeta



Sr. Oscar Griot
Cónsul del Uruguay
Asunción



Sr. Felipe del Puerto
Vice Cónsul del Uruguay
San Juan Bautista

EL PERIODISMO EN EL PARAGUAY

La imprenta en el Paraguay está intimamente ligada á las diversas evoluciones porque ha pasado desde que se declaró independiente; pero, el espacio de que disponemos no nos permite sino esbozar ligeramente su acción en la del desarrollo nacional progresivo.

Las tipografías jesuíticas

Aún siendo extraña á la prensa periódica, por su afinidad con la misma, mencionaremos la primera introducción de la tipografía en el Paraguay por los jesuítas y reproducimos las carátulas y primeras hojas de los libros impresos con tipos de madera, fabricados por los neófitos, verdaderas curiosidades bibliográficas.

Todos los elementos tipográficos de los jesuítas, que representaban la ímproba labor de años de los indios, se perdieron al ordenarse el extrañamiento de la Compañía de Jesús y el consiguiente incautamiento de sus bienes en los dominios del rey de España.

Las principales imprentas estaban en Santa María la Mayor y en San Ignacio.

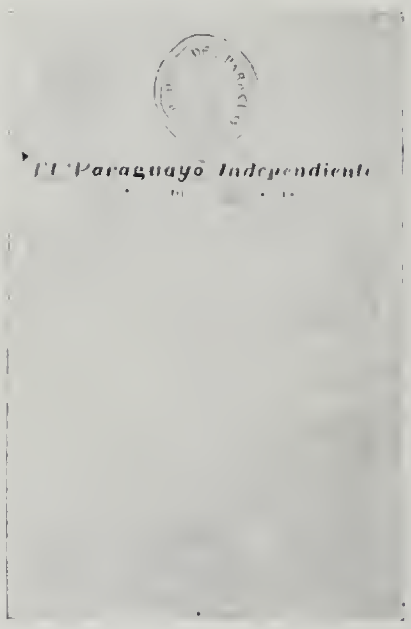
La prensa propiamente dicha puede dividirse en cuatro períodos:

El Primero de 1845 á 1852.
El Segundo de 1852 á 1865.
El Tercero de 1865 á 1670, y
El Cuarto de 1870 hasta nuestros días.

PRIMER PERIODO

¡Independencia ó Muerte!

A *El Paraguayo Independiente*, primer órgano de la prensa paraguaya, se debe, en gran parte, la formación del alma nacional. En sus columnas están reflejadas las hondas tribulaciones del sentimiento paraguayo ante la terca é insistente negativa del reconocimiento de nuestra independencia.



Cuando más grande era el peligro para la existencia de la patria misma, cuando don Juan Manuel Rozas, en uno de sus mensajes á la legislatura de la Provincia de Buenos Aires consideraba á la República del Paraguay como provincia argentina, contestó el *Paraguayo Independiente* con viril altivez, agregando á su título el lema de *Independencia ó Muerte*, que treinta años más tarde cumplió casi al pie de la letra el pueblo paraguayo, ante la invasión tripartita.

El *Paraguayo Independiente* era redactado por el mismo presidente de la República don Carlos Antonio López.

El primer número apareció el sabado 26 de Abril de 1845 y el 118 y último, el sábado 18 de Setiembre de 1852. Era semanario, aun cuando de vez en cuando transcurría más de una semana entre la aparición de cada número. A más de las ediciones regulares se daban suplementos, conteniendo manifiestos y proclamas del más subido interés histórico.

SEGUNDO PERIODO

El *Semanario, de avisos y conocimientos útiles*, reemplaza á «El Paraguayo Independiente», que había cumplido su misión con el tratado del 15 de Julio de 1852, en que reconoció la Confederación Argentina la independencia nacional.

En su formato y aspecto, en general, durante los cuatro primeros años, el *Semanario*, era idéntico á su antecesor.

La misión que se impusiera está bien claramente expresada en los siguientes párrafos, tomados del Mensaje de don Carlos Antonio López, elevado al Congreso de 1854:

«El Gobierno os ha hecho conocer H. H. R. R. con la noble franqueza y lealtad que profesa en todos sus actos, cual era el estado político y social de la República, cuando la confianza pública de la Nación lo elevó al puesto que ocupa: os ha dicho las contrariedades que se le opusieron y la forzosa necesidad en que se vió de no pensar ni hacer otra cosa, que lo necesario á la defensa de nuestra querida patria, amenazada de invasión y conquista, y dejar para tiempos más regulares y tranquilos todo lo tendiente á mejoras políticas y sociales.

La paz de que goza la Nación, resultado del tratado de 15 de Julio, y el estado de las relaciones que hemos establecido con las primeras potencias del mundo culto, han traido ese tiempo regular y tranquilo que esperaba el Gobierno, para hallarnos en el caso de pensar en nosotros, y de procurar formar y establecer lo que circunstancias demasiado desgraciadas no nos han permitido procurar antes. Mucho nos falta H. H. R. R. para ser una nación independiente en todo el rigor de la palabra. Para llegar á esa elevada y gloriosa posición, es necesario que la Nación se baste á sí misma, es necesario que encierre en su seno todos los elementos de saber, poder y responsabilidad y que pueda desplegar toda la fuerza intelectual y moral que prometen las excelentes calidades que forman el fondo del carácter paraguayo. Para esto debemos empezar por regenerar al pueblo: por ponerlo y guiarlo en el camino por donde debe ir, para llegar, sin riesgo de estravíos y caídas, al punto á que forzosa é inevitablemente le han de conducir las ideas dominantes del siglo y la fuerza del ejemplo.

Grande y díficil, pero gloriosa, es la empresa y tarea que el Gobierno os propone: para la guerra, para habernos defendido con éxito, hubiera bastado el valor del pueblo paraguayo; para emprender y obtener la regeneración de la República no basta el valor de emprenderla; se necesita paciencia, perseverancia, un patriotismo generoso, y la confianza nacional, pero completa, en aquellos á quienes se encomiende la ejecución de esta empresa; debe ser el fruto de muchos años de trabajo, por que es imposible destruir en pocos años la obra de tres siglos.

Dirigiéndose el Gobierno á la H. R. N., y hablándole de lo que nos resta que hacer y de los trabajos que la Patria nos demanda, no correspondería á la confianza y afecto que constantemente le ha mostrado el pueblo paraguayo, y faltaría á un imperioso deber, si por una modestia hipócrita no ofreciese al H. C. N. las luces que le han dado la Administración práctica de la República, y el estudio muy detenido de la historia de los nuevos Estados de América.



El Gobierno os ha dicho H. H. R. R., que todas las instituciones que ha formado durante el período que ha ejercido el poder, no podían considerarse sino como provisorias, como expedientes de ensayo para empezar á regularizar de algún modo el orden administrativo, hasta ver lo que la experiencia mostrare de perjudicial ó útil. El Gobierno está cada vez más convencido de que obró con buen tino, cuando indicó y pidió al Congreso Nacional tales instituciones con ese carácter.

El tiempo ha mostrado que esas instituciones contienen algunas disposiciones que es necesario corregir, y ha mostrado también que antes que la República del Paraguay llegue á organizarse y constituirse, en el sentido en que hoy se toman estas palabras, es necesario que por muchos años continúe en ese orden y régimen provisorio, que permite mejorar y aun perfeccionar, poco á poco, las instituciones, modificando gradualmente las que existen, y creando las que aconseje la experiencia, para que el pueblo se acostumbre al uso regular y moderado de derechos, que aún no conoce. Si no se procede de este modo, el Paraguay no podrá gozar de paz y sufrirá, á su turno, las grandes calamidades que han atormentado á los estados vecinos.

El Gobierno, H. H. R. R., está convencido que ese régimen provisorio y gradual, es el único preservativo contra tales calamidades: el único pararayo político que puede descargar insensiblemente, sin fulguraciónes y sin truenos, las nubes tempestuosas que se acumulan en la atmósfera de todo el mundo, y especialmente en la del mundo nuevo.

No hay una sola de las nuevas Repúblicas de la América antes española, á excepción del Paraguay, que arrastrada de un inmoderado deseo de libertad, que no comprendía, no se haya apresurado á establecer leyes, llamadas fundamentales y á organizarse, dándose una constitución. Todas estas, más ó menos teóricamente perfectas, están basadas sobre los principios más luminosos, encierran las ideas más elevadas, justas y liberales, todas otorgan á sus ciudadanos, amplios é importantes derechos políticos, todas garanten los derechos primordiales del hombre,

su libertad, su propiedad, su seguridad y su igualdad ante la ley: todas están marcadas con el sello de permanencia é inmutabilidad, todas debilitando la autoridad, creyendo hacer difícil el despotismo, no han hecho más que facilitar la anarquía. Ninguna de esas nuevas Repúblicas ha escapado á un despotismo más ó menos brutal y sangriento, ó á las revoluciones y desórdenes más ó menos frecuentes, prueba incontestable que para conservar la paz, el orden público y la libertad, algo más se necesita que constituciones escritas y vaciadas de un golpe.

La causa de esa instabilidad y desórden es muy profunda, y bien difícil de destruirse, si con previsión y tiempo no se ponen los medios de neutralizar sus funestos efectos. Todos los hombres sensatos, de cualquier color político ó partido que sean, reconocen hoy y confiesan que los pueblos de la América latina no estaban preparados, ni tenían la educación y calidades necesarias y adecuadas para gozar, sin perturbaciones, de la libertad y derechos que les prometieran algunas imaginaciones exaltadas é inexpertas. Escritores republicanos entusiastas, demócratas fervorosos, confiesan en sus escritos que en América es imposible un completo sistema representativo, porque las masas no lo comprenden y no saben usar de los instrumentos y resortes que hacen funcionar ese hermoso, pero complicado mecanismo político; el que no sabe usar de una cosa, forzosamente abusa de ella.

Entre el despotismo y la tiranía de un lado, que detestan todo hombre de corazón bien puesto y de cabeza fría, y entre una libertad racional que civiliza, morigera y hace prosperar los pueblos, hay un abismo: todos los pueblos que han querido salvar ese abismo de un salto, y pasar repentinamente de un extremo á otro, han caído en él. Ese abismo se pasa á pie firme, y no hay temor de precipitarse en él, si se tiene la precaución de llenarlo poco á poco y gradualmente.

Muy disculpable son nuestras hermanas, las nuevas repúblicas, de los horrores en que han caido y que tantas desgracias han causado: sucesos imprevistos y superiores á toda prudencia humana, las impelieron en una senda extraviada: no tenían ejemplo reciente que les advirtiese su desvío, y cuando lo advirtieron ya estaban desatinadas, ya les fué imposible volver atrás ó salir del laberinto para tomar otro camino. Pero, la República del Paraguay, que por un favor de la Providencia, aunque muy costoso, tiene toda la deliberación y libertad para escoger la senda más segura, y que tiene á la vista ejemplos tan inmediatos y recientes, que como otros tantos faros le advierten los peligros que corre, si toma el mismo camino que sus hermanas no tendría disculpa, y en sus desgracias no merecería ni la compasión de la posteridad.

Continuemos, H. H. R. R. de la Nación, en la marcha lenta de tanteamiento y experiencia, pero de mejora y progresos sensibles como hasta aquí; reformemos gradualmente nuestras instituciones y leyes que pidan reforma; establezcamos y reconozcamos los principios, que al fin han de entrar en el cuadro de la organización y constitución permanentes de la República, pero aplacemos su ejecución y aplicación práctica para el tiempo en que la República tenga la capacidad suficiente para saber aplicar esos principios y usar de ellos con discernimiento; proclamemos y respetemos con la mayor escrupulosidad los derechos civiles esenciales y primordiales de todo hombre, la libertad, propiedad, seguridad é igualdad ante la ley, pero, excusemos por ahora establecer libertades y derechos políticos hasta que se entienda y conozca lo que importan y significan esas palabras: la inteligencia de la cosa debe preceder al uso del derecho de esa cosa. Ha sido un absurdo funesto querer que todos los pueblos y naciones se imiten y copien ciega y servilmente: cada Nación tiene sus condiciones de existencia: cada una se desarrolla según sus necesidades, unas con más lentitud, pero con más seguridad, otras con más rapidez, pero con menos fuerza y solidez. En unos países casi todo lo hace el espíritu público de empresa y asociación y ahorran á los gobiernos mucho trabajo, en otros hay que esperarlo todo de la acción de los Gobiernos, que por lo mismo son jefes y guías de la Nación. Por último, mantengamos, H. H. R. R. un poder fuerte. Sin un poder fuerte, no hay justicia, no hay orden, no hay libertad civil ni política. Un poder fuerte por la ley, no es, ni quiere decir un poder arbitrario y tiránico que nada respete; un poder fuerte, ilustrado y prudente, es la primera condición, es el primer elemento de organización y constitución de una República. Un poder débilmente constituido, de nada sirve más que para formar un personaje teatral. Inclinémonos para que el pueblo se incline ante la Autoridad Suprema, y ante todos los que por sus funciones participan de ella, no en una postura humillante y servil, sino respetuosamente como conviene á hombres verdaderamente libres».

***

En sus comienzos (1852), *El Semanario* lo redactaba, como al anterior, el mismo presidente de la República, pero, cuando las labores oficiales le exigieron mayor dedicación, el Dr. Andrés Gelly asumió la redacción, hasta que llegó al país don Ildefonso Bermejo, quien le secundó en su tarea. Enfermóse el Dr. Gelly y se suspendió la aparición de este periódico, apareciendo en su reemplazo el *Eco del Paraguay*, bajo la dirección del mismo Bermejo, desde 1855 hasta 1857. Consta su colección de 108 números.

En ese año volvió á ver la luz pública el *Semanario*, siendo su redactor en jefe el Señor Bermejo.

Los tópicos principales y constantes que en ambas publicaciones se estudiaban especialmente, eran la instrucción pública y la agricultura, de acuerdo con el pensamiento oficial.

En el N°. 132 del *Semanario* se halla la constitución del primer ministerio y la reglamentación de las atribuciones de cada ministro. En el N°. 17 del *Eco del Paraguay*, el decreto referente á la libertad de imprenta.

Durante este período, los alumnos de la Academia Literaria publicaron una revista bajo el título de *Aurora*. En esta revista hicieron sus primeros ensayos Natalicio Talavera, Mariano Aguiar, Mateo Collar, Enrique López, Gurmesindo Benítez,

TERCER PERIODO

¡Vencer ó morir!

Arrastrado el Paraguay á defender su integridad territorial, el *Semanario* abandona los temas agrícolas y los de instrucción pública, y trueca su lema de paz por el de *Vencer ó morir*. Si bien no pudo vencer, supo morir, como lo demostraron los huesos que blanquearon el territorio nacional desde Paso de Patria hasta Cerro Corá.

Las correspondencias del ejército, cuyo autor fué Natalicio Talavera, siempre serán una fuente de información para los historiadores de la gran guerra.

El *Semanario* siguió apareciendo hasta que se trasladó la segunda capital de Luque á Piribebuy, en 1168; su último número fué el 753.

El *Cabichuí*, periódico satírico, escrito en español y guaraní, se publicó en el Campamento de Paso Pucú y apareció hasta en San Fernando. Lo redactaban Natalicio Talavera, los Presbíteros Espinosa, Bogado y Maiz, Coronel Centurión y otros, siendo el principal dibujante Saturio Ríos. Este periódico se editaba por la imprenta del ejército.

El *Cacique Lambaré* y el *Centinela* secundaron eficazmente al anterior. El primero, redactado en guaraní, constituía con el *Cabichuí* la alegría de la tropa en las largas horas de servicio. El *Centinela* era redactado por el Dr. Tristán Roca y llevaba también ilustraciones. Del *Lambaré* aparecieron 13 números y el *Centinela* duró algo más de un año: del 25 de Abril de 1887 al 23 de Enero de 1868, terminando con el N° 40.

En 1°. de Marzo de 1869 se publicó en Piribebuy *La Estrella*, siendo el principal redactor el Presbítero Gerónimo Becchi, y siguió apareciendo hasta el asalto de esa tercera capital de la República, desapareciendo con el número 37, el 30 de Junio.

Durante la ocupación de Corrientes por las fuerzas paraguayas, se publicó el *Independiente*, órgano oficial del Triunvirato establecido en esa provincia argentina.

En Buenos Aires los residentes paraguayos publicaron dos periódicos: *El Clamor de los libres* y el *Grito Paraguayo*.

CUARTO PERIODO

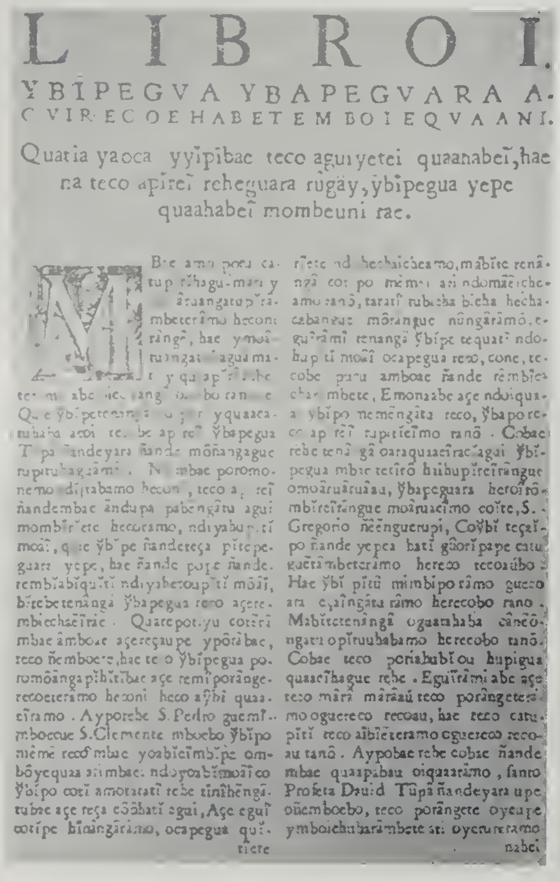
La prensa moderna.

La prensa moderna se inicia con *La Regeneración*, redactada por Juan José y José Segundo Decoud, Juan Silvano Godoi, Jaime Sosa Escalada y otros. Desapareció á raíz de un atropello, en el cual no tuvo ingerencia la autoridad. Le siguieron la *Voz del Pueblo* y *El Pueblo*, que defendieron los intereses de los dos bandos en que se hallaba dividida la opinión en aquel entonces.

La etapa recorrida desde esa fecha hasta hoy es larga y más aún la serie de diarios que han aparecido. Los esfuerzos desplegados por los directores de cada publicación han sido considerables. Los apasionamientos políticos á veces han llevado á estas á extremar la violencia del lenguaje, pero, debemos dejar constancia de que, salva dos ó tres ocasiones, las autoridades han demostrado un respetuoso culto por la libertad de la emisión libre del pensamiento.

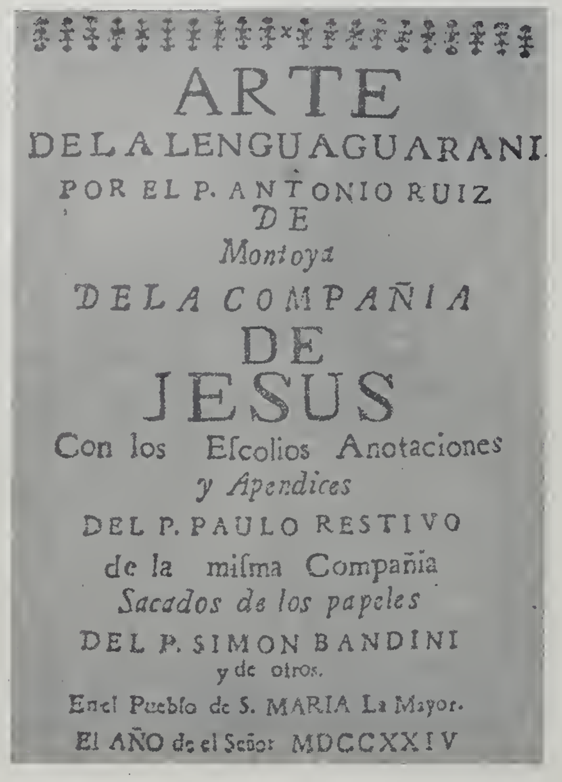
No creemos necesario enumerar los diversos diarios y periódicos aparecidos, pues damos sus facsímiles en las siguientes páginas.

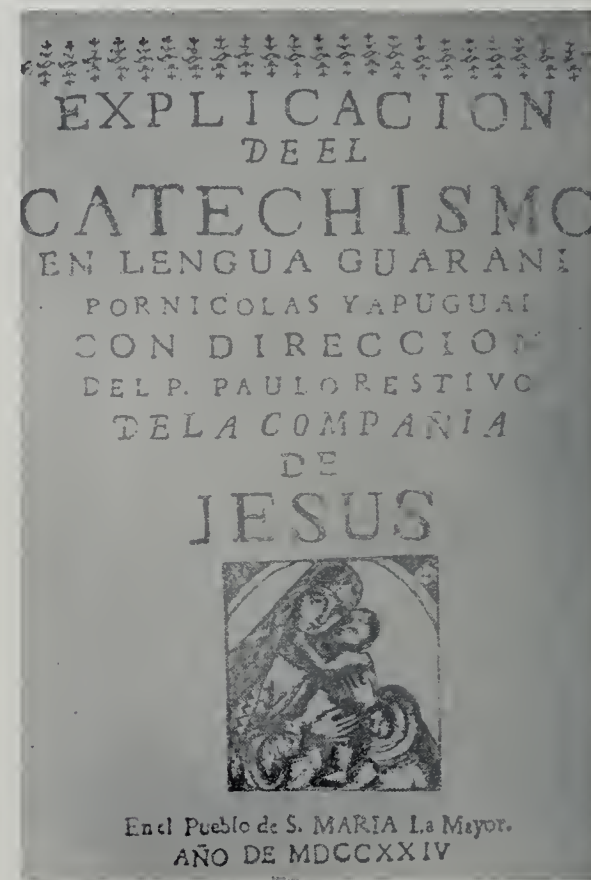
HISTORIA DEL PERIODISMO

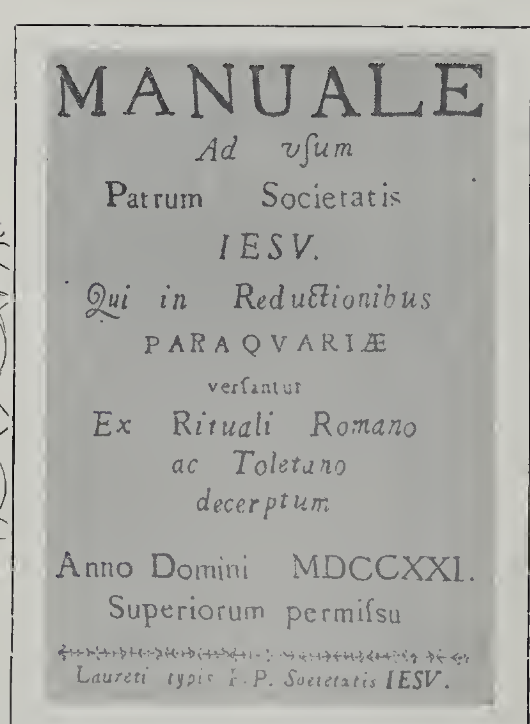

LIBRO I.

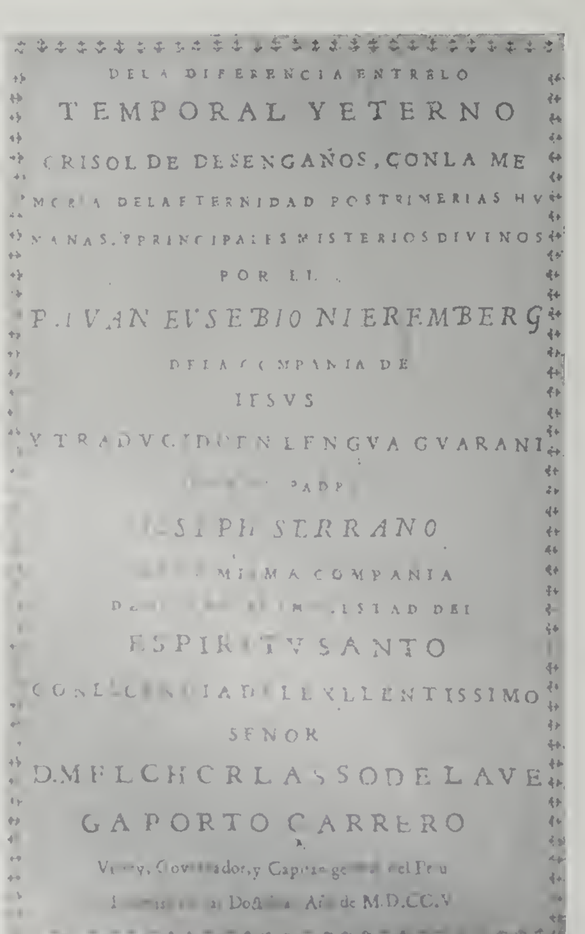
YBÎPEGVA YBAPEGVARA A-
CVIR ECOEHABETEMBOIEQVAANI.

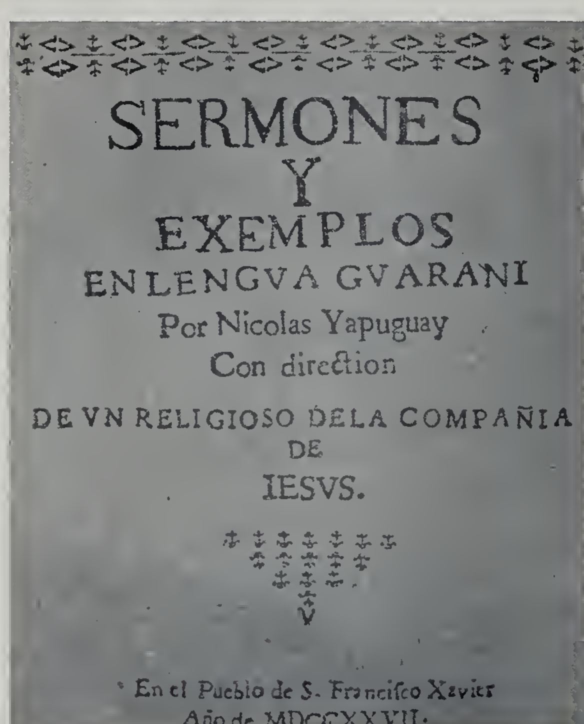
Quatia yaoca yyîpîbac teco aguıyetei quaanabeĩ, hae
na teco apîrei rehe guara rûgäy, ŷbîpegua yepe
quaahabeĩ mombeuni rac.

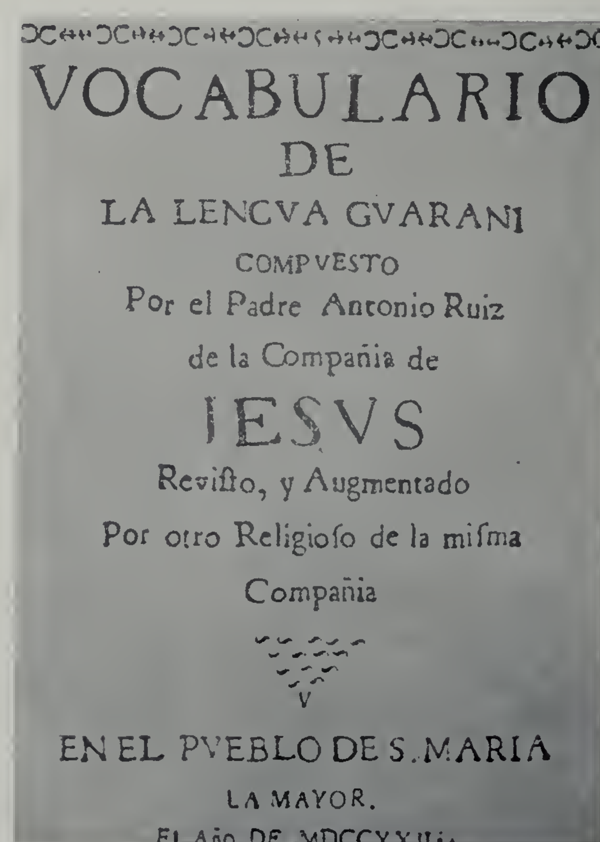

ARTE
DE LA LENGUA GUARANI
POR EL P. ANTONIO RUIZ
DE
Montoya
DE LA COMPAÑIA
DE
JESUS
Con los Escolios Anotaciones
y Apendices
DEL P. PAULO RESTIVO
de la misma Compañia
Sacados de los papeles
DEL P. SIMON BANDINI
y de otros.
En el Pueblo de S. MARIA La Mayor.
El AÑO de el Señor MDCCXXIV


EXPLICACION
DE EL
CATECHISMO
EN LENGUA GUARANI
POR NICOLAS YAPUGUAI
CON DIRECCION
DEL P. PAULO RESTIVO
DE LA COMPAÑIA
DE
JESUS
En el Pueblo de S. MARIA La Mayor.
AÑO DE MDCCXXIV

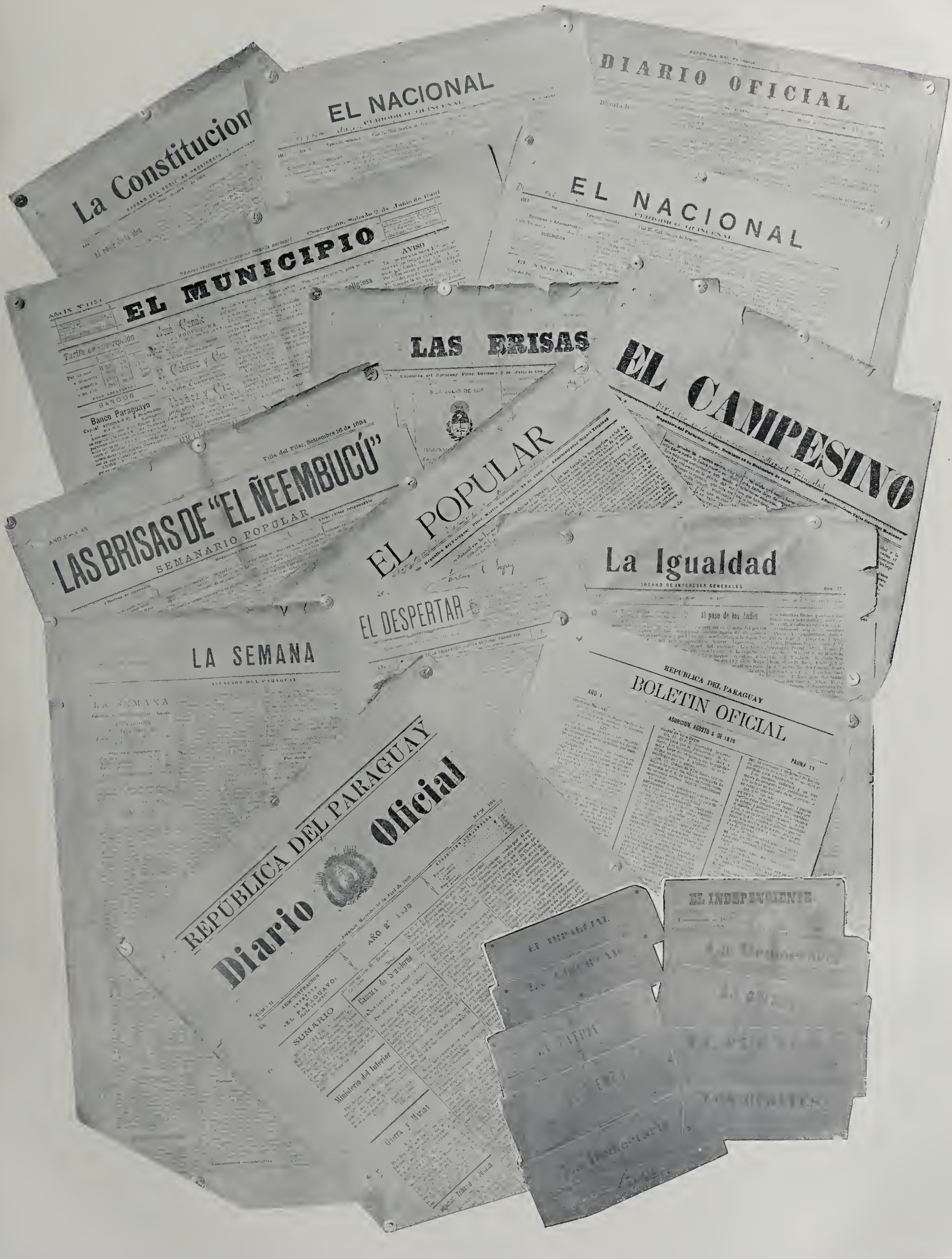

MANUALE
Ad vsum
Patrum Societatis
IESV.
Qui in Reductionibus
PARAQVARIÆ
versantur
Ex Rituali Romano
ac Toletano
decerptum
Anno Domini MDCCXXI.
Superiorum permissu
Laureti typis P.P. Societatis IESV.


DE LA DIFERENCIA ENTRE LO
TEMPORAL Y ETERNO
CRISOL DE DESENGAÑOS, CON LA ME
MORIA DE LA ETERNIDAD POSTRIMERIAS HV
MANAS, Y PRINCIPALES MISTERIOS DIVINOS
POR EL
P. IVAN EVSEBIO NIEREMBERG
DE LA COMPAÑIA DE
IESVS
Y TRADVCIDO EN LENGVA GVARANI
PADRE
IOSEPH SERRANO
MISMA COMPAÑIA
ESTAD DEL
ESPIRITV SANTO
CON LICENCIA DEL EXELLENTISSIMO
SEÑOR
D. MELCHOR LASSO DE LA VE
GA PORTO CARRERO
Virrey, Governador, y Capitan general del Peru
Año de M.D.CC.V

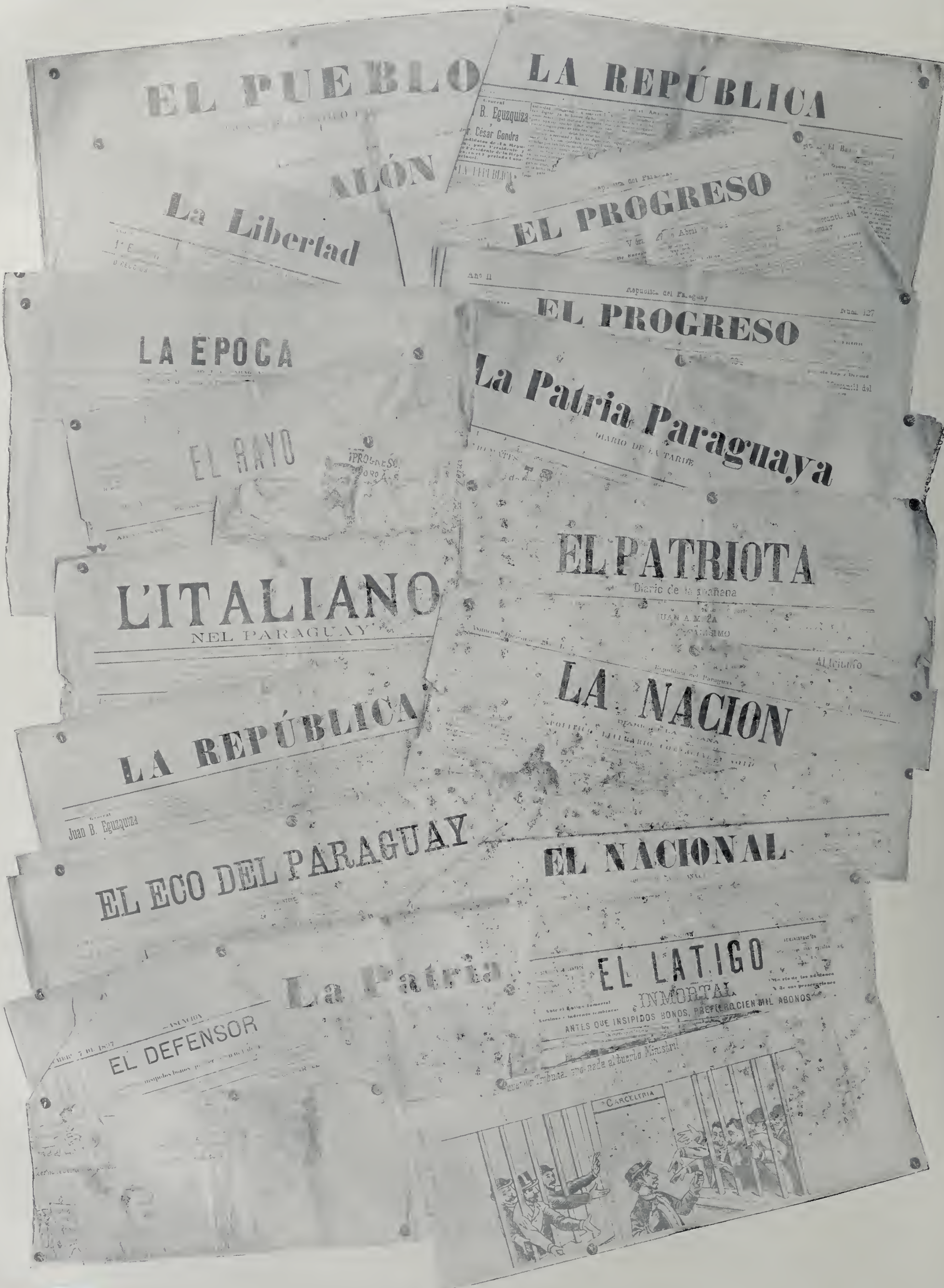

SERMONES
Y
EXEMPLOS
EN LENGVA GVARANI
Por Nicolas Yapuguay
Con direction
DE VN RELIGIOSO DE LA COMPAÑIA
DE
IESVS.
En el Pueblo de S. Francisco Xavier
Año de MDCCXXVII.


VOCABULARIO
DE
LA LENGVA GVARANI
COMPVESTO
Por el Padre Antonio Ruiz
de la Compañia de
IESVS
Revisto, y Augmentado
Por otro Religioso de la misma
Compañia
EN EL PVEBLO DE S. MARIA
LA MAYOR.
El Año DE MDCCXXII.

HISTORIA DEL PERIODISMO

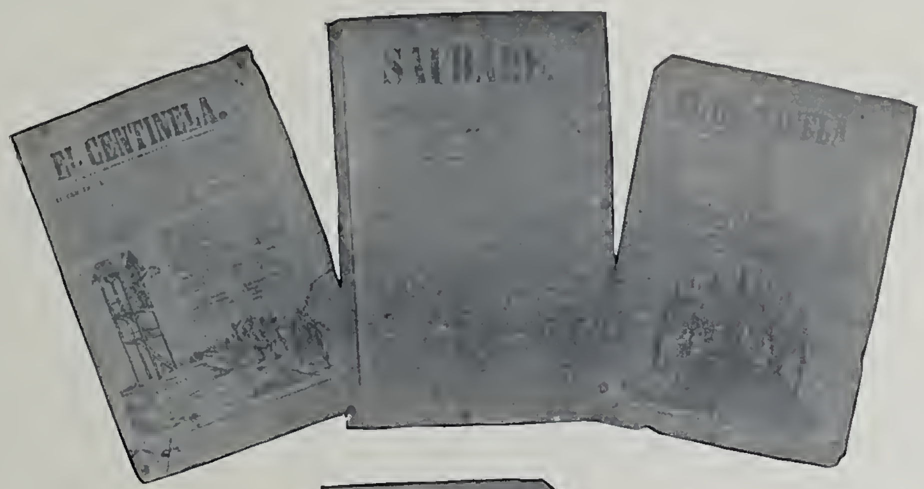


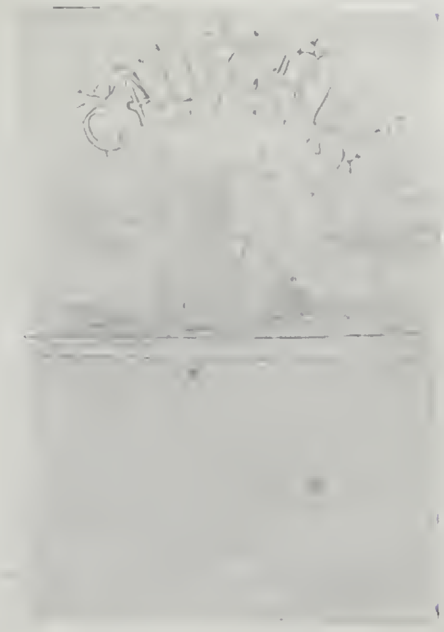
HISTORIA DEL PERIODISMO

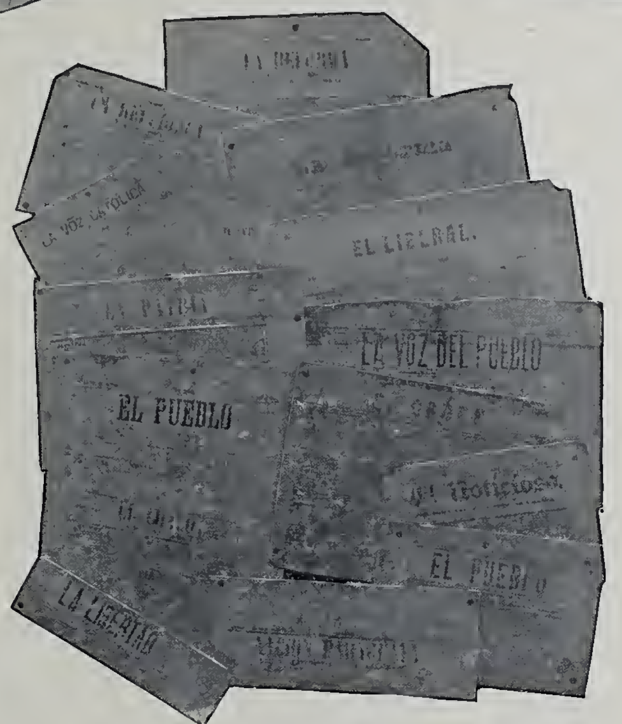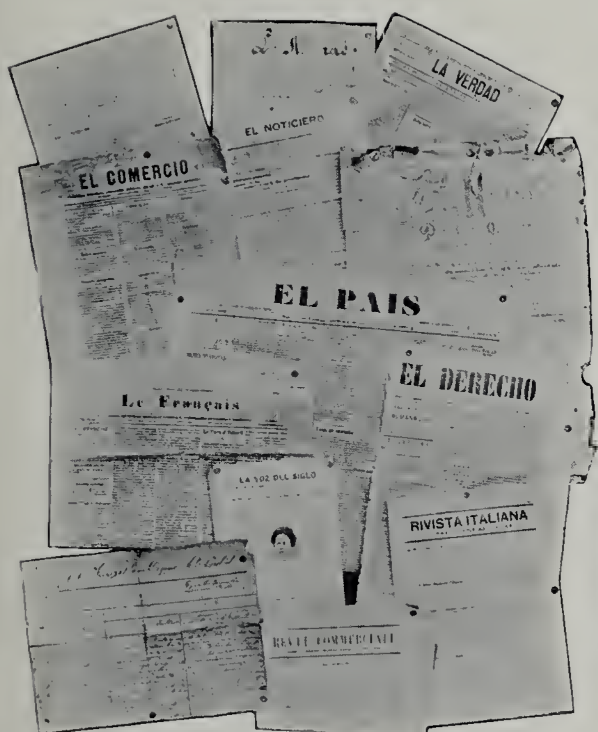


HISTORIA DEL PERIODISMO

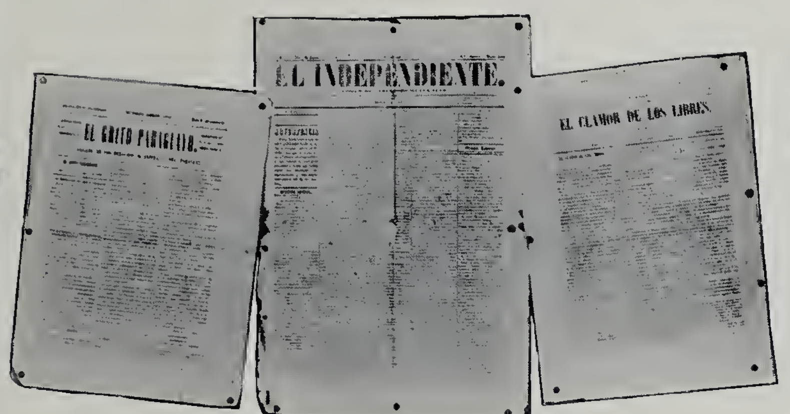














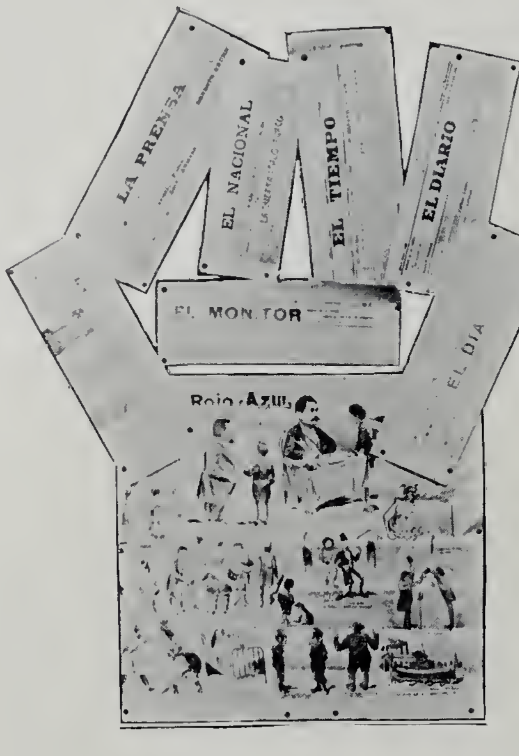






HISTORIA DEL PERIODISMO



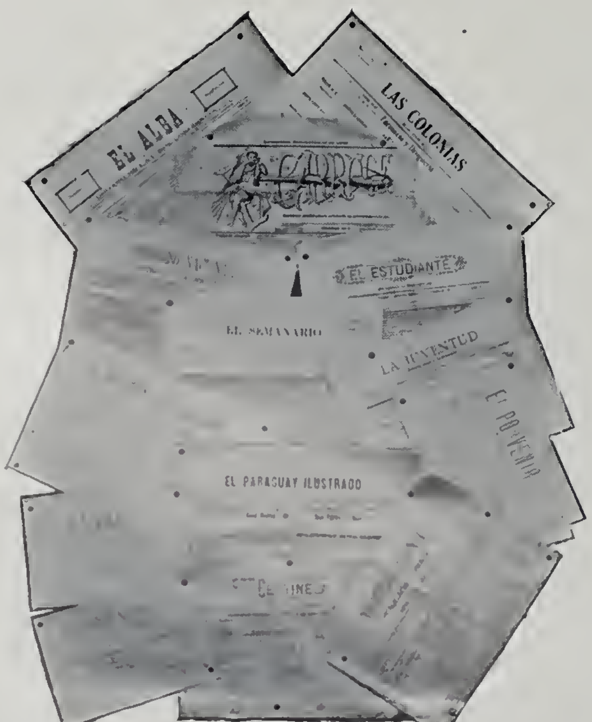




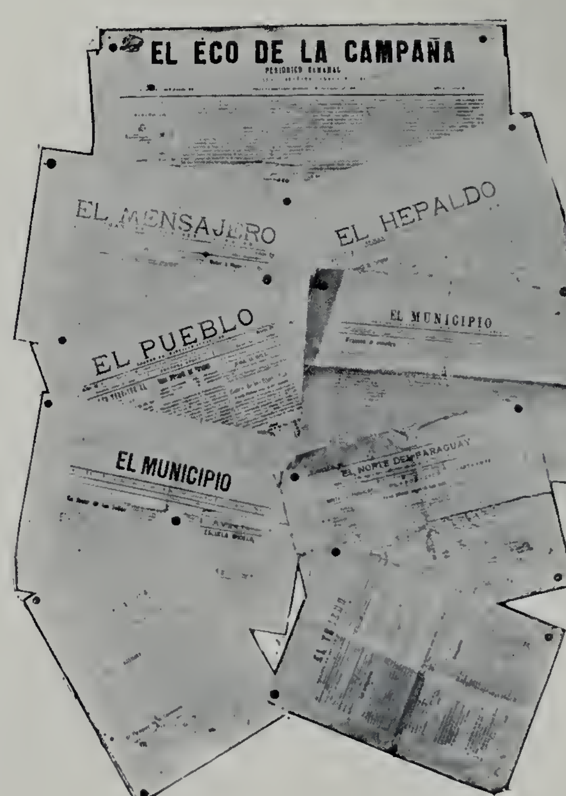




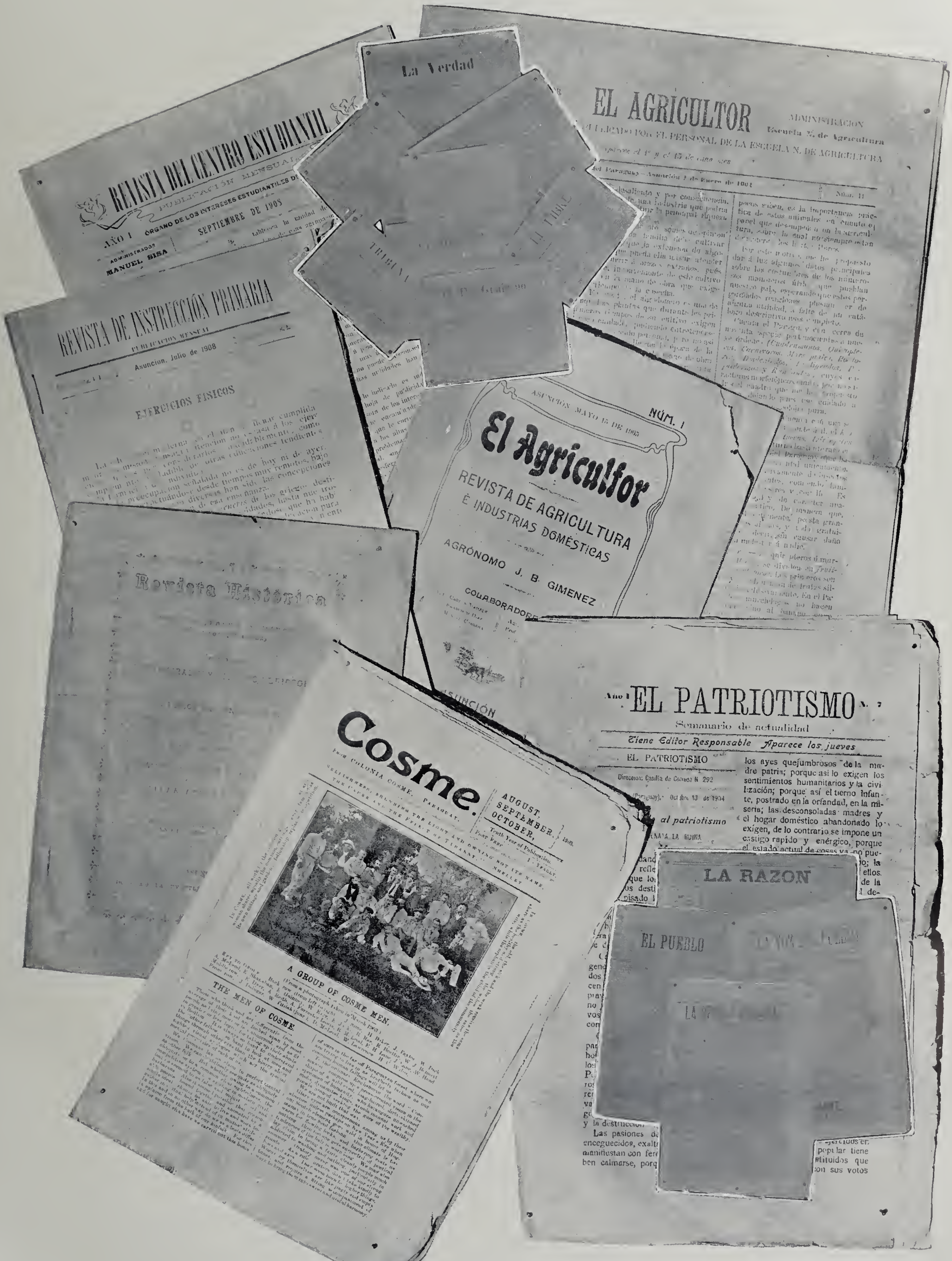








HISTORIA DEL PERIODISMO



HISTORIA DEL PERIODISMO





Intelectualidad Paraguaya

Ser exactos en la apreciación de nuestros escritores y poetas es muy difícil, bajo la influencia de las predisposiciones partidistas, por más que se trate de evitarlas en el análisis.

Sin embargo, en nuestro país, nadie discute el mérito científico ó literario de Domínguez, Gondra, Garay, Baez, Moreno, O'Leary, Godoy, Diógenes Decoud, y López Decoud.

Y nadie ignora que hay talentos, á medio revelarse, literariamente, por sus escasas obras de tendencia artística, pero que son talentos como Antonio Sosa, Daniel Codas y otros.

Tampoco es desconocido el hecho de que Ruíz Díaz de Guzmán, hace algunos siglos ya, Cañete, á principios del XIX, Francia y Manuel Pedro de Peña, á su modo, han escrito composiciones originales por el asunto y por la forma.

Pero, la verdadera literatura paraguaya no se inicia sino cuando aparecen los primeros periódicos bajo el gobierno de los López. Sin embargo, de esa época anterior á 1870, no pueden mencionarse, con la seguridad de no errar, sino plumas de valor indiscutible, sí, pero no de alcance tal que puedan sobresalir en la literatura castellana: Don Carlos Antonio López, Natalicio Talavera, Don José Berges y el Mariscal López.

Si no hubiera de por medio la actual intransigencia con el Mariscal López, nadie pondría en duda que sus notas y discursos, compuestos con la prevención de la política y la diplomacia, (más astutas que sinceras, entonces más que ahora) son de cariz literario mejor que los versos de Talavera y los escritos de Berges, porque por las circunstancias en que se encontraba el autor, su posición de dueño de los destinos de una nación en honda crísis, sus ambiciones de gloria y de grandeza, el comedimiento que debía guardar ante sus grandes y numerosos enemigos, y amigos ilustres como Alberdi, la verdadera grandeza material y moral del Paraguay, todo era causa de que en el fondo y en la forma, sus producciones reclamasen de la diplomacia su aspecto reflexivo y de la política su forma grave, resultando así, que bajo una apariencia severa se traslucen la intimidad del sentimiento y la exaltación de las ideas en sus escritos.

De sus obras, es decir, de esas notas y discursos puede decirse lo que de las producciones paraguayas, en general escasas y no irreprochables, pero, suficientes para no confundirse con el vulgo del arte anónimo, por la inteligencia, el estudio y el arte que revelan.

Se han distinguido en la poesía lírica, en orden cronológico, Natalicio Talavera, Domingo E. Parodi, Adolfo Decoud, Venancio V. López, Delfín Chamorro, Liberato Rojas, Juan F. Pérez, Alejandro Guanes, Ignacio A. Pane, Juan E. O'Leary, Francisco L. Bareiro, Juan R. Dahlquist, Ricardo Marrero Marengo, Daniel Gimenez Espinosa y Marcelino Pérez Martínez.

* * *

En la poesía épica y en la novela, nadie; en la dramática, sólo Alejandro Guanes, con una comedia.

Pero en la didáctica, sobre todo en la historia y en el periodismo, tenemos nombres y plumas con que puede enorgullecerse nuestro país.

Es natural. Un pueblo en formación debe empezar por tener ante todo buenas cabezas y buenas plumas al servicio de las actividades sociales más urgentes. Sólo secundariamente las de mero arte. Tal es, al menos, lo que comprueba la historia del arte y la estética contempóranea.

He aquí los nombres clasificados por materias:

Política: Dr. Manuel Domínguez y Dr. Cecilio Báez.

Estadística y Bibliografía: Enrique Solano López, Dr. Manuel Benitez.

Economía y Finanzas: Fulgencio R. Moreno y Dr. Antonio Sosa.

Sociología: Dr. Manuel Domínguez, Dr. Cecilio Báez, Arsenio López Decoud.

Pedagogía: Manuel Amarilla, Ernesto Velázquez, Juan R. Dahlquist, Manuel Chaves, Dr. Juan José Soler.

Física y Química: Dr. Parodi, Dr. Ovidio Rebaudi.

Ciencias Naturales (Botánica y Zoología): Dr. Juan R. Mallorquín.

Ciencias Médicas: Drs. Hector Velázquez y Pedro Peña.

Ciencias Filolóficas: Dr. Manuel Domínguez, Manuel Gondra, Blas Garay.

Historia Nacional: Coronel Juan C. Centurión, Juan Silvano Godoy. Manuel Domínguez, B. Garay, Manuel Gondra, Juan E. O'Leary, Fulgencio R. Moreno.

Historia Diplomática: Gregorio Benítez, F. R. Moreno, Dr. César Gondra.

Historia Militar: J. C. Centurión, J. E. O'Leary, Mayor J. A. Pane, Adrian M. Aguiar.

Geografía: Presbítero Fidel Maíz, Héctor F. Decoud y Arsenio López Decoud.

Geografía Histórica: Dr. Alejandro Audibert.

Literatura Preceptiva: Dr. Ignacio A. Pane.

Literatura Crítica: M. Gondra, Dr. Domínguez, Dr. Eligio Ayala.

Ciencias Jurídicas: Dres. Cecilio Báez, Teodosio González, Ignacio A. Pane, Francisco C. Chavez, J. Isidro Ramirez.

Oradores políticos y forenses: Dres. Antolín Irala, Alejandro Audibert Juan Monte, Virgilio Silveira.

Oradores Sagrados: Monseñor Bogarín, Presbítero Fidel Maiz, Manuel Gamarra.

Periodismo: Garay, Domínguez, López Decoud, Báez, Moreno, O'Leary, Pane, Adolfo R. Soler, José Segundo Decoud, José de la C. Ayala, Carlos L. Isasi y Antonio Sosa.

Tales son los nombres de los primeros conquistadores de la consideración pública por su labor consagrada en el libro y, en general, en la hoja impresa. Decimos los primeros, porqué tras ellos se han arrojado á tan noble lucha espíritus jóvenes, que si no han obtenido ó no obtienen aún renombre general, no es por falta de aptitudes, sino por tener dedicada su actividad á otras tareas más modestas pero también más positivas y útiles en el progreso nacional. Por ejemplo: en las ciencias físicas, naturales y médicas, los doctores Juan Romero, Eusebio Taboada, Andrés Gubetich, Cayetano Massi, Andrés Barbero y otros; en la crítica histórica-literaria, Silvano Mosqueira, Belisario Rivarola, J. L. Dahlquist; en el periodismo: Modesto Guggiari, Rufino Villalba.

DOMINGUEZ - Examinando ahora el ligero cuadro precedente, vemos que el primer lugar está ocupado por el Dr. Domínguez, por la extensión y profundidad de sus conocimientos, por la variedad de sus obras y por el mérito artístico de su composición. Ha escrito, y, lo que es más importante, ha escrito bien, y á veces muy bien sobre los tópicos más diversos é interesantes. Ha hecho

obra sociológica en trabajos como *Causas del heroismo paraguayo*, en que si es inteligente la aplicación de los principios científicos no es menos valiosa la factura literaria; ha hecho obra política en sus discursos y principalmente en *La traición á la patria* y *El estado de sitio* (monografías que son fragmentos de un curso general de Derecho Constitucional); ha hecho obra histórica en numerosos y amenos estudios monográficos como *Las Escuelas en el Paraguay*.



Dr. Manuel Dominguez

Ha hecho obra puramente literaria y crítica, en sus disertaciones sobre Menéndez Pelayo, sobre La Atlántida de Decoud, y en sus juicios sobre las poesías de Pane, O'Leary, Guanes, Victorino Abente. Ha hecho obra periodística intensa en *La Prensa* y otros órganos de publicidad, y ha hecho y hace didáctica literaria, enseñando, con exactitud científica de última hora y amenidad estética indiscutible: Historia, Geometría, Zoología, Anatomía y Fisiología, Derecho Constitucional, Derecho Internacional Privado etc., en una palabra, su talento, su instrucción, su sensibilidad é imaginación estética, su ideal, en otros términos su carácter de buen patriota con verdadera aptitud de sabio y temperamento de artista, se han revelado escribiendo sobre los asuntos más variados, desde el porvenir económico del algodón en nuestro país, hasta sobre los caracteres filológicos del guaraní.

Cecilio Báez - El Dr. Báez fué un tiempo ídolo de la juventud estudiosa. Esto ya indica su valor intelectual. Pero también llegó á ser *leader* de un partido de oposición, y después Presidente de la República. Esto explica la merma considerable de su valor intrínseco, conociendo, como conocemos, cómo han sido y cómo son en nuestro país la oposición y el éxito partidarista. Hombre de talento innegable y de vasta ilustración, se hizo popular como buen ciudadano, hostigando á los enemigos de la patria y á los perseguidores de la libertad. Obtuvo éxitos ruidosos como orador. Era el maestro y el periodista de primera línea. Es autor de diversas obras científicas é histórico literarias. Entre ellas un *Compendio de Sociología*, un Ensayo sobre el Dr. Francia. Su vasta é intensa labor periodística ha sido coleccionada en varios volúmenes.



Dr. Cecilio Báez

Gondra - Entre los paraguayos que han escrito y enseñado en la cátedra del profesorado y la tribuna del periodista, sólo Gondra ha llegado á figurar entre los que se llaman maestros ó padres de la juventud, al lado de Domínguez y Báez.

¿Porqué? — Porque desde luego cautivó su dicción correcta y pulida, su esmero en la expresión conveniente cuando conversa ó expone oralmente y que se eleva á gran altura cuando escribe. Ha sido la pesadilla de los correctores de imprenta.

Después llegó su consagración intelectual: bibliófilo, hasta la bibliomanía, apasionado de las bellas artes, con la legítima, pero no siempre fructífera ambición de no hacer más que cosas impecables, ha producido cosas muy bonitas, como *En torno á Rubén Darío*, un discurso sobre Alberdi, y unas conferencias sobre los sucesos y los hombres de 1811, y sobre Schmidel.

Pero, habiendo podido figurar por su talento, instrucción y aptitudes al lado de los dos primeros, no lo ha querido, lo que es completamente reprochable en él, que lo *puede* intelectualmente.

Gondra, como Báez, es uno de los que han puesto á un lado el arte y la ciencia en gracia de nuestra política.

Garay - Y ahora toca su turno á una inteligencia descollante y una voluntad poderosa, que por una muerte prematura puede calificarse de eminencia malograda: Blas Garay.



Sr. Manuel Gondra

Dicen que tenía ambiciones en la política: pero lo justificado de hecho, (al revés de Gondra), no con el silencio y el retraimiento, fué su ambición de mérito intelectual.

Una vez adquirido rápidamente el diploma del doctorado en Derecho, consigue en breve tiempo llamar la atención, no sólo del país sino también del extranjero, en obras cuya produceión sorprende por la labor como por la prontitud con que se realizan: «Historia del Paraguay», «Resumen de la misma», «El comunismo en las Misiones», «Monografías anedócticas», «Colección de documentos», «Apuntes lexicográficos», etc.

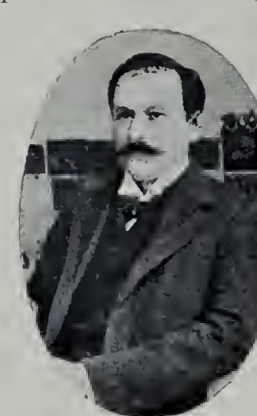
Polemista de fibra, tal vez el mejor y verdadero periodista que tuvimos, no fué estilista, pero sí el más puro prosador paraguayo. Fundó y encarriló de tal modo el diario *La Prensa*, que éste, sin duda alguna, estaba destinado á representar en el Paraguay lo que su homónimo y *La Nación* en Buenos Aires. Ninguno de los que pertenecen á la actual generación olvidará aquel grito de alarma del patriotismo, que tituló: *A pasado de glorias presente de ignominia*, produciendo un efecto análogo al de *J'accuse* de Zola en Francia, aunque en distinto orden.

Moreno - Sin ceder á ninguno de los precedentes en talento, que lo tiene muy grande, Fulgencio R. Moreno se distingue ante todo como historiógrafo y periodista de verdadero mérito literario, y, en segundo lugar, al lado del Doctor Antonio Sosa, es uno de los economistas de que podemos jactarnos. «Ha reunido la flexibilidad de Girardin, que recomendaba Alberdi en sus cartas quillotanas, con la chispa y corrección de Fernánflor, el periodista académico». Rebuscador incansable del Archivo Nacional, ha hecho revelaciones históricas de importancia, desenterrando del olvido personajes ilustres como Pedro Vicente Cañete y Mauricio José de Troche, y ha escrito una serie de anécdotas históricas de que se enorgullecerá nuestra literatura, lo mismo que el Perú con las Tradiciones de Palma, por la corrección del estilo y el humorismo guaraní educado en la lectura de los clásicos. Diríasele un Mark Twain que trata de asuntos históricos.



Sr. Fulgencio R. Moreno

Godoy - El director de la Biblioteca y Museo Nacional, D. Juan Silvano Godoy, era ya una personalidad literaria reconocida y justamente apreciada en las repúblicas del Plata, antes que Domínguez, Báez, Gondra, Garay y Moreno llamaran la atención. Posee la gloria de haber sido miembro, tal vez el más joven, de la Asamblea Constituyente de 1870. Sus monografías históricas y su obra principal sobre el General Díaz, son verdaderas joyas de la historia nacional, á pesar de su injusta parcialidad contra el Mariscal López y en favor de Mitre. En todas sus obras es de notar su extensa erudición.



Sr. Juan Silvano Godoy

López Decoud - Como se ve las figuras descollantes que acabamos de citar, se han dedicado con predilección al estudio del pasado, y es que, como ha dicho el Dr. Pane, «el cauce principal de la corriente literaria en el Paraguay ha sido y es la historia. Historiar entre nosotros es hacer novelas, dramas, poemas épicos».

Formando excepción de esta tendencia, pero siendo también figura sobresaliente, aparece Arsenio López Decoud con trabajos que valen todo lo que se puede por la instrucción en que se apoyan, pero principalmente por lo vibrante del estilo, por la factura acabada y escrupulosa de la frase. Entre ellos merecen mención especial la serie publicada con el nombre de *El Feminismo* y la larga serie de sus artículos periodísticos y discursos políticos y literarios.


Dr. Blas Garay

DECOUD - Diógenes Decoud está entre los paraguayos que ocupan las primeras filas por su ilustración y por sus aptitudes literarias. Entre sus obras la más aplaudida es *La Atlántida*, estudio de historia general, la más bella de América y especial del Paraguay.

Sin embargo, la importancia literaria del Dr. Decoud queda obscurecida por su fama científica, justamente ganada como uno de los más notables médicos cirujanos del Plata.

Presbítero FIDEL MAIZ - Representante de aquella gigante generación casi extinguida en nuestra guerra de cinco años, el Padre Maiz marcha á la cabeza de nuestros oradores sagrados. En sus sermones, es innegable la elocuencia y sobresaliente la ilustración del autor del primer tratado serio de Geografía Nacional.

JOSÉ SEGUNDO DECOUD - Otro miembro de la Convención Nacional Constituyente. Ha revelado una cultura intelectual muy grande en la época de su principal actuación pública, con sus notas diplomáticas y sus discursos numerosos, lo mismo que con


Dr. Diógenes Decoud


Sr. José S. Decoud


Sr. Arsenio López Decoud

sus disertaciones sobre temas sociales, generalmente históricos, y sus traducciones. Uno de los hombres más inteligentes é instruidos de nuestro pas, la politica enconada y cruel malogró primero y mató después su prestigio de intelectual. No se han cumplido aún dos años del dia de su muerte y ya la historia ha comenzado su tarea de reivindicar su nombre y su obra.

Acabamos de formular una triste restricción á la carrera intelectual de uno de los paraguayos eminentes. Pero, en honor á la verdad, es menester dejar constancia de que las diez personalidades que se acaba de juzgar brevemente, excepción hecha del Dr. Diógenes Decoud, que poco ha vivido en su patria, han sido y son blanco de acerbas censuras por su actuación política, con y sin justicia.

Así como á la anterior generación ha correspondido la tarea de reconstruir nuestra historia, á la actual ha tocado la actividad artística y científica amplia, con sus trabajos de amena literatura de un lado y de otro con sus investigaciones ó estudios puramente científicos.

Esto no significa que la juventud sea refractaria á la labor histórica. Por el contrario, apadrinada, puede decirse, por Domínguez y Gondra, ha emprendido una gran obra de reparación de la justicia histórica, la de descargar las colosales figuras de los López y nuestros guerreros de 1865-1870 del montón de censuras, befas y condenaciones que la Triple Alianza y los extranjeros y algunos nacionales imbuidos de su espíritu, arrojaron contra ellos y sobre ellos. Podemos decir que hoy, gracias á la juventud, se ha llegado á suprimir ó descartar la añagaza partidista del *Lopizmo* y consagrar como credo del espíritu nacional, que si los López son pasibles de severas críticas por sus actos despóticos, son por otra parte dignos de admiración y de orgullo colectivo por su inteligencia, su corazón y su patriotismo; y que nuestros guerreros de la gran guerra de cinco años son héroes históricos, que puede envidiar cualquier pueblo de la Tierra y pueden parangonarse con los más insignes paladines de todos los tiempos.


Sr. Juan E. O' Leary

En esta obra de justicia histórica y de natural y lógica elaboración espiritual de la sociedad, ha sido el campeón, el sostenedor de la justa, Juan E. O'Leary, auxiliado por la labor bibliográfica de Enrique Solano López y los versos, discursos, artículos y disertaciones sociológicas del Dr. Ignacio A. Pane, apoyados todos intelectualmente por las demostraciones científicas de Domínguez y los datos y estudios proporcionados por Gondra, Moreno, Godoy y el Padre Maiz.

Pero, como queda indicado, esta empresa de carácter histórico no es lo esencial en la nueva generación: no es más que un tributo rendido á la tradición nacional.

GUANES, nuestro primer lírico y el primero que ha iniciado nuestra bibliografía teatral, el mismo O'Leary, Pane, F. L. Bareiro, R. Marrero Marengo, Juan R. Dalhquist han alcanzado su notoriedad literaria, principalmente por sus producciones de poesía pura.


Dr. Ignacio A. Pane

O'LEARY, aún en sus monografías de exactitud histórica, no se distingue precisamente por su originalidad, verdad ó sabiduría de investigador, pues en esto le han precedido entre los paraguayos el General Resquín, el Coronel Centurión, B. Garay, J. S. Decoud, D. Decoud, J. S. Godoy etc. y le sobrepasan Domínguez, Gondra y Moreno.

Lo que descuella en él es su lirismo. Es ese justo y legítimo apasionamiento del historiador que sostiene Valentín Letelier. Es la forma hermosa aguirnaldada con el mejor romanticismo y aplicada al asunto más romántico de la historia americana. O'Leary es el poeta de nuestro pasado; al principio lo fué en versos alejandrinos, después ha empezado á serlo en prosa, con números y citas. El trabaja y escribe no por la verdad abstracta ó árida: la verdad es su base, pero su acicate y su objetivo son la oda y la elegía heróicas, la novela ó el drama social que encierran nuestros anales.

Por lo demás, sus poesías y las de Pane son las primeras que se han conocido, transcripto, comentado y traducido en el extranjero.


Sr. Alejandro Guanes


Presbítero Fidel Maiz

Agregaremos á esta breve reseña el nombre de Eloy Fariña Núnez, que en su reciente y magnífico "Canto Secular" al centenario de nuestra indipendencia ha alcanzado de un solo y poderoso vuelo á las cumbres de nuestra alta intelectualidad.

PUBLICISTAS Y PERIODISTAS

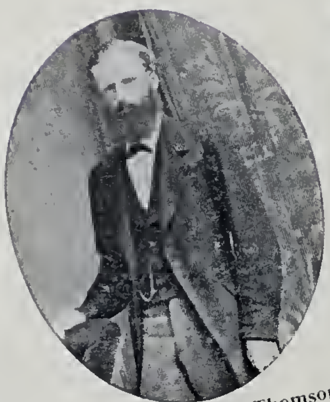
DEL PASADO


Sr. Cristóbal Campos y Sánchez


Gral. F. Isidoro Resquín


Coronel Alfredo Du Graty


Sr. Ricardo Brugada


Coronel Jorge H. Thomson


Sr. Giménez Martínez


Señor E. Fischer von Treuenfeld


Sr. Abdón Alvarez


Sr. Ignacio Ibarra


Sr. Gregorio Benítez


Sr. Jaime Sosa


Sr. Fabio Queirolo


Sr. Angel Peña


Coronel Juan C. Centurión


Sr. Rafael Barrett


Sr. Natalicio Talavera


Sr. Bernardino Wasmossy


Sr. Federico Masterman


Sr. José Berges


Sr. Adolfo Riquelme

PUBLICISTAS Y PERIODISTAS

DEL PRESENTE


Sr. Daniel Giménez Espinosa


Sr. Rufino Villalba


Dr. Alberto Hans


Sr. Ramón Lara Castro


Dr. Juan R. Mallorquín


Sr. Miguel J. Trujillo


Señor José D. Acosta


Sr. Ramón Caballero


Sr. Juan Stefanich


Sr. Félix Trujillo


Pbro. Dr. Hermenegildo Roa


Dr. Teodosio González


Pbro. Manuel Gamarra


Sr. Aureliano M. Vila


Sr. Adrian M. Aguiar


Sr. Herib Campos Cervera


Sr. Blas Miranda


Sr. Delfín Chamorro


Sr. Ricardo Brugada


Sr. Carlos R. Santos


Mayor Justo A. Pane


Sr. José Rodríguez Alcalá

PUBLICISTAS Y PERIODISTAS
DEL PRESENTE


Sr. Hector Decoud


Dr. Adolfo Decoud


Dr. Rafael Calzada

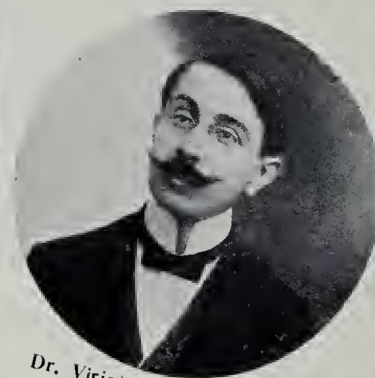

Sr. Mariano Olleros


Dr. Rodolfo Ritter


Dr. Higinio Arbo


Sr. Federico Gentiluomo


Sr. Marcelino Perez Martínez


Dr. Viriato Díaz Perez

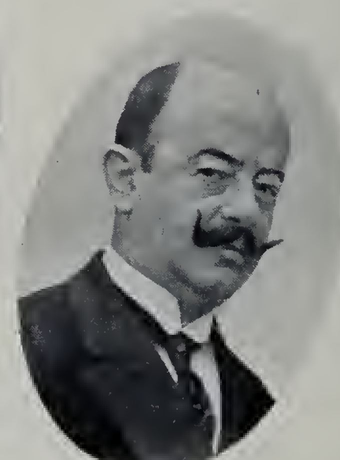

Dr. Francisco Chaves


Luis Simón


Dr. Ovidio Rebaudi


Sr. Adolfo Soler


Dr. Manuel Benitez


Sr. Otto Pollitzer


Dr. Natalicio Frutos


Dr. Juan Monte


Sr. Victorino Abente


Dr. Enrique L. Pinho


Dr. Antonio Taboada

PUBLICISTAS Y PERIODISTAS
DEL PRESENTE


Dr. Isidro Ramirez


Dr. Emeterio Gonzalez


Dr. Venancio V. Lopez


Dr. Benigno Riquelme


Dr. César Gondra


Sr. Daniel Codas


Sr. Angel J. Gonzalez


Dr. Alejandro Audibert


Sr. J. Wenceslao Benitez


Sr. Manuel W. Chaves


Dr. Antonio Sosa


Sr. Ricardo Marrero Marengo


Sra. Teresa Lamas
de Rodriguez Alcalá


Sr. Juan Dahlquist


Dr. Antolin Irala


Sr. Eduardo Amarilla


Sr. Manuel Irala


Dr. Matias Alonso Criado


Sr. Juan Casabianca


Sr. Francisco L. Bareiro


Sr. Manuel Amarilla


Sr. Cipriano Ibañez


Dr. Carlos L. Isasi


Sr. Fernando Viera


Sr. Luis de Gásperi


Sr. Adolfo Antunez

INSTRUCCIÓN PUBLICA



Sta. Angela Constantini



Sta. Josefina Marsi



Sta. María Ballario



Sta. Teresa Colosimo



Sta. María Carnevali

ALEGORÍA

DE LAS BELLAS ARTES

compuesta por alumnas de la

Escuela Italiana "**Regina Elena**"

DE ASUNCION

Historia de la Instrucción Pública EN EL PARAGUAY

Las primeras noticias sobre instrucción primaria son del Gobernador Irala:

«Señaláronse, dice Ruiz Díaz de Guzmán, dos maestros de niños, á cuya escuela iban más de dos mil personas».

***

Hernandarias llamó á los jesuítas para fundar colegios, aparte de la conquista espiritual.

Pero las escuelas jesuíticas llevaron vida lánguida durante todo el siglo XVII. Los colonos que querían instruirse deveras iban á la Universidad de Córdoba, fundada por un compatriota nuestro. Pero había otros maestros y eran los mismos padres de familias, de quienes dijo Anglés y Gortari: «La crianza que dan á sus hijos es tan conforme á la entereza que estilaban antiguamente nuestros abuelos, que tengo por cierto que en la relajación del siglo, sólo los paraguayos la conservan».

En las Misiones, los jesuítas enseñaron á leer y escribir, á bailar, á cantar y á tocar música, pero prohibieron aprender el castellano, «para aislarles por el lenguaje». Los primeros pedagogos del mundo, prohibiendo una lengua civilizada!

Ocupó el trono Carlos III é inició la serie de aquellas reformas que ilustraron su reinado. El extrañamiento de los jesuítas benefició á la enseñanza popular, porque los bienes que les pertenecieron se aplicaron á la fundación de colegios. El Colegio Carolino — de carácter civil y eclesiástico — se fundó en la Asunción en 1783.

Al tiempo que se fundaba este colegio y desde poco antes, las autoridades coloniales creaban escuelas en los pueblos de campaña, y con tanta fortuna corrieron sus empeños, que al finalizar el siglo XVIII, no hubo una sola aldea del Paraguay que no las tuviera. Cárlos III no cesaba de encarecer la instrucción de los pobres indios, y sus cédulas sobre esto le recomiendan más á la posteridad que los monumentos de piedra con que escribió la historia de su reinado. Un maestro de escuela en el Paraguay ganaba más que el catedrático de Cánones en la Universidad de Córdoba.

Lázaro de Ribera quiso fundar un colegio en la Asunción, en que se instruirían seis ú ocho niños de cada pueblo, con los hijos de los españoles, pero la Corte le desatendió.

En cifra: bajo el gobierno colonial, la instrucción superior estuvo representada en el Paraguay por el Colegio Carolino, y la enseñanza primera estaba tan difundida que no hubo una sola aldea sin escuela.

La Junta Gubernativa representada por Caballero, Yegros y Fernando de la Mora, dió en 1812 en el curso de pocos meses, un impulso tan poderoso y tan inusitado á la instrucción pública, que si su ejemplo hubiera sido seguido por los gobiernos sucesores con igual vigor, á la hora presente el Paraguay no cedería en instrucción á ningun otro pueblo.

Sus trabajos en beneficio de la enseñanza pueden resumirse así: Crea la «Sociedad Patriótica Literaria», presidida por ella, quién tomó á su cargo la confección de un reglamento de educación común; hace abrir una academia militar en el cuartel; promete una facultad de Matemáticas y busca el profesor que la regente; reabre la cátedra de latinidad en el Colegio de San Cárlos, á quién devuelve sus bienes y que organiza convenientemente; manda que el Cabildo examine al maestro de escuela de la capital y á los demás de la campaña, entre tanto encuentre uno más competente que sustituya al primero; establece el sistema de premios para estimular á los niños, sistema que, introducido por los jesuítas en los colegios europeos, contribuyó tanto al éxito de la enseñanza; encarga al Cabildo arbitre los medios de hacer estudiar á los jóvenes huérfanos y á los muy pobres; dispone que á los que sobresalgan por su inteligencia en las escuelas se les enseñe la historia sagrada, la geografía, la historia de América y la paleografía, pide á Buenos Aires «La Educación de los Niños» por Locke y «El Emilio» de Rousseau para repartirlos á los maestros y padres de familias; hace que el Cabildo nombre inspectores que cada mes visiten las escuelas y examinen á los niños; regulariza las pruebas anuales; demuestra la necesidad de la educación, establece el sistema de la enseñanza mutua que tanto renombre dió á Bell y á Lancaster, y que Buenos Aires conoció sólo más tarde, bajo la administración de Rivadavia; declara guerra al guaraní y da (á la misma Junta Gubernativa) reglas de pronunciación, notables por lo sencillas y claras, y que bastaban por sí solas para producir una revolución en el silabario antiguo; deplora que un sin número de talentos privilegiados se hubiera perdido por la falta de cultivo; afirma que «el lustre de una República, su carácter y su gloria se derivan de las escuelas», y augura que el Paraguay pronto será: «el Areópago de la ciencia».

La mayor parte de estas determinaciones las fijó en una *Instrucción para los Maestros de Escuelas*, y con láminas modelos, en que declaraba, así mismo, la «educación obligatoria» é insinuaba el principio de la pedagogía moderna, que la letra antes entra con la bondad y con cariño, que con sangre.

A poco que se reflexione se concluye, que si aquel gobierno que desarrollaba tan bello programa en la aurora de nuestra emancipación política, hubiera durado, el Paraguay de un salto se hubiera colocado por encima de sus hermanos. Y el pueblo heróico cuyas armas llegaron al Atlántico y á los confines de Patagonia; que fundó á Santa Cruz de la Sierra, Corrientes, y Buenos Aires, que amamantó al más grande de los gobernantes coloniales, Hernandarias de Saavedra, y fundó por iniciativa de uno de sus más ilustres hijos, Hernando de Trejo y Sanabria, el colegio de más fama de este lado de los Andes, fué el primero en desafiar el poder absoluto de los reyes, y quiso llevar á término, antes que en Europa, uno de los más notables acontecimientos del siglo XVIII, la expulsión de los Jesuítas, y fué la sibila que reveló á la América los secretos del porvenir con su *Revolución de los Comuneros*, hubiera llegado también á ser uno de los centros de donde irradiara la luz de las ciencias y las artes.



D. Juan Pedro Escalada
Procer de la Instrucción Pública nacional

Pero vino al poder quien trató al país como á bando enemigo, como á partido cuyos intereses eran contrarios á los suyos, y el bello programa de educación quedó sepultado, olvidado, desconocido, en nuestro Archivo.

Rivadavia en su país crea un departamento central de escuelas, trae profesores extranjeros que enseñen en la Universidad de Buenos Aires, envía á Europa jóvenes para que se instruyan, favorece la publicación de periódicos, anima á las sociedades literarias y á las que han de favorecer el desarrollo físico y moral de los niños de ambos sexos y enriquece la biblioteca fundada por Moreno.

En el Paraguay, Francia hace desaparecer el Colegio Carolino y dispone de sus rentas; clausura las escuelas mejor montadas al cerrar los conventos; suprime el Correo, el Tribunal de Comercio y el Cabildo, alto cuerpo al que estaban vinculados gloriosos recuerdos y que había sido como el ángel tutelar que velaba por los derechos del común; restablece el sistema de las Misiones jesuíticas, el aislamiento.

De las numerosas escuelas de varones que hubo en la capital, sólo quedaron dos: la nacional regenteada por José Gabriel Téllez, nombrado maestro por Lázaro de Ribera en 1802 y confirmado en su nombramiento por la Junta Gubernativa de 1812, y la particular dirigida por el argentino Juan Pedro Escalada.

Bajo la Dictadura, el Tesoro no gastó ni un centavo en pro de la instrucción general, fuera del sueldo de Téllez. Los pobres maestros de la campaña, muy al contrario de lo que pasaba en otro tiempo, como hemos visto, vivieron como pudieron. El 30 de Agosto de 1834, el Dictador fijó el sueldo de $ 6 mensual á 140 maestros que quedaron de los tantos que había nombrado el gobierno colonial. (En 1790 el maestro ganaba, como, se recordará, $ 200 plata con casa y comida). Pero, según el incontrovertible testimonio de los sobrevivientes de aquella época, ni los $ 6 se pagaron á ningún maestro. Este ganaba un real por alumno, de los padres de familia.

Decididamente el Dictador en materia de instrucción pública, como en lo demás, hizo peor que no hacer nada. Su inmenso poder, con el que hubiera podido fundar colegios de segunda enseñanza, escuelas normales, universidad, cuanto quería, no lo empleó en beneficio del prójimo bajo ningun concepto, y el

[illegible] la humanidad tiene que lamentar con amargura, el [illegible] dejó de hacer y los males que causó.

Desde 1821 el país fué de mal en peor. Con la clausura de los puertos no entró en el Paraguay un solo periódico ni un solo libro fuera de los que recibía el Dictador para su uso, y los que existieron con anterioridad se emplearon en la fabricación de naipes. La capital, que á la llegada de Rengger y Longchamps tenía 15.000 habitantes, en 1825 quedó reducida á 10.000. «Hasta la guitarra enmudeció», dice Rengger.

El Doctor Francia fué el «único» entre los que gobernaron la República, que no estableció ninguna escuela. Cabalmente á quién ejerció el poder por mayor número de años y por modo más absoluto que otro alguno, el Paraguay no le debe la educación de un solo niño.

El Dictador murió en 1840, y del estado en que dejó la instrucción pública, se forma idea con leer á Washburn: «No había, (á la muerte del Dr. Francia) sino un hombre en todo el país, capaz de enseñar cualquier cosa, además de ciertos ramos elementales como ser lectura, deletreo, escritura y aritmética. Y ese hombre era don Juan Pedro Escalada».

El Segundo Consulado destinó de los bienes que pertenecieron al Dictador, $ 12.000 y muchas alhajas al restablecimiento del Seminario Conciliar y, en seguida, proveyó á la enseñanza de la juventud, de varios ramos que todavía no existían en las escuelas primarias. Así se decretó una ley por los dos Cónsules, para la que se llamó caprichosamente Academia Literaria. Un profesor de latín y otro de filosofía fueron decretados. Hubo cátedras de castellano y bellas letras. La filosofía comprendía lógica, metafísica, ética general y particular. Dos sabios jesuítas venidos de Buenos Aires, organizaron la enseñanza en la Academia. El mismo Segundo Consulado reorganizó la Escuela Central de primeras letras, protegió á los estudiantes pobres como lo pensara la Junta Gubernativa.

El gobierno sucesor abrió más tarde una Escuela Normal bajo la dirección de Ildefonso Bermejo, y al desaparecer éste, un Colegio de Segunda Enseñanza donde se enseñaba Geografía, Cosmografía, Historia, Francés, Inglés, Literatura Española, Derecho Civil y Filosofía. Otro Colegio concretaba su programa á las matemáticas y funcionaba al propio tiempo, dirigido por M. Dupuy. Reabrió el Colegio Carolino con su doble carácter civil y eclesiástico con cátedras de Latinidad, Grámatica, Literatura, Teología, Derecho Canónico y Filosofía. Había una clase preparatoria anexa. Llegó á contar 600 alumnos.

Y la enseñanza primaria era obligatoria en el Paraguay cuando todavía no lo era en muchos pueblos de Europa. En 1848 escribía un alemán, M. Hahn: «El principio de la enseñanza obligatoria, en el sentido alemán, es decir, el deber riguroso impuesto por la ley á los parientes de hacer participar á los niños del beneficio de la enseñanza, no se ha introducido todavía en Francia». El Ministerio propuso dicha enseñanza obligatoria, M. Cousin la apoyó, pero la Camara de Diputados y el Senado la rechazaron!

En cambio, el Gobierno del Paraguay, desde antes de 1848, obligaba de verdad á todos los padres á enviar á sus hijos á las escuelas. Las órdenes fulminantes se cumplían al pié de la letra y así pudo decirse después que no había soldado paraguayo que no supiera leer. La Europa misma, decía Alberdi, no tiene ejemplos de esta clase.

En 1857 funcionaban 408 escuelas nacionales con 16.755 alumnos (Mensaje de Cárlos Antonio López de ese año). En cada escuela se enseñaban artes y oficios. El Estado alojaba, alimentaba y vestía á los niños insolventes. (Id.).

En 1862 ya había 435 escuelas costeadas por el gobierno con 24.524 alumnos, sin contar las particulares. Seis años después, en 1868 toda la Provincia de Buenos Aires apenas tenía 347 escuelas nacionales y particulares con 20.489 niños. En 1872 sólo contaba con 283 escuelas públicas. En las demás provincias, el estado de la instrucción era afligente; en 1863 en la de San Luis existía una sola escuela á la que acudían 70 jovenes! En San Juan era peor, «estaba en el más bajo nivel que se conoce en los pueblos cristianos» «(Historia de la instrucción primaria por Juan P. Ramos)». En Bolivia, con una población tres veces mayor que el Paraguay en 1861, hubo apenas 8.000 alumnos (Cortés). Casi 30 años después, en 1888, con poco menos de 700 000 habitantes, la República Oriental del Uruguay contaba con 380 escuelas á que concurrían 18.070 niños. Treinta años antes el Paraguay tenía ya más escuelas con mayor número de estudiantes!

En fin, el gobierno del primer López envió trece jóvenes y el segundo treinta y nueve á Europa para que adquiriesen conocimientos científicos.

Después vino la guerra. Al primer presidente, don Cirilo Antonio Rivarola le cupo la honra de crear otra vez las primeras escuelas públicas de niños, por un decreto de 7 de Marzo de 1870, en el cual se ordenaba su cumplimiento á los jefes políticos de todos los departamentos y villas de la República, destinando al efecto las casas de propiedad fiscal.

Por decreto gubernativo de 1872 creóse un Consejo de Instrucción Pública para dirigir las escuelas, y por ley del 14 de Agosto del mismo año se autorizó al Poder Ejecutivo á contratar en el extranjero profesores de instrucción primaria y superior para mejorar el sistema de instrucción entonces existente.

Por la misma época se fundó un instituto de segunda enseñanza, con el nombre de Colegio Nacional, que desapareció más tarde.

En el presupuesto de gastos de 1874 figura el servicio de la instrucción pública en esta forma:

Un Colegio Nacional de varones en la Capital;
Un Colegio Nacional de señoritas en la Capital;
Ochenta escuelas primarias de niños en la campaña;
Veinte y cinco escuelas de niñas en la campaña.

En la Capital había además algunos institutos particulares y una Biblioteca fundada por la Municipalidad.

A decir verdad, no había entonces ni organización escolar, ni grados en la enseñanza primaria y secundaria. Los materiales de enseñanza eran escasos y el personal docente muy reducido.

Con la presidencia de don Juan Bautista Gill se inaugura una nueva era para la instrucción pública.

Por decreto de 17 de Enero de 1875 se crea un Museo Nacional, anexo á la Biblioteca Municipal.

Pero el acontecimiento capital de la época fué la fundación del actual Colegio Nacional de segunda Enseñanza, de la capital. La ley de 4 de Enero de 1877, autorizaba al Poder Ejecutivo á fundar un Colegio Nacional de enseñanza secundaria y á ser costeada con el 4% adicional creado para ese fin por la nueva ley de Aduana. La referida ley lleva las firmas del presidente don Juan Bautista Gill y de su ministro de Instrucción Pública, Dr. Benjamín Aceval.

Este instituto es el origen de la ilustración general del pueblo. De él salieron y siguen saliendo casi todos los intelectuales del país.

Como al finalizar el año de 1882 egresaron de él los primeros bachilleres, al siguente se fundó, dentro del mismo establecimiento, una Escuela de Derecho destinada á formar abogados.

Cupo al gobierno del general Caballero y á su ministro de Instrucción Pública, don José A. Bazarás, conceder al personal docente la importancia que tiene en las sociedad moderna. Por decreto del 17 de Noviembre de 1881, se crearon diez escuelas de primera clase dotando á los directores con $ 50 mensuales, diez de segunda con $ 20 y cuarenta y cuatro con $ 15. En esa época los representantes al congreso gozaban de una asignación de $ 50 y los ministros secretarios de Estado $ 150.

Posteriormente se dictaron leyes relativas á los fines siguientes:

Creación de una biblioteca y museo nacional por ley de 21 de Septiembre de 1887,

Creación de un Consejo Superior de Educación por ley de 24 de Octubre del mismo año.

Creación de la Universidad Nacional, y de cuatro Colegios más de segunda enseñanza en las principales Villas de la República, por ley de 18 de Octubre de 1892.

Creación de la Facultad Notarial en 1893.

Creación de la Escuela de Agricultura en la Trinidad, en 1896.

La Universidad funcionó primero con la Facultad de Derecho, y más tarde con la Facultad de Medicina.

Bajo la Superintendencia del Señor Atanasio Riera se resolvió la fundación de las Escuelas Normales de Varones y Niñas en la Capital, realizada por el Superintendente Señor Manuel A. Amarilla, en la presidencia del General Juan Bautista Egusquiza y su ministro D. Rufino Mazó.

Durante la presidencia del mismo general Egusquiza se crearon las actuales escuelas graduadas de la Capital y diez y siete en los principales pueblos de campaña, y se procedió durante la Superintendencia del Señor Enrique Solano López á la organización escolar completa y definitiva y á la confección del plan de estudios que rige hasta la fecha, con ligeras modificaciones.

La instrucción pública está servida por los siguientes centros de enseñanza:

Las escuelas primarias de campaña;
Las escuelas urbanas elementales y graduadas;
Las escuelas Normales;
Los Colegios Nacionales de enseñanza secundaria;
La Universidad, que comprende las Facultades de Derecho y Medicina y anexo.

Debe añadirse á esta lista el Seminario Conciliar, muchos colegios particulares, y el Instituto Paraguayo donde se da enseñanza profesional.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA EN LA CAPITAL



Sr. Juan R. Dalhquist
Director de la Escuela Normal



Señor ESTANISLAO PEREIRA
Director General de Escuelas
y Presidente del Consejo Nacional de Educación



Sra. Catalina Q. de Domínguez
Vice Directora de la Escuela Normal
y Directora de la Escuela de Aplicación



Sr. E. Díaz Peña
Secretario del
Consejo N. de Educación



Miembros del Consejo, Directores y personal docente de la Escuela Normal



Sr. Virgilio Barrios
Inspector General de Escuelas



Sr. J. Inocencio Lescano
Regente de la Escuela Normal



Alumnas de la Escuela Normal



Sta. Adela Speratti
1.ª Directora de la Escuela Normal



Un curso de la Escuela de Aplicación



Sra. Celsa Speratti de Garcete
2ª. Directora de la Escuela Normal

INSTRUCCIÓN PRIMARIA EN LA CAPITAL

Educacionistas y Cuerpos docentes



Sta. Felicidad González
Profesora normal



Sra. Concepción Silva de Airaldi
Maestra normal



Sta. Cármen Garcete
Profesora normal







Sta. Fidelina Frutos
Profesora normal





INSTRUCCION PRIMARIA EN LA CAPITAL

Cursos de la Escuela de Aplicación.













INSTRUCCION PRIMARIA EN LA CAPITAL



Colegio de las Hermanas



Sta. Vicenta Rapi Lamberti



Escuela "Regina Elena"



Escuela Graduada de San Roque



Escuela Graduada "Sanson-cué"

La escuela italiana «Regina Elena» fué fundada el 8 de Diciembre de 1908, por iniciativa de la Señora Juana P. de Gazzaniga, esposa del actual Ministro de Italia en el Paraguay, Cav. Cazzaniga, con el concurso de un grupo de damas pertenecientes á la colectividad italiana.

El objeto de la institución es el de difundir la cultura italiana en el Paraguay. El edificio que sirve de local á la Escuela es propiedad de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos y se halla situado en la calle Estrella, una de las más importantes de la Capital.

Directora de este establecimiento, que honra á la colonia italiana entre nosotros, es la Sta. Vicenta Rapi Lamberti.



Niñas de una escuela de Encarnación



Comisión de Damas fundadora de la Escuela "Regina Elena"



Escuela Graduada de la Encarnación



Una clase de gimnasia en el Colegio "Monseñor Lasagne"

INSTRUCCION PRIMARIA

Escuelas en la campaña

























INSTRUCCION PRIMARIA

Escuelas en la campaña

























INSTRUCCION PRIMARIA

Escuelas en la campaña.



















Breve noticia sobre la Instrucción Pública Nacional

DIRECCION DE INSTRUCCIÓN PUBLICA.

En 1888, época de la creación de un Consejo Superior de Educación que tuviera á su cargo la dirección de la instrucción primaria y especial, se creó la Superintendencia de Instrucción Pública, que asesorada por el Consejo, debía dirigir y administrar el vasto y complicado mecanismo.

Para ocupar el cargo fué nombrado en el citado año el señor Vicente R. de Oliveira.

Le sucedieron los señores Atanasio C. Riera, Fernando Viera, Manuel A. Amarilla, Enrique Solano Lopez, Benigno Riveros y Federico Jordan y Oliviet.

En 1900, aquella Superintendencia transformó su nombre en Dirección General de Escuelas, y fué desempeñada por los señores Cleto Romero, Marcos J. Jones, Benigno Rivero, Manuel A. Amarilla, Ernesto Velázquez y Estanislao Pereira, en la actualidad.

CENSO ESCOLAR DE 1910.

Las escuelas de instrucción primaria, obligatoria en la república, están agrupadas en 7 secciones, cuya fiscalización está ejercida por 7 inspectores nombrados por el Consejo Superior de Educación, compuesto de 4 miembros nombrados por el Poder Ejecutivo, y presidido por el Director General de Escuelas.

En 1910 existían 428 escuelas del Estado y 41 particulares.

Las primeras están clasificadas así:

1 — Escuela de aplicación en la capital.
41 — Escuelas elementales de 1ª y 2ª clase.
37 — Graduadas.
349 — Rurales, de las que 77 superiores y 270 inferiores.
Total 428

De las 428 escuelas, 376 son dobles, de modo que el total en realidad serían OCHOCIENTAS CUATRO.

De estas, 53 fueron creadas en el año 1910.

En la capital funcionan 33 con 6024 alumnos y el resto en las ciudades y en los pueblos de la campaña.

El censo escolar del citado año daba un total de 44.508 escolares, censo deficiente porque en el no figura la población de 87 escuelas, ni la de las 53 recientemente abiertas. De manera que no sería exagerado calcular en 60.000 el número total de alumnos matriculados en las escuelas primarias.

Existen además 40 escuelas particulares con 2028 alumnos de las que 11 en la capital, y son: «El Internado Paraguayo», «San José», «Padres Franceses», «La Providencia», «Hermanas de Caridad», «Maria Auxiliadora», «Instituto Evangélico» de varones, «Instituto Evangélico» de mujeres, «Regina Elena», «Escuela Alemana», Colegio «Uruguayo», Escuela «Adela Sperati» y Colegio «Monseñor Lasagna».

De estas están subvencionadas por el estado: el Colegio «Uruguayo» «La Providencia» y la Escuela «Adela Sperati».

La población escolar de la república sería pues de 62.000 alumnos, aproximadamente.

ESCUELAS ESPECIALES.

Las existentes en el país son:
Escuela Normal de Maestros.
Escuela de Agricultura.
Escuela de Contadores y Peritos Mercantiles.
Escuela Mercantil de Señoritas.
Escuela Naval de Mecánicos.
Escuela de Telegrafía.
Seminario Conciliar.

En el Instituto Paraguayo, institución subvencionada por el Estado, existen cursos de contaduría, conservatorios de Música y Pintura.

LAS ESCUELAS NORMALES

Fundadas por ley de 1895, comenzaron á funcionar en 1° de Mayo de 1896. La de Maestros bajo la dirección del Sr. Francisco Tapia, la de Maestras bajo la de la Sta. Adela Sperati.

Directores de la primera, después del señor Tapia han sido los señores Sr. Juan R. Dalhquist Héctor L. Barrios, Antenor Jerez, Ernesto Velázquez y Estanislao Pereira.

De la segunda: Stas. Adela Sperati, Celsa Sperati y Josefa Barbero, y Sra. Concepción Silva de Airaldi.

En 1909 se refundieron ambas escuelas bajo la Dirección del Señor Estanislao Pereira, quién, en Mayo de 1911, fué substituido por el Señor Dalhquist.

Las escuelas normales han dado al país 145 maestras y 55 maestros.

Hay 6 profesoras normales y 8 profesores formados en la República Argentina. Ellas son: Sra. O. S. de Cornejo, señoritas Felicidad González, Cármen Garcete, Fidelina Frutos y Catalina Stewart y señores Ernesto Velázquez, Dr. Juan José Soler, Estanislao Pereira, Juan R. Dalhquist, Francisco Quiñones, J. Inocencio Lescano, Virgilio Barrios y Manuel Riquelme.

COLEGIOS NACIONALES DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

El Colegio Nacional de la Capital fundado en 1870 tuvo por directores á los Presbíteros Luis Blaschére, Feliciano Elizeche y Fidel Maiz y á los señores Mateo Collar y Pedro Dupuy.

Por ley 28 de Agosto de 1877 se le dió nueva organización, abriéndose los cursos para el bachillerato, que comenzaron á funcionar el 1° de Marzo del año siguiente.

Desde aquella época desempeñaron su dirección los siguientes señores:

Dr. José Agustín de Escudero.
D. José Segundo Decoud.
D. Leopoldo Gomez de Terán.
Dr. Benjamín Aceval.
Dr. Facundo Bienes y Jirón.
D. Fortunato Toranzos.
D. Cleto Romero.
Dr. Manuel Domínguez.
D. Fulgencio R. Moreno.
D. Arsenio López Decoud.
Dr. Inocencio Franco.
Dr. José E. Pérez (no desempeñó el cargo).
Dr. Manuel Franco.

Desde Enero de 1911 se halla al frente de la Dirección el señor D. Juan E. O'Leary.

Desde 1883 han egresado de esta importante institución 420 Bachilleres en Ciencias y en Letras. Abrió la serie, el hoy Doctor en Medicina, D. Hector Velázquez. El último diploma fué otorgado en Julio de 1911 á D. Rodolfo Fernández.

UNIVERSIDAD NACIONAL

En 1892 se fundó la Universidad Nacional, cuya Facultad de Derecho y Ciencias Sociales comenzó acto seguido á funcionar. Los jóvenes que hasta á ese año habían obtenido diplomas que los habilitaban á emprender estudios superiores, se veían obligados para ello á salir al extranjero. Así lo hicieron varios dirigiéndose á las Facultades de Medicina y de Derecho de Buenos Aires y de Montevideo. Ellos fueron los hoy doctores en Medicina, D. Héctor Velázquez, D. Alfonso Massi (fallecido), D. Facundo Insfrán (fallecido), D. Enrique Marengo y D. Justo P. Duarte y los abogados Teodosio González y D. José Tomás Legal, todos paraguayos con excepción del Doctor Marengo de nacionalidad argentina, y que han desempeñado los más altos cargos en la Administración Pública.

Desde 1892 hasta la fecha la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales ha concedido 61 Títulos de Doctores, cuyos nombres se leerán más adelante. El primero lo obtuvo D. Cecilio Báez.

En 1893 comenzó á funcionar la Facultad de Medicina en la Universidad y dió sus primeros frutos en 1904. Esta Facultad ha dado al país hasta Octubre de 1911, 38 Doctores en Medicina, de los cuales 21 fueron enviados á perfeccionar sus estudios durante 2 años á distintas ciudades europeas.

Poco después se abrieron las Facultades del Notariado, de Farmacia y de Obstetricia y un Instituto Bacteriológico, bajo la dirección del Doctor Elmassian, contratado en París para el efecto.

Las 3 primeras han dado 26 notarios y escribanos públicos, 29 farmacéuticos y 40 parteras.

Los Colegios Nacionales creados en 1892 y en losque se estudiaba hasta el 3° año del bachillerato, para terminar los 3 restantes en el de Asunción, fueron clausurados en 1909 bajo la presidencia del señor González Navero por razones, más que de economía, de uniformar y centralizar la enseñanza secundaria en la capital.

De los 420 bachilleres egresados del Colegio Nacional hemos visto que 61 terminaron la carrera de Derecho y 38 la de Medicina en la facultad de la Asunción, otros treinta han recibido iguales títulos y los de ingeniero en facultades europeas y más de 50 son los que en la capital y en las diversas universidades extranjeras estudian diversas carreras becados por el Estado ó con sus propios recursos.

Puede pues decirse que un 45 por ciento de los bachilleres paraguayos han continuado y terminado estudios superiores. Porcentaje bien halagador si se tiene en cuenta el arrojado por otras universidades sud-americanas.

COLEGIO NACIONAL DE LA CAPITAL



Sr. Juan E. O'Leary
Director.



Gabinete de Historia Natural



Sr. Teofilo Saldívar
Vice-Director



Gabinete de Física.



Gabinete de Química



Sta. Argentina Montes.
5.° año



Sta. Enriqueta Gómez Sánchez
6°. año del Colegio Nacional



Sta. América Montes.
5.° año



Sta. Lidia Mendoza.
3er. año



Doctora Serafina Dávalos.
La primera laureada de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Asunción, profesora en el Colegio Nacional y fundadora y directora de la Escuela Mercantil de señoritas.



Sta. Virginia Corvalán.
3er. año

COLEGIO NACIONAL DE LA CAPITAL



Colegio Nacional de la Capital.



Los primeros bachilleres egresados del Colegio Nacional — * El ex-presidente Gondra



Sala de la Dirección



En el patio del Colegio Nacional.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Estudiantes paraguayos en Buenos Aires


Ramón Torres
Bachillerato


Miguel Mujica Gómez
Arquitectura


Jacinto Riera
Medicina


Carlos Politzer
Ingeniería


Carlos Silva
Medicina


Francisco Luis Pecci
Derecho


Victor Oxilia
Comercio


José Fretes
Bachillerato


Sinforiano Pereira
Derecho


Juan Oxilia
Medicina




Mateo Arriola
Medicina


Víctor M. Vera
Odontología


Silvio Macías
Medicina


Julio Ayala Torales
Marina


Rogelio Livieres
Bachillerato

INSTRUCCION PÚBLICA

Estudiantes paraguayos en Inglaterra y EE. UU. de N. A.



Francisco Fernández E.E. U.U
Ingeniería



Juan Alonso - E.E. U.U.
Ingeniería



Ramón Sosa - E.E. U.U.
Ingeniería



Máximo Croskey - Inglaterra
Ingeniería



Julio A. Salcedo - Filadelfia
Veterinaria



Héctor Velázquez, Ricardo Méndez Goncalves y Félix García
Inglaterra — Ingeniería



Hermes A. Sosa - E.E. U.U.
Agronomía



Juan Alberto Meza - Inglaterra
Agronomía



Albino Mernes - Inglaterra
Derecho



Jovino Mernes - Inglaterra
Derecho



Alejandro Ribolini - E.E. U.U
Ingeniería



Aníbal Quevedo - Filadelfia
Comercio



Venancio Galeano - E.E. U.U.
Ingeniería



Onésimo González - E.E. UU.
Ingeniería



Sebastián Silva - E.E. U.U.
Ingeniería



Liberato Neri Huerta - Inglaterra
Comercio



Luis Guanes Machain - E.E. U.U.
Ingeniería mecánica



Anastasio Fernández - Inglaterra
Agronomía

INSTRUCCION PÚBLICA

Estudiantes Paraguayos en Francia



Juan B. Lapierre



Rosendo Miltos



José N. Garcete



Arturo R. Campos



Tomás Osuna



José Sosa



Luis Salnier



Hermanos Martínez



Mario Salinier



Arturo Muñoz



Carlos Quevedo (Suiza)



Víctor A. Muñoz

INSTRUCCION PÚBLICA

Estudiantes paraguayos en Italia, Alemania y España



Antonio Planás - España



Carlos Jorba y Rius - España



Emiliano Fornells - España



Francisco Almeida - Italia



Emilio Gaudino - Italia





Fernando, Nicolás, Pedro, Enrique y Juan Bautista Fornells - España



Josefina Pecci - Italia



Arturo Heisecke - Alemania



Gerardo Voigt - Alemania



Carolina Pecci - Italia



Diosnel Ramírez - España



Juan Schifini - Italia



Emilio Aceval - Alemania



Oscar Heisecke - Alemania







Fernando Centurion - Bélgica
1er. premio música



Pascual M. Pecci - Italia



Silvio Losfrucio - Italia



Emilio Vanner - Italia



Fermin Sanchez - Italia



César Gaona - Alemania

La Universidad y sus Facultades

Un consejo llamado Secundario y Superior de Educacion, compuesto de 5 miembros nombrados por el P. E. y cuya presiden-



Dr. José E. Pérez.

cia es ejercida por el Rector de la Universidad ó por el Ministro de Instruccion Pública cuando asiste á sus secciones, tiene á su cargo:

La direccion Superior de la Universidad y Colegios Nacionales de 2a. Enseñanza. Dicta los presupuestos y los eleva al Ministerio de I. P. para su aprobacion, propone al mismo el nombramiento de los profesores y empleados superiores, señala la época de los exámenes ordinarios y extraordinarios, llama á concursos, estudia y adopta los textos de enseñanza, y, en una palabra, acuerda y resuelve por sí ó con la aprobacion del P. E. todos los asuntos relacionados con la enseñanza secundaria y superior.

Desde la época de su fundacion, la Universidad ha tenido los siguientes rectores:

1 Dr. Ramón Zubizarreta
2 » Héctor Velázquez
3 » Justo P. Duarte
4 » Federico Jordán
5 » Pedro Peña
6 » Benjamín Aceval
7 » Manuel Domínguez
8 » Ramón de Olascoaga
9 » Venancio López
10 » Federico Codas
11 » Justo P. Duarte
12 » Eusebio A. Taboada
13 » Francisco C. Chaves
14 » Ovidio Rebaudi
15 » Félix Paiva
16 » Pablo Garcete
17 » J. Emilio Perez (actual)



Comisión Directiva del «Centro de Estudiantes de Derecho».

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales ha otorgado el título de Doctor á los siguientes Señores:

1 Cecilio Báez
2 Gaspar Villamayor
3 Emeterio González
4 Benigno Riquelme
5 Blas Garay (fallecido)
6 Arturo de Uribe y Olano
7 Samuel Arcos Ferran
8 Federico Codas
9 José Irala
10 Pedro Bodadilla
11 Jose Emilio Perez
12 Facundo Gonzalez
13 Francisco C. Chaves
14 Tomás Matto
15 Francisco Rolón
16 Gualberto Cardus Huerta
17 Felix Paiva
18 Manuel Dominguez
19 Manuel Benitez
20 Gregorio Ortiz
21 Juan E. Recalde
22 Juan B. Gonzalez
23 Antolin Irala
24 Carlos L. Isasi
25 Gerónimo Zubizarreta
26 Clodomiro Rodriguez
27 Ignacio A. Pane
28 Juan Molinas
29 Juan Monte
30 Pablo J. Garcete
31 Luis Abente Haedo
32 Enrique Porta Brugez
33 Arcadio Ignacio Cabrera
34 Eusebio Ayala
35 V. Abente Haedo
36 Gregorio Cálcena
37 Apolinario Real
38 Abraham Bartoloni Ferro
39 Higinio Arbo
40 Antonio Sosa
41 Manuel Franco
42 J. Saiz Martinez
43 Salvador Echenique
44 J. Isidro Ramírez
45 Serafina Dávalos
46 Francisco Gubetich
47 Luis Alberto Riart
48 Eligio Ayala
49 Vicente Rivarola
50 Telémaco Silvera
51 Manuel Burgos
52 Roberto Antonio Velázquez
53 Juan José Soler
54 Eladio Velázquez
55 Antonio A. Taboada
56 Salvador Fernández
57 Andrés Doldán
58 Juan L. Mallorquín
59 Enrique Luzo Finho
60 Arturo D. Lavigne
61 Ramón V. Mernes



Grupo de Parteras diplomadas.

La Facultad de Medicina, clausurada en 1909, ha otorgado diplomas de Doctor á los siguientes señores:

1 Andrés Barbero
2 Eduardo Lopez Moreira
3 Juan Romero
4 Manuel Urbieta
5 Miguel Silveira
6 Eusebio Taboada
7 Ricardo Odriosola
8 Luis E. Migone
9 Natalicio Frutos
10 Manuel Pérez
11 Sabino Merra
12 Andrés Gubetich
13 Justo P. Vera
14 Eduardo Alvarín Romero
15 Cayo Romero Pereira
16 Eliodoro Arbo
17 Estéban Semidei
18 Vicente Alvarez
19 Lazáro B. Toranzos
20 Aniceto Rojas
21 José L. Albera
22 Alberto Schenone
23 Rogelio Urizar
24 Batolomé Corone (fallecido)
25 Juan N. Cassanello
26 R. Alvarez Bruguez
27 Juan R. Mallorquin
28 José Insfrán
29 Federico Muñoz
30 Víctor Idoyaga
31 J. Emiliano Paiva (fallecido)
32 Pedro M. Martínez
33 José Antonio Aguero
34 Quintin R. Cassola
35 Eduardo Quintana
36 Enrique Domínguez
37 Alejandro Arce
38 Carlos Díaz León



Las primeras Peritas mercantiles.



Sr. Delfin Chamorro
Secretario de la Universidad

La Facultad de Notarios y Escribanos Públicos ha otorgado títulos á los señores:

1 Federico Codas
2 Inocencio T. Franco
3 José Irala
4 Mariano Requena
5 Ezequiel Giménez

6 Manuel Burgos
7 Victoriano Ortellado
8 Juan Ramón Villasanti
9 Tomás M. Varela
10 Otoniel Báez
11 Atanacio de la C. Villasanti
12 Ramón Lara Castro
13 Andrés Barrios
14 Tomás Matto
15 José Gascué
16 José J. Ferreira
17 Alejo M. Carrillo
18 Feliciano Orué
19 Claudio González
20 Alfredo V. Carrillo
21 Pedro M. Peña
22 Simeón Fretes
23 Heriberto H. Carrillo
24 José Elías Ramírez
25 Ramón V. Mernes
26 Victor Abente Haedo

De la Facultad de Farmacia han egresado con diploma de farmacéuticos los siguientes señores:

1 Andrés Barbero
2 Miguel F. Guanes
3 César C. Samaniego
4 Alfredo Materi
5 Ernesto Arcidiácono
6 Enrique Esquivel López
7 Aniceto Rojas
8 Rómulo Feliciangeli
9 Antonio T. Dávalos
10 Federico Muñoz
11 Quintín R. Cassola
12 Pedro B. Guggiari
13 Amary P. Politis
14 José P. Vera
15 Carlos Díaz León
16 Enrique Domínguez
17 Gustavo M. Crovato
18 Rogelio Alvarez Bruguez
19 Carmelo Celanzo
20 Juan Vallory
21 Luis E. Losfrucio
22 Miguel Scavone
23 Ignacio Coelho
24 Adelki H. Angelaccio
25 Luis Couchonnal
26 Ernesto Gruhn
27 Pedro M. Rodríguez
28 Luis C. Cassancllo
29 Nicolás Arcidiácono

De la Facultad de Obstetricia han egresado las siguientes parteras:

1 Sta. Victoria Villasanti
2 » Juana E. Villasanti
3 » Luisa de Luraschi
4 » Luisa de Luraschi
5 » Luisa Traslangle
6 » Ercilia González
7 » Elena Zelada de Fleitas
8 Sra. Mercedes Ortega
9 Sta. Mercedes Santander
10 » Rufina Gómez
11 » Brígida Barreiro
12 » Rosa Insfran Vera
13 » M. Jovita Caballero
14 Sra. Ninfa T. de Fuster
15 » Eustaquia P. de Maldonado
16 Sta. Máxima Arrúa
17 » Wilfrida Fretes
18 » Cipriana Alvarez
19 » Etelvina García
20 » Rosario Bazón
21 » Josefa Antonia Palacios
22 » Petrona Díaz González
23 » Bienvenida Sosa
24 Sra. Cándida A. de Díaz
25 Sta. Petrona Ferreira
26 Sta. Carolina Téllez
27 » Estanislada Ferreira
28 » Emilia E. Villalba
29 » Natalia Prieto
30 » Juana R. Gavilán
31 » Apolinaria Gaona
32 » Margarita Insfrán
33 » Honoria Sánchez
34 » Agustina Palacios
35 Sta. Blasia Ocampo
36 Sra. Clara C. de Ferreira

UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

Ciudadanos paraguayos que han obtenido diplomas de abogado, médico, ingeniero, químico, dentista, etc.

Doctores en Derecho y Ciencias Sociales

1 Facundo Machain
2 Benjamín Aceval
3 Alejandro Audibert
4 Adolfo Decoud
5 Benigno Ferreira
6 José Z. Caminos
7 Venancio V. López
8 César Gondra
9 Teodosio González
10 José T. Legal
11 Carlos Cálcena
12 Alejandro Miranda
13 Emilio Faraldo
14 Manuel M. Viera
15 Marcial Sosa Escalada
16 Justo Román Perez

Todos en la Facultad de Buenos Aires

Doctores en Medicina

Nombre	Facultad
Diógenes Decoud	Facultad de Bs. Aires
José Z. Caminos	» »
Héctor Velazquez	» »
† Facundo Insfrán	» »
† Alfonso Massi	» »
† Horacio Sosa Escalada	» »
Pedro Peña	» »
Benigno Escobar	» »
José P. Montero	» »
Cayetano Massi	» »
Juan B. Benza	» »
Fernando Gorriti	» »
Leocadio Almeida Huerta	Facul. de Bs. Aires
Nicolás Chiriani	» »
José T. Bello	» »
Julio Ayala Toaales	» »
Antonio B. D'Atri	» »
Cosme Manzoni	» »
Alfredo Materi	» »
Justo P. Duarte	» Montevideo
Arturo Rebaudi	» Italia
Juan Francisco Recalde	» »
Manuel Peña	» Paris

Ingenieros

Nombre	Facultad
Augusto Cálcena - civil	Facultad de Bs. Aires
Isidro Abente »	» Lieja-Bélgica
Juan B. Nacimiento »	» »
Agustín E. Muñoz - civil	Facult. Lieja-Bélgica
Antonio Canclini »	» »
Manlio Schenone - militar »	Chile

Químicos

Nombre	Facultad
Ovidio Rebaudi	Italia
Gustavo M. Crovato	» Berlin
Pedro B. Guggiari	» »
Cipriano Canizza	Facultad de Berlin
Guillermo Schneider	» »

Doctores en Veterinaria

Prudencio de la C. Mendoza Fac. de La Plata
Francisco Ortigosa
Juan R. Areco
Santiago Aranda
Jorge W. Cabral

Doctores en Odontología

Agustin E. Morán — Buenos Aires
Eduardo Velázquez
Gabriel Salomón
Santiago Macías

REVALIDACION DE TITULOS

Por la convención de Montevideo los títulos expedidos en las Universidades de la República Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia, son reconocidos en la de cada una sin prévio exámen de reválida. Los expedidos por otras Universidades requieren previo exámen para ser autorizados á ejercer las diversas profesiones en el país.



Monumento erigido en Villa Hayes al Doctor Don Benjamín Aceval, ex Rector y Catedrático de la Universidad, ex Director del Colegio Nacional.



† Dr. D. Inocencio Franco ex Director del Colegio Nacional



D. Cleto Romero ex Director jubilado del Colegio Nacional, decano del cuerpo de profesores

: Médicos egresados de la Universidad Nacional :


Dr. Justo P. Vera


Dr. Eusebio Taboada


Dr. Luis Migone


Dr. Alberto Schenone


Dr. Bartolomé Coronel †


Dr. Víctor Idoyaga


Dr. Cayo Romero Pereira


Dr. Eduardo López Moreira


Dr. Andrés Gubetich


Dr. J. Emiliano Paiva †


Dr. Vicente Alvarez


Dr. Natalicio Frutos


Dr. E. Alvarín Romero


Dr. Ricardo Odriosola


Dr. Manuel Urbieta


Dr. Quintín R. Casola


Dr. Estéban Semidei


Dr. Miguel Silvera

Médicos egresados de la Universidad Nacional



Dr. Juan R. Mallorquín



Dr. Federico Muñoz



Dr. Manuel Pérez



Dr. Pedro Martínez



Dr. Rogelio Alvarez Bruguez

Ingenieros Paraguayos



Ing. Isidro Abente



Ing. Augusto Cálcena



Ing. Agustín E. Muñoz



Ing. Antonio Canclini



Ing. Juan B. Nacimiento



Ing. Gustavo Crovato



Ing. Guillermo Schneider

Escribanos



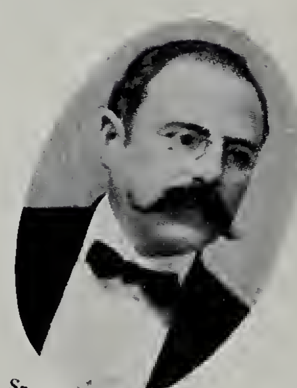
Sr. Alfredo V Carrillo



Sr. Heriberto H. Carrillo



Sr. Elías Ramírez



Sr. Pedro Cáceres

Farmacéuticos



Sr. Enrique Esquivel Lopez



Sr. Rómulo Feliciangeli



Sr. Silvio Losfrucio

Médicos Paraguayos egresados de Facultades Extranjeras



Dr. Justo P. Duarte



Dr. Leocadio Almeida Huerta



Dr. Cosme Manzeni



Dr. Antonio D'Atri



Dr. Diógenes Decoud
Profesor en la Facultad de Medicina de Buenos Aires.



Dr. Cayetano Massi



Dr. Juan Francisco Recalde



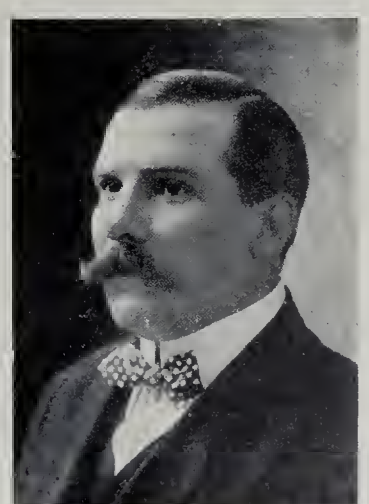
Dr. Ovidio Rebaudi



Dr. Tomas Bello



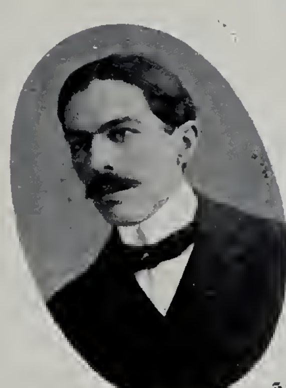
Dr. José P. Montero



Dr. Alfredo Materi



Dr. Antonio Massi.



Dr. Manuel Peña



Dr. Juan B. Benza



Dr. Ayala Torales



Escuela Nacional de Agricultura

La Escuela Nacional de Agricultura, situada á cuatro kilómetros de la capital en el pintoresco pueblo de la Santísima Trinidad, hállase ubicada en la antigua é histórica quinta Ybiray.

Esta magnífica propiedad, cuyo terreno mide más de seiscientas cuadras de superficie, la adquirió el Gobierno para establecer la Escuela, en la suma de 116.000 $ moneda de c/legal.

Haremos, referente á la fundación y funcionamiento de tan importante institución, un breve resumen histórico.

En Junio 26 de 1882, por decreto firmado por el General Caballero y refrendado por su ministro don Antonio Bazarás se ordena la creación de una escuela de Agricultura, Artes y Oficios. Por inconvenientes surgidos no pudo llevarse á efecto.

Una ley del H. Congreso Legislativo de fecha 24 de Setiembre de 1887, prescribía la fundación de una Escuela de Agricultura en el país. Pero, su realización no fué posible sino en virtud del decreto del P. Ejecutivo de 13 de Diciembre de 1895, siendo presidente de la República, el General Don Juan Bautista Egusquiza.



Alumnos de la Escuela Nacional de Agricultura.
En el centro el Dr. Moisés S. Bertoni.

Fundada así la Escuela de Agricultura, púsose á cargo inmediato del Banco Agrícola, de cuyos fondos destinóse la suma de $ 150.000 para los primeros gastos de organización, instalación, compra de útiles y maquinarias agrícolas.

Para la dirección y organización técnica del establecimiento fué llamado, por el General Egusquiza, el Dr. Moisés S. Bertoni, sabio agrónomo, con profundo conocimiento de las riquezas naturales y condiciones agro-pecuarias del país, obtenido en más de 20 años de continuados estudios y observaciones científicas en diferentes puntos del territorio.

Establecer una Escuela de Agricultura en el país en aquella época, era una cuestión muy ardua y llena de dificultades, teniendo en buena cuenta que la nuestra venía á ser una de las primeras establecidas en estas zonas. La prueba estaba en las numerosas tentativas infructuosas hechas en otros países de parecido clima y más ó menos iguales cultivos.

Sin embargo, gracias á una firme voluntad y á la competencia técnica, indiscutible de su director, la Escuela de Agricultura fué organizada desde un principio sobre una base científica inmejorable y apropiada á las condiciones y peculiaridades especiales del país.

Empezó á funcionar en Octubre de 1896, continuando regularmente hasta fines de 1899, época en que debió ser clausurada á causa de la aparición de la peste bubónica en la capital.

Durante esta interrupción, el Dr. Bertoni obtuvo permiso para ausentarse á su establecimiento del Alto-Paraná.

En estas condiciones, el Consejo del Banco Agrícola, del cual dependía la Escuela, nombró como sustituto interino en la dirección de la misma, al agrónomo francés, señor Renato Gobinot de Vilaire, que hacía poco tiempo había llegado al país.

En esa época comenzó la decadencia de la institución.

En tales condiciones, á mediados de 1901, fué llamado urgentemente el Dr. Bertoni para que viniera nuevamente á ponerse al frente de ella.

Después de este accidente, la Escuela funcionó con regularidad hasta fines de 1906, salvando obstáculos y dificultades.

Entre estas últimas, la mayor estaba en el personal. Los agrónomos que hacía pocos años venían de Europa, carecían de la preparación suficiente para actuar en un país cálido, desde su llegada.

De ahí la necesidad que hubo de formar primero el personal, valiéndose del elemento nacional, circunstancias que hizo aún más difícil la tarea.

Sin embargo, gracias á los esfuerzos del personal docente y directivo, ayudado por el espíritu altamente estudioso de los maestros nacionales, pudo formarse los primeros agrónomos en 1902.

Otra de las dificultades graves que se presentaron al paso de la institución, en sus comienzos, fué la *falta de textos*, pues no existían ni existen aún tratados medianamente completos de agricultura tropical en idioma español.

En tal circunstancia, hubo que *hacer textos* con recargo enorme de trabajo para el profesor y gran pérdida de tiempo con el dictado en las aulas y fuera de ellas.

El fin primordial de la enseñanza en la Escuela es el de proporcionar á los jóvenes alumnos los conocimientos técnicos y prácticos de la agricultura, indispensables para el buen éxito en las múltiples faenas del campo y á la competencia necesaria para el buen desempeño de los servicios agrícolas que el país debe organizar.

Su régimen es el internado, costeando el Estado, á los estudiantes pobres, todos sus gastos.

Su plan de enseñanza divide los estudios en dos cursos:

El *Curso Preparatorio*, que aisladamente considerado viene á ser como una Escuela Práctica de Agricultura, más ó menos con la organización que tales institutos suelen tener.

Tres ó cuatro horas diarias de clase, en las que además de completar la enseñanza elemental, se enseñan los principios de la Agricultura, Horticultura y Arboricultura.

Cinco ó seis horas de trabajo manual en las plantaciones, en todas las ocupaciones del obrero agrícola, bajo la vigilancia inmediata de instructores y jefes de cuadrillas.

Este curso dura un año.

El *Curso de Agronomía*, en el que se hace la enseñanza superior de:

1.° Agricultura General, Agrología, y Química Agrícola.
2.° Agricultura Especial, con particular dedicación á los cultivos tropicales.
3.° Arboricultura y Horticultura.
4.° Botánica Agrícola é Industrial.
5.° Meteorología Agrícola.
6.° Material Agrícola.
7.° Fitopatología.
8.° Contabilidad Agrícola.
9.° Zoología y Zootécnica.
10.° Mineralogía y Geología.
11.° Industrias Rurales.
12.° Economia Rural.
13.° Selvicultura.
14.° Ingeniería Rural.



Desiderio M. Segovia

Así como igualmente otras asignaturas de enseñanza general, tales como Geografía, Lenguas, Matemáticas, etc., las cuales concurren á completar los conocimientos de los alumnos.

La enseñanza teórico-práctica se da en las aulas, laboratorios y anexa Estación Agronómica, ocupando de 5 á 6 horas diarias.

Además, los alumnos de este curso hacen de 2 á 3 horas de trabajos manuales en las diversas secciones y «cultivos de renta» del establecimiento.

Los cursos duran tren años, más un año de perfecionamiento, dentro del mismo establecimiento, para los alumnos que quieran especializarse en determinados ramos de la Agronomía.

***

La Estación Agronómica, creada por decreto de fecha 20 de Octubre de 1903, vino á completar la organización de la Escuela y dar mayor amplitud á la enseñanza práctica de la misma.

Para los fines propuestos, consta:

1.° De un *Campo Experimental*, donde se llevan á cabo, bajo un control riguroso, todos los ensayos de aclimatación de plantas exóticas, cultivos de nuevas especies indígenas, estudio de los métodos y procedimientos culturales, etc.

2.° De un *Laboratorio de Química*, donde se practican análisis de los varios productos agrícolas, tierras, abonos, etc.

3.° De una *Estación Meteorológica* para el estudio y determinación de las condiciones climatéricas del país.

4.° De una *Sección Zootécnica* para el estudio y cuidado de los animales de servicio y de raza, que se tienen en el establecimiento.

***

A más de la enseñanza, que es de preferente atención, la Escuela de Agricultura ha llegado á organizar, gracias al eficaz concurso de su personal, varios servicios de urgente necesidad. Tales fueron:

La *Oficina de Consultas*, instituida para atender los informes y consultas que los nacionales y extranjeros pedían sobre toda clase de cuestiones agro-pecuarias. Durante cuatro años de funcionamiento, esta oficina, según los cuadros estadísticos publicados, ha despachado más de *trescientos informes escritos y mil verbales*.



La Escuela Nacional de Agricultura - Trinidad.

La mayoría de los informes escritos fueron pedidos del extranjero, y, no pocos, por las oficinas nacionales, versando aquellos principalmente sobre los productos naturales del país, los cultivos más ventajosos, las condiciones agrícolas, la colonización é inmigración, el clima, los terrenos y varias cuestiones científicas.

La *Distribución de Semillas* ha sido uno de los servicios más activos, y mediante él se han vulgarizado numerosas cosas útiles, antes desconocidas en el país, ó poco menos. La Escuela de Agricultura es la única institución á que se pueden dirigir los agricultures nacionales y extranjeros en demanda de semillas especiales.

La *Oficina Meteorológica*, es otro servicio al que la Escuela prestó, durante tiempo, toda la atención que le permitían sus escasos recursos, llegando, en los años 1898 y 1599, á establecer un servicio particular de pronósticos del tiempo.

También llegó á publicar un Boletín Meteorológico.

En 1902, en el deseo de dar á esta oficina una organización más amplia y completa, la Dirección del establecimiento elevó al P. E. un proyecto de ley organizando una Red y Oficina Central Meteorológica. Este importante proyecto fué elevado por el Ejecutivo á las Cámaras recomendando su pronto despacho. No obstante, hasta la fecha no ha sido considerado, lo cual es de sentir, pues de haber sido aprobado entonces, el Paraguay hubiera tenido el honor de ser la *primera nación latino-americana en organizar oficialmente el servicio de la previsión del tiempo*.

La Escuela, sin embargo, contando siempre con la buena voluntad de sus ex alumnos y algunos particulares, llegó á establecer en la campaña *seis estaciones pluviométricas*.

El *Estudio de las enfermedades de las plantas y los medios de curarlas*, ocupó buena parte de su tiempo en los últimos años, llegándose á formar una colección fito-patológica de más de 200 especies y á reunir un material precioso de estudios é investigaciones sobre los medios más apropiados de combatirlas. Este trabajo, llevado á cabo por el Dr. Bertoni, constituirá una de las publicaciones más importantes y de grandes beneficios para la agricultura nacional.

La *sección ensayos de máquinas agrícolas* es otro servicio que empezó á instituirse en la Escuela.

Muchos agricultores desean adquirir máquinas, arados adecuados, material de cultivo moderno, pero no todos conocen de antemano lo que les hace falta, y en esta ignorancia dejan de encargarlas.

Para obviar este inconveniente y proporcionar á los cultivadores un medio donde no sólo pudieran informarse exactamente, sino ver, ensayar y escoger con seguridad lo que más falta le hace, la Escuela ha dado comienzo á este servicio utilizando al efecto el material que ya poseía, adquiriendo otros, y poniéndose en relación con las principales fábricas de maquinarias agrícolas de Europa y de Norte América.

La *sección de ensayos agrícolas*, que funcionó desde el principio, ha podido ensayar la aclimatación de numerosas especies de plantas, particularmente tropicales, así como de nuevos sistemas de cultivo. Buena parte de estos ensayos fueron publicados en el Boletín especial de la Escuela.

También ha comenzado el plantel de un *Jardín Botánico*, el que tiene representadas más de *cien familias botánicas*, siendo buena parte de plantas usuales.

La *Revista de Agronomía y Boletín de la Escuela*, de la que se llegó á publicar tres volúmenes, viene á completar la serie de servicios que la mencionada institución ha prestado al país.

Esta publicación llegó á ser muy estimada, particularmente en el extranjero, por su carácter serio y altamente científico, correspondiendo á su propaganda é informaciones no pocas de las iniciativas de colonización particular y afluencia de capitales.

Entre otros servicios que la Escuela prestó al país, debemos mencionar á la Sociedad Nacional de Agricultura, cuya creación se debe á la iniciativa de su personal.

También es justo recordar al periódico *El Agricultor*, fundado ó sostenido por iniciativa exclusiva de ex-alumnos de la Escuela, de carácter sencillo, práctico y el único al alcance de nuestros campesinos por la sencillez de los métodos que aconseja y la claridad de su exposición.

Los profesionales egresados de la Escuela hasta 1906, en orden de prioridad son:

	1903		
Agrónomo:	Juan B. Giménez.	Perito Agric:	Tomás E. Correa.
»	Daniel Escurra.	» »	José M. Gamarra.
»	Roberto Oliver.	» »	Juan R. Rodríguez.
»	Manuel Cabrera.	» »	Cipriano Morán.
»	De los Santos Mendoza	» »	Eusebio González.
»	Leopoldo Benítez.	» »	José A. Guerrero.
»	J. de la Cruz Garcete.	» »	Pedro D. Garay.
»	Emiliano Vallejos.	» »	Felipe Marecos.
»	Laureano Rodas.	» »	Isidoro Morales.
»	Franciseo Díaz.	» »	Timoteo Martinez.
»	José B. Chilavert.	Agrónomo:	L. Escobar Garcete. 1904
»	Pantaleón Villasanti.	»	Manuel Brito. »
»	Abraham B. Sartorino.	»	Secundino Cardozo. »
»	Aniceto Torres.	»	Pablo Valdéz. »
»	Antonio T. Gill.	»	Dionisio Calderini. »
»	Ireneo Arce.	»	Blas Castro. »
»	Augusto M. Fernandez	»	Venancio V. Zarza. »
»	Justo P. Leseano.	»	Ciriaco Cañete. »
»	Luciano Díaz.	»	Juan Figueredo. »
»	Máximo Díaz.	»	Blas Ramún. »
»	Ramón Bejarano.	»	Juan González. »
»	Otoniel Bejarano.	Ing. »	Moisés Bertoni (h). 1905
»	Emilio Brítez.	» »	Anastasio Fernández. »



Inmigración y Colonización antes y después de la Guerra

Origen y estado actual de las siguientes colonias: SAN BERNARDINO, NUEVA GERMANIA, ELISA, 25 DE NOVIEMBRE, NUEVA AUSTRALIA, (Ensayo Comunista), COSME (Nuevo Ensayo Comunista), TRINACRIA, HOHENAU, GABOTO Y NUEVA ITALIA.

Inmigración y Colonización

El primer ensayo de colonización con inmigrantes europeos corresponde al gobierno de D. Carlos Antonio López.

En 1854, el General D. Francisco Solano López, Plenipotenciario del Paraguay ante algunas cortes europeas, encargó la contratación de 410 inmigrantes agricultores para iniciar un establecimiento colonial en el país.

Cada colono debía celebrar con el representante del gobierno un contrato en que, á cambio de las facilidades, ventajas y concesiones del Paraguay, se comprometía á traer por lo menos la suma de cien francos y á reembolsar después con su trabajo los gastos que hubiese ocasionado.

El 14 de Mayo de 1855 el Presidente López expidió un decreto destinando la región del Chaco, conocida por *Amancio-cué* para el «establecimiento de la primera colonia extranjera en el Paraguay», con la denominación de *Nueva Burdeos.*

En el mismo año se establecieron los colonos en el lugar designado. Pero la población tuvo corta vida, disolviéndose al poco tiempo, después de originar enojosas diferencias con Francia, que se resolvieron por fin satisfactoriamente.

Sobre las ruinas de *Nueva Burdeos* el gobierno fundó con familias paraguayas la *Villa Occidental*, hoy *Villa Hayes*, en cuya jurisdicción se estableció posteriormente otra colonia extranjera.

Pasados los primeros años de la trabajosa reorganización nacional que siguieron á la guerra del 70, el gobierno paraguayo volvió á adoptar medidas para favorecer la inmigración y las iniciativas coloniales.



Personal de la Oficina de Inmigración y Colonización con un grupo de inmigrantes.

Por ley de 7 de Junio de 1881, se autorizó al P. Ejecutivo á establecer colonias agrícolas en diversos puntos apropiados de la República. Para el efecto se creó el Departamento General de Inmigración, y se fijaron detalladamente las concesiones ofrecidas por el Paraguay á los inmigrantes agricultores. El 15 de Julio de 1885 se autorizó igualmente al P. E. para conceder, á los fines de colonización, á toda empresa ó compañía particular, una ó más secciones de 25 leguas cuadradas en el Chaco, con condición de establecer en el término de cuatro años, por lo menos, 140 familias agricultoras.

Esas leyes fueron después modificadas por otras posteriores, siendo actualmente la que rige en materia de colonización, la siguiente, dictada el 25 de Junio de 1904:

Art. 1°. Autorízase al Poder Ejecutivo á establecer colonias agrícolas y pastoriles en diversos puntos de la República, cuidando de escoger para ellas tierras adecuadas y ubicarlas con preferencia sobre las lineas férreas ó costas de los ríos navegables.

Art. 2°. Las colonias se establecerán en tierras públicas ó en las adquiridas de particulares á tal fin y debidamente escrituradas, previa su inspección técnica y la designación que de ellas hará el Ministerio, de acuerdo con la Dirección General de Inmigración y Colonización.

Art. 3.° Las designaciónes á que se refiere el artículo anterior, serán hechas dejando á salvo los establecimientos ganaderos, industriales ó agricolas, y los edificios existentes en la superficie designada, con la extensión de terreno extrictamente necesaria para su conservación.

Art. 4.° Las tierras particulares que se designaren para colonias nacionales, podrán ser permutadas por tierras fiscales ó expropiadas por causa de utilidad pública.

La expropiación se hará por el precio de tasación, más un diez por ciento, verificada por peritos nombrados, uno por el P. E. y otro por él ó los propietarios, quienes nombrarán un tercero en caso de discordia. Unos y otros, antes de proceder á la tasación, prestarán juramento de cumplir fielmente sus deberes ante el Juez de Paz del lugar más inmediato, labrándose acta en el repectivo expediente.

Si algún particular no nombrase el perito en el término que le fuere señalado, se entenderá que se conforma con el nombrado por el P. E.

Art. 5.° Se declaran obras de utilidad pública, las de plantación y de ensanche de los pueblos y colonias, á que se refiere la presente ley.

Art. 6.° A los efectos de la adquisición de tierras para el cumplimiento de la presente ley, queda autorizado el P. E. para invertir de las rentas geanerales de la Nación, hasta la cantidad de ciento cincuenta mil pesos fuertes al año.

Art. 7.° Quedan afectadas para la colonización nacional, todas las tierras fiscales situadas dentro de los límites territoriales de la República y no sujetas á reservas ó destinos especiales, quedando en consecuencia sugetas á la jurisdicion exclusiva del Ministerio de Relaciones, salvo lo dispuesto en el artículo 72 de esta ley.

De la mensura y subdivisión

Art 8.° Hecha la designación á que se refieren los artículos anteriores, se procederá á la mensura, deslinde, amojonamiento y subdivisiones en lotes, del territorio disponible, reservándose en el centro del mismo ó en parajes más apropiados, los ejidos destinados para plantación de nuevos pueblos y levantándose los planos generales correspondientes.

Las delineaciones se harán á medios rumbos corregidos.

Art 9.° Estos ejidos serán divididos en manzanas y cada manzana se fraccionará en solares. Cada solar se compondrá de un mínimum de cincuenta metros en cuadro, y permanecerá siempre indivisible por la sucesión, la compra ó por cualquier otro título de trasmisión de derechos en general.

Las calles de toda la sección urbana tendrán un mínimum de diez y seis metros de ancho.

Art 10.° Las zonas destinadas á la agricultura se dividirán en lotes, no debiendo cada lote ser mayor de veinte hectáreas, ni menor de doce, según las condiciones peculiares de los terrenos.

Art 11.° Los lotes de las colonias pastoriles deberán ser de cuatro kilómetros cuadrados, reservándose así mismo en los lugares aparentes, los ejidos para nuevos pueblos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo nueve.

Art. 12.° Las operaciones de mensura y subdivisión se practicarán personalmente en el terreno, debiendo relevarse los cursos de agua y los principales accidentes de la localidad, y serán pasadas en cada caso á informe del Departamento Nacional de Ingenieros, el que las devolverá al P. E. con las observaciones que le sugiera su estudio, para su aprobación ó rechazo.

Ninguna operación será aprobada sin el informe favorable de dicho Departamento.

Art. 13.° De los planos originales aprobados, se harán dos duplicados: uno para el Departamento Nacional de Ingenieros, y otro para la respectiva Colonia, reservándose, el original con sus antecedentes en la Dirección General de Inmigración y Colonización.

Adjudicación de solares

Art. 14.° La adjudicación de solares en la parte urbana se regirá por la ley del 28 de Mayo de 1872 y su reglamentación, con más la resolución gubernativa del 4 de Junio de 1902, debiendo reservarse en los lugares más apropiados, quince manzanas para escuelas, mercados, iglesias, cementerios, corrales de abasto, edificios administrativos, plazas públicas y demás usos fiscales ó municipales.

Art. 15.° Para guardar la conveniente conformidad en el aspecto general de los pueblos, todas las casas serán construidas al frente, debiendo mantenerse cercado cada solar, sin poderse subdividirse en ningún tiempo.

Los concesionarios de solares estarán obligados á plantar árboles en hilera en sus frentes, de acuerdo con las ordenanzas é instrucciones que se mandaren observar al respecto.

Art. 16.° En caso de nueva delineación ó ensanche de los pueblos actuales, se aplicarán en lo posible las mismas reglas establecidas en los artículos precedentes.

Art. 17° Ningún título de dominio de parcela menor del solar ordinario, expedido con posterioridad á esta ley, será válido, ni podrá inscribirse en el Registro General de la Propiedad, so pena de nulidad absoluta.

Adjudicación de lotes baldíos

Art. 18.° Levantado el plan general y habilitado el territorio de la nueva colonia, el P. E. anunciará públicamente los lotes baldíos resultantes, ofreciéndolos en propiedad á las personas que quieran cultivarlos bajo los auspicios de esta ley.

Art. 19.° Cualquier persona, nacional ó extranjera, menor de edad, que no sea propietaria ó poseedora á titulo de tal, de bienes raíces de la República, salvo los solares urbanos, tendrá derecho á entrar en posesión de un lote baldío, mediante el pago de cinco pesos fuertes, entregándosele un boleto provisorio.

Art. 20.° El solicitante que no forme familia recibirá un medio lote en las mismas condiciones, quedando en reserva la otra mitad, para serle acordado el lote completo cuando contraiga estado ó tome carta de ciudadania.

Dicha reserva subsistirá por el término de dos años, pasados los cuales podrá disponerse de ella, completándose en tal caso el lote con las tierras que hubiere sobrantes en la localidadi

Art. 21.° La adjudicación provisoria quedará sin efecto en cada caso de no efectuarse la toma de posesión dentro del término de dos meses de ortorgado el boleto respectivo.

Art. 22.° El colono que tenga derechos en espectativa en un centro agrícola ó colonial, no podrá obtener concesión de lotes en otra localidad, á menos que exprese renuncia de aquellos derechos.

Art. 23.° Se reserva de enagenación en cada colonia, so pena de nulidad absoluta, uno ó más campos destinados al usufructo común de todos los pobladores para el pastoreo de sus animales, libre de todo gravámen, hasta la cantidad de veinte y cinco animales de ganado mayor ó cuarenta de ganado menor por cada familia.

Art. 24.° La familia que en el tiempo de dos años contados desde su instalación, hubiese cultivado y sembrado toda la extensión de un lote, será agraciada con una sección gratuita de otro lote de los que existan disponibles en la misma ú otra localidad.

Adjudicación de lotes ocupados

Art. 25.° Es indisputable el titulo de primer ocupante. En su consecuencia, á la persona ó familia que se encuentre ocupando un sitio comprendido dentro del territorio habilitado para una colonia ó destinado para ensanche de algún pueblo se entregará sin otro requisito un boleto provisorio del lote que comprenda dicho sitio.

Art. 26.° A los efectos del artículo anterior precedente, se entenderá por ocupante el que á la fecha de practicarse la subdivisión, tenga en el terreno un edificio con un mínimum de veinte y cinco árboles ó plantas frutales ó lo tenga cercado y cultivado en una extensión de tres hectáreas por lo menos.

Art. 27.° Cuando dos ó más ocupantes se hallaren radicados en un mismo lote se preferirá al primer ocupante. En caso de duda entre dos que se disputen el derecho de primer ocupante, la diferencia será resuelta en favor del ocupante que tenga en el lote la mayor suma de mejoras.

Art. 28.° Todas las cuestiones que se susciten respecto del derecho de preferencia de los ocupantes de lotes coloniales, serán resueltas por la autoridad local de la colonia, con apelación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, el que las resolverá, previa audiencia del Fiscal General del Estado, sin ulterior recurso.

Sin embargo, si los interesados no quisieren hacer uso de esta vía, podrán someter voluntariamente sus cuestiones á la decisión de amigables componedores, pero en tal caso contra el laudo que se dicte no habrá recurso alguno.



Escuela Alemana en la colonia Yegros.

Art. 29.° El ocupante del lote cuestionado, vencido en su pretendida preferencia, tendrá á su favor el plazo de un año para efectuar el desalojo y con derecho á entrar, con el mismo carácter de ocupante, en posesión del lote baldío más inmediato ú otro disponible que elija en cualquier otra localidad.

COLONIAS PASTORILES Y REDUCCIONES DE INDIOS

Art. 30.° Las colonias pastoriles se establecerán únicamente en tierras públicas que no sean aptas para la agricultura, con sujeción á las reglas generales siguientes:

1°. Toda persona mayor de edad, comprendida en la condición á que se refiere el artículo 10, tendrá derecho á la compra de un lote pastoril, probando haber introducido y tenerlo poblado en el término de cinco años contínuos, con 300 cabezas de hacienda vacuna de cría, 150 yeguarizos ó 600 lanares, y contruido una habitación y accesorios, por el valor de diez mil pesos fuertes, si el lote se halla situado en tierras fiscales ó al precio de costo, incluyendo los gastos de mensura, si está ubicado en tierras particulares adquiridas por el Estado para ese fin, pagaderos en un plazo que no excederá de cinco años y por anualidades iguales.



Colonia Elisa

2°. Se entregará un boleto al tomar posesión del lote, el cual será cangeado por el título definitivo de propiedad, después de haberse llenado todas las condiciones del inciso anterior al vencimiento del plazo de los cinco años.

3°. Si el concesionario, en el plazo de sesenta días contados desde la fecha de la concesión, no introdujera en el lote 50 cabezas deganado vacuno, hacienda de cría, 25 yeguarizos ó 100 lanares, ó si al vencimiento de los cinco años establecidos en el inciso primero, no cumpliera las obligaciones prescriptas en el mismo, la concesión se declarará caduca en la misma forma del art. 38.

Art. 31.° El P. E. fomentará la reducción de las tribus indígenas, procurando su establecimiento por medio de misiones y suministrando las tierras y elementos de trabajo.

Art. 32.° Los campos fiscales no ocupados por colonias ó reducciones de indios podrán ser arrendados para la cria de ganados, de acuerdo con los precios que establece la ley del 10 de Abril de 1900, á condición de quedar sin efecto la locación cuando el P. E. juzgue necesario colonizarlos ó destinarlos para algún servico de administración pública. En tal caso su desocupación tendrá lugar sin indemnización alguna y dentro de un plazo que no podrá ser menor de seis meses.



Fábrica de caña.



Colonia Elisa



Una Destilería.

Art. 33.° A la terminación de los contratos de arriendo, quedarán á beneficio del Estado las mejoras existentes sobre el terreno.

Art. 34.° La falta de pago al vencimiento de cualquiera de las anualidades, llevará aparejada la caducidad del contrato, sin derecho á reclamo alguno por parte del arrendatario.

DE LA ESCRITURACIÓN

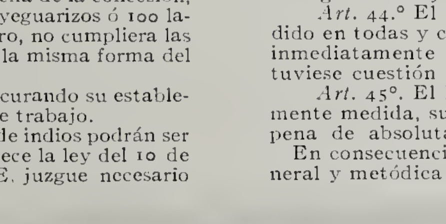
Art. 35.° No se dará el título definitivo de dominio de un lote agrícola sino al que, habiendo tomado posesión y cumplido todas las condiciones establecidas en la presente ley, se instale formalmente y trabaje en él por cinco años contínuos.

Se reputa formal la instalación del ocupante cuando concurren las condiciones siguientes:

1°. Que el solicitante esté comprendido en la condición prevenida en el artículo 19.

2°. Que haya edificado una casa para su vivienda, residiendo en ella, cercando el terreno, cuando menos en la parte cultivada, y plantado cierto número de árboles ó plantas frutales, cuya cantidad y clase serán determinadas en los respectivos reglamentos é instrucciones según la situación y naturaleza de los terrenos.

3°. Que lo plantado y construído sea debidamente cuidado y conservado durante los cinco primeros años.



Art. 36.° Los lotes agrícolas en las tierras fiscales se venderán á los colonos ó pobladores que hubiesen entrado ó se hallasen en posesión de aquellos, al precio que establece la ley del diez de Adril de 1900, y en las tierras particulares adquiridas para la colonización nacional, al precio de costo incluyendo los gastos de mensura y subdivisión en lotes

Art. 37.° Por el importe del lote los colonos ó pobladores firmarán los correspondientes documentos pagaderos por anualidades en el término de cinco años.

Se permite al colono ó poblador pagar anticipadamente las tres últimas anualidades, con la reducción del interés bancario corriente.

Art. 38.° Si los adjudicatarios de lotes baldios no efectúan el pago integro en el término de cinco años, el P. E. podrá prorrogarlo, mediante fuerza mayor, por un término máximo igual, mediante solicitud y el pago de un cánon anual de diez pesos fuertes por el término de la prórroga, ó declarar caduca la concesión de oficio y por propia autoridad, volviendo el lote *ispo facto* al dominio fiscal y quedando en tal caso el adjudicatario incapacitado para optar en lo sucesivo á otros lotes coloniales.

Art. 39.° Tratándose de lotes ya ocupados en los términos del artículo 26, la falta de pago no anulará el boleto provisorio, pero el poblador pagará al restado por arrendamiento el mismo cánon estipulado en el artículo anterior, debiendo ser preferido en todo tiempo para la compra del lote, mientras continúe en la ocupación.



Un trapiche de caña en la colonia Yegros.

Art. 40.° La escrituración definitiva no se extenderá en ningún caso mientras no se presenten los comprobantes del pago de lo adeudado, que se hará constar en los documentos retirados, y en cuya virtud la oficina respectiva gestionará por sí misma los títulos de los lotes adquiridos, prévio un expediente informativo en que se justifique el cumplimiento de las condiciones prevenidas y que se remitirá de oficio á la superioridad.

Art. 41.° Cada título definitivo será firmado por el Presidente de la República, refrentado por el Ministro de Relaciones Exteriores, sellado con el sello de la Nación, y expedido por medio de boletos talonarios de los registros respectivos, que deberá llevar la Dirección General de Inmigración y Colonización, con excepción de los otorgados de las tierras á que se refiere el artículo 72, los cuales serán refrendados por el Ministro del Interior. Dichos boletos tendrán fuerza de escritura pública y deberán inscribirse en el Registro General de la Propiedad, previa toma de razón en la Contaduría General de la Nación y en la Oficina de Contribución Directa.

Art. 42°. Para el otorgamiento del título á favor del colono ó poblador, no se requerirá la presencia de los interesados, debiendo gestionarse de oficio, toda vez que se haya llenado debidamente los requisitos exigidos, pero la entrega del documento se hará al propio dueño bajo recibo, por intemedio de la autoridad local, todo sin ningún gravámen.



Una chácara en Guarambaré

Art. 43. Mientras esté pendiente la cuestión sobre derecho de preferencia en los lotes ocupados, no se otorgará título de propiedad del lote cuestionado hasta tanto la resolución que recaiga cause ejecutoria.

Art. 44.° El ocupante que, al tiempo de hacerse la subdivisión, estuviese comprendido en todas y cada una de las condiciones establecidas en el artículo 35, puede obtener inmediatamente el título de propiedad pagando el precio al contado, siempre que no tuviese cuestión sobre el lote que ocupa.

Art. 45°. El P. E. no podrá enajenar extensión alguna de tierra sin que esté previamente medida, subdividida y habitada de acuerdo con las disposiciones de esta ley, bajo pena de absoluta nulidad.

En consecuencia no se expedirá el título de ningún lote sin que antes una mensura general y metódica no haya designado su ubicación con linderos fijos y mojones ciertos.

Art. 46.° El Estado no venderá, ni el registrador de la propiedad podrá inscribir más de un lote agrícola ó pastoril á favor de una sola persona, familia ó sociedad, bajo la misma pena del artículo anterior, salvo el caso previsto en el art. 24, que será expresamente consignado en el título respectivo.

Art. 47.° Tampoco el Estado podrá alterar las obligaciones provenientes de sus contratos con los particulares sobre tierras públicas; en consecuencia no podrá atacar ningún título de propiedad que otorgare desde la vigencia de esta ley, salvo en los casos de nulidad absoluta ó de expresa excepción de venta que la misma establece.

Art. 48.° El colono ó poblador no podrá vender, gravar, renunciar, ni traspasar en forma alguna, más que por causa de muerte á sus herederos el título provisorio ó derechos de posesión de las tierras á que se refiere esta ley, so pena de absoluta nulidad.

Art. 49.° Las tierras acordadas en virtud de la misma no están sujetas á ejecuciones ni á embargos provenientes de obligaciones ó deudas contraidas por el poseedor, antes ni durante el término de la posesión provisoria.

Art. 50.° Si antes de expedirse el título se descubriesen actos ejecutados para eludir las disposiciones de esta ley, se declarará *ipso-facto* revocado el derecho concedido, volviendo la tierra con todo lo edificado y plantado en ella al poder de la Nación sin derecho á reclamo alguno.

ADMINISTRACIÓN DE COLONIAS

Art. 51.° La administración de las Colonias Nacionales una vez habilitadas, estará á cargo de un comisario con la asignación que determine la ley de presupuesto, quien está especialmente incumbido y encargado de hacer la policía de la colonia, mantener á los pobladores en paz y orden, y conciliar ó dirimir las pequeñas contiendas ó diferencias que puedan ocurrir entre ellos. Cada comisario tiene las atribuciones, funciones, jurisdicción y facultades que corresponden á los Jueces de Paz, dentro del territorio de la respectiva colonia.

Art. 52.° Habilitada una colonia se procederá á la construcción de un edificio con capacidad suficiente para la administración y alojamiento provisorio de los colonos, sus víveres y útiles.

La autoridad de la colonia facilitará á los colonos los medios de transporte necesarios para la construcción de sus viviendas y cercos.

Art. 53.° Es obligatorio el uso del idioma oficial en los actos, deliberaciones é instrumentos de las autoridades locales ó comunales, así como la enseñanza del mismo y del himno y de la historia patria en las escuelas públicas ó particulares establecidas en las colonias.

Art. 54.° A ser posible se dará la enseñanza agrícola teórico práctica en las escuelas de las colonias, las que tendrán anexo un campo de experimentos bajo la dirección de agrónomos ó personas competentes.

A falta de estos, dicha enseñanza será obligatoria en las escuelas ó establecimientos que lo tuvieren.

Art. 55.° Durante los cinco primeros años á contar desde la escrituración respectiva, la propiedad adquirida con arreglo á la presente ley, no pagará contribución alguna.

Art. 56.° Sin perjuicio de los deberes que incumben á los nativos por las leyes especiales, los colonos varones, en edad de servicio militar, se organizarán en guardia urbana bajo las órdenes de la autoridad local, con el exclusivo objeto de proveer á la defensa y al mantenimiento del orden de la colonia. Estarán sujetos, así mismo, tanto en las colonias nacionales como en las particulares, á las leyes del trabajo personal obligatorio, que se dicten en interés común.

Art. 57.° La iniciativa de las colonias agrícolas ó pastoriles y su dirección superior corresponden exclusivamente al Departamento de Relaciones Exteriores. El P. E. queda facultado para elevarlas á la categoria de pueblos, trasladándolas á la dependencia del Ministerio del Interior, mediante un decreto gubernativo, según el cual el número de habitantes y la importancia, recursos, prosperidad etc.; serán debidamente constatados en un expediente informativo que se instruirá en cada caso.

Colonización particular

Art. 58.° El P. E. queda autorizado para aceptar los terrenos ofrecidos gratuitamente por los particulares para colonizar ó admitir la incorporación de las colonias particulares á las nacionales, siempre que las condiciones propuestas sean convenientes. Para esta incorporación se requiere que la colonia esté ubicada en tierras propias del empresario ó sociedad.



Plantaciones de caña de azucar.

Art. 59.° Las colonias particulares incorporadas gozarán únicamente de los beneficios siguientes:

1.° Pasajes libres á favor de los inmigrantes que vengan con destino á ellas, de acuerdo, con la ley de inmigración.

2.° Mensura y subdivisión gratuita de las tierras destinadas á las mismas, operaciones que serán practicadas por el inspector de colonias ó por el Departamento de Ingenieros, en su caso.

3.° Excepción del impuesto de Contribución Directa por el término de cinco años.

4.° Libre introducción de los objetos enumerados en el inciso 4.° del artículo 3° de la ley de inmigración del 6 de Octubre de 1903.

Art. 60.° Las colonias particulares incorporadas estarán sometidas á la superintendencia de la Dirección General de Inmigración y Colonización, y sus propietarios estarán obligados á depositar una fianza á satisfacción del P. E. debiendo el importe quedar á favor del Fisco en caso de faltar al cumplimiento de cualquiera de las obligaciones convenidas.

Art. 61.° Queda absolutamente prohibido al P. E. conceder gratuitamente, arrendar ó vender tierras fiscales á personas, compañías ó empresas determinadas, á los efectos de la colonización particular.

62°. En ningún caso las sociedades ó empresas colonizadoras podrán traspasar, enagenar ó hipotecar sus concesiones á ningún gobierno ó estado extranjero, ni acogerse á su protectorado ó intervención, ni admitirlo como socio en la empresa, so pena de caducidad de la concesión y de la nulidad de dichos actos.

Disposiciones generales

Art. 63.° Exceptúanse de venta:

1.° Los ejidos de los pueblos, que se regirán por la ley de la materia y en la forma prevenida en el capítulo de la adjudicación de solares.

2.° Los yerbales fiscales, el campo denominado Campo Grande, los bañados é islas de Tacumbú y San Miguel, la Calera de Itapucumí, las tierras de «Costa Pucú» en Paraguari y las de Villa Oliva, la denominada «Rincón» en Guarambaré, y las reservadas para uso comunal y todas las demás exceptuadas por leyes ó decretos anteriores ó posteriores á la presente ley.

3.° Las tierras contiguas á la márgenes de los ríos y lagos navegables en la extensión determinada por el art. 2639, del Código Civil ó señaladas en los planos generales aprobados, y las islas fiscales.

4.° Las tierras que á juicio del P. E. sean necesarias para cualquier servicio de la administración pública ó comunal, las calles, caminos, carreteras y las zonas que se considere conveniente conservar cerca de la colinas, montañas y bosques.

Art. 64.° Decláranse absolutamente inenajenables los depósitos de sal, salitre, nitro, hulla, petróleo y los minerales de oro, plata, cobre, manganeso, hierro, zinc, plomo, las fuentes de aguas medicinales, piedras preciosas ó útiles, y las tierras de su yacimiento. En consecuencia, el Estado se reserva para siempre la propiedad sobre tales cosas.

Los que ahora se conocen ó se descubran con posterioridad se entiende no comprendidas en la respectiva concesión ni en los titulos de enajenación.



Plantación de maíz.

Art. 65.° Los ocupantes provisorios de lotes no podrán explotar los bosques existentes en ellos, antes de obtener los títulos de dominio, so pena de perder *ipso-facto* el derecho á sus respectivas concesiones, y salvo las rozas ó roturaciones que practicaren para el cultivo y la extracción de piezas de maderas que necesitaren para su uso y viviendas.

Art. 66.° Los adquirentes de tierras públicas y sus sucesores en el dominio, no podrán oponerse en ningún tiempo á que se abran en ellas y se destinen al uso común, caminos y calles públicos cuando el incremento de la población lo exija, ni á que sean cruzadas por vias férreas, lineas telegráficas ó de teléfonos, y no tendrán derecho de reclamar indemnización alguna por la superficie de terreno que se ocupe en los casos indicados.

Art. 67.° En caso de fallecer un colono ó poblador antes de cumplir las condiciones prescriptas para adquirir la propiedad, esta pasará á sus herederos legitimos con las mismas obligaciones del acusante.

No quedando herederos legitimos y lo mismo en caso de abandono voluntario ó caducidad de la concesión, el lote se considerará vacante y el que entre á ocuparlo abonará las construcciones, mejoras y cultivos existentes.

Art. 68.° El colono de mala conducta, ébrio consuetudinario, delicuente, incapaz ó abandonado, puede ser separado de la colonia, previa la denuncia comprobada en expediente informativo de la autoridad local, y la indemnización, si á ello hubiere lugar de sus derechos adquiridos, construcciones ó cultivos, avaluados por árbitros tasadores con apelación ante la Dirección General de Inmigración y Colonización sin recurso ulterior.

Art. 69.° Las cuestiones que se susciten entre colonos y las autoridades locales serán resueltas por la Dirección de Colonias, pudiendo apelarse ante el P. E.

Art. 70.° Los pobladores de las colonias nacionales y de las particulares incorporadas de acuerdo con las disposiciones de esta ley, gozarán para sus productos de la excepcepción del impuesto de eslingaje, toda vez que no hagan uso para sus operaciones de los muelles y guinches ú otros útiles aduaneros, durante los diez primeros años, de su instalación.

Art. 71.° Las tierras fiscales disponibles y que por su reducida extensión no se presten para el establecimiento de colonias, serán incorporadas al respectivo departamento, á cargo del Ministerio del Interior, y quedarán sujetas en cuanto á su adjudicación y escrituración á las mismas disposiciones de esta ley.

Art. 72.° La denuncia de algún sobrante fiscal incorporado á una propiedad particular adquirida del fisco durante la vigencia de las leyes anteriores sobre venta de tierras públicas, dará derecho al denunciante á que se le adjudique gratuitamente la mitad de dicho excedente en las condiciones prevenidas, quedando afectado lo restante á los fines de esta ley.

Art. 73.° El empleado que consigne datos ó informes falsos en las diligencias encomendadas por la superioridad ú ordenadas en la presente ley, comete delito de falsedad y será castigado con seis años de presidio menor. Además, quedará inhabilitado para ejercer su profesión ú oficio en jurisdicción nacional, en caso de ser diplomado, y no siéndolo quedará inhabilitado para obtener en lo sucesivo cualquier función pública ó empleo del estado, todo sin perjuicio de las acciones civiles á que hubiere lugar.

Art. 74.° Los gastos que demanden las atenciones y el fomento de la colonización, serán cubiertos con los fondos asignados en la ley de presupuesto á este fin y con los ingresos que se verifiquen en virtud de esta ley.

Colonias

Al amparo de las leyes mencionadas se han implantado varias poblaciones coloniales, que en su gran mayoría se encuentran en pleno florecimiento.

Las principales, siguiendo el orden cronológico de su fundación, son las siguientes:

San Bernardino



Plantación de trigo.

Una de las primeras colonias establecidas en el país después de la guerra, fué la de *San Bernardino*, fundada en 1881 á orillas del lago Ypacaraí, en un terreno fértil y accidentado, con campos y bosques, que remata en la pintoresca cordillera de los Altos.

La ventajosa situación de esta Colonia, que contó desde el principio con medios de fácil comunicación directa con la capital, venció pronto las dificultades inherentes á toda empresa nueva.

A más de los cultivos agrícolas, los colonos se dedicaron desde luego á la fabricación de queso y manteca, iniciando un comercio activo con la Asunción, donde aquellos productos tuvieron mucha demanda. La caña de azúcar fué también objeto de explotación importante, estableciéndose maquinarias á vapor para la extracción del mosto y varias destilerías.

En 1886 *San Bernardino* tenía:

24.880	liños de sembrados	150	caballos
8.523	árboles frutales	251	puercos
1.504	cabezas de ganado vacuno	2.880	aves de corral

En 1896 el censo agrícola de la Colonia dió el siguiente resultado:

496	cuadras de sembrados
23.000	plantas de café
38.180	árboles frutales
4.000	cabezas de ganado vacuno
580	caballos

En ese decenio las industrias adquirieron así mismo gran incremento, estableciéndose nuevas destilerías y fábricas de cerveza y de refrescos.

Las bellezas naturales de la Colonia constituyen también otro factor importante de su prosperidad. Sus habitantes supieron aprovecharlas construyendo cómodos hoteles con balnearios y hermosos jardines y formando centros de sport y recreo, que atraían anualmente gran número de familias asuncenas. Estas corrientes fueron después superadas por las de los turistas del Río de la Plata que vienen en el invierno buscando la dulzura de nuestro clima.

San Bernardino ha sido incorporado, hace ya varios años, al número de los pueblos de la República, poseyendo, como los demás, sus autoridades política y municipal, juzgado y establecimiento de enseñanza pública. Cuenta además con una oficina de correos y telégrafos.

En la actualidad es el principal centro invernal de los turistas rioplatenses.

Nueva Germania

Esta colonia situada en el Departamento de San Pedro fué fundada por el Doctor Foster á mediados del 1887.

Tiene una superficie de doce leguas cuadradas, de las cuales

se destinaron siete á la agricultura, y cinco á la ganadería.

El estado de esta Colonia en 1896 era el siguiente:

Población	184 personas	*Cultivos:* Caña de azúcar..	22 cuadras
Cultivos: Maiz............	62 cuadras	» Café	2000 plantas
» Mandioca	54 »	» Frutales........	2600 »
» Tabaco	3 »	*Ganado vacuno*..........	1400 cabezas
» Porotos	7 »		

En la actualidad la colonia cuenta con:

Población	281 personas	Tártago	75 hectáreas
Sembrados	678 hectáreas	Varios..................	23 »
Naranjos............	717 »	Yerba mate cultivada...	500.880 pluntas
Bananas	622 »	Ganado vacuno	1007 cabezas
Piñas...............	636 »	Caballos................	156 »
Algodón	500 »	Aves de corral.........	1188 »
Café................	320 »	Porcino, cabrío y lanar..	950 »
Limones	104 »		

Posee también varios establecimientos industriales, cuatro almacenes y una escuela mixta con 118 alumnos.

Autoridades: un Comisario de policía y una Junta Municipal.

ELISA

Fundada en 1890 por el Banco del Paraguay y Río de la Plata en el Departamento de San Antonio, á 3 leguas de la Asunción.

Extensión: 1000 cuadras cuadradas con un kilómetro sobre el Río Paraguay.

Población: 18 pobladores propietarios.

Agricultura:

64 cuadras de alfalfa, maíz, etc.	82.657 plantas de bananos
210.000 plantas » ananás	8.243 » » otros varios
35.595 » » naranjos	

Posee 66 casas y varios almacenes. Tiene autoridad política y municipal, Agente de impuestos internos, Encargado del Registro Civil y una Escuela. Es relativamente una de las Colonias más prósperas por su abundante exportación.



Dr. FOSTER
Fundador de la Colonia Nueva Germania

25 DE NOVIEMBRE

Fundada el 19 de Diciembre de 1893 en el Departamento de Ajos. Tiene una extensión de veinte leguas con hermosos campos para la ganadería y grandes bosques vírgenes.

Dista 8 leguas de Villarrica, con la que se comunica por medio de un buen camino carretero.

Población............	6.000 personas	Cabrío.............. 150 Cabezas
Ganado vacuno......	3.800 cabezas	Porcino.............. 300 »
Caballar.............	300 »	7 Fábricas de *Petit-Grain*
Yeguarizo	170 »	4 Aserraderos
Mular	120 »	2 Curtiderías
Lanar................	120 »	1 Fábrica de ladrillos

Agricultura

265 hectáreas de tabaco	54 hectáreas de maní
52 » » caña de azucar	12 » » cebollas
338 » » mandioca	66 » » patatas
452 » » maiz	35 » » algodón
193 » » porotos	210 » » café
83 » » arroz	1.760 hectáreas cultivadas

Posee además las siguientes plantaciones:

21 248 plantas de naranjos
23.920 » » bananos
6.566 » » piñas
738 » » duraznos
396 » » limones
460 » » otras frutas

Sus principales establecimientos industriales son:

7 fábricas de Petit-Grain
4 aserraderos
2 curtidurias
1 fábrica de ladrillos



Un bananal.

Cuenta la colonia con escuelas públicas establecidas en los siguientes puntos: Carandayty, Ñuaruguá, Olegario, Espinillo, Sarocaró y Tuyupucú. Estas escuelas son de categoría rural doble y á ella concurren alrededor de 500 niños.

NUEVA AUSTRALIA

(Ensayo comunista)

La «Compañía Cooperativa Colonizadora Nueva Australia» obtuvo del gobierno la concesión de 64 leguas de terreno con la obligación de poblarla con 1200 familias en el término de seis años: el 23 de Noviembre de 1893 se estableció la Colonia con la denominación de *Nueva Australia*. Pero el fracaso del régimen social ensayado en el establecimiento, movió al Directorio, pocos años después, á solicitar del Poder Ejecutivo la rescisión del contrato y la liquidación de la Sociedad. Poseía entonces 262 habitantes, 245 áreas cultivadas y 537 cabezas de ganado vacuno.

Modificadas sus condiciones, la Colonia Nueva Australia ha seguido después en un pie de progreso paulatino.

Está situada en el Departamento de Ajos, á 9 leguas de la Estación Caballero, con una superficie de 7 leguas y 500 cuadras. Su población se compone de 174 familias, repartidas como sigue:

Familias paraguayas...........	114	Familias argentinas...... ..	1
» australianas	53	» noruega..........	1
» alemanas.............	3		
» norte americanas	2	Total...... ..	174

541 hectáreas de tabaco, caña de azúcar, maíz etc.

20.594 árboles frutales, de los que corresponden 9051 á los naranjos, 7000 á los bananos y 2800 á las piñas.
y los siguientes animales:

Vacas ....!......	3.004	Puercos..	274
Caballos	275	Cabras	69
Yeguas	440	Asnos	6
Ovejas	583	Aves de corral	3 356

Hay en la Colonia 6 almacenes, una fábrica de *Petit-Grain*, otra de caña y un aserradero á vapor. Posee además dos escuelas, una oficina de correos y un agente escolar.

Sus autoridades son: un Comisario de Policía y un Administrador.

COSME

(Nuevo ensayo comunista)

El ensayo de colonización cooperativo-comunista fracasado en la Nueva Australia, volvió á ser emprendido poco después en las encantadoras márgenes del Pirapó, cerca de las regiones donde siglo y medio antes los jesuítas desarrollaron, á costa de la estagnación de una raza, su famosa República Cristiana.

El nuevo núcleo colonial se denominó *Colonia Cosme*, y su alma fué el abnegado socialista australiano, Doctor Lane.

El pueblo se fundó con todas las comodidades allí posibles para la vida y hasta las satisfacciones superiores del espíritu: chalets cómodos para las habitaciones, plazoleta, rodeada de jardines, club y biblioteca con 1800 volúmenes. En una sección especialmente destinada á la industria, se instaló un motor de 20 caballos, maquinaria y molinos.

La Colonia, no obstante, no marchó de acuerdo con los propósitos del apóstol comunista. Desengañado de realizar sus ideales, el Dr. Lane desapareció un día silenciosamente de *Cosme*. No volvió más. Pero la sociedad no se disolvió, y sigue aún practicando en pequeña escala la comunidad de bienes y la labor cooperativa.

Desde los cinco hasta los quince años es obligatoria la asistencia á la escuela, y desde los quince en adelante el trabajo común.

De todo lo producido se distribuye semanalmente á cada adulto 13 pesos y una suma menor, en proporción á los niños. El sobrante se emplea en compras de ganado para la comunidad.

La Colonia posee actualmente:

Terreno: 3 leguas

Población:

Paraguayos	25
Ingleses	13
Autralianos	6
Escoceses	4
Argentinos........	1
Total.......	49

Agricultura:

25 hectáreas caña de azúcar y varias de maíz, mandioca, etc

Naranjos............	20.000 plantas	Bananos	2.000 plantas
Limoneros	10.006 »	Otros	1.500 »
Durazneros	2.600 »		

Animales:

Vacuno	520	Lanar	55
Caballar	120	Porcino................	200
Yeguarizo	13	Aves de corral	3.500

Industrias: fábricas de azúcar, destilerías y aserradero.

En la Colonia se ha instituido el arbitraje como medio permanente para definir los pleitos y las diferencias entre sus pobladores.

Trinacria

Fundada el año 1898 en el Departamento de Villa del Rosario por la «Sociedad Colonizadora Italo-Américana».

Su extensión superficial es de más de 14 leguas.

Población:

175 familias con 784 personas clasificadas en esta forma:

Paraguayos	734	Frances	6
Italianos	23	Argentinos	4
Austriacos	10	Suecos	1
Norte-americanos	8		

Agricultura:

Mandioca	178 hectáreas	Otros cultivos	19 hectáreas
Maiz	180 »	Naranjos	13.570 plantas
Tabaco	50 »	Bananas	2.226 »
Porotos	35 »	Otros	1.137 »
Caña de azucar	28 »		

Animales:

Vacuno	4.875	Porcino	31
Caballar	201	Cabrio	59
Yeguarizo	172	Asnal	5
Lanar	319	Aves de corral	5.346

El gobierno está autorizado á conceder lotes de terreno á los colonos italianos que lo soliciten, para lo cual cuenta aun con cerca de 1.400 hectáreas. Hay también más de 22.000 hectáreas reservadas para nuevos agricultores.



Plantaciones de bananos y piñas.

El proyecto de ferrocarril de Villa del Rosario á los yerbales, abre á esta importante colonia un gran porvenir.

Hohenau

Fundada en 1900, en virtud de la ley de 12 de Setiembre de 1898, que concedió á los Sres. Reverchón y Closs 295 kilómetros cuadrados de terreno para colonización. En 1899 se decretó la compra de 4 leguas de tierra sobre el Alto Paraná, en el Departamento de Jesús y Trinidad, donde se estableció la Colonia el siguiente año.

Hohenau es uno de los centros de colonización que ha realizado en menos tiempo los más sólidos progresos; su producción agrícola abundante provee á varios establecimientos obrajeros, haciéndose sentir en el mercado de Encarnación: la ganadería no ha podido desarrollarse paralelamente por falta de campos. Pero la cría de cerdos ha comenzado á tener incremento.

Ubicada, con un buen puerto, sobre el Alto Paraná, esta Colonia tiene comunicación fácil con la Asunción y las ciudades del litoral. La línea del ferrocarril hasta Encarnación, de la que solo dista 55 kilómetros por agua, le abre otra vía fácil para el interior del país.



Habitaciones en una chacra.

El último censo de *Hohenau* dió el siguiente resultado:

Población:

138 familias con 638 personas clasificadas en esta forma:

Brasileños de origen alemán	358	Italianos	12
Paraguayos	131	Suizos	5
Argentinos	60	Ruzos	1
Alemanes	55	Chilenos	2
Austriacos	13	Luxemburgueses	1

Agricultura:

Maíz	350 hectáreas	Naranjos	6.300 plantas
Porotos	70 »	Bananos	6.300 »
Avena	30 »	Piñas	5.300 »
Papas	22 »	Duraznos	2.700 »
Caña de azucar	45 »	Viñas	800 »
Mandioca	60 »	Limones	270 »
Piñas	43 »		

Animales:

Vacuno	431	Cabrío	120
Caballar	102	Asnal	27
Yeguarizo	54	Aves de corral	5.780
Porcino	1.430		

Los colonos han iniciado también el cultivo del trigo y de la yerba mate, poseyendo de esta última 40.000 plantas en almácigos.

Industrias

1 Cerveceria	1 Fábrica de fariña
3 Fábricas de cañas	1 » » ladrillos
3 Molinos hidráulicos	

Autoridades é Instituciones:

Comisario policial	Oficina del Registro Civil
Municipalidad	Agencia del Banco Agricola
Resguardo	Agencia Escolar
2 Escuelas con 190 alumnos	Oficina de Correos
Oficina de impuestos internos	

En vista de la prosperidad de esta Colonia, el gobierno está dispuesto á ensancharla expropiando nuevas tierras.

Gaboto

Esta Colonia se estableció el año 1901 en el Departamento de Villa Franca con una superficie de 3 y media leguas. Linda por un lado con el Río Paraguay.

La riqueza forestal es la principal de esta Colonia, cuya población asciende á 188 personas de las cuales 160 son paraguayos.

Nueva Italia

Fundada sobre el Río Paraguay, entre Lambaré y Angostura, con una superficie de 14.848 hectáreas cuadradas. Es una de las Colonias mejor situadas, estando á dos horas, por agua, de la Asunción.

La Colonia está dividida en tres secciones con lotes agrícolas de diez y seis hectáreas cada uno, adyacentes á un campo de pastoreo común. Todo colono que posea 1000 plantas de naranjos ó árboles frutales y 200 plantas de vid tiene derecho á la propiedad de un lote de terreno. Llenadas las condiciones para la obtención del primer lote en propiedad, puede solicitarse otro, y el que hubiere plantado en el lote primitivo el triple de lo que señala la ley, tiene derecho á otro lote de diez y seis cuadras á título gratuito.



Plantación de Trigo

Población:

106 familias con 434 personas, de las cuales 314 son paraguayas.

Agricultura:

Tabaco	47 hectáreas	Viñas	2.244 plantas
Otros cultivos	283 »	Algodón	1.251 »
Naranjos	12.955 plantas	Café	889 »
Piñas	14.083 »	Durazneros	514 »
Bananos	5.587 »	Limoneros	86 »

Animales:

Vacuno	828 cobezas	Porcino	104 cabezas
Caballar	45 »	Cabrio	25 »
Yeguarizo	53 »	Asnal	6 »
Lanar	118 »	Aves de corral	2.634 »

Industrias:

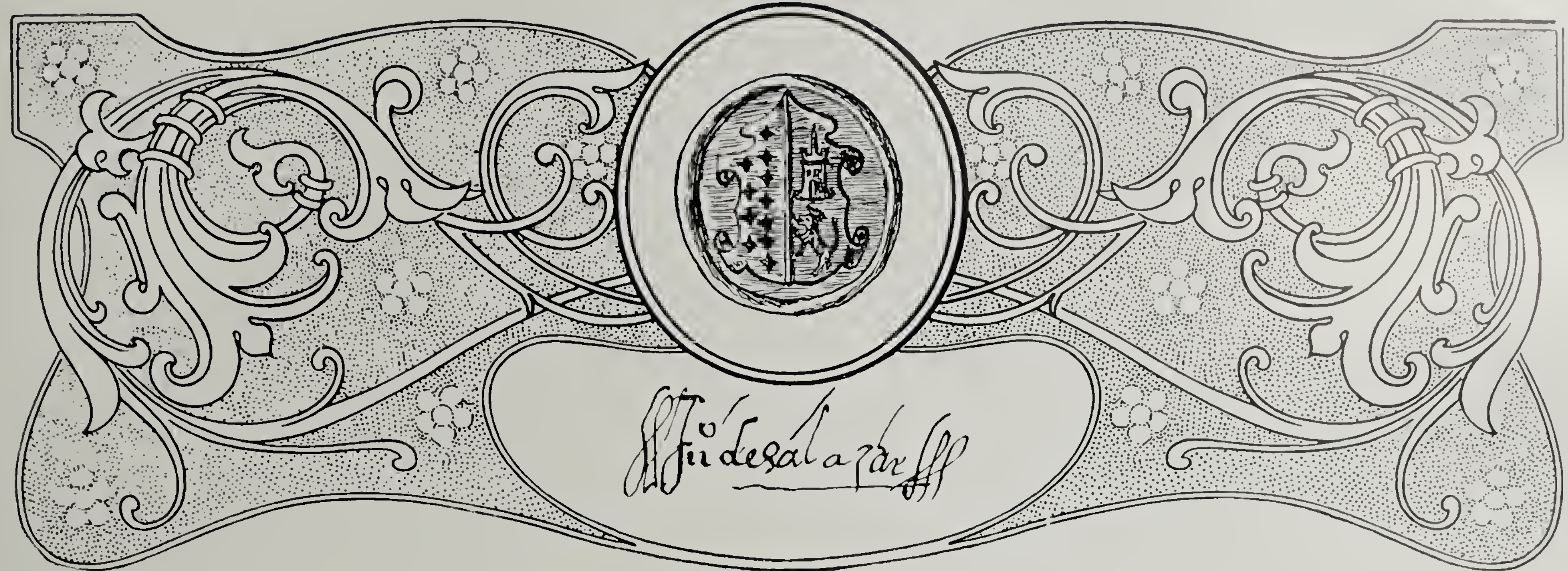
Trapiches de hierro 3	Fábrica de caña 1

Existe una Escuela con 60 alumnos de ambos sexos.

Sus autoridades son un Administrador y un Comisario de policía.

La Colonia se propone el cultivo del arroz en gran escala en los terrenos adyacentes al lago Ypoá, que serán previamente sometidos á un sistema conveniente de desagüe.

LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA



Escudo de armas y firma del fundador de la Asunción.

LA FUNDACIÓN DE LA ASUNCIÓN

CAPITULO I.

DON PEDRO DE MENDOZA DESPACHA Á SALAZAR EN SEGUIMIENTO DE AYOLAS — ¿QUIENES SE EMBARCARON CON ÉL? — PARTIDA DE LA EXPEDICIÓN.

SINCRONISMO: Situación de los actores. Alma y geografía de la conquista. (15 de Enero de 1537).

Juan de Ayolas, desde Buena Esperanza, situada cuatro leguas al Sur de Santi Spíritus, con 160 hombres embarcados en dos bergantines y una carabela, había empezado á remontar el Río Paraná el 14 de Octubre de 1536 (*), rumbo al Setentrión, con intento de derivar oportunamente al Occidente, donde se ocultaba la *Sierra de la Plata*, los Andes, Potosí, blanco de todos los deseos, imán que atrajo desde España á la gran expedición (1).

Buenos Aires casi ya no existía. La población diezmada por el hambre y la peste, pasaba semanas mortales embarcada en los navíos surtos en el puerto, por temor á las flechas encendidas del temible querandí. (2).

Y poco después de la partida de Ayolas, don Pedro de Mendoza, el doliente Adelantado, baja desde Buena Esperanza, donde estaba el real, á Buenos Aires, con intención de dirigirse al Brasil, tal vez á España, pero al llegar cobra ánimo á la vista del socorro de víveres y el concurso de lenguaraces traidos por don Gonzalo de Mendoza, de la isla de Santa Catalina, entre quienes figuraba en primer término el capitán Hernando de Ribera, de la expedición de Gaboto. E informado Ribera de la expedición despachada desde Buena Esperanza hacia el Paraguay, dijo al Adelantado: "Tan poca gente y tan sin experiencia, va con muy grave peligro de perecer, antes de llegar á la Sierra" (3). Entonces Mendoza, adoptando el consejo de aquel lenguaraz inteligente, resuelve enviar auxilios á Juan de Ayolas.

Había tres barquichuelos en construcción en el astillero de Buenos Aires; en uno empleaba sus recursos Francisco Ruiz Galán, en otro trabajaba Hernando de Ribera y en el tercero Gonzalo Pérez de Morán (4), éste, como el precedente, del número de los recién llegados del Brasil; y terminados los barquichuelos ó bergantines, dos fueron destinados al socorro de Ayolas y el tercero al servicio de Buena Esperanza, que tenía necesidad de frecuentes comunicaciones con Buenos Aires (5).

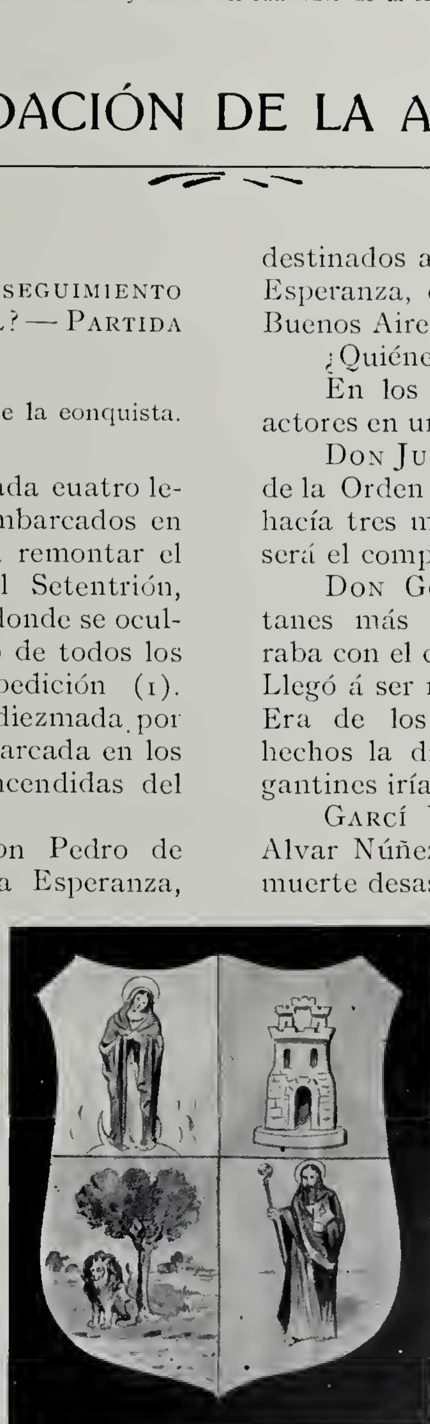
¿Quiénes iban á componer la expedición, y cuantos?

En los apógrafos revistan los siguientes, destinados á ser actores en una fundación memorable:

DON JUAN DE SALAZAR DE ESPINOSA, Capitán, Comendador de la Orden de Santiago, Vehedor, es decir, Oficial Real, desde hacía tres meses. Iba á ser el jefe de la expedición. Su biografía será el complemento de este trabajo.

DON GONZALO DE MENDOZA, de Baeza, uno de los capitanes más queridos de don Pedro de Mendoza, quién le honraba con el cariñoso título de hijo, y tal vez fuera su pariente.— Llegó á ser más tarde yerno de Irala y su sucesor en el gobierno. Era de los que con mayor actividad iban á escribir con sus hechos la dramática historia de la conquista. Uno de los bergantines iría á su mando.

GARCÍ VENEGAS, cordobés, Tesorero, enemigo después de Alvar Núñez á quien condujo preso á España, donde «murió de muerte desastrada y súbita, saltándole los ojos de la cara», manera de morir en que el crédulo autor de los *Comentarios* vió un castigo del cielo al vil calumniador.



Escudo de armas dado por Carlos V á la Asunción.

FELIPE DE CÁCERES, de Madrid, á punto de ser Contador en reemplazo de su hermano Juan de Cáceres, quien iba á embarcarse cuatro meses después con Mendoza para España. Fué al Perú con Irala, teniente de gobernador, cuando la Mala Entrada, y cómplice en la muerte del indomable Abreu; otra vez al Perú con Vergara, ejerciendo en seguida el mando por Ortiz de Zárate. Irritable y soberbio, era fuego contra todo el mundo, hasta que el Obispo Torres, otra llama ardiente, le apresó y encadenó como á un perro, «pagando al fin con lo mismo que él fraguó contra su Adelantado Alvar Núñez. Altos é incomprensibles juicios de Dios, que permite pague con la misma pena quién faltó al derecho de las gentes», dice el gentil cronista, autor de *La Argentina*. (6). En epítome: Cáceres, que parecía tener el diablo en el cuerpo, fué trasunto vivo y fiel de su raza y de los díscolos caracteres de su tiempo. (7).

(*) Carta de Irala, 1545, en la *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Buenos Aires, tomo 19, año 7, Octubre de 1904. Una continua anotación nos permitirá afianzar cada aserto con un documento, á fin de dar á nuestro relato matemática, infalible precisión. Otros harán narración vívida. En el sincronismo que completa cada capítulo, llevamos los sucesos á compás.

(1) Sobre el punto de vista de la conquista véase nuestra *Sierra de la Plata*.

(2) De la resp. 10 de Salazar, Información de don Gonzalo de Mendoza, *Colecc. Garay*, sale que la gente estaba embarcada.

(3) Carta de Ribera al Emperador - 1545, *Colección de don Enrique Peña*.

(4) Resp. 10 de Salazar en la Inform. citada.

(5) Resp. 11 de Salazar en id.

(6) Ruíz Díaz de Guzmán, lib. 3°, cap. 18,

(7) Que Cáceres y Garci Venegas vinieron con Salazar se desprende de este dato: Después que Salazar tornó á Buenos Aires, desclarando aquellos ante Alonso Cabrera, dijo el primero que Irala «quedó esperando al dicho Juan de Ayolas (en Candelaria) y que esto ha seis ó siete meses poco más ó menos porque *lo vido en persona*» (*Colecc. Garay*, pág. 33). Si Salazar acababa de volver de su visita á Irala y ninguna otra expedición arribó á Candelaria hasta aquel momento ¿cómo pudo Cáceres haberle visto *en persona* á Irala en Candelaria? Embarcándose con Salazar. La declaración de Garci Venegas, aunque menos explicita, hace creer lo propio.

Hernando de Ribera, ya citado. Era de Huete, vino al Río de la Plata con Gaboto, donde quedó abandonado con varios compañeros. Don Gonzalo de Mendoza los encontró á el, á los cuatro siguientes y á otros más, en la costa del Brasil y supo incorporarlos á la población de Buenos Aires, Hábil, activo, profundo conocedor del guaraní y de las costas exploradas por Gaboto, el Adelantado le dió el encargo de dirigir á Salazar y encaminarle en su viaje, aconsejado por él. Más tarde tomó parte en las principales expediciones. Desde el Puerto de los Reyes se internó con Schmidel muy al Norte y fué el primero en traer al Paraguay noticias de las hechiceras Amazonas y El Dorado escondido en un lago encantado. Nos quedan de él dos documentos: una relación sobre aquellas mujeres flecheras y el curioso lago donde *dormía el sol* (leyenda del lago Titicaca), y una carta al Rey, todavía inédita, en que resume sus servicios hasta 1545. (1)

Pedro Genovés y un cuñado suyo. — El primero era de la expedición de Gaboto, se había embarcado en el bergantín de Rifos con el título de cirujano, y tornamos á encontrarle con el de *maestre*, términos equivalentes en el siglo XVI. (2). Era hombre ingenioso y honrado, en el dictamen de sus contemporáneos (3), y fuerte en el idioma guaraní, que no le habilitaba á entenderse con los *Caracarás* y los *Timbús*. Se juramentó en Córpus Christi en favor de Ruiz Galán. (4).

Andrés de Arzamendia. — Vizcaíno, compañero del cirujano y de Hernando de Ribera (5) y otro de los juramentados en Córpus Christi. Más tarde figuró en la Asunción. (6).

Gonzalo Pérez de Morán. — Parece ser el Pedro Morán de Ruy Díaz de Guzmán (7), del número de los soldados de Gaboto y de los trasladados á Buenos Aires desde Santa Catalina, por don Gonzalo de Mendoza. (8).

Juan Pérez. — De los venidos de la costa del Brasil. (9). Hubo, parece, dos del mismo nombre. El lenguaraz que nos ocupa, en los días turbulentos siguientes á la prisión de Alvar Núñez, mutiló horriblemente á un pobre indio, infamia relatada al Consejo de Indias, entre los cargos contra Irala, quien dejó inulto ese delito (10).

Richarte Limon. — Inglés, de Plymouth. Se embarcó en el bergantín que vendría al mando de don Gonzalo de Mendoza (11), y doce años después encontramos su nombre en San Fernando, entre los audaces de la expedición de Irala al Perú (12).

Juan de Rute. — De Lóndres (13), confirmando con el anterior, que el inglés, viajero trashumante, es siempre actor ó testigo en todos los sucesos, grandes ó pequeños.

Nicolás Corma ó Colina. — de Anton (¿Manila?) (14), quizá el después célebre manco Nicolás Colman, resuelto caudillo en una revolución de Ontiveros, al Norte del Guairá (15), en la época en que desde la Asunción empezaban á irradiar las grandes fundaciones.

Hernando de Laguardia. — De quién no pudimos encontrar ninguna referencia, fuera de que tomó parte en esta expedición de Salazar. (16).

Juan Ruiz. — Portugués, de Evora, se embarcó con don Gonzalo (17), juró en Córpus Christi (18), y él mismo, ó su homónimo, fué con Chaves á los Jarayes, se internó al Oeste, y sería uno de los 57 pusilánimes que abandonaron al impertérrito fundador de Santa Cruz de la Sierra (19), empeñado en aprisionar el *Paitití*, pompa irisada que flotaba y brillaba, y le llamaba y huía, en la lontananza incandescente. (20).

Antonio Tomás. — Portugués, de Lisboa, niño de 16 años, destinado á ser poblador de Santa Fé (21).

Amador de Montoya. — Escribano, levantó acta de la resolución memorable, origen ó raiz de la fundación, motivo de este relato, como pronto lo veremos. Vinieron Montoyas con Gaboto, otro, el de esta lista con Mendoza, y más tarde el Ruiz de Montoya, misionero. (22).

Cristóbal de Rueda. — Navegaría con don Gonzalo de Mendoza. (23).

Estéban Gómez. — Sería el piloto de la excursión fluvial (24), aunque según otro relato había ido con Ayolas (25). Lo cierto es que en 1542 ya Estéban Gómez había fallecido (26), y ha de serlo también que el mismo había sido uno de los que salieron de España con Magallanes en la flota clásica, vencedora del planeta. (27).

Dos Religiosos. — Infaltables en toda expedición. El religioso llegaba á donde no llegaba el guerrero en aquella época de proselitismo ardoroso.

Y quedan identificados diez y ocho hombres, sin contar el cuñado del Maestro Pedro y los dos innominados religiosos, más treinta y nueve á quienes no nombran los apógrafos, componiendo un total de sesenta hombres (28), de los cuales, diez y ocho vivían todavía en 1562: los dos ingleses Richarte Limon (29) y Juan de Rute (30), y Juan Pérez (31) (salvo homónimo), un Maese Pedro, probablemente nuestro cirujano (32), un Morán (33), un Montoya (34) y Antonio Tomás (35). Este fué después de la Asunción con Garay á fundar Santa Fe, de donde era vecino en 1580. Tenía entonces 60 años el niño de 16 en la expedición de Salazar. (36).

En resumen, dos ó tres ingleses, otros tantos ó más lusitanos, tal vez un genovés (el cirujano) y cincuenta y tantos españoles subieron á bordo. La provisión consistía en 50 quintales de harina de maiz, pescados y manteca de los mismos (37), llevando además fraguas, cuñas y cuentas para el comercio con los indios (38).

Don Pedro, esperaría noticias de Ayolas en el puerto de Buenos Aires donde la población embarcada en los navíos acompañaba con sus votos á los que se disponían á partir. Los que quedaban y los que iban se dejaban mecer por el ensueño de la *Sierra*, dibujada en una vaga, indecisa lejanía.

Y los tres pobres bergantines zarparon, raudos, el día lúnes, 15 de Enero de 1537. (39).

Y allá iban, heróicos, bailando sobres las olas mugientes, empujados por el viento que rimaba lúgubres aullidos en sus cuerdas, con las proas hacia el Setentrión, cortando el Río de la Plata, turbulento y grande como el alma y la ambición de la conquista.

Sincronismo. — En aquella fecha, Ayolas que había salido de Buena Esperanza tres meses y un día antes, perdida la carabela cerca de las Tres Bocas, con los dos restantes bergantines navegaba por el Alto Paraguay. Iba acercándose al puerto que llamará «Candelaria», un poco arriba de Bahia Negra, porque allí estará el 2 de Febrero. (40). Ayolas no sabía que Salazar le seguía y éste ignorada adonde daría con Ayolas.

En Córpus Christi, (se verá que Buena Esperanza fué abandonada) Gonzalo de Alvarado gobierna á la población hambrienta y está flotando entre decisiones y conjeturas inquietantes que puntualizaremos despues.

Y, ya lo sabemos, en el puerto de Buenos Aires quedaban el Adelantado siempre enfermo y la población refugiada á bordo de los navíos, temerosa de los indios, maldiciendo, de fijo, la hora en que acometieron empresa tan infausta, pero cifrando esperan-

---

(1) Carta citada de Ribera, 1545 y *Relación* del mismo en la *Colecc. de Autores Españoles*, tomo 22. últ. pág.

(2) *Maestre*, cirujano, como *físico*, médico. En el *Sebastián Gaboto* de Harrisse (traducción de Lafone Quevedo) se lee el nombre de Pedro Genovés.

(3) Información citada, respuesta 12 de Salazar.

(4) *Colección Garay*, pág. 20.

(5) Información, respuesta 11 de Salazar—.

(6) *Colección Garay*, pág. 23, últimas lineas.

(7) La Argentina, libro 3°, cap. 13.

(8) Información, respuesta 15 de Salazar.

(9) Información, pregunta de don Gonzalo y respuesta 11 de Salazar.

(10) Pero Hernández, Memorial, N.° 21

(11) Respuesta 15 del mismo Limón, en la Información de don Gonzalo de Mendoza, en la casi completa de don Enrique Peña, rico archivo que designamos con el nombre de *Colección Peña*.

(12) Probanzas de San Fernando.

(13) Declaración de Rute, en la *Colección Peña*.

(14) Declaración de Corma ó Colina, (de las dos maneras se escribe en el texto) en idem.

(15) Ruy Díaz de Guzmán, libro 2.° cap. 14. Pudo haber nacido en Manila de madre ó padre inglés y por el *jus sanguinis*, serlo él mismo: así se explicaría que siendo de Antón en el documento, fuera ingles en *La Argentina*.

(16) Respuesta 15 de Laguardia, *Colecc. Peña*.

(17) » 13 y 15 de Ruíz,

(18) *Colecc. Garay*

(19) Ruy Diaz de Guzmán, (lib. 3.°, cap. 5°) da la lista de aquellos pusilánimes y en ella está incluido el nombre Juan Ruíz.

(20) Véase nuestra monografía, *Las Amazonas y El Dorado*. Hoy arriesgaríamos sobre *Pai-titi* una etimología y una identificación: *Paí*, *señor*, en guaraní. *Tití-caca*, el lago maravilloso. De donde, *Paí-titi- Señor del (lago) Titicaca*, donde estaba la isla con el famoso templo de Curicancha. Y asi el *Pai-titi* de Mojos seria el Inca. Todo se explicaría por la confusión de los relatos.

(21) Respuesta 15 de Tomás, *Colección Peña*.

(22) El misionero era peruano.

(23) Respuesta 15 de Rueda, *Colección Peña*.

(24) Madero, *Historia del Puerto de Buenos Aires*.

(25) Oviedo, libro 23, cap. 14. Según éste por consejo de Estéban Gomez, Ayolas emprendió el viaje de vuelta desde la tierra de los Caracarás ó peruanos. V. *Sierra de la Plata*.

(26) Revista del Archivo Nacional N.° 5, pág. 173. Faltaría averiguar si murió con Ayolas en Candelaria ó donde para saber quién se puso en la verdad, si Oviedo ó si Madero.

(27) Pigaffeta trae el nombre de Estéban Gómez, Piloto.

(28) Hernández, Memorial, N.° 3 y Oviedo, libro 23, Capitulo 13. Herrera errando da 80 hombres. (Déc 5a. lib. 10, cap. 15) y Ruy Diaz, errando más, 140 hombres (lib. 1 cap. 13), más del doble de la cifra citada.

(29) *Colecc. Garay*, pág. 99.

(30) » » » 100, 103 y 210

(31) » » » 103

(32) » » » 98, fué al Perú con Ortiz de Vergara y el Obispo.

(33) *Colecc. Garay*, pág. 102, id.

(34) » » » 100 y 102

(35) » » » » y »

(36) » » » 678. Lassaga publicó el autógrafo de Antonio Tomás en sus *Tradiciones y Recuerdos Históricos*

(37) Resp. 13 de Salazar en la *Colecc. Garay*.

(38) » 5 » » » »

(39) Información, preg. 11 de Don Gonzalo. Todos los declarantes confirman la fecha y Hernández, Memorial, N.° 3. Esta fecha es una de las llaves de oro que abre el secreto de la cronología de la conquista.

(40) El 12 de Febrero de 1537 Ayolas se lanzaba ya al Occidente desde Candelarla; Hernández, Memorial, N.° 5; Ruy Diaz de Guzmán, lib. 1°, cap. 13; Carta de Irala, 1545; Carta de Ribera, 1545. Nadie ignora que el 2 de Febrero es la festividad de Candelaria. En esa fecha llegó Ayolas al puerto de este nombre.

zas en Ayolas que se fué y en Salazar, que ahora va corriendo tras él sobre el río alborotado.

Y así el alma de la conquista en dos bergantines va, intrépida: resbalando con Ayolas á 400 leguas de distancia; está muy llena de inquietud y de tristeza con Gonzalo de Alvarado; camina victoriosa con Salazar, trazando estelas en los tres nuevos bergantines; teme y sufre, pero espera, con Don Pedro de Mendoza. Así la conquista, en aquel momento, el 15 de Enero de 1537, en el Alto Paraguay, en Córpus Christi, en el Río de la Plata, en Buenos Aires.

El delirio del oro, la leyenda fascinante del *Cerro que brota plata*, Potosí, y la ignorancia de la geografía, están dando arrojo y empuje á la conquista .

La geografía que tienen en su mente Ayolas, Salazar, Mendoza, es incierta, falsa, sin noción de las verdaderas distancias ni de la naturaleza del terreno. En el mapa impreso en su imaginación están las grandes corrientes y sus principales afluentes, pero nadie sabe de donde viene el Río Paraguay ni por donde es accesible la *Sierra de la Plata*. Los ilusos heróicos creen muy fácil la conquista de este maravilloso Vellocino sin sospechar que le custodiaba un Dragón, el Chaco.

¡Y allá van Salazar y Ayolas, cautivados por la visión brillante!

CAPITULO II.

Salazar llega á Córpus Christi. — Continúa el viaje. Llega á la toldería de Carduaraz. — Concierta con los indios la fundación de una casa fuerte á su vuelta, y prosigue su marcha al norte. — El alma guaraní ante la conquista.

Sincronismo: Movimiento, número y situación de los actores. (Desde el 15 de Enero hasta el 2 de Mayo)

El viaje de Salazar fué penoso. «No fueron menos sus trabajos hasta llegar á donde estaba la gente que había quedado con Alvarado», dice Herrera. (1). Los bergantines abordan primero á Buena Esperanza y Salazar encuentra con sorpresa el fortín desierto, abandonado. ¿Qué había sucedido?

Los «Timbús», con motivo del traslado anterior de Córpus Christi, es decir, de Santi Spíritus á Buena Esperanza, cuatro leguas más abajo, habían dejado de acudir con víveres como solían, y por esta razón y lo malsano del nuevo asiento, Alvarado había retornado la guarnición al sitio primitivo. (2). Suben los bergantines y dan con sus compañeros en Córpus Christi. Llegaban en los momentos en que estos, aconsejados por Gerónimo Romero, desperdigado compañero de Gaboto, acariciaban la idea de lanzarse al interior á conquistar unas supuestas riquezas escondidas hacia el Occidente misterioso (3).

Salazar les hace desistir de tal empeño, deja en el fortín, conforme al programa, una de las embarcaciones «con el bastimento que en él iba» (4), desembarca al niño Antonio Tomás (5), á Pedro Genovés y al cuñado de éste (6), los dos últimos para servir de lenguaraces (7), sube á bordo otro cuyo nombre no se da (8), y correrían ya los últimos días de Enero cuando los dos restantes bergantines arrancaron de Córpus Christi, firmes en la derrota prefijada.

Como los vientos, antes de la segunda quincena de Marzo, conforme empezaba á probarse, eran contrarios á las velas y Salazar navegaba en Febrero, la expedición avanzó muy poco á poco (9). Lugares hubo en que sólo á la sirga ó á fuerza de brazos hubo de pasar. (10). «Muy grandes trabajos padecimos», decía don Gonzalo de Mendoza, años después, al rememorar aquel viaje. (11).

La expedición corría bordeando el Río Paraná; y venciendo marejadas escalaba unas veces en las islas, otras en las costas, precautelábase contra el indio, y más tarde, cruzando las Tres Bocas, entró resueltamente en el Río Paraguay, por donde continuó con iguales precauciones y trabajos. Notarían los navegantes desde entonces el cambio de decoración en las dos orillas: al Occidente la llanura monótona, uniforme, casi líbica, y al Oriente la selva infinita, de verdura eterna. Revistaron el «Ipintán» ó Rio Bermejo y toda la larga cabellera de afluentes que se echan en el Río, entre espadañas y nenúfares, formando ensenadas de romántica belleza.

Bajo un sol de fuego avanzaban, pero el calor se compensaba con la frescura de las mañanas y las tardes. Así invirtieron tres meses y días desde su partida de Buenos Aires, hasta que á fines de Abril (11), los bergantines llegaron á una pequeña bahía, izquierda del armonioso Río, adelante de *Itá-Pitán-Punta*, donde muy pronto iba á levantarse la verdadera capital de la conquista. Aterrarían frente á la actual Oficina Telegráfica, al lado del Cabildo, donde regolfaban las aguas que entonces tenían por cauce principal el *Cará-Cará-í*. Era el mes ideal del Paraguay, en que el aire se satura de perfumes y se llena de rumores, y los bergantines tocaban el centro del imperio guaraní. En todas partes á los españoles esperaban el golpe de la flecha homicida, traiciones, emboscadas alevosas, y aquí, al contrario, fueron bien acogidos. Hacía poco, apenas tres ó cuatro meses, los mismos indios habían recibido de la propia manera á Juan de Ayolas. (12.)

Desembarcan los españoles y en el acto los cuatro lenguaraces, Hernando de Ribera, Gonzalo Pérez de Morán, Andrés de Arzamendia y Juan Pérez, entran en función para entenderse con sus huéspedes. La tribu, entre asustada y benévola, acude con su jefe Carduarez (13) á la cabeza, gentil cacique hospitalario que llena de obsequios á los recién llegados, «Dióles de todo lo que tenía», dice Oviedo.

Españoles y guaraníes fraternizan. Los primeros se informan de Ayolas, del tiempo en que pasó, de los *Caracarás* ó peruanos, de las noticias de la «Sierra», velada por las nubes de oro del Occidente.



Residencia de los Gobernadores españoles y del Dr. Francia, donde murió.

Y porque todo acontecimiento antes de serlo es idea, veamos la que, en vista de la mansedumbre de la tribu y de la topografía del terreno, «para estar más cerca de la Sierra de la Plata», concibió el jefe de la expedición. Estampamos, palabra por palabra, la declaración del Comendador Salazar, escriturada en la Asunción ocho años después: «A la subida de este Río del Paraguay, llegados á este paraje de la Frontera y vistas las grandes necesidades pasadas, este testigo (Salazar) tomó parecer de Hernando de Ribera, de Gonzalo de Morán, de Gonzalo de Mendoza, de dos religiosos y de otras personas, si les parecía que era bien y convenía al servicio de S. M. hacer una casa fuerte en este paraje y hacer paces con esta generación de indios cários (guaraníes). Los cuales (Ribera, Morán, etc.) dijeron ante Amador de Montoya, Escribano de S. M., que les parecía bien y cosa muy

(1) Década 5 °, lib. 10°, cap. 15.
(2) Herrera id. y Villalta á quien copia el primero.
(3) Herrera 5°. lib. 10, cap. 15. Este dice «Gonzalo» Romero que Villalta escribe «Gerónimo».
(4) Resp. 11 de Salazar en la *Colecc. Garay* y 12 de Antonio Tomás en la *Colecc. Peña*.
(5) Resp. 13 de Antonio Tomás en id. Peña.
(6) Resp. 12 de Salazar en id. y de Hernando de Laguardia en la *Colecc. Peña*.
(7) Resp. id. de Salazar.
(8) Id. Id.

(9) Declaración de Irala al despoblar Buenos Aires, posteriormente.
(10) Resp. 13 de Gonzalo de Mendoza.
(11) Id. Id.
(11) El viaje de Buenos Aires á la Asunción se hacia después en tres meses, con malos tiempos (Véase información de Irala al despoblar Buenos Aires) y lo eran los meses en que navegaba Salazar. Tres meses y dias después de la partida de Salazar (15 de Enero), llegan hacia fines de Abril No se olvide que la expedición hizo escala en Córpus-Christi.
(12) Saliendo Ayolas de Buena Esperanza el 14 de Octubre, se puso el 2 de Febrero en Candelaria. El viaje de la Asunción á Candelaria se hacia en un mes. Entonces Ayolas estuvo entre los guaranies ó á fines de Diciembre (1536) ó á principios de Enero (1537). Luego en Abril de 1537 hacia tres ó cuatro meses que Ayolas habia pasado por el puerto de Carduaraz.
(13) Oviedo menciona á dicho cacique, escribiendo «Caroarazá», «Caro-Araz» y «Carduaráz id., caps. 13 y 14.

y provechosa á esta conquista (el hacer la casa fuerte). Y así visto lo susodicho, asentaron paz y concordia con los indios de esta tierra y les dijeron que de vuelta se haría una casa y pueblo». (1).

Concertada la concordia, convenida la construcción del fuerte, casa ó pueblo, para el viaje de retorno, hacia mediados de Mayo, otra vez los navegantes diéronse á la vela, rumbo Norte. (2).

Y los pobres indios, apiñados en las alturas, quedaron atónitos, fijando sus pupilas en los bergantines que volaban impelidos por el viento, no sabiendo la tribu asustada si entristecerse, si alegrarse por su estirpe, ante aquellas irrupciones de hombres blancos con armaduras de fierro, tonantes como *Tupang*, dios del trueno. Desde un principio había repercutido de selva en selva y de tribu en tribu, el rumor de sus primeras arribadas á las costas del Océano, reforzado desde el invierno anterior por el ruido de la gran expedición al «Paraná-Guazú».

Aquellos hombres blancos, cruzando las aguas grandes, venían de un imperio ignoto, del confín lejano, del lado de la aurora, de donde todas las mañanas se levanta «Ara-cy», fuente de la luz, el sol; y en busca de quién sabe que metal apetecido, remontaban el río amado, visitaban sus tolderías, acosaban con preguntas sobre el Occidente, pedían mujeres y que comer, y se iban en seguida. ¿A donde? A veces retrocedían y otras desaparecían hacia arriba ó se hundían al Poniente, en la lontananza rosada. Así había acontecido hacía doce inviernos con Alejo García, hacía nueve con Gaboto, hacía cuatro lunas con Ayolas, y ahora así se repetía con otro *Caraí Guazú*, Salazar, quién acababa de partir al Norte con la promesa de erigir un pueblo á su retorno.



El Cabildo, hoy Congreso Nacional

¿Que pensó entónces la tribu alborotada, el alma del indígena? Aquellos blancos formidables ¿serían aliados ó verdugos? ¿Traían el azote de la guerra, la esclavitud, tal vez el exterminio? ¿Arruinarían el altivo imperio guaraní? ¿O eran seres divinos y venían á realizar el Edén prometido en sus leyendas?

Nadie puede precisar los giros de sus sueños, cuales ideas germinaron y murieron entonces en el cráneo del indígena, cuales presentimientos les asaltaron cuando los hombres del Oriente les sorprendieron entre sus selvas centenarias.

Sólo sabemos cierto que el guaraní se mostró manso y tratable al punto de que, por valernos de la propia dicción del Comendador, «hasta entonces no se había encontrado gente igual» (3).

Y, entre tanto, á la distancia, los bergantines como dos enormes pájaros acuáticos, rozando la corriente, decrecían y se descoloraban en las neblinas azules.

Se alejaban.....

Y el indígena, apoyado en su arco, clavó, pensativo, larga mirada en las blancas velas, temblorosas entre el vago tul del horizonte.

Se alejaban..... pero esta vez, con la promesa de la fundación del fuerte, se llevaban, en su fuga sobre el vaivén de las olas, el secreto del destino, el porvenir de la raza.

Sincronísmo. En los días en que Salazar llegaba al sitio en donde iba á erigirse la Asunción, en Buenos Aires, don Pedro de Mendoza, cansado de esperar y de sufrir, resuelve trasladarse á España. El 20 de Abril nombra á Ayolas su lugarteniente (4), deja á Ruiz Galán el mando interino de Buenos Aires (5), dispone lleve Salazar toda la gente «á donde estuviese Ayolas» y le siga Ruiz Galán á las Islas Terceras ó á Sevilla. (6). El 21 reitera que Ayolas, ó Salazar, «lleve toda la gente de arriba (Córpus Christi), y la de aquí (Buenos Aires) donde conviene»; y entre otras recomendaciones le aconseja «deje casa en el Paraguay» (7), cabalmente en los días en que Salazar convenía con Carduaraz la construcción del fuerte. Once días despues, el 2 de Mayo (8), se da á la vela con 150 hombres, llevándose entre estos á Gonzalo de Alvarado á quién sucede Garcí Venegas en Córpus Christi. (9). Esto sucedía al Sur.

¿Y al Norte, en Candelaria? Allá había arribado Ayolas el 2 de Febrero, (tiempo en que Salazar acababa de dejar Córpus Christi), había tomado por esposa á la hija del cacique payaguá, *Tamatiá* (10), para asegurar su alianza, y había partido el 12 dejando á Irala con 33 hombres al cuidado de los bergantines (11). Allí seguía Irala cuando Salazar, á mediados de Mayo, arrancaba de la toldería de Carduaraz. Tres meses, pues, hacía que Ayolas había dejado Candelaria. Estaría ya muy lejos, traspasando los remotos lindes de la *Tierra de los Mbayás*, el Chaco.

Mendoza nada sabe de Ayolas, de Irala, de Salazar, y estos, á su vez, ignoran las disposiciones y la partida de Mendoza. Ayolas ni sospecha que Salazar va en su auxilio, ni Irala que éste pronto le encontrará en el puerto en donde está inquieto, sin noticias del que fué ni del que viene.

En resumen, el 2 de Mayo, Ayolas con 127 hombres va acercándose á los contrafuertes andinos (13); Salazar con 58 se dispone á subir por el gran Río, (14) inflexible en su rumbo Norte, desde la toldería de los guaraníes, tras el convenio de fundar el fortín; Mendoza con 150 sale de Buenos Aires, llevando 100 en la *La Magdalena* y 50 en *La Santantón*, después de aconsejar, por extraña coincidencia, esa misma fundación en el Paraguay, esto es, lo propio que Salazar acababa de resolver y estipular en esos días. Son tres actores en movimiento con 335 hombres en total, el primero en son de conquista al Occidente, el segundo al Norte en auxilio del primero y el tercero derrotando al Este, ó, en otros términos, Mendoza hacia su patria, Salazar hacia Ayolas y éste hacia la «Sierra», que buscaba amante.

En cambio están paralizados, inactivos, esperando, Irala con 33 hombres en Candelaria (14), Garcí Venegas con unos 140 en Córpus Christi (15), Ruiz Galán con 70 en Buenos Aires (16), ó sean unos 245 que, sumados con los anteriores, componían 583 hombres. Descontando los que regresaban á España, restaban 432, activo total de la conquista.

Aliento, audacia, en Ayolas y en Salazar, quienes se mueven avanzando. Inercia, hambre, en el Alto Paraguay, en el Río Paraná, en el Río de la Plata. Presentimientos de muerte y nostalgia de la patria, en el Adelantado sin ventura.

En fin, resumen del resumen. La conquista en aquel instante mantiene su empuje en el héroe que se arroja hacia los Andes y en el otro que volaba á su socorro; desfallece en los que están muriendo de miseria y de impaciencia con Irala, Garcí Venegas y Ruiz Galán; desespera con el Adelantado, que ahora se embarca triste y hambriento para España. (17).

(1) Información. Resp. 15 de Salazar, *Colecc. Garay*.

(2) Salazar tiene que encontrarse con Irala el 23 de Junio, 30 leguas arriba de Candelaria, y el viaje de la Asunción á Candelaria posteriormente se hacía en un mes. Así. Alvar Núñez salió de la Asunción á principios de Setiembre y se puso en Candelaria á principios de Octubre (*Comentarios*, caps. 44 y 49. Luego, para que Salazar encuentre á Irala 30 leguas más allá de Candelaria, era fuerza que se diera á la vela mes y dias antes del 23 de Junio, esto es, á mediados de Mayo.

(3) Resp. 15 de Salazar.

(4) *Colecc. Garay*, pág. 24 y siguientes.

(5) » » » 28 y 29.

(6) id. id. id. 18 y 19

(7) Documentos del Archivo de Indias, tomo 10°.

(8) Que Mendoza salió de Buenos Aires el 2 de Mayo sale de un documento del Archivo Nacional de la Asunción.

(9) Oviedo, libro 23, cap. 13.

(10) Oviedo cita el nombre del cacique «Tamatiá»: el cacique á su vez llevaba el nombre indígena de un ave.

(11) Carta de Irala, 1545.

(12) Salió con 160 de Buena Esperanza y dejó á Irala 33, luego partió con 127. Irala (Carta de 1545) dice que fué con 130 hombres.

(13) Salió con 60, dejó 3 en Córpus Christi y se embarcó un desconocido, según vimos.

(14) Carta de Irala, 1545.

(15) Algún tiempo después se juramentaron allí, en favor de Ruíz Galán, 146 hombres, inclusos los oficiales Reales que iban con Ruíz Galán. Véase y cuéntese el número de los juramentados en la *Colecc. Garay*, pág. 19.

(16) Carta de Bartolomé García en las *Cartas de Indias*.

(17) Nada suponemos. Mendoza embarcó pocos bastimentos, entre estos 150 perdices como provisión (Carta de Bartolomé García en *Cartas de Indias*), y además al mismo Ayolas dejó escrito: "no tengo qué comer en España" (Instrucción del 21 de Abril), Hambriento, pobre, desesperado y con siete llagas, se embarcó.

Y cerramos este capítulo notando como en este mundo movedizo, cambian á cada instante actores, escena, y escenario, y como, de contínuo, lo que ha sido ya no es, sucediendo al afán y á la esperanza, el desaliento y la tristeza. Melancólico cuadro de la vida. Comedia Divina de la Historia!

CAPITULO III.

Encuentro de Salazar é Irala en Candelaria. — Descienden hasta un puerto de los Indios «Carios». — Irala, desde allí, retorna á ocupar su puesto en Candelaria y Salazar baja á fundar el fuerte, origen de la Asunción.

Sincronismo: El mismo día en que Salazar se abrazaba con Irala, Don Pedro de Mendoza moría en alta mar.

(Desde el 2 de Mayo hasta el 15 de Agosto).

Poco más de un mes invirtió Salazar en el viaje desde la toldería de Carduaraz hasta encontrar á Irala, treinta leguas arriba de Candelaria, el 23 de Junio. (1). Hacía ocho meses y nueve días que Ayolas é Irala salieron de Buena Esperanza; cuatro meses y once días que el segundo esperaba al primero; cinco meses y ocho días que Salazar partió de Buenos Aires. (2). Irala y sus 33 soldados, más Salazar y sus 58, sumaban un total de 93 hombres. La alegría de unos y otros al abrazarse en aquellas soledades, fué grande. La trasuntó la pluma colorida del cronista; «Tovieron mucho placer y regocijo, y por la fiesta tiraron la artillería, el cual estruendo fué tan temeroso y tan nueva cosa á los indios (Payaguás) que daban de comer al Capitán Vergara (Irala) y su gente, que del espanto se ausentaron». (3).

Salazar y consortes supieron entonces que Ayolas al partir había nombrado á Irala lugarteniente suyo (4), y «habida la relación» del viaje al Occidente, Salazar é Irala bajaron al puerto de Candelaria. (5).

¿Cuál objeto llevaba Salazar? Socorrer á Ayolas á quién parecía haber tragado la «Tierra de los Mbayás», el Chaco; y quiere una versión que entonces Salazar é Irala practicasen una corta exploración al Poniente: «Determinaron hacer una corrida por tierra por ver si podían tener algunas noticias, y hecha dejaron en aquel puerto (Candelaria), en una tabla, escrito todo lo que podían avisar, y no se fiasen (Ayolas y compañeros) de aquella gente (los Payaguás), por estar rebelada». (6). Salazar de una vez iba á arrojarse al fondo del Chaco, tras la pista de Ayolas, pero el Río estaba hinchado y la inundación le atajó». (7).

Poco ó nada restaba que hacer en Candelaria y «estando los dos bergantines de Irala en tal estado que no se podían sufrir sobre el agua» (8), Salazar é Irala con sus cuatro embarcaciones bajaron hasta un puerto de los indios carios, donde «aderezaron» las dos de Irala, las calafatearon y les pusieron remos y járcias (9). En seguida, sin pérdida de tiempo, Irala con sus 33 hombres, más Juan Pérez, el lenguaraz (10), retorna á ocupar su puesto en Candelaria, mientras Salazar con sus 57 restantes compañeros navegaba aguas abajo hasta la Frontera, donde prometió fundar el pueblo. Llega, y certifica un testigo ocular, «anduvo mirando á donde se haría el fuerte» (11). Elegido el sitio, Salazar «hizo una casa de madera» (12), teniendo dicho trabajo á aquellos hombres «en un afán nunca visto», dice Herrera. Los cimientos se echarían el 15 de Agosto, día de la Vírgen, de donde se llamó «Nuestra Señora Santa María de la Asunción» (13), destinada á ser, según dijo despues su propio ilustre fundador, «amparo y reparo de la conquista». (14). Surgía el fuerte con el claro objeto preindicado: «para estar más cerca de la Sierra de la Plata» (15), brillante espectro, fantasma, que estaba cautivando la imaginación de la conquista.

Terminada la construcción, Salazar deja á D. Gonzalo de Mendoza con treinta hombres en el fuerte, «con artillería, munición, fragua, herrero y rescates», embarca á los hijos de los caciques en seguridad de su alianza (16), promete volver á los seis meses y se dirige á Buenos Aires, ignorando de la partida y la muerte del poderoso Adelantado.

Así, el 15 de Agosto de 1537, surgió la Capital de la Conquista, después Capital de la República. La fundación parecía casual, pero dado el punto de mira, la Sierra Encantada, estaba en la lógica de la geografía la erección de una fortaleza en el Río Paraguay. Don Pedro de Mendoza y Salazar al mismo tiempo la concibieron, consonaron en la necesidad de «dejar casa en el Paraguay». Un poco antes, el 12 de Febrero (1537), Ayolas al lanzarse al Poniente desde Candelaria, había recomendado también á Irala la construcción de «una fortaleza». (17).

Sincronismo: Mientras Salazar navegaba hacia Candelaria, don Pedro de Mendoza, embarcado el 2 de Mayo, corría sobre el mar con sus dos embarcaciones, *La Magdalena* y *La Santantón*. Sintiéndose peor cada día, el 11 de Junio añade un codicilo á su testamento, el 12 otro y el 13 un último. El 23 de Junio, ya cerca de las Islas Terceras, muere á bordo de *La Magdalena* y le arrojan al mar (18), el mismo día en que Salazar arribaba á Candelaria. *La Magdalena* prosigue el viaje y llega á Sevilla en Agosto (Madero).



(1) Cartas de Irala y de Ribera, 1545. Ribera es el único en precisar que Salazar encontró á Irala 30 leguas más allá de Candelaria.

(2) Salió, recuérdese, el 15 de Enero. El 23 de Junio, pues, hacía cinco meses y ocho días. Salazar decía, por todo decir, que empleó seis meses en el viaje (*Información*).

(3) Oviedo, lib. 23, cap. 13. Irala (carta de 1545) y Salazar (resp. 14) confirman que los Payaguás se ausentaron entonces.

(4) Sale de la pág. 33 de la *Colecc. Garay*, leyéndola con cuidado.

(5) Carta de Ribera, 1545.

(6) Ruy Díaz de Guzmán, lib. 1.° cap. 13.

(7) Herrera «*Decada*» 6.ª, lib. 3.°, cap. 17.

(8) Preg. 14 de Don Gonzalo.

(9) Resp. 14 de Salazar.

(10) Resp. 14 de Salazar. Ruy Díaz quiere que Salazar dejase á Irala «un navío nuevo por otro cascado». «La información» que extractamos, está en lo cierto.

(11) Resp. 15 de Benzon en la «Información», *Colecc. Peña*.

(12) Resp. 15 de Salazar en id.

(13) El nombre original consta en toda la documentación de la época. Véase, para ejemplo suficiente «Pleito de Gaspar de Ortigoza», Archivo Nacional, Vol. 58, Número 12.

(14) Resp. 18 de Salazar en la «Información».

(15) Madero, tomo 1°, pág. 130.

(16) Resp. 16 de Salazar en la «Información».

(17) Don Enrique Peña: *Irala*, pág. 19, instrucción de Ayolas á Irala.

(18) Madero, pag. 121.

Y por el mismo tiempo en que moría Mendoza, fines de Junio, *La Santantón*, que los vientos derivaron de su rumbo, á punto de naufragar, llegaba á la villa de Coria, Santo Domingo (Oviedo).

Ruiz Galán seguía gobernando en Buenos Aires, Garcí Venegas en Córpus Christi é Irala en Candelaria, y allá lejos, al Oeste, Ayolas, vencedor de la llanura temerosa, estaría ya en los dominios del «Caracará», tribu peruana, indómita dueña de la Sierra Argentina.

Y el 15 de Agosto, cincuenta y tres días después del 23 de Junio, Salazar fundaba la Asunción.

En fin, cuadro breve de cuanto aconteció en los dos meses, desde fines de Junio hasta fines de Agosto: muerte del Adelantado cerca de las Islas Terceras y encuentro de los españoles arriba de Candelaria; aborda *La Santantón* á Santo Domingo y llega Ayolas á la «Sierra»; Salazar funda en seguida la Asunción por el tiempo en que arribaba *La Magdalena* á Sevilla con la noticia infausta, y, entre tanto, Irala, Garcí Venegas y Ruiz Galán continúan en sus puestos. Es lo que al Este y al Oeste, al Sur y al Norte, hubiera visto, desde Junio hasta Agosto, un observador con poder óptico suficiente para abrazar, en lontananza, dentro del ámbito de su mirada, desde España hasta el Alto Perú y desde el Río de la Plata á las Antillas.

Singular funesta coincidencia! Acaeció el fallecimiento del Adelantado el mismo día (23 de Junio), en que Salazar encontraba á Irala. Mientras noventa y tres hombres, alegres y triunfantes, se abrazaban con efusión treinta leguas más allá de Candelaria, á mil leguas de distancia, en alta mar, los cien de *La Magdalena*, con el corazón oprimido, arrojaban al Océano el cuerpo ulcerado de Mendoza. En el mismo momento, dentro de la misma fingida perspectiva, entre los actores desparramados de un mismo drama de la conquista, explosiones de júbilo en el Alto Paraguay y llanto lúgubre en el mar. ¡También lloraban aquellos soldados implacables! Da miedo el curso de las cosas humanas miradas en conjunto, pues cada suceso, feliz ó heróico, está siempre coincidiendo con un episodio trágico.

Un poeta, Dios, creó una tragedia — el mundo. Frase punzadora del escéptico.....

CAPITULO IV.

El Paraiso de Mahoma en los Siglos XVI, XVII, XVIII y XIX.

El fuerte de la Asunción, dominando la parte más alta del sitio, casa cuadrada con dos torreones, era lo único español, en medio de la toldería de los guaraníes, hasta 1539 en que Ruiz Galán y Cabrera, con parte de la población de Buenos Aires y Córpus Christi vinieron á nuestro puerto. Entonces empezaría la edificación de los primeros alojamientos, pequeñas construcciones con techos de palmeras imbricadas á manera de tejas. Los pobladores se ubicaron á uno y otro lado del Arroyo "Jaen", nombre derivado de uno de los soldados de la expedición de Mendoza.



La Catedral.

Irala despuebla Buenos Aires, concentra la fuerza de la conquista en el Paraguay y crece ó se formaliza la población. La gente incorporada, dice Ruy Díaz de Guzmán, "situóse cerca de la casa fuerte donde se acercó, y cada uno procuró hacer donde recogerse, cuyo cerco, el general (Irala) mandó formar de muy buenas maderas, con mucho cuidado para defenderse en cualquier acometimiento que los indios hiciesen, proveyéndose de todo lo que convenía al bien común de dicha República, á todo lo cual acudía con su grande prudencia y solicitud en el gobierno, procurando la paz y buena correspondencia con los naturales». A 350 ascendía el número de los soldados.

Llega Alvar Núñez con unos 390 hombres, refuerzo que elevó el total de soldados disponibles á unos 750 más ó menos, repartidos en 250 casas. Un incendio devora la aldea combustible. Sólo 50 casas se salvaron (*Comentarios*). Las llamas redujeron á

cenizas el Archivo, de la Conquista y entonces probablemente se quemaron las actas de fundación de Buenos Aires y la Asunción. Carlos V, dió por armas á nuestra ciudad un escudo sobre campo azul, donde figuran, en el primer cuartel, Nuestra Señora de la Asunción; en el segundo el Patrón San Blas; en el tercero un castillo, y en el cuarto una palma, un árbol frondoso y un leon (1). Reproducimos dicho escudo de un modelo conservado en nuestro Archivo.



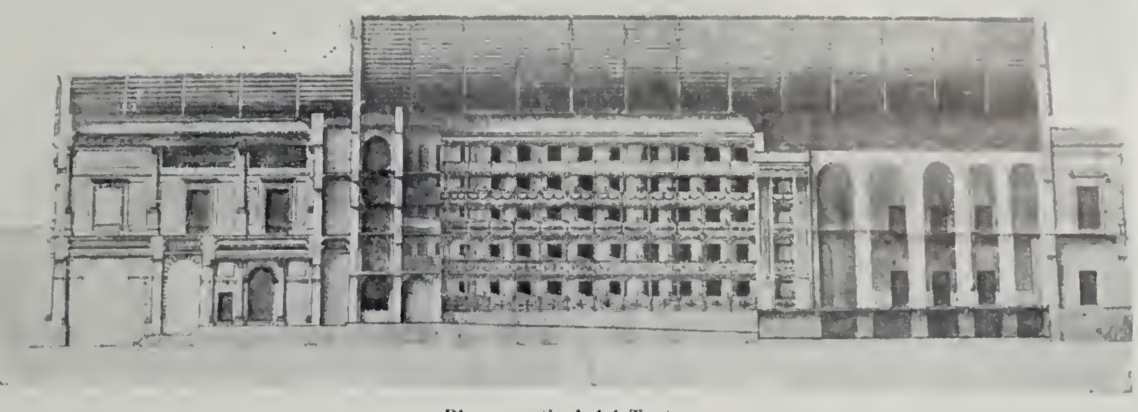
Ingeniero Alejandro Ravizza

Y los conquistadores seguían explorando y pereciendo en sus heróicos atropellos, pero al propio tiempo se cruzaban con las indígenas. Según Irala, en 1540 había ya 700 mujeres guaraníes al servicio de los españoles. Y en un beso de amor, el español iba trasmitiendo al mestizo su sangre, su religión, su lengua.

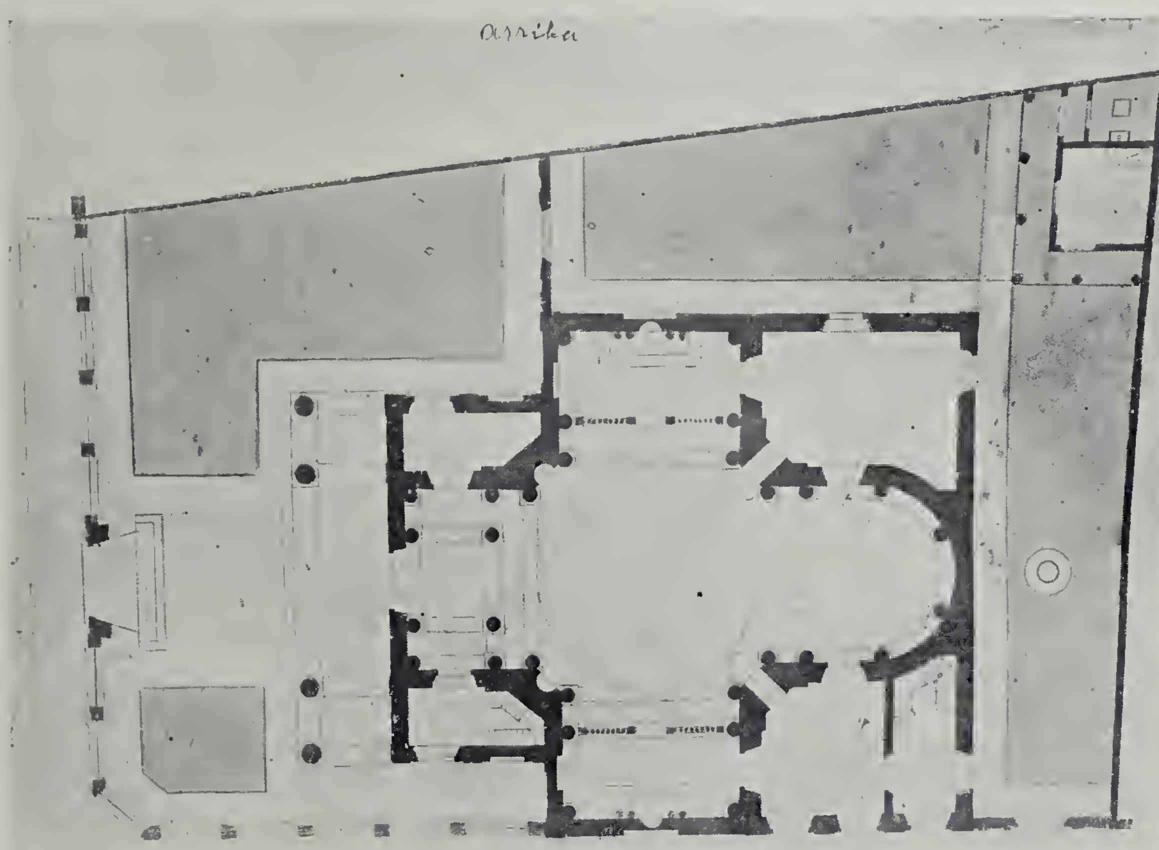
El Obispado del Paraguay ó Río de la Plata, fué decretado en 1544 por Pablo III, siete años después de fundada la casa fuerte de la Asunción, pero faltaba la Catedral. Irala la hizo levantar, "de muy buena y bien labrada madera", en el sitio todavía nominado "Lucha", después desgastado por el Río que allí regolfaba. Al propio tiempo hizo construir "otros edificios y casas consistoriales de consideración". Estaba entonces la República, dice el cronista, "tan aumentada y acrecentada en su población, abundancia y comodidad, que desde entonces no se ha visto en tal estado porque además de la fertilidad y buen temperamento del cielo, es abundante de caza, pesquería y volatería, juntando la Divina Providencia en aquella tierra tantas y tan nobles calidades, que muy pocas veces se habrán visto juntas en unaparte como las que vemos en este país (Paraguay). Y aunque al principio no se hizo el ánimo de fundar ciudad en aquel sitio, el tiempo y la nobleza de sus fundadores la perpetuaron". Y sigue la feliz descripción en estos términos:

«Está fundada sobre el mismo Río Paraguay al naciente, en tierra alta y llana, hermoseada de arboledas, y compuesta de buenos y extendidos campos. Ocupaba antiguamente la población más de una legua de largo y más de una milla de ancho.» (Ruy Díaz de Guzmán).

Y por aquel tiempo la Asunción empezó á erigir ciudades á los cuatro vientos. Derramó primero parte de su población hacia el Oriente, fundando Ontiveros, á una legua arriba del gran Salto del Guairá, y la Ciudad Real, tres leguas arriba de Ontiveros; en seguida, al mando de Nuflo de Chaves, envió gente al Norte para erigir un pueblo en los Jarayes, de que resultó Santa Cruz de la Sierra, en el corazón de Chiquitos; más tarde levanta al Sur la ciudad de Santa Fe, al Oriente Villa Rica y Jerez, y otra vez hacia el Sur, Buenos Aires, Concepción del Río Bermejo y Corrientes. Total ocho ciudades principales, creadas con la población y los recursos de la Capital colonial.



Plano vertical del Teatro.



Plano horizontal del Teatro.

La cual quedó desangrada, anémica. El geógrafo Juan López de Velazco daba á la Asunción en 1570 y tantos, «trescientos vecinos, casi todos encomenderos, y más de dos mil novecientos hijos de españoles y españolas, nacidos en la tierra», vale decir 3200 habitantes (*Geografía y Descripción Universal*); y veinte y tantos años después, en 1597, el Gobernador Juan Ramírez de Velazco le concedía apenas doscientos hombres y dos mil mujeres (*Ordenanzas*, artículo 41). Este exceso del elemento femenino y su clima ideal, motivaron que llamaran á la Asunción, el «Paraíso de Mahoma».

La siguiente descripción de Ruy Díaz de Guzmán, corresponde al estado en que estaba nuestra Capital al fenecer el siglo XVI:

«Tiene á más de la Iglesia Catedral, dos parroquiales, una de españoles llamada de Santa Lucía, y otra de naturales, del Bienaventurado San Blas, á las que su Santidad ha concedido muchas indulgencias plenarias. Hay tres casas de religión: Nuestro Padre San Francisco, Nuestra Señora de las Mercedes y la Compañía de Jesús. También un Hospital de españoles y naturales.

«La traza de esta ciudad no está ordenada por cuadras y solares iguales, sino en calles anchas y angostas....»



El Gran Teatro en su estado actual.

El pincel del cronista tiene toques felices al describir el clima y la producción:

«Es de sano temperamento, bastante caluroso, aunque se templa mucho con la frescura de aquel gran río caudaloso, abundante en todo género de

(1) Molas. *Descripc. de la Antig. Prov. del Paraguay*, 1882, pág. 122.

peces... Los montes se componen de mucha diversidad de árboles frutales, de frutas dulces y agrias, con que se sustentan y regalan los naturales. Es tierra muy agradable en su perspectiva, y de mucha cantidad de aves hermosas y canoras, que lisonjean la vista y el oído, así en las lagunas y arroyos, como en los montes y campos. Finalmente, es muy abundante de todo lo necesario para la vida y sustento de los hombres, que por ser la primera fundación, he tenido á bien tratar de ella en este capítulo, por ser madre de todos los que allí hemos nacido, y de donde han salido los pobladores de las demás ciudades de aquella gobernación».



El Sello de la ciudad de la Asunción. Año 1600.

La madre de las ocho ciudades quedó agotada. Como el pelícano de la fábula se desgarró las entrañas para alimentar á su hijos.

Al principio del siglo XVII corresponde el siguiente documento, donde se ve que ya en aquel tiempo figuraba en el sello de la ciudad el leon coronado y como, todavía entonces, el Río Paraguay se llamaba Río de la Plata:

"El diez y seis días del mes de Octubre de mil seicientos años se juntaron en su cabildo y ayuntamiento como es de costumbre, la Justicia Mayor ordinaria y demás capituladores que de suso firmarán sus nombres y se acordó y determinó por no tener sello como las demás ciudades de S. M. esta dicha ciudad y ansí fué acordado de señalar y nombrar ya el dicho sello y armas, *un leon coronado y un río significando el Río de la Plata que está en la ribera de esta ciudad de la Asunción*, y lo firmaron de sus nombres gozando y usando de las preeminencias y facultades que para ello dan y suelen dar en todo su reino y señorío los católicos Reyes de Castilla antecesores del Rey don Felipe nuestro señor que en gloria sea y ansí mismo S. M. del Rey nuestro señor en sus ordenanzas reales con el que dicho sello se sellen todos los recaudos que este Cabildo hiciere y despachare, y atento á que los escribanos de esta ciudad no tienen sinos (signos) para que con el dicho sello vayan selladas todas las escrituras de importancia que della saliesen y á las demás Provincias y reinos de S. M. y ansí fecho el dicho sello se apregone públicamente para que venga á noticias de todos. Fecha utsupra, Francés Beaumont y Navarro, Juan Resquín, Antonio de La Madrid, Francisco de Santa Cruz, Juan Rosado, Pedro de Gamarra, Juan Caballero de Baçan, Alonso Cabrera, Juan de Vallejos. Ante mí Juan Cantero, Escribano Público y de Cabildo» (1).



Frontis del plano del Oratorio de la Asunción.

Poco después, se calculaba que en el *Paraíso de Mahoma* había diez mujeres para cada hombre. Un célebre jesuíta, Montoya, lo dice con estas palabras:

«Tiene (la Asunción) vecinos menos de 400 y es común voz que para un hombre hay diez mujeres» (*Conquista Espiritual*). La población total sería, entonces, de más de cuatro mil habitantes. Por aquel tiempo Buenos Aires contaba con 500 vecinos (Trelles).

Con el mismo número de habitantes ó poco más, seguiría la Asunción durante todo el siglo XVII, época de casi mortal decadencia para el Paraguay. Empieza el siglo XVIII, corre casi su primera mitad y Lozano consignó: "La Asunción tendrá unos 1000 vecinos españoles, de los cuales los más moran en las alquerías».

Pero en la segunda mitad creció la Asunción y se levantó de su postración la Provincia. «Actualmente, decía Pinedo en 1777, llega el número de vecinos á cinco mil setecientos y cincuenta, comprendiéndose en este total dos mil setecientos y cincuenta ocupados en el beneficio de la yerba y la navegación».

(1) *La Prensa*, Enero 4|900, número 632.

Desde poco antes y hasta mucho después, repitió la Asunción lo que había hecho desde 1552 hasta 1588: derramó su población en nuevas villas y ciudades, sólo que esta vez todas las fundaciones eran en beneficio propio, dentro del perímetro del Paraguay. Erigió Villa Concepción, Hyaty, Paraguarí, San Lorenzo, Ñeembucú, Caapucú, etc., etc.

Y el incremento seguía. El procurador Síndico de la Asunción sentaba en 1797, que «las atenciones de Justicia Real, Hacienda, Policía y Guerra, se multiplicaban con el aumento acelerado de la población.»

Los informes de Alcedo datan de muchos antes de la edición de su Diccionario, y él decía: "El vecindario de la Asunción aunque no es más que de 400 vecinos, se compone de cerca de 6.000 que viven fuera'', en los alrededores.

Finalizaba el siglo y la Asunción contaba entonces con 7000 habitantes, alcanzando la población total de la Provincia á 97 480. A aquel tiempo corresponde el plano de la Asunción levantado por Ramon de César.

Algo más de 10.000 habitantes concentraba la Asunción cuando sonó la hora de la independencia, y más de 15.000 en 1819 (Rengger). Por aquel tiempo Buenos Aires contaba con poco más de 40.000 habitantes.

Y vino el terror, época en que la población asuncena despavorida se refugió en la campaña.

El Dr. Francia se propuso reedificar la ciudad, delineando sus calles, y á tan feliz término llevó su propósito, que «al cabo de cuatro años la Capital presentaba el aspecto de una plaza bombardeada. Había desaparecido casi la mitad de los edificios. Hizo demoler muchos cientos de casas sin indemnizar á los propietarios ni pararse á considerar la suerte á que quedarían expuestos ellos y sus familias. Cada uno estaba obligado á demoler su propia casa, y si carecía de medios para realizarlo, los presidarios se encargaban de hacerlo, llevándose después lo que quisiesen» (Rengger). En fin, trató á la ciudad como trató á la gente, aquel destructor formidable.

Después de la Dictadura tuvimos el Segundo Consulado, al cual sucedió el gobierno de Carlos Antonio López. A éste se debe la nivelación, el terraplén, las primeras rampas, calzadas, el empedrado de algunas calles y la denominación de todas. López transformó en ciudad decente las ruinas de la Dictadura.

López refeccionó las cárceles, construyó nuevos parques y cuarteles, las murallas ciclópeas de cal y canto para defender á la Asunción contra el avance del Río, que repechaba frente al Cabildo; levantó un edificio de dos pisos, otra casa de gobierno, la Aduana, el Tribunal, las iglesias de la Catedral, San Roque, Encarnación, Trinidad y Recoleta; el Palacio, el Teatro que hubiera sido uno de los más vastos del mundo; el Oratorio, (1) la Estación del Ferro-Carril, el Arsenal, y cuanto hay de bello y útil en nuestrá Capital. Por los años en que murió, la Asunción tenía 48.000 habitantes.

Y vino la famosa guerra y con ella nuestro infortunio heróico.

Pero difícilmente mueren las naciones inmortales en la gloria y con el Paraguay resurgió la Asunción. Por su posición inclinada sobre el hermoso Río y su risueña naturaleza, está destinada á ser una de las ciudades más higiénicas y más bellas de América. Hoy cuenta con cien mil habitantes.

El génio de la conquista creó el «Paraíso de Mahoma» ¡Feliz inspiración de Salazar!

(1) Fué el ingeniero, Alejandro Ravizza, el autor de los planos para el Teatro y el Oratorio.

CAPITULO V.

Irala no fundó la Asunción.

TÉSIS INESPERADA.

No basta extraer un papel de un archivo oficial ó privado. Es indispensable estudiarle en su procedencia, su concordancia ó contradicción con otros documentos igualmente auténticos ó igualmente autorizados (Fregeiro).
Hay que probar las pruebas. (Taine).

Habíamos probado en artículos de diario y en una conferencia, arruinando asertos que datan de la 1.ª edición latina de Schmidel, que no fué Juan de Ayolas y sí Juan Salazar de Espinosa, el fundador de la casa fuerte, origen de la Asunción, y explicábamos cómo nació el error ó leyenda que refrendaron Lozano, Guevara, Azara y sus copiantes. Los primeros editores, en latín, de Schmidel, le habían hecho decir lo que no dijo. (1).

Creíamos haber depurado la verdad histórica, pero corre un tiempo, y, de repente, cuando menos lo esperábamos, se enuncia una nueva tésis, afirmando y sosteniendo, con tajante tono, que tampoco fué Salazar de Espinosa sino Domingo Martínez de Irala quién echó los cimientos de nuestra Capital.

¿El fundamento de esta tésis inesperada? Una carta de Irala al Rey, escrita en 1545, publicada por Don Enrique Peña en la *Revista de Derecho, Historia* y *Letras* de Buenos Aires.

Y ¿qué decía aquella carta? En ella se lee que Irala bajó de Candelaria á la tierra de los guaraníes «para aderezar los navíos, y visto que al servicio de V. Mg. y á la pacificación y población de esta tierra convenía, *hicimos* (está hablando Irala) *una casa* en este puesto donde al presente residimos» (escribe en la Asunción).

El que dice *hicimos una casa*, vale decir, Irala, es el fundador del fuerte, origen de la Asunción — sostiene la tésis que vamos á arruinar hasta reducirla á polvo.

Una primera objeción fundamental ocurre sin necesidad de muy fina penetración y es, que si la tésis que hace á Irala fundador de la Asunción fuese verdadera, quedaría sin explicación posible la enérgica afirmación de varios autores primitivos, respetables, consonantes (López de Velazco, Ruy Díaz de Guzmán, etc.) y la de varios documentos, auténticos, éditos, consonantes también, (Información de Don Gonzalo de Mendoza, carta de Salazar al Consejo de Indias, Memorial de Pero Hernández, etc.), los cuales autores y documentos, sin un solo desconcierto, dan el lauro del fundador á Salazar de Espinosa, sin que ni un solo autor ni un solo papel, fuera de la frase transcripta, se lo dé á Irala. Y cuando un documento insólito afirma cosa distinta de lo afirmado por otros varios, concordantes, del mismo tiempo y de distinto origen, escritos sin pretensión histórica, la supuesta afirmación del documento insólito es falsa siempre ó casi siempre. En seguida se verá que así cabalmente sucede en nuestro caso.

Y porque en análisis de este linaje conviene, ahorrando frases, imbricar con cuidado las ideas, empecemos notando que —

La tésis inesperada hace decir á Irala lo que Irala no dijo. En realidad se razona como si la carta de Irala dijese *hice*, cuando el contexto dice *hicimos*, y para ver la diferencia notemos que en tratándose de fundación de ciudades, el singular expresa más que el plural. En efecto, hay siempre un único, legítimo, verdadero fundador, quién al memorar lo que erigió se expresa fatal, infaliblemente en singular. «*Fui* el primer fundador (de la Asunción)», así rubricó Salazar su carta al Consejo de Indias; «*Fundo y asiento* esta Ciudad de Santa Fe», escrituró Garay; «*hago* una Ciudad» (Buenos Aires), reiteró el mismo; «*fundo y pueblo* la Ciudad de Vera», consignó Vera y Aragón. El singular exclusivo imprime carácter, especifica al erector, se impone en la dicción del que levanta una ciudad, un fuerte. Una sola persona, Adelantado, Gobernador ó Delegado, la que manda, «*erige*» pueblos y ciudades, como una sola persona, el general en jefe, es quién gana las batallas. En plural se expresan los que por haber ido con el fundador, ó poco después, son «primeros pobladores», é Irala con su «*hicimos*» habla como estos, no habla como Salazar, Garay, Vera y Aragón, no se da aire de fundador, en el sentido exclusivo y absoluto, el único que importa, ó, en otros términos, su «*hicimos*» no excluye al fundador auténtico. Si algo prueba el plural de Irala es que el erector verdadero del fuerte puede ser cualquier otro, menos él. Y el propio imperial destinatario de su carta, con haber dado á Salazar el derecho de pintar la casa fuerte, origen de la Asunción, en su escudo, y con no haber dado ese derecho á Irala, entendió, como nosotros, el singular del primero y el plural del segundo. La primera limpia dedución es que, en rigor, el plural de Irala nada significa ó implica lo contrario de lo que enuncia la tésis.



El Oratorio de la Asunción (estado actual).

Y lo curioso es que Irala no tuvo arte ni parte, ni de cerca ni de lejos, en la construcción de la casa ó fuerte, según dejamos entender en el texto y vamos á demostrarlo, «more geométrico», confiados en nuestra esgrima, la dialéctica. Pero, antes de todo, preguntemos:

¿Quién concibió la idea de la fundación de la casa fuerte, y cuando? La «Información de don Gonzalo de Mendoza» es decisiva. Salazar declara: «A la subida de este Río del Paraguay (esto es, cuando Salazar venía de Buenos Aires siguiendo á Ayolas), llegados á este paraje de la Frontera (*Frontera* es, en el vocabulario de la conquista, el sitio ó costa donde se fundó la Asunción) y vistas las grandes necesidades pasadas, *este testigo* (Salazar) *tomó parecer*, de los citados en el texto, Hernando de Ribera, Gonzalo, de Mendoza, Gonzalo Moran, dos religiosos y otros, «si les parecía bien y servicio de S. M. *hacer una casa fuerte en este paraje....*» El Escribano Amador de Montoya certificó el dictamen favorable de las personas consultadas. Entonces los conquistadores «les dijeron (á los indios) que de vuelta que por aquí volviesen se haría una casa y pueblo» (1).

La declaración escriturada no tiene objeción, réplica posible. En la mente de Salazar germinó una idea, la de fundar una casa, fuerte ó pueblo, en la tierra de los guaraníes, en la Frontera, cuando remontaba el Río, á fines de Abril (1537), dos meses antes de encontrarse con Irala, dos meses antes del 23 de Junio, antes de arribar á Candelaria, situada en el Alto Paraguay. Salazar prometió á los indios construir el fuerte á su retorno, al bajar del Norte, y hemos visto en el texto como cumplió la palabra empeñada, cuatro meses más tarde, en Agosto. Irala ni estuvo entre las personas consultadas sobre el pensamiento de la fundación. por la razón concluyente de que, quién concibe una cosa frente al Pilcomayo, no puede hablar de su propósito con quién, en aquel momento, está de guardia en Candelaria, á 120 leguas de distancia.

(1) Véase el Schmidel de Lafone Quevedo.

(1) *Colecc. Garay*, pág. 220, resp. 15 de Salazar.

Dejamos constancia de estas dos infalibles conclusiones:

Primera: Salazar concibió la idea de la construcción del fuerte; es cosa que brotó en su mente.

Segunda: La concibió en el viaje de ida á Candelaria, cuando todavía no se había encontrado con Irala, dos meses antes de abrazarle en el Alto Paraguay.

Por lo pronto, el lauro de la concepción pertenece indudablemente á Salazar, no pertenece á Irala. Pero vamos á descargar el golpe decisivo, mortal, contra la nueva tésis, catalogando textos de documentos éditos é inéditos.

Irala no estuvo en la fundación memorable. El texto, extracto de documentos, es más que claro, diáfano, sobre un punto esencial: Salazar é Irala, desde Candelaria, descienden juntos hasta un puerto innominado de los guaraníes, donde son aderezados los bergantines del segundo, y en seguida, desde allí, desde ese puerto innominado, se separan: Irala sube á ocupar otra vez su puesto en Candelaria, y Salazar baja á fundar la casa preindicada, en la Frontera, en el sitio donde va á ubicarse la Asunción.



La Catedral — Nave Central.

Y ¿había otro puerto guaraní diferente del de Carduaraz, al Norte de éste y al Sur de Candelaria? ¿Cuál podía ser ese puerto guaraní diferente del de Carduaraz, al Norte de éste y al Sur de Candelaria?

Había varios puertos de dicha tribu, según la geografía de la conquista. Los guaraníes tenían tantos como tolderías á lo largo de la izquierda del Río Paraguay. Nombremos algunos, de Sud á Norte: muy cerca del sitio donde se levantó la Asunción, «Tapúa» (1), (todavía se llama así); más arriba «Itaquí» (2); subiendo, «Guacaní» del nombre de un cacique guaraní, después rebelde (3); avanzando, «Ypané» (4) que estaría sobre el Río así nominado; «Guaviañú» ó «Guaviaño» (5); «Itabitán». (6). Los conquistadores conocían además un puerto de la «Concepción» (7) y otro de «San Sebastián», éste á ocho leguas al Sur de Candelaria. (8). El último no sería guaraní.

Y bien, aquel puerto innominado donde Salazar é Irala se despidieron, puede ser cualquiera de los siete primeros, Creemos sería el llamado «Ypané», pues allí terminaba la dominación guaraní y allí siguieron los españoles acudiendo con frecuencia. Pero lo capital es que hubiese puertos guaraníes distintos del de Carduaraz y vemos que los había. En uno de ellos Irala se detiene y de allí sube, mientras Salazar baja á erigir la Asunción. Producimos las pruebas siguientes:

Interroguemos primero á un inglés, Richarte Limon, actor y testigo; se embarcó «en el bergatín de don Gonzalo», era uno de los 59 que subieron hasta Candelaria en seguimiento de Ayolas, y el inglés asevera que don Gonzalo «*en un puerto de los indios carios* (*guaraníes*) dió á Irala ciertos bastimentos... *y así dejaron* en el dicho puerto, do se había adobado los dichos bergantines, *al Capitán Domingo de Irala, y se bajaron* (Salazar, don Gonzalo y demás) *á este puerto de la Asunción*, el Río abajo, hasta llegar á do, según pareció, fué acordado entre los dichos capitanes Juan de Salazar y Gonzalo de Mendoza de asentar puesto y pueblo». (10).

La frase «*en un puerto* de los indios carios» usada por quién está declarando en la Asunción, no puede referirse al puerto de esta ciudad. Es el innominado. Estaba arriba, al Norte de la Frontera (9), al Sur de Candelaria, y allá, dice Limon, *dejaron al Capitán Domingo de Irala*, y los otros (Salazar, don Gonzalo, declarante, etc.) *se bajaron á este puerto de la Asunción*, donde se asentó «puesto y pueblo». Irala no baja, no desciende, no navega al Sur, se queda al Norte, en el puerto guaraní innominado. Salazar y consortes le dejaron allá arriba y ellos vinieron á construir el fuerte.



Tesoro de la Catedral.

Otro inglés, Juan de Rute, soldado también de Salazar, actor como Limon, á su vez, toma la palabra: "Vió este testigo que después de haber aderezado los navíos del dicho Capitán Domingo de Irala en el puerto de los indios carios, el dicho don Gonzalo de Mendoza le proveyó de cierto bastimento... *y así se bajaron los dichos Capitanes Juan de Salazar y Gonzalo de Mendoza* por este Río del Paraguay abajo y llegados á este puerto ordenaron de asentar un pueblo y puesto. (11). Quienes *bajaron* son Salazar y don Gonzalo. Irala no fué de los que *llegaron á este puerto*, donde Rute testifica. Estará ausente de la fundación del motivo.

Y ahora se presenta Nicolás Corma ó Colina, otro actor. Sus afirmaciones coordinan con las anteriores: «Habiendo aderezado los bergantines que el dicho Capitán Domingo de Irala traía, *en un puerto de estos indios carios*, vió

---

(1) *Comentarios*; de Alvar Núñez, cap. 45
(2) » cap. 46
(3) id. id.
(4) id. id.
(5) Id. cap. 47.
(6) Id. id. cap. 48. Sería *Itá-pin-tan*, piedra roja.
(7) Véase requerimiento de Cabrera al despoblarse Buenos Aires.
(8) Carta de Irala y de Ribera, 1545.

(9) Por mucho tiempo los españoles llamaron *Frontera* al sitio donde se levantó la Asunción.
(10) Resp. 15 en la «Información de don Gonzalo», en la casi completa de la *Colecc. Peña*.
(11) Resp. 15 de Rute, en id.

como proveyeron de bastimentos al dicho Domingo de Irala.... y que así *se partieron* del dicho Capitán Domingo de Irala y se vinieron el Río del Paraguay abajo, hasta que llegaron al puerto do se determinaron los dichos Capitanes Juan de Salazar y Gonzalo de Mendoza de *asentar y hacer un pueblo*». (1).

Salazar y don Gonzalo *se partieron* del dicho Capitán, canta el apógrafo, pero *partirse*, en su acepción arcáica, vale *ponerse en camino*, y así el texto significa que Salazar y don Gonzalo *se pusieron en camino* del lugar en donde estaban con Irala, se separaron de él, en un puerto diferente del en donde declara Corma. Se partieron de Irala, y ellos, no Irala, se vinieron abajo, á hacer un pueblo.


Tesoro de la Catedral.

Y Hernando de la Guardia va á ratificar el aserto de Corma. Es de los 59 como los tres anteriores. La Guardia jura: «Vió este testigo como habiendo aderezado los bergantines del Capitán, Gonzalo de Mendoza y el Capitán Juan de Salazar proveyeron de bastimentos al dicho Domingo de Irala, y así *se partieron del dicho Capitán Domingo de Irala* y se vinieron (declarante y demás) á este puerto (donde está declarando) á do llegados se determinaron los dichos Capitanes Juan de Salazar y Gonzalo de Mendoza de hacer y asentar puesto... y así anduvieron mirando la parte donde se haría y acordaron que no había otro do mejor estuviese el dicho puesto y pueblo que do ahora está» (2). Vocea lo propio que los otros.

De los 59 era también Andrés de Arzamendia, y éste declara: «Después de haber aderezado los dichos bergantines (de Irala) el dicho don Gonzalo de Mendoza juntamente con el Capitán Salazar dieron (dió) al dicho Capitán Domingo de Irala á Juan Pérez.. y así *se despidieron de él* (de Irala) y se bajaron los dichos Juan de Salazar y Gonzalo de Mendoza á este puerto donde se determinaron de hacer y asentar un puesto y pueblo». (3).


Vista tomada del incendio de la destruida iglesia de la Encarnación.

Salazar y don Gonzalo *se despiden de Irala*. Este iría en seguida, arriba, á desempeñar su función de centinela en Candelaria. Salazar y don Gonzalo con el declarante y demás, se bajaron á este puerto para asentar un puesto y pueblo. Arzamendia, con usar en su dicción el verbo *despedirse*, es quizá más transparente que los anteriores, aunque más no puede ser.

Juan Ruíz, portugués, de los 59, va á consumir su turno. Cuenta lo mismo, puntualiza el auxilio de bastimentos, y añade: «Así *se partieron* del Capitán Domingo de Irala y se bajaron el Río abajo á este puerto donde llegados, según pareció, acordaron de asentar un puesto y pueblo los dichos capitanes Juan de Salazar y Gonzalo de Mendoza». (4). Ruíz conforma, afina, con los precedentes.

Y dejando á un lado la «Información», leamos otro documento, igualmente auténtico, eficiente, aplastador.

El Capitán Hernando de Ribera, el mismo que encaminaba y aconsejaba á Salazar en el viaje, una de las personas consultadas sobre la fundación del fuerte, contó en una carta al Emperador como Salazar é Irala, "del puerto de la Candelaria se bajaron el Río abajo hasta la generación de los carios (guaraníes), y en los puertos de la dicha generación *se quedó* el dicho Domingo de Irala con los dos bergantines bien aderezados para volverse por el dicho puerto de la Candelaria y para esperar la venida del dicho Capitán Juan de Ayolas, y el dicho Capitán Juan de Salazar se bajó por el Río abajo y con mi parecer é acuerdo y de otras personas *hizo y asentó una casa fuerte en este puerto de la Asunción* para refugio y amparo de la gente cristiana». (5). ¡Fulminante! Irala *se quedó* arriba para volver á Candelaria, en tanto que Salazar venía para asentar la casa fuerte.


Tesoro de la Catedral.

Ruy Díaz de Guzmán habló con los últimos sobrevivientes de la gran expedición, y dice en prosa clara y clásica: «Juntos pues los Capitanes (Salazar é Irala) (en Candelaria), determinaron hacer una corrida... Hecho esto se volvió Salazar, dejando á Irala un navío (aderezado) por otro cascado. Llegado Salazar á la parte que hoy es la Asunción, determinó hacer una casa fuerte... (lib. 1.°, cap. 13)». Quién determina y hace es Salazar. Irala ni determina ni hace nada en donde hoy es la Asunción. El pobre vizcaíno estaba ausente, arriba, distante, lejos, muy lejos. ¡Y basta!

La prueba producida es formidable. Acaban de revistar siete testigos, presentes, oculares, actores, tales como quiere el procedimiento judicial y tales como exige la crítica más elemental. Los siete testigos, obreros en la construcción del fuerte, son tres ingleses (Limon, Rute y Corma), tres españoles (La Guardia, Arzamendia, Ribera) y un portugués (Ruíz). Y todos, portugués, ingleses y españoles, á coro, conforman en excluir á Irala de la fundación de la casa, fuerte ó puesto. Y con los siete testigos consuena Ruy Díaz de Guzmán, eco de las primeras tradiciones. Las *pruebas* quedan *probadas* como lo quería un crítico eminente, Taine. El oro acendrado, la verdad acrisolada y neta, es que Salazar con Don Gonzalo de Mendoza construyó

(1) Resp. 15 de Corma en, id.
(1) Resp. 15 de la Guardia, en id.
(3) Resp. 15 de Arzamendia, en id.

(4) Resp. 15 de Ruiz en id.
(5) Carta de 1545. *Colecc. Peña*

el fuerte. El erector en Agosto es el de la concepción en Abril. El de la promesa en el viaje de ida es quién la cumple en el viaje de retorno. Irala **se quedó** arriba, al Norte, en Candelaria, cerca de Bahía Negra.

Y otros testimonios corroboran lo transcripto. Salazar en su carta al Consejo de Indias dice haber sido » el primer poblador y fundador de esta ciudad»; el escribano Hernandez Villalta, *La Descripción Universal de Indias*, Herrera, dicen igual.

La casa fuerte en las armas de Salazar es también documento histórico. En 1580 Juan de Salazar (hijo) mencionando los servicios de su padre, afirmó que éste fué el fundador de la Asunción. (*Colecc. Garay*).



Iglesia de San Roque.

Pero todavía queda por desenlazar una cuestión. No hay verdad histórica sin crítica y la nuestra responderá á la siguiente pregunta:

¿Por qué Irala en su carta al Rey no dijo que Salazar fué el fundador de la Asunción?. — Muy sencillo. Irala era uno de los furiosos comuneros que derribaron á Alvar Núñez. Era enemigo mortal de Salazar, á quién, por leal, el Adelantado quiso dejar su gobierno al embarcarse, y por ello los iralistas le metieron en la misma carabela en que ya marchaba Alvar Núñez y le remitieron también á España. (1). La misma carabela en que iban presos Alvar Núñez y Salazar, era conductora de la carta de Irala. Este, pues, por enemistad política, calló el servicio prestado por Salazar á la conquista con la erección de la casa fuerte.



Iglesia de la Recoleta.

Y por último —

¿En cuál posición estaban Salazar é Irala en 1537, año de la fundación del fuerte? Veamos primero lo que eran, y en seguida lo que representaban en la conquista, hasta ese año.



Cementerio de la Recoleta.

Salazar era doctor y Comendador de la Orden de Santiago, de ilustre cuna, con amistades poderosas como la del Duque de Braganza (un príncipe), en España y Portugal, y la del Adelantado en el Río de la Plata. Irala, al contrario, era un pobre vizcaíno; una de las dificultades de su vida, entre tantos blasones, fué el haber sido «de poca cantidad, autoridad é importancia». (2).

¿Y lo que eran el año 1537? Salazar en la conquista hasta que vino de Europa mandando el galeón *La Anunciada*, fué nombrado Vehedor en Buena Esperanza, iba á ser Mayordomo del Adelantado en España (3), cosas todas muy honrosas, é Irala, hasta mediados de 1539, no ejerció ningún destino digno de mención.

Y ¿á quienes representaban Salazar é Irala en 1537? El primero á Mendoza, el jefe, y el segundo á Ayolas, un subalterno.

Cierto que Mendoza había nombrado á Ayolas su lugarteniente general (á fines de abril, 1537) y que Irala (4) á su vez lo era de Ayolas desde el 12 de Febrero, pero, en primer lugar, Salazar, que entonces resolvía fundar la casa fuerte en el Paraguay, á 300 leguas de Buenos Aires, no podía adivinar las disposiciones del Adelantado y, en segundo, los poderes de Ayolas é Irala hasta 1539 eran como si no existiesen.

En efecto, Irala ocultaba aquellos poderes. Ruíz Galán no sólo le negaba obediencia: estuvo á punto de reducirle á prisión (5), y Salazar, alcaide de su fuerte en 1533 se le impuso, viéndose Irala obligado «á sufrir y disimular, según los tiempos». (6). Las diposiciones de Mendoza combinadas con las de Ayolas (asesinado en 1538, muerte comprobada en 1539), y con una cédula real traida por Cabrera, hicieron más tarde, más de dos años después de la fundación de la Asunción, la fortuna de Irala.

Su carácter de lugarteniente de Ayolas fué reconocido en la Asunción el 23 de Junio de 1539. (7). Hasta esta fecha, Ruíz Galán gobernaba en Buenos Aires, Córpus Cristi y la Asunción, y hasta entonces Irala era apenas centinela en Calendaria. Concluyendo: Salazar en 1537, por obrar con la autoridad del Adelantado, era el poderoso en el Río Paraguay.



La Recoleta.

Y ni la fortuna posterior de Irala implica fuese éste superior á Salazar, como se ha pretendido. No es siempre el

(1) Alvar Núñez: *Comentarios*, caps. 83 y 84.

(2) Relación de Gregorio de Acosta, *Colec. Garay*, pag. 11.
(3) Instrucción á Ayolas del 21 de Abril en los «Documentos Inéditos de Indias», tomo 10
(4) Don Enrique Peña: *Irala*.
(5) *Relación del Rio de la Plata* en la *Colecc. Garay*, pág. 45, primeras líneas.
(6) Oviedo, lib. 23, cap. 13.
(7) Enrique Peña: Irala pag. 21.

verdadero mérito el que llega al poder. Los mejores jugadores, por razones de circunstancia, suelen quedar sin cartas.

Y hay cargos tremendos contra Irala. «Procuraréis hacer una estacada ó una fortaleza»; «no os ausenteis de Candelaria»; «cuidareis de mi mujer», prenda de alianza con los indios, — fueron tres ordenes precisas y concretas de Ayolas cuando se arrojó hacia el Poniente(1). Y ¿cómo las cumplió Irala?



Iglesia de la Trinidad, donde se hallan sepultados los restos de Don Cárlos Antotio López.

Con la esposa de Ayolas, la hija del cacique, hizo la guardia del zorro, irritando á la tribu Payaguá, enconada desde entonces contra el español. (2). Se ausentó tres veces de Candelaria con todas sus fuerzas sin contar con que él, solo, se alejaba de allí á cada rato con objeto que no queremos decir, aunque sus contemporáneos lo dijeron. (3). Y ni pensó en construir el fuerte, cosa tan elemental en su situación. Estas tres causas muy bastante y muy ciertamente explican el asesinato de su jefe, á quién, ironía del destino, sucedió en el mando, después de haber sido culpable indirecto de su muerte.

Y así pereció Ayolas. Porque así se condujo Irala.

CAPITULO VI.

Biografía del Fundador de la Asunción

Juan de Salazar de Espinosa, de una familia noble, nació en la Villa de Pomar en 1508. (4). Era doctor (5) y Comendador de la Orden de Santiago, se alistó en el Estado mayor de don Pedro de Mendoza y vino en la gran expedición, mandando el galeón *La Anunciada* (Madero). Estuvo en la fundación de Buenos Aires donde es fama mató de un arponazo un tigre que había devorado á un oficial. Pasó á Buena Esperanza con el Adelantado quién allí le nombró vehedor interino, por fallecimiento de Gutierrez Laso de la Vega. (6). Fué el jefe de la expedición despachada en seguimiento de Ayolas y fundó el fuerte de la Asunción, de que más tarde fué Alcaide.



El segundo escudo de armas del fundador de la Asunción

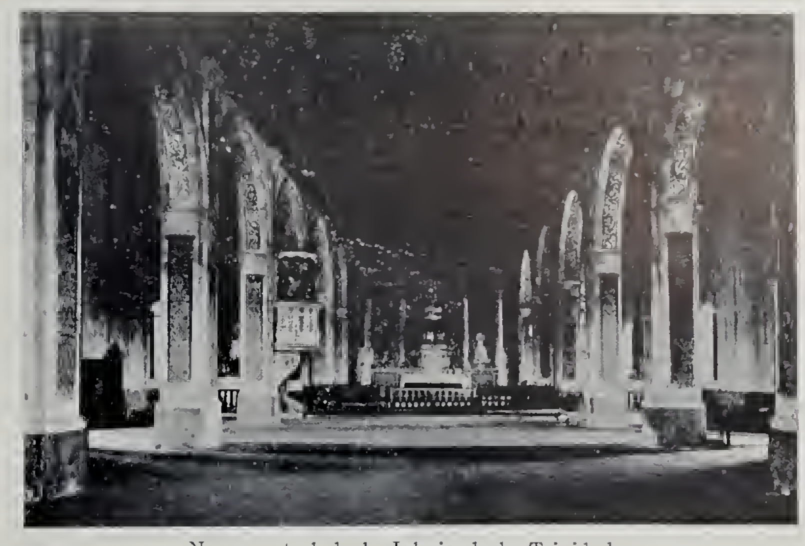
Irala, recibido del gobierno, fué á despoblar Buenos Aires quedando de gobernador interino en la Asunción García Venegas, y entonces los indios, encabezados por Carduaraz, anudaron una conspiración contra los españoles. (Oviedo). «Pero fué Dios servido de que se descubriese la tramoya por medio de una india que tenía á su servicio el Capitán Salazar, hija de un cacique principal, la que habiendo entendido lo que los indios determinaban, dió de ello aviso á Salazar sucintamente». (7). La conjura fué así ahogada, salvándose la naciente colonia.

Viene Alvar Núñez y va al Puerto de los Reyes, dejando á Salazar como su lugarteniente general. (8). Estando el Adelantado á punto de ser embarcado para España, declaró «dejaba como sucesor al Capitán Salazar». (9). Otro relato quiere que éste «enseñase cierta provisión que el Gobernador le había dejado». (10). Pero sea lo que sea, los comuneros le embarcaron entonces también á Salazar.

«Vuelto á España y absuelto por el Consejo de Indias, y legitimados por el Emperador dos hijos que tenía, se retiró á Granada..». (Cartas de Indias).

(1) Don Enrique Peña: *Irala*, pág. 21
(2) Hernández: *Memorial*, N.° 30.
(3) Léanse á Villalta (Carta, N° 47), Alvar Nuñez (*Comentarios*, caps. 4° y 19), Gregorio de Acosta (*Colecc. Garay*, pág. 11.)
(4) En 1548 tenía 40 años (*Colecc. Garay*, pág. 153). Luego nació en 1508.
(5) Irala le llama *Doctor* en su carta de 1556.
(6) Revista del Archivo Nacional, N°. 1, pág. 17
(7) Ruy Díaz de Guzmán, lib. 1.° cap. 18
(8) *Comentarios*, cap. 44.
(9) *Comentarios*, cap. 83.
(10) Carta del presbítero Antonio d'Escalera al Emperador

«El Emperador, después de oir á su Consejo, acordó (á Salazar) el 30 de Mayo de 1547 un escudo de armas además del que ya tenía por su linaje». (11). La letra de la cédula es como sigue:



Nave central de la Iglesia de la Trinidad.

«Don Carlos, etc. Por cuanto por parte de vos, el capitán Juan de Salazar, nuestro Tesorero de la Provincia del Río de la Plata, é llevastes cargo de gente para el descubrimiento de aquella tierra, y que llegado á ella nos servistes en todo lo que se ofreció, y *poblastes la cibdad de la Asumpción*, que fué causa para que todos los españoles que en la tierra estaban se reparasen, y que *hecha dicha población*, trabajastes de traer de paz todos los indios de la comarca, y que ansí en esto como en hacer algunos descubrimientos por tierra adentro, yendo por capitán de la gente que llevábades de vuestro cargo, y en otras cosas que se ofrescieron, nos servistes como bueno y leal vasallo nuestro; y que á demás de lo susodicho, habiendo en dicha provincia un tigre que hacía muy gran daño en toda la tierra y había muerto muchos cristianos españoles, fuistes con algunos soldados á matar á dicho tigre, el cual saltó á vos y peleastes con él, que fué causa que se excusasen muchos daños que el dicho tigre hacía; y que á demás de lo susodicho, llevando ciertos indios guaranís hasta ochenta caballos y yeguas de los cristianos españoles que en dicha provincia había, y habiendo quemado los dichos indios el pueblo de Buenos Aires, salistes á los dichos indios á caballo solo y peleastes con ellos y les quitastes la cabalgada que llevaban, como todo ello dixiste constaba y parecía por una información de que ante Nos, en el nuestro Consejo de las Indias, hicistes presentación, e nos suplicastes que en remuneración de los dichos vuestros servicios y porque de voz y dellos quedase perpetua memoria, vos mandásemos dar por armas, demás de las que teneis de vuestro linaje, un escudo que haya en él tres cuartos; en el uno dellos una torre de oro asentada sobre unas aguas de mar en campo colorado, y en el otro cuarto tres mogotes ó rocas sobre unas aguas de mar; en la una dellas una bandera colorada en campo de oro, y en el otro cuarto de abajo un tigre puesto en salto, atravesada por el cuerpo una saeta, en memoria del que vos ansi matastes, en campo de plata, y por orla ocho aspas de oro en campo azul, y por timbre un yelmo cerrado, y por devisa un brazo armado con una espada desnuda en la mano, y dos alas de águila negras á vuelo, con sus trascolas y dependencias á follajes colorados y oro ó como la nuestra merced fuese, etc.

Dada en Guadalajara á 30 de Mayo de 1547.

Yo el Príncipe» (12).

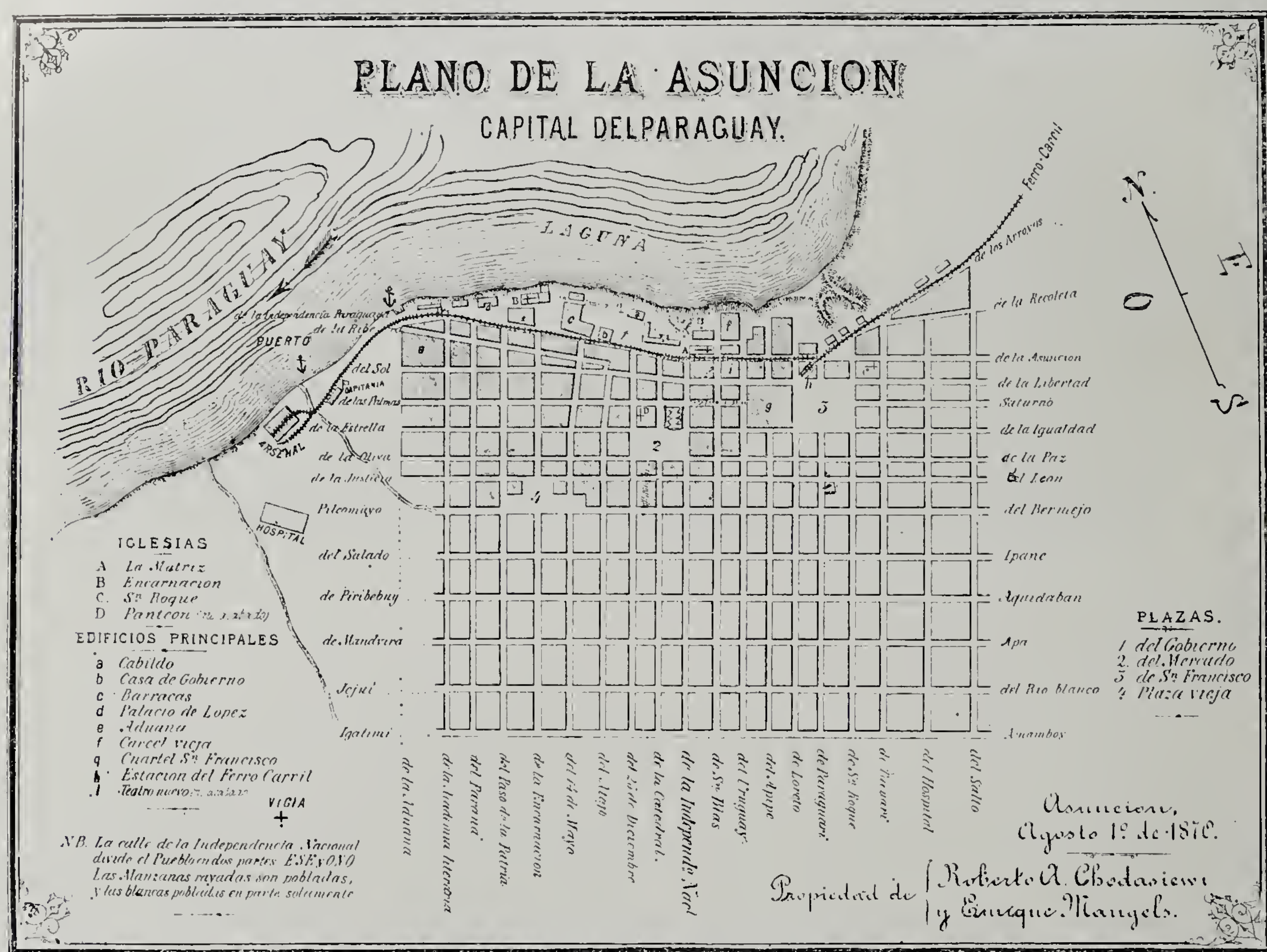
En Octubre de 1548 le encontramos en Sevilla (13): En 1549 fué nombrado Tesorero de las Provincias del Río de la Plata.

Se le encomendó el despacho de la expedición de Sanabria. Naufraga en la costa del Brasil y «las desaveniencias habidas entre él y Hernando de Trejo le privaron del mando y dividieron la gente, de la cual gran parte le siguió á San Vicente en donde las circunstancias le obligaron á permanecer más de dos años... Con Ruíz Díaz de Melgarejo, los hermanos Goes y otros portugueses y las mujeres españolas que le habían acompañado, incluso

(11) Enrique Peña: *Irala*, fundado en el «Nobiliario de Conquistadores de Indias».
(12) *Nobiliario de Conquistadores de Indias*, páginas 116 y 117
(13) *Colecc. Garay*, págs. 147 y siguientes.

doña Isabel de Contreras con quien se casó, dirigióse, guiado y protegido por el jesuíta Manuel de Nobrega, á Guairá, donde llegó á los cinco meses de viaje. Desde allí despachó á Bartolomé Justiniano con las Cédulas Reales que llevaba para Domingo de Irala. Salazar llegó y fué recibido en los cargos de Tesorero General y Regidor en Octubre de 1555. Tres años después presentóse como candidato en la elección de Gobernador. Francisco Ortiz de Vergara obtuvo el triunfo» (Cartas de Indias). En el viaje de San desempeñando su cargo de Tesorero, el 11 de Febrero de 1560, «antes que amaneciese». (1).

Dejó tres hijos. Uno de ellos, Juan de Salazar, cruzó el Chaco con Ortiz de Vergara, tomó parte en la expedición de Chaves á los Jarayes, y con el mismo fué al Perú. Volvió á la Asunción con Felipe de Cáceres, fundó Santa Fe y después Buenos Aires con Garay. (2). Los otros dos fueron Hipólito y Agustín. Revolucionarios en Santa Cruz de la Sierra, perdieron la vida en el cadalso.



Vicente á la Asunción trajo el primer toro y las primeras siete vacas que hubo en el Paraguay (Ruy Díaz de Guzmán), y otra tradición quiere que entonces trajese también la imagen de la Virgen de la Asunción que, por mucho tiempo en poder de la familia Zavala, se quemó después de la guerra, en Villa Hayes. La llamaron *La Conquistadora*.

Queda de él una carta datada en la Asunción el 20 de Marzo de 1556, donde relata su penoso viaje por el Guairá, pide á perpetuidad un repartimiento de indios, recordando haber sido «el primer poblador y fundador de esta ciudad»... «Yo estoy, —decía— viejo y muy cansado y pobre". Murió en la Asunción

Los tres grandes servicios prestados por Salazar fueron: la fundación de la Asunción, el descubrimiento de la conspiración guaraní y la introducción de los primeros ganados en el Paraguay, es decir, que salvó tres veces á la conquista. A no fundar la Asunción y no pudiendo subsistir Buenos Aires, la expedición de Mendoza, desbaratada y maltrecha, hubiese probablemente acabado como la infortunada de Gaboto. A no haber descubierto la primera formidable conjura del indígena, todos los conquistadores hubiesen perecido. El tercer servicio, la importación del ganado vacuno, fué la salvación económica de la colonia. Y en el Paraguay, ni rastro de su estirpe ilustre!

(1) Archivo Nacional, N.° 580. (2) *Colecc. Garay*, documento LXXIV.

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL



Sr. Concejal Chenú



La Intendencia Municipal



Sr. Concejal Balmelli



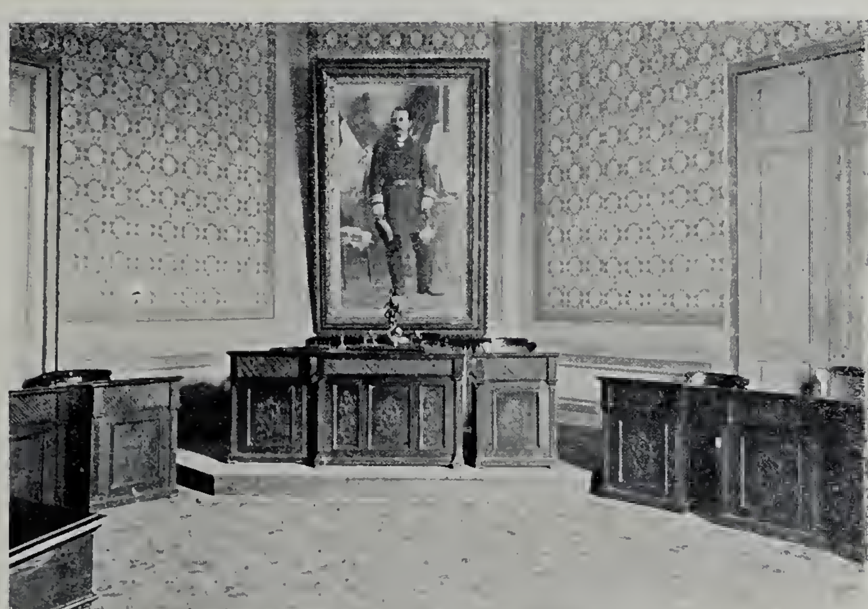
Sr. Concejal Balteiro



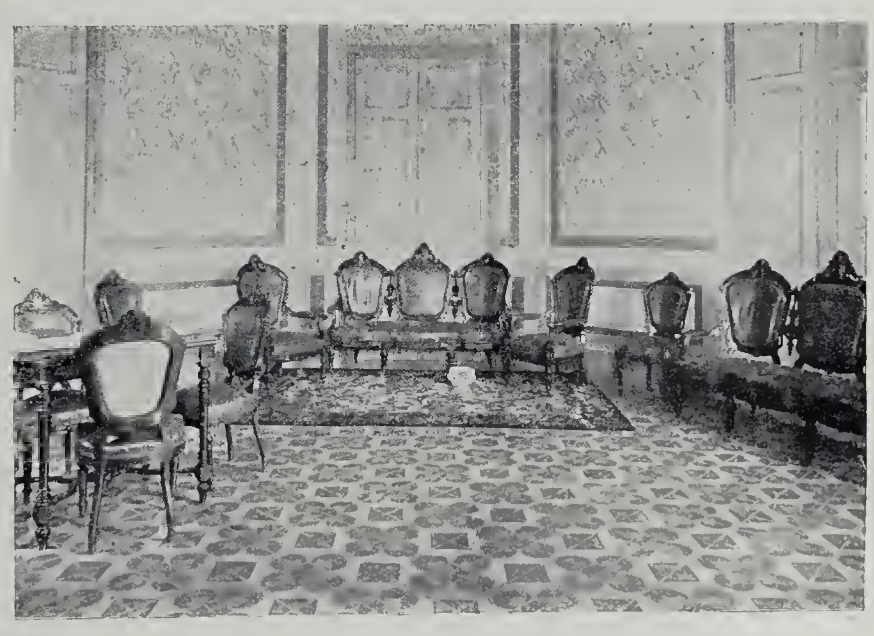
Sr. Antonio Planás
Presidente del Concejo Deliberante



Sr. Concejal Perez y Perez



Sala de Sesiones del Concejo Deliberante



Sala de la Intendencia



Ingeniero Sr. Agustin E. Muñoz
Jefe de Seccion



Sr. Ricardo Torres
Secretario de la Intendencia



Sr. Mariano Morínigo Bareiro
Inspector General



Sr. Isidro Abente
Ingeniero Municipal

Asistencia Pública



El Director y los médicos de la Asistencia Pública
Dres. Gubetich, Caldarera, Arce, Romero Pereira, Semidei y Vera



Sala de Operaciones de la Asistencia Pública



El Director de la Maternidad, Dr. Montero, y las parteras de la Institución



Personal de la Maternidad



Las enfermeras de la Maternidad

POLICÍA DE LA CAPITAL

La Policía de la Capital tiene un cuerpo de guardias civiles compuesto de 500 hombres, organizados militarmente y un batallón de Guardias Civiles, de 300 plazas.

En cada barrio de la ciudad hay comisarías y sub-comisarías en los suburbios.



Guardias civiles en uniforme de diario



Soldados del Batallón "Guardia Cárceles"



Guardias civiles en uniforme de gala



El Departamento Central de Policía



Un salón del Departamento



La cárcel de detenidos



Jardín en el Departamento

Correos y Telégrafos, Capitanía del Puerto y Teatro Nacional



Dirección General de Correos y Telégrafos (Provisional)



Sr. Ramón Lara Castro
Director General de Correos y Telégrafos.





Personal de Correos y Telegrafistas



Capitanía del Puerto (en construcción)



Teatro Nacional

Museo Nacional de Bellas Artes

El Museo Nacional de Bellas Artes fué fundado por el distinguido publicista, historiador y hombre público D. Juan Silvano Godoi. Todos los cuadros, los numerosos objetos de arte y la expléndida biblioteca en él existentes, son de su propiedad particular y entregados generosamente al estudio y á la curiosidad pública.



Sr. JUAN SILVANO GODOI
Director de la Biblioteca Nacional,
del Archivo y del Museo
y Director y Fundador del de Bellas Artes



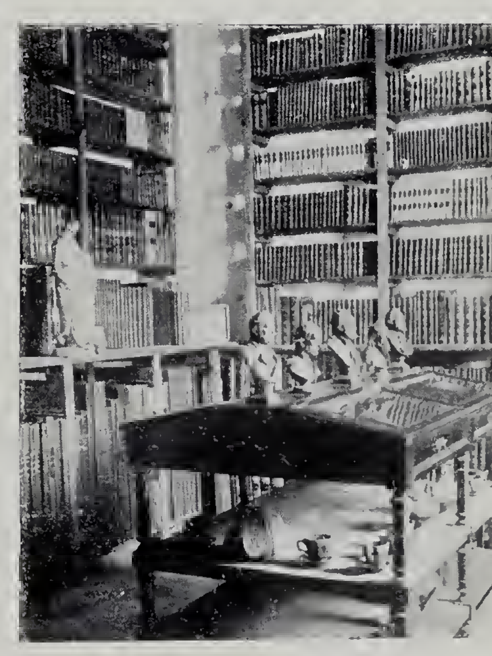
Una virgen, auténtica, de Murillo, existente en el Museo



El Museo de Bellas Artes



Facsímile en ébano del féretro del General JOSE EDUVIGIS DIAZ, que contiene un busto en bronce del héroe



Un rincón de la Biblioteca



Una sala del Museo



Un salón de la Biblioteca Nacional.

LA ADUANA DE LA CAPITAL



LA ADUANA.



Personal superior de la Aduana Central.



La Aduana vista desde la Bahía.

HOTELES y CLUBS



Hotel Cosmos.



Una Sección del Gran Hotel del Paraguay.



Corredores del Gran Hotel.



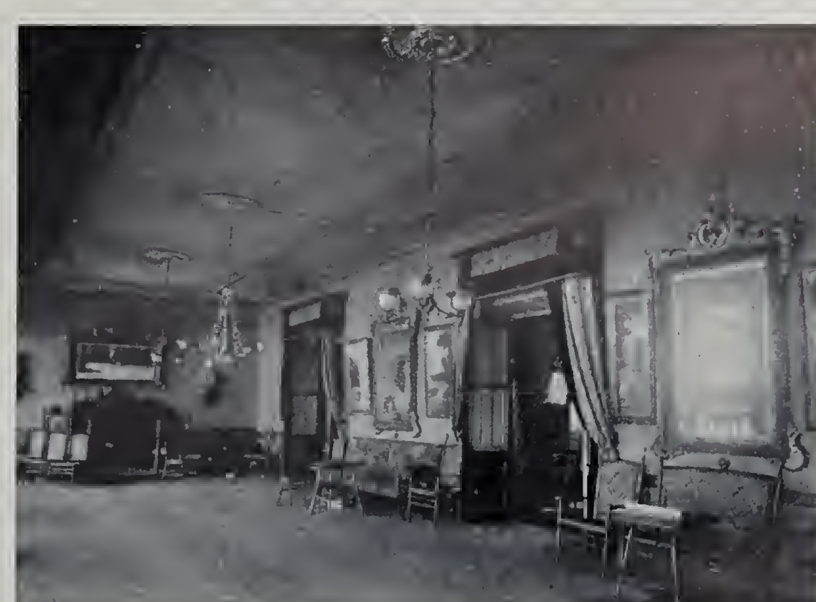
Club Alemán.



Gabinete de Lectura del Club Alemán.



Centro Español.



Salón del Centro Español.



Palacete del Sr. Pacifico Vargas



Casa Inglesa y Consultorio del Dr Santiago Macías



Palacete Heyn



La Iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación (en construcción)



Casa Dell'Aqua, propiedad de D. José Palermo Albano



Casa Casaccia



La calle Palma



Palacete de D. José Cellario

Plazas y Paseos alrededores



La Plaza Constitución.

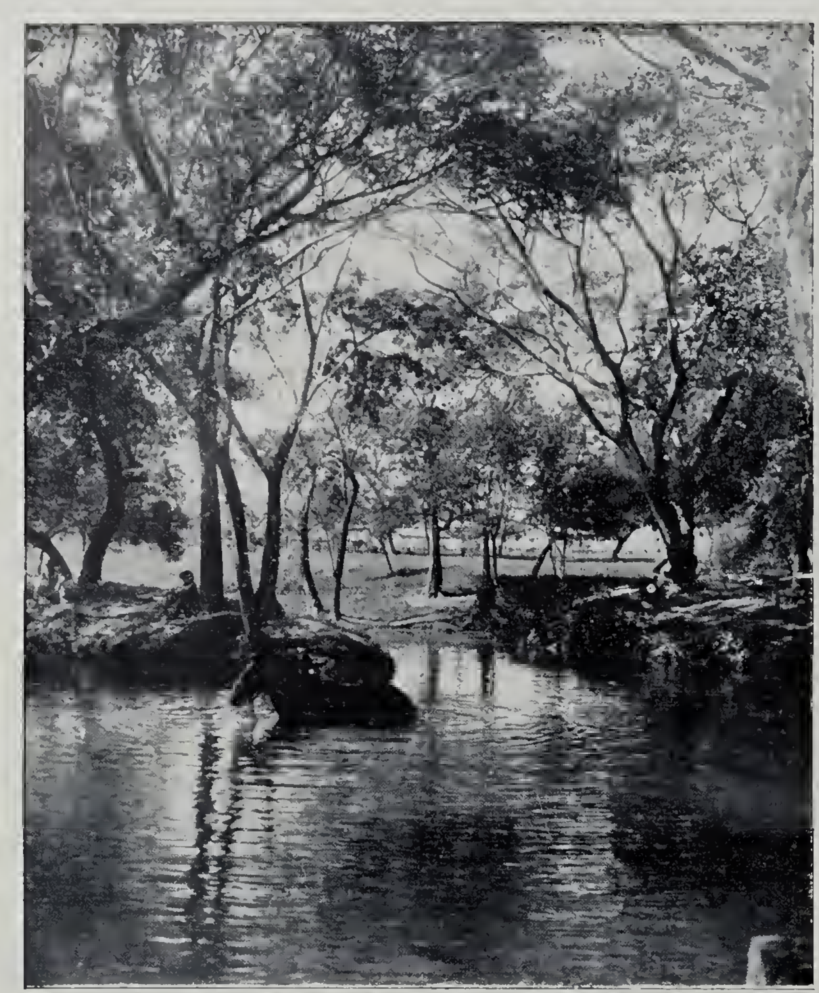


La Plaza Independencia.



Vista de la Plaza Constitución con el Monumento á la Independencia.

Plazas y Paseos-Alrededores



El Tajamar en la Quinta Caballero



Avenida España



Casa quinta en Villa Morra



Chalet á orillas del Río Paraguay



Chalet de D. Gregorio Urrutia, Avenida España



Avenida Asunción

Plazas y Paseos - Alrededores



Cargadero de maderas en la Bahía de Asunción



El histórico Mangrullo



Los suburbios de Asunción



La famosa quinta Mangels



Quinta de la Señora Rafaela López de Miranda en la Trinidad



El Parque Mangels



La poética tumba del Sr. Mangels



El camino á la Trinidad



Ibyrai - La residencia veraniega del Dictador Francia en Trinidad

LA CAPITAL - ASOCIACIONES





Comisión Directiva del Centro de Obreros Católicos



Asociación «Juan Bosco»



Comisión Directiva del Centro «Empleados de Comercio»



Centro de Contadores



El filántropo Doctor Flaviano García Rubio y las socias de la benemérita institución "La Cruz Verde"



La Comisión Directiva del "Asilo de Huérfanos"



La Comisión Directiva de la "Cruz Verde"
En el centro el Presidente D. Antonio Planas, providencia de los menesterosos



El Hospital de Caridad



Huérfanos en el Orfanatorio de la Trinidad

Asociaciones Sportivas



Sociedad Mixta de Sport.



Un concurso hípico.



Estudiantina del Instituto Paraguayo.



"La Filarmónica".



Casa Flotante del Club "M biguá".



Comisión Directiva del Club de Regatas "M. biguá".



Foot-Ball Club "Curupayty".



Foot-Ball Club "Presidente Hayes".



Foot-Ball Club "Sol de América".

SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑOS DE LA ASUNCIÓN



Señora Juana Caballero de Meza



Señora Mercedes Mareco de Fernández



Señora Petrona Decoud



Señora Elodia V. de Casal Ribeiro



Señora Emiliana M. de Riera



Señora Natividad C. de Aguero



Señora Clara Echenique de Saguier



Señora Silvia Cordal de Villamil



Señora Cármen Mora de Ferreira



Señora Edelira Martínez de Miltos



Señora Pilar Brugez de Alvarez



Señora Rosa Carreras de Fernández



Señora Rafaela López de Miranda



Señora Adelina López de Decoud



Señora Lucia F. de Pereira



Señora Luisa Bello de Talavera



Señora Etelvina Velilla de Uriarte



Señora Benigna Gaona de Sosa



Señora María F. de Gasparini



Señora Celina G. Peña de Calzada



Señora Ester Millos de Martínez



Señora Teresa Centurión de Castelví



Señora Victorina Viera de López Decoud



Señora Dorila G. de O'Leary



Señora Melchora Caballero de Saguier



Señora Elodia C. R. de Vierci



Señora María Thompson de Codas



Señora María B. de Bidondo



Señora Deolinda F. de Irala



Señora Adela López Decoud de Rinaldi



Señora Cármen Uriarte de López



Señora Cecilia V. de Jacquet



Señora Ana Rius de Jorba



Señora Herminia F. de Paliza Mugica



Señora Selva Velazquez de Barceiro



Señora Adela Heyn de Gill



Señora Asunción P. de Batilana



Señora Concepción L. de Díaz de Bedoya



Señora Ercilia Heyn de Zelada



Señora Josefina U. de Sosa Gaona



Señora Rosalba Ferraro de Pérez



Señora Dolores Cálcena de Molinas



Señora Carmen Wasmossy de Soler



Señora María Luisa P. de Recalde



Señora Elena Peña de Recalde



Señora Francisca Rius de Casaccia



Señora Tomasa Fernández de Croskey



Señora Adelina F. de Machain



Señora Elodia A. de Gill



Señora Clorinda A. de Gill



Señora Petrona J. de Mojoli



Señora Mercedes A. de Semidei



Señora Elisa G. de Morínigo



Señora Elvira Gill de Fleitas



Señora María Recalde de Pérez



Señora Adela P. de Saiz Martínez



Señora Elena M. de Martínez



Señora Francisca B. de Iribas



Señora Leovigilda M. de Isasi



Señora Adela J. de Schenone



Señora Juana S. de Taboada



Señora María Ester Gaona de Peña



Señora María Ester Gómez de Bajac



Señora Ernestina Gaona de Zubizarreta



Señora Julia Artecona de Gorostiaga



Señora Rosario Molino Torres de Soteras



Señora Mercedes Coelho de Rivarola



Señora Manuela Gaona de Piccardo



Señora Andrea Campos de Montero



Señora Regina Gaona de Oneto



Señora Raquel F. de Palermo Albano



Señora Asunción M. de Bogarín



Señora Emilia P. de Cabo de Vila



Señora Juana Aceval de Irala



Señora Teresa Macías de Alvarez



Señora María Aceval de Cálcena



Señora Laura Aceval de Monte



Señora Asunción González de González



Señora Vitalina F. de Romei



Señora Ana B. de Servin



Señora Anuncia L. M. de Insaurralde



Señora Elisa Soler de Casares



Señora Leovigilda C. de Rolón



Señora María Paula B. de Ramírez



Señora Matilde Heisecke de Shaerer



Señora Marcelina Allende de Báez



Señora María González de Cálcena



Señora Sara Miltos de González Peña



Señora Eloísa Talavera de Taboada



Señora Leonor de Meilicke



Señora Teresa P. de Giusich



Señora
Tránsito C. de Benítez



Señora
Carmen Escauriza de Otazú



Señora Manuela González de Domínguez



Señora
Deolinda Rojas
de Mendoza



Señora
Julia González de Sosa



Sra. Manuela Brun de Frutos



Señora Rosario González de Moreno



Señora Blanca C. de Brun



Señora Idelina O. de Egusquiza



Señora Angelina L. M. de Audibert.



Señora Clara R. de Velázquez y sus niños



Señora Angela G. de Caballero Cedas



Señora Mariana Sosa de Soler



Señora Juana Sosa de Vázquez



Señora Isolina Canale de Gonzalez



Señora Delia Clara Saguier de Alvarez



Señora María Ferreira de Medina



Señora Concepción Ugarte de Peña



Señora Ana Pane de Frutos



Señora Celina Ferreira de Heisecke



Señora Dolores C. de Rodí



Señora Elena R. de Real



Señora Raimunda Q. de Sánchez



Señora María M. de Ayala



Señora Pastora S. de Sosa Escalada



Señora Etelvina J. de Odriosola



Señora Benefrida D. de Brugada



Señora Isabel P. de Mallorquín



Señora Cármen Molino Torres de Peña



Señora Silvia H. de Paiva



Señora Adela Bello de Riart



Señora Ida M. de Caldadera



Señora Luisa Ch. de Scavone



Señora Edelmira A. de Mercado



Señora Rita R. de Bray



Señora Sofía G. de Leopardi



Señora Ana K. de Schutz



Señora Amelia Escabini de Cálcena



Señora Mercedes S. de Melián



Señora Francisca L. M. de Barrett



Señora Clotilde Gautier de Vierci



Señora Hortensia B. de Saenz Valiente



Señora Juana R. de Simon



Señora Beatriz S. de Chase



Señora Cipriana Q. de Carron



Srta. Mercedes Llano



Srta. Dolores Bareiro



Srta. Ofelia Miltos



Srta. Sara Gaona



Srta. Anselma Heyn



Srta. Sara Casal Ribeiro



Srta. Laura Pecci



Srta. Juana Berthé



Srta. Luisa Ferraro



Srta. Aurelia Irala



Srta. Saturnina Caballero



Srta. Próspera Irala



Srta. Amalia Irala



Srtas. Livia y Aida Casal Ribeiro



Srta. Sara Maciel



Srta. Zulema Pirotta



Srta. Corina Van Strate



Srta. Enriqueta Melian



Srta. Angela Benítez



Srta. Simona Dolores Herreros



Srta. Sofía Méndez Gonçalvez.



Srta. Genara Alonso Mora



Srta. Inocencia Serrati



Srta. Cristina Van Strate



Srta. Gregoria Frontanilla



Señorita Sara Saguier



Señorita Benigna Decoud



Señorita María Angélica Decoud



Señorita Laura Saguier



Señorita Sara de Vargas



Señoritas Alice y Lidia Bogarín



Señorita Laura Wasmossy



Señorita Victoria Feliciangeli



Señorita Ana Boettner



Señorita María Luisa Saguier



Señorita Clotilde Boettner



Señorita Mariana Saguier



Señorita Aurora Saguier



Señorita Hortensia Gómez Sánchez



Srta. Amelia Aceval



Srta. María Ester Ferreira



Srta. Alice Ferreira



Srta. Honorina Petirosi



Srta. Catalina Aceval



Srta. Porfiria Huerta



Srta. Delia Recalde



Srta. Elvira Rivarola



Srta. Deidamia Heyn



Srta. Porfiria Rivarola



Srta. Adelia Decoud



Srta. Cármen Ugarte



Srta. Victoria Riquelme



Srta. Mercedes Nogués



Srta. María Elena Parodi



Srta. Monona Pecci



Srta. Asir Nogués



Srta. Regina Arrón



Srta. Mercedes Saguier



Srta. Aurelia Brugada



Srta. Susana López Moreira



Srta. Juana López Moreira



Srta. Carolina López



Srta. Joaquina López Moreira



Srta. María Angélica Saguier



Srta. María Herminia Bareiro



Srta. Filomena Ciancio



Srta. Luz Escauriza



Srta. Laura Mazó



Srta. Lidia Cabo de Vila



Srta. Catalina Cusmanich



Srta. María Correa



Srta. Virginia Sosa



Srta. Bernardina Cusmanich



Srta. María Elina Livieres



Srta. Luisa Pascual



Srta. Juana Caballero



Srta. Deidamia Livieres



Srta. Rafaela Caballero



Srta. Adela Brambilla



Srta. Catalina Pagano



Srta. Luisa Pagano



Srta. María Luisa Abente



Srta. Hortensia Goiburú



Srta. Josefina Goiburú



Srta. Cármen Parodi Escobar



Srta. Juana González Peña



Srta. Cecilia Parodi Escobar



Srta. Antonia Meilicke



Srta. Anuncia Brambilla



Srta. Carlota Meilicke



Srta. Juana Ibarra Muñoz



Srta. Josefa Villamil



Srta. Benefrida Urbieta Peña



Srta. Elvira Quer



Srta. Adela Rinaldi López



Srta. Sara Jorba



Srtas. Benigna é Irene Sosa Gaona



Srta. Reodolinda López Decoud



Srta. Luisa Guanes



Srta. María Guanes



Srta. Ofelia Urbieta Peña



Srta. Susana Banks



Srta. Dolores Bellingeri



Srta. Tránsito Pérez



Srta. Ester Silva



Srta. María Elena Parodi



Srta. Beatriz Abreu Sosa



Srta. Marina Péris



Srta. Antonia Pane



Srta. Isabel Bibolini



Srta. Cristina Bello



Srta. Emiliana López Maiz



Srta. Isabel Falabella



Srta. Rosaura Fernández



Srta. Victoria Duarte



Srta. María Elena Pane



Srta. Cármen Argaña



Srta. Hortensia Miltos



Srta. Pastora Angélica Riera



Srta. Concepción Martínez



Srta. Manuela Abreu Sosa



Srta. Ursula Olmedo



Srta. Clefira Encina



Srta. Filomena Báez



Srta. Ana Simon Miltos



Srta. Irene Degásperi



Srta. Cármen Martínez



Srta. Florinda Báez



Srta. Julia Recalde



Srta. Celia Aguinaga



Srta. Margarita Recalde



Srta. Hortensia Aguinaga



Srta. Clorinda Carrillo



Srta. Adelina González Navero



Srta. Asunción Carrillo



Srta. Josefina Saguier



Srta. Dora Zubizarreta



Srta. Julia Saguier



Srta. Corina Canale



Srta. Elena Zubizarreta



Srta. Cármen Canale



Srta. Blanca González



Srta. Adelina Samaniego



Srta. Concepción García



Srta. Angela Monte



Srta. Maria Monte



Srta. Sara Cáceres



Srta. Ana Gruhn



Srta. Margarita Gruhn



Srta. Concepción Gruhn



Srta. Joaquina Almeida



Srta. Orosia Alvarez



Srta. Ismenia Pereira



Srta. Vicencia de la Fuente



Srta. Emilia Alvarez



Srta. Mercedes Almeida



Srta. Concepción Macki



Srta. Emilia Spaini



Srta. Melanie Spaini






























Ciudades y Pueblos de la República

CIUDAD DE CONCEPCION



Una vista de Concepción.



La bahía de Concepción.



El tren llegando al Aserradero Guggiari, Gaona y Cia.



La Aduana.



Un Muelle.



Personal superior de la Aduana.



La Iglesia.



La Plaza y su Monumento.



Los Mataderos.



Un desfile escolar.

CIUDAD DE CONCEPCIÓN



La Municipalidad



El Concejo Deliberante



Señores Pirelli y Toranzos Bardel, director y redactores de "El Municipio", decano de la prensa nacional



En la Lógia Masónica



Imprenta de "El Municipio"



El Colegio de los Salesianos (en construcción)





Casa de la familia Cueto



Exposición de labores de las alumnas de las Hermanas Salesianas



Grupo de hacendados



Hotel "La Aguada"





Hotel Victory



El Cementerio

CIUDAD DE CONCEPCIÓN



Sra. Isnardi de Mojoli



En casa del Sr. José Giménez



Sra. Giménez de Olmedo



El distinguido médico Dr. Lafuente y su señora



Señoras de Agüero y Miltos y Stas. Miltos y Giménez



Señora Martínez de Agüero



Las Stas. de Quevedo y de Amarilla



Grupo de familias



La Sra. del Dr. Lafuente y sus niños



Sr. Aurelio Agüero y Señora



Un grupo de señoritas



Grupo de familias

CIUDAD DE VILLARRICA



La estación del tren



Vista Panorámica de Villa Rica

Presidentas
—de las—
Sociedades de
Beneficencia y
Pro-Templo



Sra. Mónica de Brambilla



Sra. Insfrán de Codas



Sra. Serrano de Riera



Sra. Perini de Casarlilli



La Iglesia



Damas de la Sociedad Pro-Templo



Sr. Cosme Codas
Intendente Municipal



Damas de la Sociedad de Beneficencia



Autoridades y vecinos notables

Ciudad de Villarrica



Redacción de "El Despertar"



Altar del milagroso "Niño de Praga"



Un desfile escolar



Imprenta Galindo



Un interior



Salon del Club "El Porvenir Guaireño"



Chalet



Chalet



Casa Gorostiaga



Chalet



Chalet Riera



Familias Guggiari y Harricon.





Casa Mussi



Los Mataderos

CIUDAD DE VILLARRICA



En la Comandancia Militar



C. D. del Centro "Empleados de Comercio"



C. D. del Club "Porvenir Guaireño"



Residentes_Italianos



Residentes Alemanes



Residentes Ingleses



Inauguración del "Tiro Guaireño"



C. D. del "Tiro Guaireño"



Socios del Centro Empleados de Comercio



Escuela Alemana



Profesores y maestros



Alumnos del Colegio Nacional



Un interior



Consulado de Italia



Sr. Mussi y familia

CIUDAD DE ENCARNACION



Panorama



La Aduana



La Municipalidad



Personal superior de la Aduana



Vecinos principales

CIUDAD DE ENCARNACIÓN



Stas. Bado, Freno, Barbosa y Ferreira.



Sra. de Uslenghi.
Presidenta de la Sociedad de Beneficencia.





Grupos de familias.



En el corso de las flores



Casa Héctor Bado.



Hotel Engelsburg



Casa «Ocampos».

CIUDAD DE CAÁZAPÀ



El Señor Cura



El Señor Juez



Las caázapeñas.



Grupo de vecinos



Una Calle



En el Pozo Bolaños



El Sr. Oddone y familia



Casa del hacendado Sr. Narciso Sosa



Las cigarreras



Casa del Sr. Oddone



Casa de. Sr. Titarelli



Una familia caazapeña

CIUDAD DEL PILAR



Una procesión



Personal docente



Grupo de señoritas pilarenses



Comisión Pro-Templo

HUMAITÁ



Vista de Humaitá - Tropas de su Guarnición







Las célebres ruinas

LUQUE



Panorama



La Iglesia



Panorama



La Municipalidad



Secadero de Tabacos



La Estación



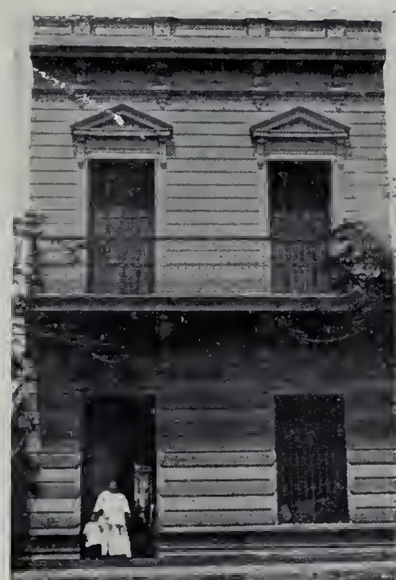
Grupo de familias



Grupo de Damas



Damas de la Sociedad "Pro Templo'





C. D. de la Sociedad de Beneficencia



C. D. del Centro "Ledesma Valderrama"



El coronel Aveiro, veterano de la guerra y su familia

AREGUA



Vista Panorámica







Autoridades y vecinos notables



El Club



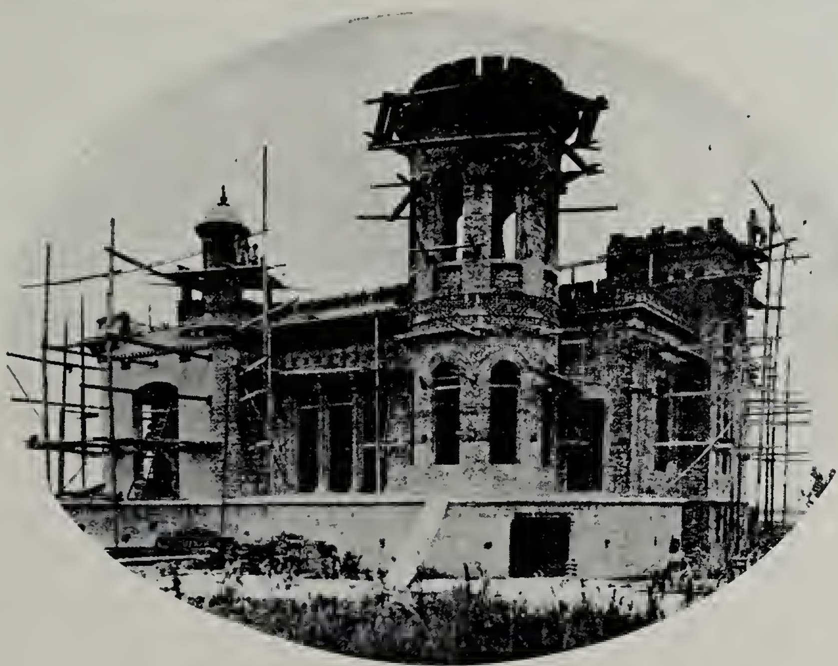


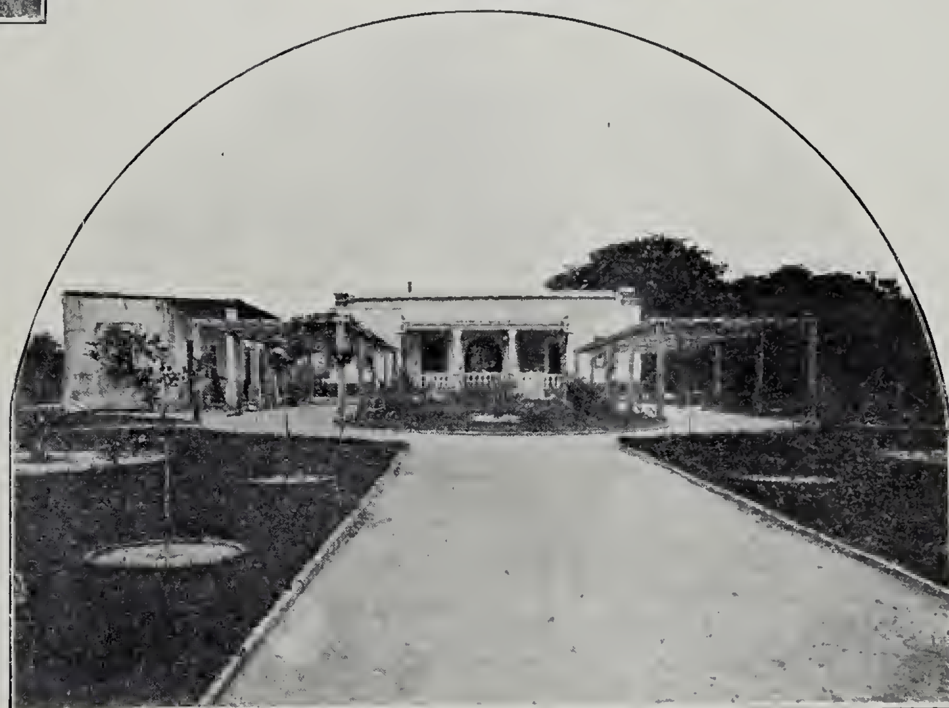
El Mercado

AREGUÁ — Los Chalets

















SAN BERNARDINO



A orillas del lago Ipacaraí



Monumento á los Próceres de la Independencia



Un anexo del Hotel



El Hotel del Lago



Transporte de mimbres por el Lago



Una vertiente natural en el bosque

SAN BERNARDINO


El lago Ipacaraí


La Escuela


Vista del lago


Personal docente y alumnos


Chalet


Residentes alemanes

SAN LORENZO DE LA FRONTERA


La plaza

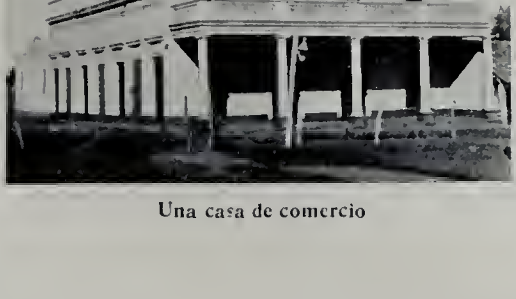

La estación


La municipalidad

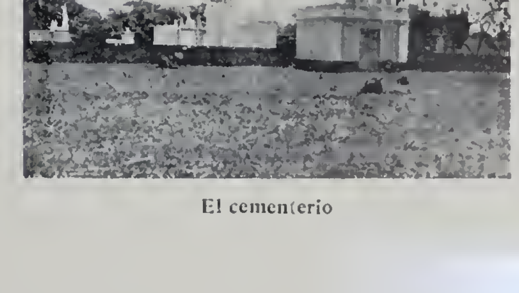

Jefatura de policía


Familias


Autoridades y vecinos notables


Una casa de comercio


El juzgado de paz


El cementerio

ITÁ



La Iglesia en construcción



Un grupo de Damas



Las Autoridades



Vecinos notables



Asociación Pro-Templo



Oficina de Correos y Telégrafos



Una casa de comercio

YAGUARÓN



Vista Panorámica



Grupo de Damas



Las Autoridades

GUARAMBARÉ



Una casa de comercio



La Plaza



Vecinos notables

PARAGUARI



La iglesia



Sociedad «Cerro Porteño»



C. Directiva del Centro Comercial



Sociedad «Brisas de Yikyry»



C. D. de la Sociedad de Beneficencia



Damas

Caapucú



Vista del pueblo. En el fondo las cordilleras de Caapucú



Damas



Una calle

Tabapy



Una calle

Carapeguá



Autoridades y vecinos principales



"La Estudiantina" y su director el Sr. Mosqueira



Damas





En la Plaza



Grupo de familias



La Jefatura de Policia

IPACARAI



Vista Panorámica



C. D. de la Sociedad Hípica



Una calle



Sr. Negretti y familia



Vecinos principales



Autoridades



Una calle



Casa Kavasivich



Sr. Jacinto Chilavert y Sra., ex diputado, comerciante. El Sr. Chilavert es un caso de fecundidad paraguaya: Tiene 44 hijos!



El Mercado

CAACUPE



Vista Panorámica







Peregrinaje en visitación de la Milagrosa Virgen de Caacupé, que se realiza todos los años en Diciembre — En el Pozo de los Milagros.

PIRIBEBUY



Autoridades



Paso en el Río Piribebuy



Damas



Panorama

ITAUGUÁ



Damas



Autoridades



Vecinos principales

ITACURUBÍ de la CORDILLERA



Autoridades



Vecinos principales

CARAGUATAY



Grupo de familias

PIRAYÚ



Grupo de familias



Casa «Diego Martínez»

LAS MISIONES

VILLA FLORIDA



Las Autoridades



Autoridades y vecinos principales



Casa del Hacendado Sr. E. Vargas

SAN JUAN BAUTISTA



La Plaza



La Municipalidad



Casa del Sr. Cálcena

SAN MIGUEL



Señoritas de San Miguel



La Posta



Autoridades y vecinos principales

SANTA MARIA



Una fiesta campestre



La Jefatura Política

SANTIAGO



La Plaza



Damas de Santiago

CABALLERO



Panorama



Un cuadro



La Estación



Charanga militar



Grupo de Damas



La Comisión Pro-Templo, en el lugar de la construcción del mismo.



Comisión Pro-Escuelas



Vecinos notables

SAN JOSÈ DE LOS ARROYOS



Vista panorámica



El Delegado



El vado



La "Autoridad" se dirige al pueblo



Una cabalcada en el bosque



Ruinas de los Templos Jesuíticos en Jesús y Trinidad (Misiones)

LAS MISIONES

San Ignacio



Autoridades y vecinos notables.



La Plaza.



Una Posta del camino.



Una calle.



Llegada de la diligencia.



Señor Brusquetti y familia.

Santa Rosa



La Plaza.



Grupo de Damas.



Autoridades y vecinos notables.



El antiguo Baptisterio y el templo en construcción.



Una fiesta

BELLA VISTA



Jefatura de Policía



Casa Roig

Horqueta



La Iglesia



Escolares



Autoridades



Escuela de niñas



La Plaza



Vecinos notables



Autoridades y vecinos notables

VILLETA



Grupo de damas villetanas



Vecinos notables



Vista parcial del Pueblo - A la izquierda «La Arrocera Paraguaya»



Grupo de familias



La Escuela



El Cerro de Igatimí



Tejedoras de ñandutíes en Itauguá



Un crepúsculo en el Lago Ipacaraí



La señorita María de la Gloria Abreu
en traje nacional de las *quyguá-verá*.



La plaza y su monumento en San Estansilao



En una estancia

YUTY



Grupo de Daams



Autoridades ·ocales



Vecinos principales

CANGÓ



La Iglesia

BORJA



Una calle



Vecinos principales



La estación del tren



Frente á la Iglesia



Un bar

YEGROS



Concejo Deliberante



Personal Docente



Personal Docente



Grupo de familias



Autoridades y vecinos notables



La estación del tren



Sr. Juan E. González, Juez de Paz



Una calle



Una casa de comercio



Sociedad «Cruz Blanca»



Colonia Alemana



Comisión «Pro Escuelas»



La Jefatura



Una Granja del Banco Agrícola

Funcionarios y ex-funcionarios



Dr. José Machain
Ex-Agente financiero en Londres.



Sr. Fernando Saguier
Ex. E. E. y M. P. en la Argentina



Sr. Carlos Saguier
Ex-Ministro Plenipotenciario.



Dr. Carlos Calcena
Ex-E. E. y M. P. en la Argentina.



Dr. Manuel Viera
Ex-E. E. y M. P. en la Argentina.



Sr. Constantino Mich
Ex-Director de Correos y Telegr.



Sr. José y Mega
Ex-Jefe de policía de la capital.



Sr. Adolfo Saguier
Ex-Vice presid. de la república.



Sr. Federico Bogarin
Ex-Senador.



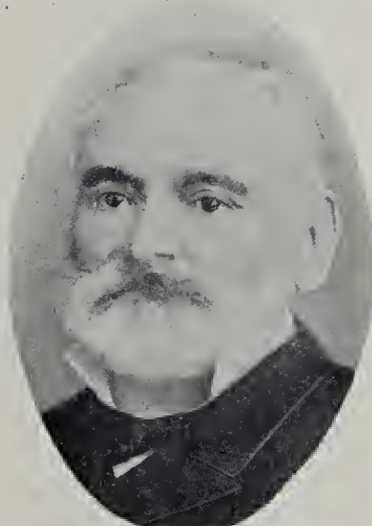
Sr. Juan Manuel Sosa Escalada
Ex-senador



Sr. Mario Ucher
Ex-Jefe de policía de la capital



Dr. Gregorio Ortiz



Sr. Feliz Egusquiza
Ex-Encargado de negocios.



Dr. Pablo Garcete
Ex-Miembro del Tribunal Sup.



Sr. Ernesto Fernández Urdapilleta
Ex-Director de Correos y Telegraf.



Dr. Amancio Insaurralde
Ex-Diputado.



Dr. Francisco P. Rolón
Ex-Ministro del Sup. Tribunal



Sr. Elías García
Ex-Jefe de Policía.



Dr. Juan Gonzalez Peña
Ex-Camarista.



Dr. Recalde
Ex-Camarista



Dr. Manuel Gorostiaga
Ex-Diputado



Sr. Hector Aceval
Ex-Fiscal del Crimen.



Sr. Emiliano Rojas
Ex-Jefe de policía.

Funcionarios y ex-funcionarios



Sr. Fernando Saguier y Riquelme
ex Introductor de Diplomáticos



Señor Gabriel Molas
ex Oficial Mayor



Señor Santiago Parini
ex Intendente de Guerra



Señor Fernando Soteras
ex secretario de Legación



Señor Manuel Torales
ex Concejal



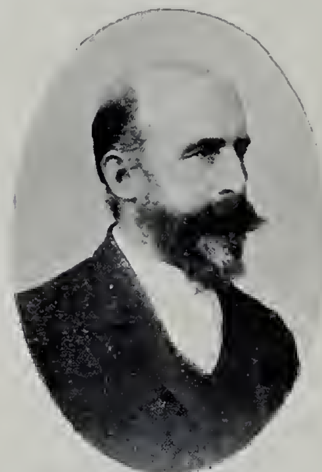
Señor Francisco Guanes
ex director de la Junta de Crédito



Señor Porta
ex Director de Impuestos Internos



Doctor Andrés de Belmont
ex catedrático de la Universidad



Señor Víctor Mariotti
ex Químico Municipal



Señor Narciso Díaz de Bedoya
ex director de la Imprenta Oficial



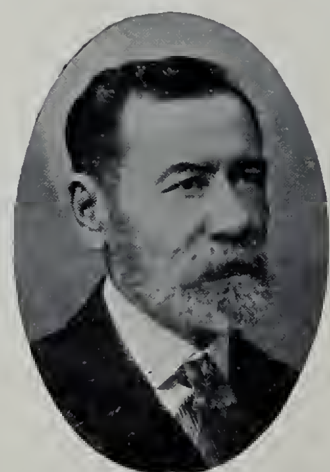
Señor Juan O'Leary
ex presidente de la Municipalidad



Señor José M. Torres
ex Intendente de Guerra



Señor Ceferino Olmedo
ex Director del Colegio Nacional
de Concepción



Señor José Jacquet
ex Jefe de la Estadística



Señor Hendell
antiguo profesor



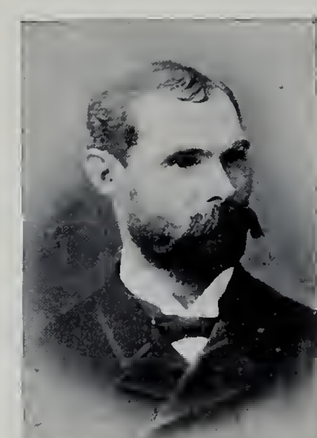
Señor F. Solano González
ex Capitán General de Puertos



Señor Raúl Heyn
ex secretario de la Presidencia



Señor Mariano Galeano
ex Cónsul General



Señor Emilio Johansen
Fundador de la Colonia Elisa



Señor Santiago Monte
ex Canciller de Consulado



Señor Arias
ex secretario del Senado





Señor Sibett
Juez de Paz de San Bernardino



Señor V. Duarte



Señor Julio A. Roa
ex Jefe de la Estadística



Señor Juan B. Sisa

Funcionarios y ex-funcionarios



Señor Carlos Coulaud
Director del Banco Agrícola



Señor Carlos Rodolfo Saguier
Director del Registro Civil



Señor Ernesto Velazquez
Jefe de policía



Señor Ricardo Muñoz
Administrador de la Aduana Central



Señor Ernesto Egusquiza
Director de Rentas



Doctor Martín Backhaus



Doctor Arcadio Cabrera



Doctor Scavone



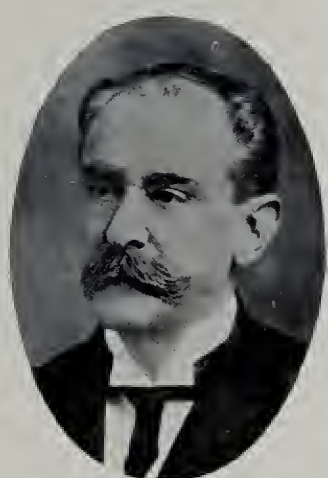
Doctor Juan Saiz Martinez
Abogado



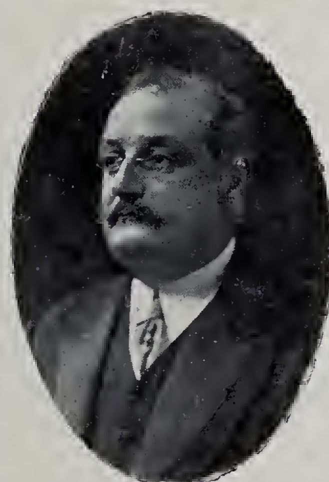
Doctor Caldarera
De la Asistencia Pública



Doctor Roberto Velazquez
Abogado



Dr. Emilio Hernandez de Padilla
Director de Estadística



Señor Pedro Saguier
Encargado de negocios en la República Argentina



Señor Jorge Lavand
Del Departamento de Ingenieros



Doctor Gregorio Cálcena
Abogado



Señor Mariano Castelví
Secretario del M. de Interior



Señor José María Avila
Secretario del Registro Civil



Doctor Luis A. Riart
Catedrático en la Facultad de Derecho



Señor Benjamin Aceval
Oficial de la Legación en París



El pintor Colombo



Señor Juan B. Centurión
Secretario del Ministerio de Justicia



Señor Talavera
Jefe de la sección del M. de Guerra



Señor Ludovico Tesada
Profesor de Música jubilado



Sr. Prieto
Secretario del Colegio Nacional



Señor Juan B. Samudio
Director de la Acad. de Pintura

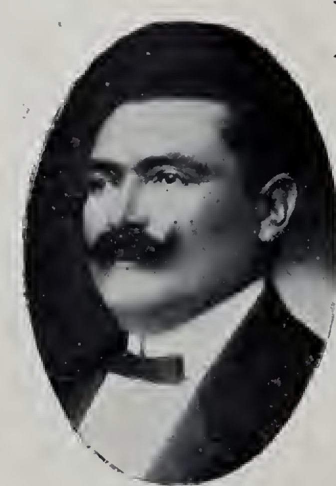
FUNCIONARIOS Y EX-FUNCIONARIOS



Sr. Juan A. Aponte
Ex-Senador.



Sr. Antonio Taboada
Ex-Senador.



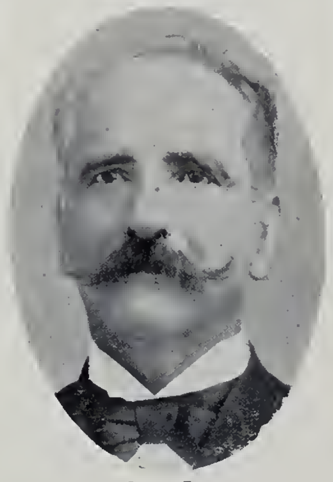
Sr. Miguel Corvalán
Ex-Senador.



Sr. Angel Benítez
Ex-Senador.



Sr. Ildefonso Benegas
Ex-Senador.



Sr. Juan Guarnes
Ex-Diputado.



Dr. Tomás Mateto
Ex-Senador.



Sr. Marcos Riera
Ex-Senador.



Sr. Dionisio Loizaga
Ex-Senador,



Sr. Tomás Ayala
Ex-Senador.



Dr. Juan Molina
Ex-Diputado.



Sr. Caballero de Añasco
Ex-Diputado.



Sr. Pedro P. Caballero
Ex-Presidente de la Cámara de Diputados.



Sr. Cleto de J. Sánchez
Ex-Diputado.



Sr. Rómulo Goiburú
Ex-Diputado.



Sr. Juan Andrés Gill
Ex-Diputado.



Sr. Fernández Narvaez
Ex-Senador.



Sr. Marcelino Fleitas
Ex-Diputado.



Sr. Eustasio Croskey
Ex-Diputado.



Sr. Adolfo Aponte
Ex-Diputado.



Sr. Ernesto Arias
Ex-Diputado.



Comandante José Gill
Ex-Diputado.



Sr. Francisco Sosa Gaona
Ex-Diputado.

:: LA BANCA ::
LAS INDUSTRIAS
EL COMERCIO



BANCO AGRICOLA



D. Adolfo F. Antunez
Vice-Administrador



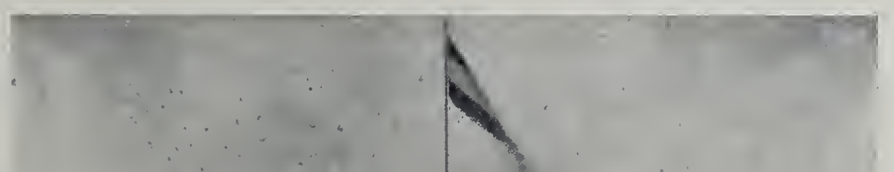
D. Evaristo Acosta
Administrador



D. Carlos Rojas
Inspector

De las instituciones de crédito existentes, la más antigua es el Banco Agrícola, creada por el Estado el 24 de Septiembre de 1887, con el fin de fomentar y proteger la agricultura. El Banco Agrícola se abrió al servicio público el 7 de Julio de 1888, con un capital nominal de $ 3.000.000. En 1889, el Banco extendió su acción á cincuenta y ocho departamentos distribuyendo préstamos por valor de $ 351.907; su utilidad líquida alcanzó dicho año á más de $ 51.000. Pero, al año siguiente, dicha institución quedó suprimida con la adquisición del Banco Nacional por el Estado.

El 30 de Julio de 1892, el Banco Agrícola fué reorganizado, dictándose desde entonces varias leyes para aumentar su capital y fortalecer su acción. En todo este tiempo ha venido prestando importantes servicios á la agricultura y á la industria, distinguiéndose, sobretodo, en el fomento del cultivo del tabaco.



Banco Agrícola

El capital efectivo del Banco Agrícola, en 31 de Diciembre de 1894, era de $ 1.200.000. De su importancia actual pueden dar idea las cifras de su último balance.

El Directorio de 1910 á 1912 se compone de los Señores: Dr. Francisco Rolón, Francisco Vierci, Cárlos Coulaud, Alfredo Boettner, y Rufino M. Recalde.



Dirección



Administración



Ventanillas

Balance General practicado en 31 de Diciembre de 1910

ACTIVO

Préstamos			
Sección Agrícola é Industrial ..	10.036.653.82		
Sección Hipotecaria	3.427.528.93		
Documentados de la Caja de Conversión (Decreto 19 de Agosto 1908) c|l	1.059.045.15	14.523.227.90	
Oro			
Sección Agrícola é Industrial ..	9.731.59		
Documentados de la Caja de Conversión (Decreto 19 de Agosto 1908)	8.233.48	17.965.07	
Deudores en Cuenta Corriente			
Curso legal		2.062.617.75	
Moneda argentina		7.854.98	
Oro sellado		3.866.13	
Ordenes de Pago, á cobrar			
Curso legal		373.407.64	
Oro sellado		263.74	
Inmuebles		1.487.608.48	
Secaderos		245.281.17	
Vapor «Iniciativa»		339.940.—	
Acciones		50.000...	
Agencias de Campaña		353.325.89	
Muebles y Utiles		144.597.58	
Valores en depósito y á cobrar		99.982.80	
Valores á liquidar del Banco Nacional		1.038.900.94	
Utiles de Agricultura		199.853.52	
Fomento del Algodón		12.706.25	
Tabaco		295.619.23	
Semillas		11.088.71	
Cereales		371.42	
Caja		13.832.10	
Cambios		22.854.69	
Granja Agrícola		42.784.41	
Varios Deudores			
Curso legal		218.919.94	
Moneda argentina		507.50	
Oro sellado		848.14	21.568.225.98
Cuentas de Orden			
De la Sección Caja de Conversión		55.345.721.83	
De la Sección Hipotecaria .		3.374.434.79	58.720.156.62
			80.288.382.60

V°. B°. — Evaristo Acosta
Administrador

PASIVO

Capital			
De la Sección Agrícola é Industrial	7.737.388.35		
De la Sección Hipotecaria .	6.793.850.—	14.531.238.35	
De la Secc. Banco Nacional		1.075.120.82	
Caja de Conversión			
Curso legal		4.454.728.93	
Oro sellado		19.334.58	
Oficina Revisadora y Mercado de Frutos (Ley 7 de Mayo 1908)			
Oro sellado		4.884.29	
Depositantes de Valores		99.982.80	
Gobierno, Cuenta Hipoteca .		18.151.—	
Agencias de Campaña		4.997.81	
Deuda Interna		7.450.—	
Pasivo del Banco Nacional ..		125.801.57	
Fondo de Jubilaciones		34.576.62	
Varios Acreedores			
Curso legal		203.144.81	
Moneda argentina		63.56	
Oro sellado		0.35	
Fondo Ley 14 de Julio de 1905		987.430.49	
Comisiones á liquidarse		1.320.—	21.568.225.98
Cuentas de Orden			
De la Sección Caja de Conversión		55.345.721.83	
De la Sección Hipotecaria .		3.374.434.79	58.720.156.62
			80.288.382.60

Asunción, Diciembre 31 de 1910.

I. Villalón
Contador Mayor

BANCO MERCANTIL DEL PARAGUAY

El Banco Mercantil del Paraguay fué fundado en 1891 con un capital de $ 300.000. En 1892 su capital se elevó á $ 500.000, duplicándose al año siguiente. A medida de su creciente expansión y prosperidad, el Banco ha ido aumentando su capital que actualmente monta á $ 20.000.000 papel.

Componen el directorio de esta importante institución de crédito los Señores Don Juan B. Gaona, Presidente, y los Señores Don Antonio Plate, Don Rodney B. Croskey y Don Juan Vuyk, directores gerentes; Síndico Don Manuel González.

En el Capítulo correspondiente al Resúmen de la Historia Económica del Paraguay damos á conocer el estado próspero á que ha alcanzado esta institución, considerada como uno de los principales establecimientos bancarios del país y que tanto y tan importante concurso le ha prestado para su desarrollo comercial é industrial.



Banco Mercantil del Paraguay - Casa Central en Asunción

Esta institución posee sucursales en los principales puntos de la República, siendo las más importantes las de Villa Rica, Concepción, Pilar, Encarnación y Paraguarí.

Intimamente ligado al desenvolvimiento comercial del país durante los últimos veinte años, el Banco Mercantil tiene su nombre muy bien sentado en el exterior.

Su fundador es D. Antonio Plate, de muy alta y merecida influencia social y comercial.

Banco Mercantil del Paraguay



Gerencia



Sala de Consejo



Ventanillas



Interior

CUADRO COMPARATIVO

del movimiento anual de las siguientes cuentas en los últimos 10 años.

AÑO	CAPITAL	CAJA	CUENTAS CORRIENTES	DESCUENTOS	MOVIMIENTO TOTAL
1901	2.500.000.—	324.754.971.99	208.243.175.17	20.972.199.45	683.536.688.92
1902	2.500.000.—	327.415.846.38	202.226.358.30	33.753.725.01	659.674.445.26
1903	2.500.000.—	374.448.078.94	243.426.832.97	20.432.268.65	744.061.891.36
1904	2.500.000.—	378.500.771.56	259.685.090.57	17.874.554.51	770.340.137.62
1905	5.000.000.—	796.454.881.84	603.553.902.31	26.529.459.89	1.860.717.620.71
1906	10.000.000.—	1.018.441.418.58	739.626.355.70	48.201.467.88	2.264.365.072.51
1907	20.000.000.—	964.831.278.80	663.052.112.01	53.565.405.22	2.223.141.470.94
1908	20.000.000.—	892.127.198.94	645.098.696.73	86.398.225.94	2.054.106.314.07
1909	20.000.000.—	917.083.612.36	628.133.461.86	49.690.576.39	2.043.979.061.40
1910	20.000.000.—	1.106.869.907.22	745.909.947.20	41.013.581.64	2.439.762.498.98

CUADRO COMPARATIVO

de Saldos en 31 de Diciembre, de las siguientes cuentas en los últimos 10 años.

AÑO	DEPÓSITOS Á LA VISTA	DEPÓSITOS Á PLAZOS	CAJA DE AHORRO	RESERVAS	DIVIDENDO PAGADO
1901	3.801.483.57	6.458.466.06	403.464.45	673.251.58	15.26 %
1902	6.449.083.22	5.081.619.83	384.186.93	754.945.81	15.60 %
1903	5.310.042.76	4.963.583.42	576.109.53	880.032.77	17.50 %
1904	12.754.026.26	6.322.166.67	1.121.175.80	967.110.53	15.30 %
1905	19.874.125.39	8.408.642.38	1.239.083.07	1.502.657.26	21.80 %
1906	15.784.241.97	12.115.567.38	1.632.608.50	2.552.189.82	14 %
1907	14.864.921.98	9.804.840.37	2.277.521.18	5.200.000.—	14 %
1908	14.938.751.70	10.992.614.61	2.622.700.86	5.700.000.—	12 %
1909	17.009.646.54	11.864.049.11	3.261.784.68	6.000.000.—	12 %
1910	18.036.442.21	14.567.314.58	5.779.901.31	6.600.000.—	12 %

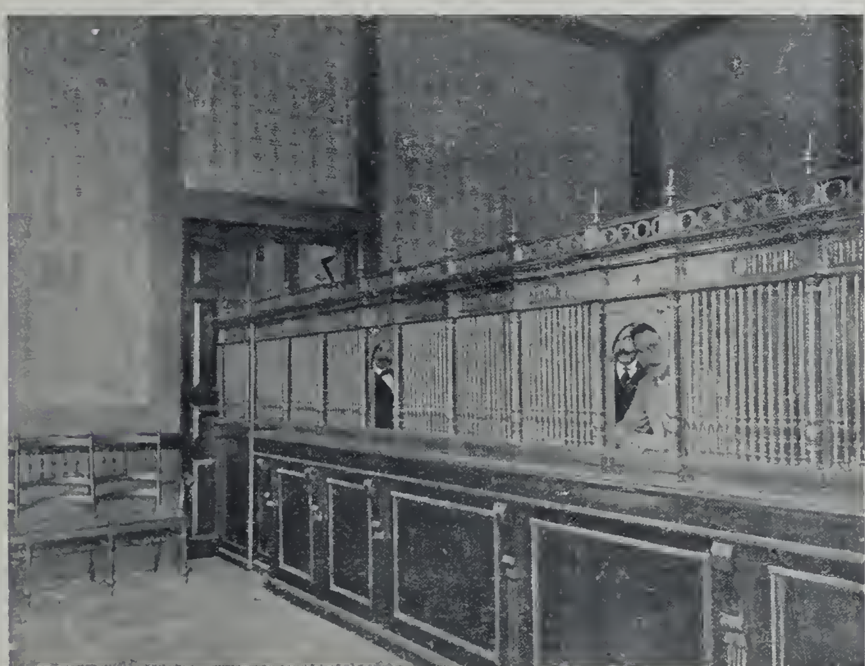
LAS SUCURSALES



Sucursal CONCEPCION - Edificio



Sucursal CONCEPCION - Gerencia



Sucursal CONCEPCION - Ventanillas



Sucursal PARAGUARI - Oficinas



Sucursal VILLA RICA - Edificio



Sucursal VILLA RICA - Gerencia

BANCO DE LA REPÚBLICA

Por Ley del 26 de Diciembre 1907, el Congreso Nacional autorizó al Poder Ejecutivo la creación de un Banco mixto de Estado, bajo la denominación de: Banco de la República.

El 11 de Enero 1908, entre el Superior Gobierno y el Banco Francés del Río de la Plata, celébrose el contrato de fundación del Banco de la República, que abrió sus puertas el 30 de Junio de 1908.

La primera serie de acciones quedó á cargo del Banco Francés del Río de la Plata. El capital autorizado es de Veinte millones oro sellado, la primera serie de Seis millones de pesos oro, de los cuales dos millones para el Gobierno, y cuatro millones para los accionistas particulares. La primera serie fué cubierta é ingresado su importe de cuatro millones de las acciones particulares en las arcas del Banco, en oro sellado.



Gerencia



Edificio del Banco

La ley de su creación le acuerda el privilegio de emitir billetes de Banco denominados Pesos Nacionales, pagaderos en oro á presentación, á razón de Diez pesos nacionales por cada un peso oro sellado. La emisión es garantida por un depósito de 33 1|3 °|o del importe en las arcas del Banco, en monedas ó barras de oro sellado.

Su primer Directorio se compuso de los Señores Pedro Jorba, Presidente; Nicolás de Angulo, Vice-presidente; Luis Perasso, Secretario; Emilio Aceval, Dr. Higinio Arbo, Justino Berthet, Jorge N. Casaccia, Hugo Heyn, Guillermo de los Ríos.

Su actual Directorio lo componen los Señores: Pedro Jorba, Presidente; Guillermo de los Ríos, Vice-presidente; Jorge N. Casaccia, Secretario; Mauricio Girard, Tomás A. Saccarello, Quinto Censi, Enrique Prous, Basilio de los Ríos, Emilio Aceval, Edmundo Tombeur, Ladislao Monte y Cristobal Peris, directores.

Mauricio Girard, Director Gerente; Edmundo Tombeur, Sub - Gerente.

La Junta Consultiva en Buenos Aires se compone de los Señores Enrique Py, Juan Apheça, Juan Chapar.



Oficinas

Antecedentes de la fundación del Banco de la República
Ley de su creación - Su movimiento en el primer trienio.

Una fracción importante del alto comercio nacional auspició hace seis años la fundación de una institución de crédito, destinada á impulsar la creciente expansión de los negocios. Por esa misma época, el Banco Francés del Río de la Plata deseaba así mismo establecer una sucursal en la Asunción. Combinadas ambas instituciones, dieron por resultado la creación del Banco Paraguayo con un capital de $ 20.000.000, de los cuales $ 10.000.000 fueron subscriptos.

Sobre la base de esta institución se fundó poco después el Banco de la República, en virtud de la ley de 26 de Diciembre de 1907 que autorizaba la creación de un Banco de Estado mixto. Su capital autorizado es de 20.000.000 pesos oro, que deben emitirse en séries sucesivas. El capital subscripto alcanza hoy á 6.000.000 de pesos oro.

El Banco de la República, cuya duración debe ser de cincuenta años, tiene los siguientes privilegios:

1.° Emitir billetes reembolsables á su presentación, en condiciones expresamente determinadas;

2.° De emitir obligaciones;

3.° De ser encargado con exclusión de todo otro banco ó establecimiento de Crédito de las operaciones del Tesoro del Estado;

4.° De ser con preferencia el agente financiero del Estado dentro y fuera de la República;

5.° De ser depositario de los fondos de todas las reparticiones y oficinas públicas, así como de los depósitos y consignaciones que por cualquier concepto sean ordenados por las autoridades administrativas y judiciales, abonando por ellos el mismo interés que rijan para los depósitos particulares;

6.° De establecer un Monte Pio y una Caja de Ahorros y Pensiones, con reglamentos aprobados por el gobierno;

7.° De abrir una sección hipotecaria con la facultad de emitir cédulas ó letras de garantía.

El Banco toma á su cargo toda la emisión menor en circulación, cuyo monto se calcula en $ 1.800.000, y guarda en sus cajas, como fondo de conversión, el producto de los derechos á oro sobre la exportación de cueros y el 10 por ciento de sus utilidades líquidas.

Inaugurado en momentos difíciles, el Banco ha marchado, no obstante, con notoria prosperidad, representando un factor económico de gran importancia, mediante su honrada y competente dirección.

El movimiento del Banco desde su fundación ha sido el siguiente:

1908 = 1909

	Pesos Oro	Pesos Nacionales	Pesos de curso legal
Caja	30.485.455.59	5.793.798.11	778.657.294.64
Cuentas Corrientes	11.797.011.18	1.261.332.87	568.010.908.99
Depósitos á plazo fijo	436.810.68		8.419.668.80
Caja de Ahorros	165.651.16		9.329.619.68
Depósitos judiciales y tutelares	19.779.42		31.908.058.44
Letras á cobrar	3.484.122.93	2.521.892.75	67.857.905.93
Movimiento general	137.858.551.80	12.641.008.28	1.780.482.352.68

1909 = 1910

	Pesos Oro	Pesos Nacionales	Pesos de curso legal
Caja	36.161.757.04	5.760.458.44	770.980.815.21
Cuentas Corrientes	17.594.336.80	271.336.11	504.306.849.50
Depósitos á plazo fijo	1.255.774.42		18.638.437.92
Caja de Ahorros	434.969.52		10.226.821.04
Depósitos Judiciales	10.759.21		9.369.401.73
Letras á cobrar	2.694.363.86	5.345.345.20	70.635.962.29
Movimiento general	131.667.865.94	14.076.776 04	1.642.640.793.50

1910 = 1911

	Pesos oro	Pesos Nacionales	Pesos de curso legal
Caja	42.355.556:59	24.447.610.77	710.259.228.50
Cuentas corrientes	23.431.887:80	14.712.135.01	520.306.608.08
Depósitos á plazo fijo	1.992.359.:54		15.311.726.29
Caja de ahorros	846.392:99		10.726.186.73
Depósitos judiciales	13.246:78		10.005.673.38
Letras á cobrar	2.678.326:58	1.625.134.90	59.230.601.11
Movimiento general	144.447.307:40	50.596.002.90	1.545.105.374.48

LA INDUSTRIAL PARAGUAYA : SOCIEDAD ANÓNIMA FUNDADA EN 1886 ::

Administración general en Asunción
(República del Paraguay)

Administraciones locales en Buenos Aires y Corrientes
(República Argentina)

Capital autorizado: $ 5.000.000 oro
Integrado: „ 3. 464. 120 „

La venta de yerba alcanza, término medio, á **5.000.000** de kilos anuales

LA SOCIEDAD POSEE:

Yerbales con una superficie de 456 Leguas □
Campos y montes con una superficie de . . . 684 Leguas □
Total 1140 Leguas □

A MAS TIENE PROPIEDADES EN

ASUNCION con Molino de Yerba

BUENOS AIRES con Molino de Yerba

CORRIENTES con Molino de Yerba y Aserradero.



EDIFICIO = ADMINISTRACIÓN

Fuera de la **EXPLOTACION** y **PLANTACION** de la **YERBA-MATE**, la Sociedad se ocupa tambien en la **EXPLOTACION** de **MADERA** y de **GOMA** en sus propiedades.



Sr. OSCAR ERCK

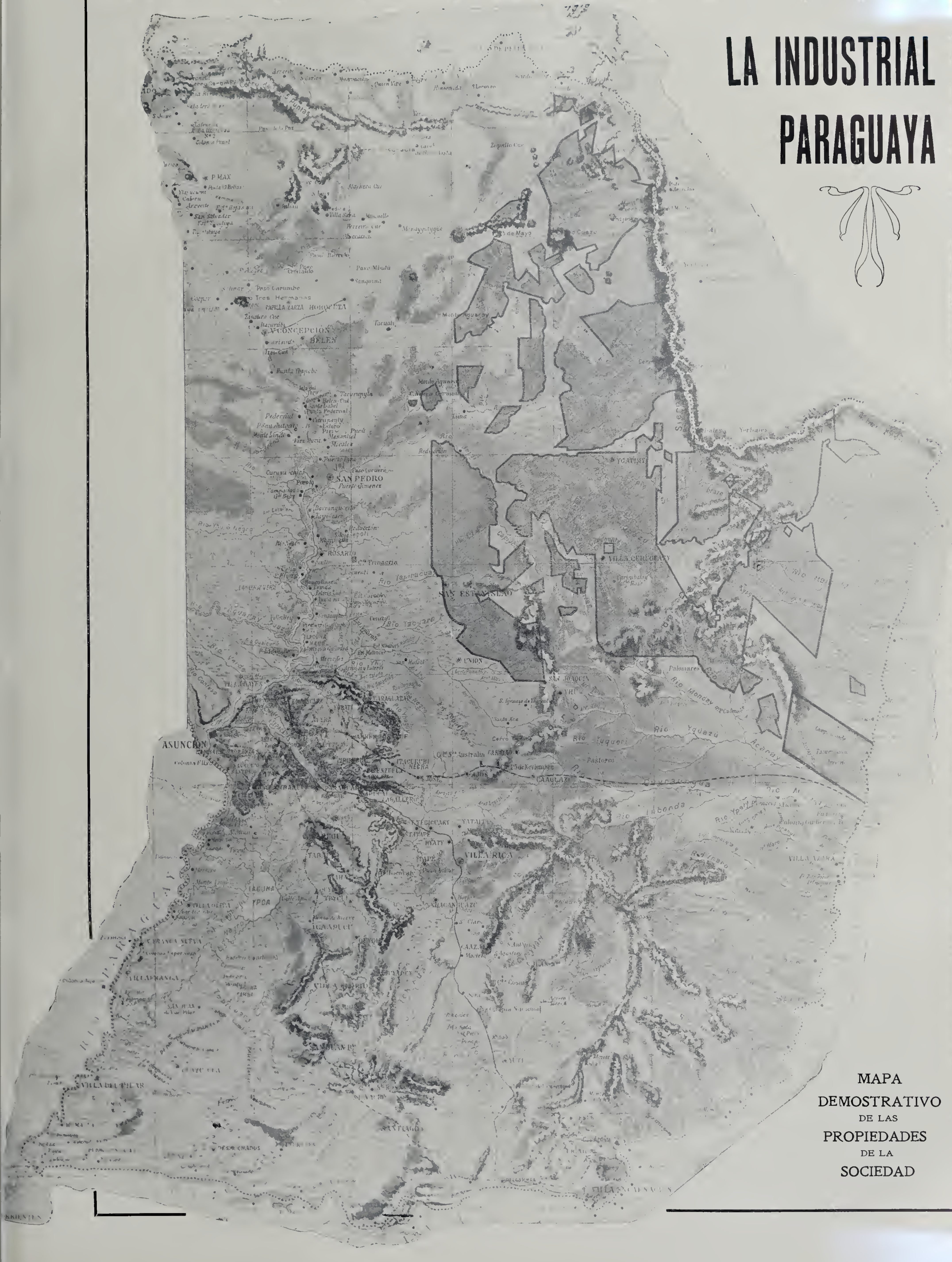


Sr. JUAN B. BIDONDO



EDIFICIO = MOLINO

LA INDUSTRIAL PARAGUAYA



MAPA DEMOSTRATIVO DE LAS PROPIEDADES DE LA SOCIEDAD

La Industrial Paraguaya

En el año 1886 se fundó esta Sociedad anónima con los fines de explotar la yerba en grande escala. Su capital primitivo fué de un millon de pesos. Con esta explotación obtuvo considerables dividendos. Posee enorme extensión de tierras situadas al N. E. de la Región Oriental, que encierra 456 leguas de yerbales, los más ricos de la República. Por el mapa de la citada región, que acompaña á esta reseña, pueden verse las tierras de "La Industrial" contorneadas por líneas negras. Abarcan ellas mil ciento cuarenta leguas de territorio, inmensa zona, mayor que los dos tercios de la extensión total del reino de Bélgica!

En su memoria correspondiente al año social 1910-1911, según su cuenta de ganancias y pérdidas, las utilidades realizadas durante su año transcurrido, importan $ oro 397.525.39.

Su directorio lo constituyen:

Don Juan B. Gaona	Presidente
« Antonio Plate	Vice-Presidente 1°
« Rodney B. Crokey	Vocal
« Jorge Casaccia	,,
« Gregorio Urrutia	,,
« Oscar Erck	Director-Gerente
« Juan B. Bidondo	Sub-Gerente
« Ernesto Monti	Síndico
« José Palermo Albano	,,

Según Balance de ese mismo año, el capital social está representado por la suma de **5.128.142** pesos oro y por $ **6.169.923** m|n.

Esta poderosa empresa es propietaria de las estancias *San Guillermo, San Blás, Tacurú-pucú, Cerro Turin* y *Panadero.*

Para terminar, damos aquí breve noticia sobre la bondad y calidad de la afamada Yerba-Mate ó té del Paraguay:

Es ella la bebida más tónica y estimulante, excita el apetito y facilita la digestión.

Numerosas observaciones, corroboradas por los más reputados laboratorios de fisiología, han probado que la Yerba-Mate aumenta la fuerza muscular; acentúa y regulariza los movimientos del corazón y de la respiración; produce una manifiesta sensación de bienestar, de fuerza y de lucidez intelectual; y tiene sobre el café y el té de China la señalada ventaja de no causar insomnios.

En el tratamiento de la diabétis se han obtenido buenos resultados con el uso de la Yerba-Mate.

Según el análisis comparativo hecho por el Dr. Peckolt de Río de Janeiro, resulta:

En 1000 partes	Tê verde	Té negro	Café	Yerba-Mate
Aceite esencial . . .	7.90	6.00	0.41	0.01
Clorófila	22.20	18.14	13.66	62.00
Resina	22.20	34.40	13.66	62.00
Tanina	178.09	128.80	16.39	12.28
Alcaloide . . . . . / Mateina . . . . . / Cafeina	4.50	4.30	2.66	2.50
Materias extractivas	464.00	390.00	270.67	238.83
Celulas y fibras . .	175.80	283.20	178.83	180.00
Cenizas	85.00	25.61	25.61	38.11

Según este cuadro se puede concluir que la Yerba-Mate, conteniendo menos aceite esencial que los tés verde ó negro y que el café, es por lo mismo ménos excitante; contiene más substancias resinosas que el café, ménos que el té verde y mucho ménos que el té negro; por lo tanto es un diurético muy apreciable y rivaliza como estimulante con el té verde.

El análisis de las cenizas del extracto de yerba da casi la misma composición que el del agua de Vichy.

Se puede tomar la Yerba-Mate, como el té de China, natural ó con azúcar; también se puede agregar, á gusto, leche, cognac ó limón.

Para preparar el té de yerba se echa agua caliente sobre la yerba y se hace hervir más ó menos dos minutos, dejándolo después reposar y pasándolo por el colador.

Según el uso sud-americano se echa un poco de agua hirviendo sobre la yerba, y se toma esta infusión caliente por la bombilla; esta operación se repite hasta que la infusión resulte floja.

Carlos Casado - Limitada

CHACO

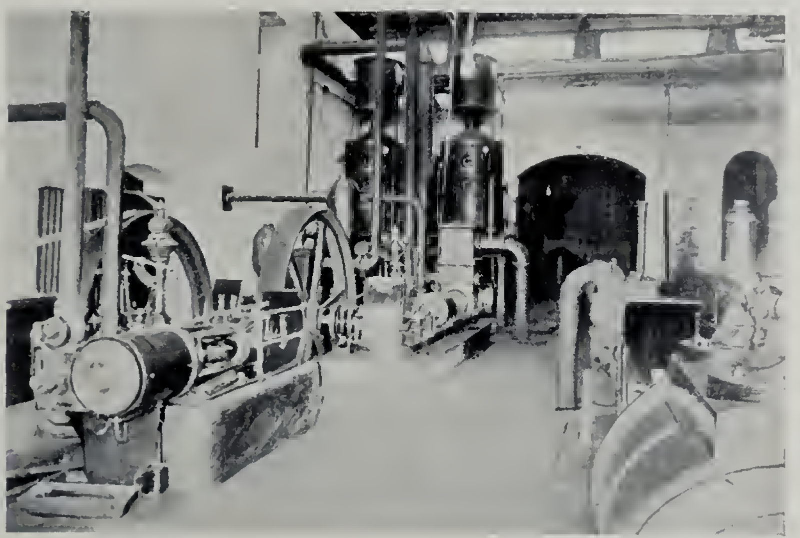
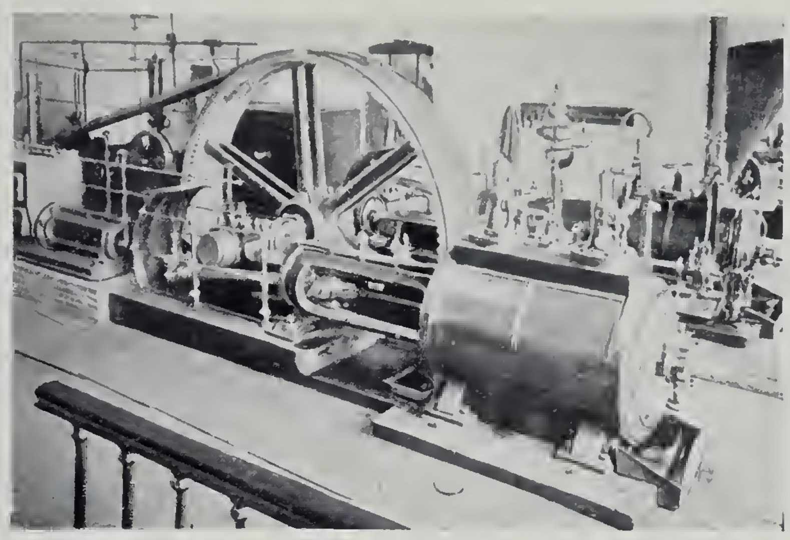


Vista de la Fábrica



Señor CARLOS CASADO †

CARLOS CASADO - LIMITADA

MAQUINARIAS



VIA FERREA EN EL MONTE



ROLLIZOS DE QUEBRACHO



EL FERRO CARRIL

Esta inmensa propiedad, la más extensa del Paraguay, fué adquirida por el extinto D. Carlos Casado en el año 1887. Tenía entonces una superficie de 3.000 leguas cuadradas y tiene hoy 1640. Fuente de inagotables riquezas es esta finca, cuyas utilidades aprovechan, no solamente sus dueños, sino también centenares de familias. En ella estableció D. Carlos Casado en el año 1889, en Puerto Casado, la fábrica de tanino, La Hispano-Paraguaya con una producción de 1000 toneladas anuales, que hoy ascienden á 4200, producción que seguirá en aumento y muy en breve llegará á 7000 toneladas, una vez que se terminen las obras de ampliación de la fábrica, en la que trabajan 1000 obreros, que disfrutan los beneficios de la instrucción. Próxima á la fábrica hay una escuela, médico y farmacia, Juzgado de Paz y Comisaría.

En la propiedad hay 34 kilómetros de ferrocarril en explotación y 20 en construcción.

Los puertos abiertos que tiene sobre el Río Alto Paraguay son: Puerto Casado, Puerto San Alberto, y Puerto Médanos.

La compañía Carlos Casado Limitada posee: el remolcador «Desarrollo», un vapor recientemente botado en Glasgow, capaz para 1000 toneladas y una chata en construcción de 800 toneladas de capacidad.

Las fotografías que acompañan nuestra breve reseña pueden dar una idea de la importancia de esta propiedad bien conocida en el extranjero.

Administran directamente la enorme extensión de territorio [1] los señores Carlos y José Casado, muy altamente estimados en el país por sus condiciones de generosidad é hidalguía. El Director Gerente de la Sociedad es el señor Pablo de Corral y el representante en Asunción, Don Guillermo López Moreira.

(1) Dentro de ella caben el Reino de Bélgica y el Gran Ducado de Luxemburgo.

CARLOS CASADO - LIMITADA





VISTAS DE LA FABRICA



PUERTO Y VISTA GENERAL





TRANSPORTE DE QUEBRACHO

Campos y Quebrachales "Puerto Sastre"

:: SOCIEDAD ANÓNIMA ::

FÁBRICA DE TANINO DE QUEBRACHO

Está situada sobre la margen derecha del Río Paraguay en el Chaco entre 22° y 23° de latitud S. abarcando un dominio de 120 leguas de campos y montes de quebrachos, con 40 kilómetros de vías férreas, que recorren las zonas de explotación, cuyas materias primas son traidas á las diversas maquinarias productoras del tanino.

Las grandes fábricas y la Administración General están ubicadas en el mismo Puerto del Río Paraguay, en comunicación con el exterior por medio del telégrafo y de los numerosos vapores del Alto Paraguay, que tocan diariamente sus puertos.

Este establecimiento fué fundado en el 1905, y está montado con maquinarias modernas. que las riquezas naturales del país ofrecen al capital extranjero.

Actualmente el Establecimiento da trabajo á 850 obreros, la mayor parte nacionales, á quienes se proporciona higiénicas y comodas habitaciones.

Para el orden y garantía de la población, hay policía con un destacamento de 11 soldados de línea, á cargo de un sargento y bajo el comando de un Comisario nombrado por el Gobierno, teniendo bajo su dependencia varias sub-comisarías en la extensa zona en que están establecidos los obrajes.

No solamente á la producción de tanino se dedica esta gran Empresa, sino también á la agricultura y á la ganadería.



Puerto Sastre

La escasez de brazos no permite por hoy, á la fábrica, producir sino la mitad de su potencialidad, habiendo exportado el año próximo pasado 5.000 toneladas de tanino á los mercados de Francia, Alemania, Inglaterra, Rusia, Italia, Austria-Hungría y Estados Unidos de Norte América.

Esta Empresa vincula considerables capitales Argentinos á la prosperidad del Paraguay, y es, como tantos otros mencionados, un ejemplo elocuentísimo del vasto campo

Para el sustento de las numerosas poblaciones que hay en sus dominios, la Empresa hace cultivar legumbres y otros productos de alimentación y, con éxito satisfactorio, se ha ensayado el cultivo de la alfalfa.

En sus extensos campos pastorean numerosas haciendas vacunas y dedícase la población de sus estancias á la construcción de bretes y potreros. Todas sus compras la Empresa las efectúa en Asunción, montando mensualmente á $ 200.000 de c/legal.

Campos y Quebrachales "Puerto Sastre"

:: SOCIEDAD ANÓNIMA ::

FÁBRICA DE TANINO DE QUEBRACHO

El Directorio tiene su asiento en Buenos Aires, Capital de la República Argentina y lo componen los siguientes acaudalados Capitalistas:

Presidente D. Nicolás Mihanovich; Vice-Presidente D. Adolfo Bancalari; Tesorero D. Juan Lavarello; Vocal D. Pedro Mihanovich; Síndico D. Federico Cook.

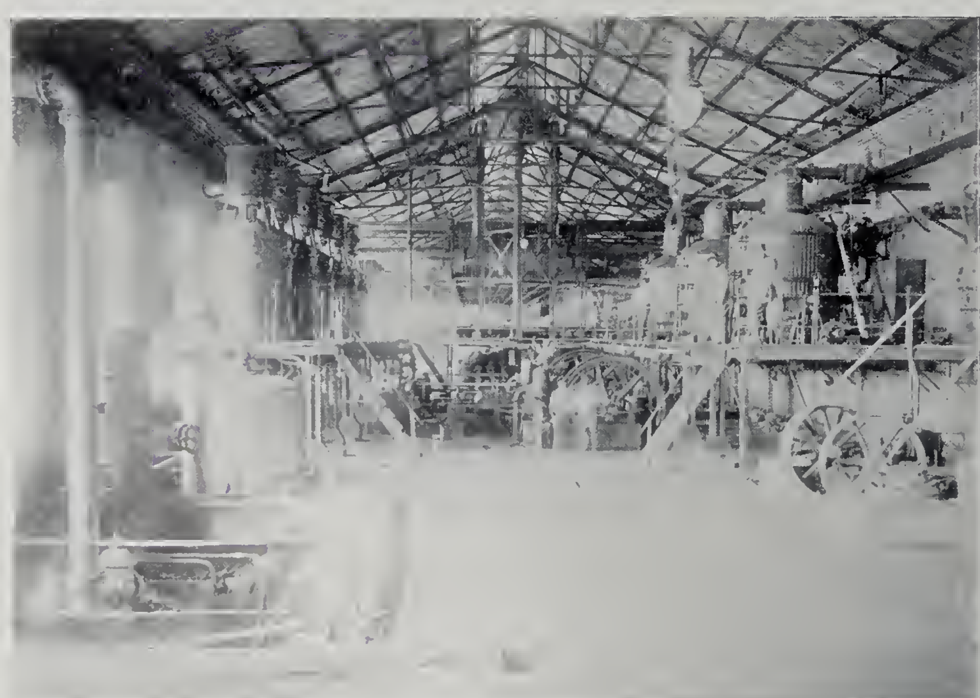
Como Director Gerente se encuentra al frente de esta poderosa Empresa, el Señor Alfredo Landó, á cuya inteligente dirección se deben los progresos que realiza la Compañía.

Situada sobre la márgen izquierda del Río Paraguay, abarca la compañía 120 leguas cuadradas, con 40 kilómetros de Ferro Carril.

CAPITAL $ 1.500.000 oro.



Puerto Sastre



Vista interior de la Fábrica



Administración

ESTANCIAS Y QUEBRACHALES "PUERTO GALILEO" (S. A.)

: : CHACO : :

El Establecimiento denominado "Estancias y Quebrachales Puerto Galileo", Sociedad Anónima, con un capital de un millón de pesos oro sellado, está situado sobre la orilla izquierda del Río Pilcomayo, distando de la Asunción, aproximadamente 8 leguas.

Tiene una superficie total de cien leguas cuadradas, que la constituyen los lotes Números 103 al 112, pobladas de riquísimos montes de variadas maderas, abundando, sobre todo el quebracho colorado, que constituye, actualmente la principal industria de la Sociedad, que no ha trepidado en invertir considerable suma en la construcción de una fábrica, de las más modernas, para la elaboración del tanino, cuya producción mensual puede alcanzar hasta 750 toneladas.

Para facilitar el transporte de las maderas desde los montes á la fábrica, ha construido un ferrocarril con trocha de 75 centímetros, en un trayecto de 30 kilómetros, y, al presente, tiene á estudio el Directorio de la Sociedad, su prolongación hasta *Chaco* frente á Asunción, cuya longitud será, más ó menos, de 40 kilómetros.

Esta nueva sección facilitará el transporte del extracto á la capital argentina y el de mercaderías generales de Asunción á Puerto Galileo.



ADMINISTRACIÓN

La administración del establecimiento está radicada en el ángulo Sudeste de la propiedad y la constituye un centro relativamente importante, con buenos edificios de material, como ser: la fábrica de extracto, movida por la electricidad, casa de negocio, escritorio, casa para los empleados, espaciosos galpones para depósito y más de 50 ranchos para la peonada y sus familias. Su población consta de 500 almas, aproximadamente, en su mayor parte naturales del país, y está dotada de una escuela primaria, á la que concurren, diariamente, de 40 á 50 niños de ambos sexos.

Además de su principal industria, la elaboración de extracto de quebracho, posee tres estancias para la cría del ganado vacuno, con campos excelentes de buenos y abundantes pastos y aguadas permanentes.

Actualmente están pobladas con 12000 cabezas al corte, cuyo producto anual gira alrededor de 25 á 30 por ciento; pero el Directorio de la Sociedad piensa elevar ese número hasta 40.000, por prestarse á ello las condiciones de la propiedad.

La hacienda proporciona la carne necesaria para la alimentación del numeroso personal del establecimiento y sus familias, y la formación de boyadas, cuyo número no baja de 800.

La administración facilita gratuitamente á cada familia, el número de vacas lecheras que necesite para la alimentación de sus niños.

Existe una casa de negocio bien surtida de artículos generales y de primera necesidad, abarcando todos los ramos: comestibles, tienda, mercería, zapatería, ferretería, etc., etc., cuyos artículos expende á precios reducidos al personal del establecimiento.

Para el transporte de sus productos y de las mercaderías, que se compran en Asunción en su totalidad, cuenta con dos vaporcitos remolcadores y varias chatas de poco calado, de 40 á 50 toneladas de porte.



UN PUERTO



VIA FERREA

Directorio de la Sociedad Anónima
"ESTANCIAS Y QUEBRACHALES PUERTO GALILEO"

Nicolas Mihanovich (hijo)
Presidente

Lorenzo A. Semino
Vice Presidente

Luis Lavarello
Tesorero

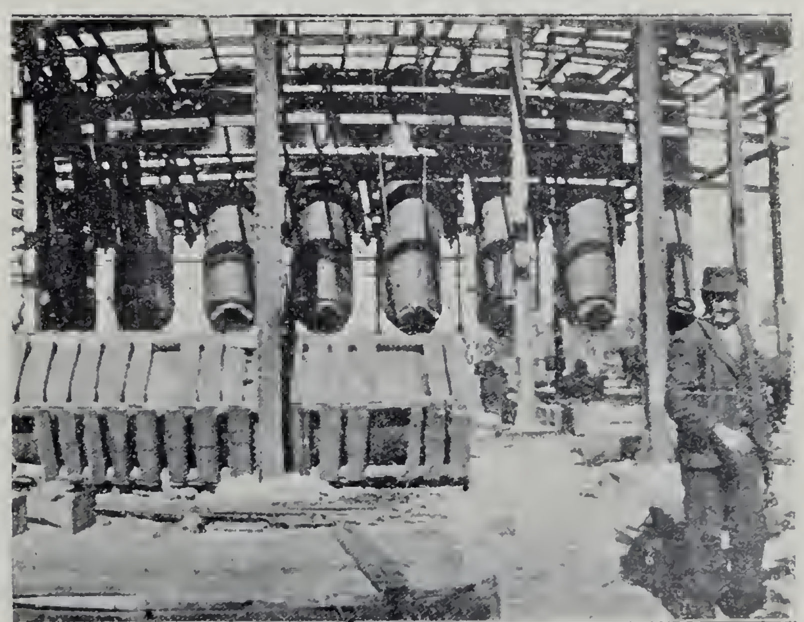
Luis Testoni
Vocal

Pedro Mihanovich
Lorenzo Raggio
Manuel Belloni
Suplentes

Alfredo A. Pignone
Secretario

Luis P. Vismara
Gerente Contador

Administrador en Puerto Galileo
Ricardo Borfitz



MAQUINARIA

NEW YORK AND PARAGUAY COMPANY - SOCIEDAD ANÓNIMA

CHACO.



PANORAMA DE PUERTO PINASCO



SALIDA DE UN TREN

Esta sociedad fué fundada en la ciudad de Nueva York, en 30 de Noviembre de 1910, por los señores William M. Baldwin, J. Rich Steers, Jhon G. Steemken, Frederic C. Fuller, Joseph F. Stevens, William C. Low y Jhon C. Symons. El 1er presidente del directorio fué el señor William M. Baldwin y secretario el señor William C. Low.

El objeto de la fundación de esta sociedad, la primera Empresa Norte-Americana que ha aportado al Paraguay un capital considerable, fué el de adquirir en compra los bienes de la "Compañía Rosarina de Campos y Bosques", ubicados al Norte del Chaco paraguayo, sobre la margen izquierda del Río Paraguay, para continuar é impulsar la explotación de sus 200 leguas de campos y quebrachales, extrayendo de estos el tanino, y de las demás maderas, cortezas y cáscaras, los extractos taníferos y esencias que contengan.



PERSONAL

La Compañía exporta sus productos á Nueva York, á donde son conducidos directamente por dos buques de su propiedad, uno de los cuales, "Rosario" es de 1000 toneladas de porte. Para transportar su quebracho hasta el puerto de Colastiné, (R. A.) desde donde son trasbordados para igual destino, posee el remolcador Lydia, de 25 toneladas, y dos chatas: la "N. Y. P. Primera", de 200 toneladas y la "N. Y. P. Segunda" de 150.



PUENTE SOBRE EL RIACHO ÑANDÚ



ESTACIÓN DEL FERRO CARRIL



PUERTO

Su puerto sobre el Río Paraguay se denomina "Puerto Pinasco" á 55 leguas al Norte de la Capital y á 15 leguas también al Norte de la ciudad de Concepción. Para las operaciones portuarias tiene un remolcador, el "Dorothy", y una lancha á nafta. La población de Pinasco es de 1000 habitantes. Posee un ferro-carril que recorre 45 kilómetros, y partiendo de la costa se interna entre los tupidos quebrachales y palmares. Hay 10 kilómetros más en construccion.

NEW YORK AND PARAGUAY COMPANY - SOCIEDAD ANÓNIMA

En la fábrica, en la administración y demás reparticiones de la compañía, hay instalaciones completas de luz eléctrica y todo género de comodidades para el numeroso personal.

El Directorio estudia la forma de dar mayor vuelo á los negocios de la Compañía en el Paraguay.

Empresas como esta, que al honrar al país contribuyen de modo tan poderoso al desarrollo de sus nacientes industrias, son, por todo concepto, acreedoras al estímulo y á la consideración de los poderes públicos, porque de su prosperidad depende la iniciación de una corriente de capital norteamericano, activo y emprendedor, que cambiaría en pocos años, de lento en rápido, nuestro desarrollo económico.

El actual Presidente del Directorio es, en Nueva York, el señor Joseph E. Stevens; el Gerente en la América del Sur es el señor Randolph G. Ward y es Gerente Ayudante el señor William A. Wheeler.

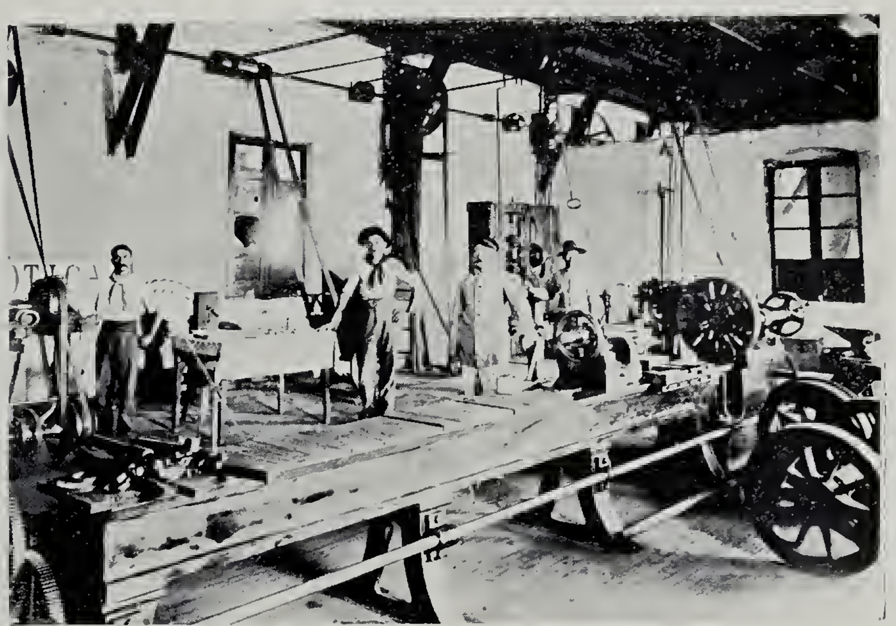
Los agentes comerciales y representantes en la Asunción, son los señores López Moreira y Cía.



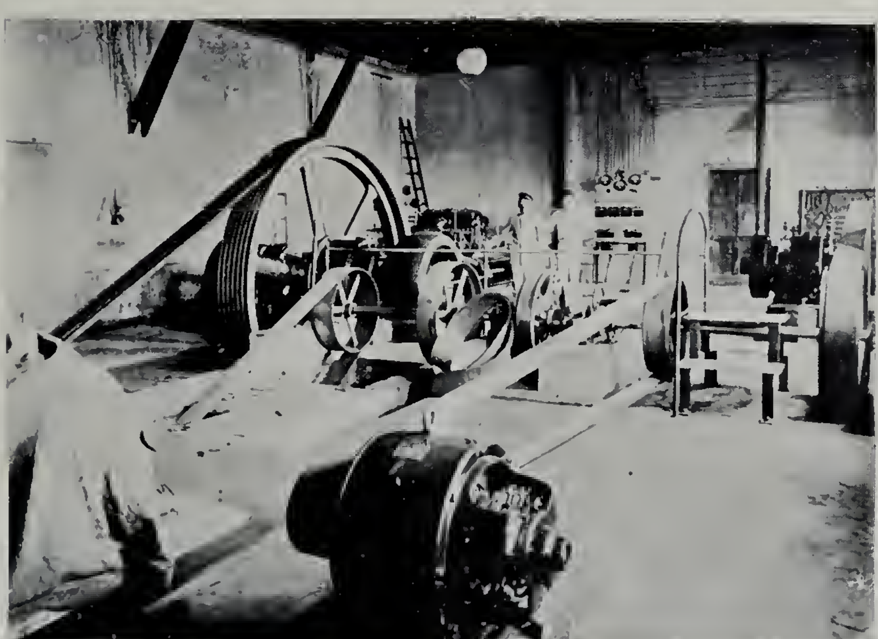
ADMINISTRACIÓN



LA FÁBRICA



MAQUINARIAS



MAQUINARIAS



CALDERAS

LA FORESTAL DEL PARAGUAY

:: SOCIEDAD ANÓNIMA ::



Sr. Vicente Franco
Director Gerente-Fundador



Sr. Pablo Besana
Presidente - Fundador



Sr. Elias D. Tarradellas
Administrado



Planchada de madera sobre la barranca



Puerto Ybapobó sobre la margen izquierda del Río Paraguay

LA FORESTAL DEL PARAGUAY

:: SOCIEDAD ANONIMA ::

Esta importante Sociedad anónima argentina, con domicilio legal en «Puerto Ybapobó», posee, una extensión de campo de sesenta leguas con montes ricos en Curupay, Lapacho, Urundey, Ibiraró, Cedro, Petereby y 10 leguas de campo de pastoreo.

Se halla situada en los Departamentos de Tacuatí y San Pedro. Sobre el Río Paraguay tiene 2 1|2 leguas de frente.

Sus límites son: al Norte propiedades Cardús, Zubizarreta, Aguero y Río Ypané; al Este Vicente Nogués, Montes fiscales y población de Tacuatí; al Sud, José Serrati y Rural Española; al Oeste Rural Española y Río Paraguay.



Un rodeo de bueyes

Sus pastos son especiales para ganadería. Cuenta con varios tajamares y tres molinos de viento. Usa el alambre ovalado San Martín, de púa.

Desde hace cinco años dedica parte de estos campos á la ganadería; pero el obraje es el reglón principal de «La Forestal del Paraguay», y en él tiene empleados unos 300 hombres y 100 carros. La extensión de la propiedad hace insuficientes los 15 k. de vía de F.C. ya terminados, y se ha hecho necesaria la construcción de 10 k. más, prontos á terminarse. Esta vía llegará hasta Tacuatí, que dista 70 kms.



Una picada

Actualmente produce por mes 500 vigas de madera dura, y la exhuberancia de sus montes es tan notable que se calcula en 12 á 14 cimientos por hectárea.

La Forestal del Paraguay cuenta con una administración general en el Puerto, con una casa central con todo el *confort* necesario y otra instalación en la Estancia, con galpones, corrales, bretes, rodeos alambrados Hay también otra población grande en la administración del monte, llamado «Itacurubí».

En el Puerto se hallan establecidos el aserradero, la estación del tren y los talleres de herrería, carpintería, taller mecánico, etc.

La importancia de «La Forestal del Paraguay» ha hecho necesaria la construcción de una oficina propia de Correos y Telégrafos, y la instalación de 25 kilómetros de línea telefónica, que une la administración del Puerto con la Estancia y la administración del «Monte Itacurubí».



Vigas



El Ferrocarril

Aserradero "MBOPICUÁ" de Vicente Nogués -- Villa del Rosario

Don Vicente Nogués, francés, es el propietario de este gran aserradero. La propiedad tiene 110 leguas de campo, 46 en el departamento de Villa del Rosario, 4 en Itacurubí del Rosario, 21 en San Estanislao, 12 en Igatimí, Yuty, Cáaguazú y Horqueta. Todos los campos son cruzados por ríos navegables.

El principal establecimiento ganadero que posee, está ubicado en el departamento de Villa del Rosario, teniendo por límites: al Norte el Río Jejui, al Sud el Río Cuarepotí, al Este Montes fiscales y al Oeste el Río Paraguay. Estos campos están avaluados en ocho mil pesos oro la legua.



Sr. Vicente Nogués

En el establecimiento ganadero de Villa del Rosario se hallan cinco poblaciones con mangueras y varios potreros donde pastan más de 6.000 cabezas de ganado. En 1904 fueron introducidos en el establecimiento unos cuantos padrillos de raza inglesa, con buenos resultados.



Una población



Carros conductores de madera

En la costa del Río Paraguay, y en el departamento de Villa del Rosario, se encuentra, sobre el Puerto Asir, su importante establecimiento, que fundó en 1906. Ocupa próximamente 15 hectáreas y está montado con maquinarias modernas, constantes de un motor sistema americano de alta presión, con rueda volante para correa de transmisión, de 85 Caballos de fuerza, caldera tubular de fuego redondo, alimentada por una noria que trae el agua de aquel río.

Tres sierras verticales con cuadro abierto de 0.85 por 0.85 pudiendo aserrar hasta 18 ks. á la vez, elaborando por día, cada una, 25 piezas, es decir rollizos; una sierra circular de banco con cadena automática, que puede beneficiar de 2.000 á 2.500 metros lineales de cualquiera madera, una sierra de carro, que desplaza 25 caballos nominales y puede aserrar de 25 á 30 piezas por día; tres sierras varilleras con potencialidad de 800 varillas por día, cada una; una sierra sin fin de mesa movible para aserrar 2.000 metros lineales por día, una tronchadora vertical para descabezar; un torno de madera para trabajos de carpintería y un torno para trabajos de ajuste.

Además, cuenta con dos máquinas para afilar sierras á esmeril, un eje principal de transmisión de 30 metros de largo con poleas de hierro y madera, que funcionan en combinación con las poleas de las distintas máquinas del aserradero.



Sr. Luraschi
Administrador

Talleres de carpintería y herrería, atienden los trabajos de sus respectivos ramos.

Este establecimiento tiene en constante ocupación 120 peones, y su producción toda se exporta para el Brasil y la República Argentina.

Don Vicente Nogués es uno de los extranjeros que goza de mayores consideraciones y simpatías en el país.

Fundador de una familia distinguida, trabajador infatigable, ha vinculado su nombre á casi todas las grandes empresas de la industria nacional.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: "ZABALÚA"
Clave A B C 5.a Edición

S. R. ZABALÚA

CERRITO, 150 — MONTEVIDEO

SALADERO DE VILLA CONCEPCIÓN

PARAGUAY

El Saladero de Villa Concepción fué fundado en 1903, por una sociedad anónima de la cual, Don Pedro Clouzet es el iniciador, principal accionista y capitalista.

Este Saladero, no encontrando el apoyo que necesitaba, por parte de los principales interesados, fué vendido á la Sociedad Risso & Cía., que lo explotó durante un año ó dos, abandonándolo después.



LA FÁBRICA

El mismo Señor Clouzet, no queriendo dejar en tal abandono el fruto de su iniciativa y de su capital, decidió á su actual socio, Don Sebastián R. Zabalúa, acaudalado caballero uruguayo de Montevideo, á que tomara en arrendamiento por varios años, el Saladero que, gracias á este nuevo concurso, ha recobrado su primitiva importancia.



INTERIOR



VISTA GENERAL



SECANDO CUEROS



ADMINISTRACIÓN

Este establecimiento, hoy completamente refaccionado, está montado segun el sistema más moderno y puede sostener, con ventaja, la comparación con cualquiera de sus similares del Río de la Plata.



SALANDO CUEROS

Cómodamente instalado sobre el Río Paraguay, á una legua escasa de Villa Concepción, puede faenar ó beneficiar anualmente, de 60 á 80.000 cabezas. Alumbrado á luz eléctrica, posee todos los elementos necesarios para elaborar productos de primera calidad.

INGENIO AGÜERO

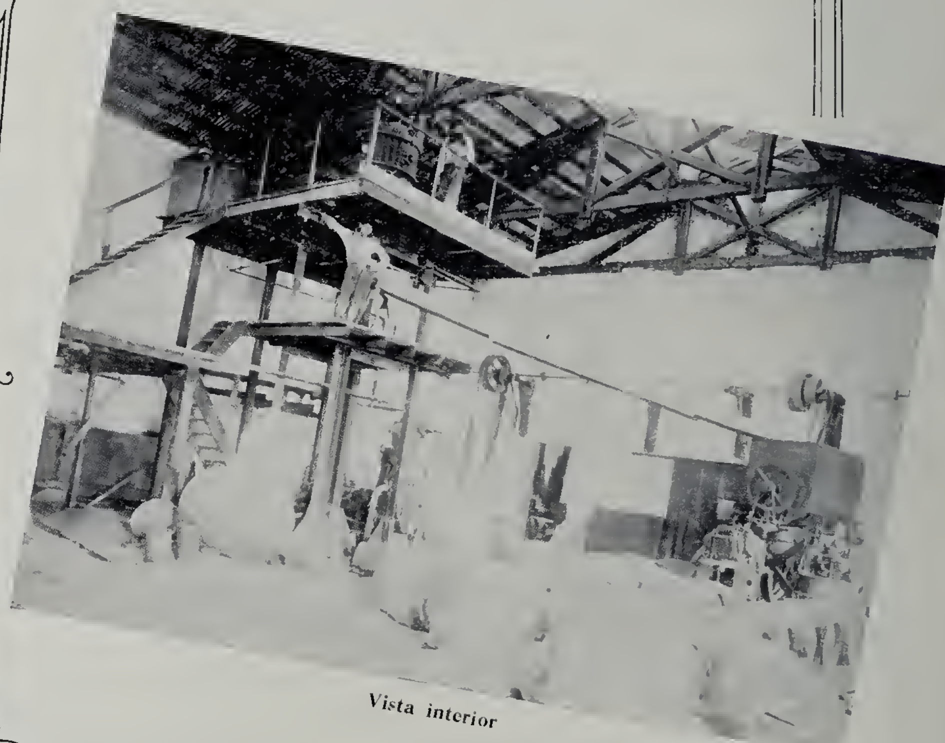
CONCEPCIÓN



Sr. AURELIO S. AGÜERO



Vista del Ingenio



Vista interior

Unas millas antes de arribar al puerto de Concepción, remontando el Río Paraguay, sorprende al viajero una construcción elevada y ámplia, en el que desde el primer momento se advierte una fábrica. Es el ingenio azúcarero del Sr. don Aurelio S. Agüero, el único de su clase en la región norte del país.

El establecimiento se alza en la misma márgen izquierda del Río Paraguay, y está en la desembocadura misma del Río Ipané, célebre en la república por la excelencia de sus aguas. Ocupa una zona de 6 leguas y media cuadradas, de tierras riquísimas, en que la naturaleza se ha complacido en derramar, á manos llenas, todos sus encantos y dones. Tiene el campo preciosos y vastos bosques con toda clase de maderas, magníficas para construcciones diversas, así como pastos de la mejor calidad.

Los límites de invalorable zona son los siguientes: al Norte los suburbios del municipio de Concepción, al sur el Río Ypané; al Este los lugares de Rincón y Requejo, y al Oeste el Río Paraguay.

Los cañaverales que nutren á la fábrica están no muy distantes de la casa.

Ocupan una extensión de 100 hectáreas y se hallan en medio de desmontes ó *rozados*, lo que favorece aún más la calidad de la caña de azúcar, que se produce ahí expontánea y prodigiosamente, como en las más privilegiadas regiones de América, y da una graduación de 11 á 11 1|2.

La producción regular es de 60 á 70 toneladas por hectárea.

La fábrica produce azúcar de primera y segunda clase, cuya calidad hemos tenido oportunidad de admirar, así como alcohol rectíficado, hasta de 40°, con aparatos rectificadores sistema Egrat.

INGENIO AGÜERO

CONCEPCIÓN

Cuenta el establecimiento, para la fabricación del azúcar, con un tacho al vacío de 5 pies de capacidad, un trapiche Cuba de tres mazas, combinado con una desmenuzadora de dos cilindros, que muelen en 12 horas más de 30 toneladas de caña dulce, con una extracción, *sin saturación*, de 77%. Los melazadores, las centrífugas, el motor, calderas y maquinarias accesorias, proceden de la reputada casa Squier y Cía., de Buffalo (Norte América). El establecimiento cuenta con luz eléctrica en todas sus dependencias.



Vista interior

El edificio principal es sólidamente construido con buenos materiales. Ocupa un perímetro de 35 metros de largo por 21 de ancho. Es ámplio, cómodo, aseado y bien ventilado, con sus instalaciones inteligentemente ordenadas. Cuenta con grandes galpones, piezas higiénicas para los empleados y demás instalaciones.

El señor Agüero tiene empleado en la instalación del establecimiento, maquinaria, edificio y plantaciones, un capital, de $ 600.000 c|legal, cantidad relativamente pequeña, si se tiene en cuenta la que su propietario desea emplear á medida que vaya prosperando el establecimiento, que hace verdadero honor á la industria nacional.

El señor Agüero, es uno de los hombres más progresistas y de más empresa del país. Fundó el Banco Popular en Concepción y el Gran Saladero que funciona en aquel punto. Ha fundado y sostenido varios periódicos. Es un espíritu culto y selecto, laborioso é inteligente.

GUGGIARI, GAONA & Cía

ASERRADERO Á VAPOR — CONCEPCIÓN





EL ASERRADERO

Guggiari, Gaona & Cía

Concepción



Guinche en el monte



El Puerto

Sobre la márgen derecha del Río Paraguay, al llegar á la importante Capital del Norte, se destaca el gran aserradero á vapor de los señores Guggiari, Gaona y Cía., cuyas vistas aparecen en estas páginas.

Apenas lleva tres años de constituida esta sociedad, con un capital de $ 1.450.000 c/legal, y ya sus operaciones han alcanzado el desarrollo y proporciones de las viejas industrias en explotación. Los señores Guggiari y Gaona son dueños, en esa región de 15 leguas de montes, que contienen maderas duras de las mejores calidades, que explotan utilizando los brazos de centenares de hombres, en su totalidad paraguayos. Como en todos los obrajes de esta misma índole, estos industriales tienen construidos un Ferrocarril de trocha angosta, en una extensión de 22 kilómetros, y mediante este servicio, que se hace constantemente, se efectúa el transporte de las maderas que se extraen de los montes para aserrar algunas de ellas en su proprio establecimiento á vapor, y luego ser embarcadas, juntamente con las vigas, á los mercados argentinos, donde tienen segura colocación.

Componen esta firma social los Señores: José Guggiari, Juan B. Gaona (h) y Juan Vuyk, tres hombres jóvenes, laboriosos á inteligentes. Atienden directamente la administración del establecimiento los dos primeros con inteligencia é infatigable dedicación.



Una viga



Un reposo

Guggiari, Gaona & Cía

Concepción



El Ferrocarril



La Estación



En el monte



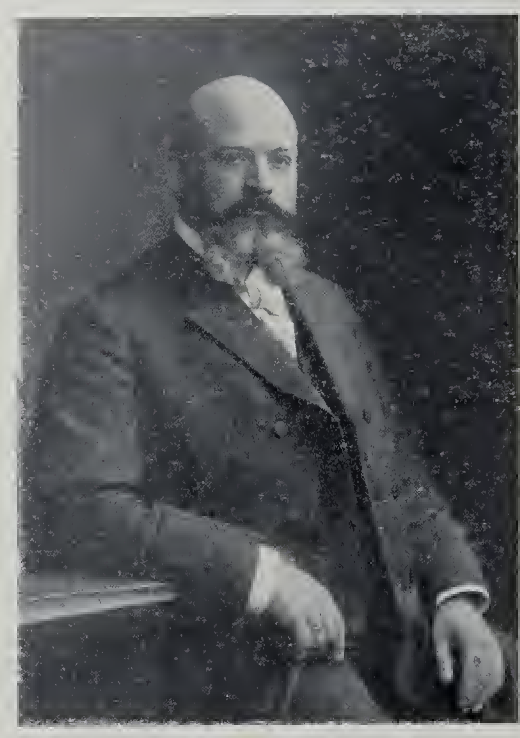
El Puerto



Un terraplen

Hermann Krabb & Cía.

SAN SALVADOR (ALTO PARAGUAY)



Señor HERMANN KRABB
Socio principal



Señor CARLOS A. GRÜNWALDT
Representante en Asunción



Señor PAUL WILKEN - Socio



Señor F. H. T. WALTON - Socio



Panorama de San Salvador

Hermann Krabb & Cía.

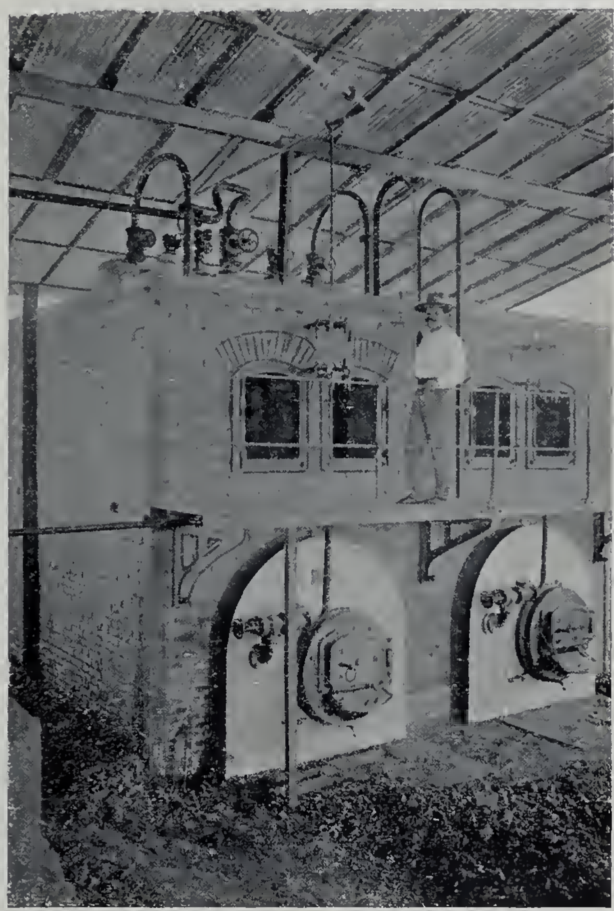
SAN SALVADOR (ALTO PARAGUAY)



Fábrica

Los Sres. Hermann Krabb y Cía., fuertes comerciantes de Hamburgo, Montevideo y Buenos Aires, acaban de adquirir en compra el importante establecimiento «San Salvador» fundado en el alto Paraguay, hace algunos años, por el Señor Kemmerich, cuyo nombre es bien conocido en el Río de la Plata y en Europa.

Se elabora en él el extracto de carne en grande escala, para lo cual cuenta con las más modernas instalaciones mecánicas. Los Señores Krabb y Cía., compraron al mismo tiempo, al Doctor Kemmerich, la estancia anexa á la Fábrica, poblada con numerosa hacienda y situada también en aquel paraje, que es de los más bellos que existen en el país, con pastos pingües, aguadas permanentes y riquísimos montes.



Calderas

Los Señores Krabb y Cía. han hecho estas adquisiciones, proponiéndose dar nuevo y poderoso impulso á esta industria, cuyo producto es oro en todos los mercados europeos. Dichos señores, después de un corto viaje de exploración por el país, han resuelto traer á él, importantes capitales, bajo la impresión, que registramos complacidos, de que el Paraguay es campo excelente y de grandes facilidades para todo género de explotaciones industriales.

Las vistas que registramos en estas páginas, darán una idea aproximativa de la importancia del establecimiento de la firma Hermann Krabb y Cía.



Interior de la Fábrica

Saladero "COLONIA RISSO"



Panorama

Fué fundado y está dirigido, hasta la fecha, por Don Pedro Risso, habiéndose faenado desde su instalación (1901) hasta 1910, 122.766 reses, entre novillos y vacas, por las cuales se ha pagado $ 1.390.380.73 oro sellado.

En dicho establecimiento, como en la Colonia Risso, anexo á aquel, donde se elaboran maderas, se dá trabajo anualmente á 280 obreros.

En los establecimientos del Saladero «Colonia Risso», compuestos de 30 leguas y 1071 cuadras cuadradas, existen dos estancias pobladas con ganado vacuno, de donde el Saladero faena todos los años los animales de invernada.



Muelle

El "Obraje de la Novia", que dista 17 leguas abajo del Saladero, lo componen 30 leguas cuadradas, en cuyo campo se cría también ganado y se elabora madera dura, sobretodo rollizos de quebracho colorado.

Tanto las maderas, como todos los productos del Saladero, son conducidos á Montevideo para ser vendidos, empleando, para el transporte de todo, elementos propios de mar, que consisten en dos vapores y cinco buques de vela.

En el establecimiento «Obraje de La Novia«, trabajan todo el año de 70 á 80 obreros.



Fábrica



Puerto



Secando cueros



Planchadas de madera

Cervecería Nacional

SOCIEDAD ANÓNIMA - ASUNCIÓN

FÁBRICA DE CERVEZA É HIELO



"LA PARAGUAYA" - Puerto Sajonia, Río Paraguay

La "Cervecería Nacional" representa uno de los más importantes progresos de la industria nacional.

Cuenta con tres grandes fábricas en esta Capital: en Tuyú-cuá Puerto Sajonia y Arsenal-cué.

En 1906 se formó la Sociedad colectiva de Bossio Hnos. para comprar la primera fábrica de Tuyú-cuá en $ 500.000 c|l. Con el impulso de las mejoras y ensanches que han dado á esta fábrica, la producción de la cerveza nacional, desalojó completamente á la extranjera en el país.



La Fábrica en Tuyúcuá

El ahinco con que trabajan los hermancs Bosio, hizo que asumiera vastas proporciones este ramo floreciente de nuestra industria; su constante desarollo exigía el concurso de fuertes capitales y, á ese efecto, en Agosto de 1910, la razón social se constituyó en Sociedad Anónima, con un capital de 3.500 acciones de $ 1000 c|l cada una, que fueron totalmente subscriptas.



La Fábrica en Puerto Sajonia

Con el nuevo capital realizado de $ 3.500.000, en Octubre del mismo año, se empezó, dentro de un área de 7000 metros de terreno en el puerto Arsenal-cué, la construcción de la enorme fábrica que abarca 2000 m. c. de superficie; su costo aproximado, que es de $ 300.000 oro sellado, dá una idea de la magnitud del establecimiento.

Sus instalaciones se han hecho de acuerdo con los últimos modelos aconsejados en el funcionamiento de toda fábrica de cerveza.

Sus maquinarias son de las más modernas conocidas y cuentan con los últimos perfeccionamientos de la industria mecánica. La producción esta calculada en 30.000 litros de cerve- y 40.000 kilos de hielo por día.

Tiene un pozo artesiano para la provisión de agua, cuya calidad, según análisis practicado, es de la mejor aquí conocida.

Como complemento de la parte estética del edificio, será colocado, en una de sus altas torres, un reloj monumental, provisto de campanas.



La Gerencia y los Depósitos



La Fábrica en Arsenal-cué

En Julio de este año, para aumentar aún más su producción, compró á la Sociedad "La Paraguaya" la fábrica de cerveza y hielo de Puerto Sajonia en $ 3.000.000 de curso legal. Esta fábrica produce 5000 litros de cerveza diaria y 7000 kilos de hielo. Sus instalaciones y maquinarias son modernísimas; fué construida y terminada en el año 1907.

CERVECERIA NACIONAL

SOCIEDAD ANÓNIMA

FÁBRICA DE CERVEZA É HIELO

ASUNCIÓN





Con la incorporación de esta otra fábrica, la "Cervecería Nacional" ha monopolizado la industria cervecera en el país.

De sus depósitos salen las cervezas "Pilsen", "Bock", "Cristal", y "Africana" ó negra especial.

El consumo de más de 2.000.000 de litros anuales, es indicio elocuente de la calidad inmejorable del producto, que se ha generalizado en todo el país, reemplazando á muchas otras bebidas.

Para la venta en el interior de la República, tiene establecidas, en las principales ciudades y pueblos, sucursales con depósitos.

* * *

En un hermoso y amplio edificio terminado el año 1910, situado en la calle Benjamín Constant, 263, centro de la ciudad, tiene instalado el depósito, dirección y gerencia de los negocios de la Sociedad. Es propiedad de la Empresa, y su costo ha sido de $ 35.000 oro sellado.

El Directorio actual de esta próspera Sociedad, lo componen los siguientes señores, fuertes capitalistas del comercio paraguayo:

Presidente D. Federico C. Creydt. - *Vicepresidente* D. Juan Bossio. - *Director gerente* D. Pedro Bossio.





La Azucarera Paraguaya

SOCIEDAD ANÓNIMA — TEBICUARY

Desenvuelve esta sociedad su acción en una extensión de 7 leguas de tierras, que posee á 123 Km. de distancia de la capital.

Tiene terrenos para el cultivo de la caña dulce y montes para leña. Situada á orillas del Río Tebicuary, tiene un ramal de vía férrea que une el Establecimiento con la Estación del F. C. C. P., en Itapé.



Dispone de talleres mecánicos, aserradero y taller de carpintería. La fábrica compra toda la caña que se le ofrece sobre la vía férrea, á $ 32 la tonelada.

Sus máquinas pueden moler y transformar en azúcar, cerca de 350 toneladas de caña dulce, cada 24 horas.

Durante la cosecha ocupa alrededor de 400 obreros.

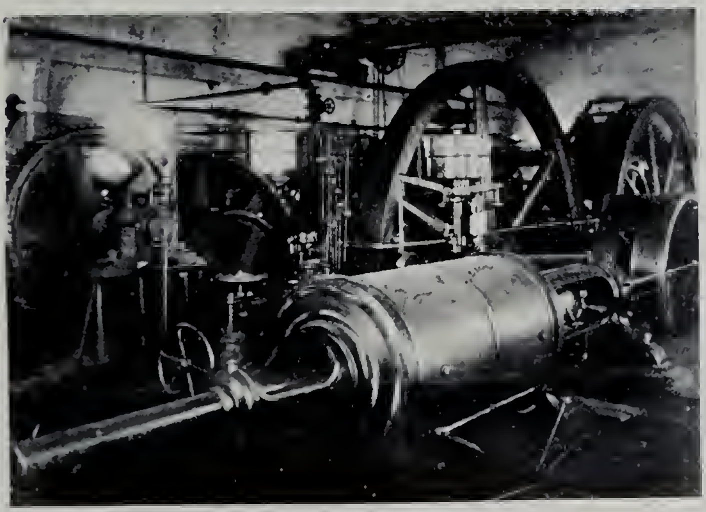


Actualmente el Directorio de la sociedad dedica su atención al mejoramiento del establecimiento en general, y en el curso de este año inaugurará el nuevo edificio para la escuela, y las habitaciones para el personal docente de la misma.





El Ingenio, á orillas del Río Tebicuary





FABRICACION DE EXTRACTO DE QUEBRACHO Y DURMIENTES

QUEBRACHALES FUSIONADOS

:: SOCIEDAD ANÓNIMA ::

ESTABLECIMIENTOS: PUERTO MAX Y PUERTO MARIA (PARAGUAY) PUERTO TIROL (CHACO ARGENTINO)

Puerto María

Chaco



La Fábrica



El Ferrocarril

Esta Sociedad, fundada en el año 1905, fusionó «La Industrial del Chaco», compuesta de «Puerto Tirol» en la República Argentina y «El Quebracho de Puerto María», sobre la margen derecha del Río Paraguay, (Chaco) con «El Tanino de Puerto Max», en la margen izquierda.



Vista General



Cargando Quebracho

«Puerto María» abarca una extensión de 158.750 hectáreas con 17 kilómetros y 780 metros de vía ferrocarrilera, y 7 1/2 kilómetros de vía portátil Decauville, y 15 kilómetros más en construcción. En este establecimiento trabajan 550 peones. «Puerto Max» abraza 46.708 hectáreas; 500 peones trabajan en su fábrica.—Dotadas ambas de poderosas maquinarias, con instalaciones de luz eléctrica, teléfono, etc., pueden producir, la primera, hasta 7200 toneladas de tanino al año, y 3600 la segunda. Cada una de ellas tiene su escuela.

Puerto Max

Región Oriental



Vista General



La Fábrica

El capital social es de 7.000.000 de pesos moneda argentina, de los que, 4.000.000 se han invertido en las tierras é instalaciones de sus establecimientos en el Paraguay. Este capital está dividido en 70.000 acciones de á pesos 100 cada una, y es aumentable hasta 10.000.000.

El Directorio actual, (1911-1912) está formado por los señores: Juan Oscamou, presidente; Anselmo Villar, vice presidente 1°; Remigio Tomé, vice presidente 2°: Ing. Ernesto Castelhun, tesorero; Edmundo J. Wilson, secretario; Dr. Félix Egusquiza, Francisco Llames Massini, Luis Defferrari, Mariano D. Bernal. Pedro Huidobro y Juan Suarez, vocales; Rogelio De la Riva, Cipriano Solari y Eduardo Goyenechea, suplentes; Juan Goffre, síndico, y Ernesto Valle, suplente.

Ferro Carril Central del Paraguay



Estación Central

El F. C. Central del Paraguay, cuya construcción se inició en el año 1854, por el gobierno de Don Carlos Antonio López, bajo la dirección de los ingenieros ingleses Valpy y Burrell, con tres batallones de infantería, denominados "chaflaneros" ó zapadores, bajo las directas órdenes del entonces sargento mayor, más tarde general, D. Elizardo Aquino, fué inaugurado en 1861, la primera parte, con un servicio diario de seis trenes de ida y otros tantos de vuelta, hasta Paraguarí, 72 kilómetros de extensión.

Después de la guerra de la Triple Alianza, continuó siendo propiedad fiscal.



Señor Manuel A. Rodriguez
Presidente del Directorio

Durante la presidencia del General Patricio Escobar, se prosiguieron los trabajos de prolongación hasta Villa Rica, (152 kilómetros) siendo contratista el Señor don Luis Patri, y bajo la dirección técnica del ingeniero Mr. Valpy, nuevamente contratado.

Poco después, la propiedad del ferro carril fué traspasada á una compañía inglesa, con la expresa obligación de prolongarlo hasta Encarnación, quedando el fisco en carácter de copropietario por la mitad de su valor.

La compañía continuó la construcción de la vía hasta Pirapó, (250 kilómetros) originándose diferencias entre los copropietarios, diferencias que entorpecieron y obstaculizaron la prosecución de los trabajos.



Una Locomotora antigua

Durante la presidencia del Doctor General Ferreira, el fisco renunció á la parte que le correspondía, como copropietario, exigiendo en cambio de esta renuncia la prolongación de la vía hasta Encarnación, renovación de todo el material rodante y cambio de la trocha ancha por la angosta, usada por el Ferro Carril Nordeste Argentino.

En breve, dos *ferry-boats* se pondrán en servicio entre Encarnación y Posadas, capital de la gobernación de Misiones, haciendo posible el viaje directo de Asunción á Buenos Aires en 50 horas.

El Ferro Carril Central del Paraguay atraviesa zonas de las más fértiles del país, y en breve empalmará con el ferro carril brasileño, cuyos trabajos de costrucción se han iniciado ya, en Villa Rica, poniéndola en comunicación con la Colonia Militar de Yguazú y puertos de mar brasileños.

Los resultados de la línea en explotación, se desprenden de los siguientes datos:

	1908-1909	1909-1910	DIFERENCIA
Pasajeros . .	$ 2.476.703	$ 2.568.226	$ 91.523
Encomiendas	» 273.145	» 315.055	» 41.910
Carga . . .	» 3.254.139	» 3.897.224	» 643.085
Diversos . . .	» 301.225	» 527.860	» 226.635
Suma	$ 6.305.212	$ 7.308.365	$ 1.017.183
Gastos de Explotación	» 3.676.738	» 3.662.708	» 14.030
Beneficio líquido	$ 2.628.474	$ 3.645.657	$ 1.017.183

FERROCARRIL CENTRAL DEL PARAGUAY



Estación central

El material rodante del Ferrocarril Central del Paraguay para los 372 ks. de su recorrido, es el siguiente:

PASAJEROS

DESCRIPCIÓN	SERIE	NUMERACIÓN DE	NUMERACIÓN A	CANTIDAD	EJES	CAPACIDAD
Coches primera clase	A	1	2	2	4	76 asientos
» » »	A	21	23	3	4	70 asientos, 2 comp. 8 asientos.
» mixtos	M	41	42	2	4	36 asientos de prim. y 59 de seg.
» »	M	43	44	2	4	46 » » » » 66 » »
» Comedores	C	51	52	2	4	40 asientos.
» Dormitorios	D	71	72	2	4	36 asientos, 9 comp. 18 camas.
» Oficial	S	91		1	4	
» segunda clase	B	101	107	7	4	112 asientos.
» segunda clase y Furgon	B. F.	171	173	3	4	71 asientos 10.000 k.
Furgones Correo	E	181	184	4	4	30.000 k.

CARGA

DESCRIPCIÓN	Serie	NUMERACIÓN DE	NUMERACIÓN A	Cantidad	Ejes	Capacidad kilos
Furgones de carga	F	201	201	4	4	30.000
Wagones cubiertos forro zinc	A	301	370	70	4	30.000
» auxilio	SP	401		1	2	15.000
» cubiertos forro madera	A M	501	530	30	4	30.000
» » (carne) »	AC	501	598	8	2	15.000
» costados altos	C	601	650	50	4	30.000
» guinche	G	791		1	2	20.000
» para hacienda solamente	B	801	815	15	4	30.000
» plataformas	D	1001	1050	50	4	30.000



El gerente señor Fraser Lawton, en su despacho

LOCOMOTORAS

DESCRIPCIÓN	NUMERACIÓN DE	NUMERACIÓN A	CANTIDAD
De maniobras-grandes	1	4	4
De maniobras-chicas	10	11	2
De pasajeros	51	60	10
De carga	101	104	4



Almacenes



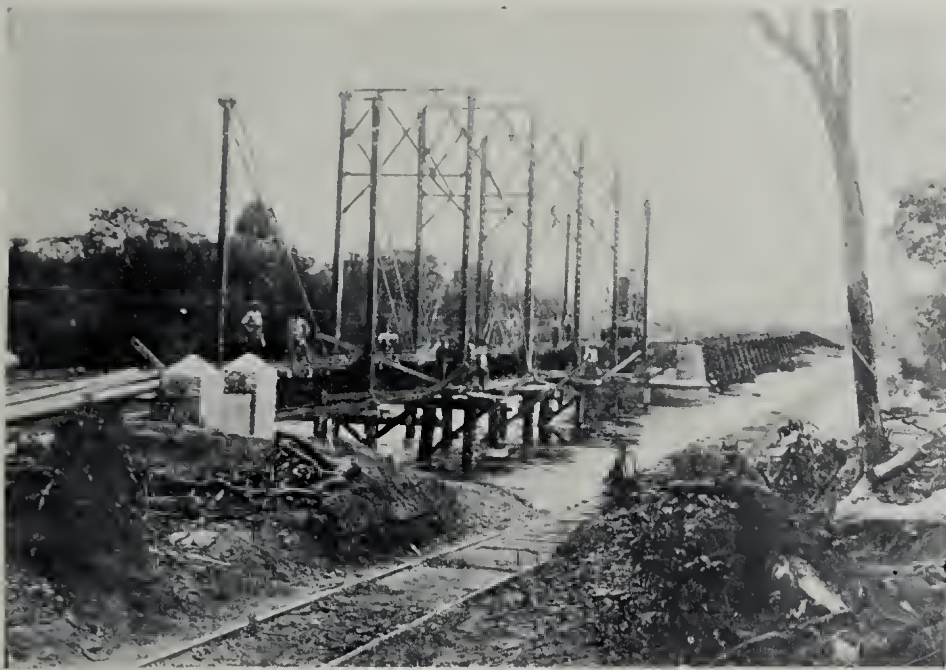
Puente volante á la salida de la Estación Central



Vagones cargados de caña de azúcar



Postes esperando transporte





Capacidad cúbica ó espacio de piso de los wagones

CLASE DE WAGON	Numeración	Largo metros	Ancho metros	Altura metros	Capacidad cúbica Metros cúbicos	Capacidad del piso Metros cuadrados
Furgones de carga	201/204	8.915	2,692	2.134	51,274	
Wagones cubiertos forro zinc	301/370	10.655	2.699	2.134	61,360	
» de auxilio	491	5.093	2.699	7.994	27.409	
» » cubiertos forro madera	501/530	10.604	2.699	2,134	61.075	
» » » (carne)	591/596	5.705	2.699	7.994	27.474	
» » » convertibles en wagones de carne	597/598	5.705	2.699	7.994	27.474	
» » costados altos	601/650	10.566	2.616	7.740	48.094	
» » guinche	791	5.245	2.718	—		14,255
» hacienda	801/815	10.363	2.699	2,134	59.687	
» para madera	1.030/1.050	10.668	2.718	—		28.985
» de costados bajos convertibles en wagones de madera	1.001/1.030	10.566	2.718	0.457		28.778





Cuenta la compañía con una completa instalación eléctrica para el alumbrado de sus coches y actualmente estudia la electrificación de la vía hasta Paraguarí.

Directorio en Londres:

D. Manuel A. Rodriguez, Presidente: D. Victor V. Branford, vice-presidente.

Directores:

C. F. Mendl, J. H. S. Lawton; W. Lauber.

Directorio en Buenos Aires:

Dr. Benito Villanueva; Señor Juan Mendez Casariego.

Directorio en Asunción:

F. Fraser Lawton, Gerente General; Emiliano Oliva, Sub-Gerente.









FERROCARRIL CENTRAL DEL PARAGUAY

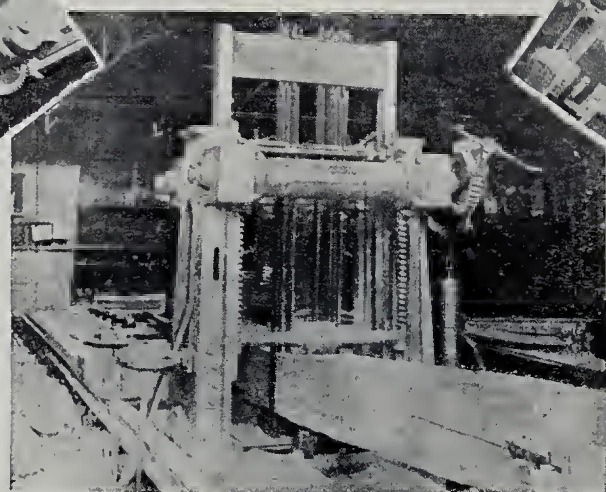
El Presidente del Directorio desde esa época, Don Manuel A. Rodriguez, á cuyo decidido empeño se debió en gran parte la celebración del arreglo, se puso personalmente al frente de los trabajos de prolongación, que es de 120 kilómetros, comprendiendo en su trayecto varios puentes.



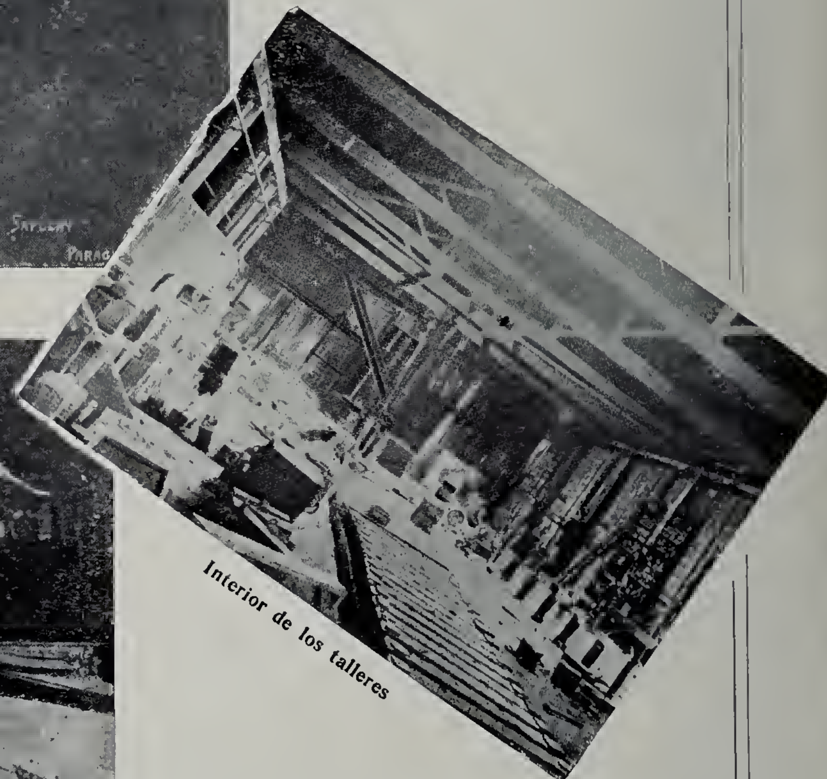
Sapucay



Interior de los talleres



Talleres en Sapucay



Interior de los talleres

Salvando todo género de obstáculos, el señor Rodríguez pudo llevar el Ferro Carril á Encarnación en poco menos de dos años; labor cuya realización se calculó en cinco. Sólo los que conocemos la clase de dificultades con que tropezara el señor Rodriguez, podemos admirar debidamente la energía y la constancia que desplegó para vencerlas. El señor Rodriguez, fuerte capitalista, hombre de vastas empresas, inteligente, tesonero y activo, es tambien uno de los principales accionistas de la Sociedad Constructora de la usina y tranvías eléctricos en la Asunción. Se propone, para más adelante, adquirir zonas propicias al cultivo del algodón, en las que fundará colonias y á las que llegarán nuevos ramales del Ferro Carril Central. Los hombres de la talla de Don Manuel Rodriguez son invalorables para los países que, como el Paraguay, están en los comienzos de su transformación económica.



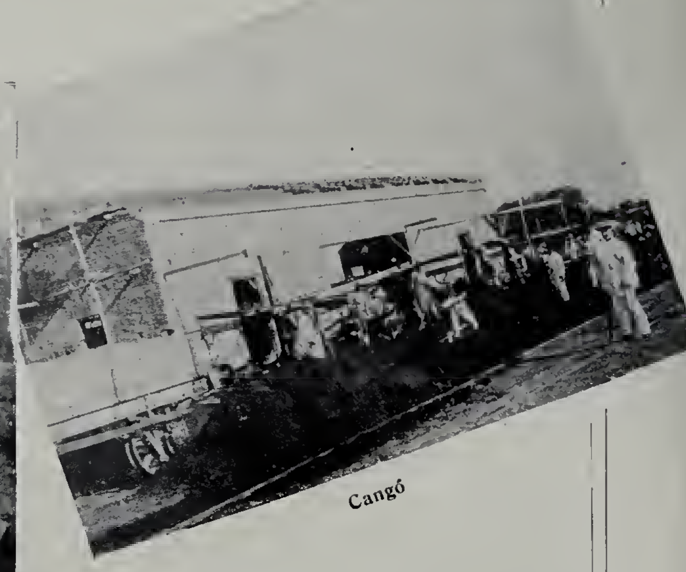
Estación Areguá



Estación Yuty-Sr. Rodriguez en el automovil en viaje de inspección



Cangó



Cangó

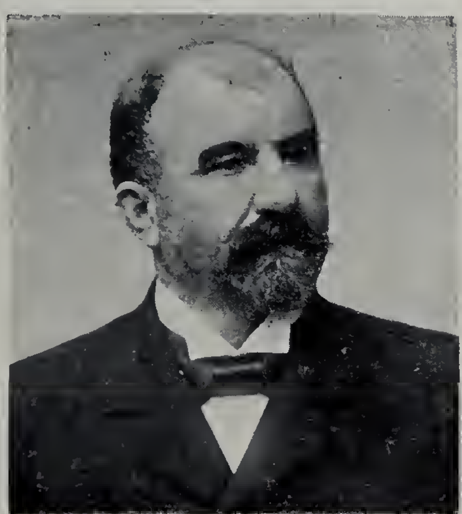
FERROCARRIL CENTRAL DEL PARAGUAY



Colocación de la vía-Llegada á Cangó-291 kil. de Asunción



Estación San Pedro



Señor NICOLAS von MIHANOVICH
Fundador de la Empresa

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACIÓN

Nicolás Mihanovich Lda.

SOCIEDAD ANÓNIMA



Vapor LONDRES

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACIÓN

NICOLÁS MIHANOVICH L^DA.

SOCIEDAD ANÓNIMA



Vapor LAMBARÉ

Esta poderosa empresa, cuyos buques recorren la inmensa extensión comprendida entre el Alto Paraguay y la Tierra del Fuego, en el Atlántico del Sur, fué fundada, y dirigida desde su fundación por el señor Nicolás von Mihanovich, actual Cónsul General de su país, el Imperio de Austria-Hungría, en Buenos Aires.

En 1909, la empresa del señor Mihanovich, se transformó en la Sociedad Anónima que lleva su nombre, y de cuyo Directorio, establecido en Lóndres, es el Presidente y en Buenos Aires su Administrador General.

El Directorio en Lóndres está constituido así:

Nicolás von Mihanovich, *Presidente* — Jhon G. Gibson, *Delegado del Presidente* — F. W. Barrow — Barón F. A. d'Erlanger — Barón H. de Pfeffel —Charles H. Pile, Directores.

El Directorio en Buenos Aires lo constituyen:

D. Nicolás von Mihanovich, *Presidente* — D. Luis Lavarello — D. H. H. Leng — D. Nicolás Mihanovich.

El capital social es de 2.692.468 libras esterlinas, de las que 1.819.829, según el balance publicado, correspondiente al año clausurado en 30 de Junio de 1910, estaban invertidos en la flota, que se compone de:

40 Buques de pasajeros,
24 » » carga,
59 Remolcadores.
140 de diversas clases.

Total: 263 buques.

Del informe leido por el Delegado Presidente, Mr Jhon G. Gibson, en la primera asamblea de la Compañía, que tiene sus oficinas en *Winchester House, Old Broad Street, London E. C.*, el 29 de Diciembre de 1910, transcribimos estos párrafos, que darán justa idea de la magnitud de la empresa y de su prosperidad, sin cesar creciente, debida á su hábil dirección y minuciosa administración.

Habla Mr Gibson:

«El primer año de esta compañía, ha sido todo un éxito, y Vds., sin duda, reconocerán con complacencia, que este éxito se debe á que los negocios de la Compañía y el manejo de su flota están en manos muy capaces.

. . . .

Si dirigimos la vista hacia el mapa, veremos que los grandes ríos que arrancan del centro de la América del Sur: el Paraná con su afluente el Uruguay, y el Paraguay, unidos, forman el estuario del Río de la Plata.

La Argentina tiene alrededor de 3000 millas de ríos navegables y 2000

de costas marítimas. Sobre toda esta extensión de aguas se encuentra constantemente á los barcos de la Compañía, prestando sus servicios á puertos, ciudades y establecimientos.

Nuestros servicios á través del estuario del Plata son de invalorable utilidad pública, uniendo las dos capitales de la Argentina y del Uruguay. Los barcos que hacen esta rápida carrera, son hermosos y modernos, dotados con todo el *confort* deseado. Otra carrera de más de 1000 millas, establece rápidas comunicaciones entre el Paraguay y la Argentina. Aún más allá de la Asunción, hasta la lejana Concepción, se extiende el servicio de nuestros vapores y combina al mismo tiempo otro hacia el alto Paraná».

Refiriéndose á la competencia que pudiera hacerle á la Compañía la vía férrea que une Asunción con Buenos Aires, dice, que no puede hacerle daño y que, por el contrario, le será provechoso, porque la vía férrea densificará las poblaciones, y esa densidad acrecentará sin duda los negocios de la Sociedad.

Refiriéndose después á las propiedades de la Compañía en tierra, habla de los diques de carena y reparación, que son indispensables á su gran flota y que han sido ya instalados en el Carmelo y en el Salto, sobre el Río Uruguay, y en la Boca, en Buenos Aires.

Agrega Mr Gibson, que en vista del crecimiento de las operaciones de cargas y transporte de pasajeros, se ha resuelto la construcción de dos nuevos vapores con capacidad para 350 pasajeros, uno de carga, de 3500 toneladas, dos grandes remolcadores, dos pequeños y 16 lanchas. Todos ellos han sido ya incorporadas á la flota. Los dos primeros llevan los nombres de «Berna» y «Bruselas» y hacen la carrera hasta esta capital.

El señor Gibson terminó su informe, haciendo moción para que la asamblea resolviera ofrecer un voto de agradecimiento á sus consocios de Buenos Aires, á su Presidente y Administrador General Don Nicolás von Mihanovich y á todos los que comparten con él las tareas de la vasta y complicada administración de la Compañía.

La Compañía tiene 58 agencias y representaciones en el litoral fluvial y 14 sobre el del Atlántico.

Lloyd Brasileiro



Agencia, en la Asunción, del LLOYD BRASILEIRO



Compartimento del vapor "Javary"

Lloyd Brasileiro











El vapor "Javary" y sus compartimentos



Vapor "Miranda"



"Vapor Murtinho"



Vapor "Cáceres"

VIERCI HERMANOS

ASUNCIÓN

Padre é hijos, ejemplos vivos de los que prosperan con su honradez y trabajo, concurriendo á la prosperidad del país donde radican.

El Sr. Juan Bautista Vierci, natural de Génova, (Italia) y capitán de mar, primero estuvo en Montevideo de donde, en 1883, vino al Paraguay con su familia. Dos años después ya fundaba, con sus hijos mayores Francisco y Santiago, en nuestro Chaco, el primer aserradero á vapor, aparte de establecer un obraje y una estancia en un terreno de 20 leguas que adquirió del Gobierno. Hombre de poderosa iniciativa, fué el primero en fabricar extracto de quebracho colorado en el Paraguay, poco conocido entonces.



Señor JUAN VIERCI

El producto, remitido á Europa, llamó la atención de las Cámaras de Comercio de Marsella y Milán. Se comprobó entonces que nuestro quebracho es el más rico en tanino y en materia colorante entre todos los conocidos. El Presidente de



Vapor "Pollux"



Vapor "Leda"

la Cámara de Comercio de Marsella, envió un especialista para estudiar y celebrar contrato con los señores Vierci, con el fin de instalar una gran fábrica.

En 1888 los Vierci, vendieron su propiedad, y la industria indicada, al Sr. Carlos Casado, á quien traspasaron los contratos para instalación de una fábrica de extracto de quebracho. Esta fábrica funciona hasta el presente.

Los Vierci dieron otro rumbo á su actividad: se dedicaron al comercio mayorista durante cuatro años. Todos recuerdan la razón social bien reputada de *Vierci Hnos*.



Señor Francisco Vierci



Vapor "Posadas"

Vierci padre, después de 45 años de trabajo, se retiró de la sociedad, interesando en ella á sus otros hijos Claudio, Raúl y Rafael, quienes, con sus hermanos Francisco y Santiago, se dedicaron á la industria de transporte, y á la navegación de cabotaje á vapor. Cabe notar aquí que el Sr. Francisco Vierci ha sido el maestro de casi todos los prácticos del Alto Paraguay.

La sociedad de los cuatro hermanos empezó á trabajar con el pequeño vapor *Voluntario*, y con el andar de los años hoy es dueña de ocho vapores de pasajeros y carga, varios remolcadores y doce lanchas, representando todas sus embarcaciones un total de 4.000 toneladas. Sus vapores hacen carrera á Puerto Murtinho, Corumbá y Fuerte Olimpo. El capital social es de un millón de pesos oro. Y aparte de todo esto, los Vierci poseen estancias en el Chaco, denominadas «Monte Alto» y «Puerto Leda,» con 8.000 cabezas de ganado.

Fueron los primeros en dedicarse al refinamiento de las razas, á que todavía son refractarios muchos hacendados.

En conclusión, los señores Vierci, ofrecen un hermoso ejemplo de lo que pueden el trabajo y la inteligente actividad.

ISNARDI, ALVES y Cía.

Capital empleado $ oro 2.000.000

ASUNCIÓN, CONCEPCIÓN Y BRASIL

El fundador de tan vasta empresa ha sido el señor Tomás Larangeira, que en el año 1882 comenzó por su exclusiva cuenta la explotación de algunos yerbales.

Hombre de iniciativa y de una actividad sin igual, se puso con ardor á la tarea. En el primer año consiguió elaborar 50,000 arrobas de yerba, cantidad que fué aumentando progresivamente hasta llegar á 200,000 arrobas, en el año 1889.

En 1892, el señor Larangeira constituyó una sociedad anónima titulada «Matte Larangeira», para la explotación de los yerbales, sociedad que se disolvió en 1902. En su reemplazo se fundó una nueva empresa bajo la denominación de Larangeira, Mendez y Cía., que ensanchó notablemente el radio de sus operaciones. La cantidad de yerba que elaboraba puede calcularse en 500.000 kilos por año.

Tan brillante éxito se ha debido, ante todo, á los esfuerzos del fundador de la empresa, señor Tomás Larangeira, que hoy disfruta de envidiable posición y espectabilidad merecida en el mundo social y financiero de Río Janeiro, donde reside.

En la ardua tarea lo secundó el conocido caballero brasileño, Hugo Heyn, altamente conceptuado en el comercio y sociedad asuncena y fallecido ha poco.

Tiene la sociedad un ferro carril de trocha angosta, que une Puerto Murtinho, punto de partida, con San Roque, depósito de la empresa, más ó menos de una extensión de 25 kilómetros.



Sr. FRANCISCO MOJOLI

La empresa tiene importantes molinos de yerba en Buenos Aires, Rosario, Santa Fe, así como en Puerto Murtinho.

Más tarde se disolvió nuevamente esa razón social, para fundarse la que actualmente gira bajo el rubro Isnardi, Alves y Cía.

Posee además: la *Fazenda* «Santa Virginia» en el Estado de Matto Grosso, con una extension de 75.000 hectáreas, con 15.000 cabezas de ganado vacuno y 2000 de caballar; la *Fazenda* «Caracol», en el mismo Estado, de 120.000 hectáreas, con 10.000 cabezas de vacunos y 1000 caballos: *Fazenda* «do Perdido» de 55 000 hectáreas con 5000 vacas, y 500 caballos, la estancia «Agüerito» en el Paraguay, de 25.000 hectáreas de extensión con 7.000 cabezas de ganado vacuno y 1000 de caballar.

Esta importante Empresa, cuya matriz se halla en Puerto Murtinho, Estado de Matto Grasso, tiene sucursales en Asunción, Concepcion y Ñu-Verá,



Sr. ALFREDO F. ALVES

[illegible]. Está constituida con un capital de *dos millones* de pesos oro y produce annualmente *cinco millones* de kilos de yerba. Son socios de la empresa los Señores: Antonio Isnardi, Alfredo F. Alves, Francisco Mojoli, Juan B. Isnardi, Ladislao Monte y Raúl Mendes Gonçalves. En la República Argentina



Sr. LADISLAO MONTE

son sus consignatarios los Señores Francisco Mendes y Cía., de Buenos Aires, y en el Estado de Matto Grosso, es representante, el Coronel Joao Pinto de Almeida.

Cuenta con varias sucursales importantes en el interior de los Estados de Matto Grosso y Paraná.



Sr. ANTONIO ISNARDI



Sr. JUAN B. ISNARDI

Ocupa 2500 hombres en los trabajos de elaboración y transporte de la yerba, agricultura é invernadas de animales. Dispone de una vía férrea en Matto Grosso, 3 vapores chatas, 2 pontones en el Alto Paraná, 20.000 bueyes, 1.500 mulas y caballos, 600 carros de bueyes y 80 carros de mulas.



Sr. RAÚL MENDES GONÇALVES

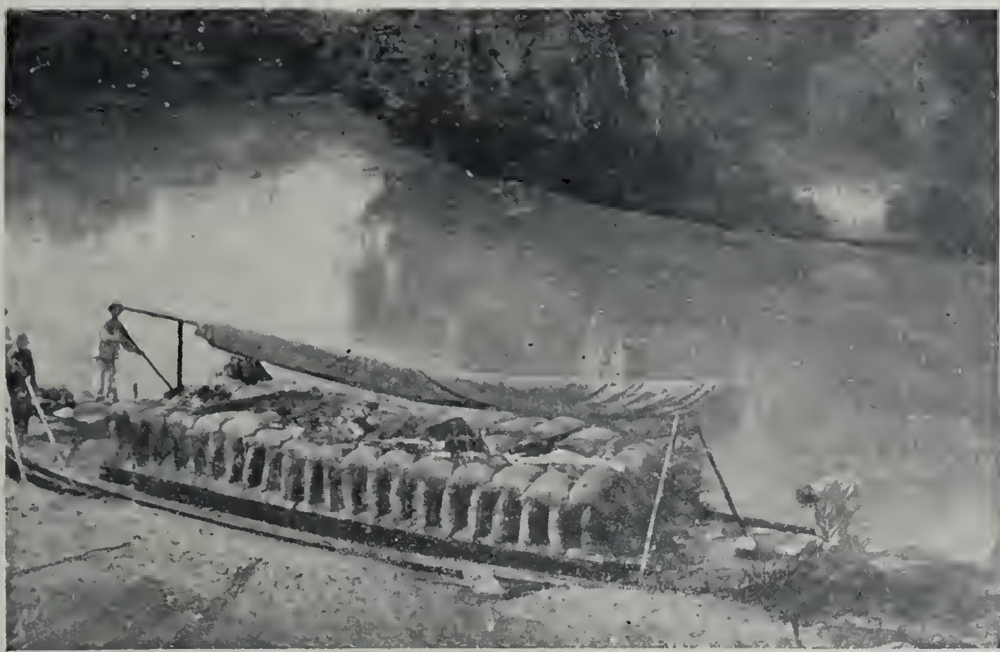
Ha trazado buenos caminos y construido grandes puentes en el Estado de Matto Grosso y en el Paraguay. Ultimamente ha abierto una picada en el Estado del Paraná, (Brasil) de 40 kilómetros, que pone en comunicación, el Alto y Bajo Paraná. Tiene dos oficinas mecánicas, aserradero á vapor, 5 talleres de carpintería y 5 de herrería.



Casa Isnardi en Concepción



Puerto Panadero - Río Aguaray



Chatas conduciendo yerba por el Rio Igatimí



Ranchos en los Yerbales



Barbacuá



Ranchos en los Yerbales

URIBE Hnos. & Cía. BUENOS AIRES

Los Señores Uribe Hnos y Cía., están establecidos en Buenos Aires con un Molino de Yerba Mate, en la calle Chile 460, en el que se elabora únicamente la producción de la Industrial Paraguaya, de la que son fuertes accionistas y únicos consignatarios.

La yerba molida en este importante establecimieuto, lleva la marca: "*Flor de Lis*", que es indiscutiblemente una de las mejores en calidad, por ser producto químicamente paraguayo.

Los señores Uribe, de nacionalidad española, están muy vinculados al Paraguay por tener en él valiosas propiedades, en las que tienen establecido obrajes de maderas y en las que piensan construir vías férreas. Han residido aquí durante años donde son generalmente estimados. El gefe de esta familia es Don Agustín de Uribe, que reside actualmente en España; vino al país á la conclusión de la guerra, dedicándose al comercio y dejando gratos recuerdos en el Paraguay, debido á su infatigable labor y su honradez acrisolada.



El Molino en Buenos Aires, calle Chile No. 460



Los depósitos

... Ayala & Vega ...

La casa de los señores Ayala y Vega tiene su sede principal en la ciudad de Encarnación, y es considerada, tanto por el capital que posee como por el crédito de que goza en la República y en el exterior, como una de las principales en su ramo.

La sociedad se constituyó el año 1905 por sus actuales componentes, los señores D. Estanislao Ayala y D. Alejandro Vega, el primero ciudadano paraguayo y el segundo español de nacionalidad. Es la continuación de la acreditada casa comercial, que hace más de veinticinco años fundó, en la expresada localidad, el socio señor Ayala.

Es propietaria de extensas zonas de yerbales y de bosques de maderas en el Paraguay, cuya explotación la hace directamente y constituye el renglón principal de sus negocios. También se ocupa en la compra de cueros y otros productos del país.

Con motivo del incremento cada vez mayor que adquiere el negocio, como consecuencia lógica de una labor asídua, inteligente y honrada, los señores Ayala y Vega establecieron una sucursal en Buenos Aires, con un molino moderno para la elaboración de la yerba-mate. Tienen otra, creada con anterioridad á la de la capital argentina, en Curitiba (Brasil), también con un gran molino, en el que se ocupa á crecido número de operarios y entre los que se da trabajo, con preferencia, á muchos paraguayos.

La sucursal de Curitibá exporta grandes cantidades de yerba para la Argentina y el Uruguay, en cuyas plazas gozan de merecida fama las distintas marcas de la razón social.

En resumen, y en sus dos principales ramos, es decir, *yerba-mate* y *maderas*, la casa de Ayala y Vega es una de las más importantes de nuestro mundo comercial.



El molino de Yerba-Mate, en Buenos Aires, San Juan 3264

RIUS Y JORBA

ASUNCIÓN



D. PEDRO JORBA



D. MARCELINO JORBA

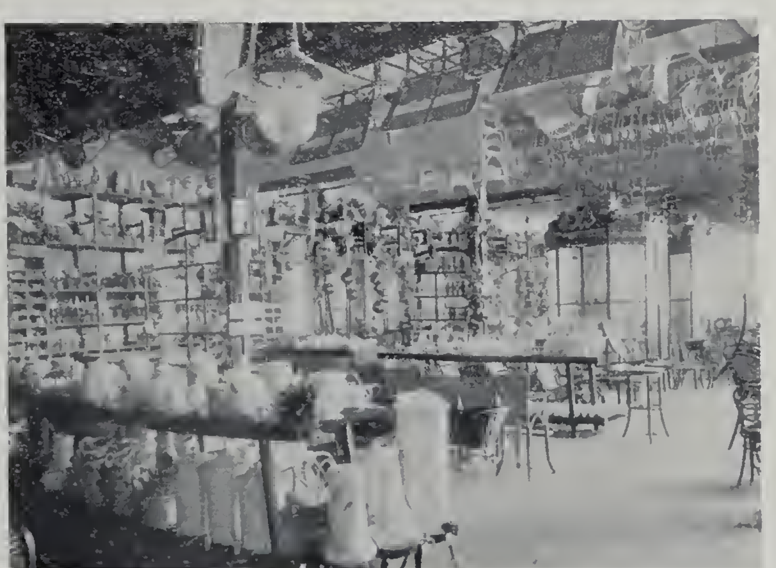


El personal superior y los empleados



D. PEDRO J. JORBA Y RIUS





Interiores de la Casa

RIUS Y JORBA

ASUNCIÓN

Esta Casa, la más fuerte del país, fué fundada en 1870. Comenzó con un pequeño capital, y su movimiento, hace 13 años, alcanzaba ya á 22 millones de pesos.

Desde la época de su fundación, ha venido, de día en día, vigorizando su crédito y ensanchando su radio de acción.

El fundador de ella fué el extinto don Juan Rius, y son, en la actualidad, socios principales, don Pedro y don Marcelino Jorba, muy alta y ventajosamente conocidos en la sociedad, la banca y el comercio.

La casa Rius y Jorba importa todo género de mercaderías, que vende por mayor y menor. Exporta tabacos y cueros. Posee la firma las propiedades urbanas de más valor, estancias valiosísimas, curtidurías y gran número de terrenos.



Departamento



Departamento



Un depósito

Sociedad Anónima desde 1909, con un capital de 1.000.000 de pesos oro, su Directorio está constituido así:

Presidente

D. Pedro Jorba

Vice Presidente 1°

D. José Soljancich

Vice Presidente 2°

D. Pedro J. Jorba

Gerente

D. Enrique Prous

Sub-Gerente

D. Rufino Taboada

Directores

D. Antonio Fernández
D. Teodoro Martí
D. Antonio Soljancich
D. Cristóbal Campos
D. Marcial Abreu
D. Marcelino Jorba

Síndico

D. José Tarragó Macías

Rius y Jorba

ASUNCIÓN



Frente de la casa RIUS y JORBA sobre la calle Villarrica.



Frente de la casa RIUS y JORBA sobre la calle Palma.

BANCO DE LA REPUBLICA

ASUNCIÓN

LEY CREANDO UN BANCO DE ESTADO MIXTO, BAJO LA DENOMINACIÓN DE "BANCO DE LA REPÚBLICA"

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Paraguaya, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de —

LEY:

I

Art. 1°. Autorízase al poder Ejecutivo para fundar un Banco de Estado Mixto, de acuerdo con el art. 72 inciso 5° de la Constitución, bajo la denominación de «Banco de la República» cuyo domicilio legal y asiento principal será la ciudad de la Asunción.

Art. 2°. La duración del «Banco de la República» será de cincuenta años, á contar desde el día de su constitución definitiva, término que podrá ser prorrogado por el poder Ejecutivo de acuerdo con la Asamblea de accionistas.

Art. 3°. El Directorio del Banco, de acuerdo con lo que dispongan sus Estatutos, podrá en cualquier tiempo crear Agencias y Sucursales en el Exterior y en todos los pueblos de la República, las que gozarán de todos los privilegios y prerrogativas determinados en esta ley.

Art. 4°. La fundación del Banco de la República, podrá hacerla directamente el Poder Ejecutivo, ó por intermedio de terceros, firmando al efecto el contrato respectivo.

En el primer caso, el poder Ejecutivo nombrará una comisión especial encargada de los trabajos de organización, emisión y colocación de las acciones de la primera serie destinadas á particulares. Su cometido terminará una vez reunida la Asamblea y constituido el primer Directorio.

En el segundo caso, el Sindicato, Empresa ó Sociedad Anónima que contrate la constitución del Banco, tomará á su cargo la obligación de aportar el capital de Cuatro millones de pesos oro, que representa la primera serie, siendo, por consiguiente, de su exclusiva cuenta y responsabilidad la suscripción é integración de las acciones de esa serie.

En el contrato respectivo, el Poder Ejecutivo fijará el monto de la multa en que incurrirán por falta de cumplimiento.

Art. 5°. Durante la existencia del Banco de la República, el Estado no podrá acordar á ningún otro establecimiento ó particular los privilegios y prerrogativas concedidos por la presente ley.

II

Art. 6°. El capital del Banco será de **20.000.000 de pesos oro**, que se emitirá en series sucesivas.

La primera serie será de Seis millones de pesos oro, subscripta como sigue: 2.000.000 de pesos oro por el Gobierno. 4.000.000 de pesos oro por los particulares.

Las acciones de esta serie, destinadas á los particulares, deberán ser integradas, 25 % al abrir el Banco y el resto dentro del año de su constitución, en cuotas cuyo monto será fijado por el Directorio. Este plazo podrá ser prorrogado también por el Directorio de acuerdo con el Poder Ejecutivo, toda vez que no tuviera el empleo de las cuotas á cobrar.

Art. 7°. El Gobierno se reserva el derecho de ingresar el importe de sus acciones en la primera serie y en las otras que posteriormente se emitan, en la forma y tiempo que mejor le convenga. A medida que efectúe sus pagos recibirá del Banco acciones integradas. Sus utilidades como accionista y su participación en las Asambleas Generales del Banco, serán únicamente en proporción á sus acciones integradas en efectivo, salvo lo que se refiere á la elección del Directorio, que se hará de acuerdo con el art. 35.

Art. 8°. Las otras séries serán emitidas en las épocas, á los precios y en las condiciones que fije el Directorio, reservándose siempre la tercera parte de cada serie para ser subscripta por el Gobierno á los mismos precios que los particulares y en las mismas condiciones de ingreso establecidas por el artículo anterior.

Art. 9°. Las acciones de la primera serie subscriptas por el Gobierno, serán intransferibles durante la existencia del Banco, salvo convención especial autorizada por la Asamblea de Accionistas.

Llevarán un sello con la palabra «Gobierno», numeración especial y la mención de ser intransferibles. El gobierno deberá ingresar el importe de sus acciones en las distintas series en el mismo orden subscripto, es decir que no podrá liberar las acciones de la segunda serie sin haber integrado la primera.

Art. 10. Tanto la sacciones de los particulares como las del Gobierno, con excepción de las de la primera serie, podrán ser transferidas antes de ser integradas, con consentimiento del Directorio, cesando en este caso la responsabilidad del cedente. Si la transferencia se opera sin este consentimiento previo, la responsabilidad del cedente subsistirá durante cinco años. Integradas las acciones serán al portador.

Art. 11. El capital del Banco, podrá ser aumentado de más de Veinte millones de pesos oro, de común acuerdo entre el Gobierno y la Asamblea General de Accionistas.

III

Art. 12. El Banco de la Republica podrá hacer todas las operaciones concernientes á las instituciones de crédito, y durante el tiempo de su concesión tendrá el privilegio:

a) — De emitir billetes reembolsables á presentación, en las condiciones que se determinan más adelante;

b) — de emitir obligaciones;

c) — de ser encargado, con exclusion de todo otro Banco ó Establecimiento de crédito, de las operaciones del Tesoro del Estado;

d) — de ser con preferencia el Agente financiero del Estado, tanto en el interior como en el exterior de la República;

e) — de ser el depositario de los fondos de todas las reparticiones y oficinas públicas, así como de los depósitos y consignaciones que por cualquier concepto sean ordenados por las autoridades administrativas y judiciales, abonando por ellos el mismo interés que rija para los depósitos particulares;

f) — de establecer cuando lo considere conveniente un Monte Pío y una Caja de Ahorros y Pensiones. La organización y funcionamiento de estos servicios serán determinados por reglamentos especiales aprobados por el gobierno;

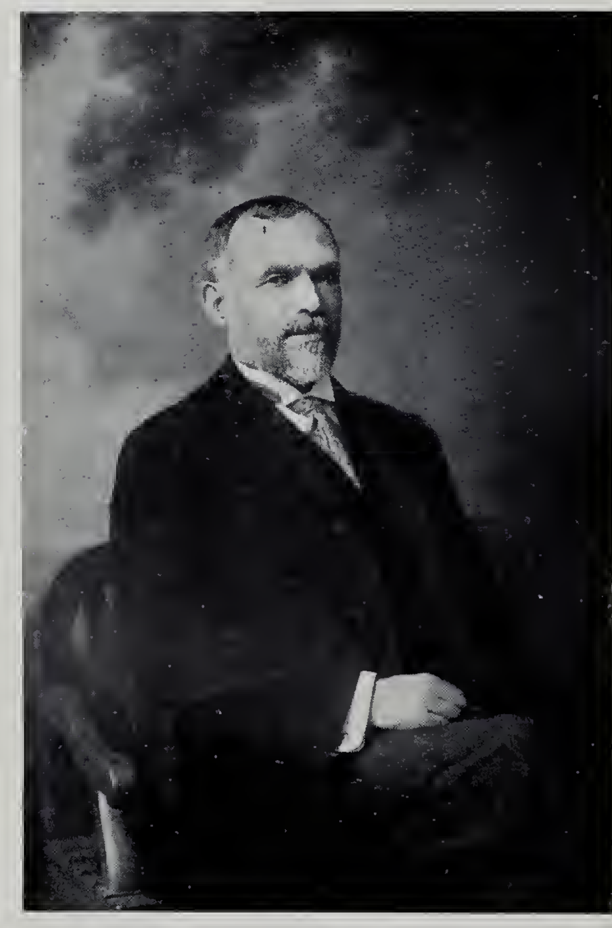
g) — de abrir una sección hipotecaria con la facultad de emitir cédulas ó letras de garantía.

Art. 13. El Banco de la República gozará para sus créditos de los mismos privilegios que las leyes generales conceden á los del Estado y en ningun caso será obligado á recibir á la par, en pago de los mismos, sino su propio papel ú oro sellado.

Art. 14. Para su sección hipotecaria, el Banco de la República gozará de todas las concesiones acordadas al Banco Paraguayo por Ley del 9 de Mayo de 1906, con la modificacion de que podrá fijar libremente y sin limitación la tasa de interés de sus préstamos.

El Poder Ejecutivo podrá en cualquier momento, si lo estima conveniente, acordar estas mismas concesiones á otros Bancos ó establecimientos de crédito para establecer secciones hipotecarias

Art. 15. El Banco de la República, los edificios ocupados por su administración, sus oficinas, agencias y sucursales, sus estatutos, reglamentos y todos los actos necesarios á su constitución definitiva, ó las modificaciones que posteriormente se hagan á los mismos, sus billetes, letras de garantía, acciones, cupones, recibos de depósitos, libros y documentos de todas clases, estarán exentos durante el tiempo de su concesi n de toda contribucion, patente, impuestos, sellos y estampillas, nacionales ó municipales, ordinarios ó extraordinarios, creados ó por crear.



Sr. Don **PEDRO JORBA**, de la casa Rius y Jorba
Presidente del Directorio del Banco de la República
y Director del Banco Francés del Río de la Plata.

Sus billetes, papeles y documentos llevarán el escudo nacional.

Art. 16. Los empleados y agentes del Banco estarán exentos del servicio militar en tiempo de paz y en tiempo de guerra.

Art. 17. En caso de que el Estado decrete la creacion de una moneda nacional de oro sellado, el Banco será el encargado de su acuñación en los términos y condiciones que determine la ley respectiva.

Art. 18. En cualquier época en que el Gobierno abone sus gastos ordinarios ó extraordinarios con notas, billetes ó vales de tesorería, que tengan curso legal ó sean recibidos por su valor escrito por las oficinas recaudadoras, el Banco estará facultado á suspender la conversión de sus billetes. Su inconversión podrá mantenerla mientras dure la circulación de esos valores.

Art. 19. Los billetes emitidos por el Banco serán convertibles al portador y á la vista. Llevarán la denominacion de *pesos moneda nacional* y serán de 5, 10, 20, 50, 100, 200, 500 y 1000 pesos, teniendo Cada peso un valor de Diez centavos oro sellado.

Estos billetes tendrán fuerza cancelatoria ilimitada y á la par para todas las obligaciones contraidas á moneda de curso legal, aun antes de la vigencia de esta ley.

Serán recibidos como oro efectivo por todas las reparticiones del Estado; y por los particulares sólo hasta la suma de Un mil pesos oro, á razón de Diez pesos moneda nacional por un peso oro sellado, mientras dure la conversión.

Art. 20. El Banco deberá tener siempre disponible encaje metálico á oro sellado, en cantidad que representen, por lo menos, una tercera parte de sus billetes en circulación á razón de Un peso oro por diez pesos moneda nacional.

Art. 21. En ningún caso, el total de los billetes en circulación podrá exceder, al tipo emitido, al doble del capital integrado á oro sellado, á menos que los billetes emitidos como excedente de este límite, estén representados íntegramente en las Cajas del Banco por oro sellado ó en barras de oro.

Art. 22. En las condiciones expresadas en el artículo anterior, el Banco estará obligado á aceptar todas las cantidades de oro que le sean presentadas, y cambiarlas, sin gasto ninguno ni comisión, por su propio papel, á razón de Un peso oro por diez pesos moneda nacional.

Art. 23. El Banco tendrá la obligación de reembolsar sus billetes á presentación, al mismo tipo emitido de un peso oro por diez pesos moneda nacional. No podrá exigírsele la conversión á oro de los billetes de 5, 10 y 20 pesos si no en cantidad que represente 50 pesos m/n por lo menos.

Art. 24. Cuando la conversión que se solicite no exceda de 100 pesos oro, el Banco deberá hacerlo en oro efectivo. Excediendo de esta suma, el Banco podrá hacerlo con giros á la vista sobre el exterior.

Art. 25. Durante todo el término de su concesión, el Banco tendrá el privilegio exclusivo de emitir la emisión menor de 0.05, 0.10, 0.20 y 0.50 en nikel y de 1 y 2 pesos *m/n* en plata. Estas monedas tendrán fuerza cancelatoria en las mismas condiciones que los billetes del Banco, pero sólo hasta la suma de 5 pesos oro ó Cincuenta pesos moneda nacional, en lo que se refiere á la moneda de plata y de un peso oro ó diez pezos *m/n* en la de nikel.

Art. 26. El Banco tendrá la obligación de cangear su emisión menor por sus propios billetes, siempre que se presenten en una suma de Mil pesos moneda nacional por lo menos.

Art. 27. El monto de la emisión menor, será fijado en cada caso de acuerdo con el Gobierno y el total no podrá exceder de Diez pesos moneda nacional por cada habitante. Esta emisión no será tomada en cuenta á los efectos de los artículos 20 y 21.

Art. 28. En compensación del privilegio que concede el art. 25, el Banco tomará á su cargo la actual emisión menor en circulación, es decir, las monedas de 0.05, 0.10 y 0.20 nikel y 0.50 papel, emitidas anteriormente por el estado y que representa un monto total máximun de Un millón ochocientos mil pesos moneda nacional, obligándose á canjearlos á la par y sin compensación por sus monedas de emisión menor, á medida que se presenten. La moneda así cangeada será destruida en presencia del Inspector del Gobierno y con intervención de la contaduría General de la Nación.

Art. 29. Los portadores de billetes de cincuenta centavos y de las monedas de nikel de la actual emisión, tendrán un plazo de dos años para presentarlas al cange. Pasado este término, quedarán desmonetizadas y prescripto su valor.

Art. 30. El reembolso ó cange de los billetes emitidos tendrá privilegio sobre todas las demás deudas de Banco.

Art. 31. El departamento de emisión de los billetes funcionará como sección especial del Banco, bajo el control de un inspector fiscal cuyo sueldo fijará el Gobierno y será abonado por el Banco. Ninguna emisión de billetes podrá hacerse sin que este Inspector y los Síndicos comprueben la existencia de los fondos á oro de garantía establecidos por los artículos 20 y 21.

Art. 32. El inspector del Gobierno tendrá las siguientes atribuciones y deberes:

a) — firmar los estados de emisión y de caja;

b) — vigilar todo lo relativo á la emisión de billetes y monedas de plata y nikel;

c) — verificar la existencia de los fondos que sirven de garantía á la emisión;

d) — vigilar la fiel observancia de la presente Ley, estatutos y reglamentos del Banco;

e) — intervenir y vigilar el cumplimiento de los artículos 28, 29, 42, 43, 44, 45, referentes á la conversión de la actual emisión. No podrá inmiscuirse en los otros negocios y operaciones del Banco.

Art. 33. El Banco formará cada mes un estado de la caja y de la circulación. Este documento, firmado por el inspector, será elevado al Ministerio de Hacienda, quién ordenará necesariamente su publicación.

Art. 34. Los que atenten contra los privilegios del Banco serán juzgados y castigados como falsificadores de billetes. El Banco podrá retener é inutilizar, con un sello especial, los billetes falsificados, dando cuenta inmediatamente á los jueces del crímen.

IV

Art. 35. El Banco será administrado por un Consejo compuesto de nueve miembros y seis suplentes. Tres de estos titulares serán nombrados y removidos por el Poder Ejecutivo y los demás por la Asamblea de los accionistas particulares.

Art. 36. La Asamblea de accionistas constituirá también una junta consultiva en el exterior, compuesta de dos ó más miembros, que tendrá la representación del Banco y cuyos deberes, atribuciones y poderes serán determinados por los estatutos.

Si la constitución del Banco se hace por medio de un Sindicato ó Sociedad Anónima, esta tendrá el derecho de nombrar la junta consultiva durante los cinco primeros años.

Art. 37. La forma de elección y duración de los miembros del Consejo será determinada por los estatutos. El Consejo de Directores designará su Presidente.

Art. 38. Habrá dos Síndicos, uno nombrado y removido por el P. E. y el otro designado por los accionistas particulares.

Los Síndicos serán nombrados cada año y podrán ser reelectos.

Art. 39. Las asambleas generales ordinarias se reunirán dentro de los seis meses de la fecha del cierre de cada año administrativo.

V

Art. 40. Las utilidades del Banco, deducción hecha de los cargos y amortizaciones, constituirán las utilidades líquidas.

De estas, será deducido un 10 % para constituir un fondo de reserva hasta alcanzar al 20 % del capital social. Esta reserva de 20 % será mantenida, restableciéndose al efecto la deducción del 10 % hasta completarla siempre que por cualquier razón disminuya.

Art. 41. Del excedente de las utilidades liquidas, después de deducido el 10 %, se tomará un 10 % que corresponderá al Estado como única retribución de la exoneración de impuestos fiscales y municipales acordados por esta ley. Los Estatutos fijarán el empleo del remanente de las utilidades.

VI

Art. 42. El Banco abrirá una cuenta especial al Gobierno, que se denominará de «Conversión» y á cuyo crédito llevará el producido integro del 10 % de utilidades establecido por el artículo anterior.

A esta misma cuenta se abonará también el producido de los derechos á oro sellado sobre la exportación del cuero, que el Estado afecta en forma irrevocable á la conversión del papel moneda y que ingresará mensualmente en el Banco.

Art. 43. El producido de ambos renglones, lo recibirá el Banco como depósito en custodia sin interés, y lo mantendrá en oro efectivo ó en papel moneda de la actual emisión al cambio del diez por uno.

En este último caso el papel recogido no podrá, bajo ningun pretexto, volver á la circulación.

Art. 44. Anualmente el Banco pasará al Gobierno un estado de la cuenta de conversión con especificacion de los saldos existentes a oro y papel, á fin de ordenar la conversión por sorteos al cambio siempre del diez por uno hasta cubrir la suma existente en oro.

El papel asi recogido anualmente, se inutilizará por el fuego con intervención del Directorio del Banco, el Inspector del Gobierno y la Contaduria General de la Nación.

Art. 45. El Estado se obliga á ir aumentando gradualmente el fondo de conversión en la proporción necesaria para que quede totalmente cancelado y extinguido de la circulación, todo papel moneda emitido por el Gobierno, en el término de ocho años por lo menos. La conversión de la actual emisión se hará siempre al cambio del diez por uno.

Art. 46. Para convertir y retirar parte ó toda la emisión actual é ingresar el capital que el Estado suscribe en el Banco dentro de los primeros ocho años de la vigencia de esta Ley, el Poder Ejecutivo podrá, por intermedio del Banco, contratar un empréstito en el interior ó en el exterior de la República; afectando para el servicio de amortización é intereses, en forma irrevocable hasta su cancelación, sus utilidades en el Banco y las rentas fiscales que sean necesarias.

El tipo de colocación, intereses y amortización serán sometidos oportunamente al Congreso.

Art. 47. Si antes del vencimiento del término de la concesión del Banco, el capital social quedase reducido á la mitad por pérdidas ó quebrantos, el Directorio deberá convocar inmediatamente la Asamblea General, la que, de acuerdo con el Gobierno, resolverá la liquidación ó tomará las medidas para salvaguardar los intereses públicos y fiscales que pudieran ser perjudicados.

Art. 48. Cuando se decrete la liquidación del Banco, una suma á oro equivalente al valor de los billetes en circulación será depositada en las cajas del Estado, quien quedara en cargado de la conversión.

Art. 49. Tres años despues de iniciada la liquidación y llenada la conversion, quedarán desmonetizados los billetes y prescripto su valor á favor del Banco. En consecuencia, el Estado entregará á la comisión liquidadora el excedente de oro que resulte del importe de los billetes no presentados á la conversión.

Art. 50. Extinguido el pasivo, el saldo del activo será empleado en devolver á los accionitas el capital ingresado y no amortizado.

Si resultase excedente, de este corresponderá un 10 % para el Estado y el 90 % restante sera ditribuido en la proporción determinada por los Estatutos para las utilidades anuales del Banco.

Art. 51. El Banco formará sus Estatutos y reglamentos, que serán aprobados por el Poder Ejecutivo.

Art. 52. Esta Ley, los Estatutos y reglamentos aprobados por el Gobierno, constituirán la carta del Banco. Los casos no previstos en ellos, se regirán por las leyes generales.

Art. 53 El Poder Ejecutivo fijará el tiempo en que deberá quedar constituido el Banco de la República.

Art. 54. Comuniquese al Poder Ejecutivo.

Dada en las salas de sesiones del Congreso Legislativo á veinte y cuatro de Diciembre de mil novecientos siete.

El Presidente del Senado	El Presidente de la C. de Diputados
E. González Navero	Pedro P. Caballero
Enrique Jacquet	*Fed. A. Zelada*
Secretario.	Secretario.

Asunción, Diciembre 26 1907.

Téngase por ley, publíquese y dése al Registro Oficial.

FERREIRA
A. R. Soler

ESTATUTOS DEL BANCO DE LA REPÚBLICA

TITULO I

CONSTITUCIÓN, OBJETO, DURACIÓN Y DOMICILIO

Art. 1°. Bajo la denominación de «Banco de la República» se establece una Sociedad anónima, con sujeción á la Ley de 26 de Diciembre de 1907, que forma parte integrante de estos Estatutos.

Art. 2°. El objeto de la Sociedad será el de facilitar el desarrollo del comercio, la industria y la producción en el Paraguay y al efecto sus operaciones serán:

1°. Recibir depósitos á plazo fijo, en cuenta corriente y en Caja de ahorros.

2°. Descontar girar, recibir, cobrar y aceptar letras de cambio, vales, pagarés y títulos de comercio.

3°. Hacer anticipos y préstamos sobre depósitos ó garantías de:
a) Fondos públicos, cédulas hipotecarias, bonos de tesorería y otros títulos en general, de la República del Paraguay ó del Exterior.
b) Conocimientos, *warrants* y mercaderías en general.

4°. Comprar, vender ó negociar por su propia cuenta ó de terceros, propiedades raíces, títulos, valores ó fondos públicos.

5°. Cobrar, vender y pagar por cuenta propia ó por cuenta de terceros, intereses, dividendos, etc.

6°. Aceptar letras giradas del interior ó del exterior, pagándolas sea por cuenta propia ó por cuenta de terceros.

7°. Emitir vales conformes, letras y pagarés nominales ó al portador.

8°. Acordar cartas de crédito y en general abrir créditos en Asunción ó en otros puntos de la República ó del exterior.

9°. Hacer adelantos en cuentas corrientes.

10°. Recibir en depósito en las condiciones que fije el Directorio, metales, títulos y toda clase de valores.

11°. Descontar nuevamente los valores de su cartera y de otros establecimientos bancarios.

12. Aceptar mandatos y ejercer por medio de sus representantes legales la presentación de terceros ó de otros establecimientos bancarios.

13. Hacer préstamos con ó sin garantías personales, estando facultado el Directorio para recibir garantías mobiliarias ó inmobiliarias en casos especiales en los que, á su juicio, sea conveniente hacerlo en refuerzo de garantía ó para asegurar créditos morosos.

14. Hacer todo clase de operaciones de cambio.

15. Hacer, en resumen, toda operación lícita que el Directorio juzgue conveniente.

Art. 3.° El Banco no podrá por su cuenta hacer operación alguna sobre sus propias acciones ni recibirlas tampoco en garantía de préstamos. Queda sin embargo el Directorio autorizado para recibirlas en casos especiales en que, á su juicio, sea conveniente hacerlo con deudores morosos ó de difícil reembolso, ya sea como refuerzo de garantía ó para ser vendidas por cuenta del deudor.

Art. 4.° El domicilio de la Sociedad será la ciudad de la Asunción, Capital de la República del Paraguay, pudiendo establecerse sucursales ó Agencias en otros puntos de la República ó del exterior.

Art. 5.° La duración de la Sociedad será de cincuenta años á contar desde el 11 de Enero de 1908, fecha en que quedó constituida á raiz del convenio firmado con el Poder Ejecutivo, pudiendo ser prorrogado este término por la Asamblea de Accionistas, mediante conformidad del Poder Ejecutivo y de acuerdo con el art. 2.° de la Ley correspondiente.

Art. 6. Una vez acordada la prorrogación, ningún accionista podrá pedir la liquidación de la parte del activo que le corresponde hasta el nuevo vencimiento.

. . . .

. . . .

. . . .

DOMINGO BARTHE

ASUNCIÓN

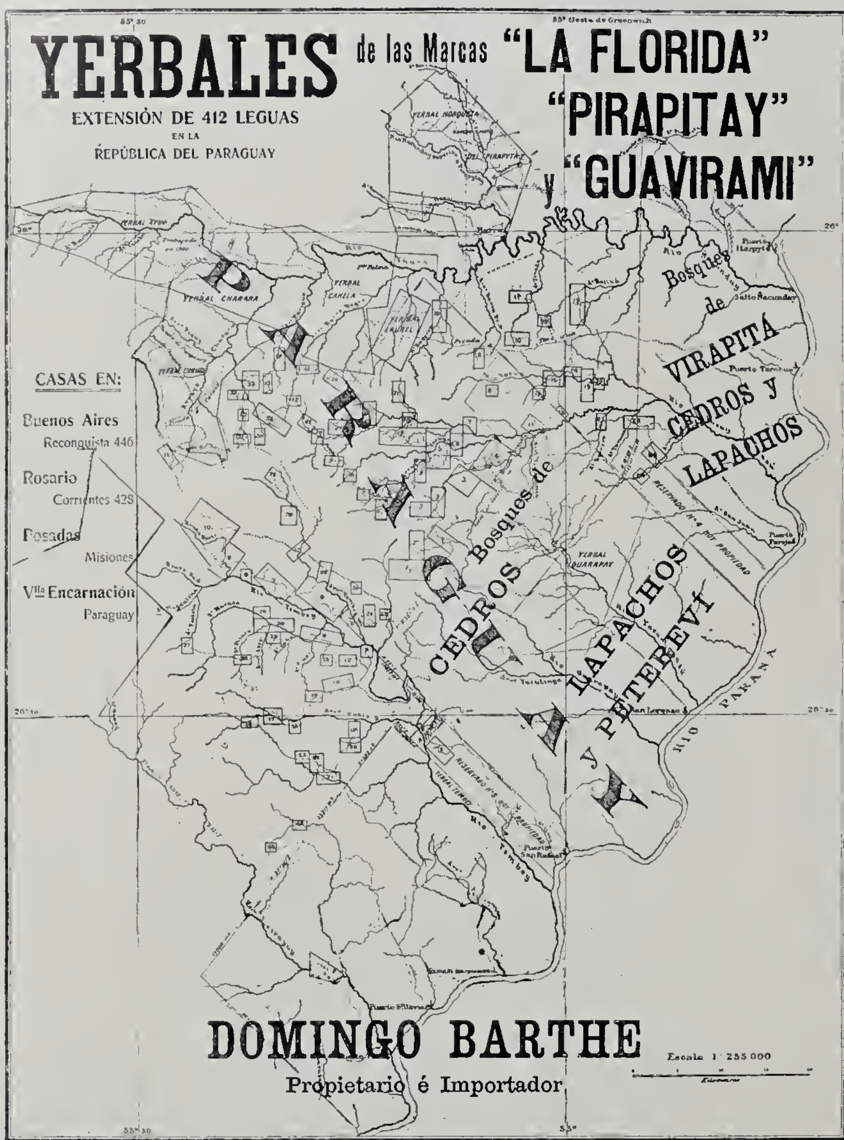
La línea de Posadas al extremo del Alto Paraná hasta Iguazú y Puerto Adela, con los siguientes vapores: «Adela», «Brasil», «Tembey» «Edelina» y «Elisa Esperanza».

Los remolcadores «Elena» y «Aníbal B.» con varias embarcaciones completan la flotilla.

El señor Barthe dedica también su poderosa é inteligente actividad á la explotación de maderas y yerba paraguayas y al comercio de tabaco del país.

La casa matriz se halla en Posadas, con sucursales en Buenos Aires, calle Reconquista N. 446, en Encarnación, Rosario, Apóstoles, (Misiones Argentina) é Iguazú (Brasil).

El molino de la empresa se halla en Buenos Aires, Calle Salta 1720.



El señor Barthe es propietario de 412 leguas cuadradas en la zona de Encarnación, y de extensas zonas en las Misiones Argentina y el Brasil. Se dedica así mismo á la ganadería con establecimientos montados á la moderna, en el Paraguay y en las citadas Misiones.

El Sr. Domingo Barthe, tan alta y ventajosamente es conocido en el alto comercio paraguayo y argentino, es oriundo de Mauleón, Francia. Llegó al Paraguay en 1871 estableciéndose en Concepción, donde dedicó su actividad al comercio.

A los seis años se trasladó á Encarnación con su familia, y desde entonces la casa comercial adquirió la considerable importancia que hoy tiene.


El «Formosa»


El «Humaitá»


El «Dolores B.»

ANGULO & Cía

ASUNCIÓN

Los grabados que reproducimos, no bastan para completar la idea de la importancia de esta antigua y acreditada casa mayorista del Paraguay, ubicada en un lugar comercial muy céntrico de la capital. No la completan porque está en construcción. Por su solidez y la superficie cúbica y cuadrada que ocupará, está llamada á ser una de las casas comerciales mejor dotadas de todo género de comodidades. Su fundación data de algo más de 30 años atrás, y á su frente se encontraba su fundador, el Señor Nicolás Angulo (fallecido hace poco), teniendo como único socio colectivo y capitalista á su hermano Don Francisco Angulo, quién reside en Europa, al frente de la casa de compras que dichos señores poséen en Barcelona. Desde el presente año han entrado á formar parte de esta firma social, como socio activos, los jóvenes Nicolás, Gerónimo, y José María Angulo, excelentes conocedores del mecanismo de esta casa, debido á su práctica y al espíritu comercial que heredan, y el Sr. Blas Tellechea, antiguo y acreditado empleado de la misma. Bajo la dirección inmediata de los señores antes citados se encuentra todo el variado movimiento de la casa, incluso los establecimientos ganaderiles y la fábrica de aceite de coco, jabonería, aserradero y barraca de cueros, que también poseen los señores Angulo & Cía. en la Trinidad. Además son propietarios de una pequeña flotilla de vaporcitos y chatas, en constante tráfico de mercaderías y productos, y de dos importantes establecimientos ganaderiles, que suman una extensión de 20 leguas cuadradas, situados en los departamentos de San Juan Bautista de las Misiones y Quiindy, lindando el primero de ellos con el Río Tebicuary, navegable casi todo el año en gran parte de su curso, y los campos de D. Tomás Saccarello y el estero Cambá; y el establecimiento de Quiindy, con la Laguna Ypoá y los campos de Juan Bautista Egusguiza y los del Dr. Cárlos Ysasi. Los dos establecimientos están perfectamente alambrados, cuentan con excelentes pastos y camalotillo, y encierran poblaciones con caseríos bien construidos, de sólido material. En total tienen de 17.000 á 18.000 animales vacunos y de invernada, repartidos en ambos establecimientos y 700 yeguarizos destinados á las tareas de campo. Alcanza la marcación anual á 3.000 animales, más ó menos. Por su ubicación topográfica, calidad de sus pastos, alambrados, etc. puede adjudicárseles, en los tiempos actuales, un valor no menor de $ 10.000 oro la legua á estos campos.



Señor NICOLÁS ANGULO †

El Señor Don Nicolás Angulo, dignísimo Cónsul de su patria, España, cuya desaparición ha sido tan lamentada en nuestra sociedad por sus relevantes prendas de correcto caballero, se dedicó durante 25 años á la ganadería, en la que llegó á especializarse. Fué de los primeros ganaderos que en el Paraguay comenzó, con excelente resultado, la cruza de la hacienda criolla por medio de los toros brasileños y de los Durham.



Señores Nicolás, Gerónimo y José María Angulo, hijos de Don Nicolás

ANGULO & Cía

ASUNCIÓN



El Escritorio



El Registro

□ IMPORTACIÓN □
Y EXPORTACIÓN

BRUN & Cía

CALLE ESCALADA ESQUINA LIBERTAD
□ □ ASUNCIÓN □ □



Escritorio



Registro

Por diversos conceptos, esta casa, que lleva más de 40 años de existencia, es una de las primeras en el país. Fué fundada en el año 1870 por los señores Sebastián Brun y Francisco Terreu; posteriormente giró bajo la firma de don Francisco Terreu, más tarde Terreu y Angulo constituyeron la razón social, luego Angulo y Cía, hasta que el año 1898, los señores Sebatián Brun y Manuel Barrios, constituyeron la actual sociedad, haciéndose cargo del activo y pasivo de la extinguida firma Angulo y Cía. La sociedad la componen los señores Manuel Barrios, José Brun y Juan Gastón, en calidad de socios colectivos; socio comanditario don Sebastián Brun y socios industriales los señores Antonio Gastón y Pedro Barrios.

La casa se dedica á la importación de mercaderías en general, para la venta al por mayor. Tiene un anexo para la venta al detalle. Los señores Brun y Cía. se dedican también á la ganadería: poseen dos valiosas estancias pobladas de numerosa hacienda vacuna de cría y de invernada, situadas en los departamentos de Rosario y Caraguatay. Ambas estancias ocupan una extensión de 46.000 hectáreas.

De los socios colectivos, los señores José Brun y Juan Gastón son españoles radicados en el país desde muchos años, en el que han constituido hogares respetables y respetados. El señor Brun, casado con una dama paraguaya, tiene numerosos hijos, entre ellos D. José socio colectivo.

El señor Manuel Barrios, el otro socio colectivo, es un paraguayo distinguido y ha ocupado cargos importantes en la Administración Pública y en la Banca. Entre otros, la Dirección General de las Aduanas, y el Ministerio de Hacienda bajo la presidencia del señor Juan B. Gaona. (1)



Sr. MANUEL BARRIOS †



El personal de la casa



Sr. JOSÉ BRUN

(1) Estando esta obra en prensa, recibimos la noticia de la sensible muerte de Don Manuel Barrios.



Depósito



Depósito

CASA INTRODUCTORA
LAPIERRE Y C.ia
ASUNCIÓN

Un ejemplo de lo que valen la constancia y la inteligencia unidas, lo ofrece el progreso de la casa comercial Lapierre & Cía., fundada por los hermanos Estéban A. y Juan Lapierre, en 1894. Comenzaron á trabajar en una humilde casa de alquiler y hoy se hallan establecidos en una magnífica casa propia, situada en la esquina de las calles Montevideo y Benjamín Constant. Por fallecimiento del socio fundador, Don Juan B. Lapierre, fué reformado el nombre de la razón social, hoy constituida por los Señores Estéban A. Lapierre, francés, como socio capitalista y William Paats, holandés, como socio industrial. La casa Lapierre y Cía. se dedica á la importación de artículos de tienda, mercería, bazar, almacén y Portland, trayendo éstos productos directamente de los centros de su producción. Exporta esencia de *petit grain*, tabacos, etc. Mantiene relaciones bancarias con importantes instituciones de crédito de las ciudades del Plata, París, Lóndres, Hamburgo, Barcelona y New York. Son los únicos depositarios en el Paraguay de los productos de tabacos manufacturados en la fábrica "La Itaugüeña", del Señor Manuel Melián. La bodega de los Sres. Lapierre y Cía. es única en Asunción y abarca toda la planta del edificio, hallándose contínuamente abarrotada de mercaderías. La casa Lapierre y Cía. es un factor importante de progreso en nuestro país, por la magnitud y extensión de sus negocios y por la honorabilidad de sus socios, los Señores Estéban A. Lapierre y William Paats.



Señor Estéban Lapierre



Señor William Paats



Escritorio



Lapierre y Cia.

LAPIERRE Y CIA.

EL REGISTRO







LA BODEGA

URRUTIA, UGARTE Y CÍA

ASUNCIÓN

La casa de los Señores Urrutia, Ugarte y Cía, una de las más antiguas del Paraguay, fué fundada por el Sr. Miguel Elorduy, español, oriundo de la Provincia de Vizcaya, el cual arribó á estas playas en el año 1811. Por el año 1845 hizo llamar á su sobrino José D. Uribe y juntos trabajaron hasta la venida del Sr. Juan F. de Uribe, que motivó que los dos sobrinos se pusieran al frente del negocio. Este marchó tan bien, que al cabo de poco tiempo pudieron retirarse los dos jóvenes, dejando en su lugar á dos hermanos suyos: Juan Agustín y Florencio Uribe y como colaboradores de



Urrutia, Ugarte y Cía.



El Registro



El Escritorio

la casa á los Señores Genaro y Juan Bautista Gaona. Durante gran parte de la guerra continuó abierta la casa, hasta que las emergencias de la lucha obligaron á empuñar las armas á todos los hombres útiles y entre ellos á los dependientes de la casa.

Estando aún ocupada Asunción por las tropas aliadas, vino el Sr. Agustín Uribe de Buenos Aires y acompañado del Sr. Juan B. Gaona reorganizó la casa. En el año 1870 vino también de Buenos Aires el Sr. Juan Antonio Uribe, y juntamente con el Sr. Gaona quedaron al frente de los negocios, retirándose el Sr. Uribe á Buenos Aires, para atender desde allí los pedidos de la casa. Esta fué la época en que la casa consiguió aumentar sus negocios, colocándose á la altura de las principales del Río de la Plata. En 1874 se retiró el Sr. Uribe y entró como socio el Sr. Benigno Barrena, denominándose entonces la firma Uribe y Cía.

En esta época, y bajo la dirección de la casa, se descubrieron los famosos yerbales de Tacurupucú y Caremá, desconocidos hasta entonces.

En 1882 se retiró el Sr. Barrena y entró como gerente de la casa el Sr. Vicente Sorazábal, hasta el 1886. Desde esta fecha, á 1894 fué gerente en el escritorio, el Sr. Martín M. González, retirándose de los negocios el Señor Uribe y entrando como socio Don Gregorio Urrutia, cambiando la razón social de Uribe y Cía. por la de Gaona y Urrutia. Siguió con esta denominación hasta el año 1903, en que se retiró el Sr. Juan B. Gaona y entró como socio el Sr. Juan José Ugarte, cambiando de nuevo la razón social por la de Urrutia, Ugarte y Cía., que es la actual y está compuesta por los Señores Gregorio Urrutia, Juan José Ugarte, Juan



La Estancia

URRUTIA, UGARTE Y CIA

José Bilbao y Jorge Ugarte.

Los Señores Urrutia, Ugarte y Cía. poseen en la jurisdicción de San Estanislao, en el paraje denominado Río Corrientes, una zona compuesta de 10 leguas cuadradas de yerbales, en donde se elaboran en cada zafra de 200 á 250 mil kilos de yerba, que se exportan en su totalidad á Buenos Aires. Sabido es que la mayor parte de las plantas de yerba-mate, nacen expontáneamente en el Paraguay, los Srs. Urrutia, Ugarte y Cía, han querido dar más impulso á sus yerbales y actualmente se dedican á la plantación de yerba en gran escala. Cultivaron primero 10.000 plantas y en vista de su éxito están dispuestos á plantar 10.000 cada año.











Además de la yerba, han comenzado este año los señores Urrutia, Ugarte y Cía. la plantación de la goma como experimento y han sembrado 5000 plantas de *Mangaverá*, que es la planta que nace expontáneamente en los campos de Corumbá y Cuyabá y que constituye una de las fuentes más importantes de la riqueza de esa parte del Brasil.

En el Departamento de Caaguazú posee también esta Sociedad, 44 leguas cuadradas de monte virgen, donde se encuentran muchas clases de las maderas que produce el Paraguay, y, con particularidad: Cedro, Lapacho, Curupay, Urundey, Petereby, calculándose su explotaeen 300 á 400 mil piezas de madera de ley.

La falta de comunicación y de brazos han hecho imposible la mayor explotación de esas riquezas hasta hoy; se espera sin embargo realizarla muy pronto, una vez construido el F. C. Transparaguayo que cruzará esos montes.



Vistas de la Estancia de los Sres. Urrutia, Ugarte y Cía.

BAZAR AMERICANO

ASUNCION



Señor CARLOS SCHÜTZ



Escritorio



Señor Manuel A. Roig



Mercería



Departamento de Música



Depósito



Departamento de Modas



Depósito



Mercería

BAZAR AMERICANO

ASUNCION







La Barraca de Cueros

Casa fundada el año 1897. Inició sus operaciones comerciales en pequeña escala, dedicándose exclusivamente al ramo de mercería.

La seriedad y perseverancia de sus propietarios, unidas al conocimiento práctico que tienen de estos negocios, ha determinado la causa del estado próspero de esta casa, en tan pocos años de labor inicial.

Actualmente, la firma goza de prestigio propio y crédito en plaza y en el exterior bien cimentados, y su esfera de acción en los negocios comprende la importación de artículos de mercería, tejidos en general, instrumentos de música, pianos de renombre, artículos de fantasía, bazar, etc. y la exportación de cueros vacunos, cerda, astas y tabaco, contando además con una espaciosa barraca para frutos del país en la Trinidad y un depósito anexo en Asunción. Los amplios departamentos de la casa se encuentran permanentemente con gran stock de mercaderías, que se introducen directamente de los principales mercados europeos, con los cuales la firma mantiene excelentes relaciones comerciales. Por la diversidad de ramos que comprende el Bazar Americano es un verdadero emporio; constantemente se vé frecuentado por su numerosa clientela, que acude á hacer sus compras segura de la bondad del artículo como de su precio. En las presentes ilustraciones pueden verse las importantes dependencias de la casa.

Componen la razón social los Señores Carlos Schütz, Alfredo Wagner y Manuel A. Roig.

Su fundador y socio principal es el Señor Cárlos J. Schütz, hombre jóven, de origen alemán. Llegó á este país el año 1892 sin más capital que sus aptitudes para la vida del trabajo y la facilidad para distinguir claramente en los negocios, cualidades que le han valido, en sólo cinco años de labor y constancia, ponerse en condiciones de echar la piedra fundamental en el negocio que hoy dirige. Desde entonces, y en tan corto tiempo, ha venido avanzando á grandes pasos hasta la posición que actualmente ocupa, rodeado de las consideraciones generales. Ha desempeñado varios empleos honoríficos de importancia y desde hace 2 años tiene á su cargo el Consulado de México.

Le secunda con no menor mérito en la importante casa D. Manuel A. Roig, no menos laborioso que su socio el señor Schütz. Trabajador infatigable, como empleado tiene méritos bien adquiridos en la larga escala recorrida desde 1889, en las importantes casas de Herreros, Zarza y Martínez, Faustina Sosa y Cía., de donde pasó como gerente del Bazar Americano, formando parte de ella, un año después, como socio industrial y capitalista.



Sr. ANGEL CROSA †

Angel Crosa é hijo

Casa Importadora

ASUNCIÓN

Es esta una de las casas comerciales más antiguas del Paraguay.

Fundada por el extinto Señor Angel Crosa en 1870, ha gozado desde sus comienzos y hasta hoy de sólido y envidiable crédito dentro y fuera del país.

Don Angel Crosa fué de esos hombre para quienes, el cumplimiento de sus obligaciones comerciales, era una cuestión de honor. Ocupó, con general satisfacción, diversos cargos honoríficos. El año 1896, la muerte le sorprendió en Italia, su patria, á donde fuera en busca de reposo á una ya larga y profícua labor.

Es hoy el único dueño de la casa, Don Juan Crosa, hijo de Don Angel, que era ya socio de ella en vida de éste. Don Juan Crosa, nacido en el Paraguay, ha sabido seguir punto por punto la



El señor Crosa y el personal de la casa

honrosa tradición paterna. Egresado del Colegio Nacional con el título de Bachiller en Ciencias y Letras, resolvió dedicarse al comercio, en el que su nombre está alta y ventajosamente colocado. Ha sido y es director de Banco y fuerte accionista de la Sociedad Exportadora del Paraguay.

Últimamente, ha decidido ensanchar el radio de su acción inteligente, dedicándose también á la industria. Posee, en sociedad con el Señor Gagliardi, una fábrica de jabón, en la que se ha invertido 500.000 pesos fuertes; y en el departamento de Pirayú es propietario de una chácra que dedica á la horticultura y al refinamiento en pequeña escala del ganado vacuno.

El edificio que ocupa la casa comercial es de su propiedad y está situado en el corazón de la Capital.



Angel Crosa é Hijo

CENSI & PIROTTA

IMPORTADORES Y EXPORTADORES - ASUNCIÓN



Censi & Pirotta



Escritorio



Registro



Registro

CENSI & PIROTTA

IMPORTADORES Y EXPORTADORES - ASUNCIÓN

La Casa introductora de los Sres. Censi & Pirotta fué fundada, en el año 1889, por los Sres. Desiderio Labattu y Juan Lapierre. Este último no tardó en retirarse de la sociedad, ingresando el señor Quinto Censi en el año 1891. En el año 1904 se retiró también el señor Desiderio Labattu, quedando el señor Quinto Censi solo, hasta 1906, en cuya fecha se asoció con el señor José Pirotta.



Sección Bebidas y Conservas



Expedición

Desde su fundación hasta el año 1907, ocupaba el local de la esquina Presidente Carnot y Caballero, y en ese año se trasladó al local nuevo de la misma calle Presidente Carnot esquina Iturbe.

Se dedica á la importación de Europa en diversos ramos, y tiene relaciones con las principales fábricas del viejo mundo.



Depósito

Federico Krauch y Cía.

La casa importadora y exportadora de los señores Federico Krauch y Cía. figura por su importancia en primera línea en el alto comercio del Paraguay.

Sus negocios comprenden la importación en grande escala de géneros, tejidos y artículos de almacén al por mayor, introducidos de renombradas fábricas de Hamburgo, Amberes, Liverpool, Génova y Norte América, y su exportación consiste principalmente en cueros secos y salados, tabacos, esencia de *Petit-Grain* y otros productos. Para todas estas operaciones comerciales que la casa realiza, se mandó construir en 1897, el amplio local que actualmente ocupa en la esquina de las calles Alberdi y Estrella, que es propiedad de la firma social; consta de un gran salón de ventas de 40 varas de largo por 12 de ancho y varios depósitos menores, todos repletos de mercaderías, dos cómodos escritorios y un ancho patio destinado á la recepción y embalaje de las mercaderías. El movimiento de la casa está á cargo de un numeroso personal de empleados.

La acreditada marca "Bolero", con que distingue todos sus tejidos, está registrada como propiedad de la firma social.

Los señores Federico Krauch y Cía. mantienen relaciones con las principales instituciones bancarias, en las cuales tienen bien afianzado su crédito.



REGISTRO

El jefe de la firma social es el caballero D. Federico Krauch, miembro distinguido de la colonia alemana entre nosotros. Vino al país el año 1890, y desde entonces vive consagrado á sus negocios, gozando de merecida estima en todos los círculos.

Le secunda en las tareas de las múltiples operaciones de la casa, el señor D. Walter H. Bertrand, Consul *ad honorem* de Noruega,

Federico Krauch y Cia.

ASUNCIÓN



Señor Federico Krauch



Señor Walter H. Bertrand



La Casa Federico Krauch y Cía.



El Escritorio

PABLO MEILICKE



Sr. PABLO MEILICKE

ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL Á VAPOR

CURTIEMBRE, ALMACÉN DE SUELAS
FÁBRICA DE HORMAS
Y FÁBRICA DE CALZADOS

Escritorios y Depósitos:
CALLE PALMA, ESQUINA AYOLAS

Fábrica:
CALLE VENEZUELA, ESQ. SALINARES

ASUNCION

CASILLA DE CORREO N.º 143
TELÉFONO N.º 266

CÓDIGO A. B. C., 5.ª EDICIÓN



Casa Matriz







La Fábrica

La curtiembre fué fundada el año 1884 por los señores Montforts y Kuntze, retirándose poco después de la sociedad el primero, y asociándose el señor Pablo Meilicke al señor Kuntze. En 1898 quedó solo el señor Meilicke, estableciendo casa importadora en el ramo de Almacén de Suelas y artículos de viaje y de talabartería, y fábrica de calzados y hormas.

La curtiembre y la fábrica se hallan situadas en la Avenida Venezuela esquina Salinares.

Sus grandes instalaciones están atendidas por 80 operarios y 12 empleados.

En la curtiembre se elaboran mensualmente: 400 cueros para suelas, de 1000 á 1500 becerros, vaquetas, ciervos, ovejas, etc.



La Curtiembre

Para el curtido al cromo se emplea la cáscara y también el tanino, con el que se efectúa la curtición rápida.

En la fábrica de calzados se elaboran, por mes: de 1500 á 2000 pares de calzados, del muy fino al ordinario. La fábrica tiene su anexo para la confección de baules, balijas, sombrereras y demás artículos de viaje.

Sus maquinarias consisten en: un Motor de 45 caballos de fuerza, 40 diversas máquinas de fabricación para calzado, para armar, plantillar, puntear, estaquillar, etc.

Una Máquina para hacer hormas, para uso de la fábrica y para la clientela.

Tres Fulones para curtir y aparatos para ablandar, rebajar, partir y demás operaciones para la preparación del cuero.

La casa de ventas al por mayor y depósitos se halla situada en la calle Palma esquina Ayolas, y una sucursal para la venta al menudeo en la calle Presidente Carnot esquina Yegros, en la Capital.

La venta mensual de la casa Pablo Meilicke, varía entre 200 y 250.000 pesos, y su capital es de dos millones quinientos mil pesos de c|l.



El Edificio

LA GRAN CASA :: FRANCESA ::

PALMA 217 AL 229

ASUNCIÓN

Situada en uno de los lugares más céntricos de la capital, en edificio propio, con grandes salones para el despacho y depósitos de mercaderías, que recibe directamente de renombradas fábricas francesas. Fué fundada en 1880 por el señor León Levy.

Es de las casas mejor surtidas en artículos de señoras, hombres y niños, de perfumería, mercería, menaje, y tiene un gran taller de sastrería.

La gerencia de la importante casa está á cargo del señor Leopoldo Levy.

DROGUERIA Y FARMACIA "EL FENIX"

ASUNCIÓN

Este establecimiento dirigido por su propietario el Sr. Vicente R. Pastor, farmacéutico diplomado, es en su ramo el de mayor importancia que existe en el país, por el capital que gira, por la posición que ocupa y por la bondad de sus productos. Anexo á la Droguería está el laboratorio, reputado como uno de los mejores.

Los demás departamentos están perfectamente instalados, y sus amplios depósitos reforzados constantemente con nuevas mercaderías importadas de los principales establecimientos Europeos y Norte-americanos, son demostración elocuente de la importancia de esta casa.

Está situada en la esquina formada por las calles Villarrica y Alberdi, frente al Teatro Nacional.

Reducido el establecimiento en la época de su fundación á un pequeño local, hoy, por su desarrollo progresivo, ocupa gran parte de la cuadra de Alberdi y á más otro local que le sirve de depósito.

DROGUERIA y FARMACIA "EL FENIX"



"El Fenix"







Vistas del Despacho





El Laboratorio

CRAMER y WEYER

Sucesores de CRAMER, WEYER & MÜLLER

Calle INDEPENDENCIA NACIONAL esq. VILLARRICA — ASUNCIÓN

Dirección Telegráfica: CRAMER
CLAVES TELEGRÁFICAS:
A. B. C. 4th & 5th Edition
Lieber's Standard
Staudt & Hundius
A 1 Code
The Engineering Tel. Code 2nd Edition



Sr. GUILLERMO CRAMER



Sr. ERNESTO WEYER

La Casa fué fundada el año 1883, bajo la razón de Guillermo Cramer, entrando á la firma social Don Adam Müller, desde el año 1889.

Tres años después, en 1892, se agregó como asociado don Ernesto Weyer, con quién se formó la razón social de Cramer, Weyer & Müller, hasta que, habiendo fallecido el socio Sr. Müller, quedó compuesta la firma social, como actualmente gira, desde Octubre del año 1910. Los Señores Cramer y Weyer siguen los mismos negocios desde la fundación de la casa, dedicándose con preferencia á la importación directa de Europa de tejidos en general, mercería y ferretería, y á la exportación de tabacos por cuenta propia, manteniendo excelentes relaciones comerciales con las principales plazas europeas, cada día más estrechas y crecientes, que acreditan el estado próspero de esta casa. La renombrada marca "TRIFOLIO" es propiedad exlusiva de la casa.

Los Señores Cramer y Weyer gozan de justo prestigio en los círculos del comercio y son miembros caracterizados de la colonia alemana en el país.



Cramer y Weyer



El Registro



Sr. ALFREDO BOETTNER †

"EL YERBATERO"

"A. BOETTNER & GAUTIER"

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Sucesores de la firma social de A. BOETTNER y GAUTIER

FUNDADA EN ASUNCIÓN EL 1.° DE MAYO DE 1911

CAPITAL SOCIAL $ 160.000 ORO SELLADO,

DIVIDIDOS EN DOS SÉRIES DE 800 ACCIONES DE Á $ 100 ORO SELLADO C/UNA

ESTABLECIMIENTO GANADERIL
MOLINO Á VAPOR DE YERBA Y FÁBRICA DE ACEITES

DIRECTORIO:

PRESIDENTE...... ALFREDO BOETTNER[1]
VICE-PRESIDENTE JUAN GAUTIER
GERENTES....... MAX BOETTNER, EMILIO SCOLARI
SECRETARIO...... R. GOMEZ TORRES



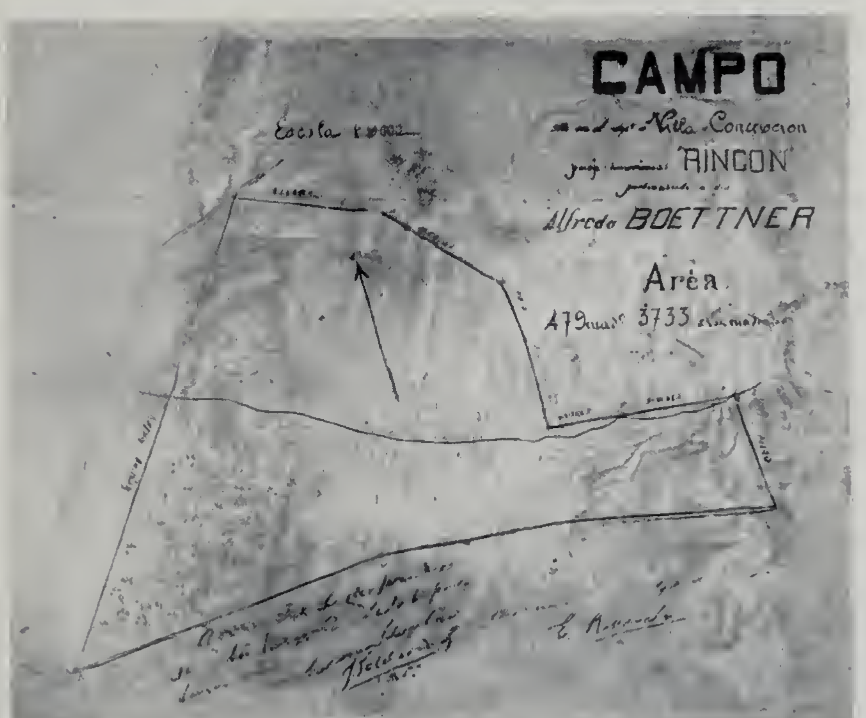
"El Yerbatero"



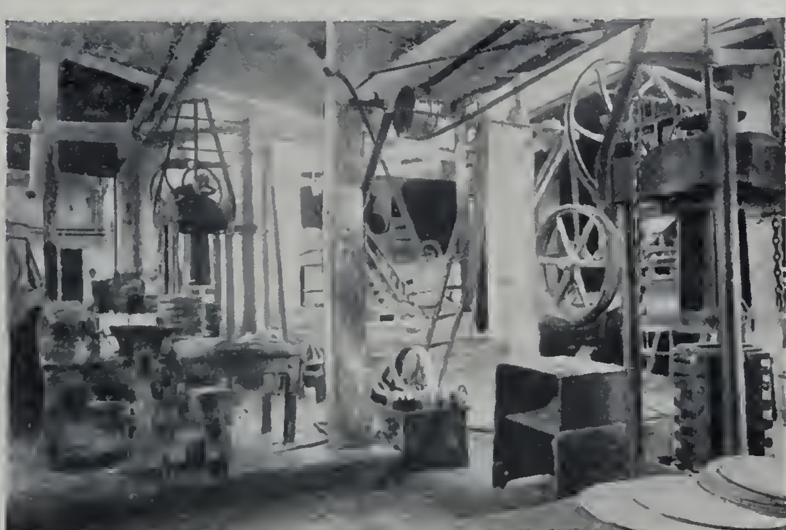
Depósito



El Escritorio



Campo "Rincon"



Fábrica

(1) Estando en prensa esta obra, recibimos la noticia del sensible fallecimiento del Señor Alfredo Boettner.

.. OTTO ZINNERT ..

CASA INTRODUCTORA

ASUNCIÒN



Frente del edificio



Sección Optica

Entre las casas de comercio que acreditan la prosperidad del comercio alemán en el Paraguay, figura, la del Señor Otto Zinnert. Llegó al Paraguay el año 1888, sin más patrimonio que el deseo de trabajar y de hacer fortuna con su trabajo.

Empezó haciendo la instalación de un taller de composturas. Realizó sus aspiraciones tan rápidamente, que hoy su capital se eleva á pesos 200.000, oro sellado.

Su casa está situada en la esquina Palma y 25 de Noviembre, en el centro de la ciudad, en edificio propio. Tiene representantes en las ciudades de Concepción y Villarrica y sus viajantes visitan los puntos principales de la República.

Importa directamente de Alemania, Bélgica, Francia, Suiza, Inglaterra, Norte América, etc. artículos de Armería, Cuchillería, Quincallería, Óptica, Relojería, Joyería, Eletricidad, Fotografía, Cirugía, etc. y es el único introductor en la República de los siguientes artículos de negociación segura y fama conocida:

Revolvers Smith & Wesson y Colt, legítimos, cuchillería de la fábrica de W. R. Kirsehbaum, de Solingen, Máquinas de coser "Naumann", Relojes suizos de precisión, "Zenit", artículos elcétricos de la fábrica Mix y Genest de Berlin, artículos fotográficos "Lumière", "Ilford", "Iea" y otros muchos eonocidos.



Sr. OTTO ZINNERT

Sus operaciónes bancarias las efectúa en Asunción con los Bancos Mercantil y de la República, y en Buenos Aires y Montevideo con el Banco Británico.

Tiene montado con máquinas y útiles modernos un taller para compostura de todos los artículos que tiene en venta la easa.

La posición que ocupa actualmente el Señor Otto Zinnert, la conquistó por su excelentes actitudes para el comercio, lograda á fuerza de constancia y contínuo trabajo, siendo su casa la más conocida del ramo y gozando de gran crédito dentro y fuera del país.

A más de su casa de negocio, el Señor Zinnert tiene valiosas propiedades en la capital y en sus cercanias.



Sección Armeria



Sección Máquinas de Coser

LA INDUSTRIAL

DE

Pablo Berthomier y Cía

Calle Villarrica esq. Colón

:: Molino á vapor y Fábrica de Hielo ::

Dirección Telegráfica "AMARGO"

ASUNCIÓN

Casa premiada en las exposiciones de Barcelona 1888, París 1889, Nacional del Paraguay 1892, Chicago 1893, Bruselas 1897, Asunción 1907, y Buenos Aires 1910. Es el establecimiento industrial en su clase más antiguo del país, y en importancia es uno de los principales; esto lo acredita su fundación que data de 1869, y lo comprueban igualmente los licores finos, refrescos, bebidas, gaseosas y pastas alimenticias, que elabora y que han sido premiados tantas veces cuantas han sido presentados en las exposiciones. Agréguese además la justa fama conquistada dentro del país, donde su consumo es general. El conocido «Ginger-Ale», y el popular y excelente aperitivo «Amargo del Paraguay» son también productos de la misma fábrica.



Señor PABLO BERTHOMIER

La prosperidad visible de esta importante casa, fundada á raiz de la guerra de la Triple Alianza por los Hnos. Pecci, que pasó á ser Palermo y Cía. en 1903 y gira hoy bajo la razón social arriba enunciada, se debe á la actividad y competencia de sus propietarios, los Señores Pablo Berthomier, y Cía. tan justamente acreditados en nuestro comercio.

«La Industrial» se halla situada en una de las calles más céntricas y de mayor movimiento comercial de la Asunción, ocupando la propiedad 3.000 varas cuadradas. Sus maquinarias modernísimas, funcionan día y noche y dan trabajo á 80 operarios.

Las láminas que acompañan á esta breve reseña, darán una ligera idea de la importancia del establecimiento.



El Edificio





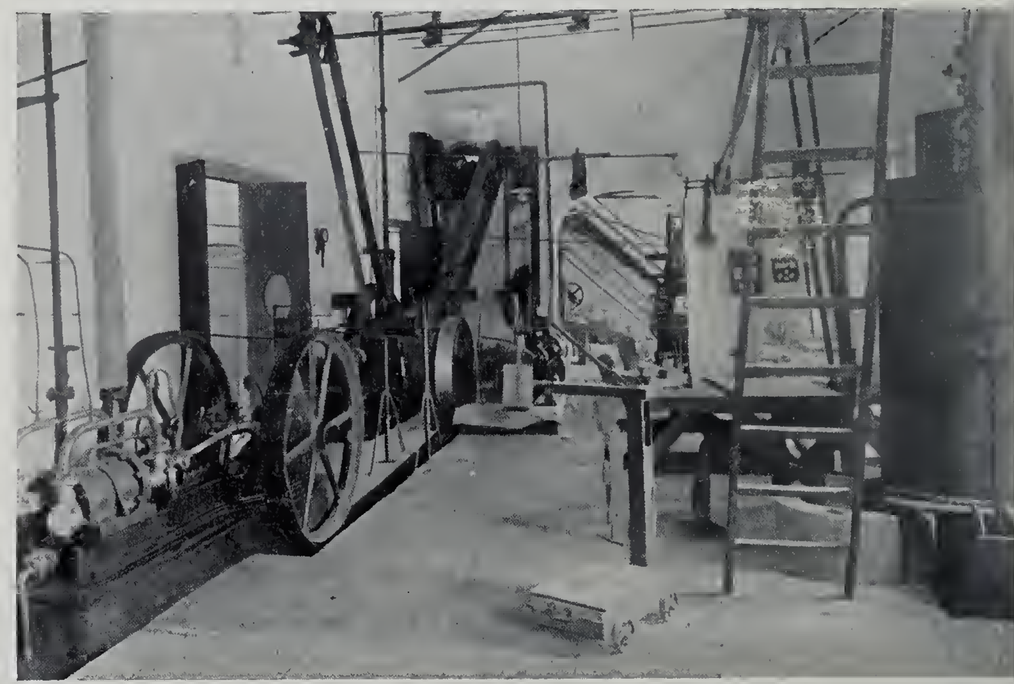
La Fábrica

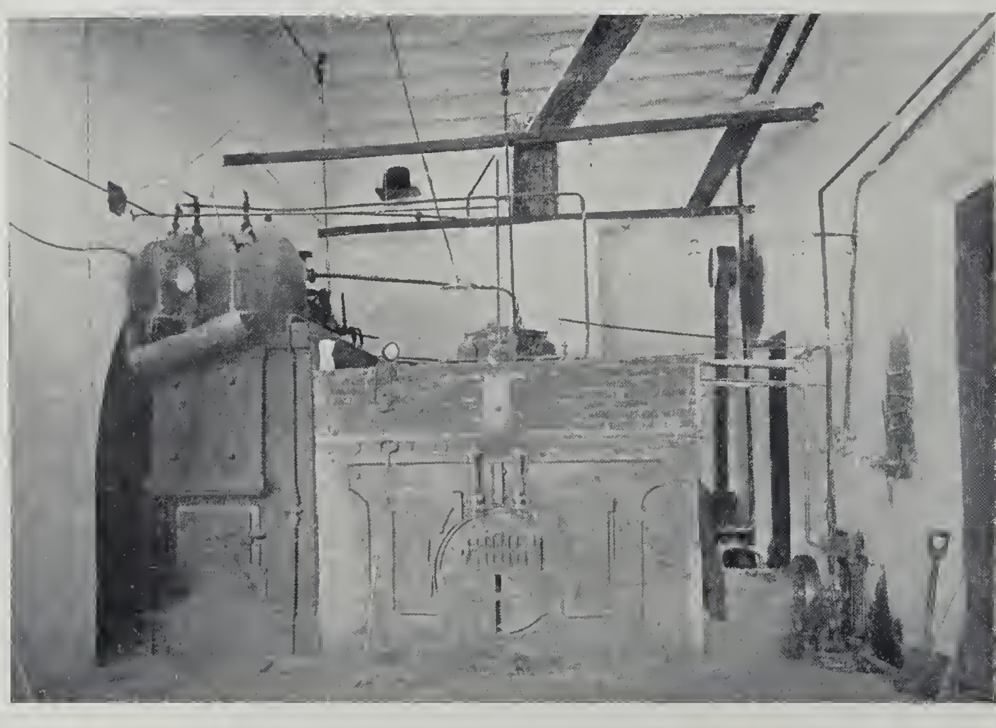
LA INDUSTRIAL
DE
PABLO BERTHOMIER y Cía.

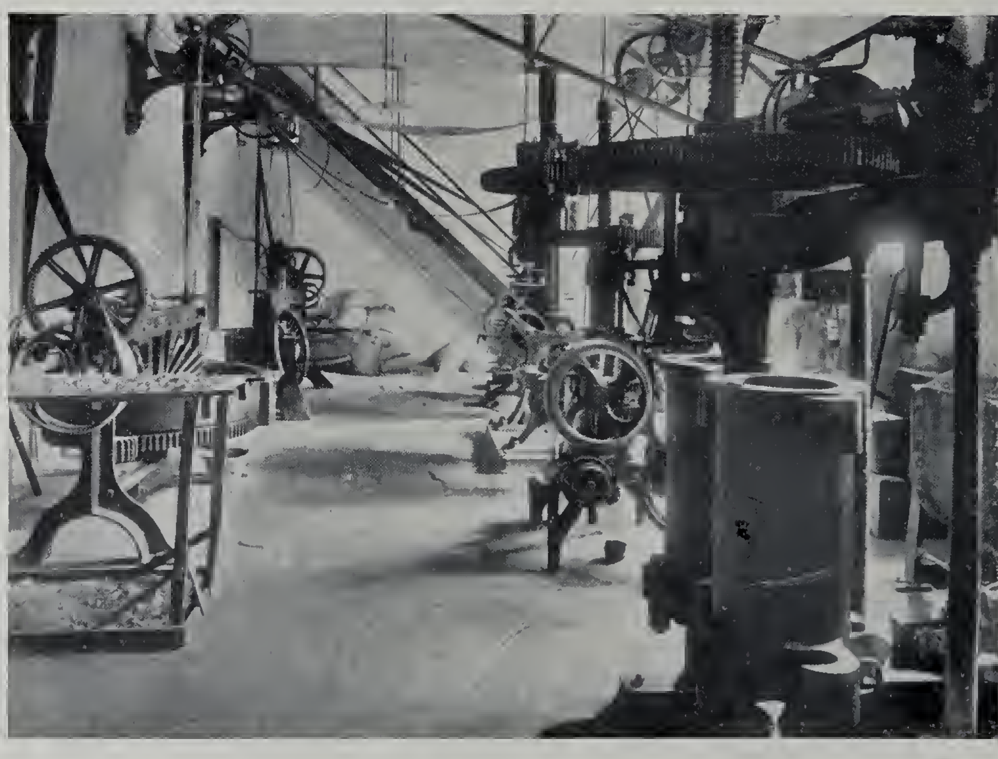
Calle VILLARRICA esq. COLÓN

MOLINO Á VAPOR Y FÁBRICA DE HIELO

Dirección Telegráfica "AMARGO"







LA FÁBRICA

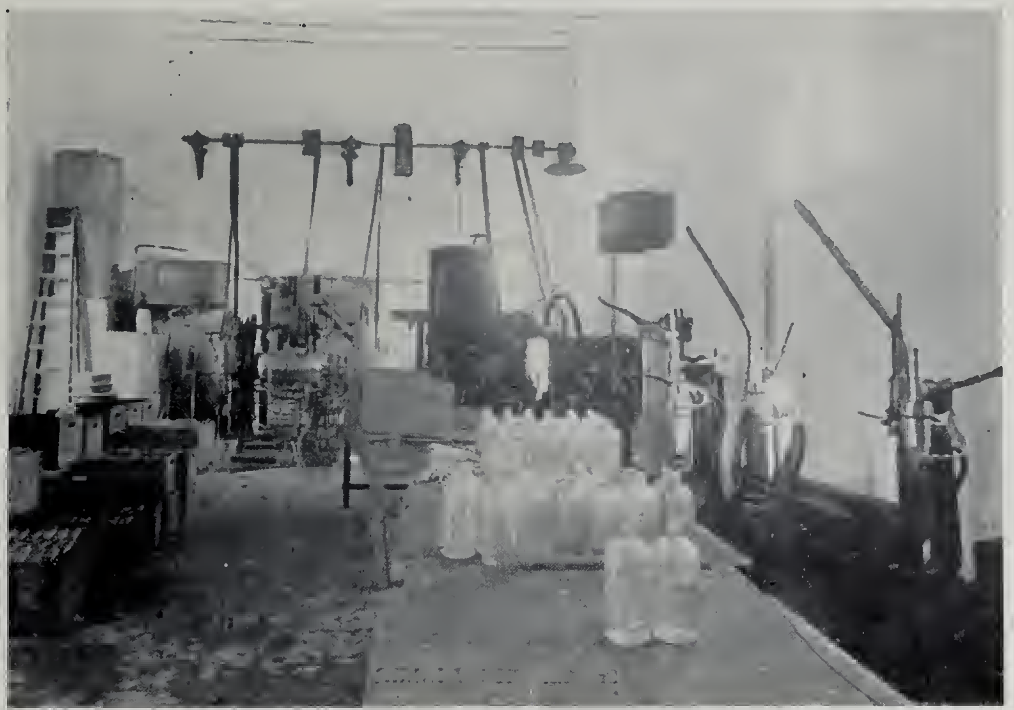
LA INDUSTRIAL

DE PABLO BERTHOMIER Y Cía.

CALLE VILLARRICA esq. COLÓN

MOLINO Á VAPOR Y FÁBRICA DE HIELO

Dirección Telegráfica: "AMARGO"



La Fábrica



Los Señores Berthomier y Cía.



La Carrería

ALFREDO MINNER & Cia.

Dirección Telegráfica: MINNER
Código A. B. C. (5a Edición)

ASUNCION



Sr. ALFREDO MINNER

Entre las casas de comercio alemanas en el Paraguay, se destaca en primera línea la de los Señores Alfredo Minner y Cia. Fué fundada el año 1901 por el Sr. Don Alfredo Minner, y desde el año 1905 entraron à formar parte de la firma social los Señores Ludovico Minner y Federico Schroeder, cambiándose la firma por la de Alfredo Minner y Cia. Los negocios á que se dedican principalmente estos señores, son la importación de tejidos en general, y á la compra y exportación de frutos del país.

La casa ocupa un amplio local propio de 1000 metros cuadrados de superficie, en la esquina de las calles Libertad é Iturbe, con grandes depósitos repletos de mercaderías, que apenas registradas pasan al departamento de embalaje y expedición.



Sr. LUDOVICO MINNER

El socio principal, Don Alfredo Minner, reside generalmente en Europa, con domicilio fijo en Hamburgo, y bajo su inteligente dirección la casa efectúa sus compras y transacciones con las principales fábricas del viejo mundo, gozando de un crédito bien cimentado dentro y fuera del país.

La firma trabaja con un capital propio de $ 300.000 oro sellado. La marcha progresiva á que ha alcanzado esta casa en los diez años que lleva de vida comercial, es debida á la actividad, celo y competencia con que la atienden los asociados.



Sr. F. SCHROEDER



Alfredo Minner y Cia.

ALFREDO MINNER & Cia

Dirección Telegráfica: MINNER
Código A. B. C. 5a (Edición)

ASUNCION



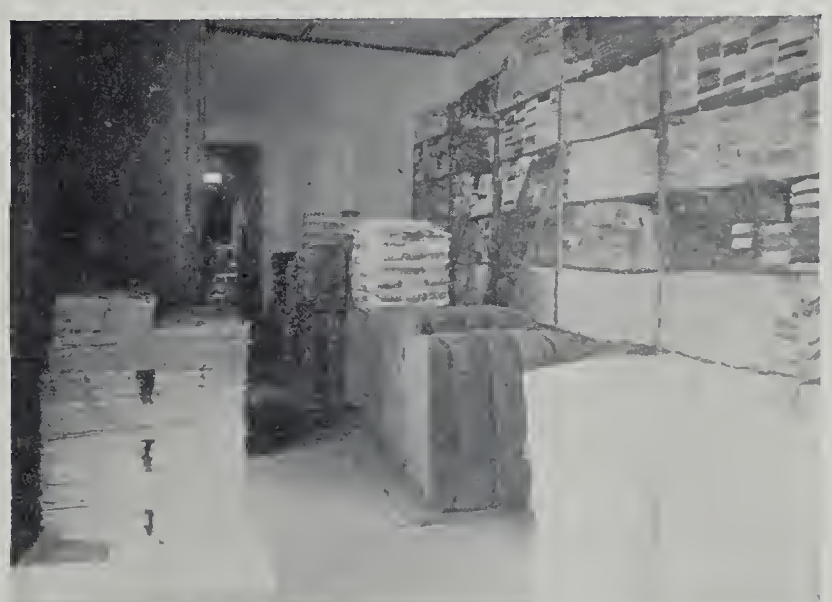


El Registro



El Escritorio





Los Depósitos

Luis Patri é Hijos



D. LUIS PATRI
Julio de 1841 - Junio de 1904

El señor Luis Patri, muy joven vino de Génova á Corrientes, en donde, asociado á don Francisco Cremonte, estableció una casa de negocio.

En 1865, asociado á don Jorge Casaccia, obtuvo la proveeduría de los hospitales del ejército brasileño, que desempeñó hasta la conclusión de la guerra de la Triple Alianza. Durante la ocupación, se trasladaron los socios á esta capital y se hicieron cargo de la proveeduría de forrajes al mismo ejército, continuando siempre como proveedores de todos los hospitales y de ganado vacuno y caballar.

Al retirarse el ejército aliado, el señor Patri, ya con importante capital, se estableció definitivamente en el Paraguay y se dedicó al comercio de hacienda y después á la industria pecuaria en grande escala, llegando á ser el más importante hacendado del país. Durante la ocupación tuvo varios negocios con los gobiernos, y siendo acreedor de fuertes sumas recibió órdenes de pago por cancelación de sus créditos.



D. LUIS PATRI (hijo)

Se asoció á varios tenedores de esos títulos, y compraron el Ferro Carril de Asunción á Paraguarí, que estaba completamente destruido y no contaba con locomotoras, ni wagones, ni coches, pues el tren rodante pertenecía al gobierno brasileño. Esta operación fué promovida por el mismo gobierno, que carecía de medios para pagar aquellos títulos y no contaba con recursos para restablecer los talleres destruidos y mantener un tráfico regular.

Los compradores establecieron una sociedad colectiva, que giró bajo la razón social Travassos, Patri & Cia. y aportó los capitales necesarios para la reconstrucción de la vía y de los talleres, regularización del tráfico, comprando al gobierno brasileño el tren rodante.

El señor Patri fué el principal administrador, y con su rara actividad regularizó el servicio y llegó á dar considerables dividendos á los accionistas.

En 1886, el Ferro Carril volvió á poder del Estado, que lo adquirió por compra, y los accionistas, á iniciativa del Sr. Patri, con el producto de sus acciones, fundaron el Banco de Comercio, del cual era la principal figura no sólo por su capital, sino por sus importantes depósitos. El señor Patri, á pedido del gobierno, continuó como administrador general de la Empresa.

Era entonces una aspiración nacional la prolongación del ferrocarril á Villa Encarnación, y el gobierno consiguió que el señor Patri se encargase de ese trabajo hasta Villa Rica, lo que llevó á cabo con capitales propios y con aplauso general, habiendo recibido del gobierno, en pago de la obra, vales á largos plazos.

Más tarde el gobierno vendió el ferro carril á una empresa inglesa, que lo prolongó hasta Pirapó.

El señor Patri fué director de la empresa yerbatera «La Industrial Paraguaya» de 1893 á 1894 y presidente de la misma de 1895 á 1899. En su período, pasó La Industrial por una crísis gravísima, debido á una prolongada seca y después á grandes inundaciones. Gracias á la inteligente actividad del señor Patri, á sus capitales particulares y á su vasto crédito en esta plaza y en los mercados del Plata, la empresa yerbatera, la más importante del país, pudo vencer todas las dificultades y entrar francamente en las vías de prosperidad, que la han colocado en la importantísima posición que hoy ocupa en los mercados.

El señor Patri fué director del Banco Nacional del Paraguay, del Banco Territorial, de la Caja de Conversión y del Banco Hipotecario durante varios años, dando siempre pruebas cabales de su honorabilidad, inteligencia y actividad.

Fué también el señor Patri presidente de la importante Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, uno de sus fundadores y su presidente honorario. Como italiano, demostró siempre á su país natal ese cariño que es característico de los hijos de Italia.

En 13 de Abril de 1882 casó con doña Teresa Bello y tuvo dos hijos: Luis y Juan.



D. JUAN PATRI

En Julio de 1902 partió para Italia para atender á su salud gravemente quebrantada, y allí falleció el 29 de Junio de 1904.

Sus dos hijos, don Luis y don Juan, han constituido *La Rural Argentino Paraguaya*, Sociedad Anónima fundada en Buenos Aires, en el mes de Marzo de 1910.

Luis Patri é Hijos

La sociedad tiene, además de sus propiedades en la República Argentina, una sucursal en el Paraguay, cuyos bienes principales son los siguientes:



D. RODOLFO MULLENSTEDT
Representante en Asunción

1) *Una Estancia* en el departamento de Villeta, denominada «Surubiy», con una superficie de 20 leguas cuadradas y más ó menos 7 leguas de frente sobre el Río Paraguay, con 5 puertos. La Estancia tiene 18.000 animales vacunos, 7 puestos unidos entre sí por una red de teléfonos de una extensión de 50 kilómetros corridos, y estación de telégrafo en el establecimiento principal. El campo tiene grandes montes de maderas duras, especialmente de quebracho y espinillo en explotación.

2) *Una Estancia* en el departamento de Villa del Rosario, denominada «Lomas», con superficie de 25 leguas cuadradas, 14 leguas de frente sobre el Río Paraguay, 18.000 cabezas de hacienda vacuna, 5 puestos, 8 potreros, todo el campo alambrado, estación de telégrafo é importantes obrajes de madera.

3) *Una Estancia* en el departamento de Yegros, denominada «Jara-cué», superficie 21 leguas cuadradas, con 14.000 cabezas de hacienda vacuna y 1000 yeguariza, criadero de caballos de raza, 6 puestos y toda alambrada.

4) *Un campo* en el departamento de Villa Franca, superficie 11 leguas cuadradas, con 2 leguas de frente sobre el Río Paraguay, recién principiado á poblar.

5) *Una Curtidería* y varios importantes terrenos en la capital.

6) Un palacio en la calle Benjamín Constant, que acaba de ser adquirido por el Estado para Correos y Telégrafos.

Joyería Carron

ASUNCIÓN

Una de las casas que en los ramos de Relojería, Joyería y Optica, goza de mayor confianza por la bondad de sus artículos, es la Casa Carron, situada en una de las principales calles comerciales de la capital.

En sus talleres trabajan competentes oficiajes extranjeros, que aseguran á la casa mayor perfección en todos los trabajos artísticos que confecciona con materiales comprados en las principales fábricas de Francia, Alemania y Suiza.

Su surtido de óptica es muy completo, por lo que ha conseguido acreditarse sólidamente. Además de los delicados trabajos artísticos que prepara la casa, encargados especialmente, en sus talleres se hacen reparaciones esmeradas en toda clase de relojes, estando también á cargo de esta casa el de la Catedral y el del Ferro Carril Central del Paraguay, cargo que es la mejor garantía de la competencia de este industrial. Esta Joyería, fué fundada el año 1907 por el antiguo residente francés, don Juan M. Carron, estando al frente de la dirección y gerencia de la casa su hijo don Hipólito Carron.



D. JUAN M. CARRON



Interior del negocio



D. HIPÓLITO CARRON

FERRETERIA ALEMANA

HONSBERG, SPIER & Cía

ASUNCION

Con la fundación de esta casa, el año 1896, un nuevo y considerable capital aleman ha reforzado al comercio paraguayo.

La firma social la componen los Señores Francisco Honsberg, German Spier y Cárlos Boecker, de nacionalidad alemana. Los dos primeros regentan la casa matriz en Remscheid y el último se halla al frente de la casa en ésta.



Honsberg, Spier y Cía.

Esta casa importadora trabaja en los ramos de ferretería, quincallería, armería, lozas, cristalería y bazar en general.

Los artículos que importa son remitidos por la casa matriz, comprados directamente á los fabricantes.

La Ferretería Alemana está situada en esta capital, en el centro y principal calle de la ciudad, en la esquina Presidente Carnot é Independencia Nacional, en amplio local de dos pisos con salones de despacho y grandes depósitos. Tiene también otro gran depósito de mercaderías en el puerto de la capital.

De la importancia de esta casa habla el número de 53 empleados que tiene para su servicio, siendo tres de ellos viajantes, que recorren todos los pueblos de la República para la colocación de sus artículos.

En la ciudad de Villarrica, tienen un representante, el Señor Guillermo Eisenlohr, por cuyo intermedio efectúan importantes operaciones.

En quince años de profícua labor, que lleva la firma social de los Señores Honsberg, Spier y Cía en el comercio de esta plaza, han logrado colocar muy alto su crédito.



Interior



Interior

Hotel Hispano-Americano

(Fundado en 1881)
ASUNCIÓN



Hotel Hispano Americano

Este espacioso y cómodo hotel, es sin duda alguna uno de los más importantes de la capital, no sólo por su situación céntrica, sino también por las excelentes condiciones en que está instalado en el hermoso edificio de estilo sobrio y severo, de tres pisos, cuyo fotograbado acompaña á esta descripción.

Consta de 72 habitaciones con comodidades para 150 á 200 pasajeros, 1 magnífico *hall* y 4 grandes salones para banquetes, cuartos de baño, aguas corrientes en todos los departamentos, iluminación eléctrica, teléfonos y ventiladores. Este espléndido hotel concede capital atención á la parte culinaria, la cual es atendida por cocineros franceses. Su servicio esmerado y la pulcritud y minuciosidad que se observa en todos sus departamentos, han hecho que sea el preferido por cuantos visitan nuestra ciudad y especialmente por *turistas* que cada año, en mayor número, acuden á él en busca de comodidades.

Fundado por D. PEDRO GRAÚ (fallecido) son hoy propietarios los señores GRAÚ y CÍA.



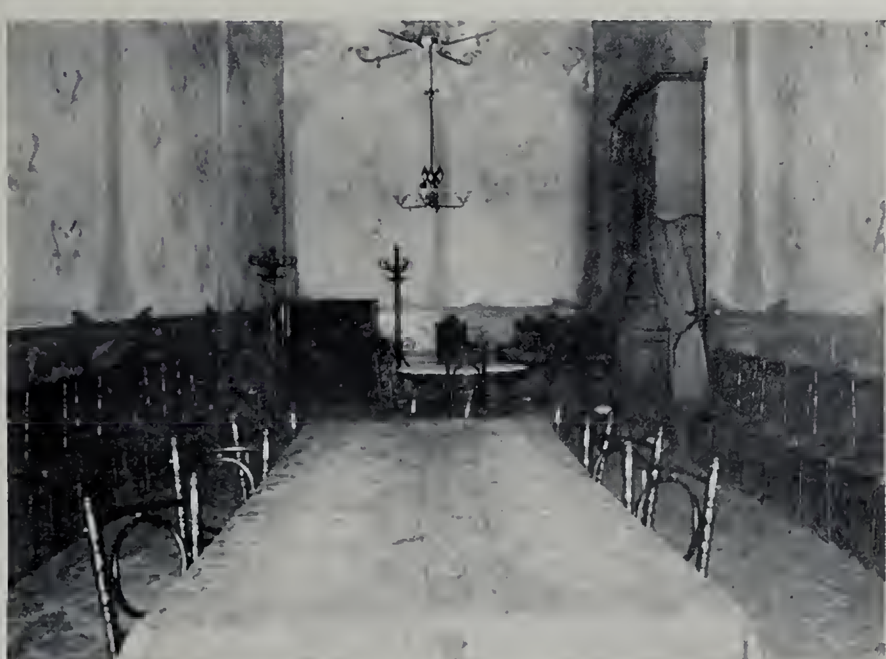
† D. PEDRO GRAU



El Hall -- Comedor



Sr. GRAU,
actual propietario



Un salón



Un dormitorio

"El Belvedere" y el Vivero de Plantas
DE
Don JUAN CERIANI
ASUNCIÓN



Don JUAN CERIANI

Hace 25 años llegaba al país Don Juan Ceriani, milanés de origen, con el capital de su brazo fuerte, presto á abrir el surco en la tierra, sus energías para el trabajo y su inteligente actividad.

Dedicóse desde su llegada á la floricultura en la Quinta Caballero. Ya en 1888 poseía en la Avenida España una pequeña porción de tierra, en la que comenzó el cultivo de plantas de adornos. Rápidamente progresó su comercio y se hizo propietario de terrenos, entre otros, uno de varias hectáreas en Villa Morra, donde hizo plantaciones en grande escala de aquel género de plantas y de árboles frutales, que comenzó á importar de Buenos Aires, trayendo al mismo tiempo gran cantidad de semillas de verduras y flores de todas clases.



El "Belvedere"

Espíritu progresista, el señor Ceriani, decidióabrir en sus terrenos de la Avenida España un bar en el centro de un hermosísimo jardín, que es hoy el punto obligado de la más selecta concurrencia.



El Vivero en Villa Morra



El "Belvedere"

En el mismo jardín ha construido un teatro de verano, y tiene en construcción un *Skating-Ring.*

Ha publicado Don Juan Ceriani varios catálogos, que contienen el fruto de su larga experiencia en materia de época de plantaciones y de siembras, y en los que se registran todos los especímenes de su importante vivero de Villa Morra.

Don Juan Ceriani, muy querido y considerado en el país, ha desempeñado por varias ocasiones el cargo de miembro del Concejo Deliberante Municipal y otros puestos honoríficos.



Los almácigos

En las diversas exposiciones en que ha presentado sus productos, ha obtenido los siguientes premios:

1.er premio, en la primera Exposición del Paraguay, con medalla de oro.

Dos primeros premios, en la exposición Internacional de la Argentina, 1910.

Un primer premio en la Exposicion de Corrientes.

A. TORREANI Y CÍA

(CASA FUNDADA EL AÑO 1867)

ASUNCIÓN

Sucesores de MANUEL FERRARO

IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y REPRESENTACIONES EN GENERAL

ALMACEN DE CURTIDOS

La razón social actual *A. Torreani y Cía.* la componen, *D. Adolfo Torreani* y *D. Angel Spinzi* como socios capitalistas responsables y *D. José B. Velilla* y *D. José Miracca*, como socios industriales, también responsables.

La casa fué fundada el año 1867 por Don *Manuel Ferraro;* se dedicó desde el primer momento á la importación de artículos para zapateros y talabartería en general, habiendo llegado al grado sumo de adelanto por la honestidad y rectitud observadas por su fundador: basta saber que á su muerte, acaecida el año 1904, dejó, además de esta casa importadora, conocida con el nombre de "BOTA COLORADA", tres importantes establecimientos ganaderiles y otras diversas propiedades sin gravámenes. Su esposa, Doña Felícitas V. de Ferraro, continuó los negocios en la misma forma hasta el año 1906, en que falleció, dejando la casa en la misma corriente de prosperidad. Desde esa fecha se han hecho cargo de todas las existencias de la casa los Señores *A. Torreani y Cía.*

A continuación damos un cuadro demostrativo del movimiento habido en la casa.



Depósito.

Monto total de las operaciones comerciales de la casa:			Compras		Ventas
1906	Agosto á Diciembre	$	133.614.74	$	92.832.06
» 1907	»	»	667.712.16	»	570.103.89
» 1908	»	»	947.334.62	»	627.370.00
» 1909	»	»	1,235.900.00	»	1,121.408.07
» 1910	»	»	1,665.335.61	»	1,509.733.94
» 1911	hasta Agosto	»	1,150.359.69	»	858.455.16



Salon de ventas.



A. Torreani y Cía.



Escritorio.

Este año ha iniciado con éxito sus operaciones de exportación de yerba, tabacos y cueros.

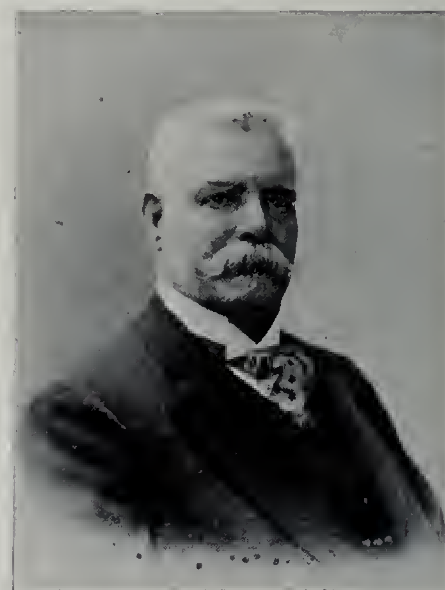
En el cuadro que damos arriba no están incluidos los demás giros de la casa, que también representan un movimiento considerable, pues, además del ramo de importación, venta de calzados y artículos similares, tienen varias representaciones de casas extranjeras.

JOAQUÍN CASAL RIBEIRO

ASUNCION



El Sr. Joaquín Casal Ribeiro conoció por primera vez al Paraguay durante la guerra con la Triple Alianza. Contaba entonces 23 años y comandaba el transporte brasileño «Río Branco». Estando de estación su barco en Montevideo, contrajo matrimonio con una hija del General Velasco (Uruguayo), doña Eloisa Velasco. A poco de casado abandona la carrera para dedicarse al comercio, formando con los Sres. Rocha una sociedad comercial en el ramo de Almacén por Mayor. Extendiéronse los negocios y abrieron en el año 1883 una sucursal en Asunción, que se dedicaba á la importación de tejidos, almacén por mayor, y exportación de productos del país. Convertida la casa en el centro más activo de sus negocios, trasladan á la Asunción, en 1884, el asiento de la sociedad. Toman parte activa en importantes transacciones, sobre todo en tierras.



Sr. Joaquín de Casal Riveiro †



El Escritorio

Cuando la gran crísis económica de 1890, la casa Casal Ribeiro y Cía. que á la sazón estaba en plena actividad, con un fiado enorme en la campaña y con grandes extensiones de tierras, que como consecuencia de la crísis se desvalorizaron, tuvo, naturalmente, que sufrir mucho, y en efecto, fué de las más perjudicadas.



Sr. Joaquín Casal Ribeiro

Casi completamente á crédito, vuelve á trabajar y se establece con una tienda en la calle Palma y 25 de Diciembre, tomando el negocio cada día más vuelo y llegando á ser una de las primeras casas de novedades de la capital, el conocido "Bazar de la Asunción" En 1894, compra á la viuda de Gandolfo la propiedad y negocio de registro y almacén por mayor, vol-



Oficinas

JOAQUÍN CASAL RIBEIRO

ASUNCION

viendo así á dedicarse en esta forma á su antiguo trabajo. Este negocio estaba situado en la calle Buenos Aires, frente á la Industrial Paraguaya.

En esa misma época forma, con varios capitalistas paraguayos, una sociedad por acciones y establece la Fábrica de Fósforos en Tacumbú, modelo en su género por sus condiciones de aereación, comodidades, etc.



La Agencia

Como tuviera que sostener con la otra Fábrica de los Señores Manzoni Hnos. una desastrosa competencia, propone á los Manzoni comprarles su fábrica ó venderles la suya. Arribando á un acuerdo les compró la fábrica á los Manzoni, en 1897. Fué uno de los negocios más brillantes del Sr. Casal Ribeiro, pues llegó á pagar la compra con la utilidad líquida de un año de la Fábrica de los mismos Manzoni.

La razón social, que antes era Casal, Correa y Cía. quedó así, Casal Ribero y Cía.

Aisladamente de los bienes sociales, y en propiedad particular, tenía un establecimiento ganadero en el Departamento de Arroyos y Esteros con 12 leguas de extensión y 6.000 cabezas de ganado vacuno.

La muerte le sorprende en París, donde había ido á adquirir maquinarias para establecer en esta una fábrica de papel. La liquidación de los bienes sociales arrojó un total de $ 2.500.000.



La casa importadora

Hombre de loable actividad y energía, murió relativamente joven cuando la industria y el comercio nacionales mucho podían esperar de él.

Hizo concurrir los productos de su fábrica á varias exposiciones, como las de Chicago y Bruselas y la Nacional Paraguaya habiéndosele discernido importantes premios.

Actualmente continúa los negocios del padre su hijo Don Joaquín, graduado bachiller en la Universidad Nacional, el año 1900.

Terminados sus estudios secundarios, dedicóse al comercio, empezando su carrera comercial en casa de Federico Krauch y C.ía A los dos años retiróse para trabajar por cuenta propia, abriendo una agencia marítima y de despachos de aduana. Compró, en 1909 al Sr. Caballero Codas, su casa comercial de la calle Colón 220, de Ferretería, Almacén y Mercería, vendiéndola en 1910 para dedicarse sólo á la importación de artículos de Almacén por mayor, teniendo actualmente su casa Importadora en la Plazoleta del Puerto y su Agencia Marítima en la calle Garibaldi 127.

Refiriéndose al fallecimiento de Don Joaquín padre, decía «*Los Sucesos*» el año 1895:

21 Noviembre, Número LXXXI.

«Dolorosa impresión ha causado la noticia del fallecimiento del Sr. Casal Ribeiro en Europa.

El extinto gozaba en el seno de nuestra sociedad universales simpatías.

Infatigable é inteligente trabajador, perteneció á la falange de esforzados *pionneers* extranjeros, que han dado rumbo á nuestro comercio y han hecho nacer la industria sobre nuestro suelo fecundo.»

Padre de familia, fundó un hogar respetable, que ocupa prominente lugar en la escala de las consideraciones sociales adquiridas con justos títulos.

La muerte sorprende al Sr. Casal Ribeiro lejos de los suyos y de sus amigos, que fueron cuantos le conocieron. El luctuoso acontecimiento tiene honda repercusión que ojalá mitigue la pena de la atribulada familia, á la cual enviamos la expresión de nuestra sentida condolencia.

FASSARDI y Cía.

Aserradero á Vapor y Exportación de Maderas en general

ASUNCIÓN



Sr. José Fassardi





Sr. José Falabella

Este es uno de los importantes establecimientos del ramo, que los Señores Fassardi y Cía. poseen en el puerto de la Capital (Arsenal-cué), con instalaciones en un todo de acuerdo con los adelantos de la mecánica moderna.

Tienen dos grandes aserraderos á vapor en los que trabajan constantemente 120 obreros. El montaje de estos aserraderos funciona con dos motores de 145 y 80 caballos de fuerza, con sus correspondientes calderas, y pone en movimiento las maquinarias siguientes: 5 grandes sierras verticales, 4 sierras sin fin, 8 sierras circulares, máquinas para afilar y hacer dientes á las sierras, guinches, talleres de reparaciones, etc.

Las maderas que se trabajan en estos dos establecimientos son extraidas de 30 leguas de montes que los Señores Fassardi y Cía. poseen en la República, próximos á la vía del Ferro Carril Central del Paraguay, en los departamentos de Mbocayaty, Caazapá, San Juan Nepomuceno y Yuty, donde tienen establecidos varios obrajes de importancia, con personales que suman 1500 hombres.

La importancia de sus operaciones la indican los siguientes números de las exportaciones, que efectuaron el año 1910 á los mercados de la República Argentina y República Oriental del Uruguay:

16.000 vigas de Cedro, Lapacho, Curupay, Ybyraró, Petereby, Ybyrá-pytá é Incienso.

7.000 metros cúbicos de madera aserrada en pilotes, tirantes, tablones, postes y varillas.

Esta casa fué fundada en el año 1897 por los Señores Fassardi, Espinosa y Portaluppi, de la que, el año 1907, se retiró el Señor Manuel Espinosa.



Sr. Angel Portaluppi

El año 1906 se cambió la firma por la razón social de Fassardi y Cía., que forman los Señores José Fassardi, Angel Portaluppi, italianos y José A. Falabella, paraguayo, ex-socio de Palermo y Cía. y de Pecci, Palermo y Cía.

El aumento progresivo de los negocios, ha obligado, á cambiar la firma actual por la de: «Sociedad Anónima Paraguaya-Argentina de Maderas, Limitada», con capital de £ 320.000.

El Señor José Fassardi llegó al Paraguay el año 1896, sin otro capital que su voluntad para el trabajo. Ingresó en el taller de D. Carlos Gatti y al siguiente año, sonriéndole la suerte, formó la sociedad de «Fassardi, Espinosa y Portaluppi», instalándose con talleres de mueblería y carpintería á vapor. Más tarde, en 1889, compraron el aserradero á vapor de D. Andrés Escala, hasta que, en el año 1901, liquidaron los talleres de mueblería para dedicarse á la exportación de maderas en general, adquiriendo, al efecto, montes en los departamentos de San Juan y Caazapá.

El Señor Angel Portaluppi llegó á nuestro país en el año 1888, y se dedicó al negocio de maderas en el aserradero del citado señor Gatti, hasta el año 1897, en que se retiró de esa casa con algunas economías realizadas, las que, juntamente con sus cualidades de hombre activo y competente industrial, le facilitaron entrar á formar la actual sociedad anónima con los señores Fassardi y Falabella.





Vistas del Aserradero Fassardi y Cia.

ESTABLECIMIENTO MECÁNICO

JORGE BARZI — ASUNCIÓN

En 1893 se hizo cargo de este taller el Sr. Barzi. Antes de esa fecha trabajó como primer maquinista en varios vapores de la antigua compañía "La Platense" y del "Lloyd Argentino".

El establecimiento mecánico dirigido por el Sr. Barzi, italiano, propiedad del Gobierno desde 1908, está montado con todos los adelantos hoy requeridos para este género de industria. Su especialidad es la reparación de vapores. Ha construido también, desde 1894, varios vapores y embarcaciones para los ríos: el «*Presidente Dalvofre*» de 80 toneladas, el *Aurelia* de 50, á rueda.



Establecimiento Mecánico "Jorge Barzi"



El Varadero

El Sr. Jorge Barzi, muy considerado en el comercio, es uno de los miembros más caracterizados de la numerosa colonia italiana en la Asunción. Fundador de una familia distinguida, se ha hecho notar por su espíritu de sociabilidad y de progreso.

Gracias á su perseverancia y esfuerzo personal se debe, en gran parte, la hoy sólida constitución de la sociedad recreativa "*El Mbiguá*" que posee un hermoso local flotante en nuestra bahía.

Con destino á Matto Grosso, el «*Anselmita*», vaporcito de paseo, la Chata «*Sajonia*» de 100 toneladas, el «*Amambay*» de 50 toneladas, etc., etc. — En construcción tiene varios. Los talleres y astilleros instalados en Puerto Sajonia ocupan una superficie de 30.000 varas cuadradas.



Los Talleres

ASUNCIÓN

LA PARAGUAYA

: SOCIEDAD : DE SEGUROS



Sr. JULIO BAJAC



Sr. OSCAR ERCK



Sr. JOSE PALERMO ALBANO

Esta importante Sociedad cuenta con un capital autorizado de $ 10.000.000 c|l. de los que, susbcriptos $ 5.000.000 y realizados $ 500.000. Es su presidente el Sr. Oscar Erck, y las personas que la constituyen son casi todos miembros del comercio, de la industria y de la banca. Esta institución ocupa un lugar principal en el país entre las de su clase. La confianza, creciente cada día, que inspira, evita que salga de él gran cantidad de dinero que antes iba á las cajas de las compañías extranjeras aseguradoras.



«La Paraguaya»

"La Paraguaya" se dedica exclusivamente á las operaciones de seguros contra incendio y contra daños fluviales y marítimos. En los cinco ejercicios, finalizados en 31 de Diciembre de 1910, ha asegurado en sus dos ramos por valor de $ 251.121.395 c|l. logrando llevar á fondo de Reserva, y Reservas para riesgos en curso, la respetable suma de $ 487.534.66 c|l. cuya cifra representa casi otra suma igual á la del capital integrado, aparte del 22,30 de dividendo sobre dicho capital, que ha repartido á sus accionistas. Esta Sociedad, con las reservas acumuladas juntamente con el capital integral y el subscripto, ofrece á sus asegurados una garantía de pesos 5.487.534.66 c|l.

Es justo hacer constar que la prosperidad de "La Paraguaya" se debe en gran parte á la atinada gestión de su Presidente, Sr. Oscar Erck, y á la de sus Directores los señores José Palermo Albano, nuestro digno cónsul en Florencia, y D. Julio Bajac.



El Escritorio

FERRETERIA UNIVERSAL

DE RICARDO BERG

PALMA Esq. AYOLAS — ASUNCION



Casa Matriz en OHLIGS (Solingen)

Cumpliendo con nuestros propósitos de dar á conocer en estas páginas las principales casas de comercio establecidas en el Paraguay, que por la seriedad de sus operaciones y la importancia de sus capitales, juntamente con el crédito de que gozan, hacen honor al país, mencionamos á la que nos ocupa por ser en el ramo que comprende, sino la primera, una de las principales de la Capital.



« Ferretería Universal »

Ferretería Universal DE RICARDO BERG

Palma esq. Ayolas - ASUNCIÓN



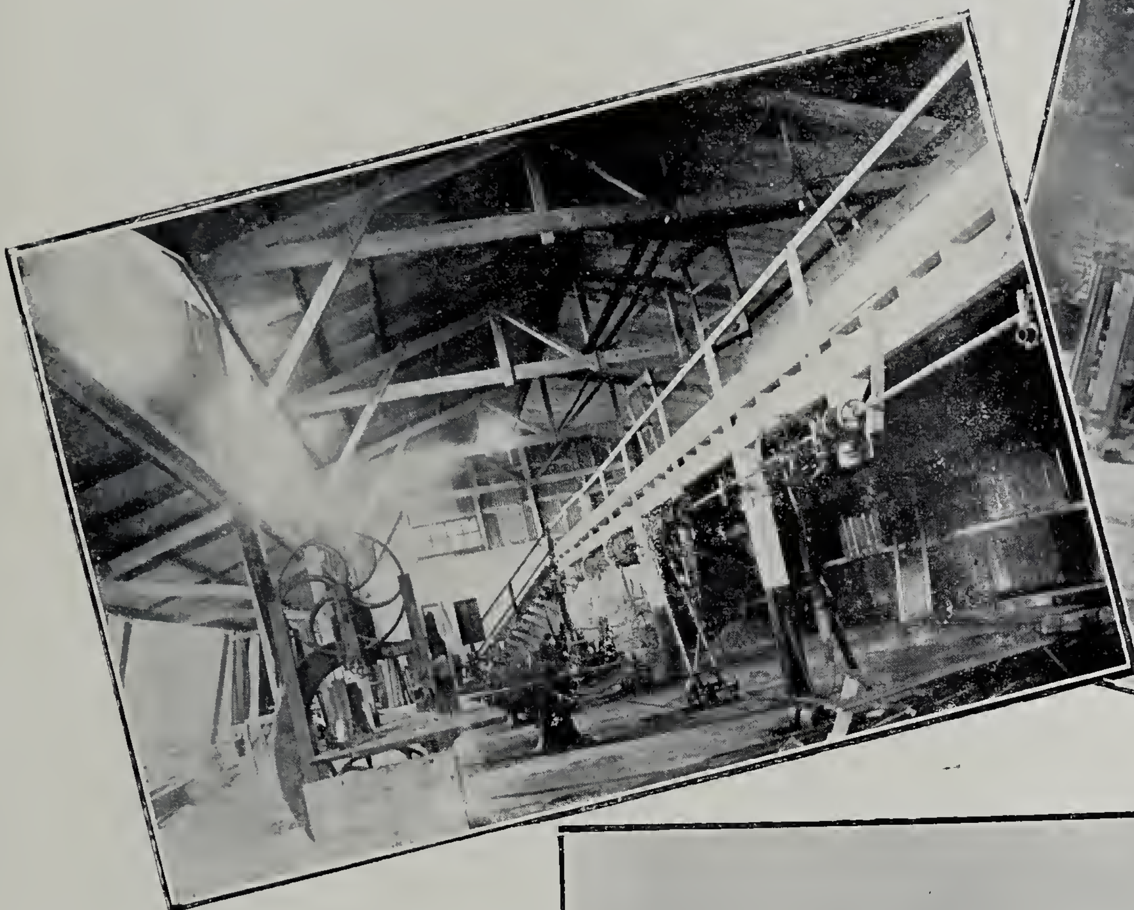
Personal superior y empleados

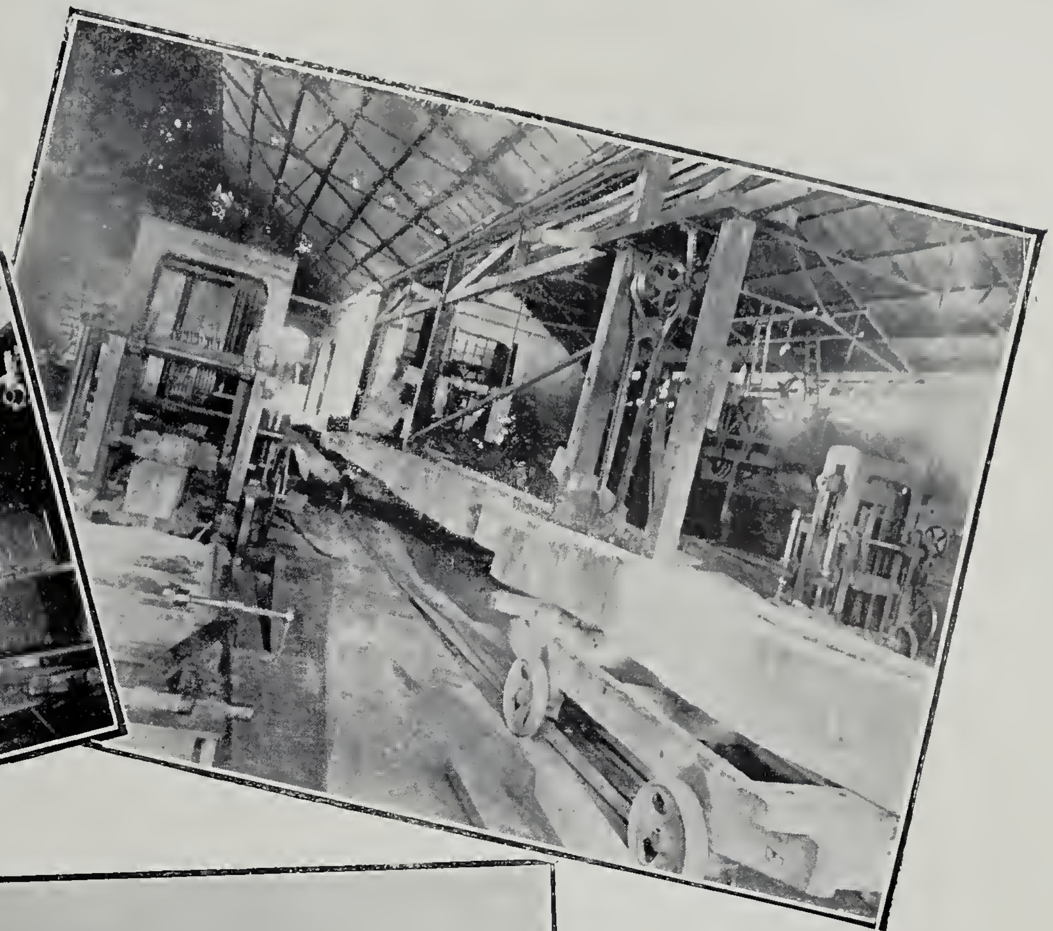
De esta importante casa comercial son dueños los Srs. Ricardo Berg, padre, y Ricardo Berg, hijo. La casa matriz está en Ohligs, (Solingen), Alemania, con varias grandes fábricas en artículos de Armería, Cuchillería y Ferretería en general, distribuidas en diversas ciudades. Tienen también capitales invertidos en casas exportadoras que giran bajo la firma de Weyersberg Hnos., en Ohligs, fundada 1786, y The R. Berg, Hardware & Co., Sud Africa, East London y Salisbury. La Ferretería Universal fué fundada á principios de 1908 y desde esa fecha ha venido aumentándose su prosperidad. Hállase vinculada á las principales casas comerciales del país y es muy numerosa su clientela debido á la bondad y precio de sus artículos.

La gerencia de la casa está encomendada á los Señores Federico Roehrig y Guillermo Vohs, distinguidos miembros de la colonia Alemana en el Paraguay.



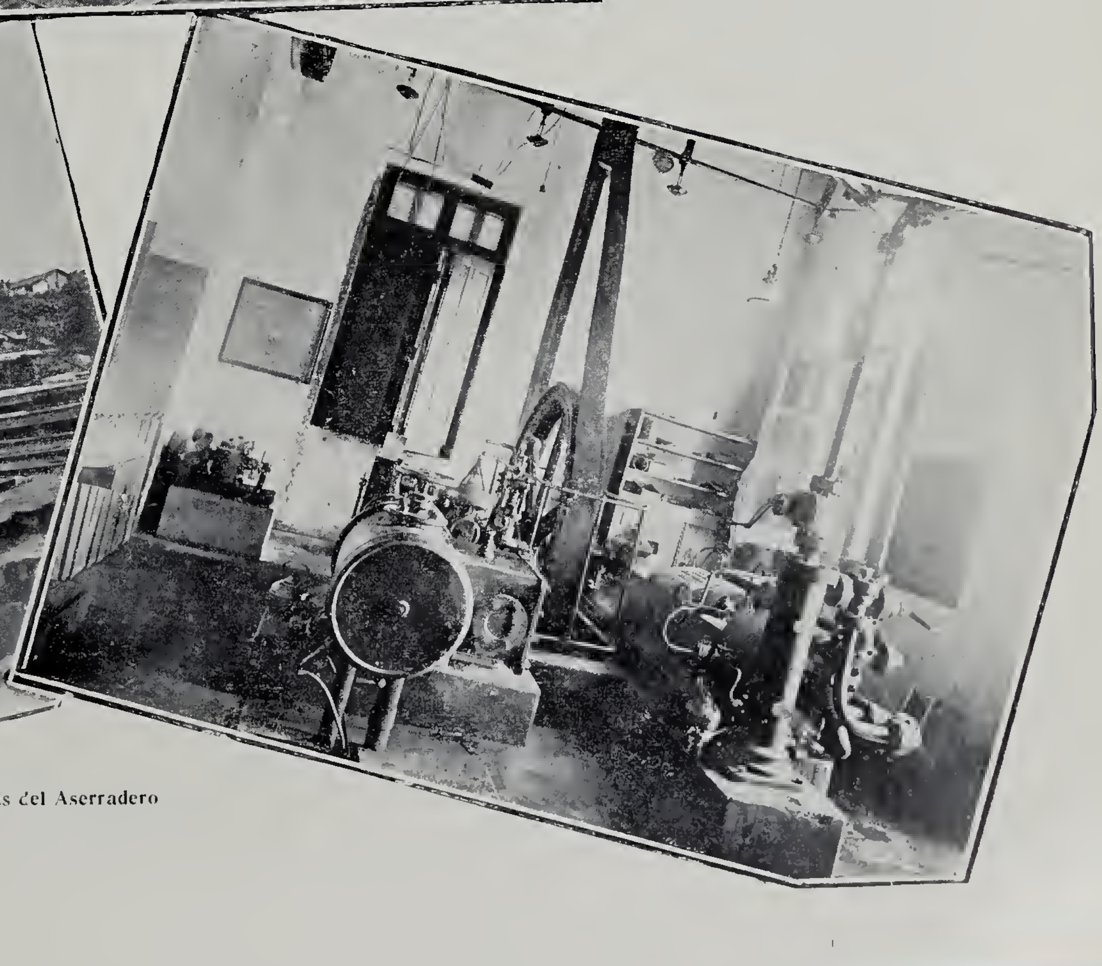
Salón de ventas











Vistas del Aserradero

EL SOL :: FÁBRICA DE FÓSFOROS VELAS Y NAIPES

de los Señores RUSSO, MACHAIN Y C.ía

ASUNCIÓN

Este establecimiento, situado en Tacumbú, es uno de los más importantes de la República y su producción da lo suficiente para el consumo del país.

La Fábrica está ubicada en una manzana cuadrada, siendo su edificio de piedra y sus paredes de 50 cm. de espesor. Está dividida en dos grandes cuerpos.

El primero está destinado: á la Sección Litográfica, Sección Velas, dependencias del Directorio, dos grandes depósitos para materias primas y la Sección Transporte con sus anexos.

El segundo lo ocupan: la sección hilos, la fábrica de cajitas, el departamento de caldera y motor con su taller, el laboratorio, el llenadero, secadero, y un gran depósito para fósforos elaborados y, por último, el galpón de la carpintería.

En otra sección se hallan las *Santabárbaras* y el depósito de materias primas para cajas.

La Sección *Litográfica* funciona en un salón de 13 mts. × 7. y consta de dos máquinas de transporte, una máquina litográfica para impresiones de gran tamaño, una poderosa guillotina, tres máquinas sacabocados perfeccionadas y todos los accesorios de esta industria.



El personal de la Fábrica

La Sección *Velas* ocupa un salón de 13 mts. × 11 y tiene: 6 máquinas para fabricar todos los tipos de velas que se consumen en el país, una máquina de hacer cartuchos, sierras y demás útiles de elaboración.

La Sección *Hilo* y la fábrica de cajitas están instaladas en un gran salón de 25 mts. × 15

a) La cerilla se elabora en 4 bacinas de aluminio con sus correspondientes tambores.

b) Una máquina cargadora con su contador de revoluciones.

La Sección *Cajitas* tiene 3 tronchadoras, 5 máquinas de hacer cajitas interiores y 5 máquinas de exteriores; 10 máquinas de poner gomitas y 12 juntadoras.

El *Laboratorio* cuenta con todo el material necesario para la confección del mixto para fósforos de *ruido, sordo* y *sin veneno.*

El llenadero y el secadero tienen amplitud y comodidades para elaborar hasta 1000 gruesas diarias.

La firma social «Russo, Machain y Cía.» gira con un capital de 3.000.000 de pesos moneda curso legal. Es su comanditaria la poderosa razón social Piccardo y Cía. de Buenos Aires.



Una sección



"LA VICTORIA"

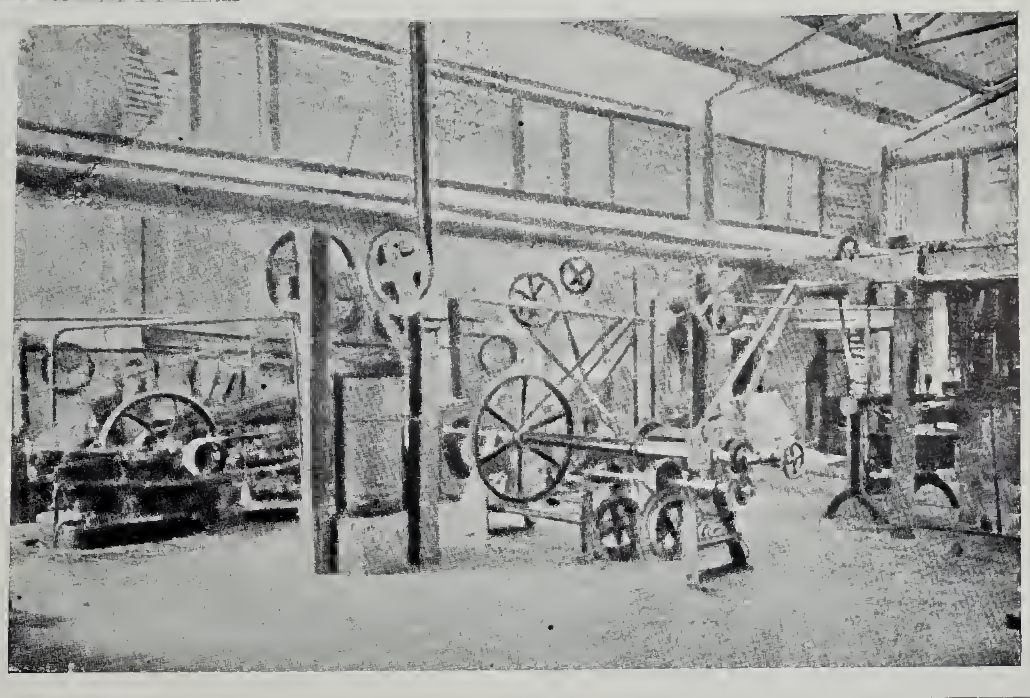
Fábrica de Galletitas
Caramelos y Dulces
de

Dubrez y Cía.

ASUNCIÓN

Esta fábrica, situada en la Calle 25 de Diciembre esquina Humaitá, fué fundada en el año 1884.

Componen la razón social los hermanos, señores Gabriel y Luis Dubrez. Se halla instalada con maquinarias modernas y todos los útiles necesarios para la fabricación perfecta de sus productos, que proveen á parte de la República, pudiendo calcularse en 800 kilos la producción diaria de galletitas y en 100 kilos la de fideos.





Edificio que ocupan la Positiva y la Cámara de Comercio

"LA POSITIVA"

COMPANIA DE SEGUROS

Sucursal de la "Positiva"

en

ASUNCIÓN

Agente: D. ANTONIO PLANÁS



Luis F. Braga

AGENCIA MERCANTIL :-: ASUNCIÓN

Llegó al Paraguay en Febrero de 1983 en calidad de gerente de la casa de Casal Ribeiro y Compañía, que se establecía en aquella época; permaneció en este cargo por espacio de diez años, instalándose después con registro y almacén de mercaderías en general, hasta el año de 1908. Actualmente se halla al frente de la Agencia Mercantil que lleva su nombre y se ocupa de comisiones y consignaciones comerciales, con depósito de frutos para la venta en el país y la exportación que hace por cuenta propia.

Su correcto proceder en su actuación comercial, le ha valido la designación para innúmeros cargos honoríficos y de responsabilidad, como ser: el de miembro de la Junta de Inspectores de Bancos, vocal, por repetidas veces, del Consejo Deliberante de la Municipalidad de la Capital, miembro de la Cámara de Comercio, Director del Banco Popular en 1904, etc. sin tener en cuenta, otros incidentales como miembro de la Comisión Revisadora de Aranceles Aduaneros.

En su larga actuación en los negocios, el Señor Braga ha logrado conquistar una posición económica y títulos bien saneados para justificar la consideración que la sociedad le dispensa.

MEZA, CABALLERO Y C.ía

IMPORTADORES — ASUNCIÓN



El Edificio

La casa comercial de los Señores Meza, Caballero y Cía. es una de las más importantes de la Capital, dedicándose á la importación directa, venta al por mayor de artículos de almacén en general, estando en relación con las principales casas de Europa y Norte-América.

Forman la razón social los señores Bernardino Meza Caballero y Severiano Zubizarreta, ambos muy conocidos por su inteligencia y actividad.

La casa comercial tiene instaladas sus distintas reparticiones, en el moderno edificio de la Avenida Colón, N°. 220 á 226.



El Despacho

PANIFICIO Y FABRICA DE GALLETITAS

Arvigo, Vaccaro y C.ía

ASUNCIÓN



Este establecimiento fué fundado en 1907, por los Señores Arvigo y Juan Vaccaro, ambos italianos. Es el primero en su clase. Cuenta con hornos contínuos de patente Bukier de Londres, amasadoras mecánicas, máquinas inglesas de laminar masas y cortadoras de pan y galletitas.

Establecimiento Ganadero del Sr. Pacífico de Vargas

CONCEPCIÓN



Situado en el Departamento de Concepción y conocido con el nombre de **Puerto Alegre**, la estancia del Sr. Pacífico de Vargas tiene una extensión de 10 leguas, con puerto inmejorable. El campo es de primera clase para cria é invernada. Hay en él radicadas varias poblaciones. El señor Vargas es brasileño de nacionalidad, está radicado en el país desde la conclusión de la guerra. Vino como oficial del Ejército Brasileño. Ascendió á Jefe y contrajo matrimonio con una dama paraguaya. Muy querido y estimado en todos los círculos, es el fundador de una dilatada y distinguida familia.

EUSEBIO TORRES y Cía.

ASUNCIÓN



El Escritorio

El capitalista señor Torres, nació en Limpio en 1861.

A los 20 años vino á la capital á hacer su servicio militar en el arma de Caballería, de donde pasó abordo de la cañonera de guerra Pirapó, ascendiendo por méritos, al cabo de pocos años, á Alférez de Fragata.

En 1891 fué nombrado Capitán del Puerto de Villeta y poco después comandante del vapor aviso "Teniente Herreros". En 1893 solicitó su retiro de la Armada para dedicar su actividad al comercio, siéndole denegada su petición por considerar el general Egusquiza, entonces ministro de Guerra y Marina, indispensables sus servicios, en los que reveló relevantes condiciones de honorabilidad y rectitud

Ese mismo año habiendo reiterado su pedido de retiro le fué concedido, después de 12 años de haber ingresado en la carrera militar.

Sin otro capital que su fuerte voluntad para el trabajo y su acrisolada honradez supo encontrar el camino de la fortuna, iniciándose como capitán y baqueano abordo del buque mercante "Angélica Ramona", donde adquirió crédito y útiles relaciones comerciales.

Después de 4 años, el general Egusquiza, su amigo y protector le facilitó crédito y recursos con los que obtuvo en compra, en Buenos Aires, un vapor que llamó «Asunción» y dedicó á la carrera entre la capital y Concepción.

Así trabajando con tesón durante 12 años, por cuenta propia realizó considerables ganancias, adquirió 2 chatas de 50 toneladas cada una, multiplicó su capital y cumplió sus compromisos con el general Egusquiza.

Pronto formó parte de una Sociedad Ganadera Eusebio Torres y Cía. establecida en el Chaco (lote 23) con el nombre de «Puerto Celia», que actualmente cuenta con 7838 cabezas siendo él el administrador. El capital social alcanza á 783.800 $ c|legal.

En 1904 hizo construir en un astillero del país una embarcación de casco de hierro de 200 toneladas con el nombre de «Criollo» y en 1905, en el mismo astillero, un pailebot con el nombre de «Tiempo».

Estos son los barcos de más toneladas construidos en el país después de la guerra y él, el primer parayuayo que armó dichos barcos.

Por aquella misma época, habiendo multiplicado su capital se asoció con los hermanos Zavala, de Concepción, siendo administrador de la firma Torres y Zavala.

Actualmente la sociedad «Torres y Zavala» cuenta con las siguientes embarcaciones: «Criollo», «Tiempo», «Asunción», «Diluvio», «Noé», y «Miranda», las tres últimas, chatas para transporte de hacienda.

Esta sociedad de que es socio por mitad, cuenta con un capital de 55.000 pesos oro.



El jardín de la casa del Sr. Torres



Señor Torres y familia



Vapor «El Criollo»

JOSE PALERMO ALBANO



El señor Palermo llegó al Paraguay el año 1887, sin más capital que su voluntad para el trabajo, entrando como empleado en el establecimiento industrial de los señores Pecci Hnos.

Dedicóse al estudio de la contabilidad y no tardó mucho en ocupar el puesto de contador en la casa y poco después el de gerente, formando la razón social Palermo, Albano y Cía. y luego la de Pecci, Palermo, y Cía., que decidieron liquidar hace pocos años.

En 1906 se trasladó el Sr. Palermo á Europa y reside en Florencia desempeñando el cargo de Cónsul honorario del Paraguay, habiendo ocupado también otros cargos honorarios, con agrado de sus conciudadanos que aprecian en él sus dotes de inteligencia y honradez.

NATALIO RAPETTI



Nació en Castellazzo Borminda, Italia. A la edad de 15 años se trasladó á la República Argentina, Bahía Blanca, dedicándose á la profesión de constructor. En el año 1887 vino al Paraguay, y desde esa fecha reside en Asunción, habiendo hecho 3 viajes á Europa. El Sr. Rapetti ha sido un factor de nuestro progreso como lo demuestran las construcciones hechas bajo su dirección y entre las cuales podemos citar el palacio de la Municipalidad de Asunción, el Banco Agrícola, el palacete del señor Cellario, Colegio de las Hermanas Salesianas, Fábrica de Dell'Acqua, Sociedad Margarita de Saboya y otras muchas.

Es uno de los fundadores y actual Presidente de la Sociedad Anónima de Constructores, importante institución creada con un capital de un millón de pesos. El Sr. Rapetti ha conquistado una envidiable posición en el Paraguay que ama como á su segunda patria.

FEDERICO ESQUININI



Comenzó á trabajar en el año 1884 en la casa comercial del señor José M. Ortellado y al cabo de siete años pasó á la del señor Angel Iribas, y tanto en ésta, cómo en aquella demostró su actividad y honradez; pero, creyéndose capaz de ser jefe de una casa comercial, solicitó la protección de su señor padre el cual le facilitó un pequeño capital, regalándole también el señor Iribas algunos útiles para la instalación del negocio que estableció de almacén de comestibles y bebidas en la calle Estrella é Independencia, con el nombre de "Almacén La Estrella". Al poco tiempo vendió este establecimiento é instaló la Panadería Guerrero, negocio que abandonó para trasladarse á Buenos Aires, en donde permaneció empleado en la Aduana hasta la muerte de su señor padre. Volvió á Asunción y, en compañía de su hermano don Adolfo, hizo refuncionar la Curtiembre Nacional, que fué de su señor padre.

Actualmente se dedica á la compra y venta de ganado vacuno y es considerado como uno de los principales en el gremio de abastecedores de carne.



Dr. SANTIAGO MACIAS

DENTISTA

Es el primer dentista paraguayo diplomado que se estableció en Asunción. Hizo sus estudios en la facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, terminándolos en 1902. Presta sus servicios profesionales en la "Unión Humanitaria", Sociedad Italiana de Socorros Mutuos y en la Policía.

GAUDINO y SALSA - Bs. As.



Salón de ventas en la Avenida de Mayo, 1186

La casa más importante en el ramo, importa todos los artículos y productos del Paraguay.

LA RURAL ANGLO-PARAGUAYA - AJOS

"La Rural Anglo-Paraguaya", Sociedad Anónima, posee un campo situado en el Departamento de Ajos, cuyos parajes son: "Leiva", "San Joaquín", "San Ignacio", "Unión", "Cabayú", "Carujhá" de una extensión de 17 leguas, dedicadas á la ganadería, con 8300 vacunos, 190 caballares, 240 yeguarizos y 300 ovinos.

La sociedad *"La Rural Anglo-Paraguaya"*, fué constituida en el año 1907, para comprar los campos de la razón social "Croskey y Botrell" dedicados á la ganadería desde el año 1897.

Rodolfo y Braulio Heyn

□ □ □

Concepción



Casa habitación de los Sres. Braulio y Rodolfo Heyn, en Concepción.

Estos distinguidos caballeros, hijos de D. Hugo Heyn, poseedores de dos estancias en el departamento de Concepción, son paraguayos de nacionalidad, y se dedican al refinamiento de razas tanto vacuna como caballar.

Sr. FRANCISCO CATTANEO



Vino al Paraguay en 1868, estableciendo en Villarrica una farmacia. En 1860 pasó á Caazapá y á los cinco años abandonó la profesión de farmacéutico para abrir una casa de negocio, dedicándose especialmente á la compra de tabacos. Pasados 25 años se trasladó á la Asunción, dedicándose exclusivamente á la compra y exportación de tabacos.

En Caazapá, en varias ocasiones, ha sido miembro municipal y también lo fué en Asunción, habiendo ocupado otros cargos.

Sr. TRIFON MEDINA



Oficial Guarda de la Aduana de la Capital.

Natural de Ibicuí, ha desempeñado los siguientes puestos, antes del actual: juez de Paz suplente por dos períodos, profesor de la Escuela Graduada de Caazapá, juez de Paz de Iturbe, juez de Paz en lo Criminal y Comercial en Caazapá, director de la Escuela en la Colonia Cosme, secretario de la Penitenciaría de Emboscada.

Señores PASCUAL y AQUILES PECCI



Cav. PASCUAL PECCI

Poco después de la guerra contra la Triple Alianza, llegaba de Italia al Paraguay, una familia numerosa, con ánimo de establecerse en él. En ella se contaban 5 hermanos, 3 adolescentes y 2 niños. Era la familia Pecci y los hermanos: Antonio, Pascual, Aquiles, Nicolás y José.

Establecieron al principio una pequeña industria, que progresando de día en día les permitió fundar una fábrica de licores, ginger-ale, soda, refrescos, etc., con otra de pastas alimenticias. Es « La Industrial», gran establecimiento, que hoy pertenece á los Sres. Berthomier y Cía. Poco después, en el paraje más central de la capital, abrieron un café y confitería, «El Polo Norte» que hasta hoy existe y al lado una sucursal para la venta al menudeo de los productos de sus fábricas.

Hace pocos años, los hermanos Pecci, ejemplares de honradez y laboriosidad inteligente, abandonaron la industria para dedicarse á la administración de sus importantes propiedades, casi todas urbanas.

Fallecido Don Antonio, el jefe de la familia, le sucedió en la jefatura Don Pascual. Todos ellos han creado hogares que son verdaderos modelos de unión familiar.

Don Pascual y Don Aquiles, actualmente en Europa, por servicios distinguidos prestados á la colectividad italiana, han sido agraciados con el título de caballeros por S. M. el Rey de Italia, Victor Manuel III. El apellido Pecci, que llevan los numerosos vástagos de esta familia es en el Paraguay, un título de honestidad é inteligencia.



Cav. AQUILES PECCI

OTTO WULFF

La casa Otto Wulff tiene su sede principal en la calle Perú 362, Buenos Aires, donde posee un gran aserradero á vapor y extensos corralones de postes, maderas



y artículos rurales, tiene también una sucursal en esta, que se ocupa de la compra de maderas en gran escala y de la venta del alambre galvanizado "El Lobo", que es de excelente calidad y muy utilizado en los establecimientos rurales y del que es único representante el Señor Wulff.

Sr. GAYETANO ZARAUTO

Nació en Italia y, muy joven aún, se trasladó á la ciudad de Buenos Aires en la que trabajó en su profesión de cortador de sastre durante 17 años. En 1902 vino al Paraguay, y en la Ciudad de Asunción se dedicó al mismo trabajo durante 9 meses, asociándose después con los señores Gómez y Cía., hasta el año 1906, en el que comenzó á trabajar por su cuenta, en la casa de la calle Alberdi 181, en el establecimiento "La Guaireña", donde actualmente se dedica al ramo de sastrería.

Sr. FRANCISCO AYMERIC

Industrial en el ramo de Curtiembre y fabricación de correas.

Su capital actual: $ 250.000 c|legal; su establecimiento lo tiene en S. Trinidad; vino al país el año 1905, con $ 40.000 c|legal.

Sr. JOSÉ DELMAS



Nació en Paraguarí y en aquel pueblo hizo sus primeros estudios, continuándolos en Asunción. Comenzó trabajando con su señor padre don Juan Delmas, comerciante fuerte y de acrisolada honradez, el cual, en el año 1899, le otorgó poder general amplio para representarle. Se dedicó al comercio de acopio de frutos en general y especialmente al de tabacos. En 1904, al ocurrir la muerte del padre se trasladó á Asunción, donde se dedicó á los mismos negocios, los cuales tiene extendidos por todo el país, pues cuenta con poderes generales de importantes comerciantes de la campaña, de los que es consignatario. Para facilitar sus transacciones montó el señor Delmas una empresa de transportes. Durante algunos años tuvo á su cargo la proveeduría del ejército y desempeñó en su pueblo natal el puesto de Presidente de la Junta Municipal. El conocimiento que el señor Delmas tiene de nuestra campaña, su honradez y su posición social han cimentado su reputación y son una garantía en sus operaciones comerciales.

Sr. MIGUEL MASSI



A fines del año de 1879 llegó á nuestro país el señor Miguel Massi, procedente de Forenza, prov. de Potenza (Italia), en donde nació el 18 de Setiembre de 1872. Hizo sus estudios primarios en Asunción y los secundarios, hasta el 3er. año del Colegio Nacional. Fué empleado en la oficina de correos y renunció para dedicarse al comercio como empleado en la casa de cambio del señor Inocencio Frontanilla, donde permaneció diez años.

En el año 1901 se estableció el señor Massi por su cuenta en la calle Palma N.° 267, dedicándose al negocio de cambio y remates. En ese mismo local se dedica actualmente á los ramos de remate y comisiones en general.

También posee una empresa de cochería y pompas fúnebres en local propio, en la calle Villarrica N°. 420. El señor Massi ha conseguido una justa reputación, merced á su honradez y laboriosidad.

Don JUAN BARBERO y Doña CAROLINA CROSA de BARBERO



Don Juan Barbero nació en Perletto (Italia), el 28 de Enero de 1844 y reside en el Paraguay desde el año 1868.

La posición conquistada por el señor Barbero, podría presentarse como un ejemplo de lo que puede obtener el hombre con su actividad y perseverancia. Dirigió la construcción de numerosos edificios públicos y privados en la época del incipiente progreso edilicio de Asunción.

Doña Carolina Crosa de Barbero, falleció el 26 de Febrero de 1911.

Ocurrido el fallecimiento de sus padres, vino en 1869 en compañía de su hermano Don Camilo Crosa á Asunción, en donde dicho señor se hallaba ya establecido.

Fué en este año y en el siguiente, de 1870, cuando más ejerció sus sentimientos altamente filantrópicos, pues apenas terminada la gran guerra, muchas personas regresaban á sus hogares procedentes de la *Residenta* y del *Destino* en estado penosísimo, y en todos los casos que pudo, su caridad ilimitada alivió dolores y llevó el consuelo á más de un alma acongojada.

En 1871 unió su destino al de Don Juan Barbero, formando una familia en cuyo seno se rindió siempre culto á la verdad, al trabajo y á la honradez.

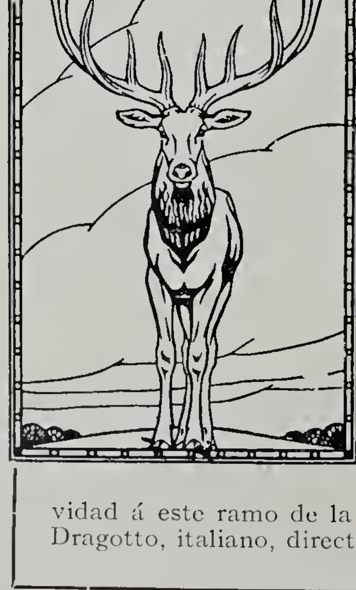


Sr. ERNESTO PERINCIOLO



Es natural de la provincia de Alexandria (Piamonte) Italia. Llegó al Paraguay en el año 1889 contratado para ocupar un puesto en la casa del Sr. Gratarola, donde fué jefe del taller de el aserradero, el primero instalado en el Paraguay. Al cabo de nueve años formó una sociedad bajo la razón social de Ortuzar y Perinciolo, la cual continúa hasta hoy. El Sr. Perinciolo posee un capital considerable, formado merced á su trabajo de 22 años de residencia en el Paraguay. Contrajo matrimonio en Asunción y tiene 7 hijos todos paraguayos.

Curtiembre "La Cierva" - Mazó, Dragotto y C^ía^ - Asunción



Esta razón social se formó en Abril de 1907, tomando á su cargo una pequeña y vieja curtiembre, ampliandola é instalando en ella maquinarias modernas y todos los elementos necesarios para la fabricación de curtidos finos, que hasta entonces ningún establecimiento de su género producía.

La curtiembre «La Cierva» se distingue por la buena calidad y resistencia de las pieles que fabrica (becerros, boxcalf, cabritillas, charoles, vaquetas al cromo, etc., etc.) Debido á la excelencia de sus productos, estos tienen gran consumo en los ramos de zapatería y talabartería, siendo la casa proveedora del material necesario al gran taller de calzado del Departamento de Policía, de Asunción.

La sociedad es colectiva y la componen los dos hermanos, Señores Remigio y Rufino Mazó y el Señor Alejandro Dragotto.

Los dos primeros, de nacionalidad paraguaya, retirados de la política en la que actuaron veinte años, ocupando puestos importantes, dedican su actividad á este ramo de la industria, secundados inteligentemente por el Señor Dragotto, italiano, director y socio de tan importante establecimiento.

Larangeira Mendes y Cía.

:: HORQUETA ::



Marcación en la estancia "Agüerito"

Esta sociedad se formó en la República Argentina y es propietaria de un campo situado en el Departamento de Horqueta, sobre la margen derecha de los ríos Aquidabán y Negla, en un perímetro de diez leguas. Tiene aguadas permanentes, buenos pastos y está alambrado en una extensión de seis leguas con alambre galvanizado. Sus haciendas suman 4.500 cabezas mestizos de *Zebú*, *Chino* y *Tarquino* y 700 yeguarizos de cría. Tienc una población, dos retiros, varios corrales y cinco potreros.

La legua de este campo se calcula en 8000 pesos oro.



Un rodeo

Sr. JOSÉ DELMAS



Nació en Paraguarí y en aquel pueblo hizo sus primeros estudios, continuándolos en Asunción. Comenzó trabajando con su señor padre don Juan Delmas, comerciante fuerte y de acrisolada honradez, el cual, en el año 1899, le otorgó poder general amplio para representarle. Se dedicó al comercio de acopio de frutos en general y especialmente al de tabacos. En 1904, al ocurrir la muerte del padre se trasladó á Asunción, donde se dedicó á los mismos negocios, los cuales tiene extendidos por todo el país, pues cuenta con poderes generales de importantes comerciantes de la campaña, de los que es consignatario. Para facilitar sus transacciones montó el señor Delmas una empresa de transportes. Durante algunos años tuvo á su cargo la proveeduría del ejército y desempeñó en su pueblo natal el puesto de Presidente de la Junta Municipal. El conocimiento que el señor Delmas tiene de nuestra campaña, su honradez y su posición social han cimentado su reputación y son una garantía en sus operaciones comerciales.

Sr. MIGUEL MASSI

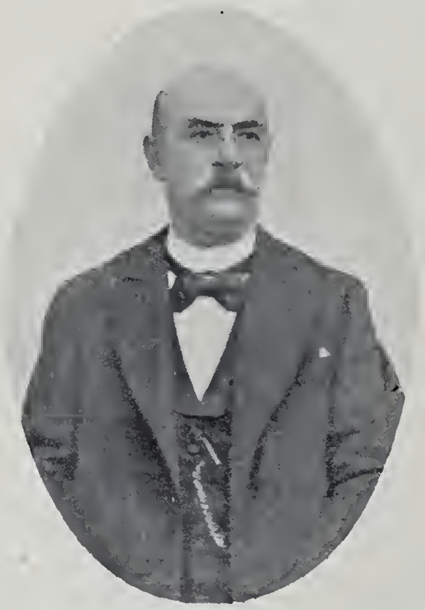


A fines del año de 1879 llegó á nuestro país el señor Miguel Massi, procedente de Forenza, prov. de Potenza (Italia), en donde nació el 18 de Setiembre de 1872. Hizo sus estudios primarios en Asunción y los secundarios, hasta el 3er. año del Colegio Nacional. Fué empleado en la oficina de correos y renunció para dedicarse al comercio como empleado en la casa de cambio del señor Inocencio Frontanilla, donde permaneció diez años.

En el año 1901 se estableció el señor Massi por su cuenta en la calle Palma N.° 267, dedicándose al negocio de cambio y remates. En ese mismo local se dedica actualmente á los ramos de remate y comisiones en general.

También posee una empresa de cochería y pompas fúnebres en local propio, en la calle Villarrica N°. 420. El señor Massi ha conseguido una justa reputación, merced á su honradez y laboriosidad.

Don JUAN BARBERO y Doña CAROLINA CROSA de BARBERO



Don Juan Barbero nació en Perletto (Italia), el 28 de Enero de 1844 y reside en el Paraguay desde el año 1868.

La posición conquistada por el señor Barbero, podría presentarse como un ejemplo de lo que puede obtener el hombre con su actividad y perseverancia. Dirigió la construcción de numerosos edificios públicos y privados en la época del incipiente progreso edilicio de Asunción.

Doña Carolina Crosa de Barbero, falleció el 26 de Febrero de 1911.

Ocurrido el fallecimiento de sus padres, vino en 1869 en compañía de su hermano Don Camilo Crosa á Asunción, en donde dicho señor se hallaba ya establecido.

Fué en este año y en el siguiente, de 1870, cuando más ejerció sus sentimientos altamente filantrópicos, pues apenas terminada la gran guerra, muchas personas regresaban á sus hogares procedentes de la *Residenta* y del *Destino* en estado penosísimo, y en todos los casos que pudo, su caridad ilimitada alivió dolores y llevó el consuelo á más de un alma acongojada.

En 1871 unió su destino al de Don Juan Barbero, formando una familia en cuyo seno se rindió siempre culto á la verdad, al trabajo y á la honradez.

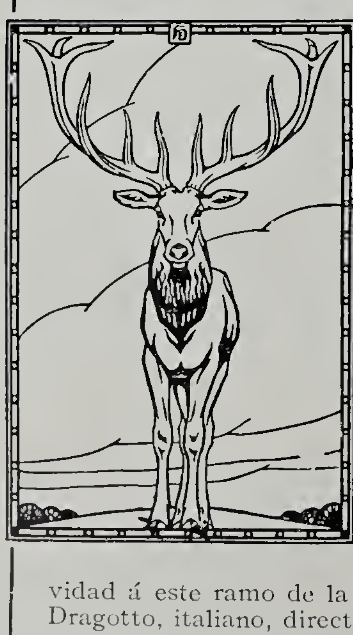


Sr. ERNESTO PERINCIOLO



Es natural de la provincia de Alexandria (Piamonte) Italia. Llegó al Paraguay en el año 1889 contratado para ocupar un puesto en la casa del Sr. Gratarola, donde fué jefe del taller de el aserradero, el primero instalado en el Paraguay. Al cabo de nueve años formó una sociedad bajo la razón social de Ortuzar y Perinciolo, la cual continúa hasta hoy. El Sr. Perinciolo posee un capital considerable, formado merced á su trabajo de 22 años de residencia en el Paraguay. Contrajo matrimonio en Asunción y tiene 7 hijos todos paraguayos.

Curtiembre "La Cierva" - Mazó, Dragotto y Cía - Asunción



Esta razón social se formó en Abril de 1907, tomando á su cargo una pequeña y vieja curtiembre, ampliandola é instalando en ella maquinarias modernas y todos los elementos necesarios para la fabricación de curtidos finos, que hasta entonces ningún establecimiento de su género producía.

La curtiembre «La Cierva» se distingue por la buena calidad y resistencia de las pieles que fabrica (becerros, boxcalf, cabritillas, charoles, vaquetas al cromo, etc., etc.) Debido á la excelencia de sus productos, estos tienen gran consumo en los ramos de zapatería y talabartería, siendo la casa proveedora del material necesario al gran taller de calzado del Departamento de Policía, de Asunción.

La sociedad es colectiva y la componen los dos hermanos, Señores Remigio y Rufino Mazó y el Señor Alejandro Dragotto.

Los dos primeros, de nacionalidad paraguaya, retirados de la política en la que actuaron veinte años, ocupando puestos importantes, dedican su actividad á este ramo de la industria, secundados inteligentemente por el Señor Dragotto, italiano, director y socio de tan importante establecimiento.

Larangeira Mendes y Cía.

:: HORQUETA ::



Marcación en la estancia "Agüerito"

Esta sociedad se formó en la República Argentina y es propietaria de un campo situado en el Departamento de Horqueta, sobre la margen derecha de los ríos Aquidabán y Negla, en un perímetro de diez leguas. Tiene aguadas permanentes, buenos pastos y está alambrado en una extensión de seis leguas con alambre galvanizado. Sus haciendas suman 4.500 cabezas mestizos de *Zebú, Chino* y *Tarquino* y 700 yeguarizos de cría. Tiene una población, dos retiros, varios corrales y cinco potreros.

La legua de este campo se calcula en 8000 pesos oro.



Un rodeo

ESTABLECIMIENTO GANADERO
DE LOS SEÑORES
COOPER Y NEPHEWS

CONCEPCIÓN

Laguna Cooper y Nephews

El importante establecimiento de ganadería de Sir Richard Cooper Baronet, está situado sobre el Río Paraguay y ocupa una extensión de 40 leguas cuadradas. Fué fundado el año 1905. Contiene 12.000 cabezas y se dedica exclusivamente al ganado y á su refinamiento con toros finos importados de las renombradas cabañas que Sir Cooper posee en Inglaterra y República Argentina, habiendo obtenido hasta la fecha excelentes resultados en los cruzamientos. El Señor Cooper Baronet reside en Berkhamsted, (Inglaterra) y representa la importante firma Cooper, tan renombrada por el específico del mismo nombre, que tan buenos resultados ha dado en la cría lanar del mundo entero. El establecimiento se encuentra administrado por el Av. Alfredo R. Sly.



Sir RICHARD COOPER BARONET







Sr. ALFREDO R. SLY





Vistas de la Estancia

LLANO HERMANOS

SAN JUAN BAUTISTA DE LAS MISIONES











Vistas de la Estancia de Llano Hnos.

Los Señores Llano Hermanos poséen tres estancias en una extensión de 33 leguas, con cerca de 28.000 cabezas de ganado, en el Departamento de San Juan, siendo Administrador general el Señor Martín Llano, ex Intendente de la Capital.

Estancia "Yégua-retá." Posee extensas arboledas y en ella abundan las palmeras, eucaliptos, naranjales, etc. Su campo es considerado como uno de los mejores de las Misiones. Esta propiedad se halla alambrada y encierra 9 potreros. La atraviesan 3 arroyos y tiene 6 tajamares. Tiene 9000 cabezas de ganado vacuno y 200 caballos.

Estancia "Mbocayá." Esta estancia tiene edificios, grandes arboledas y naranjales. La extensión de su campo es de 2 leguas y su calidad superior. Está alambrada y tiene un arroyo y 3 tajamares. Posee 2500 cabezas de ganado, siendo el promedio del precio $ 120 c|l. por cabeza.

Estancia "Corvalán-cué." Situada parte en el Departamento de San Juan y parte en el de San Ignacio. Tiene una casa principal de altos y otras construcciones, jardín y arboleda. Su campo tiene una extensión de 24 leguas, clasificado como superior. Está alambrado en toda su extensión y contiene potreros y corrales y 16.000 cabezas de ganado vacuno. Los señores Llano, son considerados entre los estancieros más ricos de las Misiones.

Antonio M. Rodriguez

SAN IGNACIO DE LAS MISIONES

El señor Antonio Maria Rodríguez, acaudalado estanciero, es propietario de una Estancia de 10 leguas de extensión, situada en San Ignacio, cuyos límites son: al N. Municipio de San Ignacio y Francisco Brusquetti, al E. Departamento de Santa Rosa y Santiago, al S. San José Mí ó Ayolas y Laureles, al O. las propiedades de Emilio Barceló, Eduardo Vargas, Manuel Rodríguez é Ignacio Ortiz. 3 leguas del campo son de primera clase y 7 de segunda. Cuenta con varios arroyos y tajamares, edificios, corrales, etc.





Hay en esta Estancia 500 cabezas de ganado caballar mestizado con animales de carrera y tiro liviano, 300 ovejas y 10.000 de ganado vacuno.

En la Estancia se fabrica vino en pequeña cantidad, extraido de 23 viñas, y con el tiempo, dada su buena calidad, con el aumento de plantas, podrá el Sr. Rodríguez montar una industria lucrativa. En el puesto denominado «Romero-cué», dentro de la misma Estancia, se siembra maíz, mandioca y hay plantaciones de naranjos, y en el puesto «Pérez-cué» se siembra también alfalfa.

El Sr. Antonio Maria Rodríguez, argentino, llegó al Paraguay en el año 1877 y arrendó una legua de campo en la Estancia que hoy es de su propiedad.

En esa época, su capital lo constituía una yunta de bueyes, dos caballos y un novillo. En 1886 y 1890 aumentó su propiedad con nuevas compras y, últimamente, en 1911, completó las 10 leguas de extensión que hoy posee.

El señor Rodríguez, merced á su trabajo é inteligencia, ha llegado á ser uno de los hacendados más fuertes de las Misiones.





Vistas de la Estancia del Sr. Antonio M. Rodríguez

Estancia "Santo Domingo" del Señor Francisco Brusquetti

SAN IGNACIO DE LAS MISIONES



Francisco Brusquetti

El señor Francisco Brusquetti, argentino, llegó al Paraguay el año 1890 y con un capital de 120 novillos y 300 cabezas de cría se estableció en el paraje Plateio-cué. Merced á su actividad, ha llegado á poseer en la actualidad un capital de $ 4.720.000 c|legal. Su Estancia «Santo Domingo», tiene un campo de 10 leguas dividido en dos cuerpos. El primero, denominado «Platero-cué», limita al N. con la sucesión de E. Agrifé, al E. con el Municipio de San Ignacio, al S. con la sucesión de Jacinto del Puerto y al O. con la misma. El segundo cuerpo: al N. con la sucesión de Jacinto del Puerto, al E. con Eduardo Vargas, al S. con el Estero Ñeembucú, al O. con Eduardo Ramírez y Ciriaco Verón. El primer cuerpo está todo alambrado y lo cruzan tres





arroyos. El segundo cuerpo tiene dos canales que cruzan el campo de Norte á Sud con corrientes de agua considerables hasta en las grandes secas. En la Estancia hay un edificio amplio de material. Posee galpones y corrales en los dos cuerpos.

En el primero tiene ganado vacuno de invernada, 600 novillos, 100 yeguas mestizas con cría, 30 caballos mestizos y 500 cabezas de ganado lanar. En el segundo cuerpo del campo dispone de 7000 cabezas, 10 yeguas mestizas, 30 caballos y 2000 cabezas de ganado lanar.

En los parajes denominados «Platero-cué» y «Guabirá-í», situados en el citado campo, hay edificios con corrales, piquetes y su correspondiente personal. A la Estancia «Santo Domingo» se la calcula un valor aproximado de $ 30.000 la legua, siendo de las más importantes del rico territorio de Las Misiones.

Damos á continuación los detalles completos sobre la importante propiedad del señor Brusquetti:

Campo.
10 leguas dividido en dos cuerpos, "Platero-cué".

Límites.
Primer cuerpo. — Al Norte sucesión E. Agrifé, al Este Municipio San Ignacio, al Sud sucesión Jacinto Del Puerto y al Oeste la misma.

Segundo cuerpo. — Al Norte sucesión Jacinto Del Puerto, al Este Eduardo Vargas, al Sud Estero Ñeembucú, al Oeste Eduardo Ramírez y Ciriaco Verón.





Vistas de la Estancia del Señor Brusquetti

Propiedades del Campo.
Se considera como campo de 1.a y está todo alambrado con sus correspondientes divisiones con 6 potreros.

Aguadas.
El primer cuerpo tiene tres arroyos, Zapatú-mboi Curupí-cai y Once Palmas y un gran tajamar en la Estancia.

Segundo cuerpo: dos largos canales que cruzan el Campo entero de Norte á Sud, con corrientes de agua suficiente hasta en las grandes secas.

Edificio.
La Estancia «Santo Domingo», tiene casa de material con tres piezas grandes, 3 chicas y 2 oficinas.

Galpones.
Un gran galpón con tres lances que sirve de vivienda al personal y pesebres para caballos.

Corrales.
Primer cuerpo: un corral de palo á pique, madera de ley, y tres idem, auxiliares.

Segundo cuerpo: dos corrales de palo á pique, madera de ley y seis idem auxiliares.

Ambos tienen sus correspondientes bretes.

Animales.
Primer cuerpo: vacunos de invernada: 600 novillos, 100 yeguas mestizas, 100 con cría, 30 caballos mestizos, lanar 500 (tiene un padrillo de sangre valor $ 10.000).

Segundo cuerpo: vacunos 7.000 cabezas, yeguas 100, mestizas, caballos 30, mestizos, lanar 2000.

Puestos.
El segundo cuerpo del campo tiene sus edificios en los parajes «Platero-cué» y «Guabirá-í», con su correspondiente personal, corrales y piquetes.

El señor Brusquetti, bien conocido y estimado en Las Misiones, casó el año 1898 con la señorita del Puerto, oriental, y tiene 7 hijos, todos paraguayos.

"Estancia EGUSQUIZA" - Quiindy



El Sr. Juan B. Egusquiza en su establecimiento



Un rodeo

Estancia «Santa Casiana». Esta estancia, propiedad de los Sres. Juan Bautista, Rodolfo, Artemio y Petrona Egusquiza de Aguínaga, se halla situada sobre el lago Ipoá, en una extensión de 2 1|2 leguas, lindando al N. con el lago Ipoá; al E. con la propiedad de los herederos de la sucesión Leite (Waldino), la de los herederos de la sucesión Noguera y el Arroyo Tacuarí; al S. con terrenos de D. Domingo Arbo; al O. con los de D. Nicolás Angulo. El precio de la legua se calcula en 15.000 $ oro y el promedio del ganado 120 papel, por cabeza.

El terreno de esta estancia es montuoso con pequeños valles. En ella hay construidos una casa, galpones y oficinas. Está dividida en 4 potreros, corrales y trascorrales, que se utilizan para la clasificación del ganado, la hacienda de cría en tres y en el cuarto la que inverna. Dista de la capital 27 leguas. En sus inmediaciones se halla el Oratorio de la Vírgen de Luján, que veneran los habitantes del lugar.



Vista general del campo

La casa está situada sobre una altura, en la falda de una colina, dominando casi toda la extensión de la propiedad y el lago.

Está á 4 leguas del pueblo de Quiindy, sobre excelente camino carretero.

En el establecimiento pacen 2300 cabezas de ganado vacuno, ovejas 1.000 y caballar 100.

Estancia "Pacurí"

del señor

RODNEY B. CROSKEY







Vistas de la Estancia del Sr. Croskey

En el Departamento de Ajos, paraje Samudiocué, está situada la propiedad del Sr. Rodney B. Croskey, con una extensión de leguas 3 y 3|4, dedicada á la ganadería.

Sixto Fretes y Fernando Agüero

CONCEPCIÓN



Sr. Sixto Fretes





Sr. Fernando Agüero

Este importante establecimiento ganadero situado en el departamento de Concepción, está limitado: al N., O. y S. por los ríos Aquidabán, Paraguay é Ipané y al E. con los campos de Solalinde, del Fisco y de Azcuénaga. Mide 8 leguas y una fracción. con pastos tiernos é inmejorables, y montes con variadísimos árboles. La estancia está dividida en 4 grandes potreros, toda alambrada y con aguadas permanentes.

Tiene un plantel de más de 3.000 cabezas de vacunos y algunos toros Chinos y Cebúes, gran cantidad de ovejas y caballadas para el servicio.

La casa de la estancia es amplia, cómoda, de hermosa construcción y situada en una altura, desde donde se divisan los mas bellos panoramas de aquella región privilegiada. El edificio es además solido, á base de granito; tiene cuatro grandes corredores y habitaciones, entre ellas un gran salón, sala de baño y demás comodidades.

Los propietarios, señores Fretes y Agüero, son personas distinguidas de nuestra sociedad y altamente consideradas en el comercio.

El senor Agüero reside en la Capital en hermosa casa de su propiedad.



Estancia LIEBIG - Villeta

CONSTANTINO CALCENA - SAN JUAN BAUTISTA DE LAS MISIONES

El establecimiento ganaderil que posee el señor Constantino Cálcena, tiene dos puestos: Caballero-cué y Sauce-pé. Ocupa una extensión de 4 leguas y es considerado su campo como de primera clase.

Cuenta con 6200 cabezas de ganado vacuno, 900 de lanar, 120 caballos, y 150 yeguas de cría.

Cada uno de los puestos tiene sus edificios, galpones, corrales y personal completo.

Se halla á 5 leguas del pueblo de San Juan. Actualmente vale $ 10.000 oro la legua. - El Sr. Cálcena posee otras propiedades.



La casa del Sr. Cálcena en San Juan

"LA RURAL ESPAÑOLA" (San Pedro)

Esta sociedad anónima constituida con un capital de $ 300.000 oro sellado, posee una extensión de 24 1|2 leguas de campo, situadas en el Departamento de Villa de S. Pedro.

Cuenta con cuatro poblaciones que están sobre la costa del Río Paraguay, y son: Desaguadero, Caápucú al interior, Belen-cué y Tacuara-guazú. La principal es Belen-cué.

En los campos hay variedad de pastos; clavel, flechilla, paja colorada, espartillo, palmares, espinillares, quebrachales, cañas y maderas en general.

En hacienda tiene 14.000 cabezas de cría, 2500 novillos de los que 1500 en invernada. El Presidente de la sociedad es el Señor José Tarragó Macías y los Directores los señores Pedro y Marcelino Jorba.

ESTABLECIMIENTO GANADERO DEL Sr. PACÍFICO DE VARGAS (Concepción)

Situado en el Departamento de Concepción y conocido con el nombre de «Puerto Alegre», la estancia del Sr. Pacífico de Vargas tiene una extensión de 10 leguas, con puerto inmejorable para todos los vapores que hacen la carrera del Norte. El campo es considerado de primera clase para cría é invernada y cuenta con todas las comodidades. Hay, en él, radicadas varias poblaciones.

El Sr. Vargas, brasileño de nacionalidad, radicado en el país desde la conclusión de la guerra, vino como oficial del ejército Brasileño. Ascendió á jefe y contrajo matrimonio con una dama paraguaya. — Muy querido y estimado en todos los círculos es el fundador de una dilatada y distinguida familia.

GUILLERMO DE LOS RIOS y DE LOS RIOS y HERMANO

Estancia «La Cautiva» en el Chaco con 3 1|2 leguas sobre el Río Paraguay, á 6 leguas de Asunción, campo flor.

Estancia «Laguna Keta» en el departamento de San Pedro, 16 leguas cuadradas, campo de 1a clase.

Cabaña Ida, Departamento de Mbocayaty á 3 leguas de la ciudad de Villarrica, 1 legua cuadrada, campo flor.

Estos establecimientos son criaderos é invernaderos, poblados con hacienda vacuna de mestización Holandesa, Heresford y Ciebú.

Yerbales: Río Verde, Tapia y Sepultura, de 68 leguas cuadradas, limitados por los Ríos Verde, Aguaray, Ipané-mí, y Jejui, y por los arroyos Pytá, Tuyutí, Empalado, Guazú, Talaia y Aguacay-bevíy; producen 1.300.000 á 1.500.000 kilos de yerba de muy fácil explotación por su cercanía al Río Paraguay, y por las grandes arterias de ríos y arroyos navegables que las circundan y desembocan en el Río Paraguay. La situación de estos yerbales: departamentos de San Pedro y Lima.

OLIVERO VIÑALES - SAN JUAN BAUTISTA (Misiones)



Ocupa la estancia del Sr. Olivero Viñales una extensión de 3 leguas y 3|4, hallándose situada á poca distancia del pueblo San Juan Bautista.

El campo es de primera clase, dividido en 7 potreros con 12 tajamares y un arroyo que lo cruza. Está alambrado en toda su extensión.

En él pastorean 5000 cabezas de ganado vacuno, 500 caballos, 1000 ovejas.

Tiene el campo montes importantes con maderas de ley, de construcción, y cuenta con edificios cómodos, habitaciones para el personal, corrales, etc., etc.

ESTANCIA SAN JUAN (San Miguel)



D. José Tomás Aquino y familia.

El Sr. don José Tomás Aquino es el propietario de esta estancia, situada en San Miguel con una extensión de 12 leguas de un valor aproximado de 14.000 pesos argentinos la legua cuadrada.

Tiene 12 tajamares y numerosos arroyos, varios edificios 5 potreros alambrados, 3.000 cabezas de ganado vacuno, mestización Cebú y Heresford, 400 yeguarizos, 500 de ovino y numerosas aves de corral.



Tajamar en el Establecimiento de San Juan

Linderos: Al N. Arroyo San Roque, al E. el Río Tebicuary, al S. el arroyo San Antonio y al O. el arroyo Ayesá.

BASILIO QUEVEDO y C^IA^

CONCEPCIÓN — Casa fundada en 1887

Importación de mercaderías en general :: Exportación de frutos del país.

Compra y venta de haciendas vacuna y caballar.

Establecimientos ganaderiles: « Mancuello » 15 leguas « Arroyo Iº » 17 leguas « Estrella » 53 leguas.

Relaciones comerciales con Bancos de Buenos Aires, Montevideo y Europa.



Plano de la propiedad "Arroyo Iº"

Propiedades en el Sur de Matto Grosso.

Socios fundadores:

BASILIO y CARLOS QUEVEDO

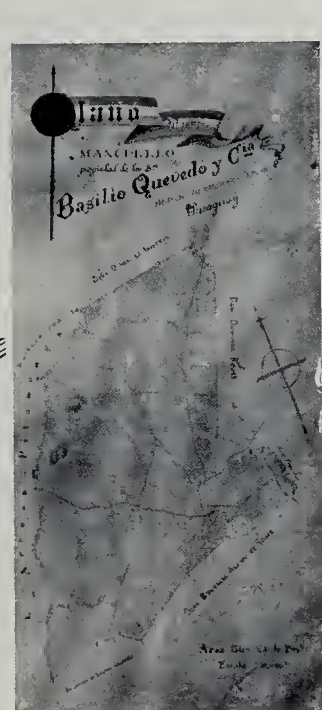
Concepción



Plano de la propiedad Estrella"



Sr. Basilio Quevedo



Plano de la propiedad "Mancuello"



Sr. Carlos Quevedo



Basilio Quevedo y Cía.



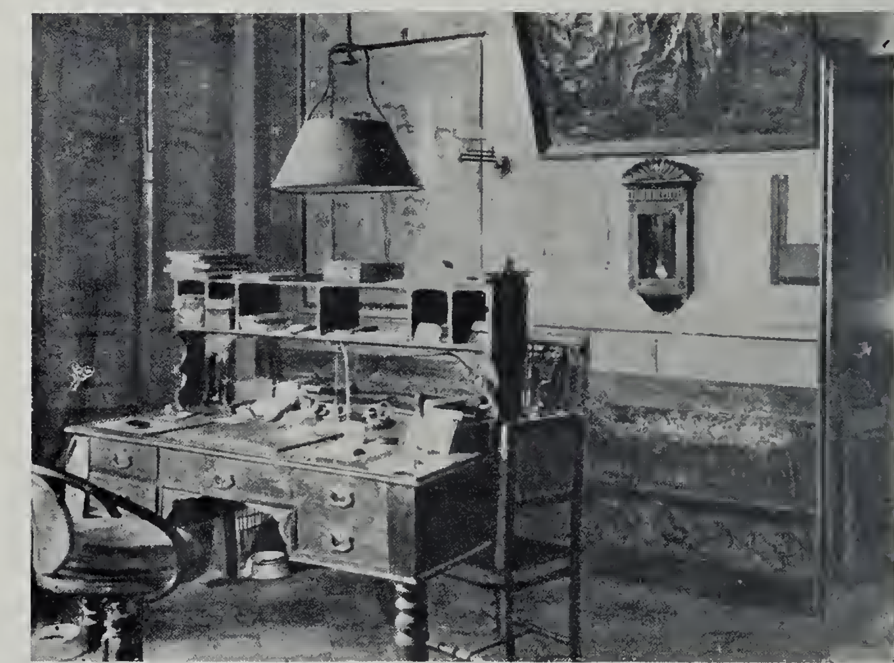
El escritorio

::: BASILIO QUEVEDO y Cía. :::



Casa particular del Sr. Basilio Quevedo en Concepción











Secciones de la Casa Basilio Quevedo y Cía

:: JOSÉ CANALE ::

CONCEPCION

La casa comercial que gira en Concepción bajo la firma de su propietario, D. José Canale, fué fundada el año 1880 por Don Estéban Canale, pasando á ser propiedad del actual dueño el año 1898. Se dedica á los ramos de Tienda, Almacén y Ferretería, con importación directa de Europa, sosteniendo relaciones con las Plazas de Lóndres, París, Hamburgo, Amberes y algunas de Norte América, lo mismo que con Buenos Aires, Montevideo, etc. – Posee importantes establecimientos ganaderos, siendo uno de ellos el denominado *Canale*, (Ex Coba-Cué) situado en este departamento, con una extensión de 17 leguas. Otro de sus establecimientos ganaderos está situado en el Departamento de Horqueta y se denomina *Sanguina*, siendo su extensión de 5 leguas, las que forman un total de 22 leguas cuadradas regadas por varios ríos navegables.

Tiene propiedades en Concepción, algunas de importancia, tales como la ocupada por la casa comercial, y varias en la Asunción, una de las cuales situada en la Avenida Asunción.

Mantiene relaciones comerciales con los Bancos de la Capital, lo mismo que con varios de Montevideo y Buenos Aires y puede considerarse esta casa como una de las más importantes del Norte.

Sus operaciones las realiza con preferencia con el vecino Estado de Matto Grosso, siendo á la vez proveedora de importantes empresas situadas en el Alto Paraguay.



Casa José Canale



Sr. JOSE CANALE



El Escritorio

Sus giros anuales, alcanzan á la importante cifra de varios millones de pesos de nuestra moneda, y este solo dato bastaría para juzgar de la importancia de la casa.

La *Estancia Canale*, cuyos límites son: al Sur el Río Aquidabán y al Norte el Cerro Medina, tiene tres poblaciones con sus correspondientes corrales y fué fundada el año 1902, y la otra, *Sanguina* con, una población completa, fué fundada por don Estéban Canale, á quién la compró su hermano, el actual dueño, en 1904. Fué fundada en 1880. En ambos establecimientos se mantienen 14.000 cabezas de ganado vacuno y la marcación varia de 2.000 á 2.300 terneros, anualmente.





Vistas de la Estancia «Canale»

AMBROSIO VERGARA

CONCEPCION Y BELLA VISTA

Una de las casas de negocio que da mayor impulso al comercio de Bella Vista, en la parte fronteriza del Paraguay, es la del Sr. Ambrosio Vergara, fundada á principios de 1901.

Comprende todos los ramos de mercaderías en general y frutos del país.

También se dedica á la compra y venta de haciendas.

Gira con un capital de más de 800.000 pesos fuertes c|legal y es considerada más que por su capital por la seriedad que en sus operaciones el Sr. Vergara ha impreso.

Además de la importante casa comercial que el Sr. Ambrosio Vergara posee en la frontera del Paraguay, es propietario del importante establecimiento ganaderil «Hermosa», en sociedad con D. Fortunato Amarilla, situado en el departamento de Concepción al Norte del río Aquidaban entre el Arroyo Hermosa y el río Ataquí, que desembocan en el río Apa. La extensión de este campo es de 7 leguas cuadradas y sus pastos son sumamente tiernos y aparentes para engorde de animales de invernada. El plantel de animales se compone de 8.000 cabezas, en su mayoría hacienda seleccionada. Además tiene 85 toros finos de procedencia europea y del Brasil, de las más renombradas ca-



Señor AMBROSIO VERGARA



La familia del Señor VERGARA



La Casa en construcción



El Comedor

AMBROSIO VERGARA

CONCEPCION Y BELLA VISTA



lidades, destinados al cruzamiento, habiendo obtenido con ellos excelentes resultados. El establecimiento está dotado de una hermosa población con casas de material. El campo está todo alambrado; tiene 5 potreros, aguas permanentes y riachos navegables por todas partes. Además de la hacienda vacuna, tiene 400 caballos y yeguas para el servicio, 500 ovejas y cerca de 100 bueyes y carretas. En el establecimiento hay grandes plantaciones de caña de azúcar con trapiche de hierro moderno y gran variedad de plantaciones para el consumo.

Toda la hacienda lleva las siguientes marcas: E - A - CY

Actualmente hace construir una hermosa casa habitación en Concepción, ciudad de la que es el Señor Vergara digno Intendente Municipal.



Plano de la Estancia de los Señores Vergara y Amarilla

.. ACOSTA & RODRIGUEZ ..

CONCEPCIÓN



José D. Acosta



Sr. Filomeno Rodríguez

La firma social es: Acosta & Rodríguez, compuesta por los Sres. José D. Acosta y Filomeno Rodríguez.

A cargo de la firma social está la empresa Yerbatera de "La Industrial Paraguaya" de la zona de la ciudad de Concepción, Horqueta, Pedro Juan Caballero, Loreto y Tacuatí. En mercaderías, útiles, haciendas, mbarcaciones y cuentas personales, (de peones) tiene invertido un capital de un millón de pesos moneda nacional. La empresa sostiene, para la elaboración de la yerba, 325 peones; elabora diariamente de 600 á 800 arrobas de hojas. Aproximadamente, al fin de la zafra, que es el 31 de Agosto, tendrá de 700,000 á 800.000 kilos de yerba *mboroviré*. La clase de la yerba es de primera, y para que así sea los señores Acosta y Rodríguez no escatiman sacrificios pecuniarios y hacen buena selección del personal superior.

La administración en Concepción está a cargo del señor Acosta. Allí es llevada la contabilidad por el contador D. Juan Palesi. Es auxiliar y despachante de Aduana don Agustín Picardo. Encargado de las chatas don Mariano Garier.

La administración yerbal está á cargo del Sr. Rodríguez. La contabilidad á cargo de don Albertano Montanía. Mayordomo y comisario general don Maximiliano Giménez Pedrozo. Primer comisario Hermenegildo Bernal y Lorenzo Zelada, Teodoro Vega, Abel Benitez, Pablo de Lapuente, Juan Domingo Sánchez, comisarios.

En la administración yerbal hay carpintería y herrería, que trabajan en grande escala. Para la conducción de la yerba al puerto de embarque, que es Curuzú de Fierro, se emplea ó mejor se pone en movimiento, 90 carretas y 3 chatas de 20.000 kilos, de Concepción á Curuzú de Fierro. Semanalmente se entregan en el puerto de Concepción las yerbas *mboroviré*.



Chata cargada de yerba

El Sr. Filomeno Rodríguez, nació en el Uruguay. Hechos sus estudios vino al Paraguay con su familia y se dedicó al comercio en Asunción; actuó en la revolución de 1904, como capitán; concluida la revolución desempeñó importantes comisiones militares en el interior del país y después fué nombrado interinamente comandante militar en Punta Porá, en cuyo puesto se desempeñó con aplauso y lo dejó para dedicarse mejor al comercio.

José D. Acosta es paraguayo. A los 14 años empezó como aprendiz de tipógrafo en el diario *El Independiente;* al año siguiente pasó al diario *El Tiempo*. Ha regenteado muchos diarios y establecimientos tipográficos. El año 1901 fundó el célebre semanario de caricaturas, *El Enano*, redactado en español y guaraní.

El señor Acosta se ha visto perseguido por sus opiniones políticas, valientemente emitidas. Fué secretario del Senado Nacional, cargo que renunció para desempeñar el de Inspector de la Industrial Paraguaya.

El señor Acosta ha abandonado por completo la política para dedicarse al comercio, en el que prospera gracias á su actividad y reconocida inteligencia.



Acosta y Rodríguez



El Escritorio

Coelho y Lima

IMPORTADORES Y EXPORTADORES

Dirección Telegráfica "COMA"

CONCEPCIÓN



Sr. Abel Lima



Sr. José Coelho



Sr. Juan Lima



El Registro



Casa de los Sres. Coelho y Lima

Sociedad colectiva compuesta por los Señores José Coelho, Juan y Abel Lima, fundada por el primero en 1897; dedicada á la venta de los siguientes ramos: tienda, almacén, mercería, ferretería y acopio de frutos del país, al por mayor y menor. Compra y venta de haciendas.

Capital social: $ 500.000 curso legal.



Posee un Establecimiento Yerbatero en el departamento de Pedro Juan Caballero, con producción anual de kilos 40.000 y otro rural en Capiíbary.

Relaciones comerciales: Las tiene en el Paraguay, Uruguay, Brasil, Argentina, Alemania, Inglaterra, Italia, Francia, España y Norte América.





Plano y vistas de la propiedad de Coelho y Lima

Cabrera, Benitez y Cía. - Concepción



«Cabrera, Benitez y Cía.»



El escritorio

Los socios de esta casa son los señores Fidel Zavala, Eduardo Cabrera y Juan B. Benitez, sucesores de la razón social Zavala, Cabrera y Cía. El primero de los socios nombrados es comanditario, y colectivos los otros dos. Su capital inicial fué de $ 15.000 % y en el primer año sus ventas alcanzaron á 180.000 pesos de la misma moneda. Opera en todo el departamento de Concepción y con las poblaciones del Brasil fronterizas. Merced á la laboriosidad y competencia de sus dueños, la prosperidad de la casa va en escala ascendente y ha entrado en relaciones con otras importantes europeas y de Montevideo y Buenos Aires. Uno de sus socios, el señor Fidel Zavala, es persona de sólido capital y gerente de "La Ganadera Paraguaya".





EL REGISTRO

MANUEL A. GAMARRA - Concepción



La familia del Sr. Gamarra



Sr. Manuel A. Gamarra



Casa quinta del Sr. Gamarra

Manuel A. Gamarra, es oriundo del pueblo de Horqueta, siendo sus bisabuelos los Agüero y Céspedes, primeros pobladores del departamento en tiempo del Coloniaje.

Actuó en la guerra de la Triple Alianza, tomando parte en las batallas del Fluvial, 2 de Mayo, del 24 de Mayo y el 3 de Noviembre cayó prisionero. Enviado á Buenos Aires, siguió sus estudios en el Colegio de San Juan. Regresó al país en 1872, dedicando su actividad al comercio y á la industria yerbatera.

Ejerció por repetidas veces cargos políticos y judiciales en su departamento natal y en el de Villa Concepción.

Actualmente se dedica á la ganadería y es propietario de varias fincas importantes.

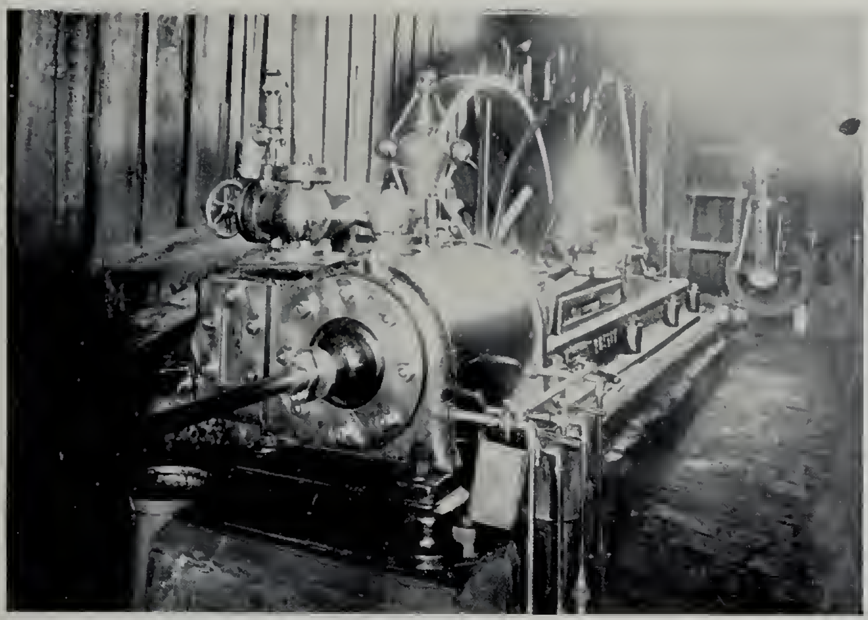
NICOLÁS FORNELLS

CONCEPCION

El aserradero á vapor con talleres de carpintería y herrería que el Sr. Nicolás Fornells posee en Concepción, es uno de los más antiguos é importantes del departamento. Fundado por su propio dueño, el año 1892, ha venido progresando hasta el día de hoy, en que se encuentra montado á la moderna. En él trabaja por lo regular un centenar de operarios, y su especialidad es la confección de ventanas, puertas, rejas y marcos y el montaje de toda clase de maquinárias y vehículos de confección esmerada, que acredita á este industrial en primera línea entre los de su ramo.



Casa «Nicolás Fornells»



El Motor



Los Talleres

ARZA H^NOS

CONCEPCION

Los Señores Arza Hnos. poséen un establecimiento situado en el Chaco frente á Concepción, en el lugar denominado "Paño Santo", con una superficie de 10 leguas y 5000 cabezas de ganado. El capital que gira la firma Arza Hnos. es de $ 500.000 c|l.



El Escritorio

La casa de negocio de dichos señores en la ciudad de Concepción, fué fundada el año 1901 y se dedica á la importación de artículos de tienda, almacén y ferretería en general.

El negocio se halla instalado en casa propia y para juzgar su importancia es suficiente el dato de sus ventas anuales, que pueden calcularse en $ 1.200.000 c|l.





El Registro

JOSÉ GIMENEZ é HIJO - IMPORTADORES

CONCEPCIÓN





Sr. José Giménez

La casa fué fundada en 1889 por D. José Giménez, siendo colectiva desde 1906 con su hijo, Fabio Giménez, bajo la firma de José Giménez é hijo. Abarca los ramos de mercaderías en general, así como de frutos del país, con especialidad cueros secos y salados, disponiendo para eso de una barraca. Importa sus mercaderías de Montevideo, Buenos Aires, Europa y Asunción. Tiene referencias bancarias en todos los Bancos establecidos en el país. Mantiene relaciones comerciales con las principales casas de Montevideo, Buenos Aires, Lóndres, París, Burdeos y Hamburgo. La casa empezó en el año indicado con un capital de $ 2.500 moneda curso legal, disponiendo actualmente de $ 500.000 de capital.



Casa y salón del señor Giménez



El señor Giménez y su familia

CONSTANTINO COLUNGA - Concepción



GERÓNIMO PARADEDA



Sr. Gerónimo Paradeda

Comerciante de Concepción, representante de varias importantes casas del país. Establecido en dicha ciudad desde el año 1894.

JUAN PESSOLANI

FARMACIA "INTERNACIONAL"

CONCEPCIÓN

Casa fundada en 1906 por el farmacéutico y químico Don Juan Pessolani. Todos sus productos son importados directamente de Europa y Norte-América. En las exposiciones de París y Buenos Aires de 1910, donde el señor Pessolani exibió sus productos "Emicranina Pessolani" y "Jarabe de Lobelina" mereció medalla de oro y primer diploma, constatándose que sus productos eran de una bondad reconocida y de gran aplicación en los países de clima cálido. En Concepción tiene una sucursal atendida por su hermano Julio, con droguería, que atiende su numerosa clientela en esa importante ciudad, donde primeramente se instaló.





El despacho

GUGGIARI Hnos. - Villarrica



Guggiari Hnos.



D. Juan Guggiari



D. Pedro Guggiari



D. José C. Guggiari



El Personal



El Despacho



Un Depósito



El Escritorio

GUGGIARI Hnos. - Villarrica



Depósito

La casa fué fundada en el año 1875. Fundador: D. Agustín Guggiari. En el año 1885 asoció á su hermano D. José Guggiari, siguiendo la misma sociedad hasta el año en 1903, época en que falleció el primero; en consecuencia se hizo cargo del activo y pasivo el segundo. Desde ese año entraron á formar parte de la sociedad sus sobrinos y antiguos empleados, Pedro, José C. y Juan Guggiari: el primero de ellos, que desde el año 1894 era socio industrial, como socio colectivo y solidario, y los otros como socios industriales, continuando la sociedad bajo la misma denominación.

La casa Guggiari Hnos. se ocupa en diversos negocios, como ser: importación de mercaderías en general, exportación de maderas en vigas y aserradas, explotación de montes, aserradero á vapor y establecimientos ganaderiles.



D. José Guggiari

Forman parte como socios colectivos y solidarios de la razón social "Guggiari, Gaona y Cía.", que gira en la plaza de Concepción y que se ocupa en la explotación de montes, obrajes, aserraderos á vapor y vía férrea.

La Administración de la casa está á cargo del socio D. Pedro Guggiari, á quien le secundan los socios industriales.

El socio D. José Guggiari, se halla actualmente radicado en Lugano (Suiza) con su familia.

Los socios son de nacionalidad suiza, á excepción de Juan Guggiari que es paraguayo, y todos ellos son casados en el país y con numerosa familia.

Los Señores Guggiari Hnos, figuran entre los comerciantes más acreditados de la ciudad de Villarrica y giran un considerable capital, estando en relación comercial con las casas más fuertes del país y del extranjero.

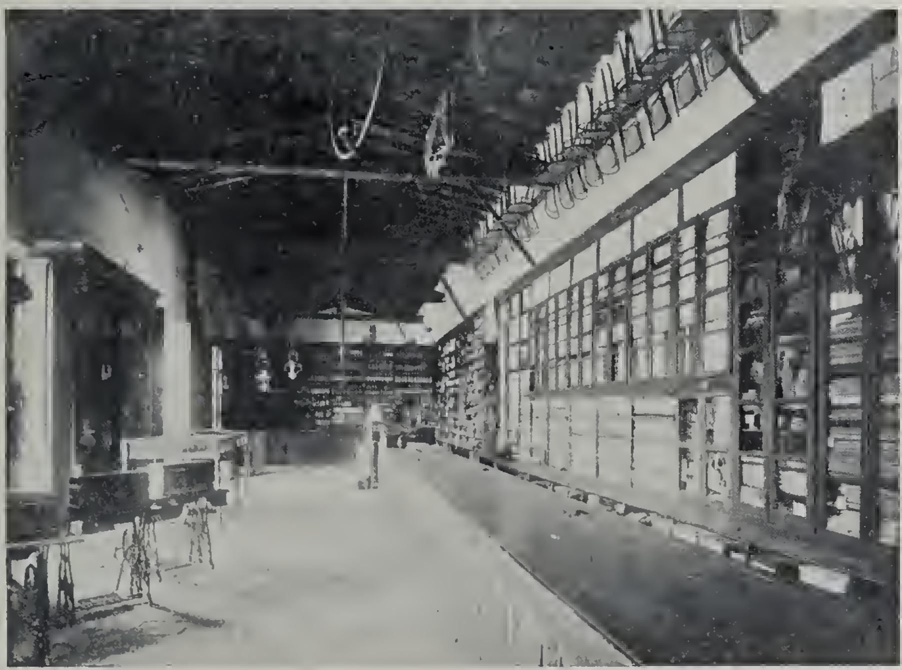
MUSSI Y COUCHONNAL

Sucesores de MASTRAZZI y Cía.

VILLARRICA









El Escritorio y vistas del Registro

La casa fué fundada en el año 1898. Es sociedad colectiva é importadora de artículos de tienda, almacén y ferretería. Trabaja por mayor y menor y está relacionada con importantes casas y fábricas europeas y americanas.

Uno de los socios, el señor Simón Mussi, de nacionalidad árabe, es propietario de una fábrica de aceites y jabón en la ciudad de Villarrica.

El socio señor José Couchonnal, argentino de nacionalidad, es Gerente de la casa, la que también cuenta con una sucursal en la misma localidad.

OTTO MEMLER - VILLARRICA

FÁBRICA DE GALLETITAS "MARCA ESTRELLA"
HOJALATERIA, CALDERERIA, ALAMBIQUES PARA ESENCIA, BAÑOS, BOMBAS, Etc.

La casa fué fundada por el Señor Otto Memler, súbdito alemán, en 1904, dotándola de maquinarias modernas tanto para la fabricación de galletitas como para el taller de hojalatería.



La Fábrica de galletitas

La producción mensual de galletitas y caramelos es de 4.000 kilos.

El capital invertido es de 200.000 pesos.

La casa mantiene relaciones comerciales con las principales de Asunción.

Su representante en Villarrica es el Señor Arturo Clebsch.



La Hojalatería

HOTEL CENTRAL

DE

JUAN LOMBARDI

:: VILLARRICA ::

El más antiguo y uno de los más acreditados en la ciudad de Villarrica.

Fué fundado en el año 1893 por el Señor Juan Lombardi, de nacionalidad italiana, su actual propietario. Con la instalación de este hotel se llenó una necesidad sentida por esta importante ciudad de la República, cuyo sano clima y hermosos paisajes atraen, contínuamente, numerosos turistas y enfermos.

La posición que ocupa el Hotel Central es excelente, y si se une á esta ventaja el trato esmerado que allí se da á los pasajeros, se comprenderá la preferencia que manifiestan por él los que visitan la ciudad de Villarrica. La casa cuenta con un bien montado servicio de coches y posee salones de recreo y habitaciones muy higiénicas. En las inmediaciones del establecimiento cuenta con chalets anexos, que proporcionan facilidades de alojamiento á su numerosa clientela. El Sr. Lombardi ha invertido en este establecimiento más de medio millón de pesos. Hombre de iniciativa é inteligente, ha desempeñado importantes cargos en la capital del Guayrá.



Chalet-anexo



El Comedor



Un dormitorio

WALDOW & CÍA

VILLARRICA

Casa fundada en 1900 por Jorge Von Kaufmann en San Bernardino, trasladada en 1902 á Villarrica. En el año 1907 pasó á poder del Señor Waldow von Wahl y en 1910 se formó la razón social actual.

Se dedica á los ramos de licorería, perfumería, elaboración de vinos naturales (naranja), soda y aguas gaseosas. Gira un capital de importancia y la producción aumenta día á día, hallándose más desarrollado su radio de acción en el exterior que en la República. En la Exposición del Centenario de Buenos Aires ha obtenido un primer premio. Los productos son elaborados con yerbas y plantas de la flora paraguaya.



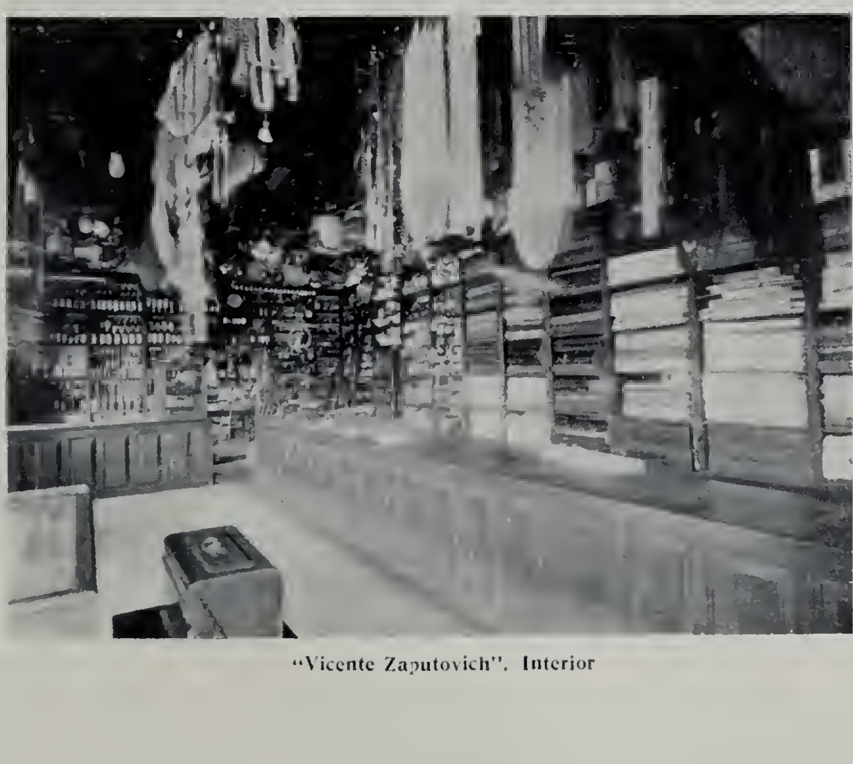






«COSMOS», Establecimientos industriales Guayreños de Waldow y Cía.

Los obreros que trabajan en esta fábrica son paraguayos, satisfaciendo en un todo los deseos de los propietarios del establecimiento.



"Vicente Zaputovich". Interior

VICENTE ZAPUTOVICH

VILLARRICA

Esta casa fué fundada en el año 1902. Trabaja en los ramos de tienda, almacén, ferretería y compra y venta de frutos del país. Exporta maderas y esencia de *petit grain*, importando mercaderías en general. La casa posee también una fábrica de ladrillos y un depósito de materiales de construcción. Es una de las firmas más sólidas de la ciudad de Villarrica.

HARRISON Y Cía

VILLARRICA



Harrison y Cía

Importante y acreditada casa importadora, establecida desde hace años en la ciudad de Villarrica, cuyo socio principal es el señor



Despacho



El Personal

Guillermo Harrison, Vice Cónsul de los E.E. U.U. de Norte América, caballero bien conocido y altamente esirmado en la sociedad y en el comercio.



El Escritorio



Registro

Nümberg, Meyer & Cia.

VILLARRICA

Esta casa fué fundada en el año 1909 por los señores Juan Nümberg, Federico Meyer y Arturo Voigt, alemanes, y se dedica á la importación y venta al por mayor de artículos de tienda, almacén, ferretería, perfumería, mercería y materiales de construcción.

Las importaciones las hace directamente de Europa, Norte-América, Argentina y Uruguay.

Exporta tabaco, yerba y esencia de *Petit-grain*.

El Escritorio





El Registro



Un Depósito

A. PERASSO Y CÍA.

ENCARNACIÓN (Alto Paraná)

La casa matriz de los señores A. Perasso y Cía. se halla en Asunción desde el año 1877, en que fué fundada. Cuenta con una sucursal en Encarnación establecida en 1896, con aserradero á vapor en Puerto La Mina y depósito de maderas en Buenos Aires. Son componentes de la firma social los señores Antonio y Luis Perasso, Lázaro Pascual y Rómulo Decamilli.



Se dedican á la explotación de los obrajes de madera en Puerto María Luisa y Paranambú, destinando el cedro y las maderas duras en vigas labradas para la exportación, y los rollizos los destinan al aserradero de la casa, La Mina. Importan mercaderías en general. El capital aproximado de esta importante firma oscila entre 300.000 y 350.000 pesos oro sellado. Los ramos en que trabaja son: tienda, almacén, ferretería y depósito de frutos del país. El área de la propiedad es de 3469 metros cuadrados, edificados, con destino á dependencias y almacenes de mercaderías.



En la sucursal de Encarnación y en los obrajes, se encuentra como administrador el socio señor Rómulo Decamilli y como gerente de la casa el señor Enrique M. Kernott.

En uno de los más pintorescos lugares del Río Paraná, se destaca el establecimiento donde se halla instalado el aserradero á vapor La Mina, uno de los más importantes del Paraguay, fundado en el año 1904 por los señores Lázaro Pascual y Rómulo Decamilli, de la firma A. Perasso y Cía. de Encarnación.

Al frente de este establecimiento se halla el Sr. Lázaro Pascual, quien ha sabido darle el impulso y adelanto que actualmente tiene. En él trabajan de 120 á 140 hombres, los que, con sus respectivas familias forman una numerosa colonia. Elaboran diariamente de 50 á 60 vigas de maderas, que se extraen de los obrajes propios que dichos señores poseen sobre la costa.

Este establecimiento se halla perfectamente instalado con maquinárias modernas, ocupando una extensión de 900 hectáreas. Por encontrarse sobre la costa del río y por su importancia tiene oficina de resguardo y está dotado de almacén, tienda, ferretería, carnicería, panadería y botica. Cuenta con una escuela de ambos sexos fundada en 1909 por iniciativa particular de los señores A. Perasso y Cía., en la que reciben instrucción cien niños, hijos de los obreros, los cuales trabajan también á sueldo, durante las horas fuera de clases.

Este establecimiento ofrece grandes perspectivas de adelanto y actualmente es insuficiente la elaboración que produce el aserradero para surtir los depósitos de madera que los señores A. Perasso y Cía. tienen en Buenos Aires, para atender los contratos celebrados en la Provincia de Entre Ríos y Corrientes, para la provisión de bancos, escaleras y pabellones con destino á las escuelas.





Vistas del Establecimiento y sus dependencias

A. PERASSO y Cía
ENCARNACION





La Escuela



Señor Rómulo Decamilli



Vista general del Establecimiento



Embarcadero



La Tienda

Hotel Engelsburg de D. Federico Engels

ENCARNACIÓN

Puede considerarse como el principal de Villa Encarnación por su servicio esmerado y las comodidades con que cuenta.

Dispone de 15 amplias habitaciones para pasajeros y un salón comedor capaz para gran número de personas. Está edificado sobre una superficie de 3.500 metros cuadrados y se activa la conclusión de las obras en vista del aumento de turismo que traerá consigo el Ferrocarril que hoy une Villa Encarnación con la Argentina.







Vistas del Hotel "Engelsburg"

CASA COMERCIAL ANGEL USLENGHI

ENCARNACIÓN



Sr. Angel Uslenghi

El Sr. Angel Uslenghi fundó su actual casa de comercio en 1898, dedicándose como importador á los ramos de tienda, almacén, mercería, ferretería, y al acopio de frutos del país en general. Es uno de los comerciantes de esta zona más acreditados y goza de generales simpatías por su generosidad, siendo de los más entusiastas en cualquier iniciativa de progreso local.



«Angel Uslenghi»



El Despacho

PEDRO M. RODRIGUEZ — FARMACÉUTICO



Pedro M. Rodriguez

de la razón social:

Campos, Maidana y Cía

FARMACIA "SAN RAMÓN"

ENCARNACIÓN

Esta casa fué fundada el año 1910, y tiene un capital en giro de 40.000 $ %.

Mantiene relaciones directas con las casas europeas de Poulenc Fréres, Merk, Bayer, Clin, etc.



Interior de la casa Campos, Maidana y Cía.

Onésimo Dioverti

ENCARNACIÓN



Agencia Dioverti

Tiene la representación del señor Juan B. Mola. Es agente de los vapores «Iberá» y «Bell», que hacen la carrera del Alto Paraná hasta Puerto Artaza y es agente también de «La Prensa» y «La Nación» de Buenos Aires.

Posee un obraje de maderas en el Alto Paraná, en la propiedad de D. Carlos Seguin.

Abraham Yunis — Encarnación



Casa Abraham Yunis

Acreditado y fuerte comerciante de Encarnación. En los 26 años que hace que reside en el Paraguay ha conquistado, á fuerza de labor y constancia en el trabajo, la holgada posición económica de que hoy goza.



Interior

Posee una importante casa comercial con depósitos de artículos de almacén tienda, bazar, ferretería y frutos del país, además de algunos obrajes y depósitos de maderas. Es dueño de muchas propiedades.

Pertenece á la colonia asiria y goza de general aprecio en Encarnación, lo mismo que sus hermanos Salomón, José y Miguel.

GIMENEZ Hnos.

PARAGUARÍ



Sr. Cesáreo Giménez



El Personal



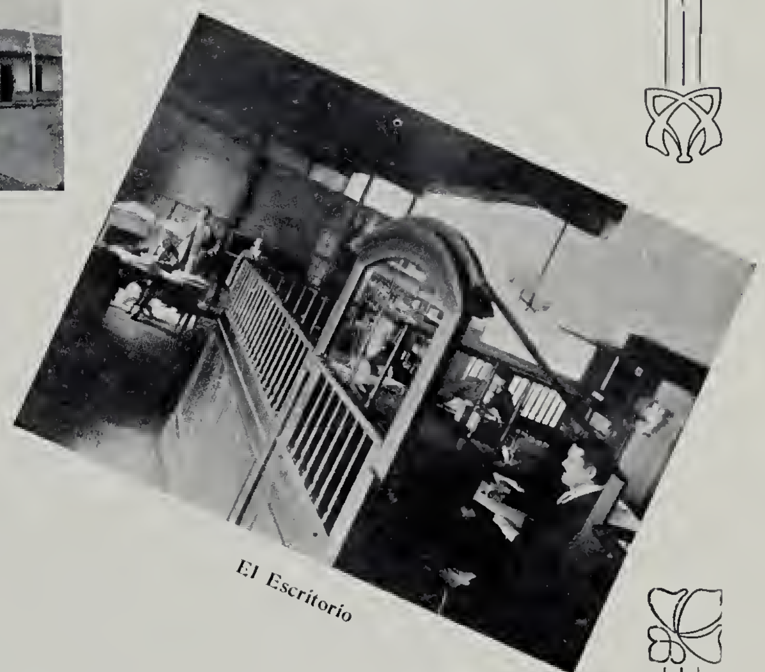
Sr. Antonio Giménez



El Edificio



La Barraca



El Escritorio



El Registro



Depósito de Tabaco

Los Señores Gimenez, después de muchos años de asíduos trabajos en el Paraguay, fundaron la casa de Gimenez Hnos., en Paraguarí, dando gran incremento á sus negocios, con la importación de productos extranjeros y exportación de frutos del país.

Los ramos que actualmente abarcan son: artículos de tienda en general, almacén, ferretería y bazar. El capital que gira esta casa es importante y sus referencias comerciales, las de las principales instituciones bancarias y comerciales del país.

Obraje Saccarello - Paraguarí

Establecimiento "Clara Mercedes" de Jorge L. Saccarello Caañabé (Paraguarí)



El aserradero á vapor y taller mecánico que el Señor Jorge L. Saccarello posee en el Departamento de Paraguarí, una de las zonas más ricas de la República, se halla montado á la moderna. Cuenta con una gran instalación compuesta de varias sierras sin fin, de hojas anchas, con dos sierras horizontales, dos circulares de cadenas, dos sierras varilleras y tres tornos, siendo notable también su taller mecánico y de carpintería.

Las maderas que se trabajan en este establecimiento provienen de los montes de Acahay, en donde posee el Sr. Saccarello extensos terrenos. A consecuencia de la falta de fáciles vías de comunicación, tan necesarias en este departamento de la República, el transporte de las maderas de este establecimiento, como el de otros, ha de hacerse por tierra y por agua, recorriendo largas distancias. El H. Congreso le otorgó hace poco la concesión para construir y explotar un ramal de vía férrea, que saliendo de Paraguarí, llegara á Carapeguá.



En el establecimiento del Sr. Saccarello se da trabajo á muchos habitantes del departamento, y debido á las ventajas que en él se ofrecen, jamás se ha visto desatendido este establecimiento por falta de personal.

Los esfuerzos que en el perfeccionamiento de su industria realiza el Sr. Saccarello son dignos de toda loa.



VISTAS DEL OBRAJE SACCARELLO

CASA COMERCIAL DEL SEÑOR

A. CLEBSCH

EN YEGROS



"A. Clebsch"

Se estableció esta casa en el año 1893, poco después de la fundación de la Colonia Nacional, y hasta el año 1907 fué propiedad del señor Luis Bohlrg, el cual se la vendió al Sr. Juan Scheeher, pasando, á fines de 1909, á poder de su actual propietario don Arturo Clebsch, trabajador incansable y competente que ha sabido dar impulso y ensanchar el radio de acción de sus negocios, que hoy abarcan todo el departamento de Yegros y parte de los de Yuty y Caazapá.

Es la casa más importante de Yegros, y sus ventas ascienden á una crecida cantidad. Negocia en los ramos de tienda, ferretería, almacén, calzados y en la compra-venta de caña y exportación de tabacos, así como en los demás frutos del país.

El señor Arturo Clebsch tiene también un importante negocio de comisiones en Villarrica.

La casa de Yegros la regentea el señor Alfredo Clebsch, hijo del propietario.

Leonardo Escobar Garcete

CAAZAPÁ



Sr. Leonardo Escobar Garcete

Recibió el título de Agrónomo en la Escuela Nacional de Agricultura de Trinidad, y en esa misma Escuela desempeñó varias cátedras, así como en la Normal de Villarrica, decidiéndose, por último, á dedicarse al comercio.



Sra. de Escobar Garcete

Casa de Comercio de D. Leonardo Escobar Garcete

El negocio del señor Garcete abarca los ramos de almacén, tienda, mercería, ferretería y compra-venta de frutos del país. Gira un capital de 200.000 pesos. Posee el señor Garcete, con la casa de comercio de Caazapá, una fábrica de ladrillos, tejas, baldosas, etc., situada en las inmediaciones de ese pueblo



Casa de Comercio. Interior



La Fábrica de Ladrillos



El Horno de ladrillos

MIRANDA y FERREIRA - Borja



Señor Miranda



Señor Ferreira

Ambos socios son brasileños. La casa fué fundada en 1896 por el Sr. Joaquín Miranda, con un capital de mil pesos y un crédito de veinte mil c|l., dedicándose á la compra y venta de maderas en vigas y aserradas. Estableció también un obraje, y en el año 1905 instaló un aserradero á vapor con un capital de 20.000 pesos oro sellado.

En 1906 se asoció con el Sr. Ferreira, comprando un aserradero y tornería á vapor, que vendieron algún tiempo después, dedicándose exclusivamente á la exportación de maderas en vigas y aserradas para la Argentina y Brasil y á la exportación de tabacos á Alemania.



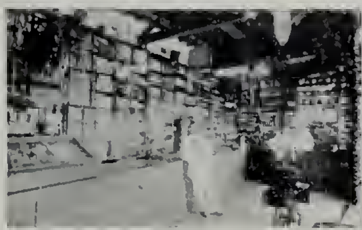
En 1909 se dedicaron también á la invernada de hacienda vacuna y en 1910 á la importación de mercaderías en general. El capital actual de la firma social es de 400.000 pesos. Gira por mucho mayor suma.



Casa de los Señores Miranda y Ferreira

VICENTE ODDONE - Yuty

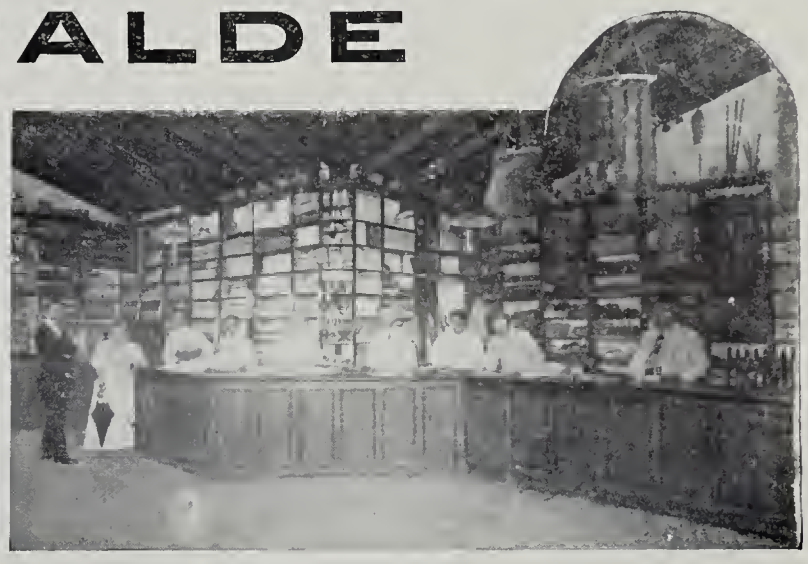
TIENDA, ALMACÉN, FERRETERÍA Y PANADERÍA — COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAÍS
BARRACA DE CUEROS Y OBRAJE DE MADERAS — HACENDADO.






M. RECALDE
YUTY





GRAN CASA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DEL SEÑOR RECALDE

FRANCISCO ZARZA - YUTY




Sr. FRANCISCO ZARZA



Casa fundada por el actual dueño, el año 1881 con pequeñísimo capital. Se dedicó en principio al negocio de tienda en muy pequeña escala, pudiendo extenderse poco á poco, despuésde una gran lucha y mucha economía, á los demás ramos de casa comercial de campaña, como ser: almacén, ferretería, acopio de frutos del país, etc. Varios años trabajó personalmente en los montes, explotando maderas, y en los yerbales, asociando un hermano para atender mejor al aumento de los negocios. Siguió la casa bajo la firma de Zarza Hnos., hasta 1898, año en que se retiró el hermano, teniendo que seguir solo hasta 1905, época en que se asoció al Señor Pascual Arqué, bajo el rubro Zarza y Cía. Por amistosa separación, quedó otra vez solo hasta que, en 1908, entró á formar parte de la razón social en calidad de socio industrial, el Señor Jaime Ferrer, girando la casa bajo la firma de Zarza y Ferrer por el término de dos años. Desde entonces sigue la primitiva firma, habiendo habilitado al empleado Sr. José D. Benítez. En todos estos años ha podido agrandar sus negocios en todos los ramos referidos, teniendo actualmente establecidas sucursales en todo el departamento. Independiente de la casa de negocio, tiene el Sr. Zarza un establecimiento ganadero con una regular producción, dotado de los elementos que la moderna ganadería requiere. Anualmente, pone en invernada cerca de 500 novillos. La Estancia se extiende al lado de la vía férrea desde la estación Yuty hasta el Río Tebicuary.

CASA DE COMERCIO

del Señor

PANCRACIO ODDONE
CAAZAPÁ





JOSÉ ALDAMA y C$^{ÍA.}$ - ITAUGUÁ



Sr. José Aldama



Interior de la casa José Aldama y Cía.



Sr. Miguel Aldama

El año 1869 llegó al Paraguay el Sr. José Aldama y desde el primer día de su llegada se dedicó á una vida de constante trabajo. Comenzó siendo empleado de comercio, ingresó más tarde en la Empresa del Ferrocarril, se dedicó después á la agricultura y ganadería, y en el año 1885 compró la casa de comercio del Sr. Francisco Estarello, en Ytauguá, trasladándola en 1907 á otro local, donde, asociado á su hijo Miguel y bajo la razón social Aldama y Cía., fundaron la actual casa de comercio, que se dedica á los negocios de tienda, almacén, ferretería, mercería y compra y venta de frutos del país, con un capital de más de 100.000 pesos.

El Sr. José Aldama continúa dedicándose á la compra y venta de frutos del país y hacienda vacuna. Desde 1888 ha desempeñado importantes cargos, entre ellos el de Presidente de la Municipalidad de Itauguá.



«Jacinto Cáceres y Cía.»

JACINTO CÁCERES y Cía.

SAN JUAN BAUTISTA — MISIONES

Esta sociedad mercantil comanditaria, la forman los Señores Jacinto Cáceres y Francisco J. Bado. Fué fundada el año 1907 con un capital de $ 50.000 c|l. y se dedica á los ramos de tienda, almacén y ferretería y compra--venta de frutos del país en general. Es una firma acreditada por sus relaciones con el alto comercio y por el capital social que representa, cuyo monto asciende á $ 170.000. Se puede considerar como de los negocios más importantes en su ramo, que existen en San Juan Bautista de las Misiones.

PUJOL y SARROCA

SAN JUAN BAUTISTA — MISIONES

Esta casa fué fundada en el año 1892 por Narciso Pujol y en 1910 se constituyó la actual sociedad con $ 75.000 c|l. girando actualmente $ 160.000

Se dedica á los ramos de tienda, almacén, mercería y ferretería. Tiene excelentes relaciones comerciales. Compra frutos del país al por mayor y menor, y recientemente ha establecido una sucursal en Villa Florida, con un capital de $ 50.000.



Interior de la casa «Pujol y Sarroca»



Casa «Leopoldo García»

LEOPOLDO GARCIA

VILLA FLORIDA — MISIONES

La casa comercial del Sr. Leopoldo García fué fundada en el año 1885 con un capital de $ 600 oro girando actualmente más de $ 200.000 c|l.

Trabaja en los ramos de tienda y almacén, adquiriendo cada día mayor importancia. La casa de Don Leopoldo García es de las más fuertes de Villa Florida y muy considerada en el alto comercio del país.

Adolfo Pankow y Cía

HORQUETÁ

La Germania, de Adolfo Pankow y Cía., es un gran establecimiento industrial y agrícola, situado en el paraje conocido por Naranja-ty, departamento de Horqueta; fué fundado en 1899 por el conocido industrial Dr. Rodolfo Pankow.



Dr. Adolfo Pankow

Componen la razón social los señores Dr. Adolfo Pankow y D. Guillermo Ostenwald. Ocupa una superficie de 500 hectáreas. La destilería produce anualmente 120.000 litros de caña de primera calidad, que se consume toda en el Departamento. El establecimiento está montado con maquinarias modernas. El personal forma una colonia en ese lugar, compuesta de nacionales y extranjeros, que aumenta cada día.



La Administración



Chacra Naranja-ty

La firma extiende sus negocios con una casa comercial de mercaderías en general, para proveer principalmente al personal del establecimiento. También se dedican estos señores á la agricultura en grande escala, cuyos productos principales son la caña dulce, maíz y yerbales.

Todos los útiles que emplean en esta última explotación son modernos, como ser el arado á disco, rastrillos destroncadores y cultivadores de la conocida casa Agar Cross y Cía. Lda. El establecimiento, por su producción y por el capital que representa, es uno de los principales en su género y hace verdadero honor á esta vasta industria del país.

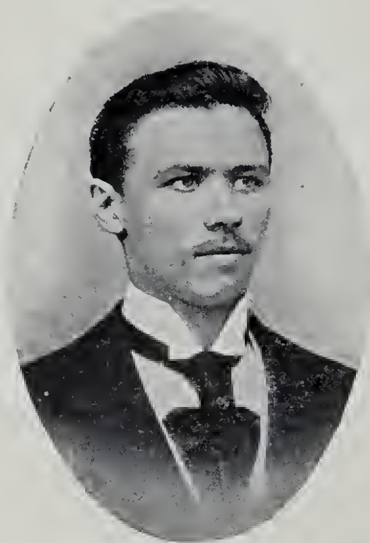


Panorama de "La Germania"

Comerciantes é Industriales



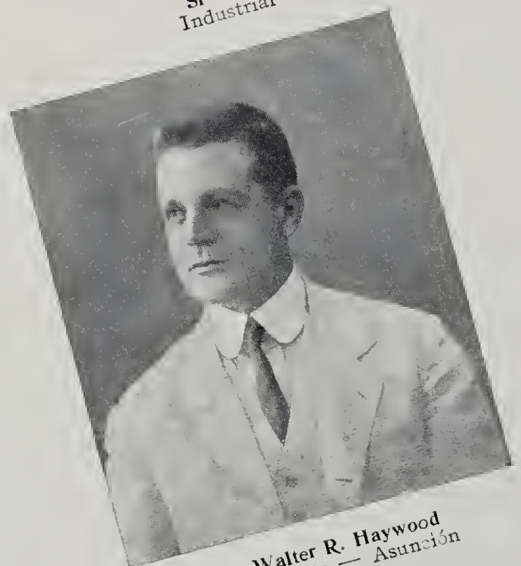
Sr Leonardo Aversa
Industrial — Asunción



Sr. Jorge N. Casaccia (hijo)
de la Casa Jorge Casaccia é hijo
Asunción



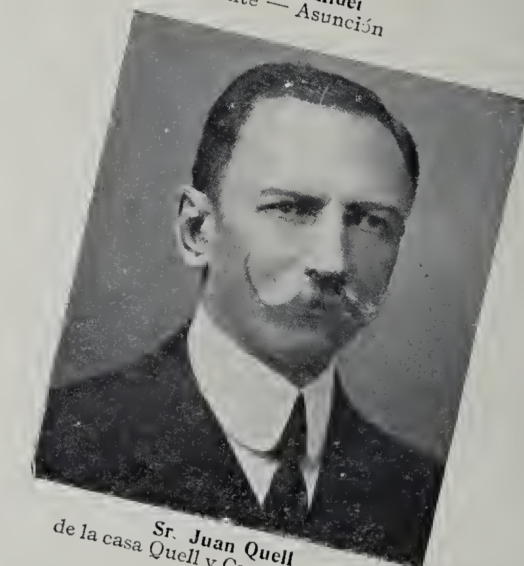
Sr. Antonio Semidei
Comerciante — Asunción



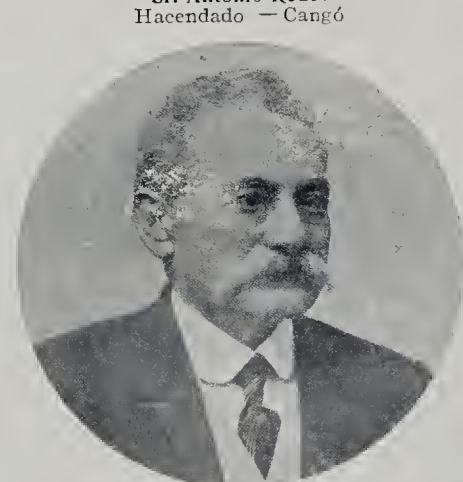
Sr. Walter R. Haywood
Comerciante — Asunción



Sr. Antonio Redes
Hacendado — Cangó



Sr. Juan Quell
de la casa Quell y Carrón = Asunción



Sr. Narciso Sosa
Hacendado — Caazapá



Sr. Eduardo Cabrera
de la casa Cabrera, Benitez
y Cia. = Concepción



Sr. Ambrosio Aranda
Comerciante — Asunción



Sr. Tomás Sacarello
Hacendado — Paraguarí



Sr. Francisco Talavera
Comerciante — Asunción



Sr. Eduardo Vargas
Hacendado — Villa Florida



Sr. Agustin Carrón
de la casa Quell y Carrón
Asunción

Comerciantes é Industriales



Sr. Angel Maffiodo
Comerciante — Piribebuy



Sr. Joaquin D'Almeida †
Decano de los Rematadores de Asunción



Sr. Vicente Duarte
Estanciero — Cangó



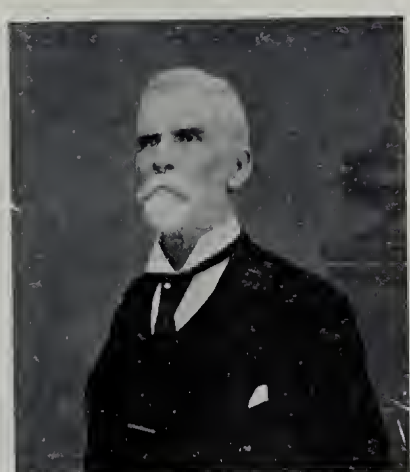


Sr. Mahaux — Agricultor
Villarrica





Sr. Fulgencio Valiente
Comerciante — Concepción



Sr. Hunter Davidson
Hacendado — Villarrica



Sr. Rufino Recalde
Gerente de la Compañía
Telefónica y Copropietario
Asunción



Sr. Cristóbal Péris
Constructor — Asunción





Sr. Godoy—Hacendado Caazapá





Peritos Mercantiles y Contadores



Sr. Rómulo Barrios



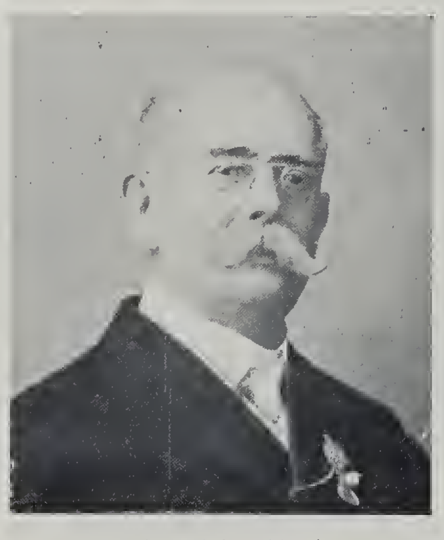
Sr. Guillermo López Moreira
Representante en Asunción de Carlos Casado Lda.
y de la New York and Paraguay Company.



Sinesio Cardoso Ayala



Sr. Luis Salerno



Sr. Jorge López Moreira
Decano y profesor de contaduría en el Colegio
Nacional é Instituto Paraguayo.
Presidente del Centro de Contadores.



Sr. Pedro Ramirez Acosta



Sr. Gerónimo Echague



Sr. Mariano Moreschi



Sr. Emilio Mantero



Sr. Ramón Sosa



Sr. Francisco A. Estigarribia



Sr. Silvio Villalba

Peritos Mercantiles y Contadores



Sr. Román Vallejos



Sr. Alfredo Boettner



Sr. Natalicio Frutos



Sr. José A. Viveros



Sr. Rodolfo Fernández



Sr. Juan Ramón Rey



Sr. Francisco Banara



Sr. Isidoro Villalón



Sr Ernesto Bray



Sr. Alejandro Mazó

El Personal del Album Gráfico



Sr. Santino BARBIERI
Agente



Sr. ENRICO PRATTA
Propietario del 1er Establecimiento Fotográfico en el Paraguay y primer fotógrafo de la Empresa



Sr. GAUDENCIO YUBERO
Agente



Sr. CRISTIAN HEISECKE
Agente en Buenos Aires



Sr. F. Solano SALCEDO
Fotógrafo



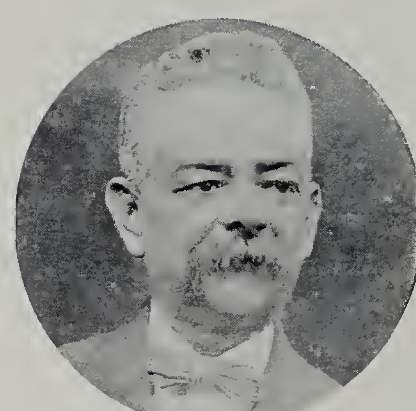
Sr. ANTONIO FRANCHI
Grabador



Sr. PEDRO COMINELLI
Grabador



Sr. ANTONIO ROLLA
Fotógrafo



Sr. BENIGNO FERNANDEZ
Agente



Sr. SINESIO CARDOSO AYALA
Contador de la Empresa

ÍNDICE

PRIMERA PARTE

SEGUNDA PARTE

LA BANCA, LAS INDUSTRIAS, EL COMERCIO. — **D. Arsenio López Decoud.**

(*) En este trabajo se hallan comprendidas las monografías siguientes: «Clima» y «División Territorial sobre bases naturales», del Doctor Moisés S. Bertoni y «El Algodón en el Paraguay» y «El Ganado Vacuno en el Paraguay», del Doctor Manuel Dominguez.

Esta obra se acabó de imprimir el día 30 de Junio de 1912 y consta de 544 páginas.